



## **DOCUMENTACIÓN LEGAL**

correspondiente al ejercicio 2013

Informe de gestión, Cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado de "la Caixa" que el Consejo de Administración, en la sesión del 27 de febrero de 2014, acuerda elevar a la Asamblea General.

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de  
Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona:

Hemos auditado las cuentas anuales de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("la Caixa") (la Entidad), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2013 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de "la Caixa" son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Entidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma (que se identifica en la Nota 1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los Administradores de "la Caixa" consideran oportunas sobre la situación de la Entidad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Francisco Ignacio Ambrós

28 de febrero de 2014



## ÍNDICE

---

- Informe de gestión de "la Caixa" del ejercicio 2013
- Cuentas anuales de "la Caixa" del ejercicio 2013
- Propuesta de aplicación del resultado de "la Caixa" del ejercicio 2013



## Informe de gestión de "la Caixa" del ejercicio 2013

A continuación se presentan los datos y hechos más relevantes del ejercicio 2013, de forma que pueda apreciarse la situación de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, en adelante "la Caixa", y la evolución de su negocio, así como los riesgos y las perspectivas futuras previsibles. Las cuentas anuales de "la Caixa" del ejercicio 2013, a las cuales este Informe de Gestión complementa, han sido elaboradas según las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y tomando en consideración la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, y posteriores modificaciones.

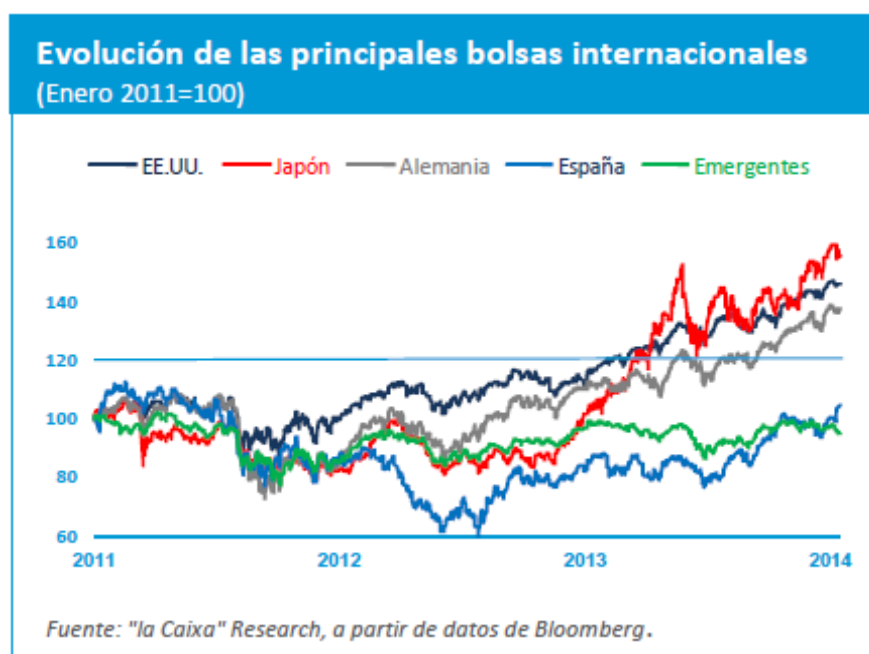
### Escenario macroeconómico del ejercicio 2013

#### Evolución global y mercados

El conjunto de las economías avanzadas evidenció una mejoría económica a lo largo de 2013. Este mejor tono económico se explica, en buena parte, por las políticas monetarias expansivas adoptadas por los principales bancos centrales: la Reserva Federal aplazó la reducción de estímulos hasta 2014, a la espera de una mayor consolidación de la recuperación; el Banco de Japón continuó con su plan de compra de activos; y el Banco Central Europeo (BCE) recortó el tipo de interés de referencia en dos ocasiones (mayo y noviembre) hasta el 0,25% con el objetivo de impulsar la economía europea en un contexto de bajo crecimiento e inflación.

Entre las economías emergentes, el ritmo de crecimiento tendió a moderarse aunque China y México, dos países a los que CaixaBank está presente a través de sus participaciones en BEA y GF Inbursa, tuvieron un comportamiento relativamente favorable.

El contraste general entre economías avanzadas y emergentes se reflejó en el comportamiento de las bolsas mundiales.



Entre las economías avanzadas, destacan las perspectivas positivas de Estados Unidos. El elemento fundamental de esta recuperación es el mejor tono esperado del consumo y la inversión, que se acelerarán en un entorno de menor ajuste (e incertidumbre) fiscal que en 2013. La buena evolución reciente de los indicadores de actividad (en especial del mercado de trabajo) justifica el inicio de la retirada de estímulos (tapering), que comienza, como estaba previsto, de forma contenida. Con todo, se espera que los tipos oficiales todavía se mantengan en los niveles actuales por largo tiempo.

Por otro lado, tras las fuertes ganancias de meses previos, los mercados financieros han atravesado una etapa de consolidación o pausa durante la fase final de 2013, de perfil dispar según país y clase de activo. En términos de cotizaciones, la evolución ha permitido nuevos máximos en algunos mercados (p.ej. mercado bursátil de Estados Unidos). En términos de volatilidades se ha mantenido un clima calmado, mientras que los volúmenes de contratación han sido altos (especialmente en el mercado de bonos corporativos). Las principales causas explicativas son el tono positivo de los indicadores de coyuntura y el énfasis de la apuesta expansiva de los bancos centrales de los países desarrollados.

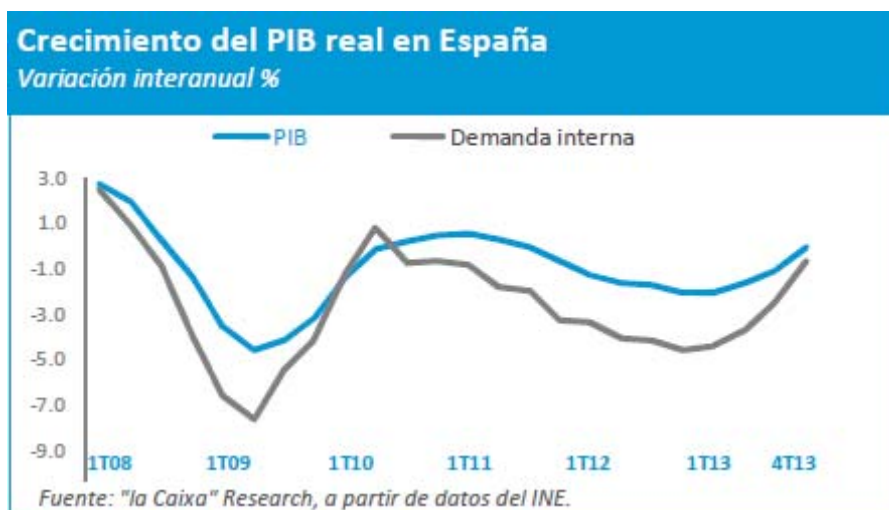
### *Evolución en la zona del euro y España*

Tal y como se preveía al principio del ejercicio, 2013 fue de menos a más, registrándose una mejora progresiva del entorno económico y una disminución de las tensiones asociadas a la crisis de deuda soberana. La zona del euro dejó atrás su recesión económica en el segundo trimestre del año mientras que la economía española hizo lo propio un trimestre después.

Además del apoyo del BCE, la recuperación del conjunto de la zona del euro se benefició, por una parte, de la flexibilización de los objetivos de ajuste fiscal y, por la otra, del progreso hacia la unión bancaria. En primavera, las autoridades europeas decidieron, a la vista de la debilidad cíclica de la economía de la zona monetaria única, suavizar el ritmo de consolidación fiscal, especialmente en los países de la periferia europea. En el caso de la economía española, ello supuso una revisión del objetivo de déficit desde el 4,5% del PIB al 6,5% del PIB para 2013, lo que disminuyó apreciablemente la presión de la política fiscal sobre la actividad económica. Los pasos acordados hacia la unión bancaria, deben ayudar a romper el bucle negativo entre riesgo soberano y riesgo bancario. En septiembre de 2013, el Parlamento europeo aprobó el mecanismo único de supervisión, que otorga al BCE la capacidad de supervisar todos los bancos de la zona del euro a partir de noviembre de 2014. En diciembre, el Consejo Europeo ratificó el acuerdo alcanzado por los ministros de economía y finanzas para crear un mecanismo y un fondo de resolución únicos que implican una mutualización progresiva de los costes derivados de la resolución de bancos con problemas. Pendiente de la aprobación del Parlamento Europeo, de confirmarse, se trataría de un cambio de paradigma para el sistema bancario europeo, un proceso clave para reforzar los cimientos de la unión económica y monetaria europea.

La economía española se ha beneficiado de la mejora del entorno financiero, que ha propiciado la caída de la prima de riesgo y la entrada de capital extranjero. La confianza también ha aumentado por la importante reducción de los desequilibrios macroeconómicos, como el déficit externo, que afectaban a España. A su vez, el Gobierno ha mostrado un compromiso claro con el cumplimiento de la senda de consolidación fiscal y la implementación de la agenda de reformas estructurales. En este contexto, la economía española reencauzó una senda de crecimiento positivo en el tercer trimestre del año y continuó su mejoría en el tramo final del ejercicio. Las exportaciones se configuraron como el motor principal de crecimiento mientras que la demanda interna dejó de restar al crecimiento en la segunda mitad del año. Para el conjunto del año, se estima que el PIB retrocedió 1,2%.





En el tramo final del año, el mercado laboral comenzó a mostrar síntomas de estabilización aunque la tasa de desempleo, por encima del 26%, se mantiene en un nivel muy alto. Las perspectivas para 2014 apuntan a que el crecimiento del PIB podría situarse en torno al 1%, lo que permitiría crear empleo neto y reducir gradualmente la tasa de desempleo.

A pesar de la mejora en el contexto macroeconómico y financiero, el entorno en el que el sistema bancario ha desarrollado su actividad continuó siendo complejo. El proceso de desapalancamiento en el que está sumida la economía española, la caída de la actividad económica y el descenso del Euribor presionaron fuertemente a la baja el margen de intereses. A su vez, el deterioro de la cartera crediticia, junto a los nuevos criterios de clasificación para los préstamos reestructurados, elevaron las dotaciones a provisiones. A ello se sumaron las presiones para mejorar la solvencia y la liquidez y anticipar los requisitos de Basilea III. En este entorno, el sistema bancario español continuó su proceso de consolidación y reestructuración con el objetivo de alcanzar un nivel de rentabilidad sostenible a medio plazo. El proceso de reestructuración de las entidades que recibieron ayudas públicas avanzó siguiendo los planes de reestructuración aprobados por la Comisión Europea. La mejora del sentimiento en los mercados financieros permitió a las entidades españolas recurrir crecientemente a los mercados de financiación mayoristas y reducir su apelación al BCE en más de 100.000 millones durante 2013.

En el marco del programa de asistencia financiera del Mecanismo Europeo de Estabilidad, España efectuó una revisión profunda del marco de gobernanza, regulación y supervisión del sector bancario español. Entre las medidas aprobadas se incluyó, antes de finalizar el año, la Ley de Fundaciones Bancarias, un nuevo marco jurídico que regula el papel de las cajas de ahorro como accionistas de bancos a la vez que refuerza su gobernanza. Las autoridades europeas y el Fondo Monetario Internacional efectuaron una valoración globalmente positiva del programa de asistencia, cuya conclusión formal tuvo lugar a principios de 2014. A lo largo de 2014, aquellas entidades que pasarán a ser supervisadas directamente por el BCE deberán superar un proceso de revisión de calidad de los balances, un examen general de riesgos y un test de resistencia ante un escenario adverso.

### **Evolución del balance**

A 31 de diciembre de 2013, los activos totales ascienden a 21.893 millones de euros (21.148 millones de euros a 31 de diciembre de 2012). Igual que en el ejercicio anterior, el activo de "la Caixa" está compuesto principalmente por las participaciones accionariales en CaixaBank y en Critería CaixaHolding (un 84,3% del total activo).



El hecho más destacable de la evolución del balance de "la Caixa" en 2013 es el esfuerzo de reducción de la deuda neta. Para lograr reducirla, se han llevado a cabo las siguientes operaciones:

- En abril de 2013 se amortizaron anticipadamente 600 millones de euros de instrumentos de deuda, que vencían en 2014.
- En noviembre de 2013 se realizó una colocación acelerada de acciones de CaixaBank, por importe de 900 millones de euros.
- En noviembre de 2013 se emitió un bono canjeable en acciones de CaixaBank, por importe de 750 millones de euros, con vencimiento en 2017 y del que la Entidad espera poder canjear con la entrega de acciones, a pesar de que existe la opción de hacerlo en efectivo, e incluso, con una combinación de ambas.
- Con una parte de la tesorería generada en las dos operaciones antes descritas, en diciembre de 2013 "la Caixa" ha concedido a su filial 100% Critería CaixaHolding créditos por importe dispuesto de 950 millones de euros, que han ayudado a Critería CaixaHolding a cancelar anticipadamente instrumentos de deuda bancaria por importe de 1.190 millones de euros. El resto de la tesorería generada se mantiene invertida en activos líquidos, mejorando la flexibilidad financiera.

El endeudamiento de "la Caixa" a 31 de diciembre de 2013 es de 7.875 millones de euros, que supone un 36,0% sobre el total pasivo (un 36,5% a 31 de diciembre de 2012). La estructura de vencimientos es muy a largo plazo. En el año 2014 únicamente se deberán hacer frente a 50 millones de euros y en el 2015, a 14 millones de euros. El resto tiene vencimiento más allá del año 2016.

El patrimonio neto de "la Caixa" a 31 de diciembre de 2013 asciende a 10.780 millones de euros (un 49,2% sobre el total pasivo), que es 372 millones de euros superior al del cierre anterior, una vez dotados 350 millones de euros al fondo de la Obra Social "la Caixa" durante el ejercicio 2013.

### **Gestión del riesgo**

La gestión del riesgo en "la Caixa" se realiza de una manera conjunta con la de sus dos principales filiales, CaixaBank y Critería CaixaHolding, en el marco de unos Principios Generales de Gestión del Riesgo aprobados por el Consejo de Administración de "la Caixa". La gestión del riesgo en el Grupo "la Caixa" se describe ampliamente en la Nota 3 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo "la Caixa".

El principal riesgo de "la Caixa" es el de la pérdida de valor de sus filiales, el banco cotizado CaixaBank y la sociedad holding no cotizada Critería CaixaHolding. Tal y como se detalla en la Nota 10 de la memoria adjunta, el valor de mercado de ambas participadas es superior al valor registrado en libros.

La exposición al riesgo inmobiliario le impacta indirectamente a través del deterioro en los balances de los activos vinculados a la actividad inmobiliaria: préstamos concedidos en CaixaBank y activos adjudicados en las filiales BuildingCenter (100% participada por CaixaBank) y en el Grupo Critería CaixaHolding (100% participada por "la Caixa").

El riesgo de liquidez de "la Caixa" se gestiona de forma agregada con su filial 100% Critería CaixaHolding.



## Resultados

El resultado después de impuestos de "la Caixa" del ejercicio 2013 asciende a 967,2 millones de euros, un 33,9% más que en 2012.

### Cuenta de pérdidas y ganancias resumida de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("la Caixa")

(Millones de euros)

	2013	2012
Ingresos financieros	6	12
Gastos financieros	(221)	(287)
<b>Margen de intereses</b>	<b>(215)</b>	<b>(275)</b>
Dividendos	918	835
Comisiones netas		1
Otros productos y cargas de explotación	3	2
<b>Margen bruto</b>	<b>706</b>	<b>562</b>
Total gastos de explotación	(29)	(36)
<b>Margen de explotación</b>	<b>677</b>	<b>526</b>
Dotación a provisiones	(6)	(1)
Ganancias/pérdidas en baja de activos y otros (neto)	125	1
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>796</b>	<b>526</b>
Impuestos sobre beneficios	171	196
<b>Resultado después de impuestos</b>	<b>967</b>	<b>722</b>

El margen de intereses recoge básicamente el coste financiero de la estructura de financiación externa de "la Caixa" (depósitos de entidades de crédito, débitos representados por valores negociables y pasivos subordinados). Respecto al ejercicio 2012, el margen de interés ha mejorado en 60 millones de euros, debido tanto a la reducción del endeudamiento como a la evolución a la baja de los tipos de interés.

Los dividendos registrados corresponden básicamente a las filiales CaixaBank y Critería CaixaHolding:

- En 2013, la participación en CaixaBank ha distribuido 4 dividendos por un importe de 0,21 euros/acción. Los dividendos anunciados este ejercicio por CaixaBank han sido en el marco del Programa Dividendo/Acción. En todos ellos, "la Caixa" ha optado por recibir el dividendo en acciones.
- Por otro lado, Critería CaixaHolding, 100% propiedad de "la Caixa", acordó un reparto de dividendo a cuenta de 81.000 miles de euros, que se hallan registrados en el epígrafe «Rendimiento de instrumentos de capital» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El margen bruto se eleva a 706 millones de euros, lo que representa un incremento del 25,6% respecto 2012.

El resultado antes de impuestos incluye las plusvalías obtenidas en la venta del paquete de acciones de CaixaBank, por importe de 121,7 millones de euros.

Con relación al impuesto de sociedades, cabe considerar que los dividendos de las filiales están exentos de tributación en "la Caixa" al haber tributado en origen. Además, la aportación de "la Caixa" a la Obra Social no se integra en la base imponible del impuesto.

La propuesta de distribución del resultado destina 350 millones de euros a la Obra Social, que en 2014 volverá a gestionar, por séptimo año consecutivo, un presupuesto de 500 millones de euros.





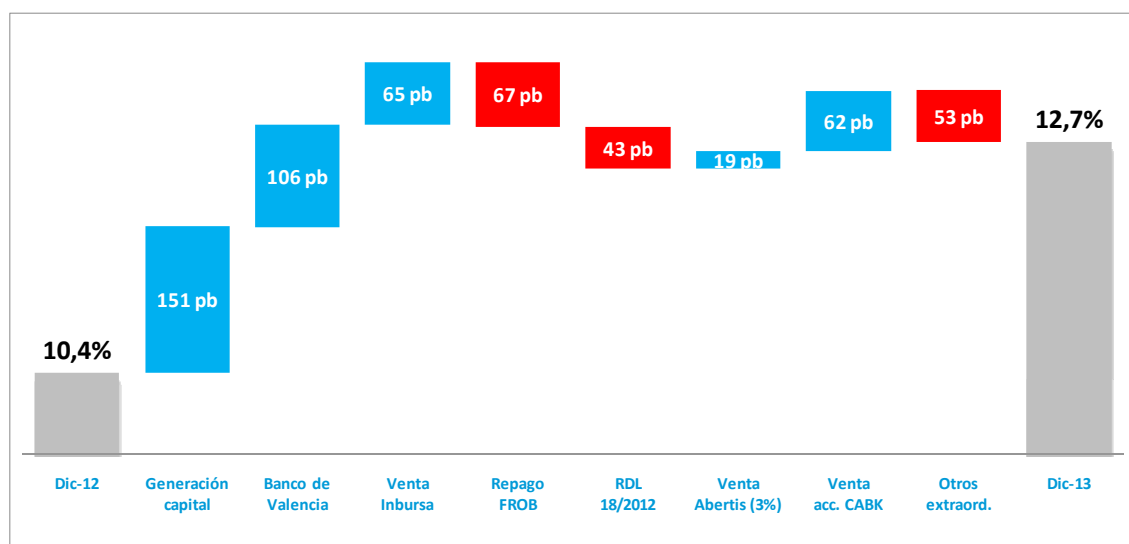
## Gestión del capital

### Capital y Solvencia

El Grupo "la Caixa" alcanza un Core Capital BIS II del 12,7% a diciembre 2013, tras el repago de las ayudas públicas del FROB recibidas por Banca Cívica, la integración del Banco de Valencia y la venta parcial de la participación en Grupo Financiero Inbursa.

En esta evolución destaca la capacidad de generación de capital, que durante este año ha supuesto un incremento de 192 puntos básicos de Core Capital.

Los activos ponderados por riesgo (APR) se sitúan en 139.161 millones de euros, 32.469 menos que en diciembre 2012. El menor nivel de actividad crediticia sigue influyendo en el descenso de los APR, así como la capacidad de optimización del capital del Grupo, incluyendo la aplicación de modelos internos a las carteras procedentes de Banca Cívica. Cabe destacar, que los APR disminuyen adicionalmente por la aplicación del coeficiente corrector de las exposiciones de riesgo de crédito en las PYMES, tal como establece la Ley 14/2013 de septiembre 2013, de apoyo a los emprendedores.



La ratio de Capital Principal según Circular 7/2012 se sitúa en el 12,7% a 31 de diciembre de 2013, lo que supone un excedente de 5.198 millones de euros, sobre el nivel mínimo del 9%. Este requerimiento dejará de estar vigente a partir de enero 2014, según el RDL 14/2013.

Estas ratios ponen de manifiesto el buen nivel de solvencia del Grupo "la Caixa" y su posición diferencial respecto a otras entidades del sector. En la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2013 se detalla la composición y estructura de los recursos computables, así como su conciliación con los fondos propios.

### Nuevo marco normativo

A finales de junio se aprobó la transposición comunitaria de Basilea III, vía reglamento 575/2013, que entrará en vigor a partir de enero 2014. Este nuevo marco normativo es el resultado del proceso de reforma que se inició como consecuencia de la crisis financiera internacional, que puso de manifiesto la necesidad de modificar la regulación del sistema bancario, con el objetivo de reforzarlo. Según estos nuevos estándares, se fija una ratio mínima de Common Equity Tier 1 (CET1) del 7% al final del



período transitorio en 2019. Cabe destacar que, a diciembre 2013, el Grupo “la Caixa” alcanza un CET1 BIS III del 8% “fully loaded” (sin aplicar el período transitorio).

Considerando el período transitorio, el CET1 del Grupo “la Caixa” a diciembre 2013 se sitúa en el 10,5%, con los criterios BIS III aplicables en 2014 de acuerdo con la nueva Circular del Banco de España 2/2014, de 31 de enero. La aplicación del período transitorio no incluye los bonos convertibles como CET1. Si se tuvieran en cuenta, la ratio sería de 11,3%.

### ***Planes de recuperación y resolución (PRR)***

Representantes del Consejo y el Parlamento Europeo acordaron el pasado 20 de diciembre de 2013 la propuesta de Directiva que define el marco para la recuperación y resolución de entidades de crédito y firmas de inversión, también conocida como la directiva de recuperación y resolución de bancos (BRRD, en sus siglas en inglés).

Pendiente de aprobación definitiva en el primer trimestre de este año, se espera que entre en vigor en 2015. El Grupo “la Caixa” ha reforzado este ámbito de actuación con el objetivo de anticiparse al calendario previsto.

### **Liquidez**

A 31 de diciembre de 2013, “la Caixa” tiene posiciones de tesorería por importe de 878 millones de euros, de los cuales, 850 millones están invertidos a plazo, con el objetivo de rentabilizar los excedentes transitorios de tesorería.

En 2013 han vencido o se han amortizado anticipadamente instrumentos de deuda por un importe total de 660 millones de euros. “la Caixa” ha cubierto estos vencimientos a través de su propia liquidez, los dividendos o primas de emisión cobradas de Critería CaixaHolding y la emisión de un bono canjeable en acciones de CaixaBank, por importe de 750 millones de euros (véase Nota 13).

Tal y como se explica en la Nota 1, “la Caixa” ha concedido créditos por 1.200 millones de euros (950 millones de euros dispuestos a 31 de diciembre de 2013) a Critería CaixaHolding, para facilitarle la cancelación anticipada de instrumentos de deuda bancarios, por aproximadamente 1.190 millones de euros.

Gracias a la adecuada gestión de los vencimientos de deuda, más del 95% de los vencimientos de “la Caixa” son más allá del año 2016.

### **Obra Social**

El compromiso de “la Caixa” con las necesidades de la sociedad en la que desarrolla su actividad financiera y con el bienestar de las personas, uno de sus rasgos más definitorios desde su nacimiento en 1904, adquiere una dimensión mayor, y más diferencial que nunca, en las actuales circunstancias.

A pesar de las dificultades, la entidad mantendrá el presupuesto de su Obra Social durante 2014 en 500 millones de euros, la misma cifra presupuestada en los 6 años precedentes. Esta cantidad vuelve a situar a la Obra Social “la Caixa” como la primera fundación privada de España y una de las más importantes del mundo.

En este sentido, el 67,0% del presupuesto (334,9 millones de euros) se destinará al desarrollo de programas sociales y asistenciales. Los programas de Ciencia, Investigación y Medio ambiente



supondrán el 13,2% (66,1 millones), el apartado cultural acaparará el 12,9% de la inversión (64,3 millones); y el apoyo a la educación y formación, el 6,9% (34.7 millones de euros).

La respuesta a las problemáticas sociales más acuciantes y la atención a las personas más vulnerables continuarán siendo prioridades fundamentales. Con la eficiencia como principio de actuación básico, la Obra Social mantiene como objetivo dar respuesta a los grandes retos de nuestra sociedad: la equidad (el fomento de la igualdad de oportunidades, especialmente en favor de los colectivos más desfavorecidos); la longevidad (el envejecimiento activo y saludable y la plena participación de las personas mayores en nuestra sociedad); la gestión de la diversidad, (especialmente en el terreno de la interculturalidad) y la sostenibilidad (entendida como el desarrollo socioeconómico perdurable).

Sobre esta base, la creación de oportunidades laborales, la lucha contra la marginación, el acceso a una vivienda digna de personas y familias con dificultades y el envejecimiento activo y saludable mantienen la condición de líneas de actuación estratégicas para la Obra Social "la Caixa". La atención a personas con enfermedades avanzadas y el apoyo a la educación y a la investigación serán otros de los objetivos ante los que la Obra Social redoblará esfuerzos durante el presente ejercicio.

Unas prioridades que refrendan el trabajo desempeñado en 2013, cuyas principales magnitudes se detallan a continuación.

En el apartado de la promoción del empleo, el programa Incorpora ha facilitado 14.638 contrataciones (4.134 más que en 2012, a pesar del contexto) y son ya 67.771 las oportunidades laborales generadas por la Obra Social en cerca de 26.800 empresas ordinarias desde la puesta en marcha del proyecto en 2006.

CaixaProinfancia, el programa de atención a la infancia en situación de pobreza y exclusión social, ha contado con una inversión de 43,5 millones de euros en 2013. En el marco de este proyecto, desde 2007, la Obra Social trabaja para romper el círculo de la pobreza hereditaria, fin al que ha dedicado ya cerca de 350 millones de euros y del que se han beneficiado 222.167 niños y sus familiares en las doce ciudades más pobladas de España y sus áreas metropolitanas. El pasado ejercicio, el número de niños y niñas beneficiarios directos del programa ascendió a 58.242 (por los 56.941 atendidos en 2012). La creación de la Fundación de la Esperanza, que aglutina los proyectos de la Obra Social para la lucha contra la exclusión, da un paso más en esta dirección. A través de la misma, además, la entidad inicia su acción social directa mediante un nuevo centro ubicado en la calle Palma de Sant Just en Barcelona.

Con el objetivo de garantizar el acceso a un hogar a personas con dificultades, la Obra Social puso en marcha en 2004 el programa "Vivienda Asequible", dirigido a jóvenes, personas mayores y familias, con rentas de alquiler sensiblemente inferiores a las de protección oficial. A este proyecto se sumó años después la iniciativa "Alquiler Solidario", en el marco de la cual, la Obra Social dispone viviendas por un precio de entre 85 y 150 euros para personas con unos ingresos inferiores a 18.600 euros anuales. La suma de las viviendas sociales se eleva en estos momentos a más de 18.000 pisos.

El fomento del envejecimiento activo y la plena integración de las personas mayores en la sociedad (a través del nuevo proyecto Gente 3.0, que ha contado con 734.000 beneficiarios en 2013); la atención a quienes padecen enfermedades avanzadas y a sus familiares (13.592 pacientes han sido ayudados a morir en paz y con dignidad en 2013); la reinserción social y profesional de reclusos en la parte final de su condena, el apoyo a las mujeres víctimas de la violencia doméstica (1.364 víctimas atendidas); el respaldo y la promoción del voluntariado (500 toneladas de alimentos recogidas en favor de la Cruz Roja); y el fomento de la cohesión social y de la convivencia en áreas metropolitanas con elevada diversidad intercultural; también acapararon los esfuerzos de la Obra Social en el pasado año.

El desarrollo de programas propios se ha completado con el apoyo, a través de las Convocatorias de Ayudas a Proyectos Sociales, a 898 iniciativas impulsadas por entidades sin ánimo de lucro de toda España en favor de colectivos en situación de vulnerabilidad. Y con las más de 21.700 acciones



respaldadas por la red de oficinas de "la Caixa" para atender las necesidades más próximas en sus territorios de actuación a través de la Obra Social descentralizada

Más allá de nuestras fronteras, "la Caixa" continúa volcada con la vacunación infantil en países en vías de desarrollo (2 millones de niños inmunizados desde el inicio del programa); con el desarrollo económico sostenible a través de 74 proyectos vigentes en 29 países; y de forma muy especial, hacia la atención a las víctimas de emergencias, como las del tifón Hayan, en Filipinas, en cuyo favor la Obra Social "la Caixa" ha recaudado 760.000 euros que serán gestionados por Unicef.

En el ámbito educativo, eduCaixa pone de manifiesto el decidido apoyo de la entidad a la formación de alumnos de 3 a 18 años, y al trabajo de profesores y asociaciones de madres y padres de alumnos. 1,7 millones de alumnos (600.000 más que en 2013) han participado en las iniciativas educativas impulsadas por la Obra Social el pasado año en casi 7.000 escuelas de toda España. El impulso del emprendimiento en las escuelas es uno de los ejes vertebradores de este compromiso.

La entrega de 184 becas para cursar estudios de posgrado en universidades españolas y en el extranjero y los Doctorados en los centros de investigación españoles distinguidos con el sello de excelencia Severo Ochoa ratifican este objetivo. En el capítulo de la reflexión académica, la Obra Social ha presentado en 2013 el volumen El déficit de la natalidad en Europa, incluido en la Colección de Estudios Sociales. El informe revela que España está a la cola de Europa en natalidad, con 1,3 hijos por mujer de media.

Dentro del capítulo medioambiental, la Obra Social ha intensificado sus esfuerzos para la conservación y mejora de los espacios naturales de toda España. A lo largo de 2013, se han impulsado 265 proyectos que, además, han priorizado la contratación de personas en riesgo de exclusión para el desarrollo de las acciones de preservación. 1.511 beneficiarios han encontrado trabajo en el desarrollo de las mismas en 2013 (11.272 en total desde 2005).

Y en el de la investigación, la Obra Social ha continuado impulsando el avance del conocimiento en ámbitos universitarios (programa RecerCaixa) así como en torno al Sida (irsiCaixa), el Cáncer (Unidad de Terapia Molecular "la Caixa" en el Hospital Vall d'Hebron), la cirugía endoscópica digestiva (Centro Wider) y las enfermedades neurodegenerativas (junto al CSIC y en el marco del Proyecto BarcelonaBeta) o cardiovasculares (CNIC), entre otras.

La divulgación de la cultura como herramienta para el crecimiento de las personas es otro de los ejes básicos de la Obra Social. En este terreno, y dentro de la política de grandes alianzas con las mejores instituciones del mundo, "la Caixa" renovó en 2013 su acuerdo con el Museo del Prado, fruto del cual, la pinacoteca dispone de un nuevo pabellón para acoger sus actividades escolares y selló una nueva alianza estratégica con la Fira de Barcelona, el MNAC y las instituciones públicas de cara a impulsar la Montaña de los Museos, en Montjuic.

Entre las muestras organizadas por la Obra Social que han contado con el respaldo masivo del público durante el pasado año han sido las dedicadas al legado cinematográfico de George Mèlies; a la obra del pintor impresionista Camille Pissarro; la dedicada a la civilización de Mesopotamia. Antes del diluvio; la exposición en torno a La fascinación del arte japonés; o las esculturas de Henry Moore, exhibidas en el marco del proyecto Arte en la calle.

El apoyo a la Fundación Arte y Mecenazgo, los conciertos participativos de El Mesías, la programación de conferencias y humanidades (entre las que han destacado las de Mario Vargas Llosa o Jane Goodall), el impulso a la Colección Biblioteca Clásica editada por la RAE –con nuevos títulos como las Novelas ejemplares de Cervantes o la Poesía de Fray Luis de León- y las ayudas a proyectos culturales de impacto social ahondan en el compromiso de la Obra Social en este ámbito.



En total, 3,0 millones de visitantes respaldaron en 2013 la programación y propuestas de los centros CaixaForum y Museos de la Ciencia CosmoCaixa, concebidas todas ellas, con el objetivo de acercar el conocimiento a públicos de todas las edades y niveles de formación.

En definitiva, un año intenso y exigente en el que la búsqueda de la eficiencia ha sido una constante para la Obra Social "la Caixa" con el objetivo de ahondar en la razón de ser de la entidad: su compromiso con las personas y con el avance de la sociedad.

### **Medio ambiente**

El compromiso del Grupo "la Caixa" de respeto al medio ambiente abarca a todos sus proyectos, servicios y productos, así como a los programas de la Obra Social, y cuenta con la participación e implicación de empleados, filiales y empresas colaboradoras. La adopción de buenas prácticas ambientales, respetuosas con el medio ambiente, se realiza pese a que la actividad financiera que desarrolla no conlleva un riesgo significativo para el entorno.

Este compromiso se ha materializado en la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental, documentado según el reglamento europeo EMAS 1221/2009 y la norma ISO 14001, que afecta las actividades efectuadas en el edificio que acoge los Servicios Centrales en Barcelona y que se revalidan anualmente.

La incorporación de un Sistema de Gestión Ambiental garantiza la satisfacción de los requisitos ambientales a todas las partes interesadas, así como el cumplimiento de la legislación vigente, proporcionando así un servicio más satisfactorio a los clientes, en la línea de mejora continuada que persigue la organización.

Se facilita información más amplia en la declaración ambiental que se publica anualmente en la web de "la Caixa" y de CaixaBank.

### **Perspectivas para el ejercicio 2014**

El balance global del año que dejamos atrás es positivo. En 2013, las economías desarrolladas mostraron claros signos de mejora que, en el caso de la eurozona, han venido acompañados de una reducción de las tensiones en los mercados de deuda periférica. El año 2014 comienza con aires de esperanza renovados. Las mejoras en los indicadores de coyuntura respaldan un ejercicio en que la actividad económica global seguirá ganando empuje.

Este escenario se fundamenta, principalmente, en tres factores. En primer lugar, en la mejora de las condiciones macroeconómicas, de forma sólida en EEUU y Japón, tentativa en las economías emergentes e incipiente en la eurozona. En este último caso, el ritmo de recuperación económica presenta diferencias significativas: Alemania se reafirma como motor económico mientras que Francia e Italia no terminan de encauzar la senda de crecimiento sostenido. Por su lado, los países periféricos seguirán sumándose al proceso de recuperación a medida que asientan su proceso de consolidación fiscal y de corrección de los desequilibrios macroeconómicos.

El segundo factor que apoyará el mayor dinamismo de 2014 es la recuperación de la confianza. Esta responde a la reducción de múltiples riesgos que han supuesto, hasta el momento, serias amenazas para la estabilidad financiera global (crisis de la eurozona, inicio del *tapering*, disputa fiscal en EE. UU., salida de capitales de los emergentes, etc.). Por último, aunque no por ello menos importante, las políticas monetarias ultralaxas del bloque de países desarrollados seguirán favoreciendo el crecimiento económico.



En clave financiera, este marco económico es favorable para continuar avanzando hacia la Unión Bancaria a nivel europeo. Los acuerdos alcanzados el año pasado (respecto a la creación del Mecanismo Único de Supervisión y del Mecanismo Único de Resolución) empezarán a verse reflejados en 2014 con la supervisión directa, por parte del BCE, de los 130 mayores bancos de la zona del euro. Este proceso debe aumentar la confianza en un sector afectado por las tensiones financieras de los últimos años y ayudar a reducir la fragmentación financiera entre los países de la periferia y el núcleo, un ingrediente fundamental para que el crédito gane fluidez.

En este marco, las previsiones centrales de crecimiento del PIB para 2014 apuntan a niveles cada vez más satisfactorios para los países desarrollados (2,9% para EE. UU., 1,0% para la eurozona y 0,8% para España), y estabilizadas para los emergentes (7,6% para China, 3,4% en México o 2,8% para Brasil).

Sin embargo, existen riesgos ligados a la gestión de la política económica que pueden alejarnos de estas cifras. Por un lado, aunque la normalización monetaria en Estados Unidos permitirá enfriar ciertos signos de sobrecalentamiento en los mercados de bonos estadounidenses, no se pueden descartar efectos sobre el sentimiento de los inversores que podrían propiciar repuntes bruscos en los tipos de interés. Como ya se observó en 2013, los principales damnificados serían los países emergentes con elevados desequilibrios externos y dependencia de capital foráneo. Por otro lado, cabe la posibilidad de que la divergencia entre los patrones de crecimiento en la eurozona genere tensiones en torno al momento en que se deberá empezar a moderar la política monetaria expansiva y con qué intensidad.

Por lo que respecta a España, 2014 se perfila como un año clave para apuntalar los pilares que deben apoyar el crecimiento futuro de la economía. En este sentido, la tendencia observada durante los últimos meses invita al optimismo. El impulso de la demanda interna seguirá contribuyendo positivamente al crecimiento del PIB. Sin duda, la mejora paulatina del mercado laboral, que en 2014 empezará a generar ocupación, respaldará este mayor empuje. Además, en la medida en que la recuperación de la eurozona se vaya consolidando y se despejen las dudas sobre los países emergentes, el sector exterior recuperará el protagonismo de los últimos años.

El proceso de consolidación fiscal se verá allanado por dos factores: el mayor ritmo de crecimiento de la economía española en 2014, que aumentará la recaudación impositiva y reducirá algunas partidas de gasto público, y el menor ritmo de ajuste exigido para este año. Está previsto que, en 2014, el Gobierno mantenga el espíritu reformador del último año con nuevas medidas en lo que respecta al sistema fiscal, energético y las administraciones públicas. Todo ello mantendrá el creciente interés inversor en deuda española y reducirá las presiones sobre la prima de riesgo española.

Esta mejora en los mercados de deuda está siendo aprovechada por el sistema financiero español para reabrir los distintos canales de financiación y reducir, de esta forma, su dependencia de la financiación del Eurosistema (la apelación al BCE se redujo alrededor de 100.000 millones de euros en 2013). El acceso a la financiación mayorista se ha consolidado a medida que avanzaba el programa de asistencia financiera por parte del Mecanismo Europeo de Estabilidad. Este ha permitido sanear los balances de aquellas entidades con mayores dificultades y revisar el marco de regulación y supervisión del sector.

De cara a 2014, la confianza en el sistema bancario seguirá afianzándose. Ello se verá reforzado por la supervisión directa, por parte del BCE, de las principales entidades españolas que deberán superar un proceso de revisión de calidad de los balances y un test de resistencia ante un escenario adverso. La mejora de la actividad económica, que se traducirá en un cambio de tendencia tanto de la tasa de morosidad como de la concesión de crédito nuevo, también contribuirá en esta dirección.

Sin embargo, los retos del sistema financiero para 2014 no son nada desdeñables. La rentabilidad del sector bancario seguirá viéndose presionada por el proceso de desapalancamiento del sector privado, así como por los bajos tipos de interés. A ello se le suman las presiones para mejorar la solvencia y la liquidez y anticipar los requisitos de Basilea III. En este entorno, el sistema bancario español continuará su proceso de consolidación y reestructuración con el objetivo de alcanzar un nivel de rentabilidad sostenible a medio plazo.



Un proceso en que CaixaBank seguirá siendo una entidad de referencia a lo largo de 2014. En este sentido, las magnitudes financieras de la entidad reflejan una reforzada calidad crediticia, una posición de liquidez en niveles récord y un ratio de capital sólida. Un marco favorable para mantenerse, en 2014, como la entidad líder del negocio minorista en España.

En definitiva, las perspectivas para 2014 son optimistas. El crecimiento de la economía española seguirá ganando tracción este año. Sin embargo, la consolidación de una senda de crecimiento confortable exigirá nuevos esfuerzos. En este sentido, es imprescindible que continúen los avances reformadores que mejoren la competitividad de la economía.

### **Evolución prevista del Grupo "la Caixa"**

Así como el ejercicio 2013 ha implicado la consolidación del liderazgo en banca minorista, la consecución de los planes de restructuración y de extracción de sinergias tras las integraciones de Banca Cívica y Banco de Valencia, el incremento del free float de CaixaBank y de la liquidez, y el refuerzo de la fortaleza financiera, con la solvencia como prioridad, se espera que el ejercicio 2014 sea una transición hacia una mejora de la rentabilidad, basada en:

- Unas ganancias sostenidas en cuotas de mercado
- Unas mejores perspectivas para el margen de intereses, motivadas por una esperada reducción de los diferenciales de los depósitos a plazo, una evolución hacia una repreciaación positiva en la cartera hipotecaria, y unos menores costes de financiación mayorista.
- Un estricto control de los costes, ya que se espera que las sinergias compensen el incremento orgánico del coste de personal
- La posible generación de sinergias de ingresos, gracias a los 13,6 millones de clientes
- Potenciales mayores retornos de la cartera de participadas, si la recuperación de los datos macroeconómicos se van confirmando y mejoran los resultados de nuestras participadas

El Grupo seguirá priorizando sus fortalezas en capital y liquidez. Por otro lado, en el ejercicio 2014, uno de los principales aspectos a considerar para el Grupo, al igual que las grandes entidades financieras europeas, es el nuevo marco regulador europeo, que conlleva la supervisión única de los grandes grupos de entidades financieras por el Banco Central Europeo. Esto va a suponer en el ejercicio 2014 tener que abordar la Evaluación de los riesgos, la revisión de la calidad de los activos (AQR) y el stress test que va a llevar a cabo el nuevo supervisor.

Adicionalmente, "la Caixa" debe abordar su transformación en fundación bancaria antes del 30 de diciembre de 2014.

### **Hechos posteriores al cierre**

A fecha de formulación de estas Cuentas Anuales no se han producido hechos posteriores al cierre.

### **Informe de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2013**

La Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, dio nueva redacción al artículo 49 del Código de Comercio, que regula el contenido mínimo del informe de gestión. Sobre la base de esta regulación, "la Caixa" incluye en una sección separada del Informe de Gestión su Informe de Gobierno Corporativo anual.



A continuación se presenta una edición maquetada del texto íntegro del Informe Anual de Gobierno Corporativo de "la Caixa" correspondiente al ejercicio 2013 que aprobó el Consejo de Administración de "la Caixa" el 27 de febrero de 2014. El informe original, elaborado de acuerdo con el formato y la normativa vigente, está disponible en la página web de la Entidad y en la de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.





**MODELO ANEXO III**

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS CAJAS  
DE AHORROS QUE EMITAN VALORES ADMITIDOS A  
NEGOCIACIÓN EN MERCADOS OFICIALES DE VALORES**

**DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA CAJA**

FECHA DE FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA

31-12-2013

C.I.F. G-58899998

Denominación Social:

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA ("LA CAIXA")

Domicilio Social:

AV. DIAGONAL, 621-629; 08028 BARCELONA



**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS CAJAS DE AHORROS QUE EMITAN VALORES ADMITIDOS A NEGOCIACIÓN EN MERCADOS OFICIALES DE VALORES**

**A ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**

**A.1 Asamblea general**

A.1.1 Identifique a los consejeros generales de la asamblea general e indique el grupo al que pertenece cada uno de ellos:

**Ver Addenda**

A.1.2 Detalle la composición de la asamblea general en función del grupo al que pertenecen los distintos representantes:

Grupo al que pertenecen	Número de miembros de la Asamblea general	% sobre el total
Corporaciones Municipales	26	17,105
Impositores	64	42,105
Personas o entidades fundadoras	0	0,000
Empleados	20	13,158
Entidades representativas de intereses colectivos	0	0,000
Cuotaparticipes	0	0,000
Entidades fundadoras y de interés social	42	27,632
<b>Total</b>	<b>152</b>	<b>100%</b>

A.1.3 Detalle las funciones de la asamblea general.

De acuerdo con el Decreto Legislativo 1/2008 de Cataluña, de 11 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley de cajas de ahorros de Cataluña, la Asamblea General es el órgano supremo de gobierno y de decisión de "la Caixa". Sus miembros poseen la denominación de consejeros generales, velan por la integridad del patrimonio, la salvaguarda de los intereses de los depositantes, la consecución de los fines de utilidad pública de la Entidad y fijan las normas directrices de la actuación de la misma.

De acuerdo con el artículo 22 de la mencionada Ley, corresponde a la Asamblea General nombrar y revocar a los vocales del Consejo de Administración; nombrar y revocar a los miembros de la Comisión de Control; apreciar las causas de separación y revocación de los miembros de los órganos de gobierno antes del cumplimiento de su mandato; aprobar y modificar los Estatutos y Reglamento; optar por la forma de ejercicio del objeto propio de la caja como entidad de crédito; acordar el cambio de organización institucional, la

transformación en una fundación especial, la absorción o la fusión y la liquidación o disolución de la caja de ahorros; definir las Líneas Generales del Plan de Actuación Anual de la caja de ahorros; aprobar la gestión del Consejo de Administración, la memoria, balance anual y cuenta de resultados y aplicar dichos resultados a los fines propios de la caja de ahorros; aprobar la gestión de la Obra Social y aprobar sus presupuestos anuales y su liquidación, y tratar cualesquiera otros asuntos que sometan a su consideración los órganos facultados para ello. La citada Ley también atribuye a la Asamblea General la competencia de confirmar el nombramiento y cese del Director General y, vía modificación de estatutos, la designación de las entidades de interés social que pueden nombrar consejeros generales representantes del sector de Entidades Fundadoras y de Interés Social.

Estas funciones se recogen en el artículo 11 de los Estatutos de la Entidad que fue modificado en la Asamblea General Ordinaria de 28 de abril de 2011 añadiendo como función de la Asamblea la de aprobar, con carácter previo, cualquier acuerdo que, bien por decisión de "la Caixa" bien por decisión del banco que le sirva de instrumento para el ejercicio indirecto de la actividad financiera, hoy en día CaixaBank, S.A., pueda hacer descender la participación de "la Caixa" en el referido banco por debajo de los umbrales del 70% y del 60%. También corresponde a la Asamblea la decisión de bajar la participación por debajo del 50% del capital.

A.1.4 Indique si existe reglamento de la asamblea general. En caso afirmativo, realice una descripción del contenido del mismo:

Sí

No

#### **Ver Addenda**

A.1.5 Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los consejeros generales.

- Los consejeros generales se agrupan en cuatro grupos de representación de intereses distintos:

- 64 representan a los impositores de la Entidad que, al haber optado por el ejercicio indirecto, se eligen entre los impositores del banco a través del que se ejerce la actividad como entidad de crédito. Su elección se efectúa mediante una elección de compromisarios escogidos por sorteo ante Notario entre los impositores que reúnen los requisitos establecidos por la Ley y los Estatutos. Se eligen por circunscripciones, 20 compromisarios por cada circunscripción y posteriormente eligen un consejero general de entre ellos. Tanto en la designación de compromisarios como en la elección del consejero general se eligen tantos suplentes como titulares para el supuesto de que el titular no ocupe la plaza o cese anticipadamente.

- 45 consejeros generales que representan a las entidades fundadoras de "la Caixa" y a entidades de interés social son designados directamente por la respectiva entidad que representan: 20 son designados por las 5 entidades fundadoras, cuatro por cada una: el Ateneo Barcelonés, el Instituto Agrícola

Catalán de San Isidro, la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona, y el Fomento del Trabajo Nacional. Los restantes 25 son designados por las 25 entidades de interés social recogidas en el Anexo de los Estatutos.

- 31 consejeros generales representan a las corporaciones locales en cuyos términos municipales tiene abierta una oficina el banco a través del cual se ejerce la actividad financiera. Son designados directamente por las corporaciones a que corresponde este derecho. Estas corporaciones, de acuerdo con lo establecido en la legislación de la Generalidad de Catalunya, se agrupan en dos categorías, los consejos comarcales y los municipios. En relación con los primeros, que afectan únicamente a Cataluña, han designado representantes 8 consejos, según un orden rotatorio. En cuanto a los municipios, unos tienen representación fija y son los señalados en el Reglamento de procedimiento para la designación de los miembros de los órganos de gobierno. En el año 2012 (última renovación de los órganos de gobierno), los municipios con representación fija eran: Barcelona con 5 representantes y Madrid con 2 representantes. Los restantes municipios, hasta completar los 31 miembros del grupo que debían elegirse en el momento de la citada renovación, se eligieron por sorteo de forma que en el año 2012 se distribuyeron de la siguiente forma: 12 por municipios de las provincias de Barcelona, Tarragona, Girona y Lleida, excluido el de Barcelona; 2 por los municipios de la Comunidad Autónoma de Madrid, excluyendo Madrid; 1 por los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía y, finalmente, 1 por los municipios de la Comunidad Autónoma de Valencia.
- 20 consejeros generales representantes de los empleados de la propia Entidad y del banco a través del cual se ejerce la actividad financiera. Son elegidos mediante listas cerradas y sistema proporcional por el personal fijo de plantilla. Además de titulares, en estas elecciones de representantes de los empleados, se eligen también suplentes para el caso de cese anticipado del titular.

Las normas que regulan los procedimientos de elección se contienen básicamente en el Reglamento de procedimiento para la designación de los miembros de los órganos de gobierno de "la Caixa", que aprueba la Asamblea General.

- A.1.6 Indique las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia de la asamblea general.

De acuerdo con los Estatutos, el quórum de constitución de la Asamblea General de "la Caixa", en primera convocatoria, es de la mayoría de sus miembros de derecho, excepto para los casos en que en el orden del día se contemple la separación o revocación de miembros de los órganos de gobierno, la aprobación y modificación de los Estatutos y del Reglamento regulador del sistema de elecciones de los miembros de los órganos de gobierno, la transformación, la fusión u otra decisión que afecte a su naturaleza, así como la disolución y liquidación, en que se requiere la asistencia de las dos terceras partes de sus miembros de derecho. En segunda convocatoria, será válida la

Asamblea cualquiera que sea el número de asistentes excepto en los casos en que en primera convocatoria se exige la asistencia de dos tercios de sus miembros, en que en segunda será necesaria la asistencia de la mayoría de los miembros de derecho.

Tras la modificación del Decreto Legislativo 1/2008 por el Decreto ley 5/2010, los supuestos de quórum reforzado de constitución también resultan exigibles en los casos de transformación en una fundación especial, forma del ejercicio de objeto propio como entidad de crédito y cambio de organización institucional. La Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de abril de 2011 también estableció la necesidad de obtener quórum reforzado cuando se trate de aprobar, con carácter previo, cualquier acuerdo que, bien por decisión de "la Caixa" bien por decisión del banco que le sirva de instrumento para el ejercicio indirecto de la actividad financiera, hoy en día CaixaBank, S.A., pueda hacer descender la participación de "la Caixa" en el referido banco por debajo de los umbrales del 70% y del 60%. También está sujeto a quórum reforzado la decisión de bajar la participación por debajo del 50% del capital.

A.1.7 Explique el régimen de adopción de acuerdos en la asamblea general.

Los acuerdos en la Asamblea General se adoptan por mayoría simple de los votos concurrentes salvo en el caso de separación y revocación de miembros de los órganos de gobierno, en que se requiere el voto favorable de la mayoría de los miembros de derecho, y en los supuestos de modificación de Estatutos y del Reglamento de elecciones y de transformación, fusión, disolución y liquidación, en que se requiere el voto favorable de dos tercios de los asistentes.

Este quórum reforzado de votación resulta también exigible para los acuerdos relativos a la transformación en una fundación de carácter especial, a la forma de ejercicio del objeto propio como entidad de crédito y al cambio de organización institucional. De conformidad con la modificación de Estatutos llevada a cabo por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de abril de 2011, se requiere idéntico quórum cuando se trate de aprobar, con carácter previo, cualquier acuerdo que, bien por decisión de "la Caixa" bien por decisión del banco que le sirva de instrumento para el ejercicio indirecto de la actividad financiera, hoy en día CaixaBank, S.A., pueda hacer descender la participación de "la Caixa" en el referido banco por debajo de los umbrales del 70% y del 60%. Finalmente, el quórum reforzado se aplica también a la decisión de bajar la participación por debajo del 50% del capital.

A.1.8 Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la asamblea general y especifique los supuestos en los que los consejeros generales podrán solicitar la convocatoria de la asamblea general.

La convocatoria de la Asamblea General se efectúa por el Consejo de Administración con una antelación no inferior a los 15 días, debiendo publicarse como mínimo 15 días antes de la sesión en los periódicos de mayor circulación en Cataluña. Será publicada, además, en el Diario Oficial de la

Generalidad de Cataluña y en el Boletín Oficial del Estado. La convocatoria expresará la fecha, hora, lugar y orden del día, así como la fecha y hora de reunión en segunda convocatoria. La convocatoria se comunica también a los consejeros generales. El plazo de 15 días de antelación de la convocatoria lo es sin perjuicio de otros plazos que puedan resultar de observancia obligatoria de acuerdo con la normativa legal.

Un tercio de los miembros de la Asamblea o del Consejo de Administración, así como la Comisión de Control, pueden solicitar del Consejo de Administración que se proceda a la convocatoria de una Asamblea Extraordinaria estando obligado el Consejo a acordar tal convocatoria en un plazo de 15 días desde la presentación de la petición, no pudiendo transcurrir más de 30 días entre la fecha del acuerdo de convocatoria y la señalada para la celebración de la Asamblea, excepto cuando el plazo mínimo de convocatoria sea superior a 15 días, en cuyo caso el plazo que transcurra entre la fecha del acuerdo y la señalada para la celebración de la Asamblea no será superior a la adición de dicho plazo mínimo de convocatoria más un período de quince días.

A.1.9 Indique los datos de asistencia a las asambleas generales celebradas en el ejercicio y los del ejercicio anterior:

Fecha asamblea general	Datos de asistencia		
	% de presencia física	% voto a distancia	Total
27-06-2013	93,125	0,000	93,125
22-05-2012	95,000	0,000	95,000

A.1.10 Detalle la relación de acuerdos adoptados durante el ejercicio en las Asambleas Generales.

En la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de junio de 2013:

- 1) Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2012, comprensivas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Ingresos y Gastos reconocidos en las consolidadas, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, del Estado de Flujos de Efectivo y de la Memoria, y del Informe de Gestión del ejercicio 2012, que incluye en sección separada el Informe Anual de Gobierno Corporativo, tanto individuales como consolidados.
- 2) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3) Aprobación de la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2012.
- 4) Aprobación de la Memoria y de los estados financieros, que incluyen la gestión y liquidación de la Obra Social de "la Caixa" correspondientes al ejercicio 2012, así como el presupuesto para el año 2013 de la Obra Social y de la Obra Nueva.

- 5) Aprobación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.6 de los Estatutos sociales, que Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona pueda descender su porcentaje de participación en CaixaBank por debajo del 60% del capital manteniendo en todo caso la mayoría del capital social y de los derechos de voto.
- 6) Reelección de Auditor de Cuentas, tanto para las individuales como para las consolidadas.
- 7) Designación y ratificación de miembros, titulares y suplentes, del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.
- 8) Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de cualquier tipo de valores, de renta fija o variable, excluidas cuotas participativas.
- 9) Aprobación de las Líneas generales del plan de actuación anual de la Entidad financiera.
- 10) Informe Anual sobre las remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.
- 11) Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

A.1.11 Identifique la información que se facilita a los consejeros generales con motivo de las reuniones de la asamblea general. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Con 15 días de antelación a la celebración de la Asamblea General, los consejeros generales tienen a su disposición en la sede social la documentación referente a las cuentas, tanto de la Entidad en sí individuales y consolidadas, y su auditoría, como las referentes a la Obra Social, a efectos de su examen y para su información. También se ponen a disposición de los consejeros generales, y con la misma antelación, las propuestas de modificación de Estatutos y del Reglamento de procedimiento para la designación de los miembros de los órganos de gobierno que se sometan a su aprobación junto con un informe sobre las mismas elaborado por el Consejo. De la misma manera, están a disposición las Líneas Generales del Plan de Actuación y con carácter general todas las propuestas que en ese momento haya elaborado el Consejo y someta a la aprobación de la Asamblea, así como el Informe Anual de Gobierno Corporativo. También se facilita la información requerida por la normativa especial, y con el plazo en ella previsto, como ocurre cuando resulta de aplicación la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

De acuerdo con lo establecido en la Orden 461/2013, de 20 de marzo, al tiempo de la convocatoria de la Asamblea General, se publican en la página web los documentos relativos a la Asamblea, con información sobre el orden del día y las propuestas que realiza el Consejo. Una vez celebrada la Asamblea, se publica la información acerca de la composición en el momento de la



constitución, los acuerdos adoptados, el número de votos y el sentido de los mismos en cada una de las propuestas.

Sin perjuicio de todo ello, en determinadas ocasiones, con anterioridad a la reunión de la Asamblea General se convocan reuniones de consejeros generales agrupados por zonas geográficas a las que asisten el Presidente, el Director General y el responsable de la Obra Social a fin de explicar a dichos consejeros los puntos que son objeto del orden del día de la Asamblea y la marcha de la Entidad durante el ejercicio anterior. También pueden asistir a estas reuniones otras personas de la Entidad con especial responsabilidad sobre alguno de los temas del orden del día, como es, en el caso de la modificación de Estatutos, el Secretario General y del Consejo.

A.1.12 Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la asamblea general.

No hay un sistema especial establecido para el control del cumplimiento de los acuerdos que corresponde al Consejo de Administración, y que es supervisado por la Comisión de Control, una de cuyas funciones es la de supervisar la gestión del Consejo velando por la adecuación de sus acuerdos a las directrices y resoluciones de la Asamblea General. Además, el artículo 21.4.8 de los Estatutos atribuye al Director General la ejecución de los acuerdos de los órganos de gobierno.

A.1.13 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

En la página de inicio de la web corporativa de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, “la Caixa”( [http://www.lacaixa.com/corporate/home\\_es.html](http://www.lacaixa.com/corporate/home_es.html)) existen dos apartados, uno denominado “Información corporativa” ([http://www.lacaixa.com/informacioncorporativa/gobiernocorporativo\\_es.html](http://www.lacaixa.com/informacioncorporativa/gobiernocorporativo_es.html)) y otro “Información para inversores” ([http://www.lacaixa.com/informacionparainversores/informacionparainversores\\_es.html](http://www.lacaixa.com/informacionparainversores/informacionparainversores_es.html)) a través de los cuales se accede a aquella información que resulta obligatoria de conformidad con la Orden 461/2013, de 20 de marzo.

Específicamente respecto a la información relativa a la reunión de la Asamblea General, la misma también se encuentra disponible en el apartado “Información corporativa”, subapartado de “Gobierno Corporativo” ([http://www.lacaixa.com/informacioncorporativa/gobiernocorporativo/asambleageneralordinaria2013\\_es.html](http://www.lacaixa.com/informacioncorporativa/gobiernocorporativo/asambleageneralordinaria2013_es.html))

Asimismo, en la parte inferior izquierda de la página web corporativa se puede acceder al “Mapa Web” ([http://www.lacaixa.com/general/mapaweb\\_es.html](http://www.lacaixa.com/general/mapaweb_es.html)) con acceso directo a los diferentes apartados.

## A.2 Consejo de administración

A.2.1 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

NIF	Nombre	Cargo en	Grupo al que	Carácter
-----	--------	----------	--------------	----------

		<b>el consejo</b>	<b>pertenece</b>	
	FAINÉ CASAS, ISIDRO	PRESIDENTE	IMPOSITORES	
	GABARRÓ SERRA, SALVADOR	VICEPRESIDENTE 1º	IMPOSITORES	
	GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER	VICEPRESIDENTE 2º	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	AURIN PARDO, EVA	CONSEJERO	IMPOSITORES	
	BARBER WILLEMS, VICTÒRIA	CONSEJERO	IMPOSITORES	
	BASSONS BONCOMPTE, MARIA TERESA	CONSEJERO	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	CABRA MARTORELL, MONTSERRAT	CONSEJERO	IMPOSITORES	
	GUÀRDIA CANELA, JOSEP-DELFI	CONSEJERO	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	HABSBURG LOTHRINGEN, MONIKA	CONSEJERO	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	HOMS FERRET, FRANCESC	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
	IBARZ ALEGRÍA, XAVIER	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
	LLOBET MARIA, DOLORS	CONSEJERO	EMPLEADOS	
	LÓPEZ BURNIOL, JUAN-JOSÉ	CONSEJERO	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	LÓPEZ MARTÍNEZ, MARIO	CONSEJERO	IMPOSITORES	
	MARTÍN PUENTE, ESTEFANÍA JUDIT	CONSEJERO	IMPOSITORES	
	NOVELLA MARTÍNEZ, JUSTO BIENVENIDO	CONSEJERO	EMPLEADOS	
	ROBLES GORDALIZA, ANA	CONSEJERO	IMPOSITORES	
	ROGLÁ DE	CONSEJERO	ENTIDADES	

	LEUW, JORGE		FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL	
	SIMÓN CARRERAS, JOSEP JOAN	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
	VILLOSLADA CORREA, FRANCISCO	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
	ZARAGOZÀ ALBA, JOSEP FRANCESC	CONSEJERO	EMPLEADOS	

<b>Número total</b>	21
---------------------	----

Detalle la composición del consejo de administración en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de miembros del consejo	% sobre el total
Corporaciones Municipales	4	19,048
Impositores	8	38,095
Personas o entidades fundadoras	0	0,000
Empleados	3	14,286
Entidades representativas de intereses colectivos	0	0,000
Cuotaparticipes	0	0,000
Entidades fundadoras y de interés social	6	28,571
<b>Total</b>	21	100,000

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el consejo de administración:

NIF	Nombre	Fecha de baja
	NOGUER PLANAS, MIQUEL	14-07-2013
	RODÉS CASTAÑÉ, LEOPOLDO	27-06-2013

Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que no ostentan la condición de consejeros generales:

NIF	Nombre

A.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de mujeres que integran el consejo de administración, sus comisiones y la comisión de control, así como el carácter de tales consejeras y la evolución de la composición en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras				Número de consejeras ejecutivas
	Ejercicio t Número %	Ejercicio t- 1 Número %	Ejercicio t- 2 Número %	Ejercicio t- 3 Número %	Ejercicio t Número %
<b>Consejo de administración</b>	8/38,1%	8/38,1%	11/52,4%	11/52,4%	
<b>Comisión de control</b>	1/11,1%	2/22,2%	2/22,2%	2/22,2%	
<b>Comisión ejecutiva</b>	2/28,6%	2/28,6%	2/25,0%	2/25,0%	
<b>Comité de auditoría</b>					
<b>Comisión de nombramientos y retribuciones</b>	0/0,0%	0/0,0%	0/0,0%	0/0,0%	
<b>Comisión de inversiones</b>	1/33,3%	1/33,3%	1/33,3%	1/33,3%	
<b>Comisión de obra social</b>	1/11,1%	1/11,1%	3/33,3%	3/33,3%	

A.2.3 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas
<p>La Comisión de Retribuciones y Nombramientos, a la hora de elaborar sus propuestas de nombramientos al Consejo, para que éste a su vez las eleve a la Asamblea, ha procurado siempre, dentro de lo posible, que en los distintos órganos de gobierno de “la Caixa” haya un equilibrio, tanto desde el punto de vista de género y edad, como de distribución territorial y perfil sociológico, a fin de que los colectivos que constituyen la base de la entidad queden debidamente reflejados en sus órganos de gobierno.</p> <p>No obstante, teniendo en cuenta que la composición del Consejo por sectores de representación está fijada legal y estatutariamente, reflejando a su vez la composición de la propia Asamblea –la designación de cuyos miembros es ajena a la propia entidad- la base de género de la misma en sus diversos sectores de representación puede condicionar la presencia femenina en el Consejo.</p>

A.2.4 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que al proveerse nuevas vacantes los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la Caja busque deliberadamente entre los consejeros generales, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de los medidas
<p>La Comisión de Retribuciones y Nombramientos, a la hora de elaborar sus propuestas de nombramientos al Consejo, para que éste a su vez las eleve a la Asamblea, ha procurado siempre, dentro de lo posible, que en los distintos órganos de gobierno de “la Caixa” haya un equilibrio, tanto desde el punto de vista de género y edad, como de distribución territorial y perfil sociológico, a fin de que los colectivos que constituyen la base de la entidad queden debidamente reflejados en sus órganos de gobierno.</p> <p>No obstante, teniendo en cuenta que la composición del Consejo por sectores de representación está fijada legal y estatutariamente, reflejando a su vez la composición de la propia Asamblea –la designación de cuyos miembros es ajena a la propia entidad- la base de género de la misma en sus diversos sectores de representación puede condicionar la presencia femenina en el Consejo.</p>

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de mujeres en el consejo de administración, explique los motivos que lo justifique:

<b>Explicación de los motivos</b>
Actualmente, el número de mujeres en el Consejo de Administración representa el 38,1% de sus miembros, por lo que no se considera que dicho número sea escaso o nulo.

A.2.5 Detalle brevemente las funciones del consejo de administración, distinguiendo entre las propias y las que han sido delegadas por la asamblea general:

<b>Funciones propias</b>	<p>Son competencia del Consejo de Administración las funciones de gobierno, gestión, administración y representación de la Entidad, en todos los asuntos que pertenezcan a su giro y tráfico.</p> <p>De una forma más detallada pero con carácter enunciativo y no limitativo, los Estatutos atribuyen al Consejo la vigilancia de la observancia de los Estatutos, la convocatoria de la Asamblea, elevar a la Asamblea, para la aprobación, si procede, la memoria, el balance anual, la cuenta de resultados y la propuesta de su aplicación a las finalidades propias de "la Caixa", la presentación a la Asamblea de propuestas para el nombramiento de miembros integrantes de los otros órganos de gobierno, ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos de la Asamblea, iniciar los procesos de designación de consejeros generales, el nombramiento de Director General, nombrar las comisiones o ponencias convenientes para el mejor estudio de temas de su competencia, delegar sus facultades y conferir poderes, determinar y modificar la estructura interna y organización general de la Institución, y establecer las directrices para organizar el programa de apertura de sucursales, agencias y oficinas, determinar en líneas generales los tipos de servicios y operaciones, crear y suprimir o disolver obras benéficas-sociales, acordar la inversión de los fondos, los actos de administración, disposición y gravamen, el ejercicio de acciones administrativas, judiciales y extrajudiciales, las líneas generales de la política de personal, proponer la reforma de Estatutos, la transformación de la Entidad en una fundación especial, al forma de ejercicio del objeto propio como entidad de crédito, el cambio de organización institucional, así como la fusión, disolución o liquidación, la elaboración del informe anual de gobierno corporativo, adoptar las decisiones que considere convenientes para la buena gestión y administración de la Entidad en situaciones excepcionales o imprevistas y, en general, todos los acuerdos necesarios para el desarrollo de las finalidades y objetivos de la Entidad.</p> <p>Las anteriores son, de acuerdo con los Estatutos de la Entidad, las funciones propias del Consejo de Administración. Al haber optado la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de abril de 2011 por el ejercicio indirecto de la actividad financiera, se especifica en los Estatutos que las referencias que los mismos hacen a las actividades de tipo financiero, se entenderá que se realizarán por el banco a través del cual se ejerce la actividad financiera.</p>
<b>Funciones delegadas por la asamblea general</b>	<p>El Consejo de Administración está autorizado, pudiendo delegar en la Comisión Ejecutiva, según acuerdo de la Asamblea General Ordinaria del día 27 de junio de 2013, para acordar, fijando los términos y condiciones que considere pertinentes, o bien delegando las facultades que hagan falta, en una o diversas veces, la emisión de cualquier tipo de valores, de renta fija o variable, exceptuando cuotas participativas, en cualquiera de sus formas admitidas en Derecho y, entre ellas, los pagarés, cédulas, warrants, participaciones preferentes, obligaciones y bonos de cualquier tipo, incluso subordinados, simples o con garantía de cualquier clase, directamente o bien a través de</p>

	sociedades instrumentales y, en este caso también, con o sin garantía de la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, hasta un límite en total de 76.000 millones de euros o su contravalor en divisas, siempre y cuando no se sobrepasen los límites legales establecidos, mediante emisiones definitivas, ampliaciones de las anteriores, autorizaciones o programas. Dicha autorización se concedió por un plazo de 3 años, quedando sin efecto la anterior autorización concedida en la Asamblea General Ordinaria de 22 de mayo de 2012 en la parte no utilizada.
--	---

Indique las funciones indelegables del consejo de administración:

<b>Funciones indelegables</b>	Son funciones indelegables del Consejo la elevación de propuestas a la Asamblea General y las facultades que ésta hubiera delegado especialmente al Consejo, salvo que se hubiera autorizado expresamente.
-------------------------------	--

A.2.6 Detalle las funciones asignadas estatutariamente a los miembros del consejo de administración.

Los Estatutos únicamente contemplan de forma específica, dentro de los consejeros, a la figura del Presidente, que lo es también de la Entidad y a los Vicepresidentes, que sustituyen al Presidente en caso de ausencia. El Presidente del Consejo de Administración representa a "la Caixa", en nombre del Consejo y la Asamblea y son competencias suyas la representación institucional de la Entidad, sin perjuicio de las funciones del Consejo de Administración; la convocatoria de la Asamblea a instancia del Consejo; presidir y dirigir las sesiones de la Asamblea y convocar, presidir y dirigir las sesiones del Consejo, de la Comisión de Obras Sociales, de la Comisión Ejecutiva, de la Comisión de Inversiones y de la Comisión de Retribuciones y Nombramientos. Tiene voto de calidad y le corresponde el visado de las actas y certificaciones, la firma oficial de la Entidad, velar porque se cumplan las leyes, los estatutos y reglamentos, y decidir y disponer lo que convenga en caso de urgencia en el caso de que no resulte aconsejable diferir cualquier asunto hasta que lo resuelva el órgano competente, dando cuenta de lo dispuesto o realizado en la primera reunión que lleve a cabo el órgano citado.

A.2.7 Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas los miembros del consejo y el director general:

NIF	Nombre	Breve descripción
	NIN GÉNOVA, JUAN MARÍA	El Director General tiene un ámbito propio de facultades que, de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Cajas de Ahorros de Cataluña aprobado por Decreto Legislativo 1/1994, de 6 de abril, se concretan en el apartado 4 del artículo 21 de los Estatutos de la Entidad de la siguiente manera: "Son funciones del Director General, el cual las ejercerá de conformidad con las superiores instrucciones y directrices del Consejo de Administración: 4.1. El cargo de jefe superior de todos los empleados de la "Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona" y, en esta función y calidad, disponer la dotación necesaria de los servicios y destinos a fin de que sean debidamente cubiertos y atendidos, proponer al órgano competente las variaciones de la plantilla del personal que

	<p>considere necesarias y velar por el cumplimiento de las normas laborales vigentes.</p> <p>4.2. La dirección y ejecución de todos los actos que pertenezcan al giro y tráfico de la Entidad.</p> <p>4.3. Llevar la firma administrativa de la Entidad en la correspondencia y documentación de toda índole, así como para la movilización de fondos y valores, apertura y liquidación de cuentas corrientes, constitución y cancelación de depósitos de cualquier clase en las cajas de ahorros, bancos y establecimientos de crédito y/o depósito, incluso en el Banco de España, y, en general, llevar la firma de la Entidad en sus relaciones con las autoridades y organismos oficiales.</p> <p>4.4. Estudiar y promover la implantación de toda clase de operaciones y servicios, proponiendo, en su caso, la aprobación al órgano de gobierno correspondiente.</p> <p>4.5. Preparar los planes, presupuestos y/o medios necesarios o convenientes para alcanzar los objetivos que la "Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona" se proponga conseguir, de conformidad con las directrices previamente marcadas por los órganos de gobierno competentes, y someterlos, si fuere preciso, a su aprobación.</p> <p>4.6. El asesoramiento de la Asamblea, el Consejo y las Comisiones.</p> <p>4.7. El estudio, preparación y propuesta de acuerdos al Consejo y a las Comisiones.</p> <p>4.8. La ejecución de los acuerdos de los órganos de gobierno y de los que tome, en el ámbito de su competencia, la Comisión Ejecutiva.</p> <p>4.9. Pedir la convocatoria de la Comisión de Control en los casos previstos en el artículo 24.8.</p> <p>4.10. La preparación y redacción de la memoria, el balance y las cuentas de la Institución al terminar cada ejercicio, para que sean considerados por el Consejo.</p> <p>4.11. Dictar las órdenes e instrucciones que considere oportunas para la buena organización y eficaz funcionamiento de la Entidad, y, por ello, le corresponde la dirección, inspección y vigilancia de todas las dependencias, oficinas y servicios en general, en representación permanente de los órganos de gobierno.</p> <p>4.12. La organización y la dirección de la contabilidad de la Institución.</p> <p>4.13. La adopción y ejecución de las medidas extraordinarias o excepcionales, que crea urgentes y necesarias o convenientes, dentro del ámbito de los servicios y operaciones o de la gestión y administración del patrimonio o recursos propios de la "Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona" o de terceros, de los cuales ha de dar cuenta en la primera sesión del Consejo de Administración o de la Comisión Ejecutiva que tenga lugar.</p> <p>4.14. La delegación de las facultades propias de su cargo, así como de las genéricas o específicas que le hayan sido delegadas si se le ha autorizado expresamente para hacerlo.</p> <p>4.15. Todas las demás propias de la gerencia de una empresa."</p> <p>El Reglamento de procedimiento para la designación de los miembros de los órganos de gobierno también le atribuye la función de verificar el cumplimiento de las condiciones de elegibilidad de los consejeros generales del sector de impositores y la de informar al Consejo de Administración a fin de que resuelva las incidencias que se planteen.</p> <p>Sin perjuicio de estas funciones propias, el Director General de la Entidad ostenta una serie de funciones delegadas que se detallan</p>
--	--

	<p>brevemente:</p> <p>1. Por acuerdo del Consejo de Administración de 25 de julio de 2013 se le confirió un apoderamiento general para resolver cualquier cuestión que, con carácter de urgencia, pudiera presentarse hasta la siguiente reunión del Consejo de Administración, debiendo dar cuenta de las resoluciones adoptadas.</p> <p>2. Por acuerdo del Consejo de Administración de 20 de septiembre de 2007, se le otorgaron poderes en determinadas materias como son las de representación de la Entidad, las propias del objeto social, operaciones con el Banco de España y otras entidades de crédito, públicas y privadas, depósitos y fianzas, administración ordinaria de bienes, adquisición y disposición de bienes, mercado de valores y mercado de capitales y gestión y correspondencia.</p> <p>El mismo acuerdo le facultó para otorgar las correspondientes escrituras de poder a favor de los empleados de "la Caixa", confiriendo las facultades indistintas o mancomunadas relativas a las materias señaladas en el párrafo anterior y estableciendo, para cada uno de ellos, los límites cuantitativos y la forma de actuación para cada nivel.</p> <p>Finalmente, se le facultó para conferir poderes a terceros no pertenecientes a la organización de la Entidad, con las facultades que considere procedentes, incluidas las de sustituir o subapoderar, pudiendo revocar toda clase de poderes.</p>
--	--

A.2.8 Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación, reelección, cese y revocación de los miembros del consejo. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los miembros del Consejo de Administración son designados por la Asamblea General : 8 representando a los impositores, de los que 6 han de ser necesariamente consejeros generales de este sector y 2 podrán serlo personas que no sean consejeros generales y reúnan los requisitos adecuados de profesionalidad; 6 representan a las entidades fundadoras o instituciones de interés social elegidos entre los consejeros generales de este sector; 4 representan a las corporaciones locales, de los que 2 son necesariamente elegidos entre los consejeros generales de este sector y 2 podrán serlo entre personas que no sean consejeros generales y reúnan los requisitos adecuados de profesionalidad y 3 son representantes de los empleados y elegidos entre los consejeros generales de este sector.

Pueden formular propuestas de nombramientos de miembros del Consejo de Administración a la Asamblea, el Consejo de Administración, y un conjunto de consejeros generales del mismo sector no inferior a 33 en el caso de los impositores, 23 en el caso de las entidades fundadoras e instituciones de interés social, 16 en el caso de las corporaciones locales y 11 en el caso de los empleados así como un conjunto de 40 consejeros generales aunque no sean del mismo sector por cada vocal que se proponga.

Además de los miembros del Consejo de Administración titulares, se nombran otros tantos vocales suplentes para cada sector con el único objeto de sustituir a los titulares en el caso de cese o revocación antes de que finalice el mandato



y por el tiempo que falte para cumplirlo. En caso de vacante anticipada, los suplentes acceden al cargo de titular automáticamente y en caso de que la Asamblea no haya determinado el orden de acceso de los suplentes o haya efectuado un pronunciamiento expreso a este respecto, corresponde al Consejo de Administración la determinación, dentro de cada sector, del suplente que accede a titular.

Los miembros del Consejo de Administración designados por la Asamblea General deben aceptar sus cargos ante la propia Asamblea o ante el Consejo de Administración, como presupuesto para la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil. En caso de que la aceptación no se produzca ante la propia Asamblea o Consejo, debe verificarse mediante escrito con firma notarialmente legitimada.

Los miembros del Consejo de Administración tienen un mandato de 6 años pudiendo ser reelegidos por la Asamblea General de la Entidad hasta el máximo de 12 años, no incluyéndose en el cómputo de este límite el tiempo en que hayan ejercido el cargo por razón de sustitución en cuyo caso se computa todo el mandato al titular designado originariamente. Transcurridos 8 años desde el cumplimiento del último mandato, se empieza a computar de nuevo el límite de 12 años. No obstante, la Disposición Transitoria 2ª del Decreto 164/2008 establece que los consejeros generales que, como consecuencia de la modificación llevada a cabo por la Ley 14/2006, de 27 de julio (que cambió la duración de los mandatos de cuatro a seis años), ejercen el cargo con períodos de mandato de diferente duración, pueden completar los mandatos para los que resulten elegidos antes de llegar al límite temporal de ejercicio de 12 años.

Los miembros del Consejo de Administración cesan en el cargo por incurrir en algún supuesto de incompatibilidad, por cumplimiento del plazo, por renuncia, por defunción o incapacidad legal.

A.2.9 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?

Sí  No

En su caso, describa las diferencias:

A.2.10 Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en el consejo.

No hay un sistema especial establecido para el control del cumplimiento de los acuerdos. El artículo 21.4.8 de los Estatutos atribuye al Director General la ejecución de los acuerdos de los órganos de gobierno.

A.2.11 Indique si existe reglamento del consejo de administración. En caso afirmativo, describa su contenido:

Sí  No

**Ver Addenda**

A.2.12 Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de consejo.

El Consejo de Administración se reunirá, convocado por el Presidente o por quien estatutariamente realice sus funciones, tantas veces como sea necesario para la buena marcha de la Entidad y, como mínimo, seis veces al año, con una periodicidad bimensual.

También se reunirá a petición de un tercio de los miembros del Consejo, o a requerimiento de la Comisión de Control. Asimismo, podrán pedir la convocatoria del Consejo, la Comisión Ejecutiva y la Comisión de Obras Sociales. Para ser atendida, la petición o requerimiento deberá contener el orden del día de la convocatoria. El Director General podrá, a su vez, proponer que se convoque el Consejo de Administración.

La convocatoria debe ser cursada en condiciones que permitan asegurar que sea recibida por todos los vocales con cuarenta y ocho horas de antelación como mínimo, excepto los casos de excepcional urgencia, en los que el plazo queda reducido a doce horas.

No obstante, se entenderá convocado el Consejo y quedará válidamente constituido, con carácter de Consejo universal, para tratar cualquier asunto de su competencia, siempre y cuando se hallen presentes, personalmente o por representación, todos sus miembros así como el Director General, y los asistentes acepten por unanimidad su celebración.

A.2.13 Determine los supuestos en los que los miembros del consejo podrán solicitar la convocatoria de las reuniones del consejo.

Como ya se ha manifestado en el apartado anterior, el artículo 17.2 de los Estatutos señala que el Consejo también se reunirá a petición de un tercio, como mínimo, de sus miembros de derecho. Esta regla es de carácter general sin que se limite a supuestos concretos.

A.2.14 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente.

Número de reuniones del consejo	13
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	

A.2.15 Identifique la información que se facilita a los miembros del consejo con motivo de las reuniones del consejo de administración. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Todas las propuestas documentadas por escrito están a disposición de los consejeros el día del Consejo y hasta la hora de su celebración. En el caso especial de la formulación de Cuentas Anuales, así como de la aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo u otros documentos de especial

complejidad o extensión, se envía la documentación a todos los consejeros con, al menos, cuarenta y ocho horas de antelación.

En cuanto a las propuestas, los consejeros acceden a las mismas en la Secretaría General de la Entidad. Las Cuentas Anuales, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y otros documentos de especial complejidad o extensión se envían de manera individualizada.

A.2.16 Identifique al presidente y vicepresidente/s ejecutivos, en su caso, y al director general y asimilados:

<b>NIF</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
	NIN GÉNOVA, JUAN MARÍA	DIRECTOR GENERAL

A.2.17 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los miembros del consejo, para ser nombrado presidente del consejo.

Sí  No

<b>Descripción de los requisitos</b>

A.2.18 Indique si el presidente del consejo tiene voto de calidad.

Sí  No

<b>Materias en las que existe voto de calidad</b>
Los Estatutos de la Entidad atribuyen voto de calidad al Presidente del Consejo de Administración en los casos en que se produzca empate en la votación. No existe, por tanto, limitación de esta regla a materias concretas.

A.2.19 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al consejo están previamente certificadas:

Sí  No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo.

<b>NIF</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>

A.2.20 Indique si existen mecanismos establecidos por el consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la asamblea general con salvedades en el informe de auditoría:

Sí  No

### **Explicación de los mecanismos**

El gobierno, régimen, administración y control de “la Caixa” corresponden a la Asamblea General, al Consejo de Administración y a la Comisión de Control.

El Consejo de Administración es responsable de la formulación de las cuentas anuales individuales de la Caixa y consolidadas del Grupo la Caixa y de elevarlas para su aprobación a la Asamblea General. Por ello, tiene las facultades para adoptar las medidas y establecer los mecanismos necesarios que garanticen el conocimiento, a lo largo de todo el proceso anual, de la opinión del auditor externo sobre las mencionadas cuentas anuales.

Por su parte, la Comisión de Control, órgano independiente del Consejo de Administración, tiene, entre otras, las facultades de vigilar el funcionamiento y la tarea desarrollada por los órganos de intervención de la Entidad, conocer los informes de auditoría externa y las recomendaciones que formulen los auditores, así como revisar el balance, la cuenta de resultados y el resto de estados financieros de cada ejercicio anual y formular las observaciones que considere oportunas.

La Comisión de Control tiene todas las funciones adicionales atribuidas al Comité de Auditoría, entre las que se incluyen la de conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno y mantener las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre las cuestiones que puedan poner en peligro su independencia, las relacionadas con el proceso de auditoría de cuentas y las otras comunicaciones previstas en la normativa vigente.

La Comisión de Control informa a la Asamblea General de las cuestiones que se plantean en su seno en materia de su competencia.

De acuerdo con sus funciones, la Comisión de Control realiza a lo largo del año las reuniones necesarias con los auditores externos con el fin de conocer el desarrollo del proceso de auditoría y poder evaluar y anticipar la existencia de posibles situaciones que pudiesen generar un informe de auditoría con salvedades.

Se tiene especial cuidado en asegurar que:

-Las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo de la Entidad y de su Grupo, así como que contengan toda la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas.

-Las cuentas anuales y el informe de gestión reflejen correctamente y de la forma más clara y sencilla posible los riesgos económicos, jurídicos, fiscales, etc. derivados de la actividad de la Entidad y del Grupo así como la gestión y cobertura de los mismos.

-La elaboración de las cuentas anuales se efectúa aplicando con el máximo rigor los principios de contabilidad propios de las Entidades de Crédito y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea para los grupos consolidados y que dichos criterios se han aplicado de forma uniforme en el ejercicio actual y en el anterior, con objeto de evitar la manifestación de una opinión con salvedades por parte del auditor.

-La planificación del proceso anual de auditoría es la adecuada y permite anticipar y corregir si fuese necesario cualquier registro contable que a juicio del auditor externo pudiese tener como consecuencia la emisión de un informe de auditoría con salvedades.

No obstante, si se produjese una discrepancia de criterio entre el auditor externo y el Consejo, y éste último considerase que debe mantener su criterio, explicará adecuadamente en las cuentas anuales el contenido y el alcance de la discrepancia.

A.2.21 Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.

A.2.22 Indique y explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la Caja para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación de riesgo crediticio.

Sí  No

<b>Explicación de los mecanismos</b>
<p>La Comisión de Control, en su función de Comité de Auditoría, es la encargada de proponer al Consejo de Administración el nombramiento del auditor externo y las condiciones de su contratación, de acuerdo con lo establecido en las políticas aprobadas de relación con el auditor externo. En este sentido, la Comisión de Control vigila en todo momento las situaciones que puedan suponer un riesgo para la independencia del auditor externo de la Caixa y del Grupo. En concreto, se informará en las cuentas anuales de los honorarios globales que se han satisfecho a la firma de auditoría en concepto de servicios de auditoría y de los honorarios satisfechos por otros servicios distintos de la auditoría.</p> <p>Adicionalmente, se efectúa un seguimiento para verificar que los honorarios satisfechos por cualquier concepto a la firma auditora no constituyan una parte significativa de sus ingresos globales, y que por tanto no deben condicionar o poner en riesgo su independencia</p> <p>Asimismo, obtiene información para verificar el estricto cumplimiento de la normativa en vigor que regula los criterios de independencia de los auditores de cuentas, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto Legislativo 1/2011, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, tal y como se explica en el apartado A.3.2.</p>

A.2.23 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la Caja y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la Caja y/o su grupo.

Sí  No

	<b>Caja</b>	<b>Grupo</b>	<b>Total</b>
<b>Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)</b>	0	0	0
<b>Importe de trabajos distintos de los de auditoría / importe total facturado por la firma de auditoría (en %)</b>	0,000	0,000	

A.2.24 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la Caja y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	<b>Caja</b>	<b>Grupo</b>
<b>Número de ejercicios ininterrumpidos</b>		

	<b>Caja</b>	<b>Grupo</b>
<b>Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría</b>		
<b>Nº de ejercicios que la entidad ha sido auditada (en %)</b>		

A.2.25 ¿Existe comisión ejecutiva? En caso afirmativo, indique sus miembros:

Sí  No

**COMISIÓN EJECUTIVA**

<b>NIF</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
	FAINÉ CASAS, ISIDRO	PRESIDENTE
	GABARRÓ SERRA, SALVADOR	VICEPRESIDENTE 1º
	GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER	VICEPRESIDENTE 2º
	AURIN PARDO, EVA	VOCAL
	IBARZ ALEGRIA, XAVIER	VOCAL
	LLOBET MARIA, DOLORS	VOCAL
	LÓPEZ BURNIOL, JUAN-JOSÉ	VOCAL

A.2.26 Indique, en su caso, las funciones delegadas y estatutarias que desarrolla la comisión ejecutiva.

La Comisión Ejecutiva es el órgano delegado permanente del Consejo de Administración. En fecha de 27 de mayo de 1993 el Consejo acordó conferir a la Comisión Ejecutiva, por vía de delegación o, en cuanto fuere procedente, como confirmación pormenorizada de las facultades contenidas en los Estatutos, y sin perjuicio de los poderes o delegaciones que hubiere concedidas a favor de otras personas, especialmente del Director General, las facultades de determinar y modificar la estructura interna de la Entidad, determinar los tipos de servicios y operaciones que haya que ofrecer, delegar las facultades que considere procedentes, acordar la inversión de fondos, acordar las líneas generales de la política de personal, representar a la Entidad ante todo tipo de autoridades y organismos, comprar, vender, ceder, permutar y transferir bienes muebles o inmuebles y créditos, comprar, vender, pignorar y canjear valores, ejercitar cuantas facultades sean conferidas a la Entidad por terceros, comparecer ante cualesquiera juzgados y tribunales, asistir con voz y voto a las juntas de acreedores, sustituir las facultades anteriores a favor de abogados o procuradores, administrar bienes muebles e inmuebles así como derechos, asistir con voz y voto a reuniones de propietarios, contratar, modificar y rescindir toda clase de seguros, promover y seguir expedientes de dominio y liberación de cargas, intervenir en juntas de sociedades, constituir, aceptar, renovar, cancelar o extinguir en relación con los bienes de los clientes, dinero o títulos valores, depósitos, depósitos de títulos valores y depósitos en cajas de seguridad, comprar o vender moneda nacional y extranjera, conceder préstamos y créditos, abrir créditos documentarios, intervenir en préstamos sindicados, conceder fianzas y avales, librar, aceptar, endosar letras de cambio, concertar contratos de arrendamiento financiero, formalizar pólizas, representar a la Entidad ante el Banco de España, tramitar la formalización de créditos con el Banco de España, realizar cuantas actividades sean necesarias para participar en los Mercados de Capitales,

Valores y Monetarios, de Futuros Financieros, habilitar operadores, suscribir, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones habituales con deuda pública, realizar cuantas operaciones resulten necesarias para la Entidad como Entidad Gestora de Deuda Pública, constituir, modificar, renovar y retirar depósitos, tanto de la Entidad como de clientes, dirigir, contestar y ratificar requerimientos, instar actas notariales, requerir protestos, aceptar y contestar notificaciones, efectuar pagos por cualquier título y, finalmente, en cuanto a las facultades conferidas, suscribir cuantos documentos, públicos o privados, resulten necesarios y comparecer ante notarios, fedatarios y funcionarios.

Asimismo, en uso de las facultades conferidas por la Asamblea General de la Entidad en fecha de 27 de junio de 2013, el Consejo de Administración acordó, en la misma fecha, delegar en la Comisión Ejecutiva, dentro de los términos autorizados al Consejo, la facultad para acordar, fijando los términos y condiciones que considere pertinentes, o bien delegando las facultades que sean precisas, la emisión de cualquier tipo de valores, de renta fija o variable, excepto cuotas participativas.

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 21 de junio de 2007, a la vista de la Resolución de la Dirección General de Política Financiera y Seguros del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña que permite esta posibilidad, se delegó en la Comisión Ejecutiva la aprobación de las operaciones de crédito, avales o garantías a favor de los miembros del Consejo de Administración, de la Comisión de Control, sus cónyuges, descendientes, ascendientes y colaterales hasta el segundo grado, y también a las sociedades en las que estas personas tengan una participación que, aislada o conjuntamente, sea mayoritaria, o en las que ejerzan los cargos de presidente, consejero, administrador, gerente, director general o asimilado. La Comisión Ejecutiva deberá de informar al Consejo de Administración de las operaciones que al amparo de esta delegación haya acordado desde la última sesión del Consejo. Esta delegación también alcanza, en las mismas condiciones, a las operaciones en las que estas personas enajenen a la Entidad bienes o valores propios o emitidos por la sociedad en la que participan o ejercen el cargo.

En cuanto a las facultades estatutarias, de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos de la Entidad, le corresponden, por el hecho de su constitución, las funciones de decidir por lo que respecta a la realización de toda clase de actos de administración, disposición, gravamen y dominio y, a estos efectos, podrá acordar: el cobro y pago de cantidades; la compra, venta, permuta, gravamen, cesión o transferencia de bienes muebles o inmuebles y derechos, por el precio que considere conveniente y con las condiciones que le parezcan bien, así como la donación y la aceptación de donación de bienes y derechos expresados; la constitución, aceptación, modificación y cancelación, total o parcial, de hipotecas y de otros gravámenes reales sobre toda clase de bienes y/o derechos; la concesión y solicitud y aceptación de préstamos y créditos, incluso de firma o fianzamientos y descuentos, así como la entrega y percepción de cantidades que de ello se deriven; la emisión, colocación y/o aseguramiento de colocación, oferta pública de adquisición, amortización y cancelación de títulos-valores, en general, y de valores mobiliarios, en particular, o de títulos representativos de toda clase de activos financieros; la

contratación de operaciones de previsión para las que se halle autorizada, incluidas las previstas en la Ley y el reglamento de planes y fondos de pensiones que legalmente pueda practicar una caja de ahorros, así como la actuación de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, sometida a la misma limitación legal, como promotora de planes de pensiones y como gestora o depositaria de fondos de pensiones; la entrega y toma de posesión de cualesquiera bienes y derechos; la realización de toda clase de transacciones y, en definitiva, la formalización de las escrituras y documentos públicos y privados que sean necesarios, con las cláusulas propias de los contratos de su naturaleza y las demás que considere convenientes para los fines indicados o para otros análogos.

Asimismo, le corresponde acordar el ejercicio de las acciones administrativas, judiciales y extrajudiciales que competan a la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, así como decidir la oposición a las pretensiones ejercitadas por cualquier vía y en cualquier jurisdicción contra la Entidad, todo ello ante toda clase de jueces, tribunales, autoridades u organismos de cualesquiera jurisdicciones, grados e instancias, españoles, extranjeros, europeos comunitarios y/o internacionales, y recurrir las resoluciones a cualquier nivel, incluso ante el Tribunal Supremo, el Tribunal Constitucional, los tribunales o instancias administrativas europeos comunitarios, los de otros Estados y/o los internacionales, determinar la sumisión a competencia distinta de la establecida en la Ley ritual, y acordar la renuncia y transacción de acciones y derechos, el desistimiento de continuación de procesos, el allanamiento y la sumisión de los asuntos que puedan ser objeto de disputa a arbitraje de derecho o de equidad; y aceptar e, incluso, constituir o participar en la constitución de cualquier otra instancia de decisión en el ámbito propio de las entidades de ahorro popular, diferente de la jurisdiccional, a cuyas resoluciones podrá decidir someterse la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona.

Al igual que en el apartado A.2.2 del presente Informe, debe hacerse constar que al haber optado la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de abril de 2011 por el ejercicio indirecto de la actividad financiera, se especifica en los Estatutos que las referencias que los mismos hacen a las actividades de tipo financiero se entenderá que se realizarán por el banco a través del cual se ejerce la actividad financiera.

A.2.27 En el caso de que exista comisión ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la entidad.

La Comisión Ejecutiva dispone de total autonomía para el ejercicio de las funciones delegadas y estatutarias que se mencionan en el apartado anterior.

Sin perjuicio de lo anterior, cabe señalar que deberá informar al Consejo sobre la concesión de créditos, avales o garantías, a los vocales del Consejo, miembros de la Comisión de Control, al Director General o a sus cónyuges, descendientes, ascendientes y colaterales hasta el segundo grado, y también a las sociedades en las que estas personas tengan una participación que, aislada o conjuntamente, sea mayoritaria, o en las que ejerzan los cargos de



presidente, consejero, administrador, gerente, director general o asimilado, que hayan tenido lugar desde la última sesión del Consejo de Administración.

También es necesario informar en los mismos términos al Consejo de Administración sobre operaciones en las que las personas a las que se refiere el párrafo anterior enajenen a la Entidad bienes o valores propios o emitidos por la misma entidad en que participen o ejerzan el cargo.

- A.2.28 Indique, en su caso, si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes miembros en función del grupo al que representan.

Sí  No

<b>En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva</b>

- A.2.29 ¿Existe comité de auditoría o sus funciones han sido asumidas por la comisión de control?. En el primer caso, indique sus miembros:

**COMITÉ DE AUDITORÍA**

NIF	Nombre	Cargo

- A.2.30 Describa, en su caso, las funciones de apoyo al consejo de administración que realiza el comité de auditoría.

- A.2.31 Indique los miembros de la comisión de retribuciones y nombramientos:

**COMISIÓN DE RETRIBUCIONES Y NOMBRAMIENTOS**

NIF	Nombre	Cargo
	FAINÉ CASAS, ISIDRO	PRESIDENTE
	GABARRÓ SERRA, SALVADOR	VOCAL
	GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER	VOCAL

- A.2.32 Describa las funciones de apoyo al consejo de administración que realiza la comisión de retribuciones y nombramientos.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Legislativo 1/2008, en la redacción dada por el Decreto Ley 5/2010, la Comisión de Retribuciones pasa a denominarse Comisión de Retribuciones y Nombramientos y tiene las siguientes funciones:

- Informar de la política general de retribuciones e incentivos para los miembros del Consejo de Administración, de la Comisión de Control y del Personal Directivo, así como velar por la observancia de la citada política.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales para ejercer el cargo de vocal del Consejo de Administración y miembro de la Comisión de Control, así como de los exigibles en el caso del Director General.
- Recibir las comunicaciones sobre conflictos de interés, directo o indirecto con los intereses de la caja o de su función social, que los miembros de los órganos de gobierno deben efectuar.

A.2.33 Indique los miembros de la comisión de inversiones:

**COMISIÓN DE INVERSIONES**

NIF	Nombre	Cargo
	FAINÉ CASAS, ISIDRO	PRESIDENTE
	LLOBET MARIA, DOLORS	VOCAL
	LÓPEZ BURNIOL, JUAN-JOSÉ	VOCAL

A.2.34 Describa las funciones de apoyo al consejo de administración que realiza la comisión de inversiones.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 164/2008 de la Generalidad de Cataluña, los Estatutos de la Entidad establecen, en el artículo 17.5.1, que la Comisión de Inversiones tiene la función de informar al Consejo de Administración o a la Comisión Ejecutiva acerca de aquellas inversiones o desinversiones que, de conformidad con la normativa vigente, tengan un carácter estratégico y estable, tanto cuando sean realizadas directamente por "la Caixa" como cuando lo sean a través de sus entidades dependientes. También informará acerca de la viabilidad financiera de tales inversiones y de su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de "la Caixa". Asimismo, emitirá un informe anual sobre las inversiones de esta naturaleza efectuadas durante el ejercicio.

De acuerdo con el Decreto 164/2008 de la Generalidad de Cataluña, se entiende como estratégica la inversión o desinversión cuando suponga la adquisición o venta de una participación significativa en una sociedad cotizada o la participación en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, y la participación total de la Caja supere el límite del 3% de los recursos propios computables. En caso contrario, se entiende que las inversiones o desinversiones no tienen un carácter estratégico para la Entidad. Cuando la Entidad haya franqueado el límite del 3% mencionado, el Consejo de Administración puede efectuar, sin tener que someterlas a la Comisión, aquellas inversiones o desinversiones que se encuentren comprendidas dentro de la banda de fluctuación, en más o en menos, que en relación con el referido porcentaje haya determinado la propia Comisión.

De conformidad con esta normativa, la Comisión de Inversiones, al amparo de lo establecido en el derogado Decreto 190/1989, en su sesión de 25 de octubre

de 2004, acordó fijar la banda de fluctuación en el 1% de los recursos propios computables de la Entidad. Así, no se requiere el informe de la Comisión en aquellas inversiones o desinversiones que, habiendo sido informadas previamente por la Comisión (o tratándose de inversiones anteriores a la existencia de la Comisión se hubiesen debido de informar) no superen el 1% de los recursos propios computables de la Entidad, calculados a la fecha que se efectúen, y sobre el importe de la inversión en el momento de haber sido informada o, si no lo hubiese sido, al importe de la inversión a 30 de septiembre de 2004.

A.2.35 Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

A.2.36 ¿Existe/n órgano/s específicos que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales? En caso afirmativo, indíquelos:

Sí  No

Órgano/s que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales	Observaciones

A.2.37 En su caso, indique qué exigencias procedimentales o de información están previstas para llegar a acuerdos que impliquen la toma de participaciones empresariales.

No existe un procedimiento formal específico para la toma de participaciones empresariales directas por parte de "la Caixa", salvo que sea preciso, de acuerdo con lo antes señalado, el informe de la Comisión de Inversiones.

En el caso en que la toma de participación se realice a través de CaixaBank, S.A., el Protocolo Interno de Relaciones entre esta sociedad y "la Caixa", firmado el 1 de julio de 2011, establece una serie de reglas cuando se trate de una inversión que tenga carácter de estratégica. En estos casos, los órganos ejecutivos de CaixaBank pondrán en conocimiento de la Comisión de Inversiones de "la Caixa" la posible inversión para que, previo su informe, el Consejo de Administración o la Comisión Ejecutiva de "la Caixa" se pronuncien sobre la misma, determinando si dicha inversión afecta negativamente o no a la solvencia y nivel de riesgos de "la Caixa" y si es contraria o no a los presupuestos y planes estratégicos de la Entidad. Una vez adoptada la decisión será trasladada a los órganos ejecutivos de CaixaBank a fin de que informen a su Consejo de Administración.

En el caso en que el Consejo de Administración o la Comisión Ejecutiva de "la Caixa" consideren que una determinada inversión afecta negativamente a la solvencia o al nivel de riesgos de la Entidad, de forma que se considere que desde el punto de vista de la política del Grupo y Entidad matriz no resulta aconsejable, o que resulta contraria a los presupuestos o planes estratégicos de

la Entidad, elaborarán un informe explicativo de los motivos, detallando si existieran medidas que permitieran eliminar los impactos negativos. Dicho informe se trasladará a la Comisión de Auditoría y Control de CaixaBank quien, a su vez, elaborará un informe sobre la situación y su opinión que elevará a su Consejo de Administración, el cual se atenderá al contenido del informe del Consejo (o de la Comisión Ejecutiva) de "la Caixa" dado que CaixaBank constituye el instrumento para el ejercicio por "la Caixa" de forma indirecta de su actividad financiera, de acuerdo con el artículo 5 del Real Decreto-Ley 11/2010, de 9 de julio y el artículo 3.4 del texto refundido de la Ley de Cajas de Ahorros de Cataluña, de 11 de marzo de 2008.

El Protocolo Interno de Relaciones entre "la Caixa" y CaixaBank se encuentra disponible para su consulta en la página web de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)), en la de "la Caixa" ([www.lacaixa.com](http://www.lacaixa.com)) y en la de CaixaBank, S.A ([www.caixabank.com](http://www.caixabank.com)).

A.2.38 Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio los siguientes órganos:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	
Número de reuniones de la comisión de retribuciones y nombramientos	
Número de reuniones de la comisión de inversiones	
Número de reuniones del comité de auditoría	
Número de reuniones de la comisión de obra social	

A.2.39 Indique, en su caso, los demás órganos delegados o de apoyo creados por la Caja:

**ÓRGANO -----**

NIF	Nombre	Cargo

Detalle las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de cargos de cada uno de los órganos e indique las funciones de estos órganos.

A.2.40 Indique si el consejo de administración ha procedido durante el ejercicio a realizar una evaluación de su actividad:

Sí  No

En su caso, explique en qué medida la autoevaluación ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

A.2.41 Explique, de forma detallada, los acuerdos entre la caja de ahorros y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin.

Por lo que se refiere a la Alta Dirección de “la Caixa”, compuesta por 8 personas, no se prevé el derecho a obtener una indemnización en los supuestos de dimisión por parte del Directivo. Con carácter general, para estos casos únicamente se ha acordado una remuneración por importe de una anualidad en el supuesto de pacto de no competencia post-contractual.

Se establece el derecho a obtener una indemnización en los supuestos de cese de la relación contractual como consecuencia del desistimiento libre de “la Caixa” sin incumplimiento previo por parte del Directivo y en los supuestos de extinción que generen el derecho del Alto Directivo al percibo de una indemnización (despido improcedente, despido objetivo, modificación sustancial de las condiciones de trabajo, incumplimiento grave de las obligaciones del empresario y cambio importante en la titularidad de la empresa).

Los pactos de indemnización van desde 2 a las 6 anualidades de retribución fija o retribución fija y variable, según los distintos contratos. De los 8 supuestos, 1 tiene pactadas 2 anualidades, 3 tienen tres, otros 3 han acordado cuatro y, por último, en 1 caso tiene un pacto de seis anualidades.

Mayoritariamente, las indemnizaciones deben ser satisfechas únicamente por la diferencia positiva que en cada caso pueda corresponder entre la indemnización que corresponda y los fondos acumulados a su favor en la póliza que instrumente los compromisos por pensiones u otros sistemas de ahorro a largo plazo, sobre la que el directivo mantenga la titularidad en caso de cese o rescisión anticipada. En algún caso se establece la necesidad de optar bien por la indemnización, bien por la pensión vitalicia.

Al margen de la Alta Dirección, existe un supuesto de un directivo en activo que tiene derecho a percibir indemnización en los supuestos legalmente procedentes. En estos casos, percibirá la mayor de la cantidad que corresponda a tres anualidades de salario fijo y variable o la que proceda según la ley.

No existen acuerdos de este tipo firmados por la Entidad con los consejeros.

A.2.42 Indique los miembros de la comisión de obra social:

**COMISIÓN DE OBRA SOCIAL**

NIF	Nombre	Cargo
	FAINÉ CASAS, ISIDRO	PRESIDENTE
	GABARRÓ SERRA, SALVADOR	VOCAL
	GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER	VOCAL
	CABRA MARTORELL, MONTSERRAT	VOCAL
	HOMS FERRET, FRANCESC	VOCAL

	LÓPEZ MARTÍNEZ, MARIO	VOCAL
	NOVELLA MARTÍNEZ, JUSTO BIENVENIDO	VOCAL
	ROGLÁ DE LEUW, JORGE	VOCAL
	SIMÓN CARRERAS, JOSEP JOAN	VOCAL

A.2.43 Describa las funciones que realiza la comisión de obra social.

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos de la Entidad, la Comisión de Obras Sociales está integrada por el Presidente del Consejo de Administración, que la presidirá y por ocho personas elegidas por el Consejo de Administración, entre sus miembros y en proporción a los sectores que lo integran. Asimismo, asiste a las sesiones, con voz y voto, el Director General de la Entidad.

Los miembros podrán pertenecer a la Comisión de Obras Sociales mientras ostenten su cargo en el Consejo de Administración y no sean removidos de la Comisión por el propio Consejo. En caso de producirse alguna vacante, deberá ser cubierta en el plazo de tres meses desde que se hubiese originado.

La Comisión de Obras Sociales tiene como función proponer al Consejo de Administración, para su aprobación, en su caso, las obras nuevas de esta naturaleza para las cuales se haya pedido apoyo a "la Caixa" y los presupuestos de las ya existentes, así como su gestión y administración conforme a criterios de racionalidad económica y máximo servicio a los intereses generales de los territorios donde se desarrollen.

### A.3 Comisión de control

A.3.1 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros de la comisión de control:

**COMISIÓN DE CONTROL**

NIF	Nombre	Cargo	Grupo al que representa
	CASTELLVÍ PIULACHS, JOSEFINA	PRESIDENTE	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL
	ARTAL MORILLO, JAVIER	SECRETARIO	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL
	BARQUERO CABRERO, JOSÉ DANIEL	VOCAL	IMPOSITORES
	BATCHILERIA GRAU, SANTIAGO	VOCAL	CORPORACIONES MUNICIPALES
	CARRIQUE BÁEZ, ANTONIO JOSÉ	VOCAL	IMPOSITORES
	FULLANA MASSANET, JOSEP	VOCAL	IMPOSITORES

	MAGRIÑÀ POBLET, JOSEP	VOCAL	EMPLEADOS
	QUIJANO ROY, ENRIQUE	VOCAL	IMPOSITORES
	VIVES CORONA, MIGUEL	VOCAL	CORPORACIONES MUNICIPALES

Número de miembros	9
--------------------	---

Grupo al que pertenecen	Número de comisionados	% sobre el total
Corporaciones Municipales	2	22,222
Impositores	4	44,444
Personas o entidades fundadoras	0	0,000
Empleados	1	11,111
Entidades representativas de intereses colectivos	0	0
Cuotapartícipes	0	0
Entidades fundadoras y de interés social	2	22,222
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100%</b>

A.3.2 ¿Ha asumido la comisión de control la función del comité de auditoría?

Sí  No

Detalle las funciones de la comisión de control:

Funciones
De acuerdo con el artículo 21 de la Ley 31/1985 de Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros, la Comisión de Control tiene por objeto cuidar de que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y de las directrices emanadas de la normativa financiera.
En consonancia con esta normativa, el artículo 25 de los Estatutos de la Entidad establece que son funciones de la Comisión de Control la de supervisar la gestión del Consejo de Administración, velando por la adecuación de sus acuerdos a las directrices y resoluciones de la Asamblea General y a las finalidades propias de la Entidad; vigilar el funcionamiento y la labor desarrollada por los órganos de intervención de la Entidad; conocer los informes de auditoría externa y las recomendaciones que formulen los auditores; revisar el balance y la cuenta de resultados de cada ejercicio anual y formular las observaciones que considere adecuadas; elevar a la Asamblea General la información relativa a su actuación, como mínimo, una vez al año; requerir al Presidente la convocatoria de la Asamblea General, con carácter extraordinario, cuando lo considere conveniente; controlar los procesos electorales para la composición de la Asamblea y del Consejo de Administración, junto con el Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña; controlar, la Comisión de Control saliente, el proceso electoral de la nueva Comisión de Control; conocer los informes de la Comisión Delegada de Obras Sociales; emitir su opinión y proponer al

Departamento de Economía y Finanzas la suspensión de los acuerdos del Consejo de Administración en el supuesto en que vulneren las disposiciones vigentes y cualquier otra que le atribuya la Asamblea General dentro de las directrices marcadas por las anteriores funciones.

Asimismo, los Estatutos atribuyen a la Comisión de Control las funciones propias del comité de auditoría. Por esta razón, de acuerdo con lo señalado en la DA 18ª de la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, en la redacción dada por la Ley 12/2010, de 30 de junio, corresponde a la Comisión de Control: informar a la Asamblea General en las cuestiones que se planteen en su seno en materia de su competencia; proponer al Consejo de Administración, para que a su vez lo someta a la Asamblea General, el nombramiento de auditores de cuentas externos; supervisar la eficacia del control interno de la entidad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgo, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría; supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada; las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre las cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, las relacionadas con el proceso de la auditoría así como aquellas otras comunicaciones previstas en la normativa vigente. En todo caso, deberá recibir anualmente de los auditores confirmación escrita de su independencia, así como la información de los servicios adicionales de cualquier tipo prestados a la "Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona" o a entidades vinculadas directa o indirectamente a ésta. Finalmente, emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores.

La Asamblea General Extraordinaria de 29 de noviembre de 2010 modificó los Estatutos adaptando las funciones de la Comisión de Control a la redacción dada por la Ley 12/2010

Además de las anteriores funciones, de acuerdo con la normativa vigente, la Comisión de Control remite un informe con carácter semestral al Banco de España sobre análisis de la gestión económico y financiera de la Entidad y, con la misma periodicidad, un informe sobre sus actividades al Departamento de Economía y Conocimiento de la Generalidad de Cataluña.

Adicionalmente, el Protocolo Interno de Relaciones firmado entre "la Caixa" y CaixaBank, S.A. atribuye a la Comisión de Control las funciones de seguimiento y supervisión del cumplimiento de lo establecido en dicho Protocolo.

### A.3.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como de las responsabilidades que tiene atribuidas la comisión de control.

El artículo 24 de los Estatutos de la Entidad señala que la Comisión de Control estará integrada por nueve personas elegidas por la Asamblea General de entre sus miembros que no tengan la condición de vocales del Consejo de Administración. De estos nueve miembros, cuatro pertenecen al sector de los impositores, otros dos al sector de entidades fundadoras y de interés social, dos al sector de las corporaciones locales y uno al de empleados.

Ninguna entidad o corporación local podrá tener al mismo tiempo representantes en el Consejo de Administración y en la Comisión de Control. Asimismo, las entidades públicas o privadas y corporaciones locales que estén representadas en el consejo de administración o en la comisión de control de otra Caja de Ahorros no podrán tener los mismos representantes en la Comisión de Control de "la Caixa".

Por su parte, los comisionados deberán reunir los mismos requisitos y tendrán las mismas incompatibilidades y limitaciones que los vocales del Consejo de Administración y todos ellos deberán tener los conocimientos y experiencia



específicos para el ejercicio de sus funciones. La designación de los miembros y la primera renovación parcial y las sucesivas se harán simultáneamente y de conformidad con lo establecido para los vocales del Consejo de Administración.

La Comisión de Control elegirá un Presidente y un Secretario entre sus miembros. En caso de ausencia del Presidente o del Secretario por cualquier causa, serán sustituidos por los comisionados de más edad y menor edad, respectivamente, de los que asistan a la reunión.

De acuerdo con las atribuciones de la Comisión de Control que se han señalado anteriormente, puede indicarse que su principal responsabilidad radica en velar por la adecuación de la actuación del Consejo de Administración, supervisando sus acuerdos y analizando su conformidad con las directrices y líneas generales señaladas por la Asamblea General, con las finalidades propias de la Entidad y con la normativa vigente.

Sin perjuicio de lo anterior, la Comisión de Control ostenta la responsabilidad de controlar la regularidad de los procesos electorales de los órganos de gobierno de la Entidad y asume las funciones propias del comité de auditoría.

- A.3.4 Detalle el sistema, en su caso, creado para que la comisión de control conozca los acuerdos adoptados por los distintos órganos de administración a fin de poder realizar su labor fiscalizadora y de veto.

Los Estatutos de la Entidad posibilitan el conocimiento, por parte de los miembros de la Comisión de Control de los acuerdos de los restantes órganos por una triple vía.

Por un lado, el artículo 16.2.7 establece que es competencia del Consejo de Administración el poner a disposición de la Comisión de Control los antecedentes y la información necesarios para el cumplimiento de sus funciones. Sin perjuicio de esta obligación, la propia Comisión puede solicitar al Consejo de Administración y al Director General la información y antecedentes que considere necesarios. En este sentido, debe señalarse que los miembros de la Comisión de Control tienen a su disposición, para su consulta y examen, las actas de las sesiones de los órganos de administración.

En segundo lugar, de acuerdo con el artículo 17.4 de los Estatutos de la Entidad, los acuerdos que adopten el Consejo de Administración o sus comisiones delegadas serán comunicados al Presidente de la Comisión de Control, lo que se efectúa poniendo a su disposición las citadas actas en un plazo suficiente para que pueda, dentro de los siete días siguientes a cada sesión, si lo estima oportuno, convocar la Comisión de Control por si fuera procedente elevar la propuesta de suspensión de algún acuerdo al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña.

Finalmente, en tercer lugar, la Comisión de Control puede requerir la presencia en sus sesiones del Director General. En relación con este punto, debe señalarse que es una práctica consolidada en "la Caixa" la presencia del Director General en las reuniones de la Comisión, a la que asiste con la

finalidad de exponer la situación de la Entidad y de explicar el contenido de los acuerdos de los órganos de administración de la misma.

- A.3.5 Indique el número de reuniones que ha mantenido la comisión de control durante el ejercicio.

Número de reuniones de la Comisión de Control	12
---	----

- A.3.6 Identifique la información que se facilita a los comisionados con motivo de las reuniones de la comisión de control. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Los miembros de la Comisión de Control tienen a su disposición, con anterioridad a la celebración de las sesiones de la Comisión, las actas de las reuniones de los órganos de gobierno.

El sistema de acceso a la información que se tiene previsto consiste en mantener toda la información disponible en la Secretaría General de la Entidad, lugar al que pueden acudir los miembros de la Comisión. Sin perjuicio de lo anterior, las Cuentas Anuales, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y otros documentos de especial complejidad o extensión se envían con antelación mínima de 48 horas y con carácter individual a cada miembro de la Comisión.

- A.3.7 Explique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los miembros de la comisión de control.

La Comisión de Control se compone de nueve personas elegidas por la Asamblea General entre sus miembros que no tengan la condición de vocales del Consejo de Administración. Cuatro de ellos pertenecen al sector de impositores, otros dos al de Entidades Fundadoras y de Interés Social, dos al de Corporaciones Locales y, finalmente, uno al sector de los empleados. Asimismo se designan suplentes con un mínimo de dos para cada sector con la finalidad de suplir a los titulares en caso de cese o revocación del nombramiento antes de finalizar su mandato y por el tiempo que reste al mismo. Los miembros de la Comisión de Control deben reunir los mismos requisitos y se encuentran sujetos a las mismas incompatibilidades y limitaciones que los vocales del Consejo de Administración, debiendo todos ellos tener conocimientos y experiencia específicos para el ejercicio de sus funciones.

La designación de los miembros de la Comisión, así como la primera renovación y las sucesivas, se realizarán simultáneamente y de conformidad con lo previsto para el Consejo de Administración.

Las normas de aceptación de los cargos en la Comisión de Control son análogas a las establecidas para el Consejo de Administración.

Los miembros de la Comisión de Control pueden ser cesados en los mismos supuestos que los señalados para los vocales del Consejo de Administración.

- A.3.8 Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados por la comisión de control.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21.4 de los Estatutos de la Entidad, la ejecución de los acuerdos de los órganos de gobierno es competencia y responsabilidad del Director General de la Entidad.

- A.3.9 Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la comisión de control.

La Comisión de Control se reunirá siempre que sea convocada por su Presidente a iniciativa propia o a petición de un tercio de sus miembros y, como mínimo, una vez cada trimestre. Asimismo, el Director General podrá pedir la convocatoria urgente cuando, a su juicio, lo justifique cualquier eventualidad en relación con la cual los Estatutos reconozcan la competencia de la Comisión.

La convocatoria se hará con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas, por escrito e indicando el objeto de la reunión. Sin embargo, para el caso de situaciones excepcionales en las que la urgencia de los asuntos a tratar lo requiera, a juicio de la presidencia de la Comisión, la convocatoria podrá ser cursada con sólo doce horas de antelación.

No obstante, se entenderá convocada y constituida válidamente la Comisión, con carácter universal, para tratar cualquier asunto de su competencia, siempre que estén presentes todos sus miembros, y los asistentes acepten, por unanimidad, reunirse.

- A.3.10 Determine los supuestos en los que los comisionados podrán solicitar la convocatoria de las reuniones de la comisión de control para tratar asuntos que estimen oportunos.

La Comisión será convocada por su Presidente, entre otros supuestos, cuando lo soliciten un tercio de sus miembros. Esta regla es de carácter general, sin que los Estatutos de la Entidad la limiten a casos concretos.

- A.3.11 Explique el régimen de adopción de acuerdos en la comisión de control, señalando, al menos, las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia.

Adopción de acuerdos		
Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de mayoría
ACUERDOS QUE TENGAN POR OBJETO PEDIR LA CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL	51,00 - LA VÁLIDA CONSTITUCIÓN REQUIERE LA PRESENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE DERECHO	51,00 – SE PRECISA EL VOTO FAVORABLE DE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE DERECHO

RESTO DE ACUERDOS	51,00 – DEBEN ASISTIR LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE DERECHO	51,00 – SE REQUIERE EL VOTO FAVORABLE DE LA MAYORÍA DE LOS PRESENTES, CONTANDO, EN CASO DE EMPATE, CON VOTO DE CALIDAD DEL PRESIDENTE
-------------------	---	---

## **B** CUOTAS PARTICIPATIVAS

B.1 Complete, en su caso, el siguiente cuadro sobre las cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Fecha última de modificación	Volumen total (miles de euros)	Número de cuotas	% que supone sobre el patrimonio de la caja

En el caso de que existan distintas clases de cuotas, indíquelo en el siguiente cuadro:

Clase	Número de cuotas	Nominal unitario

B.2 Detalle los titulares directos e indirectos de cuotas participativas que representen un porcentaje igual o superior al 3% del volumen total de cuotas en circulación de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los miembros del consejo:

NIF o CIF	Nombre o denominación social del cotapartípe	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total

(\*) A través de:

NIF o CIF	Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas	% Total sobre el volumen total
	<b>Total:</b>		

Indique los movimientos más relevantes en la estructura del volumen de cuotas acaecidos durante el ejercicio:

NIF o CIF	Nombre o denominación social del cotapartípe	Fecha operación	Descripción de la operación

B.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración y de la comisión de control de la entidad que posean cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

NIF	Nombre	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total

(\*) A través de:

NIF o CIF	Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas
	<b>Total:</b>	

<b>% del volumen total de cuotas participativas en poder del consejo de administración y de la comisión de control</b>	
--	--

## C REMUNERACIONES PERCIBIDAS

C.1 Indique de forma agregada la remuneración percibida por los miembros del consejo de administración, la comisión de control, la comisión de retribuciones y nombramientos, la comisión de inversiones, la comisión de obra Social y la comisión ejecutiva:

<b>Remuneración percibida (miles de euros)</b>	1.153
--	-------

C.2 Indique de forma agregada las remuneraciones percibidas por los miembros de los órganos de gobierno y por el personal directivo en representación de la Caja en sociedades cotizadas o en otras entidades en las que tenga una presencia o representación significativa:

<b>Remuneraciones percibidas (miles de euros)</b>	4.492
---	-------

C.3 Indique las remuneraciones percibidas por el personal directivo de la entidad, así como por los miembros del consejo de administración y de la comisión de control, por la prestación de servicios a la Caja o a las entidades controladas por la misma:

<b>Remuneraciones percibidas (miles de euros)</b>	11.554
---	--------

## D OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA

D.1 Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros del consejo de administración, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del miembro del consejo	CIF de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
BARBER WILLEMS, VICTÒRIA		CAIXACARD, E.F.C.	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	4	

BARBER WILLEMS, VICTÒRIA		CAIXACARD, E.F.C.	TARJETA DE CRÉDITO (A EMPRESA)	6	
BARBER WILLEMS, VICTÒRIA		CAIXACARD, E.F.C.	TARJETA DE CRÉDITO (A EMPRESA)	3	
BASSONS BONCOMPTE, MARIA TERESA		CAIXACARD, E.F.C.	TARJETA DE CRÉDITO	6	
CABRA MARTORELL, MONTSERRAT		CAIXACARD, E.F.C.	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	3	
FAINÉ CASAS, ISIDRO		CAIXACARD, E.F.C.	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	4	
GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER		CAIXABANK, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO	2.400	PLAZO 11 MESES/EURIBOR/DI FERENCIAL 2/COM. APERTURA 0,25/COM.NODISPONI BILIDAD 1
GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER		CAIXABANK, S.A.	LÍNEA DE AVALES (A EMPRESA)	1.000	PLAZO 12 MESES/COM. RIESGO AVAL COMERCIAL 2/COM. RIESGO AVAL FINANCIERO 2/COM. AVAL TÉCNICO 0,75
GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER		CAIXABANK, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO (A EMPRESA)	2.000	PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DI FERENCIAL 2,75/COM. RENOVACIÓN MODIFICACIÓN PRÓRROGA 0,5/COM. NO DISPONIBILIDAD 0,65
GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER		CAIXABANK, S.A.	CONFIRMING (A EMPRESAS)	1.000	PLAZO 12 MESES
LLOBET MARIA, DOLORS		CAIXACARD, E.F.C.	TARJETA DE CRÉDITO	3	
LLOBET MARIA, DOLORS		CAIXACARD, E.F.C.	TARJETA DE CRÉDITO	3	
LÓPEZ BURNIOL, JUAN-JOSÉ		CAIXABANK, S.A.	LÍMITE DE DESCUBIERTO	3	COMISIÓN 2,41%
LÓPEZ BURNIOL, JUAN-JOSÉ		CAIXACARD, E.F.C.	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	6	

LÓPEZ BURNIOL, JUAN-JOSÉ		CAIXACARD, E.F.C.	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	6	
LÓPEZ BURNIOL, JUAN-JOSÉ		CAIXACARD, E.F.C.	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	4	
LÓPEZ BURNIOL, JUAN-JOSÉ		CAIXACARD, E.F.C.	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	4	
LÓPEZ BURNIOL, JUAN-JOSÉ		CAIXACARD, E.F.C.	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	4	
LÓPEZ BURNIOL, JUAN-JOSÉ		CAIXACARD, E.F.C.	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	4	
RODÉS CASTAÑÉ, LEOPOLDO		CAIXACARD, E.F.C.	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	3	

D.2 Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros de la comisión de control, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del comisionado	CIF de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
ARTAL MORILLO, JAVIER		CAIXABANK, S.A.	DESCUBIERTO (A EMPRESA)	17	
ARTAL MORILLO, JAVIER		CAIXABANK, S.A.	CONFIRMING (A EMPRESA)	300	PLAZO 12 MESES
ARTAL MORILLO, JAVIER		CAIXABANK, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO (A EMPRESA)	150	PLAZO 13 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 3,5/COM. RENOVACIÓN MODIFICACIÓN PRÓRROGA 0,25/COM. NO DISPONIBILIDAD 2
ARTAL MORILLO, JAVIER		CAIXABANK, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO (A EMPRESA)	25	PLAZO 12 MESES/TIPO FIJO 8,5/COM. APERTURA 0,5/COM. ESTUDIO 0,5/COM. NO DISPONIBILIDAD 2

ARTAL MORILLO, JAVIER		CAIXABANK, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO (A EMPRESA)	100	PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DI FERENCIAL 5/COM. RENOVACIÓN MODIFICACIÓN PRÓRROGA 0,65 /COM. NO DISPONIBILIDAD 1,4
BATCHILLERÍA GRAU, SANTIAGO		CAIXABANK, S.A.	LÍMITE DE DESCUBIERTO (AL FAMILIAR)	1	COMISIÓN 2,41%
FRÍAS MOLINA, JOSÉ ANTONIO		FINCONSUM, E.F.C.	TARJETA COMERCIO (A FAMILIAR )	2	
FRÍAS MOLINA, JOSÉ ANTONIO		CAIXABANK, S.A.	PRÉSTAMO	6	PLAZO 37 MESES/TIPO FIJO 7,75/COM. APERTURA 0,5
FULLANA MASSANET, JOSEP		CAIXABANK, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO (A EMPRESA)	45	PLAZO 12 MESES/TIPO FIJO 7/COM. APERTURA 1/COM. NO DISPONIBILIDAD 2
FULLANA MASSANET, JOSEP		CAIXABANK, S.A.	LÍNEA DE RIESGOS COMERCIALES (A EMPRESA)	60	PLAZO 11 MESES/TIPO FIJO 7
PUJOL ESTEVE, MARIA ROSA		CAIXABANK, S.A.	PRÉSTAMO AGROSEGURO	29	PLAZO 11 MESES/TIPO FIJO 0/COM. APERTURA 1,97
PUJOL ESTEVE, MARIA ROSA		CAIXACARD, E.F.C.	TARJETA DE CRÉDITO (A EMPRESA)	1	

D.3 Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

Nombre de los grupos políticos	CIF de la Caja o entidad dotada o adscrita o participada	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
BLOC NACIONALISTA VALENCIÀ		CAIXABANK, S.A..	CUENTA DE CRÉDITO	120	PLAZO 18 MESES/TIPO FIJO 7/COM. APERTURA 1,5/COM. ESTUDIO 0,5/COM. NO DISPONIBILIDAD 2
CONVERGÈNCIA DEMOCRÀTICA DE CATALUNYA		CAIXABANK, S.A.	DESCUBIERTO	1	TIPO FIJO 29%/COM. 4,5



CONVERGÈNCIA DEMOCRÀTICA DE CATALUNYA		CAIXABANK, S.A.	AVAL	15	COM. APERTURA 0,5/COM. RIESGO AVAL FINANCIERO 1,5
CONVERGÈNCIA DEMOCRÀTICA DE CATALUNYA		CAIXABANK, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO	1.800	PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 3,5/COM. RENOVACIÓN MODIFICACIÓN PRÓRROGA 0,5/COM. NO DISPONIBILIDAD 1
CONVERGÈNCIA DEMOCRÀTICA DE CATALUNYA		CAIXABANK, S.A.	PRÉSTAMO HIPOTECARIO	2.000	PLAZO 61 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 3,5/COM. APERTURA 0,5/GARANTÍA HIPOTECARIA
ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUNYA		CAIXABANK, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO	300	PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 3,5/COM. RENOVACIÓN MODIFICACIÓN PRÓRROGA 0,5
ESQUERRA UNIDA I ALTERNATIVA		CAIXABANK, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO	36	PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 3,5/COM. APERTURA 0,25/COM. NO DISPONIBILIDAD 2
ESQUERRA UNIDA I ALTERNATIVA		CAIXABANK, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO	32	PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 3,5/COM. APERTURA 0,5/COM. NO DISPONIBILIDAD 2
FEDERACIÓ CONVERGÈNCIA I UNIÓ		CAIXABANK, S.A.	AVAL	217	COM. APERTURA 0,5/COM. AVAL TÉCNICO 1,5
FEDERACIÓ CONVERGÈNCIA I UNIÓ		CAIXABANK, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO	1.800	PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 3,5/COM. RENOVACIÓN MODIFICACIÓN PRÓRROGA 1/COM. NO DISPONIBILIDAD 1
FEDERACIÓ CONVERGÈNCIA I UNIÓ		CAIXABANK, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO	1.500	PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 3,5/COM. RENOVACIÓN MODIFICACIÓN PRÓRROGA 0,5
GRUPO POPULAR JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA		CAIXACARD, E.F.C.	TARJETA DE CRÉDITO	4	
GRUPO POPULAR JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA		CAIXACARD, E.F.C.	TARJETA DE CRÉDITO	2	
INICITIVA PER CATALUNYA VERDS		CAIXABANK, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO	1.800	PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 3,5/COM. APERTURA 0,5/COM. ESTUDIO 0,5/COM. NO DISPONIBILIDAD 2
INICITIVA PER CATALUNYA VERDS ESQUERRA UNIDA I ALTERNATIVA		CAIXABANK, S.A.	AVAL	121	COM. APERTURA 0,5/COM. AVAL TÉCNICO 1,5
INICITIVA PER CATALUNYA VERDS ESQUERRA UNIDA I ALTERNATIVA		CAIXABANK, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO	1.000	PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 3,5/COM. RENOVACIÓN MODIFICACIÓN PRÓRROGA 0,5
IZQUIERDA UNIDA CONVOCATORIA ANDALUCÍA		CAIXABANK, S.A.	PRÉSTAMO	165	PLAZO 12 MESES/TIPO FIJO 8,1/COM. APERTURA 1,5/COM. ESTUDIO 0,5
IZQUIERDA UNIDA CONVOCATORIA ANDALUCÍA		CAIXABANK, S.A.	PRÉSTAMO	18	PLAZO 37 MESES/TIPO FIJO 8,1/COM. APERTURA 1,5/COM. ESTUDIO 0,5
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL		CAIXACARD, E.F.C.	TARJETA DE CRÉDITO	1	
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL		CAIXACARD, E.F.C.	TARJETA DE CRÉDITO	6	

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL		CAIXABANK, S.A.	CRÉDITO SINDICADO	1.998	PLAZO 140 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 5,5/COM. RENOVACIÓN MODIFICACIÓN PRÓRROGA 0,15
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL		CAIXACARD, E.F.C.	TARJETA DE CRÉDITO	6	
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL		CAIXABANK, S.A.	PRÉSTAMO HIPOTECARIO	40	PLAZO 98 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 5/COM. APERTURA 1,5/COM. ESTUDIO 0,5/GARANTÍA HIPOTECARIA
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL		CAIXACARD, E.F.C.	TARJETA DE CRÉDITO	3	
PARTIT DEL SOCIALISTES DE CATALUNYA		CAIXACARD, E.F.C.	TARJETA DE CRÉDITO	1	
PARTIT DEL SOCIALISTES DE CATALUNYA		CAIXABANK, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO	1.000	PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 3,5/COM.APERTURA 0,5/COM. NO DISPONIBILIDAD 2
PARTIT DEL SOCIALISTES DE CATALUNYA		CAIXABANK, S.A.	PRÉSTAMO	5.000	PLAZO 181 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 3,5/COM. APERTURA 0,15

D.4 Indique, en su caso, la situación actual de los créditos a grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

Seguidamente se detalla la situación de los créditos existentes a 31 de diciembre de 2013 (en miles de euros):

**BLOC NACIONALISTA VALENCIÀ:**

Importe dispuesto: 130

**CONVERGÈNCIA DEMOCRÀTICA DE CATALUNYA:**

Importe dispuesto: 3.760

Importe disponible: 1.088

Importe impagado: 1

**ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUNYA:**

Importe dispuesto: 161

Importe disponible: 300

**ESQUERRA UNIDA I ALTERNATIVA:**

Importe dispuesto: 131

Importe disponible: 36

**ESQUERRA UNIDA PEL PAÍS VALENCIÀ**

Importe dispuesto: 202

**FEDERACIÓ CONVERGÈNCIA I UNIÓ:**

Importe dispuesto: 9.005

Importe disponible: 546

**GRUP MUNICIPAL DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ EL PRAT DE LLOBREGAT:**

Importe disponible: 1

GRUP MUNICIPAL DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ EN MATARÓ:

Importe disponible: 3

CONVERGÈNCIA PER LES ILLES:

Importe disponible: 1

GRUP MUNICIPAL PARTIT POPULAR SANT CUGAT DEL VALLÈS:

Importe dispuesto: 3

GRUP PARLAMENTARI CONVERGÈNCIA I UNIÓ:

Importe disponible: 1

GRUPO POPULAR DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA:

Importe dispuesto: 135

GRUPO POPULAR JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA:

Importe dispuesto: 2

Importe disponible: 4

GRUPO MUNICIPAL POPULAR AYUNTAMIENTO DE HUESCA

Importe dispuesto: 3

INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS:

Importe dispuesto: 11.235

Importe disponible: 234

INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, ESQUERRA UNIDA I ALTERNATIVA ENTESA:

Importe dispuesto: 206

Importe disponible: 10

INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS ESQUERRA ALTERNATIVA I ENTESA PEL PROGRÈS MUNICIPAL

Importe disponible: 1

IZQUIERDA UNIDA:

Importe dispuesto: 2.167

Importe impagado: 7

IZQUIERDA UNIDA COMUNIDAD DE MADRID

Importe dispuesto: 28

Importe impagado: 28

IZQUIERDA UNIDA DE NAVARRA-NAFARROAKO EZKER BATUA:

Importe dispuesto: 209

Importe disponible: 1

IZQUIERA UNIDA CONVOCATORIA ANDALUCÍA:

Importe dispuesto: 1.078

Importe disponible: 2  
Importe impagado: 5

**LOS VERDES DE ANDALUCÍA:**

Importe dispuesto: 61  
Importe impagado: 61

**PARTIDO ANDALUCISTA:**

Importe dispuesto: 1.815  
Impagado: 1.815

**PARTIDO POPULAR:**

Importe dispuesto: 1.936

**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:**

Importe dispuesto: 14.632  
Importe disponible: 33  
Impagado: 157

**PARTIDO SOCIALISTA DE ANDALUCÍA:**

Importe dispuesto: 2

**PARTIT DEL SOCIALISTES DE CATALUNYA (PSC-PSOE):**

Importe dispuesto: 10.821  
Importe disponible: 1.011

**PARTIT SOCIALISTA UNIFICAT DE CATALUNYA (VIU):**

Importe disponible: 4

**PLATAFORMA VIGATANA:**

Importe disponible: 4

**PROGRÉS MUNICIPAL (PSC):**

Importe disponible: 1

**UNIÓN DEMOCRÁTICA DE CATALUNYA:**

Importe dispuesto: 6.829  
Importe disponible: 3

En la relación anterior no se han detallado los descubiertos operativos de cuantía irrelevante (inferior a mil euros), ni los dispuestos o disponibles inferiores a dicha suma.

**E DETALLE LAS OPERACIONES CREDITICIAS CON INSTITUCIONES U ORGANISMOS PÚBLICOS QUE HAYAN DESIGNADO CONSEJEROS GENERALES:**

Institución u organismo público	Nombre de los consejeros generales designados	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CÁMARA DE COMERCIO,	BASSONS BONCOMPTE, MARIA	CUENTA DE CRÉDITO	1.500

INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN	TERESA LACALLE COLL, ENRIC MASIÀ MARTÍ, RAMÓN OLLÉ BARTOLOMÉ, ALBERT		
CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN		TARJETA DE CRÉDITO	4
INSTITUT D'ESTUDIS CATALANS	ARGENTER GIRALT, JOAN ALBERT	CUENTA DE CRÉDITO	750
INSTITUT D'ESTUDIS CATALANS		RENTING	149
UNIVERSITAT DE BARCELONA	AGUILAR VILA, ALEJANDRO	TARJETA DE CRÉDITO	3
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA	BARÓN PLADEVALL, ANTONI	CUENTA DE CRÉDITO	6.000
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA		TARJETAS DE CRÉDITO	8

## **F OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO**

F.1 Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros del consejo de administración:

NIF	Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

F.2 Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros de la comisión de control:

NIF	Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

F.3 Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con su personal directivo:

NIF	Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

F.4 Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con administradores y directivos de sociedades y entidades del grupo del que la entidad forma parte:

NIF	Nombre	CIF de la entidad del grupo	Denominación social de la entidad del grupo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

F.5 Detalle las operaciones significativas realizadas con otras sociedades, personas o entidades del grupo:

CIF de la entidad	Denominación social de la entidad	Breve descripción de la	Importe
-------------------	-----------------------------------	-------------------------	---------

del grupo	del grupo, sociedad o persona del grupo	operación	(miles de euros)
	CAIXABANK, S.A.	AMPLIACIONES DE CAPITAL (Programa Dividendo/Acción)	691.939
	CAIXABANK, S.A.	DEPÓSITOS VISTA Y PLAZO	878.206
	CAIXABANK, S.A.	DERIVADOS COBERTURA DE ACTIVOS	484.423
	CAIXABANK, S.A.	DERIVADOS COBERTURA DE PASIVOS	34.081
	CAIXABANK, S.A.	PRÉSTAMO	70.000
	CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	PRÉSTAMOS DISPUESTOS	1.250.000

F.6 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas:

## **G** CONFLICTOS DE INTERESES

G.1 Indique si los miembros de los órganos de gobierno o, si los hubiere, los cuotapartícipes de la caja han comunicado la existencia de conflictos de intereses con la función social de la Caja.

Sí

No

Nombre o denominación social del consejero general, vocal del consejo, comisionado de la comisión de control o cuotapartícipes	Descripción de la situación de conflicto de interés

## **H** ESTRUCTURA DEL NEGOCIO DEL GRUPO

H.1 Describa la estructura del negocio del grupo, concretando el papel que desempeña cada una de las entidades en el conjunto de los servicios prestados a los clientes.

Estructura del negocio del grupo
<p>1. Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, "la Caixa", se constituyó el 27 de julio de 1990 por la fusión de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona, fundada en 1844, y Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, fundada en 1904. "la Caixa" es una entidad de carácter financiero, sometida al Decreto Legislativo 1/1994, de 6 de abril, de Cajas de Ahorros de Cataluña, y está inscrita en el registro especial de la Generalitat de Cataluña. Como Caja de Ahorros, es una institución financiera de carácter social y de naturaleza fundacional, sin ánimo de lucro, no dependiente de ninguna otra empresa, dedicada a la captación, la administración y la inversión de los ahorros que le son confiados.</p> <p>2. Grupo "la Caixa"</p> <p>El 30 de junio de 2011, en el marco de la Reorganización del Grupo, "la Caixa" traspasó su negocio bancario (con la excepción de determinados activos, básicamente inmobiliarios, y ciertos pasivos) a Critería CaixaCorp, que pasó a ser CaixaBank, un grupo bancario, y ésta le traspasó a "la Caixa" parte de sus participaciones industriales así como acciones de nueva emisión por un importe total de 2.044 millones de euros.</p> <p>CaixaBank, participado mayoritariamente por "la Caixa" (64,37%), es líder en el mercado español tanto en los ámbitos financiero como asegurador. Adicionalmente está diversificado con otras actividades complementarias, como las participaciones en bancos internacionales y en Telefónica y Repsol.</p> <p>"la Caixa", a través de Critería CaixaHolding (participada en un 100%), lleva a cabo una estrategia de inversión en</p>

participaciones empresariales pertenecientes a diversos sectores económicos esenciales para la comunidad, entre los que destacan Abertis (gestión de infraestructuras de transporte y comunicaciones), Gas Natural Fenosa (distribución de energía), Aguas de Barcelona (distribución de agua) y SABA (gestión aparcamientos y parques logísticos).

La Obra Social “la Caixa” es el rasgo esencial y diferencial del Grupo. Su misión es revertir parte del beneficio financiero en forma de acción social y solidaria para ofrecer soluciones a nuevos retos y necesidades. Entre los objetivos de la Obra Social está contribuir a una transformación social sostenible y a la creación de oportunidades para las personas.

La configuración del Grupo permite, manteniendo el cumplimiento de los fines sociales propios de “la Caixa” y el desarrollo de los negocios del Grupo, adaptarse a las nuevas exigencias regulatorias nacionales e internacionales.

## 2.1. Negocio Bancario: CaixaBank

La actividad principal de CaixaBank es la prestación de servicios financieros al por menor (captación de recursos de clientes y concesión de créditos, junto con la prestación de todo tipo de productos y servicios bancarios: domiciliación de nóminas, medios de pago, operativa de valores, etc.) con una gestión comercial adaptada a las necesidades de los clientes.

En 2012, CaixaBank completó la integración de Banca Cívica y, en 2013, la fusión por absorción de Banco de Valencia, que junto con una intensa actividad comercial, le ha permitido consolidar su liderazgo en el mercado español con unos activos de 340.190 millones de euros a 31 de diciembre de 2013 y una cuota<sup>(\*)</sup> de penetración de clientes particulares del 27,4%, un 22,7% tienen a CaixaBank como primera entidad.

La cuota de mercado<sup>(\*)</sup> del total crédito asciende al 15,1% del total del sistema y la cuota de mercado<sup>(\*)</sup> del total depósitos alcanza el 14,0%. En cuanto a la domiciliación de nóminas la cuota<sup>(\*)</sup> asciende al 21,6% y un 19,9% en la domiciliación de pensiones.

*(\*) Última información disponible. Datos de elaboración propia, fuente: Banco de España, Seguridad Social, INVERCO, ICEA y FRS Inmark. Cuotas de créditos y depósitos correspondientes a otros sectores residentes.*

Entidad de referencia en banca de familias y empresas, la relación con el cliente se materializa a través de una adecuada segmentación y una gestión multicanal, con la voluntad de ofrecer un servicio especializado, profesional y de calidad a los clientes. La estrategia de desarrollo bancario se basa en un sistema de distribución extensivo, por medio de una amplia red de oficinas, instrumento básico de relación y proximidad con el cliente que es reforzado con el desarrollo de canales complementarios.

La red comercial y los recursos humanos son los pilares fundamentales de la fuerte actividad comercial de CaixaBank que cuenta con 5.730 oficinas y 31.948 empleados a 31 de diciembre de 2013. Asimismo, la gestión multicanal aprovecha las nuevas tecnologías para acercar y hacer accesible una banca de calidad a todos los usuarios, por medio de servicios innovadores. Al respecto CaixaBank dispone de la red más extensa de terminales de autoservicio del sistema financiero español (9.597) y es líder en banca online (9,1 millones de clientes de Línea Abierta) y en banca electrónica (13,0 millones de tarjetas).

La reputación y la excelencia en el servicio continúa siendo reconocida por el mercado durante el año 2013:

- “Bank of the Year 2013” en España por The Banker.
- “Best Bank in Spain 2013” y “Best Retail Bank for Technology Innovation” por Euromoney.
- “Most Innovative Bank of the Year 2013” en los Global Banking Innovation Awards.

### 2.1.1. Participaciones en el ámbito del negocio financiero y asegurador

#### a) Seguros

VidaCaixa S.A. de Seguros y Reaseguros es la compañía, propiedad 100% de CaixaBank de forma directa, que integra las participaciones en las sociedades que instrumentan el negocio asegurador de “la Caixa”: el 49,92% de SegurCaixa Adeslas S.A. de Seguros y Reaseguros y el 100% de AgenCaixa, S.A. Agencia de Seguros.

En fecha 28 de junio de 2013 concluyó la fusión por absorción de VidaCaixa Grupo y VidaCaixa, con lo que VidaCaixa Grupo ha quedado extinguida y VidaCaixa ha pasado a ser la compañía cabecera de todo el grupo asegurador.

VidaCaixa centra su actividad en el ramo de vida y pensiones y se consolida como la entidad de referencia en el mercado de previsión social complementaria en España, con más de 47.000 millones de euros en ahorro gestionado de clientes. Dispone de una extensa gama de seguros de vida y planes de pensiones que ofrece de forma personalizada a los más de 3 millones de clientes individuales, empresas y organismos públicos. Además de los productos de ahorro, VidaCaixa comercializa también seguros de vida-riesgo para particulares y empresas.

SegurCaixa Adeslas, dedicada al negocio de seguros de no vida, en el marco de una alianza estratégica con Mutua Madrileña, lidera el mercado de seguros de salud en España y destaca además por su buena posición en seguros del hogar, autos y su amplia oferta de productos para pymes y autónomos.

AgenCaixa es la empresa del Grupo que integra a los gestores comerciales, que desarrollan su actividad en una red de oficinas propias, asesoran a los clientes y comercializan los productos y servicios de seguros para el segmento

de trabajadores autónomos, microempresas y pymes.

#### b) Servicios Financieros Especializados

InverCaixa Gestión (100%) es la sociedad gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) del Grupo y gestiona una amplia gama de productos: fondos de inversión, SICAV's y carteras. A 31 de diciembre de 2013 la sociedad gestiona 27.952 millones de euros con una cuota de mercado<sup>(\*)</sup> del 14,1% en fondos de inversión.

*(\*) Última información disponible. Datos de elaboración propia, fuente: Banco de España, Seguridad Social, INVERCO e ICEA. Cuotas de créditos y depósitos correspondientes a otros sectores residentes.*

GestiCaixa (100%) es la sociedad gestora de titulización de activos, que a 31 de diciembre de 2013 gestiona 20 fondos de titulización con un volumen de bonos en circulación aproximado de 9.818 millones de euros.

Finconsum (100%), ofrece productos de financiación al consumo principalmente a través del canal punto de venta (distribuidores de bienes y servicios y concesionarios de automóvil).

CaixaRenting (100%) La actividad de CaixaRenting es la concesión de operaciones de renting de bienes de equipo. Su actividad se desarrolla a través de la red de oficinas y el canal prescriptor; con aproximadamente 112 millones de volumen de negocio para 2013. En virtud del acuerdo formalizado en 2010 con Arval (Grupo BNP Paribas), CaixaBank sigue comercializando el renting de vehículos bajo la marca CaixaRenting a través de su red de oficinas, proporcionando Arval el servicio al cliente.

CaixaCard, SA (100%), gestiona el negocio de tarjetas, con el objetivo de ampliar y mejorar los productos y servicios que actualmente se ofrecen en este ámbito, manteniendo el liderazgo e innovación en nuevas tecnologías de medios de pago (NFC tecnología contactless, CaixaWallet).

CaixaBank Electronic Money EDE, S.L. (Money to Pay) (100%) gestiona el segmento de tarjetas de prepago, con el objetivo de ampliar y mejorar la oferta de productos y servicios de prepago, así como la suma de nuevos canales (centros comerciales, grandes superficies, quioscos y comercios).

Comercia Global Payments, Entidad de Pago, S.L. (49%) tiene como objeto la prestación del servicio de pago consistente en la emisión y adquisición de instrumentos de pago; en concreto la gestión de procesos de pago en comercios mediante tarjetas de crédito y datáfonos.

#### c) Sociedades de soporte y otras

Forman parte del Grupo un conjunto de filiales que tienen como objetivo básico la prestación de servicios de soporte al Grupo.

E-la Caixa (100%) es la sociedad responsable de gestionar y desarrollar la multicanalidad de CaixaBank poniendo a disposición de los clientes los canales electrónicos. Investiga e implanta nuevas funcionalidades y soluciones para garantizar la integración de los canales en la relación entre la entidad y los clientes, y se responsabiliza de la gestión comercial de los canales no presenciales, siempre en contacto con la red de oficinas. Facilita la ayuda que el cliente pueda requerir, en relación al uso de los canales, mediante contacto directo vía el teléfono, e-mail o herramientas online. Además, e-laCaixa ofrece sus servicios a otras compañías del Grupo y gestiona participaciones en iniciativas multicanal que proporcionen valor y servicio diferencial a la actividad bancaria tradicional.

Silk Aplicaciones (100%) es la sociedad encargada de gestionar la Arquitectura Tecnológica del Grupo y de prestar servicios informáticos a CaixaBank y sus filiales, y a su expansión internacional. A través de la su compañía filial Silc Inmobles (100%), gestiona el nuevo centro de proceso de datos, donde se aloja la infraestructura y capacidad de proceso tecnológico del Grupo. Asimismo se mantiene un 49% de participación en IT Now en el marco de una alianza estratégica con IBM.

GDS-Cusa (100%) presta servicios relacionados con la gestión de la morosidad y la gestión centralizada de determinados servicios operativos de CaixaBank. Ha absorbido Trade Caixa (100%) en agosto 2013, que presta servicios de administración y contabilidad de algunas compañías soporte del Grupo y colabora en la gestión del *reporting* y del seguimiento de la cartera de renta variable de CaixaBank.

Sumasa (100%) gestiona por cuenta de CaixaBank y empresas del Grupo "la Caixa", servicios en relación con la construcción y el mantenimiento de edificios o locales y sus instalaciones, ciertos suministros y realiza la explotación de un *marketplace* a través de una plataforma informática propia.

Promocaixa (100%) es la sociedad encargada de la gestión de programas de fidelización y promociones, compra de artículos promocionales y de la realización de otras actividades de marketing.

BuildingCenter (100%) tiene como actividad la inversión inmobiliaria y la prestación de servicios de gestión, administración y comercialización de inmuebles, vinculados a la actividad de CaixaBank, así como inmuebles propios.

Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb) (12,4%), constituida en 2012 su objetivo primordial es la gestión y desinversión ordenada de la cartera de préstamos y activos inmobiliarios recibido de las entidades financieras españolas nacionalizadas o que hayan recibido ayudas públicas.

Servihabitat Servicios Inmobiliarios, S.L. (49%), participada junto a SH Findel SARL, constituida en julio de 2013 la sociedad tiene por objeto la administración de bienes inmuebles y la gestión de deudas ya existentes asociadas



con inmuebles.

Por otra parte, CaixaBank mantiene las siguientes participaciones en el ámbito de microcréditos y de sociedades de capital riesgo de soporte a emprendedores e innovación:

MicroBank (100%) es el banco social y único banco de España dedicado en exclusiva a la concesión de microcréditos, con el objetivo de potenciar esta labor socioeconómica bajo parámetros de rigor y sostenibilidad propios de una entidad bancaria.

Caixa Emprendedor XXI (100%) es la sociedad responsable de las acciones e iniciativas dirigidas a promover el emprendimiento, la creación de empresas y la innovación en España. Entre ellas, destacan los programas de creación y aceleración de empresas en los ámbitos de las ciencias de la vida, las tecnologías digitales y las tecnologías limpias; y el Premio Emprendedor XXI, que identifica, premia y acompaña empresas innovadoras con alto potencial de crecimiento en España.

#### 2.1.2. Diversificación

Con el objetivo de diversificar riesgos e ingresos, aprovechar oportunidades y dar un servicio de calidad a los clientes en el ámbito internacional, CaixaBank ostenta participaciones bancarias en entidades líderes en sus respectivos mercados y segmentos. Asimismo participa en empresas del sector servicios, con un alto nivel de internacionalización, capacidad de crecimiento, generación de valor y una atractiva política de retribución al accionista.

##### a) Banca Internacional

Banco BPI (46,22%) es un grupo financiero universal, focalizado en el área de banca comercial dirigida a clientes empresariales, institucionales y particulares, situándose como el tercer grupo financiero privado portugués por volumen de negocio. Consta de unos activos totales superiores a los 42.600 millones de euros y de una red comercial de unas 700 oficinas en Portugal y más de 170 en Angola.

Boursorama (20,68%) fundado en 1995 y con unos activos superiores a 5.600 millones de euros, es uno de los principales actores en banca online en Europa y forma parte del grupo Société Générale, el principal accionista con un 56% de participación. Presente en 4 países, en Francia es líder de mercado en la distribución de información financiera a través de internet, así como una entidad destacada en banca online. También tiene presencia en el Reino Unido y España. En Alemania, es uno de los principales brokers online a través de OnVista Bank. Asimismo, desde 2009, en el marco de una joint-venture con Boursorama, CaixaBank ostenta un 49% de participación en el banco on-line Self Bank en España.

The Bank of East Asia (BEA) (16,51%) fundado en 1918, con más de 70.000 millones de euros en activos, más de 230 oficinas y 12.600 empleados, es el primer banco privado independiente de Hong Kong y uno de los bancos extranjeros mejor posicionados en China, donde, a través de la filial BEA China, cuenta con una red de más de 125 oficinas que está en fase de expansión.

Erste Group Bank (9,12%) se fundó en 1819 como primera caja de ahorros de Austria. En 1997 salió a bolsa con el objetivo de desarrollar el negocio de banca minorista en Europa Central y del Este. Actualmente, es el segundo grupo bancario en Austria y uno de los principales de la zona de Europa Central y del Este con activos totales aproximados de 207.000 millones de euros. Además de Austria, Erste Group Bank controla bancos en seis países (República Checa, Rumanía, Eslovaquia, Hungría, Croacia y Serbia) y es líder del mercado en la Austria, República Checa, Rumanía y Eslovaquia. Presta servicios a 16 millones de clientes y opera con cerca de 2.900 oficinas.

Grupo Financiero Inbursa (9,01%), cuenta con cerca de 20.000 millones de euros en activos, más de 300 oficinas, más de 6.800 empleados y una red de asesores financieros de aproximadamente 15.000 profesionales. Es el sexto grupo financiero de México por total de activos y uno de los mayores por capitalización bursátil en América Latina. Fundado en el año 1965, ofrece servicios de banca comercial, donde es un referente, banca minorista, gestión de activos, seguros de vida y no vida y pensiones, así como brokerage bursátil y custodia de valores, siendo actualmente el primer grupo financiero del país por administración y custodia de activos y uno de los mejor posicionados en seguros y fondos de pensiones.

##### b) Participaciones Industriales

Repsol (12,02%) es una compañía energética integrada con amplia experiencia en el sector, que desarrolla actividades de exploración, producción, refino, marketing y nuevas energías y que está presente en más de 30 países. Repsol se ha consolidado como una de las compañías energéticas líderes en exploración. Su intensa campaña exploratoria ha derivado en importantes descubrimientos en los últimos años. Los activos totales de Repsol superan los 64.000 millones de euros.

Telefónica (5,4%) es uno de los operadores integrados de telecomunicaciones líder a nivel mundial, con presencia en 24 países de Europa y Latinoamérica. Cuenta con una base de clientes que supera los 320 millones a septiembre de 2013. Telefónica dispone de uno de los perfiles más internacionales del sector, al generar más del 77% de su negocio fuera de su mercado doméstico. En Latinoamérica, con más de 217 millones de clientes, se posiciona como operador líder en Brasil, Argentina, Chile y Perú y cuenta con operaciones relevantes en Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela. En Europa, está presente, además de en España, en Reino Unido, Alemania, Irlanda, República Checa y Eslovaquia, dando servicio a más de 101 millones de clientes a septiembre de 2013.

## 2.2. Critería CaixaHolding

Critería CaixaHolding, participada en un 100% por “la Caixa”, es la sociedad dependiente donde se mantiene el resto de participaciones del Grupo “la Caixa”. Las líneas principales de actividad de sus inversiones industriales y activos son: Servicios e Inmobiliario.

### 2.2.1. Servicios

Gas Natural SDG, S.A. (34,52%) es una compañía multinacional líder en el sector energético, pionero en la integración del gas y la electricidad. Está presente en más de 25 países, donde ofrece servicio a cerca de 20 millones de clientes en cinco continentes, con una potencia instalada de 16 gigavatios (GW) y un mix diversificado de generación de electricidad.

Tras la adquisición de la compañía eléctrica Unión Fenosa, Gas Natural se convirtió en la tercera compañía eléctrica en España. En las actividades de distribución de gas, Gas Natural es líder en los mercados de España y Latinoamérica. Adicionalmente, Gas Natural es uno de los principales operadores de gas natural licuado (GNL) y de gas natural (vía gasoducto) en la cuenca atlántica y mediterránea.

Abertis (23,09%), es el grupo líder internacional en la gestión de autopistas y de infraestructuras de telecomunicaciones. Presente en 12 países de Europa y América, se ha convertido en líder mundial en el sector de la gestión de autopistas tras la integración de nueve concesionarias de autopistas de OHL en Brasil y otras tres en Chile, gestionando más de 7.300 kilómetros de autopistas en el mundo y con unos activos totales superiores a los 28.000 millones de euros.

Aguas de Barcelona (24,1%), es un referente internacional como operador de servicios de agua y medio ambiente. Con un volumen de activos cercanos a los 5.650 millones de euros, es el primer operador privado de gestión del agua en España, donde abastece agua a más de 1.000 poblaciones. Agbar presta servicio a aproximadamente 26 millones de habitantes en España, Argelia, Chile, Colombia, Cuba, México, Perú, Reino Unido, Brasil, Turquía y EEUU.

Saba Infraestructuras (50,1%), es un operador de referencia en la gestión de aparcamientos y parques logísticos. Cuenta con 327 aparcamientos y casi 180 mil plazas, y está presente en 6 países: España, Italia, Chile, Portugal, Francia y Andorra. El negocio logístico, con 667 hectáreas de superficie, está dedicado a la promoción, diseño, desarrollo, gestión y explotación de parques logísticos en España, Portugal y Francia.

Mediterránea Beach & Golf Community (100%) es propietaria de activos anexos a Port Aventura: tres campos de golf, terrenos para uso residencial y comercial ya urbanizados y un beach club.

Vithas (Grupo Hospitalario) (20,0%) es un grupo hospitalario privado que, en la actualidad, cuenta con 10 hospitales y una plataforma de aprovisionamiento (PlazaSalud24). Vithas prevé la progresiva incorporación de nuevos hospitales y centros de especialidades al grupo, y mantiene un compromiso de inversión permanente en mejora de infraestructuras y dotaciones tecnológicas.

### 2.2.2. Inmobiliario

En 2013, ante la existencia de un creciente interés de inversores extranjeros para invertir en plataformas de gestión de servicios inmobiliarios en el mercado inmobiliario español, el Grupo “la Caixa” dio entrada al grupo inversor TPG en el negocio de gestión inmobiliaria. En consecuencia, las actividades de adquisición, desarrollo, gestión de activos y comercialización que habían venido siendo realizadas históricamente por SVH XXI pasaron a ser desarrolladas por Servihabitat Servicios Inmobiliarios, S.L. (servicer). De este modo, SVH XXI se convirtió en una sociedad cuya actividad principal es la mera tenencia de bienes inmuebles.

Con el propósito de simplificar la estructura legal del Grupo “la Caixa”, en diciembre de 2013 se aprobó la fusión de Critería Caixaholding y SVH XXI. Esta fusión permite incrementar la eficiencia en la gestión y el desarrollo de sus actividades, dado que la actividad principal de ambas sociedades consistía en la tenencia de activos.

## 2.3. Programa Vivienda Asequible de la Obra Social de “la Caixa”

Foment Immobiliari Assequible (100%) y Arrendament Immobiliari Assequible (100%) participadas de forma directa por “la Caixa”, son las sociedades a través de las que se desarrolla el programa de Vivienda Asequible de la Obra Social de “la Caixa” de promoción y explotación en alquiler de viviendas de calidad a precios asequibles.

Servicios prestados a los clientes		
CIF entidad del grupo	Nombre entidad del grupo	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
	AGENCAIXA, S.A. AGENCIA DE SEGUROS	AGENCIA DE SEGUROS
	ARRENDAMENT IMMOBILIARI ASSEQUIBLE, S.L.U.	EXPLOTACIÓN VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL

	BUILDINGCENTER, S.A.U.	SERVICIOS INMOBILIARIOS
	CAIXA CAPITAL RISC, SGECR, S.A.	SOCIEDAD DE GESTIÓN CAPITAL RIESGO
	CAIXA CARD 1 EFC, S.A.	FINANCIERA
	CAIXA EMPRENDEDOR XXI	FOMENTO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES Y EMPRENDEDORAS
	CAIXABANK, S.A.	BANCA
	CAIXABANK ELECTRONIC MONEY, EDE, SL	ENTIDAD DE PAGO
	CAIXARENTING, S.A.U.	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA
	CREDIFIMO-UNIÓN DE CRÉDITO PARA LA FINANCIACIÓN MOBILIARIA E INMOBILIARIA, EFC,	CRÉDITO HIPOTECARIO
	CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	HOLDING DE PARTICIPACIONES. SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN
	COMERCIA GLOBAL PAYMENTS, ENTIDAD DE PAGO, S.L.	ENTIDAD DE PAGO
	E- LA CAIXA , S.A.	GESTIÓN DE CANALES ELECTRÓNICOS
	FINCONSUM, E. F.C., S.A.	FINANCIACIÓN AL CONSUMO
	FOMENT IMMOBILIARI ASSEQUIBLE S.A.U.	PROMOCIÓN DE VIVIENDAS, INCLUIDAS LAS DE PROTECCIÓN OFICIAL
	GDS-CUSA, S.A.	SERVICIOS
	GESTICAIXA, S.G. F.T., S.A.	GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN
	INVERCAIXA GESTIÓN, SGIC, S.A.	GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA
	MEDITERRANEA BEACH AND GOLF COMMUNITY, S.A.	EXPLOTACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA DE LOS ÁMBITOS ANEJOS AL PARQUE TEMÁTICO
	NUEVO MICROBANK, S.A.U.	FINANCIACIÓN DE MICROCRÉDITOS
	PROMOCAIXA, S.A.	COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS
	SABA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	GESTIÓN DE APARCAMIENTOS Y PARQUES LOGÍSTICOS
	SEGURCAIXA ADESLAS, SA DE SEGUROS GENERALES Y REASEGUROS	SEGUROS
	SERVIHABITAT SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.L.	SERVICIOS INMOBILIARIOS
	SILC IMMOBLES, SA	EXPLOTACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES
	SILK APLICACIONES, S.L.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS
	SUMINISTROS URBANOS Y MANTENIMIENTOS, S.A.	GESTIÓN DE OBRAS, MANTENIMIENTO, LOGÍSTICA Y COMPRAS
	VIDACAIXA .MEDIACIÓ, SOCIEDAD DE AGENCIA DE SEGUROS VINCULADA, S.A.U.	SEGUROS
	VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	SEGUROS DIRECTOS DE VIDA, REASEGUROS Y GESTIÓN DE FONDOS

	SOCIEDAD UNIPERSONAL	DE PENSIONES
	VITHAS SANIDAD, S.L.	SEGUROS
	VIP GESTIÓN DE INMUEBLES, S.L.U.	SERVICIOS INMOBILIARIOS

H.2 Indique la distribución geográfica de la red de oficinas:

Comunidad autónoma	Número de sucursales
Andalucía	971
Aragón	87
Principado de Asturias	75
Baleares	220
Canarias	285
Cantabria	48
Castilla-la Mancha	177
Castilla y León	332
Cataluña	1.552
Madrid	692
Navarra	181
Valencia	459
País Vasco	186
Extremadura	86
Galicia	195
La Rioja	29
Murcia	132
Ceuta	4
Melilla	2
Oficinas fuera de España	17
<b>Total</b>	<b>5.730</b>

H.3 Identifique, en su caso, a los miembros de los órganos rectores que asumen cargos de administración o dirección en entidades que formen parte del grupo de la Caja:

NIF	Nombre del miembro del órgano rector	CIF de la entidad del grupo	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
	FAINÉ CASAS, ISIDRO		CAIXABANK, S.A.	PRESIDENTE
	FAINÉ CASAS, ISIDRO		CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	PRESIDENTE
	FAINÉ CASAS, ISIDRO		FUNDACIÓN LA CAIXA.	PRESIDENTE
	GABARRÓ SERRA, SALVADOR		CAIXABANK, S.A.	CONSEJERO
	GABARRÓ SERRA, SALVADOR		FUNDACIÓN LA CAIXA	VICEPRESIDENTE
	GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER		CAIXABANK, S.A.	CONSEJERO
	GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER		VIDACAIXA, S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO
	GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER		FUNDACIÓN LA CAIXA	VICEPRESIDENTE
	AURIN PARDO, EVA		CAIXABANK, S.A.	CONSEJERA
	AURIN PARDO, EVA		FUNDACIÓN LA CAIXA	PATRONA
	BARBER WILLEMS, VICTÒRIA		CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	CONSEJERA
	BARBER WILLEMS, VICTÒRIA		FUNDACIÓN LA CAIXA	PATRONA
	BASSONS BONCOMPTE, MARIA TERESA		CAIXABANK, S.A.	CONSEJERA
	BASSONS BONCOMPTE, MARIA TERESA		FUNDACIÓN LA CAIXA	PATRONA
	CABRA		CRITERIA	CONSEJERA

	MARTORELL, MONTSERRAT		CAIXAHOLDING, S.A.U.	
	CABRA MARTORELL, MONTSERRAT		FUNDACIÓN LA CAIXA	PATRONA
	GUÀRDIA CANELA, JOSEP- DELFÍ		CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	CONSEJERO
	GUÀRDIA CANELA, JOSEP- DELFÍ		FUNDACIÓN LA CAIXA	PATRÓN
	HABSBURG LOTHRINGEN, MONIKA		CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	CONSEJERA
	HABSBURG LOTHRINGEN, MONIKA		FUNDACIÓN LA CAIXA	PATRONA
	HOMS FERRET, FRANCESC		CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	CONSEJERO
	HOMS FERRET, FRANCESC		VIDACAIXA, S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO
	HOMS FERRET, FRANCESC		FUNDACIÓN LA CAIXA	PATRÓN
	IBARZ ALEGRÍA, XAVIER		CAIXABANK, S.A.	CONSEJERO
	IBARZ ALEGRÍA, XAVIER		FUNDACIÓN LA CAIXA	PATRÓN
	LÓPEZ BURNIOL, JUAN-JOSÉ		CAIXABANK, S.A.	CONSEJERO
	LÓPEZ BURNIOL, JUAN-JOSÉ		FUNDACIÓN LA CAIXA	PATRÓN
	LÓPEZ MARTÍNEZ, MARIO		CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	CONSEJERO
	LÓPEZ MARTÍNEZ, MARIO		FUNDACIÓN LA CAIXA	PATRÓN
	LLOBET MARIA, DOLORS		CAIXABANK, S.A.	CONSEJERA
	LLOBET MARIA, DOLORS		NUEVO MICROBANK, S.A.U.	CONSEJERA
	LLOBET MARIA, DOLORS		SABA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	CONSEJERA
	LLOBET MARIA, DOLORS		FUNDACIÓN LA CAIXA	PATRONA
	MARTÍN PUENTE, ESTEFANÍA JUDIT		CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	CONSEJERA
	MARTÍN PUENTE, ESTEFANÍA JUDIT		FUNDACIÓN LA CAIXA	PATRONA
	NOVELLA MARTÍNEZ, JUSTO BIENVENIDO		CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	CONSEJERO
	NOVELLA MARTÍNEZ, JUSTO BIENVENIDO		FUNDACIÓN LA CAIXA	PATRÓN
	ROBLES GORDALIZA, ANA		CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	CONSEJERA
	ROBLES GORDALIZA, ANA		FUNDACIÓN LA CAIXA	PATRONA
	ROGLÁ DE LEUW, JORGE		FUNDACIÓN LA CAIXA	PATRÓN
	SIMÓN CARRERAS, JOSEP JOAN		CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	CONSEJERO
	SIMÓN CARRERAS, JOSEP JOAN		FUNDACIÓN LA CAIXA	PATRÓN
	VILLOSLADA CORREA, FRANCISCO		FUNDACIÓN LA CAIXA	PATRÓN
	ZARAGOZÁ ALBA, JOSEP FRANCESC		CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	CONSEJERO
	ZARAGOZÁ ALBA, JOSEP FRANCESC		FUNDACIÓN LA CAIXA	PATRÓN

**I INFORME ANUAL ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INVERSIONES DE LA ENTIDAD A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 20 TER DE LA LEY 31/1985, DE 2 DE AGOSTO, DE REGULACIÓN DE LAS NORMAS BÁSICAS SOBRE ÓRGANOS RECTORES DE LAS CAJAS DE AHORROS.**

I.1 Complete el siguiente cuadro sobre las adquisiciones o ventas de participaciones significativas de sociedades cotizadas efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	CIF	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad
1.040	Desinversión	01-07-2013	GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. de C.V.		9,01	La Comisión de Inversiones emitió sus informes, en sentido favorable a la desinversión, el 11 de abril de 2013 y el 30 de mayo de 2013.
900.000	Desinversión	14-11-2013	CAIXABANK, S.A.		64,90	La Comisión de Inversiones emitió su informe, en sentido favorable a la desinversión, el 7 de noviembre de 2013.

I.2 Complete el siguiente cuadro sobre las inversiones y desinversiones en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	CIF	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad
481.600	Inversión	20-03-2013	VIDACAIXA GRUPO, S.A.		100,00	La Comisión de Inversiones emitió su informe, en sentido favorable a la ampliación de capital, el 17 de enero de 2013.
750.000	Inversión	24-12-2013	BUILDINGCENTER, S.A.		100,00	La Comisión de Inversiones emitió su informe, en sentido favorable a la ampliación de capital, el 19 de diciembre de 2013.
310.000	Desinversión	31-10-2013	SERVIHABITAT GESTIÓN INMOBILIARIA, S.L.		49,00	La Comisión de Inversiones emitió su informe, en sentido favorable a la desinversión, el 12 de setiembre de 2013.

I.3 Detalle el número de informes emitidos por la comisión de inversiones durante el ejercicio.

Número de informes emitidos	10
-----------------------------	----

I.4 Indique la fecha de aprobación del informe anual de la comisión de inversiones.

Fecha del Informe	16-01-2014
-------------------	------------

## **J SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGO**

J.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la Caja.

El Comité de Dirección de "la Caixa" revisa y gestiona la información relevante sobre los principales hitos y la evolución de los riesgos que asume como entidad de crédito, y de los derivados del ejercicio indirecto de su actividad mediante las sociedades CaixaBank y Critería CaixaHolding.

Las sociedades del grupo cuentan con estructuras de control y supervisión de sus respectivas actividades, a las cuales se añade en "la Caixa" una estructura complementaria, organizada bajo el principio de eficiencia y que tiene por objetivo respaldar el régimen de responsabilidad de sus administradores mediante el control de la propia actividad como entidad de crédito, y de la ejercida a través de las sociedades dependientes.

El control de los riesgos está plenamente integrado en la gestión y la organización está implicada en ponerlo en práctica. La Alta Dirección participa directamente en ese empeño, en el mantenimiento del marco de control interno, que la Entidad asegura en una ejecución prudente, y en el proceso continuo de gestión y planificación del capital que garantiza la adecuación de los recursos propios al perfil de riesgos de la Entidad. El Sistema de Gestión de Riesgos funciona de forma integral, consolidando dicha gestión a nivel corporativo.

Se resumen a continuación los Principios Generales de Gestión del Riesgo, aprobados por el Consejo de Administración:

- El riesgo es inherente a la actividad de la Entidad
- Responsabilidad última del Consejo de Administración e implicación de la Alta Dirección
- Perfil de riesgo medio-bajo
- Implicación de toda la organización
- La gestión comprende el ciclo completo de las operaciones: desde el análisis previo a la concesión, el seguimiento de la solvencia y la rentabilidad, al reembolso o la recuperación de los activos deteriorados.
- Decisiones conjuntas
- Independencia
- Concesión en base a la capacidad de devolución del titular, y a una rentabilidad adecuada.
- Homogeneidad en los criterios y herramientas utilizadas
- Descentralización de las decisiones
- Uso de técnicas avanzadas
- Dotación de recursos adecuados

J.2 Identifique los órganos de la Caja responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

El Consejo de Administración de "la Caixa" es el órgano máximo que determina la política de riesgo de la Entidad. Se ha establecido un marco de comunicación al Consejo en materia de riesgos que establece los contenidos y periodicidad adecuadas para cada uno de los riesgos, y unos umbrales que, de sobrepasarse, instan la comunicación en la próxima sesión, con independencia del calendario previsto.

La Comisión de Inversiones de "la Caixa" tiene la función de informar al Consejo de Administración o a su Comisión Ejecutiva sobre la viabilidad y adecuación de las inversiones y desinversiones estratégicas a través de CaixaBank o Critería CaixaHolding a los planes estratégicos del Grupo.

La gestión de los riesgos al más alto nivel en "la Caixa" se lleva a cabo por el Comité de Dirección, de acuerdo con las estrategias establecidas por el Consejo de Administración. Tal como se ha mencionado en el punto J.1., el Comité de Dirección de "la Caixa" revisa y gestiona la información relevante sobre los principales hitos y la evolución de los riesgos que asume como entidad de crédito, y de los derivados del ejercicio indirecto de su actividad mediante las sociedades CaixaBank y Critería CaixaHolding.

El área de Riesgos de "la Caixa" depende directamente del Director General Adjunto Ejecutivo, junto con las de Asesoría Jurídica, Financiera, Medios y Recursos Humanos.

Las sociedades del grupo cuentan con estructuras de control y supervisión de sus respectivas actividades, a las cuales se añade en "la Caixa" una estructura complementaria, organizada bajo el principio de eficiencia y que tiene por objetivo respaldar el régimen de responsabilidad de sus administradores mediante el control de la propia actividad como entidad de crédito, y de la ejercida a través de las sociedades dependientes.

Para cumplir con el principio de eficiencia, por un lado se desarrollan internamente en "la Caixa" las tareas necesarias para conformar la estructura de gestión, control y supervisión complementaria, propias de la ejecución del ejercicio indirecto. Por otro, se han externalizado en otras sociedades del grupo las tareas que aunque susceptibles de realizarse en "la Caixa" no resulta eficiente hacerlo, y aquellas con un elevado componente de *expertise* focalizado en CaixaBank o en otras sociedades del grupo.

El Consejo de Administración de CaixaBank es el órgano máximo que determina la política de riesgo del Grupo CaixaBank. La Alta Dirección actúa en el marco de las atribuciones delegadas por el Consejo de Administración y configura los siguientes comités de gestión del riesgo: Global del Riesgo, Políticas de Concesión, Créditos, Refinanciaciones, ALCO (gestión de Activos y Pasivos) y Comité de Valoración y Adquisición de Activos Inmobiliarios. Las funciones de todos ellos se describen en las Cuentas anuales del Grupo CaixaBank.

Por último, el Consejo de Administración de Critería CaixaHolding es el órgano máximo que determina la política de riesgo del Grupo Critería CaixaHolding y que se realiza considerando su pertenencia a la estructura corporativa del grupo "la Caixa". La actuación de Critería CaixaHolding se desarrolla en un horizonte a medio y largo plazo que tiene como objetivo maximizar el valor con un enfoque de desarrollo corporativo e implicación en la estrategia de las compañías de la cartera, realizando las inversiones y desinversiones en los momentos más adecuados.

Critería CaixaHolding participa activamente en los órganos de gobierno de las compañías más relevantes, y se involucra en la definición de las estrategias futuras en coordinación con sus equipos gestores. Dispone de un amplio conocimiento de los sectores donde está presente, de una dilatada trayectoria, y de equipos experimentados. Critería CaixaHolding identifica, analiza, y valora día a día nuevas oportunidades de negocio e inversión.

Corresponde a Critería CaixaHolding la gestión de los activos inmobiliarios del Grupo adquiridos con anterioridad al proceso de reorganización del Grupo "la Caixa" que se produjo en el ejercicio 2011.

J.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.



Los riesgos prioritarios y emergentes son aquellos que pueden afectar de forma material a los resultados de la entidad y la sostenibilidad a largo plazo del modelo de negocio.

- **Riesgos macroeconómicos.** En España continúa el proceso de corrección de los desequilibrios originados con anterioridad al inicio de la crisis económica y hay que mantenerse vigilante mientras no se produzca una recuperación estable de la demanda interna.
- **Riesgos regulatorios.** La transición a un sistema financiero global más seguro comporta mayores requerimientos regulatorios para las entidades que el Grupo “la Caixa” afronta con sólidos niveles de solvencia y liquidez. El proceso de unión bancaria europea implica un cambio en las responsabilidades y modelo de supervisión que debe estar apoyado por mecanismos de resolución robustos. Tras las revisiones independientes del sector bancario español, realizadas de acuerdo con el Memorando de Entendimiento, y las evaluaciones del FMI, a través del Financial Sector Assessment Program para España, los niveles de provisiones del sector deberían satisfacer la evaluación global que realizará el BCE con vistas a la asunción de las funciones de supervisión.
- **Riesgos reputacionales.** La crisis económica, el excesivo apalancamiento de familias y empresas, y la pérdida de valor de las inversiones en productos híbridos, entre otros aspectos, han provocado un deterioro significativo de la confianza de la sociedad española en la banca. El Grupo “la Caixa” ha puesto el foco en la solvencia y la calidad como prioridades estratégicas para recuperar la confianza de la clientela en el sector financiero. Por otra parte, en los últimos años el Grupo “la Caixa” ha reforzado las estructuras de control interno, cumplimiento normativo y prevención de blanqueo de capitales.

De acuerdo con las directrices emanadas del Comité de Basilea, los riesgos en que se incurre a consecuencia de la propia actividad se clasifican como: riesgo de crédito (derivado tanto de la actividad bancaria como del riesgo asociado a la cartera de participadas), riesgo de mercado (dentro del cual se incluyen el riesgo de tipo de interés del balance estructural, el riesgo de precio o tipo asociado a las posiciones de la actividad tesorera y el riesgo de cambio), riesgo de liquidez, riesgo operacional y riesgo de cumplimiento normativo.

Desde esta perspectiva, y en sintonía con los riesgos macroeconómicos, consideramos el Riesgo Crediticio como el principal riesgo del Grupo. En 2013 se ha mantenido el contexto general de debilidad económica, con una tasa de desempleo que ha superado el 26% y una severa corrección del valor de mercado en el sector inmobiliario residencial, todavía lejos de la normalidad. Este entorno sigue tensando el cumplimiento de las obligaciones de los clientes y previsiblemente lo hará en el futuro próximo.

La actuación de la Dirección Corporativa de Gestión Global del Riesgo de CaixaBank, se articula en torno a la modelización de los mismos riesgos:

- Riesgo de Crédito: definición, validación y seguimiento de los modelos de medición del riesgo de la cartera, a nivel de operación y cliente (ratings, scorings, probabilidad de incumplimiento -PD-, severidad -LGD- y exposición -EAD-), así como el desarrollo de las herramientas para su integración en la gestión y su seguimiento. A partir de estas mediciones, se determinan los requerimientos mínimos de capital regulatorio y económico y la rentabilidad ajustada al riesgo de la cartera.

- Riesgo de Mercado: seguimiento y control del riesgo de las posiciones propias, y supervisión independiente del control de los riesgos de balance y de liquidez.
- Riesgo Operacional: definición e implantación del modelo de gestión de riesgo operacional, desarrollando las políticas, las metodologías y las herramientas necesarias para facilitar la mejora continua de la calidad en la gestión del negocio, así como la medición de los recursos propios necesarios para su cobertura, inicialmente por el método estándar.
- Agregación de Riesgos y Capital Económico: agregación de todos los riesgos, considerando sus tipologías y estudiando las interacciones entre ellas.

El proceso de evaluación de los principales riesgos, indicando los criterios y quién interviene en la misma, se describe en el apartado J.4., dada su vinculación cuantitativa con los niveles de tolerancia al riesgo.

#### J.4 Identifique si la Caja cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

El marco de comunicación al Consejo en materia de riesgos establece los contenidos y periodicidad adecuados para cada uno de los riesgos, y los umbrales y límites que, de sobrepasarse, instan la comunicación en la próxima sesión, con independencia del calendario previsto.

Los umbrales se encuentran definidos en base a métricas cuantitativas. En riesgo de mercado, los excesos en los límites de Valor en Riesgo requieren la autorización del Consejo. En riesgo de crédito, el Consejo ha establecido obligaciones de reporting en función de determinados incrementos porcentuales en Pérdida Esperada, Activos Ponderados por Riesgo y Morosidad. En la gestión del riesgo estructural de balance, se han fijado límites en las variaciones netas del margen superior a cierto umbral y al Valor en Riesgo aplicado al balance. El establecimiento de los umbrales de tolerancia y de los límites se realiza sin perjuicio del derecho de la entidad a su modificación.

El Grupo “la Caixa” utiliza desde hace años un conjunto de herramientas y técnicas de control de acuerdo con las necesidades particulares de cada uno de los riesgos. Entre otros, se utilizan los cálculos de probabilidad de incumplimiento a través de herramientas de rating y scoring, los cálculos de severidad y pérdida esperada de las diferentes carteras y herramientas de rentabilidad ajustada al riesgo, tanto a nivel de cliente como de oficina. También se efectúan cálculos de valor en riesgo (VaR) para las diferentes carteras, como elemento de control y fijación de límites de los riesgos de mercado, y la identificación cualitativa de los distintos riesgos operacionales para cada una de las actividades de la Entidad.

Las actuaciones en el ámbito de la medición, seguimiento y gestión del riesgo se llevan a cabo de acuerdo con la recomendación del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y la normativa establecida en las directivas europeas y la legislación española vigente.

El Departamento de Modelos de Riesgo de Crédito, Optimización y Análisis del Capital de CaixaBank, dentro de la Dirección Corporativa de Gestión Global del Riesgo, tiene la misión de construir, mantener y hacer el seguimiento de los sistemas de medición del riesgo de crédito. Además, es el encargado de asegurar y orientar el uso que se hace de estos sistemas y de velar por que las decisiones que se tomen basadas en estas medidas tengan en cuenta su calidad. Tal y como establecen las mejores prácticas, esta dirección corporativa es independiente de las áreas de negocio para garantizar que los criterios de valoración no sufran interferencias derivadas de consideraciones comerciales.

De acuerdo con la Circular 3/2008, el Grupo “la Caixa” utiliza modelos internos en la evaluación del riesgo de crédito vinculado a las siguientes tipologías de exposición:

- Préstamos hipotecarios concedidos a personas físicas
- Préstamos personales concedidos a personas físicas
- Tarjetas entregadas a personas físicas
- Préstamos y créditos otorgados a pequeñas y medianas empresas (pymes)
- Préstamos y créditos otorgados a grandes empresas (corporaciones)
- Cartera de participaciones industriales

Por lo que se refiere al resto de exposiciones, el Grupo “la Caixa” efectúa la evaluación de las exigencias de capital para la cobertura del riesgo de crédito mediante la aplicación de la metodología estándar.

Se revisan periódicamente la totalidad de los modelos con el fin de detectar posibles deterioros en la calidad de las mediciones, así como las estimaciones para incorporar las variaciones del ciclo económico. Con periodicidad mensual, se evalúa casi la totalidad de la cartera de clientes de banca minorista, que incluye el segmento de particulares y el de pymes, hecho que permite actualizar, de forma continuada, el conocimiento de estas carteras. La continua evaluación de los riesgos permite conocer la distribución de la exposición de las distintas carteras respecto de la calidad crediticia expresada como probabilidad de incumplimiento.

La medición del riesgo se articula alrededor de los conceptos básicos que a continuación se describen.

### **Pérdida Esperada**

La pérdida esperada es el resultado de multiplicar tres magnitudes: la exposición, la probabilidad de incumplimiento y la severidad.

### **Exposición**

La exposición (EAD en su acrónimo en inglés para *exposure at default*) estima cuál será la deuda pendiente en caso de incumplimiento del cliente. Esta magnitud es especialmente relevante para aquellos instrumentos financieros que tienen una estructura de amortización variable en función de las disposiciones que haga el cliente (cuentas de crédito, tarjetas de crédito y, en general, cualquier producto *revolving*).

La obtención de esta estimación se basa en la observación de la experiencia interna de la morosidad de la Entidad, relacionando los niveles de disposición en el momento del incumplimiento y en los 12 meses anteriores. Con el fin de realizarla se modelizan para cada transacción las relaciones observadas en función de la naturaleza del producto, el plazo hasta el vencimiento y las características del cliente.

### **Probabilidad de incumplimiento**

El Grupo “la Caixa” dispone de herramientas de ayuda a la gestión para la predicción de la probabilidad de incumplimiento (PD en su acrónimo en inglés para *probability of default*) de cada acreditado que cubren la práctica totalidad de la actividad crediticia.

Estas herramientas están orientadas al producto o al cliente. Las herramientas orientadas al producto toman en consideración características específicas del deudor relacionadas con este producto y son utilizadas, básicamente, en el ámbito

de admisión de nuevas operaciones de banca minorista. Por otro lado, las herramientas orientadas al cliente evalúan la probabilidad de incumplimiento del deudor de manera genérica, aunque en el caso de personas físicas pueden aportar resultados diferenciados por producto. Este último grupo de herramientas está constituido por *scorings* de comportamiento para personas físicas y por ratings de empresas, y están implantadas en toda la red de oficinas e integradas dentro de las herramientas habituales de concesión de productos de activo.

Las herramientas de evaluación del riesgo de crédito han sido desarrolladas de acuerdo con la experiencia histórica de mora de la Entidad e incorporan las medidas necesarias para ajustar los resultados al ciclo económico y proyecciones del próximo ciclo, con el objetivo de ofrecer mediciones relativamente estables a largo plazo, que pueden diferir de las tasas de incumplimiento observadas en cada momento.

En lo relativo a empresas, todas las herramientas de rating están enfocadas a nivel de cliente y varían notablemente en función del segmento al cual pertenecen. En el caso de microempresas y pymes, el proceso de evaluación se basa en un algoritmo modular, y se valoran tres áreas de información diferentes: los estados financieros, la información derivada de la relación con los clientes y otros aspectos cualitativos. Las calificaciones obtenidas también se someten a un ajuste al ciclo económico que sigue la misma estructura que el correspondiente a las personas físicas.

La función de Rating Corporativo, dependiente de la Dirección Ejecutiva de Análisis y Concesión dispone de modelos internos para calificar el segmento de grandes empresas. Estos modelos son de carácter «experto» y dan más ponderación al criterio cualitativo de los analistas. Ante la falta de una frecuencia suficiente en términos estadísticos de morosidad interna en este segmento, la construcción de estos modelos se ha alineado con la metodología de Standard & Poor's, de forma que se han podido usar las tasas de incumplimiento global publicadas por esta agencia de rating, que añade fiabilidad a la metodología. Los modelos se han desarrollado a partir de datos que tienen una profundidad histórica suficientemente significativa, y, por lo tanto, incorporan de forma razonable el efecto del ciclo y garantizan estabilidad a las mediciones obtenidas.

Los resultados de todas las herramientas se vinculan a una escala maestra de riesgo que permite clasificar la cartera crediticia en términos homogéneos, es decir, que permite agrupar riesgos a partir de una misma tasa de morosidad anticipada.

### **Severidad**

La severidad (LGD en su acrónimo en inglés para *loss given default*) corresponde al porcentaje de la deuda que no podrá ser recuperado en caso de incumplimiento del cliente. La Sociedad efectúa una revisión permanente de los procedimientos de recuperación y regularización de las deudas morosas con el fin de minimizar el impacto de una eventual quiebra.

Se calculan las severidades históricas con información interna del Grupo “la Caixa” y se consideran todos los flujos de caja asociados a los contratos desde el momento del incumplimiento hasta la regularización de la situación, o bien hasta el momento en que se han declarado fallidos. Dentro de este cómputo también se tiene en cuenta una aproximación de los gastos indirectos (personal de oficinas, infraestructura, etc.) asociados al proceso.

Adicionalmente se trabaja en la modelización de la severidad para su correcta estimación a priori, mediante la garantía, la relación préstamo/valor, el tipo de producto, la calidad crediticia del acreditado y, tal como la regulación requiere, las condiciones recesivas del ciclo económico.

Como resultado de las políticas de concesión, la exigencia de aportación de

garantías y su relación préstamo/valor, así como de la gestión activa de la morosidad, que mejora los niveles de regularización y recuperación en caso de incumplimiento, las severidades estimadas para la cartera son bajas.

### **Pérdida inesperada y capital económico**

La medición de la pérdida esperada garantiza un buen control del riesgo crediticio en condiciones «normales» de mercado. De hecho, la pérdida esperada puede considerarse como un coste adicional al negocio. Ahora bien, a veces las pérdidas reales pueden superar las pérdidas esperadas fruto de cambios repentinos en el ciclo, o variaciones en factores de riesgo específicos de cada cartera, y de la correlación entre el riesgo de crédito de los diferentes deudores.

La variabilidad de las pérdidas esperadas de la cartera constituye la pérdida inesperada, la cual representa la pérdida potencial imprevista. Se calcula como la pérdida asociada a un nivel de confianza suficientemente elevado de la distribución de pérdidas, menos la pérdida esperada. La Sociedad, en el desarrollo normal del negocio, debe tener la capacidad de absorber estas pérdidas no anticipadas.

Tradicionalmente se han diferenciado dos conceptos:

- El capital económico es aquel que una entidad debería tener para asumir pérdidas inesperadas que puedan tener lugar y que podrían poner en peligro la continuidad de la Sociedad. Es una estimación propia que se va ajustando en función del propio nivel de tolerancia al riesgo, volumen y tipo de actividad. En este sentido, es responsabilidad del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad asegurar que en cualquier circunstancia haya suficientes fondos propios para afrontar cualquier eventualidad, con un nivel de confianza del 99,95%. Esta responsabilidad ha sido subrayada por el denominado Pilar II de Basilea II.
- El capital regulatorio es el que la Sociedad debe mantener para cubrir las exigencias del organismo supervisor. El objetivo también es el de evitar la quiebra de la Sociedad y proteger así, adicionalmente, los intereses de los clientes y titulares de la deuda sénior, con lo que se previene el importante impacto sistémico que podría producirse.

El capital económico no es sustitutivo del regulatorio, sino que es un complemento de éste para acercarse más al perfil de riesgos real que asume la Sociedad e incorporar riesgos no previstos –o considerados sólo parcialmente– en las exigencias regulatorias.

El modelo de capital económico es la base de la estimación interna de exigencias de recursos propios que complementa la visión reguladora de la solvencia. Estas medidas forman parte del Cuadro de Mando de Riesgos y también del Informe de Autoevaluación del Capital que se presenta al Supervisor.

### **Rentabilidad ajustada al riesgo**

Para la determinación del precio de las operaciones se utilizan, por un lado, las herramientas de pricing integradas en el sistema de solicitudes (basadas en la adecuada cobertura de la prima de riesgo) y, por otro, la información de la herramienta RAR (Rentabilidad Ajustada a Riesgo).

El RAR está consolidado en la red de Centros de Empresa y Corporativa, permitiendo conseguir un mayor control del equilibrio entre la rentabilidad y el riesgo.

### **Gestión del riesgo de mercado de las actividades de negociación**

La Dirección de Departamento de Riesgo de la Operativa en Mercados de CaixaBank, dependiente de la Dirección Corporativa de Gestión Global del Riesgo, es responsable de la valoración de los instrumentos financieros, así como de efectuar la medición, control y seguimiento de sus riesgos asociados, de la estimación del riesgo de contrapartida y del riesgo operacional asociado a la actividad en mercados financieros.

El Grupo “la Caixa”, con su actividad de la Sala de Tesorería en los mercados financieros y derivados de negociación sobre participadas, se expone al riesgo de mercado por movimientos desfavorables de los distintos factores de riesgo: tipo de interés y tipo de cambio (provocado por la toma de posiciones en el ámbito de tesorería), precio de las acciones, precio de las mercaderías, inflación, volatilidad y movimientos en los diferenciales de crédito de las posiciones en renta fija privada.

Las dos medidas de riesgo más utilizadas son la sensibilidad y el VaR (Value at Risk o valor en riesgo). La sensibilidad calcula el riesgo como el impacto en el valor de las posiciones de un pequeño movimiento de los factores de riesgo, procediendo de la siguiente manera:

- Para el riesgo de tipo de interés e inflación, se calcula la variación del valor actual de cada uno de los flujos futuros (reales o previstos) ante variaciones de un punto básico (0,01%) en todos los tramos de la curva.
- Para el riesgo de tipo de cambio, se calcula la variación del contravalor de cada uno de los flujos en divisa ante variaciones de un punto porcentual (1%) en el tipo de cambio.
- Para el riesgo de precio de acciones u otros instrumentos de renta variable contratados por la Sala de Tesorería y para el riesgo de precio de mercaderías, se calcula la variación del valor actual de la posición o de la cartera, ante una variación de un punto porcentual (1%) de los precios de sus componentes.
- Para el riesgo de volatilidad (variabilidad de los tipos o precios), que incorpora las operaciones con características de opción (caps y floors de tipo de interés y opciones sobre divisa o renta variable), se calcula la variación del valor actual de cada uno de los flujos futuros ante variaciones de las volatilidades cotizadas en todos los tramos de la curva, en los tipos de cambio y/o en los precios del activo.

Estos análisis de sensibilidad dan información sobre el impacto de un incremento de los tipos de interés, tipos de cambio, precios y volatilidades sobre el valor económico de las posiciones, pero no comportan ninguna hipótesis sobre cuál es la probabilidad de este movimiento.

Para homogeneizar la medición del riesgo del conjunto de la cartera, así como para incorporar ciertas hipótesis sobre la magnitud del movimiento de los factores de riesgo de mercado, se utiliza la metodología del Valor en Riesgo (VaR: estimación estadística de las pérdidas potenciales a partir de datos históricos sobre la evolución de los precios) para un horizonte temporal de un día y con un intervalo de confianza del 99%. Es decir, que 99 de cada 100 veces las pérdidas reales serán inferiores a las estimadas por el VaR.

El modelo interno para estimación de recursos propios por riesgo de mercado de las actividades de negociación fue aprobado por Banco de España en el año 2006. El perímetro del modelo abarca la práctica totalidad de las posiciones propiamente de Tesorería y los derivados de negociación sobre participadas. En 2013, el VaR medio a un día de las actividades de negociación ha sido de 7 millones de euros.

Los consumos más elevados, hasta un máximo de 13,1 millones de euros, se alcanzaron durante el mes de marzo, fundamentalmente por la anticipación que recoge el VaR de una evolución potencialmente diferente del valor diario de mercado de las posiciones de renta variable (principalmente operativa de derivados sobre acciones).

Las metodologías empleadas para la obtención de esta medición son dos:

- VaR paramétrico: basado en el tratamiento estadístico de los parámetros con la volatilidad y las correlaciones de los movimientos de los precios y de los tipos de interés y de cambio de los activos que componen la cartera. Siguiendo las recomendaciones del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, se aplica sobre dos horizontes temporales: 75 días, dando más peso a las observaciones más recientes; y un año de datos, equiponderando todas las observaciones.
- VaR histórico: cálculo del impacto sobre el valor de la cartera actual de las variaciones históricas de los factores de riesgo; se tienen en cuenta las variaciones diarias del último año y, con un intervalo de confianza del 99%, se considera como VaR el tercer peor impacto sobre el valor de la cartera.

El VaR histórico resulta muy adecuado para completar las estimaciones obtenidas mediante el VaR paramétrico, puesto que no incorpora ninguna hipótesis sobre el comportamiento estadístico de los factores de riesgo. El VaR paramétrico asume fluctuaciones modelizables a través de una distribución estadística normal. Adicionalmente, el VaR histórico incorpora la consideración de relaciones no lineales entre los factores de riesgo, lo que lo hace también especialmente válido, aunque hay que subrayar que el riesgo opcional ha sido muy pequeño.

El empeoramiento de la calificación crediticia de los emisores de los activos puede también motivar una evolución desfavorable de los precios cotizados por el mercado. Por esta razón, la Dirección de Departamento de Riesgo de la Operativa en Mercados completa la cuantificación del riesgo de mercado con una estimación de las pérdidas derivadas de movimientos en la volatilidad del diferencial de crédito de las posiciones en renta fija privada (*Spread VaR*), que constituye una estimación del riesgo específico atribuible a los emisores de los valores.

Las medidas de VaR se complementan con dos métricas de riesgo asociadas a nuevos requerimientos normativos: el VaR Estresado y el Riesgo Incremental de Impago y Migraciones. El VaR Estresado captura la pérdida máxima debida a movimientos adversos en los precios de mercado en un periodo histórico anual de estrés, y se calcula con intervalo de confianza del 99% y horizonte diario. El Riesgo Incremental de Impago y Migraciones refleja el riesgo asociado a las variaciones en la calidad crediticia o incumplimiento en las posiciones de renta fija y derivados de crédito en cartera, con intervalo de confianza del 99,9% y horizonte anual. Los valores medios durante el ejercicio 2013 de estas medidas de riesgo han ascendido a 11,1 y 25,9 millones de euros respectivamente.

Por último, con el objetivo de estimar las posibles pérdidas de la cartera en situaciones extraordinarias de crisis, se realizan dos tipos de ejercicios de *stress* sobre el valor de las posiciones de Tesorería:

1. Análisis de *stress* sistemático: calcula la variación del valor de la cartera ante una serie determinada de cambios extremos en los principales factores de riesgo. Se consideran los movimientos paralelos de tipos de interés (subida y bajada); los movimientos de pendiente en distintos tramos de la curva de tipo

de interés (pronunciamiento y aplanamiento); el aumento y disminución del diferencial entre los instrumentos sujetos a riesgo de crédito y la deuda pública (diferencial bono-*swap*); los movimientos del diferencial de las curvas euro y dólar; el aumento y disminución de la volatilidad de tipos de interés; la apreciación y depreciación del euro con respecto al dólar, el yen y la libra; el aumento y disminución de la volatilidad de tipos de cambio; el aumento y disminución del precio de las acciones, y, finalmente, el aumento y disminución de la volatilidad de las acciones y de las mercaderías.

2. Análisis de escenarios históricos: considera el impacto que sobre el valor de las posiciones tendrían situaciones realmente acaecidas, como por ejemplo la caída del Nikkei en 1990, la crisis de la deuda americana y la del peso mexicano en 1994, la crisis asiática de 1997, la crisis de la deuda rusa en 1998, la creación y explosión de la burbuja tecnológica entre 1999 y 2000, los ataques terroristas de mayor impacto en los mercados financieros en los últimos años, el *credit crunch* del verano de 2007, la crisis de liquidez y confianza ocasionada por la quiebra de Lehman Brothers en el mes de septiembre de 2008 o el incremento de los diferenciales de crédito de los países periféricos de la zona euro por el contagio de la crisis de Grecia e Irlanda en 2010 o la crisis de deuda española en 2011 y 2012.

Para completar estos ejercicios de análisis del riesgo en situaciones extremas se determina el llamado «peor escenario», que es la situación de los factores de riesgo sucedidos en el último año y que implicaría la mayor pérdida sobre la cartera actual. Posteriormente se analiza la llamada «cola de la distribución», que es la magnitud de las pérdidas que se producirían si el movimiento de mercado que las ocasionara se calculara con un intervalo de confianza del 99,9%.

Como parte del necesario seguimiento y control de los riesgos de mercado asumidos, la Dirección aprueba una estructura de límites globales de VaR, que se complementa mediante la definición de sublímites de VaR, pérdidas máximas y sensibilidades para las diferentes unidades de gestión susceptibles de tomar riesgo de mercado en actividades de negociación de la Sala de Tesorería. Los factores de riesgo son gestionados por la propia Dirección Ejecutiva de Tesorería y Mercado de Capitales de CaixaBank en su ámbito en función de la relación rentabilidad-riesgo que determina las condiciones y expectativas del mercado. La Dirección Corporativa de Gestión Global del Riesgo es la responsable del seguimiento del cumplimiento de estos límites y de los riesgos asumidos, y genera diariamente un informe de posición, cuantificación de riesgos y consumo de límites que distribuye a la Dirección, a los responsables de la Sala de Tesorería y a Auditoría Interna.

El control del riesgo de contrapartida se realiza mediante un sistema integrado y en tiempo real que permite conocer, en cualquier momento, el límite disponible para cada contrapartida, por producto y plazo. El sistema integra las carteras del negocio bancario y asegurador, y las posiciones de los fondos garantizados. El riesgo se mide tanto por su valor de mercado actual como por la exposición futura.

Así pues, la gestión del riesgo de mercado de las posiciones de Tesorería del Grupo “la Caixa” se adapta a las directrices metodológicas y de seguimiento propuestas por el Comité de Basilea.

### **Riesgo Operacional**

El Comité Global del Riesgo es el Órgano de Dirección que define las líneas estratégicas de actuación y que efectúa el seguimiento del perfil de riesgo operacional, de los principales acontecimientos de pérdida y de las acciones que hay que desarrollar para su mitigación.



En el Grupo “la Caixa” se desarrolla un proyecto de carácter estratégico que, impulsado desde la Dirección y de acuerdo con las propuestas y las normas regulatorias del Banco de España, permite implantar un único modelo integral de medición y control del riesgo operacional en todo el Grupo. La gestión a nivel de Grupo abarca las sociedades incluidas en el perímetro de aplicación de la Circular de Solvencia 03/2008 del Banco de España, y se desarrolla de acuerdo con el «Marco de Gestión del Riesgo Operacional». Este documento define los objetivos, la estructura organizativa, las políticas, el modelo de gestión y las metodologías de evaluación del riesgo operacional.

El objetivo global es mejorar la calidad en la gestión del negocio a partir de la información de los riesgos operacionales y facilitar la toma de decisiones para asegurar la continuidad de la organización a largo plazo, la mejora en los procesos y la calidad de servicio al cliente, todo ello cumpliendo con el marco regulador establecido y optimizando el consumo de capital.

Las responsabilidades de implantar el modelo organizativo se distribuyen entre:

- Comité de Riesgo Operacional: creado durante 2013, es el responsable de riesgo operacional del Grupo así como de las implicaciones de éste en la gestión de la solvencia y del capital. Reporta al Comité Global del Riesgo de CaixaBank.
- Áreas de negocio y apoyo y empresas filiales: responsables de identificar, evaluar, gestionar y controlar los riesgos operacionales de sus actividades e informar de ellos. Es clave la figura de los coordinadores de riesgo operacional en cada uno de los centros.
- Riesgo Operacional: se encarga de definir, implementar y estandarizar el modelo de gestión, medición y control del riesgo operacional del Grupo “la Caixa”. Apoya a las áreas y a las empresas filiales y consolida la información para el *reporting* a la Dirección. Se sitúa en la Dirección Corporativa de Modelos y Políticas de Riesgo, dentro de Gestión Global del Riesgo.
- Validación de Modelos de Riesgo y Auditoría Interna: responsables de supervisar el desempeño de la normativa vigente, el cálculo de los requerimientos de recursos propios por riesgo operacional y la implantación de los procedimientos de evaluación, control y gestión del riesgo operacional establecidos.

Las políticas y el modelo de gestión por riesgo operacional establecen un proceso continuo basado en:

- Identificación y detección de todos los riesgos operacionales (actuales y potenciales), a partir de técnicas cualitativas –opinión de los expertos de procesos, indicadores de riesgo, escenarios de pérdidas operacionales extremas– y de procedimientos para su gestión, para definir el perfil de riesgo operacional del Grupo. Se ha establecido el objetivo de actualización anual de la evaluación y valoración cualitativa de riesgos operacionales, focalizada en los más relevantes. Las medidas de valoración establecidas son la pérdida esperada y el valor en riesgo.
- Evaluación cuantitativa del riesgo operacional a partir de los datos reales de pérdidas registradas en la Base de datos de eventos operacionales. Se ha iniciado la participación en el consorcio internacional ORX para el intercambio de datos de pérdidas operacionales con otras entidades financieras, a efectos de tener una visión más completa del perfil de riesgo del sector financiero, y poder gestionar con antelación las pérdidas ya sufridas por las entidades competidoras.
- Gestión activa del perfil de riesgo del Grupo, que implica establecer un

modelo de *reporting* a todos los niveles de la organización para facilitar la toma de decisiones con vistas a su mitigación (establecimiento de nuevos controles, desarrollo de planes de continuidad de negocio, reingeniería de procesos, aseguramiento de posibles contingencias y otras), anticipando las posibles causas de riesgo y reduciendo su impacto económico. El seguimiento de los principales riesgos, tanto cualitativos, como pérdidas reales, concretado en las acciones correctoras y planes de acción correspondientes, es la base para avanzar en la consecución del objetivo de gestión. Se está mejorando la infraestructura de sistemas de información de soporte de Riesgo Operacional, para la mejora de su gestión.

### **Gestión del riesgo de tipo de interés estructural de balance**

El balance está formado por masas de activo y de pasivo con diferentes vencimientos y tipos de interés. El riesgo de tipo de interés se produce cuando los cambios en la estructura de la curva de tipos de mercado afectan a estas masas, provocando su renovación a tipos diferentes de los anteriores con efectos en su valor económico y en el margen de intereses.

Este riesgo es gestionado y controlado directamente por la Dirección, mediante el Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO). El ALCO tiene como misión optimizar y rentabilizar la estructura financiera del balance, considerando tanto el negocio bancario como el asegurador, coordinando precios, plazos y volúmenes entre las actividades generadoras de activo y pasivo, además de coordinar las acciones propuestas con el área de riesgos.

El Grupo “la Caixa” gestiona este riesgo persiguiendo un doble objetivo: reducir la sensibilidad del margen de intereses a las variaciones de los tipos de interés y preservar el valor económico del balance. Para conseguir estos dos objetivos se realiza una gestión activa contratando en los mercados financieros operaciones de cobertura adicionales a las coberturas naturales generadas en el propio balance, derivadas de la complementariedad de la sensibilidad a variaciones de los tipos de interés de las operaciones de activo y de pasivo realizadas con los clientes.

La Dirección de ALM y Liquidez, dependiente de la Dirección General de Riesgos, es la encargada de analizar este riesgo y de proponer al Comité de Gestión de Activos y Pasivos las operaciones de cobertura de acuerdo con estos objetivos. Para desempeñar esta tarea se utilizan las medidas de evaluación que se explican a continuación.

El gap estático muestra la distribución de vencimientos y revisiones de tipo de interés, a una fecha determinada, de las masas sensibles del balance. Para aquellas masas sin vencimiento contractual (como por ejemplo las cuentas a la vista) se analiza su sensibilidad a los tipos de interés junto con su plazo esperado de vencimiento en base a la experiencia histórica de comportamiento de los clientes, considerando la posibilidad que el titular retire los fondos en este tipo de productos. Para el resto de productos, en la definición de las hipótesis de cancelación anticipada, se utilizan modelos internos que recogen variables de comportamiento de los clientes, de los propios productos así como variables estacionales y macroeconómicas para inferir cual será la actuación de los clientes en el futuro.

La sensibilidad del margen de intereses muestra el impacto en la revisión de las operaciones del balance por cambios en la curva de tipos de interés. Esta sensibilidad se obtiene comparando la simulación del margen de intereses, a uno o dos años, en función de diferentes escenarios de tipos de interés. El escenario más probable, obtenido a partir de los tipos implícitos de mercado, se compara con otros escenarios de bajada o subida de tipos y movimientos en la pendiente de la curva.

La sensibilidad del valor patrimonial a los tipos de interés mide cual sería el

impacto en el valor actual del balance de variaciones en los tipos de interés. La sensibilidad del margen de intereses y del valor patrimonial son medidas que se complementan y permiten una visión global del riesgo estructural, más centrada en el corto y medio plazo, en el primer caso, y en el medio y largo plazo, en el segundo.

Adicionalmente se calculan medidas VaR siguiendo la metodología utilizada para medir el riesgo de la actividad tesorera (véase apartado de riesgo de mercado). Por otro lado se obtienen medidas EaR (earnings at risk), que permiten establecer con un nivel de confianza determinado (99%) cual será la pérdida máxima en el margen de intereses en los próximos 2 años, considerando un determinado volumen de crecimiento del balance. Este análisis permite identificar el posible peor y mejor escenario de entre todos los escenarios simulados y de esta forma obtener unos niveles máximos de riesgo.

Periódicamente, se informa al consejo de administración de la Entidad del riesgo de tipo de interés del balance y se encarga de comprobar el cumplimiento de los límites establecidos.

Según la normativa vigente, el Grupo “la Caixa” no consume recursos propios por el riesgo de tipo de interés estructural asumido, dado el bajo perfil de riesgo de su balance. A pesar de que el riesgo de tipo de interés de balance asumido por el Grupo “la Caixa” es marcadamente inferior a los niveles considerados como significativos (*outliers*), según las propuestas de Basilea II, en la Sociedad se continúan llevando a cabo un conjunto de actuaciones relativas a la intensificación del seguimiento y la gestión del riesgo de tipo de interés de balance.

### **Riesgo de liquidez**

La Dirección de ALM y Liquidez dependiente de la Dirección General de Riesgos es la encargada de analizar el riesgo de liquidez.

El Grupo “la Caixa” gestiona la liquidez de forma que siempre pueda atender sus compromisos puntualmente y nunca se vea reducida su actividad inversora por falta de fondos prestables. Este objetivo se consigue con una gestión activa de la liquidez, que consiste en un seguimiento continuado de la estructura del balance, por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada la eventualidad de estructuras inadecuadas de liquidez a corto y a medio plazo, adoptando una estrategia que dé estabilidad a las fuentes de financiación.

El análisis del riesgo de liquidez se realiza tanto en situaciones de normalidad de las condiciones de los mercados, como en situaciones de crisis, donde se consideran diversos escenarios de crisis específicas, sistémicas y combinadas que comportan diferentes hipótesis de severidad en términos de reducción de liquidez. Así, se analizan cinco tipologías de escenarios de crisis: tres escenarios de crisis sistémicas (crisis macroeconómicas, disfunciones de los mercados de capitales y alteraciones de los sistemas de pago), un escenario de crisis específica (crisis de reputación) y una crisis combinada considerada como el peor escenario\_. Estos escenarios contemplan horizontes temporales y niveles de severidad diferentes en función de la tipología de la crisis analizada. Para cada uno de los escenarios de crisis se calculan períodos de 'supervivencia' (entendida como la capacidad de continuar afrontando los compromisos adquiridos), con unos niveles de liquidez suficientes para afrontar con éxito las situaciones de crisis planteadas. A partir de estos análisis se ha elaborado el Plan de Contingencia del Riesgo de Liquidez, que tiene definido un plan de acción para cada uno de los escenarios de crisis establecidos (sistémicos, específicos y combinados) y donde se detallan medidas a nivel comercial, institucional y de comunicación para hacer frente a este tipo de situaciones y se prevé la posibilidad de utilizar una serie de reservas en espera o fuentes de financiación extraordinarias.

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos ALCO realiza mensualmente un seguimiento de la liquidez a medio plazo mediante el análisis de los desfases previstos en la estructura del balance y verifica el cumplimiento de los límites y de las líneas de actuación operativas aprobadas por el Consejo de Administración. El ALCO propone al Consejo de Administración las emisiones o programas de financiación o de inversión óptimos en función de las condiciones de mercado y los instrumentos y plazos necesarios para afrontar el crecimiento del negocio. Mensualmente, se informa al consejo de administración de la Entidad de la situación de liquidez y se encarga de comprobar el cumplimiento de los límites establecidos.

La gestión de la liquidez a corto plazo tiene la función de asegurar la disponibilidad permanente de recursos líquidos en el balance, es decir, minimizar el riesgo de liquidez estructural propio de la actividad bancaria. Para realizar esta gestión, se dispone diariamente del detalle de la liquidez por plazos, mediante la elaboración de las proyecciones de los flujos futuros, que permite saber en todo momento cual es la estructura temporal de esta liquidez.

El grupo “la Caixa” gestiona activamente el riesgo de liquidez y con un sentido de anticipación a posibles necesidades de fondos prestables dispone de diversos programas de financiación ordinaria que cubren los diferentes plazos de vencimiento para garantizar en todo momento unos niveles adecuados de liquidez. Estos programas son un programa de pagarés denominado “Programa de Emisión de Pagarés 2013” y dos programas de renta fija denominados “Folleto de base de valores no participativos 2013” y “CaixaBank – Euro Medium Term Note Programme” y adicionalmente, como medida de prudencia para afrontar posibles tensiones de liquidez o situaciones de crisis de mercado, el grupo CaixaBank tiene depositadas una serie de garantías en el BCE que permiten obtener de forma inmediata una elevada cifra de liquidez (póliza BCE).

Dado que el Grupo “la Caixa” aprovecha los mecanismos existentes en los mercados financieros con el fin de disponer de unos niveles de liquidez adecuados a sus objetivos estratégicos, evita la concentración de los vencimientos de las emisiones y dispone de fuentes de financiación diversificadas. La entidad, según la normativa vigente, no consume recursos propios por el riesgo de liquidez al que se halla sujeto.

### **Riesgo actuarial**

Las políticas del Grupo en relación al riesgo actuarial están descritas en la Nota 3 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

En 2013 las autoridades europeas han establecido el 1 de enero de 2016 como la fecha de entrada en vigor de la Normativa Europea de Solvencia II. En este período se deben finalizar los desarrollos normativos actualmente en discusión, y aprobar a nivel europeo y transponer a nivel nacional, todo el conjunto de normativas de Solvencia II (Directiva Omnibus II, Actos Delegados, Normas Técnicas de Implementación y Guías).

Con el fin de preparar la adaptación a Solvencia II durante el período transitorio que tendrá lugar entre 1 de enero de 2014 y la entrada en vigor, EIOPA (el supervisor Europeo de seguros) ha emitido cuatro guías de preparación, las cuales tienen como objetivo ayudar a que las compañías aseguradoras vayan incorporando

progresivamente determinados aspectos que desarrolla Solvencia II hasta 2016. El pasado 30 de diciembre de 2013 la DGSFP emitió una comunicación a todas las entidades aseguradoras y grupos de entidades aseguradoras sobre el necesario cumplimiento de estas guías, en los términos descritos en ellas.

Durante el ejercicio 2013, el Grupo ha trabajado activamente en la implantación de Solvencia II, participando en los grupos de trabajo a nivel del sector asegurador y en los test de impacto cuantitativo y cualitativo realizado por los supervisores, y desarrollando las adaptaciones y mejoras necesarias en los sistemas y la gestión.

J.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

#### **Riesgo materializado en el ejercicio**

Riesgo de Crédito

#### **Circunstancias que lo han motivado**

Morosidad. A **31Dic13** los deudores morosos del Grupo se han situado en 25.366 millones de euros (11,70%). A **31Dic12** eran 20.154 millones (8,70%).

Promoción inmobiliaria y activos adquiridos en pago de deudas. A **31Dic13**, el importe bruto de la financiación destinada a la promoción inmobiliaria del Grupo era de 19.980 millones de euros (26.992 a 31Dic12) y el valor contable neto de los activos adjudicados en pago de deudas 7.853 millones de euros (7.174 millones a 31Dic12).

La ratio de mora del Grupo “la Caixa” se compara muy favorablemente con la del sector privado residente del total del sistema, que en once meses ha pasado del 10,43% (31Dic12) al 13,08% (30Nov13, última fecha disponible).

#### **Funcionamiento de los sistemas de control**

Los riesgos referidos son consecuencia de la desfavorable coyuntura actual.

Los sistemas de control han funcionado correctamente, lo que ha permitido su adecuada gestión. Se ha informado de su evolución al Consejo de Administración del Grupo.

#### **Riesgo materializado en el ejercicio**

Riesgo de Mercado

#### **Circunstancias que lo han motivado**

El VaR medio durante el 2013 de las actividades de negociación ha sido de 7 millones de euros. Los consumos más elevados, hasta un máximo de 13,1 millones de euros, se alcanzaron durante el mes de marzo, fundamentalmente por la anticipación que recoge el VaR de una evolución potencialmente diferente del valor diario de mercado de las posiciones de deuda soberana (fundamentalmente española) respecto a los instrumentos derivados empleados para la gestión de su riesgo de tipo de interés.

#### **Funcionamiento de los sistemas de control**

Los sistemas de control han funcionado correctamente, lo que ha permitido su adecuada gestión. Se ha informado de su evolución al

Consejo de Administración del Grupo.

**Riesgo materializado en el ejercicio**

Riesgo de tipo de interés del balance

**Circunstancias que lo han motivado**

No se han materializado riesgos críticos en 2013

**Funcionamiento de los sistemas de control**

Los sistemas de control han funcionado correctamente, lo que ha permitido su adecuada gestión.

Se ha informado de su evolución al Consejo de Administración del Grupo

**Riesgo materializado en el ejercicio**

Riesgo de Liquidez

**Circunstancias que lo han motivado**

A diferencia de los años anteriores, en 2013 los mercados mayoristas de financiación han permanecido abiertos durante periodos más largos de tiempo y ha ido mejorando la percepción respecto al riesgo de crédito español, especialmente el soberano y financiero. Para el Grupo “la Caixa” ha sido un ejercicio especialmente positivo existiendo elevado apetito inversor para las emisiones realizadas y con diferenciales que se han ido reduciendo a medida que avanzaba el ejercicio.

Destacan los siguientes mecanismos utilizados durante el ejercicio para gestionar la liquidez de forma segura:

- a) Mantenimiento de un holgado colchón de liquidez y unos límites de gestión prudentes.
- b) La disposición de varios programas de financiación ordinaria y el mantenimiento de capacidad de financiación a través de instrumentos de la más alta calidad como cédulas hipotecarias y territoriales.
- c) Emisiones diversificadas tanto por la variedad de instrumentos emitidos, los inversores en los que se han colocado y los distintos vencimientos utilizados. Se ha generado nueva base inversora a través de las emisiones de bonos simples.
- d) Amplio colchón de activos en garantía en el BCE que permiten obtener liquidez de forma inmediata.
- e) Disponer de un Plan de Contingencia del Riesgo de Liquidez que contempla un plan de acción para cada uno de los escenarios de crisis establecidos y dónde se detallan medidas a nivel comercial, institucional y de comunicación para hacer frente a este tipo de situaciones.
- f) La elevada posición de activos líquidos y la posibilidad de financiación en mercado mayorista ha permitido reducir la dependencia de la financiación tomada en las subastas extraordinarias de liquidez que realizó el Banco Central Europeo a tres años.
- g) Optimización de colateral con la generación de nuevos fondos de titulización y la liquidación de otros.

**Funcionamiento de los sistemas de control**

Los sistemas de control han funcionado correctamente, lo que ha

permitido su adecuada gestión.

Se ha informado de su evolución al Consejo de Administración del Grupo.

J.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la Caja.

El principal riesgo asociado a la actividad de banca comercial es el riesgo de crédito. En 2013, la gestión de los riesgos del grupo ha mantenido el esfuerzo para afrontar el incremento de la morosidad y adoptar con la máxima diligencia medidas para la reclamación eficaz de las deudas de recuperación problemática. Esto se realiza desde los primeros indicios de deterioro de la solvencia de los deudores, con un seguimiento constante de su evolución y de los activos hipotecados como garantía. A este respecto, y sin perjuicio del seguimiento constante de la cartera crediticia, el Grupo “la Caixa” ha mantenido las medidas para temperar el impacto de la crisis en los clientes particulares.

El Departamento de Seguimiento y Gestión Preventiva del Riesgo de CaixaBank, depende de la Dirección Corporativa de Gestión Global del Riesgo. Su función tiene una doble vertiente: por un lado, la elaboración de informes de seguimiento sobre acreditados individuales o grupos económicos con niveles de riesgo más elevados, y, por otro, el seguimiento de los titulares de riesgo que presentan síntomas de deterioro en su calidad crediticia, según el rating y la calificación de seguimiento, basada en las alertas de riesgo de cada acreditado.

La calificación de seguimiento desempeña un papel fundamental para orientar tanto el sistema de concesión, comentado anteriormente, como el proceso de seguimiento. De este modo, se analizan con más profundidad y con mayor periodicidad aquellos acreditados con más probabilidad de mora a corto plazo.

Otra característica del sistema de alertas es su absoluta integración en los sistemas de información de clientes. Las alertas se asignan individualmente a cada acreditado, y mensualmente se establece una clasificación. Además, la información sobre las alertas de un cliente se integra en toda la información que se elabora sobre ese cliente, y también se informa al respecto en todas las solicitudes de operaciones de activo relacionadas con dicho cliente.

El resultado de la acción de seguimiento es el establecimiento de «Planes de Acción» sobre cada uno de los acreditados analizados. Estos «Planes de Acción» tienen como objetivo complementar la calificación por alertas y, al mismo tiempo, orientar la política de concesión de futuras operaciones.

El seguimiento de los acreditados del segmento de promotores y constructores ha sido otro foco de atención preferente del Departamento de Seguimiento del Riesgo y Recuperaciones. En cuanto a los particulares, la gestión preventiva del riesgo ha permitido detectar con anticipación indicios de deterioro de su capacidad de reembolso y analizar cada caso de forma personalizada para adoptar la solución que mejor se adapta.

El Grupo “la Caixa” acomoda, con un cuidado análisis del riesgo, y en determinados casos, las cuotas a corto plazo a las disponibilidades actuales del deudor, en la confianza de que este aplazamiento facilitará el buen fin de las operaciones. De las diversas opciones para conseguir este objetivo, se analiza con el cliente la que mejor se adecua a su situación, aunque se garantiza siempre el objetivo final de recuperación del crédito y el adecuado cumplimiento de los procedimientos internos de aprobación del riesgo.

En riesgo de mercado, para verificar la idoneidad de las estimaciones de riesgo se

efectúa la comparación de los resultados diarios con la pérdida estimada por el VaR, lo que constituye el llamado ejercicio de *Backtest*. Tal y como exigen los reguladores bancarios, se realizan dos ejercicios de validación del modelo de estimación de riesgos:

a) *Backtest* neto, que relaciona la parte del resultado diario *marked to market* de las posiciones vivas al cierre de la sesión anterior con el importe del VaR estimado con horizonte temporal de un día, calculado con las posiciones vivas al cierre de la sesión anterior. Este ejercicio es el más adecuado para la autoevaluación de la metodología utilizada con vistas a la cuantificación del riesgo.

b) *Backtest* bruto, que evalúa el resultado total obtenido durante el día (incluyendo, por lo tanto, la operativa intradía que se haya podido realizar) con el importe del VaR en el horizonte de un día, calculado con las operaciones vivas al cierre de la sesión anterior. De este modo, se evalúa la importancia de la operativa intradía en la generación de resultados y en la estimación del riesgo total de la cartera.

En lo referente al riesgo de liquidez, el Comité de Gestión de Activos y Pasivos ALCO realiza un seguimiento periódico de una serie de indicadores y alarmas para anticipar crisis de liquidez con la finalidad de poder tomar, como se prevé en el Plan de Contingencia del Riesgo de Liquidez, las medidas correctoras. Adicionalmente, se analizan mensualmente como quedarían los niveles de liquidez en cada uno de los escenarios hipotéticos de crisis establecidos.

A continuación se describen los mecanismos de supervisión de la función de riesgos y del Marco de Control Interno del Grupo, de forma independiente a los equipos de admisión y concesión, desarrollo e implantación de modelos, definición y aplicación de políticas, y seguimiento del riesgo:

- Validación Interna
- Auditoría, Control Interno y Cumplimiento Normativo

### **Validación Interna**

El Acuerdo de Capital de Basilea está orientado a determinar los requerimientos mínimos de capital de cada entidad en función de su perfil de riesgo. En el ámbito del riesgo de crédito, permite a las entidades la utilización de modelos internos de rating y estimaciones propias de los parámetros de riesgo para determinar las necesidades de recursos propios.

La importancia del proceso de determinación del capital exige disponer de entornos de control adecuados que garanticen la fiabilidad de las estimaciones. El Banco de España establece la validación interna como un prerequisite ineludible previo a la validación supervisora, y exige que sea llevada a cabo por un departamento independiente y especializado dentro de la propia entidad. Asimismo, es necesario que se realice de manera continua en las entidades, complementando las funciones de control tradicionales (auditoría interna y supervisión).

La función de validación en el Grupo “la Caixa” la desarrolla Validación de Modelos de Riesgo y se enmarca dentro de la Dirección Ejecutiva de Secretaría Técnica y Validación, que depende directamente de la Dirección General de Riesgos de CaixaBank, garantizando la independencia de los equipos de desarrollo e implantación de modelos internos.

Los objetivos principales de la función de Validación de Modelos de Riesgo son emitir una opinión sobre la adecuación de los modelos internos para ser utilizados a



efectos de gestión y regulatorios, identificando todos sus usos relevantes, así como evaluar si los procedimientos de gestión y control del riesgo se adecuan a la estrategia y al perfil de riesgo de la Sociedad. Adicionalmente, debe respaldar a la Alta Dirección (en particular, al Comité de Gestión Global del Riesgo) en sus responsabilidades de autorización de modelos internos y coordinar el proceso de validación supervisora con el Banco de España.

La metodología de trabajo de Validación de Modelos de Riesgo se basa en la elaboración de planes anuales, donde se especifican los objetivos y tareas a realizar en el año. El objetivo de la planificación de Validación de Modelos de Riesgo es complementar las tareas recurrentes con revisiones específicas, y así garantizar la vigencia de las opiniones emitidas con carácter anual.

Las tareas de cumplimiento regulatorio se componen de:

- Ciclos de validación, consistentes en un conjunto de revisiones periódicas que permiten analizar anualmente, para cada modelo interno, su rendimiento e integración en los procesos de gestión del riesgo. De esta forma, se garantiza una opinión actualizada del estado de los modelos internos y sus usos.
- Revisiones exhaustivas ante modificaciones relevantes, que requieren de la opinión previa de Validación de Modelos de Riesgo, como la aprobación e implantación de modelos internos o la validación de los procesos de estimación de parámetros.
- *Reporting* regulatorio:
  - Actualización, como mínimo anual, del Dossier de Seguimiento IRB, documento requerido por el supervisor para cada modelo interno.
  - Presentación de la Memoria de Validación de Modelos de Riesgo.

Adicionalmente, se realizan revisiones que pueden surgir de la necesidad de profundizar en aspectos detectados en los ciclos de validación o a petición del supervisor o las áreas afectadas. Asimismo, existen proyectos internos, enfocados a optimización de tareas o automatización de trabajos recurrentes.

El ámbito de las tareas abordadas por Validación de Modelos de Riesgo se ha ido ampliando desde su creación como una unidad independiente en el 2006, hasta la fecha. En 2010 además de las revisiones en el ámbito de Riesgo de Crédito se añade la evaluación del modelo interno de Riesgo de Mercado.

A lo largo de 2013, se incorpora al proyecto global para lograr el enfoque de medición avanzada (AMA), en el ámbito de Riesgo Operacional.

### **Auditoría, Control Interno y Cumplimiento Normativo**

La reorganización del Grupo “la Caixa” efectuada en 2011, que culminó con la creación de CaixaBank (entidad cotizada), así como las recientes operaciones de integración de entidades financieras, han incrementado de forma significativa la complejidad del Grupo.

En la situación actual de volatilidad del entorno macroeconómico y de cambios en el sistema financiero y del Marco Regulator, aumentan las exigencias y responsabilidades de la Alta Dirección y los Órganos de Gobierno y la sensibilidad de los distintos Grupos de Interés en relación con el Gobierno Corporativo y el Control Interno en las Entidades.

El Consejo de Administración de “la Caixa” es el máximo responsable de supervisar la adecuación y eficacia del Marco de Control Interno del Grupo, cuya gestión corresponde a la Dirección Ejecutiva de Auditoría y Cumplimiento Normativo de “la Caixa” y a la DGA de Auditoría, Control Interno y Cumplimiento Normativo de CaixaBank (DGA de Control).

La Dirección General Adjunta de Control de CaixaBank se estructura a través de tres unidades organizativas (Control Interno, Cumplimiento Normativo y Auditoría Interna), que actúan bajo el principio de independencia entre ellas y respecto al resto de Áreas de la organización y sociedades del Grupo “la Caixa”<sup>[1]</sup>, de acuerdo con las directrices establecidas por la EBA (European Banking Authority), en su documento Guía de la EBA sobre Gobierno Interno de 27/09/2011 (adoptada por el Banco de España el 27/06/2012). Asimismo, reportan de forma sistemática a la Alta Dirección y a los Órganos de Gobierno, en relación al control de los riesgos.

Durante 2012 y 2013, se ha avanzado significativamente en el fortalecimiento del modelo de control interno del Grupo. Se ha reforzado la estructura organizativa mediante la creación del Área de Control Interno, cuyo cometido fundamental consiste en el desarrollo del Mapa de Riesgos Corporativo, como proyecto transversal incluido en la revisión del Plan Estratégico 2011-2014. Adicionalmente, se ha realizado un análisis de las funciones y objetivos de las tres áreas de la DGA de Control, que ha supuesto la reorganización y el refuerzo de la estructura de medios de la que disponen.

<sup>[1]</sup> Se entenderá por Sociedades del Grupo “la Caixa” a las sociedades dependientes de “la Caixa”.

### **Control Interno**

En el ejercicio 2012 se creó el Área de Control Interno suponiendo un avance significativo en el fortalecimiento del modelo de Control Interno del Grupo “la Caixa”.

El entorno de Control del Grupo “la Caixa” se estructura en tres líneas de defensa.

- La primera línea de defensa recae en las propias Áreas del Grupo que constituyen el primer nivel de control.
- El Área de Control Interno se integra en la segunda línea de defensa, junto con Gestión Global del Riesgo, Sistema de Control Interno de la Fiabilidad de la Información Financiera (SCIIF) y Cumplimiento Normativo, entre otros, que velan por el buen funcionamiento de la Gestión y el Control de Riesgos efectuado por las Áreas de Negocio.
- El Área de Auditoría Interna es la tercera línea de defensa como elemento de supervisión.

El Área de Control Interno tiene la misión de garantizar a la Dirección y a los Órganos de Gobierno la existencia y el diseño adecuado de los controles necesarios para la gestión de los riesgos del Grupo “la Caixa”, generando confianza para los grupos de interés.

Para llevar a cabo su misión, durante 2013 y 2014, se está desarrollando el Proyecto Mapa de Riesgos Corporativo, que será la herramienta básica de gestión del Modelo de Control Interno.

El Mapa de Riesgos Corporativo ofrecerá una visión integral y sintética del entorno de control del Grupo, e integrará los Mapas de Riesgos actuales.

El Área de Control Interno actúa bajo el principio de independencia respecto al resto de Áreas de la organización y Sociedades del Grupo. Asimismo actúa con carácter transversal examinando los mecanismos de control sobre los riesgos que afectan al conjunto de actividades y negocios desarrollados por el Grupo.

Sus principales funciones son:

- La coordinación del Mapa de Riesgos y Controles Corporativo
- El asesoramiento a la Alta Dirección en relación a los protocolos de control y planes de actuación adecuados para solucionar las eventuales deficiencias de control.
- Reporting de forma sistemática y periódica a la Alta Dirección y a los Órganos de Gobierno acerca del entorno de Control del Grupo

### **Cumplimiento Normativo**

El Grupo CaixaBank tiene establecidas, a nivel corporativo, las funciones de Cumplimiento Normativo y de Prevención de Blanqueo de Capitales. Éstas se desarrollan en cada compañía según su actividad y la legislación aplicable en cada caso.

En el Grupo “la Caixa” existe un modelo de coordinación en el ámbito de las funciones de cumplimiento de las entidades más relevantes (CaixaBank, Criteria, VidaCaixa e InverCaixa), encaminado a desarrollar un programa metodológico común y de coordinación de cumplimiento global, en determinados riesgos vinculados al cumplimiento normativo; así como de seguimiento mensual de acciones de mitigación de riesgos de cumplimiento normativo

El objetivo de la función de Cumplimiento Normativo es la supervisión del riesgo de cumplimiento, definido éste como el riesgo de “la Caixa” o de las Sociedades del Grupo “la Caixa” de recibir sanciones legales o normativas, o de sufrir pérdida financiera material o pérdida reputacional como resultado de la no observancia de leyes, regulaciones, normas, estándares de autorregulación y códigos de conducta aplicables a sus actividades.

La supervisión del riesgo de cumplimiento se realiza mediante el establecimiento de controles de segundo nivel, que permiten detectar posibles deficiencias en los procedimientos implantados en la Entidad para asegurar el cumplimiento de la normativa dentro de su ámbito de actuación. En caso de detección de deficiencias, se desarrollan, junto con las áreas de gestión afectadas, propuestas de acciones de mejora, sobre las que se realiza un seguimiento periódico hasta que quedan efectivamente implantadas.

Además, Cumplimiento Normativo vela por las buenas prácticas en materia de integridad y normas de conducta de la Entidad, entre las que se encuentra el Código Ético, el Código de Conducta Telemático y el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores. Entre sus funciones está la supervisión del cumplimiento de estas normas y el análisis, en su caso, de las posibles incidencias en su aplicación, gestionando un Canal Confidencial de Consultas y Denuncias exclusivo para empleados. Este Canal sirve para resolver consultas y denuncias relacionadas con el cumplimiento de los Códigos de Conducta y con las irregularidades de naturaleza financiera y contable que pudieran producirse.

También cabe destacar que Cumplimiento Normativo es un interlocutor de los principales organismos supervisores (principalmente CNMV y Banco de España) y, en concreto coordina los requerimientos que remiten, correspondiendo a las áreas implicadas y a la Asesoría Jurídica la elaboración de las respuestas.

Cumplimiento Normativo realiza un reporte periódico a la Alta Dirección y a la Comisión de Control sobre sus actividades de control, contando con la independencia funcional y profesional necesaria para desarrollar su actividad de supervisión y reporte, y no interviniendo en ningún caso en las decisiones de gestión ni en la operativa de las actividades que supervisa.

En materia de Prevención de Blanqueo de Capitales, el Grupo “la Caixa” se ha dotado de un único Órgano de Control Interno, la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales (CPBC), en el que están representadas sociedades que

tienen la consideración de sujetos obligados de acuerdo con la Ley 10/2010, de Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

Esta Comisión es la encargada de la coordinación y centralización de la función para todas las empresas del Grupo. La CPBC, entre otras funciones, define los criterios comunes a seguir en los mecanismos de PBC y la aprobación de procedimientos y pautas de actuación. En ella se encuentran representadas las sociedades del Grupo sujetas a la mencionada Ley.

Asimismo, en CaixaBank existe una Unidad Operativa de Prevención del Blanqueo de Capitales (UOPB), dependiente del Área de Cumplimiento Normativo, que asiste a la CPBC y ejerce funciones delegadas por la misma, entre ellas la detección, evaluación y comunicación de operaciones sospechosas.

### **Auditoría Interna**

Auditoría Interna se configura como la tercera línea de defensa del Marco de Control Interno del Grupo “la Caixa”, como elemento de supervisión.

La misión de Auditoría Interna es garantizar una eficaz supervisión, evaluando de forma continuada los sistemas de control interno y la gestión de los riesgos de la organización. Ejerce una función corporativa independiente, que contribuye al buen Gobierno Corporativo.

Reporta sistemáticamente a la Comisión de Control y proporciona una visión objetiva a la Alta Dirección sobre la eficacia del Marco del Control Interno.

Está estratégicamente enfocada a la detección, supervisión y control de los principales riesgos del Grupo. Sus principales objetivos son la contribución al buen Gobierno Corporativo y al logro de los objetivos estratégicos de la Organización, mediante:

- La evaluación de la calidad y eficacia del Marco de Control Interno del Grupo con objeto de garantizar la adecuada gestión y mitigación de los principales riesgos.
- La revisión del cumplimiento de la normativa interna y externa.
- La evaluación de la adecuación de las actividades desarrolladas por las distintas unidades del Grupo, asegurando la existencia de un sistema de detección del fraude.

Las directrices a seguir por Auditoría Interna son:

- El seguimiento de la planificación anual focalizada en los principales riesgos y aprobada por parte de la Comisión de Control.
- Dar respuesta a las solicitudes del Consejo de Administración, la Alta Dirección y las autoridades supervisoras.
- Asegurar el uso eficiente de los recursos mediante la mejora de la auditoría continua, la contratación de auditores cualificados y de outsourcing adecuado.
- La formulación y seguimiento de recomendaciones que mitiguen las debilidades de control identificadas

Asimismo, realiza la supervisión interna dentro del marco de gestión global del riesgo de Basilea: Pilar I (riesgo de crédito, riesgo operacional y riesgo de mercado), Pilar II (proceso de autoevaluación de capital y otros riesgos), Pilar III (información con relevancia prudencial) y la adecuada adaptación del entorno de control para la gestión y mitigación de los riesgos.

## **K SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA REGULADA (SCIIF)**

Describe los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

### **K.1 Entorno de control de la entidad**

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

K.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El **Consejo de Administración** de “la Caixa” ha asumido formalmente la responsabilidad de la existencia de un SCIIF adecuado y eficaz y ha delegado en la **Dirección General Adjunta Ejecutiva** de la Entidad, el diseño, implantación y funcionamiento del mismo.

En el artículo 25.1 de los Estatutos de “la Caixa”, se establece que la **Comisión de Control** se responsabilizará, entre otras funciones, de:

- **“Supervisar la eficacia de control interno** de la entidad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- **Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada”.**

En este sentido, la Comisión de Control ha asumido la supervisión del SCIIF. Su actividad consiste en velar por su eficacia, obteniendo evidencias suficientes de su correcto diseño y funcionamiento.

Esta atribución de responsabilidades ha sido difundida a la organización mediante la *Norma de carácter interno “Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera”*, aprobada por el Comité de Dirección y el Consejo de Administración, que desarrolla la **Función de Control Interno sobre la Información Financiera** (en adelante, **CIIF**), que depende de la Dirección General Financiera de CaixaBank y de la Dirección Financiera de “la Caixa” (a su vez con dependencia directa del Director General Adjunto Ejecutivo de la Entidad).

**CIIF** es responsable de:

- **Supervisar** que las prácticas y los procesos desarrollados en la Entidad para elaborar la información financiera **garantizan la fiabilidad de la misma** y su conformidad con la normativa aplicable.
- **Evaluar que la información financiera** elaborada por las distintas entidades que constituyen el Grupo “la Caixa” **cumple con los siguientes principios:**

- i. Las transacciones, hechos y demás eventos recogidos por la información financiera efectivamente existen y se han registrado en el momento adecuado (existencia y ocurrencia).
- ii. La información refleja la totalidad de transacciones, hechos y demás eventos en los que la Entidad es parte afectada (integridad).
- iii. Las transacciones, hechos y demás eventos se registran y valoran de conformidad con la normativa aplicable (valoración).
- iv. Las transacciones, hechos y demás eventos se clasifican, presentan y revelan en la información financiera de acuerdo con la normativa aplicable (presentación, desglose y comparabilidad).
- v. La información financiera refleja, a la fecha correspondiente, los derechos y obligaciones a través de los correspondientes activos y pasivos, de conformidad con la normativa aplicable (derechos y obligaciones).

Asimismo, la Norma regula las responsabilidades de los Centros Responsables Contables, Áreas de negocio involucradas en la elaboración de la información financiera. Sus responsabilidades en esta materia suponen la certificación, con la periodicidad requerida, acerca de la ejecución de los controles clave identificados, así como la colaboración en la identificación de riesgos y controles y la formalización y documentación descriptiva de las actividades y controles de los procesos que afectan a la generación de la información financiera.

K.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La revisión y aprobación de la estructura organizativa y de las líneas de responsabilidad y autoridad se lleva a cabo por el Consejo de Administración de “la Caixa”, a propuesta del “Comité de Dirección” y del “Comité de Nombramientos y Retribuciones”. La Dirección General Adjunta Ejecutiva diseña la estructura organizativa de “la Caixa”, que, una vez aprobada por el Comité de Dirección, propone a los órganos de gobierno de la entidad los cambios organizativos necesarios. El Área de Recursos Humanos, de acuerdo con los cambios organizativos, propone y valida, asimismo, los nombramientos para desempeñar las responsabilidades definidas.

En la elaboración de la información financiera están claramente definidas las líneas de autoridad y responsabilidad. Asimismo se realiza una exhaustiva planificación, que contempla, entre otras cuestiones, la asignación de tareas, las fechas clave y las distintas revisiones a realizar por cada uno de los niveles jerárquicos. Tanto las líneas de autoridad y

responsabilidad como la planificación antes mencionada se han documentado y distribuido entre todos aquellos que intervienen en el proceso de elaboración de la información financiera.

Debe destacarse, asimismo, que todas las entidades del Grupo “la Caixa” sujetas a la normativa que regula el SCIIF actúan de forma coordinada. En este sentido, la Norma de carácter Interno antes mencionada ha permitido difundir la metodología de trabajo vinculada al SCIIF a todas ellas.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

La Caixa dispone de un **Código de Valores Éticos y Principios de Actuación**, aprobado por el Consejo de Administración, que establece los valores y principios éticos que inspiran su actuación y que deben regir la actividad de todos los empleados, directivos y miembros de sus órganos de administración. Su grado de difusión es universal a través de la intranet corporativa, aunque en este momento no es obligatoria su suscripción formal.

Los valores y principios de actuación de “la Caixa” son: la Integridad, la Confidencialidad de la información, el Respeto por las personas, el Respeto por las culturas propias de las comunidades donde está presente el Grupo “la Caixa”, la Responsabilidad, la Transparencia, el Trabajo en equipo, y la Responsabilidad Social.

Los empleados tienen a su disposición un **Canal Confidencial de Consultas y Denuncias** que se gestiona a través de un contrato de prestación de servicios concertado con el Área de Cumplimiento Normativo de CaixaBank.

Complementariamente, y derivado de la normativa vigente o bien por acuerdos de autorregulación impulsados por la Dirección y los Órganos de Gobierno, existen otros dos códigos específicos que regulan la conducta de los empleados sobre materias concretas. Éstos son:

#### 1. **Reglamento Interno de Conducta** en el Ámbito del Mercado de Valores (RIC).

Su objetivo es ajustar las actuaciones de “la Caixa”, de sus órganos de administración, empleados y representantes, a las normas de conducta contenidas en la Ley del Mercado de Valores y en sus disposiciones de desarrollo.

El objetivo del RIC es fomentar la transparencia en los mercados y preservar, en todo momento, el interés legítimo de los inversores.

Su grado de difusión es universal a través de la intranet corporativa. Ha sido remitido a los empleados de la Entidad sujetos a sus normas de conducta, para su conocimiento y cumplimiento, y se ha recogido acuse de recibo por parte del Órgano de Seguimiento. Además, está también

disponible para el resto de grupos de interés en la web corporativa de “la Caixa”.

El análisis de los posibles incumplimientos y las propuestas de actuaciones correctoras y sanciones corresponden a un órgano colegiado (el Órgano de Seguimiento del RIC).

**2. Código de Conducta Telemático**, que desarrolla las conductas y buenas prácticas relacionadas con el acceso a los datos y sistemas de información de la Entidad.

Es de aplicación a todos los empleados de “la Caixa” (sin obligatoriedad de suscripción) y su modo de difusión es interno, a través de la intranet corporativa.

También dispone de un Canal Confidencial de Consultas y Denuncias, de exclusivo uso interno de los empleados y accesible a través de la intranet de la Entidad. Dichas consultas son gestionadas y respondidas por el Área de Seguridad Informática.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Las comunicaciones sobre posibles incumplimientos del **Código Ético y del Código de Conducta Telemático**, así como las denuncias relacionadas con posibles irregularidades relacionadas con la información financiera y contable, se remiten para su gestión a Cumplimiento Normativo a través del Canal Confidencial de Denuncias, implantado en “la Caixa” a través de la intranet y disponible para todos los empleados.

En el caso de **denuncias relacionadas con la información financiera y contables** se informará a la Comisión de Control.

De acuerdo con las especificaciones de la Dirección, se trata de un canal interno (exclusivo para los empleados) y visible (es accesible a través de varios enlaces desde la intranet de la Entidad). Las comunicaciones deben ser personales y confidenciales, y se salvaguarda la identidad del denunciante, que sólo será revelada a las Áreas que lleven a cabo la investigación si es imprescindible y únicamente con la autorización del denunciante. Además, se garantiza la indemnidad del denunciante excepto en los casos de denuncia dolosa o de participación en los hechos denunciados.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

En el marco de la **formación de “la Caixa” y CaixaBank**, uno de los objetivos prioritarios durante este año ha sido el acompañamiento y la integración del colectivo de nuevos empleados procedentes de Banco de Valencia, con la transmisión de los valores y de la cultura corporativa como eje central de los programas de acogida.



Por otra parte, y siguiendo en la misma línea que en 2012, el **Plan de Formación** del presente ejercicio ha incidido en los **aspectos normativos más relevantes y en el negocio asegurador**. En este sentido, la prevención y gestión de la morosidad, y la formación comercial y sus habilidades relacionadas, han sido algunos de los programas destacados de este ejercicio.

En cuanto a los programas y carreras de **desarrollo profesional**, éstos se han orientado básicamente, al igual que en 2012, a la **segmentación del negocio**, con la definición de los perfiles y funciones competenciales que permitan alcanzar los retos formulados.

Se ha realizado también **formación específica a los *mánagers*** en el ámbito del Centro de Desarrollo Directivo, con la continuidad de los programas de liderazgo para los Directores de Área de Negocio, y con la definición de actividades de desarrollo dirigidas a los directivos y a nuevas divisiones de negocio. Se ha trabajado también especialmente en programas de **detección y gestión del Talento**.

Destacar que tanto "la Caixa" como sus sociedades filiales, velan por proporcionar un **Plan de formación continuado en materia contable y financiera** adaptado a cada uno de los puestos y responsabilidades del personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera.

Durante el ejercicio 2013 la formación realizada se ha centrado, principalmente, en las siguientes temáticas:

- Contabilidad
- Auditoría
- Control Interno
- Jurídica/Fiscal
- Gestión de Riesgos

Estas acciones formativas se han dirigido a personas que desarrollan sus funciones en la Dirección Financiera de "la Caixa", y dentro de CaixaBank, en la Dirección General Financiera, la Dirección General Adjunta de Auditoría, Control Interno y Cumplimiento Normativo, así como a los miembros que forman la Alta Dirección de la Entidad. Se estima que se han impartido cerca de 2.250 horas en este tipo de formación.

Asimismo, la Dirección Financiera está suscrita a diversas publicaciones, revistas y webs de ámbito Contable/Financiero, tanto nacional como internacional, cuyos contenidos y comunicados se revisan periódicamente, asegurando que en la elaboración de la información financiera se consideran las novedades en esta materia.

Cabe destacar que, en el último trimestre de 2013, se ha preparado el lanzamiento de un **curso de formación on-line en materia de SCIIF**, que se ha puesto a disposición de los empleados en el mes de Enero de 2014. Con una duración aproximada de dos horas, pretende dar a conocer a los empleados que intervienen (directa o indirectamente) en el proceso de elaboración de la información financiera, la relevancia de establecer

mecanismos que garanticen la fiabilidad de la misma, así como su deber de velar por el cumplimiento de las normas aplicables.

El curso dispone de un **primer bloque** dedicado a la Normativa aplicable al SCIIF, haciendo hincapié en la Guía de Recomendaciones emitida por la CNMV en Junio de 2010. Posteriormente existe un **segundo bloque** que aborda la Metodología implantada en el Grupo para dar cumplimiento a los requerimientos normativos vigentes en materia de SCIIF.

Esta formación ha ido dirigida a 294 empleados/as de la Dirección Financiera de “la Caixa”, así como a las siguientes Direcciones de CaixaBank: Dirección General Financiera, Dirección General Adjunta de Auditoría, Control Interno y Cumplimiento Normativo, Dirección General de Medios, Dirección General de Riesgos, y Secretaría General, entre otros. Además, se ha ampliado su alcance al personal de las sociedades filiales que intervienen en el proceso de generación y elaboración de la información financiera.

**En total, en el Grupo se han realizado más de un millón de horas de formación**, dando cobertura, entre otros contenidos, a las normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos y **combinando la formación presencial con la virtual**. En este último ámbito destaca la clara apuesta del Grupo por la formación transversal a través de la **plataforma de e-learning**, “Virtaula”, donde los empleados comparten conocimiento, y donde suman también, en 2013, más de ochocientas mil horas de aprendizaje.

## **K.2 Evaluación de riesgos de la información financiera**

Informe, al menos, de:

K.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.
- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.
- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.
- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.
- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El **proceso** seguido por la Entidad en relación a la **identificación de riesgos** es el siguiente:

1. Selección del **alcance** de la revisión, que incluye la selección de la información financiera, epígrafes relevantes y Entidades del Grupo que la generan, en base a criterios cuantitativos y cualitativos.
2. **Documentación** de los procesos, aplicativos y Áreas que intervienen directa e indirectamente en la elaboración de la información financiera.
3. Identificación y evaluación de **riesgos**. Asociación de los procesos con los riesgos que puedan provocar errores en la información financiera; definiendo un mapa de riesgos de información financiera.
4. Documentación de las **actividades de control** existentes para mitigar los riesgos críticos identificados.
5. **Evaluación continua** de la eficacia del sistema de control interno sobre la información financiera. Emisión de **informes**.

Tal y como se indica en la Norma de carácter interno que desarrolla la Función de Control Interno sobre la Información Financiera, la Entidad dispone de una **Política de identificación de procesos, áreas relevantes y riesgos asociados a la información financiera**, incluidos los de error o fraude.

La política desarrolla la metodología de identificación de las áreas materiales y procesos significativos de la información financiera relativas al proceso de identificación de riesgos, mediante:

- el establecimiento de pautas específicas en cuanto a responsabilidades y momento de su ejecución y actualización y,
- el establecimiento de los criterios a seguir en el proceso de identificación. Se consideran tanto criterios cuantitativos como cualitativos. Las distintas combinaciones a las que pueden dar lugar la consideración de ambos criterios (cualitativos y cuantitativos) da como resultado la determinación de que un epígrafe de los Estados Financieros o un proceso sea o no significativo.
- las fuentes de información que deben ser utilizados.

La Función de CIIF identifica con periodicidad, como mínimo, anual, en base a la información financiera más reciente disponible y, en colaboración con las distintas Áreas cuyos procesos afectan a la elaboración y generación de la información financiera, los principales Riesgos que pueden afectar a su fiabilidad, así como las actividades de control diseñadas para mitigar dichos riesgos.

No obstante, si en el transcurso del ejercicio se ponen de manifiesto circunstancias no identificadas previamente que puedan causar posibles errores en la información financiera, o cambios sustanciales en las operaciones del Grupo, CIIF evalúa la existencia de riesgos que deban añadirse a aquéllos ya identificados.

Los riesgos se refieren a posibles errores con impacto potencial material, intencionados o no, en el marco de los objetivos de la información financiera: existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones.

El proceso de identificación de riesgos toma en consideración tanto las transacciones rutinarias como aquellas menos frecuentes y potencialmente más complejas, así como el efecto de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.).

En particular, existe un proceso de comunicación y análisis, por parte de las distintas Áreas que lideran las transacciones y operaciones corporativas, de los efectos contables y financieros de las mismas. Asimismo, el perímetro de consolidación es evaluado con periodicidad mensual por parte de la Función de Consolidación, integrada en el Área de Intervención y Contabilidad de CaixaBank.

Para cada uno de los procesos vinculados a la generación de la información financiera, se analiza el impacto de los eventos de riesgo en la fiabilidad de la misma. Los Órganos de Gobierno y la Dirección reciben información periódica sobre los principales riesgos en materia de información financiera, y la Comisión de Control, a través de la función de Auditoría Interna, tiene la responsabilidad de supervisar todo el proceso.

En este sentido, se ha de considerar que desde el ejercicio 2009 el Grupo no formaliza nuevas operaciones mediante estructuras societarias complejas o de propósito especial.

### **K.3 Actividades de control**

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

K.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

La generación, elaboración y revisión de la información financiera se lleva a cabo desde la **Dirección Financiera** de "la Caixa" y la Dirección General Financiera de CaixaBank, que recaban del resto de Áreas de la Entidad la colaboración necesaria para obtener el nivel de detalle de dicha información que se considera adecuado.

La información financiera constituye un elemento esencial en el proceso de seguimiento y toma de decisiones de los máximos Órganos de Gobierno y de Dirección de la Entidad.

La generación y la revisión de la información financiera se fundamenta en unos adecuados medios humanos y técnicos que permiten a la Entidad facilitar información precisa, veraz y comprensible de sus operaciones, de conformidad con la normativa vigente.

En particular, el perfil profesional de las personas que intervienen en el procedimiento de revisión y autorización de la información financiera es adecuado, con amplios conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y/o gestión de riesgos. Por otra parte, los medios técnicos y los sistemas de información garantizan, mediante el establecimiento de mecanismos de control, la fiabilidad e integridad de la información financiera. En tercer lugar, la información financiera es objeto de supervisión por los distintos niveles jerárquicos de la Dirección Financiera y de contraste, en su caso, con otras áreas de la Entidad. Finalmente, la información financiera relevante publicada en el mercado es aprobada por parte de los máximos Órganos de

Gobierno (Consejo de Administración y Comisión de Control) y la Dirección de la Entidad.

La Entidad tiene establecidos **mecanismos de control y supervisión a distintos niveles** de la información financiera que se elabora:

- Existe un **primer nivel de control**, desarrollado por las distintas Áreas que generan la información financiera, cuyo objetivo es garantizar la correcta imputación de saldos en contabilidad.
- La Intervención de Áreas constituye el **segundo nivel de control**. Su función básica es la ejecución del control contable, referido a las aplicaciones de negocio gestionadas por las diferentes Áreas de la Entidad, que permite validar y asegurar tanto el correcto funcionamiento contable de las aplicaciones como que las mismas contabilicen de acuerdo con los circuitos contables definidos, los principios contables generalmente aceptados y las normas contables aplicables.

Las funciones y responsabilidades en materia de control contable correspondientes a estos dos niveles de control se encuentran formalizadas mediante una Norma interna.

Asimismo, se han establecido procedimientos mensuales de revisión tales como la realización de análisis comparativos del rendimiento real con el previsto y la elaboración de indicadores de la evolución de los negocios y de la posición financiera.

- Por último, el **tercer nivel de control** lo constituye la Función de Control Interno sobre la Información financiera, quien evalúa que las prácticas y los procesos desarrollados en la Entidad para elaborar la información financiera garantizan la fiabilidad de la misma y su conformidad con la normativa aplicable. En concreto, se evalúa que la información financiera elaborada por las distintas Áreas y entidades que constituyen el Grupo “la Caixa” cumple con los siguientes principios:
  - i. Las transacciones, hechos y demás eventos recogidos por la información financiera efectivamente existen y se han registrado en el momento adecuado (existencia y ocurrencia).
  - ii. La información refleja la totalidad de las transacciones, hechos y demás eventos en los que la entidad es parte afectada (integridad).
  - iii. Las transacciones, hechos y demás eventos se registran y valoran de conformidad con la normativa aplicable (valoración).
  - iv. Las transacciones, hechos y demás eventos se clasifican, presentan y revelan en la información financiera de acuerdo con la normativa aplicable (presentación, desglose, y comparabilidad).
  - v. La información financiera refleja, a la fecha correspondiente, los derechos y obligaciones a través de los correspondientes activos y pasivos, de conformidad con la normativa aplicable (derechos y obligaciones).

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, la Entidad tiene establecido un proceso continuo de revisión de la documentación

y formalización de las actividades, los riesgos en los que se puede incurrir en la elaboración de la información financiera y los controles necesarios que mitiguen los riesgos críticos, que permite asegurar que la misma es completa y se encuentra actualizada. La documentación contempla la descripción de las actividades relacionadas con el proceso desde su inicio, indicando las particularidades que puede contener un determinado producto u operativa.

En este sentido, en la **documentación de los procesos críticos y actividades de control** se detalla la siguiente información:

- Descripción de los procesos y subprocesos asociados
- Descripción de los riesgos de información financiera junto con sus Aserciones financieras y la posibilidad de Riesgo por Fraude.
- Actividades de control desarrolladas para mitigar el riesgo con sus características:
  - o Clasificación – Clave / Estándar
  - o Categoría – Preventivo / Detectivo
  - o Método – Manual / Automático / Mixto
  - o Sistema – Aplicaciones o programas informáticos involucrados en el control
  - o Ejecutor del control – Persona encargada de realizar el control
  - o Responsable del control – Persona que supervisa la correcta ejecución del control
  - o Frecuencia – Periodicidad de la ejecución del control
  - o Evidencia – Evidencia/prueba del correcto funcionamiento del control

Las actividades y controles se diseñan con el fin de garantizar el adecuado registro valoración, presentación y desglose de las transacciones acaecidas.

Como parte del proceso de evaluación del SCIIF de la Entidad, en el ejercicio 2012 CIIF diseñó e implementó el ***Proceso de certificación interna ascendente de controles clave identificados***, cuyo objetivo es garantizar la fiabilidad de la información financiera trimestral coincidiendo con su publicación al mercado. Para ello, cada uno de los responsables de los controles clave identificados certifica, para el período establecido, la ejecución eficaz de los controles.

Trimestralmente, el Director General Adjunto Ejecutivo pone a disposición del Consejo de Administración y de la Comisión de Control el resultado obtenido en el proceso de certificación.

Durante el ejercicio 2013, la Entidad ha llevado a cabo el proceso de certificación con periodicidad trimestral, sin ponerse de manifiesto en ninguna de ellas incidencias significativas que pudieran afectar de modo material a la fiabilidad de la información financiera.

Por su parte, Auditoría Interna realiza funciones de supervisión según se describe en los apartados K.5.1 y K.5.2.

En la elaboración de los estados financieros se utilizan, ocasionalmente, juicios, estimaciones y asunciones realizadas por la Alta Dirección para cuantificar activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Dichas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible a la fecha de preparación de los estados financieros, empleando métodos y técnicas generalmente aceptadas y datos e hipótesis observables y contrastadas.

Los procedimientos de revisión y aprobación de los juicios y estimaciones han sido formalizados mediante la **Política de revisión y Aprobación de Juicios y Estimaciones**, documento que forma parte de la Norma de carácter interno sobre SCIIF, aprobada por el Comité de Dirección y el Consejo de Administración.

En el presente ejercicio se han abordado, principalmente:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, y del valor razonable de las garantías asociadas a los mismos.
- La valoración de los fondos de comercio y otros activos intangibles.
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de otros activos intangibles y activos materiales.
- Las pérdidas por deterioro de los activos no corrientes en venta.
- La valoración de las participaciones en entidades multigrupo y asociadas.
- Hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos por contratos de seguro.
- Hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de pasivos y compromisos post-empleo.
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros.
- El valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes en el contexto de la asignación del precio pagado en las combinaciones de negocio.
- La valoración de las provisiones necesarias para la cobertura de contingencias laborales, legales y fiscales.
- La activación de los créditos fiscales y su recuperabilidad.

Cuando la complejidad de las transacciones y su impacto contable es relevante, se someten al examen de la Comisión de Control y a la aprobación por parte del Consejo de Administración.

K.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Los sistemas de información que soportan los procesos en los que se basa la información financiera están sujetos a políticas y procedimientos de control interno para garantizar la integridad de la elaboración y publicación de la información financiera.

En concreto se han establecido políticas en relación a:

- I. **Seguridad en el acceso a la información:** el acceso a los sistemas de información de “la Caixa” se realiza mediante un identificador único por persona y una clave de acceso asociada a cada entorno. Asimismo la concesión de permisos para poder acceder a los diferentes entornos, aplicaciones u operativas se realiza atendiendo al tipo de usuario (interno o externo) y al centro y nivel al que pertenece el usuario, en caso de ser interno.
- II. **Continuidad operativa y de negocio:** la Entidad dispone de un completo Plan de Contingencia Tecnológica capaz de afrontar las situaciones más

difíciles para garantizar la continuidad de los servicios informáticos. Se han desarrollado estrategias que permiten la recuperación de la información en el menor tiempo posible.

Adicionalmente, The British Standards Institution (BSI) ha certificado el cumplimiento del Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio de CaixaBank conforme a la Norma ISO 22301. El certificado acredita:

- El compromiso de la alta dirección de CaixaBank con la Continuidad de Negocio.
- La realización de las mejores prácticas respecto a la gestión de la Continuidad de Negocio.
- La existencia de un proceso cíclico con la mejora continua como meta.
- Que CaixaBank tiene implantado y operativo, un Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio, de acuerdo con esta norma internacional.

Y aporta:

- Confianza a nuestros clientes, inversores, empleados y la sociedad en general, sobre la capacidad de respuesta de la Entidad, ante incidentes graves que afecten a las operaciones de negocio.
- Cumplimiento de las recomendaciones de los reguladores, Banco de España, MIFID, Basilea III, en esta materia.
- Beneficios en la imagen y reputación de la Entidad.
- Auditorias anuales, internas y externas, que comprueban que nuestro sistema de gestión sigue actualizado.

**III. Segregación de funciones:** el desarrollo y explotación de los sistemas de información financiera se realiza por un amplio conjunto de profesionales con funciones claramente diferenciadas y segregadas. El personal del área financiera se responsabiliza de la definición de requerimientos y de las pruebas finales de validación, antes de que cualquier sistema sea puesto en producción. El resto de funciones recae en diferentes perfiles del área tecnológica:

- Los jefes de proyecto de la Entidad realizan los análisis funcionales, la gestión de los proyectos de desarrollo, la gestión evolutiva y operacional y las pruebas de integración.
- Los equipos de desarrollo son personal de empresas colaboradoras, que realizan las funciones de diseño tecnológico, construcción y pruebas, siempre bajo las metodologías de desarrollo definidas por la Entidad. El acceso a la información para la resolución de incidencias debe ser autorizado por personal interno, previa solicitud.
- El área técnica de sistemas se encarga de la explotación de los sistemas informáticos que requieren la petición expresa de credenciales para acceder a los sistemas que gestionan. Dichas credenciales, cedidas temporalmente por unas horas y con una clave de acceso única por uso, mantienen la relación unívoca con el



usuario real que las ha solicitado y las acciones realizadas con las mismas quedan auditadas.

- IV. **Gestión de cambios:** la Entidad tiene establecidos mecanismos y políticas que permiten prevenir posibles fallos en el servicio, causados por la implementación de actualizaciones o cambios en los sistemas informáticos. Los Comités de Cambios velan por asegurar que se cumple con el reglamento de gestión de cambios y con los objetivos del proceso, entre los que se encuentran, el disponer de la información relativa a un cambio (planificación, naturaleza, afectación, plan de implantación) para su evaluación y determinación de la afectación al servicio, así como disponer de información global de todos los cambios a realizar e identificar conflictos con riesgo.
- V. **Gestión de incidencias:** las políticas y procedimientos establecidos en esta materia tienen como objetivo principal la resolución de las incidencias en el menor tiempo posible.

La eficiencia en la gestión de incidencias se consigue mediante una adecuada evaluación de riesgos, la priorización y seguimiento de las mismas en función de su criticidad, la reducción de tiempos de comunicación y, finalmente la determinación de los problemas e identificación de propuestas de mejora.

El seguimiento de la evolución de las incidencias así como de los planes de mejoras necesarias se reporta periódicamente tanto al Comité de Incidencias establecido a tal efecto como a la Dirección de la Entidad.

En colaboración con Sistemas de Información, CIIF tiene establecido un proceso continuo de revisión de la documentación y formalización de las actividades, los riesgos en los que se puede incurrir y los controles necesarios que mitiguen dichos riesgos, que soportan los procesos relevantes de la Entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

- K.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo “la Caixa” dispone de una **política de compras y contratación** que vela por la transparencia y el cumplimiento riguroso del marco legal establecido. Sobre estos principios se asientan las relaciones entre las entidades del Grupo “la Caixa” y sus colaboradores.

La totalidad de los procesos que se establecen entre las entidades del Grupo y sus proveedores están gestionados e informatizados mediante aplicaciones que recogen todas sus actuaciones.

El Comité de Eficiencia es el órgano que vela para que la ejecución material del presupuesto se efectúe siguiendo la normativa.

La política de compras y contratación queda recogida en una **Norma de carácter interno** en la que se regulan, principalmente, los procesos relativos a:

- Elaboración, aprobación, gestión y liquidación del presupuesto
- Ejecución del presupuesto: compras y contratación de servicios
- Pago de facturas a proveedores

Adicionalmente, la **Mesa de Compras** es el órgano colegiado del Comité de Eficiencia que ratifica todos aquellos acuerdos tomados por los Comités de Gasto de las respectivas Áreas/Filiales que signifiquen o puedan significar futuras obligaciones de compras o contratos de servicios e inversión. Tal y como se indica en el Código Ético de la Entidad, la compra de bienes o la contratación de servicios debe realizarse con objetividad y transparencia, eludiendo situaciones que pudieran afectar la objetividad de las personas que participan en los mismos; por ello las modalidades de contratación aceptadas por la Mesa de Compras son las subasta y peticiones de presupuesto; siendo obligatorio haber cotejado un mínimo de tres ofertas de proveedores.

El Grupo “la Caixa” dispone de un **Portal de Proveedores** que permite establecer un canal de comunicación sencillo y ágil entre Proveedores y las empresas del Grupo. Mediante el mismo, los proveedores pueden aportar tanto la documentación imprescindible para optar a cualquier proceso de negociación, como la documentación necesaria en función de los servicios, una vez contratados. De este modo, se sigue garantizando el cumplimiento de la normativa interna de Compras, a la vez que se facilita su gestión y control.

La Entidad tiene establecidas políticas de control interno destinadas a la **supervisión de las actividades subcontratadas** y diseña y establece controles para monitorizar los servicios subcontratados con impacto en los registros contables, entre los que se encuentran la supervisión de los servicios, sus entregables y la gestión de incidencias y discrepancias. En este sentido, la Entidad ha formalizado, mediante una ampliación de la Norma interna, que para los servicios que afecten a la generación y elaboración de información financiera, se requiere que el centro Gestor supervise la correcta ejecución del proceso, así como la validez de los datos y métodos utilizados y la razonabilidad de las hipótesis utilizadas (si es el caso) por la empresa subcontratada.

**En el ejercicio 2013**, las actividades encomendadas a terceros relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes han estado relacionadas, principalmente, con:

- Cálculo de estudios actuariales de los compromisos asumidos con los empleados
- Tasaciones sobre activos adquiridos en pago de deudas y sobre activos que actúan como garantía en las operaciones de la cartera crediticia de la Entidad
- Determinados procesos relacionados con los Sistemas de Información
- Determinados procesos relacionados con Recursos Humanos
- Determinados servicios de asesoramiento Fiscal y Legal
- Determinados procesos del Área de Tesorería

#### **K.4 Información y comunicación**

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- K.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La responsabilidad de la definición de los criterios contables de la Entidad recae en la Dirección Financiera de “la Caixa” y en el Área de Intervención y Contabilidad - Función de Políticas y Circuitos Contables, integrada en la Dirección General Financiera de CaixaBank.

Dichos criterios se determinan y documentan en base a las características del producto/operación, definidas por las Áreas de Negocio implicadas y, a la normativa contable que le es de aplicación, concretándose en la creación o modificación de un circuito contable. Los distintos documentos que componen un circuito contable explican el detalle de todos los eventos posibles por los que puede transitar el contrato u operación y describe las principales características de la operativa administrativa, la normativa fiscal y los criterios y normas contables aplicados.

La mencionada Área es la encargada de resolver cualquier cuestión contable no recogida en un circuito o que presente dudas sobre su interpretación. Las altas y modificaciones en los circuitos contables se comunican inmediatamente a la Organización y son consultables en la intranet de la Entidad.

Los criterios contables son actualizados de forma continua ante cualquier nueva tipología de contrato u operación o cualquier cambio normativo. El proceso se caracteriza por el análisis de todos los nuevos eventos que puedan tener impactos contables, tanto a nivel de la Entidad individual como en su grupo consolidado. La revisión se produce de forma conjunta entre las diferentes áreas implicadas en los nuevos eventos. Las conclusiones de las revisiones realizadas se trasladan e implementan en los diferentes circuitos contables y, en caso de ser necesario, en los distintos documentos que conforman el conjunto de documentación contable. La comunicación a las Áreas afectadas se realiza a través de los mecanismos existentes, principalmente a través de la Intranet. La última revisión ha coincidido con la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2013.

- K.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Existen en la Entidad **mecanismos de captura y preparación** de la información financiera basada en herramientas desarrolladas internamente. Con el objetivo de asegurar la integridad, homogeneidad y correcto funcionamiento de estos mecanismos, la Entidad invierte en la mejora de las aplicaciones. En el ejercicio 2011 se inició un proyecto de revisión y mejora de las aplicaciones con el objetivo de adaptarse a las necesidades futuras. Durante los ejercicios 2012 y 2013 se ha seguido trabajando sobre el mismo.

A efectos de elaborar **información consolidada**, el Grupo cuenta con herramientas especializadas de primer nivel en el mercado. Tanto “la Caixa” como las sociedades que componen su Grupo emplean mecanismos de captura,

análisis y preparación de la información con formatos homogéneos para todas las sociedades que conforman en perímetro de Grupo "la Caixa".

En relación a los **Sistemas utilizados para la gestión del SCIIF**, durante el ejercicio 2013 se ha llevado a cabo un estudio acerca de las diferentes herramientas informáticas existentes en el mercado con el objetivo de disponer de una aplicación para dicha gestión.

La herramienta elegida, **SAP Governance, Risk and Compliance** (SAP GRC), permite garantizar la integridad del SCIIF, reflejando de manera uniforme la totalidad de actividades de un proceso y asociándolas a los riesgos y controles existentes. Asimismo, facilitará el proceso de Certificación interna ascendente de controles clave y el seguimiento de los planes de acción asociados a las posibles debilidades detectadas.

SAP GRC soportará también el Mapa de Riesgos Corporativo y los Indicadores de Riesgo Operacional (KRI's), responsabilidad del Área de Control Interno y del Área de Modelos de Riesgo de Crédito, respectivamente.

Se ha elaborado una planificación que contempla la plena operatividad de la herramienta informática en el primer trimestre de 2014.

## **K.5 Supervisión del funcionamiento del sistema**

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

- K.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Sin perjuicio de las funciones del Consejo de Administración en materia de gestión y control de riesgos, corresponde a la Comisión de Control supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada y la eficacia de los sistemas de control internos y de gestión de riesgos de la Sociedad; así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno que en su caso se detecten en el desarrollo de la auditoría.

Estas funciones y actividades de la Comisión de Control relacionadas con la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera se explican con detalle en el epígrafe K 1.1.

Entre sus funciones figura la de "supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada", y desarrolla, entre otras, las actividades siguientes:

- La aprobación de la planificación anual de Auditoría Interna y determinación de los responsables de su ejecución. En este proceso se evalúa que el Plan Anual de Auditoría Interna contiene el alcance

suficiente para dar una adecuada cobertura a los principales riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad.

- La revisión y evaluación de las conclusiones de las auditorías realizadas y su impacto en la información financiera, en su caso.
- El seguimiento continuado de las acciones correctoras, considerando la priorización otorgada a cada una de ellas.

La Entidad cuenta con una función de auditoría interna cuya misión consiste en asegurar la adecuada gestión y supervisión del Marco de Control Interno del Grupo.

La realización de esta función se lleva a cabo desde la Dirección General Adjunta de Auditoría de “la Caixa” y la Dirección General Adjunta de Auditoría, Control Interno y Cumplimiento Normativo de CaixaBank.

La función de auditoría interna se rige por los principios contemplados en el Estatuto de Auditoría Interna de la Entidad, aprobado por el Comité de Dirección. La misión de Auditoría Interna es garantizar una supervisión eficaz del sistema de control interno mediante una evaluación continuada de los riesgos de la organización y dar apoyo a la Comisión de Control mediante la elaboración de informes y el reporte periódico de los resultados de los trabajos ejecutados. En el apartado J.6 del presente informe se realiza una descripción de la función de auditoría interna, así como el conjunto de funciones desarrolladas por la Dirección General Adjunta de Auditoría.

Para la realización de la función de auditoría interna se dispone de profesionales distribuidos en diferentes equipos de trabajo especializados en la revisión de los principales riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad. Entre estos equipos se encuentra un grupo especializado en la supervisión de los procesos de la Dirección Financiera de “la Caixa “ y de la Dirección General Financiera de CaixaBank, responsables de la elaboración de la información financiera y contable de la Entidad. El Plan Anual de Auditoría Interna incluye la revisión, en base plurianual, de los riesgos y controles de la información financiera en todos los trabajos de auditoría donde estos riesgos son relevantes.

En cada trabajo, Auditoría:

- Identifica los controles necesarios para la mitigación de los riesgos asociados a las actividades propias del proceso revisado.
- Analiza la efectividad de los controles existentes en base a su diseño.
- Verifica la aplicación de dichos controles.
- Comunica las conclusiones de la revisión, emitiendo una opinión sobre el entorno de control.
- Formula recomendaciones donde se proponen acciones correctoras.

En el ámbito del SCIIF, Auditoría Interna ha realizado una evaluación anual al 31.12.2013 que se ha centrado en:

- Revisar la aplicación del Marco de Referencia definido en el documento “Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas” promovido por la CNMV como un estándar de buenas prácticas en materia de control interno sobre la información financiera.
- Verificar la aplicación de la metodología recogida en la Norma de carácter interno “Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera” para garantizar que el SCIIF a nivel Grupo es adecuado y eficaz.
- Valoración del funcionamiento del proceso de certificación interna ascendente de los controles clave.

- Evaluación de la documentación descriptiva de los procesos, riesgos y controles relevantes en la elaboración de la información financiera.

También se ha realizado un trabajo específico sobre la ejecución de los controles claves por parte de distintas Áreas sujetas al SCIIF.

Además, en el ejercicio 2013, Auditoría Interna ha realizado múltiples revisiones de procesos que afectan a la generación, elaboración y presentación de la información financiera centrados en los ámbitos financiero-contable, instrumentos financieros, legal y de cumplimiento normativo, sistemas de información, y los negocios asegurador e inmobiliario, entre otros. También se han realizado trabajos especiales relacionados con los procesos de fusión por absorción de Banca Cívica y Banco de Valencia en relación a la integridad de la información traspasada a los sistemas de CaixaBank.

Los resultados de la evaluación del SCIIF se comunican a la Comisión de Control, y a la Alta Dirección. En los informes que contienen la evaluación realizada se incluye un plan de acción que detalla las medidas correctoras, su criticidad para la mitigación de los riesgos en la información financiera y el plazo de resolución.

- K.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

La Entidad cuenta con procedimientos periódicos de discusión con el Auditor de Cuentas. La Alta Dirección está permanentemente informada de las conclusiones que se alcanzan en los procesos de revisión de las cuentas anuales y la Comisión de Control recibe información del auditor, mediante asistencia de este a sus sesiones, del plan de auditoría, de las conclusiones preliminares alcanzadas antes de la publicación de resultados y de las conclusiones finales incluidas, en su caso, las debilidades de control interno, antes de la formulación de las cuentas anuales.

Asimismo, en el marco del trabajo de revisión de la información financiera semestral, se informa a la Comisión de Control del trabajo realizado y las conclusiones alcanzadas.

Por otra parte, las revisiones de Auditoría Interna concluyen con la emisión de un informe que evalúa los riesgos relevantes y la efectividad del control interno de los procesos y las operaciones que son objeto de análisis, y que identifica y valora las posibles debilidades y carencias de control y formula recomendaciones para su subsanación y para la mitigación del riesgo inherente. Los informes de Auditoría Interna son remitidos a la Alta Dirección.

Auditoría Interna efectúa un seguimiento continuado del cumplimiento de todas las recomendaciones vigentes, con especial énfasis a las referidas a debilidades de riesgo crítico, que se reportan periódicamente.

Esta información de seguimiento así como las incidencias relevantes identificadas en las revisiones de Auditoría son comunicadas a la Comisión de Control y a la Alta Dirección.

## **K.6 Otra información relevante**

## **K.7 Informe del auditor externo**

Informe de:

K.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Véase informe que acompaña el Informe Anual de Gobierno Corporativo realizado por el auditor externo.

## **L OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS**

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las entidades del grupo y que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

La entidad podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

A) Aspectos de gobierno corporativo:

A la fecha de elaboración del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno, generalmente aceptadas, que tengan en cuenta la especial naturaleza jurídica de las cajas de ahorros así como el régimen normativo de éstas. En consecuencia, en el presente apartado se procede, seguidamente, a describir las prácticas de gobierno corporativo que vienen impuestas a la Entidad por la normativa que le es aplicable, constituida fundamentalmente por tener la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona su sede en Cataluña, por el texto refundido de la Ley de Cajas de Ahorros de Cataluña aprobado por el Decreto Legislativo 1/2008 de Cataluña, y por el Decreto 164/2008, de aprobación de las normas reguladoras de los procedimientos de designación de los miembros de los órganos de gobierno de las cajas de ahorros y de la convocatoria y el funcionamiento de éstos.

La estructura de funcionamiento de las cajas de ahorros se establece, de acuerdo con la ley, sobre tres órganos básicos que son la Asamblea General, el Consejo de Administración y la Comisión de Control.

La Asamblea General es el órgano supremo y de decisión de las cajas de ahorros de acuerdo con la definición legal. En la misma están representados los diferentes intereses que confluyen en las mismas, que la ley catalana de cajas de ahorros agrupa entorno a 4 sectores:

- a) impositores
- b) las entidades fundadoras y otras de interés social
- c) las corporaciones locales
- d) el personal de la entidad

Los tres primeros se hallan siempre referidos al ámbito de actuación territorial de la caja y éste mismo requisito va implícito en el cuarto. La Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ha concretado en sus Estatutos los porcentajes de representación de la siguiente forma, sobre un total de miembros de la Asamblea de 160:

- a) 64 consejeros generales representantes de los impositores, lo que representa un 40%,
- b) 45 representantes de las entidades fundadoras y otras de interés social, lo que supone un 28,12%,
- c) 31 representantes de las corporaciones locales, lo que supone un 19,37% y
- d) 20 representantes de los empleados, lo que supone un 12,5%.

Desde otro punto de vista, la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el 28 de abril de 2011 modificó los Estatutos de la Entidad optando por el ejercicio indirecto de la actividad financiera a través de un banco instrumental, CaixaBank. Por esta razón, los Estatutos han sido modificados y establecen que los consejeros generales del sector de impositores son elegidos entre los impositores del banco instrumental y los representantes de las corporaciones locales proceden de este tipo de coporaciones donde el banco por medio del cual "la Caixa" ejerce indirectamente su actividad financiera tenga abiertas oficinas. Los consejeros generales representantes de los empleados representan a los empleados de "la Caixa" y de su banco instrumental.

El Consejo de Administración es, de acuerdo con la ley, el órgano delegado de la Asamblea General que tiene encomendado el gobierno, la gestión y administración de la caja de ahorros y puede estar formado por un mínimo de 10 y un máximo de 21 miembros, y su composición ha de reflejar la composición de la Asamblea. En el caso de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona el Consejo está compuesto por 21 miembros, siendo procedente constatar aquí que, siendo la caja de ahorros de mayor dimensión en todo el Estado español, resulta razonable que se haya optado por ir hasta el número máximo de miembros del Consejo, al igual que se ha hecho también con la Asamblea General, para conseguir una mayor representatividad en los órganos de gobierno, tanto desde el punto de vista de los cuatro sectores de interés representados, como desde el punto de vista geográfico, por los territorios en que el Grupo desarrolla su actividad, dada la íntima relación de las cajas con el territorio de su actividad que se pone de manifiesto de forma especial, en la distribución de su Obra Social.

La Comisión de Control se establece como un órgano de supervisión del Consejo de Administración independiente de éste y no subordinado al mismo. Y esta función de supervisión no sólo se concreta a los aspectos de tipo económico sino que tiene un papel preponderante, además, en los procesos electorales y puede llegar a proponer al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat la suspensión de los acuerdos del Consejo en caso de que considerase que vulneran las disposiciones vigentes. Su composición ha de reflejar también con criterios proporcionales la representación de los diferentes grupos de interés en la Asamblea.



Además de los tres órganos antes citados, merece destacarse también la figura del Director General, como figura ejecutiva y a quien la ley atribuye la ejecución de los acuerdos del Consejo así como el ejercicio de aquellas otras funciones que los Estatutos o los reglamentos de la entidad le encomienden. Figura, la del Director General, que tiene especial relevancia por cuanto si bien es designado por el Consejo, debe ser confirmado por la Asamblea General, confirmación que se requiere asimismo para su cese, y, además, en el caso de la legislación catalana se da la peculiaridad que el Director General tiene voz y voto en el Consejo de Administración.

De acuerdo con el esquema legal, existe pues un órgano supremo, la Asamblea, en el cual están representados todos los intereses; un órgano de administración, el Consejo, en el cual se hallan reflejados también, y en la misma proporción que la Asamblea, los diferentes sectores de interés que confluyen en la entidad; un órgano de control, la Comisión de Control, en la que se reflejan también en las mismas proporciones que en la Asamblea los distintos sectores de interés, que es independiente del Consejo, no pudiéndose dar una duplicidad de condición, esto es ser miembro del Consejo y de la Comisión de Control, y además ninguna entidad puede tener representantes en el Consejo y en la Comisión de Control.

Se da por tanto una diferenciación de órganos con diferentes funciones que lleva a un control de los mismos y a un equilibrio, lo que se adecua a las recomendaciones de los códigos de buen gobierno. Además de ello, dentro de cada uno de los órganos existe una adecuada ponderación entre los diferentes sectores, reflejando los tres órganos de gobierno la misma proporcionalidad.

Además de lo anterior, de acuerdo con la normativa legal, existe una Comisión de Retribuciones y Nombramientos y otra de Inversiones que son comisiones delegadas del Consejo. Tales Comisiones, de acuerdo con la normativa aplicable, están compuestas de tres miembros, uno de los cuales ha de ser el Presidente y asiste a las mismas el Director General.

La Comisión de Inversiones tiene por función informar al Consejo o a la Comisión Ejecutiva sobre aquellas inversiones o desinversiones que tengan un carácter estratégico y estable, así como la viabilidad financiera de las mismas y de su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad; estableciendo la normativa vigente que se entiende como estratégica la adquisición o venta de cualquier participación significativa de una sociedad cotizada o la participación en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno cuando impliquen una participación total de la caja que supere el 3% de los recursos propios computables.

La Comisión de Retribuciones y Nombramientos tiene por función informar sobre la política general de retribuciones e incentivos de los miembros del Consejo, Comisión de Control y del personal directivo, así como velar por su observancia. También tiene la función de garantizar el cumplimiento de los requisitos para el ejercicio del cargo de vocal del Consejo de Administración, de la Comisión de Control y los del Director General. Por último, también ha de recibir las comunicaciones que en materia de conflictos de interés deben realizar los miembros de los órganos de gobierno.

La Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona tiene establecidos además dos comisiones más dentro del Consejo, una es la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración, formada por el Presidente, los Vicepresidentes y 4 vocales, uno por cada sector de intereses representado en la Asamblea, con una amplia delegación de facultades del Consejo y otra la Comisión de Obras Sociales, formada por el Presidente y ocho

miembros del Consejo, en proporción a los sectores representados en el mismo, con funciones de gestión y administración de la obra social.

En cuanto a las características de los consejeros hay que señalar que no cabe aplicar a las cajas de ahorros las calificaciones al uso en los códigos de gobierno, por cuanto al ser de carácter fundacional no pueden existir consejeros dominicales, y, además, todos los consejeros están adscritos o representan a un determinado sector de interés, aun cuando dentro de los sectores de los impositores y de las corporaciones locales cabe la posibilidad de que se designen como miembros del Consejo de Administración, hasta dos miembros, por cada uno de estos sectores, entre personas que no tengan la condición de miembro de la Asamblea y reúnan los adecuados requisitos de profesionalidad, y sin que ello pueda suponer anular la presencia en el Consejo de representantes de los citados grupos que ostenten la condición de miembros de la Asamblea.

Respecto a la situación en que se encuentran tanto los miembros de la Asamblea como los miembros del Consejo y de la Comisión de Control, la normativa aplicable establece diferentes incompatibilidades, de forma que no pueden ostentar dichos cargos:

- a) Los fallidos y los concursados no rehabilitados, así como los condenados a penas que llevan aneja la inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos.
- b) Los que antes de su designación, o durante el ejercicio del cargo, incurran en incumplimiento de sus obligaciones con la caja.
- c) Los administradores y los miembros de órganos de gobierno de más de 3 sociedades mercantiles o cooperativas, los que sean presidentes, miembros de órganos de gobierno, personas administradoras, directores, gerentes, asesores y empleados de otras entidades de crédito o de empresas que dependan de éstas, o de la propia caja, a excepción en este caso de que ocupen estos cargos en interés de ésta y de corporaciones o entidades que promocionen, sostengan o garanticen instituciones o establecimientos de créditos. A estos efectos, se computarán los cargos que se ocupen en cualquier sociedad con actividad mercantil, salvo en los supuestos siguientes:
  - Los que se ocupen, sea o no en nombre propio, por designación o a propuesta directa o indirecta de la caja y se ejerzan en interés de la misma.
  - Los que se ocupen como medio de realización exclusiva de la propia actividad comercial o profesional del sujeto.
  - Los que se ocupen en sociedades que no ejerzan habitualmente actividad mercantil independiente y pertenezcan a un grupo familiar integrado por el interesado, su cónyuge, ascendientes o descendientes.
  - Los que se ocupen en sociedades dependientes de otras sociedades incluidas en el cómputo de acuerdo con las anteriores reglas.No obstante las reglas de cómputo anteriores, los miembros del Consejo de Administración no podrán participar en la administración de más de ocho sociedades mercantiles o cooperativas, computen o no en el límite máximo establecido anteriormente.
- d) Los funcionarios al servicio de la administración, con funciones que se relacionen directamente con las actividades propias de las cajas.
- e) El presidente de la entidad o corporación fundadora.

- f) Los que hayan ejercido durante más de 20 años en la misma caja o en otra, absorbida o fusionada, los cargos de miembro del Consejo o de Director General.
- g) Las personas que ocupen un cargo político electo.
- h) Los que sean alto cargo de la Administración General del Estado, de la Administración de las Comunidades Autónomas y de la Administración Local, así como de las entidades del sector público, de derecho público o privado, vinculadas o dependientes de aquéllas.

Esta incompatibilidad se extenderá durante los dos años siguientes a la fecha de cese de los altos cargos cuando se de cualquiera de los dos siguientes supuestos:

-Que los altos cargos, sus superiores a propuesta de ellos o los titulares de los órganos dependientes, por delegación o sustitución, hayan dictado resoluciones en relación con cajas de ahorros.

-Que hubiesen intervenido en sesiones de órganos colegiados en las que se haya adoptado algún acuerdo o resolución en relación con las cajas de ahorros.

Por otra parte, los consejeros generales, los miembros del Consejo y de la Comisión de Control no pueden estar ligados a la caja o a sociedades en las que ésta participe en más de un 25% por contrato de obras, servicios, suministros o trabajos retribuidos durante el periodo que tengan esta condición y los dos años siguientes a su cese, salvo la relación laboral cuando su condición de consejero la tengan por representación del personal.

Desde otro punto de vista, en tanto que entidad emisora de valores, la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona cuenta con un Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores, aprobado por el Consejo de Administración de 19 de julio de 2012.

Expuesto el régimen legal aplicable a los órganos de gobierno de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona se detallan, seguidamente, algunas de las medidas adoptadas por la entidad, que afectan al Gobierno Corporativo:

- 1) Para hacer frente a uno de los reproches que tradicionalmente se han dirigido a las cajas de estar sujetas a una excesiva influencia política, la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona optó por que el sistema de designación de miembros de la Asamblea en representación de los impositores sea el de compromisarios designados por sorteo y de designación entre estos de los consejeros en cada circunscripción, puesto que el sistema de elección directa podría dar lugar a una distorsión en la representación de estos intereses, ya que existen pocas organizaciones, al margen de los partidos políticos para organizar candidaturas y una auténtica campaña electoral en todo el territorio en el que realiza actividad una entidad de la dimensión de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona. Con el sistema de compromisarios, y elección entre éstos en cada circunscripción, se intenta evitar que la elección de los representantes de los impositores se vea afectada por la política y que ésta pueda tener una excesiva influencia en la Caja.
- 2) Con respecto a las funciones que en el ámbito de las sociedades anónimas la ley atribuye al comité de auditoría, que es un órgano delegado del consejo, se ha optado por que dichas funciones sean asumidas, y así lo establecen los Estatutos de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, por la Comisión de Control, dado que éste es un órgano independiente del Consejo, estimándose que de esta manera se cumplen de una forma más rigurosa las recomendaciones de buen gobierno.

- 3) Se ha optado por fijar la edad máxima para el ejercicio del cargo de vocal del Consejo de Administración, -también aplicable a los miembros de la Comisión de Control- en 78 años, pero si se alcanzase esta edad durante el mandato se continuará en el ejercicio del cargo hasta la Asamblea General Ordinaria que se celebre después de haber cumplido la citada edad. Asimismo, para evitar nombramientos de corta duración, se ha establecido que en el momento de la elección se deberá ser menor de 75 años.
- 4) Los Estatutos de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona establecen también una incompatibilidad de forma que no pueden formar parte del Consejo de Administración quienes pertenezcan al consejo o a la comisión de control de otra caja o entidad de crédito o financiera.
- 5) Además, las entidades públicas o privadas y las corporaciones locales que estén representadas en el consejo de administración o en la comisión de control de otra caja no podrán tener los mismos representantes en la comisión de control de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona.
- 6) Finalmente, en línea con las recomendaciones de gobierno corporativo, “la Caixa” suscribió el 1 de julio de 2011 con CaixaBank, sociedad cotizada, un Protocolo Interno de Relaciones. El objeto del Protocolo es, principalmente:
  - a) Desarrollar los principios básicos que han de regir las relaciones entre "la Caixa" y CaixaBank, en tanto que ésta constituye el instrumento para el ejercicio indirecto por la primera de su actividad financiera.
  - b) Delimitar las principales áreas de actividad de CaixaBank, teniendo en cuenta su carácter de banco a través del cual "la Caixa" ejerce su actividad financiera de forma indirecta.
  - c) Definir los parámetros generales que habrán de gobernar las eventuales relaciones de negocio o de servicios que las sociedades del Grupo CaixaBank tendrán con las sociedades del Grupo "la Caixa", en particular, dada su importancia, la prestación de servicios de tipo inmobiliario por la sociedad o sociedades inmobiliarias de "la Caixa" a la sociedad o sociedades inmobiliarias de CaixaBank.
  - d) Regular el flujo de información adecuado que permita a "la Caixa" y, en la medida necesaria, también a CaixaBank la elaboración de sus estados financieros y el cumplimiento de obligaciones de información periódica y de supervisión frente al Banco de España, la CNMV y otros organismos reguladores.

De acuerdo con estos objetivos, las materias que regula el Protocolo son los principios y objetivos, el ejercicio indirecto de la actividad financiera, las principales áreas de actividad del grupo CaixaBank, las operaciones y servicios intragrupo, la prestación de servicios de tipo inmobiliario, los flujos de información y el seguimiento del Protocolo.

El Protocolo se encuentra disponible en la página web de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)) y en la de CaixaBank ([www.caixabank.com](http://www.caixabank.com)).

B) Aclaraciones al presente Informe:

- No se han rellenado al no resultar obligatorios, de acuerdo con la Circular 5/2013 de 12 de junio de la CNMV, los siguientes apartados:

- Del apartado A.1.1, la «fecha de nombramiento» de los consejeros generales.

- Del apartado A.2.1, la identidad de los miembros del consejo que no ostentan la condición de consejero general.

- Del apartado A.2.14, el «número de reuniones del consejo sin la asistencia del Presidente».

- Apartados A.2.21; A.2.23; A.2.24; A.2.35; A.2.38.

- Epígrafe B: Cuotas Participativas.

- Nota aclaratoria a los apartados A.1.1 y A.1.2:

Los artículos 15 y 16 del Texto refundido de la Ley de Cajas de Ahorros de Cataluña, aprobado por Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de marzo, establecen como sector representado en la Asamblea General el de las entidades o personas fundadoras y otras de interés social. De acuerdo con el Reglamento de procedimiento para la designación de los miembros de los órganos de gobierno, de los 45 consejeros generales que corresponden a ese sector, veinte son elegidos por las entidades fundadoras, -Ateneo Barcelonés, Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, Cámara de Industria, Comercio y Navegación de Barcelona y Fomento del Trabajo Nacional-, a razón de cuatro cada una de ellas y los veinticinco restantes son elegidos por las entidades de interés social, previstas en los Estatutos, designadas por la Asamblea General a propuesta del Consejo de Administración. El Consejo de Administración selecciona veinticinco entidades que, a su juicio, reúnan las condiciones de arraigo en el ámbito territorial de actuación de la Entidad, especialmente el originario, con representación social o económica relevante y las propone a la Asamblea General de la Entidad para su inclusión en los Estatutos, vía modificación de los mismos.

De acuerdo con lo anterior, en el ámbito de la legislación de Cataluña, los componentes del grupo de las entidades fundadoras y los del grupo de entidades de interés social forman un mismo sector.

Con la finalidad de dar la información más precisa posible, se ha optado por citar expresamente el grupo de entidades fundadoras y de interés social. Por esta razón no aparecen representantes en el sector destinado exclusivamente a las personas o entidades fundadoras o a entidades representativas de intereses colectivos.

Esta aclaración debe hacerse extensiva a los restantes apartados del Informe en los que se expone la composición numérica y porcentual de los distintos órganos de gobierno de la Entidad como son el apartado A.2.1, relativo al Consejo de Administración y el apartado A.3.1, relativo a la Comisión de Control.

- Nota aclaratoria al apartado A.1.2:

La composición de la Asamblea General que se indica en el apartado es la correspondiente a 31 de diciembre de 2013. Con posterioridad a esa fecha ha causado alta don Francesc Xavier Ribera Alern, en representación del sector de corporaciones locales.

- Nota aclaratoria al apartado A.1.4:

No se ha aprobado reglamento de la Asamblea General toda vez que la detallada regulación de su funcionamiento en los Estatutos de la Entidad hace innecesario el mismo.

- Nota aclaratoria al apartado A.2.7:

Ningún consejero tiene facultades delegadas por el Consejo de Administración, excepto en lo que se refiere a la ejecución de acuerdos adoptados por el propio Consejo.

- Nota aclaratoria al apartado A.2.19:

Sin perjuicio de la respuesta del apartado, se hace constar que en el proceso del Sistema Interno de Control de la Información Financiera (SCIIF), los estados financieros a 31 de diciembre de 2013, que forman parte de las cuentas anuales, son objeto de certificación por el Director Financiero de la Entidad.

- Nota aclaratoria al apartado C:

- A 31 de diciembre de 2013, la Alta Dirección de “la Caixa” estaba integrada por 8 personas que ocupan los siguientes cargos: Dirección General (1), Director General Adjunto Ejecutivo (1), Directores Ejecutivos (5) y Secretario General (1). A 31 de diciembre de 2012, la Alta Dirección estaba integrada por 9 personas.
- Al amparo de la Ley 14/2006 de 27 de julio, de la Generalidad de Cataluña, la Asamblea General Extraordinaria de la Entidad modificó los Estatutos el día 19 de octubre de 2006, estableciendo que el cargo de Presidente tendrá carácter retribuido y que si su dedicación era exclusiva, la cuantía de su retribución sería superior al 50% sin sobrepasar el 100% de la retribución del Director General. De acuerdo con la citada modificación estatutaria, el Consejo de Administración del día 16 de noviembre de 2006 acordó que el Presidente tendría dedicación exclusiva. La retribución devengada por D. Isidro Fainé Casas, en su condición de Presidente en el ejercicio 2013, es de 2.660 miles de euros. En esta retribución se computan las cantidades que en su caso se hayan percibido de las sociedades filiales y entidades en las que represente a “la Caixa” o haya sido designado a propuesta de “la Caixa” o en representación de sus intereses, sin que se haya percibido suma alguna en concepto de dieta.
- Las percepciones que se indican en el apartado C.2 no comprenden las sumas que corresponden al Presidente de las que se informa en el presente apartado.
- Las sumas que se indican en el apartado C.3 comprenden las cantidades que percibe el personal directivo por la prestación de servicios a la Caja. Comprenden también las cantidades que percibe el personal directivo por la prestación de servicios al resto de entidades del Grupo. Especialmente, por lo que se refiere a CaixaBank, se deja constancia que en el Informe de Gobierno Corporativo de dicha Sociedad se informa también de las cantidades que percibe el personal directivo de “la Caixa” por la prestación de servicios a la propia CaixaBank. Por ello, hay que señalar que en cuanto a los directivos comunes de ambas entidades, existe una duplicidad de las cantidades que son objeto de información en ambos informes.

- Nota aclaratoria a los apartados D y E:

En dichos apartados, no se detallan los créditos por importe inferior a 1.000 euros. Asimismo, se hace constar que las cantidades han sido objeto de redondeo, al alza o a la baja, según superen o no la suma de cinco en cuanto a las centenas.

- Nota aclaratoria a los apartados D.1 y D.2:

Las operaciones realizadas con familiares de los miembros del Consejo de Administración o de la Comisión de Control incluyen también las operaciones con empresas controladas por los mismos.

- Nota aclaratoria al apartado F.5:

La información de este apartado se refiere a saldos de las operaciones a 31 de diciembre de 2013 e incluye, en su caso, los dispuestos y disponibles.

- Nota aclaración del apartado H.2:

Caixabank mantiene 17 oficinas en el extranjero, en Varsovia, Casablanca y Tánger y 14 oficinas de representación. Estas últimas se encuentran en Frankfurt, Londres, Milán, París, Stuttgart, Dubai, Estambul, Nueva Delhi, Pekín, Shanghai, Singapur, El Cairo, Santiago de Chile y Bogotá.

- Nota aclaratoria al apartado I:

Con carácter complementario a la información del Apartado I, se deja constancia que a lo largo del año 2013 la Comisión de Inversiones:

- Informó favorablemente en su sesión de 7 de noviembre la emisión por parte de “la Caixa” de bonos canjeables, a opción del inversor, por acciones de CaixaBank, S.A. De acuerdo con el Hecho Relevante de 14 de noviembre de 2013, la emisión fue por importe de 750 millones de euros fijando un precio de canje de 4,55 euros y una fecha de vencimiento en noviembre de 2017. Asumiendo el canje de bonos, el porcentaje de capital de CaixaBank, S.A. afectado sería de entorno al 3,37%.
- En la misma fecha, informó favorablemente la emisión por parte de CaixaBank, S.A. de bonos canjeables por acciones de Repsol, S.A. De acuerdo con lo informado en los Hechos Relevantes de CaixaBank, S.A. de los días 11 y 12 de noviembre de 2013, la emisión se colocó finalmente por un importe total de 594,3 millones de euros y su vencimiento quedó fijado para noviembre de 2016. Los bonos serán canjeables por acciones de Repsol, S.A. a elección del emisor quien podrá optar por entregar acciones, efectivo o una combinación de ambas.

C) Adhesiones a códigos de principios éticos o de buenas prácticas

"la Caixa" está adherida al Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el consejo de administración de la Caja, en su sesión de fecha 27-02-2014.

Indique los miembros del consejo que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

<b>Abstención/voto contrario</b>	<b>NIF vocal del Consejo</b>	<b>Nombre del vocal del Consejo</b>



## ADDENDA AL ANEXO III

### A.1 ASAMBLEA GENERAL

A.1.1 Identifique a los miembros de la asamblea general e indique el grupo al que pertenece cada uno de los consejeros generales:

#### CONSEJEROS GENERALES

NIF	Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece	Fecha de nombramiento
	AGUILAR VILA, ALEJANDRO	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	AIXALÀ COLL, LÍDIA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
	ALAMEDA BELMONTE, LUIS ENRIQUE	EMPLEADOS	
	ALCAINA GÁZQUEZ, PEDRO ANTONIO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
	ALONSO MARTÍNEZ, FERMÍN	IMPOSITORES	
	ALTUNA OLASAGASTI, MIGUEL	IMPOSITORES	
	AMOEDO TABOAS, ESTRELLA	IMPOSITORES	
	ANDRÉS GASPAR, DANIEL DE	IMPOSITORES	
	ARIAS BLÁNQUEZ, MAX	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	ARTAL MORILLO, XAVIER	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	AUÑÓN GARCÍA, JOSÉ	IMPOSITORES	
	AURIN PARDO, EVA	IMPOSITORES	
	AZPELETA GARCÍA, ENRIQUE	EMPLEADOS	
	AZUARA GONZÁLEZ, JOSEP	CORPORACIONES MUNICIPALES	
	BÁEZ CONTRERAS, FRANCISCO JAVIER	EMPLEADOS	
	BALLESTEROS BIELSA, FELICIANO	EMPLEADOS	
	BAÑOS CAPEL, JUAN	IMPOSITORES	
	BARBER WILLEMS, VICTÒRIA	IMPOSITORES	
	BARQUERO CABRERO, JOSÉ DANIEL	IMPOSITORES	

	BARQUERO ZÁRATE, JOSÉ MANUEL	CORPORACIONES MUNICIPALES	
	BARRABIA AGUILERA, MIQUEL ÀNGEL	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	BASSONS BONCOMPTE, MARIA TERESA	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	BATCHILLERIA GRAU, SANTIAGO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
	BENAVENT TORRIJOS, JOSEFA	IMPOSITORES	
	BENET MARTÍ, ROSA MARIA CINTA	IMPOSITORES	
	BORRULL FREIXES, JORDI	IMPOSITORES	
	BOYA QUINTANA, JOSÉ ANTONIO	IMPOSITORES	
	BRUACH GALIAN, Mª DEL CARMEN G.	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	CABRA MARTORELL, MONTSERRAT	IMPOSITORES	
	CALVO GÓMEZ, JOSÉ RAMÓN	EMPLEADOS	
	CALVO JAQUES, JOAQUÍN	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	CAMÓS CABECERAN, JOSEP MARIA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
	CARBONELL PAU, JUAN	IMPOSITORES	
	CARBONELL SEBARROJA, FRANCESC D'ASSÍS	EMPLEADOS	
	CARNÉS AYATS, JORDI WILLIAM	CORPORACIONES MUNICIPALES	
	CARRILLO GIRALT, MIQUEL	CORPORACIONES MUNICIPALES	
	CARRIQUE BÁEZ, ANTONIO JOSÉ	IMPOSITORES	
	CASADELLÀ AMER, MARC	IMPOSITORES	
	CASASSAS CANALS, M. TERESA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
	CASTÁN PINÓS, JAUME	IMPOSITORES	
	CASTELLVÍ PIULACHS, JOSEFINA	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	COCA RAMÍREZ, MIGUEL	IMPOSITORES	
	CONSEGAL GARCÍA, FRANCISCO	IMPOSITORES	

	CORTADELLA FORTUNY, NÚRIA	EMPLEADOS	
	COTS MORENILLA, MANEL	IMPOSITORES	
	CUATRECASAS TARGA, CARLOS	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL	
	CUIXART NAVARRO, JORDI	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	DOMÉNECH FERRÉ, EMILIO	IMPOSITORES	
	DONAIRE HERNÁNDEZ, MÓNICA	IMPOSITORES	
	DRUDIS SOLÉ, DIVINA	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	ERRA ANDREU, IRENE	IMPOSITORES	
	FERNÁNDEZ CANO, JOSÉ MANUEL	EMPLEADOS	
	FERRER FISAS, RAIMON	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	FIGUERAS VIVES, FERRAN	CORPORACIONES MUNICIPALES	
	FONT PIQUÉ, JOANA	IMPOSITORES	
	FREIXES VILA, JORDI	EMPLEADOS	
	FULLANA MASSANET, JOSEP	IMPOSITORES	
	GABRIEL COSTA, RAFAEL	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	GARCIA CALVÉS, PEDRO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
	GARCÍA CATALÀ, JOSÉ MARÍA	IMPOSITORES	
	GARICANO ROJAS, ROSA	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	GASPART SOLVES, JOAN	CORPORACIONES MUNICIPALES	
	GELABERT LLAMBÍAS, ISABEL MARIA	EMPLEADOS	
	GELONCH ÁLVAREZ, CARLOS JAVIER	IMPOSITORES	
	GIBERT CASANOVAS, MARTA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
	GIFRÉ RIBAS, PERE	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	

	GIL ALUJA, JAUME	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	GINÉ VILLUENDAS, MARIA MERCÈ	IMPOSITORES	
	GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	GONZÁLEZ MONTESDEOCA, DELIA	IMPOSITORES	
	GUÀRDIA CANELA, JOSEP-DELFÍ	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	GUIRAO TIRADO, JOSÉ	IMPOSITORES	
	HABSBURG LOTHRINGEN, MONIKA	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	HOMS FERRET, FRANCESC	CORPORACIONES MUNICIPALES	
	HOSPITAL PEIDRO, GLÒRIA	IMPOSITORES	
	HUERTA MARTÍN, ALICIA	IMPOSITORES	
	IBARZ ALEGRIA, JAVIER	CORPORACIONES MUNICIPALES	
	JAREÑO RUIZ, ELADIO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
	LACALLE COLL, ENRIC	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	LAGUNAS PARDOS, JAVIER ANTONIO	IMPOSITORES	
	LLIBRE ALEGRE, CATALINA	EMPLEADOS	
	LLOBET GUIM, JOSEP MARIA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
	LLOBET MARIA, DOLORS	EMPLEADOS	
	LLOBET MARTÍN, MARC	CORPORACIONES MUNICIPALES	
	LOBERA GIL, ÀNGEL	CORPORACIONES MUNICIPALES	
	LÓPEZ BURNIOL, JUAN-JOSÉ	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	LÓPEZ MARTÍNEZ, MARIO	IMPOSITORES	
	MAGRINÀ POBLET, JOSEP	EMPLEADOS	
	MAJÓ CRUZATE, JOAN	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	MARGINET LLANAS, ANTONIO	IMPOSITORES	

	MARQUÈS BARÓ, JOSEP	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	MARTÍN MATEO, MIGUEL	IMPOSITORES	
	MARTÍN PUENTE, ESTEFANÍA JUDIT	IMPOSITORES	
	MARTÍNEZ MAESTRO, GUSTAVO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
	MASIÀ MARTÍ, RAMON	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	MAURI PRIOR, JOSEP MARIA	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	MÉNDEZ ANTÓN, MARÍA JESÚS	IMPOSITORES	
	MUÑOZ BOU, MA. CARME	IMPOSITORES	
	MUÑOZ MARTÍNEZ, MARÍA ANTONIA	IMPOSITORES	
	NIETO FERNÁNDEZ, CARLOS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
	NOVELLA MARTÍNEZ, JUSTO BIENVENIDO	EMPLEADOS	
	OLIVERAS BAGUÉS, JOAN	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	OLLÉ BARTOLOMÉ, ALBERT	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	OLLER PIÑOL, JORDI	EMPLEADOS	
	ORFILA PONS, MARGARITA	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL	
	ORTEGA PARRA, JOSÉ	IMPOSITORES	
	ORTEGA POVEDA, NURIA	IMPOSITORES	
	PÀMIES LEFRÈRE, JORDI	IMPOSITORES	
	PANAL APARICIO, JORDI	IMPOSITORES	
	PARÉS DALMAU, XAVIER	IMPOSITORES	
	PEÑALVA ACEDO, FERNANDO	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	PÉREZ HIDALGO, JOSÉ ANTONIO	EMPLEADOS	
	PIQUÉ FARRÉ, MARIA CARME	IMPOSITORES	
	PRIDA VAL, IRIS	IMPOSITORES	

	PRIM CALZADA, JOSEP LLUÍS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
	PUENTE PUBILL, JOSEP MANEL	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	PUJADAS MASPONS, JOSEP	CORPORACIONES MUNICIPALES	
	QUIJANO ROY, ENRIQUE	IMPOSITORES	
	RAMÍREZ SOLER, FRANCISCO	IMPOSITORES	
	REALES GUIADO, LLUÍS	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	RIONEGRO SOTILLO, ÓSCAR	IMPOSITORES	
	ROBLES GORDALIZA, ANA	IMPOSITORES	
	ROCA PI, EULÀLIA	IMPOSITORES	
	RODÉS CASTAÑÉ, LEOPOLDO	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, FRANCISCO	IMPOSITORES	
	RODRÍGUEZ ESCRIBANO, JUAN CARLOS	IMPOSITORES	
	ROGLÀ DE LEUW, JORDI	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	ROL ARROYO, MARÍA DEL CARMEN	IMPOSITORES	
	ROSELL LASTORTRAS, JUAN	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	RUFÍ MASÓ, MARC	IMPOSITORES	
	RUIZ FERNÁNDEZ, MARÍA DEL CARMEN	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	RUIZ PALACIO, RICARDO	EMPLEADOS	
	SABATER VIVES, GASPAR	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	SALVADOR ROBLE, M. PAU	IMPOSITORES	
	SÁNCHEZ PEDRAZA, FRANCISCO JOSÉ	IMPOSITORES	
	SELLARÈS CHIVA, JOAN ANTONI	IMPOSITORES	
	SERRANO HORILLO, ALFREDO SANTIAGO	IMPOSITORES	

	SIMÓN CARRERAS, JOSEP JOAN	CORPORACIONES MUNICIPALES	
	SOLDEVILA PASTOR, ROSER	IMPOSITORES	
	STERNFELD, GIOVANNI	IMPOSITORES	
	TIMONER SAMPOL, GABRIEL	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	TORRAS GÓMEZ, JUAN	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	TORRES SANAHUJA, PILAR DE	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	TROUILLHET MANSO, MARIA ÁNGELES	EMPLEADOS	
	TURU BROTO, ROSA MARIA	IMPOSITORES	
	VILA MEDINÀ, JOSEP M.	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	VILÀ RECOLONS, ALFONSO	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	VILALLONGA VIVES, MARIÀNGELA	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	VILLAFANÉ GRANDA, PEDRO MANUEL	EMPLEADOS	
	VILLOSLADA CORREA, FRANCISCO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
	VIVES CORONA, MIQUEL	CORPORACIONES MUNICIPALES	
	ZARAGOZÀ ALBA, JOSEP FRANCESC	EMPLEADOS	

A.1.4 En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento de la asamblea:

<b>Descripción</b>

## A.2 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

A.2.11 En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento del consejo de administración.

<b>Descripción</b>

## INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA “INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (EN ADELANTE, SCIIF)” DE CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013

A los Administradores  
de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 19 de diciembre de 2013, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la “Información relativa al SCIIF” incluida en el Apartado K del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Entidad correspondiente al ejercicio 2013, en el que se resumen sus procedimientos de control interno en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2013 que se describe en la información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados en la carta de encargo o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido al Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.



Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión- y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida del apartado K, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la Entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la Comisión de Control.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la Entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión de Control y otras comisiones de la Entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, modificada por la Ley 2/2011, de 4 de marzo de Economía Sostenible y por la Circular nº5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013 a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

DELOITTE, S.L.



Francisco Ignacio Ambrós

28 de febrero de 2014

## CUENTAS ANUALES DE "la Caixa" DEL EJERCICIO 2013

---

- Balances de situación a 31 de diciembre de 2013 y 2012, antes de la aplicación del resultado
- Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2013 y 2012
- Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2013 y 2012
  - A) Estados de ingresos y gastos reconocidos
  - B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2013 y 2012
- Memoria correspondiente al ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2013



## BALANCES DE SITUACIÓN

a 31 de diciembre de 2013 y 2012, antes de la aplicación del resultado, en miles de euros  
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA "la Caixa"

### Activo

	2013	2012 (*)
<b>Caja y depósitos en bancos centrales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Cartera de negociación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Valores representativos de deuda	0	0
Instrumentos de capital	0	0
Derivados de negociación	0	0
<i>Promemoria: Prestados o en garantía</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
<b>Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Activos financieros disponibles para la venta (Nota 7)</b>	<b>251</b>	<b>251</b>
Valores representativos de deuda	0	0
Instrumentos de capital	251	251
<i>Promemoria: Prestados o en garantía</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
<b>Inversiones crediticias (Nota 8)</b>	<b>1.829.022</b>	<b>326.521</b>
Depósitos en entidades de crédito	878.279	284.087
Crédito a la clientela	950.743	42.434
Valores representativos de deuda	0	0
<i>Promemoria: Prestados o en garantía</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
<b>Cartera de inversión a vencimiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<i>Promemoria: Prestados o en garantía</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
<b>Ajustes a activos financieros por macrocoberturas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Derivados de cobertura (Nota 9)</b>	<b>484.423</b>	<b>739.330</b>
<b>Activos no corrientes en venta</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Participaciones (Nota 10)</b>	<b>18.674.758</b>	<b>19.335.509</b>
Entidades asociadas	0	0
Entidades multigrupo	0	0
Entidades del Grupo	18.674.758	19.335.509
<b>Contratos de seguros vinculados a pensiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Activo material (Nota 11)</b>	<b>346.989</b>	<b>363.431</b>
Inmovilizado material	346.989	363.431
<i>De uso propio</i>	<i>139</i>	<i>238</i>
<i>Afecto a la Obra Social (Nota 16)</i>	<i>346.850</i>	<i>363.193</i>
Inversiones inmobiliarias	0	0
<b>Activo intangible</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Fondo de comercio	0	0
Otro activo intangible	0	0
<b>Activos fiscales (Nota 15)</b>	<b>477.631</b>	<b>282.227</b>
Corrientes	128.128	43.639
Diferidos	349.503	238.588
<b>Resto de activos (Nota 12)</b>	<b>80.390</b>	<b>100.606</b>
<b>Total Activo</b>	<b>21.893.464</b>	<b>21.147.875</b>
<b>Promemoria</b>		
<b>Riesgos contingentes (Nota 18)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Compromisos contingentes (Nota 18)</b>	<b>262.776</b>	<b>21.476</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 27 y los Anexos 1 a 3 adjuntos forman parte integrante del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2013.



## BALANCES DE SITUACIÓN

a 31 de diciembre de 2013 y 2012, antes de la aplicación del resultado, en miles de euros  
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA "la Caixa"

### Pasivo y Patrimonio neto

	2013	2012 (*)
<b>Pasivo</b>		
<b>Cartera de negociación</b>	<b>6.375</b>	<b>0</b>
Derivados de negociación	6.375	0
Posiciones cortas de valores	0	0
<b>Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 13)</b>	<b>8.795.680</b>	<b>8.619.902</b>
Depósitos de bancos centrales	0	0
Depósitos de entidades de crédito	131.180	501.305
Depósitos de la clientela	0	0
Débitos representados por valores negociables	745.769	210.020
Pasivos subordinados	7.441.573	7.707.048
Otros pasivos financieros	477.158	201.529
<b>Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Derivados de cobertura (Nota 9)</b>	<b>34.081</b>	<b>18.075</b>
<b>Pasivos asociados con activos no corrientes en venta</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Provisiones (Nota 14)</b>	<b>1.148.117</b>	<b>1.291.732</b>
Fondos para pensiones y obligaciones similares	1.106	1.393
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	6.000	0
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	0	0
Otras provisiones	1.141.011	1.290.339
<b>Pasivos fiscales (Nota 15)</b>	<b>45.566</b>	<b>46.906</b>
Corrientes	0	0
Diferidos	45.566	46.906
<b>Fondo de la Obra Social (Nota 16)</b>	<b>974.995</b>	<b>999.788</b>
<b>Resto de pasivos (Nota 12)</b>	<b>108.442</b>	<b>8.450</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>11.113.256</b>	<b>10.984.853</b>
<b>Patrimonio neto</b>		
<b>Fondos propios</b>	<b>10.780.208</b>	<b>10.163.022</b>
Capital o fondo de dotación (Nota 17)	3.006	3.006
<i>Emitido</i>	3.006	3.006
Prima de emisión	0	0
Reservas (Nota 17)	9.810.016	9.438.108
Otros instrumentos de capital	0	0
Menos: Valores propios	0	0
Resultado del ejercicio	967.186	721.908
Menos: Dividendos y retribuciones	0	0
<b>Ajustes por valoración</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Activos financieros disponibles para la venta	0	0
Coberturas de los flujos de efectivo	0	0
Diferencias de cambio	0	0
<b>Total Patrimonio neto</b>	<b>10.780.208</b>	<b>10.163.022</b>
<b>Total Patrimonio neto y Pasivo</b>	<b>21.893.464</b>	<b>21.147.875</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 27 y los Anexos 1 a 3 adjuntos forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2013.



## CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, en miles de euros  
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA "la Caixa"

	2013	2012 (*)
<b>Intereses y rendimientos asimilados (Nota 19)</b>	<b>5.567</b>	<b>12.177</b>
<b>Intereses y cargas asimiladas (Nota 20)</b>	<b>(220.992)</b>	<b>(287.543)</b>
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>(215.425)</b>	<b>(275.366)</b>
<b>Rendimiento de instrumentos de capital (Nota 21)</b>	<b>918.327</b>	<b>835.417</b>
<b>Comisiones percibidas</b>	<b>331</b>	<b>756</b>
<b>Comisiones pagadas</b>	<b>(410)</b>	<b>(428)</b>
<b>Resultados de operaciones financieras (neto) (Nota 22)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cartera de negociación	0	0
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0
Otros	0	0
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otros productos de explotación</b>	<b>3.236</b>	<b>2.252</b>
<b>Otras cargas de explotación</b>	<b>(5)</b>	<b>0</b>
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>706.054</b>	<b>562.631</b>
<b>Gastos de administración</b>	<b>(29.348)</b>	<b>(36.604)</b>
Gastos de personal (Nota 22)	(14.986)	(14.299)
Otros gastos generales de administración (Nota 24)	(14.362)	(22.305)
<b>Amortización</b>	<b>(35)</b>	<b>(43)</b>
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>	<b>(6.001)</b>	<b>(1.280)</b>
<b>Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>0</b>	<b>503</b>
Inversiones crediticias	0	503
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>670.670</b>	<b>525.207</b>
<b>Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)</b>	<b>(64)</b>	<b>0</b>
Fondo de comercio y otro activo intangible	0	0
Otros activos (Nota 11)	(64)	0
<b>Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (Nota 25)</b>	<b>125.154</b>	<b>992</b>
<b>Diferencia negativa en combinaciones de negocios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas</b>	<b>451</b>	<b>194</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>796.211</b>	<b>526.393</b>
<b>Impuesto sobre beneficios (Nota 15)</b>	<b>170.975</b>	<b>195.515</b>
<b>Dotación obligatoria a obras y fondos sociales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>967.186</b>	<b>721.908</b>
<b>Resultado de operaciones interrumpidas (neto)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>967.186</b>	<b>721.908</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 y los Anexos 1 a 3 adjuntos forman parte integrante del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2013.



## ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

### A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, en miles de euros  
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA "la Caixa"

	2.013	2012 (*)
<b>A. RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>967.186</b>	<b>721.908</b>
<b>B. OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>0</b>	<b>(630)</b>
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>0</b>	<b>(900)</b>
Ganancias (pérdidas) por valoración	0	(900)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
<b>Coberturas de los flujos de efectivo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ganancias (pérdidas) por valoración	0	0
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
<b>Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ganancias (pérdidas) por valoración	0	0
<b>Activos no corrientes en venta</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Resto de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>0</b>	<b>270</b>
<b>C. TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)</b>	<b>967.186</b>	<b>721.278</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 27 y los Anexos 1 a 3 adjuntos forman parte integrante del Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos del ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2013.



# ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

## B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, en miles de euros  
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA "la Caixa"

2013	Patrimonio neto					Total Patrimonio neto
	Fondos propios				Ajustes por valoración	
	Fondo de dotación	Reservas (pérdidas) acumuladas	Resultado del ejercicio	Total Fondos propios		
<b>Saldo inicial a 31.12.2012</b>	<b>3.006</b>	<b>9.438.108</b>	<b>721.908</b>	<b>10.163.022</b>	<b>0</b>	<b>10.163.022</b>
Ajustes por cambios de criterio contable						0
Ajuste por errores						0
<b>Saldo inicial ajustado</b>	<b>3.006</b>	<b>9.438.108</b>	<b>721.908</b>	<b>10.163.022</b>	<b>0</b>	<b>10.163.022</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>967.186</b>	<b>967.186</b>	<b>0</b>	<b>967.186</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	<b>0</b>	<b>371.908</b>	<b>(721.908)</b>	<b>(350.000)</b>	<b>0</b>	<b>(350.000)</b>
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	0	371.908	(371.908)	0		0
Dotación discrecional a obras y fondos sociales		0	(350.000)	(350.000)		(350.000)
<b>Saldo final a 31.12.2013</b>	<b>3.006</b>	<b>9.810.016</b>	<b>967.186</b>	<b>10.780.208</b>	<b>0</b>	<b>10.780.208</b>

2012 (*)	Patrimonio neto					Total Patrimonio neto
	Fondos propios				Ajustes por valoración	
	Fondo de dotación	Reservas (pérdidas) acumuladas	Resultado del ejercicio	Total Fondos propios		
<b>Saldo inicial a 31.12.2011</b>	<b>3.006</b>	<b>8.974.607</b>	<b>918.501</b>	<b>9.896.114</b>	<b>630</b>	<b>9.896.744</b>
Ajustes por cambios de criterio contable						0
Ajuste por errores						0
<b>Saldo inicial ajustado</b>	<b>3.006</b>	<b>8.974.607</b>	<b>918.501</b>	<b>9.896.114</b>	<b>630</b>	<b>9.896.744</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>721.908</b>	<b>721.908</b>	<b>(630)</b>	<b>721.278</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	<b>0</b>	<b>463.501</b>	<b>(918.501)</b>	<b>(455.000)</b>	<b>0</b>	<b>(455.000)</b>
Trasposos entre partidas de patrimonio neto		463.501	(463.501)	0		0
Dotación discrecional a obras y fondos sociales		0	(455.000)	(455.000)		(455.000)
<b>Saldo final a 31.12.2012</b>	<b>3.006</b>	<b>9.438.108</b>	<b>721.908</b>	<b>10.163.022</b>	<b>0</b>	<b>10.163.022</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 y los Anexos 1 a 3 adjuntos forman parte integrante del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2013.



## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (\*)

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, en miles de euros  
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA "la Caixa"

	2013	2012 (**)
<b>A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(1.118.695)</b>	<b>259.682</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>967.186</b>	<b>721.908</b>
<b>Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>(963.842)</b>	<b>(423.557)</b>
Amortización	35	42
Otros ajustes	(963.877)	(423.599)
<b>Aumento/Disminución neta de los activos de explotación</b>	<b>(658.955)</b>	<b>95.686</b>
Cartera de negociación	0	0
Activos financieros disponibles para la venta	0	(630)
Inversiones crediticias	(908.309)	(14.769)
Otros activos de explotación	249.354	111.085
<b>Aumento/Disminución neta de los pasivos de explotación</b>	<b>(292.109)</b>	<b>61.160</b>
Cartera de negociación	6.375	0
Pasivos financieros a coste amortizado	(45.402)	466.660
Otros pasivos de explotación	(253.082)	(405.500)
<b>Cobros/Pagos por impuestos sobre beneficios</b>	<b>(170.975)</b>	<b>(195.515)</b>
<b>B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>1.552.887</b>	<b>1.978.168</b>
<b>Pagos</b>	<b>(16.101)</b>	<b>(27.189)</b>
Activos materiales	(7.401)	(20.189)
Activos intangibles	0	0
Participaciones	(8.700)	(7.000)
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	0	0
Cartera de inversión a vencimiento	0	0
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	0	0
<b>Cobros</b>	<b>1.568.988</b>	<b>2.005.357</b>
Activos materiales	23.808	15.678
Participaciones	1.484.000	344.438
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	61.180	1.645.241
<b>C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>160.000</b>	<b>(2.417.757)</b>
<b>Pagos</b>	<b>(660.000)</b>	<b>(3.017.757)</b>
Dividendos	0	0
Pasivos subordinados	0	(717.757)
Amortización de instrumentos de capital propios	0	0
Adquisición de instrumentos de capital propio	0	0
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(660.000)	(2.300.000)
<b>Cobros</b>	<b>820.000</b>	<b>600.000</b>
Pasivos subordinados	0	0
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	820.000	600.000

(sigue en página siguiente)





## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (\*)

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, en miles de euros  
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA "la Caixa"

	2013	2012 (**)
<b>D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>E. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)</b>	<b>594.192</b>	<b>(179.907)</b>
<b>F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO</b>	<b>284.087</b>	<b>463.994</b>
<b>G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<b>878.279</b>	<b>284.087</b>
<b>Promemoria</b>		
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>		
Caja	0	0
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	0	0
Depósitos en entidades de crédito	878.279	284.087
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<b>878.279</b>	<b>284.087</b>

(\*) Véase Nota 2.11

(\*\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 27 y los Anexos 1 a 3 adjuntos forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2013.



## Memoria de "la Caixa"

Correspondiente al ejercicio anual acabado el 31 de diciembre 2013

<u>ÍNDICE DE NOTAS DE LA MEMORIA</u>	<u>PÁGINA</u>
<b><u>1. Naturaleza de la Entidad y otra información</u></b> .....	<b>10</b>
<u>Naturaleza de la Entidad</u> .....	10
<u>Bases de presentación</u> .....	11
<u>Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas</u> .....	12
<u>Comparación de la información</u> .....	12
<u>Participaciones en el capital de entidades de crédito</u> .....	12
<u>Coefficiente de reservas mínimas</u> .....	13
<u>Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito</u> .....	13
<u>Venta de acciones de CaixaBank y emisión de bono canjeable en acciones de CaixaBank</u> .....	13
<u>Reordenación del negocio inmobiliario: Servihabitat Gestión Inmobiliaria, SLU y Servihabitat Servicios Inmobiliarios, SL</u> .....	14
<u>Fusión entre Critería CaixaHolding y Servihabitat XXI</u> .....	15
<u>Adquisición de Banco de Valencia</u> .....	16
<u>Hechos posteriores al cierre</u> .....	16
<b><u>2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados</u></b> .....	<b>17</b>
<u>2.1. Instrumentos financieros</u> .....	17
<u>2.2. Instrumentos derivados y coberturas</u> .....	19
<u>2.3. Reconocimiento de ingresos y gastos</u> .....	20
<u>2.4. Deterioro del valor de los activos financieros</u> .....	21
<u>2.5. Gastos de personal y compromisos de postocupación</u> .....	22
<u>2.6. Impuesto sobre Beneficios</u> .....	24
<u>2.7. Participación en entidades dependientes</u> .....	25
<u>2.8. Activo material</u> .....	25
<u>2.9. Provisiones y contingencias</u> .....	27
<u>2.10. Obra Social</u> .....	27
<u>2.11. Estado de flujos de efectivo</u> .....	27
<b><u>3. Gestión del riesgo</u></b> .....	<b>29</b>
<u>3.1. Organización de la función de riesgos</u> .....	29
<u>3.2. Gestión del Riesgo</u> .....	29
<u>3.3. Auditoría, Control Interno y Cumplimiento Normativo</u> .....	34
<u>3.4. Control interno sobre la información financiera</u> .....	36
<b><u>4. Gestión de la solvencia</u></b> .....	<b>37</b>
<b><u>5. Distribución de resultados</u></b> .....	<b>40</b>
<b><u>6. Retribuciones del «personal clave de la administración y dirección»</u></b> .....	<b>41</b>
<b><u>7. Activos financieros disponibles para la venta</u></b> .....	<b>45</b>
<b><u>8. Inversiones crediticias</u></b> .....	<b>46</b>
<u>8.1. Depósitos en entidades de crédito</u> .....	46
<u>8.2. Crédito a la clientela</u> .....	46
<b><u>9. Derivados de cobertura (activo y pasivo)</u></b> .....	<b>48</b>



<b>10. Participaciones</b> .....	<b>49</b>
<b>11. Activo material</b> .....	<b>51</b>
<b>12. Resto de activos y pasivos</b> .....	<b>52</b>
<b>13. Pasivos financieros a coste amortizado</b> .....	<b>53</b>
13.1. Depósitos en entidades de crédito .....	54
13.2. Débitos representados por valores negociables.....	54
13.3. Pasivos subordinados .....	55
13.4. Otros pasivos financieros .....	56
<b>14. Provisiones</b> .....	<b>57</b>
<b>15. Situación fiscal</b> .....	<b>59</b>
<b>16. Obra Social</b> .....	<b>62</b>
<b>17. Fondo de dotación y reservas</b> .....	<b>66</b>
<b>18. Riesgos y compromisos contingentes</b> .....	<b>67</b>
<b>19. Intereses y rendimientos asimilados</b> .....	<b>68</b>
<b>20. Intereses y cargas asimiladas</b> .....	<b>69</b>
<b>21. Rendimiento de instrumentos de capital</b> .....	<b>70</b>
<b>22. Resultados de operaciones financieras</b> .....	<b>71</b>
<b>23. Gastos de personal</b> .....	<b>72</b>
<b>24. Otros gastos generales de administración</b> .....	<b>74</b>
<b>25. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta</b> .....	<b>76</b>
<b>26. Operaciones con partes vinculadas</b> .....	<b>77</b>
<b>27. Otros requerimientos de información</b> .....	<b>80</b>
27.1. Defensor del Cliente y Servicio de Atención al Cliente .....	80
27.2. Información sobre medio ambiente.....	80
<b>Anexo 1. Participaciones de "la Caixa" en sociedades dependientes del Grupo "la Caixa"</b> .....	<b>82</b>
<b>Anexo 2. Deducciones del Impuesto sobre Sociedades por reinversión de beneficios</b> .....	<b>83</b>
<b>Anexo 3. Notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital en el ejercicio 2013</b> .....	<b>84</b>
<b>Propuesta de aplicación del resultado de "la Caixa"</b> .....	<b>86</b>



**Memoria correspondiente al  
ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2013**

**CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA**

De acuerdo con la normativa vigente sobre contenido de las cuentas anuales, esta Memoria completa, amplía y comenta el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y forma con ellos una unidad, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de "la Caixa" a 31 de diciembre de 2013, como también de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en el ejercicio anual acabado en esta fecha.

**1. Naturaleza de la Entidad y otra información**

**Naturaleza de la Entidad**

Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (en adelante, "la Caixa"), como caja de ahorros y según sus Estatutos, es una institución financiera, de naturaleza no lucrativa, benéfica y social, de carácter privado e independiente de cualquier otra empresa o entidad. El objeto social es el fomento del ahorro en las modalidades autorizadas, la realización de obras benéfico-sociales y la inversión de los fondos correspondientes en activos seguros y rentables de interés general, así como el fomento del desarrollo económico y social en su ámbito de actuación. De acuerdo con lo que establecen sus estatutos, "la Caixa" ejerce su actividad como entidad de crédito de manera indirecta a través de un banco, CaixaBank, SA (en adelante, CaixaBank), quién adicionalmente, gestiona parte de la cartera de participaciones del Grupo Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (en adelante, el Grupo "la Caixa" o el Grupo), centrándose en compañías de primer nivel del sector financiero y asegurador.

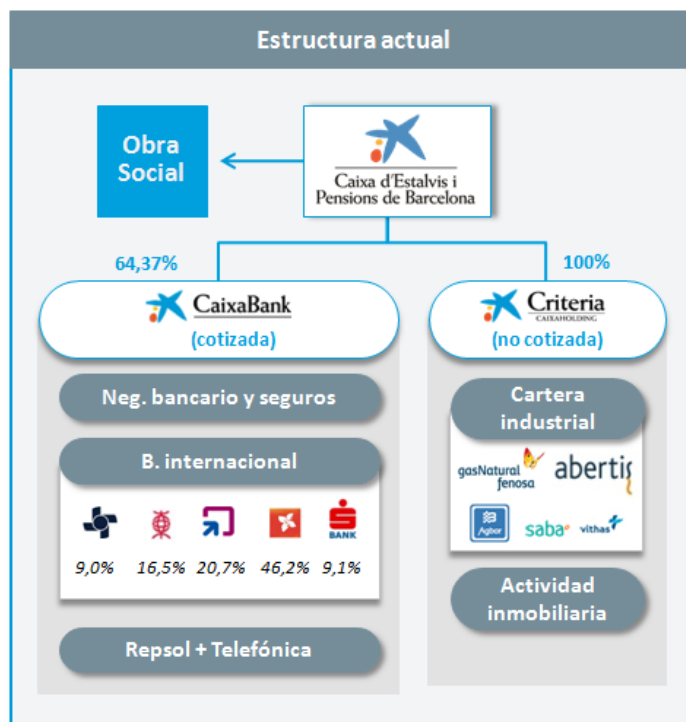
Como entidad de crédito, sujeta a la normativa y regulación que determinen las autoridades económicas y monetarias españolas y de la Unión Europea, "la Caixa" desarrolla de manera indirecta a través de CaixaBank una actividad de banca universal con un importante desarrollo de los servicios bancarios minoristas.

"la Caixa" es la entidad dominante de un grupo de entidades dependientes, que ofrecen otros productos y servicios y con las cuales constituye una unidad de decisión. Consecuentemente, "la Caixa" está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, unas cuentas anuales consolidadas del Grupo Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (en adelante, el Grupo "la Caixa" o el Grupo) que también incluyen las participaciones en negocios conjuntos y las inversiones en entidades asociadas.

"la Caixa" a través de CaixaBank ejerce su actividad financiera de forma indirecta y a través de Criteria CaixaHolding (participada en un 100%), dirige una estrategia de inversión en participaciones empresariales pertenecientes a diversos sectores económicos esenciales para la comunidad.

A continuación se presenta la estructura del Grupo "la Caixa" a 31 de diciembre de 2013:





En cumplimiento de lo previsto en la Disposición transitoria primera de la Ley 26/2013 de 27 de diciembre, "la Caixa", en tanto que caja de ahorros que ejerce su actividad como entidad de crédito de forma indirecta a través de una entidad bancaria, por sus características, deberá transformarse en fundación bancaria antes del 30 de diciembre de 2014, siéndole de aplicación hasta ese momento la Ley 31/85 de 2 de agosto de regulación de las Normas Básicas sobre Órganos Rectores de las cajas de Ahorros, y su normativa de desarrollo, así como, en su caso, las disposiciones aplicables del Real Decreto-ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las cajas de ahorros, incluido su régimen fiscal, y el artículo 8.3.d) de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros.

### Bases de presentación

Las cuentas anuales adjuntas se presentan conforme a los modelos y criterios contables y las normas de valoración establecidos en la Circular 4/2004 del Banco de España (en adelante, la Circular). La Circular constituye la adaptación al sector de las entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.

Los principios y políticas contables y los criterios de valoración definidos por la Circular 4/2004 figuran descritos en la Nota 2. No se ha aplicado ningún criterio que suponga una diferencia con respecto a éstos y que tenga un impacto material.

Los estados financieros se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por "la Caixa".

Los estados financieros de "la Caixa" adjuntos no reflejan las variaciones patrimoniales que resultarían de aplicar criterios de consolidación global, proporcional o por el método de la participación, según corresponda a las participaciones en el capital de sociedades dependientes, multigrupo y asociadas, según la normativa vigente que regula la consolidación de las entidades de crédito. Adicionalmente, han



sido formuladas las cuentas anuales del Grupo "la Caixa" que recogen las citadas variaciones, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea a 31 de diciembre de 2013.

A continuación se presentan el patrimonio neto consolidado, el resultado atribuido al Grupo y el total de activos consolidados correspondientes a los ejercicios 2013 y 2012.

(Miles de euros)	2013	2012
<b>Patrimonio neto</b>	<b>27.237.465</b>	<b>24.793.011</b>
<i>Fondos propios</i>	16.515.698	16.600.206
<i>Ajustes por valoración</i>	420.032	(17.196)
<i>Intereses minoritarios</i>	10.301.735	8.210.001
<i>Promemoria: Resultado atribuido a la Entidad dominante</i>	744.909	134.957
<b>Total activos</b>	<b>351.268.558</b>	<b>359.108.836</b>

### Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Las cuentas anuales de "la Caixa" correspondientes al ejercicio 2013 han sido formuladas por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el 27 de febrero de 2014. Estas cuentas anuales están pendientes de aprobación por la Asamblea General de la Entidad. No obstante, el Consejo de Administración de "la Caixa" espera que sean aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012 fueron aprobadas en la Asamblea General celebrada el 27 de junio de 2013, y se presentan exclusivamente a efectos comparativos con la información referida al ejercicio 2013.

En la elaboración de los estados financieros se han utilizado juicios y estimaciones realizados por la Alta Dirección de "la Caixa" que hacen referencia, entre otros, al valor razonable de determinados activos y pasivos, las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales. Las estimaciones afectan a los importes registrados tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013. Pese a que estas estimaciones se han hecho en función de la mejor información disponible, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo cual se haría de forma prospectiva.

### Comparación de la información

La información correspondiente al ejercicio 2012 contenida en estos estados financieros, se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos con la información relativa al 2013. En el ejercicio 2013 no se ha producido ninguna modificación relevante de la normativa contable aplicable que afecte a la comparación de la información entre ejercicios.

### Participaciones en el capital de entidades de crédito

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1245/1995, sobre publicidad de participaciones, "la Caixa" no mantiene ninguna participación directa igual o superior al 5% del capital o de los derechos de voto en entidades de crédito distinta de las participaciones en sociedades dependientes que se detallan en el Anexo 1.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2013 y 2012 no hay ninguna entidad de crédito española o extranjera, o grupo en el que se integre una entidad de crédito, que tenga una participación igual o superior al 5% del capital o de los derechos de voto de alguna de las entidades de crédito que son sociedades dependientes del Grupo "la Caixa".



### **Coefficiente de reservas mínimas**

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como a lo largo de ambos ejercicios, "la Caixa" cumplía, a través de CaixaBank, con los mínimos exigidos para este coeficiente, por la normativa española aplicable.

### **Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito**

"la Caixa" no realiza aportaciones anuales al Fondo de Garantía de Depósitos ya que su actividad bancaria con clientes la realiza de forma indirecta a través de CaixaBank, sociedad que realiza las mencionadas aportaciones.

### **Venta de acciones de CaixaBank y emisión de bono canjeable en acciones de CaixaBank**

En noviembre de 2013, "la Caixa" realizó un proceso de colocación acelerada entre inversores institucionales de un paquete de acciones de CaixaBank titularidad de "la Caixa" y una emisión de bonos canjeables por acciones de CaixaBank, con el siguiente detalle:

#### Colocación de acciones

El número de acciones colocado ascendió a 257.142.857 acciones, representativas del 5,26% de su capital social. El importe total de la colocación ascendió a 900 millones de euros, a un precio de venta de 3,50 euros por acción. "la Caixa" ha registrado en la rúbrica "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta" una plusvalía bruta de impuestos de 121,7 millones de euros una vez descontados los gastos directos de la operación, que ascienden a 8,2 millones de euros (véanse Notas 10 y 25).

#### Emisión de Bonos

El importe nominal de la emisión es de 750 millones de euros. Los bonos se emitieron a la par, y su vencimiento será el 25 de noviembre de 2017, a menos que sean cancelados o amortizados anticipadamente.

En el momento del vencimiento de los Bonos, sus titulares recibirán el valor nominal de los Bonos en efectivo, salvo que los Bonistas elijan la entrega en acciones según precio de canje.

Los bonos devengan un interés fijo anual del 1%, pagadero por meses vencidos. El precio de las acciones a efectos del canje ha quedado fijado en 4,55 euros, lo que significa un 3,37% del capital social asumiendo el canje total de los bonos, que representaría 164.835.164 acciones. Los gastos directos de la operación han ascendido a 6,8 millones de euros que se periodifican en la rúbrica "Intereses y cargas asimiladas" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, durante la vida de la emisión.

La emisión tiene la consideración de un pasivo financiero compuesto, formado por un pasivo financiero (véase Nota 13) y un derivado de negociación por el valor del derivado implícito en la emisión.

De esta forma, a través de la monetización del 8,63% de participación en CaixaBank, "la Caixa" se anticipa a los impactos derivados de la aprobación de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, ha mejorado su posición financiera en 1.635 millones de euros y en términos de solvencia, el ratio core capital (Basilea II) del Grupo "la Caixa" se incrementará en más de 50 puntos básicos por la colocación de acciones y aproximadamente 100 puntos básicos, asumiendo el canje total de los Bonos en acciones.



## Gestión del endeudamiento

Desde "la Caixa" se gestiona de forma agregada la situación financiera y de liquidez, tanto de la propia entidad, como del Grupo Critería CaixaHolding, participado en un 100%.

Con el objetivo de reducir el endeudamiento agregado de "la Caixa" y de Critería CaixaHolding y para aumentar su flexibilidad financiera, se han llevado a cabo las operaciones financieras que se detallan a continuación:

- En diciembre de 2013, "la Caixa" ha concedido tres créditos a Critería CaixaHolding, por importe total de 1.200 millones de euros, de los que a 31 de diciembre de 2013, ha dispuesto de 950 millones de euros (véanse Notas 8 y 18).

Paralelamente, en diciembre de 2013, Critería CaixaHolding ha cancelado diversas pólizas de crédito y un préstamo personal con CaixaBank, por un importe global aproximado de 1.190 millones de euros.

- Para mejorar la flexibilidad financiera:
  - CaixaBank ha concedido a Critería CaixaHolding, en diciembre de 2013, una nueva póliza de crédito de 750 millones de euros, con vencimiento a largo plazo, de la cual no se ha dispuesto ningún importe a 31 de diciembre de 2013.
  - Una vez cancelados los diversos instrumentos de deuda con CaixaBank, se mantienen en tesorería de "la Caixa" aproximadamente 445 millones de euros, procedentes de las operaciones descritas.

## **Reordenación del negocio inmobiliario: Servihabitat Gestión Inmobiliaria, SLU y Servihabitat Servicios Inmobiliarios, SL.**

Ante la existencia de un creciente interés de inversores extranjeros para invertir en plataformas de gestión de servicios inmobiliarios (los denominados "servicers") en el mercado inmobiliario español, el Grupo "la Caixa" tomó la decisión de reordenar su negocio inmobiliario y concentrar la gestión de adquisiciones, desarrollo, gestión de activos y comercialización en la sociedad Servihabitat Gestión Inmobiliaria, SLU ("SGI"), participada al 100% por Servihabitat XXI, sociedad dependiente de Critería CaixaHolding. En este sentido, y como paso previo a la venta del negocio de "servicing" a un inversor industrial, el Consejo de Administración de CaixaBank aprobó la adquisición del 100% del capital social de SGI a Critería CaixaHolding (anteriormente, Servihabitat XXI), por un importe de 98 millones de euros.

SGI mantenía suscritos contratos de exclusividad para gestión durante un período de 10 años de las carteras inmobiliarias propiedad de Critería CaixaHolding (anteriormente, Servihabitat XXI) (titular ésta de los activos adjudicados a "la Caixa" hasta febrero 2011) y de CaixaBank a través de Building Center y otras filiales del grupo, siendo su objetivo la prestación de servicios inmobiliarios por cuenta de terceros. En este marco, CaixaBank ha procedido a la venta de dicho negocio al socio industrial TPG. La operación se ha realizado mediante la venta del negocio de "servicing", propiedad de SGI, a la sociedad de nueva creación, Servihabitat Servicios Inmobiliarios, SL ("SSI"), participada en un 49% por CaixaBank, y en un 51% por el fondo TPG.

El precio inicial de la venta del negocio ha ascendido a 310 millones de euros y ha sido financiado aproximadamente en 150 millones de euros, de los cuáles CaixaBank ha participado en condiciones de mercado. Adicionalmente, se ha pactado un precio variable que puede ser creciente hasta 60 millones





de euros, o decreciente hasta 60 millones de euros, y que se fijará en función del volumen de activos gestionados por SSI durante los años 2014 a 2017.

Tras la venta, y tomando en consideración la composición de los órganos de gobierno de la entidad, los acuerdos entre los socios, así como la posibilidad y la capacidad de TPG de dirigir las decisiones estratégicas de gestión del negocio y el nombramiento del personal clave de la entidad, CaixaBank ha perdido el control sobre el negocio de “servicing”. Como consecuencia SSI se ha clasificado como entidad asociada en las cuentas anuales consolidadas del Grupo “la Caixa”.

Las operaciones se formalizaron durante el cuarto trimestre del ejercicio 2013, tras la obtención de las correspondientes autorizaciones regulatorias.

### **Fusión entre Critería CaixaHolding y Servihabitat XXI**

Como consecuencia de la transmisión de SGI a CaixaBank (explicado en el apartado anterior), tanto Critería CaixaHolding como Servihabitat XXI han aproximado su actividad, al convertirse en sociedades cuya actividad principal consiste en la tenencia de activos, participaciones en distintas sociedades en el caso de Critería CaixaHolding, bienes inmuebles en el caso de Servihabitat XXI. El mantenimiento de estas dos sociedades con personalidades jurídicas independientes supone duplicidades innecesarias para su gestión y administración.

En este contexto, los administradores de Critería CaixaHolding y de Servihabitat XXI han identificado una serie de sinergias que recomiendan promover la operación de fusión, con la intención de integrar sus patrimonios y, así, agilizar y rentabilizar su estructura de gestión, acudiendo a economías de escala, facilitar la asignación de recursos (tanto humanos como financieros) y simplificar la administración y control de su negocio.

De esta forma, con fecha 14 de noviembre de 2013, los accionistas únicos de las sociedades Servihabitat XXI y Critería CaixaHolding, acordaron llevar a cabo la fusión, en los términos previstos en los artículos 22 y siguientes de la Ley de Modificaciones Estructurales, mediante la absorción de Critería CaixaHolding (sociedad absorbida) por Servihabitat XXI (sociedad absorbente), con extinción, vía disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquirirá, por sucesión universal, los bienes, derechos y obligaciones de Critería CaixaHolding.

En este sentido, se da la circunstancia de que Critería CaixaHolding era titular directamente del 100% de las acciones de Servihabitat XXI. La estructura elegida es, por tanto, la denominada fusión “inversa”, que se caracteriza por ser la filial la que absorbe a la matriz. La opción por la fusión inversa en lugar de la fusión directa parte de la consideración de que, desde una perspectiva jurídico-material y financiera, es indiferente que la fusión se realice en un sentido o en otro: en ambos casos la sociedad resultante combinará, en términos absolutamente equivalentes, los patrimonios de Critería CaixaHolding y Servihabitat XXI. Las razones que justifican la elección son de orden técnico y tienen que ver con la simplificación formal y operativa de la transacción.

El proyecto de fusión se ha elevado a público con fecha 17 de diciembre de 2013 y ha sido inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 18 de diciembre de 2013. La fecha de efectos contables de dicha fusión ha sido el 1 de enero de 2013.

Los accionistas únicos de Servihabitat XXI y Critería CaixaHolding han acordado el acogimiento de la fusión al Régimen Tributario Especial previsto en el capítulo VIII del título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.



Asimismo, con ocasión de la fusión, se ha modificado la denominación social, pasando a tener la sociedad absorbente la denominación de la sociedad absorbida (Criteria CaixaHolding, S.A.U.). La fusión no ha implicado ningún impacto en los estados financieros individuales y consolidados de "la Caixa".

#### **Adquisición de Banco de Valencia**

El 28 de febrero de 2013 se formalizó la adquisición de Banco de Valencia por CaixaBank, tras la obtención de las oportunas autorizaciones y aprobaciones administrativas, en los términos acordados con el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) el 27 de noviembre de 2012.

Con fecha 4 de abril de 2013, los Consejos de Administración de Banco de Valencia y de CaixaBank aprobaron el Proyecto Común de Fusión entre CaixaBank (sociedad absorbente) y Banco de Valencia (sociedad absorbida). La escritura de fusión quedó inscrita en el Registro Mercantil del día 19 de julio de 2013.

En la Nota 7 de las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo "la Caixa", se explica con más detalle esta operación.

#### **Hechos posteriores al cierre**

A fecha de formulación de estas Cuentas Anuales no se han producido hechos posteriores al cierre.



## **2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados**

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2013 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración definidos en la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, a Entidades de Crédito, sobre normas de información financiera pública reservada y modelos de estados financieros.

A continuación se indican los principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados de forma específica en "la Caixa" con las indicaciones cuantitativas y cualitativas que se han considerado oportunas:

### **2.1. Instrumentos financieros**

#### **Valor razonable y coste amortizado**

En su registro inicial en el balance de situación, todos los instrumentos financieros se registran por su valor razonable, que, si no hay evidencia en contra, es el precio de la transacción. Después, en una fecha determinada, el valor razonable de un instrumento financiero corresponde al importe por el cual podría ser entregado, si se trata de un activo, o liquidado, si se trata de un pasivo, en una transacción realizada entre partes interesadas, informadas en la materia, que actuaran en condiciones de independencia mutua.

Concretamente, los instrumentos financieros se clasifican en una de las siguientes categorías en función de la metodología empleada en la obtención de su valor razonable:

Nivel I: a partir de precios cotizados en mercados activos.

Nivel II: mediante técnicas de valoración en las cuales las hipótesis consideradas corresponden a datos de mercado observables directa o indirectamente o precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares.

Nivel III: a través de técnicas de valoración en las cuales algunas de las principales hipótesis no están apoyadas en datos directamente observables en el mercado.

La mayoría de instrumentos financieros registrados como activos financieros disponibles para la venta y como cartera de inversión a vencimiento tienen como referencia objetiva para la determinación de su valor razonable las cotizaciones de mercados activos (Nivel I) y, por lo tanto, para determinar su valor razonable se utiliza el precio que se pagaría por ellos en un mercado organizado, transparente y profundo («el precio de cotización» o «el precio de mercado»). Se incluyen en este nivel, de forma general, los valores representativos de deuda cotizados, instrumentos de capital cotizados y los derivados negociados en mercados organizados, así como los fondos de inversión.

Respecto a aquellos instrumentos clasificados en el Nivel II para los cuales no existe un precio de mercado, su valor razonable se estima recurriendo al precio de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en caso de no haberlo, a modelos de valoración suficientemente contrastados y reconocidos por la comunidad financiera internacional, considerando las peculiaridades específicas del instrumento que debe valorarse y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos asociados al mismo. De esta forma, el valor razonable de los derivados OTC y de instrumentos financieros (valores representativos de deuda e instrumentos de capital) negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se determina mediante la utilización de métodos, como por ejemplo el «valor actual neto» (VAN), donde cada flujo se descuenta y se estima teniendo en cuenta el mercado al cual pertenece y el índice al que hace referencia, o modelos de determinación de precios de opciones basados en parámetros observables en el mercado, como por ejemplo Black'76 para caps, floors y swaptions;



Black-Scholes para opciones de renta variable y tipo de cambio, y Black-Normal para opciones sobre inflación. La mayoría de instrumentos financieros registrados como derivados de negociación y derivados de cobertura se valoran de acuerdo con el criterio expresado del Nivel II.

Para la obtención del valor razonable de instrumentos financieros, clasificados en el Nivel III, para cuya valoración no existen datos observables directamente en el mercado, se utilizan técnicas alternativas, entre las que se cuentan la solicitud de precio a la entidad comercializadora o la utilización de parámetros de mercado con un perfil de riesgo fácilmente asimilable al instrumento objeto de valoración.

En el caso de las inversiones crediticias y los pasivos financieros a coste amortizado, en el ejercicio 2013 "la Caixa" ha procedido a su reclasificación a Nivel III, también para la información comparativa del ejercicio 2012. Su valor razonable ha sido estimado mediante el descuento de flujos de caja previstos, incorporando en dicho descuento una estimación de los riesgos de tipo de interés, crédito y liquidez.

En cuanto a los instrumentos de capital no cotizados, clasificados en el Nivel III, la Entidad considera que su coste de adquisición minorado por cualquier pérdida por deterioro obtenida en base a la información pública disponible es la mejor estimación de su valor razonable.

El desglose de los instrumentos financieros mantenidos por "la Caixa" a 31 de diciembre de 2013 y 2012 en función del método de cálculo del valor razonable es el siguiente:

<b>Activos</b> (Miles de euros)	2013			2012		
	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel I	Nivel II	Nivel III
<b>Activos financieros disponibles para la venta (Nota 7)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>251</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>251</b>
Valores representativos de deuda						
Instrumentos de capital			251			251
<b>Inversiones crediticias (Nota 8)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.859.244</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>284.087</b>
Depósitos en entidades de crédito			878.279			284.087
Crédito a la clientela			980.965			
<b>Derivados de cobertura (Nota 9)</b>	<b>0</b>	<b>484.423</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>739.330</b>	<b>0</b>
<b>Participaciones (Nota 10)</b>	<b>12.259.823</b>	<b>10.662.400</b>	<b>235.767</b>	<b>8.614.054</b>	<b>9.612.600</b>	<b>227.067</b>
Entidades asociadas						
Entidades multigrupo						
Entidades del Grupo	12.259.823	10.662.400	235.767	8.614.054	9.612.600	227.067
<b>Total</b>	<b>12.259.823</b>	<b>11.146.823</b>	<b>2.095.262</b>	<b>8.614.054</b>	<b>10.351.930</b>	<b>511.405</b>

<b>Pasivos</b> (Miles de euros)	2013			2012		
	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel I	Nivel II	Nivel III
<b>Cartera de negociación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6.375</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Derivados de negociación			6.375			
<b>Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 13)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8.821.911</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8.586.354</b>
Depósitos en entidades de crédito			131.180			501.305
Depósitos de la clientela						
Débitos repres. por valores negociables			748.302			209.070
Pasivos subordinados			7.463.760			7.675.361
Otros pasivos financieros			478.669			200.617
<b>Derivados de cobertura (Nota 9)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>34.081</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>18.075</b>
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8.862.367</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8.604.429</b>



No se han producido transferencias o reclasificaciones entre niveles durante el ejercicio 2013. El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2013 y 2012 en el saldo del Nivel III se detalla a continuación:

Movimientos de Nivel III (Miles de euros)	2013			2012		
	Participaciones Entidades del Grupo	Activos financieros disponibles para la venta	Total	Participaciones Entidades del Grupo	Activos financieros disponibles para la venta	Total
Saldo inicial	227.067	251	227.318	220.067	251	220.251
Utilidades o pérdidas totales						
A pérdidas y ganancias						
A ajustes de valoración del patrimonio neto						
Compras	8.700		8.700	7.000		7.000
Liquidaciones						
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>235.767</b>	<b>251</b>	<b>236.018</b>	<b>227.067</b>	<b>251</b>	<b>227.251</b>
<b>Total de utilidades o (pérdidas) del período para los instrumentos mantenidos al final del período</b>	<b>(4.300)</b>	<b>0</b>	<b>(4.300)</b>	<b>360</b>	<b>0</b>	<b>360</b>

Para determinados activos y pasivos financieros, el criterio de reconocimiento en el balance de situación es el de coste amortizado. Este criterio se aplica a los activos financieros incluidos en los capítulos «Inversiones crediticias» y «Cartera de inversión a vencimiento» y a los pasivos financieros registrados como «Pasivos financieros a coste amortizado».

### Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican, a efectos de su gestión y valoración, en alguna de las siguientes categorías: «Inversiones crediticias», «Activos financieros disponibles para la venta» y «Pasivos financieros a coste amortizado». El resto de activos y pasivos financieros no integrados en las categorías anteriores figuran registrados en alguno de los siguientes capítulos del balance de situación adjunto: «Caja y depósitos en bancos centrales», «Derivados de cobertura» y «Participaciones».

**Inversiones crediticias:** Este capítulo incluye la financiación otorgada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por la Entidad, las deudas contraídas con esta por parte de los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan y por los valores representativos de deuda no cotizados o que cotizan en mercados que no son suficientemente activos.

**Activos financieros disponibles para la venta:** Este capítulo del balance incluye los valores representativos de deuda e instrumentos de capital que no se han incluido en otras categorías.

**Pasivos financieros a coste amortizado:** Este capítulo recoge los pasivos financieros que no se han clasificado como cartera de negociación o como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Los saldos que se registran en él responden a la actividad típica de captación de fondos de las entidades de crédito, independientemente de su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

Los instrumentos financieros se valoran de acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España.

### 2.2. Instrumentos derivados y coberturas

“la Caixa” utiliza derivados financieros como herramienta de gestión de los riesgos financieros (véase Nota 3). Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos, se consideran como «de cobertura».



Cuando la Entidad designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en la citada cobertura, y documenta la operación de manera adecuada conforme a la normativa vigente. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican correctamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por la Entidad para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se intenta cubrir.

”la Caixa” considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, la Entidad analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura se puede esperar, de manera prospectiva, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi en su totalidad por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% con respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por ”la Caixa” se clasifican como coberturas de valor razonable, que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme no reconocidos todavía, o de una porción identificada de los mencionados activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Entidad interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o, por último, cuando se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

### **2.3. Reconocimiento de ingresos y gastos**

A continuación se resumen los criterios más significativos empleados por ”la Caixa” en el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

#### *Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados*

A todos los efectos, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo y con independencia del flujo monetario o financiero que de ello se deriva. Los intereses devengados por deudores clasificados como dudosos, incluidos los de riesgo país, se abonan a resultados en el momento de su cobro, lo cual es una excepción al criterio general. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por parte de la Entidad, que es el del anuncio oficial de pago de dividendo por el órgano adecuado de la sociedad.

#### *Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.



### *Cobros y pagos diferidos en el tiempo*

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

#### **2.4. Deterioro del valor de los activos financieros**

Un activo financiero se considera deteriorado cuando existe una evidencia objetiva de un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción o cuando no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros. La disminución del valor razonable por debajo del coste de adquisición no constituye por sí misma una evidencia de deterioro.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros a causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que el mencionado deterioro se manifiesta, y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, este se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo la Entidad para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

### *Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado*

Como criterio general, el importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos.

### *Valores representativos de deuda clasificados como disponibles para la venta*

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias positivas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en su deterioro, dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto «Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta» y se registran por el importe considerado como deterioro acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En caso de recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación.



### *Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta*

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando hay una evidencia objetiva de deterioro, como por ejemplo una disminución del 40% en el valor razonable o una situación de pérdida continuada a lo largo de un período superior a los 18 meses, las minusvalías latentes se reconocen siguiendo los criterios de registro de las pérdidas por deterioro aplicados a los valores representativos de deuda clasificados como disponibles para la venta, excepto por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de las citadas pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto «Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta».

### *Instrumentos de capital valorados al coste de adquisición*

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. En la estimación del deterioro de esta clase de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, excepto los «ajustes por valoración» debidos a coberturas por flujos de efectivo, determinado en función del último balance aprobado, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas solo pueden recuperarse posteriormente en caso de venta de los activos.

## **2.5. Gastos de personal y compromisos de postocupación**

En el 2011, en el marco de la Reorganización del Grupo "la Caixa" y creación de CaixaBank, los sindicatos alcanzaron un acuerdo para asegurar la homogeneización de las condiciones laborales de los empleados de "la Caixa" y CaixaBank.

Uno de los principales puntos del acuerdo recoge que a los empleados de "la Caixa" que se incorporen a CaixaBank les serán de aplicación las condiciones laborales derivadas de la totalidad de los acuerdos y pactos colectivos vigentes en "la Caixa" en el momento de la sucesión, sin perjuicio de las modificaciones posteriores que puedan acordarse colectivamente. Esto supone que CaixaBank tiene que mantener las mismas condiciones y compromisos para toda la plantilla traspasada, con lo cual se mantienen los compromisos post-empleo.

El 10 de junio de 2011, en el ámbito de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Laboral de 1 de abril de 2011, "la Caixa" acordó con los sindicatos las bases para el desarrollo del pacto sexto que se aplica previo acuerdo en el ámbito CaixaBank a partir de 1 de julio de 2011. Los acuerdos adoptados afectan a todos los partícipes del Plan de Pensiones (empleados de "la Caixa" y CaixaBank) y a todos los beneficiarios de prestaciones del Plan de Pensiones. Los puntos clave de estas bases son:

- 1) aprobación de la creación del Plan de Pensiones de Promoción Conjunta de "la Caixa" y CaixaBank
- 2) aprobación de la modificación de las especificaciones del Plan de Pensiones de los empleados de "la Caixa" para transformarlas en las del Plan de Pensiones de Promoción Conjunta de "la Caixa" y CaixaBank e incorporación de dos anexos en las especificaciones (en el de "la Caixa" se incorporan los partícipes con relación laboral con "la Caixa" y en el de CaixaBank se





incorporan los partícipes con relación laboral con CaixaBank y todos los beneficiarios del antiguo Plan de Pensiones de "la Caixa" y partícipes en suspenso)

- 3) designación de los integrantes de la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Promoción Conjunta
- 4) formalización y constitución de la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Promoción Conjunta de "la Caixa" y CaixaBank.

Finalmente, el 12 de julio de 2011, con efectos 1 de julio de 2011, "la Caixa" y CaixaBank sellaron un Acuerdo Laboral con los representantes de las organizaciones sindicales, para adaptar el Régimen General de Previsión Social de "la Caixa" y CaixaBank con la aprobación de los puntos indicados en el párrafo anterior.

### ***Compromisos post-empleo***

Son compromisos post-empleo todos los que "la Caixa" ha asumido con su personal y que se liquidarán tras finalizar su relación laboral con la Entidad.

### ***Planes de aportación definida***

Todas las aportaciones efectuadas por este concepto en cada ejercicio se registran en el capítulo 'Gastos de personal' de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 23).

### **Otras retribuciones a largo plazo**

Tienen esta consideración los compromisos con el personal prejubilado, tanto en materia de salarios como de cargas sociales hasta la fecha de su pase a la situación legal de jubilado, y los premios de antigüedad de los empleados (véase Nota 14).

### ***Programas de prejubilaciones***

Existen dos programas: el primero, de jubilación parcial, para los empleados con más de 60 años de edad, y el segundo, de jubilación anticipada, para los empleados de 57 a 62 años de edad, con un mínimo de dos años hasta la edad de jubilación acordada y un máximo de cinco. Para adherirse a ambos programas, los empleados debían cumplir unos requisitos mínimos de antigüedad en la Entidad y de cotización a la Seguridad Social. El 18 de junio de 2012, la Entidad y los representantes de sus trabajadores suscribieron un acuerdo para establecer un programa extraordinario de prejubilaciones vigente hasta 31 de diciembre de 2012, para la plantilla de "la Caixa" y CaixaBank. Según este acuerdo, la plantilla de cada entidad que cumpliera con unos determinados requisitos, pudo optar por acogerse al programa de prejubilaciones. Este programa se amplió el 27 de junio de 2012 y el 24 de diciembre de 2012.

Para la cobertura de la totalidad del coste de los compromisos por complementos, cotizaciones a la Seguridad Social, aportaciones definidas al plan de pensiones y resto de obligaciones, hasta la edad de jubilación acordada con los trabajadores, "la Caixa" tiene constituido un fondo específico que figura en el epígrafe «Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares» del balance de situación. El fondo constituido da cobertura a la totalidad del coste de los empleados que se han prejubilado hasta el 31 de diciembre de 2013.

Desde la reorganización del Grupo (junio 2011), se han acogido a programas de prejubilación un total de 3 empleados de "la Caixa".



### ***Premios de antigüedad***

”la Caixa” tiene constituido un fondo por la parte devengada por su personal activo en concepto de premios por antigüedad en la empresa. ”la Caixa” ha asumido con sus empleados el compromiso de satisfacer una gratificación al empleado cuando cumpla 25 o 35 años de servicio en la Entidad. Los importes registrados por este concepto se incluyen en el epígrafe «Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares» del balance de situación.

### **Indemnizaciones por despido**

Las indemnizaciones por despido deben reconocerse como provisión para «Fondos para pensiones y obligaciones similares» y como «Gastos de personal» cuando pueda demostrarse la existencia de un compromiso para rescindir el vínculo contractual con los empleados antes de la fecha normal de jubilación o de pagar contraprestaciones como resultado de una oferta para incentivar la rescisión voluntaria. Dado que no hay ningún compromiso de esta clase, no figura en el balance de situación ningún fondo por este concepto.

### **Facilidades crediticias a los empleados**

La concesión de facilidades crediticias a los empleados por debajo de las condiciones de mercado se considera retribución no monetaria, y se estima por la diferencia entre las condiciones de mercado y las pactadas. Esta diferencia se registra en el epígrafe «Gastos de administración – Gastos de personal» y se le abona a CaixaBank, dado que es la entidad financiera con la que los empleados tienen contratados los créditos. CaixaBank registra este ingreso en la rúbrica «Intereses y rendimientos asimilados» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **2.6. Impuesto sobre Beneficios**

El gasto por Impuesto sobre Beneficios se considera un gasto del ejercicio y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando es consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, su correspondiente efecto fiscal también se registra en patrimonio neto.

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula como suma del impuesto corriente del ejercicio, que resulta de aplicar el tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos durante el ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias. La cuantía resultante se minorra por el importe de las deducciones que fiscalmente son admisibles.

Se registran como activos y/o pasivos por impuestos diferidos las diferencias temporarias, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Estos importes se registran aplicándoles el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Todos los activos fiscales figuran registrados en el epígrafe “Activos fiscales” del balance de situación y se muestran segregados entre corrientes, por los importes a recuperar en los próximos doce meses, y diferidos, por los importes a recuperar en ejercicios posteriores.

Del mismo modo, los pasivos fiscales figuran registrados en el epígrafe “Pasivos fiscales” del balance de situación y también se muestran segregados entre corrientes y diferidos. Como corrientes se recoge el importe a pagar por impuestos en los próximos doce meses y como diferidos los que se prevé liquidar en ejercicios futuros.

Cabe señalar que los pasivos por impuestos diferidos surgidos por diferencias temporarias asociadas a inversiones en entidades dependientes, participaciones en negocios conjuntos o entidades asociadas, no



se reconocen cuando "la Caixa" controla el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que está no revertirá en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, sólo se reconocen cuando se estima probable que en el futuro se dispondrán de suficientes ganancias fiscales para poder recuperarlos.

En cada cierre contable se procede a la revisión de los impuestos fiscales diferidos registrados para asegurar que se mantienen vigentes y si es necesario se ajustan de acuerdo con las nuevas estimaciones realizadas. Con carácter semestral se realiza un test de deterioro de los activos fiscales registrados para asegurar su recuperación en los plazos previstos.

## **2.7. Participación en entidades dependientes**

Según la Circular del Banco de España, se entiende que una entidad controla a otra cuando dispone del poder para gobernar la política financiera y la actividad con el objetivo de obtener beneficios. El control de un negocio se puede obtener mediante la entrega de contraprestaciones o sin mantener ninguna participación en el patrimonio del negocio adquirido. Se consideran empresas dependientes aquellas con las cuales la Entidad constituye una unidad de decisión, hecho que se presume por el hecho de poseer, directa o indirectamente, más del 50% de los derechos de voto o, si este porcentaje es inferior, mantiene acuerdos con otros accionistas de estas sociedades que le otorgan la mayoría de los derechos de voto.

La Entidad considera entidades multigrupo aquellas que no son dependientes y que, por un acuerdo contractual, controla conjuntamente con otros accionistas no vinculados entre sí.

Las entidades asociadas son aquellas sobre las cuales la Entidad, directa o indirectamente, ejerce una influencia significativa y no son entidades dependientes o multigrupo. La influencia significativa se hace patente, en la mayoría de los casos, mediante una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada, aunque en caso de ser inferior, se considera que dicha influencia se evidencia cuando la Entidad manifieste de forma expresa que ejerce dicha influencia significativa y si se da alguna de las circunstancias señaladas en la norma, tales como (i) los derechos de voto correspondientes a otros accionistas, (ii) la representación en los Órganos de Gobierno y (iii) la firma de pactos y acuerdos entre entidades.

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles. Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción que, en su caso, se hayan adquirido.

Con posterioridad, estas inversiones se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Como mínimo al cierre del ejercicio, y siempre que se tenga evidencia objetiva de que el valor en libros pudiera no ser recuperable, la Entidad efectúa los correspondientes tests de deterioro para cuantificar la posible corrección valorativa. Esta corrección valorativa se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable en ese momento, menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión de un deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.



## 2.8. Activo material

Incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos informáticos y otras instalaciones propiedad de la Entidad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero. El capítulo «Activo material» del balance de situación recoge los activos materiales de uso propio y los activos materiales afectos a la Obra Social.

El primero recoge los activos materiales de uso propio, los activos cedidos en arrendamiento operativo y los activos materiales afectos a la Obra Social. El inmovilizado material de uso propio está integrado por los activos que la Entidad tiene para uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos a los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico.

A todos los efectos, los activos materiales se presentan al coste de adquisición, neto de la amortización acumulada y de la corrección de valor que resulta de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. Son una excepción los terrenos, que no se amortizan porque se estima que tienen una vida indefinida.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo «Amortización» de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los siguientes porcentajes de amortización, determinados en función de los años de vida útil estimada de los distintos elementos. En el caso del activo material afecto a la Obra Social, el gasto se efectúa con contrapartida en el capítulo «Fondos Obra Social» del balance (véase Nota 16).

### Amortización de los activos materiales

	Años de vida útil estimada
Inmuebles	
Construcción	25 - 75
Instalaciones	8 - 25
Mobiliario e instalaciones	4 - 50
Equipos electrónicos	4 - 8
Otros	7 - 14

Con motivo de cada cierre contable, la Entidad analiza si hay indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material exceda de su correspondiente importe recuperable. En tal caso reduce el valor en libros del activo hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción al valor en libros ajustado y a la nueva vida útil restante, en caso de ser necesaria una reestimación. La reducción del valor en libros de los activos materiales se realiza con cargo en el epígrafe «Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos» de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto para el activo material afecto a la Obra Social, cuya corrección de valor se efectúa con contrapartida en el capítulo «Fondos Obra Social» del balance.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Entidad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores en el epígrafe citado de la cuenta de pérdidas y ganancias, y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima del que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.



Asimismo, una vez al año o cuando se observen indicios que así lo aconsejen, se revisa la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado y, si es necesario, se ajustan las dotaciones en concepto de amortizaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan en el epígrafe «Gastos de administración – Otros gastos generales de administración» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **2.9. Provisiones y contingencias**

Las provisiones cubren obligaciones presentes en la fecha de formulación de las cuentas anuales surgidas como consecuencia de hechos pasados de los que se pueden derivar perjuicios patrimoniales para las entidades, y se considera probable su ocurrencia; son concretos con respecto a su naturaleza, pero indeterminados con respecto a su importe y/o momento de cancelación.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de hechos pasados, y su materialización está condicionada a la ocurrencia, o no, de uno o más hechos futuros independientes de la voluntad de las entidades.

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas respecto de las cuales se estima que la probabilidad de que sea necesario atender la obligación es mayor que la de no hacerlo. Las provisiones se registran en el pasivo del balance en función de las obligaciones cubiertas, de entre las cuales se identifican los fondos para pensiones y obligaciones similares, las provisiones para impuestos y las provisiones para riesgos y compromisos contingentes. Los pasivos contingentes se reconocen en las cuentas de orden del balance (véase Nota 18), excepto los que afloran en el contexto de una combinación de negocios, que se registran en el pasivo del balance.

## **2.10. Obra Social**

El Fondo de la Obra Social se registra en el capítulo «Fondo Obra Social» del balance. Las dotaciones al citado fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio de "la Caixa" (véase Nota 5).

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance como una deducción del Fondo de la Obra Social, sin que en ningún caso se imputen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos materiales, las inversiones financieras y los pasivos afectos a la Obra Social se presentan en partidas separadas del balance, en función de su naturaleza (véase Nota 16).

## **2.11. Estado de flujos de efectivo**

Los conceptos utilizados en la presentación del estado de flujos de efectivo son los siguientes:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; es decir, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. Al no ejercer la actividad bancaria de forma directa, para tener una mejor comprensión del movimiento del efectivo en "la Caixa", se han considerado los Depósitos en Entidades de Crédito, incluidos en el capítulo de Inversiones Crediticias como efectivo y equivalente.
- Actividades de explotación: actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.



- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en la composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación. Se han considerado en este grupo las emisiones y vencimientos de los pasivos a coste amortizado.



### **3. Gestión del riesgo**

#### **3.1. Organización de la función de riesgos**

El Grupo "la Caixa" es el marco en el que se desarrolla de forma coordinada la gestión de los riesgos de la entidad matriz y de sus filiales CaixaBank (grupo bancario cotizado, participado a 31 de diciembre de 2013, en un 64,37% por "la Caixa", a través del cual ésta ejerce de forma indirecta su actividad financiera) y Critería CaixaHolding (sociedad no cotizada participada al 100% por "la Caixa").

Depende también directamente de "la Caixa" la filial Foment Immobiliari Assequible, que gestiona la actividad inmobiliaria en el marco de la Obra Social.

Por actividades, corresponden a:

- CaixaBank, básicamente la actividad financiera, las participaciones bancarias y de seguros, y las industriales de Repsol, S.A. y Telefónica, S.A., así como los activos inmobiliarios adquiridos con posterioridad a la reorganización del Grupo "la Caixa" realizada en 2011, a través de su filial BuildingCenter.

Dentro del ejercicio del 2013 es especialmente relevante hacer referencia a la finalización del proceso de integración de Banca Cívica dentro de CaixaBank y a la integración de Banco de Valencia.

- Critería CaixaHolding, gestiona el resto de la cartera industrial y de servicios del Grupo, así como los activos inmobiliarios adquiridos con anterioridad al proceso de reorganización del Grupo "la Caixa" en 2011. A través de contratos de servicios entre la sociedad y CaixaBank, gestiona también buena parte de las participadas industriales provenientes de Banca Cívica y de Banco de Valencia, integradas en el perímetro del Grupo CaixaBank.

"la Caixa", como entidad de crédito, no ejerce actividad financiera alguna de forma directa, en caso necesario se realizaría indirectamente a través de CaixaBank.

Para gestionar la función de riesgos, desde el punto de vista organizativo, el Consejo de Administración de "la Caixa", como órgano delegado de la Asamblea General, es el órgano máximo que determina la política de riesgos de la Entidad. Está establecido un marco de comunicación al Consejo de Administración de "la Caixa" en materia de riesgos que marca los contenidos y periodicidad adecuados para cada uno de los riesgos, y unos umbrales que, de sobrepasarse, instan la comunicación en la próxima sesión, con independencia del calendario previsto.

La Comisión de Inversiones de "la Caixa" tiene la función de informar al Consejo de Administración o a su Comisión Ejecutiva sobre la viabilidad y adecuación de las inversiones y desinversiones estratégicas a través de CaixaBank o Critería CaixaHolding a los planes estratégicos del Grupo.

La gestión de los riesgos al más alto nivel en "la Caixa" se lleva a cabo por el Comité de Dirección, de acuerdo con las estrategias establecidas por el Consejo de Administración. El Comité de Dirección de "la Caixa", formado por el Director General y otros cinco miembros de la Alta Dirección, revisa y gestiona la información relevante sobre los principales hitos y la evolución de los riesgos que asume como entidad de crédito, y en especial, de los derivados del ejercicio indirecto de su actividad a través de CaixaBank y de los derivados de la actividad de Critería CaixaHolding.

Las sociedades del Grupo cuentan con sus propias estructuras de control y supervisión de sus respectivas actividades, a las cuales se añade en "la Caixa" una estructura complementaria, organizada



bajo el principio de eficiencia y que tiene el objetivo de respaldar el régimen de responsabilidad de sus administradores mediante el control de la propia actividad como entidad de crédito, y de la ejercida a través de las sociedades dependientes.

Para cumplir con el principio de eficiencia, por un lado se desarrollan internamente en "la Caixa" las tareas necesarias para conformar la estructura de gestión, control y supervisión complementaria propias de la ejecución del ejercicio indirecto. Este cometido se estructura a través del Área de Riesgos de "la Caixa" que depende directamente de la Dirección General Adjunta Ejecutiva, de la que dependen también las áreas de Financiera, Asesoría Jurídica, Medios y Recursos Humanos.

Por otro lado, se han mantenido externalizadas en otras sociedades del Grupo las funciones que aunque susceptibles de realizarse en "la Caixa" no resulta eficiente hacerlo, y aquellas con un elevado componente de especialización focalizado en CaixaBank o en otras sociedades del Grupo.

Entre las funciones del área de Riesgos de "la Caixa" (algunas de las cuales tiene su ejecución externalizada en las filiales) destacan:

- Fijación de políticas y de la estructura de límites de riesgo del Grupo "la Caixa", en coordinación con CaixaBank y Critería CaixaHolding.
- Seguimiento y supervisión del cumplimiento de políticas y estrategias de riesgos de las sociedades del Grupo "la Caixa".
- Gestión, seguimiento y supervisión de los riesgos individuales y consolidados de "la Caixa".

Para un seguimiento cercano del riesgo en sus participadas, y en especial de su actividad indirecta, el área de riesgo está presente además en el Comité de Políticas de Concesión y está oportunamente informado de los acuerdos del Comité Global de Riesgos, ambos pertenecientes a CaixaBank. En las cuentas anuales consolidadas del Grupo "la Caixa" se detallan todos los Comités de gestión de riesgos existentes en CaixaBank.

### **3.2. Gestión del Riesgo**

Conforme se ha indicado en el apartado 3.1., la gestión del riesgo en "la Caixa" debe entenderse de una manera conjunta con la que se realiza en sus dos principales filiales CaixaBank y Critería CaixaHolding, dentro del marco de unos Principios Generales de Gestión del Riesgo aprobados por el Consejo de Administración de "la Caixa" que guían su gestión dentro del Grupo, comentados resumidamente dentro de la Nota 3 de las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo "la Caixa".

Habida cuenta las particularidades del balance individual de "la Caixa", se mencionan seguidamente aquellos aspectos que conviene resaltar relativos a los diferentes tipos de riesgos. Para mayor detalle de cada uno de ellos, procede también acceder a lo contemplado en las mencionadas Cuentas Anuales consolidadas del Grupo "la Caixa".

#### **3.2.1.- Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito procedente de la actividad financiera es normalmente el más significativo en el balance de las entidades. Para "la Caixa", debido al ejercicio de su actividad de forma indirecta a través de CaixaBank, este riesgo cabe limitarlo principalmente a la posibilidad de pérdida de valor de sus dos participaciones principales, CaixaBank y Critería CaixaHolding.

En el ejercicio 2013, "la Caixa" ha concedido a su filial Critería CaixaHolding créditos a largo plazo, por importe total de 1.200 millones de euros (dispuestos 950 millones de euros a 31 de diciembre de 2013),





con el objetivo de que esta filial amortice anticipadamente instrumentos de deuda bancaria (véanse Notas 1 y 8).

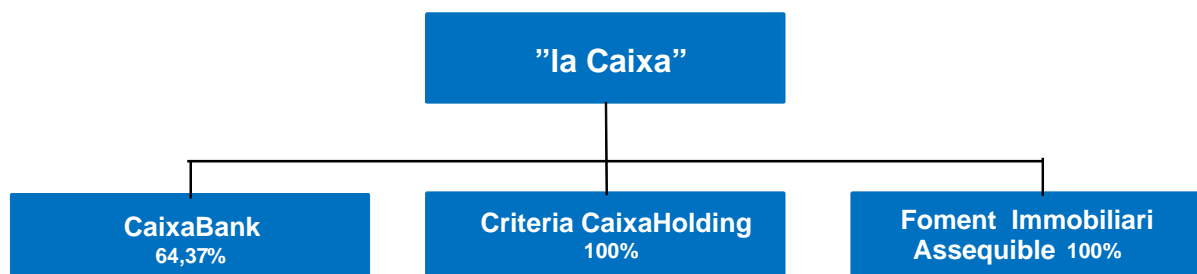
Uno de los aspectos más relevantes del ejercicio 2013 en relación al riesgo de crédito del Grupo "la Caixa", ha sido la integración del Banco de Valencia, lo que ha supuesto un crecimiento no orgánico del riesgo crediticio del Grupo (véanse cuentas anuales consolidadas del Grupo "la Caixa" para mayor información).

Tal y como establece la Ley 2/2011 de 4 de Mayo de Economía Sostenible, el Grupo CaixaBank (a través del cual "la Caixa" realiza su actividad financiera de forma indirecta) lleva a cabo prácticas para la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores. Éstas, han sido aprobadas por los Consejos de Administración de "la Caixa" y de CaixaBank, desarrolladas en la normativa interna, y, entre otras, establecen:

- Una adecuada relación entre los ingresos y las cargas que asumen los consumidores
- La verificación documental de la información facilitada por el prestatario y su solvencia
- La información precontractual y protocolos de información adecuados a las circunstancias y características personales de cada cliente y de la operación
- Una valoración adecuada e independiente de las garantías inmobiliarias

### Riesgo de participadas

A continuación se muestra gráficamente la composición del Grupo "la Caixa" a la que se había hecho referencia en el apartado 3.1. anterior:



Para comprender el riesgo de crédito asumido por "la Caixa" y el de pérdida de valor de sus participadas, conviene tener en consideración el contenido de la Nota 3 de las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo "la Caixa", donde puede observarse la aplicación de las mejores prácticas en gestión de riesgos.

El riesgo inmobiliario y de crédito es, sin duda, un aspecto relevante dado el momento económico actual. Para "la Caixa", su posible impacto sería indirecto y siempre a través de un deterioro de valor de sus participaciones más relevantes, mantenidas a través de CaixaBank y Critería CaixaHolding. Ambas entidades realizan periódicamente estimaciones del valor de mercado de sus participaciones y de sus activos, con el objetivo de identificar indicios de deterioro de valor y, si los hubiere, registrarlos contablemente, según los criterios contables mencionados en la Nota 2.

Después de las operaciones corporativas descritas en la Nota 1, las sociedades que mantienen la propiedad de la cartera inmobiliaria derivada de la actividad crediticia del Grupo "la Caixa" son BuildingCenter y Grupo Critería CaixaHolding (en este caso, es propietaria de los activos inmobiliarios adquiridos con anterioridad al proceso de reorganización del Grupo "la Caixa" en 2011).



Foment Immobiliari Assequible, SAU, es una empresa del Grupo cuya relevancia financiera es muy pequeña si se compara con CaixaBank y Critería CaixaHolding, pero que ejerce una función social destacable, a través de la gestión que se realiza desde la Obra Social de "la Caixa".

En la Nota 10 se presenta un inventario de las participaciones directas de "la Caixa" al 31 de diciembre de 2013 y 2012, junto al movimiento producido durante el ejercicio.

### **3.2.2.- Riesgo de mercado**

La actividad financiera de las entidades de crédito conlleva la asunción de riesgo de mercado, dentro del cual agrupamos exposiciones con distintos orígenes: el riesgo del balance comercial derivado de la evolución del tipo de interés y de los tipos de cambio, el provocado por la toma de posiciones en el ámbito de tesorería y el asociado a las participaciones de renta variable que forman parte del negocio de diversificación del Grupo "la Caixa". En todos los casos, el riesgo se refiere a la pérdida potencial sobre la rentabilidad o el valor de la cartera derivada de los movimientos desfavorables de los tipos o precios del mercado.

El activo de "la Caixa" está formado principalmente por sus participaciones en CaixaBank y en Critería CaixaHolding, mientras que el pasivo está compuesto básicamente por financiación instrumentalizada a través de bonos, depósitos interbancarios y deuda subordinada, así como por los fondos propios.

Con objeto de cubrir los riesgos asumidos, "la Caixa" realiza microcoberturas de valor razonable. Éstas son operaciones de cobertura en las cuales hay una identificación perfecta entre la operación cubierta y el derivado.

En las Notas 9 y 13 se incluyen, respectivamente, la información sobre los derivados de cobertura y sobre los pasivos financieros a coste amortizado (plazos, importes y tipos de interés), que son los elementos encubiertos.

### **3.2.3.- Riesgo de liquidez**

"la Caixa" gestiona la liquidez priorizando la atención de todos sus compromisos, sin que se vea limitada su actividad por posibles desfases de tesorería. En este sentido, "la Caixa" actúa a nivel de riesgo de liquidez como un holding en coordinación con su filial 100% Critería CaixaHolding.

En su planificación financiera, la principal fuente de ingresos es el cobro de dividendos de sus participadas CaixaBank y Critería CaixaHolding (quien a su vez, recibe dividendos de sus dos principales participadas cotizadas, Gas Natural Fenosa y Abertis), mientras que las principales obligaciones de pago derivan del principal y los intereses de las emisiones de bonos y deuda subordinada de la entidad, así como de los programas previstos por la Obra Social.

En el ejercicio 2013 "la Caixa" ha realizado un importante esfuerzo financiero, habiendo amortizado anticipadamente los siguientes instrumentos de deuda:

- 500 millones de euros de un préstamo con una entidad financiera española.
- 160 millones de euros de bonos simples

Para hacer frente a estas amortizaciones, "la Caixa" ha utilizado su propia tesorería y la siguiente emisión de deuda durante el ejercicio 2013:

- El 25 de noviembre de 2013 "la Caixa" emitió 750 millones de euros en bonos canjeables en acciones de CaixaBank a un tipo de interés fijo del 1,00%, con vencimiento en noviembre 2017.



Se muestra a continuación un detalle de los vencimientos de deuda de "la Caixa", donde se observa el escaso volumen de vencimientos en los próximos 3 ejercicios (más del 95% de los vencimientos son más allá del ejercicio 2016):

#### Vencimientos de deuda

(Miles de euros)

	2014	2015	2016	>2016
Depósitos de entidades de crédito			14.000	56.000
Emisiones avaladas por el Estado	50.000			
Bono canjeable				750.000
Deuda subordinada (*)				7.005.499
<b>Total vencimientos de emisiones mayoristas</b>	<b>50.000</b>	<b>0</b>	<b>14.000</b>	<b>7.811.499</b>

(\*) Emisiones colocadas en clientes minoristas

#### 3.2.4.- Riesgo operacional

"la Caixa" para la gestión del riesgo operacional se apoya en la Dirección Ejecutiva de Gestión Global de Riesgos de CaixaBank, siguiendo el principio de eficiencia que inspira la estructura corporativa del Grupo. Ello obliga a adaptar el modelo de gestión del riesgo operacional aplicado en CaixaBank, cuyas líneas estratégicas de actuación están definidas por su Comité Global de Riesgos, y que siguen siendo válidas para "la Caixa" a fin de mitigar los posibles riesgos.

En cualquier caso, las medidas a aplicar a nivel de "la Caixa" individual han de ser, atendiendo a su menor complejidad, muy inferiores habida cuenta que su operativa, es menor a la que se efectúa dentro de las dos principales sociedades participadas, CaixaBank y Critería CaixaHolding, ambas sujetas a los procedimientos de control de este riesgo.

"la Caixa" centra su actividad básicamente en la gestión de sus dos participaciones principales, CaixaBank y Critería CaixaHolding, la gestión de la liquidez para hacer frente a los vencimientos de deuda, y finalmente, gestionar la Obra Social.

El objetivo global de "la Caixa" es mejorar la calidad en la gestión a partir de la información de los riesgos operacionales, facilitando la toma de decisiones para asegurar la continuidad de la organización a largo plazo, la mejora en los procesos y la calidad de servicio, cumpliendo, además, con el marco regulatorio establecido y optimizando el consumo de capital.

Las políticas y el modelo de gestión por riesgo operacional establecen un proceso continuo basado en:

- Identificación y detección de todos los riesgos operacionales (actuales y potenciales), a partir de técnicas cualitativas –opinión de los expertos de procesos e indicadores de riesgo– y de procedimientos para su gestión, para definir el perfil de riesgo operacional de "la Caixa".
- Evaluación cuantitativa del riesgo operacional a partir de los datos reales de pérdidas registradas en la Base de datos de eventos operacionales. Para "la Caixa" individual se capturan periódicamente los de datos sobre pérdidas operacionales mediante los procedimientos estandarizados.
- Gestión activa del perfil de riesgo de la entidad, que implica establecer un modelo de reporting interno para facilitar la toma de decisiones con vistas a su mitigación (establecimiento de nuevos controles, desarrollo de planes de continuidad de negocio, reingeniería de procesos, aseguramiento de posibles contingencias y otras), anticipando las posibles causas de riesgo y reduciendo su impacto económico. El seguimiento de los principales riesgos, tanto cualitativos como pérdidas reales, concretado en las acciones correctoras y planes de acción correspondientes, es la base para avanzar en la consecución del objetivo de gestión.



### 3.3. Auditoría, Control Interno y Cumplimiento Normativo

La reorganización del Grupo "la Caixa" efectuada en 2011, que culminó con la creación de CaixaBank (entidad cotizada), así como las recientes operaciones de integración de entidades financieras, han incrementado de forma significativa la complejidad del Grupo.

En la situación actual de volatilidad del entorno macroeconómico y de cambios en el sistema financiero y del Marco Regulator, aumentan las exigencias y responsabilidades de la Alta Dirección y los Órganos de Gobierno y la sensibilidad de los distintos Grupos de Interés en relación con el Gobierno Corporativo y el Control Interno en las Entidades.

El Consejo de Administración de "la Caixa" es el máximo responsable de supervisar la adecuación y eficacia del Marco de Control Interno del Grupo, cuya gestión corresponde a la Dirección Ejecutiva de Auditoría y Cumplimiento Normativo de "la Caixa" y a la Dirección General Adjunta (DGA) de Auditoría, Control Interno y Cumplimiento Normativo de CaixaBank (DGA de Control).

La Dirección General Adjunta de Control de CaixaBank se estructura a través de tres unidades organizativas (Control Interno, Cumplimiento Normativo y Auditoría Interna), que actúan bajo el principio de independencia entre ellas y respecto al resto de Áreas de la organización y sociedades del Grupo "la Caixa" [1], de acuerdo con las directrices establecidas por la EBA (European Banking Authority), en su documento Guía de la EBA sobre Gobierno Interno de 27/09/2011 (adoptada por el Banco de España el 27/06/2012). Asimismo, reportan de forma sistemática a la Alta Dirección y a los Órganos de Gobierno, en relación al control de los riesgos.

Durante 2012 y 2013, se ha avanzado significativamente en el fortalecimiento del modelo de control interno del Grupo. Se ha reforzado la estructura organizativa mediante la creación del Área de Control Interno, cuyo cometido fundamental consiste en el desarrollo del Mapa de Riesgos Corporativo, como proyecto transversal incluido en la revisión del Plan Estratégico 2011-2014. Adicionalmente, se ha realizado un análisis de las funciones y objetivos de las tres áreas de la DGA de Control, que ha supuesto la reorganización y el refuerzo de la estructura de medios de la que disponen.

[1] Se entenderá por Sociedades del Grupo "la Caixa" a las sociedades dependientes de "la Caixa".

#### 3.3.1.- Control Interno

En el ejercicio 2012 se creó el Área de Control Interno suponiendo un avance significativo en el fortalecimiento del modelo de Control Interno del Grupo "la Caixa".

El entorno de Control del Grupo "la Caixa" se estructura en tres líneas de defensa.

- La primera línea de defensa recae en las propias Áreas del Grupo que constituyen el primer nivel de control.
- El Área de Control Interno se integra en la segunda línea de defensa, junto con Gestión Global del Riesgo, Gestión de la Fiabilidad de la Información Financiera y Cumplimiento Normativo, entre otros, que velan por el buen funcionamiento de la Gestión y el Control de Riesgos efectuado por las Áreas de Negocio.
- El Área de Auditoría Interna es la tercera línea de defensa como elemento de supervisión.

El Área de Control Interno tiene la misión de garantizar a la Dirección y a los Órganos de Gobierno la existencia y el diseño adecuado de los controles necesarios para la gestión de los riesgos del Grupo "la Caixa", generando confianza para los grupos de interés.



Para llevar a cabo su misión, durante 2013 y 2014, se está desarrollando el Proyecto Mapa de Riesgos Corporativo, que será la herramienta básica de gestión del Modelo de Control Interno.

El Mapa de Riesgos Corporativo ofrecerá una visión integral y sintética del entorno de control del Grupo, e integrará los Mapas de Riesgos actuales.

El Área de Control Interno actúa bajo el principio de independencia respecto al resto de Áreas de la organización y Sociedades del Grupo. Asimismo actúa con carácter transversal examinando los mecanismos de control sobre los riesgos que afectan al conjunto de actividades y negocios desarrollados por el Grupo.

Sus principales funciones son:

- La coordinación del Mapa de Riesgos y Controles Corporativo
- El asesoramiento a la Alta Dirección en relación a los protocolos de control y planes de actuación adecuados para solucionar las eventuales deficiencias de control.
- Reporting de forma sistemática y periódica a la Alta Dirección y a los Órganos de Gobierno acerca del entorno de Control del Grupo

### **3.3.2.- Cumplimiento Normativo**

El objetivo de la función de Cumplimiento Normativo es la supervisión del riesgo de cumplimiento, definido éste como el riesgo de "la Caixa" o de las Sociedades del Grupo "la Caixa" de recibir sanciones legales o normativas, o de sufrir pérdida financiera material o pérdida reputacional como resultado de la no observancia de leyes, regulaciones, normas, estándares de autorregulación y códigos de conducta aplicables a sus actividades.

"la Caixa" es emisora de valores que están admitidos a cotización en mercados de valores oficiales, por lo que el Área de Cumplimiento Normativo supervisa los procedimientos implantados en la Entidad para asegurar el cumplimiento de la normativa dentro de este ámbito de actuación. Así mismo, vela por las buenas prácticas en materia de integridad y normas de conducta de la Entidad, entre las que se encuentra el Código Ético, el Código de Conducta Telemático y el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores. Entre sus funciones está la supervisión del cumplimiento de estas normas y el análisis, en su caso, de las posibles incidencias en su aplicación, gestionando un Canal Confidencial de Consultas y Denuncias exclusivo para empleados. Este Canal sirve para resolver consultas y denuncias relacionadas con el cumplimiento de los Códigos de Conducta y con las irregularidades de naturaleza financiera y contable que pudieran producirse.

Por otro lado, Cumplimiento Normativo es interlocutor de los principales organismos supervisores (principalmente, CNMV y Banco de España) y, en concreto coordina los requerimientos que remiten, correspondiendo a las áreas implicadas y a la Asesoría Jurídica la elaboración de las respuestas que se facilitan.

Cumplimiento Normativo realiza un reporte periódico a la Alta Dirección y a la Comisión de Control sobre sus actividades de control, contando con la independencia funcional y profesional necesaria para desarrollar su actividad de gestión y reporte, y no interviniendo en ningún caso en las decisiones de gestión ni en la operativa de las actividades que supervisa.

### **3.3.3.- Auditoría Interna**

Auditoría Interna se configura como la tercera línea de defensa del Marco de Control Interno del Grupo "la Caixa", como elemento de supervisión.



La misión de Auditoría Interna es garantizar una eficaz supervisión, evaluando de forma continuada los sistemas de control interno y la gestión de los riesgos de la organización. Ejerce una función corporativa independiente, que contribuye al buen Gobierno Corporativo.

Reporta sistemáticamente a la Comisión de Control y proporciona una visión objetiva a la Alta Dirección sobre la eficacia del Marco del Control Interno.

Está estratégicamente enfocada a la detección, supervisión y control de los principales riesgos del Grupo. Sus principales objetivos son la contribución al buen Gobierno Corporativo y al logro de los objetivos estratégicos de la Organización, mediante:

- La evaluación de la calidad y eficacia del Marco de Control Interno del Grupo con objeto de garantizar la adecuada gestión y mitigación de los principales riesgos.
- La revisión del cumplimiento de la normativa interna y externa.
- La evaluación de la adecuación de las actividades desarrolladas por las distintas unidades del Grupo, asegurando la existencia de un sistema de detección del fraude.

Las directrices a seguir por Auditoría Interna son:

- El seguimiento de la planificación anual focalizada en los principales riesgos y aprobada por parte de la Comisión de Control.
- Dar respuesta a las solicitudes del Consejo de Administración, la Alta Dirección y las autoridades supervisoras.
- Asegurar el uso eficiente de los recursos mediante la mejora de la auditoría continua, la contratación de auditores cualificados y de outsourcing adecuado.
- La formulación y seguimiento de recomendaciones que mitiguen las debilidades de control identificadas

Asimismo, realiza la supervisión interna dentro del marco de gestión global del riesgo de Basilea II: Pilar I (riesgo de crédito, riesgo operacional y riesgo de mercado), Pilar II (proceso de autoevaluación de capital y otros riesgos), Pilar III (información con relevancia prudencial) y la adecuada adaptación del entorno de control para la gestión y mitigación de los riesgos.

### **3.4. Control interno sobre la información financiera**

El modelo de Control Interno sobre la Información Financiera del grupo "la Caixa" incluye el conjunto de procesos diseñados por la Dirección Financiera y llevados a cabo por el Consejo de Administración, la Comisión de Control, la Alta Dirección y el personal involucrado con el fin de proporcionar seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera que la Entidad pública.

El modelo implantado se basa en los estándares internacionales del "*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*" (COSO) así como en el conjunto de principios generales y buenas prácticas recomendadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el Borrador de Guía en materia de Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas, publicada en Junio de 2010.

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2013 se describen con mayor profundidad los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera en la Entidad.



## **4. Gestión de la solvencia**

### **Marco normativo**

La solvencia de las entidades financieras está regulada, hasta diciembre 2013, por la Circular 3/2008 del Banco de España, adaptación al marco jurídico español de las Directivas Europeas 2006/48/CE y 2006/49/CE que, a su vez, traspusieron a la legislación comunitaria el acuerdo internacional de Basilea II.

Actualmente, la normativa de solvencia ha culminado el proceso de reforma que se inició como consecuencia a la crisis financiera internacional, que puso de manifiesto la necesidad de modificar la regulación del sistema bancario, con el objetivo de reforzarlo. En este sentido, el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria (CSBB) acordó en diciembre de 2010 un nuevo marco normativo, que se conoce colectivamente como Basilea III. Los ejes centrales de este acuerdo se transformaron a finales de junio de este año 2013 en normativa armonizada de la Unión Europea, mediante el Reglamento 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, ambos del 26 de junio de 2013. El Reglamento, de aplicación directa, se encuentra en vigor desde el pasado 1 de enero de 2014. La Directiva, por su parte, ha de incorporarse al ordenamiento jurídico español. En este contexto, el pasado 29 de noviembre se aprobó el Real Decreto-ley 14/2013 con el objetivo principal de realizar las adaptaciones más urgentes para su adaptación. Entre otras medidas, el RDL deroga el requisito de Capital Principal introducido por el RDL 2/2011, estableciendo, únicamente, como medida transitoria para el año 2014, la limitación de la distribución de los elementos de capital de nivel 1 al exceso de Capital Principal respecto al mínimo legalmente exigido a 31 de diciembre de 2013.

El ratio de Capital Principal del Grupo "la Caixa" a diciembre 2013 alcanza el 12,7% con un exceso sobre el capital mínimo exigido de 5.198 millones de euros, con lo que, en ningún caso, aplicará la limitación introducida por el RDL 14/2013.

Adicionalmente, a nivel internacional, en el mes de julio 2013 la Autoridad Bancaria Europea (EBA) ha reformulado su recomendación, establecida en diciembre 2011, que fijaba un requisito mínimo de capital del 9% de Core Tier 1 para junio 2012, con el fin de asegurar que, durante el periodo transitorio de la aplicación de Basilea III, el nivel absoluto de Core Tier 1 EBA no disminuye respecto a los requerimientos mínimos de junio 2012.

A diciembre 2013, el Grupo "la Caixa" cuenta con un Core Tier 1 EBA de 17.722 millones de euros, 4.421 millones por encima de los requerimientos mínimos de junio 2012.

### **Solvencia**

A 31 de diciembre de 2013, el Grupo "la Caixa" alcanza unas ratios de *Core Capital* y *Tier 1* del 12,7%, y los recursos propios computables totales se sitúan en el 17,9% de los activos ponderados por riesgo, lo que supone un superávit de 13.816 millones de euros sobre los requerimientos mínimos regulatorios de la Circular 3/2008 (Basilea II).

La evolución anual de la solvencia responde a la capacidad de generación orgánica de capital, tanto por los resultados del Grupo como por la gestión prudente de los riesgos, y a las operaciones extraordinarias: la integración del Banco de Valencia, el repago de las ayudas públicas del FROB recibidas por Banca Cívica en febrero de 2011, la venta parcial de la participación en el Grupo Financiero Inbursa y las dotaciones extraordinarias, entre las que se incluyen las derivadas de los costes de reestructuración y los deterioros para completar las exigencias del Real Decreto-ley 18/2012.

Los activos ponderados por riesgo (APR) se sitúan a 31 de diciembre de 2013 en 139.161 millones de euros, lo que supone una disminución de 32.469 millones de euros respecto al cierre del ejercicio anterior (-18,9%). El menor nivel de actividad crediticia sigue influyendo en el descenso de los APR, a



lo que se debe añadir la capacidad de optimización del capital del Grupo, tras la aplicación de modelos internos a las carteras procedentes de Banca Cívica, así como la aplicación del coeficiente corrector de las exposiciones de riesgo de crédito en las Pymes, tal como establece la Ley 14/2013 de septiembre 2013 de apoyo a los emprendedores. Estos efectos han sido compensados parcialmente por la incorporación de los activos procedentes de Banco de Valencia.

El rating a largo plazo de "la Caixa" se sitúa en BBB- por Fitch.

En el siguiente cuadro se detallan los recursos computables del Grupo "la Caixa":

(Miles de euros)	2013 (*)		2012	
	Importe	en %	Importe	en %
<b>Fondos Propios Contables</b>	<b>16.515.698</b>		<b>16.600.206</b>	
<i>Capital o fondo de dotación</i>	3.006		3.006	
<i>Reservas y prima de emisión</i>	15.767.783		16.462.243	
<i>Resultado atribuido al Grupo neto de dividendos pagados</i>	744.909		134.957	
- Dividendos y aportación a la Obra Social	(392.088)		(398.399)	
+ Intereses Minoritarios y ajustes por valoración	9.495.458		7.933.109	
+ Otros instrumentos computables (Frob y obligaciones convertibles)			1.577.918	
- Deducciones de Core Capital	(5.853.518)		(5.602.860)	
<i>De los que:</i>				
<i>Fondos de comercio y activos intangibles</i>	(5.765.016)		(5.539.181)	
- Cobertura Tier 1 y otros	(2.043.448)		(2.346.040)	
<i>De los que:</i>				
<i>Deducción entidades financieras y de seguros (50%)</i>	(1.921.394)		(2.338.315)	
<b>Core Capital</b>	<b>17.722.102</b>	<b>12,7%</b>	<b>17.763.934</b>	<b>10,4%</b>
+ Participaciones preferentes			89.698	
- Deducciones de Recursos Propios Básicos			(89.698)	
<b>Recursos Propios Básicos (Tier 1)</b>	<b>17.722.102</b>	<b>12,7%</b>	<b>17.763.934</b>	<b>10,4%</b>
+ Financiaciones subordinadas	9.863.958		10.026.617	
+ Cobertura genérica computable y otros	161.385		432.103	
- Deducciones de Recursos Propios de Segunda Categoría	(2.798.533)		(3.254.635)	
<b>Recursos Propios de Segunda Categoría (Tier 2)</b>	<b>7.226.810</b>	<b>5,2%</b>	<b>7.204.085</b>	<b>4,1%</b>
<b>Recursos Propios Totales (Tier Total)</b>	<b>24.948.912</b>	<b>17,9%</b>	<b>24.968.019</b>	<b>14,5%</b>
<b>Exigencias de Recursos Propios Mínimos (Pilar 1)</b>	<b>11.132.859</b>	<b>8,0%</b>	<b>13.730.383</b>	<b>8,0%</b>
<b>Superávit de Recursos propios</b>	<b>13.816.053</b>	<b>9,9%</b>	<b>11.237.636</b>	<b>6,5%</b>
<b>Promemoria: Activos Ponderados por Riesgo</b>	<b>139.160.738</b>		<b>171.629.788</b>	
<i>Riesgo de crédito</i>	99.481.923		134.054.538	
<i>Riesgo accionarial</i>	24.910.353		23.877.338	
<i>Riesgo operacional</i>	10.759.875		11.906.175	
<i>Riesgo de mercado y otros</i>	4.008.587		1.791.737	

(\*) Datos estimados.

Según los nuevos estándares de Basilea III, a diciembre 2013, el Grupo "la Caixa" alcanza una ratio Common Equity Tier 1 (CET 1, Core Capital) del 8%, "fully loaded", es decir, sin aplicar el período transitorio. Hay que tener en cuenta que la ratio mínima exigida al final del período transitorio en 2019 es del 7%.

Considerando el período transitorio, de acuerdo con las definiciones de la nueva Circular del Banco de España 2/2014, de 31 de enero, el CET 1 del Grupo "la Caixa" con los criterios BIS III aplicables en





2014 se sitúa en el 10,5% a diciembre 2013. La aplicación del periodo transitorio no incluye los bonos convertibles como CET1. Si se tuvieran en cuenta, la ratio sería del 11,3%.

Adicionalmente, tal y como determina la Circular del Banco de España, el Grupo "la Caixa" dispone de un Proceso de Autoevaluación de Capital (PAC) que tiene como objetivo garantizar la relación adecuada entre sus recursos propios y su perfil de riesgo. Los resultados del PAC se plasman en el Informe de Autoevaluación de Capital (IAC), de periodicidad anual. El IAC elaborado por el Grupo "la Caixa" correspondiente a 31 de diciembre de 2012 fue aprobado por el Consejo de Administración el 11 de abril de 2013. Los aspectos más destacados que en él se recogen son los siguientes:

- Análisis del perfil de riesgo, que ha permitido concluir que el perfil de riesgo del Grupo "la Caixa" es medio-alto.
- Planificación de capital: se han contemplado un escenario central y dos escenarios de estrés. Se observa que en un horizonte temporal a tres años vista los resultados y la solvencia del Grupo soportan las tensiones definidas, incluso en el nuevo marco normativo más exigente de Basilea III.
- Capital económico o de gestión: se lleva a cabo el análisis de las necesidades de recursos propios desde un punto de vista económico o de gestión, que incluye otros riesgos no considerados en el Pilar 1 y se fundamenta en el uso de los parámetros de riesgo estimados por el Grupo.

En conclusión, el IAC confirma la elevada solvencia, regulatoria y económica, del Grupo "la Caixa" y permite afirmar que, incluso en escenarios de estrés, el Grupo dispone de los recursos propios y de las fuentes adicionales de capital suficientes para afrontar los riesgos asociados al complejo entorno económico previsto para los próximos años.

Finalmente, en relación con la información al mercado, el Grupo "la Caixa" ha publicado el documento «Información con Relevancia Prudencial» (IRP), referido a 31 de diciembre de 2012, que contiene la información sobre los recursos propios, las exposiciones y los procesos de evaluación del riesgo en el Grupo "la Caixa" y que tiene como objetivo facilitar a los agentes del mercado la evaluación de la solvencia del Grupo.



## **5. Distribución de resultados**

Con respecto a la distribución del beneficio del ejercicio, "la Caixa" debe aplicar un 50%, como mínimo, a Reservas, y el importe restante al Fondo de la Obra Social.

La propuesta de distribución del beneficio de "la Caixa" del ejercicio 2013, que el Consejo de Administración propondrá a la Asamblea General para su aprobación, se presenta a continuación, junto con la aplicación del resultado del ejercicio 2012:

(Miles de euros)		
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Dotación al Fondo de la Obra Social (Nota 16)	350.000	350.000
Dotación a Reservas (Nota 17)	617.186	371.908
<b>Beneficio del ejercicio</b>	<b>967.186</b>	<b>721.908</b>



## **6. Retribuciones del «personal clave de la administración y dirección»**

En el marco de la Circular 4/2004 del Banco de España, el «personal clave de la administración y dirección» de "la Caixa", entendido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, directa e indirectamente, está integrado por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección. Por sus cargos, este colectivo de personas se considera «parte vinculada» y, como tal, sujeta a unos requerimientos de información que se recogen en esta Nota.

También constituyen partes vinculadas el conjunto de personas que mantienen con «el personal clave de la administración y dirección» determinadas relaciones de parentesco o afectividad, como también aquellas sociedades controladas, con influencia significativa o con poder de voto importante del personal clave o de algunas de las personas mencionadas de su entorno familiar. De las transacciones de "la Caixa" con estas, y las restantes, partes vinculadas se informa en la Nota 26.

### **Remuneraciones al Consejo de Administración y a la Comisión de Control**

El artículo 27 de los Estatutos de "la Caixa" establece que el cargo de miembro del Consejo de Administración y de la Comisión de Control tendrá derecho a ser retribuido y al abono de los gastos de desplazamiento a las sesiones. Las retribuciones las fijará el Consejo de Administración, el cual determinará el importe a percibir para cada sesión, previo informe de la Comisión de Retribuciones y Nombramientos.

Las remuneraciones devengadas en 2013 y 2012 por este concepto, a favor de las personas que han integrado los citados órganos de administración y control, se indican a continuación de manera individualizada y diferenciadas por el órgano de gobierno correspondiente. En el caso del Consejo de Administración se incluyen las retribuciones mediante dietas de asistencia percibidas por las personas que son miembros de alguna de las comisiones delegadas del Consejo de Administración, es decir, la Comisión Ejecutiva y la Comisión de Obras Sociales, como también las que se derivan de su pertenencia a la Comisión de Retribuciones y a la Comisión de Inversiones. El número de consejeros asciende a 21 miembros a 31 de diciembre de 2013 y 2012.



(Miles de euros)	2013			2012		
	Dietas pagadas por "la Caixa"	Remuneraciones en sociedades del Grupo	Primas por seguros (*)	Dietas pagadas por "la Caixa"	Remuneraciones en sociedades del Grupo	Primas por seguros (*)
<b>Consejo de Administración</b>						
Fainé Casas, Isidre		1.189,0	9		1.201,0	9
Gabarró Serra, Salvador	61,0	108,0	11	69,3	115,0	11
Mercader Miró, Jordi (1)				31,5	590,0	9
Godó Muntañola, Javier	56,7	198,0	9	66,0	205,0	9
Aurín Pardo, Eva (2)	43,2	81,0	3	29,4	41,0	1
Barber Willems, Victòria	35,1	81,0	4	43,2	86,3	4
Bartolomé Gil, M <sup>a</sup> Teresa (1)				18,0	45,0	3
Bassons Boncompte, M <sup>a</sup> Teresa	32,4	81,0	8	43,2	86,3	7
Cabra Martorell, Montserrat	43,2	81,0	4	49,2	86,3	4
Calvo Sastre, Ana María (1)				15,0	45,0	2
Guàrdia Canela, Josep-Delfí	35,1	81,0	10	37,8	86,3	10
Habsburg Lothringen, Monika	32,4	81,0	7	43,2	86,3	7
Homs Ferret, Francesc (2)	40,5	126,0	6	27,9	52,5	1
Ibarz Alegría, Xavier (2)	41,8	108,0	4	29,4	55,0	2
Juan Franch, Immaculada (1)				27,0	135,0	2
López Burniol, Juan José	48,6	108,0	9	51,9	115,0	8
López Ferreres, Montserrat (1)				22,5	45,0	1
López Martínez, Mario (2)	43,2	81,0	5	29,4	52,5	2
Llobet María, M <sup>a</sup> Dolors	50,0	244,0	6	67,8	260,0	6
Martín Puente, Estefanía Judit (2)	35,1	81,0	3	25,2	52,5	1
Mora Valls, Rosa M <sup>a</sup> (1)				18,0	45,0	3
Noguer Planas, Miquel (3)	23,0	271,0	5	56,4	276,0	5
Novella Martínez, Justo Bienvenido	43,2	81,0	3	51,9	86,3	3
Robles Gordaliza, Ana (2)	35,1	81,0	1	25,2	52,5	1
Rodés Castañé, Leopoldo (4)	21,6	81,0	9	63,3	86,3	9
Roglá de Leuw, Jordi (6)	23,0		3			
Simon Carreras, Josep Joan (2)	39,1	81,0	7	25,2	52,5	3
Villalba Fernández, Nuria Esther (1)				15,0	45,0	4
Villoslada Correa, Francisco (5)	16,2		1			
Zaragozá Alba, Josep Francesc	29,7	81,0	5	43,2	86,3	5
<b>Total</b>	<b>829,1</b>	<b>3.405,0</b>	<b>132</b>	<b>1.025,1</b>	<b>4.170,9</b>	<b>132</b>

(\*) Los seguros contratados cubren las contingencias de muerte, accidentes y salud.

(1) Causan baja el 22 de mayo de 2012.

(2) Causan alta el 22 de mayo de 2012.

(3) Causa baja el 14 de julio de 2013

(4) Causa baja el 27 de junio de 2013

(5) Causa alta el 25 de julio de 2013

(6) Causa alta el 27 de junio de 2013

NOTA: el Consejo de Administración acordó la reducción del 10% en las dietas desde el 1 de agosto de 2012



(Miles de euros)	2013		2012	
	Retribuciones	Primas por seguros (*)	Retribuciones	Primas por seguros (*)
<b>Comisión de Control</b>				
Castellví Piulachs, Josefina	64,8	6	45,6	6
Artal Morillo, Xavier (4)	32,4	6	10,8	
Gil Aluja, Jaume (3)			39,0	11
Ros Domingo, Ángel (2)			12,0	4
Barquero Cabrero, José Daniel (1)	32,4	5	19,8	2
Batchilleria Grau, Santiago (5)	16,2	2		
Carrique Báez, Antonio José (5)	16,2	2		
Frías Molina, Josep Antoni (6)	16,2	5	31,8	4
Fullana Massanet, Josep	32,4	5	31,8	4
Gras Pahissa, Albert (2)			12,0	5
Magriñà Poblet, Josep (1)	32,4	3	19,8	1
Pujol Esteve, M <sup>a</sup> Rosa (6)	16,2	4	31,8	4
Quijano Roy, Enrique (1)	32,4	4	19,8	2
Santana Fuster, Carlos (2)			12,0	5
Sierra Fatjó, Joan (2)			12,0	4
Vives Corona, Miquel (1)	32,4	2	19,8	1
<b>Total</b>	<b>324,0</b>	<b>44</b>	<b>318,0</b>	<b>53</b>

(\*) Los seguros contratados cubren las contingencias de muerte, accidentes y salud.

(1) Causan alta el 22 de mayo de 2012.

(2) Causan baja el 22 de mayo de 2012.

(3) Causa baja el 31 de julio de 2012.

(4) Causa alta el 31 de julio de 2012.

(5) Causan alta el 29 de julio de 2013

(6) Causan baja el 14 de julio de 2013

Al amparo de la Ley 14/2006, de 27 de julio, de la Generalitat de Cataluña, que reformó la Ley de Cajas de Ahorros de Cataluña, la Asamblea General Extraordinaria de "la Caixa" modificó sus estatutos el día 19 de octubre de 2006 y estableció que el cargo de Presidente tendría carácter retribuido. El Consejo de Administración y la Comisión de Control aprobaron una reducción del 10% en sus dietas de asistencia a partir de agosto del ejercicio 2012.

El Consejo de Administración celebrado el 16 de noviembre de 2006 acordó que el Presidente tendrá dedicación exclusiva. La remuneración total devengada por el Presidente en los ejercicios 2013 y 2012 ha sido de 2.660 miles de euros y 2.678 miles de euros, respectivamente, y no ha percibido dietas en concepto de asistencia al Consejo de "la Caixa". En estas retribuciones se computan, los importes percibidos de las sociedades filiales, entre las que se incluye CaixaBank (detallados en el cuadro anterior), y entidades en las que representa a "la Caixa" o a CaixaBank, o en las que haya sido designado a propuesta de "la Caixa" o de CaixaBank, o en representación de sus intereses.

Por otro lado, "la Caixa" tiene suscrita una póliza de seguro colectivo de responsabilidad civil que cubre a los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, y que también incluye a los miembros de la Alta Dirección de "la Caixa". Las primas pagadas, en 2013 y 2012, por este concepto ascienden a 201 y 283 miles de euros, respectivamente.

"la Caixa" no tiene contraídas obligaciones en materia de compromisos por pensiones con los miembros, antiguos y actuales, del Consejo de Administración y de la Comisión de Control por su condición de consejeros.

Las remuneraciones percibidas durante los ejercicios 2013 y 2012 por los consejeros de "la Caixa" por su función de representación de la Entidad en los Consejos de Administración de sociedades cotizadas y de otras sociedades en las cuales aquella tenga una presencia o representación significativa y que sean sociedades del perímetro de "la Caixa", excluidas las sociedades del Grupo, por las que las dietas pagadas se han informado en el cuadro anterior, se elevan a 1.231 y 1.302 miles de euros,



respectivamente, y figuran registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias de las citadas sociedades. Estas remuneraciones no incluyen la correspondiente al Presidente, ya que figura incluida en el apartado de esta misma Nota correspondiente a sus retribuciones. Con arreglo a la Circular 2/2005 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el informe anual de gobierno corporativo de las cajas de ahorros, se entiende que "la Caixa" tiene presencia o representación significativa en todas las sociedades dependientes del Grupo y, en general, en todas las sociedades restantes en las que participe en un 20% o más de su capital (véase Nota 2.1).

### Remuneraciones a la Alta Dirección

La Alta Dirección de "la Caixa" está integrada, a 31 diciembre de 2013 por 8 personas, que ocupan los siguientes cargos en la Entidad: Dirección General (1), Director General Adjunto Ejecutivo (1), Directores Ejecutivos (5) y Secretario General (1). A 31 de diciembre de 2012, la Alta Dirección estaba integrada por 9 personas.

Durante los ejercicios 2013 y 2012, las remuneraciones totales devengadas por los que han sido miembros de la Alta Dirección de "la Caixa", correspondientes al período en que han formado parte de este colectivo, se detallan en el siguiente cuadro. Las remuneraciones se registran en el capítulo «Gastos de personal» de la cuenta de pérdidas y ganancias de "la Caixa".

(Miles de euros)	2013	2012
Retribuciones a corto plazo	3.585	4.064
Prestaciones postocupación	1.881	1.860
Otras prestaciones a largo plazo	247	204
<b>Total</b>	<b>5.713</b>	<b>6.128</b>

Nota: Este importe incluye la retribución fija, en especie, y variable total asignada a la Alta Dirección. En aplicación del Real Decreto 771/11, en este último concepto se incluye la retribución variable ya recibida por la Alta Dirección, tanto en efectivo como acciones, así como la parte de retribución variable diferida (efectivo y acciones) a recibir linealmente durante los próximos tres años.

Las remuneraciones percibidas durante los ejercicios 2013 y 2012 por la Alta Dirección de "la Caixa" por su actividad de representación de la Entidad dominante en los Consejos de Administración de sociedades cotizadas y de otras sociedades en las cuales aquella tenga una presencia o representación significativa y que sean sociedades del perímetro de "la Caixa", ascienden a 1.045 y 1.125 miles de euros, respectivamente, y figuran registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias de las citadas sociedades.



## **7. Activos financieros disponibles para la venta**

El detalle de los activos financieros disponibles para la venta es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
<b>Instrumentos de capital</b>	<b>251</b>	<b>251</b>
Acciones de sociedades no cotizadas	251	251
<b>Total</b>	<b>251</b>	<b>251</b>

El importe corresponde en su totalidad a la participación en la Sociedad Corporación Empresarial de Extremadura, S.A., que es un activo afecto a la Obra Social.



## 8. Inversiones crediticias

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el cual tienen origen, es la siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Depósitos en entidades de crédito	878.279	284.087
Crédito a la clientela	950.743	42.434
<b>Total</b>	<b>1.829.022</b>	<b>326.521</b>

### 8.1. Depósitos en entidades de crédito

El importe de Depósitos en entidades de crédito corresponde a cuentas corrientes y a plazo mantenidas, principalmente, en CaixaBank.

El tipo de interés efectivo medio de los depósitos en entidades de crédito en 2013 ha sido de 1,02% (1,19% en el 2012).

(Miles de euros)	2013	2012
Depósitos en entidades de crédito	878.279	284.087
Depósitos a la vista	28.230	128.126
Depósitos a plazo	850.049	155.961
<b>Total</b>	<b>878.279</b>	<b>284.087</b>

Los importes clasificados en “Depósitos a plazo” a 31 de diciembre de 2013, tienen vencimiento a corto plazo (menos de 1 mes).

### 8.2. Crédito a la clientela

La composición del saldo es la siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Créditos a empresas del grupo	950.055	0
Empresas del grupo fiscal deudoras por impuesto sociedades	548	42.409
Resto	140	25
<b>Total</b>	<b>950.743</b>	<b>42.434</b>

Todas las operaciones del apartado “Créditos a empresas del grupo” se han realizado con la sociedad participada al 100%, Criteria CaixaHolding (véase Nota 1).





La composición de dicho importe, considerando los ajustes por valoración, es la siguiente:

(Miles de euros)				Importe pendiente de amortización	
Fecha	Límite	Tipo de interés nominal	Fecha amortización	2013	2012
13-12-2013	280.000	E6M+2,40 %	30-06-2015	280.000	-
20-12-2013	270.000	E6M+2,40 %	30-06-2016	270.000	-
24-12-2013	650.000	E6M+2,40 %	31-12-2017	400.000	-
<b>Total Nominal</b>	<b>1.200.000</b>			<b>950.000</b>	<b>-</b>
Intereses devengados				55	-
<b>Total</b>	<b>1.200.000</b>			<b>950.055</b>	<b>-</b>

El tipo de interés efectivo medio de los “Créditos a empresas del grupo” en 2013 ha sido de 2,78%.



## 9. Derivados de cobertura (activo y pasivo)

El detalle por tipo de producto del valor razonable de los derivados designados como derivados de cobertura es el siguiente:

Valor razonable por producto (Miles de euros)	2013		2012	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
<b>Opciones sobre tipos de interés</b>	<b>484.423</b>	<b>34.081</b>	<b>649.468</b>	<b>18.075</b>
<i>Compradas</i>	484.423	0	649.468	0
<i>Emitidas</i>	0	34.081	0	18.075
<b>Otras operaciones sobre acciones y tipos de interés</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>89.862</b>	<b>0</b>
<i>Permutas financieras sobre tipos de interés</i>	0	0	89.862	0
<b>Total</b>	<b>484.423</b>	<b>34.081</b>	<b>739.330</b>	<b>18.075</b>

El detalle por tipología del mercado en el que se negocia y por tipo de contraparte del valor razonable de los derivados designados como derivados de cobertura es el siguiente:

Valor razonable por contraparte (Miles de euros)	2013		2012	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
<b>Mercados organizados</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Mercados no organizados</b>	<b>484.423</b>	<b>34.081</b>	<b>739.330</b>	<b>18.075</b>
<i>Entidades de crédito (1)</i>	484.423	34.081	739.330	18.075
<b>Total</b>	<b>484.423</b>	<b>34.081</b>	<b>739.330</b>	<b>18.075</b>

(1) "la Caixa" tiene contratados todos sus derivados de cobertura con CaixaBank.

Todos los derivados designados como derivados de cobertura son microcoberturas de valor razonable.

### *Cancelación cobertura de tipo de interés*

En enero de 2013, "la Caixa" ha cancelado el derivado de tipo de interés que tenía contratado para la cobertura de la emisión de deuda subordinada de 1.505 millones de euros. Dicha cancelación ha supuesto un ingreso en efectivo por importe de 77.870 miles de euros, que la Entidad periodificará hasta el vencimiento de la emisión, como menos gasto financiero en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas"

A 31 de diciembre de 2013, el importe pendiente de periodificar es de 58.432 miles de euros (véase Nota 12).



## 10. Participaciones

A 31 de diciembre de 2013, el detalle del epígrafe «Participaciones – Entidades del Grupo» es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
<b>Cotizados</b>	<b>9.713.530</b>	<b>9.794.681</b>
CaixaBank	9.713.530	9.794.681
<b>No cotizados</b>	<b>8.985.050</b>	<b>9.560.350</b>
Criteria CaixaHolding	8.749.283	9.333.283
Foment Immobiliari Assequible	235.700	227.000
Otros	67	67
<b>Subtotal</b>	<b>18.698.580</b>	<b>19.355.031</b>
Menos:		
Fondo de deterioro	(23.822)	(19.522)
<b>Total</b>	<b>18.674.758</b>	<b>19.335.509</b>

El valor de mercado de la participación en CaixaBank a 31 de diciembre de 2013, era de 12.259.823 miles de euros según cotización de cierre del ejercicio 2013 (3,788 euros/acción).

A 31 de diciembre de 2013, el valor de mercado de la cartera de participadas y de los activos inmobiliarios de Criteria CaixaHolding asciende a 10.662.400 miles de euros.

A continuación se detallan los movimientos de este epígrafe sin considerar el fondo de deterioro en el ejercicio 2013:

### 2013

#### Movimientos brutos

(Miles de euros)	Compras	Ampliaciones de capital	Ventas	Otros	Total
<b>Saldo a 31.12.2012</b>					<b>19.355.031</b>
CaixaBank (1)		688.976	(770.103)	(24)	(81.151)
Criteria CaixaHolding (2)				(584.000)	(584.000)
Foment Immobiliari Assequible (3)				8.700	8.700
<b>Total movimientos del ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>688.976</b>	<b>(770.103)</b>	<b>(575.324)</b>	<b>(656.451)</b>
<b>Saldo a 31.12.2013</b>					<b>18.698.580</b>

(1) En la columna "Ampliaciones de capital" se registran las acciones recibidas en el marco del programa Dividendo/Acción de CaixaBank.

(2) Corresponde a una distribución de Prima de Emisión registrada como menos coste en libros (véase Nota 21)

(3) Corresponde a un desembolso de dividendos pasivos (véase Nota 18).

El importe de la columna "Ventas" corresponde a la operación de venta en bloque de acciones de CaixaBank (véase Nota 1).



**2012****Movimientos brutos**

(Miles de euros)	Compras	Ampliaciones de capital	Ventas	Otros	Total
<b>Saldo a 31.12.2012</b>					<b>19.312.918</b>
CaixaBank (1)		379.551			379.551
Criteria CaixaHolding (2)				(344.438)	(344.438)
Foment Immobiliari Assequible (3)				7.000	7.000
<b>Total movimientos del ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>379.551</b>	<b>0</b>	<b>(337.438)</b>	<b>42.113</b>
<b>Saldo a 31.12.2012</b>					<b>19.355.031</b>

(1) En la columna "Ampliaciones de capital" se registran las acciones recibidas en el marco del programa Dividendo/Acción de CaixaBank.

(2) Corresponde a una distribución de Prima de Emisión registrada como menos coste en libros

(3) Corresponde a un desembolso de dividendos pasivos

Las dotaciones netas con cargo a resultados del ejercicio para el fondo de deterioro corresponden, fundamentalmente, a la diferencia generada entre el coste de la inversión en Foment Immobiliari Assequible y el valor neto de sus activos y pasivos, como consecuencia del incremento de los gastos de gestión y financiación, asociados al mayor volumen de actividad, y de las pérdidas por venta y deterioro de activos reconocidas. La actividad principal es la adquisición y gestión de activos inmobiliarios destinados a programas sociales de alquiler asequible.

En el Anexo 1 de esta Memoria se presentan los datos más relevantes, el porcentaje de participación, el capital social, las reservas, los resultados y el coste de la participación (neto) de las entidades dependientes más significativas.



## 11. Activo material

La composición del capítulo «Activo material», sus correspondientes amortizaciones acumuladas y los movimientos que se han producido durante los ejercicios 2013 y 2012, son los siguientes:

(Miles de euros)	2013			2012		
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y otros	Total	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y otros	Total
<b>Coste</b>						
Saldo al inicio del ejercicio		269	269		207	207
Altas			0		157	157
Bajas		(75)	(75)		(95)	(95)
Trasposos			0			0
<b>Saldo a final del ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>194</b>	<b>194</b>	<b>0</b>	<b>269</b>	<b>269</b>
<b>Amortización acumulada</b>						
Saldo al inicio del ejercicio		(31)	(31)		(1)	(1)
Altas		(35)	(35)		(42)	(42)
Bajas		11	11		12	12
Trasposos			0			0
<b>Saldo a final del ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>(55)</b>	<b>(55)</b>	<b>0</b>	<b>(31)</b>	<b>(31)</b>
<b>De uso propio neto</b>	<b>0</b>	<b>139</b>	<b>139</b>	<b>0</b>	<b>238</b>	<b>238</b>
<b>Coste</b>						
Saldo al inicio del ejercicio	367.451	163.594	531.045	357.612	159.854	517.466
Altas	6.154	1.280	7.434	18.426	1.606	20.032
Bajas	(3.166)	(570)	(3.736)	(5.330)	(123)	(5.453)
Trasposos	(11.044)	2.344	(8.700)	(3.257)	2.257	(1.000)
<b>Saldo a final del ejercicio</b>	<b>359.395</b>	<b>166.648</b>	<b>526.043</b>	<b>367.451</b>	<b>163.594</b>	<b>531.045</b>
<b>Amortización acumulada</b>						
Saldo al inicio del ejercicio	(103.194)	(64.658)	(167.852)	(96.778)	(61.932)	(158.710)
Altas	(8.380)	(2.939)	(11.319)	(8.513)	(2.840)	(11.353)
Bajas	260	(282)	(22)	2.097	114	2.211
Trasposos			0			0
<b>Saldo a final del ejercicio</b>	<b>(111.314)</b>	<b>(67.879)</b>	<b>(179.193)</b>	<b>(103.194)</b>	<b>(64.658)</b>	<b>(167.852)</b>
<b>Afecto a Obra Social</b>	<b>248.081</b>	<b>98.769</b>	<b>346.850</b>	<b>264.257</b>	<b>98.936</b>	<b>363.193</b>
<b>Total Activo material</b>	<b>248.081</b>	<b>98.908</b>	<b>346.989</b>	<b>264.257</b>	<b>99.174</b>	<b>363.431</b>

Las bajas de activos materiales de uso propio en el ejercicio 2013 han supuesto unas pérdidas de 64 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2013, "la Caixa" no mantiene compromisos de compra de elementos de inmovilizado material.



## **12. Resto de activos y pasivos**

La composición del saldo de estos capítulos de los balances de situación es la siguiente:

(Miles de euros)	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>Resto de activos</b>	<b>80.390</b>	<b>100.606</b>
Periodificaciones	78.020	90.090
Otros	2.370	10.516
<b>Resto de pasivos</b>	<b>108.442</b>	<b>8.450</b>
Periodificaciones y otros	108.442	8.450

La rúbrica “Resto de pasivos” incluye, a 31 de diciembre de 2013, un importe de 58.432 miles de euros cobrados y no devengados por la cancelación, en enero 2013, de un derivado de cobertura (véase Nota 9).



### 13. Pasivos financieros a coste amortizado

A continuación se detalla, en función de su naturaleza, la composición del saldo de este capítulo de los balances de situación:

(Miles de euros)	2013	2012
Depósitos de entidades de crédito	131.180	501.305
Débitos representados por valores negociables	745.769	210.020
Pasivos subordinados	7.441.573	7.707.048
Otros pasivos financieros	477.158	201.529
<b>Total</b>	<b>8.795.680</b>	<b>8.619.902</b>

A continuación se facilita un detalle de los principales ajustes de valoración incluidos en cada uno de los diferentes epígrafes de pasivos del capítulo «Pasivos financieros a coste amortizado»:

#### 2013

(Miles de euros)	Saldo bruto	Ajustes por valoración			Saldo en balance
		Intereses devengados	Microcoberturas	Costes transacción Primas y descuentos	
Depósitos de entidades de crédito	130.963	217			131.180
Débitos representados por valores negociables	800.000	751		(7.108) (47.874)	745.769
Pasivos subordinados	7.005.499	8.751	441.856	(14.533)	7.441.573
Otros pasivos financieros	477.158				477.158
<b>Total</b>	<b>8.413.620</b>	<b>9.719</b>	<b>441.856</b>	<b>(21.641) (47.874)</b>	<b>8.795.680</b>

#### 2012

(Miles de euros)	Saldo bruto	Ajustes por valoración			Saldo en balance
		Intereses devengados	Microcoberturas	Costes transacción Primas y descuentos	
Depósitos de entidades de crédito	500.000	8.100		(6.795)	501.305
Débitos representados por valores negociables	210.000	1.195	670	(1.843) (2)	210.020
Pasivos subordinados	7.005.499	8.707	711.825	(18.983)	7.707.048
Otros pasivos financieros	201.529				201.529
<b>Total</b>	<b>7.917.028</b>	<b>18.002</b>	<b>712.495</b>	<b>(27.621) (2)</b>	<b>8.619.902</b>



### 13.1. Depósitos de entidades de crédito

El saldo de depósitos en entidades de crédito incluye el préstamo vinculado a los convenios suscritos durante el 2013 entre "la Caixa", Caixabank y el Council of Europe Development Bank (CEB) y por los que este último ofrece una línea de financiación asociada al desarrollo de programas sociales con un disponible total de 100.000 miles de euros. Durante el ejercicio 2013 se han formalizado 2 disposiciones con las siguientes condiciones:

- 35.000 miles de euros dispuestos el 18 de marzo de 2013. a un tipo de interés fijo del 1,69% y cuyo vencimiento es el 18 de marzo de 2020 (con 2 años de carencia).
- 35.000 miles de euros dispuestos el 3 de junio de 2013. a un tipo de interés fijo del 1,37% y cuyo vencimiento es 19 de abril de 2020 (con 2 años de carencia).

El 19 de abril de 2013 se amortizó anticipadamente el préstamo de 500.000 miles de euros con una entidad financiera española cuyo vencimiento estaba previsto para el año 2014 (véase Nota 3.2.3).

En 2013 el tipo de interés efectivo medio de los Depósitos en entidades de crédito ha sido de 6,88% (5,03% en 2012), superior al del ejercicio anterior debido al impacto de los gastos que se venían periodificando hasta el vencimiento del préstamo de 500.000 miles de euros cancelado anticipadamente. Estos tipos resultan de los intereses devengados en el ejercicio e incluyen la periodificación de los gastos de emisión, y no incorporan las rectificaciones de costes como consecuencia de coberturas contables.

Los intereses devengados y los gastos de emisión por el total de débitos representados por valores negociables figuran dentro del capítulo «Intereses y cargas asimiladas» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 20).

### 13.2. Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación, sin considerar los ajustes por valoración y por emisiones, es la siguiente:

Miles de euros					Importe pendiente de amortización	
Fecha	Importe nominal inicial	Tipo de interés nominal	Fecha amortización	2013	2012	
14-12-2009	50.000	E3M+0,500 %	14-12-2014	50.000	50.000	
26-05-2010	60.000	3,000 %	18-10-2013		60.000	
03-02-2012	100.000	4,961 %	03-05-2014		100.000	
<b>Bonos simples</b>				<b>50.000</b>	<b>210.000</b>	
25-11-2013	750.000	1,000 %	25-11-2017	750.000		
<b>Bonos canjeables</b>				<b>750.000</b>		
<b>Total</b>				<b>800.000</b>	<b>210.000</b>	





La distribución por vencimientos de los débitos representados por valores negociables es la siguiente:

Vencimientos (Miles de euros)	Importe pendiente de amortización	
	2013	2012
Menos de 1 año	50.000	60.000
Entre 1 y 2 años	0	150.000
Entre 2 y 5 años	750.000	0
<b>Total</b>	<b>800.000</b>	<b>210.000</b>

El 25 de noviembre de 2013 se realizó una emisión de bonos canjeables en acciones de CaixaBank por un importe total de 750.000 miles de euros a un tipo nominal del 1%. El precio de las acciones a efectos del canje quedó fijado en 4,55 euros, lo que significa un 3,37% del capital social asumiendo el canje de los bonos.

El 18 de abril de 2013, "la Caixa" amortizó anticipadamente 100 millones de euros en bonos simples cuyo vencimiento estaba previsto para el año 2014 (véase Nota 3.2.3).

En 2013 el tipo de interés efectivo medio de los pasivos financieros que integran el epígrafe «Débitos representados por valores negociables» ha sido del 3,21%. (4,10% en el 2012). Estos tipos resultan de los intereses devengados en el ejercicio e incluyen la periodificación de los gastos de emisión, y no incorporan las rectificaciones de costes como consecuencia de coberturas contables.

Los intereses devengados y los gastos de emisión por el total de débitos representados por valores negociables figuran dentro del capítulo «Intereses y cargas asimiladas» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 20).

### 13.3. Pasivos subordinados

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances de situación, sin considerar los ajustes por valoración, es el siguiente:

(Miles de euros) Fecha de emisión	Vencimiento	Importe nominal	Tipo de interés nominal vigente	Importe pendiente de amortización	
				2013	2012
Enero 2009	28-02-2019	2.500.000	3,94%	2.500.000	2.500.000
Marzo 2010	30-03-2020	3.000.000	3,94%	3.000.000	3.000.000
Diciembre 2011	31-01-2017	1.505.499	7,50%	1.505.499	1.505.499
<b>Deuda subordinada</b>				<b>7.005.499</b>	<b>7.005.499</b>
<b>Total</b>				<b>7.005.499</b>	<b>7.005.499</b>

Las emisiones subordinadas de 2.500 y 3.000 millones de euros tienen contratado un derivado de tipo de interés por el que la Entidad paga un tipo variable efectivo referenciado al Euribor 3 meses más un diferencial, de 200 puntos básicos y 100 puntos básicos, respectivamente.

Tal y como se indica en Nota 9, en enero de 2013, "la Caixa" ha cancelado el derivado de tipo de interés que tenía contratado para la cobertura de la emisión de deuda subordinada de 1.505 millones de euros que ha supuesto un ingreso de efectivo por importe de 77.870 miles de euros, que la entidad periodificará hasta el vencimiento de la emisión (véase Nota 12).

Las emisiones de deuda subordinada han recibido la calificación necesaria del Banco de España para que puedan computar, con las limitaciones previstas por la Circular 3/2008 del Banco de España, como recursos propios de segunda categoría del Grupo consolidado.



Los intereses devengados y los gastos de emisión por el total de pasivos subordinados figuran dentro del capítulo «Intereses y cargas asimiladas» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 20).

En 2013 el tipo de interés efectivo medio de los pasivos financieros que integran el epígrafe «Pasivos subordinados» ha sido del 4,95% (4,89% en el 2012). Estos tipos resultan de los intereses devengados en el ejercicio e incluyen la periodificación de los gastos de emisión, y no incorporan las rectificaciones de costes como consecuencia de coberturas contables.

#### **13.4. Otros pasivos financieros**

El saldo de este epígrafe corresponde básicamente a la liquidación del impuesto de sociedades del ejercicio 2012 que "la Caixa", como entidad dominante del grupo fiscal en ese cierre, adeuda al resto de empresas del mencionado grupo.



## 14. Provisiones

A continuación se muestran los movimientos y la naturaleza de las provisiones registradas en este capítulo de los balances de situación de los ejercicios 2013 y 2012:

### 2013

(Miles de euros)

	Fondos 2012	Dotaciones netas de disponibilidades con cargo a resultados	Utilización de fondos	Trasposos y otros	Fondos 2013
<b>Fondos para pensiones y obligaciones similares</b>	<b>1.393</b>	<b>61</b>	<b>(348)</b>	<b>0</b>	<b>1.106</b>
<i>Otras retribuciones a largo plazo</i>	1.393	61	(348)		1.106
<b>Provisiones para impuestos y otras</b>	<b>0</b>	<b>6.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6.000</b>
<i>Otras contingencias legales</i>		6.000			6.000
<b>Otras provisiones</b>	<b>1.290.339</b>	<b>0</b>	<b>(149.328)</b>	<b>0</b>	<b>1.141.011</b>
<i>Fondos de bloqueo de beneficios</i>	1.290.330		(149.328)		1.141.002
<i>Otros</i>	9				9
<b>Total fondos</b>	<b>1.291.732</b>	<b>6.061</b>	<b>(149.676)</b>	<b>0</b>	<b>1.148.117</b>

### 2012

(Miles de euros)

	Fondos 2011	Dotaciones netas de disponibilidades con cargo a resultados	Utilización de fondos	Trasposos y otros	Fondos 2012
<b>Fondos para pensiones y obligaciones similares</b>	<b>123</b>	<b>1.286</b>	<b>(16)</b>	<b>0</b>	<b>1.393</b>
<i>Otras retribuciones a largo plazo de prestación definida</i>	123	1.286	(16)		1.393
<b>Otras provisiones</b>	<b>1.335.297</b>	<b>(6)</b>	<b>(44.952)</b>	<b>0</b>	<b>1.290.339</b>
<i>Fondos de bloqueo de beneficios</i>	1.335.282		(44.952)		1.290.330
<i>Otros</i>	15	(6)			9
<b>Total fondos</b>	<b>1.335.420</b>	<b>1.280</b>	<b>(44.968)</b>	<b>0</b>	<b>1.291.732</b>

Los importes de “Otras retribuciones a largo plazo” corresponden al fondo interno para hacer frente al programa de prejubilaciones de ”la Caixa” (véase Nota 2.5).

El importe dotado en el ejercicio en la rúbrica “Provisiones para impuestos y otras – Otras contingencias legales” corresponde a un expediente sancionador abierto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), por presuntas infracciones vinculadas al negocio bancario, cuando éste se realizaba directamente por ”la Caixa”, es decir, previo a la Reorganización del Grupo ”la Caixa” en 2011 y por lo tanto, anterior a la creación de CaixaBank, quien a partir de entonces, desarrolla directamente la actividad financiera de ”la Caixa”, de la que es su banco instrumental.

El importe registrado en el epígrafe ‘Otras provisiones’ corresponde, básicamente, al fondo de bloqueo de beneficios de las operaciones entre ”la Caixa” y la antigua Criteria CaixaHolding (actualmente CaixaBank) originadas en el proceso de reorganización de la cartera de participadas previo a su salida en Bolsa en el año 2007. La dotación a estos fondos de bloqueo por importe inicial de 1.487 millones de euros se registró en dicho ejercicio en los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias en los que se registró el correspondiente beneficio. Los fondos constituidos se liberan a medida que se venden los



activos a terceros y se transfieren los riesgos y ventajas inherentes a su propiedad. En el ejercicio 2013, las ventas efectuadas de alguna de estas participaciones han permitido liberar 149 millones de euros (45 millones de euros en el ejercicio 2012). Estos importes se han registrado en los mismos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias donde en el ejercicio 2007 se registró el bloqueo de beneficios (véase Notas 21 y 25).



## **15. Situación fiscal**

### **Consolidación fiscal**

”la Caixa” está acogida al régimen de tributación consolidada en el Impuesto sobre Sociedades desde el ejercicio 1991.

Con la entrada en vigor de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, y dado que durante el ejercicio 2013 se ha reducido la participación de ”la Caixa” en Caixabank por debajo del 70%, ”la Caixa” pasa a ser entidad dependiente y deja de ser la entidad dominante del grupo de consolidación fiscal, pasando Caixabank a ostentar tal condición, con efectos desde el 1 de enero de 2013.

Desde el ejercicio 2008, a raíz de la modificación de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), introducida por la Ley 36/2006, de 29 de noviembre, ”la Caixa” también está acogida al régimen especial de grupo de entidades, que permite la tributación consolidada del Impuesto sobre el Valor Añadido, conjuntamente con las sociedades del Grupo que también han adoptado este régimen especial.

### **Ejercicios sujetos a inspección fiscal**

Durante el ejercicio 2011, la Inspección de Tributos inició la comprobación del Grupo Fiscal en relación con los ejercicios 2007 a 2009 para los principales impuestos que le son de aplicación. Las actuaciones de comprobación han finalizado en el presente ejercicio con la incoación de actas que corresponden en gran parte a diferencias temporarias derivadas de las divergencias entre las normas contables y las fiscales. Las actas de conformidad han sido pagadas y las actas de disconformidad están pendientes de resolución por parte del Tribunal Económico Administrativo Central y debidamente provisionadas en Caixabank.

Como consecuencia de las diferentes interpretaciones posibles que puedan darse a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Entidad, pueden existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. La Dirección de la Entidad y sus asesores estiman que la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

### **Operaciones sometidas a régimen fiscal especial**

Durante el ejercicio 2013 ”la Caixa” no ha realizado ninguna operación al amparo del régimen fiscal especial del Capítulo VIII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

La información relativa a operaciones sometidas al régimen fiscal especial de ejercicios anteriores figura en las notas fiscales de las cuentas anuales de dichos ejercicios.

### **Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios**

Durante el ejercicio 2012, ”la Caixa” no ha obtenido rentas susceptibles de ser acogidas a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios.

En el Anexo 2 se indican las principales magnitudes en relación con ejercicios anteriores, de acuerdo con el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (régimen aplicable desde el día 1 de enero de 2002).



### Revalorizaciones contables

De acuerdo con lo que señala la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 del Banco de España, que da la opción de registrar como coste de los activos materiales de libre disposición su valor razonable a 1 de enero de 2004, "la Caixa" se acogió y actualizó el valor de los inmuebles de uso propio tomando como base las tasaciones realizadas por tasadores autorizados por el Banco de España. Desde la reorganización del grupo en el ejercicio 2011 dichos inmuebles son propiedad de CaixaBank y están registrados contablemente en su balance.

### Deterioros en sociedades participadas

Durante el ejercicio 2011 "la Caixa" segregó a favor de Microbank la práctica totalidad de los activos y pasivos que integraban la rama de actividad financiera, incluyendo las participadas. Asimismo, realizó una aportación no dineraria especial de participaciones en otras sociedades a Critería CaixaHolding.

En el ejercicio 2012 no realizó ninguna corrección de valor en relación con el resto de las sociedades en las que participa.

Durante el ejercicio 2013 se ha producido una modificación normativa que deroga el artículo 12.3 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, por lo que tampoco se ha realizado ninguna corrección de valor fiscalmente deducible en este ejercicio.

### Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades contabilizado en la cuenta de resultados de los ejercicios 2013 y 2012 y el resultado antes de impuestos de los citados ejercicios:

(Miles de euros)		
	2013	2012
<b>Resultado antes de impuestos (1)</b>	<b>796.211</b>	<b>526.393</b>
<b>Aumentos / disminuciones por diferencias permanentes</b>	<b>(1.209.197)</b>	<b>(918.634)</b>
Dotación Obra Social (Nota 16)	(350.000)	(350.000)
Otras disminuciones (*)	(859.197)	(568.634)
<b>Base imponible</b>	<b>(412.986)</b>	<b>(392.241)</b>
<b>Cuota (base imponible * 30%)</b>	<b>123.896</b>	<b>117.672</b>
<b>Deducciones y bonificaciones:</b>	<b>47.093</b>	<b>77.804</b>
Deducción dividendos intersocietarios	47.093	77.804
Deducción por reinversión		
Otras deducciones y bonificaciones		
<b>Cuota del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio</b>	<b>170.989</b>	<b>195.476</b>
<b>Ajustes de impuestos</b>	<b>(11)</b>	<b>43</b>
<b>Otros impuestos</b>	<b>(3)</b>	<b>(4)</b>
<b>IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS (2)</b>	<b>170.975</b>	<b>195.515</b>
<b>Resultado después de impuestos (1) + (2)</b>	<b>967.186</b>	<b>721.908</b>

(\*) Incluye básicamente los dividendos cobrados en el marco del Programa Dividendo/Acción de CaixaBank y la distribución de prima de emisión de Critería CaixaHolding.

### Activos/Pasivos fiscales diferidos

Según la normativa fiscal vigente, en los ejercicios 2013 y 2012 existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el correspondiente gasto de impuestos sobre beneficios.



A continuación se presenta un detalle de los activos fiscales diferidos a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

<b>Activos fiscales diferidos</b>		
(Miles de euros)	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Aportaciones a planes de pensiones	1.552	890
Fondos para compromisos por prejubilaciones	299	
Fondos de bloqueo de beneficios	37.920	39.101
Bases imponibles negativas	262.190	198.131
Deducciones pendientes de aplicación	47.352	259
Otros	190	206
<b>Total</b>	<b>349.503</b>	<b>238.588</b>

Los pasivos fiscales diferidos registrados en el balance de situación adjunto corresponden principalmente a los generados por las eliminaciones por resultados obtenidos en operaciones intragrupo.



## 16. Obra Social

A través de la acción social de la Obra Social, "la Caixa" revierte a la sociedad una parte importante de sus beneficios y cumple su objetivo fundacional. La Obra Social "la Caixa" desarrolla programas y fomenta iniciativas que tienen como objetivo dar respuesta a las necesidades sociales más vivamente sentidas por la ciudadanía, de forma directa o en estrecha colaboración con las administraciones públicas y las entidades sociales. Su actuación se lleva a cabo a partir de dos principios: el de anticipación, dando respuesta a problemáticas sociales no atendidas por otras instituciones, y el de flexibilidad, adaptando sus programas a las nuevas necesidades de una sociedad cambiante y en constante transformación.

En el marco del Plan Estratégico 2011-2014, la Obra Social "la Caixa", en coherencia con los valores fundacionales de "la Caixa" y su compromiso social, se propone ser una entidad de referencia a nivel internacional, comprometida con los derechos humanos, la paz, la justicia y la dignidad de las personas. Con este objetivo, la Obra Social de "la Caixa" ha destinado 363,9 millones de euros en el ejercicio 2013, fundamentalmente para continuar desarrollando las iniciativas socioasistenciales, sin detrimento de los programas culturales y científicos.

Siguiendo en esta misma línea, la propuesta de presupuesto de la Obra Social "la Caixa" para el ejercicio 2014 es de 500 millones de euros, 350 millones de euros de aportación a cargo de resultados del año 2013 de "la Caixa" y 150 millones de euros a cargo del Fondo no comprometido de la Obra Social, que a 31 de diciembre de 2013 ascendía a 184,9 millones de euros.

La actuación de la Obra Social "la Caixa" se lleva a cabo a través de la Fundación "la Caixa", que es una entidad instrumental que gestiona y administra el presupuesto de la Obra Social. Su órgano supremo es el Patronato, que tiene las funciones y facultades que le atribuyen los Estatutos de la Fundación y todas las demás que la ley no le prohíba ejercer. En el cumplimiento de sus funciones, la Fundación está sujeta a las directrices, supervisión y control del Consejo de Administración o de la Comisión de Obras Sociales de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona.

Según sus Estatutos, vigentes a 31 de diciembre de 2013, el Patronato de la Fundación está integrado por el Presidente, los Vicepresidentes y los vocales del Consejo de Administración de "la Caixa" y por el Director General de "la Caixa". El propio Patronato puede completar el número de sus miembros, hasta un máximo de 40 patronos, con personas cualificadas en cualquiera de los ámbitos propios del objeto de la Fundación. Actualmente, el Patronato está integrado por 29 personas entre las cuales está el Director General, el Secretario, el Vice-Secretario y los 21 miembros del Consejo de Administración de "la Caixa".

A continuación se presenta un detalle de la aportación de "la Caixa" a la Obra Social y el presupuesto de la Obra Social "la Caixa" de los ejercicios 2014, 2013 y 2012:

Presupuesto (Miles de euros)	Propuesta			Variación 2014/2013	
	2014	2013	2012	Importe	en %
Aportación de "la Caixa" a la Obra Social (Nota 5)	350.000	350.000	455.000	0	0%
Presupuesto de la Obra Social por programas	500.000	500.000	500.000	0	0%
<i>Programas sociales</i>	<i>334.860</i>	<i>333.920</i>	<i>331.540</i>	<i>940</i>	<i>0%</i>
<i>Programas medio ambiente y ciencia</i>	<i>66.086</i>	<i>67.102</i>	<i>67.556</i>	<i>(1.016)</i>	<i>-2%</i>
<i>Programas culturales</i>	<i>64.359</i>	<i>64.357</i>	<i>68.997</i>	<i>2</i>	<i>0%</i>
<i>Programas educativos e investigación</i>	<i>34.695</i>	<i>34.621</i>	<i>31.907</i>	<i>74</i>	<i>0%</i>





El presupuesto de la Obra Social del ejercicio 2014, atendiendo a su naturaleza, es el siguiente:

**Presupuesto por naturaleza**

(Miles de euros)

	<b>2014</b>
Inversión en inmovilizado	12.530
Gastos de mantenimiento de programas	487.470
<b>Total</b>	<b>500.000</b>

La liquidación del presupuesto de la Obra Social del ejercicio 2013 ha sido la siguiente:

**Por programas**

(Miles de euros)

	<b>2013</b>
Programas sociales	236.349
Programas medio ambiente y ciencia	42.038
Programas culturales	55.551
Programas educativos e investigación	29.927
<b>Total</b>	<b>363.865</b>

**Por naturaleza**

(Miles de euros)

	<b>2013</b>
Inversión en inmovilizado	7.434
Gastos de mantenimiento de programas	356.431
<b>Total</b>	<b>363.865</b>

La relación de activos afectos a la Obra Social de "la Caixa" a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

**Activo**

(Miles de euros)

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>Circulante</b>	<b>416.016</b>	<b>428.866</b>
Disponible	2	2
Otras cuentas por cobrar	1.163	109
Cuentas por cobrar de "la Caixa"	414.851	428.755
<b>Inversiones financieras</b>	<b>212.129</b>	<b>207.729</b>
Inversiones financieras	235.951	227.251
Fondo fluctuación acciones	(23.822)	(19.522)
<b>Fijo</b>	<b>346.850</b>	<b>363.193</b>
Inmovilizado ( <b>Nota 11</b> )	526.043	531.045
<i>Solares e inmuebles</i>	359.395	367.451
<i>Mobiliario e instalaciones</i>	166.648	163.594
Fondo de amortización ( <b>Nota 11</b> )	(179.193)	(167.852)
<i>Inmuebles</i>	(111.314)	(103.194)
<i>Mobiliario e instalaciones</i>	(67.879)	(64.658)
<b>Total Activo</b>	<b>974.995</b>	<b>999.788</b>

Las «Inversiones financieras» son mayoritariamente participaciones accionariales en la sociedad dependiente del Grupo "la Caixa" Foment Immobiliari Assequible, SAU, que tiene por objeto la



promoción de viviendas de alquiler a precios asequibles para colectivos con dificultades para el acceso al mercado de la vivienda (Programa Vivienda Asequible). Esta sociedad tiene una filial, Arrendament Immobiliari Asequible, SLU, que se elimina en el proceso de consolidación y se sustituye por los activos, pasivos y resultados de esta sociedad.

Durante el ejercicio 2013, la Obra Social de "la Caixa" ha llevado a cabo nuevos desembolsos pendientes en la sociedad Foment Immobiliari Asequible, SAU, destinadas a la promoción de viviendas dentro del nuevo programa de Vivienda Asequible orientado a familias. Estas operaciones se han efectuado mediante aportaciones dinerarias por importe de 8.700 miles de euros (véase Nota 10).

El concepto «Cuenta a cobrar de "la Caixa"» se elimina en el proceso de integración de balances.

La amortización del inmovilizado se determina siguiendo criterios idénticos a los indicados para el resto del inmovilizado de "la Caixa" (véase Nota 2.8).

La relación de pasivos a 31 de diciembre de 2013 y 2012 de la Obra Social de "la Caixa", después de la liquidación del presupuesto y antes de la aplicación del beneficio de "la Caixa", es la siguiente:

<b>Pasivo</b>		
(Miles de euros)		
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>Circulante</b>	<b>231.159</b>	<b>231.933</b>
Gastos diferidos por pagar	65.674	78.251
Otras cuentas por pagar	1.183	1.191
Fundación "la Caixa"	164.302	152.491
<b>Recursos propios de la Obra Social</b>	<b>743.836</b>	<b>767.855</b>
Fondo de la Obra Social	184.857	196.933
Reservas de la Obra Social	558.979	570.922
<b>Total Pasivo</b>	<b>974.995</b>	<b>999.788</b>

A continuación se presenta la composición de los recursos propios de la Obra Social:

<b>Recursos propios de la Obra Social</b>		
(Miles de euros)		
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>Dotación de la Obra Social</b>	<b>1.115.886</b>	<b>1.113.830</b>
Aplicada a activo material (Nota 11)	346.850	363.193
Aplicada a otros activos financieros	212.129	207.729
Importe no comprometido (antes aplicación de gastos de mantenimiento del ejercicio)	84.332	74.471
Gastos comprometidos en el ejercicio	472.575	468.437
<b>Gastos de mantenimiento</b>	<b>(372.050)</b>	<b>(345.975)</b>
Gastos de mantenimiento de programas	(356.431)	(334.983)
Dotaciones a fondo de amortización y fluctuación de valores	(15.619)	(10.992)
<b>Total Recursos propios de la Obra Social</b>	<b>743.836</b>	<b>767.855</b>

Los movimientos del apartado «Dotación de la Obra Social», antes de la liquidación de los gastos de mantenimiento de los ejercicios 2013 y 2012, han sido los siguientes:



**Movimiento de la "Dotación de la Obra Social"**

(Miles de euros)

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Saldo al inicio del ejercicio	1.113.830	1.033.256
más:		
Aportación a la Obra Social del ejercicio	350.000	455.000
Remanente por beneficio venta inmovilizado	(1.969)	830
menos:		
Gastos de mantenimiento	(345.975)	(375.256)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>1.115.886</b>	<b>1.113.830</b>

Los movimientos del epígrafe «Importe no comprometido», antes y después de la aplicación de los gastos de mantenimiento de los ejercicios 2013 y 2012, han sido los siguientes:

**Importe no comprometido**

(Miles de euros)

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>196.933</b>	<b>98.058</b>
Presupuesto no comprometido (*) (1)	27.425	31.563
Ajuste por diferencia entre Presupuesto y Dotación	(150.000)	(45.000)
Ajuste para dotaciones del ejercicio (**)	15.619	10.992
Flujos de las inversiones	(5.645)	(21.959)
Ventas de inmovilizado	1.789	4.073
<i>Bajas de inmovilizado</i>	3.758	3.243
<i>Beneficios/pérdidas de inmovilizado</i>	(1.969)	830
Inversión en inmovilizado (3)	(7.434)	(26.032)
Otros ajustes		
<b>Importe no comprometido (antes de la aplicación gastos mantenimiento)</b>	<b>84.332</b>	<b>74.471</b>
Gastos comprometidos en el ejercicio (2)	472.575	468.437
Gastos de mantenimiento	(372.050)	(345.975)
Gastos del ejercicio de mantenimiento de programas (4)	(356.431)	(334.983)
Dotaciones del ejercicio a fondo de amortización y fluctuación de valores (**)	(15.619)	(10.992)
<b>Importe no comprometido (después de aplicación gastos mantenimiento)</b>	<b>184.857</b>	<b>196.933</b>

(\*) Es la parte del presupuesto prevista para incrementar las inversiones y, por lo tanto, no destinada a gastos de mantenimiento.

(\*\*) Ajuste de la dotación a los fondos de amortización y fluctuación de valores del ejercicio, que no genera ninguna salida de efectivo. Se ajusta al importe no comprometido, ya que corresponde a la inversión necesaria para compensar la disminución del valor de los activos por efecto de las dotaciones del ejercicio.

(1) + (2) Presupuesto del ejercicio.

(3) + (4) Liquidación del presupuesto del ejercicio.



## 17. Fondo de dotación y reservas

Según lo que establece el Decreto 1838/1975, de 3 de julio, "la Caixa" se constituyó con un fondo de dotación de 3.006 miles de euros.

A continuación se facilita el detalle de movimientos de las reservas en los ejercicios 2013 y 2012:

(Miles de euros)	2013	2012
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	9.438.108	8.974.607
Aplicación del beneficio del ejercicio anterior (Nota 5)	371.908	463.501
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>9.810.016</b>	<b>9.438.108</b>



## **18. Riesgos y compromisos contingentes**

A continuación se detalla la composición de los capítulos «Riesgos y compromisos contingentes», incluido en la promemoria de los balances de situación adjuntos a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

<b>Compromisos contingentes</b> (Miles de euros)	<b>2013</b>		<b>2012</b>	
	<b>Disponible</b>	<b>Límites</b>	<b>Disponible</b>	<b>Límites</b>
<b>Disponible por terceros</b>	<b>250.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otros sectores	250.000			
<b>Otros compromisos</b>	<b>12.776</b>	<b>0</b>	<b>21.476</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>262.776</b>	<b>0</b>	<b>21.476</b>	<b>0</b>

El importe de la rúbrica “Disponible por terceros” a 31 de diciembre de 2013 corresponde a la parte no dispuesta de un crédito de 650 millones de euros concedido por ”la Caixa” a su filial Criteria CaixaHolding (véase Nota 8).

El importe de la rúbrica “Otros compromisos”, corresponde principalmente al capital pendiente de desembolsar de la sociedad Foment Immobiliari Assequible, SAU (véase Nota 10).



## **19. Intereses y rendimientos asimilados**

Este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas recoge los intereses devengados en el ejercicio por los activos financieros con rendimiento, implícito o explícito, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables.

En los ejercicios 2013 y 2012 el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas se desglosa, en función de la naturaleza de las operaciones financieras que lo han originado, de la siguiente forma:

(Miles de euros)	2013	2012
Banco de España		
Otros bancos centrales		
Entidades de crédito	4.429	4.045
Operaciones del mercado monetario	0	
Inversiones crediticias y otros productos financieros	1.139	1.554
Valores representativos de deuda		6.578
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura		
<b>Total</b>	<b>5.568</b>	<b>12.177</b>

Todos los rendimientos devengados se han originado en el mercado interior.



## **20. Intereses y cargas asimiladas**

Este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas recoge los intereses devengados en el ejercicio por los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

En los ejercicios 2013 y 2012 el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas se desglosa, en función de la naturaleza de las operaciones financieras que lo han originado, de la siguiente forma:

(Miles de euros)	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Banco de España		
Entidades de crédito	(13.476)	(23.036)
Operaciones del mercado monetario		
Acreeedores y otras cargas financieras		
Débitos representados por valores negociables	(6.661)	(23.150)
Pasivos subordinados	(346.939)	(355.339)
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	146.144	113.982
Coste imputable a los fondos de pensiones constituidos	(60)	
<b>Total</b>	<b>(220.992)</b>	<b>(287.543)</b>



## 21. Rendimiento de instrumentos de capital

En los ejercicios 2013 y 2012 el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas se desglosa, en función de la cartera en la que figuran registrados los instrumentos de capital en los balances adjuntos, de la siguiente forma:

(Miles de euros)	2013	2012
Participaciones	918.327	835.417
<i>CaixaBank, SA</i>	691.939	536.078
<i>Scrip dividend</i>	691.939	536.078
<i>Dividendos a cuenta</i>		
<i>Criteria CaixaHolding, SAU</i>	81.000	255.562
<i>Otros</i>	145.388	43.777
<b>Total</b>	<b>918.327</b>	<b>835.417</b>

En el ejercicio 2013, se han devengado los siguientes dividendos:

- CaixaBank: en el marco del Programa Dividendo/Acción, se han devengado 4 dividendos: 0,06 por acción en marzo, y 0,05 euros por acción en julio, septiembre y noviembre de 2013. Estos dividendos han ascendido a 691.939 miles de euros.
- Criteria CaixaHolding: durante el ejercicio 2013 la sociedad ha acordado distribuir un importe de 665.000 miles de euros. De los mismos, 81.000 miles de euros, como dividendo a cuenta, se han registrado en el epígrafe «Rendimiento de instrumentos de capital» de la cuenta de pérdidas y ganancias y 584.000 miles de euros, como distribución de prima de emisión, se han registrado minorando el coste en libros de la participación en Criteria CaixaHolding (véase Nota 10).
- Otros: en el marco de la reestructuración financiera de la antigua Criteria CaixaHolding (ejercicio 2007), anterior a la Oferta Pública de Suscripción de Acciones, la sociedad distribuyó 1.860 millones de euros en concepto de dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2007. De esta cifra, 1.350 millones de euros tenían su origen en el dividendo distribuido por Caixa de Barcelona Seguros de Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros a cuenta del resultado del ejercicio 2007 generado por la venta, a precios de mercado, de su cartera de participaciones a "la Caixa". Por este importe "la Caixa" constituyó un fondo de bloqueo con cargo al capítulo «Rendimiento de instrumentos de capital», ya que mantiene los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los activos transferidos y sigue implicada en su gestión a través de la actual Criteria CaixaHolding y CaixaBank. Con la venta del 3,3% de participación en el capital social de Abertis Infraestructuras, S.A., del 0,132% en el de Telefónica, S.A., y del 0,335% de Gas Natural, efectuadas en el ejercicio 2013, se ha procedido a la disponibilidad parcial de este fondo de bloqueo (véase Nota 14), lo que ha supuesto un registro de 145.388 miles de euros en el capítulo «Rendimiento de instrumentos de capital» de la cuenta de pérdidas y ganancias.





## **22. Resultados de operaciones financieras**

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, en función del origen de las partidas que lo conforman, es el siguiente:

<b>Resultados de operaciones financieras</b>		
(Miles de euros)	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>Cartera de negociación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Valores representativos de deuda		
Instrumentos de capital		
Derivados financieros		
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Valores representativos de deuda		
Instrumentos de capital		
<b>Derivados de cobertura</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Microcoberturas		
<i>Elementos cubiertos</i>	270.639	(333.599)
<i>Derivados de cobertura</i>	(270.639)	333.599
Macrocoberturas		
<i>Elementos cubiertos</i>		
<i>Derivados de cobertura</i>		
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



### **23. Gastos de personal**

La composición de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2013 y 2012 se muestra en el siguiente cuadro:

#### **Detalle por tipo de retribuciones**

(Miles de euros)

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Sueldos y salarios	(8.117)	(9.209)
Seguridad Social	(786)	(866)
Dotaciones a planes de aportación definida	(2.639)	(2.478)
Dotaciones a planes de prestación definida		
Indemnizaciones	(2.273)	(481)
Otros gastos de personal	(1.171)	(1.265)
<b>Total</b>	<b>(14.986)</b>	<b>(14.299)</b>

El gasto registrado en el apartado “Dotaciones a planes de aportación definida” incluye las aportaciones obligatorias establecidas en el Acuerdo Laboral sobre el sistema de previsión social suscrito el 31 de julio de 2000 en “la Caixa”. Estas aportaciones al Plan de Pensiones se realizan para dar cobertura a los compromisos de jubilación, invalidez y defunción de los empleados en activo. Para la cobertura de jubilación, “la Caixa” realiza una aportación mensual equivalente a un porcentaje sobre los conceptos salariales pensionables, que va del 0% al 8,5% en función de la antigüedad en la Entidad u otras condiciones pactadas. Para la cobertura de los riesgos de invalidez y defunción la aportación es anual y equivale al coste de la prima necesaria para asegurar estos riesgos.

La partida «Otros gastos de personal» incluye las retribuciones no monetarias percibidas por los empleados de “la Caixa” por las facilidades crediticias obtenidas estimadas como diferencia entre las condiciones de mercado y las pactadas con el personal. Los tipos aplicables se fijan anualmente según el Euribor a 1 año del mes de octubre con fecha de aplicación del 1 de enero del año siguiente.

Los tipos de mercado aplicados han sido durante los ejercicios 2013 y 2012 el Euribor 1 año +0,30 puntos, para los préstamos con finalidad adquisición de vivienda, y Euribor 1 año +1,25 puntos, para otros préstamos.

El tipo de interés pactado con el personal, según la normativa laboral, es de Euribor 12 meses -2,50% puntos para la garantía hipotecaria, con una cláusula de un tipo mínimo del 0,10%, y el Euribor 12 meses sin diferencial, para la garantía personal.

La partida de “Otros gastos de Personal” incluye, entre otros, los conceptos de formación y ayuda de estudios. Los importes registrados por este concepto ascienden, en los ejercicios 2013 y 2012, a 42 y 121 miles de euros, respectivamente.

En los ejercicios 2013 y 2012, la composición de la plantilla, en términos medios y por categorías profesionales, es la siguiente:



**Plantilla media**

(Número de empleados)	2013		2012	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	10	1	10	1
Jefes	21	11	27	14
Administrativos	4	18	4	26
Personal auxiliar		5	1	5
Personal no fijo		1		
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>36</b>	<b>42</b>	<b>46</b>

La plantilla activa a 31 de diciembre de 2013 era de 66 empleados (78 empleados a 31 de diciembre de 2012).



## 24. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

(Miles de euros)		
	2013	2012
Inmuebles e instalaciones	(1.269)	(2.440)
Tecnología y sistemas	(766)	(892)
Publicidad	(182)	(5.534)
Comunicaciones	(12)	(42)
Servicios administrativos subcontratados	(4.534)	(4.866)
Tributos	(19)	(19)
Servicio de vigilancia y traslado de fondos	(1.024)	(1.024)
Gastos de representación y desplazamiento del personal	(225)	(131)
Impresos y material de oficina	(47)	(84)
Informes técnicos	(131)	(214)
Otros gastos	(6.153)	(7.059)
<b>Total</b>	<b>(14.362)</b>	<b>(22.305)</b>

En el apartado de «Servicios administrativos subcontratados» se incluyen, en el ejercicio 2013, 223 miles de euros correspondientes a los honorarios y gastos de Deloitte, S.L. en concepto de auditoría, y 53 miles de euros por otros servicios relacionados con la auditoría, que incluyen gastos relacionados con otros requerimientos normativos. Todos estos importes no incluyen el IVA correspondiente.

La reducción en la rúbrica «Publicidad» en el ejercicio 2013 se debe a una reestructuración de patrocinios dentro del Grupo, habiendo sido asumidos por CaixaBank.

### Información sobre aplazamientos de pagos efectuados a proveedores: Deber de información de la Ley 15/2010 de 5 de julio

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el pasado 31 de diciembre de 2010 se publicó en el BOE la correspondiente resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

De acuerdo con lo que se indica en la disposición transitoria segunda de la mencionada resolución, a continuación se desglosa la información requerida en relación a los pagos realizados y pendientes de pago en la fecha del cierre del balance:

#### Plazos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance

(Miles de euros)	2013		2012	
	Importe	%	Importe	%
Pagos realizados dentro del plazo máximo legal	8.817.291	93,2%	7.111.038	96,4%
Resto	643.317	6,8%	264.654	3,6%
<b>Total pagos del ejercicio</b>	<b>9.460.608</b>	<b>100%</b>	<b>7.375.692</b>	<b>100%</b>
Plazo medio ponderado excedido (días) en el pago	3,1 días		1,0 días	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal		0,00%	455	1,46%



A 31 de diciembre de 2013 no había importes significativos pendientes de pago a proveedores que acumulasen un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

En el ejercicio 2013 y de acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda de la ley 15/2010, los plazos máximos legales se han reducido en 15 días respecto al ejercicio 2012 .



## **25. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta**

La composición de este epígrafe es la siguiente:

(Miles de euros)		
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta</b>	<b>125.154</b>	<b>992</b>
Venta de participaciones Caixabank (veáse Nota 1)	121.666	
Disponibilidad Fondo de Bloqueo Beneficios (veáse Nota 14)	3.489	982
Otros	(1)	10
<b>Total</b>	<b>125.154</b>	<b>992</b>



## **26. Operaciones con partes vinculadas**

Los Estatutos de "la Caixa", en su artículo 15, recogen que la concesión de créditos, avales y garantías a los vocales del Consejo de Administración, a los miembros de la Comisión de Control, al Director General o a sus cónyuges, ascendientes, descendientes y colaterales hasta el segundo grado, y también a las sociedades en que estas personas tengan una participación que, aislada o conjuntamente, sea mayoritaria, o en las cuales ejerzan cargos de presidente, consejero, administrador, gerente, director general o asimilado, tiene que ser aprobada por el Consejo de Administración, con la obligación de comunicarlo al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Cataluña para su autorización expresa.

En el caso de los créditos a los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control que son empleados de "la Caixa", y a la Alta Dirección, la política seguida en la concesión se rige por lo que disponen el convenio del sector de cajas de ahorros y la normativa laboral interna que lo ha desarrollado. El resto de operaciones activas, pasivas o de prestación de servicios financieros, concertadas por "la Caixa" con «personal clave de la administración y dirección» (Consejo de Administración, Comisión de Control y Alta Dirección), y a las cuales no es aplicable la normativa laboral, se han concedido en condiciones de mercado. Por otro lado, ninguna de estas transacciones es de importe significativo para una adecuada interpretación de las cuentas anuales.

A continuación se detallan los saldos más significativos mantenidos al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 entre "la Caixa" y las empresas dependientes, multigrupo y asociadas, así como los mantenidos con Administradores, Alta Dirección y otras partes vinculadas (familiares y empresas vinculadas a miembros del Consejo de Administración, Comisión de Control y Alta Dirección, hasta donde la Entidad conoce), y los mantenidos con otras partes vinculadas, como el plan de pensiones de los empleados, etc. También se detallan los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de las operaciones realizadas.



**2013**

(Miles de euros)

	Entidades del Grupo	Entidades asociadas y multigrupo	Administradores y alta dirección (2)	Otras partes vinculadas (3)
<b>ACTIVO</b>				
Créditos sobre entidades de crédito (1)	878.279			
Créditos sobre clientes	950.055			
<i>Adquisición temporal de activos</i>	0			
<i>Préstamos hipotecarios</i>	0			
<i>Otros préstamos y créditos</i>	950.055			
<b>Total</b>	<b>1.828.334</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>PASIVO</b>				
Débitos a entidades de crédito	131.180			
Débitos a clientes (4)				
Pasivos fuera de balance				
<b>Total</b>	<b>131.180</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>				
Intereses y cargas asimiladas	(1.479)			
Intereses y rendimientos asimilados	5.567			
<b>Total</b>	<b>4.088</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>OTROS</b>				
Riesgos contingentes - Avaluos y otros				
Compromisos contingentes-Disponibles por terceros y otros	262.024			
Compromisos postocupación de prestación definida devengados				
<b>Total</b>	<b>262.024</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

(1) Corresponde a depósitos en entidades de crédito.

(2) Los Administradores y la Alta Dirección de los que se informa son los de las sociedades "la Caixa", CaixaBank y Critería CaixaHolding. No se han considerado las remuneraciones pagadas a los Administradores y a la Alta Dirección, que ya han sido informadas en la Nota 6.

(3) Familiares y entidades vinculadas a los miembros de los Consejos de Administración y la Alta Dirección de "la Caixa", CaixaBank, y Critería CaixaHolding y Comisión de Control de "la Caixa", y otras partes vinculadas como es el Plan de Pensiones de Empleados

(4) Incluye Débitos representados por valores negociables y Deudas subordinadas.





**2012**

(Miles de euros)	Entidades del Grupo	Entidades asociadas y multigrupo	Administradores y alta dirección (2)	Otras partes vinculadas (3)
<b>ACTIVO</b>				
Créditos sobre entidades de crédito (1)	283.087			
Créditos sobre clientes				
<i>Adquisición temporal de activos</i>				
<i>Préstamos hipotecarios</i>				
<i>Otros préstamos y créditos</i>				
<b>Total</b>	<b>283.087</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>PASIVO</b>				
Débitos a entidades de crédito				
Débitos a clientes (4)	50.000			
Pasivos fuera de balance				
<b>Total</b>	<b>50.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>				
Intereses y cargas asimiladas	(2.694)			
Intereses y rendimientos asimilados	4.045			
<b>Total</b>	<b>1.351</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>OTROS</b>				
Riesgos contingentes - Avaluos y otros				
Compromisos contingentes-Disponibles por terceros y otros (5)	20.634			
Compromisos postocupación de prestación definida devengados				
<b>Total</b>	<b>20.634</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

(1) Incluye Valores representativos de deuda y depósitos en entidades de crédito.

(2) Los Administradores y la Alta Dirección de los que se informa son los de las sociedades "la Caixa", CaixaBank y Criteria CaixaHolding

(3) Familiares y entidades vinculadas a los miembros de los Consejos de Administración y la Alta Dirección de "la Caixa", CaixaBank, y Criteria CaixaHolding y Comisión de Control de "la Caixa", y otras partes vinculadas como es el Plan de Pensiones de Empleados

(4) Incluye Depósitos, Débitos representados por valores negociables y Deudas subordinadas.

(5) Incluye los disponibles de líneas de riesgos comerciales y de operaciones de confirming.

## Descripción de las relaciones entre "la Caixa" y CaixaBank

Con el objetivo de fortalecer la transparencia, autonomía y buen gobierno del Grupo "la Caixa", así como reducir la aparición y regular los conflictos de interés, "la Caixa" y CaixaBank suscribieron, con fecha 1 de julio de 2011, un protocolo interno de relaciones cuyo objeto es, principalmente:

- (i) desarrollar los principios básicos que han de regir las relaciones entre "la Caixa" y CaixaBank, en tanto que esta última entidad constituye el instrumento para el ejercicio indirecto por la primera de la actividad financiera;
- (ii) delimitar las principales áreas de actividad de CaixaBank, teniendo en cuenta su carácter de banco a través del cual "la Caixa" ejerce la actividad financiera de forma indirecta;
- (iii) definir los parámetros generales que habrán de gobernar las eventuales relaciones de negocio o de servicios que las Sociedades del Grupo CaixaBank tendrán con las Sociedades del Grupo "la Caixa"; así como
- (iv) regular el flujo de información adecuado que permita a "la Caixa"- y, en la medida necesaria, también a CaixaBank- la elaboración de sus estados financieros y el cumplimiento de obligaciones de información periódica y de supervisión frente al Banco de España, la CNMV y otros organismos reguladores.

Conforme al Protocolo, que se encuentra a disposición pública, cualquier nuevo servicio u operación intra-grupo tendrá siempre una base contractual y deberá ajustarse a los principios generales del mismo.



## **27. Otros requerimientos de información**

### **27.1. Defensor del Cliente y Servicio de Atención al Cliente**

Según se explica en la Nota 1, "la Caixa" realiza el ejercicio indirecto de la actividad financiera a través de CaixaBank, entidad que mantiene la relación con los clientes y quien informa en sus cuentas anuales de la actividad del Defensor del Cliente y de su Servicio de Atención al Cliente.

### **27.2. Información sobre medio ambiente**

En una sociedad cada vez más sensibilizada por la necesidad de proteger el entorno en el que vivimos y desarrollamos nuestras actividades, y como parte de su política de mejora continua, el Grupo "la Caixa" ha concretado sus acciones de respeto y protección al medio ambiente con la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental según el reglamento europeo EMAS 1221/2009 y la norma ISO 14001.

Para el Grupo, la incorporación de un Sistema de Gestión Ambiental, es la forma más segura de garantizar la satisfacción de los requisitos ambientales de todas las partes interesadas, así como el cumplimiento de la legislación vigente, proporcionando así un servicio más satisfactorio a los clientes, que sea la garantía hacia la mejora continua de la Organización.

La política ambiental del Grupo, elaborada y aprobada en febrero de 2012 a raíz de los procesos de reestructuración de la Entidad durante el 2011, se articula en torno a su Comité de Medio Ambiente, que vela para que toda su actividad sea respetuosa con el entorno, a la vez que fomenta y promueve la implicación de los grupos de interés de la Entidad. Como principales cambios hacia la política ambiental anterior, se ha querido destacar la adhesión de "la Caixa" y de CaixaBank a los Principios de Ecuador y a los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, así como la participación voluntaria al CDP (Carbon Disclosure Project) y su compromiso de impulsar tecnologías respetuosas con el medio ambiente, la integración de criterios ambientales en la oferta de productos y servicios, y el apoyo a iniciativas de lucha contra el cambio climático.

Nuestro compromiso se hace extensivo a los empleados y a aquellas empresas que colaboran con nosotros, sin olvidar que debe suponer un beneficio añadido en la relación con nuestros clientes.

Por tercer año, en 2013 se ha realizado un inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) generadas como consecuencia de la actividad del Grupo, para calcular su huella de carbono y establecer acciones para minimizarla.

En este campo merece la pena destacar los resultados obtenidos este año en el CDP (Carbon Disclosure Project), donde hemos obtenido una puntuación de 97B, la mayor de todo el sector financiero español y accediendo al índice CDLI (Carbon Disclosure Leadership Index), que reconoce la transparencia y la calidad de la información en cambio climático.

El Grupo "la Caixa" dispone de un nuevo portal de herramientas de comunicación, ampliando las posibilidades de comunicación entre los empleados, que pueden hacerlo a través del Lynk (mensajería instantánea, audio y videoconferencias, reuniones virtuales y compartición de documentos), Conecta (nuestra propia red social) o usando las salas acondicionadas para videoconferencias. El incremento en la utilización de estas herramientas ha permitido evitar desplazamientos y reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>.

Por otra parte, en referencia a la preocupación por el consumo de papel, en el ámbito de la red de oficinas de CaixaBank, se han ampliado los servicios a través de Línea Abierta, como es el caso del "Ready to Buy", que permite generar contratos de productos a través de este canal. También se ha realizado un notable esfuerzo para racionalizar los envíos de comunicados en papel a los clientes.



A pesar de estos esfuerzos y conscientes de que nuestra actividad genera un impacto sobre el medio, en 2013 "la Caixa" y CaixaBank han compensado las emisiones de CO<sub>2</sub> derivadas de la actividad llevada a cabo en la sede de Servicios Centrales de Barcelona, convirtiendo este Edificio emblemático en la ciudad en un Edificio con "cero emisiones".



# Anexo 1

## Participaciones de "la Caixa" en sociedades dependientes del Grupo "la Caixa"

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación	Capital social	Reservas	Resultados	Coste neto de la participación directa
CaixaBank , SA (A) Banca	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	64,37%	5.027.610	14.288.131	805.901	9.713.530
Criteria CaixaHolding, SAU Holding de Participaciones. Servicios de consultoría y administración	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	1.381.520	7.168.039	110.056	8.749.283
Foment Immobiliari Assequible, SAU (*) Promoción de viviendas, incluidas las de protección oficial	Gran Via de les Corts Catalanes, 130-136 08038 Barcelona	100,00	240.209	(23.528)	(1.097)	211.878
Servicio de Prevención Mancomunado del Grupo la Caixa, CB Asesoría y prevención de riesgos laborales y desarrollo de la actividad preventiva necesaria en empresas	Gran Via Carles III, 103 08028 Barcelona	3,57	28	-	-	1
Grup Caixa Administración de Inversiones	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	60	44	-	42
Caixa Network I Entidad no financiera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	60	-	-	12
Caixa Podium I Entidad no financiera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	60	-	-	12
Servihabitat Alquiler IV, SA Explotación, gestión y administración de viviendas	Provençals, 39 (Torre Pujades) 08019 Barcelona	0,00	60	(4)	(0)	-
Servihabitat Alquiler, SL Explotación, gestión y administración de viviendas	Provençals, 39 (Torre Pujades) 08019 Barcelona	0,03	10.503	(51.838)	(64.001)	-

(A) Sociedades que cotizan en Bolsa: Últimos datos públicos disponibles en el momento de redactar esta Memoria.

(\*) Participaciones asignadas a la Obra Social.

Nota: La información de las sociedades que no cotizan en Bolsa corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria. Los datos de capital desembolsado, reservas y resultados se han homogeneizado para la consolidación en el Grupo "la Caixa" de acuerdo con las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera)



## Anexo 2

### Deducciones del Impuesto sobre Sociedades por reinversión de beneficios

Rentas acogidas a la deducción prevista en el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades:

### Deducciones del Impuesto sobre Sociedades por reinversión de beneficios

(Miles de euros)

Ejercicio	"la Caixa"			Año reinversión
	Renta acogida	Base deducción	Deducción acreditada	
2008	1.797	2.215	291	2.008
2009	12.458	12.458	1.495	2.009
2010	235.739	235.739	28.829	2.010
2011	0	0	0	0
2012	0	0	0	0

Durante el ejercicio 2012, "la Caixa" no ha obtenido rentas susceptibles de acogerse a la deducción por reinversión.

Las reinversiones se efectúan en valores de renta variable, que otorguen una participación superior al 5%, y en inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias afectos a la actividad.



## Anexo 3

### Notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital en el ejercicio 2013

(Artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital y artículo 53 de la ley 24/1998 del Mercado de Valores).

Con fecha 23 de enero de 2013 se registraron en la CNMV sendas comunicaciones realizadas por "la Caixa" y CaixaBank, S.A. en las que se informaba que, tras la ampliación de capital de Amper, S.A., la participación directa e indirecta del Grupo "la Caixa" en Amper, S.A. descendió el umbral del 5% hasta alcanzar el 4,316%.

Con fecha 5 de marzo de 2013 se registraron en la CNMV sendas comunicaciones realizadas por "la Caixa" y CaixaBank, S.A. en las que se informaba de la adquisición de 454.992.242.050 acciones de Banco de Valencia, S.A. por lo que se sobrepasó el umbral del 90%.

A consecuencia de esta última operación, con fecha 12 de marzo de 2013 se registraron en la CNMV sendas comunicaciones realizadas por "la Caixa" y CaixaBank, S.A. en las que se informaba que la participación del Grupo "la Caixa" en Bodegas Riojanas, S.A. alcanzaba el 12,725%, por lo que se sobrepasó el umbral del 10%.

Con fecha 26 de marzo de 2013 se registró en la CNMV una comunicación realizada por "la Caixa" en la que se notificaba la transmisión de 24.443.675 acciones de Abertis Infraestructuras, S.A., por lo que la participación indirecta de "la Caixa" en Abertis Infraestructuras, S.A. descendió el umbral del 25% hasta alcanzar el 23,119%.

Con fecha 24 de abril de 2013 se registraron en la CNMV sendas comunicaciones realizadas por "la Caixa" y CaixaBank, S.A. en las que se informaba de la transmisión de la totalidad de la participación del Grupo "la Caixa" en Tubacex, S.A.

Con fecha 29 de mayo de 2013 se registraron sendas comunicaciones realizadas por "la Caixa" y CaixaBank S.A. en la CNMV, en las que se informaba de transmisión de la totalidad de la participación del Grupo "la Caixa" en Dinamia Capital Privado, S.C.R., S.A.

Con fecha 24 de julio de 2013 se registraron sendas comunicaciones realizadas por "la Caixa" y CaixaBank S.A. en la CNMV, en las que se informaba de la transmisión de la totalidad de la participación del Grupo "la Caixa" en CIE Automotive, S.A.

Con fecha 3 de octubre de 2013 se registraron en la CNMV sendas comunicaciones realizadas por "la Caixa" y CaixaBank, S.A., en las que se informaba de la transmisión de la totalidad de la participación del Grupo "la Caixa" en Fluidra, S.A.

Con fecha 29 de octubre de 2013 se registraron en la CNMV sendas comunicaciones realizadas por "la Caixa" y CaixaBank, S.A. en las que se informaba que, tras las ampliaciones de capital de Deoleo, S.A., la participación de Corporación Empresarial Cajasol, S.A. (sociedad controlada por "la Caixa") pasó del 5,294% al 4,692%, motivo por el cual se registraron dichas comunicaciones (a pesar de que la participación global del Grupo "la Caixa" no llegaba a cruzar ningún umbral de comunicación).

Con fecha 18 de noviembre de 2013 se registraron en la CNMV sendas comunicaciones realizadas por "la Caixa" y CaixaBank, S.A., en las que se informaba de la transmisión de la totalidad de la participación del Grupo "la Caixa" en Campofrio Food Group, S.A.



Con fecha 18 de noviembre de 2013 se registró en la CNMV una comunicación realizada por "la Caixa" en la que se informaba de la transmisión de acciones de CaixaBank, S.A., por lo que su participación descendió el umbral del 70%, hasta alcanzar una participación del 64,906%.

Con fecha 18 de noviembre de 2013 se registraron en la CNMV sendas comunicaciones realizadas por "la Caixa" y CaixaBank, S.A., en las que se informaba de la transmisión de toda la participación directa e indirecta del Grupo "la Caixa" en Adveo Group International, S.A.

Con fecha 20 de diciembre de 2013 se registró en la CNMV la comunicación realizada por el Grupo "la Caixa" y el Grupo Repsol (en acción concertada) en la que se informaba que, tras la fusión por absorción de Critería Caixaholding, S.A.U. (sociedad absorbida) y Servihabitat XXI, S.A. (sociedad absorbente), pasando a adoptar la sociedad absorbente (Servihabitat XXI, S.A.) la denominación social de la sociedad absorbida (Critería Caixaholding, S.A.U.) y a ostentar la titularidad de las acciones de Gas Natural, S.D.G., S.A.

Con fecha 20 de diciembre de 2013 se registró en la CNMV la comunicación realizada por "la Caixa" en la que se informaba que, tras la fusión por absorción de Critería Caixaholding, S.A.U. (sociedad absorbida) y Servihabitat XXI, S.A. (sociedad absorbente), pasando a adoptar la sociedad absorbente (Servihabitat XXI, S.A.) la denominación social de la sociedad absorbida (Critería Caixaholding, S.A.U.) y a ostentar la titularidad de las acciones de Inmobiliaria Colonial, S.A.

Con fecha 23 de diciembre de 2013 se registró en la CNMV la comunicación realizada por "la Caixa" en la que se informaba que, tras la fusión por absorción de Critería Caixaholding, S.A.U. (sociedad absorbida) y Servihabitat XXI, S.A. (sociedad absorbente), pasando a adoptar la sociedad absorbente (Servihabitat XXI, S.A.) la denominación social de la sociedad absorbida (Critería Caixaholding, S.A.U.) y a ostentar la titularidad de las acciones de Abertis Infraestructuras, S.A.



## PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO DE "la Caixa"

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio de 2013 de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, que el Consejo de Administración elevará a la Asamblea General para su aprobación, es la siguiente:

### Propuesta de aplicación de resultados

---

Importes en euros

---

Dotación al Fondo de la Obra Social	350.000.000,00
Dotación a Reservas	617.186.443,32
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>967.186.443,32</b>







CLASE 8.<sup>a</sup>



OK4082999

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL INDIVIDUAL DE LA CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA "la Caixa" CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013**

Los abajo firmantes declaran que hasta donde llega su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la fiel imagen del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("la Caixa") tomados en su conjunto y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la información exigida.

El "Informe de Gestión y Cuentas Anuales" de LA CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA "la Caixa", correspondientes al ejercicio 2013, formulados por el Consejo de Administración en su reunión del día 27 de febrero de 2014, constan en el reverso de 213 hojas de papel timbrado de clase 8<sup>a</sup> nº OL5229229 al nº OL5229441 ambos inclusive, y en el anverso y reverso de la hoja de papel timbrado de clase 8<sup>a</sup> nº OK4082999 que contiene las firmas de los miembros del Consejo que los suscriben.

Barcelona, 27 de febrero de 2014

Sr. Isidre Fainé Casas  
Presidente

Sr. Salvador Gabarró Serra  
Vicepresidente Primero

Sr. Javier Godó Muntañola  
Vicepresidente Segundo

Sra. Eva Aurin Pardo  
Consejera

Sra. Victòria Barber Willems  
Consejera

Sra. M<sup>a</sup> Teresa Bassons Boncompte  
Consejera

Sra. Montserrat Cabra Martorell  
Consejera

Sr. Josep-Delfi Guàrdia Canela  
Consejero

Sra. Monika Habsburg Lothringen  
Consejera

Sr. Francesc Homs Ferret  
Consejero

Sr. Xavier Ibarz Alegría  
Consejero

Sr. Juan José López Burniol  
Consejero

Sr. Mario López Martínez  
Consejero

Sra. M<sup>a</sup> Dolors Llobet María  
Consejera

Sra. Estefanía Judit Martín Puente  
Consejera

Sr. Justo Bienvenido Novella Martínez  
Consejero

Sra. Ana Robles Gordaliza  
Consejera

Sr. Jordi Roglá de Leuw  
Consejero

Sr. Josep Joan Simon Carreras  
Consejero

Sr. Francisco Villoslada Correa  
Consejero

Sr. Josep Francesc Zaragozà Alba  
Consejero



## **DOCUMENTACIÓN LEGAL**

correspondiente al ejercicio 2013

Informe de gestión y Cuentas anuales del Grupo "la Caixa" que el Consejo de Administración, en la sesión del 27 de febrero de 2014, acuerda elevar a la Asamblea General.

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A la Asamblea General de  
Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona:

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("la Caixa") (la Entidad Dominante) y sociedades dependientes que componen el Grupo "la Caixa" (el Grupo), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2013 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria consolidada adjunta, los Administradores de la Entidad Dominante son los responsables de la formulación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo "la Caixa" al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los Administradores de "la Caixa" consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona y sociedades dependientes.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Francisco Ignacio Ambrós

28 de febrero de 2014





## ÍNDICE

---

- **Informe de gestión del Grupo "la Caixa" del ejercicio 2013**
- **Cuentas anuales del Grupo "la Caixa" del ejercicio 2013**



## **Informe de gestión del Grupo "la Caixa" del ejercicio 2013**

El presente informe de gestión ha sido elaborado teniendo en cuenta los preceptos de la "Guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas" publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 29 de julio de 2013.

La información financiera contenida en este informe de gestión ha sido obtenida a partir de los registros de contabilidad y de gestión consolidados del Grupo "la Caixa" y se presenta siguiendo los criterios establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y tomando en consideración la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, y posteriores modificaciones.

A continuación se presentan los datos y hechos más relevantes del ejercicio 2013, de forma que pueda apreciarse la situación del Grupo "la Caixa", y la evolución de su negocio, así como los riesgos y las perspectivas futuras previsibles. Las cuentas anuales del Grupo "la Caixa" del ejercicio 2013, a las cuales este Informe de Gestión complementa, han sido elaboradas según las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y tomando en consideración la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, y posteriores modificaciones.



# Informe de Gestión

## del Grupo "la Caixa" del ejercicio 2013

<u>ÍNDICE</u>	<u>PÁGINA</u>
<b>HECHOS RELEVANTES</b> .....	<b>3</b>
Fusión por absorción de Banco de Valencia .....	3
Transacciones sobre negocios y participadas (Nota 7 y Nota 17) .....	3
Emisiones en los mercados mayoristas (véase Nota 3.3) .....	3
<b>1. SITUACIÓN ACTUAL</b> .....	<b>5</b>
1.1. Estructura organizativa .....	5
1.2. Plan estratégico .....	9
<b>2. EVOLUCIÓN Y RESULTADOS DE LOS NEGOCIOS</b> .....	<b>15</b>
2.1. Escenario macroeconómico del ejercicio 2013 .....	15
2.2. Evolución de la actividad .....	18
<b>3. LIQUIDEZ</b> .....	<b>29</b>
<b>4. GESTION DEL CAPITAL</b> .....	<b>31</b>
4.1. Capital y Solvencia .....	31
<b>5. RIESGOS E INCERTIDUMBRES</b> .....	<b>33</b>
5.1. Riesgo de crédito .....	33
5.2. Riesgo de mercado .....	37
5.3. Riesgo operacional .....	41
5.4. Riesgo actuarial .....	41
5.5. Riesgo regulatorio .....	42
5.6. Riesgo reputacional .....	43
5.7. Riesgo social y ambiental .....	44
<b>6. INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS – RATINGS</b> .....	<b>46</b>
<b>7. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE</b> .....	<b>47</b>
7.1. La gestión ambiental en el Grupo (véase Nota 43.2) .....	47
7.2. Formación y sensibilización .....	47
7.3. Productos financieros para actividades ecológicas .....	48
<b>8. INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS HUMANOS</b> .....	<b>49</b>
8.1. Las personas, en el centro .....	49
8.2. Políticas y principios de gestión .....	49
8.3. Gestión de las personas .....	50
8.4. Desarrollo de las personas .....	51
8.5. Sistemas y palancas para el desarrollo .....	52
8.6. Medición y mejora .....	53
<b>9. INNOVACIÓN</b> .....	<b>54</b>
<b>10. RED DE SUCURSALES</b> .....	<b>57</b>
10.1. Una red comercial próxima al territorio .....	57
10.2. Banca electrónica: internet, el móvil y las redes sociales .....	57
<b>11. OBRA SOCIAL: MÁS DIFERENCIAL Y NECESARIA QUE NUNCA</b> .....	<b>60</b>
<b>12. PERSPECTIVAS 2014 Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL GRUPO "la Caixa"</b> .....	<b>63</b>
12.1. Perspectivas para el ejercicio 2014 .....	63
12.2. Evolución del Grupo .....	64
<b>13. HECHOS POSTERIORES</b> .....	<b>66</b>
<b>14. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013</b> .....	<b>67</b>



## **HECHOS RELEVANTES**

### **Fusión por absorción de Banco de Valencia**

El 19 de julio de 2013, una vez recibidas las autorizaciones y aprobaciones correspondientes, tuvo lugar la inscripción en el Registro Mercantil de Barcelona de la escritura pública de fusión por absorción de Banco de Valencia por CaixaBank, con la consiguiente extinción, vía disolución sin liquidación, del primero, y la transmisión en bloque de su patrimonio social a CaixaBank (véase Nota 7 de las cuentas anuales).

### **Transacciones sobre negocios y participadas (Nota 7 y Nota 17)**

1. *Segregación del negocio de gestión inmobiliaria de Servihabitat Gestión Inmobiliaria y posterior venta del negocio de gestión inmobiliaria a una sociedad de nueva creación, Servihabitat Servicios Inmobiliarios, SL participada por el fondo Texas Pacific Group (TPG) (51%) y CaixaBank (49%).*
2. *Formalización del acuerdo entre CaixaBank y Mutua Madrileña para la venta de los seguros de no vida procedentes de Banca Cívica y Banco de Valencia:* por el que SegurCaixa Adeslas, S.A de Seguros y Reaseguros adquiere los negocios de seguros de no vida de CaixaBank, S.A. procedentes de Banca Cívica, S.A y Banco de Valencia S.A.
3. *Venta de acciones de Grupo Financiero Inbursa (en adelante, GFI):* mediante la venta del 3,7% de su capital social a Inmobiliaria Carso, S.A. y mediante la colocación del 6,4% del capital social en el mercado. Adicionalmente, los bancos colocadores ejercitaron la opción de compra objeto del green shoe (0,89%). CaixaBank mantiene, a 31 de diciembre de 2013, una participación en GFI del 9,01%.
4. *Venta de acciones de CaixaBank:* Mediante un proceso de colocación acelerada entre inversores institucionales, se vende el 5,26% del capital de CaixaBank, a un precio de 3,50 euros por acción.
5. *Venta de acciones de Abertis Infraestructuras, SA:* El 22 de marzo de 2013, Critería CaixaHolding, SAU ("Critería") vendió a la entidad Obrascón Huarte Laín, SA, 24.443.675 acciones representativas del 3% del capital social de Abertis Infraestructuras, SA por un precio total de 342,2 millones de euros.

### **Emisiones en los mercados mayoristas (véase Nota 3.3)**

1. *Emisión de bonos canjeables en acciones de Repsol por 594,3 millones de euros.*
2. *Emisión de 750 millones de euros de bonos subordinados.*
3. *Emisión de 3.000 millones de euros de bonos senior.*
4. *Emisión de 1.000 millones de euros de cédulas hipotecarias.*
5. *Emisión de bonos canjeables en acciones de CaixaBank por 750 millones de euros.*

### **Otros hechos relevantes**

1. *Repago anticipado de las ayudas recibidas por Banca Cívica del FROB:* se ha realizado en el ejercicio 2013 el pago anticipado por 977 millones de euros de las ayudas que Banca Cívica recibió del FROB en forma de participaciones preferentes (véase Nota 22.4).
2. *Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles serie I/2011* (véase Nota 25.1). En el ejercicio 2013 ha habido dos periodos de conversión voluntaria, y se han modificado determinados términos y condiciones de la emisión.
3. *Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles serie I/2012* (véase Nota 25.1). En el ejercicio 2013 ha habido dos periodos de conversión voluntaria.





4. *Conversión necesaria de la totalidad de las Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles serie C/2012 (emitidas en junio de 2012 por Banca Cívica) en acciones de nueva emisión o en autocartera de CaixaBank (véase Nota 25.1).*



## **1. SITUACIÓN ACTUAL**

### **1.1. Estructura organizativa**

#### *Estructura del grupo*

Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona "la Caixa", entidad cabecera del Grupo "la Caixa", desarrolla un modelo de negocio bancario orientado a fomentar el ahorro y la inversión, actividad que hasta 2011 venía ejerciendo de manera directa.

Desde el 1 de julio de 2011, tras el proceso de reorganización que impulsó, ejerce su actividad como entidad de crédito de forma indirecta a través de un banco, CaixaBank, que en esa misma fecha inició su cotización en los mercados bursátiles, ya como entidad financiera, con una posición de liderazgo en el mercado minorista español.

CaixaBank, participado mayoritariamente por "la Caixa" (64,37% al 31 de diciembre de 2013), es una entidad de referencia en el mercado español tanto en los ámbitos financieros como asegurador. Adicionalmente, está diversificado con otras actividades complementarias, como las participaciones en bancos internacionales, en Telefónica y en Repsol.

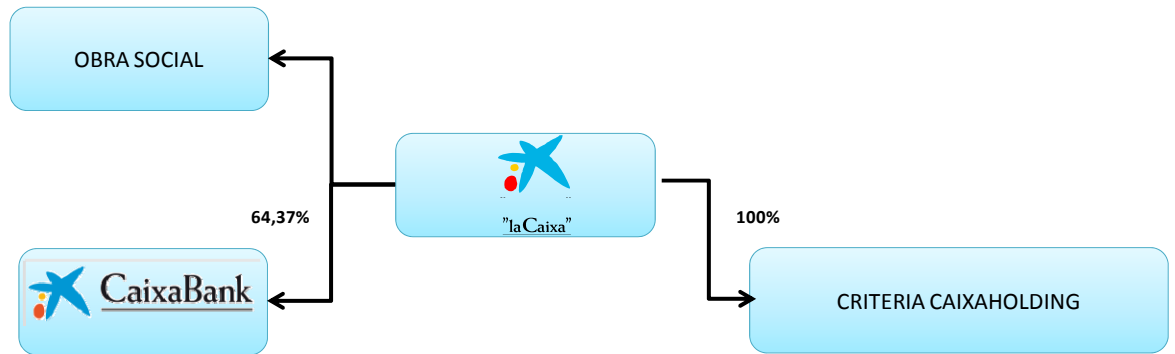
Por otro lado, "la Caixa", a través de Critería CaixaHolding (participada en un 100%), lleva a cabo una estrategia de inversión en participaciones empresariales pertenecientes a diversos sectores económicos esenciales para la comunidad, entre los que destacan Abertis (gestión de infraestructuras de transporte y comunicaciones), Gas Natural Fenosa (distribución de energía), Aguas de Barcelona (distribución de agua) y SABA (gestión aparcamientos y parques logísticos). Adicionalmente, Critería CaixaHolding es propietaria de los activos inmobiliarios procedentes de la actividad crediticia del Grupo "la Caixa" hasta febrero de 2011.

La Obra Social "la Caixa" es el rasgo esencial y diferencial del Grupo "la Caixa". Su misión es revertir parte del beneficio financiero en forma de acción social y solidaria para ofrecer soluciones a nuevos retos y necesidades. Entre los objetivos de la Obra Social está contribuir a una transformación social sostenible y a la creación de oportunidades para las personas.

La configuración del Grupo "la Caixa" permite, manteniendo el cumplimiento de los fines sociales propios de "la Caixa" y el desarrollo de los negocios del Grupo, adaptarse a las nuevas exigencias regulatorias nacionales e internacionales.



A 31 de diciembre de 2013, la estructura societaria del Grupo es como sigue:



ENTIDADES FINANCIERAS	ENTIDADES FINANCIERAS INTERNACIONALES	OTROS	INMOBILIARIAS	CARTERA INDUSTRIAL
Caixa Card 100%	Banco BPI 46,22%	Teléfonoica 5,37%	Mediterránea B. 100%	Gas Natural 34,52%
Comercia Global Payments 49%	Boursorama 20,68%	Repsol 12,02%	Colonial. 5,79%	Abertis 23,09% <sup>(1)</sup>
Finconsum 100%	GF Inbursa 9,01%	B.M.E. 5,01%		Saba 50,1%
InverCaixa 100%	The Bank of East Asia 16,51%			HISUSA 24,26%
Credifimo 100%	Erste Group Bank 9,12%			
CaixaRenting 100%				
CaixaBank Electronic Money 100%				
ASEGURADORAS	INMOBILIARIAS			
Vidacaixa 100%	Building Center 100%			
SegurCaixa Adeslas 49,9 %	Sareb 12,44%			
	Servihabitad Servicios Inmobiliarios 49%			

<sup>(1)</sup> Participación de control (véase Nota 17 de las cuentas anuales consolidadas de Grupo "la Caixa")

### Ley de Fundaciones Bancarias

En cumplimiento de lo previsto en la Disposición transitoria primera de la Ley 26/2013 de 27 de diciembre, "la Caixa", en tanto que caja de ahorros que ejerce su actividad como entidad de crédito de forma indirecta a través de una entidad bancaria, por sus características, deberá transformarse en fundación bancaria antes del 30 de diciembre de 2014, siéndole de aplicación hasta ese momento la Ley 31/85 de 2 de agosto de regulación de las Normas Básicas sobre Órganos Rectores de las cajas de Ahorros, y su normativa de desarrollo, así como, en su caso, las disposiciones aplicables del Real Decreto-ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las cajas de ahorros, incluido su régimen fiscal, y el artículo 8.3.d) de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros.



## Segmentos de negocio

### a) Negocio bancario y asegurador

Es la principal actividad del Grupo "la Caixa" que, básicamente, incluye la totalidad del negocio bancario que el Grupo "la Caixa" lleva a cabo de forma indirecta a través de CaixaBank (inversión crediticia y depósitos de clientes, prestación de servicios financieros a los clientes del Grupo, comercialización de fondos de inversión, seguros, planes de pensiones, actividad de tesorería, etc.) desarrollado, fundamentalmente, en el territorio español a través de la red de oficinas y del resto de canales complementarios. Recoge tanto la actividad como los resultados generados por los clientes del Grupo, sean particulares, empresas o instituciones. También incorpora la gestión de la liquidez y ALCO y los ingresos por la financiación al negocio de participaciones.

Este segmento incluye los resultados del Grupo VidaCaixa, cuyos productos minoristas se distribuyen a la misma base de clientes y a través de la red de oficinas de CaixaBank, y los de la gestión de activos de InverCaixa.

### b) Negocio participaciones de CaixaBank

Recoge los resultados de las inversiones, gestionadas por CaixaBank, de la cartera de participadas bancarias internacionales (G.F. Inbursa, The Bank of East Asia, Erste Bank, Banco BPI y Boursorama) y en Repsol, SA y Telefónica, SA. El Margen bruto de este negocio incluye los ingresos por dividendos y los resultados de entidades valoradas por el método de la participación, netos del correspondiente coste de financiación, equivalente al coste de oportunidad de mantener la inversión a largo plazo.

### c) Critería CaixaHolding

Recoge la actividad y resultados de la cartera de participadas y otros activos inmobiliarios mantenidos por el holding no cotizado, Critería CaixaHolding, SAU. Incluye las participaciones industriales y de servicios (Gas Natural Fenosa, Abertis y Agbar básicamente)

### d) Actividad corporativa

Incluye el resto de activos y pasivos y sus resultados asociados, no asignados al resto de negocios del Grupo, entre ellos, la deuda financiera neta de "la Caixa" y los resultados que son producto de decisiones globales del Grupo y que por su naturaleza no son imputables al resto de negocios. Adicionalmente, también incorpora los ajustes derivados de conciliar la integración de los estados financieros de los diferentes segmentos de negocio con los estados financieros consolidados del Grupo "la Caixa".

En la Nota 8 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 adjuntas se presentan los resultados de los distintos segmentos de negocio del Grupo.

Durante el ejercicio 2013, el Grupo no ha modificado la definición de los segmentos de negocio respecto al ejercicio 2012. Si bien, en el presente ejercicio económico se han de considerar los siguientes aspectos:

- Incorporación del Grupo Banco de Valencia, S.A., tras su adquisición al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (véase Nota 7).
- A fin de entender las variaciones interanuales en los segmentos de negocio, se debe considerar que el Grupo Banco de Valencia aporta su cuenta de resultados durante todo el ejercicio 2013. En cuanto a Banca Cívica, en el ejercicio 2012, aportó resultados al Grupo a partir del 1 de julio de 2012, estando integrada durante todo el ejercicio 2013.
- Los procesos de simplificación del Grupo, con el objetivo de mejorar la gestión y los costes mediante la fusión de sociedades participadas, la liquidación de sociedades inactivas y la venta de sociedades. Estas



operaciones de concentración se han centrado en sociedades tenedoras de acciones y en compañías de seguros participadas, que se describen en la Nota 7.

- Adicionalmente, el Grupo ha realizado una intensa gestión de optimización de la red territorial, reduciendo en 968 oficinas en el ejercicio (sin considerar las incorporaciones de oficinas por la adquisición de Banco de Valencia). Igualmente, con este objetivo de optimización y contención de costes, en el primer trimestre se alcanzó el acuerdo laboral de reestructuración de la plantilla de CaixaBank. Estos esfuerzos de optimización han supuesto el registro en los resultados del ejercicio 2013 de 839 millones de euros de costes de reestructuración.

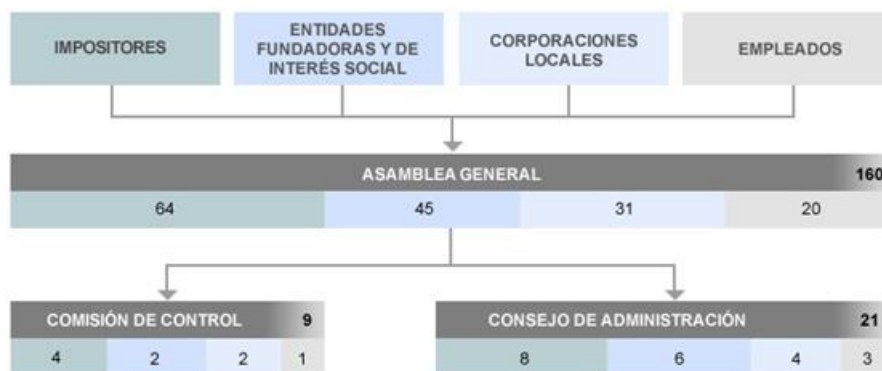
### Órganos de gobierno

"la Caixa" es una entidad de carácter financiero, sometida al Decreto Legislativo 1/2008, del 11 de marzo, de Cajas de Ahorros de Cataluña, y está inscrita en el registro especial de la Generalitat de Catalunya. Como caja de ahorros, es una institución financiera de carácter social y de naturaleza fundacional, sin ánimo de lucro, no dependiente de ninguna otra empresa, dedicada a la captación, la administración y la inversión de los ahorros que le son confiados.

El compromiso con la sostenibilidad también se manifiesta a través de unas prácticas de buen gobierno corporativo que, en "la Caixa", están basadas en el ejercicio responsable, transparente e independiente de sus obligaciones por parte de los órganos de gobierno de la entidad. Esta actuación representa una apuesta de futuro de "la Caixa", en la cual los compromisos adquiridos voluntariamente contribuirán a incrementar la rentabilidad global del Grupo.

El gobierno, el régimen, la administración, la representación y el control de "la Caixa" corresponden, de acuerdo con las competencias establecidas en la ley y en los estatutos, a la Asamblea General, al Consejo de Administración y a la Comisión de Control. Los órganos de gobierno representan a impositores, entidades fundadoras y de interés social, corporaciones locales y empleados. El equipo de gestión está formado, exclusivamente, por profesionales financieros.

**Composición de los órganos de gobierno de "la Caixa"**



El apartado A del Informe Anual del Gobierno Corporativo incluye una relación de los miembros de los órganos de gobierno de "la Caixa", la representación que los mismos ostentan y las principales funciones de cada uno de dichos órganos de gobierno.



## 1.2. Plan estratégico

La sostenibilidad y el éxito del Grupo "la Caixa" a largo plazo pasa por el compromiso con la excelencia en la gestión diaria con los clientes, los empleados y empleadas, los accionistas y el resto de grupos de interés. Con este objetivo y en base a su modelo de gestión diferencial, a la anticipación y la prudencia, el Grupo se ha marcado once retos estratégicos entre los que destaca el énfasis en la calidad, la reputación y la solidez financiera.

Para conseguir estos retos, se han desarrollado nueve proyectos transversales gestionados por equipos de trabajo de diversas áreas y que impulsan las diferentes iniciativas y líneas de actuación establecidas para conseguir los objetivos marcados.

El Plan se ha desarrollado en un entorno macroeconómico y financiero muy complejo. Además, el sistema financiero ha sufrido un coste elevado en términos de reputación. Por todo ello, a finales de 2012 y tal como estaba previsto desde su aprobación inicial, se actualizó el Plan Estratégico para priorizar la calidad, el compromiso social y los principios de buen gobierno como ejes fundamentales para reforzar la confianza de los clientes y la reputación de la entidad. En paralelo, CaixaBank aspira a consolidar su liderazgo en banca minorista en España, reforzado por las integraciones de Banca Cívica en 2012 y Banco de Valencia en 2013 y a fortalecer la solidez financiera de la entidad.

Transcurridos tres años desde el inicio del Plan, se han alcanzado o están en vías de poder conseguirse buena parte de los objetivos establecidos bajo los retos estratégicos.

Nuestras prioridades estratégicas para 2011-2014 se detallan a continuación:

**1. Servir al cliente con el máximo nivel de calidad:** la excelencia en el servicio es nuestra máxima prioridad, porque es el pilar sobre el que se asienta nuestra capacidad de liderazgo y crecimiento. El Grupo entiende la relación con los clientes como una relación a largo plazo que debe crear valor compartido y por eso trabajamos para ofrecer el mayor nivel de calidad posible. Los objetivos de esta prioridad son:

- Mantener al cliente en el centro del negocio.
- Ser la entidad con el nivel más elevado de calidad de servicio.
- Marcar así la diferencia respecto al resto de competidores en el mercado.

Para la consecución de estos objetivos se han establecido las siguientes líneas de actuación:

- Impulsar acciones para reducir el número de reclamaciones de clientes.
- Redefinir el proceso de resolución de reclamaciones para mejorar la comunicación, el tiempo de respuesta y la satisfacción del cliente con la resolución.
- Evaluar e implantar las sugerencias de clientes.
- Revisar los indicadores de calidad de las áreas de Servicios Centrales con mayor impacto en la satisfacción del cliente.
- Avanzar en la implementación del modelo EFQM, y renovar el sello EFQM con un objetivo de 600 puntos.
- Mejorar la posición en los rankings externos de calidad (Equos – FRS Inmark).

Este objetivo de excelencia en el servicio del Grupo a sus clientes se ha visto recompensado con la concesión de importantes premios en el ejercicio 2013 como son: "Bank of the Year 2013" en España



por The Banker; “Best Bank in Spain 2013” y “Best Retail Bank for Technology Innovation” por Euromoney y “Most Innovative Bank of the Year 2013” en los Global Banking Innovation Awards.

- 2. Desarrollar la acción empresarial bajo los mejores principios éticos y de buen gobierno:** la situación de crisis económica y social de los últimos años ha provocado un notable deterioro de la confianza de los clientes y de los inversores en el sistema financiero español. Ante este escenario es imprescindible y prioritario recuperar la reputación y la confianza. Por este motivo, en “la Caixa” nos reafirmamos en nuestro compromiso de desarrollar la acción empresarial bajo los mejores principios éticos y de buen gobierno. Los objetivos de esta prioridad son:

- Mantener un gobierno corporativo ejemplar.
- Ser un referente en transparencia y comunicación externa.
- Demostrar el compromiso social en toda la actuación empresarial y social de la entidad.

Para la consecución de estos objetivos se han establecido las siguientes líneas de actuación:

- Establecer mecanismos para anticipar riesgos, tanto internos (sistemas control y seguimiento, principios de actuación, etc.) como del entorno (participación en foros de decisión, etc.)
- Reforzar el posicionamiento diferencial de CaixaBank en el mercado, a través de planes de comunicación que transmitan sus valores y destaquen su compromiso social.
- Aumentar y poner de manifiesto los vínculos de CaixaBank con la Obra Social “la Caixa”, fomentando la participación activa de empleados, clientes y accionistas.
- Mantenerse dentro del DJSI (Dow Jones Sustainable Index) y en una posición de liderazgo en los principales estudios de prestigio.

- 3. Mantener el liderazgo en banca minorista en España:** el Grupo aspira a consolidar su posición de líder en el mercado minorista español ofreciendo el mejor servicio posible a nuestros clientes, buscando una relación de fidelización y aumentando el equilibrio del negocio en todos los territorios. Los objetivos de esta prioridad son:

- Reforzar el liderazgo en banca minorista en España.
- Completar la presencia territorial con mejoras de cuota de mercado con crecimiento orgánico.

Para la consecución de estos objetivos se han establecido las siguientes líneas de actuación:

- Lanzar planes de captación y fidelización de clientes para aumentar los recursos de clientes, con un *pricing* adaptado al valor del cliente.
- Mantener una amplia red de oficinas y extender las mejores prácticas para aumentar el equilibrio del negocio en todos los territorios.
- Evaluar la implantación de una red de agentes para llegar a determinadas zonas.
- Desarrollar e implantar una propuesta de valor para el sector agrario.

- 4. Diversificar el negocio hacia las empresas:** Ante la nueva dinámica productiva y económica, el Grupo desea potenciar el negocio y vinculación con las empresas. Se trata de una apuesta para continuar reforzando el tejido productivo de la economía, en línea con nuestro compromiso con el desarrollo socioeconómico del territorio. Los objetivos de esta prioridad son:

- Fomentar el negocio especializado de empresas.



- Fundamentar el negocio de empresas en la vinculación y la relación a largo plazo.
- Desarrollar alternativas de financiación en el mercado de capitales para el negocio de banca de empresas.

Para la consecución de estos objetivos se han establecido las siguientes líneas de actuación:

- Desarrollar planes de captación específicos para empresas.
- Seguir avanzando en la visión integrada del cliente y en el cálculo y la gestión de su rentabilidad ajustada al riesgo (RaR).

**5. Primar la fortaleza financiera:** En un contexto claramente marcado por la crisis económica, con numerosas presiones regulatorias (nuevas normas de capital, mayores exigencias de provisiones, test de estrés,...), y con una morosidad creciente, la gestión de la liquidez y la solvencia se constituyen como factores clave. El Grupo siempre ha destacado como una de las entidades más sólidas del sistema financiero español y para mantener esta sólida posición financiera y diferenciarse del mercado, es necesario continuar con esta gestión prudente y exigente. Los objetivos de esta prioridad son:

- Refuerzo continuo de la solvencia y la liquidez. El Grupo realiza una gestión activa de la liquidez (véase Nota 3.3) y de la solvencia (véase Nota 4) que ha permitido una mejora de ambos durante el ejercicio.
- Gestión activa de la morosidad y de los activos inmobiliarios adjudicados.
- Constante mejora de los sistemas de riesgo (decisión y seguimiento) para obtener una cartera crediticia de excelente calidad.
- Mejora de la ratio de créditos sobre depósitos poniendo especial énfasis en la captación de recursos.

Para la consecución de estos objetivos se han establecido las siguientes líneas de actuación:

- Anticipar la entrada en vigor de los cambios de regulación e influir en los debates nacionales e internacionales.
- Reforzar la solvencia y disponer de planes de contingencia.
- Diversificar plazos, intermediarios, mercados e inversores de renta fija.

**6. Mejorar la rentabilidad ajustada al riesgo:** para hacer frente a las dificultades impuestas por el mercado, el Grupo trata de optimizar todas sus líneas de negocio para maximizar su rentabilidad, sin que ello suponga un detrimento en la calidad de servicio que caracteriza a la entidad. Los objetivos de esta prioridad son:

- Aplicar la rentabilidad ajustada al riesgo como principio de gestión en todas las unidades de negocio.
- Adecuar los márgenes de productos y servicios al perfil del cliente.
- Garantizar que todas las actividades añaden valor de la manera más eficiente.

Para la consecución de estos objetivos se han establecido las siguientes líneas de actuación:

- Desarrollar las herramientas necesarias para la medición de la rentabilidad ajustada al riesgo de forma coordinada por todas las áreas.





- Aplicar a cada cliente la prima de riesgo correspondiente a su nivel de riesgo.
- Mejorar la capacidad negociadora de los gestores de pymes.
- Desarrollar nuevos negocios que permitan conseguir ingresos y generar valor para el Grupo.

**7. Desarrollo del liderazgo directivo:** la voluntad de mejora y adaptación del Grupo requiere fomentar la proactividad en la comunicación, la cooperación y colaboración interna para seguir creciendo ante un entorno financiero cambiante. Los objetivos de esta prioridad son:

- Mantener la cultura organizativa en un entorno cambiante.
- Fomentar la comunicación interna y el trabajo en equipo.
- Reforzar el reconocimiento del desempeño.

Para la consecución de estos objetivos se han establecido las siguientes líneas de actuación:

- Ser transparentes y proactivos en la comunicación interna sobre aspectos de gestión del talento así como de situación del entorno y estrategia corporativa.
- Crear entornos de trabajo conjunto entre equipos de distintas áreas de la entidad.
- Implementar un programa de evaluación del rendimiento. En el ejercicio 2013 se ha alcanzado una participación en los programas de evaluación del rendimiento del 95%.

El Grupo está desarrollando un nuevo Mapa de Riesgos, a fin de obtener una visión global y homogénea de todos los riesgos internos y externos, ofreciendo una sistematización del seguimiento estos riesgos y de los controles utilizados mediante una herramienta corporativa.

**8. Ser líderes en innovación:** el cambio producido en los últimos años en el sector financiero requiere potenciar la capacidad de innovación para crear nuevas formas de negocio que se adapten a las necesidades de los clientes y de los nuevos competidores. La entidad es sensible a los cambios que se producen en la sociedad y por eso trata continuamente de plantear su actividad de forma diferente. Los objetivos de esta prioridad son:

- Promover la creatividad e innovación orientada al servicio al cliente y a la eficiencia.
- Ser líderes en la adopción de nuevas tecnologías y en su uso en el servicio al cliente.
- Desarrollar nuevas oportunidades de negocio que diversifiquen la base de ingresos.

Para la consecución de estos objetivos se han establecido las siguientes líneas de actuación:

- Crear una sistemática interna de generación de ideas.
- Disponer de una red externa de colaboradores para detectar tendencias, ideas, soluciones, etc.
- Ser pioneros en la implantación de nuevas tecnologías para mejorar la interacción con el cliente y aumentar el nivel de servicio.



**9. Avanzar en la internacionalización:** La globalización está redefiniendo los mercados, los negocios y las necesidades de los clientes. Ante esta nueva configuración de la realidad económica, el Grupo apuesta por la internacionalización del negocio en economías con gran potencial de crecimiento, estrechando la colaboración con los socios internacionales y facilitando la expansión de sus clientes. Los objetivos de esta prioridad son:

- Impulsar el negocio internacional a través de la captación de recursos y la diversificación de la cartera crediticia.
- Construir nuevos proyectos conjuntos con los socios internacionales.
- Desarrollar las capacidades internas necesarias.

Para la consecución de estos objetivos se han establecido las siguientes líneas de actuación:

- Acompañar a las empresas clientes en el exterior.
- Sentar las bases para captar financiación de bancos centrales extranjeros y organismos supranacionales/ multilaterales.
- Potenciar la captura de nuevas oportunidades de negocio con bancos socios mediante joint-ventures con alcance internacional.
- Fomentar el perfil internacional de la plantilla mediante programas de formación como el Move up!, cuyo objetivo es ampliar el número de personas que pueden ocupar puestos de responsabilidad en áreas y oficinas con elevada exposición internacional.

Durante el ejercicio 2013 se han incrementado los recursos captados en el exterior respecto al cierre de 2012. Adicionalmente, el Grupo creó en 2012 Comercia Global Payments, una joint venture para ofrecer medios de pago a nivel internacional. Adicionalmente, se está trabajando para desarrollar una joint venture con Bank of East Asia y Brilliance Automotive, fabricante chino de automóviles, y Finconsum, filial de CaixaBank, con el objetivo de constituir una entidad financiera para financiar la compra de automóviles en el mercado chino (véase Nota 2.1)

**10. Consolidar Critería CaixaHolding como el brazo inversor del Grupo:** Critería CaixaHolding impulsa el crecimiento, el desarrollo y la rentabilidad de las sociedades y negocios en que participa mediante la gestión activa. Los principios de gestión activa se basan en maximizar el valor mediante el desarrollo corporativo y la implicación en las estrategias de las sociedades de la cartera con una visión a medio/largo plazo. Los objetivos de esta prioridad son:

- Mantener una cartera distintiva de participadas centrada en sectores de servicios básicos
- Focalizar las inversiones en empresas con rentabilidad recurrente, diversificación internacional y de liquidez contrastada

Para la consecución de estos objetivos se ha establecido la siguiente línea de actuación:

- Garantizar que todas las participadas cumplen con las reglas de Responsabilidad Social Corporativa de la Unión Europea (sector de inversión, principios, entre otros).

Durante el ejercicio 2013, la gestión de la cartera de participadas ha permitido cumplir los objetivos de rentabilidad y de prudencia marcados por el Grupo.



**11. Reafirmar el papel de la Obra Social:** la labor social del Grupo “la Caixa”, nuestra razón de ser, es en estos momentos más necesaria que nunca y requiere una implicación directa de todos los empleados del Grupo. Los objetivos de esta prioridad son:

- Acentuar y dar a conocer mejor el giro social
- Acercar más la Obra Social al territorio, descentralizando una parte de su presupuesto y con la participación de los empleados
- Mantener la autonomía, anticipación y flexibilidad en la atención a las necesidades sociales

Para la consecución de estos objetivos se ha establecido la siguiente línea de actuación:

- Impulsar la involucración de los empleados en proyectos
- Colaborar con beneficiarios para dar a conocer las actividades
- Lograr una mayor involucración de la Obra Social en la estructura comercial

En estos últimos años, la Obra Social de “la Caixa” ha mantenido el presupuesto en 500 millones de euros y ha priorizado su esfuerzo en los proyectos sociales, tal y como indica las líneas estratégicas. Un porcentaje cada vez mayor del presupuesto se gestiona de forma descentralizada.



## **2. EVOLUCIÓN Y RESULTADOS DE LOS NEGOCIOS**

### **2.1. Escenario macroeconómico del ejercicio 2013**

#### Evolución global y mercados

El conjunto de las economías avanzadas evidenció una mejoría económica a lo largo de 2013. Este mejor tono económico se explica, en buena parte, por las políticas monetarias expansivas adoptadas por los principales bancos centrales: la Reserva Federal aplazó la reducción de estímulos hasta 2014, a la espera de una mayor consolidación de la recuperación; el Banco de Japón continuó con su plan de compra de activos; y el Banco Central Europeo (BCE) recortó el tipo de interés de referencia en dos ocasiones (mayo y noviembre) hasta el 0,25% con el objetivo de impulsar la economía europea en un contexto de bajo crecimiento e inflación.

Entre las economías emergentes, el ritmo de crecimiento tendió a moderarse aunque China y México, dos países en los que CaixaBank está presente a través de sus participaciones en BEA y GF Inbursa, tuvieron un comportamiento relativamente favorable.

El contraste general entre economías avanzadas y emergentes se reflejó en el comportamiento de las bolsas mundiales.



Entre las economías avanzadas, destacan las perspectivas positivas de Estados Unidos. El elemento fundamental de esta recuperación es el mejor tono esperado del consumo y la inversión, que se acelerarán en un entorno de menor ajuste (e incertidumbre) fiscal que en 2013. La buena evolución reciente de los indicadores de actividad (en especial del mercado de trabajo) justifica el inicio de la retirada de estímulos (tapering), que comienza, como estaba previsto, de forma contenida. Con todo, se espera que los tipos oficiales todavía se mantengan en los niveles actuales por largo tiempo.

Por otro lado, tras las fuertes ganancias de meses previos, los mercados financieros han atravesado una etapa de consolidación o pausa durante la fase final de 2013, de perfil dispar según país y clase de activo. En términos de cotizaciones, la evolución ha permitido nuevos máximos en algunos mercados (p.ej.



mercado bursátil de Estados Unidos). En términos de volatilidades se ha mantenido un clima calmado, mientras que los volúmenes de contratación han sido altos (especialmente en el mercado de bonos corporativos). Las principales causas explicativas son el tono positivo de los indicadores de coyuntura y el énfasis de la apuesta expansiva de los bancos centrales de los países desarrollados.

#### *Evolución en la zona del euro y España*

Tal y como se preveía al principio del ejercicio, 2013 fue de menos a más, registrándose una mejora progresiva del entorno económico y una disminución de las tensiones asociadas a la crisis de deuda soberana. La zona del euro dejó atrás su recesión económica en el segundo trimestre del año mientras que la economía española hizo lo propio un trimestre después.

Además del apoyo del BCE, la recuperación del conjunto de la zona del euro se benefició, por una parte, de la flexibilización de los objetivos de ajuste fiscal y, por la otra, del progreso hacia la unión bancaria. En primavera, las autoridades europeas decidieron, a la vista de la debilidad cíclica de la economía de la zona monetaria única, suavizar el ritmo de consolidación fiscal, especialmente en los países de la periferia europea. En el caso de la economía española, ello supuso una revisión del objetivo de déficit desde el 4,5% del PIB al 6,5% del PIB para 2013, lo que disminuyó apreciablemente la presión de la política fiscal sobre la actividad económica. Los pasos acordados hacia la unión bancaria, deben ayudar a romper el bucle negativo entre riesgo soberano y riesgo bancario. En septiembre de 2013, el Parlamento europeo aprobó el mecanismo único de supervisión, que otorga al BCE la capacidad de supervisar todos los bancos de la zona del euro a partir de noviembre de 2014. En diciembre, el Consejo Europeo ratificó el acuerdo alcanzado por los ministros de economía y finanzas para crear un mecanismo y un fondo de resolución únicos que implican una mutualización progresiva de los costes derivados de la resolución de bancos con problemas. Pendiente de la aprobación del Parlamento Europeo, de confirmarse, se trataría de un cambio de paradigma para el sistema bancario europeo, un proceso clave para reforzar los cimientos de la unión económica y monetaria europea.

La economía española se ha beneficiado de la mejora del entorno financiero, que ha propiciado la caída de la prima de riesgo y la entrada de capital extranjero. La confianza también ha aumentado por la importante reducción de los desequilibrios macroeconómicos, como el déficit externo, que afectaban a España. A su vez, el Gobierno ha mostrado un compromiso claro con el cumplimiento de la senda de consolidación fiscal y la implementación de la agenda de reformas estructurales. En este contexto, la economía española reencauzó una senda de crecimiento positivo en el tercer trimestre del año y continuó su mejoría en el tramo final del ejercicio. Las exportaciones se configuraron como el motor principal de crecimiento mientras que la demanda interna dejó de restar al crecimiento en la segunda mitad del año. Para el conjunto del año, se estima que el PIB retrocedió 1,2%.



En el tramo final del año, el mercado laboral comenzó a mostrar síntomas de estabilización aunque la tasa de desempleo, por encima del 26%, se mantiene en un nivel muy alto. Las perspectivas para 2014 apuntan a que el crecimiento del PIB podría situarse en torno al 1%, lo que permitiría crear empleo neto y reducir gradualmente la tasa de desempleo.

A pesar de la mejora en el contexto macroeconómico y financiero, el entorno en el que el sistema bancario ha desarrollado su actividad continuó siendo complejo. El proceso de desapalancamiento en el que está sumida la economía española, la caída de la actividad económica y el descenso del Euribor presionaron fuertemente a la baja el margen de intereses. A su vez, el deterioro de la cartera crediticia, junto a los nuevos criterios de clasificación para los préstamos reestructurados, elevaron las dotaciones a provisiones. A ello se sumaron las presiones para mejorar la solvencia y la liquidez y anticipar los requisitos de Basilea III. En este entorno, el sistema bancario español continuó su proceso de consolidación y reestructuración con el objetivo de alcanzar un nivel de rentabilidad sostenible a medio plazo. El proceso de reestructuración de las entidades que recibieron ayudas públicas avanzó siguiendo los planes de reestructuración aprobados por la Comisión Europea. La mejora del sentimiento en los mercados financieros permitió a las entidades españolas recurrir crecientemente a los mercados de financiación mayoristas y reducir su apelación al BCE en más de 100.000 millones durante 2013.

En el marco del programa de asistencia financiera del Mecanismo Europeo de Estabilidad, España efectuó una revisión profunda del marco de gobernanza, regulación y supervisión del sector bancario español. Entre las medidas aprobadas se incluyó, antes de finalizar el año, la Ley de Fundaciones Bancarias, un nuevo marco jurídico que regula el papel de las cajas de ahorro como accionistas de bancos a la vez que refuerza su gobernanza. Las autoridades europeas y el Fondo Monetario Internacional efectuaron una valoración globalmente positiva del programa de asistencia, cuya conclusión formal tuvo lugar a principios de 2014. A lo largo de 2014, aquellas entidades que pasarán a ser supervisadas directamente por el BCE deberán superar un proceso de revisión de calidad de los balances, un examen general de riesgos y un test de resistencia ante un escenario adverso.



## 2.2 Evolución de la actividad

### Evolución de la actividad y resultados

En los cuadros siguientes se incluyen algunos datos relevantes de la evolución y resultados de los negocios de Grupo "la Caixa":

en millones de euros y en %

<b>Resultados</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>Variación</b>
Margen de intereses	3.587	3.439	4,3%
Resultados de las participaciones	1.126	1.629	(30,9%)
Margen bruto	7.082	7.226	(2,0%)
Margen de explotación sin costes extraordinarios	2.964	3.537	(16,2%)
Margen de explotación	2.125	3.489	(39,1%)
Resultado atribuido al Grupo	745	135	

<b>Balance</b>	<b>Dic-2013</b>	<b>Dic-2012</b>	<b>Variación</b>
Activo Total	351.269	358.989	(2,2%)
Fondos propios	16.516	16.600	(0,5%)
Volumen Total de Negocio Bancario	511.115	512.718	(0,3%)
Recursos totales	304.636	291.617	4,5%
<i>Créditos sobre clientes brutos</i>	206.479	221.101	(6,6%)

<b>Eficiencia y rentabilidad</b>	<b>Dic-2013</b>	<b>Dic-2012</b>	<b>Variación</b>
Ratio de eficiencia (Total Gastos de explotación / Margen bruto)	70,0%	51,7%	18,3
Ratio de eficiencia sin costes extraordinarios	58,2%	51,1%	7,1
ROE (Resultado atribuido / Fondos propios medios)	4,5%	0,8%	3,7
ROA (Resultado neto / Activos totales medios)	0,3%	0,0%	0,3
RORWA (Resultado neto / Activos ponderados por riesgo)	0,7%	0,1%	0,6

<b>Gestión del riesgo</b>	<b>Dic-2013</b>	<b>Dic-2012</b>	<b>Variación</b>
Dudosos	25.365	20.154	5.211
Ratio de morosidad	11,70%	8,70%	3,0
Ratio de morosidad ex-promotor	6,86%	4,02%	2,8
Cobertura de la morosidad	61%	63%	(2,0)
Cobertura de la morosidad con garantía real	140%	145%	(5,0)
Cobertura morosidad ex-promotor	63%	57%	6,0
Adjudicados netos disponibles para la venta	7.842	7.145	697
Cobertura de inmuebles adjudicados disponibles para la venta	55%	48%	7,0
<i>de los que: cobertura de suelo</i>	65%	61%	4,0

<b>Liquidez</b>	<b>Dic-2013</b>	<b>Dic-2012</b>	<b>Variación</b>
Liquidez	60.762	53.092	7.670
Loan to deposits	109,9%	128,1%	(18,2)



<b>Solvencia</b>	<b>Dic-2013</b>	<b>Dic-2012</b>	<b>Variación</b>
Core Capital - BIS II	12,7%	10,4%	2,3
Tier 1	12,7%	10,4%	2,3
Tier Total	17,9%	14,5%	3,4
Recursos propios computables	24.949	24.968	(19)
Activos ponderados por riesgo (APRs)	139.161	171.630	(32.469)
Excedente de recursos computables	13.816	11.238	2.578

<b>Actividad comercial y medios (número)</b>	<b>Dic-2013</b>	<b>Dic-2012</b>	<b>Variación</b>
Clientes ( <i>millones</i> )	13,6	12,9	0,7
Empleados del Grupo "la Caixa"	33.291	34.128	(837)
Oficinas	5.730	6.342	(612)
Terminales de autoservicio	9.597	9.696	(99)

### Evolución de la actividad

El Grupo "la Caixa" mantiene una posición de liderazgo en banca minorista, el pilar fundamental sobre el que se asientan el resto de propuestas de valor especializadas, priorizando en todo momento la excelencia en el servicio. A 31 de diciembre de 2013 el Grupo da servicio a 13,6 millones de clientes a través de 5.730 oficinas y cuenta con unos activos totales de 351.269 millones de euros.

La intensa actividad comercial y la integración de Banco de Valencia en 2013 se traducen en crecimientos de las cuotas de mercado de los principales productos y servicios de banca minorista:

<b>Cuotas de mercado por producto<sup>1</sup></b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Créditos Sect. Privado Residente (OSR)	15,11%	14,52%
Depósitos Sect. Privado Residente (OSR)	14,04%	13,16%
Seguros de ahorro	19,93%	19,08%
Planes de pensiones (PPI's +PPA's)	18,01%	16,85%
Fondos de inversión	14,10%	13,95%
Factoring+Confirming	17,64%	17,03%
Crédito Comercial	13,58%	14,59%

<b>Cuotas de mercado por servicios<sup>1</sup></b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Nóminas	21,64%	20,04%
Pensionistas	19,94%	19,56%

<b>Cuotas de penetración<sup>2</sup></b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Cuota de penetración de particulares (>18 años)	27,40%	26,10%
Particulares con CaixaBank como entidad principal	22,70%	21,80%

<sup>1</sup> Última información disponible. Cuotas de mercado de elaboración propia, fuente: Banco de España, Seguridad Social, INVERCO e ICEA.

<sup>2</sup> Fuente FRS Inmark. Cuotas de penetración de pymes y empresas datos de diciembre de 2012.

El volumen de negocio del Grupo "la Caixa" asciende a 511.115 millones de euros (-0,3% respecto a 2012). En su evolución inciden la caída del 6,6% de la cartera crediticia, como consecuencia del proceso de desapalancamiento, y el crecimiento de los recursos de clientes (+4,5% en 2013), con una elevada diversificación entre las diferentes modalidades de ahorro.





## Recursos de clientes

A continuación se presenta el detalle y evolución de los recursos gestionados de clientes con criterios de gestión:

Importes en millones de euros	31-12-13	31-12-12	Variación anual %	
			total	orgánica <sup>1</sup>
<b>Pasivos financieros - Clientela</b>	<b>216.804</b>	<b>210.132</b>	<b>3,2</b>	<b>(1,7)</b>
<b>Recursos de la actividad minorista</b>	<b>168.374</b>	<b>158.889</b>	<b>6,0</b>	<b>1,7</b>
Ahorro a la vista	80.482	69.204	16,3	12,3
Ahorro a plazo	81.216	76.524	6,1	1,1
Empréstitos (retail)	3.075	8.819	(65,1)	(65,1)
Pasivos subordinados retail	3.601	4.342	(17,1)	(19,4)
<b>Cesión temporal de activos y periodificadoras</b>	<b>4.070</b>	<b>2.886</b>	<b>41,0</b>	<b>38,9</b>
<b>Emisiones institucionales</b>	<b>44.360</b>	<b>48.357</b>	<b>(8,3)</b>	<b>(15,4)</b>
<b>Pasivos por contratos de seguros</b>	<b>30.831</b>	<b>27.930</b>	<b>10,4</b>	<b>10,4</b>
<b>Total recursos de clientes en balance Grupo CaixaBank</b>	<b>247.635</b>	<b>238.062</b>	<b>4,0</b>	<b>(0,3)</b>
Fondos de inversión, carteras y Sicav's	27.951	22.828	22,4	21,7
Planes de pensiones	16.797	15.759	6,6	4,4
Otras cuentas <sup>2</sup>	4.255	7.313	(41,8)	(41,8)
<b>Total recursos de clientes fuera de balance (Nota 29)</b>	<b>49.003</b>	<b>45.900</b>	<b>6,8</b>	<b>5,8</b>
Emisiones institucionales "la Caixa"	800	210	590,0	
Emisiones subordinadas "la Caixa"	7.005	7.005	0,0	
Ajustes de valoración emisiones "la Caixa"	382	702	(320,0)	
Eliminación recursos vista y plazo Critería	(171)	(134)	(37,0)	
Resto eliminaciones y otros	(18)	(128)	110,0	
<b>Total recursos de clientes Grupo "la Caixa"</b>	<b>304.636</b>	<b>291.617</b>	<b>4,5</b>	<b>0,8</b>
<b>Promemoria</b>				
<i>Total recursos minoristas</i>	<i>259.476</i>	<i>243.050</i>	<i>6,8</i>	<i>3,7</i>
<i>Total recursos mayoristas</i>	<i>45.160</i>	<i>48.567</i>	<i>(7,0)</i>	<i>(14,1)</i>

<sup>1</sup> Variaciones calculadas aislando el impacto de los saldos de balance incorporados de Banco de Valencia a 31 de diciembre de 2012.

<sup>2</sup> Incluye activos financieros comercializados a clientes minoristas

La conciliación entre los saldos de gestión y los saldos contables es la siguiente:

En millones de euros	Diciembre 2013
Depósitos de la clientela (Nota 22)	174.958
Débitos representados por valores negociables (Nota 22)	38.684
Pasivos subordinados (Nota 22)	12.265
Pasivos por contratos de seguros (Nota 23)	32.028
Unit-links (Nota 23)	1.252
Recursos de terceros gestionados por el Grupo (Nota 29.1)	49.003
Plusvalías y minusvalías en seguros	(2.449)
Entidades de contrapartida	(1.105)
<b>Total recursos de clientes en balance</b>	<b>304.636</b>

Los recursos gestionados de clientes de Grupo "la Caixa" de 304.636 millones de euros, con un aumento en el año de 13.019 millones (+4,5%), tras la incorporación de los saldos de Banco de Valencia y una intensa actividad comercial.



Los recursos minoristas se sitúan en 259.476 millones de euros, con un crecimiento anual de 16.426 millones de euros (+6,8%). Crecimiento orgánico<sup>1</sup> de 9.061 millones de euros (+3,7%), marcado por:

- Resultados positivos de la actividad comercial de captación de nóminas y de pensiones en 2013 con impacto en productos de ahorro a la vista y plazo.
- Oferta diversificada de productos adaptada a los diferentes segmentos de clientes.
- Canalización de vencimientos de recursos con mayor coste (empréstitos y pasivos subordinados) hacia productos de ahorro tradicional (vista y plazo), seguros y fondos de inversión.
- Incremento de los pasivos por contratos de seguros.

Los recursos minoristas gestionados fuera de balance se sitúan en 49.003 millones de euros (+6,8% anual, +5,8% de crecimiento orgánico<sup>1</sup>). Destaca el fuerte aumento del patrimonio gestionado de fondos de inversión (+22,4% anual, +21,7% orgánico<sup>1</sup>).

La financiación institucional alcanza los 45.160 millones de euros. Su evolución es consecuencia, básicamente, de los vencimientos y la gestión de emisiones. Dada la mayor liquidez generada en el ejercicio, no ha sido necesaria la refinanciación completa en mercados mayoristas de las emisiones institucionales que han ido venciendo.

En 2014, el Grupo seguirá gestionando fuentes de financiación con una oferta diversificada y especializada por productos de las distintas modalidades de ahorro.

#### Inversiones crediticias

En la Nota 3.1 de las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas se detallan las políticas de concesión, seguimiento de la morosidad, refinanciación de deudas y de recuperación del Grupo en relación al riesgo de crédito.

Asimismo, a lo largo de la Nota 3 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 se detalla la distribución geográfica del riesgo de crédito y la distribución por Loan-to-Value (“LTV”) del crédito con garantía real, el perfil de vencimientos y sensibilidad de los créditos y préstamos a los cambios de tipo de interés, detalle de los créditos refinanciados/reestructurados, así como información adicional relativa al crédito asociado a la financiación de la promoción inmobiliaria, adquisición de vivienda y activos adquiridos en pago de deudas.

Finalmente, en la Nota 13.2 de las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas se detalla, la naturaleza, contraparte y tipo de interés aplicable al crédito a la clientela, la composición y movimientos de los activos dudosos y subestándar, así como de las coberturas asociadas a los mismos.

---

<sup>1</sup> Variaciones calculadas aislando el impacto de los saldos de balance incorporados de Banco de Valencia a 31 de diciembre de 2012.



A continuación se presenta la segmentación de la cartera de créditos con criterios de gestión y su evolución:

Importes en millones de euros	31-12-13	31-12-12	Variación anual %	
			total	orgánica <sup>1</sup>
<b>Créditos a particulares</b>	<b>117.760</b>	<b>119.249</b>	<b>(1,2)</b>	<b>(6,4)</b>
Compra vivienda	87.508	87.720	(0,2)	
Otras finalidades	30.252	31.529	(4,1)	
<b>Créditos a empresas</b>	<b>79.305</b>	<b>90.651</b>	<b>(12,5)</b>	<b>(19,3)</b>
Sectores productivos ex-promotores	58.667	61.983	(5)	
Promotores	19.980	26.992	(26,0)	
Filiales inmobiliarias de "la Caixa"	658	1.676	(60,7)	
<b>Sector Público</b>	<b>10.166</b>	<b>13.149</b>	<b>(22,7)</b>	<b>(25,3)</b>
<b>Total Créditos s/clientes, bruto Grupo CaixaBank</b>	<b>207.231</b>	<b>223.049</b>	<b>(7,1)</b>	<b>(12,8)</b>
Fondo para insolvencias <sup>2</sup>	(14.976)	(12.562)	19,2	
<b>Total Créditos s/clientes, neto Grupo CaixaBank</b>	<b>192.255</b>	<b>210.487</b>	<b>(8,7)</b>	
<b>Total Créditos s/clientes, bruto Grupo CaixaBank</b>	<b>207.231</b>	<b>223.049</b>	<b>(7,1)</b>	<b>(12,8)</b>
Eliminación financiación a filiales Grupo "la Caixa"	(781)	(2.039)	(61,7)	
Crédito a la clientela filiales Critería CaixaHolding	29	91	(68,1)	
<b>Total Créditos s/clientes, bruto Grupo "la Caixa"</b>	<b>206.479</b>	<b>221.101</b>	<b>(6,6)</b>	<b>(12,3)</b>
Fondo para insolvencias <sup>2</sup>	(14.984)	(12.572)	19,2	
<b>Total Créditos s/clientes, neto Grupo "la Caixa"</b>	<b>191.495</b>	<b>208.529</b>	<b>(8,2)</b>	
<i>Promemoria:</i>				
<b>Total riesgos contingentes Grupo "la Caixa" (Nota 28)</b>	<b>10.342</b>	<b>10.480</b>	<b>(1,3)</b>	

<sup>1</sup> Variaciones calculadas aislando el impacto de los saldos de balance incorporados de Banco de Valencia a 31 de diciembre de 2012.

<sup>2</sup> No incluye los fondos para otros activos financieros.

A 31 de diciembre de 2013, con criterios de gestión, el total de créditos sobre clientes neto, 191.495 millones de euros, no incluye otros activos financieros por importe neto de 5.459 millones de euros, que incluyen principalmente entidades de contrapartida y el activo EPA<sup>2</sup>, si incluidos en crédito a la clientela en el balance público. Por tanto la conciliación entre los criterios de gestión y la información contable adjunta es la siguiente:

En millones de euros	Diciembre 2013
Crédito sobre clientes bruto de gestión	206.479
Fondos para insolvencias	(14.984)
Otros activos financieros netos	5.459
<b>Crédito a la clientela neto (Nota 13)</b>	<b>196.954</b>

<sup>2</sup> Dentro del epígrafe de Inversión crediticia se incluye un activo para reflejar aquellas pérdidas esperadas que serán soportadas por el FROB en el contexto del esquema de protección de activos acordado sobre la cartera de pymes y autónomos. El activo registrado asciende a un importe de 1.203 millones de euros.



Los créditos sobre clientes brutos de Grupo “la Caixa” ascienden a 206.479 millones de euros, -6,6% de variación anual. Orgánicamente<sup>3</sup> la caída se sitúa en el -12,3%, debido principalmente a los siguientes factores: desapalancamiento generalizado del sistema, continua reducción de la exposición a promotores y sustitución de financiación bancaria por emisiones de deuda por parte de grandes empresas y del sector público.

En este marco, respecto a la evolución anual orgánica por segmentos, destaca:

- El crédito a particulares presenta una caída del -6,4%, consecuencia del proceso de desapalancamiento de las familias. La elevada y creciente cuota de mercado de crédito a particulares (15,0%) demuestra el compromiso con sus proyectos.
- La financiación a empresas disminuye un -19,3%. Destaca la caída del crédito promotor, con intensa gestión sobre los activos de esta cartera (-7.012 millones de euros en 2013, un 26%).
- La financiación a empresas ex-promotores se reduce impactada por la evolución del ciclo económico y por la sustitución de financiación bancaria por emisiones de deuda de grandes corporaciones. El posicionamiento del Grupo en este segmento y el apoyo a los proyectos empresariales se reflejan en las elevadas cuotas de penetración de pymes (41,7%) y en empresas (43,5%).
- La conversión de financiación bancaria por emisiones de deuda explica gran parte de la reducción del crédito a administraciones públicas, un -25,3% en el año.

Para 2014, se espera una ralentización del ritmo de desapalancamiento de la economía. El Grupo tiene el firme compromiso de acompañar y satisfacer las necesidades de financiación de sus clientes, especialmente del tejido productivo de la economía.

### Gestión del riesgo

#### **Calidad del riesgo de crédito**

Los saldos dudosos (créditos y riesgos contingentes) del Grupo a 31 de diciembre de 2013 ascienden a 25.365 millones de euros (+5.211 millones de euros en 2013). Los principales impactos en la evolución anual de los saldos dudosos del Grupo derivan de la integración de Banco de Valencia (+1.706 millones de euros a 31 de diciembre de 2012) y la aplicación de los nuevos criterios de clasificación de operaciones refinanciadas en junio de 2013 (+3.287 millones de euros).

Destaca en el segundo semestre del año el cambio de tendencia de la evolución de saldos dudosos, con una caída neta de 517 millones de euros.

La ratio de morosidad asciende al 11,70% (+300 puntos básicos en 2013): +152 puntos básicos derivado de la aplicación de nuevos criterios de operaciones refinanciadas, +118 puntos básicos por el efecto del desapalancamiento, +23 puntos básicos por la integración de Banco de Valencia y +7 puntos básicos consecuencia de la variación de saldos dudosos. Por segmentos:

- La morosidad se mantiene en niveles significativamente reducidos y con crecimientos contenidos para la financiación a particulares dedicada a la compra de vivienda (4,41% a 31 de diciembre de 2013).
- Los créditos dudosos del sector promotor siguen representando la mayor contribución al volumen de activos problemáticos de la Entidad. La ratio de morosidad de Grupo “la Caixa” aislando el efecto del segmento promotor se sitúa en el 6,86%.

---

<sup>3</sup> Variaciones calculadas aislando el impacto de los saldos de balance incorporados de Banco de Valencia a 31 de diciembre de 2012.



A continuación se presenta la morosidad de la cartera de créditos por segmentos y su evolución:

<i>(créditos + riesgos contingentes)</i>	4T12	1T13	2T13	3T13	4T13
<b>Saldos dudosos</b>	20.154	22.529	25.882	25.705	25.365
<b>Ratio de morosidad</b>	8,70%	9,48%	11,26%	11,50%	11,70%
<b>Ratio de morosidad ex-promotor</b>	4,02%	4,75%	6,47%	6,76%	6,86%

	4T12	1T13	2T13	3T13	4T13
<b>Créditos a particulares</b>	<b>3,57%</b>	<b>3,76%</b>	<b>5,67%</b>	<b>5,72%</b>	<b>5,52%</b>
Compra vivienda	2,80%	3,00%	4,70%	4,54%	4,41%
Otras finalidades	5,72%	5,98%	8,37%	9,11%	8,73%
<b>Créditos a empresas</b>	<b>17,24%</b>	<b>19,08%</b>	<b>20,98%</b>	<b>21,59%</b>	<b>23,06%</b>
Sectores productivos ex-promotores	5,96%	7,86%	9,41%	10,29%	10,94%
Promotores	44,22%	47,22%	50,59%	51,53%	59,39%
<b>Sector Público</b>	<b>0,74%</b>	<b>0,76%</b>	<b>1,54%</b>	<b>1,39%</b>	<b>1,84%</b>
<b>Total riesgos (créditos + avales)</b>	<b>8,70%</b>	<b>9,48%</b>	<b>11,26%</b>	<b>11,50%</b>	<b>11,70%</b>

## Cobertura

El Grupo “la Caixa” mantiene un sólido nivel de coberturas consecuencia del esfuerzo realizado en el registro de elevadas dotaciones y saneamientos, y del seguimiento de criterios conservadores en la integración de Banca Cívica y adquisición de Banco de Valencia. A 31 de diciembre de 2013 el total de fondos para insolvencias asciende a 15.486 millones de euros (+2.805 millones de euros), con una ratio de cobertura del 61%.

<i>(créditos + riesgos contingentes)</i>	4T12	1T13	2T13	3T13	4T13
<b>Fondos para insolvencias</b>	12.681	16.837	17.053	16.624	15.486
<b>Ratio de cobertura</b>	63%	77%	66%	65%	61%
<b>Ratio de cobertura ex-promotor</b>	57%	84%	61%	58%	63%

## Exposición inmobiliaria

El apartado “Riesgo de crédito con clientes” de la Nota 3 de las cuentas anuales adjuntas incluye información cuantitativa de la financiación destinada a la promoción inmobiliaria y adquisición de vivienda así como de los activos inmobiliarios adquiridos o adjudicados en pago de deudas.

### *Financiación al sector promotor*

En 2013 la financiación al sector promotor se ha reducido en 7.012 millones de euros (-26,0%). La financiación a promociones acabadas representa el 59% de la cartera, respecto a 2012 se reduce la proporción de suelo y vivienda en construcción.

La cobertura específica de los activos problemáticos (dudosos y subestándar) del crédito promotor aumenta del 38,2% en diciembre de 2012 al 53,7% en diciembre de 2013. A 31 de diciembre de 2013, los fondos constituidos en virtud del Real Decreto Ley 18/2012 sobre la cartera de activos de este sector han sido reasignados siguiendo los criterios indicados por la normativa, y se han destinado principalmente a cubrir riesgos específicos de la cartera de crédito promotor y a la cobertura de activos inmobiliarios adjudicados.



### Activos inmobiliarios adjudicados

A 31 de diciembre de 2013, la cartera de activos adjudicados netos asciende a 7.842 millones de euros. Adicionalmente, los activos inmobiliarios adjudicados de Grupo “la Caixa” destinados al alquiler (clasificados contablemente como Inversiones Inmobiliarias) ascienden, a 31 de diciembre de 2013, a 2.781 millones de euros netos de provisiones.

El criterio fundamental que guía la gestión de los activos problemáticos consiste en facilitar a los acreditados el cumplimiento de sus obligaciones. Cuando no se divisan posibilidades razonables de recuperación del importe financiado, se gestiona la adquisición de la garantía.

En 2013 se ha realizado un importante esfuerzo de provisionamiento de la cartera de activos adjudicados disponibles para la venta, como consecuencia la cobertura aumenta hasta el 55%, +7 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2012.

La calidad de la cartera de inmuebles adjudicados disponibles para la venta, con un 62,2% de viviendas terminadas, es un hecho diferencial que facilita su comercialización.

La intensa actividad ha permitido comercializar en 2013 (venta o alquiler) inmuebles por importe de 2.201 millones de euros, un +48% más que en 2012.

### Resultados

El resultado atribuido del Grupo “la Caixa” en 2013 es de 745 millones de euros (135 millones de euros en 2012).

El resultado neto antes de minoritarios asciende a 895 millones de euros, con elevada aportación de sus dos negocios:

- El resultado neto de Grupo CaixaBank asciende a 503 millones de euros.
- El resultado neto de Critería CaixaHolding y “la Caixa” asciende a 392 millones de euros.

Importes en millones de euros	Enero-Diciembre		Variación %
	2013	2012	
Ingresos financieros	9.173	9.044	1,4
Gastos financieros	(5.586)	(5.605)	(0,4)
<b>Margen de intereses</b>	<b>3.587</b>	<b>3.439</b>	<b>4,3</b>
Dividendos	107	228	(53,1)
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	1.019	1.401	(27,2)
Comisiones netas	1.757	1.697	3,6
Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio	682	455	49,5
Otros productos y cargas de explotación	(70)	6	
<b>Margen bruto</b>	<b>7.082</b>	<b>7.226</b>	<b>(2,0)</b>
Gastos de explotación recurrentes	(4.118)	(3.689)	9,1
Costes de reestructuración	(839)	(48)	
<b>Margen de explotación</b>	<b>2.125</b>	<b>3.489</b>	<b>(39,1)</b>
<b>Margen de explotación sin costes de reestructuración</b>	<b>2.964</b>	<b>3.537</b>	<b>(16,2)</b>
Pérdidas por deterioro de activos financieros y otros	(4.339)	(4.056)	7,0
Ganancias/pérdidas en baja de activos y otros	1.710	3	
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(504)</b>	<b>(564)</b>	<b>(10,7)</b>
Impuestos sobre beneficios	1.399	779	79,6
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>895</b>	<b>215</b>	
Resultado de minoritarios	150	80	87,3
<b>Resultado atribuido al Grupo</b>	<b>745</b>	<b>135</b>	



El margen bruto alcanza los 7.082 millones de euros (-2,0% respecto a 2012). Destacan:

- En un entorno macroeconómico de tipos de interés muy reducidos, el **margen de intereses** asciende a 3.587 millones de euros, +4,3% en 2013.

La evolución anual está marcada por el aumento de los márgenes de las nuevas operaciones y la gestión activa para reducir los costes de financiación, que compensan la reducción de ingresos por la repreciaación negativa de la cartera hipotecaria, el desapalancamiento y el efecto de la morosidad.

A efectos de la gestión del negocio y la toma de decisiones, se utiliza básicamente la información financiera de gestión referida a datos del Grupo CaixaBank, por este motivo a continuación se presenta un análisis del margen de intereses con información del Grupo CaixaBank:

Importes en millones de euros	Enero-Diciembre					
	2013			2012		
	S.medio	R/C	Tipo %	S.medio	R/C	Tipo %
Intermediarios financieros	9.812	34	0,35	8.788	50	0,57
Cartera de créditos	199.938	6.169	3,09	194.004	6.840	3,53
Valores representativos de deuda	42.658	1.527	3,58	25.778	917	3,56
Otros activos con rendimiento <sup>1</sup>	32.526	1.561	4,80	24.743	1.359	5,49
Resto de activos	65.164	10		52.908	12	
<b>Total activos medios Grupo CaixaBank</b>	<b>350.098</b>	<b>9.301</b>	<b>2,66</b>	<b>306.221</b>	<b>9.178</b>	<b>3,00</b>
Intermediarios financieros	50.608	(468)	0,93	39.482	(478)	1,21
Recursos de la actividad minorista	160.017	(2.258)	1,42	142.717	(2.358)	1,66
<i>Ahorro a la vista</i>	<i>71.901</i>	<i>(155)</i>	<i>0,22</i>	<i>58.962</i>	<i>(165)</i>	<i>0,28</i>
<i>Ahorro a vencimiento</i>	<i>88.116</i>	<i>(2.103)</i>	<i>2,39</i>	<i>83.755</i>	<i>(2.193)</i>	<i>2,62</i>
<i>Ahorro a plazo</i>	<i>81.122</i>	<i>(1.864)</i>	<i>2,30</i>	<i>69.843</i>	<i>(1.748)</i>	<i>2,50</i>
<i>Cesión temporal de activos y empréstitos retail</i>	<i>6.994</i>	<i>(239)</i>	<i>3,41</i>	<i>13.912</i>	<i>(445)</i>	<i>3,20</i>
Empréstitos institucionales y valores negociables	49.252	(1.102)	2,24	43.530	(989)	2,27
Pasivos subordinados	4.886	(215)	4,40	5.377	(254)	4,73
Otros pasivos con coste <sup>1</sup>	33.408	(1.294)	3,87	24.571	(1.181)	4,81
Resto de pasivos	51.927	(9)		50.544	(46)	
<b>Total recursos medios Grupo CaixaBank</b>	<b>350.098</b>	<b>(5.346)</b>	<b>1,53</b>	<b>306.221</b>	<b>(5.306)</b>	<b>1,74</b>
<b>Diferencial de la clientela Grupo CaixaBank (%)</b>	<b>1,67</b>			<b>1,26</b>		
<b>Diferencial de balance Grupo CaixaBank (%)</b>	<b>1,13</b>			<b>1,26</b>		
<b>Margen de intereses del Grupo CaixaBank</b>	<b>3.955</b>			<b>3.872</b>		
<b>Coste financiero neto de "la Caixa"</b>	<b>(368)</b>			<b>(433)</b>		
<b>Margen de intereses del Grupo "la Caixa"</b>	<b>3.587</b>			<b>3.439</b>		

(<sup>1</sup>) Incluyen los activos y pasivos de las filiales de seguros.

- Las **comisiones netas** se sitúan en los 1.757 millones de euros (+3,6% respecto el año anterior). La base del crecimiento son el mayor volumen de negocio gestionado y el crecimiento derivado de la gestión de los recursos fuera de balance.

Destaca el crecimiento de los ingresos por comisiones de la actividad de seguros y planes de pensiones (+31,8%) y de los fondos de inversión (+17,4%).

Importes en millones de euros	Enero - Diciembre		Variación anual	
	2013	2012	Absoluta	%
Comisiones bancarias, valores y otros	1.321	1.350	(29)	(2,1)
Comercialización de seguros y de planes de pensiones	260	197	63	31,8
Fondos de inversión	176	150	26	17,4
<b>Comisiones netas</b>	<b>1.757</b>	<b>1.697</b>	<b>60</b>	<b>3,6</b>



- Los **ingresos de la cartera de participadas** ascienden a 1.126 millones de euros. Incluyen los resultados de las participadas de CaixaBank (principalmente Telefónica, Repsol y participadas bancarias internacionales) y de las participaciones de Critería CaixaHolding (Gas Natural y Abertis, básicamente).

Los ingresos por dividendos en la comparativa anual se reducen por el acuerdo de Telefónica de repartir un menor dividendo en 2013.

Los resultados de entidades valoradas por el método de la participación incluyen la parte proporcional de los resultados en sociedades asociadas, que disminuyen en 2013 tras el registro de saneamientos. En 2012 incluían registro de resultados extraordinarios de Abertis por la venta de una parte de su participación en Eutelsat.

- La gestión de los activos y pasivos del balance sitúan los **resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio** en 682 millones de euros.

Las oportunidades del mercado han permitido materializar plusvalías derivadas, entre otros, de la venta de activos financieros disponibles para la venta y la recompra selectiva de emisiones. Estas operaciones explican la mayor contribución de estos ingresos respecto de 2012.

- En la evolución interanual del epígrafe **otros productos y cargas de explotación** se reflejan el impacto del acuerdo de reaseguro sobre la cartera de vida riesgo individual de VidaCaixa en el cuarto trimestre de 2012, compensado, en parte, con la positiva evolución de los resultados de la actividad de seguros. Adicionalmente recoge los cambios de perímetro y el incremento de la aportación al Fondo de Garantía de Depósitos.

Importes en millones de euros	Enero - Diciembre		Variación	
	2013	2012	absoluta	en %
<b>Ingresos y gastos de la actividad de seguros</b>	<b>288</b>	<b>230</b>	<b>58</b>	<b>25,5</b>
<b>Otros productos y cargas de explotación</b>	<b>(169)</b>	<b>(179)</b>	<b>10</b>	<b>5,6</b>
Contribución al Fondo de garantía de depósitos	(303)	(278)	(25)	9,1
Otros productos/cargas de explotación	134	99	35	35,4
<b>Subtotal otros productos / cargas de explotación</b>	<b>119</b>	<b>51</b>	<b>68</b>	
<b>Cesión de la cartera de vida-riesgo individual</b>	<b>(189)</b>	<b>(45)</b>	<b>(144)</b>	
<b>Otros productos / cargas de explotación</b>	<b>(70)</b>	<b>6</b>	<b>(76)</b>	

El margen de explotación sin costes de reestructuración alcanza los 2.964 millones de euros (-16,2% respecto a 2012). Destacan:

- El incremento de gastos recurrentes del +9,1% tras el aumento de estructura derivado de las adquisiciones de Banca Cívica y Banco de Valencia.
- Los gastos recurrentes en perímetro homogéneo<sup>4</sup> disminuyen en el año un 6,1%, como consecuencia del intenso proceso de optimización de la estructura del Grupo y culminación de los principales hitos derivados de la integración de Banca Cívica y Banco de Valencia (finalización del proceso de integraciones tecnológicas, optimización de la red territorial y acuerdo de reducción de la plantilla de Grupo CaixaBank).
- El elevado ritmo de gestión de las integraciones ha permitido anticipar y aumentar la captura de sinergias que alcanza los 436 millones de euros, un 156% de las anunciadas inicialmente para 2013.

<sup>4</sup> Proforma incorporando Banca Cívica y Banco de Valencia en el primer semestre de 2012.





- La evolución del total de gastos de explotación está impactada por el registro en 2013 de 839 millones de euros de costes de reestructuración derivados principalmente del acuerdo laboral de reestructuración la plantilla de CaixaBank. Con ello el margen de explotación se sitúa en los 2.125 millones de euros (-39,1% con relación a 2012).

Importes en millones de euros	Enero-Diciembre		Variación	
	2013	2012	absoluta	en %
<b>Margen bruto</b>	<b>7.082</b>	<b>7.226</b>	<b>(144)</b>	<b>(2,0)</b>
Gastos de explotación recurrentes	(4.118)	(3.689)	(429)	9,1
Costes de reestructuración	(839)	(48)	(791)	
<b>Margen de explotación</b>	<b>2.125</b>	<b>3.489</b>	<b>(1.364)</b>	<b>(39,1)</b>
<b>Margen de explotación sin costes de reestructuración</b>	<b>2.964</b>	<b>3.537</b>	<b>(573)</b>	<b>(16,2)</b>

Las **pérdidas por deterioro de activos financieros y otros** se sitúan en los 4.339 millones de euros (+7,0%). Incluyen 375 millones de euros de dotaciones adicionales por la aplicación de los nuevos criterios de operaciones refinanciadas y 902 millones de euros para alcanzar el 100% de las provisiones exigidas por el RDL 18/2012.

En 2012 incluían el registro de 3.636 millones de euros del impacto parcial de los requerimientos de provisiones para la cartera de promotores (RDL 2 y 18/2012) y la liberación de la provisión genérica de 1.835 millones de euros.

El epígrafe **ganancias/pérdidas en baja de activos y otros** incluye en 2013:

- La diferencia negativa de consolidación de Banco de Valencia por importe de 2.289 millones de euros.
- Resultados generados de operaciones singulares formalizadas en el ejercicio:
  - En 2013 venta de una parte de la participación de Abertis y del Grupo Financiero Inbursa, venta del 51% del negocio de gestión inmobiliaria y del negocio de seguros de no vida procedente de Banca Cívica y Banco de Valencia a SegurCaixa Adeslas.
  - En el 2012 incluía principalmente plusvalías por la operación de sale and lease back de sucursales bancarias, por el acuerdo de reaseguro sobre la cartera de vida-riesgo individual de VidaCaixa y las derivadas de la venta del negocio de depositaría.

Asimismo incluye resultados y saneamientos de la cartera inmobiliaria.

En relación con el gasto por el Impuesto sobre Sociedades, y concretamente con los ingresos de participadas y los resultados por operaciones corporativas (incluida la diferencia negativa de consolidación de Banco de Valencia) se aplica el principio tributario que evita la doble imposición.



### **3. LIQUIDEZ**

En la Nota 3.3 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 adjuntas se detallan las políticas de gestión de la liquidez, así como la información sobre los vencimientos y los principales usos y fuentes potenciales de liquidez existentes al cierre de dicho ejercicio.

A 31 de diciembre de 2013 la liquidez del Grupo CaixaBank alcanza los 60.762 millones de euros (17,9% de los activos del Grupo), de disponibilidad inmediata en su totalidad, incluyendo 3.636 millones de euros de activos que a 31 de diciembre de 2013 estaban pendientes de ser aportados a la póliza del ECB. Estos activos se han aportado durante el mes de enero de 2014.

En el ejercicio se ha producido un aumento de la liquidez de 7.670 millones de euros, debido a la optimización de los activos líquidos y a la generación orgánica de liquidez en balance.

La actividad emisora del Grupo en 2013 ha tenido muy buena aceptación por parte de los inversores institucionales internacionales. A continuación se detallan las emisiones realizadas en el ejercicio:

- Tres emisiones de bonos senior de 1.000 millones de euros con vencimientos a 3, 3,5 y 5 años, respectivamente.
- Una emisión de cédulas hipotecarias de 1.000 millones de euros a 5 años.
- Una emisión de deuda subordinada Tier 2 de 750 millones de euros a 10 años con opción de amortización en el quinto año.
- Una emisión de bonos canjeables en acciones de Repsol, S.A de 594 millones de euros a 3 años.
- Una emisión de bonos canjeables en acciones de CaixaBank de 750 millones de euros a 4 años.

En el ejercicio 2013 se han producido vencimientos por 8.856 millones de euros. Este importe incluye el pago anticipado al FROB de los 977 millones de euros recibidos por Banca Cívica como ayudas públicas antes de la fusión.

Asimismo, en 2013, se ha realizado la devolución de 18.604 millones de euros de saldos pasivos con el Banco Central Europeo. Adicionalmente, en enero de 2014 se han devuelto 2.480 millones de euros, situando el saldo dispuesto en póliza en 13.000 millones de euros.

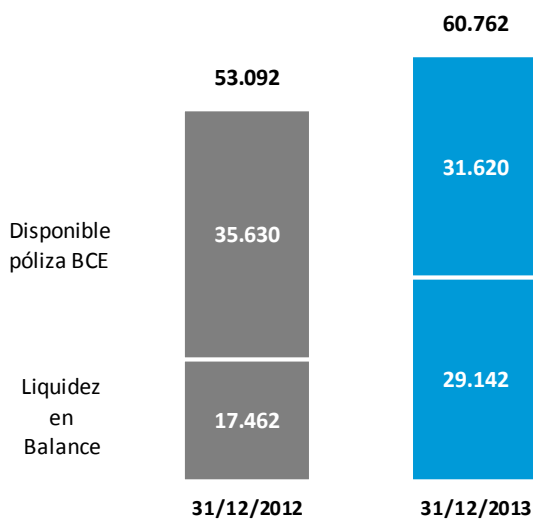
A 31 de diciembre de 2013 el importe de la liquidez en balance (29.142 millones de euros) excede el dispuesto en la póliza del Banco Central Europeo (15.480 millones de euros).

Para la gestión de la financiación cabe considerar que la capacidad de emisión no utilizada de cédulas hipotecarias y territoriales asciende a 2.103 millones de euros (véase Nota 3.3).

La mejora de la estructura de financiación con reducción del gap comercial sitúa la ratio loan to deposits del Grupo CaixaBank en el 109,9% (-18,2 puntos porcentuales con relación a 2012).



### Evolución de la liquidez (en millones de euros)



Saldo disponible póliza BCE<sup>1</sup> 31.620 MM€  
Saldo dispuesto póliza BCE 15.480 MM€

(1) Se incluyen 3.636 millones de euros de activos que a 31 de diciembre de 2013 estaban pendientes de ser aportados a la póliza del ECB. Estos activos se han aportado durante el mes de enero de 2014.



#### 4. GESTION DEL CAPITAL

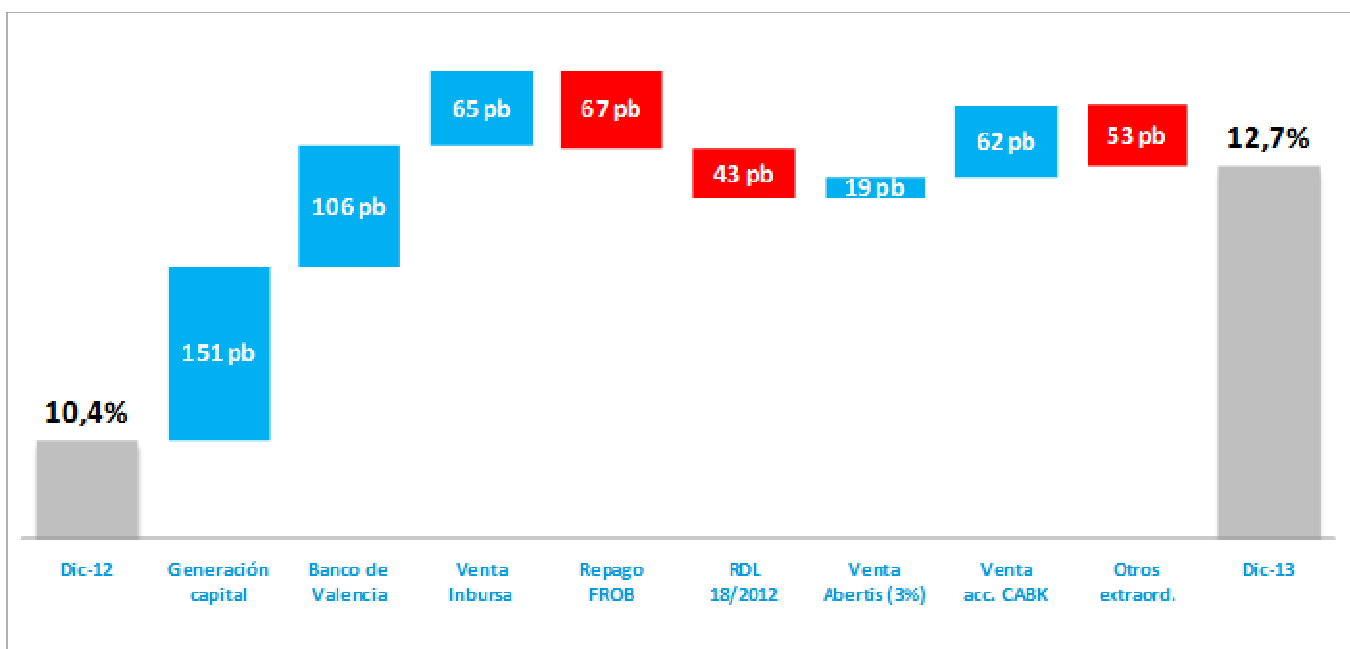
##### 4.1. Capital y Solvencia

El Grupo “la Caixa” alcanza un Core Capital BIS II del 12,7% a diciembre 2013 (véase Nota 5 de las cuentas anuales adjuntas), tras el repago de las ayudas públicas del FROB recibidas por Banca Cívica, la integración del Banco de Valencia y la venta parcial de la participación en Grupo Financiero Inbursa.

En esta evolución destaca la capacidad de generación de capital, que durante este año ha supuesto un incremento de 230 puntos básicos de Core Capital.

Los activos ponderados por riesgo (APR) se sitúan en 139.161 millones de euros, 32.469 menos que en diciembre 2012. El menor nivel de actividad crediticia sigue influyendo en el descenso de los APR, así como la capacidad de optimización del capital del Grupo, incluyendo la aplicación de modelos internos a las carteras procedentes de Banca Cívica. Cabe destacar, que los APR disminuyen adicionalmente por la aplicación del coeficiente corrector de las exposiciones de riesgo de crédito en las PYMES, tal como establece la Ley 14/2013 de septiembre 2013, de apoyo a los emprendedores.

La evolución del Core Capital es la siguiente:



La ratio de Capital Principal según Circular 7/2012 se sitúa en el 12,7% a 31 de diciembre de 2013, lo que supone un excedente de 5.198 millones de euros, sobre el nivel mínimo del 9%. Este requerimiento dejará de estar vigente a partir de enero 2014, según el RDL 14/2013.

Estas ratios ponen de manifiesto el buen nivel de solvencia del Grupo “la Caixa” y su posición diferencial respecto a otras entidades del sector. En la Nota 5 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 se detalla la composición y estructura de los recursos computables, así como su conciliación con los fondos propios.



## **4.2. Nuevo marco normativo**

### **4.2.1 Basilea III**

A finales de junio se aprobó la transposición comunitaria de Basilea III, vía reglamento 575/2013, que entrará en vigor a partir de enero 2014. Este nuevo marco normativo es el resultado del proceso de reforma que se inició como consecuencia de la crisis financiera internacional, que puso de manifiesto la necesidad de modificar la regulación del sistema bancario, con el objetivo de reforzarlo. Según estos nuevos estándares, se fija una ratio mínima de Common Equity Tier 1 (CET1) del 7% al final del período transitorio en 2019. Cabe destacar que, a diciembre 2013, el Grupo “la Caixa” alcanza un CET1 BIS III del 8% “fully loaded” (sin aplicar el período transitorio).

Considerando el período transitorio, el CET1 del Grupo “la Caixa” a diciembre 2013 se sitúa en el 10,5%, con los criterios BIS III aplicables en 2014 de acuerdo con la nueva Circular del Banco de España 2/2014, de 31 de enero. La aplicación del período transitorio no incluye los bonos convertibles como CET1. Si se tuvieran en cuenta, la ratio sería de 11,3%.

### **4.2.2 Planes de recuperación y resolución (PRR)**

Representantes del Consejo y el Parlamento Europeo acordaron el pasado 20 de diciembre de 2013 la propuesta de Directiva que define el marco para la recuperación y resolución de entidades de crédito y firmas de inversión, también conocida como la directiva de recuperación y resolución de bancos (BRRD, en sus siglas en inglés).

Pendiente de aprobación definitiva en el primer trimestre de este año, se espera que entre en vigor en 2015. El Grupo “la Caixa” está reforzando este ámbito de actuación con el objetivo de anticiparse al calendario previsto.



## **5. RIESGOS E INCERTIDUMBRES**

En la Nota 3 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se detalla la gestión del riesgo que realiza el Grupo "la Caixa".

El Grupo "la Caixa" es el marco en el que se desarrolla de forma coordinada la gestión de los riesgos de la entidad matriz, "la Caixa", y de sus filiales CaixaBank y Critería CaixaHolding.

El Consejo de Administración de "la Caixa" es el órgano máximo que determina la política de riesgo de la Entidad. Se ha establecido un marco de comunicación al Consejo en materia de riesgos que establece los contenidos y periodicidad adecuadas para cada uno de los riesgos, y unos umbrales que, de sobrepasarse, instan la comunicación en la próxima sesión, con independencia del calendario previsto.

La Comisión de Inversiones de "la Caixa" tiene la función de informar al Consejo de Administración o a su Comisión Ejecutiva sobre la viabilidad y adecuación de las inversiones y desinversiones estratégicas a través de CaixaBank o Critería CaixaHolding a los planes estratégicos del Grupo.

La gestión de los riesgos al más alto nivel en "la Caixa" se lleva a cabo por el Comité de Dirección, de acuerdo con las estrategias establecidas por el Consejo de Administración. El Comité de Dirección de "la Caixa" revisa y gestiona la información relevante sobre los principales hitos y la evolución de los riesgos que asume como entidad de crédito, y de los derivados del ejercicio indirecto de su actividad mediante las sociedades CaixaBank y Critería CaixaHolding.

El Consejo de Administración de CaixaBank es el órgano máximo que determina la política de riesgo del Grupo CaixaBank. La Alta Dirección actúa en el marco de las atribuciones delegadas por el Consejo de Administración y configura los siguientes comités de gestión del riesgo: Global del Riesgo, Políticas de Concesión, Créditos, Refinanciaciones, ALCO (gestión de Activos y Pasivos) y Comité de Valoración y Adquisición de Activos Inmobiliarios. Las funciones de todos ellos se describen en las Cuentas anuales del Grupo CaixaBank.

Por último, el Consejo de Administración de Critería CaixaHolding es el órgano máximo que determina la política de riesgo del Grupo Critería CaixaHolding y que se realiza considerando su pertenencia a la estructura corporativa del Grupo "la Caixa". La actuación de Critería CaixaHolding se desarrolla en un horizonte a medio y largo plazo que tiene como objetivo maximizar el valor con un enfoque de desarrollo corporativo e implicación en la estrategia de las compañías de la cartera, realizando las inversiones y desinversiones en los momentos más adecuados.

A continuación, se desarrollan tanto los riesgos ligados a la actividad del Grupo: crédito, mercado, actuarial y operacional, como aquellos riesgos más corporativos: regulatorio, reputacional y social y ambiental.

### **5.1. Riesgo de crédito**

#### **Organización y procesos de concesión del crédito**

En la Nota 3.1 de las cuentas anuales adjuntas se describe la gestión del riesgo de crédito del Grupo.

En el año 2013, la integración tecnológica de las dos franquicias de Banca Cívica que faltaban por integrar (Caja Canarias y Caja Burgos) y la de Banco de Valencia se han convertido en el objetivo prioritario. Ha



habido equipos específicos destinados en las tres entidades mencionadas que han gestionado los aspectos claves de la integración.

Además, se han establecido circuitos específicos para los clientes contemplados en el Esquema de protección de Activos (EPA) y para los activos traspasados por Banco de Valencia a la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB).

A lo largo del año, también cabe destacar las siguientes actuaciones:

- Se han implantado nuevos modelos de gestión con el objetivo de mejora continua del poder predictivo de las herramientas utilizadas.
- Las herramientas de pricing integradas en el sistema de solicitudes (basadas en la adecuada cobertura de la prima de riesgo) que utiliza la información de la herramienta RAR (Rentabilidad Ajustada a Riesgo), se han consolidado en la red de Centros de Empresa y Corporativa y se ha abierto en piloto en el segmento de pymes
- Para los riesgos del sector público, se ha establecido un nuevo circuito para la admisión de operaciones, centralizando la decisión en Servicios Centrales
- En Junio, la Ley 1/2013 establece una serie de medidas sobre modificaciones de préstamos y créditos hipotecarios de particulares, que la entidad ha aplicado, para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, la reestructuración de deuda y el alquiler social. Esta nueva ley pretende reforzar la protección de los deudores que contrataron una hipoteca sobre la vivienda habitual.

De cara al futuro, está previsto iniciar una línea de trabajo en el sentido de simplificación y racionalización de las políticas actuales (niveles de aprobación, optimización de políticas, cargas de trabajo, etc.).

#### Análisis y seguimiento del riesgo de crédito

El área responsable del seguimiento del riesgo de crédito y recuperaciones es independiente de la encargada del proceso de análisis y concesión de operaciones.

El Grupo cuenta con un sistema de gestión preventiva del riesgo para particulares, pymes y micropymes que, mediante herramientas de scoring y rating, permite detectar y gestionar anticipadamente clientes con elevado potencial de mora.

#### Gestión de las recuperaciones

En 2013, la gestión de los riesgos del Grupo ha mantenido el esfuerzo para afrontar el incremento de la morosidad y adoptar con la máxima diligencia medidas para la reclamación eficaz de las deudas de recuperación problemática. Esto se realiza desde los primeros indicios de deterioro de la solvencia de los deudores, con un seguimiento constante de su evolución y de los activos hipotecados como garantía. A este respecto, y sin perjuicio del seguimiento constante de la cartera crediticia, el Grupo ha mantenido las medidas para temperar el impacto de la crisis en los clientes particulares.

Así, el Grupo acomoda, y en determinados casos mediante un riguroso análisis del riesgo, las cuotas a corto plazo a las disponibilidades actuales del deudor, en la confianza de que este aplazamiento facilitará el buen fin de las operaciones. De las diversas opciones para conseguir este objetivo, se analiza con el cliente la que mejor se adecua a su situación, aunque se garantiza siempre el objetivo final de recuperación del crédito y el adecuado cumplimiento de los procedimientos internos de aprobación del riesgo.



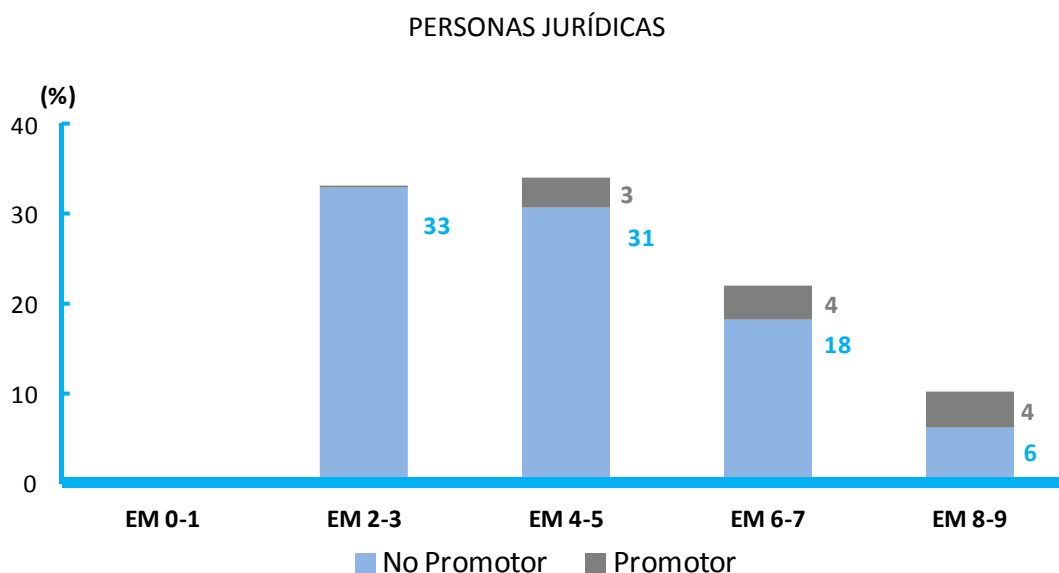
### La medición y valoración del riesgo de crédito

El Grupo "la Caixa" está autorizado por el Banco de España para utilizar los métodos basados en modelos internos de calificación (IRB) para el cálculo de los requerimientos mínimos de recursos propios por riesgo de crédito.

Estos modelos se revisan periódicamente en su totalidad, para detectar posibles deterioros en la calidad de las mediciones para incorporar las variaciones del ciclo económico. Con una periodicidad mensual, se evalúa la práctica totalidad de la cartera de clientes de banca minorista, que incluye a particulares y pymes, lo que permite actualizar, de forma casi continuada, el conocimiento de estos clientes y las carteras que conforman.

A diciembre de 2013, un 89% del total de la exposición crediticia de los segmentos susceptibles a evaluarse por metodología avanzada se evalúa por modelos avanzados de calificación interna. De esta cartera, si se excluyen las operaciones pertenecientes a las franquicias fusionadas pendientes se incorporará a la metodología avanzada, el ratio de cobertura asciende al 94%.

La distribución de la exposición (EAD) por nivel de rating interno a diciembre de 2013 es la siguiente:

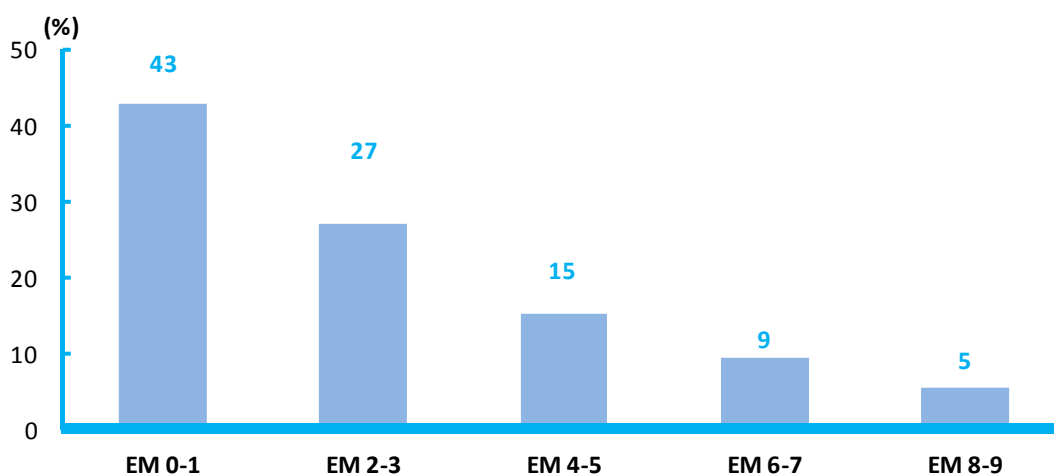


EM: Escala maestra de riesgo, de mayor a menor calidad crediticia





## MINORISTAS



EM: Escala maestra de riesgo, de mayor a menor calidad crediticia

### Validación Interna

Para el cálculo del capital necesario, es imprescindible disponer de entornos de control adecuados que garanticen la fiabilidad de las estimaciones.

En el ámbito del riesgo de crédito, el acuerdo de Capital de Basilea permite a las entidades la utilización de modelos internos de rating y estimaciones propias de los parámetros de riesgo para determinar las necesidades de recursos propios, previa homologación y autorización del Banco de España.

De acuerdo con los requisitos del Banco de España, el Grupo cuenta con un departamento independiente y especializado que valora la adecuación de los modelos a utilizar a efectos de gestión y regulatorios y evalúa si los procedimientos de gestión y control del riesgo se adecuan a la estrategia y al perfil del riesgo de la entidad. Estos procesos se realizan de manera continua y complementan las funciones de control tradicionales (auditoría interna y supervisión). Además, respalda al Comité Global del Riesgo en sus responsabilidades de autorización de modelos internos y de coordinación del proceso de validación supervisora con el Banco de España.

En 2013 han sido especialmente significativas las revisiones efectuadas a raíz de las implantaciones de nuevos modelos IRB y revisiones metodológicas.

### Riesgo de concentración

La gestión del riesgo de concentración en el Grupo cumple con los requisitos establecidos en la circular de Banco de España sobre determinación y control de los recursos propios mínimos (circular 3/2008), en particular su capítulo noveno, relativo a los límites a los grandes riesgos.

De forma acorde con los requerimientos regulatorios, se consideran grandes riesgos mantenidos con una misma persona, física o jurídica o grupo económico, cuando su valor supere el 10% de los recursos propios de la entidad. El valor de todos los riesgos con una misma persona, entidad o grupo económico, no puede exceder del 25% de los recursos propios. El riesgo de concentración se encuentra controlado y se gestiona activamente, cumpliendo siempre con los límites regulatorios establecidos, sin que sea necesario apuntar riesgos de concentración significativos.



Además de los límites regulatorios comentados y su cumplimiento, el Grupo realiza una gestión propia de los grandes límites en base a criterios económicos. El límite máximo de riesgo con grandes empresas, que incluye el riesgo de crédito por la cartera crediticia y el accionarial, la cartera del negocio asegurador, y las posiciones de los fondos de inversión y pensiones garantizados, se asigna individualmente en función del rating interno y la pérdida máxima asumible con cada uno de los acreditados de acuerdo con los recursos propios del Grupo. En la determinación del límite de riesgo se toman en consideración, entre otros factores, el tamaño del deudor y la posición deudora neta del mismo.

En relación a la concentración por sector de actividad, en la Nota 3 de las cuentas anuales adjuntas se detalla cuantitativamente la concentración del riesgo por actividad y área geográfica, así como la distribución del crédito por actividad y en función de las garantías del mismo. En este sentido, la inversión crediticia del Grupo, con predominio de particulares y preponderancia del crédito hipotecario para la adquisición de primera vivienda, ha comportado una mayor exposición al riesgo inmobiliario que a otros sectores. El Grupo proporciona en la Nota 3.1.1. de las cuentas anuales adjuntas el desglose de la financiación destinada a la promoción inmobiliaria y adquisición de vivienda, que incluye el detalle de la inversión por destino del crédito, situación del crédito, tipo de garantía y porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV).

## 5.2. Riesgo de mercado

### Riesgo de mercado de las actividades de negociación

El principal indicador de riesgo de mercado es la pérdida potencial en el valor de los activos financieros derivada de una evolución adversa en los precios o tipos de mercado. El Grupo, principalmente a través de la actividad de su sala de tesorería en los mercados financieros, se expone al riesgo de mercado por movimientos desfavorables de los siguientes factores: tipo de interés, tipo de cambio, precio de las acciones, precio de las mercancías, inflación, volatilidad y movimientos en los diferenciales de crédito de las posiciones en renta fija privada.

Los niveles de consumo de riesgo de mercado han sido moderados en 2013, situándose como promedio en 7 millones de euros.

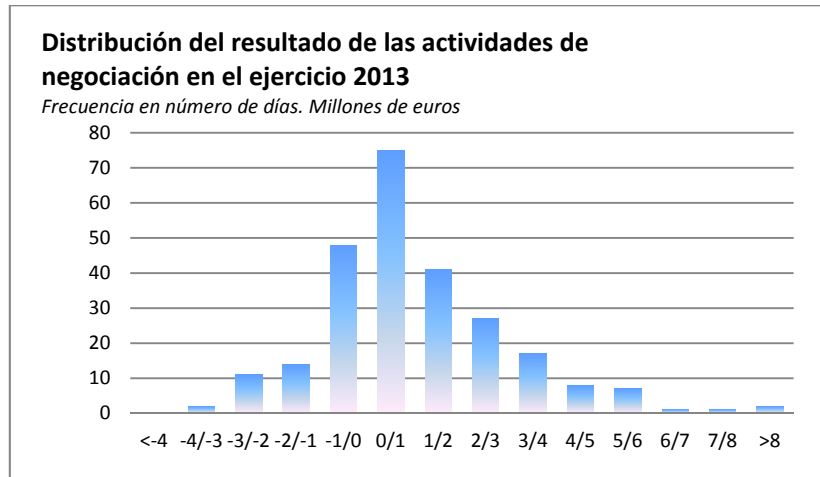
Para medir y controlar este riesgo, la entidad se basa en cuatro pilares:

- La estimación del riesgo diario.
- Los ejercicios de testeo de la calidad de estas medidas.
- El cálculo de resultados hipotéticos ante cambios bruscos en los precios de mercado.
- El seguimiento y control de límites.

La bondad de las estimaciones de riesgo se contrasta con las ganancias y pérdidas reales diarias, lo que constituye el ejercicio de *backtest*, y muestra la idoneidad y calidad de las métricas utilizadas.

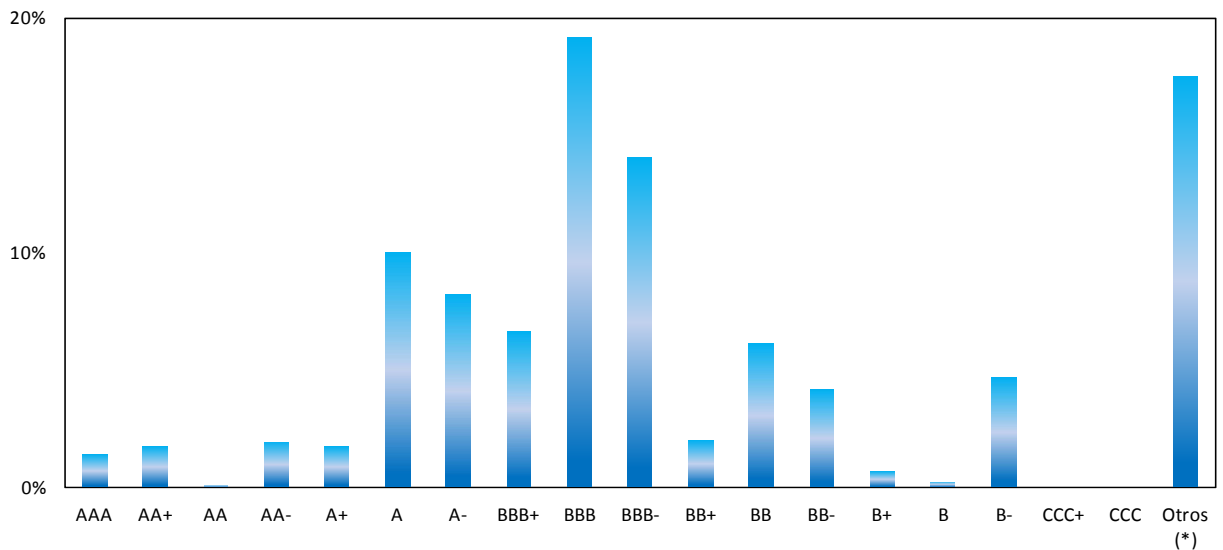
Las medidas de pérdida potencial se complementan con estimaciones de resultados hipotéticos ante cambios bruscos de factores de riesgo relevantes o la supuesta repetición de crisis pasadas, los llamados ejercicios de *stress*, que proporcionan un conocimiento exhaustivo del perfil de riesgo de mercado del Grupo.

El Grupo dispone asimismo de una sólida estructura de control y límites que permite asegurar que en la toma de posiciones en mercado se supedita el objetivo de rentabilidad a unos niveles de asunción de riesgo considerados aceptables.



Asimismo, existe un área específica que valora los instrumentos financieros y mide, controla y realiza un seguimiento sus riesgos asociados, además de estimar el riesgo de contrapartida y el riesgo operacional asociado a la actividad en mercados financieros. Para ello, sigue a diario las operaciones contratadas, calcula el resultado que supone la afectación de la evolución del mercado en las posiciones (resultado diario *marked to market*), cuantifica el riesgo de mercado asumido, sigue el cumplimiento de los límites y analiza la relación entre el resultado obtenido y el riesgo asumido.

**Distribución de riesgo por *rating* de contrapartida**  
 En porcentaje. Situación a 31-12-2013



(\*) Incluye p.ej. Compañías de seguro de vida y comercio exterior

El control de los riesgos asumidos por la operativa en mercados financieros se debe completar con la estimación y el seguimiento de las pérdidas que se podrían derivar del incumplimiento de la contrapartida debido a su insolvencia.

La máxima exposición autorizada de riesgo de crédito con una contrapartida se determina mediante un cálculo, aprobado por la dirección, basado en los *ratings* de las entidades y en el análisis de sus estados financieros y se completa con el seguimiento tanto de las cotizaciones de las acciones como de los seguros de protección (CDS) de las contrapartidas a fin de detectar cualquier deterioro de su solvencia.



El control del riesgo de contrapartida se realiza mediante un sistema integrado y en tiempo real que permite conocer, en cualquier momento, el límite disponible para cada contrapartida, por producto y plazo. El sistema integra las carteras del negocio bancario y asegurador, y las posiciones de los fondos garantizados. El riesgo se mide tanto por su valor de mercado actual como por la exposición futura.

Adicionalmente se efectúa el seguimiento de la adecuación de la documentación contractual que la sustenta. Con el objetivo de mitigar la exposición al riesgo de contrapartida, el Grupo mantiene una sólida base de contratos de garantía: la práctica totalidad de los riesgos asumidos por la operativa sobre instrumentos derivados está cubierta por contratos estandarizados ISDA y/o CMOF, que permiten compensar los flujos de cobro y pago pendientes entre las partes por toda la operativa de derivados. El Grupo tiene firmados contratos de colateral con la mayoría de contrapartidas, que sirven de garantía del valor de mercado de las operaciones de derivados.

#### Riesgo de tipo de interés de balance

El Grupo realiza una gestión eficiente, prudente y conservadora del riesgo de tipos de interés de balance, así como un estricto seguimiento de este riesgo bajo un elevado número de escenarios de tipos de interés.

La entidad gestiona el riesgo de tipos de interés con una doble finalidad:

- Reducir la sensibilidad del margen financiero a las variaciones de los tipos de interés.
- Preservar el valor económico del balance.

A finales de 2013, estaban en vigor los siguientes límites para la gestión del riesgo de tipos de interés:

- Sensibilidad del margen financiero: 5% de variación a 1 año y 10% de variación a 2 años.
- Valor del balance: el VAR de balance debe ser inferior al 10% del valor económico del balance.

El Grupo realiza una gestión activa del riesgo y contrata en los mercados financieros operaciones de cobertura adicionales a las coberturas naturales generadas en el propio balance, derivadas de la complementariedad de la sensibilidad a variaciones de los tipos de interés de las operaciones de activo y de pasivo realizadas con los clientes.

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) tiene como misión optimizar y rentabilizar la estructura financiera del balance, considerando tanto el negocio bancario como el asegurador, coordinando precios, plazos y volúmenes entre las actividades generadoras de activo y pasivo, además de coordinar las acciones propuestas con el área de riesgos.

El Comité es el encargado de analizar este riesgo y proponer aquellas operaciones de cobertura acordes con los objetivos de gestión establecidos.

Para ello, se dispone de diversas medidas de evaluación:

- El gap estático, con la distribución de vencimientos y revisiones de tipos de interés de las masas sensibles del balance en una fecha determinada.
- La sensibilidad del margen de intereses, que muestra el impacto en el margen por la revisión de las operaciones del balance provocadas por cambios en las curvas de tipos de interés. Esta sensibilidad se obtiene comparando la simulación del margen de intereses, en función de diferentes escenarios de tipos de interés. Se analizan escenarios con movimientos paralelos y no paralelos de las curvas.
- La sensibilidad del valor patrimonial a los tipos de interés, que mide cuál sería el impacto en el valor actual del balance de las variaciones de los tipos de interés.



- Mediciones VAR, siguiendo la metodología propia de la actividad tesorera.
- Mediciones EAR (earnings at risk) que permiten establecer con un nivel de confianza determinado (99%) cuál será la pérdida máxima en el margen de intereses para los próximos dos años, considerando un determinado volumen de crecimiento del balance.

### Cartera de participadas

El riesgo de la cartera de participadas es el asociado a la posibilidad de incurrir en pérdidas por los movimientos de los precios de mercado y/o por la quiebra de las posiciones que forman la cartera de participaciones con un horizonte a medio y largo plazo.

Las metodologías utilizadas permiten medir el riesgo de estas posiciones, tanto desde el punto de vista del riesgo implícito en la volatilidad de los precios de mercado, mediante modelos VaR (estimación estadística de las pérdidas máximas potenciales a partir de datos históricos sobre la evolución de los precios), como atendiendo a la eventualidad de quiebra, para lo cual se aplican modelos basados en el enfoque PD/LGD, siguiendo las disposiciones del Comité de Basilea.

Se efectúa un seguimiento continuado de estos indicadores con el fin de poder adoptar en cada momento las decisiones más oportunas en función de la evolución observada y prevista de los mercados y de la estrategia del Grupo.

Estas medidas y su desarrollo son necesarias para el seguimiento de la gestión de la cartera de participadas y para la toma de decisiones estratégicas, referentes a la composición de la cartera, realizadas por la Alta Dirección del Grupo.

El Grupo cuenta también con un área independiente que realiza el seguimiento diario de los derivados y del riesgo de tipo de cambio asociados a la cartera, a la vez que lleva a cabo un seguimiento recurrente de los riesgos vinculados a la operativa de mercados financieros asociados a las participadas financieras.

### Riesgo de valoración de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en distintas categorías en función de la metodología empleada en la obtención de su valor razonable. En la Nota 2.2 de las cuentas anuales adjuntas se indica, para cada clase de activos financieros y pasivos financieros, el importe del valor razonable que haya determinado, de forma acorde a la circular 4/2004 de Banco de España, y agrupado en función de tres niveles:

- a) precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento, es decir, sin modificar o reorganizar de diferente forma (Nivel I);
- b) precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente (Nivel II); y
- c) técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables (Nivel III).

El riesgo de valoración de instrumentos financieros será mayor en la medida que los instrumentos financieros se clasifiquen en los niveles superiores, especialmente en el Nivel III.

Los procesos de contratación, validación, obtención de inputs, valoración, contabilización y otros elementos que pueden influir en la valoración razonable de los instrumentos financieros están sujetos a medidas de control interno. Se dispone de mecanismos de control de las distintas fases del proceso de valoración de los instrumentos financieros, estando documentadas las actividades de control, así como la asignación de ejecutor, responsable y frecuencia. Así mismo, las actividades de control se clasifican de forma exhaustiva en función del riesgo a gestionar y su criticidad.



### **5.3. Riesgo operacional**

En la Nota 3.4 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se describe la gestión del riesgo operacional por el Grupo.

Constituyen riesgo operacional todos los acontecimientos que pueden generar una pérdida a consecuencia de procesos internos inadecuados, errores humanos, funcionamiento incorrecto de los sistemas de información y/o acontecimientos externos. Este riesgo es intrínseco a todas las actividades de negocio y, a pesar que no puede ser totalmente eliminado, puede ser gestionado, mitigado y, en algunos casos, asegurado.

El riesgo operacional evoluciona con el aumento de la dependencia del negocio bancario de factores como la utilización intensiva de tecnología de la información, la subcontratación de actividades y la utilización de instrumentos financieros complejos.

El Comité Global del Riesgo define las líneas estratégicas de actuación y efectúa el seguimiento del riesgo operacional.

Para su gestión, el Grupo se basa en la cualificación del personal, en los procedimientos establecidos, en los sistemas y en los controles implantados.

#### *Gestión del riesgo operacional*

En 2013 se ha producido la incorporación de Banco de Valencia al perímetro corporativo de gestión de riesgo operacional (cálculo de capital, evaluación de riesgos, gestión de pérdidas). Por otra parte se está desarrollando un proyecto de evolución de la gestión actual de riesgo operacional bajo método estándar hacia métodos avanzados, con el doble objetivo de implantar las mejores prácticas de gestión de riesgo operacional y, a la vez, poder calcular los requisitos de capital regulatorio con metodologías sensibles al riesgo

Igualmente en este ejercicio 2013 se ha creado el Comité de Riesgo Operacional que es el responsable de riesgo operacional del Grupo así como de las implicaciones de éste en la gestión de la solvencia y del capital. Reporta al Comité Global del Riesgo de CaixaBank.

### **5.4. Riesgo actuarial**

Las políticas del Grupo en relación al riesgo actuarial están descritas en la Nota 3 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

En 2013 las autoridades europeas han establecido el 1 de enero de 2016 como la fecha de entrada en vigor de la Normativa Europea de Solvencia II. En este período se deben finalizar los desarrollos normativos actualmente en discusión, y aprobar a nivel europeo y transponer a nivel nacional, todo el conjunto de normativas de Solvencia II (Directiva Omnibus II, Actos Delegados, Normas Técnicas de Implementación y Guías).

Con el fin de preparar la adaptación a Solvencia II durante el período transitorio que tendrá lugar entre 1 de enero de 2014 y la entrada en vigor, EIOPA (el supervisor Europeo de seguros) ha emitido cuatro guías de preparación, las cuales tienen como objetivo ayudar a que las compañías aseguradoras vayan incorporando progresivamente determinados aspectos que desarrolla Solvencia II hasta 2016. El pasado 30 de diciembre de 2013 la DGSFP emitió una comunicación a todas las entidades aseguradoras y grupos de entidades aseguradoras sobre el necesario cumplimiento de estas guías, en los términos descritos en ellas.



Durante el ejercicio 2013, el Grupo ha trabajado activamente en la implantación de Solvencia II, participando en los grupos de trabajo a nivel del sector asegurador y en los test de impacto cuantitativo y cualitativo realizado por los supervisores, y desarrollando las adaptaciones y mejoras necesarias en los sistemas y la gestión.

## 5.5. Riesgo regulatorio

El Grupo realiza un seguimiento continuo de los cambios potenciales en el marco regulatorio y su posible afectación en la sostenibilidad a largo plazo del modelo de negocio. La trascendencia y alcance de las nuevas medidas regulatorias comportan la implicación de la Alta Dirección, especialmente a través del Comité Global del Riesgo y el Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO), y en su caso a través del Comité de Dirección.

La agenda regulatoria del G20 constituye una modificación normativa de primera magnitud. La transición a un sistema financiero global más seguro comporta mayores requerimientos regulatorios para las entidades, que el Grupo afronta con sólidos niveles de solvencia y liquidez.

El cuerpo regulatorio del sector bancario ha avanzado hacia un mayor grado de detalle y especialización, cuyo análisis y gestión requiere sólidas capacidades técnicas. Por ello, la proliferación de nuevas propuestas regulatorias, con especial afectación en la solvencia, la liquidez y la gestión del riesgo, ha involucrado desde el primer momento a las áreas especialistas en la materia, facilitando una evaluación experta y permitiendo una ágil respuesta.

Además de la implicación directa de las áreas afectadas, la Dirección Corporativa de Gestión Global del Riesgo, a través de la Dirección de Proyectos Especiales, está informada de forma continua de los avances y comunicados relevantes realizados por los principales organismos regulatorios, entre ellos el Comité de Basilea, la Autoridad Bancaria Europea (EBA) y la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA).

Igualmente, la Dirección Corporativa de Gestión y Planificación de Capital y la Dirección de Área de ALM y Liquidez siguen y analizan de cerca las iniciativas supervisoras, evaluando posibles impactos y elevando propuestas de actuación. Por otra parte, desde una perspectiva más amplia, Secretaría General, Asesoría Jurídica, y Estudios y Análisis Económico, intervienen en el seguimiento y valoración del cambio regulatorio.

Entre las distintas cuestiones analizadas cabe destacar:

- La Directiva Europea de Requerimientos de Capital (CRD IV) y la nueva Regulación Europea de Requerimientos de Capital (CRR), tanto en su proceso de elaboración como en la configuración definitiva, con afectación en múltiples ámbitos.
- Las implicaciones de la regulación europea sobre derivados OTC, entidades de contrapartida central y registro de operaciones (Reglamento EMIR), así como los documentos del Comité de Basilea relativos a los requerimientos de colaterales en la operativa bilateral y a las exposiciones con las contrapartidas centrales.
- Los avances necesarios para la implementación futura de la directiva europea del sector asegurador Solvencia II y el seguimiento de las pautas facilitadas por la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación (EIOPA), tras el periodo de consulta pública.
- Los estudios realizados por varios organismos regulatorios, entre ellos el Comité de Basilea y la Autoridad Bancaria Europea (EBA), sobre la consistencia en la banca del cálculo de los activos ponderados por riesgo.



- El desarrollo de estándares globales por parte del Large Exposure Group del Comité de Basilea en materia de límites a los grandes riesgos.
- Los trabajos del Comité de Basilea sobre el Leverage Ratio y el Liquidity Coverage Ratio, concretados en el último caso en un documento definitivo.
- Los avances en la definición del nuevo marco aplicable al riesgo de mercado a través de la Revisión Fundamental de la Cartera de Negociación (FRTB) que está llevando a cabo el Comité de Basilea.

Además de la función interna de análisis, existe un debate activo a nivel sectorial sobre los documentos de consulta emitidos por el regulador con el fin de realizar una aportación al nuevo marco normativo. El debate acostumbra a encauzarse a través de las asociaciones sectoriales, sobre todo las asociaciones internacionales en aquello que compete al Comité de Basilea, lo cual permite compartir la opinión sobre los documentos consultivos emitidos por organismos regulatorios u otras cuestiones de importancia para el desarrollo futuro del negocio bancario.

Como en anteriores ejercicios, el Grupo ha participado en varios de los estudios de impacto cuantitativo (QIS) de las normativas propuestas, que lleva a cabo el Comité de Basilea con anterioridad a la aprobación definitiva de las mismas. La participación en los estudios de impacto cuantitativo (QIS) permite al Grupo disponer de una perspectiva práctica sobre la nueva regulación con anterioridad a su aprobación, y facilita datos a nivel agregado y desagregado sobre el impacto potencial de la nueva normativa.

A nivel europeo, el proceso de unión bancaria implica un cambio en las responsabilidades y modelo de supervisión que debe estar apoyado por mecanismos de resolución robustos. Tras las revisiones independientes del sector bancario español, realizadas de acuerdo con el Memorando de Entendimiento, y las evaluaciones del FMI, a través del Financial Sector Assessment Program para España, los niveles de provisiones del sector deberían satisfacer la evaluación global que realizará el BCE con vistas a la asunción de las funciones de supervisión.

En el ejercicio 2013, la respuesta del Grupo a los nuevos requerimientos regulatorios ha pasado por reforzar su elevada solvencia y reducir aún más su dependencia de los mercados mayoristas, poniendo de manifiesto la voluntad de anticipación del Grupo.

## **5.6. Riesgo reputacional**

El área de Responsabilidad Social Corporativa y Reputación, bajo la supervisión y coordinación del Comité de Reputación, realiza el seguimiento de aquellos riesgos que en caso de que se materialicen puedan afectar negativamente a la reputación del Grupo, entendida como la percepción y las expectativas que tienen de la entidad sus grupos de interés.

El mapa de riesgos reputacionales del Grupo identifica los riesgos con mayor impacto potencial en su reputación y el grado de desarrollo de medidas preventivas. A partir del mapa se han establecido, para cada uno de los riesgos relevantes, una serie de indicadores que permiten realizar un seguimiento periódico sobre la efectividad de las medidas preventivas implantadas. Dichos indicadores, integrados en un cuadro de mando, se presentan periódicamente al Comité de Reputación y al Comité de Dirección.

A lo largo de 2013 se ha consolidado el cuadro de mando con los indicadores correspondientes a los riesgos clasificados como críticos en función de su grado de impacto potencial en la reputación del Grupo y de su grado de cobertura mediante medidas preventivas.

En 2014, se continuará ampliando el cuadro de mando con los indicadores de los riesgos con impacto potencial alto en la reputación de la entidad. Asimismo, se integrará el mapa de riesgos reputacionales en





el proyecto de Mapa Corporativo de Riesgos del Grupo, que ofrecerá una visión integral, homogénea y sintética de su Control Interno.

La medición de la reputación del Grupo se realiza mediante:

<b>Conocer la percepción y expectativas de los grupos de interés</b>	
<p><b>Cientes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuestas sobre el nivel de servicio ofrecido (presencial y a través de los canales a distancia)</li> <li>• Comunicaciones recibidas por el Servicio de Atención al Cliente</li> </ul>	<p><b>Accionistas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuestas periódicas</li> <li>• Encuentros del Comité Consultivo de Accionistas</li> <li>• Comunicaciones recibidas por el Servicio de Atención al Accionista</li> </ul>
<p><b>Empleados y empleadas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuesta de clima</li> <li>• Consultas periódicas</li> <li>• Registros del buzón de sugerencias</li> <li>• Otros mecanismos de diálogo interno</li> </ul>	<p><b>Sociedad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes sobre la evolución de la reputación entre los medios de comunicación escritos y <i>online</i> así como en la redes sociales</li> <li>• Presencia en foros y conferencias como entidad de referencia</li> <li>• Diálogo con Asociaciones de consumidores</li> </ul>
<p><b>Otros indicadores externos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes específicos realizados por expertos independientes</li> <li>• Posición en los rankings nacionales e internacionales (en diversos ámbitos: económico, social, ambiental, de gobierno corporativo)</li> <li>• Presencia en índices de sostenibilidad reconocidos</li> <li>• Premios y reconocimientos (obtenidos en el ejercicio de su actividad)</li> </ul>	

## 5.7. Riesgo social y ambiental

“la Caixa” considera, tanto en su gestión diaria como en su estrategia a medio y largo plazo, las implicaciones sociales y ambientales de su actividad, que debe ser coherente con sus valores corporativos, Código Ético y principios generales del riesgo.

En la entidad, se trabaja siempre para optimizar la relación entre rentabilidad y riesgo y se evitan, minimizan, mitigan y remedian en lo posible aquellos factores que puedan suponer un riesgo para el entorno o la comunidad. Asimismo, se trabaja con los clientes para ayudarles a fortalecer sus sistemas preventivos y desarrollar la capacidad para gestionar los riesgos sociales y ambientales

En general, los riesgos ambientales y sociales se integran en los circuitos tradicionales de riesgo. Más concretamente, la financiación de proyectos se realiza en el marco de los Principios de Ecuador y, además, desde 2011 se aplica un procedimiento interno, inspirado en dichos Principios, para las operaciones sindicadas ligadas a proyectos con un importe superior a los siete millones de euros.



La entidad es firmante de los Principios de Ecuador desde el año 2007 y ha ratificado su compromiso en 2013, tras la aprobación de los Principios de Ecuador III. Como consecuencia, la aprobación y posterior gestión de los proyectos de financiación con una inversión global superior a los diez millones de dólares requiere un análisis de los posibles riesgos ambientales y sociales de los proyectos, según los estándares establecidos por la Corporación financiera Internacional (CFI). Asimismo, se analizan también los riesgos de los préstamos puentes y de las actividades de asesoramiento para la financiación de proyectos.

A partir del 1 de enero de 2014, se requerirá también para los préstamos corporativos ligados a proyectos de inversión y que tengan un importe global superior a 100 millones de dólares, cuando la participación del Grupo sea, como mínimo, de 50 millones de dólares. Voluntariamente, el Grupo aplicará también dicho procedimiento a los bonos de proyecto, cuando su importe sea superior a siete millones de euros.



## **6. INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS – RATINGS**

A la fecha de este informe de gestión, “la Caixa” tiene asignada la calificación crediticia BBB-, con perspectiva negativa, por Fitch Ratings España, SAU.



## **7. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

El Grupo integra el compromiso con el respeto y la protección del entorno en la gestión del negocio, sus proyectos, productos y servicios. Con este objetivo, fomenta la financiación de proyectos respetuosos con el medio ambiente y que contribuyan a alcanzar una mayor eficiencia energética y una mayor sostenibilidad ambiental a largo plazo. En 2013, ha financiado un proyecto de energías renovables y ha destinado más de 1,6 millones de euros a ecoPréstamos.

### **7.1. La gestión ambiental en el Grupo (véase Nota 43.2)**

El Comité de Medio Ambiente gestiona la política ambiental del Grupo, certificada según la norma ISO 14001 y el reglamento europeo 1221/2009 EMAS, que se revalidan anualmente. Asimismo, las oficinas de la red situadas en Cataluña (un 27% del total) ostentan el distintivo de Garantía de Calidad Ambiental de la Generalitat desde el año 2006, renovado hasta 2015.

CaixaBank participa en el Carbon Disclosure Project (CDP) desde 2012. En 2013, cabe destacar la puntuación obtenida, un 97B, la mayor de todo el sector financiero español y que ha supuesto la inclusión de la entidad en el índice Carbon Disclosure Leadership Index (CDLI), que reconoce la transparencia y la calidad de su información en cambio climático.

Gas Natural Fenosa, el proveedor del Grupo, se ha comprometido a certificar que el 100% de la energía suministrada provino de fuentes renovables o cogeneración. Por otro lado, y con el objetivo de evitar desplazamientos y reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>, "la Caixa" dispone de diversas herramientas de comunicación no presencial entre los empleados.

Como ratificación a esta preocupación en la gestión ambiental, además de las certificaciones anteriormente comentadas, en el ejercicio 2013 se ha obtenido el premio Green IT para el proyecto CPD otorgado por la revista The Banker.

### **7.2. Formación y sensibilización**

"la Caixa" trabaja para extender el compromiso ambiental en su entorno con acciones de sensibilización entre la plantilla, los clientes, los proveedores y el público en general. Los empleados tienen a su disposición el Manual de Buenas prácticas, actualizado en 2013, que recoge diversas medidas de sencilla aplicación para la conservación del medio ambiente y que pueden adoptar en el entorno de trabajo o en la vida particular.

"la Caixa" trabaja para promover un consumo eficiente de papel, siendo un 99% del papel consumido de origen reciclado. Asimismo, la entidad trabaja para ampliar el número de imprentas con las que trabaja que estén en posesión del certificado del Forest Sustainable Council (FSC) para la elaboración de su publicidad en papel.

Todas las oficinas disponen de contenedores debidamente identificados para la recogida de papel, plástico, materia orgánica y tóner.

Asimismo, desde la Obra Social "la Caixa", se impulsa ecotendencias CosmoCaixa. Este espacio de divulgación, reflexión y debate sobre los retos ambientales actuales y futuros impulsa la participación del público a través de sesiones presenciales y de una amplia página web. Y, entre otras actividades, también fomenta el estudio del clima a nivel local, a través del proyecto ClimaDat, a fin de detectar los efectos del cambio climático.



### 7.3. Productos financieros para actividades ecológicas

#### ecoFinanciación

En 2013, CaixaBank ha desarrollado una nueva línea de ecoFinanciación para impulsar el crédito para proyectos agrarios de desarrollo sostenible, relacionados con la eficiencia energética y en el uso del agua, la agricultura ecológica, las energías renovables, la gestión de residuos o el desarrollo del entorno rural.

A lo largo de 2013, CaixaBank ha concedido 547 ecoPréstamos, por un importe de 1,6 millones de euros, para la compra de vehículos y electrodomésticos más respetuosos con el entorno y la rehabilitación de viviendas con el objetivo de mejorar la eficiencia energética.

Por su parte, MicroBank ha financiado 429 ecoMicrocréditos personales, con 823 miles de euros, con el objetivo de fomentar las inversiones sostenibles que mejoren la eficiencia de los recursos o reduzcan el impacto en el medio ambiente. Asimismo, se han aprobado 153 ecoMicrocréditos para negocios, por un importe de 1,3 millones de euros, para las inversiones o circulante de negocios de autónomos o microempresas que produzcan o comercialicen productos o servicios ecológicos como pueden ser el ecoturismo, la producción y distribución de productos sostenibles, el reciclaje o tratamiento de residuos, etc...

Además, a través de la Cuenta Verde, MicroBank colabora con el World Wild Fund (WWF) para contribuir a la conservación del medio ambiente y al desarrollo sostenible mediante las aportaciones económicas de MicroBank y sus clientes a proyectos de la ONG. A través de las más de 24.000 cuentas abiertas, se impulsó la reforestación del Parque Nacional de Doñana, Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

#### Impulso a los coches eléctricos e híbridos

CaixaRenting impulsa la comercialización de automóviles de consumo eficiente. La empresa, que colabora con el programa “Ahorra energía” del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), cuenta con un paquete de ayudas destinado íntegramente a las empresas y administraciones que contraten flotas de coches de tecnología híbrida y eléctrica. Además, ha desarrollado un plan de acción para impulsar el Plan PIMA Aire del gobierno español, que impulsa la renovación del parque automovilístico español y su sustitución por vehículos más respetuosos con el medio ambiente.

En 2013, ha lanzado diversas campañas publicitarias para impulsar el *renting* de vehículos de bajas emisiones de CO<sub>2</sub>. A final de año, el 61% de los vehículos incluidos en las campañas comerciales emiten bajas emisiones de CO<sub>2</sub>. Asimismo, se han continuado con la organización de cursos y eventos para clientes, con jornadas específicas para fomentar la conducción eficiente y segura.



## 8. INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS HUMANOS

### 8.1. Las personas, en el centro

Buscando la excelencia, como en cualquier otro ámbito de nuestra actividad, "la Caixa" tiene definido y desplegado un modelo de gestión de las personas integrador, que engrana y recoge de manera alineada políticas y principios de gestión de recursos humanos, procesos y sistemas concebidos para conseguir la satisfacción y el compromiso de todos, palancas de gestión que impulsan esos procesos y sistemas y herramientas de medición para la mejora continua de todo el modelo.

La evolución de la plantilla media está descrita en la Nota 36 de las cuentas anuales adjuntas.

### 8.2. Políticas y principios de gestión

La Gestión de Recursos Humanos se fundamenta en el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razones de género, edad, discapacidad o cualquier otra circunstancia. Y, de forma coherente, considera esencial garantizar la transparencia en la selección del personal y la promoción interna.

#### Política de igualdad y conciliación:

CaixaBank ha renovado el certificado de Empresa Familiarmente Responsable (efr) que otorga la Fundación Másfamilia, por el que se reconoce la apuesta de nuestra compañía por las políticas e iniciativas encaminadas a favorecer la igualdad de oportunidades y la conciliación. Además, hemos ascendido al nivel B de la clasificación, que nos confiere la categoría de "Empresa Proactiva".

CaixaBank y la Fundación "la Caixa" son dos de las 62 compañías que forman parte de la "Red de empresas con el distintivo de igualdad" que se ha inaugurado en 2013. Una iniciativa única de carácter estatal, impulsada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Igualmente, CaixaBank se ha adherido el pasado 2013 a la iniciativa global promovida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas (*Women's Empowerment Principles*), bajo el lema "La igualdad es un buen negocio" (*"Equality means business"*); asumiendo, de esta manera, el compromiso público de alinear sus políticas para hacer que avance la igualdad de géneros.

La evolución del porcentaje de mujeres en el equipo directivo de CaixaBank es el siguiente:

	% mujeres en el equipo directivo de CaixaBank
2012	44,7%
2013	46%

#### Política de promoción

La evolución de promociones internas es la siguiente:

	2013	2012
% empleados promocionados internamente	17,4%	16,5%
% posiciones directivas cubiertas internamente	99,9%	99,8%



### Política de compensación

Durante el 2013, "la Caixa" ha seguido trabajando en la potenciación de la comunicación de la retribución, de los esquemas de incentivos y de la extensa oferta de beneficios sociales de la Entidad. Una herramienta es el informe personalizado de Compensación Total, gracias al que, de forma *on line*, las empleadas y los empleados tienen a su disposición todo el menú de retribuciones económicas y de beneficios sociales, que constituyen su compensación total.

Como principal beneficio social, el Plan de pensiones de los empleados de "la Caixa" ha integrado durante el año 2013 el Plan de pensiones de los empleados de Banco de Valencia y los empleados de éste se homologaran a las condiciones de los empleados CaixaBank en un plazo de 60 meses.

### Política de comunicación interna

Con el objetivo de asegurar la máxima transparencia entre la Entidad y sus empleados, así como propiciar su compromiso con el proyecto empresarial, "la Caixa" impulsa la escucha activa y bidireccional, basada en la participación proactiva y el afán de mejora continuada.

"la Caixa" dispone de numerosos espacios internos de comunicación bidireccional, como son las redes sociales Valora, Conecta e Innova, así como una revista, de la cual se han editado cuatro números durante el 2013, y una página de información corporativa en línea de publicación diaria llamada Personas, con una media mensual de accesos superior al 1.600.000. Así mismo, durante el pasado año se llevó a cabo una actualización total del espacio informativo para empleados "Trabajar aquí compensa".

## **8.3. Gestión de las personas**

"la Caixa" da respuesta a las necesidades de sus personas para lograr los objetivos estratégicos planteados por la Entidad, gestionando con criterios de eficacia y eficiencia los recursos necesarios y dotando a toda la plantilla de los conocimientos y competencias requeridos en cada puesto.

### La integración de Banco de Valencia ya es una realidad

El 19 de julio de 2013, CaixaBank concluyó los trámites legales para la integración de Banco de Valencia con la inscripción de la escritura de fusión de ambas entidades en el Registro Mercantil.

Tras esta operación, CaixaBank consolidó su liderazgo en el mercado español.

La integración del Grupo Banco de Valencia ha implicado la incorporación de 920 empleados.

### Plan de reestructuración de CaixaBank, un acuerdo de consenso

En el ejercicio 2013, CaixaBank planteó un plan de reestructuración como medida excepcional para ir ajustando la estructura y la plantilla a las necesidades del negocio. Finalmente, dicho plan se acordó con la totalidad de la representación sindical.

El acuerdo, que prioriza conservar el mayor número de empleos posible y prima el principio de voluntariedad, no contempla extinciones forzosas y plantea un ajuste de la plantilla de 2.600 personas mediante bajas indemnizadas, excedencias incentivadas y movilidad geográfica. El Plan de Reestructuración en 2013 -2014 implica la gestión de:

- 2.600 bajas voluntarias.
- 98 excedencias incentivadas.
- 297 movilidades geográficas.



### Planes de desarrollo

Para facilitar el desarrollo profesional de los empleados y empleadas, garantizando la coordinación entre las necesidades de la organización y la motivación, la igualdad de oportunidades y la proyección de todos ellos, "la Caixa" tiene definidos Planes de Carrera en función de los segmentos de negocio de la Entidad.

### Herramientas de apoyo profesional

"la Caixa" cuenta con una serie de herramientas y aplicaciones innovadoras y únicas en el sector, que sirven de apoyo para el desarrollo de la gestión de las personas.

- Portal del Empleado: Portal participativo que fomenta la autogestión y a través del cual la organización pone a disposición de todos sus profesionales la información personal y profesional de la que dispone.
- Portal del Mánager: Portal a través del cual los responsables pueden acceder a información de las personas de su equipo y gestionarlo.
- Virtaula: Es la plataforma de *e-learning* de CaixaBank, cuya gestión y contenidos han evolucionado en paralelo al negocio y a las nuevas tecnologías, pasando de ser únicamente un entorno de formación a convertirse en un espacio donde compartir la visión del negocio.
- Canal Directivo: Espacio *on line* de comunicación exclusivo para los directivos y directivas de la Entidad, que permite anticipar información organizativa, de negocio y de gestión de los equipos trascendental para el buen desarrollo de sus funciones.
- CDD: El Centro de Desarrollo Directivo apoya a los líderes de la organización en el despliegue de las líneas estratégicas, dando soporte al cambio y reforzando a su vez el sentido de pertenencia a la organización, sus valores y su cultura; al mismo tiempo que facilita las relaciones y el *networking* entre ellos. En 2013 se ha puesto en marcha el CDD Digital, para seguir ampliando el ejercicio de su misión.

## **8.4. Desarrollo de las personas**

### Evaluación del rendimiento

En los últimos meses se ha consolidado la implantación de un modelo propio para la identificación, evaluación y desarrollo del talento directivo para alcanzar los retos del Plan Estratégico. Este proceso ha facilitado la identificación de los profesionales con mayor potencial para incorporarlos a los programas de formación creados específicamente para cada colectivo.

Paralelamente, se ha desarrollado e implantado "Mi G.R." ("Mi Gestión del Rendimiento"), el documento que integra la evaluación individual de los retos de cada empleado y su evaluación por competencias, y que refleja la valoración de los resultados que obtiene.

### Planes de formación

Los itinerarios formativos de los distintos colectivos que forman "la Caixa" se apoyan en Virtaula, para facilitar el acceso, optimizar el tiempo de los profesionales y poder compartir y difundir el conocimiento de todos ellos.





## **8.5. Sistemas y palancas para el desarrollo**

Porque el compromiso social es uno de los valores institucionales de la Entidad y el desarrollo de sus personas lo requiere, "la Caixa" pone a su disposición sistemas de participación que permiten canalizar de manera sistemática las ideas, las iniciativas y la solidaridad de todas ellas, de reconocimiento y de gestión del conocimiento.

### *El voluntariado corporativo de "la Caixa"*

Desde que se puso en marcha ya hace siete años, el voluntariado corporativo de "la Caixa", compuesto por empleados en activo, jubilados y familiares constituye uno de los elementos esenciales para desarrollar las acciones sociales de la entidad. Actualmente, ya son más de 5.300 los empleados en activo y jubilados que, en su tiempo de ocio, comparten experiencias y conocimiento de manera desinteresada y solidaria con las personas que más lo necesitan, a través de las 40 asociaciones de voluntarios de "la Caixa" repartidas actualmente por todo el territorio español.

Entre las acciones lideradas por los voluntarios de "la Caixa" destaca la recogida de alimentos, que durante el 2013 logró recaudar en un mes 509.751 kilos de alimentos en toda España. Igualmente, todos los empleados y empleadas de CaixaBank pudieron donar los regalos para sus hijos de la Campaña de Reyes o realizar un donativo económico a través del Espacio Solidario de la Entidad, para que niños y niñas en situación de pobreza o exclusión social pudieran tener un regalo en Navidades. Tanto los obsequios como las aportaciones se canalizaron a través del mismo programa de la Obra Social, CaixaProinfancia.

### *El reconocimiento, un sistema imprescindible para el desarrollo*

"la Caixa" reconoce la actitud de las personas, con premios individuales, y su contribución, con premios a los equipos y a los segmentos de negocio, a la vez que premia la ejecución. En 2013 se ha premiado la calidad de servicio de las oficinas que han superado el índice marcado.

Durante 2013 se celebraron 21 actos, presididos por el director general de negocio de CaixaBank, Juan Antonio Alcaraz, en que se premiaron a las 1.790 personas que formaban los 387 Mejores Equipos de Ventas.

### *Gestión del conocimiento*

Los conocimientos de las personas son un activo intangible de gran valor para "la Caixa". Durante el 2013 se ha fomentado la mejora y transmisión entre todos los empleados y empleadas a través de diferentes figuras, como son los más de 1.509 formadores internos y los dinamizadores. También con la utilización de herramientas, como Virtaula, con su biblioteca, sus foros, sus blogs y sus Wikis, y de redes sociales internas (como Valora, Connecta e Innova) donde compartir información, propuestas, opiniones y experiencias.

### *Liderazgo transformador*

El modelo de liderazgo de "la Caixa", definido en 2013, orienta la actuación de las personas con equipos a su cargo en línea con la estrategia y los valores corporativos.

Este modelo potencia la innovación y la creatividad como palancas del cambio que la competitividad del entorno exige al banco; impulsa el crecimiento personal y profesional de todos los colaboradores; y da protagonismo y responsabilidad a las personas y a sus ideas como impulsoras de la transformación de la organización.

### *Proyecto VALOR*

Surgido en 2013, este proyecto pone el foco en la figura de los directores y directoras de oficina y, en concreto, en su interacción con sus directores y directoras de Área de Negocio. Su objetivo es orientar a



este colectivo, esencial para el banco, en el despliegue y ejecución del Plan Estratégico, potenciando la actividad comercial proactiva, fortaleciendo la cultura corporativa y reforzando las buenas prácticas en la gestión de las oficinas.

## **8.6. Medición y mejora**

“la Caixa” cuenta con diferentes mecanismos de medición de la eficacia y la eficiencia de la gestión de sus personas, para identificar y priorizar acciones de mejora que refuercen su desarrollo, su satisfacción y su compromiso con la Entidad.

### Estudio de Opinión de “la Caixa”

En 2013, un 67% del total de la plantilla participó en el Estudio, fuente muy relevante de información para mejorar el clima sociolaboral, con una valoración de 8,4 sobre 10.

Los resultados muestran un avance en los indicadores que, una vez identificados en 2011, fueron objeto de planes de mejora específicos como el Programa de Refuerzo Cultural. Además, permiten identificar nuevos aspectos a mejorar y aquellos que ya son satisfactorios.

### Encuesta MercoPersonas

El Monitor Empresarial de Reputación Corporativa (MERCOS) mide anualmente la reputación de las empresas que operan en España, para elaborar y difundir una medición que identifique, de manera rigurosa e independiente, las mejores empresas para trabajar en España e Iberoamérica y optimice la gestión corporativa del talento.

En 2013, CaixaBank ocupaba el puesto 18 entre las 100 mejores empresas para trabajar en España y el tercero entre las del sector bancario.



## 9. INNOVACIÓN

En 2013, la inversión total de CaixaBank en tecnología ha alcanzado los 154 millones de euros, de los cuales 35,5 millones corresponden a I+D+i.

### Innovación en “la Caixa”: objetivos

La innovación en CaixaBank se entiende como la capacidad de generar nuevas fuentes de ingresos y mejorar el nivel de atención a los clientes a través de la implementación de ideas.

El proceso de innovación sigue varias líneas de actuación, que se han priorizado en función de las necesidades de clientes y empleados y de las tendencias externas identificadas: detectar nuevas formas de relación con los clientes, potenciar la movilidad de los empleados, utilizar los datos para mejorar la toma de decisiones, digitalizar y automatizar procesos y fomentar las herramientas sociales para optimizar la comunicación.

### Modelo de innovación en “la Caixa”

El modelo de innovación en CaixaBank se define por ser abierto y participativo. Abierto porque se trabaja en estrecha colaboración con empresas, institutos y organizaciones punteras en distintos sectores, y participativo porque se ponen en valor las ideas de los clientes y de los empleados. De esta manera, el conocimiento externo e interno fluye y se relaciona para anticiparse a los cambios sociales y a las nuevas tendencias tecnológicas.

A través del trabajo con expertos, universidades, empresas consultoras, start-ups, etc., se absorben las tendencias que acabarán convirtiéndose en negocio, se identifican tecnologías emergentes, se prueban nuevos conceptos, etc. En definitiva, se accede a modelos de negocio disruptivos.

A lo largo de 2013 se han detectado varias tendencias relevantes para el sector que se han establecido como prioridad para la entidad:

- Movilidad
- Tecnologías sociales
- Gestión de datos
- Digitalización y automatización de proyectos
- Cambios en la relación con el cliente

Dentro del proceso de innovación se han desarrollado dos importantes proyectos que en 2013 han contribuido a innovaciones significativas para el Grupo:

1. Centro de Innovación Digital: En diciembre de 2011, en el marco de la alianza estratégica firmada por IBM y CaixaBank para la gestión de la infraestructura tecnológica, se creó el Centro de Innovación de “la Caixa”-IBM en Barcelona y los centros de Research de IBM. El objetivo de este Centro es desarrollar ideas innovadoras con la intención de incrementar el valor de negocio de CaixaBank mediante el acceso a las últimas tecnologías, capacidades de investigación e innovación en procesos de negocio.

En 2013, el Centro de Innovación ha centrado su trabajo en tres grandes áreas:

- Semantic analytics: análisis e interpretación de información no estructurada que permita extraer valor relevante para la organización.



Buscador interno de información: Uno de los proyectos destacados de 2013 en el campo de semantic analytics consiste en la evolución de los buscadores internos de información. El objetivo es pasar de un sistema tradicional de buscador que ante una consulta ofrece links a documentos con potenciales respuestas, a un sistema cognitivo con capacidad de responder directamente a las preguntas.

- Voice-to-text: prueba de tecnologías que permiten traspasar la información registrada en voz a texto para poderla analizar e incorporarla en los análisis y así mejorar el nivel de conocimiento y atención de los clientes.
  - Real time predictive analytics: construcción de modelos que en base a la detección de anomalías permiten anticipar y clasificar cambios de comportamiento, con la finalidad de generar acciones o alertas en tiempo real.
2. Gestión de datos: CaixaBank ha empezado a trabajar en la implementación del proyecto estratégico de Big Data, que tiene como objetivo maximizar el valor de negocio de cualquier tipo de dato, independientemente de su tipología y origen. El proyecto Big Data desarrollará un repositorio de datos (Data Pool) unificado, ágil, flexible, potente y seguro desde el cual cualquier solicitud de información de negocio pueda ser fácil y rápidamente respondida seleccionando el grupo de datos adecuado y extrayendo la información más relevante para el negocio. Ese 'pool' de datos permitirá agilizar el proceso de toma de decisiones, así como el desarrollo de nuevos y competitivos servicios financieros y bancarios.

CaixaBank podrá implementar nuevos procesos para reforzar la gestión de riesgos, la lucha contra el fraude y los servicios de protección de la marca, así como agilizar los actuales procesos con el fin de reducir el time-to-market.

#### Modelo de innovación participativo /Ideas como fuente de innovación

Uno de los mayores activos de "la Caixa" son sus empleados, que con su conocimiento e ideas trabajan en el crecimiento de la entidad. Para aprovechar sus capacidades se puso en marcha a principios de 2013 la plataforma Innova. Innova cuenta con varias secciones que ponen en valor las ideas de los empleados:

- Tus ideas suman: A principios de 2013, dentro del portal Innova, se puso en marcha la sección Tus ideas suman, que lanza actividades sobre un producto concreto, un segmento determinado, etc. Los empleados proponen acciones que crean necesarias, iniciativas que le gustaría impulsar, soluciones para mejorar el día a día, etc.
- Buzón de sugerencias: Los empleados también pueden expresar sus ideas de mejora sobre cualquier aspecto que afecte a su trabajo en el espacio Buzón de sugerencias, que cuenta desde el pasado mes de noviembre con una nueva plataforma. Ahora, las sugerencias son públicas y todos los compañeros pueden votarlas y comentarlas. Las aportaciones reciben una respuesta razonada, que indica cuándo se va a llevar a cabo la propuesta o los motivos por los que no se puede realizar.

Gracias a esta red social de ideas, los empleados plantean sus sugerencias de mejoras, que benefician a los clientes y al trabajo diario. En 2013 se recibieron 6.632 ideas, de las cuales 533 se planificaron para llevarse a cabo.

#### Premios y reconocimientos externos

La labor en innovación de CaixaBank sigue recogiendo éxitos, que también se materializan en forma de premio. Uno de los más destacados de 2013 es el del banco más innovador del mundo, otorgado en la edición 2013 de los Global Banking Innovation Awards. Estos galardones están promovidos por el Bank Administration Institute (BAI) y Finacle, y premian anualmente a los mejores bancos internacionales en



innovación. CaixaBank ya ha recibido la distinción como banco más innovador dos veces en los últimos tres años, ya que también lo consiguió en el año 2011.

Los principales premios recibidos durante 2013 son:

- Banco más innovador del mundo, según los Global Banking Innovation Awards 2011 y 2013, promovidos por el Bank Administration Institute (BAI) y Finacle
- Best Retail Bank for Technology Innovation, según Euromoney
- Global Innovator Winner, premio otorgado por Efma, una asociación internacional que agrupa a más de 3.300 bancos retail de 130 países y Accenture
- Premio “Bank of the year in Spain 2013” por la publicación británica The Banker.
- Mejor Banco por Internet en España, según Global Finance
- Most Innovative Business Model según la revista Private Banker International para la división de Banca Privada
- Best of the Best Award, entidad más innovadora en medios de pago según más de 170 entidades financieras y empresas asociadas con Visa Europe.
- “Financial Services Institution of the year” en los Payment Awards 2013
- Medalla de oro en los 2013 Contact Center Award para The Best Technology Innovation Contact Center y The Best Self Service Technology



## **10. RED DE SUCURSALES**

En la Nota 29.5 de las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas se detalla la red de sucursales bancarias del Grupo, así como la variación con respecto al ejercicio anterior.

### **10.1. Una red comercial próxima al territorio**

Para el desarrollo de su actividad, CaixaBank dispone de la red de oficinas más extensa del sector bancario español con una gran capilaridad en el territorio y que constituye el instrumento básico de relación y proximidad con el cliente por parte de sus más de 30.000 profesionales. Esta amplia red facilita el servicio de asesoramiento personalizado y de calidad, que se refuerza con el resto de canales complementarios.

Tras la incorporación de Banca Cívica y Banco de Valencia, la red permite al Grupo estar presente en el 100% de las poblaciones españolas con más de 10.000 habitantes y en el 83,3% de las de más de 5.000.

En aquellas provincias con fuerte implantación de las cajas de ahorros que componían Banca Cívica (Cajasol, Caja Navarra, CajaCanarias, Caja Burgos y Caja Guadalajara) se ha mantenido la marca comercial, en consonancia con el compromiso de la entidad con el territorio en el que presta sus servicios, así como sus respectivas obras sociales. En el caso de Banco de Valencia, se ha mantenido la marca para la provincia de Valencia y se ha recuperado la marca Banco de Murcia, para la Comunidad Autónoma del mismo nombre.

Desde hace algunos ejercicios el Grupo está llevando a cabo un proceso de racionalización de la red, que ha implicado la integración de algunas oficinas pequeñas o próximas entre sí, siempre tratando de asegurar el mejor servicio posible para los clientes de CaixaBank y la reubicación de los empleados. En todo el proceso se mantiene un análisis individualizado para mantener el servicio en las poblaciones rurales y sin abandonar mercados. A 31 de diciembre este proceso ha llevado a disponer de una red de 5.713 oficinas en España y 17 en el extranjero, incluyendo sucursales y oficinas de representación.

### **10.2 Banca electrónica: internet, el móvil y las redes sociales**

Junto a la red de oficinas del Grupo, los canales electrónicos permiten ofrecer a sus clientes una banca de calidad, accesible, siempre disponible en cualquier lugar y hora. La tecnología y la innovación aplicada para la mejora permanente de la calidad de nuestros servicios, nos permiten construir una relación más personal con los clientes, facilita a las oficinas concentrarse en el trato personalizado, es una herramienta eficaz para ampliar y fidelizar la base de clientes. En 2013, el 62% de la operativa de CaixaBank se realiza por canales electrónicos (web, móvil y cajeros).

#### Banca online

Aspectos destacables de la banca online:

- 900 operativas diferentes
- 19 idiomas
- 5,1 millones de clientes operan con Línea Abierta
- 9,2 millones de clientes con contrato de Línea Abierta
- 2.080 millones de operaciones



En 2013, CaixaBank mantiene un año más la posición de líder en servicios de banca *online* en España, tanto por calidad de los servicios (AQmetrix), como por *rankings* de penetración (31%, Comscore.com).

Como hechos destacados del 2013, se ha renovado completamente el portal [www.lacaixa.es](http://www.lacaixa.es), más fácil y usable, con más secciones, contenidos y videos. Así mismo, se ha rediseñado Bolsa Abierta, con nuevos gráficos interactivos con más de 50 indicadores y comparativas, mayor profundidad de mercado, una posición global con información más completa, con todas las tipologías de inversión del cliente, etc. Más de 200 clientes nos han ayudado en el desarrollo de este proyecto, aportándonos sus ideas y sugerencias.

Esta cooperación para el desarrollo de bienes y servicios, es muy valorada por la entidad. “la Caixa” impulsa la participación de sus clientes a través de la comunidad Inspíranos, accesible desde Línea Abierta, donde los clientes pueden hacer llegar sus ideas o sugerencias a CaixaBank. En 2013, se recibieron 140 mil accesos y los clientes realizaron más de 11.600 votaciones de las 1.275 aportaciones realizadas. Proyectos como, por ejemplo, Recibox, la Nueva Bolsa Abierta o el nuevo Libro de Estilo de cajeros, tienen su origen en Inspíranos, a raíz de ideas propuestas por nuestros clientes.

Recibox, es uno de los proyectos destacados de 2013. Se trata de un nuevo servicio online y multi dispositivo que permite a los clientes tener un control total de sus recibos y realizar una gestión integral de sus domiciliaciones. A cierre del año, ya disponemos más de medio millón de usuarios registrados, se han enviado 1,5 millones de alertas y se ha descargado casi 70 mil aplicaciones de la versión para móvil.

También destaca en 2013 el Muro de Banca de empresas (dentro del espacio Mi Gestor de línea Abierta), un canal de comunicación entre el gestor y el cliente que ya se había introducido en 2012 en Banca Privada. Con una vocación similar al muro de Facebook, el Muro de Empresas crea un flujo de comunicación multicanal entre gestor y empresa que fomenta la eficiencia y productividad comercial con los clientes de empresa. En 2013 el 100% de los centros de empresa tienen clientes con el muro activado.

En 2013, se consolida el modelo de interacción entre la oficina y el cliente con gestiones y tiempo necesarios para cerrar la operación reducidos: la oficina prepara la transacción y el cliente firma a través del canal que más le convenga (internet, móvil o cajero). Este año se han incorporado nuevos productos: seguros, depósitos, fondos de inversión o tarjetas con gran éxito

#### Productos y servicios a través del móvil: CaixaMóvil

Como datos significativos de la CaixaMóvil tenemos:

- 2,8 millones de clientes de LO móvil operativos en 2013 y 3,8 millones de clientes de los Servicios Móviles “la Caixa”.
- 942 millones de operaciones.
- 2,9 millones de descargas de aplicaciones en 2013 y 7,9 millones desde el inicio.
- 27,7 millones de alerta enviadas.

En 2013, el móvil se consolida como el segundo canal operativo de los clientes de CaixaBank, detrás de Línea Abierta Web, con más de 942 millones de operaciones. La banca móvil de CaixaBank sigue liderando el sector en España y es también una de las entidades de referencia internacional. Según el ranking elaborado por la consultora Forrester, es el primer banco en Europa y de los quince primeros que más apuesta por la innovación y la movilidad. Es la única entidad española evaluada y la que recibe mejor puntuación entre los bancos europeos.

Además, sigue manteniendo la primera posición obtenida en el *ranking* aQmetrix, que evalúa la calidad de los servicios prestados.



Como hechos destacados del 2013, se ha creado la nueva Línea Abierta Touch, para smartphones táctiles y para tablets. Se caracteriza por su mayor y mejor usabilidad, con mejoras gráficas y menús desplegables y con un espacio disponible optimizado. Se han continuado incorporando nuevas aplicaciones a Caixamóvil Store como la app de SegurCaixa Auto, la app PremiaT móvil o la app TPV móvil. En 2013 ya son de más de 70 apps gratuitas y adaptables a los diferentes sistemas operativos de móviles. También, se ha creado la app Línea Abierta Básic, pensada para los usuarios de bajo perfil tecnológico.

Este año se ha continuado apostando por las redes sociales como canal de vinculación con nuestros clientes. Ya son más de 100.000 usuarios activos de las diferentes comunidades de la entidad: la *Online Community Caixaempresa*, para autónomos y Pymes, el *Club Ahora*, específica para las personas de más edad y, PremiaT, para compradores y comercios. En 2013, nace Stocktactics, la comunidad de inversores de “la Caixa” donde los usuarios pueden compartir sus estrategias de inversión para facilitar la toma de decisiones en Bolsa.

#### Terminales de autoservicio

Los datos más significativos de los terminales autoservicio son los siguientes:

- 9.597 cajeros automáticos.
- 250 operaciones financieras diferentes.
- 15 idiomas.
- 594 millones de operaciones.

CaixaBank inició en 2012 la instalación de los primeros cajeros con tecnología *contactless*, y en 2013 ya están disponibles en toda España más de 700 unidades que permiten obtener dinero con sólo acercar una tarjeta *contactless* o un teléfono móvil al cajero. Como hecho destacado de este año, con la ayuda y sugerencias de más de 300 clientes, se ha creado un nuevo Libro de Estilo del cajero, con una navegación personalizada, basada en las operaciones favoritas de los clientes y que se inspira en la navegación con las Tablet. También, se ha llevado a cabo una nueva experiencia de señalización de cajeros “Hello, this is your ATM”, personalizándose para no residentes más de 130 cajeros en Barcelona y otras zonas turísticas de todo el país.





## **11. OBRA SOCIAL: MÁS DIFERENCIAL Y NECESARIA QUE NUNCA**

El compromiso de “la Caixa” con las necesidades de la sociedad en la que desarrolla su actividad financiera y con el bienestar de las personas, uno de sus rasgos más definitorios desde su nacimiento en 1904, adquiere una dimensión mayor, y más diferencial que nunca, en las actuales circunstancias.

A pesar de las dificultades, “la Caixa” mantendrá el presupuesto de su Obra Social durante 2014 en 500 millones de euros, la misma cifra presupuestada en los 6 años precedentes. Esta cantidad vuelve a situar a la Obra Social “la Caixa” como la primera fundación privada de España y una de las más importantes del mundo.

En este sentido, el 67,0% del presupuesto (334,9 millones de euros) se destinará al desarrollo de programas sociales y asistenciales. Los programas de Ciencia, Investigación y Medio ambiente supondrán el 13,2% (66,1 millones), el apartado cultural acapará el 12,9% de la inversión (64,3 millones); y el apoyo a la educación y formación, el 6,9% (34.7 millones de euros).

La respuesta a las problemáticas sociales más acuciantes y la atención a las personas más vulnerables continuarán siendo prioridades fundamentales. Con la eficiencia como principio de actuación básico, la Obra Social mantiene como objetivo dar respuesta a los grandes retos de nuestra sociedad: la equidad (el fomento de la igualdad de oportunidades, especialmente en favor de los colectivos más desfavorecidos); la longevidad (el envejecimiento activo y saludable y la plena participación de las personas mayores en nuestra sociedad); la gestión de la diversidad, (especialmente en el terreno de la interculturalidad) y la sostenibilidad (entendida como el desarrollo socioeconómico perdurable).

Sobre esta base, la creación de oportunidades laborales, la lucha contra la marginación, el acceso a una vivienda digna de personas y familias con dificultades y el envejecimiento activo y saludable mantienen la condición de líneas de actuación estratégicas para la Obra Social “la Caixa”. La atención a personas con enfermedades avanzadas y el apoyo a la educación y a la investigación serán otros de los objetivos ante los que la Obra Social redoblará esfuerzos durante el presente ejercicio.

Unas prioridades que refrendan el trabajo desempeñado en 2013, cuyas principales magnitudes se detallan a continuación.:

En el apartado de la promoción del empleo, el programa Incorpora ha facilitado 14.638 contrataciones (4.134 más que en 2012, a pesar del contexto) y son ya 67.771 las oportunidades laborales generadas por la Obra Social en cerca de 26.800 empresas desde la puesta en marcha del proyecto en 2006.

CaixaProinfancia, el programa de atención a la infancia en situación de pobreza y exclusión social, ha contado con una inversión de 43,5 millones de euros en 2013. En el marco de este proyecto, desde 2007, la Obra Social trabaja para romper el círculo de la pobreza hereditaria, fin al que ha dedicado ya cerca de 350 millones de euros y del que se han beneficiado 222.167 niños y sus familiares en las doce ciudades más pobladas de España y sus áreas metropolitanas. El pasado ejercicio, el número de niños y niñas beneficiarios directos del programa ascendió a 58.242 (por los 56.941 atendidos en 2012). La creación de la Fundación de la Esperanza, que aglutina los proyectos de la Obra Social para la lucha contra la exclusión, da un paso más en esta dirección. A través de la misma, además, la entidad inicia su acción social directa mediante un nuevo centro ubicado en la calle Palma de Sant Just en Barcelona.

Con el objetivo de garantizar el acceso a un hogar a personas con dificultades, la Obra Social puso en marcha en 2004 el programa “Vivienda Asequible”, dirigido a jóvenes, personas mayores y familias, con rentas de alquiler sensiblemente inferiores a las de protección oficial. A este proyecto se sumó años después la iniciativa “Alquiler Solidario”, en el marco de la cual, la Obra Social dispone viviendas por un precio de entre 85 y 150 euros para personas con unos ingresos inferiores a 18.600 euros anuales. La suma de las viviendas sociales se eleva en estos momentos a más de 18.000 pisos.



El fomento del envejecimiento activo y la plena integración de las personas mayores en la sociedad (a través del nuevo proyecto Gente 3.0, que ha contado con 734.000 beneficiarios en 2013); la atención a quienes padecen enfermedades avanzadas y a sus familiares (13.592 pacientes han sido ayudados a morir en paz y con dignidad en 2013); la reinserción social y profesional de reclusos en la parte final de su condena, el apoyo a las mujeres víctimas de la violencia doméstica (1.364 víctimas atendidas); el respaldo y la promoción del voluntariado (500 toneladas de alimentos recogidas en favor de la Cruz Roja); y el fomento de la cohesión social y de la convivencia en áreas metropolitanas con elevada diversidad intercultural; también acapararon los esfuerzos de la Obra Social en el pasado año.

El desarrollo de programas propios se ha completado con el apoyo, a través de las Convocatorias de Ayudas a Proyectos Sociales, a 898 iniciativas impulsadas por entidades sin ánimo de lucro de toda España en favor de colectivos en situación de vulnerabilidad. Y con las más de 21.700 acciones respaldadas por la red de oficinas de “la Caixa” para atender las necesidades más próximas en sus territorios de actuación a través de la Obra Social descentralizada

Más allá de nuestras fronteras, “la Caixa” continúa volcada con la vacunación infantil en países en vías de desarrollo (2 millones de niños inmunizados desde el inicio del programa); con el desarrollo económico sostenible a través de 74 proyectos vigentes en 29 países; y de forma muy especial, hacia la atención a las víctimas de emergencias, como las del tifón Hayan, en Filipinas, en cuyo favor la Obra Social “la Caixa” ha recaudado 760.000 euros que serán gestionados por Unicef.

En el ámbito educativo, eduCaixa pone de manifiesto el decidido apoyo de la entidad a la formación de alumnos de 3 a 18 años, y al trabajo de profesores y asociaciones de madres y padres de alumnos. 1,7 millones de alumnos (600.000 más que en 2013) han participado en las iniciativas educativas impulsadas por la Obra Social el pasado año en casi 7.000 escuelas de toda España. El impulso del emprendimiento en las escuelas es uno de los ejes vertebradores de este compromiso.

La entrega de 184 becas para cursar estudios de posgrado en universidades españolas y en el extranjero y los Doctorados en los centros de investigación españoles distinguidos con el sello de excelencia Severo Ochoa ratifican este objetivo. En el capítulo de la reflexión académica, la Obra Social ha presentado en 2013 el volumen *El déficit de la natalidad en Europa*, incluido en la Colección de Estudios Sociales. El informe revela que España está a la cola de Europa en natalidad, con 1,3 hijos por mujer de media.

Dentro del capítulo medioambiental, la Obra Social ha intensificado sus esfuerzos para la conservación y mejora de los espacios naturales de toda España. A lo largo de 2013, se han impulsado 265 proyectos que, además, han priorizado la contratación de personas en riesgo de exclusión para el desarrollo de las acciones de preservación. 1.511 beneficiarios han encontrado trabajo en el desarrollo de las mismas en 2013 (11.272 en total desde 2005).

Y en el de la investigación, la Obra Social ha continuado impulsando el avance del conocimiento en ámbitos universitarios (programa RecerCaixa) así como en torno al Sida (irsiCaixa), el Cáncer (Unidad de Terapia Molecular “la Caixa” en el Hospital Vall d’Hebron), la cirugía endoscópica digestiva (Centro Wider) y las enfermedades neurodegenerativas (junto al CSIC y en el marco del Proyecto BarcelonaBeta) o cardiovasculares (CNIC), entre otras.

La divulgación de la cultura como herramienta para el crecimiento de las personas es otro de los ejes básicos de la Obra Social. En este terreno, y dentro de la política de grandes alianzas con las mejores instituciones del mundo, “la Caixa” renovó en 2013 su acuerdo con el Museo del Prado, fruto del cual, la pinacoteca dispone de un nuevo pabellón para acoger sus actividades escolares y selló una nueva alianza estratégica con la Fira de Barcelona, el MNAC y las instituciones públicas de cara a impulsar la Montaña de los Museos, en Montjuic.

Entre las muestras organizadas por la Obra Social que han contado con el respaldo masivo del público durante el pasado año han sido las dedicadas al legado cinematográfico de George Mèlies; a la obra del



pintor impresionista Camille Pissarro; la dedicada a la civilización de Mesopotamia. Antes del diluvio; la exposición en torno a La fascinación del arte japonés; o las esculturas de Henry Moore, exhibidas en el marco del proyecto Arte en la calle.

El apoyo a la Fundación Arte y Mecenazgo, los conciertos participativos de *El Mesías*, la programación de conferencias y humanidades (entre las que han destacado las de Mario Vargas Llosa o Jane Goodall), el impulso a la Colección Biblioteca Clásica editada por la RAE –con nuevos títulos como las *Novelas ejemplares* de Cervantes o la *Poesía* de Fray Luis de León- y las ayudas a proyectos culturales de impacto social ahondan en el compromiso de la Obra Social en este ámbito.

En total, 3,0 millones de visitantes respaldaron en 2013 la programación y propuestas de los centros CaixaForum y Museos de la Ciencia CosmoCaixa, concebidas todas ellas, con el objetivo de acercar el conocimiento a públicos de todas las edades y niveles de formación.

En definitiva, un año intenso y exigente en el que la búsqueda de la eficiencia ha sido una constante para la Obra Social “la Caixa” con el objetivo de ahondar en la razón de ser de la entidad y su compromiso con las personas y con el avance de la sociedad.



## **12. PERSPECTIVAS 2014 Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL GRUPO "la Caixa"**

### **12.1. Perspectivas para el ejercicio 2014**

El balance global del año que dejamos atrás es positivo. En 2013, las economías desarrolladas mostraron claros signos de mejora que, en el caso de la eurozona, han venido acompañados de una reducción de las tensiones en los mercados de deuda periférica. El año 2014 comienza con una tendencia más positiva. Las mejoras en los indicadores de coyuntura respaldan un ejercicio en que la actividad económica global seguirá ganando empuje.

Este escenario se fundamenta, principalmente, en tres factores. En primer lugar, en la mejora de las condiciones macroeconómicas, de forma sólida en EE. UU. y Japón, tentativa en las economías emergentes e incipiente en la eurozona. En este último caso, el ritmo de recuperación económica presenta diferencias significativas: Alemania se reafirma como motor económico mientras que Francia e Italia no terminan de encauzar la senda de crecimiento sostenido. Por su lado, los países periféricos seguirán sumándose al proceso de recuperación a medida que asientan su proceso de consolidación fiscal y de corrección de los desequilibrios macroeconómicos.

El segundo factor que apoyará el mayor dinamismo de 2014 es la recuperación de la confianza. Esta responde a la reducción de múltiples riesgos que han supuesto, hasta el momento, serias amenazas para la estabilidad financiera global (crisis de la eurozona, inicio del tapering, disputa fiscal en EE. UU., salida de capitales de los emergentes, etc.). Por último, aunque no por ello menos importante, las políticas monetarias ultralaxas del bloque de países desarrollados seguirán favoreciendo el crecimiento económico.

En clave financiera, este marco económico es favorable para continuar avanzando hacia la Unión Bancaria a nivel europeo. Los acuerdos alcanzados el año pasado (respecto a la creación del Mecanismo Único de Supervisión y del Mecanismo Único de Resolución) empezarán a verse reflejados en 2014 con la supervisión directa, por parte del BCE, de los 130 mayores bancos de la zona del euro. Este proceso debe aumentar la confianza en un sector afectado por las tensiones financieras de los últimos años y ayudar a reducir la fragmentación financiera entre los países de la periferia y el núcleo, un ingrediente fundamental para que el crédito gane fluidez.

En este marco, las previsiones centrales de crecimiento del PIB para 2014 apuntan a niveles cada vez más satisfactorios para los países desarrollados (2,9% para EE. UU., 1,0% para la eurozona y 1% para España), y estabilizadas para los emergentes (7,6% para China, 3,4% en México o 2,8% para Brasil).

Sin embargo, existen riesgos ligados a la gestión de la política económica que pueden alejarnos de estas cifras. Por un lado, aunque la normalización monetaria en Estados Unidos permitirá enfriar ciertos signos de sobrecalentamiento en los mercados de bonos estadounidenses, no se pueden descartar efectos sobre el sentimiento de los inversores que podrían propiciar repuntes bruscos en los tipos de interés. Como ya se observó en 2013, los principales damnificados serían los países emergentes con elevados desequilibrios externos y dependencia de capital foráneo. Por otro lado, cabe la posibilidad de que la divergencia entre los patrones de crecimiento en la eurozona genere tensiones en torno al momento en que se deberá empezar a moderar la política monetaria expansiva y con qué intensidad.

Por lo que respecta a España, 2014 se perfila como un año clave para apuntalar los pilares que deben apoyar el crecimiento futuro de la economía. En este sentido, la tendencia observada durante los últimos meses invita al optimismo. El impulso de la demanda interna seguirá contribuyendo positivamente al crecimiento del PIB. Sin duda, la mejora paulatina del mercado laboral, que en 2014 empezará a generar ocupación, respaldará este mayor empuje. Además, en la medida en que la recuperación de la eurozona se vaya consolidando y se despejen las dudas sobre los países emergentes, el sector exterior recuperará el protagonismo de los últimos años.



El proceso de consolidación fiscal se verá allanado por dos factores: el mayor ritmo de crecimiento de la economía española en 2014, que aumentará la recaudación impositiva y reducirá algunas partidas de gasto público, y el menor ritmo de ajuste exigido para este año. Está previsto que, en 2014, el Gobierno mantenga el espíritu reformador del último año con nuevas medidas en lo que respecta al sistema fiscal, energético y las administraciones públicas. Todo ello mantendrá el creciente interés inversor en deuda española y reducirá las presiones sobre la prima de riesgo española.

Esta mejora en los mercados de deuda está siendo aprovechada por el sistema financiero español para reabrir los distintos canales de financiación y reducir, de esta forma, su dependencia de la financiación del Eurosistema (la apelación al BCE se redujo alrededor de 100.000 millones de euros en 2013). El acceso a la financiación mayorista se ha consolidado a medida que avanzaba el programa de asistencia financiera por parte del Mecanismo Europeo de Estabilidad. Este ha permitido sanear los balances de aquellas entidades con mayores dificultades y revisar el marco de regulación y supervisión del sector.

De cara a 2014, la confianza en el sistema bancario seguirá afianzándose. Ello se verá reforzado por la supervisión directa, por parte del BCE, de las principales entidades españolas que deberán superar un proceso de revisión de calidad de los balances y un test de resistencia ante un escenario adverso. La mejora de la actividad económica, que se traducirá en un cambio de tendencia tanto de la tasa de morosidad como de la concesión de crédito nuevo, también contribuirá en esta dirección.

Sin embargo, los retos del sistema financiero para 2014 no son nada desdeñables. La rentabilidad del sector bancario seguirá viéndose presionada por el proceso de desapalancamiento del sector privado, así como por los bajos tipos de interés. A ello se le suman las presiones para mejorar la solvencia y la liquidez y anticipar los requisitos de Basilea III. En este entorno, el sistema bancario español continuará su proceso de consolidación y reestructuración con el objetivo de alcanzar un nivel de rentabilidad sostenible a medio plazo.

Un proceso en que CaixaBank seguirá siendo una entidad de referencia a lo largo de 2014. En este sentido, las magnitudes financieras de la entidad reflejan una reforzada calidad crediticia, una posición de liquidez en niveles récord y una ratio de capital sólida. Un marco favorable para mantenerse, en 2014, como la entidad líder del negocio minorista en España.

En definitiva, las perspectivas para 2014 son optimistas. El crecimiento de la economía española seguirá ganando tracción este año. Sin embargo, la consolidación de una senda de crecimiento confortable exigirá nuevos esfuerzos. En este sentido, es imprescindible que continúen los avances reformadores que mejoren la competitividad de la economía.

## 12.2. Evolución del Grupo

Así como el ejercicio 2013 ha implicado la consolidación del liderazgo en banca minorista, la consecución de los planes de reestructuración y de extracción de sinergias tras las integraciones de Banca Cívica y Banco de Valencia, el incremento del *free float* de CaixaBank y de la liquidez, y el refuerzo de la fortaleza financiera, con la solvencia como prioridad, se espera que el ejercicio 2014 sea una transición hacia una mejora de la rentabilidad, basada en:

- Unas ganancias sostenidas en cuotas de mercado
- Unas mejores perspectivas para el margen de intereses, motivadas la reducción de los diferenciales de los depósitos a plazo, una evolución hacia una repreciaación positiva en la cartera hipotecaria, y unos menores costes de financiación mayorista.
- Un estricto control de los costes.



- La posible generación de sinergias de ingresos, gracias a los 13,6 millones de clientes.
- Potenciales mayores retornos de la cartera de participadas, si la recuperación de los datos macroeconómicos se van confirmando.
- El nivel de coste del riesgo dependerá en gran medida de la evolución macroeconómica durante el ejercicio.

El Grupo seguirá priorizando sus fortalezas en capital y liquidez. Por otro lado, en el ejercicio 2014, uno de los principales aspectos a considerar para el Grupo, al igual que las grandes entidades financieras europeas, es el nuevo marco regulador europeo, que conlleva la supervisión única de los grandes grupos de entidades financieras por el Banco Central Europeo. Esto va a suponer en el ejercicio 2014 tener que abordar la Evaluación de los riesgos, la revisión de la calidad de los activos (AQR) y el stress test que va a llevar a cabo el nuevo supervisor.

Adicionalmente, “la Caixa” debe abordar su transformación en fundación bancaria antes del 30 de diciembre de 2014.



### **13. HECHOS POSTERIORES**

#### *Venta de la participación en Bolsas y Mercados Españoles*

Con fecha 16 de enero de 2014 se ha llevado a cabo la colocación acelerada de 4.189.139 acciones de la sociedad Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. (“BME”) representativas de aproximadamente un 5,01% de su capital social, la totalidad de la participación que CaixaBank mantenía en BME. La colocación se ha realizado en su totalidad entre inversores institucionales y/o cualificados. El importe de la operación ha ascendido a 124 millones de euros. La plusvalía consolidada antes de impuestos generada asciende a 63 millones de euros.

#### *Inmobiliaria Colonial, S.A*

Durante el mes de enero de 2014, el Grupo ha procedido a la venta de la participación que mantenía en Inmobiliaria Colonial al 31 de diciembre de 2013 (5,79%) por importe de 15 millones de euros obteniendo unas plusvalías antes de impuestos de 4.760 miles de euros.



#### **14. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013**

La Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, dio nueva redacción al artículo 49 del Código de Comercio, que regula el contenido mínimo del informe de gestión. Sobre la base de esta regulación, "la Caixa" incluye en una sección separada del Informe de Gestión su Informe de Gobierno Corporativo anual.

A continuación se presenta una edición maquetada del texto íntegro del Informe Anual de Gobierno Corporativo de "la Caixa" correspondiente al ejercicio 2013 que ha aprobado el Consejo de Administración de "la Caixa" el 27 de febrero de 2014. El informe original, elaborado de acuerdo con el formato y la normativa vigente, está disponible en la página web [www.lacaixa.com](http://www.lacaixa.com) y en la de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



**MODELO ANEXO III**

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS CAJAS  
DE AHORROS QUE EMITAN VALORES ADMITIDOS A  
NEGOCIACIÓN EN MERCADOS OFICIALES DE VALORES**

**DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA CAJA**

FECHA DE FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA

31-12-2013

C.I.F. G-58899998

Denominación Social:

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA ("LA CAIXA")

Domicilio Social:

AV. DIAGONAL, 621-629; 08028 BARCELONA



**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS CAJAS DE AHORROS QUE EMITAN VALORES ADMITIDOS A NEGOCIACIÓN EN MERCADOS OFICIALES DE VALORES**

**A ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**

**A.1 Asamblea general**

A.1.1 Identifique a los consejeros generales de la asamblea general e indique el grupo al que pertenece cada uno de ellos:

**Ver Addenda**

A.1.2 Detalle la composición de la asamblea general en función del grupo al que pertenecen los distintos representantes:

Grupo al que pertenecen	Número de miembros de la Asamblea general	% sobre el total
Corporaciones Municipales	26	17,105
Impositores	64	42,105
Personas o entidades fundadoras	0	0,000
Empleados	20	13,158
Entidades representativas de intereses colectivos	0	0,000
Cuotaparticipes	0	0,000
Entidades fundadoras y de interés social	42	27,632
<b>Total</b>	<b>152</b>	<b>100%</b>

A.1.3 Detalle las funciones de la asamblea general.

De acuerdo con el Decreto Legislativo 1/2008 de Cataluña, de 11 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley de cajas de ahorros de Cataluña, la Asamblea General es el órgano supremo de gobierno y de decisión de "la Caixa". Sus miembros poseen la denominación de consejeros generales, velan por la integridad del patrimonio, la salvaguarda de los intereses de los depositantes, la consecución de los fines de utilidad pública de la Entidad y fijan las normas directrices de la actuación de la misma.

De acuerdo con el artículo 22 de la mencionada Ley, corresponde a la Asamblea General nombrar y revocar a los vocales del Consejo de Administración; nombrar y revocar a los miembros de la Comisión de Control; apreciar las causas de separación y revocación de los miembros de los órganos de gobierno antes del cumplimiento de su mandato; aprobar y modificar los Estatutos y Reglamento; optar por la forma de ejercicio del objeto propio de la caja como entidad de crédito; acordar el cambio de organización institucional, la

transformación en una fundación especial, la absorción o la fusión y la liquidación o disolución de la caja de ahorros; definir las Líneas Generales del Plan de Actuación Anual de la caja de ahorros; aprobar la gestión del Consejo de Administración, la memoria, balance anual y cuenta de resultados y aplicar dichos resultados a los fines propios de la caja de ahorros; aprobar la gestión de la Obra Social y aprobar sus presupuestos anuales y su liquidación, y tratar cualesquiera otros asuntos que sometan a su consideración los órganos facultados para ello. La citada Ley también atribuye a la Asamblea General la competencia de confirmar el nombramiento y cese del Director General y, vía modificación de estatutos, la designación de las entidades de interés social que pueden nombrar consejeros generales representantes del sector de Entidades Fundadoras y de Interés Social.

Estas funciones se recogen en el artículo 11 de los Estatutos de la Entidad que fue modificado en la Asamblea General Ordinaria de 28 de abril de 2011 añadiendo como función de la Asamblea la de aprobar, con carácter previo, cualquier acuerdo que, bien por decisión de "la Caixa" bien por decisión del banco que le sirva de instrumento para el ejercicio indirecto de la actividad financiera, hoy en día CaixaBank, S.A., pueda hacer descender la participación de "la Caixa" en el referido banco por debajo de los umbrales del 70% y del 60%. También corresponde a la Asamblea la decisión de bajar la participación por debajo del 50% del capital.

A.1.4 Indique si existe reglamento de la asamblea general. En caso afirmativo, realice una descripción del contenido del mismo:

Sí

No

#### **Ver Addenda**

A.1.5 Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los consejeros generales.

- Los consejeros generales se agrupan en cuatro grupos de representación de intereses distintos:

- 64 representan a los impositores de la Entidad que, al haber optado por el ejercicio indirecto, se eligen entre los impositores del banco a través del que se ejerce la actividad como entidad de crédito. Su elección se efectúa mediante una elección de compromisarios escogidos por sorteo ante Notario entre los impositores que reúnen los requisitos establecidos por la Ley y los Estatutos. Se eligen por circunscripciones, 20 compromisarios por cada circunscripción y posteriormente eligen un consejero general de entre ellos. Tanto en la designación de compromisarios como en la elección del consejero general se eligen tantos suplentes como titulares para el supuesto de que el titular no ocupe la plaza o cese anticipadamente.

- 45 consejeros generales que representan a las entidades fundadoras de "la Caixa" y a entidades de interés social son designados directamente por la respectiva entidad que representan: 20 son designados por las 5 entidades fundadoras, cuatro por cada una: el Ateneo Barcelonés, el Instituto Agrícola

Catalán de San Isidro, la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona, y el Fomento del Trabajo Nacional. Los restantes 25 son designados por las 25 entidades de interés social recogidas en el Anexo de los Estatutos.

- 31 consejeros generales representan a las corporaciones locales en cuyos términos municipales tiene abierta una oficina el banco a través del cual se ejerce la actividad financiera. Son designados directamente por las corporaciones a que corresponde este derecho. Estas corporaciones, de acuerdo con lo establecido en la legislación de la Generalidad de Catalunya, se agrupan en dos categorías, los consejos comarcales y los municipios. En relación con los primeros, que afectan únicamente a Cataluña, han designado representantes 8 consejos, según un orden rotatorio. En cuanto a los municipios, unos tienen representación fija y son los señalados en el Reglamento de procedimiento para la designación de los miembros de los órganos de gobierno. En el año 2012 (última renovación de los órganos de gobierno), los municipios con representación fija eran: Barcelona con 5 representantes y Madrid con 2 representantes. Los restantes municipios, hasta completar los 31 miembros del grupo que debían elegirse en el momento de la citada renovación, se eligieron por sorteo de forma que en el año 2012 se distribuyeron de la siguiente forma: 12 por municipios de las provincias de Barcelona, Tarragona, Girona y Lleida, excluido el de Barcelona; 2 por los municipios de la Comunidad Autónoma de Madrid, excluyendo Madrid; 1 por los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía y, finalmente, 1 por los municipios de la Comunidad Autónoma de Valencia.
- 20 consejeros generales representantes de los empleados de la propia Entidad y del banco a través del cual se ejerce la actividad financiera. Son elegidos mediante listas cerradas y sistema proporcional por el personal fijo de plantilla. Además de titulares, en estas elecciones de representantes de los empleados, se eligen también suplentes para el caso de cese anticipado del titular.

Las normas que regulan los procedimientos de elección se contienen básicamente en el Reglamento de procedimiento para la designación de los miembros de los órganos de gobierno de "la Caixa", que aprueba la Asamblea General.

- A.1.6 Indique las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia de la asamblea general.

De acuerdo con los Estatutos, el quórum de constitución de la Asamblea General de "la Caixa", en primera convocatoria, es de la mayoría de sus miembros de derecho, excepto para los casos en que en el orden del día se contemple la separación o revocación de miembros de los órganos de gobierno, la aprobación y modificación de los Estatutos y del Reglamento regulador del sistema de elecciones de los miembros de los órganos de gobierno, la transformación, la fusión u otra decisión que afecte a su naturaleza, así como la disolución y liquidación, en que se requiere la asistencia de las dos terceras partes de sus miembros de derecho. En segunda convocatoria, será válida la

Asamblea cualquiera que sea el número de asistentes excepto en los casos en que en primera convocatoria se exige la asistencia de dos tercios de sus miembros, en que en segunda será necesaria la asistencia de la mayoría de los miembros de derecho.

Tras la modificación del Decreto Legislativo 1/2008 por el Decreto ley 5/2010, los supuestos de quórum reforzado de constitución también resultan exigibles en los casos de transformación en una fundación especial, forma del ejercicio de objeto propio como entidad de crédito y cambio de organización institucional. La Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de abril de 2011 también estableció la necesidad de obtener quórum reforzado cuando se trate de aprobar, con carácter previo, cualquier acuerdo que, bien por decisión de "la Caixa" bien por decisión del banco que le sirva de instrumento para el ejercicio indirecto de la actividad financiera, hoy en día CaixaBank, S.A., pueda hacer descender la participación de "la Caixa" en el referido banco por debajo de los umbrales del 70% y del 60%. También está sujeto a quórum reforzado la decisión de bajar la participación por debajo del 50% del capital.

A.1.7 Explique el régimen de adopción de acuerdos en la asamblea general.

Los acuerdos en la Asamblea General se adoptan por mayoría simple de los votos concurrentes salvo en el caso de separación y revocación de miembros de los órganos de gobierno, en que se requiere el voto favorable de la mayoría de los miembros de derecho, y en los supuestos de modificación de Estatutos y del Reglamento de elecciones y de transformación, fusión, disolución y liquidación, en que se requiere el voto favorable de dos tercios de los asistentes.

Este quórum reforzado de votación resulta también exigible para los acuerdos relativos a la transformación en una fundación de carácter especial, a la forma de ejercicio del objeto propio como entidad de crédito y al cambio de organización institucional. De conformidad con la modificación de Estatutos llevada a cabo por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de abril de 2011, se requiere idéntico quórum cuando se trate de aprobar, con carácter previo, cualquier acuerdo que, bien por decisión de "la Caixa" bien por decisión del banco que le sirva de instrumento para el ejercicio indirecto de la actividad financiera, hoy en día CaixaBank, S.A., pueda hacer descender la participación de "la Caixa" en el referido banco por debajo de los umbrales del 70% y del 60%. Finalmente, el quórum reforzado se aplica también a la decisión de bajar la participación por debajo del 50% del capital.

A.1.8 Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la asamblea general y especifique los supuestos en los que los consejeros generales podrán solicitar la convocatoria de la asamblea general.

La convocatoria de la Asamblea General se efectúa por el Consejo de Administración con una antelación no inferior a los 15 días, debiendo publicarse como mínimo 15 días antes de la sesión en los periódicos de mayor circulación en Cataluña. Será publicada, además, en el Diario Oficial de la

Generalidad de Cataluña y en el Boletín Oficial del Estado. La convocatoria expresará la fecha, hora, lugar y orden del día, así como la fecha y hora de reunión en segunda convocatoria. La convocatoria se comunica también a los consejeros generales. El plazo de 15 días de antelación de la convocatoria lo es sin perjuicio de otros plazos que puedan resultar de observancia obligatoria de acuerdo con la normativa legal.

Un tercio de los miembros de la Asamblea o del Consejo de Administración, así como la Comisión de Control, pueden solicitar del Consejo de Administración que se proceda a la convocatoria de una Asamblea Extraordinaria estando obligado el Consejo a acordar tal convocatoria en un plazo de 15 días desde la presentación de la petición, no pudiendo transcurrir más de 30 días entre la fecha del acuerdo de convocatoria y la señalada para la celebración de la Asamblea, excepto cuando el plazo mínimo de convocatoria sea superior a 15 días, en cuyo caso el plazo que transcurra entre la fecha del acuerdo y la señalada para la celebración de la Asamblea no será superior a la adición de dicho plazo mínimo de convocatoria más un período de quince días.

A.1.9 Indique los datos de asistencia a las asambleas generales celebradas en el ejercicio y los del ejercicio anterior:

Fecha asamblea general	Datos de asistencia		
	% de presencia física	% voto a distancia	Total
27-06-2013	93,125	0,000	93,125
22-05-2012	95,000	0,000	95,000

A.1.10 Detalle la relación de acuerdos adoptados durante el ejercicio en las Asambleas Generales.

En la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de junio de 2013:

- 1) Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2012, comprensivas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Ingresos y Gastos reconocidos en las consolidadas, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, del Estado de Flujos de Efectivo y de la Memoria, y del Informe de Gestión del ejercicio 2012, que incluye en sección separada el Informe Anual de Gobierno Corporativo, tanto individuales como consolidados.
- 2) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3) Aprobación de la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2012.
- 4) Aprobación de la Memoria y de los estados financieros, que incluyen la gestión y liquidación de la Obra Social de "la Caixa" correspondientes al ejercicio 2012, así como el presupuesto para el año 2013 de la Obra Social y de la Obra Nueva.

- 5) Aprobación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.6 de los Estatutos sociales, que Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona pueda descender su porcentaje de participación en CaixaBank por debajo del 60% del capital manteniendo en todo caso la mayoría del capital social y de los derechos de voto.
- 6) Reelección de Auditor de Cuentas, tanto para las individuales como para las consolidadas.
- 7) Designación y ratificación de miembros, titulares y suplentes, del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.
- 8) Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de cualquier tipo de valores, de renta fija o variable, excluidas cuotas participativas.
- 9) Aprobación de las Líneas generales del plan de actuación anual de la Entidad financiera.
- 10) Informe Anual sobre las remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.
- 11) Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

A.1.11 Identifique la información que se facilita a los consejeros generales con motivo de las reuniones de la asamblea general. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Con 15 días de antelación a la celebración de la Asamblea General, los consejeros generales tienen a su disposición en la sede social la documentación referente a las cuentas, tanto de la Entidad en sí individuales y consolidadas, y su auditoría, como las referentes a la Obra Social, a efectos de su examen y para su información. También se ponen a disposición de los consejeros generales, y con la misma antelación, las propuestas de modificación de Estatutos y del Reglamento de procedimiento para la designación de los miembros de los órganos de gobierno que se sometan a su aprobación junto con un informe sobre las mismas elaborado por el Consejo. De la misma manera, están a disposición las Líneas Generales del Plan de Actuación y con carácter general todas las propuestas que en ese momento haya elaborado el Consejo y someta a la aprobación de la Asamblea, así como el Informe Anual de Gobierno Corporativo. También se facilita la información requerida por la normativa especial, y con el plazo en ella previsto, como ocurre cuando resulta de aplicación la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

De acuerdo con lo establecido en la Orden 461/2013, de 20 de marzo, al tiempo de la convocatoria de la Asamblea General, se publican en la página web los documentos relativos a la Asamblea, con información sobre el orden del día y las propuestas que realiza el Consejo. Una vez celebrada la Asamblea, se publica la información acerca de la composición en el momento de la



constitución, los acuerdos adoptados, el número de votos y el sentido de los mismos en cada una de las propuestas.

Sin perjuicio de todo ello, en determinadas ocasiones, con anterioridad a la reunión de la Asamblea General se convocan reuniones de consejeros generales agrupados por zonas geográficas a las que asisten el Presidente, el Director General y el responsable de la Obra Social a fin de explicar a dichos consejeros los puntos que son objeto del orden del día de la Asamblea y la marcha de la Entidad durante el ejercicio anterior. También pueden asistir a estas reuniones otras personas de la Entidad con especial responsabilidad sobre alguno de los temas del orden del día, como es, en el caso de la modificación de Estatutos, el Secretario General y del Consejo.

A.1.12 Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la asamblea general.

No hay un sistema especial establecido para el control del cumplimiento de los acuerdos que corresponde al Consejo de Administración, y que es supervisado por la Comisión de Control, una de cuyas funciones es la de supervisar la gestión del Consejo velando por la adecuación de sus acuerdos a las directrices y resoluciones de la Asamblea General. Además, el artículo 21.4.8 de los Estatutos atribuye al Director General la ejecución de los acuerdos de los órganos de gobierno.

A.1.13 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

En la página de inicio de la web corporativa de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, “la Caixa”( [http://www.lacaixa.com/corporate/home\\_es.html](http://www.lacaixa.com/corporate/home_es.html)) existen dos apartados, uno denominado “Información corporativa” ([http://www.lacaixa.com/informacioncorporativa/gobiernocorporativo\\_es.html](http://www.lacaixa.com/informacioncorporativa/gobiernocorporativo_es.html)) y otro “Información para inversores” ([http://www.lacaixa.com/informacionparainversores/informacionparainversores\\_es.html](http://www.lacaixa.com/informacionparainversores/informacionparainversores_es.html)) a través de los cuales se accede a aquella información que resulta obligatoria de conformidad con la Orden 461/2013, de 20 de marzo.

Específicamente respecto a la información relativa a la reunión de la Asamblea General, la misma también se encuentra disponible en el apartado “Información corporativa”, subapartado de “Gobierno Corporativo” ([http://www.lacaixa.com/informacioncorporativa/gobiernocorporativo/asambleageneralordinaria2013\\_es.html](http://www.lacaixa.com/informacioncorporativa/gobiernocorporativo/asambleageneralordinaria2013_es.html))

Asimismo, en la parte inferior izquierda de la página web corporativa se puede acceder al “Mapa Web” ([http://www.lacaixa.com/general/mapaweb\\_es.html](http://www.lacaixa.com/general/mapaweb_es.html)) con acceso directo a los diferentes apartados.

## A.2 Consejo de administración

A.2.1 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

NIF	Nombre	Cargo en	Grupo al que	Carácter
-----	--------	----------	--------------	----------

		<b>el consejo</b>	<b>pertenece</b>	
	FAINÉ CASAS, ISIDRO	PRESIDENTE	IMPOSITORES	
	GABARRÓ SERRA, SALVADOR	VICEPRESIDENTE 1º	IMPOSITORES	
	GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER	VICEPRESIDENTE 2º	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	AURIN PARDO, EVA	CONSEJERO	IMPOSITORES	
	BARBER WILLEMS, VICTÒRIA	CONSEJERO	IMPOSITORES	
	BASSONS BONCOMPTE, MARIA TERESA	CONSEJERO	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	CABRA MARTORELL, MONTSERRAT	CONSEJERO	IMPOSITORES	
	GUÀRDIA CANELA, JOSEP-DELFI	CONSEJERO	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	HABSBURG LOTHRINGEN, MONIKA	CONSEJERO	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	HOMS FERRET, FRANCESC	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
	IBARZ ALEGRÍA, XAVIER	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
	LLOBET MARIA, DOLORS	CONSEJERO	EMPLEADOS	
	LÓPEZ BURNIOL, JUAN-JOSÉ	CONSEJERO	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	LÓPEZ MARTÍNEZ, MARIO	CONSEJERO	IMPOSITORES	
	MARTÍN PUENTE, ESTEFANÍA JUDIT	CONSEJERO	IMPOSITORES	
	NOVELLA MARTÍNEZ, JUSTO BIENVENIDO	CONSEJERO	EMPLEADOS	
	ROBLES GORDALIZA, ANA	CONSEJERO	IMPOSITORES	
	ROGLÁ DE	CONSEJERO	ENTIDADES	

	LEUW, JORGE		FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL	
	SIMÓN CARRERAS, JOSEP JOAN	CONSEJERO	CORPORACION ES MUNICIPALES	
	VILLOSLADA CORREA, FRANCISCO	CONSEJERO	CORPORACION ES MUNICIPALES	
	ZARAGOZÀ ALBA, JOSEP FRANCESC	CONSEJERO	EMPLEADOS	

<b>Número total</b>	21
---------------------	----

Detalle la composición del consejo de administración en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de miembros del consejo	% sobre el total
Corporaciones Municipales	4	19,048
Impositores	8	38,095
Personas o entidades fundadoras	0	0,000
Empleados	3	14,286
Entidades representativas de intereses colectivos	0	0,000
Cuotaparticipes	0	0,000
Entidades fundadoras y de interés social	6	28,571
<b>Total</b>	21	100,000

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el consejo de administración:

NIF	Nombre	Fecha de baja
	NOGUER PLANAS, MIQUEL	14-07-2013
	RODÉS CASTAÑÉ, LEOPOLDO	27-06-2013

Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que no ostentan la condición de consejeros generales:

NIF	Nombre

A.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de mujeres que integran el consejo de administración, sus comisiones y la comisión de control, así como el carácter de tales consejeras y la evolución de la composición en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras				Número de consejeras ejecutivas
	Ejercicio t Número %	Ejercicio t- 1 Número %	Ejercicio t- 2 Número %	Ejercicio t- 3 Número %	Ejercicio t Número %
<b>Consejo de administración</b>	8/38,1%	8/38,1%	11/52,4%	11/52,4%	
<b>Comisión de control</b>	1/11,1%	2/22,2%	2/22,2%	2/22,2%	
<b>Comisión ejecutiva</b>	2/28,6%	2/28,6%	2/25,0%	2/25,0%	
<b>Comité de auditoría</b>					
<b>Comisión de nombramientos y retribuciones</b>	0/0,0%	0/0,0%	0/0,0%	0/0,0%	
<b>Comisión de inversiones</b>	1/33,3%	1/33,3%	1/33,3%	1/33,3%	
<b>Comisión de obra social</b>	1/11,1%	1/11,1%	3/33,3%	3/33,3%	

A.2.3 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas
<p>La Comisión de Retribuciones y Nombramientos, a la hora de elaborar sus propuestas de nombramientos al Consejo, para que éste a su vez las eleve a la Asamblea, ha procurado siempre, dentro de lo posible, que en los distintos órganos de gobierno de “la Caixa” haya un equilibrio, tanto desde el punto de vista de género y edad, como de distribución territorial y perfil sociológico, a fin de que los colectivos que constituyen la base de la entidad queden debidamente reflejados en sus órganos de gobierno.</p> <p>No obstante, teniendo en cuenta que la composición del Consejo por sectores de representación está fijada legal y estatutariamente, reflejando a su vez la composición de la propia Asamblea –la designación de cuyos miembros es ajena a la propia entidad- la base de género de la misma en sus diversos sectores de representación puede condicionar la presencia femenina en el Consejo.</p>

A.2.4 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que al proveerse nuevas vacantes los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la Caja busque deliberadamente entre los consejeros generales, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de los medidas
<p>La Comisión de Retribuciones y Nombramientos, a la hora de elaborar sus propuestas de nombramientos al Consejo, para que éste a su vez las eleve a la Asamblea, ha procurado siempre, dentro de lo posible, que en los distintos órganos de gobierno de “la Caixa” haya un equilibrio, tanto desde el punto de vista de género y edad, como de distribución territorial y perfil sociológico, a fin de que los colectivos que constituyen la base de la entidad queden debidamente reflejados en sus órganos de gobierno.</p> <p>No obstante, teniendo en cuenta que la composición del Consejo por sectores de representación está fijada legal y estatutariamente, reflejando a su vez la composición de la propia Asamblea –la designación de cuyos miembros es ajena a la propia entidad- la base de género de la misma en sus diversos sectores de representación puede condicionar la presencia femenina en el Consejo.</p>

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de mujeres en el consejo de administración, explique los motivos que lo justifique:

<b>Explicación de los motivos</b>
Actualmente, el número de mujeres en el Consejo de Administración representa el 38,1% de sus miembros, por lo que no se considera que dicho número sea escaso o nulo.

A.2.5 Detalle brevemente las funciones del consejo de administración, distinguiendo entre las propias y las que han sido delegadas por la asamblea general:

<b>Funciones propias</b>	<p>Son competencia del Consejo de Administración las funciones de gobierno, gestión, administración y representación de la Entidad, en todos los asuntos que pertenezcan a su giro y tráfico.</p> <p>De una forma más detallada pero con carácter enunciativo y no limitativo, los Estatutos atribuyen al Consejo la vigilancia de la observancia de los Estatutos, la convocatoria de la Asamblea, elevar a la Asamblea, para la aprobación, si procede, la memoria, el balance anual, la cuenta de resultados y la propuesta de su aplicación a las finalidades propias de "la Caixa", la presentación a la Asamblea de propuestas para el nombramiento de miembros integrantes de los otros órganos de gobierno, ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos de la Asamblea, iniciar los procesos de designación de consejeros generales, el nombramiento de Director General, nombrar las comisiones o ponencias convenientes para el mejor estudio de temas de su competencia, delegar sus facultades y conferir poderes, determinar y modificar la estructura interna y organización general de la Institución, y establecer las directrices para organizar el programa de apertura de sucursales, agencias y oficinas, determinar en líneas generales los tipos de servicios y operaciones, crear y suprimir o disolver obras benéficas-sociales, acordar la inversión de los fondos, los actos de administración, disposición y gravamen, el ejercicio de acciones administrativas, judiciales y extrajudiciales, las líneas generales de la política de personal, proponer la reforma de Estatutos, la transformación de la Entidad en una fundación especial, al forma de ejercicio del objeto propio como entidad de crédito, el cambio de organización institucional, así como la fusión, disolución o liquidación, la elaboración del informe anual de gobierno corporativo, adoptar las decisiones que considere convenientes para la buena gestión y administración de la Entidad en situaciones excepcionales o imprevistas y, en general, todos los acuerdos necesarios para el desarrollo de las finalidades y objetivos de la Entidad.</p> <p>Las anteriores son, de acuerdo con los Estatutos de la Entidad, las funciones propias del Consejo de Administración. Al haber optado la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de abril de 2011 por el ejercicio indirecto de la actividad financiera, se especifica en los Estatutos que las referencias que los mismos hacen a las actividades de tipo financiero, se entenderá que se realizarán por el banco a través del cual se ejerce la actividad financiera.</p>
<b>Funciones delegadas por la asamblea general</b>	<p>El Consejo de Administración está autorizado, pudiendo delegar en la Comisión Ejecutiva, según acuerdo de la Asamblea General Ordinaria del día 27 de junio de 2013, para acordar, fijando los términos y condiciones que considere pertinentes, o bien delegando las facultades que hagan falta, en una o diversas veces, la emisión de cualquier tipo de valores, de renta fija o variable, exceptuando cuotas participativas, en cualquiera de sus formas admitidas en Derecho y, entre ellas, los pagarés, cédulas, warrants, participaciones preferentes, obligaciones y bonos de cualquier tipo, incluso subordinados, simples o con garantía de cualquier clase, directamente o bien a través de</p>

	sociedades instrumentales y, en este caso también, con o sin garantía de la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, hasta un límite en total de 76.000 millones de euros o su contravalor en divisas, siempre y cuando no se sobrepasen los límites legales establecidos, mediante emisiones definitivas, ampliaciones de las anteriores, autorizaciones o programas. Dicha autorización se concedió por un plazo de 3 años, quedando sin efecto la anterior autorización concedida en la Asamblea General Ordinaria de 22 de mayo de 2012 en la parte no utilizada.
--	---

Indique las funciones indelegables del consejo de administración:

<b>Funciones indelegables</b>	Son funciones indelegables del Consejo la elevación de propuestas a la Asamblea General y las facultades que ésta hubiera delegado especialmente al Consejo, salvo que se hubiera autorizado expresamente.
-------------------------------	--

A.2.6 Detalle las funciones asignadas estatutariamente a los miembros del consejo de administración.

Los Estatutos únicamente contemplan de forma específica, dentro de los consejeros, a la figura del Presidente, que lo es también de la Entidad y a los Vicepresidentes, que sustituyen al Presidente en caso de ausencia. El Presidente del Consejo de Administración representa a "la Caixa", en nombre del Consejo y la Asamblea y son competencias suyas la representación institucional de la Entidad, sin perjuicio de las funciones del Consejo de Administración; la convocatoria de la Asamblea a instancia del Consejo; presidir y dirigir las sesiones de la Asamblea y convocar, presidir y dirigir las sesiones del Consejo, de la Comisión de Obras Sociales, de la Comisión Ejecutiva, de la Comisión de Inversiones y de la Comisión de Retribuciones y Nombramientos. Tiene voto de calidad y le corresponde el visado de las actas y certificaciones, la firma oficial de la Entidad, velar porque se cumplan las leyes, los estatutos y reglamentos, y decidir y disponer lo que convenga en caso de urgencia en el caso de que no resulte aconsejable diferir cualquier asunto hasta que lo resuelva el órgano competente, dando cuenta de lo dispuesto o realizado en la primera reunión que lleve a cabo el órgano citado.

A.2.7 Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas los miembros del consejo y el director general:

NIF	Nombre	Breve descripción
	NIN GÉNOVA, JUAN MARÍA	El Director General tiene un ámbito propio de facultades que, de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Cajas de Ahorros de Cataluña aprobado por Decreto Legislativo 1/1994, de 6 de abril, se concretan en el apartado 4 del artículo 21 de los Estatutos de la Entidad de la siguiente manera: "Son funciones del Director General, el cual las ejercerá de conformidad con las superiores instrucciones y directrices del Consejo de Administración: 4.1. El cargo de jefe superior de todos los empleados de la "Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona" y, en esta función y calidad, disponer la dotación necesaria de los servicios y destinos a fin de que sean debidamente cubiertos y atendidos, proponer al órgano competente las variaciones de la plantilla del personal que

	<p>considere necesarias y velar por el cumplimiento de las normas laborales vigentes.</p> <p>4.2. La dirección y ejecución de todos los actos que pertenezcan al giro y tráfico de la Entidad.</p> <p>4.3. Llevar la firma administrativa de la Entidad en la correspondencia y documentación de toda índole, así como para la movilización de fondos y valores, apertura y liquidación de cuentas corrientes, constitución y cancelación de depósitos de cualquier clase en las cajas de ahorros, bancos y establecimientos de crédito y/o depósito, incluso en el Banco de España, y, en general, llevar la firma de la Entidad en sus relaciones con las autoridades y organismos oficiales.</p> <p>4.4. Estudiar y promover la implantación de toda clase de operaciones y servicios, proponiendo, en su caso, la aprobación al órgano de gobierno correspondiente.</p> <p>4.5. Preparar los planes, presupuestos y/o medios necesarios o convenientes para alcanzar los objetivos que la "Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona" se proponga conseguir, de conformidad con las directrices previamente marcadas por los órganos de gobierno competentes, y someterlos, si fuere preciso, a su aprobación.</p> <p>4.6. El asesoramiento de la Asamblea, el Consejo y las Comisiones.</p> <p>4.7. El estudio, preparación y propuesta de acuerdos al Consejo y a las Comisiones.</p> <p>4.8. La ejecución de los acuerdos de los órganos de gobierno y de los que tome, en el ámbito de su competencia, la Comisión Ejecutiva.</p> <p>4.9. Pedir la convocatoria de la Comisión de Control en los casos previstos en el artículo 24.8.</p> <p>4.10. La preparación y redacción de la memoria, el balance y las cuentas de la Institución al terminar cada ejercicio, para que sean considerados por el Consejo.</p> <p>4.11. Dictar las órdenes e instrucciones que considere oportunas para la buena organización y eficaz funcionamiento de la Entidad, y, por ello, le corresponde la dirección, inspección y vigilancia de todas las dependencias, oficinas y servicios en general, en representación permanente de los órganos de gobierno.</p> <p>4.12. La organización y la dirección de la contabilidad de la Institución.</p> <p>4.13. La adopción y ejecución de las medidas extraordinarias o excepcionales, que crea urgentes y necesarias o convenientes, dentro del ámbito de los servicios y operaciones o de la gestión y administración del patrimonio o recursos propios de la "Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona" o de terceros, de los cuales ha de dar cuenta en la primera sesión del Consejo de Administración o de la Comisión Ejecutiva que tenga lugar.</p> <p>4.14. La delegación de las facultades propias de su cargo, así como de las genéricas o específicas que le hayan sido delegadas si se le ha autorizado expresamente para hacerlo.</p> <p>4.15. Todas las demás propias de la gerencia de una empresa."</p> <p>El Reglamento de procedimiento para la designación de los miembros de los órganos de gobierno también le atribuye la función de verificar el cumplimiento de las condiciones de elegibilidad de los consejeros generales del sector de impositores y la de informar al Consejo de Administración a fin de que resuelva las incidencias que se planteen.</p> <p>Sin perjuicio de estas funciones propias, el Director General de la Entidad ostenta una serie de funciones delegadas que se detallan</p>
--	--

	<p>brevemente:</p> <p>1. Por acuerdo del Consejo de Administración de 25 de julio de 2013 se le confirió un apoderamiento general para resolver cualquier cuestión que, con carácter de urgencia, pudiera presentarse hasta la siguiente reunión del Consejo de Administración, debiendo dar cuenta de las resoluciones adoptadas.</p> <p>2. Por acuerdo del Consejo de Administración de 20 de septiembre de 2007, se le otorgaron poderes en determinadas materias como son las de representación de la Entidad, las propias del objeto social, operaciones con el Banco de España y otras entidades de crédito, públicas y privadas, depósitos y fianzas, administración ordinaria de bienes, adquisición y disposición de bienes, mercado de valores y mercado de capitales y gestión y correspondencia.</p> <p>El mismo acuerdo le facultó para otorgar las correspondientes escrituras de poder a favor de los empleados de "la Caixa", confiriendo las facultades indistintas o mancomunadas relativas a las materias señaladas en el párrafo anterior y estableciendo, para cada uno de ellos, los límites cuantitativos y la forma de actuación para cada nivel.</p> <p>Finalmente, se le facultó para conferir poderes a terceros no pertenecientes a la organización de la Entidad, con las facultades que considere procedentes, incluidas las de sustituir o subapoderar, pudiendo revocar toda clase de poderes.</p>
--	--

A.2.8 Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación, reelección, cese y revocación de los miembros del consejo. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los miembros del Consejo de Administración son designados por la Asamblea General : 8 representando a los impositores, de los que 6 han de ser necesariamente consejeros generales de este sector y 2 podrán serlo personas que no sean consejeros generales y reúnan los requisitos adecuados de profesionalidad; 6 representan a las entidades fundadoras o instituciones de interés social elegidos entre los consejeros generales de este sector; 4 representan a las corporaciones locales, de los que 2 son necesariamente elegidos entre los consejeros generales de este sector y 2 podrán serlo entre personas que no sean consejeros generales y reúnan los requisitos adecuados de profesionalidad y 3 son representantes de los empleados y elegidos entre los consejeros generales de este sector.

Pueden formular propuestas de nombramientos de miembros del Consejo de Administración a la Asamblea, el Consejo de Administración, y un conjunto de consejeros generales del mismo sector no inferior a 33 en el caso de los impositores, 23 en el caso de las entidades fundadoras e instituciones de interés social, 16 en el caso de las corporaciones locales y 11 en el caso de los empleados así como un conjunto de 40 consejeros generales aunque no sean del mismo sector por cada vocal que se proponga.

Además de los miembros del Consejo de Administración titulares, se nombran otros tantos vocales suplentes para cada sector con el único objeto de sustituir a los titulares en el caso de cese o revocación antes de que finalice el mandato



y por el tiempo que falte para cumplirlo. En caso de vacante anticipada, los suplentes acceden al cargo de titular automáticamente y en caso de que la Asamblea no haya determinado el orden de acceso de los suplentes o haya efectuado un pronunciamiento expreso a este respecto, corresponde al Consejo de Administración la determinación, dentro de cada sector, del suplente que accede a titular.

Los miembros del Consejo de Administración designados por la Asamblea General deben aceptar sus cargos ante la propia Asamblea o ante el Consejo de Administración, como presupuesto para la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil. En caso de que la aceptación no se produzca ante la propia Asamblea o Consejo, debe verificarse mediante escrito con firma notarialmente legitimada.

Los miembros del Consejo de Administración tienen un mandato de 6 años pudiendo ser reelegidos por la Asamblea General de la Entidad hasta el máximo de 12 años, no incluyéndose en el cómputo de este límite el tiempo en que hayan ejercido el cargo por razón de sustitución en cuyo caso se computa todo el mandato al titular designado originariamente. Transcurridos 8 años desde el cumplimiento del último mandato, se empieza a computar de nuevo el límite de 12 años. No obstante, la Disposición Transitoria 2ª del Decreto 164/2008 establece que los consejeros generales que, como consecuencia de la modificación llevada a cabo por la Ley 14/2006, de 27 de julio (que cambió la duración de los mandatos de cuatro a seis años), ejercen el cargo con períodos de mandato de diferente duración, pueden completar los mandatos para los que resulten elegidos antes de llegar al límite temporal de ejercicio de 12 años.

Los miembros del Consejo de Administración cesan en el cargo por incurrir en algún supuesto de incompatibilidad, por cumplimiento del plazo, por renuncia, por defunción o incapacidad legal.

A.2.9 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?

Sí

No

En su caso, describa las diferencias:

A.2.10 Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en el consejo.

No hay un sistema especial establecido para el control del cumplimiento de los acuerdos. El artículo 21.4.8 de los Estatutos atribuye al Director General la ejecución de los acuerdos de los órganos de gobierno.

A.2.11 Indique si existe reglamento del consejo de administración. En caso afirmativo, describa su contenido:

Sí

No

**Ver Addenda**

A.2.12 Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de consejo.

El Consejo de Administración se reunirá, convocado por el Presidente o por quien estatutariamente realice sus funciones, tantas veces como sea necesario para la buena marcha de la Entidad y, como mínimo, seis veces al año, con una periodicidad bimensual.

También se reunirá a petición de un tercio de los miembros del Consejo, o a requerimiento de la Comisión de Control. Asimismo, podrán pedir la convocatoria del Consejo, la Comisión Ejecutiva y la Comisión de Obras Sociales. Para ser atendida, la petición o requerimiento deberá contener el orden del día de la convocatoria. El Director General podrá, a su vez, proponer que se convoque el Consejo de Administración.

La convocatoria debe ser cursada en condiciones que permitan asegurar que sea recibida por todos los vocales con cuarenta y ocho horas de antelación como mínimo, excepto los casos de excepcional urgencia, en los que el plazo queda reducido a doce horas.

No obstante, se entenderá convocado el Consejo y quedará válidamente constituido, con carácter de Consejo universal, para tratar cualquier asunto de su competencia, siempre y cuando se hallen presentes, personalmente o por representación, todos sus miembros así como el Director General, y los asistentes acepten por unanimidad su celebración.

A.2.13 Determine los supuestos en los que los miembros del consejo podrán solicitar la convocatoria de las reuniones del consejo.

Como ya se ha manifestado en el apartado anterior, el artículo 17.2 de los Estatutos señala que el Consejo también se reunirá a petición de un tercio, como mínimo, de sus miembros de derecho. Esta regla es de carácter general sin que se limite a supuestos concretos.

A.2.14 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente.

Número de reuniones del consejo	13
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	

A.2.15 Identifique la información que se facilita a los miembros del consejo con motivo de las reuniones del consejo de administración. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Todas las propuestas documentadas por escrito están a disposición de los consejeros el día del Consejo y hasta la hora de su celebración. En el caso especial de la formulación de Cuentas Anuales, así como de la aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo u otros documentos de especial

complejidad o extensión, se envía la documentación a todos los consejeros con, al menos, cuarenta y ocho horas de antelación.

En cuanto a las propuestas, los consejeros acceden a las mismas en la Secretaría General de la Entidad. Las Cuentas Anuales, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y otros documentos de especial complejidad o extensión se envían de manera individualizada.

A.2.16 Identifique al presidente y vicepresidente/s ejecutivos, en su caso, y al director general y asimilados:

<b>NIF</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
	NIN GÉNOVA, JUAN MARÍA	DIRECTOR GENERAL

A.2.17 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los miembros del consejo, para ser nombrado presidente del consejo.

Sí  No

<b>Descripción de los requisitos</b>

A.2.18 Indique si el presidente del consejo tiene voto de calidad.

Sí  No

<b>Materias en las que existe voto de calidad</b>
Los Estatutos de la Entidad atribuyen voto de calidad al Presidente del Consejo de Administración en los casos en que se produzca empate en la votación. No existe, por tanto, limitación de esta regla a materias concretas.

A.2.19 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al consejo están previamente certificadas:

Sí  No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo.

<b>NIF</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>

A.2.20 Indique si existen mecanismos establecidos por el consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la asamblea general con salvedades en el informe de auditoría:

Sí  No

### **Explicación de los mecanismos**

El gobierno, régimen, administración y control de “la Caixa” corresponden a la Asamblea General, al Consejo de Administración y a la Comisión de Control.

El Consejo de Administración es responsable de la formulación de las cuentas anuales individuales de la Caixa y consolidadas del Grupo la Caixa y de elevarlas para su aprobación a la Asamblea General. Por ello, tiene las facultades para adoptar las medidas y establecer los mecanismos necesarios que garanticen el conocimiento, a lo largo de todo el proceso anual, de la opinión del auditor externo sobre las mencionadas cuentas anuales.

Por su parte, la Comisión de Control, órgano independiente del Consejo de Administración, tiene, entre otras, las facultades de vigilar el funcionamiento y la tarea desarrollada por los órganos de intervención de la Entidad, conocer los informes de auditoría externa y las recomendaciones que formulen los auditores, así como revisar el balance, la cuenta de resultados y el resto de estados financieros de cada ejercicio anual y formular las observaciones que considere oportunas.

La Comisión de Control tiene todas las funciones adicionales atribuidas al Comité de Auditoría, entre las que se incluyen la de conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno y mantener las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre las cuestiones que puedan poner en peligro su independencia, las relacionadas con el proceso de auditoría de cuentas y las otras comunicaciones previstas en la normativa vigente.

La Comisión de Control informa a la Asamblea General de las cuestiones que se plantean en su seno en materia de su competencia.

De acuerdo con sus funciones, la Comisión de Control realiza a lo largo del año las reuniones necesarias con los auditores externos con el fin de conocer el desarrollo del proceso de auditoría y poder evaluar y anticipar la existencia de posibles situaciones que pudiesen generar un informe de auditoría con salvedades.

Se tiene especial cuidado en asegurar que:

-Las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo de la Entidad y de su Grupo, así como que contengan toda la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas.

-Las cuentas anuales y el informe de gestión reflejen correctamente y de la forma más clara y sencilla posible los riesgos económicos, jurídicos, fiscales, etc. derivados de la actividad de la Entidad y del Grupo así como la gestión y cobertura de los mismos.

-La elaboración de las cuentas anuales se efectúa aplicando con el máximo rigor los principios de contabilidad propios de las Entidades de Crédito y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea para los grupos consolidados y que dichos criterios se han aplicado de forma uniforme en el ejercicio actual y en el anterior, con objeto de evitar la manifestación de una opinión con salvedades por parte del auditor.

-La planificación del proceso anual de auditoría es la adecuada y permite anticipar y corregir si fuese necesario cualquier registro contable que a juicio del auditor externo pudiese tener como consecuencia la emisión de un informe de auditoría con salvedades.

No obstante, si se produjese una discrepancia de criterio entre el auditor externo y el Consejo, y éste último considerase que debe mantener su criterio, explicará adecuadamente en las cuentas anuales el contenido y el alcance de la discrepancia.

A.2.21 Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.

A.2.22 Indique y explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la Caja para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación de riesgo crediticio.

Sí  No

Explicación de los mecanismos
<p>La Comisión de Control, en su función de Comité de Auditoría, es la encargada de proponer al Consejo de Administración el nombramiento del auditor externo y las condiciones de su contratación, de acuerdo con lo establecido en las políticas aprobadas de relación con el auditor externo. En este sentido, la Comisión de Control vigila en todo momento las situaciones que puedan suponer un riesgo para la independencia del auditor externo de la Caixa y del Grupo. En concreto, se informará en las cuentas anuales de los honorarios globales que se han satisfecho a la firma de auditoría en concepto de servicios de auditoría y de los honorarios satisfechos por otros servicios distintos de la auditoría.</p> <p>Adicionalmente, se efectúa un seguimiento para verificar que los honorarios satisfechos por cualquier concepto a la firma auditora no constituyan una parte significativa de sus ingresos globales, y que por tanto no deben condicionar o poner en riesgo su independencia</p> <p>Asimismo, obtiene información para verificar el estricto cumplimiento de la normativa en vigor que regula los criterios de independencia de los auditores de cuentas, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto Legislativo 1/2011, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, tal y como se explica en el apartado A.3.2.</p>

A.2.23 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la Caja y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la Caja y/o su grupo.

Sí  No

	Caja	Grupo	Total
<b>Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)</b>	0	0	0
<b>Importe de trabajos distintos de los de auditoría / importe total facturado por la firma de auditoría (en %)</b>	0,000	0,000	

A.2.24 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la Caja y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Caja	Grupo
<b>Número de ejercicios ininterrumpidos</b>		

	<b>Caja</b>	<b>Grupo</b>
<b>Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría</b>		
<b>Nº de ejercicios que la entidad ha sido auditada (en %)</b>		

A.2.25 ¿Existe comisión ejecutiva? En caso afirmativo, indique sus miembros:

Sí  No

**COMISIÓN EJECUTIVA**

<b>NIF</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
	FAINÉ CASAS, ISIDRO	PRESIDENTE
	GABARRÓ SERRA, SALVADOR	VICEPRESIDENTE 1º
	GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER	VICEPRESIDENTE 2º
	AURIN PARDO, EVA	VOCAL
	IBARZ ALEGRIA, XAVIER	VOCAL
	LLOBET MARIA, DOLORS	VOCAL
	LÓPEZ BURNIOL, JUAN-JOSÉ	VOCAL

A.2.26 Indique, en su caso, las funciones delegadas y estatutarias que desarrolla la comisión ejecutiva.

La Comisión Ejecutiva es el órgano delegado permanente del Consejo de Administración. En fecha de 27 de mayo de 1993 el Consejo acordó conferir a la Comisión Ejecutiva, por vía de delegación o, en cuanto fuere procedente, como confirmación pormenorizada de las facultades contenidas en los Estatutos, y sin perjuicio de los poderes o delegaciones que hubiere concedidas a favor de otras personas, especialmente del Director General, las facultades de determinar y modificar la estructura interna de la Entidad, determinar los tipos de servicios y operaciones que haya que ofrecer, delegar las facultades que considere procedentes, acordar la inversión de fondos, acordar las líneas generales de la política de personal, representar a la Entidad ante todo tipo de autoridades y organismos, comprar, vender, ceder, permutar y transferir bienes muebles o inmuebles y créditos, comprar, vender, pignorar y canjear valores, ejercitar cuantas facultades sean conferidas a la Entidad por terceros, comparecer ante cualesquiera juzgados y tribunales, asistir con voz y voto a las juntas de acreedores, sustituir las facultades anteriores a favor de abogados o procuradores, administrar bienes muebles e inmuebles así como derechos, asistir con voz y voto a reuniones de propietarios, contratar, modificar y rescindir toda clase de seguros, promover y seguir expedientes de dominio y liberación de cargas, intervenir en juntas de sociedades, constituir, aceptar, renovar, cancelar o extinguir en relación con los bienes de los clientes, dinero o títulos valores, depósitos, depósitos de títulos valores y depósitos en cajas de seguridad, comprar o vender moneda nacional y extranjera, conceder préstamos y créditos, abrir créditos documentarios, intervenir en préstamos sindicados, conceder fianzas y avales, librar, aceptar, endosar letras de cambio, concertar contratos de arrendamiento financiero, formalizar pólizas, representar a la Entidad ante el Banco de España, tramitar la formalización de créditos con el Banco de España, realizar cuantas actividades sean necesarias para participar en los Mercados de Capitales,

Valores y Monetarios, de Futuros Financieros, habilitar operadores, suscribir, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones habituales con deuda pública, realizar cuantas operaciones resulten necesarias para la Entidad como Entidad Gestora de Deuda Pública, constituir, modificar, renovar y retirar depósitos, tanto de la Entidad como de clientes, dirigir, contestar y ratificar requerimientos, instar actas notariales, requerir protestos, aceptar y contestar notificaciones, efectuar pagos por cualquier título y, finalmente, en cuanto a las facultades conferidas, suscribir cuantos documentos, públicos o privados, resulten necesarios y comparecer ante notarios, fedatarios y funcionarios.

Asimismo, en uso de las facultades conferidas por la Asamblea General de la Entidad en fecha de 27 de junio de 2013, el Consejo de Administración acordó, en la misma fecha, delegar en la Comisión Ejecutiva, dentro de los términos autorizados al Consejo, la facultad para acordar, fijando los términos y condiciones que considere pertinentes, o bien delegando las facultades que sean precisas, la emisión de cualquier tipo de valores, de renta fija o variable, excepto cuotas participativas.

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 21 de junio de 2007, a la vista de la Resolución de la Dirección General de Política Financiera y Seguros del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña que permite esta posibilidad, se delegó en la Comisión Ejecutiva la aprobación de las operaciones de crédito, avales o garantías a favor de los miembros del Consejo de Administración, de la Comisión de Control, sus cónyuges, descendientes, ascendientes y colaterales hasta el segundo grado, y también a las sociedades en las que estas personas tengan una participación que, aislada o conjuntamente, sea mayoritaria, o en las que ejerzan los cargos de presidente, consejero, administrador, gerente, director general o asimilado. La Comisión Ejecutiva deberá de informar al Consejo de Administración de las operaciones que al amparo de esta delegación haya acordado desde la última sesión del Consejo. Esta delegación también alcanza, en las mismas condiciones, a las operaciones en las que estas personas enajenen a la Entidad bienes o valores propios o emitidos por la sociedad en la que participan o ejercen el cargo.

En cuanto a las facultades estatutarias, de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos de la Entidad, le corresponden, por el hecho de su constitución, las funciones de decidir por lo que respecta a la realización de toda clase de actos de administración, disposición, gravamen y dominio y, a estos efectos, podrá acordar: el cobro y pago de cantidades; la compra, venta, permuta, gravamen, cesión o transferencia de bienes muebles o inmuebles y derechos, por el precio que considere conveniente y con las condiciones que le parezcan bien, así como la donación y la aceptación de donación de bienes y derechos expresados; la constitución, aceptación, modificación y cancelación, total o parcial, de hipotecas y de otros gravámenes reales sobre toda clase de bienes y/o derechos; la concesión y solicitud y aceptación de préstamos y créditos, incluso de firma o afianzamientos y descuentos, así como la entrega y percepción de cantidades que de ello se deriven; la emisión, colocación y/o aseguramiento de colocación, oferta pública de adquisición, amortización y cancelación de títulos-valores, en general, y de valores mobiliarios, en particular, o de títulos representativos de toda clase de activos financieros; la

contratación de operaciones de previsión para las que se halle autorizada, incluidas las previstas en la Ley y el reglamento de planes y fondos de pensiones que legalmente pueda practicar una caja de ahorros, así como la actuación de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, sometida a la misma limitación legal, como promotora de planes de pensiones y como gestora o depositaria de fondos de pensiones; la entrega y toma de posesión de cualesquiera bienes y derechos; la realización de toda clase de transacciones y, en definitiva, la formalización de las escrituras y documentos públicos y privados que sean necesarios, con las cláusulas propias de los contratos de su naturaleza y las demás que considere convenientes para los fines indicados o para otros análogos.

Asimismo, le corresponde acordar el ejercicio de las acciones administrativas, judiciales y extrajudiciales que competan a la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, así como decidir la oposición a las pretensiones ejercitadas por cualquier vía y en cualquier jurisdicción contra la Entidad, todo ello ante toda clase de jueces, tribunales, autoridades u organismos de cualesquiera jurisdicciones, grados e instancias, españoles, extranjeros, europeos comunitarios y/o internacionales, y recurrir las resoluciones a cualquier nivel, incluso ante el Tribunal Supremo, el Tribunal Constitucional, los tribunales o instancias administrativas europeos comunitarios, los de otros Estados y/o los internacionales, determinar la sumisión a competencia distinta de la establecida en la Ley ritual, y acordar la renuncia y transacción de acciones y derechos, el desistimiento de continuación de procesos, el allanamiento y la sumisión de los asuntos que puedan ser objeto de disputa a arbitraje de derecho o de equidad; y aceptar e, incluso, constituir o participar en la constitución de cualquier otra instancia de decisión en el ámbito propio de las entidades de ahorro popular, diferente de la jurisdiccional, a cuyas resoluciones podrá decidir someterse la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona.

Al igual que en el apartado A.2.2 del presente Informe, debe hacerse constar que al haber optado la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de abril de 2011 por el ejercicio indirecto de la actividad financiera, se especifica en los Estatutos que las referencias que los mismos hacen a las actividades de tipo financiero se entenderá que se realizarán por el banco a través del cual se ejerce la actividad financiera.

A.2.27 En el caso de que exista comisión ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la entidad.

La Comisión Ejecutiva dispone de total autonomía para el ejercicio de las funciones delegadas y estatutarias que se mencionan en el apartado anterior.

Sin perjuicio de lo anterior, cabe señalar que deberá informar al Consejo sobre la concesión de créditos, avales o garantías, a los vocales del Consejo, miembros de la Comisión de Control, al Director General o a sus cónyuges, descendientes, ascendientes y colaterales hasta el segundo grado, y también a las sociedades en las que estas personas tengan una participación que, aislada o conjuntamente, sea mayoritaria, o en las que ejerzan los cargos de



presidente, consejero, administrador, gerente, director general o asimilado, que hayan tenido lugar desde la última sesión del Consejo de Administración.

También es necesario informar en los mismos términos al Consejo de Administración sobre operaciones en las que las personas a las que se refiere el párrafo anterior enajenen a la Entidad bienes o valores propios o emitidos por la misma entidad en que participen o ejerzan el cargo.

- A.2.28 Indique, en su caso, si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes miembros en función del grupo al que representan.

Sí  No

<b>En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva</b>

- A.2.29 ¿Existe comité de auditoría o sus funciones han sido asumidas por la comisión de control?. En el primer caso, indique sus miembros:

**COMITÉ DE AUDITORÍA**

NIF	Nombre	Cargo

- A.2.30 Describa, en su caso, las funciones de apoyo al consejo de administración que realiza el comité de auditoría.

- A.2.31 Indique los miembros de la comisión de retribuciones y nombramientos:

**COMISIÓN DE RETRIBUCIONES Y NOMBRAMIENTOS**

NIF	Nombre	Cargo
	FAINÉ CASAS, ISIDRO	PRESIDENTE
	GABARRÓ SERRA, SALVADOR	VOCAL
	GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER	VOCAL

- A.2.32 Describa las funciones de apoyo al consejo de administración que realiza la comisión de retribuciones y nombramientos.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Legislativo 1/2008, en la redacción dada por el Decreto Ley 5/2010, la Comisión de Retribuciones pasa a denominarse Comisión de Retribuciones y Nombramientos y tiene las siguientes funciones:

- Informar de la política general de retribuciones e incentivos para los miembros del Consejo de Administración, de la Comisión de Control y del Personal Directivo, así como velar por la observancia de la citada política.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales para ejercer el cargo de vocal del Consejo de Administración y miembro de la Comisión de Control, así como de los exigibles en el caso del Director General.
- Recibir las comunicaciones sobre conflictos de interés, directo o indirecto con los intereses de la caja o de su función social, que los miembros de los órganos de gobierno deben efectuar.

A.2.33 Indique los miembros de la comisión de inversiones:

**COMISIÓN DE INVERSIONES**

NIF	Nombre	Cargo
	FAINÉ CASAS, ISIDRO	PRESIDENTE
	LLOBET MARIA, DOLORS	VOCAL
	LÓPEZ BURNIOL, JUAN-JOSÉ	VOCAL

A.2.34 Describa las funciones de apoyo al consejo de administración que realiza la comisión de inversiones.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 164/2008 de la Generalidad de Cataluña, los Estatutos de la Entidad establecen, en el artículo 17.5.1, que la Comisión de Inversiones tiene la función de informar al Consejo de Administración o a la Comisión Ejecutiva acerca de aquellas inversiones o desinversiones que, de conformidad con la normativa vigente, tengan un carácter estratégico y estable, tanto cuando sean realizadas directamente por "la Caixa" como cuando lo sean a través de sus entidades dependientes. También informará acerca de la viabilidad financiera de tales inversiones y de su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de "la Caixa". Asimismo, emitirá un informe anual sobre las inversiones de esta naturaleza efectuadas durante el ejercicio.

De acuerdo con el Decreto 164/2008 de la Generalidad de Cataluña, se entiende como estratégica la inversión o desinversión cuando suponga la adquisición o venta de una participación significativa en una sociedad cotizada o la participación en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, y la participación total de la Caja supere el límite del 3% de los recursos propios computables. En caso contrario, se entiende que las inversiones o desinversiones no tienen un carácter estratégico para la Entidad. Cuando la Entidad haya franqueado el límite del 3% mencionado, el Consejo de Administración puede efectuar, sin tener que someterlas a la Comisión, aquellas inversiones o desinversiones que se encuentren comprendidas dentro de la banda de fluctuación, en más o en menos, que en relación con el referido porcentaje haya determinado la propia Comisión.

De conformidad con esta normativa, la Comisión de Inversiones, al amparo de lo establecido en el derogado Decreto 190/1989, en su sesión de 25 de octubre

de 2004, acordó fijar la banda de fluctuación en el 1% de los recursos propios computables de la Entidad. Así, no se requiere el informe de la Comisión en aquellas inversiones o desinversiones que, habiendo sido informadas previamente por la Comisión (o tratándose de inversiones anteriores a la existencia de la Comisión se hubiesen debido de informar) no superen el 1% de los recursos propios computables de la Entidad, calculados a la fecha que se efectúen, y sobre el importe de la inversión en el momento de haber sido informada o, si no lo hubiese sido, al importe de la inversión a 30 de septiembre de 2004.

A.2.35 Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

A.2.36 ¿Existe/n órgano/s específicos que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales? En caso afirmativo, indíquelos:

Sí  No

Órgano/s que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales	Observaciones

A.2.37 En su caso, indique qué exigencias procedimentales o de información están previstas para llegar a acuerdos que impliquen la toma de participaciones empresariales.

No existe un procedimiento formal específico para la toma de participaciones empresariales directas por parte de "la Caixa", salvo que sea preciso, de acuerdo con lo antes señalado, el informe de la Comisión de Inversiones.

En el caso en que la toma de participación se realice a través de CaixaBank, S.A., el Protocolo Interno de Relaciones entre esta sociedad y "la Caixa", firmado el 1 de julio de 2011, establece una serie de reglas cuando se trate de una inversión que tenga carácter de estratégica. En estos casos, los órganos ejecutivos de CaixaBank pondrán en conocimiento de la Comisión de Inversiones de "la Caixa" la posible inversión para que, previo su informe, el Consejo de Administración o la Comisión Ejecutiva de "la Caixa" se pronuncien sobre la misma, determinando si dicha inversión afecta negativamente o no a la solvencia y nivel de riesgos de "la Caixa" y si es contraria o no a los presupuestos y planes estratégicos de la Entidad. Una vez adoptada la decisión será trasladada a los órganos ejecutivos de CaixaBank a fin de que informen a su Consejo de Administración.

En el caso en que el Consejo de Administración o la Comisión Ejecutiva de "la Caixa" consideren que una determinada inversión afecta negativamente a la solvencia o al nivel de riesgos de la Entidad, de forma que se considere que desde el punto de vista de la política del Grupo y Entidad matriz no resulta aconsejable, o que resulta contraria a los presupuestos o planes estratégicos de

la Entidad, elaborarán un informe explicativo de los motivos, detallando si existieran medidas que permitieran eliminar los impactos negativos. Dicho informe se trasladará a la Comisión de Auditoría y Control de CaixaBank quien, a su vez, elaborará un informe sobre la situación y su opinión que elevará a su Consejo de Administración, el cual se atenderá al contenido del informe del Consejo (o de la Comisión Ejecutiva) de "la Caixa" dado que CaixaBank constituye el instrumento para el ejercicio por "la Caixa" de forma indirecta de su actividad financiera, de acuerdo con el artículo 5 del Real Decreto-Ley 11/2010, de 9 de julio y el artículo 3.4 del texto refundido de la Ley de Cajas de Ahorros de Cataluña, de 11 de marzo de 2008.

El Protocolo Interno de Relaciones entre "la Caixa" y CaixaBank se encuentra disponible para su consulta en la página web de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)), en la de "la Caixa" ([www.lacaixa.com](http://www.lacaixa.com)) y en la de CaixaBank, S.A ([www.caixabank.com](http://www.caixabank.com)).

A.2.38 Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio los siguientes órganos:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	
Número de reuniones de la comisión de retribuciones y nombramientos	
Número de reuniones de la comisión de inversiones	
Número de reuniones del comité de auditoría	
Número de reuniones de la comisión de obra social	

A.2.39 Indique, en su caso, los demás órganos delegados o de apoyo creados por la Caja:

**ÓRGANO -----**

NIF	Nombre	Cargo

Detalle las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de cargos de cada uno de los órganos e indique las funciones de estos órganos.

A.2.40 Indique si el consejo de administración ha procedido durante el ejercicio a realizar una evaluación de su actividad:

Sí

No

En su caso, explique en qué medida la autoevaluación ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

A.2.41 Explique, de forma detallada, los acuerdos entre la caja de ahorros y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin.

Por lo que se refiere a la Alta Dirección de “la Caixa”, compuesta por 8 personas, no se prevé el derecho a obtener una indemnización en los supuestos de dimisión por parte del Directivo. Con carácter general, para estos casos únicamente se ha acordado una remuneración por importe de una anualidad en el supuesto de pacto de no competencia post-contractual.

Se establece el derecho a obtener una indemnización en los supuestos de cese de la relación contractual como consecuencia del desistimiento libre de “la Caixa” sin incumplimiento previo por parte del Directivo y en los supuestos de extinción que generen el derecho del Alto Directivo al percibo de una indemnización (despido improcedente, despido objetivo, modificación sustancial de las condiciones de trabajo, incumplimiento grave de las obligaciones del empresario y cambio importante en la titularidad de la empresa).

Los pactos de indemnización van desde 2 a las 6 anualidades de retribución fija o retribución fija y variable, según los distintos contratos. De los 8 supuestos, 1 tiene pactadas 2 anualidades, 3 tienen tres, otros 3 han acordado cuatro y, por último, en 1 caso tiene un pacto de seis anualidades.

Mayoritariamente, las indemnizaciones deben ser satisfechas únicamente por la diferencia positiva que en cada caso pueda corresponder entre la indemnización que corresponda y los fondos acumulados a su favor en la póliza que instrumente los compromisos por pensiones u otros sistemas de ahorro a largo plazo, sobre la que el directivo mantenga la titularidad en caso de cese o rescisión anticipada. En algún caso se establece la necesidad de optar bien por la indemnización, bien por la pensión vitalicia.

Al margen de la Alta Dirección, existe un supuesto de un directivo en activo que tiene derecho a percibir indemnización en los supuestos legalmente procedentes. En estos casos, percibirá la mayor de la cantidad que corresponda a tres anualidades de salario fijo y variable o la que proceda según la ley.

No existen acuerdos de este tipo firmados por la Entidad con los consejeros.

A.2.42 Indique los miembros de la comisión de obra social:

**COMISIÓN DE OBRA SOCIAL**

NIF	Nombre	Cargo
	FAINÉ CASAS, ISIDRO	PRESIDENTE
	GABARRÓ SERRA, SALVADOR	VOCAL
	GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER	VOCAL
	CABRA MARTORELL, MONTSERRAT	VOCAL
	HOMS FERRET, FRANCESC	VOCAL

	LÓPEZ MARTÍNEZ, MARIO	VOCAL
	NOVELLA MARTÍNEZ, JUSTO BIENVENIDO	VOCAL
	ROGLÁ DE LEUW, JORGE	VOCAL
	SIMÓN CARRERAS, JOSEP JOAN	VOCAL

A.2.43 Describa las funciones que realiza la comisión de obra social.

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos de la Entidad, la Comisión de Obras Sociales está integrada por el Presidente del Consejo de Administración, que la presidirá y por ocho personas elegidas por el Consejo de Administración, entre sus miembros y en proporción a los sectores que lo integran. Asimismo, asiste a las sesiones, con voz y voto, el Director General de la Entidad.

Los miembros podrán pertenecer a la Comisión de Obras Sociales mientras ostenten su cargo en el Consejo de Administración y no sean removidos de la Comisión por el propio Consejo. En caso de producirse alguna vacante, deberá ser cubierta en el plazo de tres meses desde que se hubiese originado.

La Comisión de Obras Sociales tiene como función proponer al Consejo de Administración, para su aprobación, en su caso, las obras nuevas de esta naturaleza para las cuales se haya pedido apoyo a "la Caixa" y los presupuestos de las ya existentes, así como su gestión y administración conforme a criterios de racionalidad económica y máximo servicio a los intereses generales de los territorios donde se desarrollen.

### A.3 Comisión de control

A.3.1 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros de la comisión de control:

**COMISIÓN DE CONTROL**

NIF	Nombre	Cargo	Grupo al que representa
	CASTELLVÍ PIULACHS, JOSEFINA	PRESIDENTE	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL
	ARTAL MORILLO, JAVIER	SECRETARIO	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL
	BARQUERO CABRERO, JOSÉ DANIEL	VOCAL	IMPOSITORES
	BATCHILERIA GRAU, SANTIAGO	VOCAL	CORPORACIONES MUNICIPALES
	CARRIQUE BÁEZ, ANTONIO JOSÉ	VOCAL	IMPOSITORES
	FULLANA MASSANET, JOSEP	VOCAL	IMPOSITORES

	MAGRIÑÀ POBLET, JOSEP	VOCAL	EMPLEADOS
	QUIJANO ROY, ENRIQUE	VOCAL	IMPOSITORES
	VIVES CORONA, MIGUEL	VOCAL	CORPORACIONES MUNICIPALES

Número de miembros	9
--------------------	---

Grupo al que pertenecen	Número de comisionados	% sobre el total
Corporaciones Municipales	2	22,222
Impositores	4	44,444
Personas o entidades fundadoras	0	0,000
Empleados	1	11,111
Entidades representativas de intereses colectivos	0	0
Cuotapartícipes	0	0
Entidades fundadoras y de interés social	2	22,222
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100%</b>

A.3.2 ¿Ha asumido la comisión de control la función del comité de auditoría?

Sí  No

Detalle las funciones de la comisión de control:

Funciones
<p>De acuerdo con el artículo 21 de la Ley 31/1985 de Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros, la Comisión de Control tiene por objeto cuidar de que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y de las directrices emanadas de la normativa financiera.</p> <p>En consonancia con esta normativa, el artículo 25 de los Estatutos de la Entidad establece que son funciones de la Comisión de Control la de supervisar la gestión del Consejo de Administración, velando por la adecuación de sus acuerdos a las directrices y resoluciones de la Asamblea General y a las finalidades propias de la Entidad; vigilar el funcionamiento y la labor desarrollada por los órganos de intervención de la Entidad; conocer los informes de auditoría externa y las recomendaciones que formulen los auditores; revisar el balance y la cuenta de resultados de cada ejercicio anual y formular las observaciones que considere adecuadas; elevar a la Asamblea General la información relativa a su actuación, como mínimo, una vez al año; requerir al Presidente la convocatoria de la Asamblea General, con carácter extraordinario, cuando lo considere conveniente; controlar los procesos electorales para la composición de la Asamblea y del Consejo de Administración, junto con el Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña; controlar, la Comisión de Control saliente, el proceso electoral de la nueva Comisión de Control; conocer los informes de la Comisión Delegada de Obras Sociales; emitir su opinión y proponer al</p>

Departamento de Economía y Finanzas la suspensión de los acuerdos del Consejo de Administración en el supuesto en que vulneren las disposiciones vigentes y cualquier otra que le atribuya la Asamblea General dentro de las directrices marcadas por las anteriores funciones.

Asimismo, los Estatutos atribuyen a la Comisión de Control las funciones propias del comité de auditoría. Por esta razón, de acuerdo con lo señalado en la DA 18ª de la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, en la redacción dada por la Ley 12/2010, de 30 de junio, corresponde a la Comisión de Control: informar a la Asamblea General en las cuestiones que se planteen en su seno en materia de su competencia; proponer al Consejo de Administración, para que a su vez lo someta a la Asamblea General, el nombramiento de auditores de cuentas externos; supervisar la eficacia del control interno de la entidad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgo, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría; supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada; las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre las cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, las relacionadas con el proceso de la auditoría así como aquellas otras comunicaciones previstas en la normativa vigente. En todo caso, deberá recibir anualmente de los auditores confirmación escrita de su independencia, así como la información de los servicios adicionales de cualquier tipo prestados a la "Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona" o a entidades vinculadas directa o indirectamente a ésta. Finalmente, emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores.

La Asamblea General Extraordinaria de 29 de noviembre de 2010 modificó los Estatutos adaptando las funciones de la Comisión de Control a la redacción dada por la Ley 12/2010

Además de las anteriores funciones, de acuerdo con la normativa vigente, la Comisión de Control remite un informe con carácter semestral al Banco de España sobre análisis de la gestión económico y financiera de la Entidad y, con la misma periodicidad, un informe sobre sus actividades al Departamento de Economía y Conocimiento de la Generalidad de Cataluña.

Adicionalmente, el Protocolo Interno de Relaciones firmado entre "la Caixa" y CaixaBank, S.A. atribuye a la Comisión de Control las funciones de seguimiento y supervisión del cumplimiento de lo establecido en dicho Protocolo.

### A.3.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como de las responsabilidades que tiene atribuidas la comisión de control.

El artículo 24 de los Estatutos de la Entidad señala que la Comisión de Control estará integrada por nueve personas elegidas por la Asamblea General de entre sus miembros que no tengan la condición de vocales del Consejo de Administración. De estos nueve miembros, cuatro pertenecen al sector de los impositores, otros dos al sector de entidades fundadoras y de interés social, dos al sector de las corporaciones locales y uno al de empleados.

Ninguna entidad o corporación local podrá tener al mismo tiempo representantes en el Consejo de Administración y en la Comisión de Control. Asimismo, las entidades públicas o privadas y corporaciones locales que estén representadas en el consejo de administración o en la comisión de control de otra Caja de Ahorros no podrán tener los mismos representantes en la Comisión de Control de "la Caixa".

Por su parte, los comisionados deberán reunir los mismos requisitos y tendrán las mismas incompatibilidades y limitaciones que los vocales del Consejo de Administración y todos ellos deberán tener los conocimientos y experiencia



específicos para el ejercicio de sus funciones. La designación de los miembros y la primera renovación parcial y las sucesivas se harán simultáneamente y de conformidad con lo establecido para los vocales del Consejo de Administración.

La Comisión de Control elegirá un Presidente y un Secretario entre sus miembros. En caso de ausencia del Presidente o del Secretario por cualquier causa, serán sustituidos por los comisionados de más edad y menor edad, respectivamente, de los que asistan a la reunión.

De acuerdo con las atribuciones de la Comisión de Control que se han señalado anteriormente, puede indicarse que su principal responsabilidad radica en velar por la adecuación de la actuación del Consejo de Administración, supervisando sus acuerdos y analizando su conformidad con las directrices y líneas generales señaladas por la Asamblea General, con las finalidades propias de la Entidad y con la normativa vigente.

Sin perjuicio de lo anterior, la Comisión de Control ostenta la responsabilidad de controlar la regularidad de los procesos electorales de los órganos de gobierno de la Entidad y asume las funciones propias del comité de auditoría.

- A.3.4 Detalle el sistema, en su caso, creado para que la comisión de control conozca los acuerdos adoptados por los distintos órganos de administración a fin de poder realizar su labor fiscalizadora y de veto.

Los Estatutos de la Entidad posibilitan el conocimiento, por parte de los miembros de la Comisión de Control de los acuerdos de los restantes órganos por una triple vía.

Por un lado, el artículo 16.2.7 establece que es competencia del Consejo de Administración el poner a disposición de la Comisión de Control los antecedentes y la información necesarios para el cumplimiento de sus funciones. Sin perjuicio de esta obligación, la propia Comisión puede solicitar al Consejo de Administración y al Director General la información y antecedentes que considere necesarios. En este sentido, debe señalarse que los miembros de la Comisión de Control tienen a su disposición, para su consulta y examen, las actas de las sesiones de los órganos de administración.

En segundo lugar, de acuerdo con el artículo 17.4 de los Estatutos de la Entidad, los acuerdos que adopten el Consejo de Administración o sus comisiones delegadas serán comunicados al Presidente de la Comisión de Control, lo que se efectúa poniendo a su disposición las citadas actas en un plazo suficiente para que pueda, dentro de los siete días siguientes a cada sesión, si lo estima oportuno, convocar la Comisión de Control por si fuera procedente elevar la propuesta de suspensión de algún acuerdo al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña.

Finalmente, en tercer lugar, la Comisión de Control puede requerir la presencia en sus sesiones del Director General. En relación con este punto, debe señalarse que es una práctica consolidada en "la Caixa" la presencia del Director General en las reuniones de la Comisión, a la que asiste con la

finalidad de exponer la situación de la Entidad y de explicar el contenido de los acuerdos de los órganos de administración de la misma.

- A.3.5 Indique el número de reuniones que ha mantenido la comisión de control durante el ejercicio.

Número de reuniones de la Comisión de Control	12
---	----

- A.3.6 Identifique la información que se facilita a los comisionados con motivo de las reuniones de la comisión de control. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Los miembros de la Comisión de Control tienen a su disposición, con anterioridad a la celebración de las sesiones de la Comisión, las actas de las reuniones de los órganos de gobierno.

El sistema de acceso a la información que se tiene previsto consiste en mantener toda la información disponible en la Secretaría General de la Entidad, lugar al que pueden acudir los miembros de la Comisión. Sin perjuicio de lo anterior, las Cuentas Anuales, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y otros documentos de especial complejidad o extensión se envían con antelación mínima de 48 horas y con carácter individual a cada miembro de la Comisión.

- A.3.7 Explique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los miembros de la comisión de control.

La Comisión de Control se compone de nueve personas elegidas por la Asamblea General entre sus miembros que no tengan la condición de vocales del Consejo de Administración. Cuatro de ellos pertenecen al sector de impositores, otros dos al de Entidades Fundadoras y de Interés Social, dos al de Corporaciones Locales y, finalmente, uno al sector de los empleados. Asimismo se designan suplentes con un mínimo de dos para cada sector con la finalidad de suplir a los titulares en caso de cese o revocación del nombramiento antes de finalizar su mandato y por el tiempo que reste al mismo. Los miembros de la Comisión de Control deben reunir los mismos requisitos y se encuentran sujetos a las mismas incompatibilidades y limitaciones que los vocales del Consejo de Administración, debiendo todos ellos tener conocimientos y experiencia específicos para el ejercicio de sus funciones.

La designación de los miembros de la Comisión, así como la primera renovación y las sucesivas, se realizarán simultáneamente y de conformidad con lo previsto para el Consejo de Administración.

Las normas de aceptación de los cargos en la Comisión de Control son análogas a las establecidas para el Consejo de Administración.

Los miembros de la Comisión de Control pueden ser cesados en los mismos supuestos que los señalados para los vocales del Consejo de Administración.

- A.3.8 Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados por la comisión de control.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21.4 de los Estatutos de la Entidad, la ejecución de los acuerdos de los órganos de gobierno es competencia y responsabilidad del Director General de la Entidad.

- A.3.9 Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la comisión de control.

La Comisión de Control se reunirá siempre que sea convocada por su Presidente a iniciativa propia o a petición de un tercio de sus miembros y, como mínimo, una vez cada trimestre. Asimismo, el Director General podrá pedir la convocatoria urgente cuando, a su juicio, lo justifique cualquier eventualidad en relación con la cual los Estatutos reconozcan la competencia de la Comisión.

La convocatoria se hará con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas, por escrito e indicando el objeto de la reunión. Sin embargo, para el caso de situaciones excepcionales en las que la urgencia de los asuntos a tratar lo requiera, a juicio de la presidencia de la Comisión, la convocatoria podrá ser cursada con sólo doce horas de antelación.

No obstante, se entenderá convocada y constituida válidamente la Comisión, con carácter universal, para tratar cualquier asunto de su competencia, siempre que estén presentes todos sus miembros, y los asistentes acepten, por unanimidad, reunirse.

- A.3.10 Determine los supuestos en los que los comisionados podrán solicitar la convocatoria de las reuniones de la comisión de control para tratar asuntos que estimen oportunos.

La Comisión será convocada por su Presidente, entre otros supuestos, cuando lo soliciten un tercio de sus miembros. Esta regla es de carácter general, sin que los Estatutos de la Entidad la limiten a casos concretos.

- A.3.11 Explique el régimen de adopción de acuerdos en la comisión de control, señalando, al menos, las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia.

Adopción de acuerdos		
Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de mayoría
ACUERDOS QUE TENGAN POR OBJETO PEDIR LA CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL	51,00 - LA VÁLIDA CONSTITUCIÓN REQUIERE LA PRESENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE DERECHO	51,00 – SE PRECISA EL VOTO FAVORABLE DE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE DERECHO

RESTO DE ACUERDOS	51,00 – DEBEN ASISTIR LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE DERECHO	51,00 – SE REQUIERE EL VOTO FAVORABLE DE LA MAYORÍA DE LOS PRESENTES, CONTANDO, EN CASO DE EMPATE, CON VOTO DE CALIDAD DEL PRESIDENTE
-------------------	---	---

## **B** CUOTAS PARTICIPATIVAS

B.1 Complete, en su caso, el siguiente cuadro sobre las cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Fecha última de modificación	Volumen total (miles de euros)	Número de cuotas	% que supone sobre el patrimonio de la caja

En el caso de que existan distintas clases de cuotas, indíquelo en el siguiente cuadro:

Clase	Número de cuotas	Nominal unitario

B.2 Detalle los titulares directos e indirectos de cuotas participativas que representen un porcentaje igual o superior al 3% del volumen total de cuotas en circulación de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los miembros del consejo:

NIF o CIF	Nombre o denominación social del cuotapartípe	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total

(\*) A través de:

NIF o CIF	Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas	% Total sobre el volumen total
	<b>Total:</b>		

Indique los movimientos más relevantes en la estructura del volumen de cuotas acaecidos durante el ejercicio:

NIF o CIF	Nombre o denominación social del cuotapartípe	Fecha operación	Descripción de la operación

B.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración y de la comisión de control de la entidad que posean cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

NIF	Nombre	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total

(\*) A través de:

NIF o CIF	Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas
	<b>Total:</b>	

<b>% del volumen total de cuotas participativas en poder del consejo de administración y de la comisión de control</b>	
--	--

## C REMUNERACIONES PERCIBIDAS

C.1 Indique de forma agregada la remuneración percibida por los miembros del consejo de administración, la comisión de control, la comisión de retribuciones y nombramientos, la comisión de inversiones, la comisión de obra Social y la comisión ejecutiva:

<b>Remuneración percibida (miles de euros)</b>	1.153
--	-------

C.2 Indique de forma agregada las remuneraciones percibidas por los miembros de los órganos de gobierno y por el personal directivo en representación de la Caja en sociedades cotizadas o en otras entidades en las que tenga una presencia o representación significativa:

<b>Remuneraciones percibidas (miles de euros)</b>	4.492
---	-------

C.3 Indique las remuneraciones percibidas por el personal directivo de la entidad, así como por los miembros del consejo de administración y de la comisión de control, por la prestación de servicios a la Caja o a las entidades controladas por la misma:

<b>Remuneraciones percibidas (miles de euros)</b>	11.554
---	--------

## D OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA

D.1 Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros del consejo de administración, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del miembro del consejo	CIF de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
BARBER WILLEMS, VICTÒRIA		CAIXACARD, E.F.C.	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	4	

BARBER WILLEMS, VICTÒRIA		CAIXACARD, E.F.C.	TARJETA DE CRÉDITO (A EMPRESA)	6	
BARBER WILLEMS, VICTÒRIA		CAIXACARD, E.F.C.	TARJETA DE CRÉDITO (A EMPRESA)	3	
BASSONS BONCOMPTE, MARIA TERESA		CAIXACARD, E.F.C.	TARJETA DE CRÉDITO	6	
CABRA MARTORELL, MONTSERRAT		CAIXACARD, E.F.C.	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	3	
FAINÉ CASAS, ISIDRO		CAIXACARD, E.F.C.	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	4	
GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER		CAIXABANK, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO	2.400	PLAZO 11 MESES/EURIBOR/DI FERENCIAL 2/COM. APERTURA 0,25/COM.NODISPONI BILIDAD 1
GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER		CAIXABANK, S.A.	LÍNEA DE AVALES (A EMPRESA)	1.000	PLAZO 12 MESES/COM. RIESGO AVAL COMERCIAL 2/COM. RIESGO AVAL FINANCIERO 2/COM. AVAL TÉCNICO 0,75
GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER		CAIXABANK, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO (A EMPRESA)	2.000	PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DI FERENCIAL 2,75/COM. RENOVACIÓN MODIFICACIÓN PRÓRROGA 0,5/COM. NO DISPONIBILIDAD 0,65
GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER		CAIXABANK, S.A.	CONFIRMING (A EMPRESAS)	1.000	PLAZO 12 MESES
LLOBET MARIA, DOLORS		CAIXACARD, E.F.C.	TARJETA DE CRÉDITO	3	
LLOBET MARIA, DOLORS		CAIXACARD, E.F.C.	TARJETA DE CRÉDITO	3	
LÓPEZ BURNIOL, JUAN-JOSÉ		CAIXABANK, S.A.	LÍMITE DE DESCUBIERTO	3	COMISIÓN 2,41%
LÓPEZ BURNIOL, JUAN-JOSÉ		CAIXACARD, E.F.C.	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	6	

LÓPEZ BURNIOL, JUAN-JOSÉ		CAIXACARD, E.F.C.	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	6	
LÓPEZ BURNIOL, JUAN-JOSÉ		CAIXACARD, E.F.C.	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	4	
LÓPEZ BURNIOL, JUAN-JOSÉ		CAIXACARD, E.F.C.	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	4	
LÓPEZ BURNIOL, JUAN-JOSÉ		CAIXACARD, E.F.C.	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	4	
LÓPEZ BURNIOL, JUAN-JOSÉ		CAIXACARD, E.F.C.	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	4	
RODÉS CASTAÑÉ, LEOPOLDO		CAIXACARD, E.F.C.	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	3	

D.2 Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros de la comisión de control, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del comisionado	CIF de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
ARTAL MORILLO, JAVIER		CAIXABANK, S.A.	DESCUBIERTO (A EMPRESA)	17	
ARTAL MORILLO, JAVIER		CAIXABANK, S.A.	CONFIRMING (A EMPRESA)	300	PLAZO 12 MESES
ARTAL MORILLO, JAVIER		CAIXABANK, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO (A EMPRESA)	150	PLAZO 13 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 3,5/COM. RENOVACIÓN MODIFICACIÓN PRÓRROGA 0,25/COM. NO DISPONIBILIDAD 2
ARTAL MORILLO, JAVIER		CAIXABANK, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO (A EMPRESA)	25	PLAZO 12 MESES/TIPO FIJO 8,5/COM. APERTURA 0,5/COM. ESTUDIO 0,5/COM. NO DISPONIBILIDAD 2

ARTAL MORILLO, JAVIER		CAIXABANK, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO (A EMPRESA)	100	PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 5/COM. RENOVACIÓN MODIFICACIÓN PRÓRROGA 0,65 /COM. NO DISPONIBILIDAD 1,4
BATCHILLERÍA GRAU, SANTIAGO		CAIXABANK, S.A.	LÍMITE DE DESCUBIERTO (AL FAMILIAR)	1	COMISIÓN 2,41%
FRÍAS MOLINA, JOSÉ ANTONIO		FINCONSUM, E.F.C.	TARJETA COMERCIO (A FAMILIAR)	2	
FRÍAS MOLINA, JOSÉ ANTONIO		CAIXABANK, S.A.	PRÉSTAMO	6	PLAZO 37 MESES/TIPO FIJO 7,75/COM. APERTURA 0,5
FULLANA MASSANET, JOSEP		CAIXABANK, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO (A EMPRESA)	45	PLAZO 12 MESES/TIPO FIJO 7/COM. APERTURA 1/COM. NO DISPONIBILIDAD 2
FULLANA MASSANET, JOSEP		CAIXABANK, S.A.	LÍNEA DE RIESGOS COMERCIALES (A EMPRESA)	60	PLAZO 11 MESES/TIPO FIJO 7
PUJOL ESTEVE, MARIA ROSA		CAIXABANK, S.A.	PRÉSTAMO AGROSEGURO	29	PLAZO 11 MESES/TIPO FIJO 0/COM. APERTURA 1,97
PUJOL ESTEVE, MARIA ROSA		CAIXACARD, E.F.C.	TARJETA DE CRÉDITO (A EMPRESA)	1	

D.3 Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

Nombre de los grupos políticos	CIF de la Caja o entidad dotada o adscrita o participada	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
BLOC NACIONALISTA VALENCIÀ		CAIXABANK, S.A..	CUENTA DE CRÉDITO	120	PLAZO 18 MESES/TIPO FIJO 7/COM. APERTURA 1,5/COM. ESTUDIO 0,5/COM. NO DISPONIBILIDAD 2
CONVERGÈNCIA DEMOCRÀTICA DE CATALUNYA		CAIXABANK, S.A.	DESCUBIERTO	1	TIPO FIJO 29%/COM. 4,5



CONVERGÈNCIA DEMOCRÀTICA DE CATALUNYA		CAIXABANK, S.A.	AVAL	15	COM. APERTURA 0,5/COM. RIESGO AVAL FINANCIERO 1,5
CONVERGÈNCIA DEMOCRÀTICA DE CATALUNYA		CAIXABANK, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO	1.800	PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 3,5/COM. RENOVACIÓN MODIFICACIÓN PRÓRROGA 0,5/COM. NO DISPONIBILIDAD 1
CONVERGÈNCIA DEMOCRÀTICA DE CATALUNYA		CAIXABANK, S.A.	PRÉSTAMO HIPOTECARIO	2.000	PLAZO 61 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 3,5/COM. APERTURA 0,5/GARANTÍA HIPOTECARIA
ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUNYA		CAIXABANK, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO	300	PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 3,5/COM. RENOVACIÓN MODIFICACIÓN PRÓRROGA 0,5
ESQUERRA UNIDA I ALTERNATIVA		CAIXABANK, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO	36	PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 3,5/COM. APERTURA 0,25/COM. NO DISPONIBILIDAD 2
ESQUERRA UNIDA I ALTERNATIVA		CAIXABANK, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO	32	PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 3,5/COM. APERTURA 0,5/COM. NO DISPONIBILIDAD 2
FEDERACIÓ CONVERGÈNCIA I UNIÓ		CAIXABANK, S.A.	AVAL	217	COM. APERTURA 0,5/COM. AVAL TÉCNICO 1,5
FEDERACIÓ CONVERGÈNCIA I UNIÓ		CAIXABANK, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO	1.800	PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 3,5/COM. RENOVACIÓN MODIFICACIÓN PRÓRROGA 1/COM. NO DISPONIBILIDAD 1
FEDERACIÓ CONVERGÈNCIA I UNIÓ		CAIXABANK, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO	1.500	PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 3,5/COM. RENOVACIÓN MODIFICACIÓN PRÓRROGA 0,5
GRUPO POPULAR JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA		CAIXACARD, E.F.C.	TARJETA DE CRÉDITO	4	
GRUPO POPULAR JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA		CAIXACARD, E.F.C.	TARJETA DE CRÉDITO	2	
INICITIVA PER CATALUNYA VERDS		CAIXABANK, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO	1.800	PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 3,5/COM. APERTURA 0,5/COM. ESTUDIO 0,5/COM. NO DISPONIBILIDAD 2
INICITIVA PER CATALUNYA VERDS ESQUERRA UNIDA I ALTERNATIVA		CAIXABANK, S.A.	AVAL	121	COM. APERTURA 0,5/COM. AVAL TÉCNICO 1,5
INICITIVA PER CATALUNYA VERDS ESQUERRA UNIDA I ALTERNATIVA		CAIXABANK, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO	1.000	PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 3,5/COM. RENOVACIÓN MODIFICACIÓN PRÓRROGA 0,5
IZQUIERDA UNIDA CONVOCATORIA ANDALUCÍA		CAIXABANK, S.A.	PRÉSTAMO	165	PLAZO 12 MESES/TIPO FIJO 8,1/COM. APERTURA 1,5/COM. ESTUDIO 0,5
IZQUIERDA UNIDA CONVOCATORIA ANDALUCÍA		CAIXABANK, S.A.	PRÉSTAMO	18	PLAZO 37 MESES/TIPO FIJO 8,1/COM. APERTURA 1,5/COM. ESTUDIO 0,5
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL		CAIXACARD, E.F.C.	TARJETA DE CRÉDITO	1	
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL		CAIXACARD, E.F.C.	TARJETA DE CRÉDITO	6	

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL		CAIXABANK, S.A.	CRÉDITO SINDICADO	1.998	PLAZO 140 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 5,5/COM. RENOVACIÓN MODIFICACIÓN PRÓRROGA 0,15
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL		CAIXACARD, E.F.C.	TARJETA DE CRÉDITO	6	
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL		CAIXABANK, S.A.	PRÉSTAMO HIPOTECARIO	40	PLAZO 98 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 5/COM. APERTURA 1,5/COM. ESTUDIO 0,5/GARANTÍA HIPOTECARIA
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL		CAIXACARD, E.F.C.	TARJETA DE CRÉDITO	3	
PARTIT DEL SOCIALISTES DE CATALUNYA		CAIXACARD, E.F.C.	TARJETA DE CRÉDITO	1	
PARTIT DEL SOCIALISTES DE CATALUNYA		CAIXABANK, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO	1.000	PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 3,5/COM.APERTURA 0,5/COM. NO DISPONIBILIDAD 2
PARTIT DEL SOCIALISTES DE CATALUNYA		CAIXABANK, S.A.	PRÉSTAMO	5.000	PLAZO 181 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 3,5/COM. APERTURA 0,15

D.4 Indique, en su caso, la situación actual de los créditos a grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

Seguidamente se detalla la situación de los créditos existentes a 31 de diciembre de 2013 (en miles de euros):

**BLOC NACIONALISTA VALENCIÀ:**

Importe dispuesto: 130

**CONVERGÈNCIA DEMOCRÀTICA DE CATALUNYA:**

Importe dispuesto: 3.760

Importe disponible: 1.088

Importe impagado: 1

**ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUNYA:**

Importe dispuesto: 161

Importe disponible: 300

**ESQUERRA UNIDA I ALTERNATIVA:**

Importe dispuesto: 131

Importe disponible: 36

**ESQUERRA UNIDA PEL PAÍS VALENCIÀ**

Importe dispuesto: 202

**FEDERACIÓ CONVERGÈNCIA I UNIÓ:**

Importe dispuesto: 9.005

Importe disponible: 546

**GRUP MUNICIPAL DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ EL PRAT DE LLOBREGAT:**

Importe disponible: 1

GRUP MUNICIPAL DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ EN MATARÓ:

Importe disponible: 3

CONVERGÈNCIA PER LES ILLES:

Importe disponible: 1

GRUP MUNICIPAL PARTIT POPULAR SANT CUGAT DEL VALLÈS:

Importe dispuesto: 3

GRUP PARLAMENTARI CONVERGÈNCIA I UNIÓ:

Importe disponible: 1

GRUPO POPULAR DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA:

Importe dispuesto: 135

GRUPO POPULAR JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA:

Importe dispuesto: 2

Importe disponible: 4

GRUPO MUNICIPAL POPULAR AYUNTAMIENTO DE HUESCA

Importe dispuesto: 3

INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS:

Importe dispuesto: 11.235

Importe disponible: 234

INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, ESQUERRA UNIDA I ALTERNATIVA ENTESA:

Importe dispuesto: 206

Importe disponible: 10

INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS ESQUERRA ALTERNATIVA I ENTESA PEL PROGRÈS MUNICIPAL

Importe disponible: 1

IZQUIERDA UNIDA:

Importe dispuesto: 2.167

Importe impagado: 7

IZQUIERDA UNIDA COMUNIDAD DE MADRID

Importe dispuesto: 28

Importe impagado: 28

IZQUIERDA UNIDA DE NAVARRA-NAFARROAKO EZKER BATUA:

Importe dispuesto: 209

Importe disponible: 1

IZQUIERA UNIDA CONVOCATORIA ANDALUCÍA:

Importe dispuesto: 1.078

Importe disponible: 2  
Importe impagado: 5

**LOS VERDES DE ANDALUCÍA:**

Importe dispuesto: 61  
Importe impagado: 61

**PARTIDO ANDALUCISTA:**

Importe dispuesto: 1.815  
Impagado: 1.815

**PARTIDO POPULAR:**

Importe dispuesto: 1.936

**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:**

Importe dispuesto: 14.632  
Importe disponible: 33  
Impagado: 157

**PARTIDO SOCIALISTA DE ANDALUCÍA:**

Importe dispuesto: 2

**PARTIT DEL SOCIALISTES DE CATALUNYA (PSC-PSOE):**

Importe dispuesto: 10.821  
Importe disponible: 1.011

**PARTIT SOCIALISTA UNIFICAT DE CATALUNYA (VIU):**

Importe disponible: 4

**PLATAFORMA VIGATANA:**

Importe disponible: 4

**PROGRÉS MUNICIPAL (PSC):**

Importe disponible: 1

**UNIÓ DEMOCRÁTICA DE CATALUNYA:**

Importe dispuesto: 6.829  
Importe disponible: 3

En la relación anterior no se han detallado los descubiertos operativos de cuantía irrelevante (inferior a mil euros), ni los dispuestos o disponibles inferiores a dicha suma.

**E DETALLE LAS OPERACIONES CREDITICIAS CON INSTITUCIONES U ORGANISMOS PÚBLICOS QUE HAYAN DESIGNADO CONSEJEROS GENERALES:**

Institución u organismo público	Nombre de los consejeros generales designados	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CÁMARA DE COMERCIO,	BASSONS BONCOMPTE, MARIA	CUENTA DE CRÉDITO	1.500

INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN	TERESA LACALLE COLL, ENRIC MASIÀ MARTÍ, RAMÓN OLLÉ BARTOLOMÉ, ALBERT		
CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN		TARJETA DE CRÉDITO	4
INSTITUT D'ESTUDIS CATALANS	ARGENTER GIRALT, JOAN ALBERT	CUENTA DE CRÉDITO	750
INSTITUT D'ESTUDIS CATALANS		RENTING	149
UNIVERSITAT DE BARCELONA	AGUILAR VILA, ALEJANDRO	TARJETA DE CRÉDITO	3
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA	BARÓN PLADEVALL, ANTONI	CUENTA DE CRÉDITO	6.000
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA		TARJETAS DE CRÉDITO	8

## **F OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO**

F.1 Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros del consejo de administración:

NIF	Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

F.2 Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros de la comisión de control:

NIF	Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

F.3 Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con su personal directivo:

NIF	Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

F.4 Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con administradores y directivos de sociedades y entidades del grupo del que la entidad forma parte:

NIF	Nombre	CIF de la entidad del grupo	Denominación social de la entidad del grupo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

F.5 Detalle las operaciones significativas realizadas con otras sociedades, personas o entidades del grupo:

CIF de la entidad	Denominación social de la entidad	Breve descripción de la	Importe

del grupo	del grupo, sociedad o persona del grupo	operación	(miles de euros)
	CAIXABANK, S.A.	AMPLIACIONES DE CAPITAL (Programa Dividendo/Acción)	691.939
	CAIXABANK, S.A.	DEPÓSITOS VISTA Y PLAZO	878.206
	CAIXABANK, S.A.	DERIVADOS COBERTURA DE ACTIVOS	484.423
	CAIXABANK, S.A.	DERIVADOS COBERTURA DE PASIVOS	34.081
	CAIXABANK, S.A.	PRÉSTAMO	70.000
	CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	PRÉSTAMOS DISPUESTOS	1.250.000

F.6 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas:

## **G** CONFLICTOS DE INTERESES

G.1 Indique si los miembros de los órganos de gobierno o, si los hubiere, los cuotapartícipes de la caja han comunicado la existencia de conflictos de intereses con la función social de la Caja.

Sí

No

Nombre o denominación social del consejero general, vocal del consejo, comisionado de la comisión de control o cuotapartícipes	Descripción de la situación de conflicto de interés

## **H** ESTRUCTURA DEL NEGOCIO DEL GRUPO

H.1 Describa la estructura del negocio del grupo, concretando el papel que desempeña cada una de las entidades en el conjunto de los servicios prestados a los clientes.

Estructura del negocio del grupo
<p>1. Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, "la Caixa", se constituyó el 27 de julio de 1990 por la fusión de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona, fundada en 1844, y Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, fundada en 1904. "la Caixa" es una entidad de carácter financiero, sometida al Decreto Legislativo 1/1994, de 6 de abril, de Cajas de Ahorros de Cataluña, y está inscrita en el registro especial de la Generalitat de Cataluña. Como Caja de Ahorros, es una institución financiera de carácter social y de naturaleza fundacional, sin ánimo de lucro, no dependiente de ninguna otra empresa, dedicada a la captación, la administración y la inversión de los ahorros que le son confiados.</p> <p>2. Grupo "la Caixa"</p> <p>El 30 de junio de 2011, en el marco de la Reorganización del Grupo, "la Caixa" traspasó su negocio bancario (con la excepción de determinados activos, básicamente inmobiliarios, y ciertos pasivos) a Critería CaixaCorp, que pasó a ser CaixaBank, un grupo bancario, y ésta le traspasó a "la Caixa" parte de sus participaciones industriales así como acciones de nueva emisión por un importe total de 2.044 millones de euros.</p> <p>CaixaBank, participado mayoritariamente por "la Caixa" (64,37%), es líder en el mercado español tanto en los ámbitos financiero como asegurador. Adicionalmente está diversificado con otras actividades complementarias, como las participaciones en bancos internacionales y en Telefónica y Repsol.</p> <p>"la Caixa", a través de Critería CaixaHolding (participada en un 100%), lleva a cabo una estrategia de inversión en</p>

participaciones empresariales pertenecientes a diversos sectores económicos esenciales para la comunidad, entre los que destacan Abertis (gestión de infraestructuras de transporte y comunicaciones), Gas Natural Fenosa (distribución de energía), Aguas de Barcelona (distribución de agua) y SABA (gestión aparcamientos y parques logísticos).

La Obra Social “la Caixa” es el rasgo esencial y diferencial del Grupo. Su misión es revertir parte del beneficio financiero en forma de acción social y solidaria para ofrecer soluciones a nuevos retos y necesidades. Entre los objetivos de la Obra Social está contribuir a una transformación social sostenible y a la creación de oportunidades para las personas.

La configuración del Grupo permite, manteniendo el cumplimiento de los fines sociales propios de “la Caixa” y el desarrollo de los negocios del Grupo, adaptarse a las nuevas exigencias regulatorias nacionales e internacionales.

## 2.1. Negocio Bancario: CaixaBank

La actividad principal de CaixaBank es la prestación de servicios financieros al por menor (captación de recursos de clientes y concesión de créditos, junto con la prestación de todo tipo de productos y servicios bancarios: domiciliación de nóminas, medios de pago, operativa de valores, etc.) con una gestión comercial adaptada a las necesidades de los clientes.

En 2012, CaixaBank completó la integración de Banca Cívica y, en 2013, la fusión por absorción de Banco de Valencia, que junto con una intensa actividad comercial, le ha permitido consolidar su liderazgo en el mercado español con unos activos de 340.190 millones de euros a 31 de diciembre de 2013 y una cuota<sup>(\*)</sup> de penetración de clientes particulares del 27,4%, un 22,7% tienen a CaixaBank como primera entidad.

La cuota de mercado<sup>(\*)</sup> del total crédito asciende al 15,1% del total del sistema y la cuota de mercado<sup>(\*)</sup> del total depósitos alcanza el 14,0%. En cuanto a la domiciliación de nóminas la cuota<sup>(\*)</sup> asciende al 21,6% y un 19,9% en la domiciliación de pensiones.

*(\*) Última información disponible. Datos de elaboración propia, fuente: Banco de España, Seguridad Social, INVERCO, ICEA y FRS Inmark. Cuotas de créditos y depósitos correspondientes a otros sectores residentes.*

Entidad de referencia en banca de familias y empresas, la relación con el cliente se materializa a través de una adecuada segmentación y una gestión multicanal, con la voluntad de ofrecer un servicio especializado, profesional y de calidad a los clientes. La estrategia de desarrollo bancario se basa en un sistema de distribución extensivo, por medio de una amplia red de oficinas, instrumento básico de relación y proximidad con el cliente que es reforzado con el desarrollo de canales complementarios.

La red comercial y los recursos humanos son los pilares fundamentales de la fuerte actividad comercial de CaixaBank que cuenta con 5.730 oficinas y 31.948 empleados a 31 de diciembre de 2013. Asimismo, la gestión multicanal aprovecha las nuevas tecnologías para acercar y hacer accesible una banca de calidad a todos los usuarios, por medio de servicios innovadores. Al respecto CaixaBank dispone de la red más extensa de terminales de autoservicio del sistema financiero español (9.597) y es líder en banca online (9,1 millones de clientes de Línea Abierta) y en banca electrónica (13,0 millones de tarjetas).

La reputación y la excelencia en el servicio continúa siendo reconocida por el mercado durante el año 2013:

- “Bank of the Year 2013” en España por The Banker.
- “Best Bank in Spain 2013” y “Best Retail Bank for Technology Innovation” por Euromoney.
- “Most Innovative Bank of the Year 2013” en los Global Banking Innovation Awards.

### 2.1.1. Participaciones en el ámbito del negocio financiero y asegurador

#### a) Seguros

VidaCaixa S.A. de Seguros y Reaseguros es la compañía, propiedad 100% de CaixaBank de forma directa, que integra las participaciones en las sociedades que instrumentan el negocio asegurador de “la Caixa”: el 49,92% de SegurCaixa Adeslas S.A. de Seguros y Reaseguros y el 100% de AgenCaixa, S.A. Agencia de Seguros.

En fecha 28 de junio de 2013 concluyó la fusión por absorción de VidaCaixa Grupo y VidaCaixa, con lo que VidaCaixa Grupo ha quedado extinguida y VidaCaixa ha pasado a ser la compañía cabecera de todo el grupo asegurador.

VidaCaixa centra su actividad en el ramo de vida y pensiones y se consolida como la entidad de referencia en el mercado de previsión social complementaria en España, con más de 47.000 millones de euros en ahorro gestionado de clientes. Dispone de una extensa gama de seguros de vida y planes de pensiones que ofrece de forma personalizada a los más de 3 millones de clientes individuales, empresas y organismos públicos. Además de los productos de ahorro, VidaCaixa comercializa también seguros de vida-riesgo para particulares y empresas.

SegurCaixa Adeslas, dedicada al negocio de seguros de no vida, en el marco de una alianza estratégica con Mutua Madrileña, lidera el mercado de seguros de salud en España y destaca además por su buena posición en seguros del hogar, autos y su amplia oferta de productos para pymes y autónomos.

AgenCaixa es la empresa del Grupo que integra a los gestores comerciales, que desarrollan su actividad en una red de oficinas propias, asesoran a los clientes y comercializan los productos y servicios de seguros para el segmento

de trabajadores autónomos, microempresas y pymes.

#### b) Servicios Financieros Especializados

InverCaixa Gestión (100%) es la sociedad gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) del Grupo y gestiona una amplia gama de productos: fondos de inversión, SICAV's y carteras. A 31 de diciembre de 2013 la sociedad gestiona 27.952 millones de euros con una cuota de mercado<sup>(\*)</sup> del 14,1% en fondos de inversión.

*(\*) Última información disponible. Datos de elaboración propia, fuente: Banco de España, Seguridad Social, INVERCO e ICEA. Cuotas de créditos y depósitos correspondientes a otros sectores residentes.*

GestiCaixa (100%) es la sociedad gestora de titulización de activos, que a 31 de diciembre de 2013 gestiona 20 fondos de titulización con un volumen de bonos en circulación aproximado de 9.818 millones de euros.

Finconsum (100%), ofrece productos de financiación al consumo principalmente a través del canal punto de venta (distribuidores de bienes y servicios y concesionarios de automóvil).

CaixaRenting (100%) La actividad de CaixaRenting es la concesión de operaciones de renting de bienes de equipo. Su actividad se desarrolla a través de la red de oficinas y el canal prescriptor; con aproximadamente 112 millones de volumen de negocio para 2013. En virtud del acuerdo formalizado en 2010 con Arval (Grupo BNP Paribas), CaixaBank sigue comercializando el renting de vehículos bajo la marca CaixaRenting a través de su red de oficinas, proporcionando Arval el servicio al cliente.

CaixaCard, SA (100%), gestiona el negocio de tarjetas, con el objetivo de ampliar y mejorar los productos y servicios que actualmente se ofrecen en este ámbito, manteniendo el liderazgo e innovación en nuevas tecnologías de medios de pago (NFC tecnología contactless, CaixaWallet).

CaixaBank Electronic Money EDE, S.L. (Money to Pay) (100%) gestiona el segmento de tarjetas de prepago, con el objetivo de ampliar y mejorar la oferta de productos y servicios de prepago, así como la suma de nuevos canales (centros comerciales, grandes superficies, quioscos y comercios).

Comercia Global Payments, Entidad de Pago, S.L. (49%) tiene como objeto la prestación del servicio de pago consistente en la emisión y adquisición de instrumentos de pago; en concreto la gestión de procesos de pago en comercios mediante tarjetas de crédito y datáfonos.

#### c) Sociedades de soporte y otras

Forman parte del Grupo un conjunto de filiales que tienen como objetivo básico la prestación de servicios de soporte al Grupo.

E-la Caixa (100%) es la sociedad responsable de gestionar y desarrollar la multicanalidad de CaixaBank poniendo a disposición de los clientes los canales electrónicos. Investiga e implanta nuevas funcionalidades y soluciones para garantizar la integración de los canales en la relación entre la entidad y los clientes, y se responsabiliza de la gestión comercial de los canales no presenciales, siempre en contacto con la red de oficinas. Facilita la ayuda que el cliente pueda requerir, en relación al uso de los canales, mediante contacto directo vía el teléfono, e-mail o herramientas online. Además, e-laCaixa ofrece sus servicios a otras compañías del Grupo y gestiona participaciones en iniciativas multicanal que proporcionen valor y servicio diferencial a la actividad bancaria tradicional.

Silk Aplicaciones (100%) es la sociedad encargada de gestionar la Arquitectura Tecnológica del Grupo y de prestar servicios informáticos a CaixaBank y sus filiales, y a su expansión internacional. A través de la su compañía filial Silc Inmobles (100%), gestiona el nuevo centro de proceso de datos, donde se aloja la infraestructura y capacidad de proceso tecnológico del Grupo. Asimismo se mantiene un 49% de participación en IT Now en el marco de una alianza estratégica con IBM.

GDS-Cusa (100%) presta servicios relacionados con la gestión de la morosidad y la gestión centralizada de determinados servicios operativos de CaixaBank. Ha absorbido Trade Caixa (100%) en agosto 2013, que presta servicios de administración y contabilidad de algunas compañías soporte del Grupo y colabora en la gestión del *reporting* y del seguimiento de la cartera de renta variable de CaixaBank.

Sumasa (100%) gestiona por cuenta de CaixaBank y empresas del Grupo "la Caixa", servicios en relación con la construcción y el mantenimiento de edificios o locales y sus instalaciones, ciertos suministros y realiza la explotación de un *marketplace* a través de una plataforma informática propia.

Promocaixa (100%) es la sociedad encargada de la gestión de programas de fidelización y promociones, compra de artículos promocionales y de la realización de otras actividades de marketing.

BuildingCenter (100%) tiene como actividad la inversión inmobiliaria y la prestación de servicios de gestión, administración y comercialización de inmuebles, vinculados a la actividad de CaixaBank, así como inmuebles propios.

Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb) (12,4%), constituida en 2012 su objetivo primordial es la gestión y desinversión ordenada de la cartera de préstamos y activos inmobiliarios recibido de las entidades financieras españolas nacionalizadas o que hayan recibido ayudas públicas.

Servihabitat Servicios Inmobiliarios, S.L. (49%), participada junto a SH Findel SARL, constituida en julio de 2013 la sociedad tiene por objeto la administración de bienes inmuebles y la gestión de deudas ya existentes asociadas



con inmuebles.

Por otra parte, CaixaBank mantiene las siguientes participaciones en el ámbito de microcréditos y de sociedades de capital riesgo de soporte a emprendedores e innovación:

MicroBank (100%) es el banco social y único banco de España dedicado en exclusiva a la concesión de microcréditos, con el objetivo de potenciar esta labor socioeconómica bajo parámetros de rigor y sostenibilidad propios de una entidad bancaria.

Caixa Emprendedor XXI (100%) es la sociedad responsable de las acciones e iniciativas dirigidas a promover el emprendimiento, la creación de empresas y la innovación en España. Entre ellas, destacan los programas de creación y aceleración de empresas en los ámbitos de las ciencias de la vida, las tecnologías digitales y las tecnologías limpias; y el Premio Emprendedor XXI, que identifica, premia y acompaña empresas innovadoras con alto potencial de crecimiento en España.

#### 2.1.2. Diversificación

Con el objetivo de diversificar riesgos e ingresos, aprovechar oportunidades y dar un servicio de calidad a los clientes en el ámbito internacional, CaixaBank ostenta participaciones bancarias en entidades líderes en sus respectivos mercados y segmentos. Asimismo participa en empresas del sector servicios, con un alto nivel de internacionalización, capacidad de crecimiento, generación de valor y una atractiva política de retribución al accionista.

##### a) Banca Internacional

Banco BPI (46,22%) es un grupo financiero universal, focalizado en el área de banca comercial dirigida a clientes empresariales, institucionales y particulares, situándose como el tercer grupo financiero privado portugués por volumen de negocio. Consta de unos activos totales superiores a los 42.600 millones de euros y de una red comercial de unas 700 oficinas en Portugal y más de 170 en Angola.

Boursorama (20,68%) fundado en 1995 y con unos activos superiores a 5.600 millones de euros, es uno de los principales actores en banca online en Europa y forma parte del grupo Société Générale, el principal accionista con un 56% de participación. Presente en 4 países, en Francia es líder de mercado en la distribución de información financiera a través de internet, así como una entidad destacada en banca online. También tiene presencia en el Reino Unido y España. En Alemania, es uno de los principales brokers online a través de OnVista Bank. Asimismo, desde 2009, en el marco de una joint-venture con Boursorama, CaixaBank ostenta un 49% de participación en el banco on-line Self Bank en España.

The Bank of East Asia (BEA) (16,51%) fundado en 1918, con más de 70.000 millones de euros en activos, más de 230 oficinas y 12.600 empleados, es el primer banco privado independiente de Hong Kong y uno de los bancos extranjeros mejor posicionados en China, donde, a través de la filial BEA China, cuenta con una red de más de 125 oficinas que está en fase de expansión.

Erste Group Bank (9,12%) se fundó en 1819 como primera caja de ahorros de Austria. En 1997 salió a bolsa con el objetivo de desarrollar el negocio de banca minorista en Europa Central y del Este. Actualmente, es el segundo grupo bancario en Austria y uno de los principales de la zona de Europa Central y del Este con activos totales aproximados de 207.000 millones de euros. Además de Austria, Erste Group Bank controla bancos en seis países (República Checa, Rumanía, Eslovaquia, Hungría, Croacia y Serbia) y es líder del mercado en la Austria, República Checa, Rumanía y Eslovaquia. Presta servicios a 16 millones de clientes y opera con cerca de 2.900 oficinas.

Grupo Financiero Inbursa (9,01%), cuenta con cerca de 20.000 millones de euros en activos, más de 300 oficinas, más de 6.800 empleados y una red de asesores financieros de aproximadamente 15.000 profesionales. Es el sexto grupo financiero de México por total de activos y uno de los mayores por capitalización bursátil en América Latina. Fundado en el año 1965, ofrece servicios de banca comercial, donde es un referente, banca minorista, gestión de activos, seguros de vida y no vida y pensiones, así como brokerage bursátil y custodia de valores, siendo actualmente el primer grupo financiero del país por administración y custodia de activos y uno de los mejor posicionados en seguros y fondos de pensiones.

##### b) Participaciones Industriales

Repsol (12,02%) es una compañía energética integrada con amplia experiencia en el sector, que desarrolla actividades de exploración, producción, refino, marketing y nuevas energías y que está presente en más de 30 países. Repsol se ha consolidado como una de las compañías energéticas líderes en exploración. Su intensa campaña exploratoria ha derivado en importantes descubrimientos en los últimos años. Los activos totales de Repsol superan los 64.000 millones de euros.

Telefónica (5,4%) es uno de los operadores integrados de telecomunicaciones líder a nivel mundial, con presencia en 24 países de Europa y Latinoamérica. Cuenta con una base de clientes que supera los 320 millones a septiembre de 2013. Telefónica dispone de uno de los perfiles más internacionales del sector, al generar más del 77% de su negocio fuera de su mercado doméstico. En Latinoamérica, con más de 217 millones de clientes, se posiciona como operador líder en Brasil, Argentina, Chile y Perú y cuenta con operaciones relevantes en Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela. En Europa, está presente, además de en España, en Reino Unido, Alemania, Irlanda, República Checa y Eslovaquia, dando servicio a más de 101 millones de clientes a septiembre de 2013.

## 2.2. Critería CaixaHolding

Critería CaixaHolding, participada en un 100% por “la Caixa”, es la sociedad dependiente donde se mantiene el resto de participaciones del Grupo “la Caixa”. Las líneas principales de actividad de sus inversiones industriales y activos son: Servicios e Inmobiliario.

### 2.2.1. Servicios

Gas Natural SDG, S.A. (34,52%) es una compañía multinacional líder en el sector energético, pionero en la integración del gas y la electricidad. Está presente en más de 25 países, donde ofrece servicio a cerca de 20 millones de clientes en cinco continentes, con una potencia instalada de 16 gigavatios (GW) y un mix diversificado de generación de electricidad.

Tras la adquisición de la compañía eléctrica Unión Fenosa, Gas Natural se convirtió en la tercera compañía eléctrica en España. En las actividades de distribución de gas, Gas Natural es líder en los mercados de España y Latinoamérica. Adicionalmente, Gas Natural es uno de los principales operadores de gas natural licuado (GNL) y de gas natural (vía gasoducto) en la cuenca atlántica y mediterránea.

Abertis (23,09%), es el grupo líder internacional en la gestión de autopistas y de infraestructuras de telecomunicaciones. Presente en 12 países de Europa y América, se ha convertido en líder mundial en el sector de la gestión de autopistas tras la integración de nueve concesionarias de autopistas de OHL en Brasil y otras tres en Chile, gestionando más de 7.300 kilómetros de autopistas en el mundo y con unos activos totales superiores a los 28.000 millones de euros.

Aguas de Barcelona (24,1%), es un referente internacional como operador de servicios de agua y medio ambiente. Con un volumen de activos cercanos a los 5.650 millones de euros, es el primer operador privado de gestión del agua en España, donde abastece agua a más de 1.000 poblaciones. Agbar presta servicio a aproximadamente 26 millones de habitantes en España, Argelia, Chile, Colombia, Cuba, México, Perú, Reino Unido, Brasil, Turquía y EEUU.

Saba Infraestructuras (50,1%), es un operador de referencia en la gestión de aparcamientos y parques logísticos. Cuenta con 327 aparcamientos y casi 180 mil plazas, y está presente en 6 países: España, Italia, Chile, Portugal, Francia y Andorra. El negocio logístico, con 667 hectáreas de superficie, está dedicado a la promoción, diseño, desarrollo, gestión y explotación de parques logísticos en España, Portugal y Francia.

Mediterránea Beach & Golf Community (100%) es propietaria de activos anexos a Port Aventura: tres campos de golf, terrenos para uso residencial y comercial ya urbanizados y un beach club.

Vithas (Grupo Hospitalario) (20,0%) es un grupo hospitalario privado que, en la actualidad, cuenta con 10 hospitales y una plataforma de aprovisionamiento (PlazaSalud24). Vithas prevé la progresiva incorporación de nuevos hospitales y centros de especialidades al grupo, y mantiene un compromiso de inversión permanente en mejora de infraestructuras y dotaciones tecnológicas.

### 2.2.2. Inmobiliario

En 2013, ante la existencia de un creciente interés de inversores extranjeros para invertir en plataformas de gestión de servicios inmobiliarios en el mercado inmobiliario español, el Grupo “la Caixa” dio entrada al grupo inversor TPG en el negocio de gestión inmobiliaria. En consecuencia, las actividades de adquisición, desarrollo, gestión de activos y comercialización que habían venido siendo realizadas históricamente por SVH XXI pasaron a ser desarrolladas por Servihabitat Servicios Inmobiliarios, S.L. (servicer). De este modo, SVH XXI se convirtió en una sociedad cuya actividad principal es la mera tenencia de bienes inmuebles.

Con el propósito de simplificar la estructura legal del Grupo “la Caixa”, en diciembre de 2013 se aprobó la fusión de Critería Caixaholding y SVH XXI. Esta fusión permite incrementar la eficiencia en la gestión y el desarrollo de sus actividades, dado que la actividad principal de ambas sociedades consistía en la tenencia de activos.

## 2.3. Programa Vivienda Asequible de la Obra Social de “la Caixa”

Foment Immobiliari Assequible (100%) y Arrendament Immobiliari Assequible (100%) participadas de forma directa por “la Caixa”, son las sociedades a través de las que se desarrolla el programa de Vivienda Asequible de la Obra Social de “la Caixa” de promoción y explotación en alquiler de viviendas de calidad a precios asequibles.

Servicios prestados a los clientes		
CIF entidad del grupo	Nombre entidad del grupo	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
	AGENCAIXA, S.A. AGENCIA DE SEGUROS	AGENCIA DE SEGUROS
	ARRENDAMENT IMMOBILIARI ASSEQUIBLE, S.L.U.	EXPLOTACIÓN VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL

	BUILDINGCENTER, S.A.U.	SERVICIOS INMOBILIARIOS
	CAIXA CAPITAL RISC, SGECR, S.A.	SOCIEDAD DE GESTIÓN CAPITAL RIESGO
	CAIXA CARD 1 EFC, S.A.	FINANCIERA
	CAIXA EMPRENDEDOR XXI	FOMENTO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES Y EMPRENDEDORAS
	CAIXABANK, S.A.	BANCA
	CAIXABANK ELECTRONIC MONEY, EDE, SL	ENTIDAD DE PAGO
	CAIXARENTING, S.A.U.	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA
	CREDIFIMO-UNIÓN DE CRÉDITO PARA LA FINANCIACIÓN MOBILIARIA E INMOBILIARIA, EFC,	CRÉDITO HIPOTECARIO
	CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	HOLDING DE PARTICIPACIONES. SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN
	COMERCIA GLOBAL PAYMENTS, ENTIDAD DE PAGO, S.L.	ENTIDAD DE PAGO
	E- LA CAIXA , S.A.	GESTIÓN DE CANALES ELECTRÓNICOS
	FINCONSUM, E. F.C., S.A.	FINANCIACIÓN AL CONSUMO
	FOMENT IMMOBILIARI ASSEQUIBLE S.A.U.	PROMOCIÓN DE VIVIENDAS, INCLUIDAS LAS DE PROTECCIÓN OFICIAL
	GDS-CUSA, S.A.	SERVICIOS
	GESTICAIXA, S.G. F.T., S.A.	GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN
	INVERCAIXA GESTIÓN, SGIC, S.A.	GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA
	MEDITERRANEA BEACH AND GOLF COMMUNITY, S.A.	EXPLOTACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA DE LOS ÁMBITOS ANEJOS AL PARQUE TEMÁTICO
	NUEVO MICROBANK, S.A.U.	FINANCIACIÓN DE MICROCRÉDITOS
	PROMOCAIXA, S.A.	COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS
	SABA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	GESTIÓN DE APARCAMIENTOS Y PARQUES LOGÍSTICOS
	SEGURCAIXA ADESLAS, SA DE SEGUROS GENERALES Y REASEGUROS	SEGUROS
	SERVIHABITAT SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.L.	SERVICIOS INMOBILIARIOS
	SILC IMMOBLES, SA	EXPLOTACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES
	SILK APLICACIONES, S.L.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS
	SUMINISTROS URBANOS Y MANTENIMIENTOS, S.A.	GESTIÓN DE OBRAS, MANTENIMIENTO, LOGÍSTICA Y COMPRAS
	VIDACAIXA .MEDIACIÓ, SOCIEDAD DE AGENCIA DE SEGUROS VINCULADA, S.A.U.	SEGUROS
	VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	SEGUROS DIRECTOS DE VIDA, REASEGUROS Y GESTIÓN DE FONDOS

	SOCIEDAD UNIPERSONAL	DE PENSIONES
	VITHAS SANIDAD, S.L.	SEGUROS
	VIP GESTIÓN DE INMUEBLES, S.L.U.	SERVICIOS INMOBILIARIOS

H.2 Indique la distribución geográfica de la red de oficinas:

Comunidad autónoma	Número de sucursales
Andalucía	971
Aragón	87
Principado de Asturias	75
Baleares	220
Canarias	285
Cantabria	48
Castilla-la Mancha	177
Castilla y León	332
Cataluña	1.552
Madrid	692
Navarra	181
Valencia	459
País Vasco	186
Extremadura	86
Galicia	195
La Rioja	29
Murcia	132
Ceuta	4
Melilla	2
Oficinas fuera de España	17
<b>Total</b>	<b>5.730</b>

H.3 Identifique, en su caso, a los miembros de los órganos rectores que asumen cargos de administración o dirección en entidades que formen parte del grupo de la Caja:

NIF	Nombre del miembro del órgano rector	CIF de la entidad del grupo	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
	FAINÉ CASAS, ISIDRO		CAIXABANK, S.A.	PRESIDENTE
	FAINÉ CASAS, ISIDRO		CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	PRESIDENTE
	FAINÉ CASAS, ISIDRO		FUNDACIÓN LA CAIXA.	PRESIDENTE
	GABARRÓ SERRA, SALVADOR		CAIXABANK, S.A.	CONSEJERO
	GABARRÓ SERRA, SALVADOR		FUNDACIÓN LA CAIXA	VICEPRESIDENTE
	GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER		CAIXABANK, S.A.	CONSEJERO
	GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER		VIDACAIXA, S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO
	GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER		FUNDACIÓN LA CAIXA	VICEPRESIDENTE
	AURIN PARDO, EVA		CAIXABANK, S.A.	CONSEJERA
	AURIN PARDO, EVA		FUNDACIÓN LA CAIXA	PATRONA
	BARBER WILLEMS, VICTÒRIA		CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	CONSEJERA
	BARBER WILLEMS, VICTÒRIA		FUNDACIÓN LA CAIXA	PATRONA
	BASSONS BONCOMPTE, MARIA TERESA		CAIXABANK, S.A.	CONSEJERA
	BASSONS BONCOMPTE, MARIA TERESA		FUNDACIÓN LA CAIXA	PATRONA
	CABRA		CRITERIA	CONSEJERA

	MARTORELL, MONTSERRAT		CAIXAHOLDING, S.A.U.	
	CABRA MARTORELL, MONTSERRAT		FUNDACIÓN LA CAIXA	PATRONA
	GUÀRDIA CANELA, JOSEP- DELFI		CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	CONSEJERO
	GUÀRDIA CANELA, JOSEP- DELFI		FUNDACIÓN LA CAIXA	PATRÓN
	HABSBURG LOTHRINGEN, MONIKA		CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	CONSEJERA
	HABSBURG LOTHRINGEN, MONIKA		FUNDACIÓN LA CAIXA	PATRONA
	HOMS FERRET, FRANCESC		CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	CONSEJERO
	HOMS FERRET, FRANCESC		VIDACAIXA, S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO
	HOMS FERRET, FRANCESC		FUNDACIÓN LA CAIXA	PATRÓN
	IBARZ ALEGRÍA, XAVIER		CAIXABANK, S.A.	CONSEJERO
	IBARZ ALEGRÍA, XAVIER		FUNDACIÓN LA CAIXA	PATRÓN
	LÓPEZ BURNIOL, JUAN-JOSÉ		CAIXABANK, S.A.	CONSEJERO
	LÓPEZ BURNIOL, JUAN-JOSÉ		FUNDACIÓN LA CAIXA	PATRÓN
	LÓPEZ MARTÍNEZ, MARIO		CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	CONSEJERO
	LÓPEZ MARTÍNEZ, MARIO		FUNDACIÓN LA CAIXA	PATRÓN
	LLOBET MARIA, DOLORS		CAIXABANK, S.A.	CONSEJERA
	LLOBET MARIA, DOLORS		NUEVO MICROBANK, S.A.U.	CONSEJERA
	LLOBET MARIA, DOLORS		SABA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	CONSEJERA
	LLOBET MARIA, DOLORS		FUNDACIÓN LA CAIXA	PATRONA
	MARTÍN PUENTE, ESTEFANÍA JUDIT		CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	CONSEJERA
	MARTÍN PUENTE, ESTEFANÍA JUDIT		FUNDACIÓN LA CAIXA	PATRONA
	NOVELLA MARTÍNEZ, JUSTO BIENVENIDO		CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	CONSEJERO
	NOVELLA MARTÍNEZ, JUSTO BIENVENIDO		FUNDACIÓN LA CAIXA	PATRÓN
	ROBLES GORDALIZA, ANA		CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	CONSEJERA
	ROBLES GORDALIZA, ANA		FUNDACIÓN LA CAIXA	PATRONA
	ROGLÁ DE LEUW, JORGE		FUNDACIÓN LA CAIXA	PATRÓN
	SIMÓN CARRERAS, JOSEP JOAN		CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	CONSEJERO
	SIMÓN CARRERAS, JOSEP JOAN		FUNDACIÓN LA CAIXA	PATRÓN
	VILLOSLADA CORREA, FRANCISCO		FUNDACIÓN LA CAIXA	PATRÓN
	ZARAGOZÁ ALBA, JOSEP FRANCESC		CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	CONSEJERO
	ZARAGOZÁ ALBA, JOSEP FRANCESC		FUNDACIÓN LA CAIXA	PATRÓN

**I INFORME ANUAL ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INVERSIONES DE LA ENTIDAD A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 20 TER DE LA LEY 31/1985, DE 2 DE AGOSTO, DE REGULACIÓN DE LAS NORMAS BÁSICAS SOBRE ÓRGANOS RECTORES DE LAS CAJAS DE AHORROS.**

I.1 Complete el siguiente cuadro sobre las adquisiciones o ventas de participaciones significativas de sociedades cotizadas efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	CIF	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad
1.040	Desinversión	01-07-2013	GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. de C.V.		9,01	La Comisión de Inversiones emitió sus informes, en sentido favorable a la desinversión, el 11 de abril de 2013 y el 30 de mayo de 2013.
900.000	Desinversión	14-11-2013	CAIXABANK, S.A.		64,90	La Comisión de Inversiones emitió su informe, en sentido favorable a la desinversión, el 7 de noviembre de 2013.

I.2 Complete el siguiente cuadro sobre las inversiones y desinversiones en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	CIF	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad
481.600	Inversión	20-03-2013	VIDACAIXA GRUPO, S.A.		100,00	La Comisión de Inversiones emitió su informe, en sentido favorable a la ampliación de capital, el 17 de enero de 2013.
750.000	Inversión	24-12-2013	BUILDINGCENTER, S.A.		100,00	La Comisión de Inversiones emitió su informe, en sentido favorable a la ampliación de capital, el 19 de diciembre de 2013.
310.000	Desinversión	31-10-2013	SERVIHABITAT GESTIÓN INMOBILIARIA, S.L.		49,00	La Comisión de Inversiones emitió su informe, en sentido favorable a la desinversión, el 12 de setiembre de 2013.

I.3 Detalle el número de informes emitidos por la comisión de inversiones durante el ejercicio.

Número de informes emitidos	10
-----------------------------	----

I.4 Indique la fecha de aprobación del informe anual de la comisión de inversiones.

Fecha del Informe	16-01-2014
-------------------	------------

## **J SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGO**

J.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la Caja.

El Comité de Dirección de "la Caixa" revisa y gestiona la información relevante sobre los principales hitos y la evolución de los riesgos que asume como entidad de crédito, y de los derivados del ejercicio indirecto de su actividad mediante las sociedades CaixaBank y Critería CaixaHolding.

Las sociedades del grupo cuentan con estructuras de control y supervisión de sus respectivas actividades, a las cuales se añade en "la Caixa" una estructura complementaria, organizada bajo el principio de eficiencia y que tiene por objetivo respaldar el régimen de responsabilidad de sus administradores mediante el control de la propia actividad como entidad de crédito, y de la ejercida a través de las sociedades dependientes.

El control de los riesgos está plenamente integrado en la gestión y la organización está implicada en ponerlo en práctica. La Alta Dirección participa directamente en ese empeño, en el mantenimiento del marco de control interno, que la Entidad asegura en una ejecución prudente, y en el proceso continuo de gestión y planificación del capital que garantiza la adecuación de los recursos propios al perfil de riesgos de la Entidad. El Sistema de Gestión de Riesgos funciona de forma integral, consolidando dicha gestión a nivel corporativo.

Se resumen a continuación los Principios Generales de Gestión del Riesgo, aprobados por el Consejo de Administración:

- El riesgo es inherente a la actividad de la Entidad
- Responsabilidad última del Consejo de Administración e implicación de la Alta Dirección
- Perfil de riesgo medio-bajo
- Implicación de toda la organización
- La gestión comprende el ciclo completo de las operaciones: desde el análisis previo a la concesión, el seguimiento de la solvencia y la rentabilidad, al reembolso o la recuperación de los activos deteriorados.
- Decisiones conjuntas
- Independencia
- Concesión en base a la capacidad de devolución del titular, y a una rentabilidad adecuada.
- Homogeneidad en los criterios y herramientas utilizadas
- Descentralización de las decisiones
- Uso de técnicas avanzadas
- Dotación de recursos adecuados

J.2 Identifique los órganos de la Caja responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

El Consejo de Administración de "la Caixa" es el órgano máximo que determina la política de riesgo de la Entidad. Se ha establecido un marco de comunicación al Consejo en materia de riesgos que establece los contenidos y periodicidad adecuadas para cada uno de los riesgos, y unos umbrales que, de sobrepasarse, instan la comunicación en la próxima sesión, con independencia del calendario previsto.

La Comisión de Inversiones de "la Caixa" tiene la función de informar al Consejo de Administración o a su Comisión Ejecutiva sobre la viabilidad y adecuación de las inversiones y desinversiones estratégicas a través de CaixaBank o Critería CaixaHolding a los planes estratégicos del Grupo.

La gestión de los riesgos al más alto nivel en "la Caixa" se lleva a cabo por el Comité de Dirección, de acuerdo con las estrategias establecidas por el Consejo de Administración. Tal como se ha mencionado en el punto J.1., el Comité de Dirección de "la Caixa" revisa y gestiona la información relevante sobre los principales hitos y la evolución de los riesgos que asume como entidad de crédito, y de los derivados del ejercicio indirecto de su actividad mediante las sociedades CaixaBank y Critería CaixaHolding.

El área de Riesgos de "la Caixa" depende directamente del Director General Adjunto Ejecutivo, junto con las de Asesoría Jurídica, Financiera, Medios y Recursos Humanos.

Las sociedades del grupo cuentan con estructuras de control y supervisión de sus respectivas actividades, a las cuales se añade en "la Caixa" una estructura complementaria, organizada bajo el principio de eficiencia y que tiene por objetivo respaldar el régimen de responsabilidad de sus administradores mediante el control de la propia actividad como entidad de crédito, y de la ejercida a través de las sociedades dependientes.

Para cumplir con el principio de eficiencia, por un lado se desarrollan internamente en "la Caixa" las tareas necesarias para conformar la estructura de gestión, control y supervisión complementaria, propias de la ejecución del ejercicio indirecto. Por otro, se han externalizado en otras sociedades del grupo las tareas que aunque susceptibles de realizarse en "la Caixa" no resulta eficiente hacerlo, y aquellas con un elevado componente de *expertise* focalizado en CaixaBank o en otras sociedades del grupo.

El Consejo de Administración de CaixaBank es el órgano máximo que determina la política de riesgo del Grupo CaixaBank. La Alta Dirección actúa en el marco de las atribuciones delegadas por el Consejo de Administración y configura los siguientes comités de gestión del riesgo: Global del Riesgo, Políticas de Concesión, Créditos, Refinanciaciones, ALCO (gestión de Activos y Pasivos) y Comité de Valoración y Adquisición de Activos Inmobiliarios. Las funciones de todos ellos se describen en las Cuentas anuales del Grupo CaixaBank.

Por último, el Consejo de Administración de Critería CaixaHolding es el órgano máximo que determina la política de riesgo del Grupo Critería CaixaHolding y que se realiza considerando su pertenencia a la estructura corporativa del grupo "la Caixa". La actuación de Critería CaixaHolding se desarrolla en un horizonte a medio y largo plazo que tiene como objetivo maximizar el valor con un enfoque de desarrollo corporativo e implicación en la estrategia de las compañías de la cartera, realizando las inversiones y desinversiones en los momentos más adecuados.

Critería CaixaHolding participa activamente en los órganos de gobierno de las compañías más relevantes, y se involucra en la definición de las estrategias futuras en coordinación con sus equipos gestores. Dispone de un amplio conocimiento de los sectores donde está presente, de una dilatada trayectoria, y de equipos experimentados. Critería CaixaHolding identifica, analiza, y valora día a día nuevas oportunidades de negocio e inversión.

Corresponde a Critería CaixaHolding la gestión de los activos inmobiliarios del Grupo adquiridos con anterioridad al proceso de reorganización del Grupo "la Caixa" que se produjo en el ejercicio 2011.

J.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.



Los riesgos prioritarios y emergentes son aquellos que pueden afectar de forma material a los resultados de la entidad y la sostenibilidad a largo plazo del modelo de negocio.

- **Riesgos macroeconómicos.** En España continúa el proceso de corrección de los desequilibrios originados con anterioridad al inicio de la crisis económica y hay que mantenerse vigilante mientras no se produzca una recuperación estable de la demanda interna.
- **Riesgos regulatorios.** La transición a un sistema financiero global más seguro comporta mayores requerimientos regulatorios para las entidades que el Grupo “la Caixa” afronta con sólidos niveles de solvencia y liquidez. El proceso de unión bancaria europea implica un cambio en las responsabilidades y modelo de supervisión que debe estar apoyado por mecanismos de resolución robustos. Tras las revisiones independientes del sector bancario español, realizadas de acuerdo con el Memorando de Entendimiento, y las evaluaciones del FMI, a través del Financial Sector Assessment Program para España, los niveles de provisiones del sector deberían satisfacer la evaluación global que realizará el BCE con vistas a la asunción de las funciones de supervisión.
- **Riesgos reputacionales.** La crisis económica, el excesivo apalancamiento de familias y empresas, y la pérdida de valor de las inversiones en productos híbridos, entre otros aspectos, han provocado un deterioro significativo de la confianza de la sociedad española en la banca. El Grupo “la Caixa” ha puesto el foco en la solvencia y la calidad como prioridades estratégicas para recuperar la confianza de la clientela en el sector financiero. Por otra parte, en los últimos años el Grupo “la Caixa” ha reforzado las estructuras de control interno, cumplimiento normativo y prevención de blanqueo de capitales.

De acuerdo con las directrices emanadas del Comité de Basilea, los riesgos en que se incurre a consecuencia de la propia actividad se clasifican como: riesgo de crédito (derivado tanto de la actividad bancaria como del riesgo asociado a la cartera de participadas), riesgo de mercado (dentro del cual se incluyen el riesgo de tipo de interés del balance estructural, el riesgo de precio o tipo asociado a las posiciones de la actividad tesorera y el riesgo de cambio), riesgo de liquidez, riesgo operacional y riesgo de cumplimiento normativo.

Desde esta perspectiva, y en sintonía con los riesgos macroeconómicos, consideramos el Riesgo Crediticio como el principal riesgo del Grupo. En 2013 se ha mantenido el contexto general de debilidad económica, con una tasa de desempleo que ha superado el 26% y una severa corrección del valor de mercado en el sector inmobiliario residencial, todavía lejos de la normalidad. Este entorno sigue tensando el cumplimiento de las obligaciones de los clientes y previsiblemente lo hará en el futuro próximo.

La actuación de la Dirección Corporativa de Gestión Global del Riesgo de CaixaBank, se articula en torno a la modelización de los mismos riesgos:

- Riesgo de Crédito: definición, validación y seguimiento de los modelos de medición del riesgo de la cartera, a nivel de operación y cliente (ratings, scorings, probabilidad de incumplimiento -PD-, severidad -LGD- y exposición -EAD-), así como el desarrollo de las herramientas para su integración en la gestión y su seguimiento. A partir de estas mediciones, se determinan los requerimientos mínimos de capital regulatorio y económico y la rentabilidad ajustada al riesgo de la cartera.

- Riesgo de Mercado: seguimiento y control del riesgo de las posiciones propias, y supervisión independiente del control de los riesgos de balance y de liquidez.
- Riesgo Operacional: definición e implantación del modelo de gestión de riesgo operacional, desarrollando las políticas, las metodologías y las herramientas necesarias para facilitar la mejora continua de la calidad en la gestión del negocio, así como la medición de los recursos propios necesarios para su cobertura, inicialmente por el método estándar.
- Agregación de Riesgos y Capital Económico: agregación de todos los riesgos, considerando sus tipologías y estudiando las interacciones entre ellas.

El proceso de evaluación de los principales riesgos, indicando los criterios y quién interviene en la misma, se describe en el apartado J.4., dada su vinculación cuantitativa con los niveles de tolerancia al riesgo.

#### J.4 Identifique si la Caja cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

El marco de comunicación al Consejo en materia de riesgos establece los contenidos y periodicidad adecuados para cada uno de los riesgos, y los umbrales y límites que, de sobrepasarse, instan la comunicación en la próxima sesión, con independencia del calendario previsto.

Los umbrales se encuentran definidos en base a métricas cuantitativas. En riesgo de mercado, los excesos en los límites de Valor en Riesgo requieren la autorización del Consejo. En riesgo de crédito, el Consejo ha establecido obligaciones de reporting en función de determinados incrementos porcentuales en Pérdida Esperada, Activos Ponderados por Riesgo y Morosidad. En la gestión del riesgo estructural de balance, se han fijado límites en las variaciones netas del margen superior a cierto umbral y al Valor en Riesgo aplicado al balance. El establecimiento de los umbrales de tolerancia y de los límites se realiza sin perjuicio del derecho de la entidad a su modificación.

El Grupo “la Caixa” utiliza desde hace años un conjunto de herramientas y técnicas de control de acuerdo con las necesidades particulares de cada uno de los riesgos. Entre otros, se utilizan los cálculos de probabilidad de incumplimiento a través de herramientas de rating y scoring, los cálculos de severidad y pérdida esperada de las diferentes carteras y herramientas de rentabilidad ajustada al riesgo, tanto a nivel de cliente como de oficina. También se efectúan cálculos de valor en riesgo (VaR) para las diferentes carteras, como elemento de control y fijación de límites de los riesgos de mercado, y la identificación cualitativa de los distintos riesgos operacionales para cada una de las actividades de la Entidad.

Las actuaciones en el ámbito de la medición, seguimiento y gestión del riesgo se llevan a cabo de acuerdo con la recomendación del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y la normativa establecida en las directivas europeas y la legislación española vigente.

El Departamento de Modelos de Riesgo de Crédito, Optimización y Análisis del Capital de CaixaBank, dentro de la Dirección Corporativa de Gestión Global del Riesgo, tiene la misión de construir, mantener y hacer el seguimiento de los sistemas de medición del riesgo de crédito. Además, es el encargado de asegurar y orientar el uso que se hace de estos sistemas y de velar por que las decisiones que se tomen basadas en estas medidas tengan en cuenta su calidad. Tal y como establecen las mejores prácticas, esta dirección corporativa es independiente de las áreas de negocio para garantizar que los criterios de valoración no sufran interferencias derivadas de consideraciones comerciales.

De acuerdo con la Circular 3/2008, el Grupo “la Caixa” utiliza modelos internos en la evaluación del riesgo de crédito vinculado a las siguientes tipologías de exposición:

- Préstamos hipotecarios concedidos a personas físicas
- Préstamos personales concedidos a personas físicas
- Tarjetas entregadas a personas físicas
- Préstamos y créditos otorgados a pequeñas y medianas empresas (pymes)
- Préstamos y créditos otorgados a grandes empresas (corporaciones)
- Cartera de participaciones industriales

Por lo que se refiere al resto de exposiciones, el Grupo “la Caixa” efectúa la evaluación de las exigencias de capital para la cobertura del riesgo de crédito mediante la aplicación de la metodología estándar.

Se revisan periódicamente la totalidad de los modelos con el fin de detectar posibles deterioros en la calidad de las mediciones, así como las estimaciones para incorporar las variaciones del ciclo económico. Con periodicidad mensual, se evalúa casi la totalidad de la cartera de clientes de banca minorista, que incluye el segmento de particulares y el de pymes, hecho que permite actualizar, de forma continuada, el conocimiento de estas carteras. La continua evaluación de los riesgos permite conocer la distribución de la exposición de las distintas carteras respecto de la calidad crediticia expresada como probabilidad de incumplimiento.

La medición del riesgo se articula alrededor de los conceptos básicos que a continuación se describen.

### **Pérdida Esperada**

La pérdida esperada es el resultado de multiplicar tres magnitudes: la exposición, la probabilidad de incumplimiento y la severidad.

### **Exposición**

La exposición (EAD en su acrónimo en inglés para *exposure at default*) estima cuál será la deuda pendiente en caso de incumplimiento del cliente. Esta magnitud es especialmente relevante para aquellos instrumentos financieros que tienen una estructura de amortización variable en función de las disposiciones que haga el cliente (cuentas de crédito, tarjetas de crédito y, en general, cualquier producto *revolving*).

La obtención de esta estimación se basa en la observación de la experiencia interna de la morosidad de la Entidad, relacionando los niveles de disposición en el momento del incumplimiento y en los 12 meses anteriores. Con el fin de realizarla se modelizan para cada transacción las relaciones observadas en función de la naturaleza del producto, el plazo hasta el vencimiento y las características del cliente.

### **Probabilidad de incumplimiento**

El Grupo “la Caixa” dispone de herramientas de ayuda a la gestión para la predicción de la probabilidad de incumplimiento (PD en su acrónimo en inglés para *probability of default*) de cada acreditado que cubren la práctica totalidad de la actividad crediticia.

Estas herramientas están orientadas al producto o al cliente. Las herramientas orientadas al producto toman en consideración características específicas del deudor relacionadas con este producto y son utilizadas, básicamente, en el ámbito

de admisión de nuevas operaciones de banca minorista. Por otro lado, las herramientas orientadas al cliente evalúan la probabilidad de incumplimiento del deudor de manera genérica, aunque en el caso de personas físicas pueden aportar resultados diferenciados por producto. Este último grupo de herramientas está constituido por *scorings* de comportamiento para personas físicas y por ratings de empresas, y están implantadas en toda la red de oficinas e integradas dentro de las herramientas habituales de concesión de productos de activo.

Las herramientas de evaluación del riesgo de crédito han sido desarrolladas de acuerdo con la experiencia histórica de mora de la Entidad e incorporan las medidas necesarias para ajustar los resultados al ciclo económico y proyecciones del próximo ciclo, con el objetivo de ofrecer mediciones relativamente estables a largo plazo, que pueden diferir de las tasas de incumplimiento observadas en cada momento.

En lo relativo a empresas, todas las herramientas de rating están enfocadas a nivel de cliente y varían notablemente en función del segmento al cual pertenecen. En el caso de microempresas y pymes, el proceso de evaluación se basa en un algoritmo modular, y se valoran tres áreas de información diferentes: los estados financieros, la información derivada de la relación con los clientes y otros aspectos cualitativos. Las calificaciones obtenidas también se someten a un ajuste al ciclo económico que sigue la misma estructura que el correspondiente a las personas físicas.

La función de Rating Corporativo, dependiente de la Dirección Ejecutiva de Análisis y Concesión dispone de modelos internos para calificar el segmento de grandes empresas. Estos modelos son de carácter «experto» y dan más ponderación al criterio cualitativo de los analistas. Ante la falta de una frecuencia suficiente en términos estadísticos de morosidad interna en este segmento, la construcción de estos modelos se ha alineado con la metodología de Standard & Poor's, de forma que se han podido usar las tasas de incumplimiento global publicadas por esta agencia de rating, que añade fiabilidad a la metodología. Los modelos se han desarrollado a partir de datos que tienen una profundidad histórica suficientemente significativa, y, por lo tanto, incorporan de forma razonable el efecto del ciclo y garantizan estabilidad a las mediciones obtenidas.

Los resultados de todas las herramientas se vinculan a una escala maestra de riesgo que permite clasificar la cartera crediticia en términos homogéneos, es decir, que permite agrupar riesgos a partir de una misma tasa de morosidad anticipada.

### **Severidad**

La severidad (LGD en su acrónimo en inglés para *loss given default*) corresponde al porcentaje de la deuda que no podrá ser recuperado en caso de incumplimiento del cliente. La Sociedad efectúa una revisión permanente de los procedimientos de recuperación y regularización de las deudas morosas con el fin de minimizar el impacto de una eventual quiebra.

Se calculan las severidades históricas con información interna del Grupo “la Caixa” y se consideran todos los flujos de caja asociados a los contratos desde el momento del incumplimiento hasta la regularización de la situación, o bien hasta el momento en que se han declarado fallidos. Dentro de este cómputo también se tiene en cuenta una aproximación de los gastos indirectos (personal de oficinas, infraestructura, etc.) asociados al proceso.

Adicionalmente se trabaja en la modelización de la severidad para su correcta estimación a priori, mediante la garantía, la relación préstamo/valor, el tipo de producto, la calidad crediticia del acreditado y, tal como la regulación requiere, las condiciones recesivas del ciclo económico.

Como resultado de las políticas de concesión, la exigencia de aportación de

garantías y su relación préstamo/valor, así como de la gestión activa de la morosidad, que mejora los niveles de regularización y recuperación en caso de incumplimiento, las severidades estimadas para la cartera son bajas.

### **Pérdida inesperada y capital económico**

La medición de la pérdida esperada garantiza un buen control del riesgo crediticio en condiciones «normales» de mercado. De hecho, la pérdida esperada puede considerarse como un coste adicional al negocio. Ahora bien, a veces las pérdidas reales pueden superar las pérdidas esperadas fruto de cambios repentinos en el ciclo, o variaciones en factores de riesgo específicos de cada cartera, y de la correlación entre el riesgo de crédito de los diferentes deudores.

La variabilidad de las pérdidas esperadas de la cartera constituye la pérdida inesperada, la cual representa la pérdida potencial imprevista. Se calcula como la pérdida asociada a un nivel de confianza suficientemente elevado de la distribución de pérdidas, menos la pérdida esperada. La Sociedad, en el desarrollo normal del negocio, debe tener la capacidad de absorber estas pérdidas no anticipadas.

Tradicionalmente se han diferenciado dos conceptos:

- El capital económico es aquel que una entidad debería tener para asumir pérdidas inesperadas que puedan tener lugar y que podrían poner en peligro la continuidad de la Sociedad. Es una estimación propia que se va ajustando en función del propio nivel de tolerancia al riesgo, volumen y tipo de actividad. En este sentido, es responsabilidad del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad asegurar que en cualquier circunstancia haya suficientes fondos propios para afrontar cualquier eventualidad, con un nivel de confianza del 99,95%. Esta responsabilidad ha sido subrayada por el denominado Pilar II de Basilea II.
- El capital regulatorio es el que la Sociedad debe mantener para cubrir las exigencias del organismo supervisor. El objetivo también es el de evitar la quiebra de la Sociedad y proteger así, adicionalmente, los intereses de los clientes y titulares de la deuda sénior, con lo que se previene el importante impacto sistémico que podría producirse.

El capital económico no es sustitutivo del regulatorio, sino que es un complemento de éste para acercarse más al perfil de riesgos real que asume la Sociedad e incorporar riesgos no previstos –o considerados sólo parcialmente– en las exigencias regulatorias.

El modelo de capital económico es la base de la estimación interna de exigencias de recursos propios que complementa la visión reguladora de la solvencia. Estas medidas forman parte del Cuadro de Mando de Riesgos y también del Informe de Autoevaluación del Capital que se presenta al Supervisor.

### **Rentabilidad ajustada al riesgo**

Para la determinación del precio de las operaciones se utilizan, por un lado, las herramientas de pricing integradas en el sistema de solicitudes (basadas en la adecuada cobertura de la prima de riesgo) y, por otro, la información de la herramienta RAR (Rentabilidad Ajustada a Riesgo).

El RAR está consolidado en la red de Centros de Empresa y Corporativa, permitiendo conseguir un mayor control del equilibrio entre la rentabilidad y el riesgo.

### **Gestión del riesgo de mercado de las actividades de negociación**

La Dirección de Departamento de Riesgo de la Operativa en Mercados de CaixaBank, dependiente de la Dirección Corporativa de Gestión Global del Riesgo, es responsable de la valoración de los instrumentos financieros, así como de efectuar la medición, control y seguimiento de sus riesgos asociados, de la estimación del riesgo de contrapartida y del riesgo operacional asociado a la actividad en mercados financieros.

El Grupo “la Caixa”, con su actividad de la Sala de Tesorería en los mercados financieros y derivados de negociación sobre participadas, se expone al riesgo de mercado por movimientos desfavorables de los distintos factores de riesgo: tipo de interés y tipo de cambio (provocado por la toma de posiciones en el ámbito de tesorería), precio de las acciones, precio de las mercaderías, inflación, volatilidad y movimientos en los diferenciales de crédito de las posiciones en renta fija privada.

Las dos medidas de riesgo más utilizadas son la sensibilidad y el VaR (Value at Risk o valor en riesgo). La sensibilidad calcula el riesgo como el impacto en el valor de las posiciones de un pequeño movimiento de los factores de riesgo, procediendo de la siguiente manera:

- Para el riesgo de tipo de interés e inflación, se calcula la variación del valor actual de cada uno de los flujos futuros (reales o previstos) ante variaciones de un punto básico (0,01%) en todos los tramos de la curva.
- Para el riesgo de tipo de cambio, se calcula la variación del contravalor de cada uno de los flujos en divisa ante variaciones de un punto porcentual (1%) en el tipo de cambio.
- Para el riesgo de precio de acciones u otros instrumentos de renta variable contratados por la Sala de Tesorería y para el riesgo de precio de mercaderías, se calcula la variación del valor actual de la posición o de la cartera, ante una variación de un punto porcentual (1%) de los precios de sus componentes.
- Para el riesgo de volatilidad (variabilidad de los tipos o precios), que incorpora las operaciones con características de opción (caps y floors de tipo de interés y opciones sobre divisa o renta variable), se calcula la variación del valor actual de cada uno de los flujos futuros ante variaciones de las volatilidades cotizadas en todos los tramos de la curva, en los tipos de cambio y/o en los precios del activo.

Estos análisis de sensibilidad dan información sobre el impacto de un incremento de los tipos de interés, tipos de cambio, precios y volatilidades sobre el valor económico de las posiciones, pero no comportan ninguna hipótesis sobre cuál es la probabilidad de este movimiento.

Para homogeneizar la medición del riesgo del conjunto de la cartera, así como para incorporar ciertas hipótesis sobre la magnitud del movimiento de los factores de riesgo de mercado, se utiliza la metodología del Valor en Riesgo (VaR: estimación estadística de las pérdidas potenciales a partir de datos históricos sobre la evolución de los precios) para un horizonte temporal de un día y con un intervalo de confianza del 99%. Es decir, que 99 de cada 100 veces las pérdidas reales serán inferiores a las estimadas por el VaR.

El modelo interno para estimación de recursos propios por riesgo de mercado de las actividades de negociación fue aprobado por Banco de España en el año 2006. El perímetro del modelo abarca la práctica totalidad de las posiciones propiamente de Tesorería y los derivados de negociación sobre participadas. En 2013, el VaR medio a un día de las actividades de negociación ha sido de 7 millones de euros.

Los consumos más elevados, hasta un máximo de 13,1 millones de euros, se alcanzaron durante el mes de marzo, fundamentalmente por la anticipación que recoge el VaR de una evolución potencialmente diferente del valor diario de mercado de las posiciones de renta variable (principalmente operativa de derivados sobre acciones).

Las metodologías empleadas para la obtención de esta medición son dos:

- VaR paramétrico: basado en el tratamiento estadístico de los parámetros con la volatilidad y las correlaciones de los movimientos de los precios y de los tipos de interés y de cambio de los activos que componen la cartera. Siguiendo las recomendaciones del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, se aplica sobre dos horizontes temporales: 75 días, dando más peso a las observaciones más recientes; y un año de datos, equiponderando todas las observaciones.
- VaR histórico: cálculo del impacto sobre el valor de la cartera actual de las variaciones históricas de los factores de riesgo; se tienen en cuenta las variaciones diarias del último año y, con un intervalo de confianza del 99%, se considera como VaR el tercer peor impacto sobre el valor de la cartera.

El VaR histórico resulta muy adecuado para completar las estimaciones obtenidas mediante el VaR paramétrico, puesto que no incorpora ninguna hipótesis sobre el comportamiento estadístico de los factores de riesgo. El VaR paramétrico asume fluctuaciones modelizables a través de una distribución estadística normal. Adicionalmente, el VaR histórico incorpora la consideración de relaciones no lineales entre los factores de riesgo, lo que lo hace también especialmente válido, aunque hay que subrayar que el riesgo opcional ha sido muy pequeño.

El empeoramiento de la calificación crediticia de los emisores de los activos puede también motivar una evolución desfavorable de los precios cotizados por el mercado. Por esta razón, la Dirección de Departamento de Riesgo de la Operativa en Mercados completa la cuantificación del riesgo de mercado con una estimación de las pérdidas derivadas de movimientos en la volatilidad del diferencial de crédito de las posiciones en renta fija privada (*Spread VaR*), que constituye una estimación del riesgo específico atribuible a los emisores de los valores.

Las medidas de VaR se complementan con dos métricas de riesgo asociadas a nuevos requerimientos normativos: el VaR Estresado y el Riesgo Incremental de Impago y Migraciones. El VaR Estresado captura la pérdida máxima debida a movimientos adversos en los precios de mercado en un periodo histórico anual de estrés, y se calcula con intervalo de confianza del 99% y horizonte diario. El Riesgo Incremental de Impago y Migraciones refleja el riesgo asociado a las variaciones en la calidad crediticia o incumplimiento en las posiciones de renta fija y derivados de crédito en cartera, con intervalo de confianza del 99,9% y horizonte anual. Los valores medios durante el ejercicio 2013 de estas medidas de riesgo han ascendido a 11,1 y 25,9 millones de euros respectivamente.

Por último, con el objetivo de estimar las posibles pérdidas de la cartera en situaciones extraordinarias de crisis, se realizan dos tipos de ejercicios de *stress* sobre el valor de las posiciones de Tesorería:

1. Análisis de *stress* sistemático: calcula la variación del valor de la cartera ante una serie determinada de cambios extremos en los principales factores de riesgo. Se consideran los movimientos paralelos de tipos de interés (subida y bajada); los movimientos de pendiente en distintos tramos de la curva de tipo

de interés (pronunciamiento y aplanamiento); el aumento y disminución del diferencial entre los instrumentos sujetos a riesgo de crédito y la deuda pública (diferencial bono-*swap*); los movimientos del diferencial de las curvas euro y dólar; el aumento y disminución de la volatilidad de tipos de interés; la apreciación y depreciación del euro con respecto al dólar, el yen y la libra; el aumento y disminución de la volatilidad de tipos de cambio; el aumento y disminución del precio de las acciones, y, finalmente, el aumento y disminución de la volatilidad de las acciones y de las mercaderías.

2. Análisis de escenarios históricos: considera el impacto que sobre el valor de las posiciones tendrían situaciones realmente acaecidas, como por ejemplo la caída del Nikkei en 1990, la crisis de la deuda americana y la del peso mexicano en 1994, la crisis asiática de 1997, la crisis de la deuda rusa en 1998, la creación y explosión de la burbuja tecnológica entre 1999 y 2000, los ataques terroristas de mayor impacto en los mercados financieros en los últimos años, el *credit crunch* del verano de 2007, la crisis de liquidez y confianza ocasionada por la quiebra de Lehman Brothers en el mes de septiembre de 2008 o el incremento de los diferenciales de crédito de los países periféricos de la zona euro por el contagio de la crisis de Grecia e Irlanda en 2010 o la crisis de deuda española en 2011 y 2012.

Para completar estos ejercicios de análisis del riesgo en situaciones extremas se determina el llamado «peor escenario», que es la situación de los factores de riesgo sucedidos en el último año y que implicaría la mayor pérdida sobre la cartera actual. Posteriormente se analiza la llamada «cola de la distribución», que es la magnitud de las pérdidas que se producirían si el movimiento de mercado que las ocasionara se calculara con un intervalo de confianza del 99,9%.

Como parte del necesario seguimiento y control de los riesgos de mercado asumidos, la Dirección aprueba una estructura de límites globales de VaR, que se complementa mediante la definición de sublímites de VaR, pérdidas máximas y sensibilidades para las diferentes unidades de gestión susceptibles de tomar riesgo de mercado en actividades de negociación de la Sala de Tesorería. Los factores de riesgo son gestionados por la propia Dirección Ejecutiva de Tesorería y Mercado de Capitales de CaixaBank en su ámbito en función de la relación rentabilidad-riesgo que determina las condiciones y expectativas del mercado. La Dirección Corporativa de Gestión Global del Riesgo es la responsable del seguimiento del cumplimiento de estos límites y de los riesgos asumidos, y genera diariamente un informe de posición, cuantificación de riesgos y consumo de límites que distribuye a la Dirección, a los responsables de la Sala de Tesorería y a Auditoría Interna.

El control del riesgo de contrapartida se realiza mediante un sistema integrado y en tiempo real que permite conocer, en cualquier momento, el límite disponible para cada contrapartida, por producto y plazo. El sistema integra las carteras del negocio bancario y asegurador, y las posiciones de los fondos garantizados. El riesgo se mide tanto por su valor de mercado actual como por la exposición futura.

Así pues, la gestión del riesgo de mercado de las posiciones de Tesorería del Grupo “la Caixa” se adapta a las directrices metodológicas y de seguimiento propuestas por el Comité de Basilea.

### **Riesgo Operacional**

El Comité Global del Riesgo es el Órgano de Dirección que define las líneas estratégicas de actuación y que efectúa el seguimiento del perfil de riesgo operacional, de los principales acontecimientos de pérdida y de las acciones que hay que desarrollar para su mitigación.



En el Grupo “la Caixa” se desarrolla un proyecto de carácter estratégico que, impulsado desde la Dirección y de acuerdo con las propuestas y las normas regulatorias del Banco de España, permite implantar un único modelo integral de medición y control del riesgo operacional en todo el Grupo. La gestión a nivel de Grupo abarca las sociedades incluidas en el perímetro de aplicación de la Circular de Solvencia 03/2008 del Banco de España, y se desarrolla de acuerdo con el «Marco de Gestión del Riesgo Operacional». Este documento define los objetivos, la estructura organizativa, las políticas, el modelo de gestión y las metodologías de evaluación del riesgo operacional.

El objetivo global es mejorar la calidad en la gestión del negocio a partir de la información de los riesgos operacionales y facilitar la toma de decisiones para asegurar la continuidad de la organización a largo plazo, la mejora en los procesos y la calidad de servicio al cliente, todo ello cumpliendo con el marco regulador establecido y optimizando el consumo de capital.

Las responsabilidades de implantar el modelo organizativo se distribuyen entre:

- Comité de Riesgo Operacional: creado durante 2013, es el responsable de riesgo operacional del Grupo así como de las implicaciones de éste en la gestión de la solvencia y del capital. Reporta al Comité Global del Riesgo de CaixaBank.
- Áreas de negocio y apoyo y empresas filiales: responsables de identificar, evaluar, gestionar y controlar los riesgos operacionales de sus actividades e informar de ellos. Es clave la figura de los coordinadores de riesgo operacional en cada uno de los centros.
- Riesgo Operacional: se encarga de definir, implementar y estandarizar el modelo de gestión, medición y control del riesgo operacional del Grupo “la Caixa”. Apoya a las áreas y a las empresas filiales y consolida la información para el *reporting* a la Dirección. Se sitúa en la Dirección Corporativa de Modelos y Políticas de Riesgo, dentro de Gestión Global del Riesgo.
- Validación de Modelos de Riesgo y Auditoría Interna: responsables de supervisar el desempeño de la normativa vigente, el cálculo de los requerimientos de recursos propios por riesgo operacional y la implantación de los procedimientos de evaluación, control y gestión del riesgo operacional establecidos.

Las políticas y el modelo de gestión por riesgo operacional establecen un proceso continuo basado en:

- Identificación y detección de todos los riesgos operacionales (actuales y potenciales), a partir de técnicas cualitativas –opinión de los expertos de procesos, indicadores de riesgo, escenarios de pérdidas operacionales extremas– y de procedimientos para su gestión, para definir el perfil de riesgo operacional del Grupo. Se ha establecido el objetivo de actualización anual de la evaluación y valoración cualitativa de riesgos operacionales, focalizada en los más relevantes. Las medidas de valoración establecidas son la pérdida esperada y el valor en riesgo.
- Evaluación cuantitativa del riesgo operacional a partir de los datos reales de pérdidas registradas en la Base de datos de eventos operacionales. Se ha iniciado la participación en el consorcio internacional ORX para el intercambio de datos de pérdidas operacionales con otras entidades financieras, a efectos de tener una visión más completa del perfil de riesgo del sector financiero, y poder gestionar con antelación las pérdidas ya sufridas por las entidades competidoras.
- Gestión activa del perfil de riesgo del Grupo, que implica establecer un

modelo de *reporting* a todos los niveles de la organización para facilitar la toma de decisiones con vistas a su mitigación (establecimiento de nuevos controles, desarrollo de planes de continuidad de negocio, reingeniería de procesos, aseguramiento de posibles contingencias y otras), anticipando las posibles causas de riesgo y reduciendo su impacto económico. El seguimiento de los principales riesgos, tanto cualitativos, como pérdidas reales, concretado en las acciones correctoras y planes de acción correspondientes, es la base para avanzar en la consecución del objetivo de gestión. Se está mejorando la infraestructura de sistemas de información de soporte de Riesgo Operacional, para la mejora de su gestión.

### **Gestión del riesgo de tipo de interés estructural de balance**

El balance está formado por masas de activo y de pasivo con diferentes vencimientos y tipos de interés. El riesgo de tipo de interés se produce cuando los cambios en la estructura de la curva de tipos de mercado afectan a estas masas, provocando su renovación a tipos diferentes de los anteriores con efectos en su valor económico y en el margen de intereses.

Este riesgo es gestionado y controlado directamente por la Dirección, mediante el Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO). El ALCO tiene como misión optimizar y rentabilizar la estructura financiera del balance, considerando tanto el negocio bancario como el asegurador, coordinando precios, plazos y volúmenes entre las actividades generadoras de activo y pasivo, además de coordinar las acciones propuestas con el área de riesgos.

El Grupo “la Caixa” gestiona este riesgo persiguiendo un doble objetivo: reducir la sensibilidad del margen de intereses a las variaciones de los tipos de interés y preservar el valor económico del balance. Para conseguir estos dos objetivos se realiza una gestión activa contratando en los mercados financieros operaciones de cobertura adicionales a las coberturas naturales generadas en el propio balance, derivadas de la complementariedad de la sensibilidad a variaciones de los tipos de interés de las operaciones de activo y de pasivo realizadas con los clientes.

La Dirección de ALM y Liquidez, dependiente de la Dirección General de Riesgos, es la encargada de analizar este riesgo y de proponer al Comité de Gestión de Activos y Pasivos las operaciones de cobertura de acuerdo con estos objetivos. Para desempeñar esta tarea se utilizan las medidas de evaluación que se explican a continuación.

El gap estático muestra la distribución de vencimientos y revisiones de tipo de interés, a una fecha determinada, de las masas sensibles del balance. Para aquellas masas sin vencimiento contractual (como por ejemplo las cuentas a la vista) se analiza su sensibilidad a los tipos de interés junto con su plazo esperado de vencimiento en base a la experiencia histórica de comportamiento de los clientes, considerando la posibilidad que el titular retire los fondos en este tipo de productos. Para el resto de productos, en la definición de las hipótesis de cancelación anticipada, se utilizan modelos internos que recogen variables de comportamiento de los clientes, de los propios productos así como variables estacionales y macroeconómicas para inferir cual será la actuación de los clientes en el futuro.

La sensibilidad del margen de intereses muestra el impacto en la revisión de las operaciones del balance por cambios en la curva de tipos de interés. Esta sensibilidad se obtiene comparando la simulación del margen de intereses, a uno o dos años, en función de diferentes escenarios de tipos de interés. El escenario más probable, obtenido a partir de los tipos implícitos de mercado, se compara con otros escenarios de bajada o subida de tipos y movimientos en la pendiente de la curva.

La sensibilidad del valor patrimonial a los tipos de interés mide cual sería el

impacto en el valor actual del balance de variaciones en los tipos de interés. La sensibilidad del margen de intereses y del valor patrimonial son medidas que se complementan y permiten una visión global del riesgo estructural, más centrada en el corto y medio plazo, en el primer caso, y en el medio y largo plazo, en el segundo.

Adicionalmente se calculan medidas VaR siguiendo la metodología utilizada para medir el riesgo de la actividad tesorera (véase apartado de riesgo de mercado). Por otro lado se obtienen medidas EaR (earnings at risk), que permiten establecer con un nivel de confianza determinado (99%) cual será la pérdida máxima en el margen de intereses en los próximos 2 años, considerando un determinado volumen de crecimiento del balance. Este análisis permite identificar el posible peor y mejor escenario de entre todos los escenarios simulados y de esta forma obtener unos niveles máximos de riesgo.

Periódicamente, se informa al consejo de administración de la Entidad del riesgo de tipo de interés del balance y se encarga de comprobar el cumplimiento de los límites establecidos.

Según la normativa vigente, el Grupo “la Caixa” no consume recursos propios por el riesgo de tipo de interés estructural asumido, dado el bajo perfil de riesgo de su balance. A pesar de que el riesgo de tipo de interés de balance asumido por el Grupo “la Caixa” es marcadamente inferior a los niveles considerados como significativos (*outliers*), según las propuestas de Basilea II, en la Sociedad se continúan llevando a cabo un conjunto de actuaciones relativas a la intensificación del seguimiento y la gestión del riesgo de tipo de interés de balance.

### **Riesgo de liquidez**

La Dirección de ALM y Liquidez dependiente de la Dirección General de Riesgos es la encargada de analizar el riesgo de liquidez.

El Grupo “la Caixa” gestiona la liquidez de forma que siempre pueda atender sus compromisos puntualmente y nunca se vea reducida su actividad inversora por falta de fondos prestables. Este objetivo se consigue con una gestión activa de la liquidez, que consiste en un seguimiento continuado de la estructura del balance, por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada la eventualidad de estructuras inadecuadas de liquidez a corto y a medio plazo, adoptando una estrategia que dé estabilidad a las fuentes de financiación.

El análisis del riesgo de liquidez se realiza tanto en situaciones de normalidad de las condiciones de los mercados, como en situaciones de crisis, donde se consideran diversos escenarios de crisis específicas, sistémicas y combinadas que comportan diferentes hipótesis de severidad en términos de reducción de liquidez. Así, se analizan cinco tipologías de escenarios de crisis: tres escenarios de crisis sistémicas (crisis macroeconómicas, disfunciones de los mercados de capitales y alteraciones de los sistemas de pago), un escenario de crisis específica (crisis de reputación) y una crisis combinada considerada como el peor escenario\_. Estos escenarios contemplan horizontes temporales y niveles de severidad diferentes en función de la tipología de la crisis analizada. Para cada uno de los escenarios de crisis se calculan períodos de 'supervivencia' (entendida como la capacidad de continuar afrontando los compromisos adquiridos), con unos niveles de liquidez suficientes para afrontar con éxito las situaciones de crisis planteadas. A partir de estos análisis se ha elaborado el Plan de Contingencia del Riesgo de Liquidez, que tiene definido un plan de acción para cada uno de los escenarios de crisis establecidos (sistémicos, específicos y combinados) y donde se detallan medidas a nivel comercial, institucional y de comunicación para hacer frente a este tipo de situaciones y se prevé la posibilidad de utilizar una serie de reservas en espera o fuentes de financiación extraordinarias.

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos ALCO realiza mensualmente un seguimiento de la liquidez a medio plazo mediante el análisis de los desfases previstos en la estructura del balance y verifica el cumplimiento de los límites y de las líneas de actuación operativas aprobadas por el Consejo de Administración. El ALCO propone al Consejo de Administración las emisiones o programas de financiación o de inversión óptimos en función de las condiciones de mercado y los instrumentos y plazos necesarios para afrontar el crecimiento del negocio. Mensualmente, se informa al consejo de administración de la Entidad de la situación de liquidez y se encarga de comprobar el cumplimiento de los límites establecidos.

La gestión de la liquidez a corto plazo tiene la función de asegurar la disponibilidad permanente de recursos líquidos en el balance, es decir, minimizar el riesgo de liquidez estructural propio de la actividad bancaria. Para realizar esta gestión, se dispone diariamente del detalle de la liquidez por plazos, mediante la elaboración de las proyecciones de los flujos futuros, que permite saber en todo momento cual es la estructura temporal de esta liquidez.

El grupo “la Caixa” gestiona activamente el riesgo de liquidez y con un sentido de anticipación a posibles necesidades de fondos prestables dispone de diversos programas de financiación ordinaria que cubren los diferentes plazos de vencimiento para garantizar en todo momento unos niveles adecuados de liquidez. Estos programas son un programa de pagarés denominado “Programa de Emisión de Pagarés 2013” y dos programas de renta fija denominados “Folleto de base de valores no participativos 2013” y “CaixaBank – Euro Medium Term Note Programme” y adicionalmente, como medida de prudencia para afrontar posibles tensiones de liquidez o situaciones de crisis de mercado, el grupo CaixaBank tiene depositadas una serie de garantías en el BCE que permiten obtener de forma inmediata una elevada cifra de liquidez (póliza BCE).

Dado que el Grupo “la Caixa” aprovecha los mecanismos existentes en los mercados financieros con el fin de disponer de unos niveles de liquidez adecuados a sus objetivos estratégicos, evita la concentración de los vencimientos de las emisiones y dispone de fuentes de financiación diversificadas. La entidad, según la normativa vigente, no consume recursos propios por el riesgo de liquidez al que se halla sujeto.

### **Riesgo actuarial**

Las políticas del Grupo en relación al riesgo actuarial están descritas en la Nota 3 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

En 2013 las autoridades europeas han establecido el 1 de enero de 2016 como la fecha de entrada en vigor de la Normativa Europea de Solvencia II. En este período se deben finalizar los desarrollos normativos actualmente en discusión, y aprobar a nivel europeo y transponer a nivel nacional, todo el conjunto de normativas de Solvencia II (Directiva Omnibus II, Actos Delegados, Normas Técnicas de Implementación y Guías).

Con el fin de preparar la adaptación a Solvencia II durante el período transitorio que tendrá lugar entre 1 de enero de 2014 y la entrada en vigor, EIOPA (el supervisor Europeo de seguros) ha emitido cuatro guías de preparación, las cuales tienen como objetivo ayudar a que las compañías aseguradoras vayan incorporando

progresivamente determinados aspectos que desarrolla Solvencia II hasta 2016. El pasado 30 de diciembre de 2013 la DGSFP emitió una comunicación a todas las entidades aseguradoras y grupos de entidades aseguradoras sobre el necesario cumplimiento de estas guías, en los términos descritos en ellas.

Durante el ejercicio 2013, el Grupo ha trabajado activamente en la implantación de Solvencia II, participando en los grupos de trabajo a nivel del sector asegurador y en los test de impacto cuantitativo y cualitativo realizado por los supervisores, y desarrollando las adaptaciones y mejoras necesarias en los sistemas y la gestión.

J.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

#### **Riesgo materializado en el ejercicio**

Riesgo de Crédito

#### **Circunstancias que lo han motivado**

Morosidad. A **31Dic13** los deudores morosos del Grupo se han situado en 25.366 millones de euros (11,70%). A **31Dic12** eran 20.154 millones (8,70%).

Promoción inmobiliaria y activos adquiridos en pago de deudas. A **31Dic13**, el importe bruto de la financiación destinada a la promoción inmobiliaria del Grupo era de 19.980 millones de euros (26.992 a 31Dic12) y el valor contable neto de los activos adjudicados en pago de deudas 7.853 millones de euros (7.174 millones a 31Dic12).

La ratio de mora del Grupo “la Caixa” se compara muy favorablemente con la del sector privado residente del total del sistema, que en once meses ha pasado del 10,43% (31Dic12) al 13,08% (30Nov13, última fecha disponible).

#### **Funcionamiento de los sistemas de control**

Los riesgos referidos son consecuencia de la desfavorable coyuntura actual.

Los sistemas de control han funcionado correctamente, lo que ha permitido su adecuada gestión. Se ha informado de su evolución al Consejo de Administración del Grupo.

#### **Riesgo materializado en el ejercicio**

Riesgo de Mercado

#### **Circunstancias que lo han motivado**

El VaR medio durante el 2013 de las actividades de negociación ha sido de 7 millones de euros. Los consumos más elevados, hasta un máximo de 13,1 millones de euros, se alcanzaron durante el mes de marzo, fundamentalmente por la anticipación que recoge el VaR de una evolución potencialmente diferente del valor diario de mercado de las posiciones de deuda soberana (fundamentalmente española) respecto a los instrumentos derivados empleados para la gestión de su riesgo de tipo de interés.

#### **Funcionamiento de los sistemas de control**

Los sistemas de control han funcionado correctamente, lo que ha permitido su adecuada gestión. Se ha informado de su evolución al

Consejo de Administración del Grupo.

**Riesgo materializado en el ejercicio**

Riesgo de tipo de interés del balance

**Circunstancias que lo han motivado**

No se han materializado riesgos críticos en 2013

**Funcionamiento de los sistemas de control**

Los sistemas de control han funcionado correctamente, lo que ha permitido su adecuada gestión.

Se ha informado de su evolución al Consejo de Administración del Grupo

**Riesgo materializado en el ejercicio**

Riesgo de Liquidez

**Circunstancias que lo han motivado**

A diferencia de los años anteriores, en 2013 los mercados mayoristas de financiación han permanecido abiertos durante periodos más largos de tiempo y ha ido mejorando la percepción respecto al riesgo de crédito español, especialmente el soberano y financiero. Para el Grupo “la Caixa” ha sido un ejercicio especialmente positivo existiendo elevado apetito inversor para las emisiones realizadas y con diferenciales que se han ido reduciendo a medida que avanzaba el ejercicio.

Destacan los siguientes mecanismos utilizados durante el ejercicio para gestionar la liquidez de forma segura:

- a) Mantenimiento de un holgado colchón de liquidez y unos límites de gestión prudentes.
- b) La disposición de varios programas de financiación ordinaria y el mantenimiento de capacidad de financiación a través de instrumentos de la más alta calidad como cédulas hipotecarias y territoriales.
- c) Emisiones diversificadas tanto por la variedad de instrumentos emitidos, los inversores en los que se han colocado y los distintos vencimientos utilizados. Se ha generado nueva base inversora a través de las emisiones de bonos simples.
- d) Amplio colchón de activos en garantía en el BCE que permiten obtener liquidez de forma inmediata.
- e) Disponer de un Plan de Contingencia del Riesgo de Liquidez que contempla un plan de acción para cada uno de los escenarios de crisis establecidos y dónde se detallan medidas a nivel comercial, institucional y de comunicación para hacer frente a este tipo de situaciones.
- f) La elevada posición de activos líquidos y la posibilidad de financiación en mercado mayorista ha permitido reducir la dependencia de la financiación tomada en las subastas extraordinarias de liquidez que realizó el Banco Central Europeo a tres años.
- g) Optimización de colateral con la generación de nuevos fondos de titulización y la liquidación de otros.

**Funcionamiento de los sistemas de control**

Los sistemas de control han funcionado correctamente, lo que ha

permitido su adecuada gestión.

Se ha informado de su evolución al Consejo de Administración del Grupo.

J.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la Caja.

El principal riesgo asociado a la actividad de banca comercial es el riesgo de crédito. En 2013, la gestión de los riesgos del grupo ha mantenido el esfuerzo para afrontar el incremento de la morosidad y adoptar con la máxima diligencia medidas para la reclamación eficaz de las deudas de recuperación problemática. Esto se realiza desde los primeros indicios de deterioro de la solvencia de los deudores, con un seguimiento constante de su evolución y de los activos hipotecados como garantía. A este respecto, y sin perjuicio del seguimiento constante de la cartera crediticia, el Grupo “la Caixa” ha mantenido las medidas para temperar el impacto de la crisis en los clientes particulares.

El Departamento de Seguimiento y Gestión Preventiva del Riesgo de CaixaBank, depende de la Dirección Corporativa de Gestión Global del Riesgo. Su función tiene una doble vertiente: por un lado, la elaboración de informes de seguimiento sobre acreditados individuales o grupos económicos con niveles de riesgo más elevados, y, por otro, el seguimiento de los titulares de riesgo que presentan síntomas de deterioro en su calidad crediticia, según el rating y la calificación de seguimiento, basada en las alertas de riesgo de cada acreditado.

La calificación de seguimiento desempeña un papel fundamental para orientar tanto el sistema de concesión, comentado anteriormente, como el proceso de seguimiento. De este modo, se analizan con más profundidad y con mayor periodicidad aquellos acreditados con más probabilidad de mora a corto plazo.

Otra característica del sistema de alertas es su absoluta integración en los sistemas de información de clientes. Las alertas se asignan individualmente a cada acreditado, y mensualmente se establece una clasificación. Además, la información sobre las alertas de un cliente se integra en toda la información que se elabora sobre ese cliente, y también se informa al respecto en todas las solicitudes de operaciones de activo relacionadas con dicho cliente.

El resultado de la acción de seguimiento es el establecimiento de «Planes de Acción» sobre cada uno de los acreditados analizados. Estos «Planes de Acción» tienen como objetivo complementar la calificación por alertas y, al mismo tiempo, orientar la política de concesión de futuras operaciones.

El seguimiento de los acreditados del segmento de promotores y constructores ha sido otro foco de atención preferente del Departamento de Seguimiento del Riesgo y Recuperaciones. En cuanto a los particulares, la gestión preventiva del riesgo ha permitido detectar con anticipación indicios de deterioro de su capacidad de reembolso y analizar cada caso de forma personalizada para adoptar la solución que mejor se adapta.

El Grupo “la Caixa” acomoda, con un cuidado análisis del riesgo, y en determinados casos, las cuotas a corto plazo a las disponibilidades actuales del deudor, en la confianza de que este aplazamiento facilitará el buen fin de las operaciones. De las diversas opciones para conseguir este objetivo, se analiza con el cliente la que mejor se adecua a su situación, aunque se garantiza siempre el objetivo final de recuperación del crédito y el adecuado cumplimiento de los procedimientos internos de aprobación del riesgo.

En riesgo de mercado, para verificar la idoneidad de las estimaciones de riesgo se

efectúa la comparación de los resultados diarios con la pérdida estimada por el VaR, lo que constituye el llamado ejercicio de *Backtest*. Tal y como exigen los reguladores bancarios, se realizan dos ejercicios de validación del modelo de estimación de riesgos:

a) *Backtest* neto, que relaciona la parte del resultado diario *marked to market* de las posiciones vivas al cierre de la sesión anterior con el importe del VaR estimado con horizonte temporal de un día, calculado con las posiciones vivas al cierre de la sesión anterior. Este ejercicio es el más adecuado para la autoevaluación de la metodología utilizada con vistas a la cuantificación del riesgo.

b) *Backtest* bruto, que evalúa el resultado total obtenido durante el día (incluyendo, por lo tanto, la operativa intradía que se haya podido realizar) con el importe del VaR en el horizonte de un día, calculado con las operaciones vivas al cierre de la sesión anterior. De este modo, se evalúa la importancia de la operativa intradía en la generación de resultados y en la estimación del riesgo total de la cartera.

En lo referente al riesgo de liquidez, el Comité de Gestión de Activos y Pasivos ALCO realiza un seguimiento periódico de una serie de indicadores y alarmas para anticipar crisis de liquidez con la finalidad de poder tomar, como se prevé en el Plan de Contingencia del Riesgo de Liquidez, las medidas correctoras. Adicionalmente, se analizan mensualmente como quedarían los niveles de liquidez en cada uno de los escenarios hipotéticos de crisis establecidos.

A continuación se describen los mecanismos de supervisión de la función de riesgos y del Marco de Control Interno del Grupo, de forma independiente a los equipos de admisión y concesión, desarrollo e implantación de modelos, definición y aplicación de políticas, y seguimiento del riesgo:

- Validación Interna
- Auditoría, Control Interno y Cumplimiento Normativo

### **Validación Interna**

El Acuerdo de Capital de Basilea está orientado a determinar los requerimientos mínimos de capital de cada entidad en función de su perfil de riesgo. En el ámbito del riesgo de crédito, permite a las entidades la utilización de modelos internos de rating y estimaciones propias de los parámetros de riesgo para determinar las necesidades de recursos propios.

La importancia del proceso de determinación del capital exige disponer de entornos de control adecuados que garanticen la fiabilidad de las estimaciones. El Banco de España establece la validación interna como un prerequisite ineludible previo a la validación supervisora, y exige que sea llevada a cabo por un departamento independiente y especializado dentro de la propia entidad. Asimismo, es necesario que se realice de manera continua en las entidades, complementando las funciones de control tradicionales (auditoría interna y supervisión).

La función de validación en el Grupo “la Caixa” la desarrolla Validación de Modelos de Riesgo y se enmarca dentro de la Dirección Ejecutiva de Secretaría Técnica y Validación, que depende directamente de la Dirección General de Riesgos de CaixaBank, garantizando la independencia de los equipos de desarrollo e implantación de modelos internos.

Los objetivos principales de la función de Validación de Modelos de Riesgo son emitir una opinión sobre la adecuación de los modelos internos para ser utilizados a



efectos de gestión y regulatorios, identificando todos sus usos relevantes, así como evaluar si los procedimientos de gestión y control del riesgo se adecuan a la estrategia y al perfil de riesgo de la Sociedad. Adicionalmente, debe respaldar a la Alta Dirección (en particular, al Comité de Gestión Global del Riesgo) en sus responsabilidades de autorización de modelos internos y coordinar el proceso de validación supervisora con el Banco de España.

La metodología de trabajo de Validación de Modelos de Riesgo se basa en la elaboración de planes anuales, donde se especifican los objetivos y tareas a realizar en el año. El objetivo de la planificación de Validación de Modelos de Riesgo es complementar las tareas recurrentes con revisiones específicas, y así garantizar la vigencia de las opiniones emitidas con carácter anual.

Las tareas de cumplimiento regulatorio se componen de:

- Ciclos de validación, consistentes en un conjunto de revisiones periódicas que permiten analizar anualmente, para cada modelo interno, su rendimiento e integración en los procesos de gestión del riesgo. De esta forma, se garantiza una opinión actualizada del estado de los modelos internos y sus usos.
- Revisiones exhaustivas ante modificaciones relevantes, que requieren de la opinión previa de Validación de Modelos de Riesgo, como la aprobación e implantación de modelos internos o la validación de los procesos de estimación de parámetros.
- *Reporting* regulatorio:
  - Actualización, como mínimo anual, del Dossier de Seguimiento IRB, documento requerido por el supervisor para cada modelo interno.
  - Presentación de la Memoria de Validación de Modelos de Riesgo.

Adicionalmente, se realizan revisiones que pueden surgir de la necesidad de profundizar en aspectos detectados en los ciclos de validación o a petición del supervisor o las áreas afectadas. Asimismo, existen proyectos internos, enfocados a optimización de tareas o automatización de trabajos recurrentes.

El ámbito de las tareas abordadas por Validación de Modelos de Riesgo se ha ido ampliando desde su creación como una unidad independiente en el 2006, hasta la fecha. En 2010 además de las revisiones en el ámbito de Riesgo de Crédito se añade la evaluación del modelo interno de Riesgo de Mercado.

A lo largo de 2013, se incorpora al proyecto global para lograr el enfoque de medición avanzada (AMA), en el ámbito de Riesgo Operacional.

### **Auditoría, Control Interno y Cumplimiento Normativo**

La reorganización del Grupo “la Caixa” efectuada en 2011, que culminó con la creación de CaixaBank (entidad cotizada), así como las recientes operaciones de integración de entidades financieras, han incrementado de forma significativa la complejidad del Grupo.

En la situación actual de volatilidad del entorno macroeconómico y de cambios en el sistema financiero y del Marco Regulator, aumentan las exigencias y responsabilidades de la Alta Dirección y los Órganos de Gobierno y la sensibilidad de los distintos Grupos de Interés en relación con el Gobierno Corporativo y el Control Interno en las Entidades.

El Consejo de Administración de “la Caixa” es el máximo responsable de supervisar la adecuación y eficacia del Marco de Control Interno del Grupo, cuya gestión corresponde a la Dirección Ejecutiva de Auditoría y Cumplimiento Normativo de “la Caixa” y a la DGA de Auditoría, Control Interno y Cumplimiento Normativo de CaixaBank (DGA de Control).

La Dirección General Adjunta de Control de CaixaBank se estructura a través de tres unidades organizativas (Control Interno, Cumplimiento Normativo y Auditoría Interna), que actúan bajo el principio de independencia entre ellas y respecto al resto de Áreas de la organización y sociedades del Grupo “la Caixa”<sup>[1]</sup>, de acuerdo con las directrices establecidas por la EBA (European Banking Authority), en su documento Guía de la EBA sobre Gobierno Interno de 27/09/2011 (adoptada por el Banco de España el 27/06/2012). Asimismo, reportan de forma sistemática a la Alta Dirección y a los Órganos de Gobierno, en relación al control de los riesgos.

Durante 2012 y 2013, se ha avanzado significativamente en el fortalecimiento del modelo de control interno del Grupo. Se ha reforzado la estructura organizativa mediante la creación del Área de Control Interno, cuyo cometido fundamental consiste en el desarrollo del Mapa de Riesgos Corporativo, como proyecto transversal incluido en la revisión del Plan Estratégico 2011-2014. Adicionalmente, se ha realizado un análisis de las funciones y objetivos de las tres áreas de la DGA de Control, que ha supuesto la reorganización y el refuerzo de la estructura de medios de la que disponen.

<sup>[1]</sup> Se entenderá por Sociedades del Grupo “la Caixa” a las sociedades dependientes de “la Caixa”.

### **Control Interno**

En el ejercicio 2012 se creó el Área de Control Interno suponiendo un avance significativo en el fortalecimiento del modelo de Control Interno del Grupo “la Caixa”.

El entorno de Control del Grupo “la Caixa” se estructura en tres líneas de defensa.

- La primera línea de defensa recae en las propias Áreas del Grupo que constituyen el primer nivel de control.
- El Área de Control Interno se integra en la segunda línea de defensa, junto con Gestión Global del Riesgo, Sistema de Control Interno de la Fiabilidad de la Información Financiera (SCIIF) y Cumplimiento Normativo, entre otros, que velan por el buen funcionamiento de la Gestión y el Control de Riesgos efectuado por las Áreas de Negocio.
- El Área de Auditoría Interna es la tercera línea de defensa como elemento de supervisión.

El Área de Control Interno tiene la misión de garantizar a la Dirección y a los Órganos de Gobierno la existencia y el diseño adecuado de los controles necesarios para la gestión de los riesgos del Grupo “la Caixa”, generando confianza para los grupos de interés.

Para llevar a cabo su misión, durante 2013 y 2014, se está desarrollando el Proyecto Mapa de Riesgos Corporativo, que será la herramienta básica de gestión del Modelo de Control Interno.

El Mapa de Riesgos Corporativo ofrecerá una visión integral y sintética del entorno de control del Grupo, e integrará los Mapas de Riesgos actuales.

El Área de Control Interno actúa bajo el principio de independencia respecto al resto de Áreas de la organización y Sociedades del Grupo. Asimismo actúa con carácter transversal examinando los mecanismos de control sobre los riesgos que afectan al conjunto de actividades y negocios desarrollados por el Grupo.

Sus principales funciones son:

- La coordinación del Mapa de Riesgos y Controles Corporativo
- El asesoramiento a la Alta Dirección en relación a los protocolos de control y planes de actuación adecuados para solucionar las eventuales deficiencias de control.
- Reporting de forma sistemática y periódica a la Alta Dirección y a los Órganos de Gobierno acerca del entorno de Control del Grupo

### **Cumplimiento Normativo**

El Grupo CaixaBank tiene establecidas, a nivel corporativo, las funciones de Cumplimiento Normativo y de Prevención de Blanqueo de Capitales. Éstas se desarrollan en cada compañía según su actividad y la legislación aplicable en cada caso.

En el Grupo “la Caixa” existe un modelo de coordinación en el ámbito de las funciones de cumplimiento de las entidades más relevantes (CaixaBank, Criteria, VidaCaixa e InverCaixa), encaminado a desarrollar un programa metodológico común y de coordinación de cumplimiento global, en determinados riesgos vinculados al cumplimiento normativo; así como de seguimiento mensual de acciones de mitigación de riesgos de cumplimiento normativo

El objetivo de la función de Cumplimiento Normativo es la supervisión del riesgo de cumplimiento, definido éste como el riesgo de “la Caixa” o de las Sociedades del Grupo “la Caixa” de recibir sanciones legales o normativas, o de sufrir pérdida financiera material o pérdida reputacional como resultado de la no observancia de leyes, regulaciones, normas, estándares de autorregulación y códigos de conducta aplicables a sus actividades.

La supervisión del riesgo de cumplimiento se realiza mediante el establecimiento de controles de segundo nivel, que permiten detectar posibles deficiencias en los procedimientos implantados en la Entidad para asegurar el cumplimiento de la normativa dentro de su ámbito de actuación. En caso de detección de deficiencias, se desarrollan, junto con las áreas de gestión afectadas, propuestas de acciones de mejora, sobre las que se realiza un seguimiento periódico hasta que quedan efectivamente implantadas.

Además, Cumplimiento Normativo vela por las buenas prácticas en materia de integridad y normas de conducta de la Entidad, entre las que se encuentra el Código Ético, el Código de Conducta Telemático y el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores. Entre sus funciones está la supervisión del cumplimiento de estas normas y el análisis, en su caso, de las posibles incidencias en su aplicación, gestionando un Canal Confidencial de Consultas y Denuncias exclusivo para empleados. Este Canal sirve para resolver consultas y denuncias relacionadas con el cumplimiento de los Códigos de Conducta y con las irregularidades de naturaleza financiera y contable que pudieran producirse.

También cabe destacar que Cumplimiento Normativo es un interlocutor de los principales organismos supervisores (principalmente CNMV y Banco de España) y, en concreto coordina los requerimientos que remiten, correspondiendo a las áreas implicadas y a la Asesoría Jurídica la elaboración de las respuestas.

Cumplimiento Normativo realiza un reporte periódico a la Alta Dirección y a la Comisión de Control sobre sus actividades de control, contando con la independencia funcional y profesional necesaria para desarrollar su actividad de supervisión y reporte, y no interviniendo en ningún caso en las decisiones de gestión ni en la operativa de las actividades que supervisa.

En materia de Prevención de Blanqueo de Capitales, el Grupo “la Caixa” se ha dotado de un único Órgano de Control Interno, la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales (CPBC), en el que están representadas sociedades que

tienen la consideración de sujetos obligados de acuerdo con la Ley 10/2010, de Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

Esta Comisión es la encargada de la coordinación y centralización de la función para todas las empresas del Grupo. La CPBC, entre otras funciones, define los criterios comunes a seguir en los mecanismos de PBC y la aprobación de procedimientos y pautas de actuación. En ella se encuentran representadas las sociedades del Grupo sujetas a la mencionada Ley.

Asimismo, en CaixaBank existe una Unidad Operativa de Prevención del Blanqueo de Capitales (UOPB), dependiente del Área de Cumplimiento Normativo, que asiste a la CPBC y ejerce funciones delegadas por la misma, entre ellas la detección, evaluación y comunicación de operaciones sospechosas.

### **Auditoría Interna**

Auditoría Interna se configura como la tercera línea de defensa del Marco de Control Interno del Grupo “la Caixa”, como elemento de supervisión.

La misión de Auditoría Interna es garantizar una eficaz supervisión, evaluando de forma continuada los sistemas de control interno y la gestión de los riesgos de la organización. Ejerce una función corporativa independiente, que contribuye al buen Gobierno Corporativo.

Reporta sistemáticamente a la Comisión de Control y proporciona una visión objetiva a la Alta Dirección sobre la eficacia del Marco del Control Interno.

Está estratégicamente enfocada a la detección, supervisión y control de los principales riesgos del Grupo. Sus principales objetivos son la contribución al buen Gobierno Corporativo y al logro de los objetivos estratégicos de la Organización, mediante:

- La evaluación de la calidad y eficacia del Marco de Control Interno del Grupo con objeto de garantizar la adecuada gestión y mitigación de los principales riesgos.
- La revisión del cumplimiento de la normativa interna y externa.
- La evaluación de la adecuación de las actividades desarrolladas por las distintas unidades del Grupo, asegurando la existencia de un sistema de detección del fraude.

Las directrices a seguir por Auditoría Interna son:

- El seguimiento de la planificación anual focalizada en los principales riesgos y aprobada por parte de la Comisión de Control.
- Dar respuesta a las solicitudes del Consejo de Administración, la Alta Dirección y las autoridades supervisoras.
- Asegurar el uso eficiente de los recursos mediante la mejora de la auditoría continua, la contratación de auditores cualificados y de outsourcing adecuado.
- La formulación y seguimiento de recomendaciones que mitiguen las debilidades de control identificadas

Asimismo, realiza la supervisión interna dentro del marco de gestión global del riesgo de Basilea: Pilar I (riesgo de crédito, riesgo operacional y riesgo de mercado), Pilar II (proceso de autoevaluación de capital y otros riesgos), Pilar III (información con relevancia prudencial) y la adecuada adaptación del entorno de control para la gestión y mitigación de los riesgos.

## **K SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA REGULADA (SCIIF)**

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

### **K.1 Entorno de control de la entidad**

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

K.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El **Consejo de Administración** de “la Caixa” ha asumido formalmente la responsabilidad de la existencia de un SCIIF adecuado y eficaz y ha delegado en la **Dirección General Adjunta Ejecutiva** de la Entidad, el diseño, implantación y funcionamiento del mismo.

En el artículo 25.1 de los Estatutos de “la Caixa”, se establece que la **Comisión de Control** se responsabilizará, entre otras funciones, de:

- **“Supervisar la eficacia de control interno** de la entidad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- **Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada”.**

En este sentido, la Comisión de Control ha asumido la supervisión del SCIIF. Su actividad consiste en velar por su eficacia, obteniendo evidencias suficientes de su correcto diseño y funcionamiento.

Esta atribución de responsabilidades ha sido difundida a la organización mediante la *Norma de carácter interno “Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera”*, aprobada por el Comité de Dirección y el Consejo de Administración, que desarrolla la **Función de Control Interno sobre la Información Financiera** (en adelante, **CIIF**), que depende de la Dirección General Financiera de CaixaBank y de la Dirección Financiera de “la Caixa” (a su vez con dependencia directa del Director General Adjunto Ejecutivo de la Entidad).

**CIIF** es responsable de:

- **Supervisar** que las prácticas y los procesos desarrollados en la Entidad para elaborar la información financiera **garantizan la fiabilidad de la misma** y su conformidad con la normativa aplicable.
- **Evaluar que la información financiera** elaborada por las distintas entidades que constituyen el Grupo “la Caixa” **cumple con los siguientes principios:**

- i. Las transacciones, hechos y demás eventos recogidos por la información financiera efectivamente existen y se han registrado en el momento adecuado (existencia y ocurrencia).
- ii. La información refleja la totalidad de transacciones, hechos y demás eventos en los que la Entidad es parte afectada (integridad).
- iii. Las transacciones, hechos y demás eventos se registran y valoran de conformidad con la normativa aplicable (valoración).
- iv. Las transacciones, hechos y demás eventos se clasifican, presentan y revelan en la información financiera de acuerdo con la normativa aplicable (presentación, desglose y comparabilidad).
- v. La información financiera refleja, a la fecha correspondiente, los derechos y obligaciones a través de los correspondientes activos y pasivos, de conformidad con la normativa aplicable (derechos y obligaciones).

Asimismo, la Norma regula las responsabilidades de los Centros Responsables Contables, Áreas de negocio involucradas en la elaboración de la información financiera. Sus responsabilidades en esta materia suponen la certificación, con la periodicidad requerida, acerca de la ejecución de los controles clave identificados, así como la colaboración en la identificación de riesgos y controles y la formalización y documentación descriptiva de las actividades y controles de los procesos que afectan a la generación de la información financiera.

K.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La revisión y aprobación de la estructura organizativa y de las líneas de responsabilidad y autoridad se lleva a cabo por el Consejo de Administración de “la Caixa”, a propuesta del “Comité de Dirección” y del “Comité de Nombramientos y Retribuciones”. La Dirección General Adjunta Ejecutiva diseña la estructura organizativa de “la Caixa”, que, una vez aprobada por el Comité de Dirección, propone a los órganos de gobierno de la entidad los cambios organizativos necesarios. El Área de Recursos Humanos, de acuerdo con los cambios organizativos, propone y valida, asimismo, los nombramientos para desempeñar las responsabilidades definidas.

En la elaboración de la información financiera están claramente definidas las líneas de autoridad y responsabilidad. Asimismo se realiza una exhaustiva planificación, que contempla, entre otras cuestiones, la asignación de tareas, las fechas clave y las distintas revisiones a realizar por cada uno de los niveles jerárquicos. Tanto las líneas de autoridad y

responsabilidad como la planificación antes mencionada se han documentado y distribuido entre todos aquellos que intervienen en el proceso de elaboración de la información financiera.

Debe destacarse, asimismo, que todas las entidades del Grupo “la Caixa” sujetas a la normativa que regula el SCIIF actúan de forma coordinada. En este sentido, la Norma de carácter Interno antes mencionada ha permitido difundir la metodología de trabajo vinculada al SCIIF a todas ellas.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

La Caixa dispone de un **Código de Valores Éticos y Principios de Actuación**, aprobado por el Consejo de Administración, que establece los valores y principios éticos que inspiran su actuación y que deben regir la actividad de todos los empleados, directivos y miembros de sus órganos de administración. Su grado de difusión es universal a través de la intranet corporativa, aunque en este momento no es obligatoria su suscripción formal.

Los valores y principios de actuación de “la Caixa” son: la Integridad, la Confidencialidad de la información, el Respeto por las personas, el Respeto por las culturas propias de las comunidades donde está presente el Grupo “la Caixa”, la Responsabilidad, la Transparencia, el Trabajo en equipo, y la Responsabilidad Social.

Los empleados tienen a su disposición un **Canal Confidencial de Consultas y Denuncias** que se gestiona a través de un contrato de prestación de servicios concertado con el Área de Cumplimiento Normativo de CaixaBank.

Complementariamente, y derivado de la normativa vigente o bien por acuerdos de autorregulación impulsados por la Dirección y los Órganos de Gobierno, existen otros dos códigos específicos que regulan la conducta de los empleados sobre materias concretas. Éstos son:

1. **Reglamento Interno de Conducta** en el Ámbito del Mercado de Valores (RIC).

Su objetivo es ajustar las actuaciones de “la Caixa”, de sus órganos de administración, empleados y representantes, a las normas de conducta contenidas en la Ley del Mercado de Valores y en sus disposiciones de desarrollo.

El objetivo del RIC es fomentar la transparencia en los mercados y preservar, en todo momento, el interés legítimo de los inversores.

Su grado de difusión es universal a través de la intranet corporativa. Ha sido remitido a los empleados de la Entidad sujetos a sus normas de conducta, para su conocimiento y cumplimiento, y se ha recogido acuse de recibo por parte del Órgano de Seguimiento. Además, está también

disponible para el resto de grupos de interés en la web corporativa de “la Caixa”.

El análisis de los posibles incumplimientos y las propuestas de actuaciones correctoras y sanciones corresponden a un órgano colegiado (el Órgano de Seguimiento del RIC).

**2. Código de Conducta Telemático**, que desarrolla las conductas y buenas prácticas relacionadas con el acceso a los datos y sistemas de información de la Entidad.

Es de aplicación a todos los empleados de “la Caixa” (sin obligatoriedad de suscripción) y su modo de difusión es interno, a través de la intranet corporativa.

También dispone de un Canal Confidencial de Consultas y Denuncias, de exclusivo uso interno de los empleados y accesible a través de la intranet de la Entidad. Dichas consultas son gestionadas y respondidas por el Área de Seguridad Informática.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Las comunicaciones sobre posibles incumplimientos del **Código Ético y del Código de Conducta Telemático**, así como las denuncias relacionadas con posibles irregularidades relacionadas con la información financiera y contable, se remiten para su gestión a Cumplimiento Normativo a través del Canal Confidencial de Denuncias, implantado en “la Caixa” a través de la intranet y disponible para todos los empleados.

En el caso de **denuncias relacionadas con la información financiera y contables** se informará a la Comisión de Control.

De acuerdo con las especificaciones de la Dirección, se trata de un canal interno (exclusivo para los empleados) y visible (es accesible a través de varios enlaces desde la intranet de la Entidad). Las comunicaciones deben ser personales y confidenciales, y se salvaguarda la identidad del denunciante, que sólo será revelada a las Áreas que lleven a cabo la investigación si es imprescindible y únicamente con la autorización del denunciante. Además, se garantiza la indemnidad del denunciante excepto en los casos de denuncia dolosa o de participación en los hechos denunciados.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

En el marco de la **formación de “la Caixa” y CaixaBank**, uno de los objetivos prioritarios durante este año ha sido el acompañamiento y la integración del colectivo de nuevos empleados procedentes de Banco de Valencia, con la transmisión de los valores y de la cultura corporativa como eje central de los programas de acogida.



Por otra parte, y siguiendo en la misma línea que en 2012, el **Plan de Formación** del presente ejercicio ha incidido en los **aspectos normativos más relevantes y en el negocio asegurador**. En este sentido, la prevención y gestión de la morosidad, y la formación comercial y sus habilidades relacionadas, han sido algunos de los programas destacados de este ejercicio.

En cuanto a los programas y carreras de **desarrollo profesional**, éstos se han orientado básicamente, al igual que en 2012, a la **segmentación del negocio**, con la definición de los perfiles y funciones competenciales que permitan alcanzar los retos formulados.

Se ha realizado también **formación específica a los *mánagers*** en el ámbito del Centro de Desarrollo Directivo, con la continuidad de los programas de liderazgo para los Directores de Área de Negocio, y con la definición de actividades de desarrollo dirigidas a los directivos y a nuevas divisiones de negocio. Se ha trabajado también especialmente en programas de **detección y gestión del Talento**.

Destacar que tanto "la Caixa" como sus sociedades filiales, velan por proporcionar un **Plan de formación continuado en materia contable y financiera** adaptado a cada uno de los puestos y responsabilidades del personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera.

Durante el ejercicio 2013 la formación realizada se ha centrado, principalmente, en las siguientes temáticas:

- Contabilidad
- Auditoría
- Control Interno
- Jurídica/Fiscal
- Gestión de Riesgos

Estas acciones formativas se han dirigido a personas que desarrollan sus funciones en la Dirección Financiera de "la Caixa", y dentro de CaixaBank, en la Dirección General Financiera, la Dirección General Adjunta de Auditoría, Control Interno y Cumplimiento Normativo, así como a los miembros que forman la Alta Dirección de la Entidad. Se estima que se han impartido cerca de 2.250 horas en este tipo de formación.

Asimismo, la Dirección Financiera está suscrita a diversas publicaciones, revistas y webs de ámbito Contable/Financiero, tanto nacional como internacional, cuyos contenidos y comunicados se revisan periódicamente, asegurando que en la elaboración de la información financiera se consideran las novedades en esta materia.

Cabe destacar que, en el último trimestre de 2013, se ha preparado el lanzamiento de un **curso de formación on-line en materia de SCIIF**, que se ha puesto a disposición de los empleados en el mes de Enero de 2014. Con una duración aproximada de dos horas, pretende dar a conocer a los empleados que intervienen (directa o indirectamente) en el proceso de elaboración de la información financiera, la relevancia de establecer

mecanismos que garanticen la fiabilidad de la misma, así como su deber de velar por el cumplimiento de las normas aplicables.

El curso dispone de un **primer bloque** dedicado a la Normativa aplicable al SCIIF, haciendo hincapié en la Guía de Recomendaciones emitida por la CNMV en Junio de 2010. Posteriormente existe un **segundo bloque** que aborda la Metodología implantada en el Grupo para dar cumplimiento a los requerimientos normativos vigentes en materia de SCIIF.

Esta formación ha ido dirigida a 294 empleados/as de la Dirección Financiera de “la Caixa”, así como a las siguientes Direcciones de CaixaBank: Dirección General Financiera, Dirección General Adjunta de Auditoría, Control Interno y Cumplimiento Normativo, Dirección General de Medios, Dirección General de Riesgos, y Secretaría General, entre otros. Además, se ha ampliado su alcance al personal de las sociedades filiales que intervienen en el proceso de generación y elaboración de la información financiera.

**En total, en el Grupo se han realizado más de un millón de horas de formación**, dando cobertura, entre otros contenidos, a las normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos y **combinando la formación presencial con la virtual**. En este último ámbito destaca la clara apuesta del Grupo por la formación transversal a través de la **plataforma de e-learning**, “Virtaula”, donde los empleados comparten conocimiento, y donde suman también, en 2013, más de ochocientas mil horas de aprendizaje.

## **K.2 Evaluación de riesgos de la información financiera**

Informe, al menos, de:

K.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.
- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.
- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.
- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.
- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El **proceso** seguido por la Entidad en relación a la **identificación de riesgos** es el siguiente:

1. Selección del **alcance** de la revisión, que incluye la selección de la información financiera, epígrafes relevantes y Entidades del Grupo que la generan, en base a criterios cuantitativos y cualitativos.
2. **Documentación** de los procesos, aplicativos y Áreas que intervienen directa e indirectamente en la elaboración de la información financiera.
3. Identificación y evaluación de **riesgos**. Asociación de los procesos con los riesgos que puedan provocar errores en la información financiera; definiendo un mapa de riesgos de información financiera.
4. Documentación de las **actividades de control** existentes para mitigar los riesgos críticos identificados.
5. **Evaluación continua** de la eficacia del sistema de control interno sobre la información financiera. Emisión de **informes**.

Tal y como se indica en la Norma de carácter interno que desarrolla la Función de Control Interno sobre la Información Financiera, la Entidad dispone de una **Política de identificación de procesos, áreas relevantes y riesgos asociados a la información financiera**, incluidos los de error o fraude.

La política desarrolla la metodología de identificación de las áreas materiales y procesos significativos de la información financiera relativas al proceso de identificación de riesgos, mediante:

- el establecimiento de pautas específicas en cuanto a responsabilidades y momento de su ejecución y actualización y,
- el establecimiento de los criterios a seguir en el proceso de identificación. Se consideran tanto criterios cuantitativos como cualitativos. Las distintas combinaciones a las que pueden dar lugar la consideración de ambos criterios (cualitativos y cuantitativos) da como resultado la determinación de que un epígrafe de los Estados Financieros o un proceso sea o no significativo.
- las fuentes de información que deben ser utilizados.

La Función de CIIF identifica con periodicidad, como mínimo, anual, en base a la información financiera más reciente disponible y, en colaboración con las distintas Áreas cuyos procesos afectan a la elaboración y generación de la información financiera, los principales Riesgos que pueden afectar a su fiabilidad, así como las actividades de control diseñadas para mitigar dichos riesgos.

No obstante, si en el transcurso del ejercicio se ponen de manifiesto circunstancias no identificadas previamente que puedan causar posibles errores en la información financiera, o cambios sustanciales en las operaciones del Grupo, CIIF evalúa la existencia de riesgos que deban añadirse a aquéllos ya identificados.

Los riesgos se refieren a posibles errores con impacto potencial material, intencionados o no, en el marco de los objetivos de la información financiera: existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones.

El proceso de identificación de riesgos toma en consideración tanto las transacciones rutinarias como aquellas menos frecuentes y potencialmente más complejas, así como el efecto de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.).

En particular, existe un proceso de comunicación y análisis, por parte de las distintas Áreas que lideran las transacciones y operaciones corporativas, de los efectos contables y financieros de las mismas. Asimismo, el perímetro de consolidación es evaluado con periodicidad mensual por parte de la Función de Consolidación, integrada en el Área de Intervención y Contabilidad de CaixaBank.

Para cada uno de los procesos vinculados a la generación de la información financiera, se analiza el impacto de los eventos de riesgo en la fiabilidad de la misma. Los Órganos de Gobierno y la Dirección reciben información periódica sobre los principales riesgos en materia de información financiera, y la Comisión de Control, a través de la función de Auditoría Interna, tiene la responsabilidad de supervisar todo el proceso.

En este sentido, se ha de considerar que desde el ejercicio 2009 el Grupo no formaliza nuevas operaciones mediante estructuras societarias complejas o de propósito especial.

### **K.3 Actividades de control**

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

K.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

La generación, elaboración y revisión de la información financiera se lleva a cabo desde la **Dirección Financiera** de "la Caixa" y la Dirección General Financiera de CaixaBank, que recaban del resto de Áreas de la Entidad la colaboración necesaria para obtener el nivel de detalle de dicha información que se considera adecuado.

La información financiera constituye un elemento esencial en el proceso de seguimiento y toma de decisiones de los máximos Órganos de Gobierno y de Dirección de la Entidad.

La generación y la revisión de la información financiera se fundamenta en unos adecuados medios humanos y técnicos que permiten a la Entidad facilitar información precisa, veraz y comprensible de sus operaciones, de conformidad con la normativa vigente.

En particular, el perfil profesional de las personas que intervienen en el procedimiento de revisión y autorización de la información financiera es adecuado, con amplios conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y/o gestión de riesgos. Por otra parte, los medios técnicos y los sistemas de información garantizan, mediante el establecimiento de mecanismos de control, la fiabilidad e integridad de la información financiera. En tercer lugar, la información financiera es objeto de supervisión por los distintos niveles jerárquicos de la Dirección Financiera y de contraste, en su caso, con otras áreas de la Entidad. Finalmente, la información financiera relevante publicada en el mercado es aprobada por parte de los máximos Órganos de

Gobierno (Consejo de Administración y Comisión de Control) y la Dirección de la Entidad.

La Entidad tiene establecidos **mecanismos de control y supervisión a distintos niveles** de la información financiera que se elabora:

- Existe un **primer nivel de control**, desarrollado por las distintas Áreas que generan la información financiera, cuyo objetivo es garantizar la correcta imputación de saldos en contabilidad.
- La Intervención de Áreas constituye el **segundo nivel de control**. Su función básica es la ejecución del control contable, referido a las aplicaciones de negocio gestionadas por las diferentes Áreas de la Entidad, que permite validar y asegurar tanto el correcto funcionamiento contable de las aplicaciones como que las mismas contabilicen de acuerdo con los circuitos contables definidos, los principios contables generalmente aceptados y las normas contables aplicables.

Las funciones y responsabilidades en materia de control contable correspondientes a estos dos niveles de control se encuentran formalizadas mediante una Norma interna.

Asimismo, se han establecido procedimientos mensuales de revisión tales como la realización de análisis comparativos del rendimiento real con el previsto y la elaboración de indicadores de la evolución de los negocios y de la posición financiera.

- Por último, el **tercer nivel de control** lo constituye la Función de Control Interno sobre la Información financiera, quien evalúa que las prácticas y los procesos desarrollados en la Entidad para elaborar la información financiera garantizan la fiabilidad de la misma y su conformidad con la normativa aplicable. En concreto, se evalúa que la información financiera elaborada por las distintas Áreas y entidades que constituyen el Grupo “la Caixa” cumple con los siguientes principios:
  - i. Las transacciones, hechos y demás eventos recogidos por la información financiera efectivamente existen y se han registrado en el momento adecuado (existencia y ocurrencia).
  - ii. La información refleja la totalidad de las transacciones, hechos y demás eventos en los que la entidad es parte afectada (integridad).
  - iii. Las transacciones, hechos y demás eventos se registran y valoran de conformidad con la normativa aplicable (valoración).
  - iv. Las transacciones, hechos y demás eventos se clasifican, presentan y revelan en la información financiera de acuerdo con la normativa aplicable (presentación, desglose, y comparabilidad).
  - v. La información financiera refleja, a la fecha correspondiente, los derechos y obligaciones a través de los correspondientes activos y pasivos, de conformidad con la normativa aplicable (derechos y obligaciones).

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, la Entidad tiene establecido un proceso continuo de revisión de la documentación

y formalización de las actividades, los riesgos en los que se puede incurrir en la elaboración de la información financiera y los controles necesarios que mitiguen los riesgos críticos, que permite asegurar que la misma es completa y se encuentra actualizada. La documentación contempla la descripción de las actividades relacionadas con el proceso desde su inicio, indicando las particularidades que puede contener un determinado producto u operativa.

En este sentido, en la **documentación de los procesos críticos y actividades de control** se detalla la siguiente información:

- Descripción de los procesos y subprocesos asociados
- Descripción de los riesgos de información financiera junto con sus Aserciones financieras y la posibilidad de Riesgo por Fraude.
- Actividades de control desarrolladas para mitigar el riesgo con sus características:
  - o Clasificación – Clave / Estándar
  - o Categoría – Preventivo / Detectivo
  - o Método – Manual / Automático / Mixto
  - o Sistema – Aplicaciones o programas informáticos involucrados en el control
  - o Ejecutor del control – Persona encargada de realizar el control
  - o Responsable del control – Persona que supervisa la correcta ejecución del control
  - o Frecuencia – Periodicidad de la ejecución del control
  - o Evidencia – Evidencia/prueba del correcto funcionamiento del control

Las actividades y controles se diseñan con el fin de garantizar el adecuado registro valoración, presentación y desglose de las transacciones acaecidas.

Como parte del proceso de evaluación del SCIIF de la Entidad, en el ejercicio 2012 CIIF diseñó e implementó el ***Proceso de certificación interna ascendente de controles clave identificados***, cuyo objetivo es garantizar la fiabilidad de la información financiera trimestral coincidiendo con su publicación al mercado. Para ello, cada uno de los responsables de los controles clave identificados certifica, para el período establecido, la ejecución eficaz de los controles.

Trimestralmente, el Director General Adjunto Ejecutivo pone a disposición del Consejo de Administración y de la Comisión de Control el resultado obtenido en el proceso de certificación.

Durante el ejercicio 2013, la Entidad ha llevado a cabo el proceso de certificación con periodicidad trimestral, sin ponerse de manifiesto en ninguna de ellas incidencias significativas que pudieran afectar de modo material a la fiabilidad de la información financiera.

Por su parte, Auditoría Interna realiza funciones de supervisión según se describe en los apartados K.5.1 y K.5.2.

En la elaboración de los estados financieros se utilizan, ocasionalmente, juicios, estimaciones y asunciones realizadas por la Alta Dirección para cuantificar activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Dichas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible a la fecha de preparación de los estados financieros, empleando métodos y técnicas generalmente aceptadas y datos e hipótesis observables y contrastadas.

Los procedimientos de revisión y aprobación de los juicios y estimaciones han sido formalizados mediante la **Política de revisión y Aprobación de Juicios y Estimaciones**, documento que forma parte de la Norma de carácter interno sobre SCIIF, aprobada por el Comité de Dirección y el Consejo de Administración.

En el presente ejercicio se han abordado, principalmente:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, y del valor razonable de las garantías asociadas a los mismos.
- La valoración de los fondos de comercio y otros activos intangibles.
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de otros activos intangibles y activos materiales.
- Las pérdidas por deterioro de los activos no corrientes en venta.
- La valoración de las participaciones en entidades multigrupo y asociadas.
- Hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos por contratos de seguro.
- Hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de pasivos y compromisos post-empleo.
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros.
- El valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes en el contexto de la asignación del precio pagado en las combinaciones de negocio.
- La valoración de las provisiones necesarias para la cobertura de contingencias laborales, legales y fiscales.
- La activación de los créditos fiscales y su recuperabilidad.

Cuando la complejidad de las transacciones y su impacto contable es relevante, se someten al examen de la Comisión de Control y a la aprobación por parte del Consejo de Administración.

K.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Los sistemas de información que soportan los procesos en los que se basa la información financiera están sujetos a políticas y procedimientos de control interno para garantizar la integridad de la elaboración y publicación de la información financiera.

En concreto se han establecido políticas en relación a:

- I. **Seguridad en el acceso a la información:** el acceso a los sistemas de información de “la Caixa” se realiza mediante un identificador único por persona y una clave de acceso asociada a cada entorno. Asimismo la concesión de permisos para poder acceder a los diferentes entornos, aplicaciones u operativas se realiza atendiendo al tipo de usuario (interno o externo) y al centro y nivel al que pertenece el usuario, en caso de ser interno.
- II. **Continuidad operativa y de negocio:** la Entidad dispone de un completo Plan de Contingencia Tecnológica capaz de afrontar las situaciones más

difíciles para garantizar la continuidad de los servicios informáticos. Se han desarrollado estrategias que permiten la recuperación de la información en el menor tiempo posible.

Adicionalmente, The British Standards Institution (BSI) ha certificado el cumplimiento del Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio de CaixaBank conforme a la Norma ISO 22301. El certificado acredita:

- El compromiso de la alta dirección de CaixaBank con la Continuidad de Negocio.
- La realización de las mejores prácticas respecto a la gestión de la Continuidad de Negocio.
- La existencia de un proceso cíclico con la mejora continua como meta.
- Que CaixaBank tiene implantado y operativo, un Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio, de acuerdo con esta norma internacional.

Y aporta:

- Confianza a nuestros clientes, inversores, empleados y la sociedad en general, sobre la capacidad de respuesta de la Entidad, ante incidentes graves que afecten a las operaciones de negocio.
- Cumplimiento de las recomendaciones de los reguladores, Banco de España, MIFID, Basilea III, en esta materia.
- Beneficios en la imagen y reputación de la Entidad.
- Auditorias anuales, internas y externas, que comprueban que nuestro sistema de gestión sigue actualizado.

**III. Segregación de funciones:** el desarrollo y explotación de los sistemas de información financiera se realiza por un amplio conjunto de profesionales con funciones claramente diferenciadas y segregadas. El personal del área financiera se responsabiliza de la definición de requerimientos y de las pruebas finales de validación, antes de que cualquier sistema sea puesto en producción. El resto de funciones recae en diferentes perfiles del área tecnológica:

- Los jefes de proyecto de la Entidad realizan los análisis funcionales, la gestión de los proyectos de desarrollo, la gestión evolutiva y operacional y las pruebas de integración.
- Los equipos de desarrollo son personal de empresas colaboradoras, que realizan las funciones de diseño tecnológico, construcción y pruebas, siempre bajo las metodologías de desarrollo definidas por la Entidad. El acceso a la información para la resolución de incidencias debe ser autorizado por personal interno, previa solicitud.
- El área técnica de sistemas se encarga de la explotación de los sistemas informáticos que requieren la petición expresa de credenciales para acceder a los sistemas que gestionan. Dichas credenciales, cedidas temporalmente por unas horas y con una clave de acceso única por uso, mantienen la relación unívoca con el



usuario real que las ha solicitado y las acciones realizadas con las mismas quedan auditadas.

- IV. **Gestión de cambios:** la Entidad tiene establecidos mecanismos y políticas que permiten prevenir posibles fallos en el servicio, causados por la implementación de actualizaciones o cambios en los sistemas informáticos. Los Comités de Cambios velan por asegurar que se cumple con el reglamento de gestión de cambios y con los objetivos del proceso, entre los que se encuentran, el disponer de la información relativa a un cambio (planificación, naturaleza, afectación, plan de implantación) para su evaluación y determinación de la afectación al servicio, así como disponer de información global de todos los cambios a realizar e identificar conflictos con riesgo.
- V. **Gestión de incidencias:** las políticas y procedimientos establecidos en esta materia tienen como objetivo principal la resolución de las incidencias en el menor tiempo posible.

La eficiencia en la gestión de incidencias se consigue mediante una adecuada evaluación de riesgos, la priorización y seguimiento de las mismas en función de su criticidad, la reducción de tiempos de comunicación y, finalmente la determinación de los problemas e identificación de propuestas de mejora.

El seguimiento de la evolución de las incidencias así como de los planes de mejoras necesarias se reporta periódicamente tanto al Comité de Incidencias establecido a tal efecto como a la Dirección de la Entidad.

En colaboración con Sistemas de Información, CIIF tiene establecido un proceso continuo de revisión de la documentación y formalización de las actividades, los riesgos en los que se puede incurrir y los controles necesarios que mitiguen dichos riesgos, que soportan los procesos relevantes de la Entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

- K.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo “la Caixa” dispone de una **política de compras y contratación** que vela por la transparencia y el cumplimiento riguroso del marco legal establecido. Sobre estos principios se asientan las relaciones entre las entidades del Grupo “la Caixa” y sus colaboradores.

La totalidad de los procesos que se establecen entre las entidades del Grupo y sus proveedores están gestionados e informatizados mediante aplicaciones que recogen todas sus actuaciones.

El Comité de Eficiencia es el órgano que vela para que la ejecución material del presupuesto se efectúe siguiendo la normativa.

La política de compras y contratación queda recogida en una **Norma de carácter interno** en la que se regulan, principalmente, los procesos relativos a:

- Elaboración, aprobación, gestión y liquidación del presupuesto
- Ejecución del presupuesto: compras y contratación de servicios
- Pago de facturas a proveedores

Adicionalmente, la **Mesa de Compras** es el órgano colegiado del Comité de Eficiencia que ratifica todos aquellos acuerdos tomados por los Comités de Gasto de las respectivas Áreas/Filiales que signifiquen o puedan significar futuras obligaciones de compras o contratos de servicios e inversión. Tal y como se indica en el Código Ético de la Entidad, la compra de bienes o la contratación de servicios debe realizarse con objetividad y transparencia, eludiendo situaciones que pudieran afectar la objetividad de las personas que participan en los mismos; por ello las modalidades de contratación aceptadas por la Mesa de Compras son las subasta y peticiones de presupuesto; siendo obligatorio haber cotejado un mínimo de tres ofertas de proveedores.

El Grupo “la Caixa” dispone de un **Portal de Proveedores** que permite establecer un canal de comunicación sencillo y ágil entre Proveedores y las empresas del Grupo. Mediante el mismo, los proveedores pueden aportar tanto la documentación imprescindible para optar a cualquier proceso de negociación, como la documentación necesaria en función de los servicios, una vez contratados. De este modo, se sigue garantizando el cumplimiento de la normativa interna de Compras, a la vez que se facilita su gestión y control.

La Entidad tiene establecidas políticas de control interno destinadas a la **supervisión de las actividades subcontratadas** y diseña y establece controles para monitorizar los servicios subcontratados con impacto en los registros contables, entre los que se encuentran la supervisión de los servicios, sus entregables y la gestión de incidencias y discrepancias. En este sentido, la Entidad ha formalizado, mediante una ampliación de la Norma interna, que para los servicios que afecten a la generación y elaboración de información financiera, se requiere que el centro Gestor supervise la correcta ejecución del proceso, así como la validez de los datos y métodos utilizados y la razonabilidad de las hipótesis utilizadas (si es el caso) por la empresa subcontratada.

**En el ejercicio 2013**, las actividades encomendadas a terceros relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes han estado relacionadas, principalmente, con:

- Cálculo de estudios actuariales de los compromisos asumidos con los empleados
- Tasaciones sobre activos adquiridos en pago de deudas y sobre activos que actúan como garantía en las operaciones de la cartera crediticia de la Entidad
- Determinados procesos relacionados con los Sistemas de Información
- Determinados procesos relacionados con Recursos Humanos
- Determinados servicios de asesoramiento Fiscal y Legal
- Determinados procesos del Área de Tesorería

#### **K.4 Información y comunicación**

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- K.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La responsabilidad de la definición de los criterios contables de la Entidad recae en la Dirección Financiera de “la Caixa” y en el Área de Intervención y Contabilidad - Función de Políticas y Circuitos Contables, integrada en la Dirección General Financiera de CaixaBank.

Dichos criterios se determinan y documentan en base a las características del producto/operación, definidas por las Áreas de Negocio implicadas y, a la normativa contable que le es de aplicación, concretándose en la creación o modificación de un circuito contable. Los distintos documentos que componen un circuito contable explican el detalle de todos los eventos posibles por los que puede transitar el contrato u operación y describe las principales características de la operativa administrativa, la normativa fiscal y los criterios y normas contables aplicados.

La mencionada Área es la encargada de resolver cualquier cuestión contable no recogida en un circuito o que presente dudas sobre su interpretación. Las altas y modificaciones en los circuitos contables se comunican inmediatamente a la Organización y son consultables en la intranet de la Entidad.

Los criterios contables son actualizados de forma continua ante cualquier nueva tipología de contrato u operación o cualquier cambio normativo. El proceso se caracteriza por el análisis de todos los nuevos eventos que puedan tener impactos contables, tanto a nivel de la Entidad individual como en su grupo consolidado. La revisión se produce de forma conjunta entre las diferentes áreas implicadas en los nuevos eventos. Las conclusiones de las revisiones realizadas se trasladan e implementan en los diferentes circuitos contables y, en caso de ser necesario, en los distintos documentos que conforman el conjunto de documentación contable. La comunicación a las Áreas afectadas se realiza a través de los mecanismos existentes, principalmente a través de la Intranet. La última revisión ha coincidido con la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2013.

- K.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Existen en la Entidad **mecanismos de captura y preparación** de la información financiera basada en herramientas desarrolladas internamente. Con el objetivo de asegurar la integridad, homogeneidad y correcto funcionamiento de estos mecanismos, la Entidad invierte en la mejora de las aplicaciones. En el ejercicio 2011 se inició un proyecto de revisión y mejora de las aplicaciones con el objetivo de adaptarse a las necesidades futuras. Durante los ejercicios 2012 y 2013 se ha seguido trabajando sobre el mismo.

A efectos de elaborar **información consolidada**, el Grupo cuenta con herramientas especializadas de primer nivel en el mercado. Tanto “la Caixa” como las sociedades que componen su Grupo emplean mecanismos de captura,

análisis y preparación de la información con formatos homogéneos para todas las sociedades que conforman en perímetro de Grupo "la Caixa".

En relación a los **Sistemas utilizados para la gestión del SCIIF**, durante el ejercicio 2013 se ha llevado a cabo un estudio acerca de las diferentes herramientas informáticas existentes en el mercado con el objetivo de disponer de una aplicación para dicha gestión.

La herramienta elegida, **SAP Governance, Risk and Compliance** (SAP GRC), permite garantizar la integridad del SCIIF, reflejando de manera uniforme la totalidad de actividades de un proceso y asociándolas a los riesgos y controles existentes. Asimismo, facilitará el proceso de Certificación interna ascendente de controles clave y el seguimiento de los planes de acción asociados a las posibles debilidades detectadas.

SAP GRC soportará también el Mapa de Riesgos Corporativo y los Indicadores de Riesgo Operacional (KRI's), responsabilidad del Área de Control Interno y del Área de Modelos de Riesgo de Crédito, respectivamente.

Se ha elaborado una planificación que contempla la plena operatividad de la herramienta informática en el primer trimestre de 2014.

## **K.5 Supervisión del funcionamiento del sistema**

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

- K.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Sin perjuicio de las funciones del Consejo de Administración en materia de gestión y control de riesgos, corresponde a la Comisión de Control supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada y la eficacia de los sistemas de control internos y de gestión de riesgos de la Sociedad; así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno que en su caso se detecten en el desarrollo de la auditoría.

Estas funciones y actividades de la Comisión de Control relacionadas con la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera se explican con detalle en el epígrafe K 1.1.

Entre sus funciones figura la de "supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada", y desarrolla, entre otras, las actividades siguientes:

- La aprobación de la planificación anual de Auditoría Interna y determinación de los responsables de su ejecución. En este proceso se evalúa que el Plan Anual de Auditoría Interna contiene el alcance

suficiente para dar una adecuada cobertura a los principales riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad.

- La revisión y evaluación de las conclusiones de las auditorías realizadas y su impacto en la información financiera, en su caso.
- El seguimiento continuado de las acciones correctoras, considerando la priorización otorgada a cada una de ellas.

La Entidad cuenta con una función de auditoría interna cuya misión consiste en asegurar la adecuada gestión y supervisión del Marco de Control Interno del Grupo.

La realización de esta función se lleva a cabo desde la Dirección General Adjunta de Auditoría de “la Caixa” y la Dirección General Adjunta de Auditoría, Control Interno y Cumplimiento Normativo de CaixaBank.

La función de auditoría interna se rige por los principios contemplados en el Estatuto de Auditoría Interna de la Entidad, aprobado por el Comité de Dirección. La misión de Auditoría Interna es garantizar una supervisión eficaz del sistema de control interno mediante una evaluación continuada de los riesgos de la organización y dar apoyo a la Comisión de Control mediante la elaboración de informes y el reporte periódico de los resultados de los trabajos ejecutados. En el apartado J.6 del presente informe se realiza una descripción de la función de auditoría interna, así como el conjunto de funciones desarrolladas por la Dirección General Adjunta de Auditoría.

Para la realización de la función de auditoría interna se dispone de profesionales distribuidos en diferentes equipos de trabajo especializados en la revisión de los principales riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad. Entre estos equipos se encuentra un grupo especializado en la supervisión de los procesos de la Dirección Financiera de “la Caixa “ y de la Dirección General Financiera de CaixaBank, responsables de la elaboración de la información financiera y contable de la Entidad. El Plan Anual de Auditoría Interna incluye la revisión, en base plurianual, de los riesgos y controles de la información financiera en todos los trabajos de auditoría donde estos riesgos son relevantes.

En cada trabajo, Auditoría:

- Identifica los controles necesarios para la mitigación de los riesgos asociados a las actividades propias del proceso revisado.
- Analiza la efectividad de los controles existentes en base a su diseño.
- Verifica la aplicación de dichos controles.
- Comunica las conclusiones de la revisión, emitiendo una opinión sobre el entorno de control.
- Formula recomendaciones donde se proponen acciones correctoras.

En el ámbito del SCIIF, Auditoría Interna ha realizado una evaluación anual al 31.12.2013 que se ha centrado en:

- Revisar la aplicación del Marco de Referencia definido en el documento “Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas” promovido por la CNMV como un estándar de buenas prácticas en materia de control interno sobre la información financiera.
- Verificar la aplicación de la metodología recogida en la Norma de carácter interno “Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera” para garantizar que el SCIIF a nivel Grupo es adecuado y eficaz.
- Valoración del funcionamiento del proceso de certificación interna ascendente de los controles clave.

- Evaluación de la documentación descriptiva de los procesos, riesgos y controles relevantes en la elaboración de la información financiera.

También se ha realizado un trabajo específico sobre la ejecución de los controles claves por parte de distintas Áreas sujetas al SCIIF.

Además, en el ejercicio 2013, Auditoría Interna ha realizado múltiples revisiones de procesos que afectan a la generación, elaboración y presentación de la información financiera centrados en los ámbitos financiero-contable, instrumentos financieros, legal y de cumplimiento normativo, sistemas de información, y los negocios asegurador e inmobiliario, entre otros. También se han realizado trabajos especiales relacionados con los procesos de fusión por absorción de Banca Cívica y Banco de Valencia en relación a la integridad de la información traspasada a los sistemas de CaixaBank.

Los resultados de la evaluación del SCIIF se comunican a la Comisión de Control, y a la Alta Dirección. En los informes que contienen la evaluación realizada se incluye un plan de acción que detalla las medidas correctoras, su criticidad para la mitigación de los riesgos en la información financiera y el plazo de resolución.

- K.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

La Entidad cuenta con procedimientos periódicos de discusión con el Auditor de Cuentas. La Alta Dirección está permanentemente informada de las conclusiones que se alcanzan en los procesos de revisión de las cuentas anuales y la Comisión de Control recibe información del auditor, mediante asistencia de este a sus sesiones, del plan de auditoría, de las conclusiones preliminares alcanzadas antes de la publicación de resultados y de las conclusiones finales incluidas, en su caso, las debilidades de control interno, antes de la formulación de las cuentas anuales.

Asimismo, en el marco del trabajo de revisión de la información financiera semestral, se informa a la Comisión de Control del trabajo realizado y las conclusiones alcanzadas.

Por otra parte, las revisiones de Auditoría Interna concluyen con la emisión de un informe que evalúa los riesgos relevantes y la efectividad del control interno de los procesos y las operaciones que son objeto de análisis, y que identifica y valora las posibles debilidades y carencias de control y formula recomendaciones para su subsanación y para la mitigación del riesgo inherente. Los informes de Auditoría Interna son remitidos a la Alta Dirección.

Auditoría Interna efectúa un seguimiento continuado del cumplimiento de todas las recomendaciones vigentes, con especial énfasis a las referidas a debilidades de riesgo crítico, que se reportan periódicamente.

Esta información de seguimiento así como las incidencias relevantes identificadas en las revisiones de Auditoría son comunicadas a la Comisión de Control y a la Alta Dirección.

## **K.6 Otra información relevante**

## **K.7 Informe del auditor externo**

Informe de:

K.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Véase informe que acompaña el Informe Anual de Gobierno Corporativo realizado por el auditor externo.

## **L OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS**

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las entidades del grupo y que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

La entidad podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

A) Aspectos de gobierno corporativo:

A la fecha de elaboración del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno, generalmente aceptadas, que tengan en cuenta la especial naturaleza jurídica de las cajas de ahorros así como el régimen normativo de éstas. En consecuencia, en el presente apartado se procede, seguidamente, a describir las prácticas de gobierno corporativo que vienen impuestas a la Entidad por la normativa que le es aplicable, constituida fundamentalmente por tener la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona su sede en Cataluña, por el texto refundido de la Ley de Cajas de Ahorros de Cataluña aprobado por el Decreto Legislativo 1/2008 de Cataluña, y por el Decreto 164/2008, de aprobación de las normas reguladoras de los procedimientos de designación de los miembros de los órganos de gobierno de las cajas de ahorros y de la convocatoria y el funcionamiento de éstos.

La estructura de funcionamiento de las cajas de ahorros se establece, de acuerdo con la ley, sobre tres órganos básicos que son la Asamblea General, el Consejo de Administración y la Comisión de Control.

La Asamblea General es el órgano supremo y de decisión de las cajas de ahorros de acuerdo con la definición legal. En la misma están representados los diferentes intereses que confluyen en las mismas, que la ley catalana de cajas de ahorros agrupa entorno a 4 sectores:

- a) impositores
- b) las entidades fundadoras y otras de interés social
- c) las corporaciones locales
- d) el personal de la entidad

Los tres primeros se hallan siempre referidos al ámbito de actuación territorial de la caja y éste mismo requisito va implícito en el cuarto. La Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ha concretado en sus Estatutos los porcentajes de representación de la siguiente forma, sobre un total de miembros de la Asamblea de 160:

- a) 64 consejeros generales representantes de los impositores, lo que representa un 40%,
- b) 45 representantes de las entidades fundadoras y otras de interés social, lo que supone un 28,12%,
- c) 31 representantes de las corporaciones locales, lo que supone un 19,37% y
- d) 20 representantes de los empleados, lo que supone un 12,5%.

Desde otro punto de vista, la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el 28 de abril de 2011 modificó los Estatutos de la Entidad optando por el ejercicio indirecto de la actividad financiera a través de un banco instrumental, CaixaBank. Por esta razón, los Estatutos han sido modificados y establecen que los consejeros generales del sector de impositores son elegidos entre los impositores del banco instrumental y los representantes de las corporaciones locales proceden de este tipo de coporaciones donde el banco por medio del cual "la Caixa" ejerce indirectamente su actividad financiera tenga abiertas oficinas. Los consejeros generales representantes de los empleados representan a los empleados de "la Caixa" y de su banco instrumental.

El Consejo de Administración es, de acuerdo con la ley, el órgano delegado de la Asamblea General que tiene encomendado el gobierno, la gestión y administración de la caja de ahorros y puede estar formado por un mínimo de 10 y un máximo de 21 miembros, y su composición ha de reflejar la composición de la Asamblea. En el caso de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona el Consejo está compuesto por 21 miembros, siendo procedente constatar aquí que, siendo la caja de ahorros de mayor dimensión en todo el Estado español, resulta razonable que se haya optado por ir hasta el número máximo de miembros del Consejo, al igual que se ha hecho también con la Asamblea General, para conseguir una mayor representatividad en los órganos de gobierno, tanto desde el punto de vista de los cuatro sectores de interés representados, como desde el punto de vista geográfico, por los territorios en que el Grupo desarrolla su actividad, dada la íntima relación de las cajas con el territorio de su actividad que se pone de manifiesto de forma especial, en la distribución de su Obra Social.

La Comisión de Control se establece como un órgano de supervisión del Consejo de Administración independiente de éste y no subordinado al mismo. Y esta función de supervisión no sólo se concreta a los aspectos de tipo económico sino que tiene un papel preponderante, además, en los procesos electorales y puede llegar a proponer al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat la suspensión de los acuerdos del Consejo en caso de que considerase que vulneran las disposiciones vigentes. Su composición ha de reflejar también con criterios proporcionales la representación de los diferentes grupos de interés en la Asamblea.



Además de los tres órganos antes citados, merece destacarse también la figura del Director General, como figura ejecutiva y a quien la ley atribuye la ejecución de los acuerdos del Consejo así como el ejercicio de aquellas otras funciones que los Estatutos o los reglamentos de la entidad le encomienden. Figura, la del Director General, que tiene especial relevancia por cuanto si bien es designado por el Consejo, debe ser confirmado por la Asamblea General, confirmación que se requiere asimismo para su cese, y, además, en el caso de la legislación catalana se da la peculiaridad que el Director General tiene voz y voto en el Consejo de Administración.

De acuerdo con el esquema legal, existe pues un órgano supremo, la Asamblea, en el cual están representados todos los intereses; un órgano de administración, el Consejo, en el cual se hallan reflejados también, y en la misma proporción que la Asamblea, los diferentes sectores de interés que confluyen en la entidad; un órgano de control, la Comisión de Control, en la que se reflejan también en las mismas proporciones que en la Asamblea los distintos sectores de interés, que es independiente del Consejo, no pudiéndose dar una duplicidad de condición, esto es ser miembro del Consejo y de la Comisión de Control, y además ninguna entidad puede tener representantes en el Consejo y en la Comisión de Control.

Se da por tanto una diferenciación de órganos con diferentes funciones que lleva a un control de los mismos y a un equilibrio, lo que se adecua a las recomendaciones de los códigos de buen gobierno. Además de ello, dentro de cada uno de los órganos existe una adecuada ponderación entre los diferentes sectores, reflejando los tres órganos de gobierno la misma proporcionalidad.

Además de lo anterior, de acuerdo con la normativa legal, existe una Comisión de Retribuciones y Nombramientos y otra de Inversiones que son comisiones delegadas del Consejo. Tales Comisiones, de acuerdo con la normativa aplicable, están compuestas de tres miembros, uno de los cuales ha de ser el Presidente y asiste a las mismas el Director General.

La Comisión de Inversiones tiene por función informar al Consejo o a la Comisión Ejecutiva sobre aquellas inversiones o desinversiones que tengan un carácter estratégico y estable, así como la viabilidad financiera de las mismas y de su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad; estableciendo la normativa vigente que se entiende como estratégica la adquisición o venta de cualquier participación significativa de una sociedad cotizada o la participación en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno cuando impliquen una participación total de la caja que supere el 3% de los recursos propios computables.

La Comisión de Retribuciones y Nombramientos tiene por función informar sobre la política general de retribuciones e incentivos de los miembros del Consejo, Comisión de Control y del personal directivo, así como velar por su observancia. También tiene la función de garantizar el cumplimiento de los requisitos para el ejercicio del cargo de vocal del Consejo de Administración, de la Comisión de Control y los del Director General. Por último, también ha de recibir las comunicaciones que en materia de conflictos de interés deben realizar los miembros de los órganos de gobierno.

La Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona tiene establecidos además dos comisiones más dentro del Consejo, una es la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración, formada por el Presidente, los Vicepresidentes y 4 vocales, uno por cada sector de intereses representado en la Asamblea, con una amplia delegación de facultades del Consejo y otra la Comisión de Obras Sociales, formada por el Presidente y ocho

miembros del Consejo, en proporción a los sectores representados en el mismo, con funciones de gestión y administración de la obra social.

En cuanto a las características de los consejeros hay que señalar que no cabe aplicar a las cajas de ahorros las calificaciones al uso en los códigos de gobierno, por cuanto al ser de carácter fundacional no pueden existir consejeros dominicales, y, además, todos los consejeros están adscritos o representan a un determinado sector de interés, aun cuando dentro de los sectores de los impositores y de las corporaciones locales cabe la posibilidad de que se designen como miembros del Consejo de Administración, hasta dos miembros, por cada uno de estos sectores, entre personas que no tengan la condición de miembro de la Asamblea y reúnan los adecuados requisitos de profesionalidad, y sin que ello pueda suponer anular la presencia en el Consejo de representantes de los citados grupos que ostenten la condición de miembros de la Asamblea.

Respecto a la situación en que se encuentran tanto los miembros de la Asamblea como los miembros del Consejo y de la Comisión de Control, la normativa aplicable establece diferentes incompatibilidades, de forma que no pueden ostentar dichos cargos:

- a) Los fallidos y los concursados no rehabilitados, así como los condenados a penas que llevan aneja la inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos.
- b) Los que antes de su designación, o durante el ejercicio del cargo, incurran en incumplimiento de sus obligaciones con la caja.

- c) Los administradores y los miembros de órganos de gobierno de más de 3 sociedades mercantiles o cooperativas, los que sean presidentes, miembros de órganos de gobierno, personas administradoras, directores, gerentes, asesores y empleados de otras entidades de crédito o de empresas que dependan de éstas, o de la propia caja, a excepción en este caso de que ocupen estos cargos en interés de ésta y de corporaciones o entidades que promocionen, sostengan o garanticen instituciones o establecimientos de créditos. A estos efectos, se computarán los cargos que se ocupen en cualquier sociedad con actividad mercantil, salvo en los supuestos siguientes:

-Los que se ocupen, sea o no en nombre propio, por designación o a propuesta directa o indirecta de la caja y se ejerzan en interés de la misma.

-Los que se ocupen como medio de realización exclusiva de la propia actividad comercial o profesional del sujeto.

-Los que se ocupen en sociedades que no ejerzan habitualmente actividad mercantil independiente y pertenezcan a un grupo familiar integrado por el interesado, su cónyuge, ascendientes o descendientes.

-Los que se ocupen en sociedades dependientes de otras sociedades incluidas en el cómputo de acuerdo con las anteriores reglas.

No obstante las reglas de cómputo anteriores, los miembros del Consejo de Administración no podrán participar en la administración de más de ocho sociedades mercantiles o cooperativas, computen o no en el límite máximo establecido anteriormente.

- d) Los funcionarios al servicio de la administración, con funciones que se relacionen directamente con las actividades propias de las cajas.
- e) El presidente de la entidad o corporación fundadora.

- f) Los que hayan ejercido durante más de 20 años en la misma caja o en otra, absorbida o fusionada, los cargos de miembro del Consejo o de Director General.
- g) Las personas que ocupen un cargo político electo.
- h) Los que sean alto cargo de la Administración General del Estado, de la Administración de las Comunidades Autónomas y de la Administración Local, así como de las entidades del sector público, de derecho público o privado, vinculadas o dependientes de aquéllas.

Esta incompatibilidad se extenderá durante los dos años siguientes a la fecha de cese de los altos cargos cuando se de cualquiera de los dos siguientes supuestos:

-Que los altos cargos, sus superiores a propuesta de ellos o los titulares de los órganos dependientes, por delegación o sustitución, hayan dictado resoluciones en relación con cajas de ahorros.

-Que hubiesen intervenido en sesiones de órganos colegiados en las que se haya adoptado algún acuerdo o resolución en relación con las cajas de ahorros.

Por otra parte, los consejeros generales, los miembros del Consejo y de la Comisión de Control no pueden estar ligados a la caja o a sociedades en las que ésta participe en más de un 25% por contrato de obras, servicios, suministros o trabajos retribuidos durante el periodo que tengan esta condición y los dos años siguientes a su cese, salvo la relación laboral cuando su condición de consejero la tengan por representación del personal.

Desde otro punto de vista, en tanto que entidad emisora de valores, la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona cuenta con un Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores, aprobado por el Consejo de Administración de 19 de julio de 2012.

Expuesto el régimen legal aplicable a los órganos de gobierno de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona se detallan, seguidamente, algunas de las medidas adoptadas por la entidad, que afectan al Gobierno Corporativo:

- 1) Para hacer frente a uno de los reproches que tradicionalmente se han dirigido a las cajas de estar sujetas a una excesiva influencia política, la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona optó por que el sistema de designación de miembros de la Asamblea en representación de los impositores sea el de compromisarios designados por sorteo y de designación entre estos de los consejeros en cada circunscripción, puesto que el sistema de elección directa podría dar lugar a una distorsión en la representación de estos intereses, ya que existen pocas organizaciones, al margen de los partidos políticos para organizar candidaturas y una auténtica campaña electoral en todo el territorio en el que realiza actividad una entidad de la dimensión de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona. Con el sistema de compromisarios, y elección entre éstos en cada circunscripción, se intenta evitar que la elección de los representantes de los impositores se vea afectada por la política y que ésta pueda tener una excesiva influencia en la Caja.
- 2) Con respecto a las funciones que en el ámbito de las sociedades anónimas la ley atribuye al comité de auditoría, que es un órgano delegado del consejo, se ha optado por que dichas funciones sean asumidas, y así lo establecen los Estatutos de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, por la Comisión de Control, dado que éste es un órgano independiente del Consejo, estimándose que de esta manera se cumplen de una forma más rigurosa las recomendaciones de buen gobierno.

- 3) Se ha optado por fijar la edad máxima para el ejercicio del cargo de vocal del Consejo de Administración, -también aplicable a los miembros de la Comisión de Control- en 78 años, pero si se alcanzase esta edad durante el mandato se continuará en el ejercicio del cargo hasta la Asamblea General Ordinaria que se celebre después de haber cumplido la citada edad. Asimismo, para evitar nombramientos de corta duración, se ha establecido que en el momento de la elección se deberá ser menor de 75 años.
- 4) Los Estatutos de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona establecen también una incompatibilidad de forma que no pueden formar parte del Consejo de Administración quienes pertenezcan al consejo o a la comisión de control de otra caja o entidad de crédito o financiera.
- 5) Además, las entidades públicas o privadas y las corporaciones locales que estén representadas en el consejo de administración o en la comisión de control de otra caja no podrán tener los mismos representantes en la comisión de control de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona.
- 6) Finalmente, en línea con las recomendaciones de gobierno corporativo, "la Caixa" suscribió el 1 de julio de 2011 con CaixaBank, sociedad cotizada, un Protocolo Interno de Relaciones. El objeto del Protocolo es, principalmente:
  - a) Desarrollar los principios básicos que han de regir las relaciones entre "la Caixa" y CaixaBank, en tanto que ésta constituye el instrumento para el ejercicio indirecto por la primera de su actividad financiera.
  - b) Delimitar las principales áreas de actividad de CaixaBank, teniendo en cuenta su carácter de banco a través del cual "la Caixa" ejerce su actividad financiera de forma indirecta.
  - c) Definir los parámetros generales que habrán de gobernar las eventuales relaciones de negocio o de servicios que las sociedades del Grupo CaixaBank tendrán con las sociedades del Grupo "la Caixa", en particular, dada su importancia, la prestación de servicios de tipo inmobiliario por la sociedad o sociedades inmobiliarias de "la Caixa" a la sociedad o sociedades inmobiliarias de CaixaBank.
  - d) Regular el flujo de información adecuado que permita a "la Caixa" y, en la medida necesaria, también a CaixaBank la elaboración de sus estados financieros y el cumplimiento de obligaciones de información periódica y de supervisión frente al Banco de España, la CNMV y otros organismos reguladores.

De acuerdo con estos objetivos, las materias que regula el Protocolo son los principios y objetivos, el ejercicio indirecto de la actividad financiera, las principales áreas de actividad del grupo CaixaBank, las operaciones y servicios intragrupo, la prestación de servicios de tipo inmobiliario, los flujos de información y el seguimiento del Protocolo.

El Protocolo se encuentra disponible en la página web de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)) y en la de CaixaBank ([www.caixabank.com](http://www.caixabank.com)).

B) Aclaraciones al presente Informe:

- No se han rellenado al no resultar obligatorios, de acuerdo con la Circular 5/2013 de 12 de junio de la CNMV, los siguientes apartados:

- Del apartado A.1.1, la «fecha de nombramiento» de los consejeros generales.

- Del apartado A.2.1, la identidad de los miembros del consejo que no ostentan la condición de consejero general.

- Del apartado A.2.14, el «número de reuniones del consejo sin la asistencia del Presidente».

- Apartados A.2.21; A.2.23; A.2.24; A.2.35; A.2.38.

- Epígrafe B: Cuotas Participativas.

- Nota aclaratoria a los apartados A.1.1 y A.1.2:

Los artículos 15 y 16 del Texto refundido de la Ley de Cajas de Ahorros de Cataluña, aprobado por Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de marzo, establecen como sector representado en la Asamblea General el de las entidades o personas fundadoras y otras de interés social. De acuerdo con el Reglamento de procedimiento para la designación de los miembros de los órganos de gobierno, de los 45 consejeros generales que corresponden a ese sector, veinte son elegidos por las entidades fundadoras, -Ateneo Barcelonés, Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, Cámara de Industria, Comercio y Navegación de Barcelona y Fomento del Trabajo Nacional-, a razón de cuatro cada una de ellas y los veinticinco restantes son elegidos por las entidades de interés social, previstas en los Estatutos, designadas por la Asamblea General a propuesta del Consejo de Administración. El Consejo de Administración selecciona veinticinco entidades que, a su juicio, reúnan las condiciones de arraigo en el ámbito territorial de actuación de la Entidad, especialmente el originario, con representación social o económica relevante y las propone a la Asamblea General de la Entidad para su inclusión en los Estatutos, vía modificación de los mismos.

De acuerdo con lo anterior, en el ámbito de la legislación de Cataluña, los componentes del grupo de las entidades fundadoras y los del grupo de entidades de interés social forman un mismo sector.

Con la finalidad de dar la información más precisa posible, se ha optado por citar expresamente el grupo de entidades fundadoras y de interés social. Por esta razón no aparecen representantes en el sector destinado exclusivamente a las personas o entidades fundadoras o a entidades representativas de intereses colectivos.

Esta aclaración debe hacerse extensiva a los restantes apartados del Informe en los que se expone la composición numérica y porcentual de los distintos órganos de gobierno de la Entidad como son el apartado A.2.1, relativo al Consejo de Administración y el apartado A.3.1, relativo a la Comisión de Control.

- Nota aclaratoria al apartado A.1.2:

La composición de la Asamblea General que se indica en el apartado es la correspondiente a 31 de diciembre de 2013. Con posterioridad a esa fecha ha causado alta don Francesc Xavier Ribera Alern, en representación del sector de corporaciones locales.

- Nota aclaratoria al apartado A.1.4:

No se ha aprobado reglamento de la Asamblea General toda vez que la detallada regulación de su funcionamiento en los Estatutos de la Entidad hace innecesario el mismo.

- Nota aclaratoria al apartado A.2.7:

Ningún consejero tiene facultades delegadas por el Consejo de Administración, excepto en lo que se refiere a la ejecución de acuerdos adoptados por el propio Consejo.

- Nota aclaratoria al apartado A.2.19:

Sin perjuicio de la respuesta del apartado, se hace constar que en el proceso del Sistema Interno de Control de la Información Financiera (SCIIF), los estados financieros a 31 de diciembre de 2013, que forman parte de las cuentas anuales, son objeto de certificación por el Director Financiero de la Entidad.

- Nota aclaratoria al apartado C:

- A 31 de diciembre de 2013, la Alta Dirección de “la Caixa” estaba integrada por 8 personas que ocupan los siguientes cargos: Dirección General (1), Director General Adjunto Ejecutivo (1), Directores Ejecutivos (5) y Secretario General (1). A 31 de diciembre de 2012, la Alta Dirección estaba integrada por 9 personas.
- Al amparo de la Ley 14/2006 de 27 de julio, de la Generalidad de Cataluña, la Asamblea General Extraordinaria de la Entidad modificó los Estatutos el día 19 de octubre de 2006, estableciendo que el cargo de Presidente tendrá carácter retribuido y que si su dedicación era exclusiva, la cuantía de su retribución sería superior al 50% sin sobrepasar el 100% de la retribución del Director General. De acuerdo con la citada modificación estatutaria, el Consejo de Administración del día 16 de noviembre de 2006 acordó que el Presidente tendría dedicación exclusiva. La retribución devengada por D. Isidro Fainé Casas, en su condición de Presidente en el ejercicio 2013, es de 2.660 miles de euros. En esta retribución se computan las cantidades que en su caso se hayan percibido de las sociedades filiales y entidades en las que represente a “la Caixa” o haya sido designado a propuesta de “la Caixa” o en representación de sus intereses, sin que se haya percibido suma alguna en concepto de dieta.
- Las percepciones que se indican en el apartado C.2 no comprenden las sumas que corresponden al Presidente de las que se informa en el presente apartado.
- Las sumas que se indican en el apartado C.3 comprenden las cantidades que percibe el personal directivo por la prestación de servicios a la Caja. Comprenden también las cantidades que percibe el personal directivo por la prestación de servicios al resto de entidades del Grupo. Especialmente, por lo que se refiere a CaixaBank, se deja constancia que en el Informe de Gobierno Corporativo de dicha Sociedad se informa también de las cantidades que percibe el personal directivo de “la Caixa” por la prestación de servicios a la propia CaixaBank. Por ello, hay que señalar que en cuanto a los directivos comunes de ambas entidades, existe una duplicidad de las cantidades que son objeto de información en ambos informes.

- Nota aclaratoria a los apartados D y E:

En dichos apartados, no se detallan los créditos por importe inferior a 1.000 euros. Asimismo, se hace constar que las cantidades han sido objeto de redondeo, al alza o a la baja, según superen o no la suma de cinco en cuanto a las centenas.

- Nota aclaratoria a los apartados D.1 y D.2:

Las operaciones realizadas con familiares de los miembros del Consejo de Administración o de la Comisión de Control incluyen también las operaciones con empresas controladas por los mismos.

- Nota aclaratoria al apartado F.5:

La información de este apartado se refiere a saldos de las operaciones a 31 de diciembre de 2013 e incluye, en su caso, los dispuestos y disponibles.

- Nota aclaración del apartado H.2:

Caixabank mantiene 17 oficinas en el extranjero, en Varsovia, Casablanca y Tánger y 14 oficinas de representación. Estas últimas se encuentran en Frankfurt, Londres, Milán, París, Stuttgart, Dubai, Estambul, Nueva Delhi, Pekín, Shanghai, Singapur, El Cairo, Santiago de Chile y Bogotá.

- Nota aclaratoria al apartado I:

Con carácter complementario a la información del Apartado I, se deja constancia que a lo largo del año 2013 la Comisión de Inversiones:

- Informó favorablemente en su sesión de 7 de noviembre la emisión por parte de “la Caixa” de bonos canjeables, a opción del inversor, por acciones de CaixaBank, S.A. De acuerdo con el Hecho Relevante de 14 de noviembre de 2013, la emisión fue por importe de 750 millones de euros fijando un precio de canje de 4,55 euros y una fecha de vencimiento en noviembre de 2017. Asumiendo el canje de bonos, el porcentaje de capital de CaixaBank, S.A. afectado sería de entorno al 3,37%.
- En la misma fecha, informó favorablemente la emisión por parte de CaixaBank, S.A. de bonos canjeables por acciones de Repsol, S.A. De acuerdo con lo informado en los Hechos Relevantes de CaixaBank, S.A. de los días 11 y 12 de noviembre de 2013, la emisión se colocó finalmente por un importe total de 594,3 millones de euros y su vencimiento quedó fijado para noviembre de 2016. Los bonos serán canjeables por acciones de Repsol, S.A. a elección del emisor quien podrá optar por entregar acciones, efectivo o una combinación de ambas.

C) Adhesiones a códigos de principios éticos o de buenas prácticas

"la Caixa" está adherida al Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el consejo de administración de la Caja, en su sesión de fecha 27-02-2014.

Indique los miembros del consejo que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Abstención/voto contrario	NIF vocal del Consejo	Nombre del vocal del Consejo



## ADDENDA AL ANEXO III

### A.1 ASAMBLEA GENERAL

A.1.1 Identifique a los miembros de la asamblea general e indique el grupo al que pertenece cada uno de los consejeros generales:

#### CONSEJEROS GENERALES

NIF	Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece	Fecha de nombramiento
	AGUILAR VILA, ALEJANDRO	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	AIXALÀ COLL, LÍDIA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
	ALAMEDA BELMONTE, LUIS ENRIQUE	EMPLEADOS	
	ALCAINA GÁZQUEZ, PEDRO ANTONIO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
	ALONSO MARTÍNEZ, FERMÍN	IMPOSITORES	
	ALTUNA OLASAGASTI, MIGUEL	IMPOSITORES	
	AMOEDO TABOAS, ESTRELLA	IMPOSITORES	
	ANDRÉS GASPAR, DANIEL DE	IMPOSITORES	
	ARIAS BLÁNQUEZ, MAX	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	ARTAL MORILLO, XAVIER	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	AUÑÓN GARCÍA, JOSÉ	IMPOSITORES	
	AURIN PARDO, EVA	IMPOSITORES	
	AZPELETA GARCÍA, ENRIQUE	EMPLEADOS	
	AZUARA GONZÁLEZ, JOSEP	CORPORACIONES MUNICIPALES	
	BÁEZ CONTRERAS, FRANCISCO JAVIER	EMPLEADOS	
	BALLESTEROS BIELSA, FELICIANO	EMPLEADOS	
	BAÑOS CAPEL, JUAN	IMPOSITORES	
	BARBER WILLEMS, VICTÒRIA	IMPOSITORES	
	BARQUERO CABRERO, JOSÉ DANIEL	IMPOSITORES	

	BARQUERO ZÁRATE, JOSÉ MANUEL	CORPORACIONES MUNICIPALES	
	BARRABIA AGUILERA, MIQUEL ÀNGEL	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	BASSONS BONCOMPTE, MARIA TERESA	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	BATCHILLERIA GRAU, SANTIAGO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
	BENAVENT TORRIJOS, JOSEFA	IMPOSITORES	
	BENET MARTÍ, ROSA MARIA CINTA	IMPOSITORES	
	BORRULL FREIXES, JORDI	IMPOSITORES	
	BOYA QUINTANA, JOSÉ ANTONIO	IMPOSITORES	
	BRUACH GALIAN, Mª DEL CARMEN G.	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	CABRA MARTORELL, MONTSERRAT	IMPOSITORES	
	CALVO GÓMEZ, JOSÉ RAMÓN	EMPLEADOS	
	CALVO JAQUES, JOAQUÍN	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	CAMÓS CABECERAN, JOSEP MARIA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
	CARBONELL PAU, JUAN	IMPOSITORES	
	CARBONELL SEBARROJA, FRANCESC D'ASSÍS	EMPLEADOS	
	CARNÉS AYATS, JORDI WILLIAM	CORPORACIONES MUNICIPALES	
	CARRILLO GIRALT, MIQUEL	CORPORACIONES MUNICIPALES	
	CARRIQUE BÁEZ, ANTONIO JOSÉ	IMPOSITORES	
	CASADELLÀ AMER, MARC	IMPOSITORES	
	CASASSAS CANALS, M. TERESA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
	CASTÁN PINÓS, JAUME	IMPOSITORES	
	CASTELLVÍ PIULACHS, JOSEFINA	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	COCA RAMÍREZ, MIGUEL	IMPOSITORES	
	CONSEGAL GARCÍA, FRANCISCO	IMPOSITORES	

	CORTADELLA FORTUNY, NÚRIA	EMPLEADOS	
	COTS MORENILLA, MANEL	IMPOSITORES	
	CUATRECASAS TARGA, CARLOS	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL	
	CUIXART NAVARRO, JORDI	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	DOMÉNECH FERRÉ, EMILIO	IMPOSITORES	
	DONAIRE HERNÁNDEZ, MÓNICA	IMPOSITORES	
	DRUDIS SOLÉ, DIVINA	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	ERRA ANDREU, IRENE	IMPOSITORES	
	FERNÁNDEZ CANO, JOSÉ MANUEL	EMPLEADOS	
	FERRER FISAS, RAIMON	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	FIGUERAS VIVES, FERRAN	CORPORACIONES MUNICIPALES	
	FONT PIQUÉ, JOANA	IMPOSITORES	
	FREIXES VILA, JORDI	EMPLEADOS	
	FULLANA MASSANET, JOSEP	IMPOSITORES	
	GABRIEL COSTA, RAFAEL	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	GARCIA CALVÉS, PEDRO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
	GARCÍA CATALÀ, JOSÉ MARÍA	IMPOSITORES	
	GARICANO ROJAS, ROSA	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	GASPART SOLVES, JOAN	CORPORACIONES MUNICIPALES	
	GELABERT LLAMBÍAS, ISABEL MARIA	EMPLEADOS	
	GELONCH ÁLVAREZ, CARLOS JAVIER	IMPOSITORES	
	GIBERT CASANOVAS, MARTA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
	GIFRÉ RIBAS, PERE	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	

	GIL ALUJA, JAUME	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	GINÉ VILLUENDAS, MARIA MERCÈ	IMPOSITORES	
	GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	GONZÁLEZ MONTESDEOCA, DELIA	IMPOSITORES	
	GUÀRDIA CANELA, JOSEP-DELFÍ	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	GUIRAO TIRADO, JOSÉ	IMPOSITORES	
	HABSBURG LOTHRINGEN, MONIKA	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	HOMS FERRET, FRANCESC	CORPORACIONES MUNICIPALES	
	HOSPITAL PEIDRO, GLÒRIA	IMPOSITORES	
	HUERTA MARTÍN, ALICIA	IMPOSITORES	
	IBARZ ALEGRIA, JAVIER	CORPORACIONES MUNICIPALES	
	JAREÑO RUIZ, ELADIO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
	LACALLE COLL, ENRIC	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	LAGUNAS PARDOS, JAVIER ANTONIO	IMPOSITORES	
	LLIBRE ALEGRE, CATALINA	EMPLEADOS	
	LLOBET GUIM, JOSEP MARIA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
	LLOBET MARIA, DOLORS	EMPLEADOS	
	LLOBET MARTÍN, MARC	CORPORACIONES MUNICIPALES	
	LOBERA GIL, ÀNGEL	CORPORACIONES MUNICIPALES	
	LÓPEZ BURNIOL, JUAN-JOSÉ	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	LÓPEZ MARTÍNEZ, MARIO	IMPOSITORES	
	MAGRINÀ POBLET, JOSEP	EMPLEADOS	
	MAJÓ CRUZATE, JOAN	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	MARGINET LLANAS, ANTONIO	IMPOSITORES	

	MARQUÈS BARÓ, JOSEP	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	MARTÍN MATEO, MIGUEL	IMPOSITORES	
	MARTÍN PUENTE, ESTEFANÍA JUDIT	IMPOSITORES	
	MARTÍNEZ MAESTRO, GUSTAVO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
	MASIÀ MARTÍ, RAMON	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	MAURI PRIOR, JOSEP MARIA	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	MÉNDEZ ANTÓN, MARÍA JESÚS	IMPOSITORES	
	MUÑOZ BOU, MA. CARME	IMPOSITORES	
	MUÑOZ MARTÍNEZ, MARÍA ANTONIA	IMPOSITORES	
	NIETO FERNÁNDEZ, CARLOS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
	NOVELLA MARTÍNEZ, JUSTO BIENVENIDO	EMPLEADOS	
	OLIVERAS BAGUÉS, JOAN	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	OLLÉ BARTOLOMÉ, ALBERT	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	OLLER PIÑOL, JORDI	EMPLEADOS	
	ORFILA PONS, MARGARITA	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL	
	ORTEGA PARRA, JOSÉ	IMPOSITORES	
	ORTEGA POVEDA, NURIA	IMPOSITORES	
	PÀMIES LEFRÈRE, JORDI	IMPOSITORES	
	PANAL APARICIO, JORDI	IMPOSITORES	
	PARÉS DALMAU, XAVIER	IMPOSITORES	
	PEÑALVA ACEDO, FERNANDO	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	PÉREZ HIDALGO, JOSÉ ANTONIO	EMPLEADOS	
	PIQUÉ FARRÉ, MARIA CARME	IMPOSITORES	
	PRIDA VAL, IRIS	IMPOSITORES	

	PRIM CALZADA, JOSEP LLUÍS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
	PUENTE PUBILL, JOSEP MANEL	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	PUJADAS MASPONS, JOSEP	CORPORACIONES MUNICIPALES	
	QUIJANO ROY, ENRIQUE	IMPOSITORES	
	RAMÍREZ SOLER, FRANCISCO	IMPOSITORES	
	REALES GUIADO, LLUÍS	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	RIONEGRO SOTILLO, ÓSCAR	IMPOSITORES	
	ROBLES GORDALIZA, ANA	IMPOSITORES	
	ROCA PI, EULÀLIA	IMPOSITORES	
	RODÉS CASTAÑÉ, LEOPOLDO	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, FRANCISCO	IMPOSITORES	
	RODRÍGUEZ ESCRIBANO, JUAN CARLOS	IMPOSITORES	
	ROGLÀ DE LEUW, JORDI	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	ROL ARROYO, MARÍA DEL CARMEN	IMPOSITORES	
	ROSELL LASTORTRAS, JUAN	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	RUFÍ MASÓ, MARC	IMPOSITORES	
	RUIZ FERNÁNDEZ, MARÍA DEL CARMEN	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	RUIZ PALACIO, RICARDO	EMPLEADOS	
	SABATER VIVES, GASPAR	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	SALVADOR ROBLE, M. PAU	IMPOSITORES	
	SÁNCHEZ PEDRAZA, FRANCISCO JOSÉ	IMPOSITORES	
	SELLARÈS CHIVA, JOAN ANTONI	IMPOSITORES	
	SERRANO HORILLO, ALFREDO SANTIAGO	IMPOSITORES	

	SIMÓN CARRERAS, JOSEP JOAN	CORPORACIONES MUNICIPALES	
	SOLDEVILA PASTOR, ROSER	IMPOSITORES	
	STERNFELD, GIOVANNI	IMPOSITORES	
	TIMONER SAMPOL, GABRIEL	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	TORRAS GÓMEZ, JUAN	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	TORRES SANAHUJA, PILAR DE	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	TROUILLHET MANSO, MARIA ÁNGELES	EMPLEADOS	
	TURU BROTO, ROSA MARIA	IMPOSITORES	
	VILA MEDINÀ, JOSEP M.	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	VILÀ RECOLONS, ALFONSO	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	VILALLONGA VIVES, MARIÀNGELA	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
	VILLAFANÉ GRANDA, PEDRO MANUEL	EMPLEADOS	
	VILLOSLADA CORREA, FRANCISCO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
	VIVES CORONA, MIQUEL	CORPORACIONES MUNICIPALES	
	ZARAGOZÀ ALBA, JOSEP FRANCESC	EMPLEADOS	

A.1.4 En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento de la asamblea:

<b>Descripción</b>

## A.2 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

A.2.11 En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento del consejo de administración.

<b>Descripción</b>

## INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA “INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (EN ADELANTE, SCIIF)” DE CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013

A los Administradores  
de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 19 de diciembre de 2013, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la “Información relativa al SCIIF” incluida en el Apartado K del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Entidad correspondiente al ejercicio 2013, en el que se resumen sus procedimientos de control interno en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2013 que se describe en la información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados en la carta de encargo o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido al Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.



Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión- y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida del apartado K, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la Entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la Comisión de Control.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la Entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión de Control y otras comisiones de la Entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, modificada por la Ley 2/2011, de 4 de marzo de Economía Sostenible y por la Circular nº5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013 a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

DELOITTE, S.L.



Francisco Ignacio Ambrós

28 de febrero de 2014



## **CUENTAS ANUALES DEL GRUPO "la Caixa" DEL EJERCICIO 2013**

---

---

- **Balances de situación a 31 de diciembre de 2013 y 2012, antes de la aplicación del resultado**
  
- **Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2013 y 2012**
  
- **Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2013 y 2012**
  
- **Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2013 y 2012**
  
- **Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2013 y 2012**
  
- **Memoria correspondiente al ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2013**



# Cuentas anuales del Grupo "la Caixa"

## BALANCES DE SITUACIÓN

a 31 de diciembre de 2013 y 2012, antes de la aplicación del resultado, en miles de euros

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO "la Caixa"

### Activo

	31.12.2013	31.12.2012 (*)
<b>Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 10)</b>	<b>6.969.267</b>	<b>7.856.562</b>
<b>Cartera de negociación (Nota 11)</b>	<b>10.002.443</b>	<b>15.925.451</b>
Valores representativos de deuda	3.593.411	1.489.723
Instrumentos de capital	95.756	85.840
Derivados de negociación	6.313.276	14.349.888
<i>Promemoria: Prestados o en garantía</i>	<i>188.079</i>	<i>20.521</i>
<b>Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 23)</b>	<b>450.206</b>	<b>254.641</b>
Valores representativos de deuda	212.118	102.001
Instrumentos de capital	238.088	130.777
<b>Activos financieros disponibles para la venta (Nota 12)</b>	<b>56.465.739</b>	<b>51.257.692</b>
Valores representativos de deuda	52.118.556	47.113.266
Instrumentos de capital	4.347.183	4.144.426
<i>Promemoria: Prestados o en garantía</i>	<i>2.706.820</i>	<i>2.953.885</i>
<b>Inversiones crediticias (Nota 13)</b>	<b>204.286.192</b>	<b>220.737.929</b>
Depósitos en entidades de crédito	5.840.215	7.898.367
Crédito a la clientela	196.953.561	210.476.925
Valores representativos de deuda	1.492.416	2.362.637
<i>Promemoria: Prestados o en garantía</i>	<i>73.757.257</i>	<i>88.838.055</i>
<b>Cartera de inversión a vencimiento (Nota 14)</b>	<b>17.830.752</b>	<b>8.940.186</b>
<i>Promemoria: Prestados o en garantía</i>	<i>1.859.850</i>	<i>154.048</i>
<b>Ajustes a activos financieros por macrocoberturas</b>	<b>80.001</b>	<b>96.191</b>
<b>Derivados de cobertura (Nota 15)</b>	<b>4.535.585</b>	<b>6.259.432</b>
<b>Activos no corrientes en venta (Nota 16)</b>	<b>7.456.495</b>	<b>6.564.704</b>
<b>Participaciones (Nota 17)</b>	<b>16.052.326</b>	<b>17.424.026</b>
Entidades asociadas	9.683.466	11.087.869
Entidades multigrupo	6.368.860	6.336.157
<b>Activos por reaseguros (Nota 18)</b>	<b>519.312</b>	<b>583.296</b>
<b>Activo material (Nota 19)</b>	<b>7.633.544</b>	<b>6.561.123</b>
Inmovilizado material	3.736.611	3.895.033
<i>De uso propio</i>	<i>3.389.761</i>	<i>3.531.840</i>
<i>Afecto a la Obra Social (Nota 26)</i>	<i>346.850</i>	<i>363.193</i>
Inversiones inmobiliarias	3.896.933	2.666.090
<b>Activo intangible (Nota 20)</b>	<b>4.375.546</b>	<b>4.380.222</b>
Fondo de comercio	3.047.216	2.891.891
Otro activo intangible	1.328.330	1.488.331
<b>Activos fiscales</b>	<b>10.796.383</b>	<b>8.416.190</b>
Corrientes	338.963	397.526
Diferidos (Nota 27)	10.457.420	8.018.664
<b>Resto de activos (Nota 21)</b>	<b>3.814.771</b>	<b>3.731.191</b>
Existencias	2.324.459	2.398.784
Resto	1.490.312	1.332.407
<b>Total Activo</b>	<b>351.268.562</b>	<b>358.988.836</b>
<b>Promemoria</b>		
<b>Riesgos contingentes (Nota 28)</b>	<b>10.341.715</b>	<b>10.479.869</b>
<b>Compromisos contingentes (Nota 28)</b>	<b>52.985.486</b>	<b>51.619.636</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 43 y los Anexos 1 a 5 adjuntos forman parte integrante del Balance de Situación consolidado a 31 de diciembre de 2013.



## BALANCES DE SITUACIÓN

a 31 de diciembre de 2013 y 2012, antes de la aplicación del resultado, en miles de euros  
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO "la Caixa"

### Pasivo y Patrimonio neto

	31.12.2013	31.12.2012 (*)
<b>Pasivo</b>		
<b>Cartera de negociación (Nota 11)</b>	<b>7.890.643</b>	<b>15.928.181</b>
Derivados de negociación	6.269.225	14.379.797
Posiciones cortas de valores	1.621.418	1.548.384
<b>Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 23)</b>	<b>1.252.065</b>	<b>1.019.706</b>
Depósitos de la clientela	1.252.065	1.019.706
<b>Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 22)</b>	<b>270.010.154</b>	<b>276.835.232</b>
Depósitos de bancos centrales	20.049.617	32.976.829
Depósitos de entidades de crédito	20.691.832	18.958.863
Depósitos de la clientela	174.958.356	160.599.066
Débitos representados por valores negociables	38.684.073	46.785.703
Pasivos subordinados	12.265.111	13.667.647
Otros pasivos financieros	3.361.165	3.847.124
<b>Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas</b>	<b>2.195.517</b>	<b>3.643.957</b>
<b>Derivados de cobertura (Nota 15)</b>	<b>1.017.223</b>	<b>1.092.142</b>
<b>Pasivos por contratos de seguros (Nota 23)</b>	<b>32.028.006</b>	<b>26.511.379</b>
<b>Provisiones (Nota 24)</b>	<b>4.501.365</b>	<b>3.622.453</b>
Fondos para pensiones y obligaciones similares	2.791.781	2.651.782
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	467.317	142.722
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	528.990	126.414
Otras provisiones	713.277	701.535
<b>Pasivos fiscales</b>	<b>2.064.960</b>	<b>2.420.693</b>
Corrientes	33.665	504.754
Diferidos (Nota 27)	2.031.295	1.915.939
<b>Fondo Obra Social (Nota 26)</b>	<b>974.995</b>	<b>999.788</b>
<b>Resto de pasivos (Nota 21)</b>	<b>2.096.168</b>	<b>2.122.294</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>324.031.096</b>	<b>334.195.825</b>
<b>Patrimonio neto</b>		
<b>Fondos propios (Nota 25)</b>	<b>16.515.698</b>	<b>16.600.206</b>
Capital o fondo de dotación	3.006	3.006
<i>Emitido</i>	<i>3.006</i>	<i>3.006</i>
Reservas	15.767.783	16.462.243
<i>Reservas (pérdidas) acumuladas</i>	<i>12.244.067</i>	<i>13.134.264</i>
<i>Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación</i>	<i>3.523.716</i>	<i>3.327.979</i>
Resultado atribuido al Grupo	744.909	134.957
<b>Ajustes por valoración (Nota 25)</b>	<b>420.032</b>	<b>(17.196)</b>
Activos financieros disponibles para la venta	740.669	246.788
Coberturas de los flujos de efectivo	(11.990)	(34.114)
Diferencias de cambio	(42.579)	(840)
Entidades valoradas por el método de la participación	(266.068)	(229.030)
<b>Intereses minoritarios (Nota 25)</b>	<b>10.301.736</b>	<b>8.210.001</b>
Ajustes por valoración	295.936	6.796
Resto	10.005.800	8.203.205
<b>Total Patrimonio neto</b>	<b>27.237.466</b>	<b>24.793.011</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio neto</b>	<b>351.268.562</b>	<b>358.988.836</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 43 y los Anexos 1 a 5 adjuntos forman parte integrante del Balance de Situación consolidado a 31 de diciembre de 2013.



## CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, en miles de euros

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO "la Caixa"

	2013	2012 (*)
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 30)	9.172.666	9.043.938
Intereses y cargas asimiladas (Nota 31)	(5.585.399)	(5.605.413)
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>3.587.267</b>	<b>3.438.525</b>
Rendimiento de instrumentos de capital (Nota 32)	106.882	227.793
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	1.019.340	1.400.993
Comisiones percibidas (Nota 33)	1.909.906	1.841.581
Comisiones pagadas (Nota 33)	(152.446)	(144.720)
Resultados de operaciones financieras (neto) (Nota 34)	676.477	298.250
Cartera de negociación	192.765	45.229
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	279.019	33.508
Otros	204.693	219.513
Diferencias de cambio (neto) (Nota 34)	4.386	157.268
Otros productos de explotación (Nota 35)	1.203.882	958.822
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	574.652	504.349
Ventas e ingresos por prestaciones de servicios no financieros	349.425	284.123
Resto de productos de explotación	279.805	170.350
Otras cargas de explotación (Nota 35)	(1.274.161)	(952.319)
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	(475.231)	(319.324)
Variación de existencias	(125.658)	(64.791)
Resto de cargas de explotación	(673.272)	(568.204)
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>7.081.533</b>	<b>7.226.193</b>
Gastos de administración	(4.459.581)	(3.326.554)
Gastos de personal (Nota 36)	(3.511.968)	(2.515.384)
Otros gastos generales de administración (Nota 37)	(947.613)	(811.170)
Amortización (Notas 19 y 20)	(497.853)	(410.450)
Dotaciones a provisiones (neto) (Nota 24)	(140.861)	22.271
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (Nota 38)	(4.196.919)	(4.078.617)
Inversiones crediticias	(3.972.580)	(3.835.952)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(224.339)	(242.665)
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(2.213.681)</b>	<b>(567.157)</b>
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (Nota 39)	(384.948)	(877.066)
Fondo de comercio y otro activo intangible	(41.187)	(8.816)
Otros activos	(343.761)	(868.250)
Ganancias (pérdidas) en baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (Nota 40)	578.318	956.546
Diferencia negativa en combinaciones de negocios (Nota 7)	2.289.074	0
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (Nota 41)	(772.480)	(76.086)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>(503.717)</b>	<b>(563.763)</b>
Impuesto sobre beneficios (Nota 27)	1.398.251	778.625
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	0	0
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>894.534</b>	<b>214.862</b>
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	0	0
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>894.534</b>	<b>214.862</b>
Resultado atribuido a la entidad dominante	744.909	134.957
Resultado atribuido a intereses minoritarios (Nota 25)	149.625	79.905

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 43 y los Anexos 1 a 5 adjuntos forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013.



## ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

Ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, en miles de euros

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO "la Caixa"

	2013	2012 (*)
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>894.534</b>	<b>214.862</b>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Nota 25)</b>	<b>726.367</b>	<b>(94.991)</b>
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>1.161.325</b>	<b>(452.428)</b>
Ganancias/(pérdidas) por valoración	1.220.237	(597.626)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(58.912)	145.198
<b>Coberturas de los flujos de efectivo</b>	<b>27.909</b>	<b>(73.715)</b>
Ganancias/(pérdidas) por valoración	31.302	(74.770)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(3.393)	1.055
<b>Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ganancias/(pérdidas) por valoración		
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>(67.758)</b>	<b>45.439</b>
Ganancias/(pérdidas) por valoración	(97.765)	45.439
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	30.007	0
<b>Activos no corrientes en venta</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ganancias/(pérdidas) por valoración		
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
<b>Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Entidades valoradas por el método de la participación</b>	<b>(51.990)</b>	<b>188.517</b>
Ganancias/(pérdidas) por valoración	(51.990)	188.517
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
<b>Resto de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>(343.119)</b>	<b>197.196</b>
<b>PARTIDAS QUE NO SE TRANSFERIRÁN A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS EN PRÓXIMOS PERIODOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Ganancias/(pérdidas) por valoración</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ganancias/(pérdidas) por valoración	(15.620)	70.148
Importes transferidos a reservas	15.620	(70.148)
<b>TOTAL INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS</b>	<b>1.620.901</b>	<b>119.871</b>
<b>Atribuidos a la entidad dominante</b>	<b>1.182.137</b>	<b>46.924</b>
<b>Atribuidos a intereses minoritarios</b>	<b>438.764</b>	<b>72.947</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 43 y los Anexos 1 a 5 adjuntos forman parte integrante del Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos consolidado del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013.



## ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, en miles de euros

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO "la Caixa"

	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante					Ajustes por valoración	Intereses minoritarios	Total Patrimonio neto
	Fondos propios				Total fondos propios			
	Capital / Fondo de dotación	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante				
<b>EJERCICIO 2013</b>								
<b>Saldo inicial a 31.12.2012</b>	<b>3.006</b>	<b>13.134.264</b>	<b>3.327.979</b>	<b>134.957</b>	<b>16.600.206</b>	<b>(17.196)</b>	<b>8.210.001</b>	<b>24.793.011</b>
Ajuste por cambios de criterio contable					0			0
Ajuste por errores					0			0
<b>Saldo inicial ajustado</b>	<b>3.006</b>	<b>13.134.264</b>	<b>3.327.979</b>	<b>134.957</b>	<b>16.600.206</b>	<b>(17.196)</b>	<b>8.210.001</b>	<b>24.793.011</b>
<b>Total ingresos/(gastos) reconocidos</b>				<b>744.909</b>	<b>744.909</b>	<b>437.228</b>	<b>438.764</b>	<b>1.620.901</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	<b>0</b>	<b>(890.197)</b>	<b>195.737</b>	<b>(134.957)</b>	<b>(829.417)</b>	<b>0</b>	<b>1.652.971</b>	<b>823.554</b>
Distribución de dividendos/remuneraciones a los socios					0		(21.335)	(21.335)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto		(1.444.716)	331.495	215.043	(898.178)		898.178	0
Incrementos/(reducciones) por combinaciones de negocio		18.555			18.555		6.947	25.502
Dotación discrecional a obras y fondos sociales				(350.000)	(350.000)			(350.000)
Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto		535.964	(135.758)		400.206		769.181	1.169.387
<b>Saldo final a 31.12.2013</b>	<b>3.006</b>	<b>12.244.067</b>	<b>3.523.716</b>	<b>744.909</b>	<b>16.515.698</b>	<b>420.032</b>	<b>10.301.736</b>	<b>27.237.466</b>

Las Notas 1 a 43 y los Anexos 1 a 5 adjuntos forman parte integrante del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013.



## ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, en miles de euros

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO "la Caixa"

	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante					Ajustes por valoración	Intereses minoritarios	Total Patrimonio neto
	Fondos propios				Total fondos propios			
	Capital / Fondo de dotación	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante				
<b>EJERCICIO 2012 (*)</b>								
<b>Saldo inicial a 31.12.2011</b>	<b>3.006</b>	<b>13.485.184</b>	<b>3.156.125</b>	<b>974.794</b>	<b>17.619.109</b>	<b>70.837</b>	<b>5.511.935</b>	<b>23.201.881</b>
Ajuste por cambios de criterio contable					0			0
Ajuste por errores					0			0
<b>Saldo inicial ajustado</b>	<b>3.006</b>	<b>13.485.184</b>	<b>3.156.125</b>	<b>974.794</b>	<b>17.619.109</b>	<b>70.837</b>	<b>5.511.935</b>	<b>23.201.881</b>
<b>Total ingresos/(gastos) reconocidos</b>				<b>134.957</b>	<b>134.957</b>	<b>(88.033)</b>	<b>72.947</b>	<b>119.871</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	<b>0</b>	<b>(350.920)</b>	<b>171.854</b>	<b>(974.794)</b>	<b>(1.153.860)</b>	<b>0</b>	<b>2.625.119</b>	<b>1.471.259</b>
Distribución de dividendos/remuneraciones a los socios					0		(57.090)	(57.090)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto		(791.145)	253.646	(519.794)	(1.057.293)		1.057.293	0
Incrementos/(reducciones) por combinaciones de negocio		586.389			586.389		200.121	786.510
Dotación discrecional a obras y fondos sociales				(455.000)	(455.000)			(455.000)
Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto		(146.164)	(81.792)		(227.956)		1.424.795	1.196.839
<b>Saldo final a 31.12.2012</b>	<b>3.006</b>	<b>13.134.264</b>	<b>3.327.979</b>	<b>134.957</b>	<b>16.600.206</b>	<b>(17.196)</b>	<b>8.210.001</b>	<b>24.793.011</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 43 y los Anexos 1 a 5 adjuntos forman parte integrante del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013.





## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, en miles de euros

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO "la Caixa"

	2013	2012 (*)
<b>A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>207.328</b>	<b>9.814.787</b>
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>894.534</b>	<b>214.862</b>
<b>Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>6.180.819</b>	<b>7.261.000</b>
Amortización	497.853	410.450
Otros ajustes	5.682.966	6.850.550
<b>Aumento/Disminución neta de los activos de explotación</b>	<b>11.186.485</b>	<b>(1.644.381)</b>
Cartera de negociación	(2.799.254)	(1.301.481)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(117.345)	(43.988)
Activos financieros disponibles para la venta	(4.627.752)	(4.178.274)
Inversiones crediticias	17.715.873	4.588.466
Otros activos de explotación	1.014.963	(709.104)
<b>Aumento/Disminución neta de los pasivos de explotación</b>	<b>(16.656.259)</b>	<b>4.761.931</b>
Cartera de negociación	676.669	2.148.073
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	232.359	794.716
Pasivos financieros a coste amortizado	(21.106.890)	(3.429.285)
Otros pasivos de explotación	3.541.603	5.248.427
<b>Cobros/Pagos por impuestos sobre beneficios</b>	<b>(1.398.251)</b>	<b>(778.625)</b>
<b>B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>1.882.736</b>	<b>(4.362.459)</b>
<b>Pagos</b>	<b>(6.136.399)</b>	<b>(8.388.977)</b>
Activos materiales	(556.994)	(957.461)
Activos intangibles	(49.676)	(201.399)
Participaciones	(225.369)	(573.676)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		(269.041)
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	(5.304.360)	(5.258.928)
Cartera de inversión a vencimiento		(1.128.472)
<b>Cobros</b>	<b>8.019.135</b>	<b>4.026.518</b>
Activos materiales	300.635	726.633
Activos intangibles		525.400
Participaciones	2.687.254	817.548
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	513.300	206.975
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	1.996.712	1.749.962
Cartera de inversión a vencimiento	2.521.234	
<b>C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(2.976.251)</b>	<b>(308.969)</b>
<b>Pagos</b>	<b>(9.514.621)</b>	<b>(4.816.941)</b>
Pasivos subordinados	(977.000)	(792.757)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(8.537.621)	(4.024.184)
<b>Cobros</b>	<b>6.538.370</b>	<b>4.507.972</b>
Pasivos subordinados	750.000	
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	5.788.370	4.507.972
<b>D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>(1.108)</b>	<b>22</b>
<b>E. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)</b>	<b>(887.295)</b>	<b>5.143.381</b>
<b>F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO</b>	<b>7.856.562</b>	<b>2.713.181</b>
<b>G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<b>6.969.267</b>	<b>7.856.562</b>
<b>Promemoria</b>		
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>		
Caja	1.510.323	1.331.081
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	5.458.944	6.525.481
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<b>6.969.267</b>	<b>7.856.562</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 43 y los Anexos 1 a 5 adjuntos forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo consolidado del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013.



## Memoria del Grupo "la Caixa" del ejercicio 2013

<u>ÍNDICE DE NOTAS DE LA MEMORIA</u>	<u>PÁGINA</u>
<b>1. Naturaleza de la Entidad y otra información .....</b>	<b>11</b>
Naturaleza de la Entidad.....	11
Bases de presentación .....	12
<b>2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados .....</b>	<b>22</b>
2.1. Combinaciones de negocios y principios de consolidación .....	22
2.2. Instrumentos financieros.....	26
2.3. Instrumentos derivados y coberturas.....	31
2.4. Operaciones en moneda extranjera .....	32
2.5. Reconocimiento de ingresos y gastos.....	33
2.6. Transferencias de activos financieros.....	34
2.7. Deterioro del valor de los activos financieros .....	35
2.8. Operaciones de refinanciación o reestructuración .....	39
2.9. Fondos de inversión.....	41
2.10. Gastos de personal y compromisos post-empleo .....	41
2.11. Impuesto sobre Beneficios .....	46
2.12. Activo material.....	46
2.13. Activo intangible.....	48
2.14. Existencias .....	49
2.15. Activos no corrientes en venta .....	49
2.16. Provisiones y contingencias.....	50
2.17. Estado de flujos de efectivo.....	50
2.18. Arrendamientos.....	51
2.19. Estados de cambios en el patrimonio neto. Parte A) Estados de ingresos y gastos reconocidos .....	52
2.20. Estados de cambios en el patrimonio neto. Parte B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto .....	53
2.21. Operaciones de seguros .....	53
2.22. Obra Social.....	55
<b>3. Gestión del riesgo.....</b>	<b>56</b>
3.1. Riesgo de crédito .....	58
3.2. Riesgo de mercado .....	85
3.3. Riesgo de liquidez .....	97
3.4. Riesgo operacional.....	103
3.5. Riesgo actuarial.....	105
3.6. Auditoría, Control Interno y Cumplimiento Normativo.....	108
3.7. Control Interno sobre la información financiera .....	111
<b>4. Estado de flujos de efectivo .....</b>	<b>112</b>
<b>5. Gestión de la solvencia .....</b>	<b>113</b>
<b>6. Distribución de resultados .....</b>	<b>116</b>
<b>7. Combinaciones de negocios, adquisición y venta de participaciones en el capital de entidades dependientes ...</b>	<b>117</b>
<b>8. Información por segmentos de negocio .....</b>	<b>133</b>
<b>9. Retribuciones del «personal clave de la administración y dirección» .....</b>	<b>136</b>
<b>10. Caja y depósitos en bancos centrales .....</b>	<b>140</b>
<b>11. Cartera de negociación (activo y pasivo) .....</b>	<b>141</b>
<b>12. Activos financieros disponibles para la venta .....</b>	<b>144</b>



<b>13. Inversiones crediticias</b> .....	<b>150</b>
13.1. Depósitos en entidades de crédito .....	150
13.2. Crédito a la clientela .....	151
13.3. Valores representativos de deuda .....	157
13.4. Fondo de deterioro .....	157
<b>14. Cartera de inversión a vencimiento</b> .....	<b>160</b>
<b>15. Derivados de cobertura (activo y pasivo)</b> .....	<b>161</b>
<b>16. Activos no corrientes en venta</b> .....	<b>163</b>
<b>17. Participaciones</b> .....	<b>166</b>
<b>18. Activos por reaseguros</b> .....	<b>178</b>
<b>19. Activo material</b> .....	<b>179</b>
<b>20. Activo intangible</b> .....	<b>183</b>
<b>21. Resto de activos y pasivos</b> .....	<b>187</b>
<b>22. Pasivos financieros a coste amortizado</b> .....	<b>189</b>
22.1. Depósitos de entidades de crédito .....	190
22.2. Depósitos de la clientela .....	190
22.3. Débitos representados por valores negociables .....	191
22.4. Pasivos subordinados .....	201
22.5. Otros pasivos financieros .....	206
<b>23. Pasivos por contratos de seguros</b> .....	<b>207</b>
<b>24. Provisiones</b> .....	<b>208</b>
24.1. Fondo para pensiones y obligaciones similares destinados a su cobertura es el siguiente: .....	209
24.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales .....	215
24.3. Riesgos y compromisos contingentes .....	216
24.4. Otras provisiones .....	216
<b>25. Patrimonio neto</b> .....	<b>218</b>
25.1 Fondos propios .....	218
25.2 Ajustes por valoración .....	220
25.3 Intereses minoritarios .....	221
<b>26. Obra Social</b> .....	<b>229</b>
<b>27. Situación fiscal</b> .....	<b>233</b>
<b>28. Riesgos y compromisos contingentes</b> .....	<b>239</b>
<b>29. Otra información significativa</b> .....	<b>241</b>
29.1. Recursos de terceros gestionados por el Grupo .....	241
29.2. Titulización de activos .....	241
29.3. Depósitos de valores y servicios de inversión .....	247
29.4. Activos financieros dados de baja del balance por causa de su deterioro .....	247
29.5. Distribución geográfica del volumen de actividad .....	248
<b>30. Intereses y rendimientos asimilados</b> .....	<b>250</b>
<b>31. Intereses y cargas asimiladas</b> .....	<b>251</b>
<b>32. Rendimiento de instrumentos de capital</b> .....	<b>252</b>
<b>33. Comisiones</b> .....	<b>253</b>
<b>34. Resultado de operaciones financieras (neto)</b> .....	<b>254</b>
<b>35. Otros productos y cargas de explotación</b> .....	<b>256</b>
<b>36. Gastos de personal</b> .....	<b>258</b>



<b>37. Otros gastos generales de administración .....</b>	<b>260</b>
<b>38. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) .....</b>	<b>262</b>
<b>39. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto).....</b>	<b>263</b>
<b>40. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta .....</b>	<b>264</b>
<b>41. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas .....</b>	<b>266</b>
<b>42. Operaciones con partes vinculadas .....</b>	<b>267</b>
<b>43. Otros requerimientos de información .....</b>	<b>272</b>
43.1. Defensor del Cliente y Servicio de Atención al Cliente .....	272
43.2. Información sobre medio ambiente .....	273
<b>Anexo 1.....</b>	<b>275</b>
<b>Anexo 2.....</b>	<b>287</b>
<b>Anexo 3.....</b>	<b>290</b>
<b>Anexo 4.....</b>	<b>306</b>
<b>Anexo 5.....</b>	<b>307</b>



# Memoria correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013

## CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO "la Caixa"

De acuerdo con la normativa vigente sobre contenido de las cuentas anuales consolidadas, esta Memoria completa amplía y comenta el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y forma con ellos una unidad, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo consolidado "la Caixa" a 31 de diciembre de 2013, como también de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en el ejercicio anual acabado en esta fecha.

### **1. Naturaleza de la Entidad y otra información**

#### **Naturaleza de la Entidad**

Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (en adelante, "la Caixa"), como caja de ahorros y según sus Estatutos, es una institución financiera, de naturaleza no lucrativa, benéfica y social, de carácter privado e independiente de cualquier otra empresa o entidad. El objeto social es el fomento del ahorro en las modalidades autorizadas, la realización de obras benéfico-sociales y la inversión de los fondos correspondientes en activos seguros y rentables de interés general, así como el fomento del desarrollo económico y social en su ámbito de actuación. De acuerdo con lo que establecen sus estatutos, "la Caixa" ejerce su actividad como entidad de crédito de manera indirecta a través de un banco, CaixaBank, SA (en adelante, CaixaBank), quién adicionalmente, gestiona parte de la cartera de participaciones del Grupo Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (en adelante, el Grupo "la Caixa" o el Grupo), centrándose en compañías de primer nivel del sector financiero y asegurador.

Como entidad de crédito, sujeta a la normativa y regulación que determinen las autoridades económicas y monetarias españolas y de la Unión Europea, "la Caixa" desarrolla de manera indirecta a través de CaixaBank una actividad de banca universal con un importante desarrollo de los servicios bancarios minoristas.

"la Caixa" es la entidad dominante de un grupo de entidades dependientes, que ofrecen otros productos y servicios y con las cuales constituye una unidad de decisión. Consecuentemente, "la Caixa" está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, unas cuentas anuales consolidadas del Grupo Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (en adelante, el Grupo "la Caixa" o el Grupo) que también incluyen las participaciones en negocios conjuntos y las inversiones en entidades asociadas.

"la Caixa" a través de CaixaBank ejerce su actividad financiera de forma indirecta y a través de Criteria CaixaHolding (participada en un 100%) dirige una estrategia de inversión en participaciones empresariales pertenecientes a diversos sectores económicos esenciales para la comunidad.

En cumplimiento de lo previsto en la Disposición transitoria primera de la Ley 26/2013 de 27 de diciembre, "la Caixa", en tanto que caja de ahorros que ejerce su actividad como entidad de crédito de forma indirecta a través de una entidad bancaria, por sus características, deberá transformarse en fundación bancaria antes



del 30 de diciembre de 2014, siéndole de aplicación hasta ese momento la Ley 31/85 de 2 de agosto de regulación de las Normas Básicas sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros, y su normativa de desarrollo, así como, en su caso, las disposiciones aplicables del Real Decreto-ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros, incluido su régimen fiscal, y el artículo 8.3.d) de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros.

## **Bases de presentación**

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido elaboradas de acuerdo con el Código de Comercio, las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002 y posteriores modificaciones. En su preparación se han tomado en consideración la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, relativa a las Normas de Información Financiera Pública y Reservada y a los Modelos de Estados Financieros de las Entidades de Crédito, que constituye la adaptación de las NIIF adoptadas por la Unión Europea al sector de las entidades de crédito españolas.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por "la Caixa" y por el resto de entidades integradas en el Grupo, e incluyen ciertos ajustes y reclasificaciones que tienen por objeto homogeneizar los principios y criterios seguidos por las sociedades integradas con los de "la Caixa".

### *Normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) que han entrado en vigor en el ejercicio 2013*

En la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las principales normas e interpretaciones que han entrado en vigor, cuya adopción en el Grupo no ha tenido impacto significativo en las mismas, son las siguientes:

#### **- Modificación de la NIC 1 'Presentación de estados financieros'**

Esta modificación cambia el desglose de los conceptos presentados en «otros ingresos y gastos reconocidos», incluido en el Estado de ingresos y gastos reconocidos. Se exige la separación de las partidas presentadas en dos grupos, en función de si permiten o no transferencias futuras a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por otro lado, y contrariamente a lo que se indicaba en borradores previos, la modificación no exige presentar los ingresos y gastos reconocidos de forma conjunta en un único estado. La redacción final permite utilizar el esquema utilizado por el Grupo en sus estados financieros anteriores.

Esta norma no ha constituido una modificación relevante en la presentación de la información financiera del Estado de ingresos y gastos reconocidos.

#### **- Modificación de la NIC 19 "Retribuciones a los empleados"**

El cambio fundamental de esta modificación de la NIC 19, con entrada en vigor desde 1 de enero de 2013, afecta al tratamiento contable de los planes de beneficios definidos puesto que, a partir de la entrada en vigor de la modificación, todas las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en patrimonio neto para reconocer en el balance consolidado el déficit o superávit total del plan. Por otro lado, el coste por intereses y el retorno esperado de los activos del plan son sustituidos en la nueva versión por una cantidad neta por intereses, que se calcula aplicando el tipo de descuento al pasivo (o activo) por el



compromiso. También supone cambios en la presentación de los componentes del coste en el estado de ingresos y gastos reconocidos, que se agrupan y presentan de forma distinta.

La aplicación de esta NIC no ha supuesto impacto patrimonial para el Grupo. La entidad registraba como ingreso (gasto) del ejercicio las ganancias (pérdidas) actuariales. Por este motivo, la primera aplicación de esta norma ha implicado para el Grupo el mantenimiento de las pérdidas (ganancias) actuariales en reservas de libre disposición.

**- Modificación de la NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a revelar”.**

La modificación introduce requisitos nuevos de desglose para aquellos activos y pasivos financieros que se presentan neteados en el balance de situación, así como para aquellos otros instrumentos financieros que están sujetos a un acuerdo exigible de compensación neta o similar, independientemente de que se estén presentando o no compensados contablemente de acuerdo con la NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación”.

La entrada en vigor de la modificación de la NIIF 7 no ha supuesto la ampliación de los desgloses puesto que el análisis que realiza el Grupo para presentar o no determinados activos y pasivos financieros de forma compensada está en línea con las aclaraciones introducidas en la norma.

**- NIIF 13 ‘Medición del valor razonable’.**

La norma se emite con el objetivo de ser la fuente normativa única para calcular el valor razonable de elementos de activo o de pasivo cuando ésta sea la forma de valoración requerida por otras normas. En este sentido, no modifica en ningún modo los criterios de valoración actuales establecidos por otras normas y es aplicable a las valoraciones de elementos tanto financieros como no financieros.

Asimismo, la norma cambia la definición actual de valor razonable, introduciendo nuevos matices a considerar, y enfoca su cálculo adoptando lo que denomina la “Jerarquía de valor razonable” que conceptualmente es similar a la ya utilizada por la NIIF 7 – ‘Instrumentos financieros: Información a revelar’ para ciertos desgloses de instrumentos financieros.

El Grupo ha analizado los potenciales impactos que ha supuesto la nueva definición del valor razonable en la valoración, lo que ha dado lugar a modificaciones respecto a la determinación del valor razonable de los activos y pasivos financieros valorados a valor razonable.

**- Modificación de la NIC 12 ‘Impuesto sobre las ganancias – impuestos diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias’.**

La modificación introduce una excepción a los principios generales de NIC 12 que afecta a los impuestos diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias valoradas de acuerdo al modelo de valor razonable de NIC 40 Propiedades de inversión. En estos casos, se introduce una presunción de cara a la medición de los impuestos diferidos que sean aplicables, por la que el valor en libros de esos activos será recuperado en su totalidad vía venta. Esta presunción puede refutarse cuando esta propiedad inmobiliaria sea amortizable y su modelo de negocio sea mantenerla para obtener sus beneficios económicos a lo largo del tiempo mediante su uso en lugar de por su venta.

Dada la naturaleza de la modificación, su entrada en vigor no ha supuesto impacto alguno para el Grupo.

*Normas e interpretaciones emitidas por el IASB no vigentes*

En la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas publicadas por el IASB pero que no han entrado todavía en vigencia, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque todavía no han sido aprobadas por la Unión Europea.



El Grupo ha evaluado los impactos que de ello se derivan y ha decidido no ejercer la opción de aplicación anticipada, en el caso de que fuera posible, considerando que la misma no tendrá impactos significativos.

<b>Normas e Interpretaciones</b>	<b>Título</b>	<b>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</b>
<i>Aprobadas para su aplicación en la UE</i>		
NIIF 10	Estados Financieros Consolidados	1 de enero de 2014
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2014
NIIF 12	Desgloses de información de participaciones en otras entidades	1 de enero de 2014
Modificación de la NIC 27	Estados Financieros Separados	1 de enero de 2014
Modificación de la NIC 28	Inversiones en Asociadas	1 de enero de 2014
Modificación de la NIC 32	Instrumentos financieros: Presentación	1 de enero de 2014
Modificación de la NIIF 10, 11 y 12	Estados Financieros Consolidados, Acuerdos conjuntos y Desgloses de información en otras entidades: Guía de transición	1 de enero de 2014
Modificación de la NIIF 10, 12 y NIC 27	Entidades de Inversión	1 de enero de 2014
Modificación de la NIC 36	Desgloses sobre el importe recuperable de activos no financieros	1 de enero de 2014
Modificación de la NIC 39	Novación de derivados como continuación de la contabilidad de cobertura	1 de enero de 2014
<i>No aprobadas para su aplicación en la UE</i>		
IFRIC 21	Recaudación fiscal	1 de enero de 2014
Modificación de la NIC 19	Contribuciones de empleados a planes de prestación definida	1 de julio de 2014
Mejoras de las NIIF Ciclo 2010-2012 y Ciclo 2011-2013	Modificaciones menores	1 de julio de 2014
NIIF 9	Instrumentos financieros: clasificación y valoración	n.d.

#### **- NIIF 10 ‘Estados financieros consolidados’.**

Esta norma se emite de forma conjunta con la NIIF 11, NIIF 12 y la modificación de la NIC 27 y NIC 28 (todas ellas descritas a continuación), en sustitución de las normas actuales en relación a la consolidación y la contabilización de entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos, así como los desgloses de información a revelar.

La entrada en vigor de esta norma supondrá la sustitución de la parte relativa a la consolidación de la actual NIC 27 ‘Estados financieros consolidados y separados’, así como la interpretación SIC 12 - Consolidación - entidades con propósito especial.

La principal novedad que plantea la NIIF 10 es la modificación de la definición de control existente actualmente. La nueva definición de control consta de tres elementos que deben cumplirse: el poder sobre la participada, la exposición o el derecho a los resultados variables de la inversión y la capacidad de utilizar dicho poder de modo que se pueda influir en el importe de esos retornos.

A fecha actual no se esperan cambios significativos en la relación de entidades controladas por el Grupo por la adopción de la nueva definición de control.





#### **- NIIF 11 ‘Acuerdos conjuntos’.**

La entrada en vigor de esta norma supondrá la sustitución de la actualmente vigente NIC 31 ‘Negocios conjuntos’. El cambio fundamental que plantea respecto de la norma actual es la eliminación de la opción de consolidación proporcional para las entidades que se controlan conjuntamente, que pasarán a incorporarse por el método de la participación. Asimismo se modifica en ciertos matices el enfoque de análisis de los acuerdos conjuntos, centrando el análisis en si el acuerdo conjunto está estructurado o no a través de un vehículo separado. Por otra parte, la norma define dos únicos tipos de acuerdo conjunto: operación conjunta o entidad participada conjuntamente.

El Grupo consolida los negocios conjuntos por el método de la puesta en equivalencia. De este modo, no se estima un impacto significativo de la aplicación de esta norma.

#### **- NIIF 12 ‘Desgloses de información de participaciones en otras entidades’.**

Su emisión permite agrupar en una única norma, a la vez que ampliar, todos los requisitos de desglose relativos a participaciones en entidades dependientes, asociadas, negocios conjuntos u otras participaciones, siendo una de sus novedades respecto de los desgloses actuales la introducción de la obligación de proporcionar información sobre entidades estructuradas no consolidadas.

La aplicación de esta nueva norma exigirá incrementar los desgloses en relación a entidades asociadas y multigrupo, especialmente en relación a las reconciliaciones entre los resultados aportados por las entidades y los atribuidos.

#### **- Modificación de la NIC 27 ‘Estados financieros separados’.**

Esta modificación reemite la norma puesto que a partir de su entrada en vigor su contenido únicamente hará referencia a los estados financieros individuales.

#### **- Modificación de la NIC 28 ‘Inversiones en asociadas’.**

Esta modificación reemite la norma, que pasa a contener también el tratamiento de las entidades participadas conjuntamente puesto que se consolidarán, sin opción posible, por la aplicación del método de la participación como las asociadas.

#### **- Modificación de la NIC 32 ‘Instrumentos financieros: Presentación’.**

La modificación de la NIC 32 introduce una serie de aclaraciones adicionales en la guía de implementación sobre los requisitos de la norma para poder compensar un activo y un pasivo financiero en su presentación en el balance de situación. La NIC 32 ya indica que un activo y un pasivo financiero solo podrán compensarse cuando la entidad tenga en el momento actual el derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos.

La guía de implementación modificada indica, entre otros aspectos, que para cumplirse esta condición el derecho de compensación no debe depender de eventos futuros y debe ser legalmente exigible, tanto en el curso normal de los negocios como en caso de incumplimiento, insolvencia o quiebra de la entidad y todas las contrapartes.

#### **- Modificación de la NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12: ‘Estados Financieros Consolidados, Acuerdos conjuntos y Desgloses de información en otras entidades: Guía de transición’.**

A través de esta modificación el IASB ha querido aclarar algunas cuestiones en relación con las reglas de transición de estas normas. Se aclara que la fecha inicial de aplicación es el inicio del periodo en el que la NIIF 10 se aplica por primera vez. Esta sería la fecha en la que el inversor realizaría su análisis sobre si hay cambios o no en las conclusiones sobre las participaciones que deben ser consolidadas.

Por otro lado, en relación con los comparativos establece que si no hay cambios en la fecha de aplicación inicial sobre las conclusiones de consolidación no es necesario realizar ningún ajuste a las cifras comparativas. Si hubiera cambios, habrá de efectuarse re-expresión pero sólo del ejercicio precedente.



#### **- Modificación de la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27: ‘Entidad de inversión’.**

Estas modificaciones introducen la definición de “Entidad de inversión” y fijan excepciones bajo las cuales las participaciones sobre las que exista control que se definan como “Entidad de inversión” no se consolidarán y, en su lugar, deberán registrarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, se introducen requerimientos de desglose sobre las entidades definidas como “Entidad de inversión”.

#### **- Modificación de la NIC 36: ‘Desgloses sobre el importe recuperable de activos no financieros’.**

Esta modificación propone restringir el desglose actual del importe recuperable de un activo o una unidad generadora de efectivo a aquellos períodos en que se ha reconocido un deterioro o por el contrario un deterioro revierte.

Por otro lado, introduce nuevos desgloses cuando el valor recuperable se ha calculado como el valor recuperable menos el coste de venta y se ha registrado un deterioro o reversión. Esta modificación requerirá el nivel de jerarquía de NIIF 13 con el que se ha calculado el valor razonable y, en caso de tratarse de un nivel 2 o 3, deberán describirse las técnicas de valoración utilizadas y las principales hipótesis utilizadas, como el tipo de descuento actual y anterior.

#### **- Modificación de la NIC 39: ‘Novación de derivados como continuación de la contabilidad de cobertura’.**

Esta modificación permite la continuación de la contabilidad de cobertura cuando un derivado, que ha sido designado como un instrumento de cobertura, es novado en condiciones específicas para efectuar la compensación a través de una contrapartida central como consecuencia de la entrada en vigor de un marco legal que fomenta dicha novación.

Este aspecto ha sido introducido como respuesta a las modificaciones legislativas realizadas para incorporar los compromisos del G20 para mejorar la transparencia y el control regulatorio de los derivados OTC.

#### **- Interpretación 21: ‘Recaudación fiscal’.**

La interpretación aborda el tratamiento de cuando reconocer un pasivo por tasas o gravámenes cuando están basados en información financiera de un periodo que es diferente al que ocurre la actividad que da lugar al pago del gravamen.

La interpretación indica que el pasivo debe registrarse cuando el evento que da origen a su reconocimiento se produce y normalmente este momento está identificado por la legislación. Por ejemplo, si la entidad está obligada al pago de un gravamen que se calcula en función de los ingresos del ejercicio anterior, pero la entidad según la legislación únicamente está obligada a su pago si se encuentra operando en esta actividad el 1 de enero del año siguiente, no habrá obligación constructiva hasta el 1 de enero y por tanto no deberá reconocerse el pasivo hasta dicha fecha.

#### **- Modificación de la NIC 19: ‘Contribuciones de empleados a planes de prestación definida’.**

Esta modificación se emite para facilitar la posibilidad de deducir las contribuciones de empleados a planes de prestación definida del coste del servicio en el mismo período en que se pagan si cumplen ciertos requisitos, sin necesidad de hacer cálculos para retribuir la reducción a cada año de servicio. Las contribuciones de empleados o terceros establecidos en los términos formales de un plan de beneficios se registrarán de la siguiente forma:

- Si la contribución es independiente del número de años de servicio, puede reconocerse como una reducción del coste del servicio en el mismo periodo en que se paga (es una opción contable que debe aplicarse consistentemente a lo largo del tiempo).
- Si la contribución depende de un número específico de años de servicio, debe ser obligatoriamente atribuida a esos periodos de servicio.



#### - Mejoras a las NIIF Ciclo 2010-2012.

Se han finalizado las mejoras de este ciclo provocando modificaciones a las siguientes normas:

- NIIF 2 'Pagos basados en acciones': Se modifican las definiciones de condiciones de consolidación y de mercado, añadiendo también la definición entre condiciones de desempeño ("*performance condition*") y de servicio ("*service condition*").
- NIIF 3 'Combinaciones de negocios': La contraprestación contingente clasificada como activo o pasivo debe valorarse a valor razonable en cada cierre contable, independientemente de que sea un instrumento financiero o un activo o pasivo financiero, con sus cambios en resultados.
- NIIF 8 'Segmentos operativos': Dicha modificación implica la necesidad de desglose de los juicios realizados por la Dirección en la aplicación del criterio de agregación de los segmentos operativos. Adicionalmente, deberán reconciliarse el total de activos de los segmentos con los activos totales de la empresa.
- NIIF 13 'Valor razonable': Se modifican las bases de conclusión de la norma para aclarar que la emisión de la NIIF 13 no supone que estas cuentas a cobrar o pagar a corto plazo que no tienen un tipo de interés establecido no puedan valorarse sin descontar, si dicho efecto es inmaterial.
- NIC 16 'Propiedad y equipo' y NIC 38 'Activos intangibles': Dicha modificación supone una aclaración que cuando un inmovilizado material o intangible se lleva por el método de revaluación, el importe total bruto del activo se ajusta de manera consistente con la revaluación del valor en libros, de modo que la amortización acumulada será la diferencia entre el importe bruto y el valor en libros después de la revaluación.
- NIC 24 'Desgloses sobre partes relacionadas': Se deberán desglosar los importes pagados o a pagar a compañías que faciliten a la entidad servicios de gestión o dirección dado que se tratan también de partes relacionadas.

#### - Mejoras a las NIIF Ciclo 2011-2013.

Se han finalizado las mejoras de este ciclo provocando modificaciones a las siguientes normas:

- NIIF 3 'Combinaciones de negocios': Se aclara que dicha norma no es aplicable a la constitución de un acuerdo conjunto en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.
- NIIF 13 'Valor razonable': Se modifica el alcance de la excepción para medir el valor razonable de grupos de activos y pasivos financieros en base neta para aplacar que se incluyen todos los contratos en el alcance de la NIC 39 o NIIF 39, incluso aunque no se trate de activos o pasivos financieros conforme a la NIC 32.
- NIC 40 'Inversiones inmobiliarias': Dicha modificación aclara que tanto la NIC 40 como la NIIF 3 no son excluyentes y pueden tener que aplicarse ambas normas, por lo que en las adquisiciones de inversiones inmobiliarias la Entidad deberá determinar si dicha propiedad cumple la definición de inversión inmobiliaria según la NIC 40 y si la transacción puede considerarse una combinación de negocios.

#### - NIIF 9 'Instrumentos financieros: Clasificación y valoración'.

La NIIF 9 sustituirá en el futuro la parte de clasificación y valoración actual de instrumentos financieros de la NIC 39. Existen diferencias muy relevantes con la norma actual en relación con los activos financieros. Entre otras, la aprobación de un nuevo modelo de clasificación basado en dos únicas categorías de coste amortizado y valor razonable, la desaparición de las actuales clasificaciones de "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" y "Activos financieros disponibles para la venta", el análisis de deterioro solo para los activos que van a coste amortizado y la no bifurcación de derivados implícitos en contratos de activos financieros.

En relación con los pasivos financieros las categorías de clasificación propuestas por la NIIF 9 son similares a las ya existentes actualmente en la NIC 39, de modo que no deberían existir diferencias muy relevantes



salvo por el requisito de registro de las variaciones del valor razonable relacionado con el riesgo propio de crédito como un componente del patrimonio, en el caso de los pasivos financieros de la opción de valor razonable.

La Dirección estima que la futura aplicación de la NIIF 9 va a tener un significativo impacto en los activos y pasivos financieros actualmente reportados. En la fecha actual El Grupo está analizando todos los futuros impactos de adopción de esta norma y no es posible facilitar una estimación razonable de sus efectos hasta que dicho análisis esté completo.

La fecha de entrada en vigor de la NIIF 9 está pendiente de establecimiento hasta que la norma esté completa. En este sentido, no se espera que la fecha de aplicación obligatoria sea anterior a los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2017.

### **Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

Las cuentas anuales de "la Caixa" y las consolidadas del Grupo "la Caixa", correspondientes al ejercicio 2013, han sido formuladas por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el 27 de febrero de 2014. Estas cuentas anuales están pendientes de aprobación por la Asamblea General. No obstante, el Consejo de Administración de "la Caixa" espera que sean aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales de "la Caixa" y las consolidadas del Grupo "la Caixa" correspondientes al ejercicio 2012 fueron aprobadas por la Asamblea General celebrada el 27 de junio de 2013, y se presentan exclusivamente a efectos comparativos con la información referida al ejercicio 2013.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado juicios, estimaciones y asunciones realizadas por la Alta Dirección de "la Caixa" y de las entidades consolidadas para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Dichas estimaciones se refieren, principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros y la estimación de las garantías asociadas (Notas 12 a 14)
- La valoración de los fondos de comercio y de los activos intangibles (Nota 20)
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de otros activos intangibles y activos materiales (Notas 19 y 20)
- Las pérdidas por deterioro de los activos no corrientes en venta (Nota 16)
- La valoración de las participaciones en entidades multigrupo y asociadas (Nota 17)
- Hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos por contratos de seguro (Nota 23)
- Hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de pasivos y compromisos post-empleo (Nota 24)
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros (Nota 2.2)
- La valoración de las provisiones necesarias para la cobertura de contingencias laborales, legales y fiscales (Nota 24)
- El valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes en el contexto de la asignación del precio pagado en las combinaciones de negocio (Nota 7)
- El gasto del impuesto de sociedades determinado sobre el tipo impositivo esperado a final de año, y la activación de los créditos fiscales y su recuperabilidad (Nota 27)

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de preparación de estas cuentas anuales, si bien es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios.



Los principios y políticas contables y los criterios de valoración establecidos por las NIIF son, en general, compatibles con los establecidos por la Circular 4/2004 del Banco de España y figuran descritos en la Nota 2. No se ha aplicado ningún criterio que suponga una diferencia con respecto a estos y que tenga un impacto material.

### **Comparación de la información y variaciones del perímetro de consolidación**

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que la información presentada entre ambos periodos sea homogénea. En el ejercicio 2013 no se ha producido ninguna modificación relevante de la normativa contable aplicable que afecte a la comparación de la información (véase Nota 2).

No obstante, la información que se presenta relativa a 31 de diciembre de 2012 ha sido revisada para reflejar la contabilización definitiva de la combinación de negocios con Banca Cívica, detallada en la Nota 7 y difiere de la incluida en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 formuladas por el Consejo de Administración el 21 de febrero de 2013.

La información correspondiente al ejercicio 2012 contenida en estas cuentas anuales consolidadas, se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las variaciones más significativas del perímetro de consolidación que se han producido en el ejercicio 2013 se detallan en la Nota 7.

Para la correcta comparación de la cuenta de resultados del ejercicio 2013 con la del ejercicio anterior, debe tenerse en cuenta que a 31 de diciembre de 2013 se incluyen los impactos de la combinación de negocios con Banca Cívica durante 12 meses, mientras que en año 2012 se incluye la contribución de resultados desde la fecha contable de la transacción, que fue el 1 de julio de 2013. Adicionalmente, también deberá tenerse en cuenta que la combinación de negocios con Banco de Valencia se ha registrado con fecha contable 1 de enero de 2013.

### **Participaciones en el capital de entidades de crédito**

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1245/1995, sobre publicidad de participaciones, "la Caixa" a 31 de diciembre de 2013 mantiene una participación en CaixaBank del 64,37%.

Asimismo el Grupo "la Caixa" no mantiene a 31 de diciembre de 2013 ninguna participación directa igual o superior al 5% del capital o de los derechos de voto en entidades de crédito distinta de las participaciones en sociedades dependientes y asociadas que se detallan en el Anexo 1 y, excepto "la Caixa", no hay ninguna entidad de crédito española o extranjera, o grupo en el que se integre una entidad de crédito, que tenga una participación igual o superior al 5% del capital o de los derechos de voto de alguna de las entidades de crédito que son sociedades dependientes del Grupo "la Caixa".

### **Coefficiente de reservas mínimas**

Durante todo el ejercicio 2013, CaixaBank ha cumplido con los mínimos exigidos por la normativa aplicable para este coeficiente.



## **Fondo de Garantía de Depósitos**

Tras la publicación del Real Decreto-ley 19/2011, de 2 diciembre, la aportación anual al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito se ha fijado en el 2 por mil de la base de cálculo de los depósitos garantizados.

Adicionalmente, en su sesión de 30 de julio de 2012, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito acordó la realización de una derrama entre las entidades adscritas, estimada sobre la base de las aportaciones a 31 de diciembre de 2011, y liquidable mediante cuotas anuales iguales durante los próximos diez años que pueden ser deducidas de la aportación ordinaria anual a realizar por las entidades, y hasta el importe de esa aportación ordinaria. A estos efectos, a 31 de diciembre de 2013, el Grupo mantiene registrado un pasivo financiero por un importe equivalente al valor presente de los compromisos de pago asumidos y liquidable en los próximos años, por un importe de 288.492 miles de euros y, simultáneamente, una cuenta activa por el mismo importe para registrar su devengo en la cuenta de resultados a lo largo del periodo de liquidación.

Las aportaciones realizadas a lo largo del ejercicio 2013 ascienden a 286.303 miles de euros e incluyen la parte proporcional a la derrama citada en el párrafo anterior, importe que se encuentra registrado en el capítulo «Otras cargas de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias resumida consolidada adjunta (véase Nota 35).

Finalmente, con la finalidad de acometer las funciones previstas para el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito derivadas del Real Decreto-ley 6/2013, de 22 de marzo, se establece una derrama extraordinaria, aplicable por una sola vez, de un 3 por mil de los depósitos computables al 31 de diciembre de 2013 liquidable según el calendario y sujeto a las deducciones previstas por la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos.

Se ha imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013 un importe de 16.552 miles de euros correspondiente al primer tramo equivalente a dos quintas partes del incremento total a satisfacer una vez aplicadas las deducciones previstas (véase Nota 35). A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos no ha comunicado a las entidades afectas el calendario de liquidación para el resto de tramos de la derrama.

## **Adquisición de Banco de Valencia**

De acuerdo con lo que se explica detalladamente en la Nota 7, el 28 de febrero de 2013 se formalizó la adquisición de Banco de Valencia por CaixaBank, tras la obtención de las oportunas autorizaciones y aprobaciones administrativas, en los términos acordados con el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) el 27 de noviembre de 2012.

Con fecha 4 de abril de 2013, los Consejos de Administración de Banco de Valencia y de CaixaBank aprobaron el Proyecto Común de Fusión entre CaixaBank (sociedad absorbente) y Banco de Valencia (sociedad absorbida). La escritura de fusión quedó inscrita en el Registro Mercantil el día 19 de julio de 2013.



## Hechos posteriores

### *Venta Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, SA*

El 16 de enero de 2014, CaixaBank, a través de un proceso de colocación acelerada o *accelerated book building* entre inversores institucionales y/o cualificados, ha vendido un paquete de de 4.189.139 acciones de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, SA (“BME”), representativas de aproximadamente un 5,01% de su capital social y que representan la totalidad de la participación que CaixaBank tenía en BME. La operación se ha colocado en su totalidad entre inversores institucionales y / o cualificados.

El importe de la operación ha ascendido a un total de 124 millones de euros, siendo el precio de venta de 29,60 euros por acción. La plusvalía consolidada antes de impuestos generada por la operación asciende a 63 millones de euros.

### *Inmobiliaria Colonial, SA*

Durante el mes de enero de 2014, el Grupo ha procedido a la venta de la participación que mantenía en Inmobiliaria Colonial al 31 de diciembre de 2013 (5,79%) por importe de 15 millones de euros obteniendo unas plusvalías antes de impuestos de 4.760 miles de euros.



## **2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados**

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo "la Caixa" correspondientes al ejercicio 2013 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

### **2.1. Combinaciones de negocios y principios de consolidación**

Las cuentas anuales consolidadas comprenden, además de los datos correspondientes a la sociedad dominante, la información correspondiente a las entidades dependientes, multigrupo y asociadas. El procedimiento de integración de los elementos patrimoniales de dichas sociedades se realiza en función del tipo de control o influencia que se ejerce sobre las mismas.

#### ***Entidades dependientes***

El Grupo considera entidades dependientes aquéllas sobre las que se tiene capacidad para ejercer control. Esta capacidad de control se manifiesta cuando:

- se dispone del poder para dirigir sus actividades relevantes, esto es, las que afectan de manera significativa a su rendimiento, por disposición legal, estatutaria o acuerdo;
- se tiene capacidad presente, es decir, práctica, de ejercer los derechos para usar aquel poder con objeto de influir en su rendimiento;
- y debido a su involucración, se está expuesto o se tiene derecho a rendimientos variables de la entidad participada.

Generalmente, los derechos de voto proporcionan el poder para dirigir las actividades relevantes de una entidad participada. Para su cómputo se tienen en cuenta todos los derechos de voto, directos e indirectos, incluidos los potenciales como por ejemplo opciones de compra adquiridas sobre instrumentos de capital de la participada. En determinadas situaciones, se puede ostentar el poder para dirigir las actividades sin disponer de la mayoría de los derechos de voto, como en los casos que el resto de derechos de voto está muy disperso, y se dispongan de más derechos que cualquier otro tenedor, o cuando contractualmente se hayan alcanzado acuerdos con otros tenedores para la cesión de sus votos.

Cuando resulta difícil determinar si se dispone de suficientes derechos para obtener el poder sobre una entidad participada, se valora si de forma unilateral se tiene la capacidad práctica para dirigir sus actividades relevantes. Entre estas actividades relevantes se encuentran las financieras, las operativas o las relacionadas con el nombramiento y la remuneración de los órganos de dirección, entre otras.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan, sin excepciones por razones de su actividad, con las de "la Caixa" mediante el método de integración global, que consiste en la agregación de los activos, pasivos y patrimonio neto, ingresos y gastos, de naturaleza similar, que figuran en sus cuentas anuales individuales. El valor en libros de las participaciones, directas e indirectas, en el capital de las entidades dependientes se elimina con la fracción del patrimonio neto de las entidades dependientes que aquéllas representan. El resto de saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas se eliminan en el proceso de consolidación.

La participación de terceros en el patrimonio y en los resultados del ejercicio del Grupo "la Caixa" se presenta en los capítulos «Intereses minoritarios» del balance consolidado y «Resultado atribuido a intereses minoritarios» de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente (véase Nota 25).





Cuando se adquiere el control de una sociedad, sus activos, pasivos y pasivos contingentes se registran a su valor razonable en la fecha de toma de control. Las diferencias positivas entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen como fondo de comercio. Las diferencias negativas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de adquisición. Por lo que respecta a la consolidación de los resultados de las entidades dependientes adquiridas en el ejercicio se realiza por el importe del resultado generado desde la fecha de adquisición. Análogamente, los resultados de las entidades dependientes que dejan de serlo en el ejercicio se consolidan por el importe del resultado generado desde el inicio del ejercicio hasta la fecha que se pierde el control.

Las adquisiciones y enajenaciones cuando no implican un cambio de control en la entidad participada se registran como operaciones patrimoniales, no reconociendo pérdida ni ganancia alguna en la cuenta de pérdidas y ganancias. La diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y la disminución o aumento de los intereses minoritarios, respectivamente, se reconoce en reservas.

La NIC 27 establece que cuando se produce la pérdida de control de una entidad dependiente, los activos, pasivos, intereses minoritarios y otras partidas que pudieran estar reconocidas en ajustes por valoración se tienen que dar de baja del balance consolidado y se tiene que registrar el valor razonable de la contraprestación recibida así como de cualquier inversión remanente. La diferencia entre ambos valores se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Referente a las aportaciones no monetarias a entidades controladas conjuntamente, el IASB ha reconocido la existencia de un conflicto normativo entre la NIC 27, que establece que en caso de pérdida de control la participación remanente se valore a su valor razonable registrando en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado completo de la operación, y el párrafo 48 de la NIC 31 junto con la interpretación SIC 13, que, para transacciones bajo su alcance, únicamente permite reconocer la parte del resultado atribuible a la participación poseída por el resto de participantes en la entidad controlada conjuntamente. El Grupo ha optado por aplicar de forma consistente a las transacciones bajo el alcance de dichas normas lo establecido por la NIC 27.

Respecto a las denominadas entidades de propósito especial, como las constituidas para permitir a los clientes del Grupo el acceso a determinadas inversiones o para transmitir a terceros algunos riesgos, se determina si se tiene el control, de acuerdo con lo señalado en los párrafos anteriores de esta misma Nota, a los efectos de considerar si se deben o no consolidar. Entre estas entidades se encuentran los fondos de titulización (véanse las Notas 2.6 y 29.2).

El Anexo 1 de esta Memoria facilita información relevante sobre estas entidades y la Nota 7 información sobre las adquisiciones y enajenaciones de entidades dependientes más significativas del ejercicio 2013 y 2012.

### ***Negocios conjuntos (entidades multigrupo)***

El Grupo considera entidades multigrupo las entidades que no son dependientes y que, por un acuerdo contractual, controla junto con otros accionistas. En estos casos, las decisiones sobre las actividades relevantes requieren generalmente del consentimiento unánime de los partícipes que comparten el control. El Grupo participa en el 67% del capital social de Inversiones Alaris, SL, cabecera de un grupo de entidades que opera en el ramo asistencial, y en virtud de un pacto de accionistas con otros socios la considera como entidad multigrupo, a pesar de ostentar la mayoría de los derechos de voto.

De acuerdo con la NIC 31, el Grupo "la Caixa" aplica de forma general el método de la participación a las entidades que controla de forma conjunta (véase el apartado «Entidades asociadas» de esta misma Nota).

La amortización de los activos intangibles de vida útil definida identificados como consecuencia de la elaboración de un *Purchase price allocation* – PPA para la asignación del precio de adquisición pagado se



efectúa con cargo al capítulo «Resultados de entidades valoradas por el método de la participación» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Anexo 2 de esta Memoria facilita información relevante sobre estas sociedades.

### **Entidades asociadas**

Las entidades asociadas son aquellas sobre las cuales el Grupo "la Caixa", directa o indirectamente, ejerce influencia significativa y no son entidades dependientes o multigrupo. La influencia significativa se hace patente, en la mayoría de los casos, mediante una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada. Si los derechos de voto son inferiores al 20%, la influencia significativa se evidenciará si se produce alguna de las circunstancias señaladas en la NIC 28. Como circunstancias que habitualmente ponen de manifiesto la existencia de influencia significativa se encuentra contar con representación en el consejo de administración, participar en los procesos de fijación de políticas de la participada, la existencia de transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada, el intercambio de personal directivo o el suministro de información técnica esencial.

Excepcionalmente, no tienen la consideración de entidades asociadas aquellas entidades en las que se mantienen derechos de voto en la entidad participada superiores al 20%, pero en las que se puede demostrar claramente que tal influencia no existe, y por tanto, el Grupo "la Caixa" carece del poder de intervenir en las políticas financieras y operativas. En base a estos criterios, a 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Grupo mantiene diversas participaciones entre el 20 y el 49,9% clasificadas en el balance de situación en el capítulo «Activos financieros disponibles para la venta», siendo las más significativas las participaciones en el Grupo Isolux y en Inversiones Financieras Agval, SL.

El Grupo mantiene clasificadas como participaciones asociadas algunas participadas en las que el porcentaje de participación es inferior al 20%. En todas ellas, la estrategia de inversión es a largo plazo, con voluntad de permanencia, con representación en los órganos de gobierno y con importantes lazos de negocio mediante acuerdos comerciales y *joint ventures*, entre otros, que sustentan la influencia significativa. En concreto, se tiene influencia significativa en:

- Bank of East Asia (BEA): la relación con esta participada se inició en 2007, y fue reclasificada a entidad asociada en 2009. Con esta sociedad existe un acuerdo estratégico y exclusivo de colaboración por el que BEA es la plataforma de expansión bancaria del Grupo "la Caixa" en la zona Asia-Pacífico. En este sentido, se está tramitando una *joint venture* con BEA y Brilliance Automotive, fabricante chino de automóviles, y Finconsum, filial de CaixaBank, con el objetivo de constituir una entidad financiera para financiar la compra de automóviles en el mercado chino. De otra parte, el Presidente de "la Caixa" es miembro del Consejo de Administración y de la Comisión de Nombramientos de BEA, y el Presidente de BEA es miembro del Consejo de Administración de CaixaBank. Asimismo, se han establecido acuerdos de colaboración entre las fundaciones de la participada y de "la Caixa". A 31 de diciembre de 2013, la participación del Grupo es del 16,51%.
- Erste Bank: la relación con esta participada se inició en 2008, y se reclasificó como entidad asociada en 2009. Existe un acuerdo de colaboración preferente entre el accionista de control de Erste Bank (la Fundación Erste) y CaixaBank que formaliza el carácter amistoso y la orientación a largo plazo de la inversión, un acuerdo de cooperación empresarial y comercial entre Erste Bank y CaixaBank, y un acuerdo de colaboración entre la Fundación Erste y "la Caixa". El Director General de "la Caixa" es miembro del Consejo de Administración y del Comité de Estrategia. A 31 de diciembre de 2013, la participación del Grupo es del 9,12%.
- GFI Inbursa: la relación con esta participada se inició en 2008, con la entrada en el 20% de su capital, y se clasificó desde entonces como entidad asociada. CaixaBank tiene establecido un pacto de



accionistas con sus accionistas de control. En 2013, CaixaBank ha efectuado la venta de un porcentaje ligeramente superior a la mitad de su participación inicial y se ha modificado el pacto de accionistas suscrito en 2008 para adaptarlo a la nueva situación accionarial. El Consejo de Administración de GFI Inbursa cuenta con dos miembros vinculados a CaixaBank, entre los que se encuentra su Consejero Delegado, quién es también miembro del Comité de Auditoría de GFI Inbursa. Asimismo, un directivo de CaixaBank que ha sido designado en GFI Inbursa para facilitar el intercambio de información y conocimientos técnicos entre ambas sociedades, forma parte de su Comité de Dirección. A 31 de diciembre de 2013, la participación del Grupo es del 9,01%.

- Repsol: CaixaBank, con una participación a 31 de diciembre de 2013 del 12,02%, es actualmente el mayor accionista de Repsol y ha ocupado históricamente desde su fundación una posición relevante en su accionariado y en su Consejo de Administración. El Presidente y el Consejero Delegado de CaixaBank son consejeros de Repsol, siendo el primero asimismo Vicepresidente primero del Consejo de Administración y miembro de la Comisión Delegada, y el segundo, Presidente de la Comisión de Estrategia, Inversiones y Responsabilidad Social Corporativa y miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Por otro lado, Repsol y "la Caixa" tienen un acuerdo de accionistas que instrumenta el control conjunto de Gas Natural SDG, SA.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran mediante el método de la participación, es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas y ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital. Se imputa en la cuenta de resultados del Grupo la parte proporcional según la participación económica del resultado de las entidades asociadas.

La amortización de los activos intangibles de vida útil definida identificados como consecuencia de la elaboración de un *Purchase price allocation* – PPA para la asignación del precio de adquisición pagado se efectúa con cargo al capítulo «Resultados de entidades valoradas por el método de la participación» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Anexo 3 de esta Memoria facilita información relevante sobre estas entidades.

### ***Combinaciones de negocios***

Las normas contables definen las combinaciones de negocios como la unión de dos o más entidades en una única entidad o grupo de entidades siendo la "entidad adquirente" la que, en la fecha de adquisición, asume el control de otra entidad.

Para aquellas combinaciones de negocios en las que el Grupo adquiere el control, se procede a determinar el coste de la combinación, que generalmente coincidirá con el valor razonable de la contraprestación transferida. Esta contraprestación estará integrada por los activos entregados, los pasivos asumidos frente a los anteriores propietarios del negocio adquirido y los instrumentos de capital emitidos por la entidad adquirente.

Asimismo se evalúa en la fecha de adquisición la diferencia entre:

- la suma del valor razonable de la contraprestación transferida, de los intereses minoritarios y de las participaciones previas mantenidas en la entidad o negocio adquirido.
- El importe neto de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos, medidos a su valor razonable.



La diferencia positiva entre i) y ii) se registra en el epígrafe «Activo intangible – Fondo de comercio» del balance de situación, siempre que no sea posible la asignación a elementos patrimoniales concretos o activos intangibles identificables de la entidad o negocio adquirido. Si la diferencia es negativa, se registra en el epígrafe «Diferencia negativa en combinaciones de negocio» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## 2.2. Instrumentos financieros

### Clasificación de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros se presentan en el balance de situación en las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración: «Cartera de negociación», «Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias», «Activos financieros disponibles para la venta», «Inversiones crediticias» y «Cartera de inversión a vencimiento», excepto que se deban presentar como «Activos no corrientes en venta» o correspondan a «Caja y depósitos en bancos centrales», «Ajustes a activos financieros por macrocoberturas» o «Derivados de cobertura», que se presentan de forma independiente.

A su vez, los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: «Cartera de negociación», «Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias» y «Pasivos financieros a coste amortizado», excepto que se deban presentar como «Pasivos asociados con activos no corrientes en venta» o correspondan a «Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas» o «Derivados de cobertura», que se presentan de forma independiente.

**Cartera de negociación:** está integrada principalmente por aquellos activos y pasivos financieros adquiridos/emitados con la intención de realizarlos a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros, identificados y gestionados conjuntamente, para la cual hay evidencia de actuaciones recientes dirigidas a obtener ganancias a corto plazo. También se consideran cartera de negociación las posiciones cortas de valores como consecuencia de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo. Por último, se consideran como cartera de negociación los derivados activos y pasivos que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera ni han sido designados como instrumentos de cobertura.

**Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** se incluyen aquellos instrumentos financieros designados por el Grupo "la Caixa" en su reconocimiento inicial, como por ejemplo los activos o pasivos financieros híbridos que deben valorarse íntegramente por su valor razonable, así como los activos financieros que se gestionan conjuntamente con «Pasivos por contratos de seguros» valorados a valor razonable, o con derivados financieros para reducir la exposición a variaciones en el valor razonable, o se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados con el fin de reducir la exposición global al riesgo de tipo de interés. En general, en esta categoría se incluyen todos aquellos activos financieros que al clasificarse en ella se eliminan o se reducen significativamente incoherencias en su reconocimiento o valoración (asimetrías contables). Los instrumentos financieros de esta categoría deberán estar sometidos, permanentemente, a un sistema de medición, gestión y control de riesgos y resultados, integrado y consistente, que permita comprobar que el riesgo se reduce efectivamente. Los activos y pasivos financieros sólo podrán incluirse en esta cartera en la fecha de su adquisición o cuando se originan.

**Activos financieros disponibles para la venta:** está integrada por los valores representativos de deuda e instrumentos de capital que no se han clasificado en otras categorías.



**Inversiones crediticias:** incluye la financiación otorgada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por el Grupo "la Caixa", las deudas contraídas con éste por parte de los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que presta y por los valores representativos de deuda no cotizados o que cotizan en mercados que no son suficientemente activos.

**Cartera de inversión a vencimiento:** recoge los valores representativos de deuda negociados en un mercado activo con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que se tiene la intención y la capacidad demostrada de conservar en cartera hasta la fecha de su vencimiento.

**Pasivos financieros a coste amortizado:** se registran los pasivos financieros que no se han clasificado como cartera de negociación o como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Los saldos que se registran en esta categoría responden a la actividad típica de captación de fondos de las entidades de crédito, independientemente de su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

## Valoración

En su registro inicial en el balance de situación, todos los instrumentos financieros se registran por su valor razonable, que, si no hay evidencia en contra, es el precio de la transacción.

Posteriormente, en una fecha determinada, el valor razonable de un instrumento financiero corresponde al importe por el cual podría ser entregado, si se trata de un activo, o liquidado, si se trata de un pasivo, en una transacción realizada entre partes interesadas, informadas en la materia, que actuaran en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado activo, transparente y profundo, por lo que se toma el precio de cotización o precio de mercado.

Cuando no exista precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al precio de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en caso de no haberlas, a modelos de valoración suficientemente contrastados y reconocidos por la comunidad financiera internacional, tomando siempre en consideración las características específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo asociados al mismo.

Los derivados se registran en el balance de situación por su valor razonable. En el momento de su contratación, y salvo evidencia en contra, el precio de transacción es su valor razonable y se registran como un activo si éste es positivo o como un pasivo si es negativo. En el supuesto que en el momento de contratación su precio difiere de su valor razonable, la diferencia se registra inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias para los derivados clasificados en los niveles I y II de la jerarquía de valor razonable.

Los cambios posteriores del valor razonable de los derivados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo «Resultados de operaciones financieras (neto)», excepto si se trata de derivados de cobertura de flujos de efectivo que se registran en el epígrafe «Ajustes por valoración – Coberturas de flujos de efectivo» del patrimonio neto. En el ejercicio 2013, CaixaBank ha introducido mejoras en las técnicas de valoración de derivados que han permitido incorporar el efecto del riesgo de incumplimiento, incluido el riesgo de crédito propio, en la estimación del valor razonable de estos instrumentos. El impacto de la reestimación efectuada ha supuesto el reconocimiento de 100 millones de euros que figuran registrados en el capítulo «Resultados de operaciones financieras (neto)» de la cuenta de pérdidas y ganancias del 2013 adjunta.

Las Inversiones crediticias y la cartera de inversión a vencimiento se valoran a su coste amortizado. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición corregido, en más o en menos según sea el caso, por



los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso al vencimiento. Adicionalmente, el coste amortizado se minorará por el importe de las correcciones de valor motivadas por el deterioro experimentado por los activos.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados por todos los conceptos hasta su vencimiento o cancelación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual más, en su caso, las comisiones y costes de transacción que formen parte de su rendimiento financiero. Para el cálculo del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros a tipo de interés variable se toma el tipo de interés variable como si fuese fijo hasta la próxima revisión del tipo de interés de referencia.

Por regla general, los pasivos financieros se valoran a su coste amortizado. Sin embargo, los instrumentos financieros incluidos en la «Cartera de negociación», «Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias» y los designados como elementos cubiertos en coberturas de valor razonable o como instrumentos de cobertura se valoran a su valor razonable.

Todos los instrumentos financieros se clasifican en uno de los siguientes niveles en función de la metodología empleada en la obtención de su valor razonable:

Nivel I: a partir de precios cotizados en mercados activos.

Nivel II: mediante técnicas de valoración en las cuales las hipótesis consideradas corresponden a datos de mercado observables directa o indirectamente o precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares.

Nivel III: a través de técnicas de valoración en las cuales algunas de las hipótesis significativas no están apoyadas en datos directamente observables en el mercado.

#### Activos

(Miles de euros)

	31.12.2013			31.12.2012		
	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel I	Nivel II	Nivel III
<b>Cartera de negociación (Nota 11)</b>	<b>3.230.789</b>	<b>6.771.654</b>	<b>0</b>	<b>1.201.184</b>	<b>14.717.079</b>	<b>7.188</b>
Valores representativos de deuda	3.126.910	466.501		1.090.531	392.004	7.188
Instrumentos de capital	95.756			85.840		
Derivados de negociación	8.123	6.305.153		24.813	14.325.075	
<b>Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>	<b>450.206</b>			<b>254.641</b>		
<b>Activos financieros disponibles para la venta (Nota 12)</b>	<b>51.493.148</b>	<b>3.274.885</b>	<b>1.697.706</b>	<b>45.226.289</b>	<b>4.326.297</b>	<b>1.705.106</b>
Valores representativos de deuda	48.296.304	3.274.776	547.476	42.350.281	4.326.203	436.782
Instrumentos de capital	3.196.844	109	1.150.230	2.876.008	94	1.268.324
<b>Inversiones crediticias (Nota 13)</b>	<b>1.045.463</b>	<b>625.288</b>	<b>228.231.949</b>	<b>880.387</b>	<b>0</b>	<b>227.492.720</b>
Depósitos en entidades de crédito			5.840.215			7.898.367
Crédito a la clientela			222.234.844			218.150.735
Valores representativos de deuda	1.045.463	625.288	156.890	880.387		1.443.618
<b>Cartera de inversión a vencimiento (Nota 14)</b>	<b>7.227.049</b>	<b>10.867.055</b>		<b>5.839.313</b>	<b>2.965.135</b>	
<b>Derivados de cobertura (Nota 15)</b>		<b>4.535.585</b>			<b>6.259.432</b>	
<b>Total</b>	<b>63.446.655</b>	<b>26.074.467</b>	<b>229.929.655</b>	<b>53.401.814</b>	<b>28.267.943</b>	<b>229.205.014</b>



## Pasivos

(Miles de euros)

	31.12.2013			31.12.2012		
	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel I	Nivel II	Nivel III
<b>Cartera de negociación (Nota 11)</b>	<b>1.614.651</b>	<b>6.275.992</b>	<b>0</b>	<b>1.516.848</b>	<b>14.403.204</b>	<b>8.129</b>
Posiciones cortas de valores	1.597.670	23.748		1.470.773	77.611	
Derivados de negociación	16.981	6.252.244		46.075	14.325.593	8.129
<b>Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>	<b>1.252.065</b>			<b>1.019.706</b>		
<b>Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 22)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>270.010.154</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>275.817.441</b>
Depósitos de bancos centrales			20.049.617			32.976.828
Depósitos de entidades de crédito			20.691.832			18.958.863
Depósitos de la clientela			174.958.356			159.871.039
Débitos representados por valores negociables			38.684.073			46.576.226
Pasivos subordinados			12.265.111			13.604.762
Otros pasivos financieros			3.361.165			3.829.723
<b>Derivados de cobertura (Nota 15)</b>		<b>1.017.223</b>			<b>1.092.142</b>	
<b>Total</b>	<b>2.866.716</b>	<b>7.293.215</b>	<b>270.010.154</b>	<b>2.536.554</b>	<b>15.495.346</b>	<b>275.825.570</b>

La mejora en la liquidez de los mercados de renta fija ha permitido la revisión de los procedimientos de valoración de parte de los valores representativos de deuda que en 2012 tenían asignada jerarquía de valor razonable Nivel III. En 2013, todos los inputs significativos en la valoración de gran parte de estos activos, que principalmente corresponden a emisores públicos españoles, son datos observables, lo que ha permitido su reclasificación a la jerarquía de valor razonable de Nivel II.

No se han producido transferencias o reclasificaciones significativas entre niveles durante el ejercicio 2013, excepto el mencionado en el párrafo anterior.

## Movimientos de Nivel III -2013

(Miles de euros)

	Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		Activos financieros disponibles para la venta		Instrumentos financieros a coste amortizado	
	Valores representativo s de deuda	Derivados de negociación	Valores representativos de deuda	Instrumentos de capital	Inversiones crediticias	Pasivos financieros
<b>Saldo inicial</b>	<b>7.188</b>	<b>(8.129)</b>	<b>436.782</b>	<b>1.268.324</b>	<b>227.492.720</b>	<b>(275.817.441)</b>
Alta integración Banco de Valencia				7.208		
Utilidades o pérdidas totales						
A pérdidas y ganancias	(31)	8.129		(118.351)		
A ajustes de valoración del patrimonio neto			10.120	12.788		
Compras	200		467.733	67.614		
Reclasificación a/de Nivel III			(296.254)			
Liquidaciones y otros	(7.357)		(70.905)	(87.353)		
Variación neta de las instrumentos financieros a coste amortizado					739.229	5.807.287
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>547.476</b>	<b>1.150.230</b>	<b>228.231.949</b>	<b>(270.010.154)</b>
<b>Total de utilidades o pérdidas del periodo para los instrumentos mantenidos al final del periodo</b>	<b>(31)</b>	<b>8.129</b>	<b>10.120</b>	<b>(105.563)</b>		



### Movimientos de Nivel III -2012

(Miles de euros)

	Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		Activos financieros disponibles para la venta		Instrumentos financieros a coste amortizado	
	Valores representativo de deuda	Derivados de negociación	Valores representativos de deuda	Instrumentos de capital	Inversiones crediticias	Pasivos financieros
<b>Saldo inicial</b>	<b>1.570</b>	<b>(5.437)</b>	<b>1.157.270</b>	<b>121.937</b>	<b>192.495.027</b>	<b>(211.642.686)</b>
Alta integración Banca Cívica			166.272	705.956		
Utilidades o pérdidas totales						
A pérdidas y ganancias	(3.711)	(2.692)		(1.341)		
A ajustes de valoración del patrimonio neto			(969)	(8.803)		
Compras	78.049		288.783	547.747		
Reclasificación a/de Nivel III	7.179		(941.179)			
Liquidaciones y otros	(75.899)		(233.395)	(97.172)		
Variación neta de las instrumentos financieros a coste amortizado					34.997.693	(64.174.755)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>7.188</b>	<b>(8.129)</b>	<b>436.782</b>	<b>1.268.324</b>	<b>227.492.720</b>	<b>(275.817.441)</b>
<b>Total de utilidades o pérdidas del periodo para los instrumentos mantenidos al final del periodo</b>	<b>(3.711)</b>	<b>(2.692)</b>	<b>(969)</b>	<b>(10.144)</b>		

Con el objetivo de determinar si se produce una variación significativa en el valor de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel III, como consecuencia de cambios en uno o más datos de entrada no observables de mercado que reflejen supuestos alternativos razonablemente probables, se ha efectuado un análisis que ha puesto de manifiesto que no se producirían alteraciones sustanciales de los valores obtenidos.

Para el Grupo "la Caixa", la mayoría de instrumentos financieros registrados como activos financieros disponibles para la venta y una parte significativa de la cartera de inversión a vencimiento tienen como referencia objetiva para la determinación de su valor razonable las cotizaciones de mercados activos (Nivel I) y, por lo tanto, para determinar su valor razonable se utiliza el precio que se pagaría por ellos en un mercado organizado, transparente y profundo («el precio de cotización» o «el precio de mercado»). Se incluyen en este nivel, de forma general, los valores representativos de deuda con mercado líquido, los instrumentos de capital cotizados y los derivados negociados en mercados organizados, así como los fondos de inversión.

Respecto a aquellos instrumentos clasificados en el Nivel II para los cuales no existe un precio de mercado, su valor razonable se estima recurriendo a precios cotizados recientes de instrumentos análogos y a modelos de valoración suficientemente contrastados y reconocidos por la comunidad financiera internacional, considerando las peculiaridades específicas del instrumento que debe valorarse y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos asociados al mismo. De esta forma, el valor razonable de los derivados OTC y de instrumentos financieros (principalmente valores representativos de deuda) negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se determina mediante la utilización de métodos, como por ejemplo el «valor actual neto» (VAN), donde cada flujo se estima y se descuenta teniendo en cuenta el mercado al cual pertenece, el índice al que hace referencia y el riesgo de crédito asumido con el emisor o la contrapartida, o modelos de determinación de precios de opciones basados en parámetros observables en el mercado, como por ejemplo Black'76 para *caps*, *floors* y *swaptions*; *Black-Scholes* para opciones de renta variable y tipo de cambio, y Black-Normal para opciones sobre inflación. La práctica totalidad de instrumentos financieros registrados como derivados de negociación y derivados de cobertura se valoran de acuerdo con el criterio expresado del Nivel II.





Las inversiones crediticias y los pasivos financieros a coste amortizado figuran mayoritariamente clasificados en el Nivel III. Su valor razonable se estima mediante el descuento de flujos de caja previstos, incorporando en dicho descuento una estimación de los riesgos de tipo de interés, crédito y liquidez. Para estas estimaciones se utilizan, entre otros, los ratios de cancelación anticipada históricos y los ratios por pérdidas de crédito estimados a partir de modelos internos.

Para la obtención del valor razonable del resto de instrumentos financieros clasificados en el Nivel III, para cuya valoración no existen datos observables directamente en el mercado, se utilizan técnicas alternativas, entre las que se cuentan la solicitud de precio a la entidad comercializadora o la utilización de parámetros de mercado correspondientes a instrumentos con un perfil de riesgo asimilable al instrumento objeto de valoración, ajustados con el objetivo de recoger los diferentes riesgos intrínsecos.

En cuanto a los instrumentos de capital no cotizados, clasificados en el Nivel III, se considera que su coste de adquisición minorado por cualquier pérdida por deterioro obtenida en base a la información pública disponible es la mejor estimación de su valor razonable.

### **2.3. Instrumentos derivados y coberturas**

El Grupo "la Caixa" utiliza derivados financieros como herramienta de gestión de los riesgos financieros (véase Nota 3). Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos, se consideran como «de cobertura».

Cuando el Grupo "la Caixa" designa una operación como de cobertura, se hace desde el momento inicial de la operación o de los instrumentos incluidos en la citada cobertura, y se documenta la operación conforme a la normativa vigente. En la documentación de las operaciones de cobertura se identifica claramente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, y los criterios o métodos seguidos para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se intenta cubrir.

El Grupo "la Caixa" considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, se analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura se puede esperar, de manera prospectiva, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto se compensarán casi en su totalidad por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura han oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo "la Caixa" se clasifican en dos categorías:

- Coberturas de valor razonable, que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme no reconocidos todavía, o de una porción identificada de los mencionados activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.



- Coberturas de los flujos de efectivo, que cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuyen a un riesgo particular asociado a un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por otro lado, el Grupo "la Caixa" cubre el riesgo de tipo de interés de un determinado importe de activos o pasivos financieros, sensibles al tipo de interés, que forman parte del conjunto de instrumentos de la cartera pero que no están identificados como instrumentos concretos. Estas coberturas, que se denominan "macrocoberturas", pueden ser de valor razonable o de flujos de efectivo.

En las coberturas de valor razonable, las diferencias de valor producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, por la parte correspondiente al tipo de riesgo cubierto, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. En las macrocoberturas de valor razonable, las diferencias de valoración de los elementos cubiertos, atribuibles al riesgo de tipo de interés, se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero su contrapartida en lugar de registrarse en los epígrafes donde figuran registrados los elementos cubiertos se registra en los capítulos «Ajustes a activos financieros por macrocoberturas» o «Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas», en función de la naturaleza del elemento cubierto.

En las coberturas de flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación de valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el capítulo «Ajustes por valoración – Coberturas de flujos de efectivo» del patrimonio neto hasta el momento en que se produzcan las transacciones que han sido motivo de cobertura. A partir de ese momento, los importes previamente registrados en el patrimonio neto se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma simétrica a los flujos de efectivo cubiertos. Los elementos cubiertos se registran de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.2, sin ninguna modificación por el hecho de ser considerados instrumentos cubiertos.

Como se desprende de la Nota 15, la práctica totalidad de las coberturas suscritas por CaixaBank al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 corresponden a «macrocoberturas de valor razonable».

Cuando los derivados de cobertura dejan de cumplir los requisitos para serlo se reclasifican como derivados de negociación. En el caso de coberturas de valor razonable, los ajustes previamente registrados al elemento cubierto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo resultante a la fecha de interrupción de la cobertura. Para el caso de coberturas de flujos de efectivo el importe acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el patrimonio neto se mantendrá así hasta que la transacción cubierta se produzca, momento en el que se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción en cuyo caso se registrará inmediatamente.

Mayoritariamente, el Grupo "la Caixa" cubre de manera individualizada el riesgo de mercado asociado a los derivados contratados con clientes mediante la contratación de derivados simétricos en mercado y procede al registro de ambos en la cartera de negociación. De esta forma, el riesgo de posición, o riesgo de mercado generado por esta operativa resulta poco significativo.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los del instrumento o contrato principal, y siempre que se pueda dar un valor razonable fiable al derivado implícito considerado de forma independiente.

#### **2.4. Operaciones en moneda extranjera**

La moneda funcional y la moneda de presentación del Grupo "la Caixa" es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados



en moneda extranjera. Se entiende por «moneda funcional» la moneda del entorno económico principal en que opera el Grupo "la Caixa". En función del país de ubicación de las sucursales, la moneda funcional puede ser diferente al euro. La moneda de presentación es aquella con la que el Grupo "la Caixa" elabora sus estados financieros.

Los activos y pasivos en moneda extranjera, incluidas las operaciones de compraventa de divisas contratadas y no vencidas consideradas de cobertura, se convierten a euros utilizando el tipo de cambio medio del mercado de divisas de contado correspondiente a los cierres de cada ejercicio, con la excepción de las partidas no monetarias valoradas a coste histórico, que se convierten a euros aplicando el tipo de cambio de la fecha de adquisición, o de las partidas no monetarias valoradas a valor razonable, que se convierten al tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable.

Las operaciones de compraventa de divisas a plazo contratadas y no vencidas, que no son de cobertura, se valoran a los tipos de cambio del mercado de divisas a plazo en la fecha de cierre del ejercicio.

Los tipos de cambio aplicados en la conversión de los saldos en moneda extranjera a euros son los publicados por el Banco Central Europeo a 31 de diciembre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional del Grupo se registran, como criterio general, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo «Diferencias de cambio (neto)». Sin embargo, las diferencias de cambio surgidas en variaciones de valor de partidas no monetarias se registran en el epígrafe del patrimonio neto «Ajustes por valoración – Diferencias de cambio» del balance de situación, hasta el momento en que éstas se realicen, mientras que las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, sin diferenciarlas del resto de variaciones de su valor razonable.

## 2.5. Reconocimiento de ingresos y gastos

A continuación se resumen los criterios más significativos empleados por el Grupo "la Caixa" en el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

### *Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados*

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo y con independencia del flujo monetario o financiero que de ello se deriva. Los intereses devengados por deudores clasificados como dudosos, incluidos los de riesgo país, se abonan a resultados en el momento de su cobro, lo cual es una excepción al criterio general. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos, que es el del anuncio oficial de pago de dividendo por el órgano adecuado de la sociedad.

### *Comisiones*

El registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ingresos y gastos en concepto de comisiones es distinto en función de su naturaleza.

- Las *comisiones financieras*, como por ejemplo las comisiones de apertura de préstamos y créditos, forman parte del rendimiento integral o coste efectivo de una operación financiera y se reconocen en el mismo capítulo que los productos o costes financieros, es decir, en «Intereses y rendimientos asimilados» e «Intereses y cargas asimiladas». Las comisiones que se cobran por anticipado se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida de la operación, excepto cuando se compensan los costes directos relacionados.



Las comisiones que compensan costes directos relacionados, entendidos como aquellos que no se habrían producido si no se hubiera concertado la operación, se registran en el capítulo «Otros productos de explotación» en el momento de constituirse la operación de activo. Individualmente, estas comisiones no superan el 0,4% del principal del instrumento financiero, con el límite máximo de 400 euros; el exceso, si procede, se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida de la operación. Cuando el importe total de las comisiones financieras no supera los 90 euros, se reconocen de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias. En todo caso, aquellos costes directos relacionados e identificados individualmente podrán registrarse directamente en la cuenta de resultados al inicio de la operación, siempre que no superen la comisión cobrada (véanse Notas 33 y 35).

Para los instrumentos financieros valorados por su valor razonable, con cambios en pérdidas y ganancias, el importe de la comisión se registra inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Las *comisiones no financieras*, derivadas de la prestación de servicios, se registran en los capítulos «Comisiones percibidas» y «Comisiones pagadas», a lo largo del período de prestación del servicio, excepto las que responden a un acto singular, que se devengan en el momento en que se producen.

#### *Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

#### *Cobros y pagos diferidos en el tiempo*

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

## **2.6. Transferencias de activos financieros**

De acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España, que recoge los criterios indicados por la NIC 39, la cartera de préstamos y créditos cedida sin que se transfieran sustancialmente todos los beneficios y riesgos asociados a los activos financieros transferidos no puede darse de baja del balance y supone el reconocimiento de un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. Este es el caso de la cartera de inversiones crediticias titulizada por el Grupo "la Caixa", según los términos de los contratos de cesión.

Sin embargo, la disposición transitoria primera de la Circular establece que el citado tratamiento contable sólo es de aplicación a las operaciones realizadas a partir del 1 de enero de 2004 y no lo es para las transacciones producidas con anterioridad. Por este motivo, en los balances de situación adjuntos del Grupo "la Caixa" no figuran registrados los activos titulizados antes del 1 de enero de 2004.

En la Nota 29.2 se facilita información de las titulizaciones de activos efectuadas hasta el cierre del ejercicio 2013, hayan o no supuesto la baja de los activos del balance de situación.



## 2.7. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado cuando existe una evidencia objetiva de un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción o cuando no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros. La disminución del valor razonable por debajo del coste de adquisición no constituye por sí misma una evidencia de deterioro.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros a causa de su deterioro se efectúa con cargo al epígrafe «Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)» de la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que el mencionado deterioro se manifiesta, y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que el deterioro se elimina o se reduce.

### *Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado*

Como criterio general, el importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos.

En función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- *Riesgo normal*: comprende los instrumentos que no cumplen los requisitos para clasificarlos en otras categorías.
- *Riesgo subestándar*: comprende los instrumentos que, sin cumplir los criterios para clasificarlos individualmente como dudosos o fallidos, presentan debilidades que pueden suponer pérdidas para "la Caixa". Incluye, entre otras, las operaciones de clientes que forman parte de colectivos que se ha puesto de manifiesto que atraviesan dificultades económicas, tales como los residentes en una determinada área geográfica o los pertenecientes a un sector económico concreto.
- *Riesgo dudoso*:
  1. *Por razón de la morosidad del cliente*: comprende el importe total de los instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

La refinanciación o reestructuración de las operaciones que no están al corriente de pago no interrumpe su morosidad, ni produce su reclasificación a la categoría de riesgo normal, salvo que exista certeza razonable de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces. En ambos casos, como mínimo se tienen que percibir los intereses ordinarios pendientes de cobro, sin tener en cuenta los intereses de demora.

Tienen la consideración de garantías eficaces las garantías pignoraticias sobre depósitos dinerarios, instrumentos de capital cotizados y valores representativos de deuda emitidos por emisores de reconocida solvencia; las garantías hipotecarias sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes terminados y fincas rústicas, deducidas, en su caso las cargas previas; y las garantías personales, tales como avales, fianzas o incorporación de nuevos titulares, que impliquen la responsabilidad directa y solidaria de los nuevos garantes ante "la Caixa", siendo los nuevos garantes personas o entidades cuya solvencia esté suficientemente



demostrada a efectos de garantizar el reembolso total de la operación en los términos acordados.

- *Por razones distintas de la morosidad del cliente:* comprende los instrumentos de deuda, vencidos o no, en los que sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad del cliente, se presentan dudas razonables sobre su reembolso total, principal e intereses, en los términos pactados contractualmente.
- *Riesgo fallido:* en esta categoría se clasifican los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación y se procede a darlos de baja del activo, sin perjuicio de las actuaciones que se puedan llevar a cabo por el Grupo "la Caixa" para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

Salvo prueba en contrario, se incluyen en esta categoría todos los débitos, excepto los importes cubiertos con garantías eficaces suficientes, cuando los acreditados sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, cuando se haya declarado la fase de liquidación del concurso de acreedores o cuando hayan transcurrido más de cuatro años desde su clasificación como dudoso por razón de su morosidad.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- i) Individualmente: el cálculo de las pérdidas por deterioro de todas las operaciones de cuantía significativa de activos calificados como dudosos por razones de la morosidad del cliente se realiza de forma individualizada, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y los garantes. También se analizan y se estiman de forma individual las pérdidas por deterioro de las operaciones calificadas como dudosas por razones distintas de la morosidad del cliente.
- ii) Colectivamente: el cálculo de las pérdidas por deterioro del resto de operaciones calificadas como dudosas por razones de morosidad del cliente se realiza de forma colectiva y su importe se determina en función de la antigüedad de las cuotas impagadas y de las garantías con las que cuentan las operaciones. También se utilizan criterios colectivos en la determinación de las pérdidas por deterioro de los activos clasificados como riesgo subestándar, cuando éstos pertenecen a colectivos que están atravesando dificultades económicas.

A los efectos de registrar la cobertura por deterioro de los instrumentos clasificados como dudosos por razón de la morosidad del cliente, determinada de forma colectiva, se aplican, como mínimo, al riesgo vivo de las operaciones los porcentajes de cobertura indicados a continuación en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota impagada:

#### Porcentaje de cobertura

Menos de 6 meses	25,00%
Más de 6 meses sin exceder los 9 meses	50,00%
Más de 9 meses sin exceder los 12 meses	75,00%
Más de 12 meses	100,00%

Para el caso de instrumentos de deuda que cuenten con garantías reales, se toma el valor de los derechos recibidos en garantía como la mejor estimación del valor recuperable de los activos financieros clasificados como dudosos, siempre que dichos derechos reales sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Grupo "la Caixa".



Para determinar el valor de los derechos recibidos en garantía se toma el importe menor entre el coste escriturado o acreditado del bien y el valor de tasación en su estado actual. Cuando la antigüedad de la fecha de escritura es notoria se ajustará el coste con un indicador que refleje adecuadamente la variación del coste entre la fecha de escritura y la fecha de estimación.

Al valor de la garantía, así determinado, se le aplica un porcentaje de ponderación según el tipo de bien de que se trate.

#### **Ponderaciones**

Viviendas acabadas, residencia habitual	80,00%
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes acabadas	70,00%
Viviendas acabadas (otras)	60,00%
Parcelas, solares y otros activos inmobiliarios	50,00%

La cobertura del riesgo de crédito se estima sobre el riesgo vivo pendiente que excede del valor de la garantía ponderada con arreglo a los porcentajes del cuadro precedente. Sobre este valor se aplican los porcentajes de cobertura indicados anteriormente en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota impagada.

La cobertura por deterioro del riesgo de crédito será como mínimo el importe que resulte del cálculo de la cobertura por pérdidas inherentes asociada a la deuda, aunque el importe de la garantía, tras la aplicación de la ponderación correspondiente, sea mayor que el riesgo vivo pendiente.

A efectos de contrastar las pérdidas por deterioro de los activos financieros valorados a coste amortizado (pérdida incurrida), CaixaBank ha desarrollado una metodología para realizar de la mejor forma posible una estimación del valor presente de los flujos de efectivo futuros de los activos – excluidas las pérdidas no incurridas-, según lo establecido en la NIC 39.

El Grupo, sirviéndose de la base de información que le proporcionan sus modelos de gestión interna de riesgo de crédito, ha construido una metodología de cálculo de la pérdida incurrida partiendo de los parámetros de riesgo PD (probabilidad de incumplimiento) y LGD (severidad).

Esta metodología utiliza datos de gestión interna que también se utilizan para el cálculo de los requerimientos de capital regulatorio bajo Basilea II y, por lo tanto, han pasado un proceso de validación, auditoría periódica y proceso supervisor del Banco de España. Asimismo, es un modelo integrado en la gestión del riesgo del Grupo "la Caixa" al compartir ciertos aspectos metodológicos, como el uso de parámetros de riesgo, y sobre todo por utilizar la misma base de datos histórica de la entidad.

A efectos de dar cumplimiento a los criterios de estimación de pérdidas por deterioro especificadas por la NIC 39, el Grupo "la Caixa" estima los parámetros de riesgo del modelo con las siguientes especificaciones:

- Probabilidad de incumplimiento (PD): En su determinación de la pérdida incurrida, el Grupo "la Caixa" estima la probabilidad de incumplimiento en base a datos históricos internos, de forma que refleje estrictamente la situación actual (pérdida incurrida) tanto del estado de los pagos de los prestatarios de cada segmento, como de las condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con incumplimientos en los activos del segmento. Para ello, estima las PD "Point in Time" de cada cierre contable proyectando, a dicha fecha, las probabilidades de incumplimiento observadas históricas mediante regresiones lineales con variables macroeconómicas explicativas de las mismas.



Dicha estimación de probabilidad de incumplimiento es similar a la definida por la normativa de Basilea (Acuerdo Marco de Capital) como “*PD Point in Time*”, que se adapta al momento actual del ciclo económico al utilizar frecuencias de incumplimiento observadas de los períodos más recientes.

Por contra, el parámetro utilizado para la estimación de requerimientos de capital regulatorio por riesgo de crédito bajo IRB, la “*PD Through-the-Cycle*” (PD TTC), es una estimación promedio del ciclo económico y, por tanto, no depende del momento actual del ciclo.

- Severidad (LGD): El parámetro de severidad, a efectos de la estimación de pérdidas por deterioro, se estima también de forma que refleje estrictamente la situación actual (pérdida incurrida) de capacidad de recuperación de los flujos futuros de los activos.

A efectos de determinar una severidad ajustada a la definición de pérdida incurrida, que refleje la situación actual, el Grupo “la Caixa” ha determinado la metodología de estimación de severidad mediante la proyección de las severidades observadas históricas a través de regresiones lineales con variables macroeconómicas explicativas de las mismas.

Al realizar el cálculo de la pérdida incurrida por deterioro a 31 de diciembre, el Grupo “la Caixa”, atendiendo a lo establecido en la citada normativa contable, valora la evidencia de deterioro de forma colectiva para aquellos grupos de activos que presentan características homogéneas.

En dicho proceso de estimación del deterioro, se tienen en cuenta todas las exposiciones crediticias y no sólo las que tienen baja calidad crediticia. En este sentido, la metodología empleada por el Grupo “la Caixa” considera todos los grados deudores de cada uno de los grupos en que los que se clasifica la cartera de activos crediticios y no únicamente aquellos que obtienen una peor clasificación en función de sus modelos internos.

Los parámetros de riesgo utilizados en los citados modelos internos para el cálculo de la pérdida incurrida, se estiman sobre datos internos históricos segmentando la cartera en función de las características de los activos que la componen. Entre estas características destacan la tipología de activo, la tipología de acreditado, las garantías asociadas al activo, los meses en situación de morosidad y los meses transcurridos desde la última regularización. A cada uno de los segmentos definidos se les asigna la información histórica de pérdidas que le corresponda.

La citada experiencia histórica empleada por el Grupo “la Caixa” en sus modelos internos se ajusta sobre la base de datos observables, a fin de reflejar de una parte el efecto de las condiciones actuales, que no afectaron al periodo del que se ha extraído dicha experiencia histórica y, de otra, para suprimir los efectos de condiciones del periodo histórico que no existen en la actualidad. En este sentido, el Grupo “la Caixa” estima las pérdidas por deterioro a través de la vinculación entre los datos internos históricos de incumplimiento y severidad con otros datos observables como variables macroeconómicas y el estado de los pagos de los prestatarios incluidos en cada segmento, reflejando tan solo la situación del momento actual. Asimismo, se excluye cualquier evento macroeconómico o cambio adverso en el estado de los pagos de los prestatarios, esperados con posterioridad a la fecha de análisis.

#### *Valores representativos de deuda clasificados como disponibles para la venta*

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.





Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias positivas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en su deterioro, dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto «Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta» y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe considerado como deterioro acumulado hasta ese momento. En caso de recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación.

#### *Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta*

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando hay una evidencia objetiva de deterioro, como puede ser una disminución del 40% en el valor razonable o una situación de pérdida continuada a lo largo de un período superior a los 18 meses, las minusvalías latentes se reconocen siguiendo los criterios de registro de las pérdidas por deterioro aplicados a los valores representativos de deuda clasificados como disponibles para la venta, excepto por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de las citadas pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto «Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta».

#### *Instrumentos de capital valorados al coste de adquisición*

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. En la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, excepto los «ajustes por valoración» debidos a coberturas por flujos de efectivo, determinado en función del último balance aprobado, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento.

## **2.8. Operaciones de refinanciación o reestructuración**

De acuerdo con lo establecido por la normativa, estas operaciones se clasifican en las siguientes categorías:

- *Operación de refinanciación*: la que se concede o se dispone, como en el caso de segundas disposiciones de créditos *revolving*, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras actuales o previsibles del titular de la operación con la finalidad de cancelar o poner al corriente de pago una o varias operaciones concedidas con anterioridad al mismo al titular o a otras empresas de su grupo económico, porque no puedan o se prevea que no vayan a poder cumplir en tiempo y forma las condiciones pactadas.
- *Operación refinanciada*: la que se pone, total o parcialmente, al corriente de pago como consecuencia de una refinanciación.
- *Operación reestructurada*: la que, por razones económicas relacionadas con dificultades financieras actuales o previsibles del titular, se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el



pago de la deuda porque el titular no pueda o se prevea que no va a poder cumplir en tiempo y forma con las condiciones pactadas.

*Se consideran como operaciones reestructuradas* todas las operaciones en las que se reciben activos para reducir *la deuda*, o en las que se realiza una quita, o se modifican sus condiciones para alargar el vencimiento o se modifica el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas.

- *Operación renegociada*: la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga o se prevea que pueda tener en el futuro dificultades financieras.
- *Operación de renovación*: la formalizada para sustituir a otra concedida previamente sin que el prestatario tenga o se prevea que pueda tener en el futuro dificultades financieras.

Para CaixaBank son una excepción a esta clasificación las operaciones que cumplan alguna de las condiciones siguientes:

- Operaciones con Administraciones Públicas.
- Operaciones que tienen períodos de carencia pactada contractualmente.
- Operaciones que se encuentran al corriente de pago en el momento de su refinanciación y que cumplen un determinado ratio de endeudamiento cuando se trata de personas físicas o un determinado ratio de deuda financiera sobre EBITDA cuando se trata de personas jurídicas.
- Para el caso del producto Crédito Abierto se analizan el número de disposiciones y su finalidad para determinar cuál debe ser el importe a considerar como refinanciado.

Como norma general, las operaciones refinanciadas o reestructuradas y las nuevas operaciones realizadas para su refinanciación se clasifican en la categoría de riesgo subestándar de acuerdo con el Anejo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España. Sin embargo, atendiendo a las características concretas de la operación se clasifican en otras categorías de riesgo:

- Riesgo dudoso: i) operaciones cuya deuda patrimonial en el momento de su refinanciación era menor que la deuda patrimonial actual, ii) operaciones que han sido refinanciadas previamente y iii) operaciones con período de carencia de amortización de capital superior a 30 meses.
- Riesgo normal: i) operaciones con período de carencia de amortización de capital inferior a 6 meses, ii) operaciones concedidas a personas físicas con un ratio de endeudamiento menor o igual al 50% y iii) operaciones concedidas a personas jurídicas cuya deuda financiera sobre EBITDA es menor o igual a 5. Cuando no se cumple porque es mayor, se observa su *rating* interno y en los casos que este valor es inferior a un nivel determinado, se mantiene clasificado como riesgo normal.

Más adelante las operaciones refinanciadas se podrán reclasificar como riesgo normal cuando se haya cobrado el 10% de la deuda refinanciada o el cliente atienda los compromisos pactados. Esta última condición supone que se tienen que dar al mismo tiempo las siguientes circunstancias:

- Que desde el momento de su refinanciación el acreditado atienda sus compromisos durante al menos 12 meses consecutivos (6 meses para el caso de financiación para la compra de vivienda habitual).
- Que desde la finalización del período de carencia, moratoria o espera, el acreditado atienda sus deudas durante un mínimo de 3 meses.



Si no se cumple esta última circunstancia pero sí la anterior y la operación está clasificada como riesgo dudoso se clasificará como riesgo subestándar en lugar de hacerlo como riesgo normal.

Para el resto de situaciones no se procede a la reclasificación del riesgo de las operaciones y se mantienen clasificadas en la situación de riesgo definido en el momento de su refinanciación. No obstante, todas las operaciones quedarán clasificadas siempre en la situación más desfavorable después de aplicarles los criterios descritos de refinanciación o los que correspondan por aplicación de la Circular 4/2004 del Banco de España.

## **2.9. Fondos de inversión**

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados por las sociedades consolidadas no se registran en el balance de situación consolidado del Grupo debido a que sus patrimonios son propiedad de terceros. Las comisiones devengadas en el ejercicio por esta actividad, se registran en el capítulo «Comisiones percibidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El balance de situación consolidado tampoco recoge otros patrimonios gestionados por las sociedades consolidadas que son propiedad de terceros y por cuya gestión se percibe una comisión (véase Nota 29.1).

## **2.10. Gastos de personal y compromisos post-empleo**

El proceso de reorganización de las actividades del Grupo "la Caixa" supuso la segregación de la práctica totalidad de la plantilla de "la Caixa" a CaixaBank con fecha 1 de julio de 2011 (con efectos contables desde 1 de enero de 2011). Este cambio implicó también la asunción por CaixaBank de los compromisos con estos empleados, entre los que estaban los compromisos por pensiones y otras obligaciones similares vigentes a 30 de junio en "la Caixa", que básicamente estaban regulados por los Acuerdos Laborales sobre el sistema de Previsión Social en "la Caixa" de 31 de julio de 2000 y de 29 de julio de 2002, y por el Acuerdo Laboral de Jubilaciones de 23 de diciembre de 2003.

El acuerdo laboral suscrito el 31 de julio de 2000 sustituyó al anterior sistema de previsión social por unos compromisos de jubilación con el personal activo en un plan de pensiones externo de aportación definida. En el acuerdo también se establece la cobertura de la contingencia de viudedad, invalidez y orfandad.

En el año 2002, en cumplimiento del acuerdo laboral suscrito el 29 de julio de 2002, se integró en el Plan de Pensiones el valor actual a aquella fecha de los compromisos con los beneficiarios que habían pasado a la situación de pasivo antes del 31 de julio de 2000, formalizándose una póliza de seguros específica con VidaCaixa, SA de Seguros y Reaseguros.

El punto de partida para entender los efectos del traspaso de compromisos entre "la Caixa" y CaixaBank es el acuerdo alcanzado con los sindicatos el 1 de abril de 2011 para adecuar las condiciones laborales de los empleados. Uno de los principales puntos del acuerdo recoge que a los empleados de "la Caixa" que se incorporen a CaixaBank les serán de aplicación las condiciones laborales derivadas de la totalidad de los acuerdos y pactos colectivos vigentes en "la Caixa" en el momento de la sucesión, sin perjuicio de las modificaciones posteriores que puedan acordarse colectivamente. Esto supone que CaixaBank debe mantener las mismas condiciones y compromisos para toda la plantilla traspasada, con lo cual se mantienen los compromisos post-empleo.



El 10 de junio de 2011, en el ámbito de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Laboral de 1 de abril de 2011, "la Caixa" acordó con los sindicatos las bases para el desarrollo del pacto sexto que se aplica previo acuerdo en el ámbito CaixaBank a partir de 1 de julio de 2011. Los acuerdos adoptados afectan a todos los partícipes del Plan de Pensiones (empleados de "la Caixa" y CaixaBank) y a todos los beneficiarios de prestaciones del Plan de Pensiones. Los puntos clave de estas bases son:

- aprobación de la creación del Plan de Pensiones de Promoción Conjunta de "la Caixa" y CaixaBank
- aprobación de la modificación de las especificaciones del Plan de Pensiones de los empleados de "la Caixa" para transformarlas en las del Plan de Pensiones de Promoción Conjunta de "la Caixa" y CaixaBank e incorporación de dos anexos en las especificaciones (en el de "la Caixa" se incorporan los partícipes con relación laboral con "la Caixa" y en el de CaixaBank se incorporan los partícipes con relación laboral con CaixaBank y todos los beneficiarios del antiguo Plan de Pensiones de "la Caixa" y partícipes en suspenso)
- designación de los integrantes de la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Promoción Conjunta
- formalización y constitución de la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Promoción Conjunta de "la Caixa" y CaixaBank

Finalmente, el 12 de julio de 2011, con efectos 1 de julio de 2011, "la Caixa" y CaixaBank sellaron un Acuerdo Laboral con los representantes de las organizaciones sindicales, para adaptar el Régimen General de Previsión Social de "la Caixa" y CaixaBank con la aprobación de los puntos indicados en el párrafo anterior.

El 22 de mayo de 2012 se firmó el Acuerdo laboral de integración de Banca Cívica en CaixaBank. En él se acordó, entre otros, la adecuación progresiva de la estructura retributiva de los empleados de Banca Cívica a la de CaixaBank, y la subrogación por parte de CaixaBank en los derechos y obligaciones de los sistemas de previsión social asumidos en ese momento por Banca Cívica, adaptándolos a las características y condiciones del sistema de previsión social en CaixaBank, e integrándolos en sus instrumentos de exteriorización. El 18 de abril de 2013, se firmó el Acuerdo laboral de integración de Banco de Valencia en CaixaBank, que en línea con los anteriores procesos de integración, aseguraba la progresiva homologación de la retribución y demás condiciones laborales de los empleados de Banco de Valencia a las de los empleados de CaixaBank.

### **Compromisos post-empleo**

Son compromisos post-empleo todos los que el Grupo "la Caixa" ha asumido con su personal y que se liquidarán tras finalizar su relación laboral con el Grupo "la Caixa".

#### ***Planes de aportación definida***

Todas las aportaciones efectuadas por este concepto en cada ejercicio se registran en el capítulo 'Gastos de personal' de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 36).

#### ***Planes de prestación definida***

Se registra en el epígrafe «Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares» del balance de situación consolidado el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los activos del plan (véase Nota 24).

De acuerdo con la NIC 19 'Beneficios a los empleados', se consideran activos del plan aquellos con los que se liquidarán directamente las obligaciones del plan y cumplen las siguientes condiciones:



- No son propiedad de las entidades consolidadas sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo, no estando disponibles por los acreedores del Grupo ni siquiera en situación concursal. Tampoco pueden retornar a las entidades consolidadas del Grupo, salvo cuando los activos que quedan en el plan son suficientes para cumplir con todas las obligaciones, del plan o de la entidad que informa, relacionadas con las retribuciones post-empleo o sirven para reembolsar las retribuciones post-empleo que el Grupo ya ha satisfecho a sus empleados

La práctica totalidad de los compromisos de prestación definida del Grupo están asegurados mediante pólizas contratadas con VidaCaixa, SA de Seguros y Reaseguros, entidad dependiente del Grupo y, en consecuencia, estos contratos de seguro no cumplen las condiciones requeridas para ser activos afectos al plan. El valor razonable de los contratos de seguro figura registrado en el activo del balance individual de CaixaBank en el capítulo «Contratos de seguros vinculados a pensiones».

El resto de los compromisos de prestación definida de CaixaBank, en su mayoría provenientes de procesos de fusión, están asegurados mediante pólizas contratadas con entidades que no tienen la condición de parte vinculada y que sí cumplen las condiciones requeridas para ser activos afectos al plan. El valor razonable de estos contratos de seguro figura registrado como menor valor de las obligaciones en el capítulo «Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares». Cuando el valor de los activos del plan es mayor que el valor de las obligaciones, la diferencia positiva se registra en el capítulo «Resto de activos – Otros».

En el proceso de consolidación se incorporan los activos y pasivos de VidaCaixa, SA de Seguros y Reaseguros que incluyen las provisiones matemáticas de las pólizas contratadas por lo que en el proceso de consolidación se elimina el importe registrado en el capítulo «Contratos de seguros vinculados a pensiones» y por el mismo importe se minora el capítulo «Pasivos por contratos de seguro».

A partir del 1 de enero de 2013, resulta de aplicación la NIC 19 revisada, que introduce determinadas modificaciones que afectan al tratamiento contable de los planes de prestación definida. Los cambios más relevantes afectan al reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales y los costes por intereses.

Respecto a las ganancias y pérdidas actuariales, entendidas como la diferencia entre las hipótesis actuariales previas y su comportamiento real así como los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas, se ha suprimido tanto la opcionalidad de utilizar el método de la banda de fluctuación como la alternativa de su registro en la cuenta de pérdidas y ganancias y se tienen que registrar todas las pérdidas y ganancias actuariales como Ajustes de Valoración en el patrimonio neto en el ejercicio en que se incurren. La norma permite la opción que se reclasifiquen posteriormente a reservas voluntarias o se mantengan en ajustes de valoración. En este sentido, el Grupo ha optado por su reclasificación a reservas voluntarias. Este hecho no ha tenido ningún impacto patrimonial para el Grupo pues antes de su entrada en vigor las ganancias/pérdidas actuariales ya se registraban como ingreso/gasto del ejercicio.

En cuanto al coste por servicios pasados, originado por cambios introducidos en las retribuciones post-empleo vigentes o por la introducción de nuevas prestaciones, se ha eliminado su diferimiento para los compromisos de prestación definida.

Por otro lado, el coste por intereses y el retorno esperado de los activos del plan se han sustituido en la nueva norma por una cantidad neta por intereses, que se calcula aplicando el tipo de descuento al pasivo (o activo) por el compromiso a inicio del ejercicio.



Finalmente, si se producen modificaciones, reducciones y/o liquidaciones de compromisos de prestación definida se tendrían que valorar los compromisos a la fecha en que se produce la transacción reconociendo las desviaciones actuariales en Ajustes por Valoración en el patrimonio neto y se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias la diferencia respecto al precio satisfecho para su cancelación.

Los conceptos relacionados con las retribuciones post-empleo a registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias son los siguientes:

- El coste de los servicios pasados, incluidas las reducciones, originado por cambios introducidos en las retribuciones post-empleo vigentes o por la introducción de nuevas prestaciones.
- El coste de los servicios del ejercicio corriente, entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones originadas como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados.
- El interés neto sobre el pasivo (o activo) neto.
- La pérdida o ganancia incurrida por cualquier reducción o liquidación de un plan.

### **Otras retribuciones a largo plazo**

Tienen esta consideración los compromisos con el personal prejubilado, tanto en materia de salarios como de cargas sociales hasta la fecha de su pase a la situación legal de jubilado, y los premios de antigüedad de los empleados (véase Nota 24).

Todas las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en resultados del ejercicio.

#### *Programas de prejubilaciones*

CaixaBank asumió los compromisos de los dos programas de prejubilación vigentes en el momento de la reorganización del Grupo "la Caixa". Estos programas tuvieron su inicio en el año 2003 y, tras diferentes renovaciones, el 31 de diciembre de 2011 llegaron a su vencimiento. El primero, de jubilación parcial, para los empleados con más de 60 años de edad, y el segundo, de jubilación anticipada, para los empleados de 57 a 62 años de edad, con un mínimo de dos años hasta la edad de jubilación acordada y un máximo de cinco. Para adherirse a ambos programas, los empleados debían cumplir unos requisitos mínimos de antigüedad en "la Caixa" y de cotización a la Seguridad Social. El 18 de junio de 2012, "la Caixa" y los representantes de sus trabajadores suscribieron un acuerdo para establecer un programa extraordinario de prejubilaciones vigente hasta 31 de diciembre de 2012, para la plantilla de CaixaBank y "la Caixa". Según este acuerdo, la plantilla de cada entidad que cumpliera con unos determinados requisitos, pudo optar por acogerse al programa de prejubilaciones. Este programa se amplió el 27 de junio de 2012 y el 24 de diciembre de 2012.

Los empleados acogidos a la jubilación parcial mantienen con CaixaBank un contrato de trabajo a tiempo parcial, con una jornada de trabajo equivalente al 15% del tiempo completo, percibiendo el 15% de su salario, la pensión de la Seguridad Social y un complemento adicional, que se ha asegurado constituyendo una póliza con VidaCaixa, SA de Seguros y Reaseguros. Los empleados acogidos a la prejubilación, con posterior jubilación anticipada, extinguen su contrato de trabajo con CaixaBank y la Entidad les compensa con un complemento hasta la fecha de jubilación, equivalente a un porcentaje de su retribución bruta anual percibida en los últimos doce meses y con el pago bruto del importe del convenio especial de cotización al INSS. Este complemento varía en función de los años de duración de la prejubilación y se incrementa anualmente sobre la base de la variación interanual del Índice de Precios al Consumo (IPC) del mes de diciembre. Tanto los empleados acogidos al programa de jubilación anticipada como los acogidos al de jubilación parcial mantienen, a todos los efectos, su condición de partícipes del plan de pensiones de los empleados de "la Caixa".



Adicionalmente, CaixaBank ha asumido los compromisos de los programas de prejubilación vigentes en el momento de la integración de Banca Cívica y de Banco de Valencia, así como del resto de medidas derivadas de los Acuerdos Laborales de Integración de 22 de Mayo de 2012 y de 18 de abril de 2013, respectivamente.

Para la cobertura de la totalidad del coste de los compromisos por complementos, cotizaciones a la Seguridad Social, aportaciones definidas al plan de pensiones y resto de obligaciones, hasta la edad de jubilación acordada con los trabajadores, el Grupo "la Caixa" tiene constituido un fondo específico que figura en el epígrafe «Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares» del balance de situación. El fondo constituido a 31 de diciembre de 2013 da cobertura a la totalidad del coste de los empleados prejubilados como consecuencia de los programas descritos anteriormente, así como del resto de medidas derivadas de los Acuerdos laborales de integración de Banca Cívica y de Banco de Valencia.

Desde el inicio de los programas de prejubilación en el año 2003, y hasta 31 de diciembre de 2013, se han prejubilado y jubilado parcialmente 3.852 empleados.

#### *Premios de antigüedad*

El Grupo "la Caixa" tiene constituido un fondo por la parte devengada por su personal activo y por los empleados que están en situación de excedencia forzosa en concepto de premios por antigüedad en la empresa. CaixaBank y "la Caixa" han asumido con sus empleados el compromiso de satisfacer una gratificación al empleado cuando cumpla 25 o 35 años de servicio. Los importes registrados por este concepto se incluyen en el epígrafe «Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares» del balance de situación.

#### **Indemnizaciones por despido**

Las indemnizaciones por despido deben reconocerse como provisión para «Fondos para pensiones y obligaciones similares» y como «Gastos de personal» cuando pueda demostrarse la existencia de un compromiso para rescindir el vínculo contractual con los empleados antes de la fecha normal de jubilación o de pagar contraprestaciones como resultado de una oferta para incentivar la rescisión voluntaria.

Con fecha 27 de marzo de 2013 CaixaBank formalizó un acuerdo laboral con los representantes sindicales que contemplaba una reducción de la plantilla de 2.600 personas. Esta reducción se ha realizado únicamente mediante bajas incentivadas de adhesión voluntaria, excedencias voluntarias incentivadas y movilidad geográfica con compensación económica. El acuerdo recoge que los empleados acogidos a estas medidas pueden beneficiarse, además, de un plan de recolocación realizado por una empresa externa que incluye orientación, formación, asesoramiento en la búsqueda de empleo y en proyectos de autoempleo y apoyo a la movilidad geográfica, entre otros aspectos.

El acuerdo laboral se enmarca en la reestructuración que se ha llevado a cabo con el objetivo de mejorar la eficiencia de los recursos del Grupo "la Caixa" mediante su racionalización tras las integraciones de Banca Cívica y Banco de Valencia. El coste asociado a dicha reestructuración se ha registrado en el ejercicio 2013 y asciende a 839 millones de euros, los cuales figuran en los epígrafes «Gastos de personal» y «Otros gastos generales de administración» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **Facilidades crediticias a los empleados**

La concesión de facilidades crediticias a los empleados por debajo de las condiciones de mercado se considera retribución no monetaria, y se estima por la diferencia entre las condiciones de mercado y las



pactadas. Esta diferencia se registra en el epígrafe «Gastos de administración – Gastos de personal», con contrapartida en «Intereses y rendimientos asimilados» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **2.11. Impuesto sobre Beneficios**

El gasto por Impuesto sobre Beneficios se considera un gasto del ejercicio y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando es consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, su correspondiente efecto fiscal también se registra en patrimonio neto.

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula como suma del impuesto corriente del ejercicio, que resulta de aplicar el tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos durante el ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias. La cuantía resultante se minorará por el importe de las deducciones que fiscalmente son admisibles.

Se registran como activos y/o pasivos por impuestos diferidos las diferencias temporarias, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Estos importes se registran aplicándoles el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Todos los activos fiscales figuran registrados en el epígrafe «Activos fiscales» del balance de situación y se muestran segregados entre corrientes, por los importes a recuperar en los próximos doce meses, y diferidos, por los importes a recuperar en ejercicios posteriores.

Del mismo modo, los pasivos fiscales figuran registrados en el epígrafe «Pasivos fiscales» del balance de situación y también se muestran segregados entre corrientes y diferidos. Como corrientes se recoge el importe a pagar por impuestos en los próximos doce meses y como diferidos los que se prevé liquidar en ejercicios futuros.

Cabe señalar que los pasivos por impuestos diferidos surgidos por diferencias temporarias asociadas a inversiones en entidades dependientes, participaciones en negocios conjuntos o entidades asociadas, no se reconocen cuando el Grupo "la Caixa" controla el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que está no revertirá en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, sólo se reconocen cuando se estima probable que en el futuro se dispondrán de suficientes ganancias fiscales para poder recuperarlos.

En cada cierre contable se procede a la revisión de los impuestos fiscales diferidos registrados para asegurar que se mantienen vigentes y si es necesario se ajustan de acuerdo con las nuevas estimaciones realizadas. Con carácter semestral se realiza un test de deterioro de los activos fiscales registrados para asegurar su recuperación en los plazos previstos.

### **2.12. Activo material**

Incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos informáticos y otras instalaciones adquiridos en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero. El capítulo «Activo material» del balance de situación se desglosa en dos epígrafes: «Inmovilizado material» e «Inversiones inmobiliarias».





El primero recoge los activos materiales de uso propio y los activos cedidos en arrendamiento operativo. El inmovilizado material de uso propio está integrado por los activos que el Grupo "la Caixa" tiene para uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico.

En el epígrafe «Inversiones inmobiliarias» se recogen los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler o para obtener de ellos una plusvalía mediante su venta.

Con carácter general, los activos materiales se presentan al coste de adquisición, neto de la amortización acumulada y de la corrección de valor que resulta de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

En su implantación, la Circular 4/2004 del Banco de España dio la opción de registrar, como coste de los activos materiales de libre disposición, su valor razonable a 1 de enero de 2004. "la Caixa" actualizó el valor de adquisición de los inmuebles de uso propio tomando como base las tasaciones realizadas por tasadores autorizados por el Banco de España, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial 805 de 2003.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. Son una excepción los terrenos, que no se amortizan porque se estima que tienen una vida indefinida.

#### Amortización de los activos materiales

	Años de vida útil estimada
Inmuebles	
Construcción	25 - 75
Instalaciones	8 - 25
Mobiliario e instalaciones	4 - 50
Equipos electrónicos	4 - 8
Otros	7 - 14

Con motivo de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si hay indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material exceda de su correspondiente importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y su valor en uso.

En el Grupo "la Caixa", los activos materiales de uso propio figuran mayoritariamente asignados a la unidad generadora de efectivo (UGE) del Negocio Bancario. Sobre esta UGE se efectúa el correspondiente test de deterioro para verificar que se generan los flujos de efectivo suficientes para soportar el valor de los activos que la integran.

Para determinar el valor razonable de los activos materiales clasificados como inversiones inmobiliarias se han solicitado tasaciones ECO para los inmuebles cuya última tasación disponible era anterior a 1 de enero de 2012 y para el resto de inmuebles se han realizado tasaciones estadísticas. A 31 de diciembre de 2013, el valor razonable de los activos inmobiliarios clasificados como inversiones inmobiliarias no difiere de sus valores contables. La jerarquía de valor razonable es de Nivel II a efectos de la normativa aplicable vigente (véase Nota 2.2).

Si se determina que es necesario reconocer una pérdida por deterioro se registra con cargo al capítulo «Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos» de la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros de los activos hasta su importe recuperable. Tras el reconocimiento de la



pérdida por deterioro, se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción al valor en libros ajustado y a su vida útil remanente.

De forma similar, cuando se constata que se ha recuperado el valor de los activos se registra la reversión de la pérdida por deterioro reconocida en períodos anteriores y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer un incremento de su valor en libros superior al que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, una vez al año o cuando se observan indicios que así lo aconsejan, se revisa la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado y, si es necesario, se ajustan las dotaciones en concepto de amortizaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan en el capítulo «Gastos de administración – Otros gastos generales de administración» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **2.13. Activo intangible**

Tienen la consideración de activos intangibles los activos no monetarios identificables, que no tienen apariencia física y que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o que han sido desarrollados internamente.

#### *Fondo de comercio*

En los procesos de combinaciones de negocio, el fondo de comercio surge como diferencia positiva entre:

- 1) La contraprestación entregada mas, en su caso, el valor razonable de las participaciones previas en el patrimonio del negocio adquirido y el importe de los socios externos.
- 2) El valor razonable neto de los activos identificados adquiridos menos los pasivos asumidos.

El fondo de comercio se registra en el epígrafe «Activo intangible – Fondo de comercio» siempre que no sea posible su asignación a elementos patrimoniales concretos o activos intangibles identificables de la sociedad adquirida.

Los fondos de comercio adquiridos a partir de 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición, mientras que los adquiridos con anterioridad a esta fecha se mantienen por su valor neto registrado a 31 de diciembre de 2003. En cada cierre contable se evalúa cada uno de los fondos de comercio para determinar si han experimentado un deterioro que reduzca su valor recuperable por debajo de su coste neto registrado. Las hipótesis empleadas para su evaluación de detallan en la Nota 20. En caso afirmativo se realiza su saneamiento con contrapartida en el epígrafe «Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de comercio y otro activo intangible» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro no son objeto de reversión posterior.

#### *Otro activo intangible*

En este epígrafe se incluyen los gastos amortizables relacionados con el desarrollo de los sistemas informáticos y de banca electrónica. Se trata de activos con vida útil definida, que se amortizan en un plazo máximo de cinco años.

También se incluye el valor asignado en combinaciones de negocio a determinados activos no monetarios, como por ejemplo las carteras de pólizas de las compañías de seguros o los contratos de concesiones de las empresas de servicios.



Para los activos con vida útil definida se procede a su amortización y se imputa a resultados utilizando un método lineal de amortización.

#### **2.14. Existencias**

Este epígrafe del balance de situación recoge los activos no financieros que se mantienen para su venta en el curso ordinario del negocio, los activos que están en proceso de producción, construcción o desarrollo con esta finalidad o los que se prevé consumirlos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste, incluidos los gastos de financiación, y su valor neto de realización. Por valor neto de realización se entiende el precio estimado de venta neto de los costes estimados de producción y comercialización. Los principios contables y criterios de valoración aplicados a los activos recibidos en pago de deudas, clasificados en este epígrafe, son los mismos que están recogidos en la Nota 2.15.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria y el de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos se determina de manera individualizada, mientras que el coste de las otras existencias se determina mayoritariamente por aplicación del método de «primera entrada primera salida» (FIFO) o del coste medio ponderado, según proceda.

Tanto las disminuciones como, si procede, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias se reconocen en el epígrafe «Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos» de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tienen lugar.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance y se registra como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias en el período en que se reconoce el ingreso procedente de la venta. Cuando la venta corresponde a actividades que no forman parte de la actividad habitual de el Grupo "la Caixa" el gasto se registra en el epígrafe «Otras cargas de explotación – Variación de existencias» de la cuenta de pérdidas y ganancias o en el epígrafe «Otras cargas de explotación – Resto de cargas de explotación», para el resto de casos.

#### **2.15. Activos no corrientes en venta**

Los activos que se registran en este epígrafe son los siguientes:

- Activos cuyo valor en libros se vaya a recuperar fundamentalmente mediante su venta en lugar de su uso continuado y siempre que la venta se considere altamente probable.
- Activos materiales adjudicados procedentes de regularización de créditos, excepto los que se destinen a uso propio o a su explotación en régimen de alquiler, y los terrenos e inmuebles en curso de construcción.

El Grupo "la Caixa" tiene centralizada la propiedad de todos los activos inmobiliarios adquiridos o adjudicados en pago de deudas en su sociedad instrumental BuildingCenter, SAU, en VIP Gestión de Inmuebles y en Critería CaixaHolding, SAU, con el objetivo de optimizar su gestión.

Los activos recibidos en pago de deudas se reconocen por el menor importe entre el valor contable de los activos financieros aplicados, entendido como su coste amortizado neto del deterioro estimado que como mínimo será del 10%, y el valor de tasación de mercado del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta, que en ningún caso serán inferiores al 10% del valor de tasación.



La recepción de activos en pago de deudas no da lugar, en ningún caso, al reconocimiento de ganancias ni a la liberación de coberturas de los activos financieros aplicados.

En el supuesto de que los activos adjudicados permanezcan en el balance durante un período de tiempo superior al inicialmente previsto, el valor de los activos se revisa para reconocer cualquier pérdida por deterioro que la dificultad de encontrar compradores u ofertas razonables haya podido poner de manifiesto. El Grupo "la Caixa" no retrasa en ningún caso el reconocimiento de este deterioro, que como mínimo, supone elevar el porcentaje de cobertura del 10% anterior hasta el 20%, el 30% o el 40% para los activos que permanezcan en balance más de 12, 24 o 36 meses, respectivamente.

Con motivo de la incorporación de inmuebles procedentes de Banca Cívica en 2012 y de Banco de Valencia en 2013, se han realizado tasaciones con los criterios establecidos por la Orden ECO/805/2003, con el objetivo de registrarlos a su valor razonable. Para el resto de inmuebles se ha actualizado su valor al cierre del ejercicio 2013 mediante tasaciones ECO o asimilables. Han sido una excepción a este procedimiento los inmuebles adquiridos en el propio 2013, que no se han actualizado al estar ya registrados a su valor razonable, y las viviendas cuyo valor contable bruto es inferior a 500.000 euros y su valor contable neto está soportado por una tasación ECO con una antigüedad máxima de 2 años, que se han actualizado mediante tasación estadística.

## **2.16. Provisiones y contingencias**

Las provisiones cubren obligaciones presentes en la fecha de formulación de las cuentas anuales surgidas como consecuencia de hechos pasados de los que se pueden derivar perjuicios patrimoniales y se considera probable su ocurrencia; son concretos con respecto a su naturaleza, pero indeterminados con respecto a su importe y/o momento de cancelación.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de hechos pasados, y su materialización está condicionada a la ocurrencia, o no, de uno o más hechos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

En las cuentas anuales del Grupo "la Caixa" se recogen todas las provisiones significativas respecto de las cuales se estima que la probabilidad de que sea necesario atender la obligación es mayor que la de no hacerlo. Las provisiones se registran en el pasivo del balance en función de las obligaciones cubiertas, de entre las cuales se identifican los fondos para pensiones y obligaciones similares, las provisiones para impuestos y las provisiones para riesgos y compromisos contingentes.

Los pasivos contingentes se reconocen en las cuentas de orden del balance.

En el cierre del ejercicio 2013 había en curso diferentes procedimientos judiciales y reclamaciones entabladas contra el Grupo "la Caixa" con origen en el desarrollo habitual de su actividad. Tanto los asesores legales del Grupo "la Caixa" como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en el patrimonio neto de los ejercicios en que finalicen.

## **2.17. Estado de flujos de efectivo**

Los conceptos utilizados en la presentación de los estados de flujos de efectivo son los siguientes:

- i) Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; es decir, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.



- ii) Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como de otras actividades que no se pueden calificar como de inversión o de financiación.
- iii) Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- iv) Actividades de financiación: actividades que producen cambios en la composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, como los pasivos financieros subordinados. Se han considerado como actividades de financiación las emisiones efectuadas por el Grupo "la Caixa" colocadas en el mercado institucional, mientras que las colocadas en el mercado minorista entre nuestros clientes se han considerado como actividad de explotación.

## **2.18. Arrendamientos**

### *Arrendamientos financieros*

Tienen la consideración de arrendamientos financieros las operaciones en las que, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

En las operaciones que el Grupo "la Caixa" interviene como arrendadora del bien, se registran como una financiación prestada en el capítulo «Inversiones crediticias» del balance de situación por el importe resultante de la suma de los valores actuales de los flujos a cobrar del arrendatario. Estos flujos incorporan el precio de ejercicio de la opción de compra a favor del arrendatario al vencimiento del contrato, en los casos que dicho precio de ejercicio sea suficientemente inferior al valor razonable del bien a la fecha de vencimiento de la opción, de modo que sea razonablemente probable que vaya a ejercerse.

Cuando el Grupo "la Caixa" actúa como arrendatario, el coste de los activos arrendados figura registrado en los epígrafes correspondientes del balance de situación, según la naturaleza del bien, y, simultáneamente, se registra un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción.

Estos activos se amortizan utilizando los mismos criterios empleados para el resto de activos materiales de uso propio.

Tanto los ingresos financieros cuando se actúa como arrendador como los gastos financieros cuando se actúa como arrendatario se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes «Intereses y rendimientos asimilados» o «Intereses y cargas asimiladas», respectivamente.

### *Arrendamientos operativos*

Se tratan como arrendamientos operativos las operaciones en las que, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento, y también su propiedad, se mantienen para el arrendador.

En las operaciones que el Grupo "la Caixa" actúa como arrendadora, el coste de adquisición de los bienes arrendados figuran registrados en el epígrafe «Activo material» del balance de situación. Los activos se amortizan utilizando los mismos criterios empleados para el resto de activos materiales de uso propio y los ingresos correspondientes a estos contratos se reconocen en el capítulo «Otros productos de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el Grupo "la Caixa" actúa como arrendatario, los gastos de estos contratos se registran en el epígrafe «Gastos de administración - Otros gastos generales de administración» de la cuenta de pérdidas y ganancias.



### *Transacciones de venta con arrendamiento posterior*

En las ventas de activos a su valor razonable con arrendamiento operativo posterior, los resultados generados en la operación se reconocerán inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el supuesto que la venta se efectuase a un precio inferior a su valor razonable, los resultados también se reconocerán inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si la pérdida quedase compensada por cuotas futuras del arrendamiento por debajo de los precios de mercado, en cuyo caso se diferirá y se imputará en proporción a las cuotas pagadas durante el periodo que se espera utilizar el activo. Por el contrario, si el precio de venta fuese superior al valor razonable, el exceso se diferirá y se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo que se espera utilizar el activo.

En 2012, CaixaBank realizó una operación de venta y posterior arrendamiento de 439 oficinas (véase Nota 19).

### **2.19. Estados de cambios en el patrimonio neto. Parte A) Estados de ingresos y gastos reconocidos**

En este estado se presentan los ingresos y gastos reconocidos como consecuencia de la actividad del Grupo durante el ejercicio, distinguiendo entre aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y los otros ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado.

Las partidas utilizadas en la presentación del estado son las siguientes:

- El resultado consolidado del ejercicio.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en entidades asociadas o negocios conjuntos (entidades multigrupo) valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de los conceptos anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica «Entidades valoradas por el método de la participación».



## 2.20. Estados de cambios en el patrimonio neto. Parte B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En este estado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto del Grupo, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. En el estado se presenta una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos en función de su naturaleza:

- Ajustes por cambios en criterios contables y correcciones de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros distinguiendo los que tienen origen en cambios en los criterios contables de los que corresponden a corrección de errores.
- Total de Ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de cambios en el patrimonio neto parte A) Ingresos y Gastos reconocidos, anteriormente indicadas.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones de capital, distribución de dividendos, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital propios, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

## 2.21. Operaciones de seguros

El Grupo aplica los requerimientos establecidos en la NIIF 4 – *Contratos de Seguro* a todos los activos y pasivos de sus estados financieros consolidados que se derivan de contratos de seguro, de acuerdo con la definición prevista en la propia norma.

El Grupo no procede a separar ningún componente de depósito asociado a los contratos de seguro, siendo tal disociación de carácter voluntario para el mismo. Asimismo, se estima que el valor razonable de las opciones de rescate emitidas a favor de los tomadores de contratos de seguro tiene un valor nulo o, en caso contrario, su valoración forma parte del valor de los pasivos por contratos de seguro.

De acuerdo con los criterios señalados en las NIIF, las entidades aseguradoras deben llevar a cabo un test de suficiencia, en relación con los compromisos contractuales asumidos, de los pasivos por contratos de seguro registrados en su balance.

Con este objetivo, se determina:

- i) La diferencia entre el valor en libros de sus contratos de seguros, neto de los costos de adquisición diferidos o de cualquier activo intangible relacionado con los contratos de seguro objeto de evaluación, y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de los contratos de seguro y de los flujos de efectivo conexos, tales como los costos de tramitación de las reclamaciones y los flujos de efectivo que procedan de opciones y garantías implícitas.
- ii) La diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo proyectados de los activos financieros afectos a los contratos de seguro.

A efectos de determinar el valor actual de los flujos de efectivo de los contratos de seguro, se utiliza el mismo tipo de interés que se emplea para estimar el valor actual de los activos financieros afectos a los contratos de seguro.



Cuando la diferencia del punto i) es mayor que la diferencia del punto ii) pone de manifiesto que las provisiones por contratos de seguro registradas en el balance de situación consolidado son insuficientes y se reconoce dicho importe en la cuenta de pérdidas y ganancias del período.

De acuerdo con lo que dispone la normativa contable de seguros, y en particular de acuerdo con el tratamiento de corrección de asimetrías contables, el Grupo registra las variaciones del valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta afectos a contratos de seguros en el epígrafe «Pasivos por contratos de seguros» del balance consolidado.

A continuación se detallan los principales componentes recogidos como provisiones técnicas:

- *Primas no consumidas y riesgos en curso*  
La provisión para primas no consumidas corresponde a la fracción de las primas devengadas en el ejercicio que debe imputarse al período comprendido entre el cierre de cada ejercicio y el término del período de cobertura de la póliza.  
  
La provisión para riesgos en curso tiene por objeto complementar la provisión de primas no consumidas en la medida en que su importe no sea suficiente para cubrir la valoración de todos los riesgos y gastos correspondientes al período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.
- *Seguros de vida*  
Esta provisión está integrada principalmente por las provisiones matemáticas de los contratos de seguro, así como por las primas no consumidas de los contratos de seguro con período de cobertura igual o inferior al año. Las provisiones matemáticas representan el exceso del valor actual actuarial de las obligaciones futuras de las compañías aseguradoras dependientes sobre el de las primas que debe satisfacer el tomador del seguro.  
  
Las entidades aseguradoras utilizan las tablas de mortalidad y supervivencia PERM/F-2000P para todos los nuevos contratos a partir del 15 de octubre de 2000. Para los contratos anteriores a esa fecha aplican las tablas PERM/F-2000C.
- *Relativas al seguro de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores*  
Corresponden a las provisiones técnicas de los contratos de seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión.
- *Prestaciones*  
Recoge el importe total de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio. El Grupo calcula esta provisión como la diferencia entre el coste total estimado o cierto de los siniestros ocurridos pendientes de declaración, liquidación o pago, incluidos los gastos externos e internos de gestión y tramitación de los expedientes, y el conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros.
- *Provisiones para participación en beneficios y para extornos*  
Incluye el importe de los beneficios devengados a favor de los asegurados o beneficiarios todavía no asignados a la fecha de cierre. No recoge el efecto de asignar parte de las plusvalías latentes de la cartera de inversiones a favor de los tomadores de seguro.

Las provisiones técnicas correspondientes al reaseguro aceptado se determinan de acuerdo con los mismos criterios utilizados en el seguro directo.

Las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado se presentan en el balance consolidado en el epígrafe «Pasivos por contratos de seguro» (véase Nota 23).





Las provisiones técnicas vinculadas a los riesgos cedidos a entidades reaseguradoras se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos, siguiendo criterios análogos a los establecidos en los seguros directos. Su importe se presenta en el epígrafe «Activos por reaseguros» del balance de situación consolidado (véase Nota 18).

## **2.22. Obra Social**

El Fondo de la Obra Social se registra en el capítulo «Fondo Obra Social» del balance consolidado. Las dotaciones al citado fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio del Grupo "la Caixa" (véase Nota 6).

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance como una deducción del Fondo de la Obra Social, sin que en ningún caso se imputen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos materiales, las inversiones financieras y los pasivos afectos a la Obra Social se presentan en partidas separadas del balance, en función de su naturaleza (véase Nota 26).



### **3. Gestión del riesgo**

#### **Organización de la función de riesgos**

El Grupo "la Caixa" es el marco en el que se desarrolla de forma coordinada la gestión de los riesgos de la entidad matriz, "la Caixa", y de sus filiales CaixaBank y Critería CaixaHolding.

El Consejo de Administración de "la Caixa" es el órgano máximo que determina la política de riesgo de la Entidad. Se ha establecido un marco de comunicación al Consejo en materia de riesgos que establece los contenidos y periodicidad adecuadas para cada uno de los riesgos, y unos umbrales que, de sobrepasarse, instan la comunicación en la próxima sesión, con independencia del calendario previsto.

La Comisión de Inversiones de "la Caixa" tiene la función de informar al Consejo de Administración o a su Comisión Ejecutiva sobre la viabilidad y adecuación de las inversiones y desinversiones estratégicas a través de CaixaBank o Critería CaixaHolding a los planes estratégicos del Grupo.

La gestión de los riesgos al más alto nivel en "la Caixa" se lleva a cabo por el Comité de Dirección, de acuerdo con las estrategias establecidas por el Consejo de Administración. El Comité de Dirección de "la Caixa" revisa y gestiona la información relevante sobre los principales hitos y la evolución de los riesgos que asume como entidad de crédito, y de los derivados del ejercicio indirecto de su actividad mediante las sociedades CaixaBank y Critería CaixaHolding.

El área de Riesgos de "la Caixa" depende directamente del Director General Adjunto Ejecutivo, junto con las de Asesoría Jurídica, Financiera, Medios y Recursos Humanos.

Las sociedades del grupo cuentan con estructuras de control y supervisión de sus respectivas actividades, a las cuales se añade en "la Caixa" una estructura complementaria, organizada bajo el principio de eficiencia y que tiene por objetivo respaldar el régimen de responsabilidad de sus administradores mediante el control de la propia actividad como entidad de crédito, y de la ejercida a través de las sociedades dependientes.

Para cumplir con el principio de eficiencia, por un lado se desarrollan internamente en "la Caixa" las tareas necesarias para conformar la estructura de gestión, control y supervisión complementaria, propias de la ejecución del ejercicio indirecto. Por otro, se han externalizado en otras sociedades del grupo las tareas que aunque susceptibles de realizarse en "la Caixa" no resulta eficiente hacerlo, y aquellas con un elevado componente de *expertise* focalizado en CaixaBank o en otras sociedades del grupo.

El Consejo de Administración de CaixaBank es el órgano máximo que determina la política de riesgo del Grupo CaixaBank. La Alta Dirección actúa en el marco de las atribuciones delegadas por el Consejo de Administración y configura los siguientes comités de gestión del riesgo: Global del Riesgo, Políticas de Concesión, Créditos, Refinanciaciones, ALCO (gestión de Activos y Pasivos) y Comité de Valoración y Adquisición de Activos Inmobiliarios. Las funciones de todos ellos se describen en las Cuentas anuales del Grupo CaixaBank.

Por último, el Consejo de Administración de Critería CaixaHolding es el órgano máximo que determina la política de riesgo del Grupo Critería CaixaHolding y que se realiza considerando su pertenencia a la estructura corporativa del grupo "la Caixa". La actuación de Critería CaixaHolding se desarrolla en un horizonte a medio y largo plazo que tiene como objetivo maximizar el valor con un enfoque de desarrollo corporativo e implicación en la estrategia de las compañías de la cartera, realizando las inversiones y desinversiones en los momentos más adecuados.

Critería CaixaHolding participa activamente en los órganos de gobierno de las compañías más relevantes, y se involucra en la definición de las estrategias futuras en coordinación con sus equipos gestores. Dispone de un amplio conocimiento de los sectores donde está presente, de una dilatada trayectoria, y de equipos



experimentados. Critería CaixaHolding identifica, analiza, y valora día a día nuevas oportunidades de negocio e inversión.

Corresponde a Critería CaixaHolding la gestión de los activos inmobiliarios del Grupo adquiridos con anterioridad al proceso de reorganización del Grupo "la Caixa" que se produjo en el ejercicio 2011.

### **Tipologías y Principios Generales de Gestión del Riesgo**

En el Grupo "la Caixa" la gestión global de los riesgos pretende tutelar la sanidad del riesgo y preservar los mecanismos de solvencia y tiene como objetivo la optimización de la relación rentabilidad/riesgo, con la identificación, medición y valoración de los riesgos y su consideración permanente en la toma de decisiones de negocio del Grupo "la Caixa". De este modo se configura un perfil de riesgo acorde con los objetivos estratégicos del Grupo.

Los riesgos en que se incurre a consecuencia de la propia actividad del Grupo se clasifican como: riesgo de crédito (derivado tanto de la actividad bancaria como del riesgo asociado a la cartera de participadas), riesgo de mercado (dentro del cual se incluyen el riesgo de tipo de interés estructural del balance, el riesgo de precio o tipo asociado a las posiciones de la actividad tesorera y el riesgo de cambio), riesgo de liquidez, riesgo operacional, riesgo actuarial y riesgo de cumplimiento normativo.

Se resumen a continuación los Principios Generales de Gestión del Riesgo aprobados por el Consejo de Administración:

- El riesgo es inherente a la actividad del Grupo
- Responsabilidad última del Consejo de Administración e implicación de la Alta Dirección
- Perfil de riesgo medio-bajo
- Implicación de toda la organización
- La gestión comprende el ciclo completo de las operaciones: desde el análisis previo a la concesión, el seguimiento de la solvencia y la rentabilidad, al reembolso o la recuperación de los activos deteriorados
- Decisiones conjuntas, existiendo un sistema de facultades y requiriendo siempre la aprobación de dos empleados
- Independencia de las unidades de negocio y operativas
- Concesión en base a la capacidad de devolución del titular, y a una rentabilidad adecuada
- Homogeneidad en los criterios y herramientas utilizadas
- Descentralización de las decisiones
- Uso de técnicas avanzadas
- Dotación de recursos adecuados

El Grupo "la Caixa" utiliza desde hace años un conjunto de herramientas y técnicas de control de acuerdo con las necesidades particulares de cada uno de los riesgos. Entre otros, se utilizan los cálculos de probabilidad de incumplimiento a través de herramientas de *rating* y *scoring*, los cálculos de severidad y pérdida esperada de las diferentes carteras y herramientas de rentabilidad ajustada al riesgo, tanto a nivel de cliente como de oficina. También se efectúan cálculos de valor en riesgo (VaR) para las diferentes carteras, como elemento de control y fijación de límites de los riesgos de mercado, y la identificación cualitativa de los distintos riesgos operacionales para cada una de las actividades del Grupo.

Todas las actuaciones en el ámbito de la medición, seguimiento y gestión del riesgo se llevan a cabo de acuerdo con las directrices del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y la normativa establecida en las directivas europeas y la legislación española vigente.



### **3.1. Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el más significativo del balance del Grupo "la Caixa" y se deriva de la actividad bancaria y aseguradora, de la operativa de tesorería y de la cartera de participadas. La exposición máxima al riesgo de crédito, a 31 de diciembre de 2013 de los instrumentos financieros incluidos en los epígrafes «Cartera de negociación», «Activos financieros disponibles para la venta», «Inversiones crediticias», «Cartera de inversión a vencimiento» y «Derivados de cobertura», incluidos en el balance de situación adjunto, así como los epígrafes «Riesgos contingentes» y «Compromisos contingentes», incluidos en la promemoria del balance de situación adjunto, no difiere significativamente de su valor contable.

#### **3.1.1 Riesgo de crédito con clientes**

##### **Descripción general**

El ejercicio 2013 ha venido marcado por la finalización de la integración de Banca Cívica y por la fusión de Banco de Valencia. A nivel sectorial, la revisión de la calidad de la cartera crediticia y de los inmuebles adjudicados, en el contexto de las pruebas de resistencia, y las exigencias de provisiones de acuerdo con los RDL 2/2012 y 18/2012 han seguido siendo los factores clave en la compleja evolución del sector bancario en España.

El Grupo "la Caixa" orienta su actividad crediticia a la satisfacción de las necesidades de financiación a las familias y a las empresas. La gestión del riesgo de crédito se caracteriza por una política de concesión prudente y de coberturas adecuadas. La inversión crediticia, con predominio de particulares y preponderancia del crédito hipotecario para la adquisición de primera vivienda, presenta una estructura con un nivel de riesgo significativamente bajo. El crédito concedido a promotores inmobiliarios para financiar la construcción de viviendas, una vez acabadas y vendidas, generalmente se subroga a favor de clientes particulares.

Con respecto al nivel de cobertura de las garantías hipotecarias, su valor de tasación es 2,4 veces superior al importe pendiente de vencer de la cartera hipotecaria.

La cartera crediticia presenta un alto grado de diversificación y de atomización, con la consecuente reducción del riesgo crediticio. Con respecto a la distribución geográfica, la actividad crediticia del Grupo "la Caixa" se centra, básicamente, en España.

Los deudores dudosos se han situado en 25.365 y 20.154 millones de euros a 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente. La ratio de morosidad (créditos y riesgos contingentes dudosos sobre total de riesgo) se ha situado en el 11,70 % a diciembre de 2013 (8,70% a 31 de diciembre de 2012) y continua siendo inferior a la del conjunto del sistema financiero español (que con datos de diciembre de 2013, se situaba en el 13,61%).

Las provisiones para insolvencias constituidas alcanzan los 15.486 millones de euros, 2.805 millones de euros más que a 31 de diciembre de 2012, representan una tasa de cobertura de los activos dudosos del 61,05%.



## Organización y procesos de concesión del crédito

La fusión con las dos entidades de Banca Cívica que faltaban por integrar (Caja Canarias y Caja Burgos) y con Banco de Valencia se ha convertido en el objetivo prioritario del año 2013. Ha habido equipos específicos destinados en las tres entidades mencionadas que han gestionado los aspectos claves de la fusión. Entre otras muchas tareas se han desarrollado las siguientes:

- Definición de sistemas de facultades en los periodos transitorios (red de oficinas, zonas, comités de Servicios Centrales)
- Convergencia en las políticas y criterios de riesgo aplicados en CaixaBank (catálogo de productos de activo, precios, garantías, plazos, acumulación de riesgo)
- Identificación de Gaps en los productos para la integración tecnológica
- Tratamiento de las herramientas de medición
- Planificación de la formación en riesgos
- Establecimiento de circuitos específicos para los clientes contemplados en el Esquema de protección de Activos (EPA) y para los activos traspasados a la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB)

En otro ámbito de cosas, el Grupo dispone de un sistema de facultades en la concesión del crédito que supone un instrumento de delegación muy eficaz en cuanto a la gestión del riesgo. El sistema se basa en un tratamiento de importes máximos por garantía y cliente/Grupo, cuando se trata de particulares o de grandes empresas, y por límites de pérdida esperada a nivel de cliente/Grupo económico, para el resto de segmentos de empresa.

En la determinación del nivel de facultades participan activamente los parámetros de riesgo además de otras políticas basadas en la calidad crediticia del acreditado. Durante el año 2013 se ha continuado el proceso de actualización de los parámetros de riesgo y se han implantado nuevos modelos de gestión con el objetivo de mejora continua del poder predictivo de estas herramientas.

En este sentido, la Entidad realiza acciones periódicas de actualización de estados financieros e información cualitativa de nuestras empresas para conseguir el máximo nivel de cobertura del rating interno.

Para la determinación del precio de las operaciones se utilizan, por un lado, las herramientas de *pricing* integradas en el sistema de solicitudes (basadas en la adecuada cobertura de la prima de riesgo) y, por otro, la información de la herramienta RAR (Rentabilidad Ajustada a Riesgo).

Con la métrica RAR, se pretende conseguir un mayor control del equilibrio entre la rentabilidad y el riesgo. Gracias a ella se pueden identificar mejor los factores determinantes de la rentabilidad de cada cliente y analizar clientes y carteras según su rentabilidad ajustada a riesgo. Con ese objetivo, se ha llevado a cabo, junto con el área comercial, una acción comercial específica para mejorar la rentabilidad y optimizar este ratio. Por otro lado, los resultados de la apertura en piloto del RAR para el segmento de pymes ubicado en la red universal han sido satisfactorios. El RAR está consolidado en la red de Centros de Empresa y Corporativa.

A nivel de procesos, se ha establecido un nuevo circuito para la admisión de operaciones de riesgo del Sector público gestionados por los Centros de Instituciones. De esta manera, las operaciones que requieran la sanción de riesgos se realizará desde Servicios Centrales para centralizar la decisión de riesgo atendiendo al análisis específico de riesgo de este segmento.



A lo largo del año, también cabe destacar las siguientes actuaciones:

- En abril se realizó una campaña para impulsar el crédito al consumo dirigida a potenciar la financiación al consumo entre las familias, emprendedores y jóvenes mediante préstamos y tarjetas revolving en la que se ha dado soporte para garantizar el adecuado perfil de riesgo de los clientes impactados. En el segundo semestre la acción comercial se ha centrado en la captación de comercios
- En junio, la Ley 1/2013 establece una serie de medidas sobre modificaciones de préstamos y créditos hipotecarios de particulares, que la entidad ha aplicado, para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, la reestructuración de deuda y el alquiler social. Esta nueva ley pretende reforzar la protección de los deudores que contrataron una hipoteca sobre la vivienda habitual.
- En noviembre entró en vigor la Ley 14/2013 que establece la extinción del IRPH cajas y otros índices. Los contratos referenciados a ellos, aplicarán lo establecido en el propio contrato o en su defecto se referenciarán al IRPH entidades.

De cara al futuro, está previsto iniciar una línea de trabajo en el sentido de simplificación y racionalización de las políticas actuales (niveles de aprobación, optimización de políticas, cargas de trabajo, etc.).

### **Gestión de la morosidad**

La ratio de morosidad del Grupo "la Caixa" se ha situado a 31 de diciembre de 2013, en el 11,70%, ratio inferior a la media del sector. El Grupo "la Caixa" mantiene esa favorable posición en términos comparativos gracias a las políticas aplicadas en la gestión del riesgo de crédito. Estas políticas han permitido al Grupo "la Caixa" contener en el último trimestre la evolución al alza de la ratio de morosidad en 2013, consecuencia de la evolución negativa del sector y de la integración de Banca Cívica.

Una de las prioridades máximas de la gestión de riesgos es asegurarse que los centros encargados del control de la morosidad disponen de los medios necesarios para llevar a buen término su actividad. El objetivo es actuar desde el primer momento que se detectan indicios de deterioro de la solvencia del deudor y de esta forma adoptar con la máxima diligencia las medidas oportunas para hacer el seguimiento de las operaciones y de sus garantías asociadas y, si es el caso, iniciar las reclamaciones para conseguir la rápida recuperación de la deuda.

La situación del mercado inmobiliario en España plantea situaciones de especial dificultad para quienes contrajeron préstamos hipotecarios en los momentos de mayor valoración de los inmuebles y se encuentran ahora con la imposibilidad de satisfacer sus obligaciones de pago.

En este contexto, el Grupo ha seguido aplicando un conjunto de medidas dirigidas a los clientes particulares que atraviesan dificultades transitorias para atender el pago de préstamos con garantía hipotecaria sobre la vivienda habitual. Estas medidas, que sólo se aplican a los clientes cuya relación con la Entidad deja clara su voluntad inequívoca de hacer frente a los compromisos adquiridos, pretenden adaptar las condiciones de la operación a la situación actual del deudor. La introducción de períodos de carencia, las cláusulas de espera, la reunificación de deudas o la moratoria de cuotas son un ejemplo de las medidas que se analizan para decidir con el cliente la que mejor se adecúa a su situación particular.



Tal y como establece la Ley 2/2011 de 4 de Mayo de Economía Sostenible, la entidad lleva a cabo prácticas para la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores. Éstas son aprobadas por el Consejo, desarrolladas en la normativa interna y, entre otras, establecen:

- Una adecuada relación entre los ingresos y las cargas que asumen los consumidores
- La verificación documental de la información facilitada por el prestatario y su solvencia
- La información precontractual y protocolos de información adecuados a las circunstancias y características personales de cada cliente y de la operación
- Una valoración adecuada e independiente de las garantías inmobiliarias

### **Políticas de refinanciación**

La refinanciación es la reinstrumentación de riesgos de clientes con impagados para intentar mejorar las garantías disponibles y facilitar el cumplimiento de sus compromisos. El 2 de octubre de 2012 el Banco de España publicó la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, que incluye el tratamiento y clasificación de las operaciones de refinanciación y reestructuración. Se consideran como tales aquellas operaciones de refinanciación, operaciones refinanciadas, reestructuradas, de acuerdo con las descripciones incluidas en la mencionada Circular.

No obstante, el 30 de abril de 2013 el Banco de España emitió un documento que contenía las directrices para establecer referencias que faciliten el adecuado cumplimiento de la Circular 4/2004, coadyuvando al reforzamiento de las políticas de refinanciación en la definición, documentación, seguimiento y revisión, y garantizar una homogeneidad en los criterios utilizados por las diversas entidades financieras. CaixaBank efectuó durante el primer semestre de 2013 la revisión, mediante el estudio individualizado, de la clasificación contable de las carteras refinanciadas o reinstrumentadas.

En el primer semestre de 2013, y como consecuencia del proceso de revisión de detalle inicial, se realizó la reclasificación de bases de activos normales a dudosos por un importe de 3.287 millones de euros y a subestándar por un importe de 768 millones de euros. Esta revisión conllevó el registro de una mayor provisión por refinanciaciones por importe de 540 millones de euros, de los cuales 375 millones fueron con cargo a resultados del ejercicio.

Con carácter general, las facilidades otorgadas para el cumplimiento de los compromisos de los clientes, no implican modificaciones sustanciales, a efectos contables, de los contratos originales. Por tanto, las medidas de reestructuración o renegociación no conllevan, con carácter general, la baja del activo original y el reconocimiento de una nueva operación.

Los procedimientos y políticas aplicados en la gestión de riesgos, permiten, en todo momento, realizar un seguimiento pormenorizado de las operaciones crediticias. En ese sentido, cualquier operación que pueda requerir de modificaciones en sus condiciones como consecuencia de evidencia de deterioro en la solvencia del acreditado, ya dispone a la fecha de su modificación de la correspondiente provisión por deterioro. Por tanto, al estar las operaciones correctamente clasificadas y valoradas, no se ponen de manifiesto requerimientos adicionales de provisiones por deterioro sobre los préstamos refinanciados.



### 31.12.2013

(Miles de euros)

	Normal					
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantías reales	
	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto
Administraciones públicas	27	48.605	21	49.668	71	579.303
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	12.751	3.312.989	453	125.694	4.824	893.085
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción</i>	<i>3.156</i>	<i>1.452.060</i>	<i>34</i>	<i>61.922</i>	<i>561</i>	<i>58.793</i>
Resto de personas físicas	85.665	5.610.952	434	13.617	25.935	156.356
<b>Total</b>	<b>98.443</b>	<b>8.972.546</b>	<b>908</b>	<b>188.979</b>	<b>30.830</b>	<b>1.628.744</b>

### 31.12.2012

(Miles de euros)

	Normal					
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantías reales	
	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto
Administraciones públicas	7	3.944			57	154.016
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	12.861	3.462.407	927	222.792	8.092	531.229
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción</i>	<i>2.780</i>	<i>1.385.107</i>	<i>57</i>	<i>78.886</i>	<i>362</i>	<i>17.951</i>
Resto de personas físicas	74.091	6.048.897	2.826	75.048	28.514	169.846
<b>Total</b>	<b>86.959</b>	<b>9.515.248</b>	<b>3.753</b>	<b>297.840</b>	<b>36.663</b>	<b>855.091</b>

### 31.12.2013

(Miles de euros)

	Subestándar						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantías reales		Cobertura específica
	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	
Administraciones públicas			2	48.144	2	21	4
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	2.019	1.445.658	19	62.317	788	537.820	443.542
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción</i>	<i>1.108</i>	<i>633.586</i>	<i>1</i>	<i>50.000</i>	<i>103</i>	<i>47.952</i>	<i>217.892</i>
Resto de personas físicas	12.324	1.254.523	86	8.157	3.050	22.899	148.504
<b>Total</b>	<b>14.343</b>	<b>2.700.181</b>	<b>107</b>	<b>118.618</b>	<b>3.840</b>	<b>560.740</b>	<b>592.050</b>





### 31.12.2012

(Miles de euros)	Subestándar						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantías reales		Cobertura específica
	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	
Administraciones públicas	0	0	0	0	0	0	0
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	3.299	1.955.677	73	82.621	769	264.712	742.741
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción</i>	2.306	1.679.205	35	59.568	84	115.955	646.898
Resto de personas físicas	12.444	1.043.687	869	100.715	2.784	26.926	161.181
<b>Total</b>	<b>15.743</b>	<b>2.999.364</b>	<b>942</b>	<b>183.336</b>	<b>3.553</b>	<b>291.638</b>	<b>903.922</b>

### 31.12.2013

(Miles de euros)	Dudoso						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantías reales		Cobertura específica
	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	
Administraciones públicas	38	32.106	6	3.162	17	12.663	
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	13.457	5.689.399	145	201.984	3.141	1.578.285	4.331.595
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción</i>	7.471	4.061.150	49	118.736	644	875.895	3.066.089
Resto de personas físicas	37.439	3.449.513	493	45.249	16.399	93.351	820.636
<b>Total</b>	<b>50.934</b>	<b>9.171.018</b>	<b>644</b>	<b>250.395</b>	<b>19.557</b>	<b>1.684.299</b>	<b>5.152.231</b>



### 31.12.2012

(Miles de euros)

	Dudoso						Cobertura específica
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantías reales		
	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	
Administraciones públicas	0	0	1	3.035	15	9.645	505
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	7.996	3.882.946	583	494.318	2.412	404.497	1.639.961
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción</i>	4.416	2.616.717	174	305.638	361	164.588	1.078.327
Resto de personas físicas	11.126	1.189.865	1.935	227.829	5.423	65.776	395.339
<b>Total</b>	<b>19.122</b>	<b>5.072.811</b>	<b>2.519</b>	<b>725.182</b>	<b>7.850</b>	<b>479.918</b>	<b>2.035.805</b>

### 31.12.2013

(Miles de euros)

	Total		
	Nº operaciones	Importe bruto	Cobertura específica
Administraciones públicas	184	773.672	4
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	37.597	13.847.231	4.775.138
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción</i>	13.127	7.360.094	3.283.980
Resto de personas físicas	181.825	10.654.617	969.139
<b>Total</b>	<b>219.606</b>	<b>25.275.520</b>	<b>5.744.281</b>

### 31.12.2012

(Miles de euros)

	Total		
	Nº operaciones	Importe bruto	Cobertura específica
Administraciones públicas	80	170.640	505
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	37.012	11.301.201	2.382.702
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción</i>	10.575	6.423.614	1.725.225
Resto de personas físicas	140.012	8.948.587	556.521
<b>Total</b>	<b>177.104</b>	<b>20.420.428</b>	<b>2.939.728</b>



## **Políticas y estrategias del Grupo "la Caixa" en relación con los activos problemáticos del sector de la construcción y promoción inmobiliaria**

El criterio fundamental que guía la gestión de los activos problemáticos del sector promotor en el Grupo "la Caixa" es facilitar a los acreditados el cumplimiento de sus obligaciones.

En primer lugar y con el compromiso de los accionistas y otras empresas del grupo acreditado, se estudia la posibilidad de conceder períodos de carencia que permitan el desarrollo de los suelos financiados, la finalización de las promociones en curso y la comercialización de las unidades acabadas.

El análisis que se lleva a cabo prima la viabilidad de los proyectos, de forma que se evita el aumento de la inversión para aquellos activos inmobiliarios sobre los que no se vislumbra una posibilidad clara de ventas futuras.

Adicionalmente, en la refinanciación de operaciones el objetivo es incorporar nuevas garantías que refuercen las ya existentes. La política es no agotar con segundas hipotecas el margen actual de valor que ofrecen las garantías previas.

En el caso de obra acabada, se analiza la posibilidad de ayudar a su comercialización mediante Servihabitat Servicios Inmobiliarios, SL, sociedad participada por CaixaBank en un 49%, que gestiona en exclusiva por un periodo de 10 años los activos inmobiliarios del grupo CaixaBank (véase Nota 17), básicamente los inmuebles de BuildingCenter, SAU, y VIP Gestión de Inmuebles, SLU, sociedades instrumentales del Grupo CaixaBank tenedoras de los inmuebles y del Grupo Critería CaixaHolding, participado directamente por "la Caixa". Esto permite una gestión eficiente de la inversión anticipando su recuperación y añadiendo valor y rentabilidad.

En todos los casos se lleva a cabo un control exhaustivo de la calidad de los adquirentes para asegurar la viabilidad de las operaciones de financiación a compradores finales.

Por último, cuando no se divisan posibilidades razonables de continuidad del acreditado, se gestiona la adquisición de la garantía. El precio de adquisición se determina a partir de la valoración efectuada por, como mínimo, una sociedad de tasación inscrita en el Registro Oficial del Banco de España. En aquellos casos en los que el precio de compraventa es inferior a la deuda, se anticipa el saneamiento del crédito para ajustarlo al valor de la transmisión.

En el marco de actuación de la Obra Social de "la Caixa" (véase Nota 26) y de forma complementaria al desarrollo de sus propias promociones de viviendas, la Entidad, a través de su filial Foment Immobiliari Asequible, SAU promueve viviendas de alquiler a precios asequibles para colectivos con dificultades para el acceso al mercado de la vivienda. En concreto:

- Programa Alquiler Asequible: para familias, jóvenes o personas mayores
- Programa Alquiler solidario: para personas que hayan visto reducidos sus ingresos como consecuencia de la crisis económica

## **Políticas y estrategias en relación con los activos adquiridos en pago de deudas**

BuildingCenter, SAU y Critería CaixaHolding, SAU (anteriormente Servihabitat XXI, SAU) son las sociedades dependientes del Grupo "la Caixa" tenedoras de los activos inmobiliarios del Grupo. BuildingCenter, SAU es la propietaria de los activos inmobiliarios procedentes de la actividad crediticia de CaixaBank tras la reorganización del Grupo en 2011. La gestión de los activos inmobiliarios del Grupo es realizada por



Servihabitat Servicios Inmobiliarios, SL, sociedad participada en un 49%, que gestiona en exclusiva los activos inmobiliarios del Grupo por un periodo de 10 años.

La adquisición de activos inmobiliarios se realiza por tres vías diferentes:

- 1) Adjudicación en subasta como conclusión de un procedimiento de ejecución, generalmente hipotecaria. Los precios de concurrencia en subasta se fijan, con los límites determinados por la legislación aplicable, de acuerdo con tasaciones actualizadas realizadas por sociedades de tasación homologadas por el Banco de España. La supervisión de las actividades de adjudicación en subasta se realiza por el Comité de Subastas, integrado por las áreas de Riesgos y Jurídica de CaixaBank y representantes de la sociedad BuildingCenter, ésta como tenedora final de los activos.
- 2) Adquisición de activos inmobiliarios hipotecados concedidos a particulares, con la posterior subrogación y cancelación de las deudas. Como en el caso anterior, la fijación de los precios de adquisición se hace de acuerdo con tasaciones actualizadas realizadas por sociedades de tasación homologadas por el Banco de España y los parámetros definidos en la normativa aprobada en CaixaBank para este tipo de operaciones.
- 3) Adquisición de activos inmobiliarios concedidos a sociedades, generalmente promotoras inmobiliarias, para la cancelación de sus deudas. Como en los casos anteriores, los precios de adquisición se fijan de acuerdo con las valoraciones de sociedades de tasación homologadas por el Banco de España y los parámetros definidos en la normativa aprobada en CaixaBank para este tipo de operaciones. El proceso de adquisición incluye la realización de completas revisiones jurídicas y técnicas de los inmuebles. El Comité de Valoración y Adquisición de Activos Inmobiliarios, integrado por las áreas de Riesgos y Jurídica de CaixaBank y representantes de la sociedad BuildingCenter, ésta como tenedora final de los activos, hace un seguimiento permanente de la operativa y es la primera instancia de aprobación de las operaciones antes de su presentación al Comité de Dirección de CaixaBank.

BuildingCenter, SAU y Critería CaixaHolding, SAU, así como el resto de sociedades inmobiliarias del Grupo se financian en su práctica totalidad a través de CaixaBank o "la Caixa" en condiciones de mercado. A 31 de diciembre de 2013, el importe financiado es el siguiente:

- En BuildingCenter SAU, la financiación otorgada incluye un crédito con un límite de 9.504 millones de euros, con un saldo dispuesto de 7.987 millones de euros, y un préstamo por importe de 26 millones de euros. A 31 de diciembre de 2012, la financiación otorgada ascendía a 7.010 millones de euros, con un saldo dispuesto de 6.644 millones de euros. Asimismo, CaixaBank ha aportado a la sociedad vía ampliaciones de capital o aportaciones de socios un total de 2.500 millones de euros en el ejercicio 2013 (500 millones de euros en el ejercicio 2012).
- CaixaBank ha financiado al resto de sociedades inmobiliarias del grupo "la Caixa", fundamentalmente Critería CaixaHolding, SAU (anteriormente Servihabitat XXI), por un importe total de 2.008 millones de euros a 31 de diciembre de 2013 (3.026 millones de euros a 31 de diciembre de 2012). Adicionalmente, en diciembre de 2013 CaixaBank ha concedido un crédito de 750 millones de euros, que no ha sido dispuesto a 31 de diciembre de 2013.
- "la Caixa" ha otorgado diversos préstamos en el ejercicio 2013 a Critería CaixaHolding, SAU, por un importe disponible total de 1.200 millones de euros, de los que a 31 de diciembre de 2013 se habían dispuesto 950 millones.



En los ejercicios 2013 y 2012 las adquisiciones de activos inmobiliarios realizadas por BuildingCenter, SAU han ascendido 4.838 y 3.860 millones de euros, respectivamente.

Las estrategias desarrolladas para la comercialización de estos activos son las siguientes:

- Desarrollo de suelo. Algunos de los suelos, aun siendo urbanizables, tienen pendientes algunas actuaciones para culminar su desarrollo como pueden ser la finalización del planeamiento, la reparcelación o su urbanización, entre otras. El desarrollo de estas actuaciones se realiza a través de los servicios especializados de Servihabitat Servicios Inmobiliarios, siempre bajo criterios de inversión muy exigentes, y actuando únicamente en aquellos casos en que la inversión permite el mantenimiento del valor de los activos afectados.
- Finalización de promociones. Los criterios de adquisición fijados por CaixaBank han limitado la adquisición de promociones en curso. Con el objetivo de que algunas de estas promociones puedan comercializarse se efectúa un conjunto de actuaciones menores para su mejora. Estas actuaciones se llevan a cabo aprovechando los recursos técnicos y experiencia de Suministros Urbanos y Mantenimientos, SA (Sumasa), entidad dependiente del Grupo, también bajo criterios de inversión muy exigentes.
- Promoción en permuta. Consiste en movilizar determinados suelos a través de una operación de cesión a un promotor contra la entrega de una parte del producto acabado en la promoción. Esta estrategia se utiliza de forma muy restrictiva y bajo criterios de selección del promotor muy exigentes en cuanto a solvencia y capacidad de desarrollo del proyecto. De esta forma se consigue transformar el suelo adquirido inicialmente en un producto terminado, lo que facilita su colocación en el mercado.
- Promoción propia. Restringida a operaciones muy concretas en las que la calidad y características del activo hacen que su desarrollo sea la vía más clara y segura de recuperar la inversión y generar un margen positivo.
- Explotación en alquiler. Permite aprovechar una demanda en auge y generar ingresos recurrentes sin forzar su venta en un mercado de compra en contracción y con dificultades de acceso a la financiación. Además, esta estrategia adquiere una dimensión social cuando la oferta se realiza a los antiguos propietarios para que puedan continuar viviendo en el inmueble que han cedido para cancelar la deuda.
- Venta. Servihabitat Servicios Inmobiliarios, sociedad que gestiona los activos inmobiliarios de BuildingCenter y Grupo Critería CaixaHolding, desarrolla una intensa actividad de comercialización a través de un sistema multicanal-Internet, oficinas de CaixaBank, sus propias oficinas y APIs, entre otros, que lo sitúa permanentemente como un referente tanto por volumen de comercialización como por reconocimiento de marca e innovación.



## Información relativa a la distribución del crédito por actividad

De acuerdo con lo exigido por la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, se informa a continuación de la distribución del crédito a la clientela por actividad.

31.12.2013

(Miles de euros)	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real (loan to value)				
				≤ 40%	> 40% ≤ 60%	> 60% ≤ 80%	> 80% ≤ 100%	>100%
Administraciones Públicas	10.204.734	315.035	933	40.212	33.699	146.882	64.240	30.935
Otras instituciones financieras	4.275.230							
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>	<b>70.107.959</b>	<b>32.074.949</b>	<b>840.854</b>	<b>10.369.249</b>	<b>12.119.111</b>	<b>8.314.222</b>	<b>1.144.155</b>	<b>969.066</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	13.038.408	12.862.586	170.210	2.812.775	5.119.402	4.346.987	426.790	326.842
Construcción de obra civil	5.030.377	822.335	20.491	244.812	344.285	201.907	35.169	16.653
Resto de finalidades	52.039.174	18.390.028	650.153	7.311.662	6.655.424	3.765.328	682.196	625.571
Grandes empresas	25.469.380	3.849.685	93.468	1.522.612	1.141.180	850.327	150.676	278.358
Pymes y empresarios individuales	26.569.794	14.540.343	556.685	5.789.050	5.514.244	2.915.001	531.520	347.213
<b>Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares</b>	<b>112.413.900</b>	<b>101.898.986</b>	<b>799.788</b>	<b>22.192.525</b>	<b>33.658.087</b>	<b>37.400.583</b>	<b>8.191.784</b>	<b>1.255.795</b>
Viviendas	89.320.299	85.875.836	148.620	15.632.762	27.784.292	34.016.321	7.582.699	1.008.382
Consumo	6.044.012	2.062.940	254.303	949.754	856.649	415.652	64.694	30.494
Otros fines	17.049.589	13.960.210	396.865	5.610.009	5.017.146	2.968.610	544.391	216.919
<b>SUBTOTAL</b>	<b>197.001.823</b>	<b>134.288.970</b>	<b>1.641.575</b>	<b>32.601.986</b>	<b>45.810.897</b>	<b>45.861.687</b>	<b>9.400.179</b>	<b>2.255.796</b>
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas (*)	48.262							
<b>TOTAL</b>	<b>196.953.561</b>							
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	19.531.239	16.983.128	296.738	3.672.412	5.185.723	6.447.125	1.451.169	523.437


**31.12.2012**

(Miles de euros)

	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que:Resto de garantías reales	Crédito con garantía real (loan to value)				
				≤ 40%	> 40% ≤ 60%	> 60% ≤ 80%	> 80% ≤ 100%	>100%
<b>Administraciones Públicas</b>	<b>13.209.787</b>	<b>193.919</b>	<b>41.817</b>	<b>39.708</b>	<b>32.450</b>	<b>125.807</b>	<b>14.215</b>	<b>23.556</b>
<b>Otras instituciones financieras</b>	<b>1.256.253</b>	<b>28.867</b>	<b>239</b>	<b>3.969</b>	<b>21.212</b>	<b>965</b>	<b>2.960</b>	
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>	<b>86.566.980</b>	<b>40.904.538</b>	<b>497.010</b>	<b>11.226.366</b>	<b>14.213.634</b>	<b>11.088.425</b>	<b>3.530.107</b>	<b>1.343.016</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	21.226.897	20.726.262	39.172	4.591.061	6.804.314	6.831.670	1.803.219	735.170
Construcción de obra civil	7.557.825	2.272.207	11.951	863.702	713.459	410.626	86.649	209.722
Resto de finalidades	57.782.258	17.906.069	445.887	5.771.603	6.695.861	3.846.129	1.640.239	398.124
Grandes empresas	20.662.231	689.813	74.782	30.867	422.806	49.925	247.141	13.857
Pymes y empresarios individuales	37.120.027	17.216.256	371.105	5.740.736	6.273.055	3.796.204	1.393.098	384.267
<b>Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares</b>	<b>111.719.659</b>	<b>103.763.353</b>	<b>586.862</b>	<b>21.282.041</b>	<b>30.992.507</b>	<b>38.870.141</b>	<b>11.680.936</b>	<b>1.524.560</b>
Viviendas	92.401.354	92.208.209	141.294	16.885.315	26.665.060	36.328.996	11.127.116	1.343.016
Consumo	6.830.246	2.313.221	154.721	956.401	871.868	514.111	94.064	31.498
Otros fines	12.488.059	9.241.923	290.847	3.440.325	3.455.579	2.027.034	459.756	150.046
<b>SUBTOTAL</b>	<b>212.752.679</b>	<b>144.890.677</b>	<b>1.125.928</b>	<b>32.552.084</b>	<b>45.259.803</b>	<b>50.085.338</b>	<b>15.228.218</b>	<b>2.891.132</b>
<b>Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas (*)</b>	<b>2.275.754</b>							
<b>TOTAL</b>	<b>210.476.925</b>							
<b>PRO MEMORIA</b>								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	17.480.700	14.427.815	503.212	2.994.594	4.298.769	5.478.834	1.607.583	551.247

(\*) Incluye 27.803 miles de euros correspondientes al fondo genérico de insolvencias de crédito a la clientela (véase Nota 13.4)



## Información relativa a la concentración de riesgos por actividad y área geográfica

De acuerdo con lo exigido por la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, se informa a continuación de la distribución del crédito por actividad y área geográfica a 31 de diciembre de 2013 y 2012 .

### 31.12.2013

(Miles de euros)

	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
<b>Entidades de crédito</b>	<b>23.072.795</b>	<b>7.136.260</b>	<b>13.363.210</b>	<b>1.053.601</b>	<b>1.519.724</b>
<b>Administraciones públicas</b>	<b>67.612.135</b>	<b>65.820.415</b>	<b>1.748.572</b>	<b>0</b>	<b>43.148</b>
Administración central	47.720.792	45.947.765	1.748.407		24.620
Resto	19.891.343	19.872.650	165		18.528
<b>Otras instituciones financieras</b>	<b>14.258.008</b>	<b>10.283.740</b>	<b>3.873.052</b>	<b>74.106</b>	<b>27.110</b>
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>	<b>101.910.463</b>	<b>97.303.548</b>	<b>2.617.965</b>	<b>1.399.580</b>	<b>589.370</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	14.268.755	14.140.688	104.711	20.784	2.572
Construcción de obra civil	7.035.881	6.510.328	271.074	254.380	99
Resto de finalidades	80.605.827	76.652.532	2.242.180	1.124.416	586.699
Grandes empresas	52.101.772	48.900.503	2.050.724	917.949	232.596
Pymes y empresarios individuales	28.504.055	27.752.029	191.456	206.467	354.103
<b>Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares</b>	<b>113.159.814</b>	<b>111.726.655</b>	<b>989.708</b>	<b>116.763</b>	<b>326.688</b>
Viviendas	89.320.333	88.026.958	908.954	101.293	283.128
Consumo	6.114.915	6.098.618	8.134	3.540	4.623
Otros fines	17.724.566	17.601.079	72.620	11.930	38.937
<b>SUBTOTAL</b>	<b>320.013.215</b>	<b>292.270.618</b>	<b>22.592.507</b>	<b>2.644.050</b>	<b>2.506.040</b>
<b>Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas (*)</b>	<b>48.262</b>				
<b>TOTAL</b>	<b>319.964.953</b>				

### 31.12.2012

(Miles de euros)

	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
<b>Entidades de crédito</b>	<b>37.239.985</b>	<b>20.112.163</b>	<b>13.438.903</b>	<b>2.208.448</b>	<b>1.480.471</b>
<b>Administraciones públicas</b>	<b>54.958.074</b>	<b>53.325.505</b>	<b>1.593.530</b>	<b>0</b>	<b>39.039</b>
Administración central	38.900.205	37.284.933	1.593.530		21.742
Resto	16.057.869	16.040.572			17.297
<b>Otras instituciones financieras</b>	<b>14.746.904</b>	<b>13.814.939</b>	<b>907.596</b>	<b>14.150</b>	<b>10.219</b>
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>	<b>113.725.050</b>	<b>108.487.732</b>	<b>2.998.974</b>	<b>1.635.908</b>	<b>602.436</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	22.208.867	21.936.254	25.703	19.953	226.957
Construcción de obra civil	10.293.951	9.748.084	260.990	284.482	395
Resto de finalidades	81.222.232	76.803.394	2.712.281	1.331.473	375.084
Grandes empresas	41.485.064	38.335.864	2.234.628	746.224	168.348
Pymes y empresarios individuales	39.737.168	38.467.530	477.653	585.249	206.736
<b>Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares</b>	<b>112.884.969</b>	<b>111.650.100</b>	<b>846.627</b>	<b>114.174</b>	<b>274.068</b>
Viviendas	92.873.096	91.737.819	803.775	98.360	233.142
Consumo	6.830.197	6.810.370	9.570	5.003	5.254
Otros fines	13.181.676	13.101.911	33.282	10.811	35.672
<b>SUBTOTAL</b>	<b>333.554.982</b>	<b>307.390.439</b>	<b>19.785.630</b>	<b>3.972.680</b>	<b>2.406.233</b>
<b>Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas (*)</b>	<b>2.275.754</b>				
<b>TOTAL</b>	<b>331.279.228</b>				

(\*) Incluye 27.803 miles de euros correspondientes al fondo genérico de insolvencias de crédito a la clientela (véase Nota 13.4).





El detalle del riesgo de España por Comunidades Autónomas para los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

**31.12.2013**

**1 / 2**

(Miles de euros)

	<b>Total</b>	<b>Andalucía</b>	<b>Baleares</b>	<b>Canarias</b>	<b>Castilla -La Mancha</b>	<b>Castilla y León</b>
<b>Entidades de crédito</b>	<b>7.136.260</b>	<b>89.795</b>	<b>383.914</b>	<b>1.420</b>	<b>20.108</b>	<b>104.256</b>
<b>Administraciones públicas</b>	<b>65.820.415</b>	<b>1.591.725</b>	<b>657.875</b>	<b>537.057</b>	<b>256.599</b>	<b>409.545</b>
Administración central	45.947.765					
Resto	19.872.650	1.591.725	657.875	537.057	256.599	409.545
<b>Otras instituciones financieras</b>	<b>10.283.740</b>	<b>98.922</b>	<b>203</b>	<b>42</b>	<b>1.283</b>	<b>92.061</b>
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>	<b>97.303.548</b>	<b>8.673.099</b>	<b>1.924.394</b>	<b>3.858.450</b>	<b>1.442.633</b>	<b>2.454.283</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	14.140.688	2.932.690	378.688	1.358.609	499.231	524.516
Construcción de obra civil	6.510.328	594.418	77.812	102.856	60.036	74.919
Resto de finalidades	76.652.532	5.145.991	1.467.894	2.396.985	883.366	1.854.848
Grandes empresas	48.900.503	1.105.756	425.521	748.987	223.363	812.268
Pymes y empresarios individuales	27.752.029	4.040.235	1.042.373	1.647.998	660.003	1.042.580
<b>Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares</b>	<b>111.726.655</b>	<b>18.933.543</b>	<b>3.797.102</b>	<b>6.427.703</b>	<b>3.263.149</b>	<b>4.017.614</b>
Viviendas	88.026.958	13.496.689	2.792.992	5.725.591	2.732.720	3.413.084
Consumo	6.098.618	1.002.215	171.436	277.150	122.437	119.722
Otros fines	17.601.079	4.434.639	832.674	424.962	407.992	484.808
<b>TOTAL</b>	<b>292.270.618</b>	<b>29.387.084</b>	<b>6.763.488</b>	<b>10.824.672</b>	<b>4.983.772</b>	<b>7.077.759</b>



31.12.2013

2 / 2

(Miles de euros)

	Cataluña	Madrid	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	Resto (*)
<b>Entidades de crédito</b>	<b>1.820.995</b>	<b>3.117.093</b>	<b>894</b>	<b>524.949</b>	<b>623.056</b>	<b>449.780</b>
<b>Administraciones públicas</b>	<b>5.988.669</b>	<b>6.898.357</b>	<b>551.803</b>	<b>1.002.278</b>	<b>857.314</b>	<b>1.121.428</b>
Administración central						
Resto	5.988.669	6.898.357	551.803	1.002.278	857.314	1.121.428
<b>Otras instituciones financieras</b>	<b>6.561.328</b>	<b>2.178.526</b>	<b>64.239</b>	<b>149.336</b>	<b>1.097.402</b>	<b>40.398</b>
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>	<b>34.216.088</b>	<b>26.086.306</b>	<b>2.333.413</b>	<b>5.853.727</b>	<b>4.146.846</b>	<b>6.314.309</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	1.302.805	3.940.926	567.278	1.037.094	441.700	1.157.151
Construcción de obra civil	2.107.546	2.127.021	80.767	409.191	530.250	345.512
Resto de finalidades	30.805.737	20.018.359	1.685.368	4.407.442	3.174.896	4.811.646
Grandes empresas	22.904.165	15.718.062	824.072	1.830.478	2.210.896	2.096.935
Pymes y empresarios individuales	7.901.572	4.300.297	861.296	2.576.964	964.000	2.714.711
<b>Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares</b>	<b>34.162.652</b>	<b>15.122.280</b>	<b>4.028.224</b>	<b>8.586.373</b>	<b>3.118.230</b>	<b>10.269.785</b>
Viviendas	26.674.712	12.331.030	3.360.692	6.750.547	2.597.983	8.150.918
Consumo	2.449.114	614.872	295.640	391.582	146.030	508.420
Otros fines	5.038.826	2.176.378	371.892	1.444.244	374.217	1.610.447
<b>TOTAL</b>	<b>82.749.732</b>	<b>53.402.562</b>	<b>6.978.573</b>	<b>16.116.663</b>	<b>9.842.848</b>	<b>18.195.700</b>

(\*) Incluye aquellas Comunidades Autónomas que en conjunto no representan más del 10% del total.

31.12.2012

1 / 2

(Miles de euros)

	Total	Andalucía	Baleares	Canarias	Castilla-La Mancha	Castilla y León
<b>Entidades de crédito</b>	<b>20.112.163</b>	<b>188.571</b>	<b>129.862</b>	<b>3.730</b>	<b>16.106</b>	<b>575.632</b>
<b>Administraciones públicas</b>	<b>53.325.505</b>	<b>1.760.950</b>	<b>748.196</b>	<b>681.531</b>	<b>192.945</b>	<b>507.773</b>
Administración central	37.284.933					
Resto	16.040.572	1.760.950	748.196	681.531	192.945	507.773
<b>Otras instituciones financieras</b>	<b>13.814.939</b>	<b>272.226</b>	<b>414</b>	<b>37.016</b>	<b>12.224</b>	<b>25.703</b>
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>	<b>108.487.732</b>	<b>11.436.947</b>	<b>2.188.783</b>	<b>4.832.292</b>	<b>1.931.523</b>	<b>3.285.829</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	21.936.254	5.021.052	498.181	1.518.871	757.536	986.546
Construcción de obra civil	9.748.084	1.336.837	105.371	132.832	131.805	105.937
Resto de finalidades	76.803.394	5.079.058	1.585.231	3.180.589	1.042.182	2.193.346
Grandes empresas	38.335.864	309.848	264.844	459.489	196.801	509.654
Pymes y empresarios individuales	38.467.530	4.769.210	1.320.387	2.721.100	845.381	1.683.692
<b>Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares</b>	<b>111.650.100</b>	<b>20.689.423</b>	<b>3.984.040</b>	<b>6.425.102</b>	<b>3.487.735</b>	<b>4.318.834</b>
Viviendas	91.737.819	15.721.523	3.314.930	5.703.899	2.955.996	3.689.141
Consumo	6.810.370	1.190.110	214.644	414.986	146.460	272.797
Otros fines	13.101.911	3.777.790	454.466	306.217	385.279	356.896
<b>TOTAL</b>	<b>307.390.439</b>	<b>34.348.117</b>	<b>7.051.295</b>	<b>11.979.671</b>	<b>5.640.533</b>	<b>8.713.771</b>



31.12.2012

2 / 2

(Miles de euros)

	Cataluña	Madrid	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	Resto (*)
<b>Entidades de crédito</b>	<b>1.695.879</b>	<b>13.688.810</b>	<b>102.925</b>	<b>133.750</b>	<b>748.193</b>	<b>2.828.705</b>
<b>Administraciones públicas</b>	<b>5.892.090</b>	<b>2.947.773</b>	<b>581.050</b>	<b>823.347</b>	<b>779.276</b>	<b>1.125.641</b>
Administración central						
Resto	5.892.090	2.947.773	581.050	823.347	779.276	1.125.641
<b>Otras instituciones financieras</b>	<b>9.699.182</b>	<b>3.586.044</b>	<b>89.296</b>	<b>73.414</b>	<b>17.583</b>	<b>1.837</b>
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>	<b>30.093.724</b>	<b>34.777.470</b>	<b>2.872.320</b>	<b>4.229.022</b>	<b>5.059.077</b>	<b>7.780.745</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	2.871.575	5.978.225	800.714	1.017.500	601.431	1.884.623
Construcción de obra civil	3.577.526	2.606.365	163.343	320.415	792.710	474.943
Resto de finalidades	23.644.623	26.192.880	1.908.263	2.891.107	3.664.936	5.421.179
Grandes empresas	12.815.935	18.472.077	652.966	730.855	2.096.472	1.826.923
Pymes y empresarios individuales	10.828.688	7.720.803	1.255.297	2.160.252	1.568.464	3.594.256
<b>Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares</b>	<b>33.385.244</b>	<b>15.746.648</b>	<b>4.297.370</b>	<b>5.972.109</b>	<b>3.281.527</b>	<b>10.062.068</b>
Viviendas	27.414.483	13.110.066	3.624.322	4.998.088	2.814.982	8.390.389
Consumo	2.386.769	719.314	362.008	342.374	171.611	589.297
Otros fines	3.583.992	1.917.268	311.040	631.647	294.934	1.082.382
<b>TOTAL</b>	<b>80.766.119</b>	<b>70.746.745</b>	<b>7.942.961</b>	<b>11.231.642</b>	<b>9.885.656</b>	<b>21.798.996</b>

(\*) Incluye aquellas Comunidades Autónomas que en conjunto no representan más del 10% del total.

### Información relativa a la financiación destinada a la promoción inmobiliaria, la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas

De acuerdo con la política de transparencia informativa del Grupo "la Caixa" y según las directrices del Banco de España, a continuación se presenta la información relevante referida a 31 de diciembre de 2013 y 2012 sobre la financiación destinada a la promoción inmobiliaria, la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas.

#### Promemoria: Datos del Grupo "la Caixa"

(Miles de euros)

	Valor contable	
	31.12.2013	31.12.2012
Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	186.770.097	197.288.589
Total activo	351.268.562	358.988.836
Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito. Cobertura genérica total	48.262	27.803



### Financiación destinada a la promoción inmobiliaria

A continuación se detalla la financiación destinada a promotores y promociones, incluidas las promociones realizadas por no promotores, a 31 de diciembre de 2013 y 2012. El importe del exceso sobre el valor de la garantía se calcula como la diferencia entre el importe bruto del crédito y el valor de los derechos reales recibidos en garantía después de aplicar los porcentajes de ponderación establecidos en el Anexo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España.

#### **31.12.2013**

(Miles de euros)

	Importe bruto	Exceso s/valor de garantía	Cobertura específica
<b>Crédito registrado por las entidades de crédito del Grupo "la Caixa"</b>	<b>19.980.018</b>	<b>4.955.622</b>	<b>6.941.610</b>
De los que: Dudoso	11.866.069	4.315.068	6.596.846
<i>Hipotecario</i>	10.301.950	4.315.068	5.102.412
<i>Personal</i>	1.564.119		1.494.434
De los que: Subestándar	1.055.719	237.061	344.764
<i>Hipotecario</i>	988.099	237.061	313.053
<i>Personal</i>	67.620		31.711
Promemoria			
Activos fallidos	2.314.383		

#### **31.12.2012**

(Miles de euros)

	Importe bruto	Exceso s/valor de garantía	Cobertura específica
<b>Crédito registrado por las entidades de crédito del Grupo "la Caixa"</b>	<b>26.992.217</b>	<b>5.265.330</b>	<b>5.765.320</b>
De los que: Dudoso	11.934.984	3.864.728	4.667.777
<i>Hipotecario</i>	10.485.155	3.864.728	3.983.904
<i>Personal</i>	1.449.829		683.874
De los que: Subestándar	3.144.178	448.105	1.097.543
<i>Hipotecario</i>	2.850.293	448.105	1.027.812
<i>Personal</i>	293.885		69.731
Promemoria			
Activos fallidos	1.358.897		

A 31 de diciembre de 2013, el nivel de cobertura de promotores y promociones considerados problemáticos (dudosos y subestándar) se sitúa en el 53,7% (38,2% a 31 de diciembre de 2012). A 31 de diciembre de 2013, los fondos constituidos sobre los activos de este sector no vinculados a operaciones concretas, que ascendía a 31 de diciembre de 2012 a 2.248 millones de euros, han sido reasignados a operaciones específicas.



Se presenta a continuación la distribución por tipos de garantía de la financiación destinada a promotores y promociones, incluidas las promociones realizadas por no promotores:

**Por tipo de garantía**

(Miles de euros)

	Valor contable	
	31.12.2013	31.12.2012
<b>Sin garantía hipotecaria</b>	<b>2.097.643</b>	<b>2.582.235</b>
<b>Con garantía hipotecaria</b>	<b>17.882.375</b>	<b>24.409.982</b>
Edificios acabados	11.801.595	15.817.050
<i>Vivienda</i>	8.619.101	11.336.678
<i>Resto</i>	3.182.494	4.480.372
Edificios en construcción	2.099.159	2.970.829
<i>Vivienda</i>	1.813.707	2.516.654
<i>Resto</i>	285.452	454.175
Suelo	3.981.621	5.622.103
<i>Terrenos urbanizados</i>	1.406.468	2.723.217
<i>Resto de suelo</i>	2.575.153	2.898.886
<b>Total</b>	<b>19.980.018</b>	<b>26.992.217</b>

*Financiación a los hogares destinada a la adquisición de vivienda*

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el detalle de los créditos a los hogares para la adquisición de viviendas es el siguiente:

	Importe bruto	
	31.12.2013	31.12.2012
Sin garantía hipotecaria	888.022	958.714
<i>Del que: dudoso</i>	8.340	18.351
Con garantía hipotecaria	86.988.370	87.247.103
<i>Del que: dudoso</i>	3.976.087	2.570.266
<b>Total financiación para la adquisición de viviendas</b>	<b>87.876.392</b>	<b>88.205.817</b>

Nota: Incluye la financiación para la adquisición de viviendas otorgada por la participada Union de Créditos para la Financiación Inmobiliaria, EFC, SAU (Credifimo)

El desglose a dichas fechas de los créditos a los hogares para la adquisición de viviendas con garantía hipotecaria según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) es el siguiente:

**31.12.2013**

(Miles de euros)

	Rangos de LTV					TOTAL
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV > 100%	
Importe bruto	15.602.098	27.877.915	34.750.409	7.707.240	1.050.708	86.988.370
<i>Del que: dudoso</i>	236.688	789.137	1.939.162	740.362	270.738	3.976.087

Nota: LTV calculado en base a las tasaciones disponibles en el momento de la concesión del riesgo. Se actualizan para operaciones dudosas de acuerdo con la normativa en vigor



### 31.12.2012

(Miles de euros)	Rangos de LTV					TOTAL
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV > 100%	
Importe bruto	14.515.629	25.712.152	36.873.975	9.071.097	1.074.250	87.247.103
<i>Del que: dudoso</i>	<i>126.557</i>	<i>355.619</i>	<i>1.140.643</i>	<i>694.070</i>	<i>253.377</i>	<i>2.570.266</i>

Nota: LTV calculado en base a las tasaciones disponibles en el momento de la concesión del riesgo. Se actualizan para operaciones dudosas de acuerdo con la normativa en vigor

### Activos adquiridos en pago de deudas

A continuación se detallan los activos adjudicados atendiendo a su procedencia y la tipología del inmueble a 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Miles de euros)	31.12.2013		31.12.2012	
	Valor contable neto	Del que: Cobertura (*)	Valor contable neto	Del que: Cobertura (*)
<b>Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria</b>	<b>5.810.719</b>	<b>(7.799.359)</b>	<b>5.417.006</b>	<b>(5.531.720)</b>
Edificios terminados	2.954.440	(2.504.364)	2.807.137	(1.481.733)
<i>Vivienda</i>	<i>2.313.653</i>	<i>(1.962.700)</i>	<i>2.276.188</i>	<i>(1.144.580)</i>
<i>Resto</i>	<i>640.787</i>	<i>(541.664)</i>	<i>530.949</i>	<i>(337.153)</i>
Edificios en construcción	322.575	(497.802)	295.225	(366.316)
<i>Vivienda</i>	<i>260.401</i>	<i>(421.068)</i>	<i>257.540</i>	<i>(309.158)</i>
<i>Resto</i>	<i>62.174</i>	<i>(76.734)</i>	<i>37.685</i>	<i>(57.158)</i>
Suelo	2.533.704	(4.797.193)	2.314.644	(3.683.671)
<i>Terrenos urbanizados</i>	<i>1.135.594</i>	<i>(1.756.863)</i>	<i>803.345</i>	<i>(1.217.717)</i>
<i>Resto de suelo</i>	<i>1.398.110</i>	<i>(3.040.330)</i>	<i>1.511.299</i>	<i>(2.465.954)</i>
<b>Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para la adquisición de vivienda (1)</b>	<b>1.528.804</b>	<b>(1.314.616)</b>	<b>1.458.175</b>	<b>(946.471)</b>
<b>Resto de activos inmobiliarios adjudicados</b>	<b>502.045</b>	<b>(523.088)</b>	<b>270.228</b>	<b>(243.082)</b>
<b>Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidada tenedoras de dichos activos</b>	<b>11.605</b>		<b>29.110</b>	
<b>Total</b>	<b>7.853.173</b>	<b>(9.637.063)</b>	<b>7.174.519</b>	<b>(6.721.273)</b>

(\*) El importe de la cobertura corresponde a la diferencia entre el valor de la deuda patrimonial bruta cancelada y el valor neto contable.

(1) No incluye los derechos de remate de inmuebles procedentes de subasta por importe de 552 millones de euros netos (411 millones de euros netos a 31.12.2012).



## **Seguimiento del riesgo de crédito**

El Departamento de Seguimiento y Gestión Preventiva del Riesgo de CaixaBank, depende de la Dirección Corporativa de Gestión Global del Riesgo. Su función tiene una doble vertiente: por un lado, la elaboración de informes de seguimiento sobre acreditados individuales o grupos económicos con niveles de riesgo más elevados, y, por otro, el seguimiento de los titulares de riesgo que presentan síntomas de deterioro en su calidad crediticia, según el rating y la calificación de seguimiento, basada en las alertas de riesgo de cada acreditado.

La calificación de seguimiento desempeña un papel fundamental para orientar tanto el sistema de concesión, comentado anteriormente, como el proceso de seguimiento. De este modo, se analizan con más profundidad y con mayor periodicidad aquellos acreditados con más probabilidad de mora a corto plazo.

Otra característica del sistema de alertas es su absoluta integración en los sistemas de información de clientes. Las alertas se asignan individualmente a cada acreditado, y mensualmente se establece una clasificación. Además, la información sobre las alertas de un cliente se integra en toda la información que se elabora sobre ese cliente, y también se informa al respecto en todas las solicitudes de operaciones de activo relacionadas con dicho cliente.

El resultado de la acción de seguimiento es el establecimiento de «Planes de Acción» sobre cada uno de los acreditados analizados. Estos «Planes de Acción» tienen como objetivo complementar la calificación por alertas y, al mismo tiempo, orientar la política de concesión de futuras operaciones.

El seguimiento de los acreditados del segmento de promotores y constructores ha sido otro foco de atención preferente del Departamento de Seguimiento del Riesgo y Recuperaciones. En cuanto a los particulares, la gestión preventiva del riesgo ha permitido detectar con anticipación indicios de deterioro de su capacidad de reembolso y analizar cada caso de forma personalizada para adoptar la solución que mejor se adapta.

## **Límites a los grandes riesgos**

El límite máximo de riesgo con grandes empresas, que incluye el riesgo de crédito por la cartera crediticia y el accionarial, se asigna individualmente en función del rating interno y la pérdida máxima asumible con cada uno de los acreditados de acuerdo con los recursos propios del Grupo "la Caixa". En la determinación del límite de riesgo se toman en consideración, entre otros factores, el tamaño del deudor y la posición deudora neta del mismo.

## **La medición y valoración del riesgo de crédito**

El Departamento de Modelos de Riesgo de Crédito, Optimización y Análisis del Capital de CaixaBank, dependiente de la Dirección Corporativa de Modelos y Políticas de Riesgo, dentro de Gestión Global del Riesgo, tiene la misión de construir, mantener y hacer el seguimiento de los sistemas de medición del riesgo de crédito. Además, es el encargado de asegurar y orientar el uso que se hace de estos sistemas y de velar por que las decisiones que se tomen basadas en estas medidas tengan en cuenta su calidad. Tal y como establecen las mejores prácticas, esta dirección corporativa es independiente de las áreas de negocio para garantizar que los criterios de valoración no sufran interferencias derivadas de consideraciones comerciales.



De acuerdo con la Circular 3/2008, el Grupo "la Caixa" utiliza modelos internos en la evaluación del riesgo de crédito vinculado a las siguientes tipologías de exposición:

- Préstamos hipotecarios concedidos a personas físicas
- Préstamos personales concedidos a personas físicas
- Tarjetas entregadas a personas físicas
- Préstamos y créditos otorgados a pequeñas y medianas empresas (pymes)
- Préstamos y créditos otorgados a grandes empresas (corporaciones)
- Cartera de participaciones industriales

Se revisan periódicamente la totalidad de los modelos con el fin de detectar posibles deterioros en la calidad de las mediciones, así como las estimaciones para incorporar las variaciones del ciclo económico. Con periodicidad mensual, se evalúa casi la totalidad de la cartera de clientes de banca minorista, que incluye el segmento de particulares y el de pymes, hecho que permite actualizar, de forma continuada, el conocimiento de estas carteras. La continua evaluación de los riesgos permite conocer la distribución de la exposición de las distintas carteras respecto de la calidad crediticia expresada como probabilidad de incumplimiento.

La medición del riesgo se articula alrededor de los conceptos básicos que a continuación se describen.

### **Pérdida esperada**

La pérdida esperada es el resultado de multiplicar tres magnitudes: la exposición, la probabilidad de incumplimiento y la severidad.

### **Exposición**

La exposición (EAD en su acrónimo en inglés para exposure at default) estima cuál será la deuda pendiente en caso de incumplimiento del cliente. Esta magnitud es especialmente relevante para aquellos instrumentos financieros que tienen una estructura de amortización variable en función de las disposiciones que haga el cliente (cuentas de crédito, tarjetas de crédito y, en general, cualquier producto revolving).

La obtención de esta estimación se basa en la observación de la experiencia interna de la morosidad de la Entidad, relacionando los niveles de disposición en el momento del incumplimiento y en los 12 meses anteriores. Con el fin de realizarla se modelizan para cada transacción las relaciones observadas en función de la naturaleza del producto, el plazo hasta el vencimiento y las características del cliente.

### **Probabilidad de incumplimiento**

El Grupo "la Caixa" dispone de herramientas de ayuda a la gestión para la predicción de la probabilidad de incumplimiento (PD en su acrónimo en inglés para probability of default) de cada acreditado que cubren la práctica totalidad de la actividad crediticia.

Estas herramientas están orientadas al producto o al cliente. Las herramientas orientadas al producto toman en consideración características específicas del deudor relacionadas con este producto y son utilizadas, básicamente, en el ámbito de admisión de nuevas operaciones de banca minorista. Por otro lado, las herramientas orientadas al cliente evalúan la probabilidad de incumplimiento del deudor de manera genérica, aunque en el caso de personas físicas pueden aportar resultados diferenciados por producto. Este último grupo de herramientas está constituido por scorings de comportamiento para personas físicas y por ratings de empresas, y están implantadas en toda la red de oficinas e integradas dentro de las herramientas habituales de concesión de productos de activo.





Las herramientas de evaluación del riesgo de crédito han sido desarrolladas de acuerdo con la experiencia histórica de mora de la Entidad e incorporan las medidas necesarias para ajustar los resultados al ciclo económico y proyecciones del próximo ciclo, con el objetivo de ofrecer mediciones relativamente estables a largo plazo, que pueden diferir de las tasas de incumplimiento observadas en cada momento.

En lo relativo a empresas, todas las herramientas de rating están enfocadas a nivel de cliente y varían notablemente en función del segmento al cual pertenecen. En el caso de microempresas y pymes, el proceso de evaluación se basa en un algoritmo modular, y se valoran tres áreas de información diferentes: los estados financieros, la información derivada de la relación con los clientes y otros aspectos cualitativos. Las calificaciones obtenidas también se someten a un ajuste al ciclo económico que sigue la misma estructura que el correspondiente a las personas físicas.

La función de Rating Corporativo, dependiente de la Dirección Ejecutiva de Admisión y Concesión dispone de modelos internos para calificar el segmento de grandes empresas. Estos modelos son de carácter «experto» y dan más ponderación al criterio cualitativo de los analistas. Ante la falta de una frecuencia suficiente en términos estadísticos de morosidad interna en este segmento, la construcción de estos modelos se ha alineado con la metodología de Standard & Poor's, de forma que se han podido usar las tasas de incumplimiento global publicadas por esta agencia de rating, que añade fiabilidad a la metodología. Los modelos se han desarrollado a partir de datos que tienen una profundidad histórica suficientemente significativa, y, por lo tanto, incorporan de forma razonable el efecto del ciclo y garantizan estabilidad a las mediciones obtenidas.

Los resultados de todas las herramientas se vinculan a una escala maestra de riesgo que permite clasificar la cartera crediticia en términos homogéneos, es decir, que permite agrupar riesgos a partir de una misma tasa de morosidad anticipada. A continuación se facilita información de la exposición en función de la probabilidad de incumplimiento estimada de los distintos segmentos de clientes a diciembre de 2013:

En el siguiente cuadro se detalla la evolución temporal, por segmentos, del porcentaje de acreditados que pasan a la situación de mora en cada uno de los años analizados y que constituyen la frecuencia de incumplimiento observada en cada período:

#### **Evolución de frecuencia de la morosidad**

	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
Minorista	1,54%	0,84%	0,82%	0,99%	1,28%
Empresas y pymes	5,04%	3,23%	3,86%	5,45%	5,17%

La frecuencia de morosidad del segmento minorista se ha calculado utilizando los contratos como universo de cálculo.

La frecuencia de morosidad del segmento empresas y pymes se ha calculado utilizando los clientes como universo de cálculo.

#### **Severidad**

La severidad (LGD en su acrónimo en inglés para *loss given default*) corresponde al porcentaje de la deuda que no podrá ser recuperado en caso de incumplimiento del cliente. El Grupo "la Caixa" efectúa una revisión permanente de los procedimientos de recuperación y regularización de las deudas morosas con el fin de minimizar el impacto de una eventual quiebra.

Se calculan las severidades históricas con información interna del Grupo "la Caixa" y se han considerado todos los flujos de caja asociados a los contratos desde el momento del incumplimiento hasta la regularización de la situación, o bien hasta el momento en que se han declarado fallidos. Dentro de este cómputo también se tiene en cuenta una aproximación de los gastos indirectos (personal de oficinas, infraestructura, etc.) asociados al proceso.



Adicionalmente se trabaja en la modelización de la severidad para su correcta estimación a priori, mediante la garantía, la relación préstamo/valor, el tipo de producto, la calidad crediticia del acreditado y, tal como la regulación requiere, las condiciones recesivas del ciclo económico.

Como resultado de las políticas de concesión, la exigencia de aportación de garantías y su relación préstamo/valor, así como de la gestión activa de la morosidad, que mejora los niveles de regularización y recuperación en caso de incumplimiento, las severidades estimadas para la cartera actualmente sana son bajas.

### **Pérdida inesperada y capital económico**

La medición de la pérdida esperada garantiza un buen control del riesgo crediticio en condiciones «normales» de mercado. De hecho, la pérdida esperada puede considerarse como un coste adicional al negocio. Ahora bien, a veces las pérdidas reales pueden superar las pérdidas esperadas fruto de cambios repentinos en el ciclo, o variaciones en factores de riesgo específicos de cada cartera, y de la correlación entre el riesgo de crédito de los diferentes deudores.

La variabilidad de las pérdidas esperadas de la cartera constituye la pérdida inesperada, la cual representa la pérdida potencial imprevista. Se calcula como la pérdida asociada a un nivel de confianza suficientemente elevado de la distribución de pérdidas, menos la pérdida esperada. La Entidad, en el desarrollo normal del negocio, debe tener la capacidad de absorber estas pérdidas no anticipadas.

Tradicionalmente se han diferenciado dos conceptos:

- El capital económico es aquel que una entidad debería tener para asumir pérdidas inesperadas que puedan tener lugar y que podrían poner en peligro la continuidad del Grupo "la Caixa". Es una estimación propia que se va ajustando en función del propio nivel de tolerancia al riesgo, volumen y tipo de actividad. En este sentido, es responsabilidad del Consejo de Administración y de la Dirección del Grupo "la Caixa" asegurar que en cualquier circunstancia haya suficientes fondos propios para afrontar cualquier eventualidad, con un nivel de confianza del 99,95%. Esta responsabilidad ha sido subrayada por el denominado Pilar 2 de Basilea II.
- El capital regulatorio es el que la Entidad debe mantener para cubrir las exigencias del organismo supervisor. El objetivo también es el de evitar la quiebra de la Entidad y proteger así, adicionalmente, los intereses de los clientes y titulares de la deuda sénior, con lo que se previene el importante impacto sistémico que podría producirse.

El capital económico no es sustitutivo del regulatorio, sino que es un complemento de este para acercarse más al perfil de riesgos real que asume la Entidad e incorporar riesgos no previstos –o considerados solo parcialmente– en las exigencias regulatorias.

El modelo de capital económico es la base de la estimación interna de exigencias de recursos propios que complementa la visión reguladora de la solvencia. Estas medidas forman parte del Cuadro de Mando de Riesgos y también del Informe de Autoevaluación del Capital que se presenta al Supervisor (véase Nota 5).

### **Validación interna**

El Acuerdo de Capital Basilea está orientado a determinar los requerimientos mínimos de capital de cada entidad en función de su perfil de riesgo. En el ámbito del riesgo de crédito permite a las entidades la utilización de modelos internos de rating y estimaciones propias de los parámetros de riesgo para determinar las necesidades de recursos propios.



La importancia del proceso de determinación del capital exige disponer de entornos de control adecuados que garanticen la fiabilidad de las estimaciones, desde un punto de vista tanto cuantitativo como cualitativo. Además, es necesario que el entorno de control sea suficientemente especializado y que se realice de manera continua, complementando las funciones de control tradicionales (auditoría interna y supervisión).

El Banco de España establece la validación interna como un prerequisite ineludible previo a la validación supervisora y exige que sea llevada a cabo por un departamento independiente y especializado dentro de la propia entidad.

La función de validación en Grupo "la Caixa" la desarrolla Validación de Modelos de Riesgo y se enmarca dentro de la Dirección Ejecutiva de Secretaría Técnica y Validación, que depende directamente de la Dirección General de Riesgos de CaixaBank, y es independiente de los equipos de desarrollo de modelos y de definición de políticas y procedimientos.

Los objetivos principales de la función de Validación de Modelos de Riesgo son emitir una opinión sobre la adecuación de los modelos internos para ser utilizados a efectos de gestión y regulatorios, identificando todos sus usos relevantes, así como evaluar si los procedimientos de gestión y control del riesgo se adecuan a la estrategia y al perfil del riesgo de la Entidad. Adicionalmente, debe respaldar a la Alta Dirección (en particular, al Comité de Gestión Global del Riesgo) en sus responsabilidades de autorización de modelos internos y coordinar el proceso de validación supervisora con el Banco de España.

La metodología de trabajo de Validación de Modelos de Riesgo se basa en la elaboración de planes anuales, donde se especifican los objetivos y tareas a realizar en el año. El objetivo de la planificación de Validación de Modelos de Riesgo es complementar las tareas recurrentes con revisiones específicas, y así garantizar la vigencia de las opiniones emitidas con carácter anual.

Las tareas de cumplimiento regulatorio se componen de:

- Ciclos de validación: Conjunto de revisiones periódicas que permiten analizar anualmente, para cada modelo interno, su rendimiento e integración en los procesos de gestión del riesgo. De esta forma, se garantiza una opinión actualizada del estado de los modelos internos y sus usos.
- Revisiones exhaustivas ante modificaciones relevantes, que requieren de la opinión previa de Validación de Modelos de Riesgo, como la aprobación e implantación de modelos internos o la validación de los procesos de estimación de parámetros.
- *Reporting* regulatorio:
  - Actualización, como mínimo anual, del Dossier de Seguimiento IRB, documento requerido por el supervisor para cada modelo interno.
  - Presentación de la Memoria de Validación de Modelos de Riesgo.

Adicionalmente, se realizan revisiones que pueden surgir de la necesidad de profundizar en aspectos detectados en los ciclos de validación o a petición del supervisor o las áreas afectadas. Asimismo, existen proyectos internos, enfocados a optimización de tareas o automatización de trabajos recurrentes.

El ámbito de las tareas abordadas por Validación de Modelos de Riesgo se ha ido ampliando desde su creación como una unidad independiente en el 2006, hasta la fecha. En 2010 además de las revisiones en el ámbito de Riesgo de Crédito se añade la evaluación del modelo interno de Riesgo de Mercado.

A lo largo de 2013, se incorpora al proyecto global para lograr el enfoque de medición avanzada (AMA), en el ámbito de Riesgo Operacional.



### 3.1.2. Riesgo de contrapartida generado por la operativa de Tesorería

La cuantificación y gestión del riesgo de crédito derivado de la operativa de Tesorería presenta, básicamente por el tipo de instrumentos financieros empleados y el grado de rapidez y flexibilidad exigido por las transacciones tesoreras, ciertas particularidades a las que nos referimos a continuación.

La máxima exposición autorizada de riesgo de crédito con una contrapartida se determina mediante un cálculo, aprobado por la Dirección, basado fundamentalmente en los *ratings* de las entidades y en el análisis de sus estados financieros.

Adicionalmente se hace un seguimiento tanto de las cotizaciones de las acciones como de los seguros de protección (CDS) de las contrapartidas con objeto de detectar cualquier deterioro de su solvencia.

La práctica totalidad de las exposiciones en el ámbito de la actividad de la Sala de Tesorería se asumen con contrapartidas localizadas en países europeos y en Estados Unidos.

Por otro lado, la distribución por *ratings* refleja la importancia de la operativa con contrapartidas calificadas como *investment grade* o grado de inversión, que son aquellas que las agencias de calificación crediticia internacionales han considerado seguras por su elevada capacidad de pago.

La Dirección Corporativa de Gestión Global del Riesgo es la encargada de integrar estos riesgos en el marco de la gestión global de las exposiciones de la Sociedad, aunque la responsabilidad específica de la gestión y seguimiento de la exposición al riesgo de contrapartida derivada de la actividad tesorera recae sobre la Dirección Ejecutiva de Riesgo-Análisis y Concesión, que prepara las propuestas de concesión de líneas de riesgo y efectúa el seguimiento de sus consumos.

Dentro del Grupo, el control del riesgo de contrapartida se lleva a cabo en CaixaBank mediante un sistema integrado y en tiempo real que permite conocer, en cualquier momento, el límite disponible con cualquier contrapartida, por producto y plazo. El riesgo se mide tanto por su valor de mercado actual como por la exposición futura (valor de las posiciones de riesgo teniendo en cuenta la variación futura de los factores de mercado subyacentes en las operaciones).

Adicionalmente, la Dirección Ejecutiva de Riesgo-Análisis y Concesión, junto con la Dirección Ejecutiva de Asesoría Jurídica, como parte del seguimiento de los riesgos de crédito asumidos por la operativa de mercados, gestionan de manera activa y efectúan el seguimiento de la adecuación de la documentación contractual que la sustenta. Con el objetivo de mitigar la exposición al riesgo de contrapartida, CaixaBank mantiene una sólida base de contratos de garantía. La práctica totalidad de los riesgos asumidos por la operativa sobre instrumentos derivados está cubierta por la firma de los contratos estandarizados ISDA y/o CMOF, que contemplan en su clausulado la posibilidad de compensar los flujos de cobro y pago pendientes entre las partes para toda la operativa cubierta por estos contratos.

CaixaBank tiene firmados contratos de colateral con las contrapartidas interbancarias, que sirven de garantía del valor de mercado de las operaciones de derivados. La política de CaixaBank es colateralizar todas las operaciones de derivados con entidades financieras.



### **3.1.3. Riesgo asociado a la cartera de participadas**

El riesgo de la cartera de participadas del Grupo "la Caixa" es el asociado a la posibilidad de incurrir en pérdidas por los movimientos de los precios de mercado o por la quiebra de las posiciones que forman la cartera de participaciones con un horizonte de medio y largo plazo.

La Dirección Corporativa de Modelos y Políticas de Riesgo de CaixaBank, con la colaboración de Critería CaixaHolding, mide el riesgo de estas posiciones, tanto desde el punto de vista del riesgo implícito en la volatilidad de los precios de mercado, usando modelos VaR (estimación estadística de las pérdidas máximas potenciales a partir de datos históricos sobre la evolución de los precios) sobre el diferencial de rentabilidad con el tipo de interés sin riesgo, como desde el punto de vista de la eventualidad de quiebra, aplicando modelos basados en el enfoque PD/LGD.

Se efectúa un seguimiento continuado de estos indicadores con el fin de poder adoptar en cada momento las decisiones más oportunas en función de la evolución observada y prevista de los mercados y de la estrategia del Grupo "la Caixa".

Estas medidas y su desarrollo son necesarias para el seguimiento de la gestión de la cartera de participadas y para la toma de decisiones estratégicas, referentes a la composición de la cartera, realizadas por la Alta Dirección del Grupo CaixaBank.

Adicionalmente, la Dirección de Departamento de Riesgo de la Operativa en Mercados integra, dentro de su seguimiento de riesgos, los derivados y el riesgo de tipos de cambio asociados a la cartera de participadas, además de llevar a cabo un seguimiento recurrente de los riesgos vinculados a la operativa de mercados financieros asociados a las participadas financieras.



### 3.1.4. Riesgo asociado a los valores representativos de deuda

A continuación se muestra el detalle del saldo mantenido en valores representativos de deuda a 31 de diciembre de 2013 y 2012, sin considerar, en su caso, el fondo de deterioro registrado, de acuerdo con la escala de ratings de Standard&Poor's:

(Miles de euros)

	Cartera de negociación (Nota 11)	Activos financieros disponibles para la venta (Nota 12)	Cartera de inversión a vencimiento (Nota 14)	Inversiones crediticias (Nota 13)	TOTAL
AAA	1.558	244.497			246.055
AA+	149.954	538.456	3.250.469		3.938.879
AA	52.705	86.232			138.937
AA-	10.492	279.491		788.623	1.078.606
A+		361.997			361.997
A		243.312			243.312
A-	13.217	1.141.357		20.492	1.175.066
BBB+	49.681	843.918	426.707		1.320.306
BBB	219.606	2.343.876	555.145	460.974	3.579.601
BBB-	3.060.226	44.674.429	10.673.855		58.408.510
<b>"Investment grade"</b>	<b>3.557.439</b>	<b>50.757.565</b>	<b>14.906.176</b>	<b>1.270.089</b>	<b>70.491.269</b>
	99,0%	97,4%	83,6%	85,3%	93,9%
BB+		304.990			304.990
BB	494	129.974	2.924.576		3.055.044
BB-	11.210	207.000			218.210
B+	1.994	99.076			101.070
B	4.650	11.628			16.278
B-	6.410				6.410
CCC		1.311			1.311
CCC-		64.068		1.373	65.441
CC		1.414		10.002	11.416
C		684		23.101	23.785
D		329		16.250	16.579
Sin calificación	11.214	540.517		168.619	720.350
<b>"Non-investment grade"</b>	<b>35.972</b>	<b>1.360.991</b>	<b>2.924.576</b>	<b>219.345</b>	<b>4.540.884</b>
	1,0%	2,6%	16,4%	14,7%	6,1%
<b>Saldo a 31.12.2013</b>	<b>3.593.411</b>	<b>52.118.556</b>	<b>17.830.752</b>	<b>1.489.434</b>	<b>75.032.153</b>



(Miles de euros)

	Cartera de negociación (Nota 11)	Activos financieros disponibles para la venta (Nota 12)	Cartera de inversión a vencimiento (Nota 14)	Inversiones crediticias (Nota 13)	TOTAL
AAA	37.388	265.463			302.851
AA+	240	684.841			685.081
AA		58.988			58.988
AA-	531	407.566		1.445.991	1.854.088
A+		367.981			367.981
A		225.006		6.888	231.894
A-	182.389	3.469.237		519.408	4.171.034
BBB+		746.999	427.479	1.869	1.176.347
BBB	237.274	2.792.072	555.429	233	3.585.008
BBB-	1.016.755	34.778.205	5.954.293		41.749.253
<b>“Investment grade”</b>	<b>1.474.577</b>	<b>43.796.358</b>	<b>6.937.201</b>	<b>1.974.389</b>	<b>54.182.525</b>
	99,0%	93,0%	77,6%	82,7%	90,4%
BB+	876	467.135			468.011
BB	1.682	1.751.331	2.002.985		3.755.998
BB-	650	220.426			221.076
B+	182	49.358			49.540
B	255	10.327			10.582
B-	4.086	13.406			17.492
CCC		75.858			75.858
CCC-					0
CC		21.254			21.254
C		80.680			80.680
D		413			413
Sin calificación	7.415	626.720		412.557	1.046.692
<b>“Non-investment grade”</b>	<b>15.146</b>	<b>3.316.908</b>	<b>2.002.985</b>	<b>412.557</b>	<b>5.747.596</b>
	1,0%	7,0%	22,4%	17,3%	9,6%
<b>Saldo a 31.12.2012</b>	<b>1.489.723</b>	<b>47.113.266</b>	<b>8.940.186</b>	<b>2.386.946</b>	<b>59.930.121</b>

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el rating a corto y largo plazo otorgado por Standard&Poor’s a la deuda soberana del Reino de España se sitúa en A-2 y BBB. Las inversiones con calificación “sin grado de inversión” que mantiene la Sociedad clasificadas en el epígrafe «Cartera de inversión a vencimiento» corresponden a títulos de deuda pública autonómica española.

### 3.2. Riesgo de mercado

La actividad financiera de las entidades de crédito implica la asunción de riesgo de mercado, dentro del cual agrupamos exposiciones con distintos orígenes: el riesgo del balance comercial derivado de la evolución del tipo de interés y de los tipos de cambio, el provocado por la toma de posiciones en el ámbito de tesorería y el asociado a las participaciones de renta variable que forman parte del negocio de diversificación del Grupo. En todos los casos, el riesgo se refiere a la pérdida potencial sobre la rentabilidad o el valor de la cartera derivada de los movimientos desfavorables de los tipos o precios del mercado.

Con las particularidades metodológicas y complementos necesarios a los que aludiremos dentro de la descripción específica de los diferentes grupos de exposiciones, hay dos tipos de medidas que constituyen



denominador común y estándares de mercado para la medición del riesgo que nos ocupa: la sensibilidad y el VaR (*value at risk* o valor en riesgo).

Los análisis de sensibilidad dan información sobre el impacto de un incremento de los tipos de interés, tipo de cambio, precios, volatilidades y correlaciones sobre el valor económico de las posiciones, pero no comportan ninguna hipótesis sobre cuál es la probabilidad de este movimiento.

Para homogeneizar la medida del riesgo del conjunto de la cartera, así como para incorporar ciertas hipótesis sobre la magnitud del movimiento de los factores de riesgo de mercado, se utiliza la metodología del Valor en Riesgo (VaR: estimación estadística de las pérdidas potenciales a partir de datos históricos sobre la evolución de los precios) para un horizonte temporal de un día y con un intervalo de confianza estadística del 99%. Es decir, en condiciones normales de mercado, 99 de cada 100 veces las pérdidas diarias reales serán inferiores a las estimadas por el VaR.

Sobre la evolución del VaR de la actividad de negociación de Tesorería a lo largo de 2013, véase el apartado 3.2.3 de esta misma Nota.

### **3.2.1. Microcoberturas de valor razonable**

Con objeto de cubrir los riesgos asumidos por determinadas partidas, el Grupo realiza microcoberturas de valor razonable. Las microcoberturas son operaciones de cobertura en las cuales hay una identificación perfecta entre la operación cubierta, ya sea ésta una operación de activo o de pasivo, y la de cobertura, normalmente un derivado.

El Grupo "la Caixa" realiza las coberturas operación a operación, cerrando todos los factores de riesgo de mercado del elemento por cubrir.

A continuación se describe brevemente la naturaleza de los riesgos cubiertos y los instrumentos utilizados, agrupándolos en función de su objetivo de gestión:

- **Microcoberturas de deuda pública:**

El objetivo de esta microcobertura es la cobertura de las fluctuaciones que el movimiento de los tipos de interés de mercado pueden generar sobre el valor de determinadas posiciones de deuda pública.

- **Microcoberturas de depósitos interbancarios:**

El objetivo de esta microcobertura es la cobertura de las fluctuaciones que el movimiento de los tipos de interés de mercado puede generar sobre el valor de los depósitos vinculados a la gestión de la liquidez del balance, contratados a plazo normalmente inferior al año y a tipo de interés fijo. Como instrumentos de cobertura se utilizan generalmente interest rate swap (IRS) y call money swap. A 31 de diciembre de 2013, no existen coberturas de esta tipología.

- **Microcoberturas de préstamos institucionales:**

El objetivo de esta microcobertura es la cobertura de las fluctuaciones que el movimiento de los tipos de interés de mercado puede generar sobre el valor de determinados préstamos institucionales a tipos de interés fijo, cuyo riesgo se ha decidido gestionar. Como instrumentos de cobertura se utilizan generalmente futuros e IRS. A 31 de diciembre de 2013, no existen coberturas de esta tipología.





### 3.2.2. Exposición al riesgo de tipo de interés estructural del balance

El riesgo de tipo de interés se gestiona y controla directamente por la Dirección del Grupo "la Caixa", mediante el Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO) de CaixaBank.

El Grupo gestiona este riesgo persiguiendo un doble objetivo: reducir la sensibilidad del margen de intereses a las variaciones de los tipos de interés y preservar el valor económico del balance. Para conseguir estos dos objetivos se lleva a cabo una gestión activa contratando en los mercados financieros operaciones de cobertura adicionales a las coberturas naturales generadas en el propio balance, derivadas de la complementariedad de la sensibilidad a variaciones de los tipos de interés de las operaciones de activo y de pasivo realizadas con los clientes.

A 31 de diciembre de 2013, el Grupo utiliza las Macrocoberturas de riesgo de tipo de interés del valor razonable como estrategia para mitigar su exposición.

Durante el ejercicio 2013, el Grupo ha constituido una Macrocobertura de riesgo de tipo de interés de flujos de efectivo. Esta Macrocobertura persigue, contratando derivados financieros en mercado, la cobertura del riesgo de fijación de parte de los préstamos de CaixaBank indexados a Euribor 12 meses.

El siguiente cuadro muestra, mediante un *gap* estático, la distribución de vencimientos y revisiones de tipos de interés, a 31 de diciembre de 2013, de las masas sensibles del balance de "la Caixa". Para aquellas masas sin vencimiento contractual (como por ejemplo las cuentas a la vista) se analiza su sensibilidad a los tipos de interés junto con su plazo esperado de vencimiento en función de la experiencia histórica de comportamiento de los clientes, considerando la posibilidad de que el titular retire los fondos invertidos en este tipo de productos. Para el resto de productos, con objeto de definir las hipótesis de cancelación anticipada, se utilizan modelos internos que recogen variables de comportamiento de los clientes, de los propios productos y de estacionalidad, y se tienen en cuenta también variables macroeconómicas para inferir cuál será la actuación de los clientes en el futuro.

#### Matriz de vencimientos y revalorizaciones del balance sensible a 31 de diciembre de 2013

(Miles de euros)

	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	> 5 años
<b>ACTIVO</b>						
Garantía hipotecaria	94.767.730	12.383.386	1.594.523	1.421.192	1.263.165	8.847.610
Otras garantías	59.749.457	2.434.622	1.385.534	767.116	534.694	1.659.545
Valores representativos de deuda	19.771.496	10.099.560	2.366.653	1.255.656	2.281.109	4.023.833
<b>Total Activo</b>	<b>174.288.683</b>	<b>24.917.568</b>	<b>5.346.710</b>	<b>3.443.964</b>	<b>4.078.968</b>	<b>14.530.988</b>
<b>PASIVO</b>						
Recursos de clientes	104.502.129	20.504.757	12.701.580	1.749.878	1.978.422	8.731.193
Emisiones	20.556.421	9.223.568	6.815.825	6.777.648	4.901.688	13.479.284
Mercado monetario neto	13.287.141	260.105	521.211	4.156	0	611.875
<b>Total Pasivo</b>	<b>138.345.691</b>	<b>29.988.430</b>	<b>20.038.616</b>	<b>8.531.682</b>	<b>6.880.110</b>	<b>22.822.352</b>
<b>Diferencia Activo menos Pasivo</b>	<b>35.942.992</b>	<b>(5.070.862)</b>	<b>(14.691.906)</b>	<b>(5.087.718)</b>	<b>(2.801.142)</b>	<b>(8.291.364)</b>
<b>Coberturas</b>	<b>(67.917.198)</b>	<b>41.565.959</b>	<b>5.476.253</b>	<b>4.532.013</b>	<b>5.386.672</b>	<b>10.956.301</b>
<b>Diferencia total</b>	<b>(31.974.206)</b>	<b>36.495.097</b>	<b>(9.215.653)</b>	<b>(555.705)</b>	<b>2.585.530</b>	<b>2.664.937</b>

La sensibilidad del margen de intereses muestra el impacto en la revisión de las operaciones del balance por cambios en la curva de tipo de interés. Esta sensibilidad se obtiene comparando la simulación del



margen de intereses, a uno o dos años, en función de distintos escenarios de tipos de interés. El escenario más probable, obtenido a partir de los tipos implícitos de mercado, se compara con otros escenarios de bajada o subida de tipos y movimientos paralelos y no paralelos en la pendiente de la curva. La sensibilidad del margen de intereses a un año de las masas sensibles del balance, considerando un escenario de subida y otro de bajada de tipos instantáneo de 100 puntos básicos cada uno, es aproximadamente del -7,64% en el escenario de subida y del +5,08% en el de bajada. Dado el nivel actual de tipos de interés es importante señalar que el escenario de bajada de -100pbs no supone la aplicación de tipos de interés negativos.

La sensibilidad del valor patrimonial a los tipos de interés mide cuál sería el impacto en el valor económico ante variaciones en los tipos de interés. La sensibilidad del margen de intereses y del valor patrimonial son medidas que se complementan y permiten una visión global del riesgo estructural, más centrada en el corto y medio plazo en el primer caso, y en el medio y largo plazo en el segundo.

Para complementar las medidas de sensibilidad ya mencionadas, se aplican mediciones VaR siguiendo la metodología propia de la actividad tesorera.

Finalmente, se efectúan también mediciones EaR (earnings at risk), que permiten establecer con un nivel de confianza determinado (99%) cuál será la pérdida máxima en el margen de intereses en los próximos 2 años, considerando un determinado volumen de crecimiento del balance. Al mismo tiempo, este análisis también permite identificar el posible mejor y peor escenario de entre todos los escenarios simulados y de este modo obtener unos niveles máximos de riesgo.

Según la normativa vigente, el Grupo "la Caixa" no consume recursos propios por el riesgo de tipo de interés estructural asumido, dado el bajo perfil de riesgo de su balance. A pesar de que el riesgo de tipo de interés de balance asumido por el Grupo es marcadamente inferior a los niveles considerados como significativos (outliers) de acuerdo con la normativa, el Grupo "la Caixa" continúa llevando a cabo un conjunto de actuaciones relativas a la intensificación del seguimiento y la gestión del riesgo de tipo de interés de balance.

### **3.2.3. Riesgo de mercado de posiciones de tesorería**

La Dirección Corporativa de Gestión Global del Riesgo es responsable de la valoración de los instrumentos financieros, así como de efectuar la medición, control y seguimiento de sus riesgos asociados, de la estimación del riesgo de contrapartida y del riesgo operacional asociado a la actividad en mercados financieros. Para el cumplimiento de su tarea, esta Dirección Corporativa efectúa diariamente un seguimiento de las operaciones contratadas, el cálculo del resultado que supone la afectación de la evolución del mercado en las posiciones (resultado diario marked to market), la cuantificación del riesgo de mercado asumido, el seguimiento del cumplimiento de los límites y el análisis de la relación entre el resultado obtenido y el riesgo asumido.

Adicionalmente a la tarea de la Dirección Corporativa de Gestión Global del Riesgo, desde la Dirección Ejecutiva de Secretaría Técnica y Validación se realiza la función de validación interna de los modelos y metodologías utilizados para la cuantificación y seguimiento del riesgo de mercado.

El modelo interno para estimación de recursos propios por riesgo de mercado de las actividades de negociación fue aprobado por Banco de España en el año 2006. El perímetro del modelo abarca la práctica totalidad de las posiciones propiamente de Tesorería y los derivados de negociación sobre participadas. Durante el ejercicio 2013 el VaR medio a un día de las actividades de negociación ha sido de 7 millones de euros. Los consumos más elevados, hasta un máximo de 13,1 millones de euros, se alcanzaron durante el mes de marzo, fundamentalmente por la anticipación que recoge el VaR de una evolución potencialmente



diferente del valor diario de mercado de las posiciones de renta variable (principalmente operativa de derivados sobre acciones).

Las metodologías empleadas para la obtención de esta medición son dos:

- VaR paramétrico: basado en el tratamiento estadístico de los parámetros con la volatilidad y las correlaciones de los movimientos de los precios y de los tipos de interés y de cambio de los activos que componen la cartera. Siguiendo las recomendaciones del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, se aplica sobre dos horizontes temporales: 75 días, dando más peso a las observaciones más recientes; y un año de datos, equiponderando todas las observaciones.
- VaR histórico: cálculo del impacto sobre el valor de la cartera actual de las variaciones históricas de los factores de riesgo; se tienen en cuenta las variaciones diarias del último año y, con un intervalo de confianza del 99%, se considera como VaR el tercer peor impacto sobre el valor de la cartera.

El VaR histórico resulta muy adecuado para completar las estimaciones obtenidas mediante el VaR paramétrico, puesto que no incorpora ninguna hipótesis sobre el comportamiento estadístico de los factores de riesgo. El VaR paramétrico asume fluctuaciones modelizables a través de una distribución estadística normal. Adicionalmente, el VaR histórico incorpora la consideración de relaciones no lineales entre los factores de riesgo, lo que lo hace también especialmente válido, aunque hay que subrayar que el riesgo opcional ha sido muy pequeño.

El empeoramiento de la calificación crediticia de los emisores de los activos puede también motivar una evolución desfavorable de los precios cotizados por el mercado. Por esta razón, la Dirección Corporativa de Gestión Global del Riesgo completa la cuantificación del riesgo de mercado con una estimación de las pérdidas derivadas de movimientos en la volatilidad del diferencial de crédito de las posiciones en renta fija privada (*Spread VaR*), que constituye una estimación del riesgo específico atribuible a los emisores de los valores.

A 31 de diciembre de 2013 la exposición en crédito estructurado del Grupo "la Caixa", incluida la cartera de negociación, es residual y su valoración está registrada a precios de mercado.

La agregación del *Market VaR* (derivado de las fluctuaciones de los tipos de interés, de cambio y la volatilidad de ambos) y del *Spread VaR* se realiza de forma conservadora, asumiendo correlación cero entre ambos grupos de factores de riesgo.

### **Descomposición de los factores relevantes de riesgo**

Riesgo de tipo de interés: representa la exposición de los instrumentos en cartera cuyo valor varía con el nivel de las curvas de tipos de interés, entre los que se incluyen, sin constituir una lista restringida, bonos, depósitos, repos y derivados.

Riesgo de tipo de cambio: representa la exposición de los instrumentos en cartera cuyo valor varía por movimientos en los tipos de cambio, entre los que se incluyen principalmente cualquier producto con flujos en una moneda diferente al euro o derivados sobre tipo de cambio.

Riesgo de precio de las acciones: representa la exposición de los instrumentos en cartera cuyo valor varía ante variaciones del precio de las acciones e índices de renta variable.

Riesgo de inflación: representa la exposición de los instrumentos en cartera cuyo valor varía ante variaciones de la inflación esperada, entre los que se incluyen derivados sobre inflación.



Riesgo de precio de mercaderías: representa la exposición de los instrumentos en cartera cuyo valor varía ante variaciones de los precios de las mercaderías, en los que se incluyen principalmente derivados sobre mercaderías.

Riesgo de Spread de Crédito: representa la exposición de los instrumentos en cartera cuyo valor varía con los niveles de los spreads de crédito, entre los que se incluyen principalmente emisiones de renta fija privada.

Riesgo de volatilidad: representa la exposición de los instrumentos en cartera cuyo valor varía con los movimientos de la volatilidad de su subyacente, en los que se incluyen las opciones.

A continuación figura una estimación de los importes de VaR medios atribuibles a los diferentes factores de riesgo. Puede observarse que los consumos son de carácter moderado y se concentran fundamentalmente en el riesgo de curva de tipos de interés y precio de las acciones. Los importes de riesgo de tipo de cambio y de volatilidad, precio de mercancías y de inflación resultan de importancia muy marginal. Respecto al ejercicio anterior disminuye la exposición al riesgo de tipos de interés, principalmente motivada por la disminución de la volatilidad de los mercados, y aumenta el riesgo al precio de las acciones y su volatilidad debido a un mayor posicionamiento en derivados sobre acciones.

#### VaR paramétrico por factor de riesgo

(Miles de euros)

	VaR Medio	Tipo de interés	Tipo de cambio	Precio de acciones	Inflación	Precio mercaderías	Spread de crédito	Volatilidad tipo de interés	Volatilidad tipo de cambio	Volatilidad precio de acciones
<b>VaR medio 2012</b>	<b>5.117</b>	<b>3.494</b>	<b>834</b>	<b>692</b>	<b>78</b>	<b>3</b>	<b>1.559</b>	<b>177</b>	<b>59</b>	<b>260</b>
<b>VaR medio 2013</b>	<b>6.979</b>	<b>2.213</b>	<b>502</b>	<b>3.185</b>	<b>98</b>	<b>0</b>	<b>1.194</b>	<b>267</b>	<b>39</b>	<b>896</b>

#### Medidas complementarias al VaR

Desde enero del 2012 las medidas de VaR se complementan con dos métricas de riesgo asociadas a nuevos requerimientos normativos: el VaR Estresado y el Riesgo Incremental de Impago y Migraciones. El VaR Estresado captura la pérdida máxima debida a movimientos adversos en los precios de mercado en un periodo histórico anual de estrés, y se calcula con intervalo de confianza del 99% y horizonte diario. El Riesgo Incremental de Impago y Migraciones refleja el riesgo asociado a las variaciones en la calidad crediticia o incumplimiento en las posiciones de renta fija y derivados de crédito en cartera, con intervalo de confianza del 99,9% y horizonte anual. Los valores medios durante 2013 de estas medidas de riesgo han ascendido a 11,1 y 25,9 millones de euros respectivamente.



### 3.2.4. Riesgo de cambio

El contravalor en euros de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por CaixaBank a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

(Miles de euros)	31.12.2013	31.12.2012
<b>Total activo en moneda extranjera</b>	<b>6.435.741</b>	<b>6.772.510</b>
Cartera de negociación	509.344	709.196
Inversiones crediticias	3.897.851	3.192.917
<i>Depósitos en entidades de crédito</i>	<i>1.244.482</i>	<i>274.189</i>
<i>Créditos a la clientela</i>	<i>2.653.369</i>	<i>2.918.728</i>
Participaciones (1)	1.962.334	2.807.697
Resto de activos	66.212	62.700
<b>Total pasivo en moneda extranjera</b>	<b>8.113.103</b>	<b>7.121.532</b>
Pasivos financieros a coste amortizado	7.582.605	6.379.582
<i>Depósitos de bancos centrales</i>	<i>3.962.331</i>	<i>4.362.523</i>
<i>Depósitos de entidades de crédito</i>	<i>191.224</i>	<i>159.002</i>
<i>Depósitos de la clientela</i>	<i>2.755.986</i>	<i>1.207.557</i>
<i>Débitos representados por valores negociables</i>	<i>544.605</i>	<i>607.594</i>
<i>Otros</i>	<i>128.459</i>	<i>42.906</i>
Resto de pasivos	530.498	741.950

(1) A 31 de diciembre de 2013, CaixaBank mantiene una exposición de 1.161 millones de euros en dólares de Hong Kong por su participación en The Bank of East Asia, Ltd, y de 1.228 millones de euros en pesos mexicanos por su participación en GF Inbursa, correspondientes a su valor de mercado. A 31 de diciembre de 2012 estas exposiciones eran de 1.058 y 3.042 millones de euros, respectivamente.



La Dirección Ejecutiva de Tesorería y Mercado de Capitales de CaixaBank asume la responsabilidad de gestión del riesgo de tipo de cambio generado por la operativa del balance en divisa, función que desarrolla a través de la actividad de cobertura en los mercados que lleva a cabo el Área de Tesorería. La gestión se realiza según la premisa de minimizar los riesgos de cambio asumidos, hecho que explica la reducida o prácticamente nula exposición del Grupo "la Caixa" a este riesgo de mercado.

Las pequeñas posiciones remanentes en moneda extranjera se mantienen mayoritariamente frente a entidades de crédito y en divisas de primera línea (como pueden ser el dólar, la libra esterlina o el franco suizo), y las metodologías empleadas para la cuantificación son las mismas y se aplican conjuntamente con las mediciones de riesgo propias del conjunto de la actividad tesorera.

(Porcentaje)	31.12.2013	31.12.2012
<b>Inversiones crediticias</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Dólar EE.UU.	71	71
Libra esterlina	10	12
Peso Mexicano	3	
Franco suizo	3	1
Yen japonés	7	3
Dólar canadiense	2	3
Resto	4	10
<b>Participaciones</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Peso Mexicano	37	57
Dólar Honkogués	63	43
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Dólar EE.UU.	85	82
Libra esterlina	13	16
Resto	2	2

### 3.2.5. Información relativa a la exposición al riesgo soberano

La posición en deuda soberana del Grupo "la Caixa", concentrada en CaixaBank y en el Grupo Asegurador, está sujeta a la política general de asunción de riesgos de la Sociedad que asegura que la totalidad de las posiciones tomadas estén alineadas con el perfil de riesgo objetivo de la misma.

En primer lugar, la posición en deuda pública y autonómica queda adscrita a los límites generales establecidos sobre el riesgo de concentración y de país. En concreto, en ambos se establecen procedimientos de control periódicos que impide la asunción de nuevas posiciones que supongan incrementar el riesgo de crédito sobre los nombres o países en los que la Sociedad tiene una alta concentración de riesgo, salvo expresa aprobación del nivel de autorización competente.

En particular, para la renta fija, se ha establecido un marco que regula las características en términos de solvencia, liquidez y ubicación geográfica de todas las emisiones de renta fija del Grupo "la Caixa" (tales como obligaciones, renta fija privada, deuda pública, participaciones preferentes, etc.) y cualquier otra operación de análoga naturaleza que implique para su comprador desembolso de efectivo y asunción del riesgo de crédito propio de su emisor o del colateral asociado. Este control se efectúa en la fase de admisión del riesgo y durante toda la vida de la posición en cartera.



Respecto a la posición en deuda pública de la Sala de Tesorería, se han definido un conjunto de límites de plazo e importe por país sobre las posiciones en emisiones de deuda soberana para las actividades de gestión de la liquidez residual del balance y de creación de mercado y arbitraje.

Adicionalmente, estas posiciones también quedan adscritas al marco de control y límites de riesgo de mercado establecido para las posiciones tesorerías (véase apartado referente al riesgo de mercado).

Destacar también que, a efectos de seguimiento del riesgo de mercado y crédito, con frecuencia diaria, se elaboran informes sobre el riesgo país que se basan en el análisis de la evolución de la cotización de los *“credit default swaps”* y la comparación del rating implícito derivado de estos instrumentos con los ratings oficiales otorgados por las agencias de calificación.

Por último, adicionalmente a estos controles, con frecuencia mensual se elabora un Informe que muestra todas las posiciones del Grupo Consolidado, y de los Fondos de Inversión y de Pensión Garantizados. El informe analiza la evolución de la cartera en función de la tipología de producto, de la cartera contable, del riesgo país y del riesgo emisor/contrapartida.

De acuerdo con la política de transparencia del Grupo “la Caixa”, a continuación se presenta el valor en libros de la información relevante en relación a la exposición al riesgo soberano referida a 31 de diciembre de 2013 y 2012. La información se presenta desglosada distinguiendo las posiciones mantenidas por CaixaBank directamente de aquellas correspondientes al Grupo asegurador, cuya entidad más importante es VidaCaixa, SA de Seguros y Reaseguros.



### 31.12.2013 (CaixaBank)

(Miles de euros)

Pais	Vencimiento residual	Cartera de negociación valores representativos de deuda (Nota 11)	Cartera de negociación posiciones cortas (Nota 11)	Activos financieros disponibles para la venta (Nota 12)	Inversiones crediticias (Nota 13)	Cartera de inversión a vencimiento (Nota 14)
España	menos de 3 meses	15.147	(437.155)	824.228	1.259.525	1.000.155
	entre 3 meses y 1 año (1)	43.537	(237.586)	1.099.398	1.798.166	4.117.722
	Entre 1 y 2 años	406.597	(137.514)	6.462.828	508.938	4.296.813
	Entre 2 y 3 años (2)	151.477	(35.709)	1.482.541	746.823	1.131.805
	Entre 3 y 5 años	2.035.099	(260.267)	1.662.554	1.893.389	514.460
	Entre 5 y 10 años	253.943	(201.322)	4.011.827	2.166.700	137.073
	Más de 10 años	305.269	(233.659)	368.373	1.792.179	
	<b>Total</b>	<b>3.211.069</b>	<b>(1.543.212)</b>	<b>15.911.749</b>	<b>10.165.720</b>	<b>11.198.028</b>
Bélgica	entre 3 meses y 1 año	9.995				
	Entre 5 y 10 años	1				
	Más de 10 años	497				
	<b>Total</b>	<b>10.493</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Grecia	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Irlanda	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Italia	menos de 3 meses	3.351				
	entre 3 meses y 1 año	35.521	(16.612)			
	Entre 1 y 2 años	12.605	(38.282)			
	Entre 2 y 3 años	26.735				
	Entre 3 y 5 años	11.192	(23.312)			
	Entre 5 y 10 años	10.246				
	Más de 10 años	557				
	<b>Total</b>	<b>100.207</b>	<b>(78.206)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Portugal	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resto	menos de 3 meses				31.339	
	entre 3 meses y 1 año	200.217		923		
	Entre 2 y 3 años	1		421.456		
	Entre 3 y 5 años	2.504			7.623	
	Entre 5 y 10 años	1.431				
	Más de 10 años	63				
	<b>Total</b>	<b>204.216</b>	<b>0</b>	<b>422.379</b>	<b>38.962</b>	<b>0</b>
<b>Total países</b>		<b>3.525.985</b>	<b>(1.621.418)</b>	<b>16.334.128</b>	<b>10.204.682</b>	<b>11.198.028</b>

(1) "Inversiones crediticias" incorpora 18 millones de euros de CaixaRenting, SA y 0,6 millones de euros de Caixa Card 1 EFC, SAU.

(2) Activos financieros disponibles para la venta incorpora 45,1 millones de euros de InverCaixa Gestión, SGIC, SA.





### 31.12.2013 (Grupo asegurador)

(Miles de euros)

País	Vencimiento residual	Cartera de negociación valores representativos de deuda (Nota 11)	Cartera de negociación posiciones cortas (Nota 11)	Activos financieros disponibles para la venta (Nota 12)	Inversiones crediticias (Nota 13)	Cartera de inversión a vencimiento (Nota 14)
España	menos de 3 meses			181.816		
	entre 3 meses y 1 año			117.062		
	Entre 1 y 2 años			203.043		
	Entre 2 y 3 años			444.958		
	Entre 3 y 5 años			849.133		
	Entre 5 y 10 años			2.443.611		
	Más de 10 años			18.543.984		
	<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>22.783.607</b>	<b>0</b>
Bélgica	menos de 3 meses			129		
	entre 3 meses y 1 año			2.259		
	Entre 1 y 2 años			2.148		
	Entre 2 y 3 años			576		
	Entre 3 y 5 años			3.381		
	Entre 5 y 10 años			10.817		
	Más de 10 años			84		
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>19.394</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Grecia	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Irlanda	Entre 5 y 10 años			1.689		
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.689</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Italia	menos de 3 meses			5.673		
	entre 3 meses y 1 año			213.492		
	Entre 1 y 2 años			24.975		
	Entre 2 y 3 años			16.269		
	Entre 3 y 5 años			26.848		
	Entre 5 y 10 años			72.003		
	Más de 10 años			506.273		
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>865.533</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Portugal	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resto	menos de 3 meses			741		
	entre 3 meses y 1 año			5.582		
	Entre 1 y 2 años			16.247		
	Entre 2 y 3 años			1.567		
	Entre 3 y 5 años			2.455		
	Entre 5 y 10 años			13.733		
	Más de 10 años			53.021		
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>93.346</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total países</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>23.763.569</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total Grupo (CaixaBank + Grupo asegurador)</b>		<b>3.525.985</b>	<b>(1.621.418)</b>	<b>40.097.697</b>	<b>10.204.682</b>	<b>11.198.028</b>



### 31.12.2012 (CaixaBank)

(Miles de euros)

País	Vencimiento residual	Cartera de negociación valores representativos de deuda (Nota 11)	Cartera de negociación posiciones cortas (Nota 11)	Activos financieros disponibles para la venta (Nota 12)	Inversiones crediticias (Nota 13)	Cartera de inversión a vencimiento (Nota 14)
España	menos de 3 meses	36.240	(27.365)	1.009.912	1.788.309	
	entre 3 meses y 1 año (1)	217.288	(404.285)	2.060.973	932.184	1.689.262
	Entre 1 y 2 años	215.119	(117.715)	1.469.710	679.230	3.490.210
	Entre 2 y 3 años (2)	95.901	(120.133)	5.332.028	674.986	2.198.018
	Entre 3 y 5 años	119.086	(105.284)	2.446.238	4.348.453	
	Entre 5 y 10 años	114.465	(131.356)	2.079.385	2.705.002	
	Más de 10 años	461.894	(443.398)	293.253	2.043.060	
	<b>Total</b>	<b>1.259.993</b>	<b>(1.349.536)</b>	<b>14.691.499</b>	<b>13.171.224</b>	<b>7.377.490</b>
Bélgica	entre 3 meses y 1 año	1.100				
	Entre 5 y 10 años	1				
	Más de 10 años	530				
	<b>Total</b>	<b>1.631</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Grecia	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Irlanda	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Italia	menos de 3 meses	7.289	(35.807)			
	entre 3 meses y 1 año	5.282				
	Entre 1 y 2 años	37.926	(16.921)			
	Entre 2 y 3 años	11.849	(38.089)			
	Entre 3 y 5 años	29.756	(23.003)			
	Entre 5 y 10 años	15.053	(37.615)			
	Más de 10 años	15.321	(5.264)			
	<b>Total</b>	<b>122.476</b>	<b>(156.699)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Portugal	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resto	menos de 3 meses				21.339	
	entre 3 meses y 1 año	281				
	Entre 1 y 2 años	76		689		
	Entre 3 y 5 años	1.793		471.422	8.678	
	Entre 5 y 10 años	36.113	(35.647)			
	Más de 10 años	577			8.547	
	<b>Total</b>	<b>38.840</b>	<b>(35.647)</b>	<b>472.111</b>	<b>38.564</b>	<b>0</b>
<b>Total países</b>		<b>1.422.939</b>	<b>(1.541.883)</b>	<b>15.163.610</b>	<b>13.209.788</b>	<b>7.377.490</b>

(1) "Inversiones crediticias" incorpora 20,8 millones de euros de InverCaixa Gestión, SGIC, SA y 0,6 millones de euros de Caixa Card 1 EFC, SAU.

(2) Activos financieros disponibles para la venta incorpora 27,5 millones de euros de InverCaixa Gestión, SGIC, SA y 2 millones de euros de Banca Cívica Gestión de Activos.



### 31.12.2012 (Grupo asegurador)

(Miles de euros)

País	Vencimiento residual	Cartera de negociación valores representativos de deuda (Nota 11)	Cartera de negociación posiciones cortas (Nota 11)	Activos financieros disponibles para la venta (Nota 12)	Inversiones crediticias (Nota 13)	Cartera de inversión a vencimiento (Nota 14)
España	menos de 3 meses			90.475		
	entre 3 meses y 1 año			201.860		
	Entre 1 y 2 años			520.735		
	Entre 2 y 3 años			329.781		
	Entre 3 y 5 años			1.028.508		
	Entre 5 y 10 años			2.768.730		
	Más de 10 años			13.945.359		
	<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>18.885.448</b>	<b>0</b>
Bélgica	Entre 1 y 2 años			2.482		
	Entre 2 y 3 años			4.490		
	Entre 3 y 5 años			754		
	Entre 5 y 10 años			17.632		
	Más de 10 años			87		
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>25.445</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Grecia	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Irlanda	Entre 5 y 10 años			1.552		
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.552</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Italia	menos de 3 meses			5.115		
	Entre 2 y 3 años			19.440		
	Entre 3 y 5 años			44.152		
	Entre 5 y 10 años			19.706		
	Más de 10 años			758.936		
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>847.349</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Portugal	Entre 5 y 10 años			1.391		
	Más de 10 años			1.277		
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.668</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resto	menos de 3 meses			1.045		
	entre 3 meses y 1 año			6.319		
	Entre 1 y 2 años			6.582		
	Entre 2 y 3 años			19.624		
	Entre 3 y 5 años			8.117		
	Entre 5 y 10 años			23.848		
	Más de 10 años			99.367		
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>164.902</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total países</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>19.927.364</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total Grupo (CaixaBank + Grupo asegurador)</b>		<b>1.422.938</b>	<b>(1.541.883)</b>	<b>35.090.974</b>	<b>13.209.788</b>	<b>7.377.490</b>

### 3.3. Riesgo de liquidez

El Grupo "la Caixa" gestiona la liquidez de forma que siempre pueda atender puntualmente sus compromisos y nunca se vea mermada su actividad inversora por falta de fondos prestables. Este objetivo se logra con una gestión activa de la liquidez, que consiste en un seguimiento continuado de la estructura del balance, por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada la eventualidad de estructuras inadecuadas de liquidez a corto y medio plazo, adoptando una estrategia que dé estabilidad a las fuentes de financiación.



En el Grupo "la Caixa" la Dirección de ALM (Asset and Liability Management) y Liquidez, dependiente de la Dirección General de Riesgos de CaixaBank, se responsabiliza del análisis del riesgo de liquidez. El análisis se lleva a cabo tanto en situaciones de normalidad de las condiciones de los mercados como en situaciones excepcionales, en las que se consideran varios escenarios de crisis específicas, sistémicas y combinadas que comportan distintas hipótesis de severidad en términos de reducción de liquidez. Así, se analizan cinco tipologías de escenarios: tres escenarios de crisis sistémicas (crisis macroeconómicas, disfunciones de los mercados de capitales y alteraciones de los sistemas de pagos), un escenario de crisis específica (crisis de reputación) y una crisis combinada considerada como «peor escenario». Estos escenarios contemplan horizontes temporales y niveles de severidad distintos en función de la tipología de la crisis analizada. Para cada uno de los escenarios se calculan períodos de «supervivencia» (entendida como la capacidad de continuar asumiendo los compromisos adquiridos), con unos niveles de liquidez suficientes para superar con éxito las situaciones de crisis planteadas.

A partir de estos análisis se ha elaborado el Plan de Contingencia, aprobado por el Consejo de Administración, que tiene definido un plan de acción para cada uno de los escenarios de crisis establecidos (sistémicos, específicos y combinados) y en el que se detallan medidas a nivel comercial, institucional y de comunicación para hacer frente a este tipo de situaciones y se prevé la posibilidad de utilizar una serie de reservas en espera o fuentes de financiación extraordinarias.

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO) efectúa mensualmente un seguimiento de la liquidez a medio plazo mediante el análisis de los desfases previstos en la estructura del balance y verifica el cumplimiento de los límites y de las líneas de actuación operativas aprobadas por el Consejo de Administración. El ALCO propone al Consejo de Administración las emisiones o programas de financiación o inversión óptimos en función de las condiciones de mercado y los instrumentos y plazos necesarios para hacer frente al crecimiento del negocio. El ALCO hace un seguimiento periódico de una serie de indicadores y alarmas para anticipar crisis de liquidez con el fin de poder tomar, tal y como se prevé en el Plan de Contingencia del Riesgo de Liquidez, las medidas correctoras. Adicionalmente se analiza cada mes cómo quedarían los niveles de liquidez en cada uno de los escenarios hipotéticos de crisis establecidos.

La gestión de la liquidez a corto plazo corresponde a la Dirección Ejecutiva de Tesorería y Mercado de Capitales, que tiene la función de asegurar la disponibilidad permanente de recursos líquidos en el balance, es decir, minimizar el riesgo de liquidez estructural propio de la actividad bancaria. Para hacer esta gestión, se dispone diariamente del detalle de la liquidez por plazos, mediante la elaboración de las proyecciones de los flujos futuros, que permite saber en todo momento cuál es la estructura temporal de esta liquidez. Este seguimiento diario se hace en función de los vencimientos contractuales de las operaciones.



A continuación se presenta el detalle por plazos de vencimientos contractuales de los saldos, sin considerar, en algunos casos, los ajustes de valoración, de determinados epígrafes del balance de situación a 31 de diciembre de 2013 y 2012 de CaixaBank, en un escenario de condiciones de normalidad de mercados:

### 31.12.2013

(Millones de euros)

	A la vista	< 1 mes	1-3 meses	3-12 meses	1-5 años	> 5 años	Total
<b>Activo</b>							
Caja y depósitos en bancos centrales	6.967						6.967
Valores representativos de deuda - Cartera de negociación		10	25	289	2.689	607	3.620
Derivados de negociación		572	92	290	2.408	5.116	8.478
Valores representativos de deuda disponibles para la venta		158	1.570	2.194	11.418	4.582	19.922
Inversiones crediticias:	532	26.843	7.711	29.916	58.842	116.777	240.621
Depósitos en entidades de crédito	95	2.686	803	2.956	992	398	7.930
Crédito a la clientela	437	24.157	6.489	26.960	55.082	116.269	229.394
Valores representativos de deuda			419		2.768	110	3.297
Cartera de inversión a vencimiento			1.000	7.685	9.009	137	17.831
Derivados de cobertura		24	19	276	1.624	2.648	4.591
<b>Total Activo</b>	<b>7.499</b>	<b>27.607</b>	<b>10.417</b>	<b>40.650</b>	<b>85.990</b>	<b>129.867</b>	<b>302.030</b>
<b>Pasivo</b>							
Derivados de negociación		504	84	234	1.523	6.089	8.434
Pasivos financieros a coste amortizado:	87.302	36.209	11.313	51.632	77.476	15.853	279.785
Depósitos de bancos centrales		3.490	145	725	15.480		19.840
Depósitos de entidades de crédito	8.793	6.374	3.075	913	1.040	705	20.900
Depósitos de la clientela	77.675	25.028	7.321	43.376	36.389	2.450	192.239
Débitos representados por valores negociables		797	78	6.132	24.356	8.115	39.478
Pasivos subordinados					211	4.583	4.794
Otros pasivos financieros	834	520	694	486			2.534
Derivados de cobertura		1	5	44	182	1.255	1.487
<b>Total Pasivo</b>	<b>87.302</b>	<b>36.714</b>	<b>11.402</b>	<b>51.910</b>	<b>79.181</b>	<b>23.197</b>	<b>289.706</b>
<b>Diferencia Activo menos Pasivo</b>	<b>(79.803)</b>	<b>(9.107)</b>	<b>(985)</b>	<b>(11.260)</b>	<b>6.809</b>	<b>106.670</b>	<b>12.324</b>



**31.12.2012**

(Millones de euros)

	A la vista	< 1 mes	1-3 meses	3-12 meses	1-5 años	> 5 años	Total
<b>Activo</b>							
Caja y depósitos en bancos centrales	7.855						7.855
Valores representativos de deuda - Cartera de negociación		14	30	234	516	696	1.490
Derivados de negociación		213	136	243	2.711	12.420	15.723
Valores representativos de deuda disponibles para la venta		77	1.021	2.634	12.278	2.821	18.831
Inversiones crediticias:	1.460	25.688	8.837	30.804	62.770	124.254	253.813
Depósitos en entidades de crédito	555	6.200	541	2.447	122	176	10.041
Crédito a la clientela	905	19.488	8.026	27.458	59.834	124.021	239.732
Valores representativos de deuda			270	899	2.814	57	4.040
Cartera de inversión a vencimiento				1.690	7.250		8.940
Derivados de cobertura		15	7	147	2.120	4.023	6.312
<b>Total Activo</b>	<b>9.315</b>	<b>26.007</b>	<b>10.031</b>	<b>35.752</b>	<b>87.645</b>	<b>144.214</b>	<b>312.964</b>
<b>Pasivo</b>							
Derivados de negociación		261	96	241	2.020	13.135	15.753
Pasivos financieros a coste amortizado:	77.854	31.948	15.541	49.751	88.195	20.955	284.244
Depósitos de bancos centrales					32.735		32.735
Depósitos de entidades de crédito	9.608	3.727	1.782	484	1.696	814	18.111
Depósitos de la clientela	67.277	26.416	10.117	39.519	29.397	4.130	176.856
Débitos representados por valores negociables		731	2.924	9.240	23.529	11.209	47.633
Pasivos subordinados		180		60	838	4.802	5.880
Otros pasivos financieros	969	894	718	448			3.029
Derivados de cobertura		11	5	33	301	1.457	1.807
<b>Total Pasivo</b>	<b>77.854</b>	<b>32.220</b>	<b>15.642</b>	<b>50.025</b>	<b>90.516</b>	<b>35.547</b>	<b>301.804</b>
<b>Diferencia Activo menos Pasivo</b>	<b>(68.539)</b>	<b>(6.213)</b>	<b>(5.611)</b>	<b>(14.273)</b>	<b>(2.871)</b>	<b>108.667</b>	<b>11.160</b>

En los cuadros anteriores, debe considerarse que proyectan los vencimientos de las operaciones en función de su plazo contractual y residual, sin considerar ninguna hipótesis de renovación de los activos y/o pasivos. En una entidad financiera que tenga una elevada financiación minorista, el vencimiento medio del activo es mayor que el de pasivo, por lo que se genera un gap negativo en el corto plazo. Adicionalmente, hay que considerar en el análisis de estos cuadros, que las cuentas a la vista de la clientela tienen un alto grado de estabilidad. Por otro lado, en el entorno actual de liquidez, hay que tener en cuenta en el análisis, la influencia que en dicho cálculo ejercen los vencimientos de operaciones de cesión temporal de activos y de depósitos obtenidos, mediante garantías pignoras en la póliza con el Banco Central Europeo. En conclusión, gran parte de los pasivos son estables, otros tienen una alta probabilidad de renovarse, y por otro lado existen garantías adicionales disponibles con en el Banco Central Europeo y capacidad de generar nuevos depósitos instrumentalizados mediante la titulización de activos y la emisión de cédulas hipotecarias y/o territoriales. Adicionalmente, la Sociedad dispone de activos líquidos disponibles que permiten obtener liquidez de forma inmediata. También es importante mencionar que el cálculo no considera hipótesis de crecimiento, por lo que se ignoran las estrategias internas de captación neta de liquidez, especialmente importante en el mercado minorista.

El Grupo "la Caixa" dispone de 86.978 millones de euros en activos líquidos según los criterios definidos por el Banco de España en sus estados de liquidez, de los que 6.968 se corresponden con el saldo de caja y



bancos centrales, 27.984 se corresponden con el disponible en póliza de pignoración de Banco Central Europeo, 33.376 con activos descontables en el Banco Central Europeo que no están incluidos en póliza y 18.651 en otros activos negociables no elegibles por el Banco Central Europeo entre los que encontramos valores de renta fija con calificación crediticia A o superior, instrumentos de capital cotizados y participaciones en fondos de inversión monetaria. La liquidez del Grupo "la Caixa" materializada en efectivo, el neto de depósitos interbancarios, la deuda pública neta de repos y no incluida en póliza y añadiendo el saldo disponible de la póliza de crédito con el Banco Central Europeo, ascendía a 60.762 y 53.092 millones de euros a 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

#### **Activos líquidos (1)**

(Miles de euros)

	<b>31.12.2013</b>	<b>31.12.2012</b>
Caja y bancos centrales (*)	6.967.796	7.854.419
Disponible en póliza (**)	27.983.572	35.630.223
Activos elegibles fuera de póliza	33.375.619	16.162.975
Otros activos negociables no elegibles por el banco central (***)	18.650.539	16.752.482
<b>Total activos líquidos</b>	<b>86.977.525</b>	<b>76.400.099</b>

(\*) Se incluye lo depositado en facilidad marginal de depósito (depósito a un día en el Banco Central Europeo)

(\*\*) No incluye 3.636 millones de euros de activos pendientes de aportar a la póliza del Banco Central Europeo. Estos activos han sido aportados en enero de 2014

(\*\*\*) Renta Fija con calificación crediticia A o Superior, Renta Variable y Participaciones en Fondos de Inversión.

(1) Criterios de los estados de liquidez del Banco de España.

El Plan Estratégico 2011-2014 aprobado por el Consejo de Administración establece que la liquidez gestionada en CaixaBank, entidad que desarrolla el negocio bancario del Grupo "la Caixa", debe mantenerse en un nivel superior al 10% del activo de la misma. Este nivel se ha cumplido holgadamente durante todo el ejercicio, acabando el ejercicio 2013 con un porcentaje del 17,3%. Esta cifra de liquidez se fundamenta básicamente en la financiación minorista; los depósitos de clientes suponen el 71% de las fuentes de financiación.

El Grupo "la Caixa", dentro de esta perspectiva de gestión del riesgo de liquidez y con un sentido de anticipación a posibles necesidades de fondos prestables, tiene varios programas de financiación ordinaria que cubren los diferentes plazos de vencimientos para garantizar, en todo momento, los niveles adecuados de liquidez.

En este sentido, el programa de Pagarés, por importe nominal de 10.000 millones de euros, permite asegurar la disponibilidad de recursos a corto plazo.

Además, se ha renovado la nota de valores para el folleto base para títulos no participativos (antiguo Programa de Valores de Renta Fija), que asegura la captación de recursos a largo plazo. Su importe es de 25.000 millones de euros, de los cuales a 31 de diciembre de 2013 quedan 23.946 millones de euros disponibles.

Adicionalmente este año se ha registrado un programa "Euro Medium Term Note" por un importe de 10.000 millones de euros para la emisión de valores de renta fija.

Como medida de prudencia y con el objetivo de hacer frente a posibles tensiones de liquidez o situaciones de crisis en los mercados, es decir, para hacer frente al riesgo de liquidez contingente, CaixaBank tiene depositadas una serie de garantías en el Banco Central Europeo (BCE) que le permiten obtener de forma inmediata una elevada liquidez. El importe de la póliza disponible a 31 de diciembre de 2013 es de 27.984 millones de euros frente a los 35.630 millones de euros que había a 31 de diciembre de 2012.



La financiación obtenida del Banco Central Europeo, a través de los distintos instrumentos de política monetaria, es de 15.480 millones de euros a 31 de diciembre de 2013 frente a los 28.284 millones de euros a 31 de diciembre de 2012. Esta variación ha sido debida a la devolución de CaixaBank de 12.500 millones de euros tomados en las subastas extraordinarias de liquidez a largo plazo (LTRO) y 304 millones de euros de financiación ordinaria. Adicionalmente a esta variación hay que tener en cuenta que Banco de Valencia devolvió en el primer semestre de 2013 un total de 5.800 millones de euros de financiación ordinaria en Banco Central Europeo.

A 31 de diciembre de 2013, el Grupo dispone de capacidad de financiación mediante la emisión de cédulas hipotecarias y territoriales. A continuación se muestra la capacidad de financiación a 31 de diciembre de 2013 y 2012 en función del tipo de instrumento:

#### Capacidad de emisión

(Miles de euros)

	31.12.2013	31.12.2012
Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias	885.280	3.767.291
Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales	1.217.600	1.229.146

Las políticas de financiación del Grupo tienen en cuenta una distribución equilibrada de los vencimientos de las emisiones, evitando su concentración y llevando a cabo una diversificación en los instrumentos de financiación. La dependencia de los mercados mayoristas es reducida y los vencimientos de deuda institucional previstos para los próximos ejercicios son los siguientes:

#### Vencimientos de financiación mayorista (netos de autocartera)

(Miles de euros)

	Hasta un mes	1-3 meses	3-12 meses	1-5 años	>5 años	Totales
Depósitos de bancos centrales	3.490.187	145.022	725.111	15.480.000		19.840.320
Depósitos de entidades de crédito	14.893.296	3.075.000	913.000	1.040.000	705.000	20.626.296
Pagarés	7	44.250	139.210			183.467
Cédulas hipotecarias		520.000	6.729.441	18.576.340	10.178.447	36.004.228
Cédulas territoriales				50.000		50.000
Deuda sénior		69.000	1.032.150	3.667.800	130.000	4.898.950
Deuda subordinada y participaciones preferentes				205.469	937.756	1.143.225
Bonos canjeables				1.344.300		1.344.300
<b>Total vencimientos de emisiones mayoristas</b>	<b>18.383.490</b>	<b>3.853.272</b>	<b>9.538.912</b>	<b>40.363.909</b>	<b>11.951.203</b>	<b>84.090.786</b>

CaixaBank ha realizado varias emisiones durante 2013 de varios tipos de productos, tres emisiones de bonos senior de 1.000 millones de euros cada una con vencimientos a tres años, tres años y medio y cinco años, una emisión de cédulas hipotecarias de 1.000 millones de euros a cinco años, una emisión de deuda subordinada Tier 2 de 750 millones de euros a diez años con opción de amortización en el quinto año y una emisión de bonos canjeables en acciones de Repsol, SA de 594,3 millones de euros a tres años. Adicionalmente, "la Caixa" ha realizado una emisión durante 2013 de bonos canjeables en acciones de CaixaBank de 750 millones de euros a cuatro años (véase Nota 22.3).

Con estas emisiones, dirigidas a los mercados de capitales y a todo tipo de inversores el Grupo refuerza aún más su posición de liquidez y de capital.





### Instrumentos financieros que incluyen cláusulas que provocan reembolso acelerado

A 31 de diciembre de 2013, CaixaBank tiene instrumentos que incluyen cláusulas que pueden provocar el reembolso acelerado en caso de que se produzcan alguno de los eventos recogidos en los contratos. El saldo de estas operaciones con cláusulas de reembolso anticipado es de 608 millones de euros, de los cuales 261 millones se corresponden a operaciones con cláusula ya vencida y no reclamadas por la contrapartida y 321 millones a otras operaciones en las que caídas de calificación crediticia podrían ejecutar las cláusulas de reembolso anticipado. A continuación se muestra el detalle de estas operaciones por naturaleza de contrato:

#### **Instrumentos con cláusulas de reembolso anticipado**

(Miles de euros)

	<b>31.12.2013</b>
Cédulas hipotecarias nominativas (1)	261.000
Préstamos recibidos (2)	321.292

(1) Estas cédulas están incluidas en el epígrafe "Depósitos de la clientela - Imposiciones a plazo" (véase Nota 22.2).

(2) Estos préstamos están incluidos en el epígrafe "Depósitos de entidades de crédito" (véase Nota 22.1).

Adicionalmente, en los contratos marco con contrapartidas financieras para las operaciones de productos derivados (*contratos CSA*), existe un saldo por un importe de 25 millones de euros a 31 de diciembre de 2013, sujeto a cláusulas anticipadas de reembolso.

### Instrumentos con potencial requerimiento de prestación de garantías colaterales adicionales

A 31 de diciembre de 2013 CaixaBank tiene formalizadas operaciones que requieren la aportación o recepción de garantías adicionales a las iniciales por operaciones en derivados y en cesión de deuda (mercado repo), de acuerdo con la operativa normal de mercado.

En el caso de las operaciones de derivados se han recibido garantías de 2.753 millones de euros en efectivo y de 24 millones de euros en deuda pública y se han aportado garantías en efectivo por 1.629 millones de euros.

En el caso de operaciones de cesión de deuda en el mercado repo se han recibido garantías adicionales en efectivo de 423 millones de euros por operaciones en mercados organizados y 88 millones de euros por operaciones en mercados no organizados y se han aportado garantías en efectivo de 352 millones de euros en mercados organizados y 44 millones de euros en mercados no organizados.

### Instrumentos que están sujetos a acuerdos básicos de compensación

A 31 de diciembre de 2013, CaixaBank tiene formalizados contratos sujetos a acuerdos básicos de compensación para la operativa de derivados (véase Nota 11).

## **3.4. Riesgo operacional**

El Comité Global del Riesgo es el Órgano de Dirección que define las líneas estratégicas de actuación y que efectúa el seguimiento del perfil de riesgo operacional, de los principales acontecimientos de pérdida y de las acciones que hay que desarrollar para su mitigación.



En CaixaBank se desarrolla un proyecto de carácter estratégico que, impulsado desde la Dirección y de acuerdo con las propuestas y las normas regulatorias del Banco de España, permite implantar un único modelo integral de medición y control del riesgo operacional en todo el Grupo. La gestión a nivel de Grupo abarca las sociedades incluidas en el perímetro de aplicación de la Circular de Solvencia 03/2008 del Banco de España, y se desarrolla de acuerdo con el «Marco de Gestión del Riesgo Operacional». Este documento define los objetivos, la estructura organizativa, las políticas, el modelo de gestión y las metodologías de evaluación del riesgo operacional.

El objetivo global del Grupo "la Caixa" es mejorar la calidad en la gestión del negocio a partir de la información de los riesgos operacionales, facilitando la toma de decisiones para asegurar la continuidad de la organización a largo plazo, la mejora en los procesos y la calidad de servicio al cliente, cumpliendo, además, con el marco regulatorio establecido y optimizando el consumo de capital.

Las responsabilidades de implantar el modelo organizativo se distribuyen entre:

- Comité de Riesgo Operacional: creado durante 2013, es el responsable de riesgo operacional del Grupo así como de las implicaciones de éste en la gestión de la solvencia y del capital. Reporta al Comité Global del Riesgo.
- Áreas de negocio y apoyo: responsables de identificar, evaluar, gestionar y controlar los riesgos operacionales de sus actividades e informar de ellos. Es clave la figura de los coordinadores de riesgo operacional en cada uno de los centros.
- Riesgo Operacional: se encarga de definir, implementar y estandarizar el modelo de gestión, medición y control del riesgo operacional. Apoya a las áreas y consolida la información para el *reporting* a la Dirección. Se sitúa en la Dirección Corporativa de Modelos y Políticas de Riesgo, dentro de Gestión Global del Riesgo.
- Valoración de Modelos de Riesgo y Auditoría Interna: responsables de supervisar el desempeño de la normativa vigente, el cálculo de los requerimientos de recursos propios por riesgo operacional y la implantación de los procedimientos de evaluación, control y gestión del riesgo operacional establecidos.

Las políticas y el modelo de gestión por riesgo operacional establecen un proceso continuo basado en:

- Identificación y detección de todos los riesgos operacionales (actuales y potenciales), a partir de técnicas cualitativas –opinión de los expertos de procesos, indicadores de riesgo, escenarios de pérdidas operacionales extremas– y de procedimientos para su gestión, para definir el perfil de riesgo operacional de CaixaBank. Se ha establecido el objetivo de actualización anual de la evaluación y valoración cualitativa de riesgos operacionales, focalizada en los riesgos operacionales más relevantes. Las medidas de valoración establecidas son la pérdida esperada y el valor en riesgo.
- Evaluación cuantitativa del riesgo operacional a partir de los datos reales de pérdidas registradas en la Base de datos de eventos operacionales. Se ha iniciado la participación en el consorcio internacional ORX para el intercambio de datos de pérdidas operacionales con otras entidades financieras, a efectos de tener una visión más completa del perfil de riesgo del sector financiero, y poder gestionar con antelación las pérdidas ya sufridas por las entidades competidoras.
- Gestión activa del perfil de riesgo de la Sociedad, que implica establecer un modelo de *reporting* a todos los niveles de la organización para facilitar la toma de decisiones con vista a su mitigación (establecimiento de nuevos controles, desarrollo de planes de continuidad de negocio, reingeniería de procesos, aseguramiento de posibles contingencias y otras), anticipando las posibles causas de riesgo y reduciendo su impacto económico. El seguimiento de los principales riesgos, tanto cualitativos, como



pérdidas reales, concretado en las acciones correctoras y planes de acción correspondientes, es la base para avanzar en la consecución del objetivo de gestión. Se está mejorando la infraestructura de sistemas de información de soporte de Riesgo Operacional, para la mejora de su gestión.

En 2013 se ha producido la incorporación de Banco de Valencia al perímetro corporativo de gestión de riesgo operacional (cálculo de capital, evaluación de riesgos, gestión de pérdidas). Asimismo, se está desarrollando un proyecto de evolución de la gestión actual de riesgo operacional bajo método estándar hacia métodos avanzados, con el doble objetivo de implantar las mejores prácticas de gestión de riesgo operacional y, a la vez, poder calcular los requisitos de capital regulatorio con metodologías sensibles al riesgo.

### 3.5. Riesgo actuarial

#### Políticas

Los riesgos asociados al negocio asegurador dentro de los ramos y modalidades existentes son gestionados mediante la elaboración y seguimiento de un Cuadro de Mando Técnico, con la finalidad de mantener actualizada la visión sintética de la evolución técnica de los productos.

Dicho Cuadro de Mando viene determinado y define las siguientes políticas establecidas:

- o **Suscripción:** Basada en la aceptación de riesgos en base a las principales variables actuariales (edad, capital asegurado y duración de la garantía). En los seguros de Vida se miden los cúmulos de riesgo por persona y se solicitan las pruebas médicas y cuestionario financiero de acuerdo con el nivel de cúmulo.
- o **Tarificación:** De acuerdo con la normativa de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, las tarifas para el ramo de vida, se establecen utilizando las tablas de mortalidad que permite la legislación vigente. Asimismo se aplican los tipos de interés utilizados para la tarificación de acuerdo con la normativa legal vigente.
- o **Definición y seguimiento de la Política de Reaseguro:** Estableciendo una adecuada diversificación del riesgo entre varios reaseguradores con capacidad suficiente para absorber pérdidas inesperadas. Con lo que se obtiene una estabilidad en los resultados de la siniestralidad.

Es conocido que las compañías aseguradoras asumen riesgo frente a los tomadores y mitigan estos riesgos adquiriendo aseguramiento con reaseguradores. A través del uso del reaseguro, un asegurador puede reducir el riesgo, estabilizar la solvencia, usar el capital disponible de forma más eficiente y expandir su capacidad de suscripción. No obstante, independientemente del reaseguro obtenido, el asegurador permanece contractualmente responsable del pago de todos los siniestros a los tomadores.

El Grupo documenta, mediante el programa de reaseguro, procedimientos claros para implementar la política de reaseguro establecida, que incluye:

- o La especificación de los tipos de reaseguro a suscribir, condiciones y términos, y exposición agregada por tipo de negocio.
- o El establecimiento de límites respecto al importe y tipo de seguro que serán automáticamente cubiertos por el reaseguro, por ejemplo, contratos obligatorios de reaseguro.
- o El establecimiento de criterios para la adquisición de cobertura de reaseguro facultativo.



En este sentido, el Grupo establece límites en el riesgo neto retenido por línea de negocio, por riesgo o por evento (o una combinación de ambos). Estos límites se justifican en una evaluación del perfil de riesgo y el coste del reaseguro.

Los sistemas de control interno aseguran que toda la suscripción se lleva a cabo de acuerdo con la política de reaseguro y que la cobertura de reaseguro planificada es la correcta, siendo capaces de identificar e informar en todo momento si los suscriptores infringen los límites autorizados, incumplen las instrucciones o bien asumen riesgos que exceden la capacidad del capital de la Entidad y la cobertura de reaseguro.

En resumen, el tratamiento de las prestaciones, así como la suficiencia de las provisiones, son principios básicos de la gestión aseguradora. Las definiciones y seguimiento de las políticas anteriores permiten en su caso modificarlas con objeto de adecuar los riesgos a la estrategia global del Grupo.

## **Herramientas**

Las provisiones técnicas son estimadas con procedimientos y sistemas específicos y la cuantificación de las provisiones técnicas, así como la evaluación de su suficiencia, se realizan de forma individualizada a nivel de póliza.

### *Soporte tecnológico*

El Grupo opera en un entorno en el que los procesos están altamente mecanizados y los sistemas están integrados. Todas las operativas de producción, sea cual sea el canal, son registradas en los sistemas a través de las diferentes aplicaciones de contratación, de gestión de prestaciones y de cálculo de provisiones (como son TAV para seguros individuales y ACO o Avanti para colectivos). La gestión y control de las inversiones que respaldan la actividad aseguradora de la compañía son llevadas a cabo mediante las aplicaciones de inversiones (como es el aplicativo GIF). Todas las aplicaciones contabilizan de forma automática en las aplicaciones de soporte contable.

En el marco de estos sistemas integrados y automatizados existe una serie de aplicaciones que realizan tareas de soporte de gestión, entre las que destacan aplicaciones para el tratamiento y que se encargan de la elaboración de información de reporting y gestión de riesgos. Asimismo, se está desarrollando un Datamart de riesgos y Solvencia, como herramienta de soporte para el cumplimiento de todos los requerimientos establecidos por la Directiva de Solvencia II, desde el mismo momento de su entrada en vigor.

### *Informes elaborados*

Para el seguimiento de los riesgos de las inversiones se elabora un Cuadro de Mando corporativo de Inversiones, que contiene información acerca de los títulos en cartera como son el valor nominal, valor de mercado, rating medio, duración media, sensibilidad a variaciones de tipo de interés, etc...

Asimismo, se elabora un cuadro de mando de ALM en el que se plasma el seguimiento del riesgo de tipo de interés y liquidez.

Como se ha comentado anteriormente, se elabora un Cuadro de Mando Técnico que permite realizar un seguimiento y control del riesgo actuarial del Grupo.



## Solvencia II

En 2013 las autoridades europeas han establecido el 1 de enero de 2016 como la fecha de entrada en vigor de la Normativa Europea de Solvencia II. En este período se deben finalizar los desarrollos normativos actualmente en discusión, y aprobar a nivel europeo y transponer a nivel nacional, todo el conjunto de normativas de Solvencia II (Directiva Omnibus II, Actos Delegados, Normas Técnicas de Implementación y Guías).

Con el fin de preparar la adaptación a Solvencia II durante el período transitorio que tendrá lugar entre 1 de enero de 2014 y la entrada en vigor, EIOPA (el supervisor Europeo de seguros) ha emitido cuatro guías de preparación, las cuales tienen como objetivo ayudar a que las compañías aseguradoras vayan incorporando progresivamente determinados aspectos que desarrolla Solvencia II hasta 2016. Estas guías de preparación tratan los siguientes cuatro aspectos:

- Sistema de gobernanza.
- Evaluación interna prospectiva de los riesgos (basada en los principios de evaluación interna de los riesgos y de la solvencia).
- Solicitud previa de modelos internos.
- Suministro de información a las autoridades nacionales competentes.

El pasado 30 de diciembre de 2013 la DGSFP emitió una comunicación a todas las entidades aseguradoras y grupos de entidades aseguradoras sobre el necesario cumplimiento de estas guías, en los términos descritos en ellas.

El Grupo está trabajando activamente en la implantación de Solvencia II desde el inicio del proyecto, participando en los grupos de trabajo a nivel del sector asegurador y en los test de impacto cuantitativo y cualitativo realizado por los supervisores, y desarrollando las adaptaciones y mejoras necesarias en los sistemas y la gestión.



### **3.6. Auditoría, Control Interno y Cumplimiento Normativo**

La reorganización del Grupo “la Caixa” efectuada en 2011, que culminó con la creación de CaixaBank (entidad cotizada), así como las recientes operaciones de integración de entidades financieras realizadas, han incrementado de forma significativa la complejidad del Grupo.

En la situación actual de volatilidad del entorno macroeconómico y de cambios en el sistema financiero y del Marco Regulador, aumentan las exigencias y responsabilidades de la Alta Dirección y los Órganos de Gobierno y la sensibilidad de los distintos Grupos de Interés Interés en relación con el Gobierno Corporativo y el Control Interno en las Entidades.

El Consejo de Administración de “la Caixa” es el máximo responsable de supervisar la adecuación y eficacia del Marco de Control Interno del Grupo, cuya gestión corresponde a la Dirección Ejecutiva de Auditoría y Cumplimiento Normativo de “la Caixa” y a la DGA de Auditoría, Control Interno y Cumplimiento Normativo de CaixaBank (DGA de Control).

La Dirección General Adjunta de Control de CaixaBank se estructura a través de tres unidades organizativas (Control Interno, Cumplimiento Normativo y Auditoría Interna), que actúan bajo el principio de independencia entre ellas y respecto al resto de Áreas de la organización y sociedades del Grupo “la Caixa”, de acuerdo con las directrices establecidas por la EBA (European Banking Authority), en su documento Guía de la EBA sobre Gobierno Interno de 27/09/2011 (adoptada por el Banco de España el 27/06/2012). Asimismo, reportan de forma sistemática a la Alta Dirección y a los Órganos de Gobierno, en relación al control de los riesgos.

Durante 2012 y 2013, se ha avanzado significativamente en el fortalecimiento del modelo de control interno del Grupo. Se ha reforzado la estructura organizativa mediante la creación del Área de Control Interno, cuyo cometido fundamental consiste en el desarrollo del Mapa de Riesgos Corporativo, como proyecto transversal incluido en la revisión del Plan Estratégico 2011-2014. Adicionalmente, se ha realizado un análisis de las funciones y objetivos de las tres áreas de la DGA de Control, que ha supuesto la reorganización y el refuerzo de la estructura de medios de la que disponen.

#### **3.6.1. Control interno**

En el ejercicio 2012 se creó el Área de Control Interno suponiendo un avance significativo en el fortalecimiento del modelo de Control Interno del Grupo “la Caixa”.

El entorno de Control del Grupo “la Caixa” se estructura en tres líneas de defensa.

- La primera línea de defensa recae en las propias Áreas del Grupo que constituyen el primer nivel de control.
- El Área de Control Interno se integra en la segunda línea de defensa, junto con Gestión Global del Riesgo, Gestión de la Fiabilidad de la Información Financiera y Cumplimiento Normativo, entre otros, que velan por el buen funcionamiento de la Gestión y el Control de Riesgos efectuado por las Áreas de Negocio.
- El Área de Auditoría Interna es la tercera línea de defensa como elemento de supervisión.

El Área de Control Interno tiene la misión de garantizar a la Dirección y a los Órganos de Gobierno la existencia y el diseño adecuado de los controles necesarios para la gestión de los riesgos del Grupo “la Caixa”, generando confianza para los grupos de interés.



Para llevar a cabo su misión, durante 2013 y 2014, se está desarrollando el Proyecto Mapa de Riesgos Corporativo, que será la herramienta básica de gestión del Modelo de Control Interno.

El Mapa de Riesgos Corporativo ofrecerá una visión integral y sintética del entorno de control del Grupo, e integrará los Mapas de Riesgos actuales.

El Área de Control Interno actúa bajo el principio de independencia respecto al resto de Áreas de la organización y Sociedades del Grupo. Asimismo actúa con carácter transversal examinando los mecanismos de control sobre los riesgos que afectan al conjunto de actividades y negocios desarrollados por el Grupo.

Sus principales funciones son:

- La coordinación del Mapa de Riesgos y Controles Corporativo
- El asesoramiento a la Alta Dirección en relación a los protocolos de control y planes de actuación adecuados para solucionar las eventuales deficiencias de control.
- Reporting de forma sistemática y periódica a la Alta Dirección y a los Órganos de Gobierno acerca del entorno de Control del Grupo

### **3.6.2. Cumplimiento Normativo**

El Grupo tiene establecidas, a nivel corporativo, las funciones de Cumplimiento Normativo y de Prevención de Blanqueo de Capitales. Éstas se desarrollan en cada compañía según su actividad y la legislación aplicable en cada caso.

En el Grupo “la Caixa” existe un modelo de coordinación en el ámbito de las funciones de cumplimiento de las entidades más relevantes (CaixaBank, Critería CaixaHolding, VidaCaixa e InverCaixa), encaminado a desarrollar un programa metodológico común y de coordinación de cumplimiento global, en determinados riesgos vinculados al cumplimiento normativo; así como de seguimiento mensual de acciones de mitigación de riesgos de cumplimiento normativo.

El objetivo de la función de Cumplimiento Normativo es la supervisión del riesgo de cumplimiento, definido éste como el riesgo de “la Caixa” o de las Sociedades del Grupo “la Caixa” de recibir sanciones legales o normativas, o de sufrir pérdida financiera material o pérdida reputacional como resultado de la no observancia de leyes, regulaciones, normas, estándares de autorregulación y códigos de conducta aplicables a sus actividades.

La supervisión del riesgo de cumplimiento se realiza mediante el establecimiento de controles de segundo nivel, que permiten detectar posibles deficiencias en los procedimientos implantados en la Entidad para asegurar el cumplimiento de la normativa dentro de su ámbito de actuación. En caso de detección de deficiencias, se desarrollan, junto con las áreas de gestión afectadas, propuestas de acciones de mejora, sobre las que se realiza un seguimiento periódico hasta que quedan efectivamente implantadas.

Además, Cumplimiento Normativo vela por las buenas prácticas en materia de integridad y normas de conducta de la Entidad, entre las que se encuentra el Código Ético, el Código de Conducta Telemático y el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores. Entre sus funciones está la supervisión del cumplimiento de estas normas y el análisis, en su caso, de las posibles incidencias en su aplicación, gestionando un Canal Confidencial de Consultas y Denuncias exclusivo para empleados. Este Canal sirve para resolver consultas y denuncias relacionadas con el cumplimiento de los Códigos de Conducta y con las irregularidades de naturaleza financiera y contable que pudieran producirse.



También cabe destacar que Cumplimiento Normativo es un interlocutor de los principales organismos supervisores (principalmente CNMV y Banco de España) y, en concreto coordina los requerimientos que remiten, correspondiendo a las áreas implicadas y a la Asesoría Jurídica la elaboración de las respuestas.

Cumplimiento Normativo realiza un reporte periódico a la Alta Dirección y a la Comisión de Control sobre sus actividades de control, contando con la independencia funcional y profesional necesaria para desarrollar su actividad de supervisión y reporte, y no interviniendo en ningún caso en las decisiones de gestión ni en la operativa de las actividades que supervisa.

En materia de Prevención de Blanqueo de Capitales, el Grupo “la Caixa” se ha dotado de un único Órgano de Control Interno, la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales (CPBC), en el que están representadas sociedades que tienen la consideración de sujetos obligados de acuerdo con la Ley 10/2010, de Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

Esta Comisión es la encargada de la coordinación y centralización de la función para todas las empresas del Grupo. La CPBC, entre otras funciones, define los criterios comunes a seguir en los mecanismos de PBC y la aprobación de procedimientos y pautas de actuación. En ella se encuentran representadas las sociedades del Grupo sujetas a la mencionada Ley.

Asimismo, en CaixaBank existe una Unidad Operativa de Prevención del Blanqueo de Capitales (UOPB), dependiente del Área de Cumplimiento Normativo, que asiste a la CPBC y ejerce funciones delegadas por la misma, entre ellas la detección, evaluación y comunicación de operaciones sospechosas.

### **3.6.3. Auditoría Interna**

Auditoría Interna se configura como la tercera línea de defensa del Marco de Control Interno del Grupo “la Caixa”, como elemento de supervisión.

La misión de Auditoría Interna es garantizar una eficaz supervisión, evaluando de forma continuada los sistemas de control interno y la gestión de los riesgos de la organización. Ejerce una función corporativa independiente, que contribuye al buen Gobierno Corporativo.

Reporta sistemáticamente a la Comisión de Control y proporciona una visión objetiva a la Alta Dirección sobre la eficacia del Marco del Control Interno.

Está estratégicamente enfocada a la detección, supervisión y control de los principales riesgos del Grupo. Sus principales objetivos son la contribución al buen Gobierno Corporativo y al logro de los objetivos estratégicos de la Organización, mediante:

- La evaluación de la calidad y eficacia del Marco de Control Interno del Grupo con objeto de garantizar la adecuada gestión y mitigación de los principales riesgos.
- La revisión del cumplimiento de la normativa interna y externa.
- La evaluación de la adecuación de las actividades desarrolladas por las distintas unidades del Grupo, asegurando la existencia de un sistema de detección del fraude.

Las directrices a seguir por Auditoría Interna son:

- El seguimiento de la planificación anual focalizada en los principales riesgos y aprobada por parte de la Comisión de Control.





- Dar respuesta a las solicitudes del Consejo de Administración, la Alta Dirección y las autoridades supervisoras.
- Asegurar el uso eficiente de los recursos mediante la mejora de la auditoría continua, la contratación de auditores cualificados y de outsourcing adecuado.
- La formulación y seguimiento de recomendaciones que mitiguen las debilidades de control identificadas

Asimismo, realiza la supervisión interna dentro del marco de gestión global del riesgo de Basilea: Pilar I (riesgo de crédito, riesgo operacional y riesgo de mercado), Pilar II (proceso de autoevaluación de capital y otros riesgos), Pilar III (información con relevancia prudencial) y la adecuada adaptación del entorno de control para la gestión y mitigación de los riesgos.

### **3.7. Control Interno sobre la información financiera**

El modelo de Control Interno sobre la Información Financiera de Grupo "la Caixa" incluye un conjunto de procesos diseñados por la Dirección General Financiera y llevados a cabo por el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Control, la Alta Dirección y el personal involucrado con el fin de proporcionar seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera que el Grupo publica.

El modelo implantado se basa en los estándares internacionales del "*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*" (COSO), así como en el conjunto de principios generales y buenas prácticas recomendados por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el Borrador de Guía en materia de Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas, publicado en junio de 2010.

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2013 se describen con mayor profundidad los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera en la Entidad.



## **4. Estado de flujos de efectivo**

Para una adecuada interpretación del estado de flujos de efectivo se ha de considerar que las partidas incorporadas en las combinaciones de negocios de los ejercicios 2013 y 2012, principalmente con Banco de Valencia y Banca Cívica, respectivamente, no han supuesto una variación de los flujos de efectivo al incorporarse las respectivas partidas del balance sin desembolso de efectivo.

En el ejercicio 2013, el Grupo ha disminuido su efectivo en 887 millones de euros, debido, básicamente, a los flujos de efectivo generados en la actividad de explotación por importe de 207 millones, los flujos obtenidos de las actividad de inversión por importe de 1.883 millones de euros y los flujos aplicados a las actividades de financiación por importe de 2.976 millones de euros.

### **Actividades de explotación**

El resultado del ejercicio ajustado por las partidas no monetarias ha generado un efectivo de 7.075 millones de euros. La disminución de la inversión crediticia, originada por el desapalancamiento generalizado del sistema y la continua reducción de la exposición a promotores ha provocado una reducción de los créditos sobre clientes, generando unos flujos de 11.186 millones de euros. Estos recursos obtenidos, junto con el incremento de los depósitos a la clientela, se han aplicado a disminuir el endeudamiento minorista, por las amortizaciones anticipadas y los vencimientos, y la financiación del Banco Central Europeo, incluidos ambos conceptos en los pasivos financieros a coste amortizado, reduciendo los pasivos por explotación por importe de 16.656 millones de euros. En conjunto las actividades de explotación han generado 207 millones de euros.

### **Actividades de inversión**

Los flujos de efectivo originados por las ventas de participaciones y entidades dependientes, por importe de 3.201 millones de euros en el ejercicio, y los flujos generados por las ventas de inmuebles adjudicados y vencimientos de la cartera de inversión a vencimiento, 1.997 y 2.521 millones de euros respectivamente, se han dedicado, principalmente, a financiar inversiones en activos adjudicados y otros activos no corrientes por importe de 5.304 millones de euros. Las actividades de inversión han generado 1.883 millones de euros.

### **Actividades de financiación**

La disminución del efectivo a causa de las actividades de la financiación, por importe de 2.976 millones de euros, ha sido motivada principalmente, por los vencimientos de las emisiones colocadas en el mercado institucional, por un importe de 9.515 millones. En sentido contrario, se han producido emisiones en mercados institucionales por un importe de 6.538 millones de euros (netas de las recompras efectuadas por empresas del grupo).



## **5. Gestión de la solvencia**

### **Marco normativo**

La solvencia de las entidades financieras está regulada, hasta diciembre 2013, por la Circular 3/2008 del Banco de España, adaptación al marco jurídico español de las Directivas Europeas 2006/48/CE y 2006/49/CE que, a su vez, traspusieron a la legislación comunitaria el acuerdo internacional de Basilea II.

Actualmente, la normativa de solvencia ha culminado el proceso de reforma que se inició como consecuencia a la crisis financiera internacional, que puso de manifiesto la necesidad de modificar la regulación del sistema bancario, con el objetivo de reforzarlo. En este sentido, el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria (CSBB) acordó en diciembre de 2010 un nuevo marco normativo, que se conoce colectivamente como Basilea III. Los ejes centrales de este acuerdo se transformaron a finales de junio de este año 2013 en normativa armonizada de la Unión Europea, mediante el Reglamento 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, ambos del 26 de junio de 2013. El Reglamento, de aplicación directa, se encuentra en vigor desde el pasado 1 de enero de 2014. La Directiva, por su parte, ha de incorporarse al ordenamiento jurídico español. En este contexto, el pasado 29 de noviembre se aprobó el Real Decreto-ley 14/2013 con el objetivo principal de realizar las adaptaciones más urgentes para su adaptación. Entre otras medidas, el RDL deroga el requisito de Capital Principal introducido por el RDL 2/2011, estableciendo, únicamente, como medida transitoria para el año 2014, la limitación de la distribución de los elementos de capital de nivel 1 al exceso de Capital Principal respecto al mínimo legalmente exigido a 31 de diciembre de 2013.

El ratio de Capital Principal del Grupo "la Caixa" a diciembre 2013 alcanza el 12,7% con un exceso sobre el capital mínimo exigido de 5.198 millones de euros, con lo que, en ningún caso, aplicará la limitación introducida por el RDL 14/2013.

Adicionalmente, a nivel internacional, en el mes de julio 2013 la Autoridad Bancaria Europea (EBA) ha reformulado su recomendación, establecida en diciembre 2011 que fijaba un requisito mínimo de capital del 9% de Core Tier 1 para junio 2012, con el fin de asegurar que, durante el periodo transitorio de la aplicación de Basilea III, el nivel absoluto de Core Tier 1 EBA no disminuye respecto a los requerimientos mínimos de junio 2012.

A diciembre 2013, el Grupo "la Caixa" cuenta con un Core Tier 1 EBA de 17.722 millones de euros, 4.421 millones por encima de los requerimientos mínimos de junio 2012.

### **Solvencia**

A 31 de diciembre de 2013, el Grupo "la Caixa" alcanza unas ratios de *Core Capital* y *Tier 1* del 12,7%, y los recursos propios computables totales se sitúan en el 17,9% de los activos ponderados por riesgo, lo que supone un superávit de 13.816 millones de euros sobre los requerimientos mínimos regulatorios de la Circular 3/2008.

La evolución anual de la solvencia responde a la capacidad de generación orgánica de capital, tanto por los resultados del Grupo como por la gestión prudente de los riesgos, y a las operaciones extraordinarias: la integración del Banco de Valencia, el repago de las ayudas públicas del FROB recibidas por Banca Cívica en febrero de 2011, la venta parcial de la participación en el Grupo Financiero Inbursa y las dotaciones extraordinarias, entre las que se incluyen las derivadas de los costes de reestructuración y los deterioros para completar las exigencias del Real Decreto-ley 18/2012.



Los activos ponderados por riesgo (APR) se sitúan a 31 de diciembre de 2013 en 139.161 millones de euros, lo que supone una disminución de 32.469 millones de euros respecto al cierre del ejercicio anterior (-18,9%). El menor nivel de actividad crediticia sigue influyendo en el descenso de los APR, a lo que se debe añadir la capacidad de optimización del capital del Grupo, tras la aplicación de modelos internos a las carteras procedentes de Banca Cívica, así como la aplicación del coeficiente corrector de las exposiciones de riesgo de crédito en las Pymes, tal como establece la Ley 14/2013 de septiembre 2013 de apoyo a los emprendedores. Estos efectos han sido compensados parcialmente por la incorporación de los activos procedentes de Banco de Valencia.

El rating a largo plazo de "la Caixa" se sitúa en BBB- por Fitch.

En el siguiente cuadro se detallan los recursos computables del Grupo "la Caixa":

(Miles de euros)	31.12.2013 (*)		31.12.2012	
	Importe	en %	Importe	en %
<b>Fondos Propios Contables</b>	<b>16.515.698</b>		<b>16.600.206</b>	
<i>Capital o fondo de dotación</i>	3.006		3.006	
<i>Reservas y prima de emisión</i>	15.767.783		16.462.243	
<i>Resultado atribuido al Grupo neto de dividendos pagados</i>	744.909		134.957	
- Dividendos y aportación a la obra social	(392.088)		(398.399)	
+ Intereses minoritarios y ajustes por valoración	9.495.458		7.933.109	
+ Otros instrumentos computables (FROB y obligaciones convertibles)	0		1.577.918	
- Deducciones de Core Capital	(5.853.518)		(5.602.860)	
<i>De los que:</i>				
<i>Fondos de comercio y activos intangibles</i>	(5.765.016)		(5.539.181)	
- Cobertura Tier1 y otros	(2.043.448)		(2.346.040)	
<i>De los que:</i>				
<i>Deducción entidades financieras y de seguros (50%)</i>	(1.921.394)		(2.338.315)	
<b>Core Capital</b>	<b>17.722.102</b>	<b>12,7%</b>	<b>17.763.934</b>	<b>10,4%</b>
+ Participaciones preferentes	0		89.698	
- Deducciones de Recursos Propios Básicos	0		(89.698)	
<b>Recursos Propios Básicos (Tier 1)</b>	<b>17.722.102</b>	<b>12,7%</b>	<b>17.763.934</b>	<b>10,4%</b>
+ Financiaciones subordinadas	9.863.958		10.026.617	
+ Cobertura genérica computable y otros	161.385		432.103	
- Deducciones de Recursos Propios de Segunda Categoría	(2.798.533)		(3.254.635)	
<b>Recursos Propios de Segunda Categoría (Tier 2)</b>	<b>7.226.810</b>	<b>5,2%</b>	<b>7.204.085</b>	<b>4,1%</b>
<b>Recursos Propios Totales (Tier Total)</b>	<b>24.948.912</b>	<b>17,9%</b>	<b>24.968.019</b>	<b>14,5%</b>
<b>Exigencias de Recursos Propios Mínimos (Pilar 1)</b>	<b>11.132.859</b>	<b>8,0%</b>	<b>13.730.383</b>	<b>8,0%</b>
<b>Superávit de Recursos propios</b>	<b>13.816.053</b>	<b>9,9%</b>	<b>11.237.636</b>	<b>6,5%</b>
<b>Promemoria: Activos Ponderados por Riesgo</b>	<b>139.160.738</b>		<b>171.629.788</b>	
<i>Riesgo de crédito</i>	99.481.923		134.054.538	
<i>Riesgo accionarial</i>	24.910.353		23.877.338	
<i>Riesgo operacional</i>	10.759.875		11.906.175	
<i>Riesgo de mercado y otros</i>	4.008.587		1.791.737	

(\*) Datos estimados.

Según los nuevos estándares de Basilea III, a diciembre 2013, el Grupo "la Caixa" alcanza una ratio Common Equity Tier 1 (CET 1, Core Capital) del 8%, "fully loaded", es decir, sin aplicar el período



transitorio. Hay que tener en cuenta que la ratio mínima exigida al final del período transitorio en 2019 es del 7%.

Considerando el período transitorio, de acuerdo con las definiciones de la nueva Circular del Banco de España 2/2014, de 31 de enero, el CET 1 del Grupo "la Caixa" con los criterios BIS III aplicables en 2014 se sitúa en el 10,5% a diciembre 2013. La aplicación del periodo transitorio no incluye los bonos convertibles como CET1. Si se tuvieran en cuenta, la ratio sería del 11,3%.

Adicionalmente, tal y como determina la Circular del Banco de España, el Grupo "la Caixa" dispone de un Proceso de Autoevaluación de Capital (PAC) que tiene como objetivo garantizar la relación adecuada entre sus recursos propios y su perfil de riesgo. Los resultados del PAC se plasman en el Informe de Autoevaluación de Capital (IAC), de periodicidad anual. El IAC elaborado por el Grupo "la Caixa" correspondiente a 31 de diciembre de 2012 fue aprobado por el Consejo de Administración el 11 de abril de 2013. Los aspectos más destacados que en él se recogen son los siguientes:

- Análisis del perfil de riesgo, que ha permitido concluir que el perfil de riesgo del Grupo "la Caixa" es medio-alto.
- Planificación de capital: se han contemplado un escenario central y dos escenarios de estrés. Se observa que en un horizonte temporal a tres años vista los resultados y la solvencia del Grupo soportan las tensiones definidas, incluso en el nuevo marco normativo más exigente de Basilea III.
- Capital económico o de gestión: se lleva a cabo el análisis de las necesidades de recursos propios desde un punto de vista económico o de gestión, que incluye otros riesgos no considerados en el Pilar 1 y se fundamenta en el uso de los parámetros de riesgo estimados por el Grupo.

En conclusión, el IAC confirma la elevada solvencia, regulatoria y económica, del Grupo "la Caixa" y permite afirmar que, incluso en escenarios de estrés, el Grupo dispone de los recursos propios y de las fuentes adicionales de capital suficientes para afrontar los riesgos asociados al complejo entorno económico previsto para los próximos años.

Finalmente, en relación con la información al mercado, el Grupo "la Caixa" ha publicado el documento «Información con Relevancia Prudencial» (IRP), referido a 31 de diciembre de 2012, que contiene la información sobre los recursos propios, las exposiciones y los procesos de evaluación del riesgo en el Grupo "la Caixa" y que tiene como objetivo facilitar a los agentes del mercado la evaluación de la solvencia del Grupo.



## **6. Distribución de resultados**

Con respecto a la distribución del beneficio del ejercicio, "la Caixa" debe aplicar un 50%, como mínimo, a Reservas, y el importe restante al Fondo de la Obra Social.

La propuesta de aplicación del beneficio de "la Caixa" del ejercicio 2013, que el Consejo de Administración propondrá a la Asamblea General para su aprobación, se presenta a continuación, junto con la del ejercicio 2012, que fue aprobada por la Asamblea General del 27 de junio de 2013.

(Miles de euros)

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Dotación al Fondo de la Obra Social ( <b>Nota 26</b> )	350.000	350.000
Dotación a Reservas	617.186	371.908
<b>Beneficio del ejercicio</b>	<b>967.186</b>	<b>721.908</b>



## **7. Combinaciones de negocios, adquisición y venta de participaciones en el capital de entidades dependientes**

Las combinaciones de negocios y los principales movimientos de participaciones en entidades dependientes en los ejercicios 2013 y 2012 han sido los siguientes:

### **Combinaciones de negocios - 2013**

#### **Adquisición de Banco de Valencia**

Con fecha 27 de noviembre de 2012, la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (en adelante, "FROB") seleccionó la oferta vinculante de CaixaBank para adquirir la totalidad de las acciones de Banco de Valencia (en adelante, BdV) de su titularidad. En el marco de esta adjudicación, se suscribieron los siguientes contratos:

- Un contrato de compraventa de acciones en virtud del cual CaixaBank adquiriría por el precio de 1 euro la totalidad de las acciones de BdV titularidad del FROB, tras un desembolso por parte del FROB de 4.500 millones de euros en un aumento de capital. Previamente, los accionistas habrían de soportar las pérdidas producidas, entre otras, por los saneamientos al riesgo inmobiliario exigidos por la normativa y la aportación de los activos regulados en la normativa vigente a la SAREB.
- Un protocolo de medidas de apoyo financiero que se instrumenta en un esquema de protección de activos mediante el cual el FROB asumirá, durante un plazo de 10 años, el 72,5% de las pérdidas que experimenten la cartera de pymes/autónomos y de riesgos contingentes (avales) de BdV, una vez aplicadas las provisiones ya existentes en dichos activos.

La integración de Banco de Valencia en el Grupo CaixaBank permite un mayor aprovechamiento de las sinergias y economías de escala para lograr una adecuada rentabilidad del negocio bancario del primero, afectado por la reducción de márgenes y el deterioro de su cartera crediticia. Asimismo, la fusión permite a la entidad combinada reforzarse desde una perspectiva geográfica en el territorio de la Comunitat Valenciana.

La adquisición en los términos referidos se formalizó el 28 de febrero de 2013, tras la obtención de las correspondientes autorizaciones y aprobaciones administrativas nacionales y de la Unión Europea. CaixaBank pasó a ostentar el 98,9% del capital social del Banco de Valencia, con la adquisición de 454.992.242.050 acciones del FROB. Como consecuencia, entró en vigor el esquema de protección de activos mencionado, con efectos retroactivos a 1 de octubre de 2012.

Con fecha 4 de abril de 2013, los Consejos de Administración de Banco de Valencia y de CaixaBank aprobaron el Proyecto Común de Fusión de CaixaBank (sociedad absorbente) y Banco de Valencia (sociedad absorbida). La fusión se materializó el día 19 de julio de 2013. La ecuación de canje ha sido de 1 acción de CaixaBank por cada 479 acciones de Banco de Valencia. CaixaBank ha atendido el canje con la entrega de 9.748.666 acciones que mantenía en autocartera.

#### **Contabilización definitiva de la combinación de negocios**

Las presentes cuentas anuales consolidadas incluyen el registro de la combinación de negocios. La fecha de toma de control efectivo se situó el 28 de febrero de 2013, fecha en la que se formalizó la compra de las acciones titularidad del FROB por 1 euro. A efectos contables, se ha tomado como fecha de conveniencia para el registro el día 1 de enero de 2013. El efecto en el patrimonio neto y resultados



de considerar la mencionada fecha de conveniencia respecto a la fecha de toma de control efectiva es poco significativo.

CaixaBank ha contratado un experto independiente (PriceWaterhouseCoopers Asesores de Negocio, SL) para determinar el valor razonable de los activos y pasivos de Banco de Valencia a 1 de enero de 2013 ("Purchase Price Allocation" o PPA). El valor razonable de los activos y pasivos de Banco de Valencia es el siguiente a 1 de enero de 2013:

(Miles de euros)	Valores contables	Ajustes	Valores razonables
<b>Activos:</b>			
Caja y depósitos en bancos centrales	98.218		98.218
Cartera de negociación	91.672	65	91.737
Activos disponibles para la venta (Nota 12)	1.221.746	(4.985)	1.216.761
<i>Valores representativos de deuda</i>	1.199.612	(429)	1.199.183
<i>Instrumentos de capital</i>	22.134	(4.556)	17.578
Inversiones crediticias (Nota 13)	13.055.189	(1.076.639)	11.978.550
<i>Depósitos en entidades de crédito</i>	235.745		235.745
<i>Crédito a la clientela</i>	11.538.100	(1.001.401)	10.536.699
<i>Valores representativos de deuda</i>	1.281.344	(75.238)	1.206.106
Cartera de inversión a vencimiento (Nota 14)	6.460.534	1.266	6.461.800
Derivados de cobertura (Nota 15)	10.858		10.858
Activos no corrientes en venta (Nota 16)	199.614	(65.309)	134.305
Participaciones (Nota 17)	111.983	(29.233)	82.750
<i>Entidades asociadas (Nota 17)</i>	111.937	(29.233)	82.704
<i>Entidades multigrupo (Nota 17)</i>	46		46
Activo material (Nota 19)	186.843	(41.908)	144.935
Activo intangible (Nota 20)	6.253	35.354	41.607
Activos fiscales (Nota 27)	18.829	1.761.433	1.780.262
Resto de activos	39.072		39.072
<b>Pasivos:</b>			
Cartera de negociación	99.793		99.793
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 22)	18.826.074	(481.591)	18.344.483
<i>Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito</i>	7.766.676		7.766.676
<i>Depósitos de la clientela</i>	9.609.193	(41.049)	9.568.144
<i>Débitos representados por valores negociables</i>	778.998	(24.763)	754.235
<i>Pasivos subordinados</i>	415.843	(415.779)	64
<i>Otros pasivos financieros</i>	255.364		255.364
Derivados de cobertura (Nota 15)	78.935		78.935
Provisiones (Nota 24)	246.955	717.716	964.671
Pasivos fiscales (Nota 27)	19.142	230.613	249.755
Resto de pasivos	29.760		29.760
Patrimonio neto	2.200.152	113.306	2.313.458
Patrimonio neto (neto minoritarios)			2.289.074
Contraprestación entregada			-
<b>Diferencia negativa de consolidación</b>			<b>2.289.074</b>

Nota: En los estados financieros semestrales resumidos consolidados a 30 de junio de 2013, en la Nota 9, se presentaron los valores razonables provisionales de los activos y pasivos incorporados de Banco de Valencia, a 1 de enero de 2013. Este cuadro refleja los valores razonables definitivos, que no difieren significativamente de los provisionales.





En el ejercicio del PPA, se han valorado los siguientes activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida:

- El valor razonable de la cartera de inversión crediticia se ha obtenido mediante la aplicación de los porcentajes estimados de pérdida esperada, determinados básicamente en función de las características de la financiación concedida y las garantías de la deuda. Asimismo, se ha registrado un activo, dentro del epígrafe de Inversión crediticia, para reflejar aquellas pérdidas esperadas que serán soportadas por el FROB en el contexto del esquema de protección de activos acordado sobre la cartera de pymes y autónomos. El activo registrado asciende a un importe de 1.203 millones de euros.
- El valor razonable de la cartera de activos inmobiliarios se ha obtenido teniendo en cuenta los parámetros de uso, tasaciones, ubicación de los activos, etc.
- Para la estimación de los valores razonables de la cartera de participaciones no cotizadas, se han utilizado diversos métodos generalmente aceptados, como el descuento de flujos.
- Para las emisiones de deuda colocadas en el mercado mayorista, se han estimado sus valores razonables, teniendo en cuenta la autocartera mantenida.
- Asimismo, se han registrado pasivos y pasivos contingentes por la estimación de la salida esperada de flujos que se puede producir en un futuro incierto.
- Para todos los ajustes realizados, se ha contabilizado el correspondiente activo o pasivo fiscal diferido.
- Finalmente, el Grupo ha registrado los créditos fiscales procedentes de Banco de Valencia que, a la fecha de integración, se han considerado recuperables en el seno del grupo fiscal "la Caixa".

La contraprestación entregada asciende a 1 euro, tal como se ha mencionado en párrafos anteriores. La diferencia negativa de consolidación que ha aflorado por la combinación, teniendo en cuenta que se ha adquirido un 98,9% del patrimonio de la sociedad, asciende a 2.289 millones de euros. Por tanto, el Grupo ha registrado un resultado positivo equivalente a la diferencia negativa de consolidación por este importe en el capítulo "Diferencia negativa de consolidación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (antes y después de impuestos). El tratamiento fiscal de la diferencia negativa de consolidación atiende al principio del sistema tributario que persigue evitar la doble imposición.

Los gastos incurridos en la transacción ascienden a 2,7 millones de euros, y se hallan registrados en el epígrafe «Otros gastos de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El importe de ingresos ordinarios consolidados, considerando como tal el margen bruto consolidado aportado por la sociedad adquirida desde la fecha de efectos contables de la adquisición (1 de enero de 2013), asciende a 199 millones de euros. Este importe corresponde a la mejor estimación disponible, dado que la fusión y la integración tecnológica contable entre CaixaBank y Banco de Valencia se produjo en julio de 2013, fecha desde la cual no se dispone de cuenta de pérdidas y ganancias individualizada para Banco de Valencia.



### ***Adquisición a Caser de sus participaciones en Cajasol Seguros Generales, Cajasol Vida y Pensiones y Caja Canarias Vida y Pensiones***

Dentro del plan de reordenación de la cartera aseguradora de Banca Cívica, en marzo de 2013 CaixaBank firmó un contrato de compraventa con CASER para adquirir el 50% de las acciones que esta sociedad poseía en las tres sociedades.

Con esta operación, el 20 de marzo de 2013, CaixaBank adquirió el control de estas sociedades, en las que previamente ostentaba el 50% de participación. El desembolso total por esta operación ascendió a 215.500 miles de euros. Dicho importe incluía los costes de ruptura de los pactos entre accionistas, que incorporaban cláusulas de exclusividad. CaixaBank, en el marco del proceso de asignación del precio pagado de Banca Cívica, había registrado una provisión por este concepto, que ha sido utilizada en la transacción (véase Nota 24), por un importe de 63.089 miles de euros.

Tras la operación, los activos, pasivos y pasivos contingentes de las tres sociedades quedaron registrados a su valor razonable en el balance de situación del Grupo. El valor razonable de los activos y pasivos de los negocios combinados y asignado provisionalmente ascendía a 584.684 y 268.399 miles de euros, respectivamente, e incluía activos intangibles asociados a la cartera aseguradora por importe de 48.586 miles de euros, con una vida útil media estimada de 10 años por el negocio de vida y 6 años por el de no vida, y generando un fondo de comercio de 180.280 miles de euros (véase Nota 20). Esta combinación de negocios no generó resultado contable, ya que la participación preexistente fue adquirida a su valor razonable en la combinación de negocios con Banca Cívica. La aportación de estos negocios a la cuenta de pérdidas y ganancias no fue significativa.

Posteriormente, con fecha 26 de marzo de 2013, CaixaBank vendió a VidaCaixa, SA de Seguros y Reaseguros la totalidad de su participación en el capital de Cajasol Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, SA y Caja Canarias Aseguradora de Vida y Pensiones, de Seguros y Reaseguros, SA a VidaCaixa, SA, de Seguros y Reaseguros por importe de 113 y 94 millones de euros, respectivamente. Posteriormente, estas sociedades se fusionaron, operación que se describe en un apartado posterior de esta misma nota.

La participación en Cajasol Seguros Generales fue vendida posteriormente en la venta del negocio asegurador no vida, tal como se describe en un apartado posterior de esta misma nota.

### ***Contabilización definitiva de la combinación de negocios con Banca Cívica realizada en el ejercicio 2012***

Con fecha 26 de marzo de 2012, los Consejos de Administración de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("la Caixa"), CaixaBank, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra ("Caja Navarra"), Caja General de Ahorros de Canarias ("CajaCanarias"), Caja de Ahorros Municipal de Burgos y Monte de Piedad ("Caja de Burgos"), Caja de Ahorros San Fernando de Guadalajara, Huelva, Jerez y Sevilla ("Cajasol") y Banca Cívica, SA (en adelante, Banca Cívica) (conjuntamente, las Partes) acordaron la suscripción de un acuerdo de integración con el objeto de determinar las condiciones esenciales y las actuaciones a realizar por las Partes en relación con la integración de Banca Cívica en CaixaBank.

A esa fecha Banca Cívica era la sociedad central del Sistema Institucional de Protección ("SIP") en el que se integraban Caja Navarra, CajaCanarias, Caja de Burgos y Cajasol (en adelante, las Cajas). A través de Banca Cívica estas cajas ejercían su actividad financiera de modo indirecto al amparo de lo dispuesto en el RDL 11/2010. En particular, las Cajas eran titulares del 55,316% del capital social y de los derechos de voto de Banca Cívica, distribuido del modo siguiente:

- (i) Caja Navarra: 16,097%
- (ii) Cajasol: 16,097%



- (iii) Caja Canarias: 11,782%
- (iv) Caja de Burgos: 11,340%

Banca Cívica era la décima entidad del sistema financiero español por volumen de activos, con una cuota de mercado por oficinas del 3,2%. Aunque su presencia se extendía a todo el territorio español, Banca Cívica tenía una posición muy relevante en las Comunidades Autónomas de Navarra, Canarias, Andalucía y Castilla y León.

El carácter complementario de CaixaBank y de Banca Cívica desde una perspectiva geográfica permitía al Grupo CaixaBank reforzarse en territorios importantes. Asimismo la fusión permitía mejorar su posición competitiva, aumentar su rentabilidad así como un mayor aprovechamiento de las economías de escala.

El 18 de abril de 2012, los Consejos de Administración de CaixaBank y Banca Cívica suscribieron el correspondiente Proyecto común de Fusión, que fue aprobado por las respectivas Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas con fecha 26 de junio de 2012. La operación fue a su vez aprobada por la Asamblea General Ordinaria de "la Caixa" de 22 de mayo de 2012. En la misma se autorizó que el porcentaje de participación de "la Caixa" en CaixaBank pudiese descender del 70% del capital social sin que pueda ser inferior al 60%.

El 26 de julio de 2012 se cumplieron la totalidad de las condiciones suspensivas a las que se encontraba sujeta la operación y, tal como se indicaba en el Proyecto de Fusión, CaixaBank tomó el control de los activos y pasivos de Banca Cívica. El día 3 de agosto de 2012 tuvo lugar la inscripción de la escritura de la fusión en el Registro Mercantil, produciéndose con ello la fusión por absorción de Banca Cívica por CaixaBank y la extinción de la primera.

En base a las revisiones de carácter financiero, fiscal y legal (due diligence) que fueron realizadas por expertos independientes y a la valoración de CaixaBank y Banca Cívica, las partes establecieron una Ecuación de Canje de 5 acciones de CaixaBank por 8 acciones de Banca Cívica.

El capital social de Banca Cívica a la fecha del acuerdo de integración estaba constituido por 497.142.800 acciones, y de acuerdo con el acuerdo de integración, CaixaBank debía atender el canje de las acciones con acciones mantenidas en autocartera y con acciones de nueva emisión. En el canje no consideraron las acciones de Banca Cívica ostentadas por CaixaBank ni las que Banca Cívica tenía en autocartera, que debían ser amortizadas. De esta manera, el valor de la contraprestación entregada en la combinación de negocios fue la siguiente:

#### **Importe de la contraprestación**

Número de acciones de Banca Cívica afectas al canje (1)	486.556.800
Número de acciones de CaixaBank a entregar	304.098.000
Cotización de la acción a la fecha de toma de control (euros/acción) (2)	2,549
<b>Valor de mercado de las acciones entregadas (miles de euros)</b>	<b>775.146</b>
Baja de las acciones de Banca Cívica en poder de CaixaBank (miles de euros)	2.947
<b>Valor de la contraprestación (miles de euros)</b>	<b>778.093</b>

(1) Número de acciones una vez amortizadas las acciones de Banca Cívica en poder de CaixaBank (1.850.043 acciones) y la autocartera mantenida por Banca Cívica (8.735.957 acciones).

(2) Cotización del día 26 de julio de 2012.



CaixaBank atendió el canje mediante una combinación de 71.098.000 acciones de CaixaBank mantenidas en autocartera, y 233.000.000 acciones de nueva emisión, resultantes del aumento de capital acordado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de CaixaBank de 26 de junio de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil el 3 de agosto de 2012. Las acciones de CaixaBank entregadas en canje otorgaron a sus titulares los mismos derechos que los que correspondían al resto de titulares de acciones de CaixaBank.

Los valores razonables a 1 de julio de 2012, fecha de retroacción contable, de los activos y pasivos de Banca Cívica adquiridos e integrados en el balance del Grupo "la Caixa", y que se desglosaron en la Nota 6 de las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo "la Caixa" del ejercicio 2012, fueron los siguientes:

(Miles de euros)	Importe
<b>Activos:</b>	
Caja y depósitos en bancos centrales	831.408
Cartera de negociación y cartera a vencimiento	208.180
Activos disponibles para la venta	11.929.862
<i>Valores representativos de deuda</i>	10.479.861
<i>Instrumentos de capital</i>	1.450.001
Inversiones crediticias	49.639.032
<i>Depósitos en entidades de crédito</i>	2.281.451
<i>Crédito a la clientela</i>	47.357.581
Cartera de inversión a vencimiento	0
Derivados de cobertura - activos	707.317
Participaciones	339.752
Activos no corrientes en venta	443.379
Activo material	1.170.154
Activo intangible	207.517
Activos fiscales	3.987.981
Resto de activos	1.652.019
<i>Existencias</i>	1.465.267
<i>Resto activos</i>	186.752
<b>Pasivos:</b>	
Cartera de negociación	138.721
Pasivos financieros a coste amortizado	68.934.378
<i>Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito</i>	18.460.404
<i>Depósitos de la clientela</i>	43.567.146
<i>Débitos representados por valores negociables</i>	3.599.632
<i>Pasivos subordinados</i>	2.757.905
<i>Otros pasivos financieros</i>	549.291
Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas	(596.000)
Derivados de cobertura	191.157
Provisiones	1.548.326
Pasivos fiscales	1.306.382
Resto de pasivos	155.806
Contraprestación entregada	778.093
Fondo de comercio	1.340.262



El Grupo aplicó el método de adquisición, identificándose como la adquirente, y valoró los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable a la fecha de la combinación, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera 3 (revisada) de 'Combinaciones de negocio'. La operación generó un fondo de comercio de 1.340.262 miles de euros, que tenía en consideración, entre otros factores, los resultados futuros, las sinergias esperadas y los activos intangibles que no cumplen las condiciones para su reconocimiento. Este fondo de comercio fue asignado a la Unidad Generadora de Efectivo del negocio bancario en España y no tuvo la condición de fiscalmente deducible. La normativa contable establece el periodo de un año durante el cual la valoración de los activos y pasivos adquiridos no es definitiva, con lo cual las valoraciones realizadas eran la mejor estimación disponible a la fecha de elaboración de las cuentas anuales, y eran provisionales. Los ajustes totales netos a valor razonable sobre el patrimonio neto contable del Grupo Banca Cívica a la fecha de integración ascendieron, provisionalmente, a un importe negativo de 2.586.376 miles de euros.

De acuerdo con lo establecido por la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 3, se dispone de un periodo de valoración máximo de un año desde la fecha de adquisición, durante el cual la entidad adquirente puede ajustar retroactivamente los importes provisionales reconocidos en la fecha de adquisición para reflejar la nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existan en la fecha de adquisición y, que si hubieran sido conocidos, habrían afectado a la valoración de los importes reconocidos en dicha fecha.

CaixaBank, durante este periodo de valoración, ha identificado factores que dan lugar a un ajuste en los importes provisionales reconocidos y que hacen referencia a la Inversión crediticia. Se han identificado factores susceptibles de actualización vinculados al riesgo de crédito inherente a dichos activos y a su valor razonable. Durante el periodo de valoración se han completado los análisis realizados mediante la revisión detallada de los expedientes de crédito, la revisión del valor de las garantías asociadas y de las características de algunos de los expedientes, lo cual ha dado lugar a la necesidad de un ajuste adicional a la Inversión Crediticia por un importe de 1.000 millones de euros. El detalle de los impactos del ajuste adicional se muestra a continuación (véase Nota 1 "Comparación de la información"):

(Miles de euros)	Importe del ajuste
Fondo de Comercio (Nota 20)	700.000
Inversión crediticia	(1.000.000)
Activos fiscales neto	300.000

Los ajustes anteriores no han tenido impacto en el patrimonio neto del Grupo y han permitido completar la contabilización inicial llevada a cabo el 1 de julio de 2012 y reflejada en las cuentas anuales consolidadas de dicho ejercicio. El fondo de comercio definitivo resultante de la combinación de negocios ascendió a 2.040.262 miles de euros.

Los gastos incurridos en la transacción ascendieron a 9.986 miles de euros, y se registraron en el epígrafe «Otros gastos generales de administración» de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 adjunta. Asimismo, se incurrió en gastos relacionados con la ampliación de capital, por importe de 3.170 miles de euros, que fueron registrados contra patrimonio.

El importe de ingresos ordinarios consolidados, considerando como tal el margen bruto consolidado, aportado por la sociedad adquirida desde la fecha de adquisición hasta 31 de diciembre de 2012 ascendió a 364 millones de euros. El margen bruto consolidado de la entidad combinada en el ejercicio 2012, si la fecha de adquisición se hubiera producido el 1 de enero de 2012 habría ascendido a 7.101 millones de euros. Estos importes corresponden a la mejor estimación disponible, dado que al haberse fusionado las dos sociedades con fecha contable el 1 de julio de 2012, no se disponía de cuentas de pérdidas y ganancias



individualizadas, y el impacto de las sinergias ya estaba reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias de la entidad combinada.

### ***Venta del negocio asegurador no vida procedente de las integraciones***

En diciembre de 2013 CaixaBank ha vendido a SegurCaixa Adeslas, SA, todo el negocio asegurador no vida procedente de las integraciones de Banca Cívica y Banco de Valencia (entre el que se incluye la sociedad Cajasol Seguros Generales, Sociedad de Seguros y Reaseguros, SA. y CAN Seguros de Salud, SA), por un importe conjunto de 193,3 millones de euros, obteniendo un resultado antes de impuestos de 79 millones de euros, que se halla registrado en el capítulo «Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta» (véase Nota 40).

### ***Venta del negocio de gestión inmobiliaria***

Ante la existencia de un creciente interés de inversores extranjeros para invertir en plataformas de gestión de servicios inmobiliarios (los denominados “servicers”) en el mercado inmobiliario español, el Grupo “la Caixa” tomó la decisión de reordenar su negocio inmobiliario y concentrar la gestión de adquisiciones, desarrollo, gestión de activos y comercialización en la sociedad Servihabitat Gestión Inmobiliaria, S.L.U. (“SGI”). Para ello, la sociedad Critería CaixaHolding, SAU (anteriormente Servihabitat XXI) realizó una segregación del negocio de gestión inmobiliaria aportándolo a dicha sociedad, sin que esta operación tuviera impactos en los estados financieros del grupo. Como paso previo a la venta del negocio de “servicing” a un inversor industrial, el Consejo de Administración de CaixaBank aprobó la adquisición del 100% del capital social de SGI a Critería CaixaHolding, SAU, por un importe de 98 millones de euros. Para contrastar que el precio de esta transacción era razonable desde el punto de vista financiero, ambas partes contrataron sendas *fairness opinions* a expertos independientes.

SGI mantenía contratos de exclusividad para gestión durante un período de 10 años de las carteras inmobiliarias propiedad de Critería CaixaHolding (antes ServiHabitat XXI, titular ésta de los activos adjudicados a “la Caixa” hasta febrero 2011) y de CaixaBank a través de Building Center y otras filiales del grupo, siendo su objetivo la prestación de servicios inmobiliarios por cuenta de terceros. En este marco, CaixaBank ha procedido a la venta de dicho negocio al socio industrial Texas Pacific Group (TPG). La operación se ha realizado mediante la venta del negocio de “servicing”, propiedad de SGI, a la sociedad de nueva creación, Servihabitat Servicios Inmobiliarios, SL (“SSI”), participada en un 49% por CaixaBank, y en un 51% por el fondo TPG, y controlada por este último.

El precio inicial de la venta del negocio ha ascendido a 310 millones de euros y ha sido financiado en aproximadamente en 150 millones de euros, de los cuáles, CaixaBank ha participado en condiciones de mercado. Adicionalmente, se ha pactado un precio variable que puede ser creciente hasta 60 millones de euros, o decreciente hasta 60 millones de euros, y que se fijará en función del volumen de activos gestionados por SSI durante los años 2014 a 2017.

Tras la venta, y tomando en consideración la composición de los órganos de gobierno de la entidad, los acuerdos entre los socios, así como la posibilidad y la capacidad de TPG de dirigir las decisiones estratégicas de gestión del negocio y el nombramiento del personal clave de la entidad, CaixaBank ha perdido el control sobre el negocio de “servicing”. La sociedad ServiHabitat Servicios Inmobiliarios se ha clasificado como entidad asociada, y se consolida por el método de la participación.

Las operaciones se formalizaron durante el cuarto trimestre del ejercicio 2013, tras la obtención de las correspondientes autorizaciones regulatorias.



Atendiendo a la naturaleza de la operación, que ha implicado la pérdida de control sobre el negocio de servicing, la plusvalía bruta consolidada ha ascendido a 318 millones de euros, y se halla registrada en el capítulo «Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 40).

## **Combinaciones de negocios - 2012**

### ***Combinación de negocios Banca Cívica Vida y Pensiones, SA, Cajaburgos Vida, SA y Can Seguros de Salud, SA***

Dentro del plan de reordenación de la cartera aseguradora de Banca Cívica, en octubre de 2012 CaixaBank firmó un contrato de compraventa con AEGON para adquirir el 50% de acciones que dicha entidad poseía de Banca Cívica Vida y Pensiones, Cajaburgos Vida y Can Seguros de Salud. Con esta operación, CaixaBank adquirió el control de estas sociedades, ya que previamente ostentaba directa o indirectamente, el 50% de las mismas. El desembolso total por esta operación ascendió a 190 millones de euros. Dicho importe incluía los costes de ruptura de los pactos entre accionistas, que incluían cláusulas de exclusividad. CaixaBank, en el marco del proceso de asignación del precio pagado, había registrado una provisión por este concepto que fue utilizada en la transacción (véase Nota 24). Tras la operación, las participaciones en las tres sociedades quedaron registradas a sus valores razonables (véase Nota 17) y se produjo la fusión entre Banca Cívica Vida y Pensiones y Cajaburgos Vida.

El valor razonable de los activos y pasivos de los negocios combinados y asignado de forma definitiva ascendía a 1.674.242 y 1.449.856 miles de euros, respectivamente, e incluían activos intangibles asociados a la cartera aseguradora por importe de 64.975 miles de euros, con una vida útil estimada de 10 años, y generando un fondo de comercio de 137.180 miles de euros (véase Nota 20). Esta combinación de negocios por etapas no generó resultado contable, ya que la participación preexistente fue adquirida a su valor razonable durante el ejercicio 2012 en la combinación de negocios con Banca Cívica. La aportación de estos negocios adquiridos era poco significativa en el ejercicio 2012, y en caso de haberse producido al inicio del periodo hubiese incrementado el margen bruto del Grupo en aproximadamente 35 millones de euros.

Con fecha 26 de marzo de 2013, CaixaBank e Hiscan Patrimonio vendieron su participación del 56,69% y del 43,31%, respectivamente en el capital de Banca Cívica Vida y Pensiones, SA de Seguros a VidaCaixa, SA de Seguros y Reaseguros por importe de 159 y 121 millones de euros, respectivamente.

### ***Transmisión del negocio de Depositaria***

CaixaBank, tras un proceso de concurso con participación de entidades nacionales e internacionales, suscribió, en enero de 2012, un acuerdo para transmitir a la Confederación Española de Cajas de Ahorros su negocio de depositaria de fondos de inversión, de sociedades de inversión de capital variable (SICAVs) y de fondos de pensiones del sistema individual.

La operación se fijó en un precio fijo inicial total de 100 millones de euros.

En diciembre de 2012, el negocio de depositaria proveniente de Banca Cívica se ha transmitido a la Confederación Española de Cajas de Ahorro, en el marco del contrato negociado en enero de 2012. El



importe de la operación ha ascendido a 3,8 millones de euros, que se ha registrado como menor fondo de comercio de la operación de adquisición de Banca Cívica (véase Nota 20).

En el ejercicio 2013, y en el marco del mismo contrato, se ha transmitido esta rama de negocio procedente de Banco de Valencia, sin que se hayan generado resultados.

### ***Transmisión del negocio de pagos con tarjetas en los comercios (merchant acquiring) procedente de Banca Cívica***

En diciembre de 2012, CaixaBank vendió el negocio de pagos con tarjetas en los comercios procedente de Banca Cívica a Comercia Global Payments, Entidad de Pago, SL., entidad participada en un 49% por CaixaBank, por un importe de 17.500 miles de euros. Esta operación dio lugar a la baja de un activo intangible reconocido en la combinación de negocios con Banca Cívica, por un importe de 5.764 miles de euros (véase Nota 20), y al registro de una plusvalía antes de impuestos de 11.736 miles de euros, que se halla registrada en el epígrafe «Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2012 (véase Nota 40).

### ***Venta de la cartera de seguros vida-riesgo individual***

La entidad aseguradora VidaCaixa, SA de Seguros y Reaseguros (en adelante, VidaCaixa), filial 100% de CaixaBank, suscribió con la entidad aseguradora y reaseguradora estadounidense Berkshire Hathaway Life Insurance Company of Nebraska un contrato de reaseguro sobre su cartera de seguros de vida-riesgo individual hasta el 31 de diciembre de 2012. A cambio, VidaCaixa percibió una comisión de reaseguro de 600 millones de euros. La operación generó un resultado antes de impuestos de 524 millones de euros, que se registró en el capítulo «Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2012 (véase Nota 40).

### **Entidades dependientes – 2013 y 2012**

En el Anexo 1 de esta Memoria se presentan los datos más relevantes, el porcentaje de participación, los activos, los pasivos, el capital social, las reservas, los resultados, los ingresos de la actividad ordinaria y el coste de la participación (neto) de las participaciones en entidades dependientes.

Las variaciones más relevantes que se han producido durante el ejercicio 2013 en las entidades y negocios controlados por el Grupo, sin que tenga efectos en la información financiera consolidada, han sido las siguientes:

### **Fusión Criteria CaixaHolding y Servihabitat XXI**

Con fecha 14 de noviembre de 2013, los accionistas únicos de las sociedades Servihabitat XXI, SAU y Criteria CaixaHolding, SAU, acordaron llevar a cabo la fusión, en los términos previstos en los artículos 22 y siguientes de la Ley de Modificaciones Estructurales, mediante la absorción de Criteria (sociedad absorbida) por Servihabitat XXI (sociedad absorbente), con extinción, vía disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquirirá, por sucesión universal, los bienes, derechos y obligaciones de Criteria. La estructura elegida fue la fusión inversa.

El proyecto de fusión se ha elevado a público con fecha 17 de diciembre de 2013 y ha sido inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 18 de diciembre de 2013. La fecha de efectos contables de dicha fusión ha sido el 1 de enero de 2013.





Los accionistas únicos de Servihabitat XXI y Critería han acordado el acogimiento de la fusión al Régimen Tributario Especial previsto en el capítulo VIII del título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Asimismo, con ocasión de la fusión, se ha modificado la denominación social, pasando a tener la sociedad absorbente la denominación de la sociedad absorbida (Critería CaixaHolding, SAU).

Dicha fusión no ha implicado ningún impacto en los estados financieros consolidados del Grupo "la Caixa".

#### ***Critería CaixaHolding, SAU (anteriormente, Servihabitat XXI, SAU)***

Critería CaixaHolding, SAU acordó llevar a cabo la segregación de los activos y pasivos de la rama de actividad de gestión inmobiliaria a favor de Servihabitat Gestión Inmobiliaria, SLU, sociedad de nueva creación.

El proyecto de segregación de dicha rama de actividad fue formulado por el Consejo de Administración con fecha 19 de febrero de 2013, tomándose como balance para dicha operación, el de 31 de diciembre de 2012 de ServiHabitat XXI, SAU (antes de la fusión).

Como contraprestación, Critería CaixaHolding, SAU recibió 12.928.587 participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una de ellas junto con una prima de ascunción de 0,2 euros por participación. El valor contable de los activos y pasivos segregados, según se recoge en el proyecto de segregación, asciende a 17.832 y 2.317 miles de euros, respectivamente.

Servihabitat Gestión Inmobiliaria, SLU, como sociedad beneficiaria de la segregación, ha recibido el patrimonio segregado en bloque y por sucesión universal, subrogándose en la totalidad de derechos, acciones, obligaciones, responsabilidades y cargas vinculados al patrimonio segregado (incluyendo el personal afecto a dicha actividad), recibiendo a cambio Critería CaixaHolding la totalidad de las participaciones sociales de dicha sociedad beneficiaria de nueva emisión.

La operación se ha acogido al régimen fiscal especial establecido en el capítulo VIII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

#### ***Venta de acciones de CaixaBank, SA***

En noviembre de 2013, "la Caixa" realizó un proceso de colocación acelerada entre inversores institucionales de un paquete de acciones de CaixaBank. El número de acciones colocado ascendió a 257.142.857 acciones, representativas del 5,26% de su capital social. El importe total de la colocación ascendió a 900 millones de euros, a un precio de venta de 3,50 euros por acción. Al tratarse de una venta de un porcentaje de la participación sin pérdida de control, se ha registrado un impacto neto en patrimonio neto de 892 millones de euros, de los cuales 1.131 millones de euros han pasado a incrementar los Intereses Minoritarios y -239 millones de euros han minorado las reservas (véase Nota 25).

#### ***BuildingCenter, SAU***

La Comisión Ejecutiva de CaixaBank, en su sesión de 17 de enero de 2013, aprobó suscribir una ampliación de capital dineraria en BuildingCenter, SAU por un importe de 1.250 millones de euros de nominal, más una prima de emisión total de 500 millones de euros. Con fecha 1 de febrero se escrituró la mencionada ampliación de capital. A 31 de diciembre de 2013, esta ampliación se encuentra totalmente desembolsada. Adicionalmente, con fecha 24 de diciembre de 2013, se produjo una aportación dineraria de socio único no reintegrable por un importe de 750 millones de euros.



En el ejercicio 2012, CaixaBank suscribió la totalidad de una ampliación de capital de BuildingCenter, SAU, por un importe de 500 millones, de los cuales 250 millones fueron capital y el resto prima de emisión. En octubre de 2012 se produjo la fusión por absorción de Gedai.

El objetivo de las ampliaciones es que la Sociedad asuma la propiedad de los activos inmobiliarios adquiridos o adjudicados procedentes de operaciones de financiación a promotores inmobiliarios y particulares concedidas por CaixaBank.

La participación de la Sociedad en BuildingCenter, SAU del 100%.

### ***VidaCaixa Grupo, SA y VidaCaixa, SA de Seguros y Reaseguros***

Con fecha 5 de marzo de 2013, los Consejos de Administración de VidaCaixa Grupo, SA y VidaCaixa, SA, de Seguros y Reaseguros aprobaron el Proyecto Común de Fusión de VidaCaixa Grupo (Sociedad Absorbida) y VidaCaixa, SA, de Seguros y Reaseguros (Sociedad Absorbente). La mencionada operación de fusión por absorción implica la integración de la Sociedad Absorbida en la Sociedad Absorbente, mediante la transmisión en bloque a título universal del patrimonio de la primera en beneficio de la segunda, su extinción sin liquidación y la atribución de las acciones de la Sociedad Absorbente a CaixaBank, accionista único de la Sociedad Absorbida.

La fusión, una vez recibidas pertinentes autorizaciones por parte de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, se materializó el día 28 de junio de 2013. La fusión, a efectos contables y de acuerdo con la normativa aplicable, se hizo por los valores consolidados, con lo que la operación no tuvo ningún impacto contable a nivel del grupo consolidado.

Previamente, con fecha 20 de marzo de 2013, CaixaBank suscribió y desembolsó la totalidad de una ampliación de capital dineraria realizada por VidaCaixa Grupo, por un importe total de 481.600 miles de euros, de los cuales 96.160 miles de euros son capital y el resto prima de emisión. El objetivo de dicha ampliación era la posterior suscripción y desembolso por parte de VidaCaixa Grupo de una ampliación de capital de VidaCaixa, SA, de Seguros y Reaseguros.

En el mes de diciembre de 2012, CaixaBank suscribió y desembolsó la totalidad de la ampliación de capital de VidaCaixa Grupo, por un importe total de 770.028 miles de euros, de los cuales 154.006 miles de euros son capital y el resto prima de emisión.

A 31 de diciembre de 2013, la participación de la Sociedad en VidaCaixa, SA, de Seguros y Reaseguros (sociedad resultante de la mencionada fusión) es del 100%.

### ***VidaCaixa, SA de Seguros y Reaseguros, y entidades de seguros de vida procedentes de Banca Cívica***

En el segundo semestre del ejercicio se ha producido por parte de VidaCaixa, SA, de Seguros y Reaseguros, la fusión por absorción de las entidades procedentes de Banca Cívica, Banca Cívica Vida y Pensiones, SA (anteriormente, CAN Vida y Pensiones), inscrita el 20 de noviembre de 2013, y las entidades Cajasol Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, SA y Caja Canarias Aseguradora de Vida y Pensiones, de Seguros y Reaseguros, SA, ambas el 20 de diciembre de 2013. Todas estas entidades operan en los negocios de vida y planes de pensiones, con una tipología de productos similar.

A efectos contables de la entidad absorbente y por aplicación de la normativa en vigor, se ha establecido que la fusión se ha realizado con efectos contables individuales a 1 de enero de 2013, o a la fecha de



entrada en el grupo, y que la valoración de los diferentes activos y pasivos absorbidos se ha realizado a valores del consolidado del grupo a dicha fecha.

Estas fusiones responden a la simplificación operativa de la estructura del grupo. Las operaciones no han tenido efectos en la información financiera del grupo al que pertenecen al tratarse de una operación interna entre entidades que lo componen.

### ***Hiscan Patrimonio, SA***

El 13 de diciembre de 2013, se ha formalizado la escritura de fusión por absorción por parte de Hiscan Patrimonio, SA de las siguientes sociedades del Grupo:

- Grupo Corporativo Empresarial de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, SA
- Hiscan Patrimonio II, SL
- Hermenpo Eólica, SL
- Corporación Empresarial Cajasol, SA
- CCAN 2005 Inversiones Societarias, SA
- CCAN Arte 2005, SL
- CCAN 2007 Inversiones Internacionales ETVE, SL
- Investigaciones 2001 Corpcan, SL
- Eurecan Alto Rendimiento, SL
- Caixa Girona Gestió, SA
- Caixa Girona Pensions, SA
- Canaliza 2007, SL
- Vialogos Consultoría Corporativa, SL
- Vialeste, SL
- Al Andalus Foreign Investments, SL
- Consulting In Civic Banking, SL

Esta fusión ha tenido por objeto simplificar la estructura del grupo.

A efectos contables y por aplicación de la normativa en vigor, se ha establecido que la fusión se ha realizado a 1 de enero de 2013 y que la valoración de los diferentes activos y pasivos absorbidos se ha realizado a valores del consolidado del grupo a dicha fecha.

### ***VIP Gestión de Inmuebles, SLU***

Con fecha 13 de junio de 2013 la Sociedad suscribió una ampliación de capital en VIP Gestión de Inmuebles por importe de 94.332 miles de euros, de los cuales 62.888 miles de euros son capital y el resto prima de emisión. La suscripción se realizó mediante la aportación no dineraria de 1.678 inmuebles procedentes de Banco de Valencia (véase Nota 16).

Adicionalmente, en la misma fecha se ha realizado una ampliación de capital con aportación no dineraria por compensación de préstamos por importe de 228.100 miles de euros, la totalidad de los cuales son capital.

La participación de la Sociedad en VIP Gestión de Inmuebles es del 100%.



### ***Caixa Card 1, EFC, SA (anteriormente denominada FinanciaCaixa 2)***

El 28 de diciembre de 2012 CaixaBank suscribió una ampliación de capital en esta sociedad, por un importe de 2.100 millones de euros, de los cuales 260 millones de euros son capital y el resto prima de emisión. La suscripción se realizó mediante la aportación no dineraria de rama de actividad (negocio de tarjetas de crédito, débito y prepago). Posteriormente, Caixa Card 1, EFC, SA procedió al reparto de prima de emisión por un importe de 1.840 millones de euros, que se registró como menor coste de cartera. En términos de efectos en las partidas del Balance de situación esta filialización supuso una reducción de los epígrafes de «Inversiones crediticias» y de «Resto de pasivos» de 1.726 y 62 millones de euros, respectivamente.

En la ampliación de capital mencionada en el párrafo anterior, quedaron pendientes de desembolsar 100 millones de euros, cuyo desembolso se produjo en el primer semestre de 2013, mediante la aportación no dineraria de rama de actividad (negocios de tarjetas de crédito, débito y prepago) procedente de las franquicias de Banca Cívica de Caja Burgos y Caja Canarias, por 54 millones de euros, y mediante aportación dineraria de 46 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2013, la participación de la Sociedad en el capital de Caixa Card 1, EFC, SA es del 100%.

### ***Unión de Créditos para la Financiación Mobiliaria e Inmobiliaria, EFC, SAU (Credifimo)***

En el mes de marzo de 2013, la Sociedad suscribió y desembolsó una aportación dineraria por importe de 85 millones de euros a Credifimo, con el objetivo de compensar pérdidas y restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad.

Tras la mencionada ampliación de capital, la Sociedad asignó un importe de 73 millones de euros a cubrir la pérdida por deterioro de su participación en Credifimo. Dicho importe, constituido en la combinación de negocios con Banca Cívica, se hallaba previamente clasificado como un fondo de provisión en el epígrafe «Provisiones – Otras Provisiones» del balance de situación (véase Nota 24).

En el mes de julio de 2012, CaixaBank aportó un importe de 110.000 miles de euros a Credifimo, con el objetivo de compensar pérdidas y restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad. A 31 de diciembre de 2013, la participación es del 100%.

### ***Finconsum, EFC, SA***

Con fecha 31 de octubre de 2013, se produjo la fusión entre Finconsum EFC, SA (sociedad absorbente) y Adquiera Servicios Financieros EFC, SA (sociedad absorbente), sociedad esta última que estaba íntegramente participada por Banco de Valencia y, por tanto, pasó a estarlo de CaixaBank tras la fusión entre ambas. El objetivo de la fusión fue integrar sus negocios y actividad, atendiendo a su identidad.

A efectos contables y por aplicación de la normativa en vigor, se ha establecido que la fusión se ha realizado a 1 de enero de 2013 y que la valoración de los diferentes activos y pasivos absorbidos se ha realizado a valores del consolidado del grupo a dicha fecha.

La participación a 31 de diciembre de 2013 en Finconsum EFC, SA es del 100%.



### ***Gestora Estratégica de Activos Inmobiliarios, SLU***

Previamente a la combinación de negocios entre CaixaBank y Banca Cívica del ejercicio 2012, ésta procedió a reorganizar su cartera de participaciones inmobiliarias, mediante la realización de diversas operaciones societarias como la fusión, escisión y aportaciones no dinerarias, con el objetivo de simplificar la estructura de tenencia de activos inmobiliarios del grupo Banca Cívica. A la fecha de la toma de control por parte de CaixaBank, ya se había producido la fusión de Gedai con diversas participadas inmobiliarias, y la sociedad estaba participada al 100% por Cajasol Inversiones Inmobiliarias, SAU (filial 100% de Banca Cívica). Durante el mes de julio de 2012, se realizó una ampliación de capital no dineraria, por un importe de 327.579 miles de euros, por la que se aportó gran parte de los activos inmobiliarios de Banca Cívica, clasificados como Activos no corrientes en venta y Activo material de uso propio, a Gedai (véanse Notas 16 y 7). A raíz de esta operación, CaixaBank pasó a ostentar el 93,28% de Gedai. En septiembre de 2012, CaixaBank adquirió a Cajasol Inversiones Inmobiliarias el 6,72% restante, por un importe de 54.980 miles de euros, pasando a ostentar el 100% de la participación. CaixaBank aprobó, con fecha 27 de septiembre, la fusión de BuildingCenter, SAU (sociedad absorbente) con Gedai (sociedad absorbida).

### ***Cajasol Inversiones de Capital, SAU***

En diciembre de 2012, CaixaBank suscribió una ampliación de capital dineraria en esta participada, por un importe total de 110.000 miles de euros en efectivo, de los cuales 32.900 miles de euros son capital y el resto prima de emisión.

La participación a 31 de diciembre de 2013 es del 100%.

### ***InverCaixa Gestión de Activos, SGIIC, SA y Banca Cívica Gestión de Activos, SGIIC, SA***

El 31 de julio de 2012 CaixaBank adquirió el 35% de la participación en el capital de Banca Cívica Gestión de Activos, SGIIC, SA a Ahorro Corporación, SA. A través de su filial Corporación Urbanística de Bienes Inmuebles de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, SL, CaixaBank ostentaba el 65% de la participación en la entidad, con lo que ha pasado, a efectos de grupo, a controlar el 100% de la participación.

Banca Cívica Gestión de Activos, SGIIC, SA se dedicaba a la gestión de patrimonios de instituciones de inversión colectiva. El 8 de noviembre de 2012 se procedió a la venta a InverCaixa Gestión, SGIIC, SA de las participaciones ostentadas por ambas entidades en el marco de la reorganización de la actividad de gestión de instituciones de inversión colectiva, sin que se registrara ningún resultado por esta operación en CaixaBank. En el marco de esta operación se dio de baja el fondo de comercio correspondiente por un importe de 16.420 miles de euros (véase Nota 20). En marzo de 2013 se ha producido la fusión entre InverCaixa Gestión de Activos y Banca Cívica Gestión de Activos.

### ***Holret, SAU***

Con fecha 3 de mayo de 2012, el Consejo de Administración de Holret, SAU acordó una reducción de capital social por reducción del valor nominal de cada acción por importe de 66 millones de euros, procediendo a la devolución de aportaciones en efectivo a su accionista único.



### ***Saba Infraestructuras, SA***

En junio de 2012 el grupo, a través de Criteria CaixaHolding, procedió a la venta de un 5,66% del capital social de Saba Infraestructuras al grupo inversor Kohlberg Kravis Roberts & Co. Ltd. (en adelante, KKR), por un importe de 22,6 millones de euros. Tras esta venta, la participación del Grupo en Saba Infraestructuras pasó de un 55,76% a un 50,10%, sin que dicha operación haya supuesto una pérdida de control de la entidad. Por este motivo, el resultado contable de esta transacción, que es poco significativo, se registró directamente en reservas del Grupo.



## **8. Información por segmentos de negocio**

La información por segmentos de negocio tiene como objetivo realizar un control, seguimiento y gestión interna de la actividad y resultados del Grupo "la Caixa", y se construye en función de las diferentes líneas de negocio establecidas según la estructura y organización del Grupo. El Consejo de Administración es el máximo Órgano en la toma de decisiones operativas de cada negocio.

Para definir los segmentos de negocio se tienen en cuenta los riesgos inherentes y las particularidades de gestión de cada uno de ellos. Asimismo, para la segregación por negocios de la actividad y resultados se toman como base las unidades de negocio básicas, sobre las que se dispone de cifras contables y de gestión. Se aplican los mismos principios generales que los utilizados en la información de gestión del Grupo, y los criterios de medición, valoración y principios contables aplicados son básicamente iguales a los utilizados en la elaboración de las cuentas anuales, no existiendo asignaciones asimétricas.

Los segmentos de negocio del Grupo "la Caixa" son:

**Negocio bancario y de seguros:** es la principal actividad del Grupo "la Caixa" que, básicamente, incluye la totalidad del negocio bancario que el Grupo "la Caixa" lleva a cabo de forma indirecta a través de CaixaBank (inversión crediticia y depósitos de clientes, prestación de servicios financieros a los clientes del Grupo, comercialización de fondos de inversión, seguros, planes de pensiones, actividad de tesorería, etc.) desarrollado, fundamentalmente, en el territorio español a través de la red de oficinas y del resto de canales complementarios. Recoge tanto la actividad como los resultados generados por los clientes del Grupo, sean particulares, empresas o instituciones. También incorpora la gestión de la liquidez y ALCO y los ingresos por la financiación al negocio de participaciones.

Este segmento incluye los resultados del Grupo VidaCaixa, cuyos productos minoristas se distribuyen a la misma base de clientes y a través de la red de oficinas de CaixaBank. El resultado después de impuestos del Grupo VidaCaixa en 2013 ha ascendido a 420 millones de euros. Asimismo, Grupo VidaCaixa mantiene al cierre del ejercicio 2013, como datos más relevantes, unos activos en balance de 45.178 millones de euros, provisiones matemáticas por 33.351 millones de euros y primas devengadas en el ejercicio de 5.287 millones de euros.

**Participaciones de CaixaBank:** recoge los resultados de las inversiones, gestionadas por CaixaBank, de la cartera de participadas bancarias internacionales (G.F. Inbursa, The Bank of East Asia, Erste Bank, Banco BPI y Boursorama) y en Repsol, SA y Telefónica, SA. El Margen bruto de este negocio incluye los ingresos por dividendos y los resultados de entidades valoradas por el método de la participación, netos del correspondiente coste de financiación, equivalente al coste de oportunidad de mantener la inversión a largo plazo.

**Criteria CaixaHolding:** recoge la actividad y resultados de la cartera de participadas y otros activos inmobiliarios mantenidos por el holding no cotizado, Criteria CaixaHolding, SAU. Incluye las participaciones industriales y de servicios (Gas Natural Fenosa, Abertis y Agbar básicamente).

**Actividades Corporativas:** incluye el resto de activos y pasivos y sus resultados asociados, no asignados al resto de negocios del Grupo, entre ellos, la deuda financiera neta de "la Caixa" y los resultados que son producto de decisiones globales del Grupo y que por su naturaleza no son imputables al resto de negocios. Adicionalmente, también incorpora los ajustes derivados de conciliar la integración de los estados financieros de los diferentes segmentos de negocio con los estados financieros consolidados del Grupo "la Caixa".

Los gastos de explotación, que incluyen gastos de administración y amortizaciones, de cada segmento de negocio recogen tanto los directos como los indirectos, asignados según criterios internos de imputación.



En 2013, el negocio bancario y de seguros recoge costes de reestructuración de 839 millones de euros básicamente derivados del acuerdo laboral para ajustar la plantilla, mediante bajas incentivadas de suscripción voluntaria.

La asignación de fondos propios a los negocios se determina distribuyendo la totalidad de los fondos propios del Grupo "la Caixa", en base a los modelos internos de capital económico del Grupo, que toman en consideración los riesgos asumidos por cada uno de los negocios. En 2013 se han recalibrado considerando esencialmente la incorporación de Banca Cívica y Banco de Valencia, aumentando la proporción de fondos propios asignados al negocio bancario y de seguros.

A continuación se presentan los resultados del Grupo "la Caixa" de los ejercicios 2013 y 2012 por segmentos de negocio:

**Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del Grupo "la Caixa" - Segregación por negocios**

(millones de euros)

	Negocio bancario y de seguros		Participaciones de CaixaBank		Criteria CaixaHolding		Actividades corporativas		TOTAL GRUPO "la Caixa"	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Ingresos financieros	9.301	9.178			12	13	(140)	(147)	9.173	9.044
Gastos financieros	(4.812)	(4.950)	(534)	(356)	(163)	(171)	(77)	(128)	(5.586)	(5.605)
<b>Margen de intereses</b>	<b>4.489</b>	<b>4.228</b>	<b>(534)</b>	<b>(356)</b>	<b>(151)</b>	<b>(158)</b>	<b>(217)</b>	<b>(275)</b>	<b>3.587</b>	<b>3.439</b>
Dividendos y resultados de entidades valoradas por el método de la participación	84	92	362	717	681	820	(1)		1.126	1.629
Comisiones netas	1.760	1.701			(2)	(1)	(1)	(3)	1.757	1.697
ROF y otros productos y cargas de explotación	471	355			208	156	(67)	(50)	612	461
<b>Margen bruto</b>	<b>6.804</b>	<b>6.376</b>	<b>(172)</b>	<b>361</b>	<b>736</b>	<b>817</b>	<b>(286)</b>	<b>(328)</b>	<b>7.082</b>	<b>7.226</b>
Gastos de administración	(4.363)	(3.222)	(3)	(3)	(90)	(87)	(4)	(14)	(4.460)	(3.326)
Amortizaciones	(420)	(341)			(73)	(69)	(4)	(1)	(497)	(411)
<b>Margen de explotación</b>	<b>2.021</b>	<b>2.813</b>	<b>(175)</b>	<b>358</b>	<b>573</b>	<b>661</b>	<b>(294)</b>	<b>(343)</b>	<b>2.125</b>	<b>3.489</b>
Pérdidas deterioro activos financieros y otros	(4.329)	(3.942)			(3)	(120)	(7)	6	(4.339)	(4.056)
<b>Resultado de la actividad de explotación</b>	<b>(2.308)</b>	<b>(1.129)</b>	<b>(175)</b>	<b>358</b>	<b>570</b>	<b>541</b>	<b>(301)</b>	<b>(337)</b>	<b>(2.214)</b>	<b>(567)</b>
Ganancias/pérdidas en baja de activos y otros	1.583	709	187		(121)	(751)	61	45	1.710	3
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(725)</b>	<b>(420)</b>	<b>12</b>	<b>358</b>	<b>449</b>	<b>(210)</b>	<b>(240)</b>	<b>(292)</b>	<b>(504)</b>	<b>(564)</b>
Impuesto sobre beneficios	1.042	189	166	102	44	312	147	176	1.399	779
<b>Resultado después de impuestos</b>	<b>317</b>	<b>(231)</b>	<b>178</b>	<b>460</b>	<b>493</b>	<b>102</b>	<b>(93)</b>	<b>(116)</b>	<b>895</b>	<b>215</b>
Resultado atribuido a la minoría	91	(48)	43	94	21	45	(5)	(11)	150	80
<b>Resultado atribuido</b>	<b>226</b>	<b>(183)</b>	<b>135</b>	<b>366</b>	<b>472</b>	<b>57</b>	<b>(88)</b>	<b>(105)</b>	<b>745</b>	<b>135</b>





El Activo total del “Negocio bancario y de seguros” es de 329.841 millones de euros a 31 de diciembre de 2013, de los que 6.215 millones de euros corresponden a Activos no corrientes en venta. Los Fondos propios se sitúan en los 11.044 millones de euros.

El Activo total del “Negocio participaciones de CaixaBank” alcanza los 10.349 millones de euros a 31 de diciembre de 2013, de los que 7.454 millones corresponden a las participaciones en las compañías integradas por el método de la participación, que aportan unos ingresos de 273 millones de euros. Los Fondos propios asignados de este negocio son de 1.929 millones de euros.

El Activo total del “Negocio Criterias CaixaHolding” asciende a 13.090 millones de euros a 31 de diciembre de 2013, con 1.242 millones de euros de Activos no corrientes en venta, y 7.279 millones de euros por las participaciones en las entidades valoradas por el método de la participación, que aportan unos ingresos de 681 millones de euros. Los Fondos propios asignados de este Negocio son de 3.543 millones de euros.

A continuación se presenta información sobre los ingresos del Grupo “la Caixa” por segmentos de negocio y área geográfica de los ejercicios 2013 y 2012:

**Información geográfica: distribución de los ingresos ordinarios (\*)**

(millones de euros)

	Negocio bancario y de seguros		Participaciones de CaixaBank		Criterias CaixaHolding		Actividades corporativas		TOTAL GRUPO “la Caixa”	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
España	12.929	12.141	88	464	1.053	1.112	(270)	(219)	13.800	13.498
Resto de países	15	19	274	253					289	272
<b>Total ingresos ordinarios</b>	<b>12.944</b>	<b>12.160</b>	<b>362</b>	<b>717</b>	<b>1.053</b>	<b>1.112</b>	<b>(270)</b>	<b>(219)</b>	<b>14.089</b>	<b>13.770</b>

(\*) Corresponden a los siguientes epígrafes de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Pública del Grupo “la Caixa”: 1.Intereses y rendimientos asimilados, 4.Rendimiento de instrumentos de capital, 5.Resultados de las entidades valoradas por el método de la participación, 6.Comisiones percibidas, 8.Resultados de operaciones financieras (neto) y 10.Otros productos de explotación.



## **9. Retribuciones del «personal clave de la administración y dirección»**

En el marco de la Circular 4/2004 del Banco de España, el «personal clave de la administración y dirección» de CaixaBank, entendido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, directa e indirectamente, está integrado por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección. Por sus cargos, este colectivo de personas se considera «parte vinculada» y, como tal, sujeta a unos requerimientos de información que se recogen en esta Nota.

También constituyen partes vinculadas el conjunto de personas que mantienen con «el personal clave de la administración y dirección» determinadas relaciones de parentesco o afectividad, como también aquellas sociedades controladas, con influencia significativa o con poder de voto importante del personal clave o de algunas de las personas mencionadas de su entorno familiar. De las transacciones del Grupo "la Caixa" con estas, y las restantes, partes vinculadas se informa en la Nota 42.

### **Remuneraciones al Consejo de Administración y a la Comisión de Control**

El artículo 27 de los Estatutos de "la Caixa" establece que el cargo de miembro del Consejo de Administración y de la Comisión de Control tendrá derecho a ser retribuido y al abono de los gastos de desplazamiento a las sesiones. Las retribuciones las fijará el Consejo de Administración, el cual determinará el importe a percibir para cada sesión, previo informe de la Comisión de Retribuciones y Nombramientos.



Las remuneraciones devengadas en 2013 y 2012 por este concepto, a favor de las personas que han integrado los citados órganos de administración y control, se indican a continuación de manera individualizada y diferenciadas por el órgano de gobierno correspondiente. En el caso del Consejo de Administración se incluyen las retribuciones mediante dietas de asistencia percibidas por las personas que son miembros de alguna de las comisiones delegadas del Consejo de Administración, es decir, la Comisión Ejecutiva y la Comisión de Obras Sociales, como también las que se derivan de su pertenencia a la Comisión de Retribuciones y a la Comisión de Inversiones. El número de consejeros asciende a 21 miembros a 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Miles de euros)	2013			2012		
	Dietas pagadas por "la Caixa"	Remuneraciones en sociedades del Grupo	Primas por seguros (*)	Dietas pagadas por "la Caixa"	Remuneraciones en sociedades del Grupo	Primas por seguros (*)
<b>Consejo de Administración</b>						
Fainé Casas, Isidre		1.189,0	9		1.201,0	9
Gabarró Serra, Salvador	61,0	108,0	11	69,3	115,0	11
Mercader Miró, Jordi (1)				31,5	590,0	9
Godó Muntañola, Javier	56,7	198,0	9	66,0	205,0	9
Aurín Pardo, Eva (2)	43,2	81,0	3	29,4	41,0	1
Barber Willems, Victòria	35,1	81,0	4	43,2	86,3	4
Bartolomé Gil, M <sup>a</sup> Teresa (1)				18,0	45,0	3
Bassons Boncompte, M <sup>a</sup> Teresa	32,4	81,0	8	43,2	86,3	7
Cabra Martorell, Montserrat	43,2	81,0	4	49,2	86,3	4
Calvo Sastre, Ana María (1)				15,0	45,0	2
Guàrdia Canela, Josep-Delfí	35,1	81,0	10	37,8	86,3	10
Habsburg Lothringen, Monika	32,4	81,0	7	43,2	86,3	7
Homs Ferret, Francesc (2)	40,5	126,0	6	27,9	52,5	1
Ibarz Alegría, Xavier (2)	41,8	108,0	4	29,4	55,0	2
Juan Franch, Immaculada (1)				27,0	135,0	2
López Burniol, Juan José	48,6	108,0	9	51,9	115,0	8
López Ferreres, Montserrat (1)				22,5	45,0	1
López Martínez, Mario (2)	43,2	81,0	5	29,4	52,5	2
Llobet María, M <sup>a</sup> Dolors	50,0	244,0	6	67,8	260,0	6
Martín Puente, Estefanía Judit (2)	35,1	81,0	3	25,2	52,5	1
Mora Valls, Rosa M <sup>a</sup> (1)				18,0	45,0	3
Noguer Planas, Miquel (3)	23,0	271,0	5	56,4	276,0	5
Novella Martínez, Justo Bienvenido	43,2	81,0	3	51,9	86,3	3
Robles Gordaliza, Ana (2)	35,1	81,0	1	25,2	52,5	1
Rodés Castañé, Leopoldo (4)	21,6	81,0	9	63,3	86,3	9
Roglá de Leuw, Jordi (6)	23,0		3			
Simon Carreras, Josep Joan (2)	39,1	81,0	7	25,2	52,5	3
Villalba Fernández, Nuria Esther (1)				15,0	45,0	4
Villoslada Correa, Francisco (5)	16,2		1			
Zaragozà Alba, Josep Francesc	29,7	81,0	5	43,2	86,3	5
<b>Total</b>	<b>829,1</b>	<b>3.405,0</b>	<b>132</b>	<b>1.025,1</b>	<b>4.170,9</b>	<b>132</b>

(\*) Los seguros contratados cubren las contingencias de muerte, accidentes y salud.

(1) Causan baja el 22 de mayo de 2012.

(2) Causan alta el 22 de mayo de 2012.

(3) Causa baja el 14 de julio de 2013

(4) Causa baja el 27 de junio de 2013

(5) Causa alta el 25 de julio de 2013

(6) Causa alta el 27 de junio de 2013



(Miles de euros)	2013		2012	
	Retribuciones	Primas por seguros (*)	Retribuciones	Primas por seguros (*)
<b>Comisión de Control</b>				
Castellví Piulachs, Josefina	64,8	6	45,6	6
Artal Morillo, Xavier (4)	32,4	6	10,8	
Gil Aluja, Jaume (3)			39,0	11
Ros Domingo, Ángel (2)			12,0	4
Barquero Cabrero, José Daniel (1)	32,4	5	19,8	2
Batchilleria Grau, Santiago (5)	16,2	2		
Carrique Báez, Antonio José (5)	16,2	2		
Frías Molina, Josep Antoni (6)	16,2	5	31,8	4
Fullana Massanet, Josep	32,4	5	31,8	4
Gras Pahissa, Albert (2)			12,0	5
Magriñà Poblet, Josep (1)	32,4	3	19,8	1
Pujol Esteve, M <sup>a</sup> Rosa (6)	16,2	4	31,8	4
Quijano Roy, Enrique (1)	32,4	4	19,8	2
Santana Fuster, Carlos (2)			12,0	5
Sierra Fatjó, Joan (2)			12,0	4
Vives Corona, Miquel (1)	32,4	2	19,8	1
<b>Total</b>	<b>324,0</b>	<b>44</b>	<b>318,0</b>	<b>53</b>

(\*) Los seguros contratados cubren las contingencias de muerte, accidentes y salud.

(1) Causan alta el 22 de mayo de 2012.

(2) Causan baja el 22 de mayo de 2012.

(3) Causa baja el 31 de julio de 2012.

(4) Causa alta el 31 de julio de 2012.

(5) Causan alta el 29 de julio de 2013

(6) Causan baja el 14 de julio de 2013

Al amparo de la Ley 14/2006, de 27 de julio, de la Generalitat de Cataluña, que reformó la Ley de Cajas de Ahorros de Cataluña, la Asamblea General Extraordinaria de "la Caixa" modificó sus estatutos el día 19 de octubre de 2006 y estableció que el cargo de Presidente tendría carácter retribuido. El Consejo de Administración y la Comisión de Control aprobaron una reducción del 10% en sus dietas de asistencia a partir de agosto del ejercicio 2012.

El Consejo de Administración celebrado el 16 de noviembre de 2006 acordó que el Presidente tendrá dedicación exclusiva. La remuneración total devengada por el Presidente en los ejercicios 2013 y 2012 ha sido de 2.660 miles de euros y 2.678 miles de euros, respectivamente, y no ha percibido dietas en concepto de asistencia al Consejo de "la Caixa". En estas retribuciones se computan, los importes percibidos de las sociedades filiales, entre las que se incluye CaixaBank (detallados en el cuadro anterior), y entidades en las que representa a "la Caixa" o a CaixaBank, o en las que haya sido designado a propuesta de "la Caixa" o de CaixaBank, o en representación de sus intereses.

Por otro lado, "la Caixa" tiene suscrita una póliza de seguro colectivo de responsabilidad civil que cubre a los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, y que también incluye a los miembros de la Alta Dirección de "la Caixa". Las primas pagadas, en 2013 y 2012, por este concepto ascienden a 201 y 283 miles de euros, respectivamente.

"la Caixa" no tiene contraídas obligaciones en materia de compromisos por pensiones con los miembros, antiguos y actuales, del Consejo de Administración y de la Comisión de Control por su condición de consejeros.



Las remuneraciones percibidas durante los ejercicios 2013 y 2012 por los consejeros de "la Caixa" por su función de representación de la Entidad en los Consejos de Administración de sociedades cotizadas y de otras sociedades en las cuales aquella tenga una presencia o representación significativa y que sean sociedades del perímetro de "la Caixa", excluidas las sociedades del Grupo, por las que las dietas pagadas se han informado en el cuadro anterior, se elevan a 1.231 y 1.302 miles de euros, respectivamente, y figuran registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias de las citadas sociedades. Estas remuneraciones no incluyen la correspondiente al Presidente, ya que figura incluida en el apartado de esta misma Nota correspondiente a sus retribuciones. Con arreglo a la Circular 2/2005 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el informe anual de gobierno corporativo de las cajas de ahorros, se entiende que "la Caixa" tiene presencia o representación significativa en todas las sociedades dependientes del Grupo y, en general, en todas las sociedades restantes en las que participe en un 20% o más de su capital (véase Nota 2.1).

### Remuneraciones a la Alta Dirección

La Alta Dirección de "la Caixa" está integrada, a 31 diciembre de 2013 por 8 personas, que ocupan los siguientes cargos en la Entidad: Dirección General (1), Director General Adjunto Ejecutivo (1), Directores Ejecutivos (5) y Secretario General (1). A 31 de diciembre de 2012, la Alta Dirección estaba integrada por 9 personas.

Durante los ejercicios 2013 y 2012, las remuneraciones totales devengadas por los que han sido miembros de la Alta Dirección de "la Caixa", correspondientes al período en que han formado parte de este colectivo, se detallan en el siguiente cuadro. Las remuneraciones se registran en el capítulo «Gastos de personal» de la cuenta de pérdidas y ganancias de "la Caixa".

(Miles de euros)	2013	2012
Retribuciones a corto plazo	3.585	4.064
Prestaciones postocupación	1.881	1.860
Otras prestaciones a largo plazo	247	204
<b>Total</b>	<b>5.713</b>	<b>6.128</b>

Nota: Este importe incluye la retribución fija, en especie, y variable total asignada a la Alta Dirección. En aplicación del Real Decreto 771/11, en este último concepto se incluye la retribución variable ya recibida por la Alta Dirección, tanto en efectivo como acciones, así como la parte de retribución variable diferida (efectivo y acciones) a recibir linealmente durante los próximos tres años.

Adicionalmente a las retribuciones de la Alta Dirección de "la Caixa" que se incluyen en el cuadro anterior, las retribuciones por prestación de funciones directivas en otras empresas del Grupo "la Caixa", en especial en CaixaBank, para los directivos que comparten esa función con "la Caixa", figuran en las cuentas anuales de las respectivas sociedades.

Las remuneraciones percibidas durante los ejercicios 2013 y 2012 por la Alta Dirección de "la Caixa" por su actividad de representación de la Entidad dominante en los Consejos de Administración de sociedades cotizadas y de otras sociedades en las cuales aquella tenga una presencia o representación significativa y que sean sociedades del perímetro de "la Caixa", ascienden a 1.045 y 1.125 miles de euros, respectivamente, y figuran registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias de las citadas sociedades.



## **10. Caja y depósitos en bancos centrales**

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos es el siguiente:

(Miles de euros)

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Caja	1.510.323	1.331.081
Depósitos en bancos centrales	5.458.944	6.525.481
<b>Total</b>	<b>6.969.267</b>	<b>7.856.562</b>

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de Depósitos en bancos centrales incluye 3.000 y 4.000 millones de euros, respectivamente, invertidos en el Banco Central Europeo (facilidad de depósito) así como los saldos mantenidos por el cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas obligatorias en el banco central en función de los pasivos computables. Las reservas exigidas se remuneran al tipo de interés de las operaciones principales de financiación del Eurosistema.

En 2013, el tipo de interés efectivo medio de los depósitos en bancos centrales ha sido del 0,24%. En 2012 fue del 0,38%.



## **11. Cartera de negociación (activo y pasivo)**

Los instrumentos financieros clasificados en esta cartera se valoran inicialmente por su valor razonable y, posteriormente, las variaciones que se producen en el mismo se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 2.2).

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos es la siguiente:

(Miles de euros)	2013		2012	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Valores representativos de deuda	3.593.411		1.489.723	
Instrumentos de capital	95.756		85.840	
Derivados de negociación	6.313.276	6.269.225	14.349.888	14.379.797
Posiciones cortas de valores		1.621.418		1.548.384
<b>Total</b>	<b>10.002.443</b>	<b>7.890.643</b>	<b>15.925.451</b>	<b>15.928.181</b>

### **Valores representativos de deuda**

El detalle del saldo de este epígrafe por contrapartes es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Deuda Pública española (*)	3.211.069	1.259.991
<i>Letras del Tesoro</i>	13.217	112.034
<i>Obligaciones y bonos del Estado</i>	2.709.264	742.408
<i>Resto de emisiones</i>	488.588	405.549
Deuda Pública extranjera (*)	314.916	162.948
Emitidos por entidades de crédito	53.143	62.770
Otros emisores españoles	14.283	3.197
Otros emisores extranjeros		817
<b>Total</b>	<b>3.593.411</b>	<b>1.489.723</b>

(\*) Véase Nota 3, apartado 'Información a la exposición al riesgo soberano'.

En la Nota 3.1.4 se muestra la clasificación por 'ratings' de los valores representativos de deuda clasificados en la cartera de negociación.

En los ejercicios 2013 y 2012, el tipo de interés efectivo medio de la cartera de negociación fue del 3,88% y del 4,69%, respectivamente.

### **Instrumentos de capital**

El desglose de los saldos de este capítulo es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Acciones de sociedades españolas	93.251	84.705
Acciones de sociedades extranjeras	2.505	1.135
<b>Total</b>	<b>95.756</b>	<b>85.840</b>



## Derivados de negociación

La introducción de nuevos requerimientos de liquidación y de información a reportar de los derivados contratados en mercados no organizados (OTC), como consecuencia de las recientes modificaciones legislativas realizadas en el ámbito de la Unión Europea, entre las que figura la EMIR (European Market Infrastructure Regulation), así como las mejoras en relación a los procesos de netting de posiciones entre entidades del mercado, ha generado la necesidad de gestionar de forma más activa y eficiente estas posiciones a los efectos de consumo de capital y de reducción de riesgos compensados entre las mismas. Estas actuaciones se han materializado en una reducción de los importes registrados en el balance de situación tanto de los derivados activos como de los derivados pasivos.

A continuación se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable de los derivados de negociación contratados por el Grupo a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

### Valor razonable por producto

(Miles de euros)

	2013		2012	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
<b>Compraventa de divisas no vencidas</b>	<b>462.125</b>	<b>436.395</b>	<b>168.814</b>	<b>228.879</b>
Compras de divisas contra euros	11.281	323.823	164.996	
Compras de divisas contra divisas	114.333	102.415	3.818	3.818
Ventas de divisas contra euros	336.511	10.157		225.061
<b>Compraventa de activos financieros</b>	<b>4.093</b>	<b>23.581</b>	<b>181</b>	<b>10.554</b>
Compras	313		9	92
Ventas	3.780	23.581	172	10.462
<b>Futuros financieros sobre acciones y tipos de interés</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Opciones sobre acciones</b>	<b>85.640</b>	<b>60.635</b>	<b>94.109</b>	<b>87.981</b>
Compradas	85.640		94.109	
Emitidas		60.635		87.981
<b>Opciones sobre tipos de interés</b>	<b>216.392</b>	<b>195.837</b>	<b>210.498</b>	<b>192.485</b>
Compradas	216.392		210.498	
Emitidas		195.837		192.485
<b>Opciones sobre divisas</b>	<b>8.035</b>	<b>10.648</b>	<b>4.984</b>	<b>9.513</b>
Compradas	8.035		4.984	
Emitidas		10.648		9.513
<b>Otras operaciones sobre acciones y tipos de interés</b>	<b>4.614.619</b>	<b>4.570.511</b>	<b>12.801.330</b>	<b>12.725.587</b>
Permutas financieras sobre acciones	124.911	102.646	229.132	211.444
Acuerdos sobre tipos de interés futuros (FRA)	2.820	2.707	8.503	6.808
Permutas financieras sobre tipos de interés	4.486.888	4.465.158	12.563.695	12.507.335
<b>Derivados de crédito</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.531</b>	<b>8.129</b>
Comprados			5.531	
Vendidos				8.129
<b>Derivados sobre mercaderías y otros riesgos</b>	<b>922.372</b>	<b>971.618</b>	<b>1.064.441</b>	<b>1.116.669</b>
Permutas financieras	919.634	970.246	1.063.465	1.115.548
Comprados	2.738		976	
Vendidos		1.372		1.121
<b>Total</b>	<b>6.313.276</b>	<b>6.269.225</b>	<b>14.349.888</b>	<b>14.379.797</b>





A continuación se presenta un detalle, por contraparte, del valor razonable de los derivados financieros de negociación:

#### Valor razonable por contraparte

(Miles de euros)	31.12.2013		31.12.2012	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
<b>Mercados organizados</b>	<b>3.288</b>	<b>7.898</b>	<b>4.819</b>	<b>20.887</b>
<b>Mercados no organizados</b>	<b>6.309.988</b>	<b>6.261.327</b>	<b>14.345.069</b>	<b>14.358.910</b>
Entidades de crédito	3.797.648	5.921.811	3.781.135	6.617.289
Otras entidades financieras	3.752	7.461	132	375
Resto de sectores	2.508.588	332.055	10.563.802	7.741.246
<b>Total</b>	<b>6.313.276</b>	<b>6.269.225</b>	<b>14.349.888</b>	<b>14.379.797</b>

#### Posiciones cortas de valores

A continuación se presenta un detalle, por tipos de productos, de las posiciones cortas de valores.

(Miles de euros)	31.12.2013	31.12.2012
<b>Por préstamos de valores</b>	<b>0</b>	<b>6.501</b>
Instrumentos de capital		6.501
<b>Por descubiertos en cesiones (**)</b>	<b>1.621.418</b>	<b>1.541.883</b>
Valores representativos de deuda	1.621.418	1.541.883
<b>Total</b>	<b>1.621.418</b>	<b>1.548.384</b>

(\*\*) Véase Nota 3, apartado 'Información relativa a la exposición al riesgo soberano'.

Las posiciones cortas por descubiertos en cesiones “Valores representativos de deuda”, son operaciones a corto plazo contratadas con el objetivo de compensar las posiciones no registradas en balance que han sido vendidas o cedidas temporalmente.



## **12. Activos financieros disponibles para la venta**

Estos activos se valoran siempre por su valor razonable y los cambios de este valor, netos de su impacto fiscal, tienen como contrapartida los capítulos «Patrimonio neto. Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta» y «Patrimonio neto. Ajustes por valoración – Diferencias de cambio» del balance de situación. Los rendimientos devengados en forma de intereses o dividendos se registran en los capítulos «Intereses y rendimientos asimilados» y «Rendimientos de instrumentos de capital» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, respectivamente.

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, es el siguiente:

(Miles de euros)

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>Valores representativos de deuda (*)</b>	<b>52.118.556</b>	<b>47.113.266</b>
Deuda Pública española (**)	38.695.356	33.576.947
<i>Letras del Tesoro</i>	249.047	1.787.529
<i>Obligaciones y bonos del Estado</i>	37.109.540	27.566.400
<i>Resto de emisiones</i>	1.336.769	4.223.018
Deuda Pública extranjera (**)	1.402.341	1.514.027
Emitidos por entidades de crédito	8.296.169	8.170.971
Otros emisores españoles	2.355.906	2.419.954
Otros emisores extranjeros	1.368.784	1.431.367
<b>Instrumentos de capital</b>	<b>4.347.183</b>	<b>4.144.426</b>
Acciones de sociedades cotizadas	3.010.691	2.652.143
Acciones de sociedades no cotizadas	1.169.458	1.287.945
Participaciones en el patrimonio de fondos de inversión y otros	167.034	204.338
<b>Subtotal</b>	<b>56.465.739</b>	<b>51.257.692</b>
<b>Total</b>	<b>56.465.739</b>	<b>51.257.692</b>

(\*) Véase clasificación por 'ratings' en Nota 3.1.4, apartado 'Riesgo asociado a los valores representativos de deuda'.

(\*\*) Véase Nota 3, apartado 'Información a la exposición al riesgo soberano'.

El incremento de los valores representativos de deuda que se observa a 31 de diciembre de 2013 respecto a 31 de diciembre de 2012 ha sido motivado principalmente por la incorporación de los activos de Banco de Valencia, que se realizó a su valor razonable a la fecha de la combinación de negocios, y ascendió a 1.199.183 miles de euros (véase Nota 7).

En 2013, el tipo de interés efectivo medio de la cartera de valores representativos de deuda disponibles para la venta ha sido del 4,62%. En 2012 fue del 5,08%.



A continuación se facilita el inventario con detalle del porcentaje de participación y del valor de mercado de las principales sociedades cotizadas, clasificadas como instrumentos de capital disponibles para la venta a considerarse que el Grupo "la Caixa" no ejerce influencia significativa en ellas. Todas estas participaciones, se ostentan actualmente a través de CaixaBank, de la cual el Grupo "la Caixa" tiene una participación del 64,37% a 31 de diciembre de 2013 (72,76% a 31 de diciembre de 2012).

(Miles de euros)	31.12.2013		31.12.2012	
	% Part.	Valor mercado	% Part.	Valor mercado
Sociedades				
Telefónica, SA	5,37%	2.894.819	5,55%	2.574.853
Bolsas y Mercados Españoles SHMSF, SA (1)	5,01%	115.872	5,01%	77.290
<b>Valor de mercado</b>		<b>3.010.691</b>		<b>2.652.143</b>

(1) Vendida en 2014 (véase Nota 1 - Hechos posteriores).

A continuación se presentan los principales movimientos del capítulo «Instrumentos de capital» de los ejercicios 2013 y 2012:

(Miles de euros)	Altas por integración de Banco de Valencia (*)	Compras y ampliaciones de capital	Ventas	Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	Ajustes a valor de mercado	Otros	Pérdidas por deterioro (Nota 38)	Total
<b>Total saldo a 31.12.2012</b>								<b>4.144.426</b>
Telefónica, SA		66.408	(132.500)	(28.220)	414.279			319.967
Inversiones Financieras Agval, SA (1)						68.760		68.760
Bolsas y Mercados Españoles SHMSF, SA					38.582			38.582
Sociedad de gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, SA (Sareb)		31.300						31.300
Metrovacesa, SA			(1.834)	(6.208)	247			(7.795)
Inmobiliaria Colonial, SA					(6.746)		(418)	(7.164)
Otros	17.578	76.273	(284.111)	(28.690)	76.046	68.102	(166.091)	(240.893)
<b>Movimientos año 2013</b>	<b>17.578</b>	<b>173.981</b>	<b>(418.445)</b>	<b>(63.118)</b>	<b>522.408</b>	<b>136.862</b>	<b>(166.509)</b>	<b>202.757</b>
<b>Saldo a 31.12.2013</b>								<b>4.347.183</b>

(\*) Incorporación de la cartera procedente de Banco de Valencia, a su valor razonable.

(1) Reclasificación del epígrafe de "Participaciones", sin impacto significativo en patrimonio y resultados.



(Miles de euros)

	Altas por integración de Banca Cívica (*)	Compras y ampliaciones de capital	Ventas	Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	Ajustes a valor de mercado	Otros	Pérdidas por deterioro (Nota 38)	Total
<b>Total saldo a 31.12.2011</b>								<b>3.769.382</b>
Telefónica, SA		429.043	(375.508)	(11.688)	(747.244)	4.742		(700.655)
Bolsas y Mercados Españoles SHMSF, SA					(9.844)			(9.844)
Sociedad de gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, SA (Sareb)		118.000						118.000
Inmobiliaria Colonial, SA					10.198		(106.555)	(96.357)
Metrovacesa, SA					5.961		(8.713)	(2.752)
Otros	1.450.001	62.746	(344.418)	54.852	(66.311)	(59.075)	(31.143)	1.066.652
<b>Movimientos año 2012</b>	<b>1.450.001</b>	<b>609.789</b>	<b>(719.926)</b>	<b>43.164</b>	<b>(807.240)</b>	<b>(54.333)</b>	<b>(146.411)</b>	<b>375.044</b>
<b>Saldo a 31.12.2012</b>								<b>4.144.426</b>

(\*) Incorporación de la cartera procedente de Banca Cívica, a su valor razonable.

Durante el ejercicio 2013, se han vendido diversas participaciones en instrumentos de capital clasificados como Activos financieros disponibles para la venta, mayoritariamente de la cartera procedente de Banca Cívica. Ninguna de estas operaciones ha sido, de forma individual, significativa. El resultado antes de impuestos registrado por la venta de la cartera de activos disponibles para la venta- Instrumentos de capital no estratégicos asciende a un beneficio antes de impuestos de 34.898 miles de euros en el ejercicio 2013 y unas pérdidas antes de impuestos de 54.852 miles de euros en el ejercicio 2012, que se hallan registradas en el capítulo "Resultados de operaciones financieras" (véase Nota 34).

Las variaciones más significativas en los ejercicios 2013 y 2012 de los instrumentos de capital disponibles para la venta han sido las siguientes:

#### ***Sociedad de gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, SA (Sareb)***

CaixaBank, en diciembre de 2012, firmó un acuerdo de inversión en esta sociedad, juntamente con el FROB, Banco Santander, Banco Sabadell, Banco Popular y Kutxabank, mediante el cual comprometió una inversión de hasta 606 millones de euros, de los cuales un 25% se destinaría a suscripción de capital (que representará una participación accionarial de aproximadamente el 11,7%) y el 75% restante a compra de deuda subordinada. En diciembre de 2012 CaixaBank había desembolsado una parte de dicha inversión mediante la suscripción y desembolso de una ampliación de capital social en SAREB por un importe de 118 millones de euros, incluida la prima de emisión, y estando previsto desembolsar el resto en varios tramos, según se produzcan las transmisiones de activos a SAREB por las entidades aportantes. Con fecha 13 de febrero, SAREB efectuó una nueva ampliación de capital mediante la cual se produjo la entrada de nuevos inversores así como el desembolso de compromisos asumidos por parte de los inversores iniciales (entre ellos, CaixaBank). El desembolso realizado por CaixaBank en esta ampliación fue de 31,3 millones de euros, por lo que la inversión a 31 de diciembre de 2013 asciende a 149,3 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2013, la participación de CaixaBank en el capital de la SAREB es del 12,44%.



Adicionalmente, VidaCaixa mantiene a 31 de diciembre de 2013 una inversión de Deuda Subordinada de SAREB por 431,9 millones de euros nominales, de los cuales, 354 millones de euros se suscribieron en 2012. Esta inversión se halla registrada en «Activos financieros disponibles para la venta – valores representativos de duda», del balance de situación adjunto.

### ***Metrovacesa, SA***

Con fecha 29 de enero de 2013, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Metrovacesa, SA, aprobó la exclusión de negociación en la Bolsa española de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la sociedad así como la Oferta Pública de Adquisición de acciones de la sociedad formulada por parte de las Entidades Oferentes (BBVA, Banco Sabadell, Banco Popular y Banco Santander). El precio de la oferta se fijó en 2,28 euros/acción. El Grupo "la Caixa", con una participación del 0,36% en el capital social de Metrovacesa, SA, acudió a la oferta, la cual se liquidó con fecha 17 de mayo de 2013, obteniendo unas plusvalías antes de impuestos de 6,2 millones de euros.

### ***Telefónica, SA***

Durante el ejercicio 2013, CaixaBank ha aumentado su participación en Telefónica, SA mediante una inversión directa de 66 millones de euros, representativos de un 0,13% de su capital social. Asimismo, se han realizado ventas de un 0,31% de la participación con una plusvalía antes de impuestos de 28 millones de euros.

En el ejercicio 2012, el Grupo aumentó su participación en Telefónica, SA mediante una inversión directa de 357 millones de euros y la entrada de acciones provenientes del programa "scrip dividend" de Telefónica, valoradas en 72 millones de euros. Asimismo, se cancelaron contratos de derivados financieros que cubrían un 0,50% de participación, por importe de 318 millones de euros, con entrega de acciones.

En el mes de noviembre de 2012, y en relación a la oferta de compra de las participaciones preferentes de Telefónica Finance USA LLC y, simultáneamente y de forma vinculada, de una oferta de venta de acciones ordinarias de Telefónica (que ésta mantenía en autocartera), y de suscripción de obligaciones simples de Telefónica de nueva emisión, CaixaBank aceptó la oferta, y recibió 466.578 acciones de Telefónica a 10,1642 euros/acción. Asimismo, se han realizado ventas de un 0,13% de participación con una plusvalía antes de impuestos de 6,6 millones de euros (5 millones de euros netos).

Las operaciones realizadas persiguen aprovechar las oportunidades de mercado sin modificar el carácter estratégico de esta participación para el Grupo "la Caixa" que ha mantenido una participación accionarial en la compañía superior al 5% a lo largo de los últimos 10 años. Por este motivo, las operaciones efectuadas no suponen ninguna alteración de su clasificación como instrumentos financieros disponibles para la venta.

Dado que la participación en Telefónica tiene carácter estratégico las plusvalías por ventas figuran registradas en el epígrafe «Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 40).



La información financiera relevante de las participaciones más significativas clasificadas como activos financieros disponibles para la venta es la siguiente:

(Miles de euros)

Denominación social	Domicilio	% Participación	% Derechos de voto	Patrimonio neto	Resultado último ejercicio (2012)
Telefónica, SA (1)	Gran Vía, 28 28013 Madrid	5,37%	5,37%	27.661.355	3.928.050
Sociedad de gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, SA (Sareb)	Paseo de la Castellana, 89 28046 Madrid	12,44%	12,44%	950.322	(5.488)
Caser, Compañía de Seguros y Reaseguros, SA	Avenida de Burgos, 109 28050 Madrid	5,48%	5,48%	680.438	(159.715)
Grupo Isolux Corsan	Caballero Andante, 8 28021 Madrid	27,86%	27,86%	649.452	(38.394)
Bolsas y Mercados Españoles Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, SA (1) (2)	Plaza Lealtad, 1 28014 Madrid	5,01%	5,01%	412.631	135.473
Deoleo, SA	Paseo de la Castellana, 51 Madrid	5,28%	5,28%	560.650	(245.565)

(1) Entidades cotizadas.

(2) Vendida en el ejercicio 2014 (ver Nota 1 Hechos posteriores).

### ***Deterioro en el valor de los valores representativos de deuda clasificados como activos financieros disponibles para la venta***

Para los valores representativos de deuda, la Sociedad considera como indicadores de un posible deterioro aquellos que puedan suponer una reducción o retraso de en los flujos de efectivo estimados futuros, como una caída de las cotizaciones, un cambio en los ratings sobre el emisor, informaciones relacionadas con el mercado y riesgo soberano del país, entre otros. En tales casos, se efectúan los análisis correspondientes para evaluar si existe una evidencia objetiva de que el activo está deteriorado y no se podrá recuperar su valor en libros. En tales situaciones, el deterioro se registra en el capítulo «Pérdidas por deterioro de activos financieros» (véase Nota 38).

### ***Deterioro de valor de los instrumentos de capital clasificados como activos financieros disponibles para la venta***

El Grupo ha realizado los análisis de posibles deterioros para todos sus instrumentos de capital clasificados como activos financieros disponibles para la venta con el objetivo de registrar, en su caso, la corrección de valor correspondiente. A estos efectos, se considera que existe deterioro cuando las caídas acumuladas de los valores de mercado se han producido de forma continuada durante un periodo superior a 18 meses o en más de un 40%.

En el mes de junio de 2012, el Grupo estimó que la mejor evidencia del valor razonable de las acciones en cartera de Metrovacesa, SA e Inmobiliaria Colonial, SA era su cotización a esa fecha. Consecuentemente, el Grupo aumentó el importe de su deterioro en 115 millones de euros (79 millones de euros netos de impuestos), que se hallan registrados en el epígrafe «Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias» de la



cuenta de pérdidas y ganancias resumida consolidada adjunta del ejercicio 2012. Tras este deterioro, el valor razonable de estas participaciones ascendía a 13.053 miles de euros.

Del conjunto de análisis realizados sobre los instrumentos de capital clasificados como activos financieros disponibles para la venta a 31 de diciembre de 2013, se ha constatado la necesidad de transferir a resultados en el ejercicio 2013 un importe de 166.509 miles de euros, sin que ninguno de ellos sea individualmente de un importe significativo y se ha registrado en el epígrafe «Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 38).



## 13. Inversiones crediticias

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el cual tienen origen, es la siguiente:

	2013	2012
(Miles de euros)		
Depósitos en entidades de crédito	5.840.215	7.898.367
Crédito a la clientela	196.953.561	210.476.925
Valores representativos de deuda	1.492.416	2.362.637
<b>Total</b>	<b>204.286.192</b>	<b>220.737.929</b>

A continuación se facilita un detalle de los principales ajustes de valoración incluidos en cada uno de los diferentes tipos de activos del capítulo «Inversiones crediticias»:

### 2013

	Saldo bruto	Ajustes por valoración				Saldo en balance
		Fondo de deterioro	Intereses devengados	Comisiones	Otros	
(Miles de euros)						
Depósitos en entidades de crédito	5.841.295	(2.968)	1.949	(61)		5.840.215
Crédito a la clientela	211.783.039	(14.990.547)	576.288	(400.303)	(14.916)	196.953.561
Valores representativos de deuda	1.489.434		2.982			1.492.416
<b>Total</b>	<b>219.113.768</b>	<b>(14.993.515)</b>	<b>581.219</b>	<b>(400.364)</b>	<b>(14.916)</b>	<b>204.286.192</b>

### 2012

	Saldo bruto	Ajustes por valoración				Saldo en balance
		Fondo de deterioro	Intereses devengados	Comisiones	Otros	
(Miles de euros)						
Depósitos en entidades de crédito	7.897.796	(2.499)	3.252	(182)		7.898.367
Crédito a la clientela	222.660.327	(12.573.212)	759.578	(448.093)	78.325	210.476.925
Valores representativos de deuda	2.386.946	(29.309)	5.000			2.362.637
<b>Total</b>	<b>232.945.069</b>	<b>(12.605.020)</b>	<b>767.830</b>	<b>(448.275)</b>	<b>78.325</b>	<b>220.737.929</b>

#### 13.1. Depósitos en entidades de crédito

El detalle de este capítulo según su naturaleza y situación de crédito, sin considerar los ajustes de valoración, es el siguiente:

	2013	2012
(Miles de euros)		
<b>A la vista</b>	<b>4.459.385</b>	<b>4.469.851</b>
Cuentas mutuas	21.545	615.245
Otras cuentas	4.437.840	3.854.606
<b>A plazo</b>	<b>1.381.910</b>	<b>3.427.945</b>
Cuentas a plazo	534.097	494.016
Adquisición temporal de activos	842.841	2.928.614
Activos dudosos	4.972	5.315
<b>Total</b>	<b>5.841.295</b>	<b>7.897.796</b>





En 2013, el tipo de interés efectivo medio de los activos financieros que integran el capítulo «Depósitos en entidades de crédito» ha sido del 0,46%. En 2012 fue del 0,88%. Estos tipos resultan de los intereses devengados en el ejercicio y no incorporan las rectificaciones de productos por operaciones de cobertura.

La incorporación de Banco de Valencia ha supuesto un aumento en este epígrafe de 235.745 miles de euros, a la fecha de integración (véase Nota 7).

### 13.2. Crédito a la clientela

A continuación se detalla el saldo de este capítulo, sin considerar los ajustes de valoración, atendiendo a la naturaleza y situación de las operaciones, al tipo de contraparte, al sector de actividad del acreditado y a la modalidad de tipo de interés de las operaciones:

#### Por naturaleza y situación de las operaciones

(Miles de euros)

	2013	2012
Administraciones públicas	9.979.134	13.052.992
Crédito comercial	5.204.237	6.237.972
Deudores con garantía real	123.949.758	132.903.122
Adquisición temporal de activos	3.558.606	1.340.872
Otros deudores a plazo	34.557.200	40.566.898
Arrendamientos financieros	2.288.682	2.333.895
Deudores a la vista y varios	7.272.030	6.231.173
Activos dudosos	24.973.392	19.993.403
<b>Total</b>	<b>211.783.039</b>	<b>222.660.327</b>

El importe aportado por la integración de Banco de Valencia en este epígrafe ha ascendido a 10.536.699 miles de euros (véase Nota 7).



#### Por contraparte

(Miles de euros)

	2013	2012
<b>Sector público</b>	<b>10.166.757</b>	<b>13.150.255</b>
Administraciones públicas españolas (*)	10.127.514	13.111.042
De otros países	39.243	39.213
<b>Sector privado</b>	<b>201.616.282</b>	<b>209.510.072</b>
Residente	195.818.893	203.716.464
No residente	5.797.389	5.793.608
<b>Total</b>	<b>211.783.039</b>	<b>222.660.327</b>

(\*) Véase Nota 3, apartado 'Información relativa a la exposición al riesgo soberano'.

#### Por sector de actividad del acreditado (clasificación por CNAE)

(Miles de euros)

	2013	2012
Sector público (*)	10.166.757	13.150.255
Agricultura y pesca	2.197.365	2.960.992
Industria	12.798.114	12.842.341
Construcción	9.324.078	15.350.564
Actividades inmobiliarias	23.429.413	24.240.580
Comercial y financiero	28.011.184	26.553.031
Particulares	105.581.442	111.375.232
Otros	20.274.686	16.187.332
<b>Total</b>	<b>211.783.039</b>	<b>222.660.327</b>

(\*) Véase Nota 3, apartado 'Información relativa a la exposición al riesgo soberano'.

#### Por modalidad de tipos de interés

(Miles de euros)

	2013	2012
A tipo de interés fijo	44.217.850	41.858.024
A tipo de interés variable	167.565.189	180.802.303
<b>Total</b>	<b>211.783.039</b>	<b>222.660.327</b>

El crédito a las administraciones públicas a 31 de diciembre de 2012 incluía la financiación aportada por CaixaBank al crédito sindicado que diversas entidades de crédito formalizaron con el Fondo para la Financiación de Pago a Proveedores (FFPP), por un importe de 3.072 millones de euros. Este fondo fue creado por el gobierno español para canalizar los fondos del crédito sindicado para el pago de deudas de corporaciones locales y autonómicas. En el ejercicio 2013, el crédito a las administraciones públicas se ha reducido porque en mayo de 2013, en virtud del Acuerdo Marco Regulador de 16 de mayo de 2012, se ha producido la amortización anticipada del préstamo concedido al FFPP mediante la Emisión de Bonos, lo que ha implicado la cancelación del préstamo por importe de 3.072 millones de euros clasificado en este epígrafe y la suscripción de seis bonos de 512 millones de euros cada uno con los siguientes vencimientos: 30 de noviembre de 2014, 31 de mayo de 2015, 30 de noviembre de 2015, 31 de mayo de 2016, 30 de noviembre de 2016 y 31 de mayo de 2017. Estos bonos se han clasificado en «Cartera de inversión a vencimiento».



El saldo de “Deudores a la vista y varios” incluye el activo registrado en el marco de la combinación de negocios con Banco de Valencia. Tal como se indica en la Nota 7, en la adjudicación a CaixaBank del Banco de Valencia, se suscribió un protocolo de medidas de apoyo financiero instrumentado en un Esquema de Protección de Activos mediante el cual el FROB asumirá, durante un plazo de 10 años, el 72,5% de las pérdidas que experimenten la cartera de pymes y autónomos y de riesgos contingentes de Banco de Valencia, una vez aplicadas las provisiones ya existentes en dichos activos. En el contexto de la asignación del precio pagado, se registró un activo para reflejar el 72,5% de la pérdida esperada para la cartera protegida, que asciende a 1.203 millones de euros. La pérdida esperada total menos las provisiones existentes en Banco de Valencia se registraron como mayor fondo de deterioro de la Inversión crediticia.

En 2013, el tipo de interés efectivo medio de los activos financieros que integran el capítulo «Crédito a la clientela» ha sido del 2,84% En 2012 fue del 3,33%. Estos tipos resultan de los intereses devengados en el ejercicio y no incorporan ni las operaciones a través de entidades de contrapartida ni las rectificaciones de productos por operaciones de cobertura.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capítulo de «Créditos a la clientela» incluye 8.856.092 y 9.457.452 miles de euros, respectivamente, correspondientes a los importes pendientes de amortizar de los créditos titulizados a partir del 1 de enero de 2004. Los activos no se han dado de baja al no transferirse sustancialmente todos los beneficios y riesgos asociados. Por el contrario, los créditos titulizados con anterioridad al 1 de enero de 2004, por un importe pendiente de amortizar de 78.961 y 94.934 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente, se dieron de baja del activo, de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 (véase Nota 29.2). Se han dado de baja del activo otros créditos titulizados por diversas filiales de CaixaBank, por haberse transferido el riesgo a terceros (véase Nota 29.2).

En todas las modalidades de arrendamiento financiero comercializadas por el Grupo “la Caixa”, ya sea de bienes de equipo o inmobiliario, se transfieren los riesgos y beneficios al arrendatario, incorporando siempre en el contrato la opción de compra por un importe inferior al valor razonable del bien en el mercado. En los casos en que la opción de compra sea similar al valor razonable, se incorpora un pacto de recompra por parte del proveedor del bien.

Los bienes cedidos en régimen de arrendamiento financiero se recogen por el valor actual de las cuotas que debe pagar el arrendatario, más el valor residual garantizado y no garantizado, sin incluir las cargas financieras ni el impuesto sobre el valor añadido. A continuación se ofrece su detalle:

#### **Arrendamientos financieros**

(Miles de euros)

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Cuotas que debe pagar el arrendatario	2.087.971	2.137.829
Importe comprometido por terceros	10.613	10.170
Valor residual no garantizado	190.098	185.896
<b>Total</b>	<b>2.288.682</b>	<b>2.333.895</b>



Se detalla a continuación el movimiento que se ha producido durante el ejercicio 2013 y 2012 en el saldo de la cuenta «Activos dudosos».

#### Activos por créditos dudosos

(Miles de euros)

	2013	2012
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>19.993.403</b>	<b>9.491.165</b>
<i>Más:</i>		
Alta por combinaciones de negocios	1.705.902	6.791.718
Aumento por refinanciaciones	3.287.000	
Adición de nuevos activos	13.797.631	11.707.777
<i>Menos:</i>		
Activos adjudicados	(4.749.302)	(3.242.850)
Activos normalizados y otros	(7.155.635)	(3.417.227)
Activos dados de baja	(1.905.607)	(1.337.180)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>24.973.392</b>	<b>19.993.403</b>

El importe de los productos vencidos y no cobrados de los activos dudosos de CaixaBank acumulados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 asciende a 2.211.824 y 1.439.007 miles de euros, respectivamente, y figura registrado en otras cuentas de orden complementarias a las de los balances de situación.

A continuación se detalla el saldo de los activos dudosos, atendiendo a la naturaleza y contraparte:

#### Activos por créditos dudosos. Por naturaleza y contraparte

(Miles de euros)

	31.12.2013	31.12.2012
<b>Sector público</b>	<b>187.532</b>	<b>97.228</b>
<b>Sector privado</b>	<b>24.785.860</b>	<b>19.896.175</b>
Préstamos hipotecarios	18.978.488	16.000.150
Resto de préstamos	2.962.572	2.311.423
Cuentas de crédito	2.168.145	1.110.587
Factoring	24.192	22.075
Crédito comercial	135.089	83.727
Otros deudores	517.374	368.213
<b>Total</b>	<b>24.973.392</b>	<b>19.993.403</b>



La antigüedad de los saldos de activos dudosos a 31 de diciembre de 2013 y 2012, en función de la garantía del activo, es la siguiente:

### 31.12.2013

#### Plazos por garantía

(Miles de euros)

	< 6 meses	6-9 meses	9-12 meses	> 12 meses	Total
Viviendas acabadas residencia habitual del prestatario	2.957.648	366.524	380.640	2.483.599	6.188.411
Resto de viviendas acabadas	850.926	269.356	324.887	3.588.515	5.033.684
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes acabados	663.709	234.199	230.203	1.827.305	2.955.416
Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios	1.062.956	332.191	359.736	3.843.340	5.598.223
<b>Operaciones con garantía hipotecaria</b>	<b>5.535.239</b>	<b>1.202.270</b>	<b>1.295.466</b>	<b>11.742.759</b>	<b>19.775.734</b>
Otras garantías	1.457.898	550.087	604.945	1.667.089	4.280.019
Operaciones sin riesgo apreciable	254.449	61.395	64.775	537.020	917.639
<b>Resto de garantías</b>	<b>1.712.347</b>	<b>611.482</b>	<b>669.720</b>	<b>2.204.109</b>	<b>5.197.658</b>
<b>Total</b>	<b>7.247.586</b>	<b>1.813.752</b>	<b>1.965.186</b>	<b>13.946.868</b>	<b>24.973.392</b>

### 31.12.2012

#### Plazos por garantía

(Miles de euros)

	< 6 meses	6-9 meses	9-12 meses	> 12 meses	Total
Viviendas acabadas residencia habitual del prestatario	919.560	555.351	448.158	1.393.331	3.316.400
Resto de viviendas acabadas	1.172.244	825.143	687.269	2.582.520	5.267.176
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes acabados	730.943	439.774	389.946	899.319	2.459.982
Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios	1.514.644	742.699	743.791	2.443.783	5.444.917
<b>Operaciones con garantía hipotecaria</b>	<b>4.337.391</b>	<b>2.562.967</b>	<b>2.269.164</b>	<b>7.318.953</b>	<b>16.488.475</b>
Otras garantías	962.361	293.674	268.526	1.679.735	3.204.296
Operaciones sin riesgo apreciable	180.694	46.825	31.218	41.895	300.632
<b>Resto de garantías</b>	<b>1.143.055</b>	<b>340.499</b>	<b>299.744</b>	<b>1.721.630</b>	<b>3.504.928</b>
<b>Total</b>	<b>5.480.446</b>	<b>2.903.466</b>	<b>2.568.908</b>	<b>9.040.583</b>	<b>19.993.403</b>

El total de activos dudosos a 31 de diciembre de 2013 y 2012, considerando los correspondientes a riesgos contingentes (véase Nota 28), asciende a 25.365 y 20.154 millones de euros, respectivamente, mientras que el ratio de morosidad se sitúa en el 11,70 y 8,70%, respectivamente.



El importe total de activos dudosos a 31 de diciembre de 2013 y 2012 incluye los dudosos por razones distintas a la morosidad, cuyo detalle es el siguiente:

#### Activos por créditos dudosos por razones distintas a la morosidad del cliente

(Miles de euros)	31.12.2013		31.12.2012	
	Base	Fondo provisión	Base	Fondo provisión
<b>Garantía</b>				
Personal	1.510.950	1.242.602	1.547.590	657.554
Hipotecaria	4.395.148	1.181.517	2.180.344	661.044
Otros	147.202	119.306	182.329	58.543
<b>Total</b>	<b>6.053.300</b>	<b>2.543.425</b>	<b>3.910.263</b>	<b>1.377.141</b>

El incremento de dudosos por razones distintas de la morosidad se debe, fundamentalmente, a las reclasificaciones realizadas como consecuencia del proceso de revisión de las refinanciaciones, tal como se explica en la Nota 3.1.1.

El detalle de los activos que, como consecuencia de los análisis efectuados, tienen la consideración de activos con riesgo subestándar, en los ejercicios 2013 y 2012, es el siguiente:

#### Activos por créditos subestándar

(Miles de euros)	31.12.2013		31.12.2012	
	Base	Fondo provisión (**)	Base	Fondo provisión
Base subestándar	5.990.466	1.311.908	7.774.517	1.751.614
<i>del que: Promotores (Nota 3.1.1)</i>	<i>1.055.719</i>	<i>344.764</i>	<i>3.144.178</i>	<i>1.097.543</i>
<i>Refinanciaciones (Nota 3.1.1) (*)</i>	<i>2.648.001</i>	<i>374.158</i>	<i>1.619.610</i>	<i>257.024</i>
<b>Total</b>	<b>5.990.466</b>	<b>1.311.908</b>	<b>7.774.517</b>	<b>1.751.614</b>

(\*) Una vez deducidos los promotores refinanciados subestándar, por estar incluidos en la línea anterior.

(\*\*) Incluye 475 millones de fondo determinado colectivamente

El detalle de las cuotas de capital e intereses vencidas y no deterioradas, a 31 de diciembre de 2013 y 2012, clasificados por la naturaleza del instrumento financiero, es el siguiente:

#### 31.12.2013

##### Vencidos no deteriorados

(Miles de euros)	< 1 mes	1-2 meses	2-3 meses	Total
<b>Crédito a la clientela</b>	<b>195.828</b>	<b>68.833</b>	<b>81.571</b>	<b>346.232</b>
Administraciones públicas españolas	36.782	1.993	7.997	46.772
Otros sectores residentes	136.984	63.233	64.132	264.349
Otros sectores no residentes	22.062	3.607	9.442	35.111
<b>Total</b>	<b>195.828</b>	<b>68.833</b>	<b>81.571</b>	<b>346.232</b>



31.12.2012

**Vencidos no deteriorados**

(Miles de euros)

	< 1 mes	1-2 meses	2-3 meses	Total
<b>Crédito a la clientela</b>	<b>341.117</b>	<b>182.661</b>	<b>194.695</b>	<b>718.473</b>
Administraciones públicas españolas	95.627	21.426	11.627	128.680
Otros sectores residentes	237.940	159.036	182.851	579.827
Otros sectores no residentes	7.550	2.199	217	9.966
<b>Total</b>	<b>341.117</b>	<b>182.661</b>	<b>194.695</b>	<b>718.473</b>

**13.3. Valores representativos de deuda**

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos, sin considerar los ajustes de valoración, se detalla a continuación:

(Miles de euros)

	2013	2012
Otros emisores españoles	1.489.434	2.386.946
<b>Total</b>	<b>1.489.434</b>	<b>2.386.946</b>

El importe incluido en valores representativos de deuda emitidos por otros emisores españoles de renta fija privada incluye, principalmente, bonos por valor nominal de 1.749 y 2.284 millones de euros a 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente, emitidos por fondos de titulización multicedentes a los que Banca Cívica aportó cédulas emitidas por la entidad a lo largo de diversos ejercicios. Estos bonos fueron ajustados a su valor razonable a la fecha de la combinación. Las cédulas figuran registradas en el epígrafe «Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela» del balance de situación.

En 2013, el tipo de interés efectivo medio de los activos financieros que integran el capítulo «Valores representativos de deuda» ha sido del 6,14%. En 2012 fue del 3,59%. Estos tipos resultan de los intereses devengados en el ejercicio y no incorporan las rectificaciones de productos por operaciones de cobertura.

**13.4. Fondo de deterioro**

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del capítulo «Inversiones crediticias» de los ejercicios 2013 y 2012:

**2013**

(Miles de euros)

	Saldo 31.12.2012	Alta por integración de Banco de Valencia (*)	Dotaciones netas (Nota 38)	Utilizaciones	Trasposos y otros	Saldo 31.12.2013
<b>Cobertura específica</b>	<b>12.575.138</b>	<b>3.766.959</b>	<b>3.718.769</b>	<b>(3.865.197)</b>	<b>(1.251.699)</b>	<b>14.943.970</b>
Depósitos en entidades de crédito	2.499		3.036		(2.567)	2.968
Crédito a la clientela	12.543.330	3.722.209	3.765.058	(3.865.197)	(1.224.398)	14.941.002
Sector público	2.005		(510)	(390)	582	1.687
Otros sectores (**)	12.541.325	3.722.209	3.765.568	(3.864.807)	(1.224.980)	14.939.315
Valores representativos de deuda	29.309	44.750	(49.325)		(24.734)	0



<b>Cobertura genérica</b>	<b>27.803</b>	<b>0</b>	<b>13.276</b>	<b>0</b>	<b>7.183</b>	<b>48.262</b>
Crédito a la clientela	27.803		13.276		7.183	48.262
<b>Cobertura por riesgo país</b>	<b>2.079</b>	<b>0</b>	<b>(796)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.283</b>
Crédito a la clientela	2.079		(796)			1.283
<b>Total</b>	<b>12.605.020</b>	<b>3.766.959</b>	<b>3.731.249</b>	<b>(3.865.197)</b>	<b>(1.244.516)</b>	<b>14.993.515</b>

(\*) Incluye los ajustes a valor razonable sobre los créditos procedentes de Banca Cívica.

(\*\*) Incluye a 31 de diciembre de 2013 y 2012 fondos para otros activos financieros que ascienden a 6.558 y 1.857 miles de euros, respectivamente.

## 2012

(Miles de euros)

	Saldo 31.12.2011	Alta por integración de Banca Cívica (*)	Dotaciones netas (Nota 38)	Utilizaciones	Traspasos y otros	Saldo 31.12.2012
<b>Cobertura específica</b>	<b>3.883.683</b>	<b>6.705.387</b>	<b>5.058.644</b>	<b>(2.192.624)</b>	<b>(879.952)</b>	<b>12.575.138</b>
Depósitos en entidades de crédito	8		940		1.551	2.499
Crédito a la clientela	3.882.197	6.675.023	5.059.182	(2.192.624)	(880.448)	12.543.330
<i>Sector público</i>	349	1.056	(478)		1.078	2.005
<i>Otros sectores</i>	3.881.848	6.673.967	5.059.660	(2.192.624)	(881.526)	12.541.325
Valores representativos de deuda	1.478	30.364	(1.478)		(1.055)	29.309
<b>Cobertura genérica</b>	<b>1.760.195</b>	<b>0</b>	<b>(1.732.038)</b>	<b>0</b>	<b>(354)</b>	<b>27.803</b>
Crédito a la clientela	1.760.195		(1.732.038)		(354)	27.803
<b>Cobertura por riesgo país</b>	<b>2.393</b>	<b>0</b>	<b>(14)</b>	<b>0</b>	<b>(300)</b>	<b>2.079</b>
Crédito a la clientela	2.393		(14)		(300)	2.079
<b>Total</b>	<b>5.646.271</b>	<b>6.705.387</b>	<b>3.326.592</b>	<b>(2.192.624)</b>	<b>(880.606)</b>	<b>12.605.020</b>

(\*) Incluye los ajustes a valor razonable sobre los créditos procedentes de Banca Cívica.

A 31 de diciembre de 2013, las provisiones para cobertura de créditos y riesgos contingentes alcanzan los 15.486 millones de euros, 2.805 millones de euros más que a finales de 2012. Esta variación incorpora dotaciones por 902 millones de euros correspondientes a créditos vinculados al sector inmobiliario existentes a 31 de diciembre de 2012, y estimados de acuerdo con los modelos internos de la Entidad. Asimismo, tal como se describe en la Nota 3 – “Políticas de refinanciación”, la sociedad aumentó sus provisiones por refinanciaciones en 540 millones de euros en el primer semestre de 2013, con un impacto en resultados de 375 millones de euros. Los fondos de provisión por coberturas de riesgos contingentes se registran en el capítulo “Provisiones” del pasivo del balance de situación consolidado adjunto, y ascienden a 501 millones a 31 de diciembre de 2013 (véase Nota 24). La ratio de cobertura asciende al 61,05% (140,1% si se consideran las coberturas derivadas de las garantías hipotecarias).

En el ejercicio 2012, y en el marco de las dotaciones realizadas para cobertura de riesgos vinculados al sector inmobiliario existentes a 31 de diciembre de 2011, se utilizaron 1.807 millones de euros del fondo genérico para insolvencias de créditos y riesgos contingentes existente a 31 de diciembre de 2011, y se dotaron 3.636 millones de euros por créditos vinculados a los activos inmobiliarios existentes a 31 de diciembre de 2011.

Por otro lado, dentro de «Traspasos y otros» del crédito a la clientela, a 31 de diciembre de 2013 y 2012, se incluyen 994 y 576 millones de euros, respectivamente, de traspaso de provisiones constituidas para la cobertura del riesgo de insolvencia de operaciones crediticias de CaixaBank canceladas mediante la adquisición de activos inmobiliarios.

El detalle de las provisiones específicas del crédito a la clientela por naturaleza y contraparte es el siguiente:





### Provisiones específicas del crédito a la clientela. Por naturaleza y contraparte

(Miles de euros)

	2013	2012
<b>Sector público</b>	<b>635</b>	<b>2.005</b>
<b>Sector privado</b>	<b>14.940.367</b>	<b>12.541.325</b>
Préstamos hipotecarios	10.048.025	10.515.544
Resto de préstamos	2.441.368	949.024
Cuentas de crédito	1.624.535	756.968
Factoring	120.292	60.762
Crédito comercial	25.677	15.206
Otros deudores	680.470	243.821
<b>Total</b>	<b>14.941.002</b>	<b>12.543.330</b>



## **14. Cartera de inversión a vencimiento**

La cartera que figura en el balance de situación consolidado como cartera de inversión a vencimiento está compuesta, fundamentalmente, por títulos de deuda pública española y valores representativos de deuda avalada por el Estado español. En el cuadro siguiente se muestra su desglose:

(Miles de euros)	31.12.2013	31.12.2012
<b>Valores representativos de deuda (*)</b>	<b>17.830.752</b>	<b>8.940.186</b>
Deuda Pública española (**)	11.198.028	7.377.490
<i>Obligaciones y bonos del Estado</i>	<i>5.008.839</i>	<i>5.213.613</i>
<i>Resto de emisiones</i>	<i>6.189.189</i>	<i>2.163.877</i>
Emitidos por entidades de crédito	1.564.736	1.562.696
Otros emisores españoles	1.817.520	
Otros emisores extranjeros	3.250.468	
<b>Total</b>	<b>17.830.752</b>	<b>8.940.186</b>

(\*) Véase clasificación por 'ratings' en Nota 3.1.4, apartado 'Riesgo asociado a valores representativos de deuda'.

(\*\*) Véase Nota 3, apartado 'Información relativa a la exposición al riesgo soberano'.

### **Deuda soberana**

En mayo de 2013, en virtud del Acuerdo Marco Regulador de 16 de mayo de 2012 suscrito por el FFPP, la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera y los prestamistas en el contrato de préstamo sindicado de la misma fecha, se ha producido la amortización anticipada del préstamo concedido al FFPP mediante la Emisión de Bonos, lo que ha implicado la cancelación de un préstamo por importe de 3.072 millones de euros clasificado en el epígrafe de «Inversiones crediticias» (véase Nota 13.2) y la suscripción de seis bonos de 512 millones cada uno con los siguientes vencimientos: 30 de noviembre de 2014, 31 de mayo de 2015, 30 de noviembre de 2015, 31 de mayo de 2016, 30 de noviembre de 2016 y 31 de mayo de 2017.

En diciembre de 2013 se reclasificó desde «Activos financieros disponibles para la venta» a «Cartera de inversión a vencimiento» un importe nominal de 1.878 millones de euros de bonos de Comunidades Autónomas (véase Nota 12).

### **Otros emisores españoles y extranjeros**

El importe aportado por la integración de Banco de Valencia en este epígrafe ha ascendido a 6.462 millones de euros (véase Nota 7) y recoge los bonos (emitidos por el MEDE) recibidos en contraprestación de la ampliación de capital que suscribió el FROB por importe de 4.500 millones de euros, así como los recibidos en contraprestación del traspaso de activos a la SAREB, por importe de 1.962 millones de euros. Los bonos SAREB cuentan con garantía irrevocable del Estado español. A 31 de diciembre de 2013 el saldo vivo de los bonos MEDE asciende a 3.250 millones de euros, y el de los bonos de SAREB a 1.817 millones de euros.

### **Otra información**

En los ejercicios 2013 y 2012, el tipo de interés efectivo medio de la cartera de inversión a vencimiento ha sido del 2,46% y 4,25%, respectivamente.



## **15. Derivados de cobertura (activo y pasivo)**

El detalle por tipo de producto del valor razonable de los derivados designados como derivados de cobertura es el siguiente:

### **Valor razonable por producto**

(Miles de euros)

	2013		2012	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
<b>Opciones sobre acciones</b>	<b>103.349</b>	<b>0</b>	<b>383</b>	<b>384</b>
Compradas (1)	103.349		383	
Emitidas				384
<b>Opciones sobre tipos de interés</b>	<b>520.542</b>	<b>545.983</b>	<b>672.315</b>	<b>682.055</b>
Compradas	520.542		672.315	
Emitidas		545.983		682.055
<b>Opciones sobre divisas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otras operaciones sobre acciones y tipos de interés</b>	<b>3.900.541</b>	<b>371.329</b>	<b>5.573.494</b>	<b>394.792</b>
Acuerdos sobre tipos de interés futuros (FRA)	47.211		11.285	11.285
Permutas financieras sobre tipos de interés	3.853.330	371.329	5.562.209	383.507
<b>Derivados sobre mercaderías y otros riesgos</b>	<b>11.153</b>	<b>99.911</b>	<b>13.240</b>	<b>14.911</b>
Permutas financieras	11.153	99.911	13.240	14.911
<b>Total</b>	<b>4.535.585</b>	<b>1.017.223</b>	<b>6.259.432</b>	<b>1.092.142</b>

(1) A 31 de diciembre de 2013 incluye el valor razonable del derivado implícito de la emisión realizada en noviembre de bonos canjeables en acciones de Repsol (véase Nota 22.3).

El detalle por tipología del mercado en el que se negocia y tipo de contraparte del valor razonable de los derivados designados como derivados de cobertura, es el siguiente:

### **Valor razonable por contraparte**

(Miles de euros)

	2013		2012	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
<b>Mercados organizados</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Mercados no organizados</b>	<b>4.535.585</b>	<b>1.017.223</b>	<b>6.259.432</b>	<b>1.092.142</b>
Entidades de crédito	4.142.289	866.426	6.214.692	1.017.945
Otras entidades financieras	130.908	97.381	31.716	11.934
Resto de sectores	262.388	53.416	13.024	62.263
<b>Total</b>	<b>4.535.585</b>	<b>1.017.223</b>	<b>6.259.432</b>	<b>1.092.142</b>



El detalle por tipo de cobertura del valor razonable de los derivados designados como derivados de cobertura es el siguiente:

**Valor razonable por tipos de cobertura**

(Miles de euros)

	2013		2012	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
<b>Coberturas de valor razonable</b>	<b>4.342.999</b>	<b>907.100</b>	<b>6.237.826</b>	<b>1.068.100</b>
Microcoberturas	66.389	354.897	89.576	399.508
Macrocoberturas	4.276.610	552.203	6.148.250	668.592
<b>Coberturas de flujos de efectivo</b>	<b>192.586</b>	<b>110.123</b>	<b>21.606</b>	<b>24.042</b>
Microcoberturas	145.375	110.123	21.606	24.042
Macrocoberturas	47.211			
<b>Total</b>	<b>4.535.585</b>	<b>1.017.223</b>	<b>6.259.432</b>	<b>1.092.142</b>

Las coberturas de valor razonable, desglosadas en el cuadro anterior y denominadas como «macrocoberturas», cubren el riesgo de tipo de interés, fundamentalmente, de un conjunto de activos y pasivos financieros del balance de situación.

Los activos y pasivos incorporados procedentes de Banco de Valencia ascendían, a la fecha de integración, a 10.858 y 78.935 miles de euros, respectivamente (véase Nota 7).

En los ejercicios 2013 y 2012 se han realizado los correspondientes test de eficacia en relación a las coberturas anteriores. Las eventuales ineficacias de las coberturas de valor razonable han sido registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe «Resultado de operaciones financieras».



## **16. Activos no corrientes en venta**

Este capítulo de los balances de situación recoge los activos procedentes de adquisiciones y adjudicaciones en el proceso de regularización de operaciones crediticias que no se incorporan como activos de uso propio, inversión inmobiliaria o existencias, y los activos inicialmente clasificados como inversiones inmobiliarias, una vez tomada la decisión de proceder a su venta.

El movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

(Miles de euros)	2013		2012	
	Activos procedentes de regularizaciones crediticias	Otros activos	Activos procedentes de regularizaciones crediticias	Otros activos
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>8.154.292</b>	<b>629.857</b>	<b>4.243.171</b>	<b>373.380</b>
Más:				
Altas por combinación de negocio ( <b>Nota 7</b> )	290.413	17.929	591.578	45.571
Incorporaciones del ejercicio	5.100.147	30.176	4.881.279	377.289
Trasposos	(456.228)	105.424	564.104	(27.795)
Menos:				
Bajas por venta	(2.086.226)	(63.908)	(2.125.840)	(138.588)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>11.002.398</b>	<b>719.478</b>	<b>8.154.292</b>	<b>629.857</b>
Menos:				
Fondo de deterioro	(4.248.840)	(16.541)	(2.195.857)	(23.588)
<b>Total</b>	<b>6.753.558</b>	<b>702.937</b>	<b>5.958.435</b>	<b>606.269</b>

El importe de activos adjudicados incluye derechos de remate de inmuebles procedentes de subastas por importe de 552 y 411 millones de euros a 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente. Los derechos de remate figuran por el valor neto por el que se registrará el activo en el momento en que se produzca la adjudicación definitiva y, por lo tanto, no tienen fondo de deterioro asociado.

En el ejercicio 2013, los trasposos corresponden principalmente a reclasificaciones al epígrafe “Activo material- Inversiones Inmobiliarias”, en el momento en que un inmueble es puesto en régimen de alquiler (véase Nota 19).

Los trasposos del ejercicio 2012 corresponden básicamente a reclasificaciones desde el epígrafe «Existencias» (véase Nota 21). Estas reclasificaciones se produjeron una vez incorporados los activos de Banca Cívica, de acuerdo con los criterios de clasificación del Grupo.

Los «Otros activos» corresponden, principalmente, a activos procedentes de la finalización de contratos de arrendamiento operativo y consignaciones a juzgados para poder asistir a las subastas, provisiones de fondos y pagos a notarías y gestorías para diversas gestiones relacionadas con los inmuebles, así como anticipos de pagos de inmuebles pendientes de adjudicar, para los que se prevé la adjudicación en un corto plazo.

En el ejercicio 2012, en «Otros activos» se registró el alta y posterior baja de un importe de 46.710 miles de euros por la adquisición de un 9,436% del Banco BPI, SA, sobre la que había un acuerdo de venta por el mismo importe con Santoro Finance-Prestação de Serviços, SA (véase Nota 17).



El movimiento del fondo de deterioro de los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

(Miles de euros)	2013		2012	
	Activos procedentes de regularizaciones crediticias	Otros activos	Activos procedentes de regularizaciones crediticias	Otros activos
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>2.195.857</b>	<b>23.588</b>	<b>861.530</b>	<b>10.773</b>
Más:				
Altas por combinación de negocio	171.321	2.716	191.992	1.778
Dotaciones netas (Nota 41)	644.544	2.735	(43.692)	
Trasposos	1.428.555	(11.902)	1.278.623	11.037
Menos:				
Utilizaciones	(191.437)	(596)	(92.596)	
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>4.248.840</b>	<b>16.541</b>	<b>2.195.857</b>	<b>23.588</b>

En el ejercicio 2013 se han registrado elevadas dotaciones sobre la cartera de activos adjudicados, por un importe total de 647.279 miles de euros (véase Nota 41). Ello ha permitido aumentar la ratio de cobertura de estos activos.

Los «Trasposos» incluyen las provisiones constituidas para la cobertura del riesgo de insolvencia de operaciones crediticias de "la Caixa", canceladas mediante la adquisición de activos inmobiliarios por parte de alguna sociedad del Grupo "la Caixa" (véase Nota 13.4).

A continuación se detallan los activos adjudicados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 sin considerar su fondo de deterioro, según su antigüedad, determinada a partir de la fecha de adjudicación:

#### Antigüedad activos adjudicados

	2013		2012	
	Nº de activos	Miles de euros	Nº de activos	Miles de euros
Hasta 1 año	35.927	2.997.712	37.164	3.921.465
Entre 1 y 2 años	31.205	3.057.573	14.771	1.825.405
Entre 2 y 5 años	28.505	4.510.538	11.369	2.327.269
Más de 5 años	1.862	436.575	720	80.153
<b>Total</b>	<b>97.499</b>	<b>11.002.398</b>	<b>64.024</b>	<b>8.154.292</b>



La distribución por tipo de sector de los activos adjudicados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

**Tipos de sector**

(Porcentaje sobre el valor de los activos)

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Residencial	84,0%	84,2%
Industrial	14,3%	13,3%
Agrícola	1,7%	2,6%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

El importe de los préstamos concedidos durante los ejercicios 2013 por el Grupo "la Caixa" para la financiación a compradores de las operaciones de venta de viviendas asciende a 310,8 millones de euros, siendo el porcentaje medio financiado del 73,8%. En 2012 el importe de los préstamos concedidos por el mismo concepto ascendió a 433 millones de euros, siendo el porcentaje medio financiado del 79,2%.



## **17. Participaciones**

Este capítulo de los balances de situación adjuntos recoge las participaciones en el capital de sociedades asociadas y multigrupo.

Estas participaciones se integran por el método de la participación utilizando la mejor estimación disponible de su valor teórico contable en el momento de formular las cuentas anuales. En los Anexos 2 y 3 de esta Memoria se detallan los datos relevantes de las sociedades integradas por el método de la participación. Para las sociedades cotizadas en bolsa se indican los datos públicos más recientes o los últimos publicados. Para el resto, la información corresponde a los últimos datos disponibles reales o estimados en el momento de redactar esta Memoria.

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<i>(Miles de euros)</i>		
Bancarias cotizadas	4.869.193	5.745.456
<i>Valor teórico contable</i>	3.588.297	4.050.785
<i>Fondo de comercio</i>	1.280.896	1.694.671
Resto cotizadas	9.798.654	10.274.012
<i>Valor teórico contable</i>	8.747.679	9.107.862
<i>Fondo de comercio</i>	1.050.975	1.166.150
No cotizadas	2.030.873	2.141.762
<i>Valor teórico contable</i>	1.585.015	1.516.938
<i>Fondo de comercio</i>	445.858	624.824
<b>Subtotal</b>	<b>16.698.720</b>	<b>18.161.230</b>
Menos:		
Fondo de deterioro	(646.394)	(737.204)
<b>Total</b>	<b>16.052.326</b>	<b>17.424.026</b>

El Grupo "la Caixa" tiene establecida una metodología para la evaluación trimestral de indicadores que señalan la aparición de indicios de deterioro en el valor registrado de estas sociedades. Concretamente, se evalúa la evolución del negocio para las participadas no cotizadas y, en su caso, la cotización de la sociedad a lo largo del período considerado, así como los precios objetivos publicados por analistas independientes de reconocido prestigio. A partir de estos datos, el Grupo determina el valor razonable asociado a la participación y, en caso de que supere el valor registrado de estas sociedades, se considera que no existen indicios de deterioro.

El Grupo "la Caixa" ha efectuado pruebas de deterioro para evaluar el valor recuperable de sus participaciones y comprobar la corrección del valor por el cual figuran registradas. Se han utilizado métodos de valoración generalmente aceptados, como por ejemplo modelos de descuento de flujos de caja (DCF), curvas de regresión, modelos de descuento de dividendos (DDM) y otros. En ningún caso se han considerado potenciales primas de control en la valoración.





Las proyecciones de balance y cuenta de resultados se han realizado, como criterio de referencia base, a un horizonte temporal de 5 años, atendiendo a su carácter de inversiones a largo plazo, y se ajustan y actualizan semestralmente. En el caso particular en que las participadas operan en mercados emergentes o desarrollan negocios con características propias, se han utilizado proyecciones más dilatadas, en ningún caso superior a 10 años, por los siguientes motivos:

- En un entorno de crecimiento, 10 años es el plazo medio en el que las entidades alcanzan la madurez necesaria para obtener resultados sostenibles
- La utilización de un horizonte temporal amplio es clave para valorar entidades que experimentan fases de crecimiento, fruto de recapitalizaciones, maduración del crecimiento inorgánico y crecimiento en economías emergentes
- Desde el punto de vista macroeconómico y de modelización financiera, el periodo de 10 años permite recoger dos ciclos económicos.

Las hipótesis empleadas son moderadas y se basan en datos macroeconómicos de cada país y del sector, en línea con fuentes externas de reconocido prestigio, así como en planes estratégicos publicados para entidades cotizadas, o internos para no cotizadas. Se ha aplicado la misma metodología a las participaciones asociadas y a las multigrupo. Se han utilizado tasas de descuento individualizadas para cada negocio y país, que han oscilado entre el 9,5% y el 14,4% para las participaciones bancarias (entre el 9,5% y el 14,5% en las pruebas realizadas en el ejercicio anterior), y entre el 9% y el 10% para el resto de participaciones significativas (entre 7,5% y el 11,7% en las pruebas realizadas en el ejercicio anterior). Las tasas de crecimiento empleadas para calcular el valor residual más allá del período cubierto por las proyecciones realizadas se sitúan entre el 0,5% y el 4,3%, para las participaciones bancarias (entre el 1% y el 5% en las pruebas realizadas en el ejercicio anterior), y entre el 0,5% y el 2%, para el resto de participaciones significativas (entre el 0,5% y el 2% en las pruebas realizadas en el ejercicio anterior). Estos crecimientos se han determinado en función de los datos del último período proyectado y no superan nunca el incremento del PIB nominal estimado para el país o países donde las entidades participadas desarrollan su actividad.

Dado el grado de incertidumbre de estas asunciones, se realizan análisis de sensibilidad de las mismas utilizando cambios razonables en las hipótesis clave sobre las cuales se basa el importe recuperable de las participaciones analizadas con el fin de confirmar si dicho importe recuperable sigue excediendo el importe a recuperar. En este sentido, de forma complementaria al escenario central, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis de los modelos y realizado análisis de sensibilidad sobre las variables más significativas, incluidos los diferentes drivers de negocio y de cuenta de resultados de las participadas, para contrastar la resistencia del valor de estas participaciones a escenarios más adversos.

Las pruebas efectuadas a 31 de diciembre de 2013, han permitido liberar 91 millones de euros del fondo de deterioro registrado a 31 de diciembre de 2012, por importe de 737 millones de euros. Esta disminución de provisiones incluye dotaciones correspondientes a participaciones industriales e inmobiliarias por importe de 19 millones de euros, y liberaciones por importe de 110 millones de euros relacionadas con las participaciones bancarias. Las liberaciones se han producido al constatar que la provisión, en buena medida, recogía expectativas excesivamente prudentes sobre algunas de las variables de negocio de las participadas bancarias. También se ha procedido a contrastar los valores contables netos de las participadas con el de precio fijado en transacciones recientes en los mismos mercados, sin que se haya puesto de manifiesto una sobrevaloración de los valores contables. Dicha liberación de la provisión no supone cambios en el modelo de valoración respecto al ejercicio anterior, manteniendo estimaciones suficientemente prudentes sobre los negocios de las participadas. Dicha liberación de la provisión no supone cambios en el modelo de valoración respecto al ejercicio anterior, manteniendo estimaciones suficientemente prudentes sobre los negocios de las participadas. Al 31 de diciembre de 2013 la provisión sobre el valor de las participadas asciende a 646 millones de euros.



A continuación se facilita el inventario de las principales sociedades cotizadas a 31 de diciembre de 2013 y 2012 clasificadas en el epígrafe de «Participaciones»:

(Miles de euros)	2013		2012	
	% Part.	Valor mercado	% Part.	Valor mercado
Gas Natural SDG, SA	34,52%	6.458.193	34,96%	4.750.317
Repsol, SA	12,02%	2.867.253	12,46%	2.400.072
Abertis Infraestructuras, SA	19,22%	2.655.591	22,55%	2.282.411
Grupo Financiero Inbursa	9,01%	1.227.582	20,00%	3.042.441
The Bank of East Asia, LTD	16,51%	1.161.265	16,38%	1.057.572
Erste Group Bank, AG	9,12%	992.831	9,93%	941.680
Banco BPI, SA	46,22%	781.234	46,22%	605.842
Boursorama, SA	20,68%	148.396	20,70%	90.858
<b>Valor de mercado</b>		<b>16.292.345</b>		<b>15.171.193</b>

A continuación se presentan los movimientos del capítulo de «Participaciones» de los ejercicios 2013 y 2012:

(Miles de euros)	Valor teórico contable	Fondo de comercio	Fondo de deterioro	Total
<b>Saldo a 31.12.2012</b>	<b>14.675.585</b>	<b>3.485.645</b>	<b>(737.204)</b>	<b>17.424.026</b>
Compras y ampliaciones de capital	232.821	8.890		241.711
Combinaciones de negocio	73.179	9.571		82.750
Ventas y reducciones de capital	(847.441)	(502.871)		(1.350.312)
Resultado del periodo	1.019.340			1.019.340
Dividendos declarados	(797.667)			(797.667)
Diferencias de conversión	(58.981)	(32.552)		(91.533)
Cambios de método de consolidación	(172.031)	(31.998)		(204.029)
Ajustes de valoración de participadas	(100.349)			(100.349)
Reclasificación y otros	(103.465)	(158.956)	90.810	(171.611)
<b>Saldo a 31.12.2013</b>	<b>13.920.991</b>	<b>2.777.729</b>	<b>(646.394)</b>	<b>16.052.326</b>

(Miles de euros)	Valor teórico contable	Fondo de comercio	Fondo de deterioro	Total
<b>Saldo a 31.12.2011</b>	<b>13.297.451</b>	<b>3.446.382</b>	<b>(501.000)</b>	<b>16.242.833</b>
Compras y ampliaciones de capital	218.747	6.822		225.569
Combinaciones de negocio	271.464	68.288		339.752
Ventas y reducciones de capital	(98.090)	(32.664)		(130.754)
Resultado del periodo	1.400.993			1.400.993
Dividendos declarados	(752.519)			(752.519)
Diferencias de conversión	23.797	23.005		46.802
Cambios de método de consolidación	(96.022)	(32.449)		(128.471)
Ajustes de valoración de participadas	207.036			207.036
Reclasificación y otros	202.728	6.261	(236.204)	(27.215)
<b>Saldo a 31.12.2012</b>	<b>14.675.585</b>	<b>3.485.645</b>	<b>(737.204)</b>	<b>17.424.026</b>



A continuación se detallan los principales movimientos de compras, ampliaciones de capital y ventas del capítulo de «Participaciones» de los ejercicios 2013 y 2012:

### 2013

(Miles de euros)

	Valor teórico contable	Fondo de comercio	Total
<b>Compras y ampliaciones de capital</b>			
Cajasol Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, SA	60.000		60.000
Cajasol Seguros Generales, Sociedad de Seguros y Reaseguros, SA	60.000		60.000
Caja Canarias Aseguradora de Vida y Pensiones, de Seguros y Reaseguros, SA	51.000		51.000
The Bank of East Asia, Ltd	31.917	6.333	38.250
Servihabitat Servicios Inmobiliarios, SL	15.367		15.367
Otros	14.537	2.557	17.094
	<b>232.821</b>	<b>8.890</b>	<b>241.711</b>

### 2013

(Miles de euros)

	Valor teórico contable	Fondo de comercio	Total
<b>Ventas y reducciones de capital</b>			
Grupo Financiero Inbursa	(624.192)	(387.696)	(1.011.888)
Abertis Infraestructuras, SA	(130.050)	(108.238)	(238.288)
Gas Natural, SDG, SA	(59.352)	(6.937)	(66.289)
Otros	(33.847)		(33.847)
	<b>(847.441)</b>	<b>(502.871)</b>	<b>(1.350.312)</b>

### 2012

(Miles de euros)

	Valor teórico contable	Fondo de comercio	Total
<b>Compras y ampliaciones de capital</b>			
Banco BPI, SA	172.257		172.257
The Bank of East Asia, Ltd	25.775	6.822	32.597
Erste Group Bank	14.715		14.715
Otros	6.000		6.000
	<b>218.747</b>	<b>6.822</b>	<b>225.569</b>



## 2012

(Miles de euros)

	Valor teórico contable	Fondo de comercio	Total
<b>Ventas y reducciones de capital</b>			
Abertis Infraestructuras, SA	(37.292)	(32.664)	(69.956)
Port Aventura Entertainment, SA	(49.499)		(49.499)
It Now, SA	(7.648)		(7.648)
Otros	(3.651)		(3.651)
	<b>(98.090)</b>	<b>(32.664)</b>	<b>(130.754)</b>

El detalle de los fondos de comercio a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

(Miles de euros)

	2013	2012
The Bank of East Asia, LTD (1)	569.044	588.739
Gas Natural SDG, SA (3)	550.599	557.536
Abertis Infraestructuras, SA (3)	500.376	608.614
Banco BPI, SA	350.198	350.198
SegurCaixa Adeslas, SA de Seguros Generales y Reaseguros (2)	299.618	388.850
Grupo Financiero Inbursa (1)(3)	295.349	689.428
Hisusa-Holding de Infraestructuras de Servicios Urbanos, SA	111.213	111.213
Boursorama, SA	66.306	66.306
Vithas Sanidad, SL	15.493	15.493
Can Seguros Generales	13.412	13.412
Comercia Global Payments, Entidad de Pago, SL (2)		53.410
CajaSol Seguros Generales (3)		19.653
Self Trade Bank, SA (2)		16.317
Otros	6.121	6.476
<b>Total</b>	<b>2.777.729</b>	<b>3.485.645</b>

(1) Contravalor en euros del fondo de comercio registrado en divisas.

(2) Los fondos de comercio de estas participadas consolidadas por el método de la participación que se habían generado en combinaciones de negocio producidas en el seno de la sociedad participada, se han incluido como mayor valor de la participación, puesto que no se han generado en la adquisición de la sociedad por parte de CaixaBank

(3) Sociedades vendidas total o parcialmente en el ejercicio 2013

A continuación se detallan las variaciones más significativas en los ejercicios 2013 y 2012 de las participaciones en entidades asociadas y multigrupo:

### - **Grupo Financiero Inbursa**

Con fecha 6 de junio de 2013, CaixaBank alcanzó un acuerdo con Inmobiliaria Carso, SA para la venta de un paquete de 250 millones de acciones de Grupo Financiero Inbursa, SAB de CV representativas de un 3,7% del capital social por un precio de 26 pesos mejicanos por acción. El importe total de la venta ascendió a 6.500 millones de pesos mexicanos (387 millones de euros), el cual se encontraba cubierto por un seguro de cambio.

Posteriormente, con fecha 26 de junio de 2013, CaixaBank cerró la colocación de un total de 423 millones de acciones de Grupo Financiero Inbursa, SAB de CV, representativas de un 6,4% del



capital social por un precio por acción de 26 pesos. El importe total de la venta ascendió a 11.008 millones de pesos mexicanos (654 millones de euros). La transacción tenía las siguientes características:

- Colocación de 296 millones de acciones, que representaban aproximadamente el 4,5% de las acciones en circulación del Grupo Financiero Inbursa, en un tramo mexicano, mediante una oferta pública de venta a través de la Bolsa Mexicana de Valores, SAB de CV, y en un tramo internacional, mediante colocación privada, que incluía una opción de sobreasignación a favor de las entidades colocadoras (*greenshoe*).
- Inversión Ancla: En apoyo de la oferta, Inversora Bursátil, SA de CV, Casa de Bolsa, filial de Grupo Financiero Inbursa, acordó colocar irrevocablemente, con anterioridad a la fijación del precio, el 30% de las acciones que finalmente se vendieran en la oferta (considerando esta porción ancla), al precio de la oferta y de manera condicionada a su liquidación. Las acciones colocadas bajo esta modalidad ascendieron a 127 millones de acciones, que representaban aproximadamente un 1,9% de las acciones en circulación de Grupo Financiero Inbursa.

El Grupo contrató derivados para la cobertura del riesgo de cambio.

Con fecha 2 de julio de 2013, los bancos colocadores de acciones en la operación de venta descrita ejercieron la opción de compra objeto del *greenshoe*, por la que adquirieron 59.271.775 acciones de Grupo Financiero Inbursa a un precio por acción de 26 pesos.

Las plusvalías netas generadas por la venta de acciones de Grupo Financiero Inbursa realizadas en el ejercicio 2013 han ascendido a 63 millones de euros y se encuentran registradas en el epígrafe “Ganancias/pérdidas en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 40).

Tras las operaciones descritas con anterioridad, CaixaBank mantiene su compromiso con el proyecto de Grupo Financiero Inbursa y con sus principales accionistas, con quienes ha firmado un nuevo convenio para regular las relaciones como accionista y la participación en los órganos de gobierno de la entidad.

A 31 de diciembre de 2013, la participación de Grupo “la Caixa” en el capital de Grupo Financiero Inbursa es del 9,01%.

- ***The Bank of East Asia, LTD.***

Durante el ejercicio 2013, The Bank of East Asia ha distribuido dos dividendos bajo la modalidad de scrip dividend, en el que CaixaBank ha optado por recibir acciones por valor de 22,6 millones de euros en abril de 2013 y 15,6 millones de euros en septiembre de 2013.

Durante el ejercicio 2012, esta participada distribuyó dos dividendos vía scrip dividend, en los que CaixaBank optó por recibir acciones, por valor de 17,4 millones de euros y 15,2 millones de euros en marzo y septiembre de 2012, respectivamente. Adicionalmente, la participación se diluyó en un 0,87% como consecuencia de la colocación privada que BEA realizó a Sumitomo Mitsui Banking Corporation.

A 31 de diciembre de 2013, la participación del Grupo “la Caixa” en el capital social de The Bank of East Asia es del 16,51%, y sigue siendo el principal accionista.



- **Banco BPI, SA**

El 20 de abril de 2012 el Grupo adquirió a Banco Itaú una participación del 18,873% en Banco BPI, SA, por un precio total de 93.441 miles de euros (0,5 euros por acción), sujeto a las autorizaciones preceptivas del Banco de Portugal, que se obtuvieron en el mes de mayo. Una vez adquirida la referida participación, el Grupo "la Caixa" pasó a ser titular del 48,972% del capital social de Banco BPI, SA. De esta compra, el equivalente a un 9,436%, por un importe de 46.710 miles de euros se registró en "Activos no corrientes en venta" (véase Nota 16), dado que CaixaBank tenía la intención de vender dicha participación a un tercero, tal como se describe en el párrafo siguiente. Por tanto, se registró como participaciones en entidades asociadas el 9,44% restante, por un importe de 46.731 miles de euros.

El 7 de mayo de 2012 se suscribió un acuerdo con Santoro Finance – Prestação de Serviços, SA (en adelante, Santoro) para la venta de una participación del 9,436% en Banco BPI, SA, por un precio total de 46.710 miles de euros (0,5 euros por acción), más los intereses devengados sobre este importe a un tipo del 2,5% hasta la ejecución de la operación. La venta estaba condicionada a la obtención, por parte de Santoro, de la declaración de no oposición del Banco de Portugal, que se obtuvo el 28 de junio de 2012. La transacción no ha generado resultados significativos en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo.

El 10 de agosto de 2012 Banco BPI, SA efectuó un aumento de capital, enmarcado en el proceso de recapitalización de la entidad. Este proceso permite el cumplimiento de los requerimientos del European Banking Authority's Recommendation publicado el 8 de diciembre de 2011, que prescribe la necesidad de cumplir el 30 de junio de 2012 con un ratio de Core Capital Tier 1 del 9%.

El Plan de Recapitalización ascendía a 1.500 millones de euros e incluía una ampliación de capital de 200 millones de euros, con derecho de suscripción preferente por sus accionistas, a realizar antes del 30 de septiembre de 2012, y una emisión de Obligaciones subordinadas de conversión contingente por un importe inicial de 1.500 millones de euros. Estas obligaciones fueron suscritas por el Estado portugués el pasado 29 de junio, y se redujeron hasta 1.300 millones de euros, una vez suscrita la ampliación de capital descrita anteriormente.

CaixaBank, en esta ampliación de capital, suscribió 251.052.206 acciones, por un importe total de 125.526 miles de euros, de los cuales 45.889 miles de euros fueron compras de derechos de suscripción, que permitieron aumentar el porcentaje de participación en un 6,68%.

A 31 de diciembre de 2013 el Grupo mantiene una participación del 46,22% en Banco BPI, SA.

Aspectos contables de la operación

El precio de las transacciones de compra descritas anteriormente de la participación en Banco BPI, SA se encontraba significativamente por debajo del valor en libros atribuible a la participación neta adquirida debido a la situación económica actual y a las elevadas incertidumbres en las que se encontraban las economías de los países periféricos que forman parte de la Unión Europea, así como los efectos en el sistema financiero donde operaba la entidad. La diferencia entre el precio de adquisición y el valor en libros mencionado, por importe de 220 millones de euros, se registró en el ejercicio 2012 como fondo de deterioro reduciendo el valor del epígrafe que recogía las participaciones en el capital de asociadas y multigrupo.



- **Erste Group Bank AG**

El 2 de julio de 2013 Erste Group Bank presentó una oferta pública de derechos sobre acciones de Erste Group Bank por importe aproximado de 660 millones, que fue suscrita en su totalidad, y que supuso la ampliación de capital de 35.231.353 acciones (aproximadamente el 9% del capital de la entidad) hasta 429.800.000 acciones en el mes de julio de 2013. CaixaBank no acudió a dicha oferta. Consecuentemente, el Grupo ha reducido su participación del 9,93% hasta el 9,12%, manteniendo dicha participación al 31 de diciembre de 2013.

En el ejercicio 2012, CaixaBank adquirió acciones de Erste Group Bank por un importe de 14.715 miles de euros, aumentando su participación en un 0,25% y compensando la dilución previa, consecuencia de las diferentes ampliaciones de capital sin derecho de suscripción preferente a los accionistas que ha ido realizando el banco.

- **Repsol, SA**

El 7 de mayo de 2012 el Gobierno argentino declaró de utilidad pública y sujetos a expropiación el 51% de YPF y de Repsol YPF Gas, SA en manos de Repsol, SA. Tras la expropiación, la participación de Repsol en el capital de YPF, SA se vio reducida del 57,43% al 6,43%. Repsol, SA consideró la medida ilícita, por lo que inició las medidas legales oportunas para preservar el valor de sus activos y los intereses de todos sus accionistas. Concretamente, el 10 de mayo de 2012 Repsol, SA inició controversia bajo el Acuerdo para la Promoción y la Protección Recíproca de las Inversiones entre España y Argentina, así como medidas ante tribunales argentinos y de Nueva York. Atendiendo al principio de acuerdo anunciado en el mes de noviembre de 2013 sobre las acciones de YPF SA e YPF Gas SA sometidas al proceso de expropiación, Repsol, SA ha registrado un saneamiento sobre su participación a 31 de diciembre de 2013. El Grupo CaixaBank ha recogido, en sus resultados de entidades valoradas por el método de la participación de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, dicho saneamiento, por la parte atribuible a su porcentaje de participación en Repsol, SA.

En noviembre de 2013, CaixaBank realizó la emisión de un bono canjeable por acciones de Repsol, por un importe nominal de 594,3 millones de euros (véase Nota 22.3).

A 31 de diciembre de 2013 la participación del Grupo "la Caixa" en Repsol, SA es del 12,02%. Tras la emisión del bono canjeable, CaixaBank mantiene todos los derechos políticos derivados de la participación, así como la influencia significativa y la consideración de Repsol como entidad asociada. Tras el canje de los bonos, la participación descendería en un máximo del 2,5%.

- **Cajasol Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, SA, Caja Canarias Aseguradora de Vida y Pensiones, de Seguros y Reaseguros, SA y Cajasol Seguros Generales, Sociedad de Seguros y Reaseguros, SA**

Tal como se describe en la Nota 7, en marzo de 2013 la Sociedad ha adquirido el control de estas sociedades, desembolsando unos importes de 60.000, 51.000 y 60.000 miles de euros, respectivamente. Tras estas compras, las participaciones han pasado a consolidarse por integración global, al ser reclasificadas desde participaciones asociadas a entidades dependientes.



- **Servihabitat Servicios Inmobiliarios, SL**

Tal como se describe ampliamente en la Nota 7, el 26 de septiembre de 2013 el Consejo de Administración de CaixaBank aprobó la adquisición del 100% del capital social de ServiHabitat Gestión Inmobiliaria, SLU a Critería Caixaholding, SAU (anteriormente, ServiHabitat XXI), por un precio de 98 millones de euros. ServiHabitat Gestión Inmobiliaria es una sociedad dedicada a la prestación de servicios inmobiliarios por cuenta de terceros (gestión de adquisiciones, desarrollo, asset management y comercialización), sin inmuebles en su balance, y que gestiona principalmente los activos inmobiliarios propiedad de CaixaBank y Critería CaixaHolding, SAU (anteriormente ServiHabitat XXI), titular ésta de los activos adjudicados a “la Caixa” hasta febrero 2011).

Asimismo, Servihabitat Gestión Inmobiliaria ha vendido su negocio a la sociedad de nueva creación Servihabitat Servicios Inmobiliarios, SL, participada en un 49% de CaixaBank, y en un 51% por el fondo TPG. Tras estas operaciones, “la Caixa” ha perdido el control sobre el negocio de prestación de servicios inmobiliarios. La sociedad Servihabitat Servicios Inmobiliarios se ha clasificado como entidad asociada, y se consolida por el método de puesta en equivalencia.

Las operaciones se formalizaron el 31 de octubre, tras la obtención de las correspondientes autorizaciones regulatorias. La plusvalía bruta consolidada ha ascendido a 317 millones de euros, y se halla registrada en el capítulo “Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 40).

- **Gas Natural SDG, SA**

En el ejercicio 2013 el Grupo “la Caixa” ha realizado ventas de un 0,44% de participación con una plusvalía antes de impuestos de 3 millones de euros.

Durante el ejercicio 2012, esta participada ha distribuido un dividendo vía ‘scrip dividend’, en los que el Grupo ha optado por recibir efectivo, por valor de 163 millones de euros. Debido a que una parte de los accionistas optaron por recibir acciones la participación experimentó una dilución por la que pasó del 35,27% al inicio del ejercicio al 34,96% a 31 de diciembre de 2012.

A 31 de diciembre de 2013, la participación del Grupo “la Caixa” en el capital social de Gas Natural SDG, SA es del 34,52%.

- **Abertis Infraestructuras, SA**

El 22 de marzo de 2013, Critería CaixaHolding, SAU (“Critería”) vendió a la entidad Obrascón Huarte Laín, SA, 24.443.675 acciones representativas del 3% del capital social de Abertis Infraestructuras, SA por un precio total de 342,2 millones de euros, con unas plusvalías consolidadas antes de impuestos de 128 millones de euros.

Adicionalmente, se ha vendido un 0,33% de participación con una plusvalía antes de impuestos de 13 millones de euros.

En el primer semestre del ejercicio 2012, el Grupo disminuyó su participación en Abertis Infraestructuras, SA en un 0,86%. Las ventas generaron una plusvalía de 12 millones de euros.

Con fecha 5 de julio de 2012, “la Caixa” anunció mediante hecho relevante que, después de las ventas realizadas de Abertis Infraestructuras, ha situado su participación indirecta en Abertis en el





29,9% a efectos del RD 1066/2007, descontando de la cifra total de capital, el importe de la autocartera.

En consecuencia, al haber disminuido su participación indirecta del 31% hasta el 29,9% dentro del plazo legal de 3 meses, "la Caixa" dejó de estar en situación de formular OPA obligatoria sobre Abertis, aunque ésta no transmita su autocartera en el mencionado plazo, en el marco de la operación corporativa entre Abertis, ACS y OHL, informada por dichas sociedades a través de sus respectivos hechos relevantes.

A 31 de diciembre de 2013, la participación económica del Grupo "la Caixa" en el capital social de Abertis Infraestructuras, SA es del 19,22% y la participación de control, que es la que se integra por el método de la participación, del 23,09%.

- ***Port Aventura Entertainment, SA***

Con fecha 10 de diciembre de 2012, Critería formalizó la venta a Investindustrial del 50% de Port Aventura Entertainment, SA, por 105 millones de euros, obteniendo una plusvalía antes de impuestos de 50 millones de euros que se halla registrada en el capítulo «Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta».

Investindustrial, que entró a formar parte del accionariado de Port Aventura Entertainment, SA en diciembre de 2009, ya contaba con una participación del 50% sobre la compañía que incluía el parque temático, parque acuático, hoteles y centro de convenciones, así como de la gestión de la misma.

- ***Banca Cívica Vida y Pensiones Sociedad de Seguros, SA (anteriormente CAN Vida y Pensiones, SA de Seguros), Cajaburgos Vida, Compañía de Seguros de Vida, SA y Can Seguros de Salud, SA***

Tal como se describe en la Nota 7, CaixaBank adquirió, en el ejercicio 2012, el control de estas sociedades, desembolsado unos importes de 147.000, 4.500 y 1.500 miles de euros, respectivamente. Tras estas compras, las participaciones pasaron a consolidarse por integración global, al ser reclasificadas desde participaciones asociadas a entidades dependientes.



## Variaciones por aplicación del método de integración proporcional a entidades multigrupo

A partir de la última información pública disponible, a continuación se muestra la estimación de las variaciones más significativas en el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias que se habrían producido en caso de que se hubiera aplicado a las sociedades más relevantes el método de integración proporcional a 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Millones de euros)

	2013	2012
<b>Balance</b>		
Incremento del activo total del Grupo "la Caixa"	11.077	12.095
<b>Variaciones más significativas del pasivo:</b>		
Depósitos de la clientela	(666)	(557)
Depósitos de entidades de crédito	7.861	8.120
Otros pasivos financieros	2.730	3.099
Pasivos por contratos de seguros	535	478
<b>Cuenta de Pérdidas y Ganancias</b>		
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	7.649	7.589
Otras cargas de explotación, gastos de administración y amortización	(6.229)	(6.183)
Resultado atribuido a minoritarios	60	56

Todas las variaciones de la cuenta de pérdidas y ganancias se compensarían a través de la reducción del importe del capítulo «Resultados de entidades valoradas por el método de la participación».

## Información financiera de entidades integradas por el método de la participación

La información financiera resumida de las entidades valoradas por el método de la participación, que incluye entidades multigrupo y asociadas, de acuerdo con los últimos datos disponibles a la fecha de preparación de estas cuentas anuales, se muestra a continuación:

**31.12.2013**

(Miles de euros)

Entidad	Activo	Pasivo	Resultados de la Entidad	Ingresos de la
				actividad ordinaria
Erste Group Bank AG	207.852.000	196.052.000	430.275	7.485.000
Repsol, SA	67.277.000	38.013.000	1.287.000	44.019.000
The Bank of East Asia, LTD	65.221.494	59.150.309	315.712	1.339.343
Gas Natural, SDG, SA	46.134.000	30.892.000	1.120.000	18.675.000
Banco BPI, SA	43.010.862	40.784.010	72.682	440.795
Abertis Infraestructuras, SA	28.746.000	21.888.000	536.000	3.521.000
Grupo Financiero Inbursa, SAB de CV	21.610.395	16.946.217	462.636	1.206.995
Boursorama, SA	5.229.891	4.438.251	17.565	148.910
Otros no cotizados	11.234.560	6.486.543	225.396	4.154.584
<b>Total</b>	<b>496.316.202</b>	<b>414.650.330</b>	<b>4.467.266</b>	<b>80.990.627</b>

Para las sociedades que cotizan se incluyen los últimos datos públicos disponibles, usualmente los correspondientes a 30 de septiembre de 2013 y para las no cotizadas corresponden a los últimos datos disponibles (reales o estimados).



**31.12.2012**

(Miles de euros)

<b>Entidad</b>	<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>	<b>Resultados de la Entidad</b>	<b>Ingresos de la actividad ordinaria</b>
Erste Group Bank AG	216.990.000	200.590.000	597.300	8.338.100
Repsol, SA	70.957.000	43.914.000	1.796.000	44.687.000
The Bank of East Asia, LTD	62.535.290	57.184.734	291.285	1.284.071
Gas Natural, SDG, SA	47.149.000	32.052.000	1.115.000	18.418.000
Banco BPI, SA	45.184.375	43.348.270	117.057	2.011.977
Abertis Infraestructuras, SA	22.749.000	18.244.000	1.003.000	2.992.000
Grupo Financiero Inbursa, SAB de CV	19.414.537	14.874.645	324.067	1.783.730
Boursorama, SA	4.579.365	3.856.937	18.804	148.794
Otros no cotizados	10.202.527	5.725.018	268.484	4.697.061
<b>Total</b>	<b>499.761.094</b>	<b>419.789.604</b>	<b>5.530.997</b>	<b>84.360.733</b>

Para las sociedades que cotizan se incluyen los últimos datos públicos disponibles, usualmente los correspondientes a 30 de septiembre de 2012 y para las no cotizadas corresponden a los últimos datos disponibles (reales o estimados).



## **18. Activos por reaseguros**

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados es el siguiente:

(Miles de euros)	31.12.2013	31.12.2012
Primas no consumidas	730	104
Provisiones matemáticas	511.095	578.244
Prestaciones	7.487	4.948
<b>Total</b>	<b>519.312</b>	<b>583.296</b>

En este epígrafe del balance de situación se recogen, básicamente, las provisiones matemáticas a cargo de la compañía Berkshire Hathaway Life Insurance Company of Nebraska, asumidas en virtud del contrato de reaseguro suscrito en el ejercicio 2012 por VidaCaixa para mitigar el riesgo de longevidad asociado a su cartera de rentas vitalicias.



## 19. Activo material

La composición del capítulo «Activo material», sus correspondientes amortizaciones acumuladas y los movimientos que se han producido durante los ejercicios 2013 y 2012, son los siguientes:

(Miles de euros)	2013			2012		
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y otros	Total	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y otros	Total
<b>Coste</b>						
Saldo al inicio del ejercicio	3.211.376	3.566.673	6.778.049	2.834.377	2.907.131	5.741.508
Alta por integración Banca Cívica	128.601	150.273	278.874	1.051.127	758.442	1.809.569
Altas	57.496	180.059	237.555	4.658	204.945	209.603
Bajas	(52.896)	(140.492)	(193.388)	(296.025)	(304.750)	(600.775)
Trasposos	(286.804)	(141.695)	(428.499)	(382.761)	905	(381.856)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>3.057.773</b>	<b>3.614.818</b>	<b>6.672.591</b>	<b>3.211.376</b>	<b>3.566.673</b>	<b>6.778.049</b>
<b>Amortización acumulada</b>						
Saldo al inicio del ejercicio	(514.801)	(2.731.408)	(3.246.209)	(460.568)	(2.189.431)	(2.649.999)
Alta por integración Banca Cívica	(23.138)	(110.801)	(133.939)	(136.169)	(634.541)	(770.710)
Altas	(33.291)	(192.374)	(225.665)	(25.053)	(188.380)	(213.433)
Bajas	492	118.991	119.483	69.338	272.974	342.312
Trasposos	66.806	136.694	203.500	37.651	7.970	45.621
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>(503.932)</b>	<b>(2.778.898)</b>	<b>(3.282.830)</b>	<b>(514.801)</b>	<b>(2.731.408)</b>	<b>(3.246.209)</b>
<b>De uso propio neto</b>	<b>2.553.841</b>	<b>835.920</b>	<b>3.389.761</b>	<b>2.696.575</b>	<b>835.265</b>	<b>3.531.840</b>
<b>Coste</b>						
Saldo al inicio del ejercicio	0	0	0	0	138.286	138.286
Trasposos			0		(138.286)	(138.286)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Amortización acumulada</b>						
Saldo al inicio del ejercicio	0	0	0	0	(12.432)	(12.432)
Trasposos			0		12.432	12.432
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Fondo de deterioro</b>						
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>En arrendamiento operativo neto</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Coste</b>						
Saldo al inicio del ejercicio	367.451	163.594	531.045	357.612	159.854	517.466
Altas	6.154	1.280	7.434	18.426	1.606	20.032
Bajas	(3.166)	(570)	(3.736)	(5.330)	(123)	(5.453)
Trasposos	(11.044)	2.344	(8.700)	(3.257)	2.257	(1.000)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>359.395</b>	<b>166.648</b>	<b>526.043</b>	<b>367.451</b>	<b>163.594</b>	<b>531.045</b>
<b>Amortización acumulada</b>						
Saldo al inicio del ejercicio	(103.194)	(64.658)	(167.852)	(96.778)	(61.932)	(158.710)
Altas	(8.380)	(2.939)	(11.319)	(8.513)	(2.840)	(11.353)
Bajas	260	(282)	(22)	2.097	114	2.211
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>(111.314)</b>	<b>(67.879)</b>	<b>(179.193)</b>	<b>(103.194)</b>	<b>(64.658)</b>	<b>(167.852)</b>
<b>Afecto a la Obra Social (Nota 26)</b>	<b>248.081</b>	<b>98.769</b>	<b>346.850</b>	<b>264.257</b>	<b>98.936</b>	<b>363.193</b>
<b>Total Inmovilizado material neto</b>	<b>2.801.922</b>	<b>934.689</b>	<b>3.736.611</b>	<b>2.960.832</b>	<b>934.201</b>	<b>3.895.033</b>



(Miles de euros)	2013			2012		
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y otros	Total	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y otros	Total
<b>Coste</b>						
Saldo al inicio del ejercicio	3.090.215	122.908	3.213.123	1.790.318	72.076	1.862.394
Altas por integración Banca Cívica	7.994		7.994	155.854	9.656	165.510
Altas	161.419	8.652	170.071	381.611	8.881	390.492
Bajas	(220.151)	(53.513)	(273.664)	(77.076)	(1.446)	(78.522)
Trasposos	1.778.480	125.813	1.904.293	839.508	33.741	873.249
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>4.817.957</b>	<b>203.860</b>	<b>5.021.817</b>	<b>3.090.215</b>	<b>122.908</b>	<b>3.213.123</b>
<b>Amortización acumulada</b>						
Saldo al inicio del ejercicio	(164.846)	(68.702)	(233.548)	(94.521)	(40.429)	(134.950)
Altas por integración Banca Cívica	(1.957)		(1.957)	(6.082)	(2.036)	(8.118)
Altas	(54.054)	(6.343)	(60.397)	(30.205)	(5.265)	(35.470)
Bajas	13.939	8.209	22.148	4.961	1.066	6.027
Trasposos	(38.144)	(70.569)	(108.713)	(38.999)	(22.038)	(61.037)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>(245.062)</b>	<b>(137.405)</b>	<b>(382.467)</b>	<b>(164.846)</b>	<b>(68.702)</b>	<b>(233.548)</b>
<b>Fondo de deterioro</b>						
Saldo al inicio del ejercicio	(313.485)	0	(313.485)	(100.421)	0	(100.421)
Altas por integración Banca Cívica	(3.001)		(3.001)	(26.099)		(26.099)
Dotaciones y trasposos	(427.317)		(427.317)	(188.335)		(188.335)
Recuperaciones y utilizaciones	1.386		1.386	1.370		1.370
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>(742.417)</b>	<b>0</b>	<b>(742.417)</b>	<b>(313.485)</b>	<b>0</b>	<b>(313.485)</b>
<b>Inversiones inmobiliarias</b>	<b>3.830.478</b>	<b>66.455</b>	<b>3.896.933</b>	<b>2.611.884</b>	<b>54.206</b>	<b>2.666.090</b>
<b>Total activo material</b>	<b>6.632.399</b>	<b>1.001.147</b>	<b>7.633.544</b>	<b>5.572.716</b>	<b>988.407</b>	<b>6.561.123</b>

Los inmuebles clasificados como activo material procedentes de Banco de Valencia y Banca Cívica fueron registrados a su valor razonable a la fecha de las respectivas combinaciones, calculados mediante la actualización de los valores de tasación disponibles, y en función de la evolución de los precios de los locales y oficinas según su ubicación y uso.

Con fecha 18 de diciembre de 2012, CaixaBank formalizó la venta de 439 oficinas a Soimob Inmobiliaria, SAU filial de la sociedad mejicana Inmobiliaria Carso, SA de CV por importe de 428,2 millones de euros, con una plusvalía bruta de 204 millones de euros que figura registrada en el epígrafe «Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2012 (véase Nota 40). Simultáneamente se formalizó con dicha sociedad un contrato de arrendamiento operativo, con mantenimiento, seguros y tributos a cargo del arrendatario, por un plazo de obligado cumplimiento de 25 años. Durante este plazo, la renta se actualiza anualmente de acuerdo con la variación que experimente durante los doce meses anteriores el Índice Armonizado de Precios al Consumo de la Eurozona por 1,4. Inicialmente, la renta se fijó en 2,9 millones de euros al mes pagaderos por trimestres. El Grupo ha confirmado mediante las pruebas necesarias que la renta pagada se mantiene a precios de mercado.

El contrato incorpora una opción de compra ejercitable por CaixaBank al vencimiento final del arrendamiento por el valor de mercado de las oficinas en dicha fecha que será determinado, en su caso, por expertos independientes, así como un derecho de primera oferta en el supuesto que el arrendador desee vender alguna de las oficinas sujetas a este contrato. Entre las restantes condiciones pactadas, todas



ellas habituales de mercado en contratos de arrendamiento operativo, destaca que no se contempla la transferencia de la propiedad de los inmuebles a CaixaBank a la finalización del mismo, teniendo CaixaBank el derecho a no prorrogar los alquileres más allá del periodo mínimo de obligado cumplimiento.

El gasto por arrendamiento reconocido por CaixaBank durante el ejercicio 2013 y 2012 por dichos contratos ascendió a 34,8 y 1,3 millones de euros, respectivamente. El valor de los pagos futuros mínimos en que incurrirá CaixaBank durante el periodo de obligado cumplimiento, sin considerar la actualización futura de la renta ni que se vayan a ejercitar las prórrogas ni la opción de compra existente, asciende a 31 de diciembre de 2013 a 833,9 millones de euros. De este importe, 34,8 millones de euros corresponden al plazo de un año, 139,2 millones de euros entre uno y cinco años y 659,9 millones de euros a más de cinco años.

Con fecha 1 de enero de 2012, el Grupo reclasificó 125.854 miles de euros de activos materiales en arrendamiento operativo, que se registraban en el epígrafe «Activo material – Inmovilizado material», a arrendamiento financiero. Este criterio es fruto del análisis de la evolución de las condiciones y peculiaridades de las operaciones de CaixaRenting, SA durante su período de contrato, dentro del entorno económico actual que llevan a concluir que dichas operaciones cumplen, a dicha fecha, las condiciones establecidas en la normativa vigente para ser clasificadas como arrendamiento financiero, o en su caso, en función de las expectativas de ejercicio de la opción de compra de dichas operaciones. A 31 de diciembre de 2012, el saldo se registra en el epígrafe del balance de situación «Inversiones crediticias», sin impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los traspasos registrados en el ejercicio 2012 en «Activo material de uso propio» corresponden principalmente a reclasificaciones al epígrafe «Activos no corrientes en venta» (véase Nota 16).

En el ejercicio 2013, los traspasos en 'Inversiones inmobiliarias' corresponden principalmente a las reclasificaciones de activos adjudicados que son puestos en régimen de alquiler (véanse Nota 16 y 21).

Los traspasos registrados en el ejercicio 2012 en 'Inversiones inmobiliarias' corresponden básicamente a reclasificaciones desde el epígrafe de «Existencias» (véase Nota 21). Estas reclasificaciones se produjeron una vez incorporados los activos de Banca Cívica, de acuerdo con los criterios de clasificación del Grupo.

Los ingresos de explotación de las inversiones inmobiliarias se registran en el capítulo «Otros productos de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que los gastos de explotación se registran en el capítulo «Otras cargas de explotación» (véase Nota 35).

Los activos materiales de uso propio figuran asignados a la unidad generadora de efectivo (UGE) del Negocio Bancario. A 31 de diciembre de 2013 y 2012, se realizaron las correspondientes pruebas de deterioro sobre el valor neto de los activos asociados a la UGE del Negocio Bancario (véase Nota 21). El resultado de las pruebas realizadas, no puso de manifiesto la necesidad de realizar dotaciones en los activos incluidos en este epígrafe.

En el ejercicio 2013 y 2012, el Grupo ha registrado la baja de activos materiales fuera de uso, lo que ha supuesto el registro de saneamientos del activo material por importe de 14.368 y 13.508 miles de euros (véase Nota 39).

Para las inversiones inmobiliarias, se realizan anualmente tasaciones por métodos estadísticos, excepto para aquellas tasaciones con antigüedad superior a 2 años o salvo en el caso de inmuebles singulares o no susceptibles de producción repetida. Como resultado de dichas tasaciones, se han registrado, a 31 de diciembre de 2013, saneamientos por importe de 70 millones de euros. Las dotaciones totales netas al fondo de deterioro en los ejercicios 2013 y 2012 ascienden a 193.976 y 93.332 miles de euros, respectivamente (véase Nota 39).



A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Grupo "la Caixa" no mantiene compromisos significativos de compra de elementos de inmovilizado material, excepto por los detallados en los párrafos anteriores.





## 20. Activo intangible

### Fondo de comercio

El detalle del fondo de comercio a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

#### Fondo de comercio

(Miles de euros)

	UGE	31.12.2013	31.12.2012
Adquisición de Banca Cívica	Bancaria	2.019.996	2.019.996
Adquisición de Banca Cívica Vida y Pensiones	Seguros	137.180	83.085
Adquisición de CajaSol Vida y Pensiones	Seguros	48.130	
Adquisición de CajaCanarias Vida y Pensiones	Seguros	60.300	
Adquisición de Banca Cívica Gestión de Activos	Bancaria	9.220	16.420
Adquisición del negocio en España de Morgan Stanley	Bancaria/Seguros (1)	402.055	402.055
Adquisición de Bankpime, SA	Bancaria	39.406	39.406
Adquisición de VidaCaixa, SA de Seguros y Reaseguros (Grupo VidaCaixa Grupo, SA)	Seguros	330.929	330.929
<b>Total</b>		<b>3.047.216</b>	<b>2.891.891</b>

(1) De este importe, 3,7 millones de euros están adscritos a la UGE de Seguros y el resto, a la UGE Bancaria.

El movimiento de los fondos de comercio en sociedades dependientes correspondiente a los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

#### Movimiento de los fondos de comercio

(Miles de euros)

	2013	2012
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>2.891.891</b>	<b>772.390</b>
Más:		
Adquisición Banca Cívica (Nota 7)		2.040.262
Adquisición Banca Cívica Vida y Pensiones, SA (Nota 7)		83.085
Adquisición Banca Cívica Gestión de Activos, SA (Nota 7)		16.420
Adquisición Cajasol Vida y Pensiones, SA (Nota 7)	48.130	
Adquisición CajaCanarias Vida y Pensiones, SA (Nota 7)	60.300	
Adquisición Cajasol Seguros Generales, SA (Nota 7)	71.850	
Reclasificación a Fondo de Comercio de Activos Intangibles de Banca Cívica Vida y Pensiones, SA	54.095	
Menos:		
Venta de negocio de depositaria de Banca Cívica (Nota 7)		(3.846)
Venta de negocio de gestión de Activos de Banca Cívica (Nota 7)		(16.420)
Venta Cajasol Seguros Generales	(71.850)	
Reclasificación a Activos Intangibles de parte del Fondo de Comercio de Banca Cívica Gestión de Activos, SA	(7.200)	
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>3.047.216</b>	<b>2.891.891</b>

A 31 de diciembre de 2013, el saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto ha variado respecto al existente a 31 de diciembre de 2012 por la combinación de negocios con Cajasol Seguros Generales, Cajasol Vida y Pensiones y Caja Canarias Vida y Pensiones, tal como se describe en la Nota 7. Los fondos de comercio existentes más relevantes se han originado en las adquisiciones en



ejercicios anteriores de los negocios de Banca Cívica, Morgan Stanley en España, de VidaCaixa, SA de seguros y Reaseguros, y de Bankpime, SA.

Las “Altas por combinaciones de negocio” del ejercicio 2012 correspondían a la adquisición del negocio de Banca Cívica por 2.040.262 miles de euros y la adquisición del control del negocio asegurador con la compra de Banca Cívica Vida y Pensiones, por 83.085 miles de euros (véase Nota 7).

En el segundo semestre del ejercicio 2012, CaixaBank vendió el negocio de gestión de activos procedente de Banca Cívica a InverCaixa Gestión, SGIIC, SAU (filial 100% de CaixaBank), por lo que se dieron de baja 16.420 miles de euros del fondo de comercio de Banca Cívica y afloró un nuevo fondo de comercio por la adquisición de Banca Cívica Gestión de Activos por el mismo importe. Adicionalmente, se vendió el negocio de depositaria de Banca Cívica a la Confederación Española de Cajas de Ahorro, lo que supuso una baja en el fondo de comercio de Banca Cívica de 3.846 miles de euros.

### Otros activos intangibles

El detalle de los otros activos intangibles a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

(Miles de euros)

	Vida útil	2013	2012
Activos intangibles identificados en la adquisición de Banca Cívica	4 a 9,5 años	158.006	181.710
Marcas indentificadas en la adquisición de Banco de Valencia	indefinida	8.000	
Relaciones con clientes (Core Deposits) de Banco de Valencia	6,2 años	23.890	
Cartera de seguros de Banca Cívica y Pensiones	10 años	64.975	149.207
Cartera de seguros de CajaSol Vida y Pensiones	10 años	13.760	
Cartera de seguros de CajaCanarias Vida y Pensiones	10 años	8.717	
Software y otros	4 años	184.674	264.959
Carteras seguros de vida de VidaCaixa, SA (1)	10 años	72.750	90.951
Contratos con clientes de Morgan Stanley (1)	11 años	31.648	38.143
Contratos con clientes de Banca Cívica Gestión de Activos	10 años	6.510	
Contratos con clientes de Bankpime (1)	10 años	11.593	12.562
Concesiones administrativas de Saba	24 años	743.807	750.799
<b>Total</b>		<b>1.328.330</b>	<b>1.488.331</b>

(1) La vida útil residual de la cartera de seguros es de 4 años; para los contratos con clientes de Morgan Stanley es de 5 años y para los contratos de clientes de Bankpime es 8 años.



El movimiento que se ha producido en este capítulo del balance de situación, en los ejercicios 2013 y 2012, es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>1.488.331</b>	<b>1.160.494</b>
Más:		
Altas por adiciones de software y otros	97.271	218.015
Altas por combinaciones de negocio adquisición Banco de Valencia (Nota 7)	41.607	
Alta por combinación de negocios con Cajasol Seguros Generales, Cajasol Vida y Pensiones y Caja Canarias Vida y Pensiones (Nota 7)	48.586	
Altas por combinaciones de negocio Adquisición de Banca Cívica		207.517
Altas por combinaciones de negocio Adquisición de Banca Cívica Vida y Pensiones		153.032
Reclasificación Fondo de Comercio de Banca Cívica Gestión de Activos a Activos Intangibles	7.200	
Menos:		
Amortizaciones con cargo a resultados	(211.791)	(161.547)
Amortización extraordinaria intangibles de VidaCaixa, SA por venta de cartera		(74.600)
Venta activos intangibles	(11.139)	(5.764)
Reclasificación Activos Intangibles de Banca Cívica Vida y Pensiones	(88.057)	
Saneamientos (Nota 39)	(41.184)	(8.816)
Diferencias de cambio y otros	(2.494)	
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>1.328.330</b>	<b>1.488.331</b>

Las “Altas por combinaciones de negocio” del ejercicio 2013 corresponden a los activos intangibles identificados en la adquisición de Banco de Valencia, e incluyen básicamente el valor de las relaciones con clientes (Core Deposits), por un importe de 33 millones de euros, y se amortiza linealmente en 6,2 años.

Las “Altas por combinaciones de negocio” del ejercicio 2012 corresponden a los activos intangibles identificados en la adquisición de Banca Cívica y en la adquisición de los negocios aseguradores de Banca Cívica Vida y Pensiones, Cajaburgos Vida y CAN Seguros de Salud (Aegon) (véase Nota 7).

Los activos intangibles registrados como consecuencia de la combinación de negocios con Banca Cívica (véase Nota 7) corresponden, básicamente, al valor de las relaciones con clientes (“Core deposits”) de Banca Cívica. El importe de estas relaciones se cuantificó en 170,6 millones de euros, y se amortiza linealmente en 9,5 años.

Se incluye además la valoración de los derechos de uso de las marcas Cajasol, Caja Navarra, Caja de Burgos, Caja Canarias y Caja Guadalajara, durante 4 años, establecido en el Acuerdo de Integración relativo a la operación de fusión, por un importe de 23 millones de euros, y la valoración de las relaciones con clientes para el negocio Merchant de Banca Cívica, por un importe de 5,7 millones de euros. Este negocio ha sido vendido posteriormente, por lo que el activo intangible se dio de baja (véase Nota 7).

En el proceso de asignación del precio pagado en la combinación de negocios por la compra de Banca Cívica Vida y Pensiones descrita en la Nota 7, se registraron activos intangibles asociados a la cartera aseguradora por importe de 153.032 miles de euros, con una vida útil estimada de 10 años.

### Test de deterioro

El importe a recuperar de la UGE del Negocio bancario se ha determinado a partir de la asignación de los fondos propios del Grupo CaixaBank en base a los modelos internos de capital regulatorio, los cuales toman en consideración los riesgos asumidos por cada uno de los negocios. Dicho importe a recuperar de la UGE se compara con su importe recuperable con el fin de determinar la posible existencia de deterioro.



El Grupo estima el valor recuperable en base al valor en uso, el cual ha sido determinado mediante el descuento de los dividendos esperados a medio plazo obtenidos a partir del presupuesto del Grupo y extrapolados hasta 2020 (7 ejercicios), periodo que, en global, recogería la estabilización de la actividad bancaria en España (8 ejercicios en la prueba de deterioro del ejercicio 2012). Asimismo y a estos efectos, el Grupo realiza, con carácter semestral, un ejercicio de actualización de los flujos de efectivo proyectados con la finalidad de incorporar las posibles desviaciones al modelo de estimación del valor recuperable. En el trabajo realizado a 31 de diciembre de 2013, se ha constatado que las proyecciones utilizadas en el anterior test de deterioro no difieren sustancialmente de la realidad, y que las desviaciones que se han producido no hubieran afectado a las conclusiones del anterior análisis.

Las hipótesis principales utilizadas en la proyección de flujos se han basado en estimaciones de las principales variables macroeconómicas aplicadas a la actividad del Grupo, y contemplan un margen de intereses sobre activos totales medios previsto que oscila entre el 1,27% y el 1,65% (entre el 1,28% y el 1,85% en el ejercicio anterior), un coste de riesgo sobre la cartera crediticia bruta que varía entre el 1,42% y el 0,6% (entre el 0,97% y el 0,63% en el ejercicio anterior), y una tasa de crecimiento del 2% (igual a la utilizada en el ejercicio anterior), tendente a recoger los efectos de la inflación. La tasa de descuento aplicada en las proyecciones ha sido del 10,5% (11% en el ejercicio anterior), calculada sobre la media del tipo de interés del bono español a 10 años de los últimos ejercicios, más una prima de riesgo asociada al negocio bancario y a la entidad

El Grupo realiza un análisis de sensibilidad sobre las variables más significativas. En este sentido, de forma complementaria al escenario central, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis clave del modelo, tasa de descuento: -1%, + 1%, tasa de crecimiento: -0,5%, +0,5%, Margen de interés: -0,1% + 0,1% y riesgo de crédito: -0,1% + 0,1%, con el fin de confirmar que el importe recuperable sigue excediendo del importe a recuperar. Tras el análisis de sensibilidad realizado, incluyendo hipótesis adversas no se ha puesto de manifiesto la necesidad de realizar dotaciones en el ejercicio 2013 a los fondos de comercio adscritos a la UGE de Negocio bancario. Asimismo, se ha comprobado que el valor obtenido de la UGE en un escenario adverso sigue siendo sustancialmente superior al valor de los fondos propios operativos.

Respecto a la determinación del valor recuperable de la UGE del negocio asegurador, ésta se basa en el valor en uso. Se han calculado los flujos de caja esperados en los próximos 5 ejercicios de las carteras de vida (5 ejercicios en el ejercicio anterior), asumiendo una tasa de crecimiento posterior del 2%, tendente a recoger los efectos de la inflación. Dichos flujos esperados se han descontado a una tasa del 10% (9,4% en el ejercicio anterior).

Las tasas de descuento aplicadas en las proyecciones han sido calculadas sobre el tipo de interés del bono español a 10 años más una prima de riesgo asociada a cada negocio.

De los análisis realizados no se desprende la necesidad de registrar deterioros por los fondos de comercio y los activos intangibles registrados, incluso en los escenarios más adversos calculados mediante variaciones en las hipótesis sobre las variables más significativas del modelo.

Adicionalmente, no existe ningún cambio razonablemente posible en las hipótesis o proyecciones que pueda suponer el registro de dotaciones al deterioro del valor de los fondos de comercio al cierre del ejercicio 2013.



## **21. Resto de activos y pasivos**

Estos capítulos de los balances de situación adjuntos incluyen las existencias y otros activos y pasivos relacionados con la operativa habitual de los mercados financieros y con los clientes.

La composición del saldo de estos capítulos de los balances de situación es la siguiente:

(Miles de euros)	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Existencias	2.324.459	2.398.784
Dividendos renta variable devengados no cobrados	214.952	248.209
Otras periodificadoras	929.264	812.261
<i>de las que: Gastos pagados no devengados</i>	<i>261.200</i>	<i>221.531</i>
Otros activos	346.096	271.937
<i>de los que: Operaciones en camino</i>	<i>182.646</i>	<i>40.182</i>
<b>Total resto de activos</b>	<b>3.814.771</b>	<b>3.731.191</b>
Otras periodificadoras	934.354	1.003.316
<i>de las que: Gastos generales devengados no pagados</i>	<i>182.506</i>	<i>215.451</i>
Otros pasivos	1.161.814	1.118.978
<i>de los que: Operaciones en camino</i>	<i>819.265</i>	<i>390.555</i>
<i>de los que: Cuentas transitorias por ventas de inmuebles</i>	<i>527.007</i>	<i>430.641</i>
<b>Total resto de pasivos</b>	<b>2.096.168</b>	<b>2.122.294</b>

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, se hallan registrados 288.492 y 313.818 miles de euros, respectivamente, en concepto de la derrama del Fondo de Garantía de Depósitos a liquidar en los próximos 9 años en los epígrafes «Otras periodificadoras» de los capítulos «Resto de Activos» y «Resto de Pasivos» (véase Nota 1).

Las existencias que, básicamente, corresponden a terrenos e inmuebles en curso de construcción se valoran por el importe menor entre su coste, incluidos los gastos de financiación, y su valor de realización, entendido como el precio estimado de venta neto de los costes estimados de producción y comercialización.

La composición del saldo del epígrafe «Existencias» de los balances de situación es la siguiente:

(Miles de euros)	<b>2013</b>		<b>2012</b>	
	Activos procedentes de regularizaciones crediticias	Otros activos	Activos procedentes de regularizaciones crediticias	Otros activos
Terrenos y edificios	3.284.530	881.893	3.863.839	508.316
Otros		28.358		426.061
Menos:				
Fondo de deterioro	(1.644.849)	(225.473)	(2.265.461)	(133.971)
<b>Existencias</b>	<b>1.639.681</b>	<b>684.778</b>	<b>1.598.378</b>	<b>800.406</b>



A continuación se facilita el movimiento del capítulo «Existencias» de los ejercicios 2013 y 2012:

#### Movimiento de existencias

(Miles de euros)

	2013		2012	
	Activos procedentes de regularizaciones crediticias	Otros activos	Activos procedentes de regularizaciones crediticias	Otros activos
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>3.863.839</b>	<b>934.377</b>	<b>2.330.203</b>	<b>559.628</b>
Más:				
Alta por integración Banca Cívica			2.186.873	375.559
Adquisiciones	797.277	77.545	730.171	19.816
Trasposos y otros	45.951	249.731		132.526
Menos:				
Coste de ventas (1)	(138.484)	(12.381)	(74.972)	(7.048)
Trasposos y otros	(1.284.053)	(339.021)	(1.308.436)	(146.104)
<b>Subtotal</b>	<b>3.284.530</b>	<b>910.251</b>	<b>3.863.839</b>	<b>934.377</b>
Fondo de deterioro	(1.644.849)	(225.473)	(2.265.461)	(133.971)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>1.639.681</b>	<b>684.778</b>	<b>1.598.378</b>	<b>800.406</b>

(1) Incluye los costes imputables a las ventas de bienes y a la prestación de servicios no financieros.

Los “Trasposos y otros” del ejercicio 2013 y 2012 se corresponden básicamente a reclasificaciones desde este epígrafe a los epígrafes de «Activos no corrientes en venta» e «Inversiones inmobiliarias» (véanse Notas 16 y 19). En el ejercicio 2012, parte de estas reclasificaciones se produjeron una vez incorporados los activos de Banca Cívica, de acuerdo con los criterios de clasificación del Grupo.

El movimiento del fondo de deterioro del capítulo «Existencias» de los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente (véase Nota 39):

#### Movimiento del fondo de deterioro

(Miles de euros)

	2013	2012
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>2.399.432</b>	<b>881.396</b>
Más:		
Alta por integración Banca Cívica		1.097.000
Dotaciones (Nota 39)	226.006	761.404
Trasposos	(736.215)	(321.939)
Menos:		
Utilizaciones	(18.901)	(18.429)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>1.870.322</b>	<b>2.399.432</b>



## **22. Pasivos financieros a coste amortizado**

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero que origina el pasivo, es la siguiente:

(Miles de euros)		
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Depósitos de bancos centrales	20.049.617	32.976.829
Depósitos de entidades de crédito	20.691.832	18.958.863
Depósitos de la clientela	174.958.356	160.599.066
Débitos representados por valores negociables	38.684.073	46.785.703
Pasivos subordinados	12.265.111	13.667.647
Otros pasivos financieros	3.361.165	3.847.124
<b>Total</b>	<b>270.010.154</b>	<b>276.835.232</b>

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el epígrafe «Depósitos de bancos centrales» incluye, básicamente 15.480 y 27.980 millones de euros, respectivamente, correspondientes a la financiación obtenida en las subastas extraordinarias de liquidez a tres años por parte del Banco Central Europeo (LTRO). Adicionalmente, existen depósitos interbancarios (no colateralizados) de diversos bancos centrales y agencias, en su mayoría en divisa, por un importe de 4.570 y 4.447 millones de euros a 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente. La aportación de Banco de Valencia en este epígrafe a la fecha de integración ascendió a 5.800 millones de euros (véase Nota 7).

A continuación se facilita un detalle de los principales ajustes de valoración incluidos en cada uno de los diferentes tipos de pasivos del capítulo «Pasivos financieros a coste amortizado»:

### **2013**

(Miles de euros)	<b>Ajustes por valoración</b>					<b>Saldo en balance</b>
	<b>Saldo bruto</b>	<b>Intereses devengados</b>	<b>Microcoberturas</b>	<b>Costes transacción</b>	<b>Primas y descuentos</b>	
Depósitos de bancos centrales	19.840.320	209.297				20.049.617
Depósitos de entidades de crédito	20.626.296	52.237	13.305		(6)	20.691.832
Depósitos de la clientela (1)	175.293.220	941.802			(1.276.666)	174.958.356
Débitos representados por valores negociables (2)	38.131.122	881.361	28.521	(81.022)	(275.909)	38.684.073
Pasivos subordinados	11.898.792	457.274		(4.633)	(86.322)	12.265.111
Otros pasivos financieros	3.361.165					3.361.165
<b>Total</b>	<b>269.150.915</b>	<b>2.541.971</b>	<b>41.826</b>	<b>(85.655)</b>	<b>(1.638.903)</b>	<b>270.010.154</b>

(1) La columna "Primas y descuentos" incluye los ajustes a valor razonable realizados a los depósitos a la clientela aportados por Banca Cívica y Banco de Valencia a la fecha de integración, principalmente por las cédulas singulares.

(2) Los costes de transacción corresponden mayoritariamente al coste de los avales del Estado en las emisiones de bonos realizadas por Banca Cívica. La mayoría de ellas se han amortizado anticipadamente entre mayo y junio de 2013, recuperándose así dicho coste.



2012

(Miles de euros)

	Ajustes por valoración					Saldo en balance
	Saldo bruto	Intereses devengados	Microcoberturas	Costes transacción	Primas y descuentos	
Depósitos de bancos centrales	32.976.829					32.976.829
Depósitos de entidades de crédito	18.900.392	48.653	16.618	(6.795)	(5)	18.958.863
Depósitos de la clientela (1)	161.010.300	1.059.960			(1.471.194)	160.599.066
Débitos representados por valores negociables (2)	46.369.289	957.453		(370.466)	(170.573)	46.785.703
Pasivos subordinados	13.031.462	751.672		(2.706)	(112.781)	13.667.647
Otros pasivos financieros	3.847.124					3.847.124
<b>Total</b>	<b>276.135.396</b>	<b>2.817.738</b>	<b>16.618</b>	<b>(379.967)</b>	<b>(1.754.553)</b>	<b>276.835.232</b>

(1) La columna "Primas y descuentos" incluye los ajustes a valor razonable realizados a los depósitos a la clientela aportados por Banca Cívica a la fecha de integración, principalmente por las cédulas singulares.

(2) Los costes de transacción corresponden mayoritariamente al coste de los avales del Estado en las emisiones de bonos realizadas por Banca Cívica.

## 22.1. Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación, sin considerar los ajustes por valoración y atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(Miles de euros)

	2013	2012
<b>A la vista</b>	<b>4.049.663</b>	<b>5.827.892</b>
Cuentas mutuas	93	435.395
Otras cuentas	4.049.570	5.392.497
<b>A plazo o con preaviso</b>	<b>16.576.633</b>	<b>13.072.500</b>
Cuentas a plazo	7.418.683	6.795.229
<i>de los que: cédulas hipotecarias nominativas</i>	<i>820.000</i>	<i>910.950</i>
Pasivos financieros híbridos	2.255	378
Cesión temporal de activos	9.155.695	6.276.893
<b>Total</b>	<b>20.626.296</b>	<b>18.900.392</b>

En 2013 el tipo de interés efectivo medio de los pasivos que integran el capítulo «Depósitos de entidades de crédito» ha sido del 1,48%. En 2012 fue del 2,10%. Estos tipos resultan de los intereses devengados en el ejercicio y no incorporan las rectificaciones de costes como consecuencia de coberturas contables.

La incorporación de Banco de Valencia a este epígrafe a la fecha de integración (ejercicio 2013) ascendió a 1.966 millones de euros (véase Nota 7).

## 22.2. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, sin considerar los ajustes por valoración y atendiendo al sector y a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

Por sectores

(Miles de euros)





	2013	2012
Administraciones públicas	4.702.586	6.130.002
Sector privado	170.590.634	154.880.298
<b>Total</b>	<b>175.293.220</b>	<b>161.010.300</b>

#### Por naturaleza

(Miles de euros)

	2013	2012
Cuentas corrientes y otras cuentas a la vista	45.029.456	36.438.425
Cuentas de ahorro	35.297.920	32.844.112
Imposiciones a plazo	87.265.053	82.919.571
<i>de los que: cédulas hipotecarias nominativas</i>	<i>10.243.434</i>	<i>11.048.111</i>
Pasivos financieros híbridos	4.303.330	4.590.659
Cesiones temporales (*)	3.397.461	4.217.533
<b>Total</b>	<b>175.293.220</b>	<b>161.010.300</b>

(\*) Incluye cesiones temporales de activos en operaciones del mercado monetario mediante entidades de contrapartida, de 1.105 y 1.314 millones de euros a 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

En 2013 el tipo de interés efectivo medio de los pasivos financieros que integran el epígrafe «Depósitos de la clientela» ha sido del 1,66%. En 2012 fue del 1,71%. Estos tipos resultan de los intereses devengados en el ejercicio y no incorporan las rectificaciones de costes como consecuencia de coberturas contables.

El valor razonable aportado por Banco de Valencia a la fecha de integración en este epígrafe asciende a 9.568 millones de euros.

### 22.3. Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de éste epígrafe de los balances de situación adjuntos, sin considerar los ajustes por valoración, es la siguiente:

(Miles de euros)	<b>Importe pendiente de amortización</b>	
	<b>31.12.2013</b>	<b>31.12.2012</b>
Cédulas hipotecarias	26.815.146	31.018.554
Cédulas territoriales	50.000	1.142.117
Bonos simples	7.511.539	6.543.500
Bonos de titulización	1.776.250	1.044.887
Híbridos	1.689.750	280.851
<i>Notas estructuradas</i>	<i>345.450</i>	<i>280.851</i>
<i>Bono canjeable en acciones de Repsol, SA</i>	<i>594.300</i>	
<i>Bono canjeable en acciones de CaixaBank, SA</i>	<i>750.000</i>	
Pagarés	288.437	6.339.380
<b>Total</b>	<b>38.131.122</b>	<b>46.369.289</b>



La distribución por vencimientos residuales de las emisiones de valores negociables emitidas por el Grupo "la Caixa" a 31 de diciembre de 2013 y 2012, excluidas las emisiones de bonos de titulización, es la siguiente:

#### Vencimientos residuales

(Miles de euros)	Importe pendiente de amortización	
	31.12.2013	31.12.2012
Menos de 1 año	6.603.287	12.259.527
Entre 1 y 2 años	7.819.251	6.553.852
Entre 2 y 5 años	14.539.401	7.340.199
Entre 5 y 10 años	5.047.830	16.494.411
Más de 10 años	2.345.103	2.676.413
<b>Total</b>	<b>36.354.872</b>	<b>45.324.402</b>

En 2013 el tipo de interés efectivo medio de los pasivos financieros que integran el epígrafe «Débitos representados por valores negociables» ha sido del 3,86%. En 2012 fue del 3,78%. Estos tipos resultan de los intereses devengados en el ejercicio y no incorporan las rectificaciones de costes como consecuencia de coberturas contables.



## Cédulas hipotecarias

El detalle de las emisiones de cédulas hipotecarias es el siguiente:

<b>Cédulas hipotecarias</b>				(1 / 2)	
<small>(Miles de euros)</small>					
Fecha	Importe nominal inicial en divisa	Tipo de interés nominal	Fecha amortización	Importe pendiente de amortización	
				31.12.2013	31.12.2012
31-10-2003	1.250.000 €	4,250 %	31-10-2013		1.250.000
31-10-2003	750.000 €	4,750 %	31-10-2018	750.000	750.000
04-02-2004	750.000 €	4,250 %	31-10-2013		750.000
04-02-2004	250.000 €	4,750 %	31-10-2018	250.000	250.000
17-02-2005	2.500.000 €	3,875 %	17-02-2025	2.500.000	2.500.000
30-09-2005	300.000 £	Lib 1A+0,020 %	30-09-2015	359.842	367.602
05-10-2005	2.500.000 €	3,250 %	05-10-2015	2.500.000	2.500.000
09-01-2006	1.000.000 €	E3M+0,075 %	09-01-2018	1.000.000	1.000.000
18-01-2006	2.500.000 €	3,375 %	30-06-2014	2.500.000	2.500.000
18-01-2006	2.500.000 €	3,625 %	18-01-2021	2.500.000	2.500.000
20-04-2006 (1)	1.000.000 €	E3M+0,100 %	30-06-2016	10.646	10.646
16-06-2006	150.000 €	E3M+0,060 %	16-06-2016	150.000	150.000
22-06-2006	100.000 €	E3M %	20-06-2013		100.000
28-06-2006	2.000.000 €	4,250 %	26-01-2017	2.000.000	2.000.000
28-06-2006	1.000.000 €	4,500 %	26-01-2022	1.000.000	1.000.000
30-06-2006	150.000 €	E3M+0,005 %	20-08-2013		150.000
30-06-2006	100.000 \$	Lib 3M-0,013 %	20-06-2013		75.792
18-09-2006 (1)	1.000.000 €	E3M+0,100 %	30-09-2016	7.982	7.982
18-10-2006	100.000 €	E3M+0,020 %	18-10-2013		100.000
01-11-2006	255.000 \$	Lib 3M%	02-02-2037	184.903	193.270
28-11-2006	250.000 €	E3M+0,060 %	28-11-2016	250.000	250.000
22-01-2007 (1)	1.000.000 €	E3M %	30-03-2017	6.380	6.380
30-03-2007	227.500 €	E3M+0,045 %	20-03-2017	227.500	227.500
30-03-2007	68.000 €	E3M+0,010 %	20-06-2014	68.000	68.000
09-05-2007 (1)	1.500.000 €	E3M+0,100 %	30-09-2017	13.462	13.462
04-06-2007	2.500.000 €	4,625 %	04-06-2019	2.500.000	2.500.000
13-07-2007	25.000 €	E3M+0,045 %	20-03-2017	25.000	25.000
13-06-2008	100.000 €	5,432 %	13-06-2038	100.000	100.000
14-05-2009	175.000 €	E3M+1,000 %	14-05-2021	175.000	175.000
26-05-2009	1.250.000 €	3,750 %	26-05-2014	1.250.000	1.250.000
07-08-2009	750.000 €	3,750 %	26-05-2014	750.000	750.000
18-12-2009	125.000 €	E3M+0,650 %	18-12-2018	125.000	125.000
31-03-2010	1.000.000 €	3,500 %	31-03-2016	1.000.000	1.000.000
07-05-2010	100.000 €	E3M+0,950 %	07-05-2019	100.000	100.000
02-07-2010	300.000 €	E3M+1,750 %	02-07-2018	300.000	300.000
18-08-2010	42.000 €	3,500 %	30-04-2015	42.000	42.000
16-09-2010	1.000.000 €	3,125 %	16-09-2013		1.000.000
06-10-2010 (2)	250.000 €	E6M+MARGEN	06-10-2014 (5)		250.000
08-10-2010 (2)	250.000 €	E6M+MARGEN	08-10-2015 (5)		250.000
15-10-2010	25.000 €	3,737 %	15-10-2015	25.000	25.000
11-11-2010	300.000 €	E3M+1,630 %	11-11-2013		300.000
22-02-2011	2.200.000 €	5,000 %	22-02-2016	2.200.000	2.200.000
18-03-2011	570.000 €	4,706 %	31-01-2014	570.000	570.000
18-03-2011	74.000 €	4,977 %	02-02-2015	74.000	74.000


**Cédulas hipotecarias**

(2 / 2)

(Miles de euros)

Fecha	Importe nominal inicial en divisa	Tipo de interés nominal	Fecha amortización	Importe pendiente de amortización	
				31.12.2013	31.12.2012
18-03-2011	1.250.000 €	4,750 %	18-03-2015	1.250.000	1.250.000
27-04-2011	1.250.000 €	5,125 %	27-04-2016	1.250.000	1.250.000
13-05-2011	180.000 €	4,471 %	30-07-2014	180.000	180.000
02-08-2011 (3)	150.000 €	E3M+3,850 %	02-08-2027	150.000	
14-11-2011	250.000 €	4,250 %	26-01-2017	250.000	250.000
12-12-2011	250.000 €	E3M+3,000 %	12-12-2023 (5)		200.000
16-02-2012	1.000.000 €	4,000 %	16-02-2017	1.000.000	1.000.000
24-05-2012	1.000.000 €	4,900 %	24-05-2018 (5)		1.000.000
24-05-2012	1.000.000 €	5,200 %	24-05-2019 (5)		1.000.000
24-05-2012	2.000.000 €	5,300 %	25-05-2020 (5)		2.000.000
07-06-2012	500.000 €	E6M+3,850 %	07-06-2021 (5)		500.000
07-06-2012	2.000.000 €	E6M+3,850 %	07-06-2022	2.000.000	2.000.000
07-06-2012	4.000.000 €	E6M+3,800 %	07-06-2023 (6)	1.000.000	4.000.000
07-06-2012	3.500.000 €	E6M+3,800 %	07-06-2024 (6)	2.900.000	3.500.000
07-06-2012	1.000.000 €	E6M+3,750 %	07-06-2025	1.000.000	1.000.000
19-06-2012	4.250.000 €	E6M+3,750 %	19-06-2026 (6)	3.000.000	4.250.000
03-07-2012	1.000.000 €	E6M+4,000 %	03-07-2027	1.000.000	1.000.000
17-07-2012	750.000 €	E6M+4,250 %	17-07-2027	750.000	750.000
17-07-2012	3.000.000 €	E6M+4,250 %	17-07-2028 (6)	2.800.000	3.000.000
26-07-2012	500.000 €	E6M+4,700 %	26-07-2020	500.000	500.000
26-03-2008 (4)	25.000 €	E6M+0,260 %	26-03-2013		25.000
22-09-2009 (4)	150.000 €	E3M+1,500 %	22-09-2017	150.000	150.000
10-02-2010 (4)	50.000 €	2,875 %	27-09-2013		50.000
09-07-2010 (4)	50.000 €	E3M+2,200 %	09-07-2020	50.000	50.000
25-01-2012 (4)	1.000.000 €	6,50 %	25-01-2017 (5)		1.000.000
25-01-2012 (4)	1.000.000 €	6,750 %	25-01-2018	1.000.000	1.000.000
25-01-2012 (4)	1.500.000 €	7,000 %	25-01-2019	1.500.000	1.500.000
27-01-2012 (4)	1.000.000 €	7,250 %	27-01-2020	1.000.000	1.000.000
13-06-2012 (4)	1.200.000 €	E3M+5,000 %	13-06-2025 (5)		1.200.000
22-03-2013	2.000.000 €	3,000 %	22-03-2018	2.000.000	
<b>Cédulas hipotecarias</b>				<b>50.244.715</b>	<b>64.361.634</b>
<b>Valores propios comprados</b>				<b>(23.429.569)</b>	<b>(33.343.080)</b>
<i>Autocartera</i>				(21.643.769)	(31.754.380)
<i>Adquiridos por empresas del Grupo</i>				(1.785.800)	(1.588.700)
<b>Total</b>				<b>26.815.146</b>	<b>31.018.554</b>

(1) Emisiones colocadas en el mercado minorista. El resto han sido colocadas en el mercado institucional.

(2) Margen creciente revisable trimestralmente.

(3) Procedentes de la fusión con Banco de Valencia.

(4) Procedentes de la fusión con Banca Cívica.

(5) Amortizaciones anticipadas el 11-12-2013.

(6) Amortizaciones parciales anticipadas.



Las variaciones más significativas del ejercicio 2013 han sido las siguientes:

- Se ha realizado una emisión de cédulas hipotecarias por importe de 2.000 millones de euros, a 5 años, de los cuales 1.000 millones se han emitido en el mercado institucional.
- Han vencido emisiones por un importe total de 3.725 millones de euros
- Se han amortizado anticipadamente emisiones por un importe total de 7.400 millones de euros, y se han producido amortizaciones parciales anticipadas por 5.050 millones de euros.

Las variaciones más relevantes del ejercicio 2012 fueron las siguientes:

- Se emitieron cédulas por un total de 25.700 millones de euros, de las cuales 24.500 millones de euros fueron recompradas para incrementar los activos líquidos pignorados en el BCE.
- Se integraron 7.875 millones de euros procedentes de Banca Cívica, de los que se amortizaron anticipadamente, en septiembre de 2012, 1.900 millones de euros. Las cédulas recompradas ascendieron a 5.700 millones de euros.
- Vencieron emisiones por un importe total de 2.217 millones de euros.
- Se lanzó una oferta de recompra de la totalidad de cuatro emisiones de Cédulas Hipotecarias, por un valor nominal vivo a la fecha de la oferta de 2.101 millones de euros. El importe nominal recomprado ascendió a 2.072 millones de euros, y CaixaBank procedió, una vez realizada la recompra, a amortizar anticipadamente todo el importe de cada una de estas emisiones que poseía en autocartera.

El saldo de cédulas hipotecarias emitidas por CaixaBank y compradas por VidaCaixa asciende, a 31 de diciembre de 2013 y 2012, a 1.786 y 1.589 millones de euros, respectivamente.

De acuerdo con las disposiciones vigentes, CaixaBank afecta expresamente las hipotecas que consten inscritas a su favor en garantía del capital y de los intereses de las emisiones de cédulas hipotecarias.

CaixaBank tiene emitidas y pendientes de amortización cédulas hipotecarias nominativas que, en función de la contrapartida, figuran registradas en los epígrafes «Depósitos de entidades de crédito» o «Depósitos de la clientela» de los balances de situación (véanse Notas 22.1 y 22.2).



A continuación se detalla el cálculo del grado de colateralización y sobrecolateralización a 31 de diciembre de 2013 y 2012 de las cédulas hipotecarias emitidas:

(Miles de euros)		31.12.2013	31.12.2012
Cédulas hipotecarias no nominativas		50.244.715	64.361.634
Cédulas hipotecarias nominativas registradas en depósitos de la clientela		10.243.434	11.048.111
Cédulas hipotecarias nominativas registradas en entidades de crédito		820.000	910.950
<b>Cédulas hipotecarias emitidas</b>	<b>(A)</b>	<b>61.308.149</b>	<b>76.320.695</b>
Cartera total de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización (*)		142.741.670	148.230.936
Participaciones hipotecarias emitidas		(577.625)	(109.310)
Certificados de transmisión hipotecaria emitidos		(5.011.470)	(5.121.010)
Bonos hipotecarios emitidos			
<b>Cartera de préstamos y créditos colateral para cédulas hipotecarias</b>	<b>(B)</b>	<b>137.152.575</b>	<b>143.000.616</b>
<b>Colateralización:</b>	<b>(B)/(A)</b>	<b>224%</b>	<b>187%</b>
<b>Sobrecolateralización:</b>	<b>[(B)/(A)]-1</b>	<b>124%</b>	<b>87%</b>

(\*) Incluye cartera en balance y fuera de balance.

El grado de colateralización de las cédulas hipotecarias emitidas por CaixaBank a 31 de diciembre de 2013, responde a las medidas de prudencia mantenidas para reforzar la posición de liquidez con objeto de hacer frente a posibles tensiones o situaciones de crisis en los mercados.

La liquidez del Grupo, materializada en el neto de depósitos interbancarios y otros activos y pasivos monetarios a los que se añade el saldo disponible de la póliza de crédito con el BCE, ha pasado de 53.092 millones de euros a 31 de diciembre de 2012 a 60.762 millones de euros a 31 de diciembre de 2013 (véase Nota 3.3).

La información requerida por la Ley del Mercado Hipotecario se encuentra desglosada en las cuentas anuales de CaixaBank, SA correspondientes al ejercicio 2013.



## Cédulas territoriales

El detalle de las emisiones de cédulas territoriales es el siguiente:

### Cédulas Territoriales

(Miles de euros)

Fecha	Importe nominal inicial en divisa	Tipo de interés nominal	Fecha amortización	Importe pendiente de amortización	
				31.12.2013	31.12.2012
28.02.2008	200.000 €	E6M+0,135 %	28.02.2013		200.000
29.04.2010	1.000.000 €	2,500 %	29.04.2013		1.000.000
20.10.2011	2.500.000 €	4,250 %	19.06.2015	2.500.000	2.500.000
20.10.2011	1.500.000 €	3,875 %	20.03.2014	1.500.000	1.500.000
24.05.2012	500.000 €	4,900 %	24.05.2018	500.000	500.000
24.05.2012	500.000 €	5,200 %	24.05.2019	500.000	500.000
12.02.2008 (1)	100.000 €	E3M+0,150 %	12.02.2013		100.000
27.01.2012 (1)	250.000 €	6,000 %	27.01.2016	250.000	250.000
01.02.2012 (1)	250.000 €	6,500 %	01.02.2017	250.000	250.000
26.04.2012 (1)	200.000 €	4,750 %	26.04.2015	200.000	200.000
07.06.2013	1.300.000 €	3,000 %	07.06.2018	1.300.000	
<b>Cédulas territoriales</b>				<b>7.000.000</b>	<b>7.000.000</b>
<b>Valores propios comprados</b>				<b>(6.950.000)</b>	<b>(5.857.883)</b>
Autocartera				(6.650.000)	(5.705.883)
Adquiridos por empresas del Grupo				(300.000)	(152.000)
<b>Total</b>				<b>50.000</b>	<b>1.142.117</b>

(1) Procedentes de la fusión con Banca Cívica.

Las cédulas territoriales se emiten con la garantía de la cartera de préstamos y créditos concedidos al Estado, las comunidades autónomas y los entes locales, así como a los organismos autónomos y a las entidades públicas empresariales que dependen de ellos, y a otras entidades de esta naturaleza del Espacio Económico Europeo.

Durante el ejercicio 2013, las variaciones más significativas son las siguientes:

- Se ha realizado una emisión de cédulas territoriales por importe de 1.300 millones de euros con vencimiento 5 años y un cupón del 3% en el mes de junio.
- Han vencido emisiones por un importe total de 1.300 millones de euros.

Durante el ejercicio 2012, las variaciones más significativas fueron las siguientes:

- Emisiones por un total de 1.000 millones de euros
- Incorporaciones de las emisiones de Banca Cívica por un importe total de 800 millones de euros
- Vencimientos por un importe total de 200 millones de euros
- La variación neta de la autocartera ascendió a 1.707 millones de euros.



## Bonos simples

El detalle de las emisiones de bonos simples es el siguiente:

### Bonos Simples

(Miles de euros)

Fecha	Importe nominal inicial en divisa	Tipo de interés nominal	Fecha amortización	Amortización anticipada	Importe pendiente de amortización	
					31.12.2013	31.12.2012
14-12-2009	50.000€	E3M+0,5 %	14-12-2014		50.000	50.000
26-05-2010	60.000€	3,000 %	18-10-2013			60.000
03-02-2012	100.000€	FIJO	03-05-2014			100.000
28-06-2012	1.350.000€	E6M+2,9%	01-01-2020		1.350.000	1.350.000
<b>Emitidas por "la Caixa" y Critería CaixaHolding (anteriormente Servihabitat XXI)</b>					<b>1.400.000</b>	<b>1.560.000</b>
18-08-2004 (1)	30.000€	6,200 %	18-08-2019		30.000	30.000
20-11-2009	1.000.000€	4,125 %	20-11-2014		1.000.000	1.000.000
05-11-2010	1.000.000€	3,750 %	05-11-2013			1.000.000
09-03-2011 (2)	200.000€	E3M+MARGEN	11-03-2013			200.000
21-06-2011 (2)	150.000€	E3M+MARGEN	21-06-2013			150.000
20-01-2012	3.000.000€	4,910 %	20-01-2015		3.000.000	3.000.000
24-01-2007 (3)	40.157€	0,204%	24-01-2022		40.030	40.035
04-07-2007 (3)	25.000€	1,630 %	04-07-2014		25.000	25.000
15-06-2007 (3)	30.000€	2,000 %	17-06-2019		30.000	30.000
22-11-2007 (3)	100.000€	E12M+0,25 %	22-11-2027		100.000	100.000
31-03-2010 (3)	200.000€	3,125 %	31-03-2015		200.000	200.000
06-04-2010 (3)	135.000€	2,750 %	06-04-2014		135.000	135.000
08-02-2010 (3)	30.000€	E6M+0,24 %	08-04-2013			30.000
12-02-2010 (3)	264.000€	3,000 %	12-02-2015		264.000	264.000
25-02-2010 (3)	350.000€	3,250 %	25-02-2015		350.000	350.000
30-03-2010 (3)	50.000€	2,625 %	07-02-2014		50.000	50.000
24-03-2010 (3)	350.000€	3,260 %	24-03-2015		350.000	350.000
30-03-2010 (3)	25.000€	E6M+0,70 %	30-03-2015		25.000	25.000
16-06-2010 (3)	400.000€	3,624 %	30-04-2015		400.000	400.000
30-06-2010 (3)	190.000€	3,600 %	28-06-2013			190.000
31-03-2011 (3)	10.000€	4,260 %	31-03-2014		10.000	10.000
31-03-2011 (3)	10.000€	5,362 %	31-03-2016		10.000	10.000
11-05-2011 (3)	11.000€	4,543 %	31-03-2014		11.000	11.000
24-02-2012 (3)	1.000.000€	4,000 %	24-02-2015	03-05-2013		1.000.000
06-06-2012 (3)	4.800.000€	6,900 %	06-06-2017	03-05-2013		4.800.000
06-06-2012 (3)	200.000€	6,300 %	06-06-2015	18-04-2013		200.000
22-01-2013	1.000.000€	3,250 %	22-01-2016		1.000.000	
30-01-2013	300.000€	3,964 %	30-01-2018		300.000	
11-04-2013	250.000€	4,358 %	31-10-2019		250.000	
14-05-2013	1.000.000€	3,125 %	14-05-2018		1.000.000	
18-10-2013	1.000.000€	2,500 %	18-04-2017		1.000.000	
<b>Emitidas por Caixabank</b>					<b>9.580.030</b>	<b>13.600.035</b>
<b>Total Emitido</b>					<b>10.980.030</b>	<b>15.160.035</b>
<b>Valores propios comprados</b>					<b>(3.468.491)</b>	<b>(8.616.535)</b>
<i>Autocartera</i>					(421.130)	(6.661.274)
<i>Adquiridos por empresas del Grupo</i>					(3.047.361)	(1.955.261)
<b>Total</b>					<b>7.511.539</b>	<b>6.543.500</b>

(1) Hasta abril de 2011, emisión de CaixaFinance, BV. A partir de esa fecha CaixaBank modifica su condición de garante por emisor. El rendimiento es variable cuando el E12 M supera el 6%.

(2) Margen creciente revisable trimestralmente.

(3) Procedente de la fusión con Banca Cívica.





Las variaciones más significativas del ejercicio 2013 han sido las siguientes:

- Se han realizado emisiones por un importe total de 3.550 millones de euros, de los cuales 3.000 millones se han colocado en el mercado institucional.
- Se han producido amortizaciones anticipadas por un importe total de 6.000 millones de euros
- Se han producido vencimientos por un importe de 1.570 millones de euros

Las variaciones más significativas del ejercicio 2012 fueron las siguientes:

- Emisiones por un importe total de 3.000 millones de euros
- La incorporación procedente de Banca Cívica, por un importe nominal total de 8.180 millones de euros
- Vencimientos por un importe de 525 millones de euros
- La variación neta de la autocartera fue de 6.073 millones de euros (en su mayoría procedente de Banca Cívica).

El saldo que mantiene VidaCaixa a 31 de diciembre de 2013 y 2012 en emisiones de bonos simples de CaixaBank asciende a 1.667 y 555 millones de euros, respectivamente

CaixaBank adquirió, en el ejercicio 2012, el bono emitido por Critería CaixaHolding, SAU (anteriormente ServiHabitat XXI, SAU), por un importe de 1.350 millones de euros.

## Bonos de titulización

A continuación se detallan los bonos emitidos por los fondos de titulización de activos colocados a terceros y pendientes de amortización a 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente:

### Bonos de titulización

(Miles de euros)

	Importe pendiente de amortización	
	31.12.2013	31.12.2012
FonCaixa FTGENCAT 3, FTA	98.604	123.463
FonCaixa FTGENCAT 4, FTA	152.227	180.824
FonCaixa FTGENCAT 5, FTA	405.339	449.400
FonCaixa FTGENCAT 6, FTA	291.200	291.200
<b>Procedentes de CaixaBank</b>	<b>947.370</b>	<b>1.044.887</b>
Valencia Hipotecario 1, FTA	112.185	
Valencia Hipotecario 2, FTA	313.710	
Valencia Hipotecario 3, FTA	348.087	
Pyme Valencia 1, FTA	54.898	
<b>Procedentes de Banco de Valencia</b>	<b>828.880</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>1.776.250</b>	<b>1.044.887</b>

Estas emisiones se amortizan periódicamente en función de la amortización de los activos subyacentes.



## Notas estructuradas

El detalle de las emisiones de notas estructuradas es el siguiente:

### Notas Estructuradas

(Miles de euros)

Fecha de emisión	Importe nominal inicial en divisa	Fecha amortización	Importe pendiente de amortización	
			31.12.2013	31.12.2012
11-02-2010	1.450€	13-02-2013		1.450
15-02-2011	2.000€	17-02-2014	2.000	2.000
21-07-2011	43.650€	21-07-2014	43.650	43.650
16-11-2011	15.350€	17-11-2014	15.350	15.350
01-12-2011	115.650€	04-12-2014	115.650	115.650
17-02-2012	16.400€	17-02-2015	16.400	16.400
28-02-2012	75.000€	05-03-2014	75.000	75.000
19-04-2012	13.050€	20-04-2015	13.050	13.050
11-05-2012	1.950€	12-05-2014	1.950	1.950
20-06-2012	1.850€	20-06-2014	1.850	1.850
24-07-2012	600€	24-07-2014	600	600
31-01-2013	15.000€	31-07-2015	15.000	
25-03-2013	7.600€	24-03-2016	7.600	
23-04-2013	800€	22-04-2016	800	
29-05-2013	4.600€	27-05-2016	4.600	
22-10-2013	32.000€	24-10-2016	32.000	
17-12-2013	21.600€	18-12-2017	21.600	
<b>Notas estructuradas</b>			<b>367.100</b>	<b>286.950</b>
<b>Valores propios comprados</b>			<b>(21.650)</b>	<b>(6.099)</b>
<b>Total</b>			<b>345.450</b>	<b>280.851</b>

### Bono canjeable en acciones de Repsol, SA

En noviembre de 2013, CaixaBank realizó entre inversores institucionales y cualificados, la emisión de bonos canjeables por acciones de Repsol, por un importe nominal total de 594,3 millones de euros. Los bonos, que fueron emitidos a la par, vencerán el 22 de noviembre de 2016, a menos que sean cancelados o amortizados anticipadamente. Devengarán un interés fijo nominal anual del 4,50% pagadero por año vencido.

El precio mínimo de canje de los bonos por cada acción de Repsol quedó fijado en 18,25 euros y el precio máximo en 22,8125 euros. Al vencimiento, los titulares de los bonos recibirán las acciones que resulten de dividir el valor nominal de los bonos entre un precio que estará entre el mínimo y el máximo de canje, dependiendo del valor de mercado de las acciones de Repsol. CaixaBank puede optar por la devolución en efectivo del nominal.

La emisión tiene la consideración contable de instrumento financiero híbrido, y se ha segregado para contabilizar separadamente el pasivo financiero y la combinación de derivados implícitos. El derivado implícito se ha designado como una cobertura de flujos de efectivo (véase Nota 16).



### Bono canjeable en acciones de CaixaBank, SA

En noviembre de 2013, "la Caixa" realizó una emisión de bonos canjeables por acciones de CaixaBank, por un importe nominal total de 750 millones de euros. Los bonos se emitieron a la par, y su vencimiento será el 25 de noviembre de 2017, a menos que sean cancelados o amortizados anticipadamente.

Los bonos devengan un interés fijo anual del 1%, pagadero por meses vencidos. El precio de las acciones a efectos del canje quedó fijado en 4,55 euros, lo que significa un 3,37% del capital social asumiendo el canje de los bonos.

De acuerdo con las condiciones de la emisión, si al vencimiento la cotización de las acciones de CaixaBank está por encima de 4,55 euros, "la Caixa" deberá entregar 164,8 millones de acciones de CaixaBank, siempre que así lo soliciten los bonistas. Si la cotización está por debajo de 4,55 euros, "la Caixa" deberá devolver el nominal del bono, vía entrega de 164,8 millones de acciones más el efectivo necesario hasta el nominal, o la totalidad del nominal en efectivo, a elección de "la Caixa".

La emisión tiene la consideración de un pasivo financiero compuesto, formado por un pasivo financiero y un instrumento de capital por el valor del derivado implícito en la emisión, que fue registrado en el Patrimonio neto (véase Nota 25).

### Pagarés

A continuación se detalla, por plazos de vencimiento residual, el importe pendiente de amortización, a 31 de diciembre de 2013 y 2012, de los pagarés emitidos por el Grupo "la Caixa".

#### Pagarés

(Miles de euros)

	31.12.2013	31.12.2012
Hasta 3 meses	126.334	3.095.718
Entre 3 y 6 meses	174.071	1.929.464
Entre 6 meses y 1 año	167.952	1.362.568
Entre 1 año y 2 años		163.818
A más de 2 años		
<b>Total Emitido</b>	<b>468.357</b>	<b>6.551.568</b>
<b>Valores propios comprados</b>	<b>(179.920)</b>	<b>(212.188)</b>
<i>Adquiridos por empresas del Grupo</i>	<i>(179.920)</i>	<i>(212.188)</i>
<b>Total</b>	<b>288.437</b>	<b>6.339.380</b>

La Entidad dispone de un Programa de Pagarés, de un importe nominal de 10.000 millones de euros. En el ejercicio 2013 han vencido la gran mayoría de emisiones de pagarés.

El aspecto más significativo en relación a los pagarés durante el ejercicio 2012 fue la incorporación de pagarés de Banca Cívica, a la fecha de integración, por un nominal total de 1.332 millones de euros.

VidaCaixa tiene un saldo de pagarés emitidos por CaixaBank a 31 de diciembre de 2013 y 2012 de 179,9 y 204,3 millones de euros, respectivamente.

### 22.4. Pasivos subordinados



La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos, sin considerar los ajustes por valoración, es el siguiente:

#### Distribución de emisiones

(Miles de euros)

	Importe pendiente de amortización	
	31.12.2013	31.12.2012
Participaciones preferentes	45.058	1.117.391
Deuda subordinada	11.853.734	11.914.071
<b>Total</b>	<b>11.898.792</b>	<b>13.031.462</b>

El detalle de las emisiones de participaciones preferentes es el siguiente:

#### Participaciones preferentes

(Miles de euros)

Fecha de emisión	Vencimiento	Importe nominal	Tipo de interés nominal	Tipo de interés vigente	Importe pendiente de amortización	
					31.12.2013	31.12.2012
Junio 2007 (1)	Perpetuo	20.000	E6M+1,750 %	2,142 %	20.000	20.000
Diciembre 2007 (1)	Perpetuo	30.000	E6M+3,000 %	3,388 %	30.000	30.000
Mayo 2009 (2)	Perpetuo	1.897.586	E3M+3,500 %	3,940 %	38.298	38.298
Agosto 2009 (3)	Perpetuo	938	E3M+5,85 %	6,076 %	938	938
Diciembre 2009 (3)	Perpetuo	2.876	Fijo	8,000 %	2.876	2.876
Febrero 2011 (3)	Perpetuo	2.099	Fijo	8,650 %	2.099	2.099
Febrero 2011 (3)	Febrero 2016	977.000	Fijo			977.000
<b>Emitidas por CaixaBank</b>					<b>94.211</b>	<b>1.071.211</b>
Junio 1999 (2)	Perpetuo	1.000.000	E3M+0,060 %	2,970 %	11.605	11.605
Mayo 2000 (2)	Perpetuo	2.000.000	E3M+0,060 %	2,970 %	27.876	27.876
Julio 2001 (3)	Perpetuo	4.368	E6M+0,250 %	0,543 %	4.368	4.368
Agosto 2000 (3)	Perpetuo	3.902	E12M+0,400 %	0,600 %	3.902	3.902
Junio 2006 (3)	Perpetuo	723	E12M+0,550 %	0,750 %	723	723
Octubre 2009 (3)	Perpetuo	8.940	E3M+6,100% (mín 7%)	7,000 %	8.940	8.940
Diciembre 2006 (3)	Perpetuo	20.000	E3M+1,400 %	1,693 %	20.000	20.000
<b>Emitidas por otras empresas (4)</b>					<b>77.414</b>	<b>77.414</b>
<b>Total emitido</b>					<b>171.625</b>	<b>1.148.625</b>
<b>Valores propios comprados</b>					<b>(126.567)</b>	<b>(31.234)</b>
Autocartera					(79.378)	(31.234)
Adquiridos por empresas del Grupo					(47.189)	
<b>Total</b>					<b>45.058</b>	<b>1.117.391</b>

(1) Emisiones procedentes de la fusión con Caja de Ahorros de Girona.

(2) En febrero de 2012 se procede a la recompra y posterior cancelación de dichas emisiones; el saldo vivo en circulación corresponde a los porcentajes que no aceptaron la oferta de recompra. Para todo ello, se emite deuda subordinada por valor de 3.373.865 miles de euros y el resto de 1.445.942 miles de euros queda cubierto con una emisión de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles y/o canjeables.

(3) Emisiones procedentes de la fusión con Banca Cívica.

(4) Depósitos subordinados tomados por CaixaBank a Caixa Preference, SAU y a empresas del grupo Banca Cívica en contrapartida de emisiones de participaciones preferentes efectuadas por estas sociedades. Durante el ejercicio 2013 se ha recomprado a minoristas parte de estas emisiones.



En el marco de la combinación de negocios con Banca Cívica (véase Nota 7), se ha registrado en «Participaciones preferentes» proveniente de esta sociedad un importe de 977.000 miles de euros de participaciones preferentes convertibles suscritas por el FROB. Con fecha 8 de abril de 2013, la Sociedad procedió a la amortización de las mismas por un importe total de 989 millones de euros, de los cuales 977 millones corresponden a principal y el resto a intereses devengados y no pagados hasta la fecha.

En el mes de mayo de 2009 "la Caixa" efectuó su primera emisión de participaciones preferentes Serie I/2009 por un importe de 1.500 millones de euros ampliable hasta un máximo de 2.000 millones de euros, emitidos a la par, de las cuales se suscribieron 1.898 millones de euros. Esta emisión otorga un dividendo fijo del 5,87% durante los dos primeros años y, una vez finalizado este período, un dividendo variable trimestral igual al Euribor a 3 meses más el 3,5% anual.

En el mes de junio de 1999, Caixa Preference, SAU efectuó la emisión de 1.000 millones de euros en participaciones preferentes – Serie A, sin derecho de voto y con un dividendo variable trimestral igual al Euribor a 3 meses más el 0,06% anual, con un mínimo garantizado del 3,94% anual (4% TAE) durante los tres primeros años de emisión. En el mes de julio de 2009 se estableció un tipo de interés mínimo garantizado del 2,97% anual (3% TAE) y un máximo del 7,77% anual (8% TAE), hasta el 30 de septiembre de 2014.

En el mes de mayo del año 2000, Caixa Preference, SAU efectuó la emisión de 2.000 millones de euros en participaciones preferentes – Serie B, sin derecho de voto y con un dividendo variable trimestral igual al Euribor a 3 meses más el 0,06% anual, con un mínimo garantizado del 4,43% anual (4,5% TAE) y con un máximo del 6,83% anual (7% TAE) durante los primeros 10 años de la emisión. En el mes de junio de 2010 se estableció un tipo de interés mínimo garantizado del 2,97% anual (3% TAE) y un máximo del 7,77% anual (8% TAE), hasta el 30 de septiembre de 2015.

Caixa Preference, SAU es una filial al 100% de CaixaBank y las citadas emisiones cuentan con la garantía solidaria e irrevocable de CaixaBank, según se indica en los correspondientes folletos informativos de las emisiones.

Adicionalmente, las emisiones de participaciones preferentes han recibido la calificación necesaria del Banco de España para que puedan computarse íntegramente como recursos propios básicos del Grupo consolidado. Estas emisiones con carácter perpetuo han sido adquiridas íntegramente por terceros ajenos al Grupo y son amortizables total o parcialmente, una vez transcurridos cinco años desde su desembolso por decisión de la sociedad después de que el Banco de España lo autorice.

Con fecha 15 de diciembre de 2011, el Consejo de Administración de CaixaBank aprobó la oferta de recompra a los titulares de las participaciones preferentes de la serie A y B, emitidas por Caixa Preference, Limited (actualmente Caixa Preference, SAU) y de la serie I/2009 emitida por "la Caixa", respecto a la cual CaixaBank se subrogó en la posición de emisor en virtud de la segregación de los activos y pasivos que integraban la actividad financiera de "la Caixa" a favor de MicroBank, SA y la subsiguiente absorción de MicroBank, SA por CaixaBank). El plazo de aceptación de la oferta por los titulares de las participaciones concluyó el 31 de enero de 2012 y fue aceptada por un total de 4.819.807 Participaciones Preferentes, lo que representaba un 98,41% de las Participaciones Preferentes a las que iba dirigida dicha oferta. Para atender esta recompra, CaixaBank realizó dos emisiones de deuda subordinada por 2.072.363 (obligaciones subordinadas serie I/2012) y 1.301.502 miles de euros (obligaciones subordinadas serie II/2012), respectivamente, y la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles y/o canjeables en acciones de CaixaBank por 1.445.942 miles de euros (véase Nota 25.1). Las condiciones de esta emisión se han modificado posteriormente.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 no hay ningún título pignorado.



El detalle de las emisiones de deuda subordinada es el siguiente:

### Deuda Subordinada

(Miles de euros)

Fecha de emisión	Vencimiento	Importe nominal	Tipo de interés nominal	Tipo de interés vigente	Importe pendiente de amortización	
					31.12.2013	31.12.2012
Enero 2009	28-02-2019	2.500.000	3,94%	3,94%	2.500.000	2.500.000
Marzo 2010	30-03-2020	3.000.000	3,94%	3,94%	3.000.000	3.000.000
Diciembre 2011	31-01-2017	1.505.499	7,50%	7,50%	1.505.499	1.505.499
<b>Emitidas por "la Caixa"</b>					<b>7.005.499</b>	<b>7.005.499</b>
21-09-2006	(1) 21-09-2016	100.000	E3M+0,480 %	1,273 %	100.000	100.000
08-11-2006	(1) 08-11-2016	60.000	E3M+0,457 %	1,083 %	60.000	60.000
09-02-2012	(2) 09-02-2022	2.072.363	Fijo	4,000 %	2.072.363	2.072.363
09-02-2012	(2) 09-02-2022	1.301.502	Fijo	5,000 %	1.301.502	1.301.502
01-12-1990	(3) PERPETUA	18.030	--	--	18.030	18.030
29-06-1994	(3)* 29-06-2093	15.025	--	--	15.025	322
15-12-2003	(3)** 15-12-2013	60.000	E6M	--	--	60.000
04-06-2004	(3) 04-06-2019	30.000	E12M+0,200 %	1,466 %	30.000	30.000
04-11-2005	(3) 04-11-2015	53.700	E3M+0,340 %	1,068 %	53.700	53.700
28-11-2005	(3) 28-11-2015	3.500	E6M+0,300 %	0,51 %	3.500	3.500
01-12-2005	(3) PERPETUA	148.900	E3M+1,100 %	1,333 %	148.900	148.900
16-06-2006	(3) 16-06-2016	85.300	E3M+0,890 %	1,167 %	85.300	85.300
05-05-2009	(3)** 05-05-2019	95.000	E6M+4,500 %	--	--	95.000
30-06-2009	(3) 30-06-2019	250.000	E3M+3,000 % (mín. 4%)	4,000 %	250.000	250.000
30-12-2009	(3) 30-12-2019	8.500	E6M+5,000 %	5,218 %	8.500	8.500
29-06-2012	(3)*** 17-12-2014	307.153	Fijo	7,800 %	--	307.153
29-06-2012	(3)*** 17-12-2014	295.025	Fijo	9,000%	--	295.025
14-11-2013	14-11-2023	750.000	Fijo	5,000%	750.000	--
<b>Emitidas por CaixaBank</b>					<b>4.896.820</b>	<b>4.889.295</b>
Diciembre 2004	Perpetuo	146.000	3,46%	3,46%	146.000	146.000
<b>Emitidas por VidaCaixa</b>					<b>146.000</b>	<b>146.000</b>
<b>Total emitido</b>					<b>12.048.319</b>	<b>12.040.794</b>
<b>Valores propios comprados</b>					<b>(194.585)</b>	<b>(126.723)</b>
<b>Total</b>					<b>11.853.734</b>	<b>11.914.071</b>

(1) Emisiones procedentes de la fusión con Caja de Ahorros de Girona.

(2) Emisiones realizadas para atender la recompra y posterior cancelación de participaciones preferentes.

(3) Emisiones procedentes de la fusión con Banca Cívica.

\* En 2012 registrada erróneamente a valor razonable.

\*\*Amortización anticipada el 8 y 17 de mayo de 2013, respectivamente.

\*\*\* Bonos necesariamente convertibles (convertidos anticipadamente el 11-04-2013 y el 30-06-2013, respectivamente).

En noviembre de 2013, CaixaBank ha realizado una emisión de deuda subordinada Tier 2 por un importe de 750 millones de euros a diez años con opción de amortización al quinto año.

Con fechas 8 y 17 de mayo de 2013, CaixaBank ha procedido a la amortización anticipada de dos emisiones de obligaciones subordinadas procedentes de Banca Cívica por importes de 60 y 95 millones de euros, respectivamente.

De acuerdo con el proyecto de fusión con Banca Cívica, las participaciones preferentes emitidas por Banca Cívica por un importe total de 904 millones de euros fueron objeto de una oferta de recompra por el 100%



del valor nominal, sujeta a suscripción irrevocable de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles y/o canjeables por acciones de Banca Cívica. El hecho Relevante de Banca Cívica de fecha 26 de junio de 2012 comunicó que la oferta de recompra fue aceptada por un 97,36% de las participaciones preferentes a las que iba dirigida. La emisión de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles y/o canjeables ascendió a un nominal de 880.185 miles de euros. Esta emisión tenía vencimiento el 17 de diciembre de 2014, y la relación de conversión o canje se fijará en función de un precio de conversión y/o canje, con unos límites mínimos y máximos.

El 29 de diciembre de 2012, CaixaBank anunció que, a la vista de los aumentos de capital liberados cuya ejecución había sido acordada durante el segundo semestre del ejercicio 2012 en relación con el programa Dividendo/Acción, y de conformidad con lo previsto en los folletos de emisión de las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles y/o canjeables series A, B y C/2012 emitidas por Banca Cívica, se modificaban los límites mínimo y máximo del precio de conversión y/o canje, que han pasado de 1,92 y 32 euros por acción a 1,84 y 30,67 euros por acción, respectivamente.

El día 30 de diciembre de 2012, CaixaBank procedió a la conversión obligatoria de las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles y/o canjeables serie A /2012 emitidas en mayo 2012 por Banca Cívica, por un importe nominal de 278.007 miles de euros. La conversión se realizó a un precio de conversión y/o canje de 2,654 euros por acción, que estaba entre los límites mínimo y máximo establecidos en la emisión y modificados posteriormente en aplicación de la cláusula antidilución. Para hacer frente a esta conversión, la Sociedad emitió 86.944.944 nuevas acciones y entregado 17.611.078 acciones en autocartera (véase Nota 25).

Adicionalmente, en marzo de 2013 CaixaBank procedió a la conversión obligatoria de las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles y/o canjeables serie B/2012 emitidas en mayo 2012 por Banca Cívica, por un importe nominal de 307.153 miles de euros. La conversión se ha realizado a un precio de conversión y/o canje de 2,778 euros por acción, que estaba entre los límites mínimo y máximo establecidos en la emisión y modificados posteriormente en aplicación de la cláusula antidilución. Para hacer frente a esta conversión, la Sociedad ha emitido 71.072.823 nuevas acciones y ha entregado 39.487.933 acciones en autocartera (véase Nota 25). Como consecuencia de esta operación, la Sociedad no ha registrado ningún resultado.

Finalmente, el 30 de junio de 2013 CaixaBank ha procedido a la conversión obligatoria de las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles y/o canjeables serie C/2012 emitidas en mayo 2012 por Banca Cívica, por un importe nominal de 295.025 miles de euros. La conversión se ha realizado a un precio de conversión y/o canje de 2,518 euros por acción, que estaba entre los límites mínimo y máximo establecidos en la emisión y modificados posteriormente en aplicación de la cláusula antidilución. Para hacer frente a esta conversión, la Sociedad ha emitido 92.161.318 nuevas acciones y ha entregado 25.000.000 acciones en autocartera. Como consecuencia de esta operación, la Sociedad no ha registrado ningún resultado.

Con fecha 17 de mayo de 2012 se procedió a la amortización de la 1ª emisión de Obligaciones Perpetuas Subordinadas de VidaCaixa, SA de Seguros y Reaseguros por un nominal de 150 millones de euros. El acuerdo de amortización total se adoptó por el Consejo de Administración de VidaCaixa del día 7 de marzo de 2012 y requirió la autorización de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, concedida el 4 de abril de 2012.

El Consejo de Administración también aprobó la amortización total de la 2ª emisión de Obligaciones Perpetuas Subordinadas de VidaCaixa. Esta operación no se podrá hacer efectiva antes de 30 de diciembre de 2014, fecha a partir de la cual la emisión podrá amortizarse.



En el mes de abril de 2012, “la Caixa” amortizó diversas emisiones de obligaciones subordinadas por un valor nominal de 717.757 miles de euros, de los cuales 180.194 miles de euros eran de carácter perpetuo y fueron amortizadas de manera anticipada, previa autorización del Banco de España y de la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración.

Las emisiones de deuda subordinada emitidas han recibido la calificación necesaria del Banco de España para que puedan computar, con las limitaciones previstas por la Circular 3/2008 del Banco de España, como recursos propios de segunda categoría del Grupo (véase Nota 5).

En 2013 el tipo de interés efectivo medio de los pasivos financieros que integran el capítulo «Pasivos subordinados» ha sido del 4,76%. En 2012 fue del 4,77%. Estos tipos resultan de los intereses devengados en el ejercicio y no incorporan las rectificaciones de costes como consecuencia de coberturas contables.

## 22.5. Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos es la siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Obligaciones por pagar	1.782.171	1.752.009
Fianzas recibidas	24.796	12.760
Cámaras de compensación	82.945	370.906
Cuentas de recaudación	473.565	627.507
Cuentas especiales	828.942	807.593
Otros conceptos	168.746	276.349
<b>Total</b>	<b>3.361.165</b>	<b>3.847.124</b>





## **23. Pasivos por contratos de seguros**

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el desglose del saldo del capítulo «Pasivos por contratos de seguros» de los balances de situación consolidados es el siguiente:

(Miles de euros)		
	<b>31.12.2013</b>	<b>31.12.2012</b>
Primas no consumidas y riesgos en curso	79.425	53.297
Provisiones matemáticas	31.403.494	26.008.031
Prestaciones	487.117	402.636
Participación en beneficios y extornos	57.970	47.415
<b>Total</b>	<b>32.028.006</b>	<b>26.511.379</b>

El Grupo realiza operaciones de seguros y reaseguros de forma directa a través de VidaCaixa, SA de Seguros y Reaseguros. En el ejercicio 2013, se han realizado diversas fusiones, dentro del plan de reordenación de la cartera aseguradora de Banca Cívica y Banco de Valencia, así como la venta del negocio asegurador no vida (véase Nota 7).

La mayor parte de los pasivos por contratos de seguro a 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponden básicamente a productos de vida ahorro, de rentabilidad garantizada, que se han valorado de acuerdo con la normativa aseguradora vigente y las bases técnicas de cada modalidad.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capítulo «Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias» recoge, exclusivamente, las provisiones matemáticas correspondientes a los productos de seguros de vida cuando el riesgo de inversión es asumido por el tomador, denominados *unit-links*. El capítulo «Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias» recoge las inversiones ligadas a esta operativa procedentes de la actividad con VidaCaixa, SA de Seguros y Reaseguros.



## 24. Provisiones

A continuación se detalla el movimiento en los ejercicios 2013 y 2012 y la naturaleza de las provisiones registradas en este capítulo de los balances de situación adjuntos:

2013

(Miles de euros)

	Fondos a 31.12.2012	Altas por integraciones (Nota 7)	Dotaciones netas de disponibilidades con cargo a resultados	Otras dotaciones (*)	(Ganancias)/ Pérdidas actuariales (**)	Utilización de fondos	Trasposos y otros	Fondos a 31.12.2013
<b>Fondos para pensiones y obligaciones similares</b>	<b>2.651.782</b>	<b>0</b>	<b>3.842</b>	<b>867.378</b>	<b>15.620</b>	<b>(835.592)</b>	<b>88.751</b>	<b>2.791.781</b>
Planes post-empleo de prestación definida	1.715.891		122	43.320	15.620	(115.971)	(34.455)	1.624.527
Otras retribuciones a largo plazo de prestación definida	935.891		3.720	824.058		(719.621)	123.206	1.167.254
<b>Provisiones para impuestos y otras contingencias legales</b>	<b>142.722</b>	<b>285.047</b>	<b>59.922</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(20.411)</b>	<b>37</b>	<b>467.317</b>
Provisiones para impuestos (Nota 27)	98.437	13.045	122.590			(10.061)	6.414	230.425
Otras contingencias legales	44.285	272.002	(62.668)			(10.350)	(6.377)	236.892
<b>Riesgos y compromisos contingentes</b>	<b>126.414</b>	<b>358.793</b>	<b>30.973</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12.810</b>	<b>528.990</b>
Cobertura riesgo país	415		941					1.356
Cobertura pérdidas	125.993	358.793	30.038				12.810	527.634
<i>Riesgos contingentes</i>	<i>108.835</i>	<i>358.793</i>	<i>20.380</i>				<i>12.620</i>	<i>500.628</i>
<i>Compromisos contingentes</i>	<i>17.158</i>		<i>9.658</i>				<i>190</i>	<i>27.006</i>
Cobertura pérdidas	6		(6)					0
<b>Otras provisiones</b>	<b>701.535</b>	<b>320.831</b>	<b>46.125</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(256.205)</b>	<b>(99.009)</b>	<b>713.277</b>
Quebrantos por acuerdos no formalizados y otros riesgos	376.997	320.831	7.723			(204.379)	(74.220)	426.952
Contratos de concesión administrativa	168.432					(17.406)	(1.057)	149.969
Contratos onerosos de financiación de activos singulares	25.348						(25.348)	0
Procesos judiciales en curso	107.741		3.768			(2.346)	413	109.576
Otros fondos	23.017		34.634			(32.074)	1.203	26.780
<b>Total fondos</b>	<b>3.622.453</b>	<b>964.671</b>	<b>140.862</b>	<b>867.378</b>	<b>15.620</b>	<b>(1.112.208)</b>	<b>2.589</b>	<b>4.501.365</b>
(*) Coste por intereses de fondos de pensiones (Nota 31)				81.646				
Gastos de personal (Nota 36)				785.732				
Total "Otras dotaciones"				867.378				

(\*\*) Ganancias / Pérdidas Actuariales (Nota 25).



2012

(Miles de euros)

	Fondos a 31.12.2011	Altas por integración Banca Cívica (Nota 7)	Dotaciones netas de disponibilidades con cargo a resultados	Otras dotaciones (**)	Utilización de fondos	Trasposos y otros	Fondos a 31.12.2012
<b>Fondos para pensiones y obligaciones similares</b>	<b>2.263.753</b>	<b>705.297</b>	<b>58.856</b>	<b>22.360</b>	<b>(475.180)</b>	<b>76.696</b>	<b>2.651.782</b>
Planes post-empleo de prestación definida	1.774.151		(41.121)	4.036	(114.767)	93.592	1.715.891
Otras retribuciones a largo plazo de prestación definida	489.602	705.297	99.977	18.324	(360.413)	(16.896)	935.891
<b>Provisiones para impuestos y otras contingencias legales</b>	<b>109.332</b>	<b>50.042</b>	<b>32.097</b>	<b>0</b>	<b>(27.077)</b>	<b>(21.672)</b>	<b>142.722</b>
Provisiones para impuestos (Nota 27)	96.648	32.391	3.735		(25.266)	(9.071)	98.437
Otras contingencias legales	12.684	17.651	28.362		(1.811)	(12.601)	44.285
<b>Riesgos y compromisos contingentes</b>	<b>119.806</b>	<b>54.031</b>	<b>(30.263)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(17.160)</b>	<b>126.414</b>
Cobertura riesgo país	115					300	415
Cobertura pérdidas identificadas	45.066	45.089	44.378	0	0	(8.540)	125.993
<i>Riesgos contingentes</i>	<i>33.364</i>	<i>45.089</i>	<i>38.922</i>			<i>(8.540)</i>	<i>108.835</i>
<i>Compromisos contingentes</i>	<i>11.702</i>		<i>5.456</i>				<i>17.158</i>
Cobertura pérdidas inherentes	74.625	8.942	(74.641)			(8.920)	6
<b>Otras provisiones</b>	<b>510.130</b>	<b>738.956</b>	<b>(82.961)</b>	<b>0</b>	<b>(274.156)</b>	<b>(190.434)</b>	<b>701.535</b>
Quebrantos por acuerdos no formalizados y otros riesgos	120.646	653.956	(108.093)		(81.513)	(207.999)	376.997
Contratos de concesión administrativa	157.301				(5.994)	17.125	168.432
Contratos onerosos de financiación de activos singulares	156.292				(130.944)		25.348
Procesos judiciales en curso	42.563	85.000	(2.543)		(17.279)		107.741
Otros fondos	33.328		27.675		(38.426)	440	23.017
<b>Total fondos</b>	<b>3.003.021</b>	<b>1.548.326</b>	<b>(22.271)</b>	<b>22.360</b>	<b>(776.413)</b>	<b>(152.570)</b>	<b>3.622.453</b>
(**) Coste por intereses (Nota 31)				18.324			
Gastos de personal (Nota 36)				4.036			
Total "Otras dotaciones"				22.360			

#### 24.1. Fondo para pensiones y obligaciones similares destinados a su cobertura es el siguiente:

##### Fondo para pensiones y obligaciones similares – Planes post-empleo de prestación definida

El Grupo "la Caixa", mantiene compromisos con determinados empleados o sus derechohabientes para complementar las prestaciones del sistema público de Seguridad Social en materia de jubilación, incapacidad permanente, viudedad y orfandad. Estos compromisos corresponden, básicamente, a la sociedad dominante del Grupo.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el detalle del valor actual de las obligaciones asumidas por el Grupo "la Caixa" en materia de retribuciones post-empleo, atendiendo a la forma en que los compromisos se encuentran cubiertos y al valor razonable de los activos destinados a su cobertura es el siguiente:

(Miles de euros)

	31.12.2013	31.12.2012
<b>Valor actual de las obligaciones</b>	<b>1.839.924</b>	<b>1.931.917</b>
Compromisos causados	1.825.839	1.823.904



Compromisos no causados	9.917	103.331
Compromisos de empresas del Grupo	4.168	4.682
Menos		
Valor razonable de los activos del Plan	227.695	216.026
Otros activos	(12.298)	
<b>Provisiones - Fondos para pensiones</b>	<b>1.624.527</b>	<b>1.715.891</b>



A continuación se presenta la conciliación de los saldos iniciales y finales del valor actual del pasivo (activo) por retribuciones post-empleo en prestación definida:

**2013**

(Miles de euros)

	Obligaciones por prestación definida	Valor razonable de los activos afectos	Otros activos	(Activo)/Pasivo neto por prestación definida
<b>Balance al inicio</b>	<b>1.931.917</b>	<b>216.026</b>		<b>1.715.891</b>
<b>Incluido en pérdidas y ganancias</b>				<b>0</b>
Coste de los servicios del ejercicio corriente	729			729
Coste por servicios pasados				0
Liquidaciones				0
Coste (ingreso) de los intereses	49.429	6.797		42.632
<b>Componentes del coste de la prestación definida reconocido en pérdidas y ganancias</b>	<b>50.158</b>	<b>6.797</b>	<b>0</b>	<b>43.361</b>
<b>Revalorizaciones incluidas en el estado de ingresos y gastos reconocidos</b>				<b>0</b>
(Ganancias)/Pérdidas actuariales por hipótesis demográficas	(5.040)			(5.040)
(Ganancias)/Pérdidas actuariales por hipótesis financieras	51.779			51.779
Ingreso de los activos afectos al plan (excluyendo el gasto del interés neto)		31.119		(31.119)
Otros			(12.298)	12.298
<b>Componentes del coste de la prestación definida reconocido en el Patrimonio Neto</b>	<b>46.739</b>	<b>31.119</b>	<b>(12.298)</b>	<b>27.918</b>
<b>Otros</b>				<b>0</b>
Aportaciones al Plan				0
Pagos del Plan	(130.977)	(15.006)		(115.971)
Liquidaciones	(102.098)	(3.996)		(98.102)
Alta por integración (Banco de Valencia y Banca Cívica)	56.993	46.845		10.148
Transacciones	(12.808)	(54.090)		41.282
<b>Total Otros</b>	<b>(188.890)</b>	<b>(26.247)</b>	<b>0</b>	<b>(162.643)</b>
<b>Balance al cierre</b>	<b>1.839.924</b>	<b>227.695</b>	<b>(12.298)</b>	<b>1.624.527</b>

El valor razonable de los contratos de seguro asociados a compromisos de prestación definida asegurados mediante pólizas contratadas con entidades que no tienen la condición de parte vinculante y cumplen las condiciones requeridas para ser activos del plan una vez deducido del valor actual de las obligaciones ascienden a 12.298 miles de euros y se clasifica como "Otros activos" en el activo del balance (véase Nota 21).

El concepto de liquidaciones corresponde principalmente a antiguos compromisos de prestación definida transformados en compromisos de aportación definida durante el 2013.



2012

(Miles de euros)

	Obligaciones por prestación definida	Valor razonable de los activos afectos	Otros activos	(Activo)/Pasivo neto por prestación definida
<b>Balance al inicio (*)</b>	<b>1.774.151</b>			<b>1.774.151</b>
<b>Incluido en pérdidas y ganancias</b>				<b>0</b>
Coste de los servicios del ejercicio corriente	4.036			4.036
Coste por servicios pasados				0
Liquidaciones				0
Coste (ingreso) de los intereses	84.989			84.989
<b>Componentes del coste de la prestación definida reconocido en pérdidas y ganancias</b>	<b>89.025</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>89.025</b>
<b>Revalorizaciones incluidas en el estado de ingresos y gastos reconocidos</b>				<b>0</b>
(Ganancias)/Pérdidas actuariales por hipótesis demográficas				0
(Ganancias)/Pérdidas actuariales por hipótesis financieras	(69.664)			(69.664)
Ingreso de los activos afectos al plan (excluyendo el gasto del interés neto)		484		(484)
Otros (límite del activo)				0
<b>Componentes del coste de la prestación definida reconocido en el Patrimonio Neto</b>	<b>(69.664)</b>	<b>484</b>	<b>0</b>	<b>(70.148)</b>
<b>Otros</b>				<b>0</b>
Aportaciones al Plan				0
Pagos del Plan	(129.381)	(14.614)		(114.767)
Alta por integración (Banco de Valencia y Banca Cívica)	220.177	219.357		820
Transacciones	47.609	10.799		36.810
<b>Total Otros</b>	<b>138.405</b>	<b>215.542</b>	<b>0</b>	<b>(77.137)</b>
<b>Balance al cierre</b>	<b>1.931.917</b>	<b>216.026</b>	<b>0</b>	<b>1.715.891</b>

(\*) Los desgloses del ejercicio 2012 se presentan aplicando las modificaciones introducidas por los cambios bajo la NIC 19, estando las pérdidas y ganancias actuariales que en el ejercicio 2012 formaban parte del resultado del ejercicio, como parte del patrimonio neto.

El 12% de los compromisos por retribuciones post-empleo en prestación definida que mantiene la Entidad con sus empleados y ex empleados están cubiertos a través de contratos de seguros que instrumentan las obligaciones. Estos compromisos están cubiertos a través de contratos de seguros, para ellos la entidad no se expone a riesgos inusuales de mercado ni es necesario que aplique técnicas de correlación de activos-pasivos o permutas de longevidad. Al final del ejercicio el valor razonable de los activos afectos corresponde a pólizas de seguro de entidades no pertenecientes al Grupo. Para el resto de compromisos por retribuciones post-empleo en prestación definida que mantiene la Entidad con sus empleados y ex empleados no se aplican técnicas de correlación de activos-pasivos al no considerar que existan activos afectos a estos compromisos.

La mayor parte de los compromisos están instrumentados a través del Fondo de Pensiones "Pensions Caixa 30", Fondo que instrumenta el Plan de Pensiones de Empleo de "la Caixa" y que mayoritariamente asegura sus riesgos en entidades del Grupo. La Entidad tiene responsabilidades sobre la gobernanza del Plan y la



ejerce a través de la participación en la Comisión de Control del mismo. Para los contratos de seguro que no son contratados por el Plan de Pensiones pero están contratadas con entidades terceras al Grupo, la gestión de los mismos y la asunción de sus riesgos, se lleva a cabo por cada una de las entidades aseguradoras.

El valor razonable de los contratos de seguro que sí cumplen las condiciones para ser activos afectos al Plan figuran una vez deducido el valor de las obligaciones en el concepto «Activos Netos en planes de Pensiones» en el epígrafe de «Otros Activos» del Balance de Situación (véase Nota 21). En el caso que fuera negativo figuraría registrado en el pasivo del balance como obligación post empleo.

Al final del ejercicio no se mantiene ningún instrumento financiero propio transferible, inmueble ocupado por la Entidad, u otros activos usados por esta como activo afecto.

El valor de las obligaciones de prestación definida se ha determinado aplicando los siguientes criterios:

- a) Se ha utilizado como método de cálculo el 'método de la unidad de crédito proyectada', que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- b) Las hipótesis actuariales utilizadas son insesgadas y compatibles entre sí. Las principales hipótesis utilizadas en los cálculos han sido:

#### Hipótesis actuariales

	2013	2012
Tipo de descuento	3,47%	2,49%
Tablas de mortalidad	PERM-F/2000 - P	PERM-F/2000 - P
Tasa anual de revisión de pensiones (1)	0% - 2%	0% - 2%
I.P.C. anual acumulativo	1,5%	1,5% - 2%
Tasa de crecimiento de los salarios	2%	2,5% - 3%

(1) Dependiendo de cada compromiso.

- c) La edad estimada de jubilación para cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.
- d) El tipo informado en el ejercicio 2012 se corresponde con el tipo ponderado de cada uno de los compromisos valorados en cada una de las pólizas. Este tipo no difiere de manera significativa del que se obtendría de la utilización de una curva de tipos construida a partir de bonos corporativos de alta calidad crediticia, de la misma moneda y plazo que los compromisos asumidos. El tipo informado en el ejercicio 2013 se corresponde con el tipo resultante de la utilización de una curva de tipos construida a partir de bonos corporativos de alta calidad crediticia, de la misma moneda y plazo que los compromisos asumidos.



Posibles cambios razonables al cierre del ejercicio en alguna de las principales hipótesis, manteniendo constantes el resto de hipótesis, tendría el siguiente efecto sobre el valor de las obligaciones al cierre del ejercicio:

**2013**

	<b>Obligaciones por prestación definida</b>	
	<b>Incremento</b>	<b>Decremento</b>
Tasa de descuento (0,5%)	(94.051.094)	103.395.297
Tasa anual de revisión de pensiones (0,5%)	6.232.090	(20.496.239)

Para determinar el valor razonable de los activos afectos se ha considerado el valor de los pagos futuros asegurados descontados al tipo de descuento, al estar casados los flujos previstos de pagos garantizados por la compañía de seguros en la que están suscritas las correspondientes pólizas a los flujos futuros previstos de las obligaciones.

El Grupo estima que las aportaciones a planes post-empleo de prestación definida para el ejercicio 2014 serán de importe similar a las del ejercicio 2013.

La duración media ponderada de las obligaciones por prestaciones definidas al cierre del ejercicio es de 14 años. La estimación del pago de las distintas prestaciones por compromisos post-empleo para los próximos 10 años es la siguiente:

**Pagos previstos por compromisos post-empleo**

(Miles de euros)	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019-2023</b>
Pagos estimados por compromisos post-empleo	130.718	127.908	125.555	122.897	120.437	560.394

***Fondo para pensiones y obligaciones similares – Otras retribuciones a largo plazo de prestación definida***

El Grupo "la Caixa" tiene constituidos fondos para la cobertura de los compromisos de sus programas de prejubilación (véase Nota 2.10). Los fondos cubren los compromisos con el personal prejubilado – tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales- desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva. También hay constituidos fondos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal en situación de jubilación parcial así como los premios de antigüedad y otros compromisos con el personal activo.

El 18 de junio de 2012, CaixaBank, "la Caixa" y los representantes de sus trabajadores suscribieron un acuerdo para establecer un programa extraordinario de prejubilaciones vigente hasta 31 de diciembre de 2012, para la plantilla de CaixaBank y "la Caixa". Por este acuerdo, la plantilla de cada entidad que cumplía con unos determinados requisitos podría optar por acogerse al programa de prejubilación. Durante el ejercicio 2013, no se han producido prejubilaciones y, en consecuencia, el Grupo no ha registrado importe alguno de dotación al fondo de prejubilación.

Con fecha 27 de marzo de 2013, CaixaBank alcanzó un acuerdo laboral con los representantes sindicales, el cual contempla un ajuste de la plantilla en 2.600 personas únicamente mediante bajas incentivadas de adhesión voluntaria, excedencias voluntarias incentivadas y movilidad geográfica con compensación económica. El acuerdo, que se ha cubierto en su totalidad, prevé que los empleados acogidos a estas medidas puedan beneficiarse, además, de un plan de recolocación realizado por una empresa externa que





incluye orientación, formación, asesoramiento en la búsqueda de empleo y en proyectos de autoempleo y apoyo a la movilidad geográfica, entre otros aspectos.

Este acuerdo laboral se enmarca en la reestructuración que ha sido llevada a cabo con el objetivo de mejorar la eficiencia de los recursos de la Sociedad mediante su racionalización tras las integraciones de Banca Cívica y Banco de Valencia. El coste extraordinario asociado a dicha reestructuración que se ha registrado en el ejercicio 2013 en el epígrafe «Gastos de personal» asciende a 785 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el valor actual de las obligaciones es el siguiente:

(Miles de euros)		
	31.12.2013	31.12.2012
<b>Valor actual de las obligaciones</b>	<b>1.167.254</b>	<b>935.891</b>
Con el personal prejubilado	555.423	721.453
Indemnizaciones por cese	394.033	
Garantías complementarias programa jubilación parcial y convenios especiales	124.645	48.230
Premios de antigüedad y otros compromisos	54.130	57.210
Otros compromisos procedentes de Banca Cívica y Banco de Valencia	37.891	107.684
Otros compromisos de empresas del Grupo	1.132	1.314
<b>Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares</b>	<b>1.167.254</b>	<b>935.891</b>

A continuación se presenta la conciliación de los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones por retribuciones a largo plazo de prestación definida:

2013		
(Miles de euros)		
	(Activo)/Pasivo neto por prestación definida	
	2013	2012
<b>Balance al inicio</b>	<b>935.891</b>	<b>489.602</b>
<b>Incluido en pérdidas y ganancias</b>		
Coste de los servicios del ejercicio corriente	2.398	11.567
Coste por servicios pasados	785.060	88.003
Liquidaciones		
Coste (ingreso) de los intereses	38.998	21.534
Revaloraciones (Ganancias)/Pérdidas	6.819	4.937
<b>Componentes del coste de la prestación definida reconocido en pérdidas y ganancias</b>	<b>833.275</b>	<b>126.041</b>
<b>Otros</b>		
Aportaciones al Plan		
Pagos del Plan	(719.621)	(360.413)
Alta por integración (Banco de Valencia y Banca Cívica)	13.186	705.297
Transacciones	104.523	(24.636)
<b>Total Otros</b>	<b>(601.912)</b>	<b>320.248</b>
<b>Balance al cierre</b>	<b>1.167.254</b>	<b>935.891</b>

## 24.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales

El incremento en este capítulo que se observa a 31 de diciembre de 2013 respecto a 31 de diciembre de 2012 ha sido motivado, principalmente, por la incorporación, por importe de 285.047 miles de euros, de las provisiones para impuestos y otras contingencias legales que tenía constituidos Banco de Valencia a la fecha de la combinación de negocios más los ajustes efectuados para registrarlos a su valor razonable



(véase Nota 27). Incluye una estimación de la salida futura de recursos económicos que va a ser necesaria en relación al conjunto de litigios y otras contingencias legales procedentes de Banco de Valencia, sin que ninguno de ellos de forma indistinta sea de importe significativo.

### **24.3. Riesgos y compromisos contingentes**

En el primer semestre de 2013 se registraron como provisión por riesgos y compromisos contingentes 358.793 miles de euros procedentes de la combinación de negocios con Banco de Valencia, y corresponden a la pérdida esperada por los riesgos y compromisos contingentes de Banco de Valencia a la fecha de la combinación.

En el ejercicio 2012, la principal variación del epígrafe «Provisiones – Riesgos y compromisos contingentes», por importe de 75 millones de euros, corresponde a la disponibilidad de la cobertura genérica de riesgos contingentes, que fue aplicada en el contexto de la cobertura de la financiación destinada a la promoción inmobiliaria, la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas.

### **24.4. Otras provisiones**

La naturaleza de las principales provisiones registradas en el epígrafe «Provisiones – Otras provisiones» corresponden a:

#### ***Quebrantos por acuerdos no formalizados y otros riesgos***

- La integración de Banco de Valencia ha supuesto la incorporación de provisiones por un importe total de 320.831 miles de euros en «Quebrantos por acuerdos no formalizados y otros riesgos», entre los que se incluye, a la fecha de la combinación:
  - 142.941 miles de euros por los costes de reestructuración de Banco de Valencia, derivados del proceso de racionalización de la estructura del banco y de la racionalización de la red de sucursales y plantilla, enmarcados en el plan de resolución y como consecuencia de haber recibido ayudas públicas. El mencionado importe incluía los importes pendientes de pago del ERE de fecha 10 de octubre de 2012, y el posterior acuerdo entre el Banco y los representantes de los trabajadores alcanzado el 12 de noviembre, por el cual se limitaba el ajuste de plantilla a un total de 360 trabajadores a través de prejubilaciones y bajas indemnizadas, ambas medidas dirigidas a determinados colectivos y que debían ser ejecutados hasta el 31 de diciembre de 2012, prorrogable por razones organizativas hasta el 30 de abril de 2013.
  - 85.000 miles de euros por el compromiso adquirido por la Sociedad frente a los antiguos titulares de la 3ª Emisión de Obligaciones Subordinadas de Banco de Valencia de reembolsar la pérdida del valor nominal tras el canje por la 1ª Emisión de Bonos Subordinados Necesariamente Convertibles y/o canjeables en acciones de Banco de Valencia (véase Nota 25). Este importe ha sido dispuesto en 44 millones en el ejercicio 2013.
  - 82.310 miles de euros por la estimación de diversos quebrantos en participadas de Banco de Valencia.



- Con la integración de Banca Cívica en el ejercicio 2012 y en el proceso de asignación del precio pagado se registraron unas provisiones por un importe total de 731 millones de euros. Un importe muy significativo de estas provisiones fue utilizado en el propio ejercicio 2012. Se incluían 227 millones de euros en concepto de ruptura de los contratos de seguros que mantenía Banca Cívica con varias compañías aseguradoras, dado que se estaba incumpliendo la cláusula de exclusividad. Se han dispuesto por este concepto un total de 63 y 167 millones de euros en el ejercicio 2013 y 2012, respectivamente, en el contexto de las operaciones de toma de control de las sociedades aseguradoras (véanse Notas 7 y 17). Dada la naturaleza de estas provisiones, el calendario de salidas de recursos económicos es incierto.
- A 31 de diciembre de 2011, se incluían provisiones para la cobertura de pérdidas derivadas de acuerdos de cancelación de créditos o liquidación de garantías pendientes de formalizar al cierre del ejercicio y de otros riesgos ordinarios del negocio de CaixaBank por un importe de 65 millones de euros, de los cuales fueron dispuestos, durante el ejercicio 2012, 41 millones de euros. Se estima que la salida de recursos económicos para la cancelación del resto de estas obligaciones se producirá, mayoritariamente, en los próximos 5 años.

### ***Procesos judiciales en curso***

Provisión para la cobertura de las obligaciones que puedan derivarse de diferentes procesos judiciales en curso, que asciende a 109 millones de euros, de los cuales 85 millones son procesos judiciales procedentes de Banca Cívica, y el resto corresponde a diferentes litigios cuyo valor unitario no es material. Dada la naturaleza de estas obligaciones, el calendario esperado de salidas de recursos económicos, en caso de producirse, es incierto.



## **25. Patrimonio neto**

El movimiento del patrimonio neto del ejercicio se muestra en el Estado total de cambios en el patrimonio neto. Los apartados siguientes muestran información relevante correspondiente al ejercicio sobre determinadas partidas del patrimonio neto.

### **25.1 Fondos propios**

#### **Fondo de dotación**

Según lo que establece el Decreto 1838/1975, de 3 de julio, "la Caixa" se constituyó con un fondo de dotación de 3.006 miles de euros.



## Reservas

A continuación se muestra la evolución de los fondos propios del Grupo durante los ejercicios 2013 y 2012, y la combinación de negocios con Banco de Valencia y Banca Cívica descritos en la Nota 7.

(Miles de euros)				
	Fondo de Dotación y Reservas	Reservas en Sociedades Consolidadas	Beneficios atribuidos al Grupo	Total Fondos propios atribuidos al Grupo
<b>Situación a 31.12.2009</b>	<b>10.225.847</b>	<b>4.960.564</b>	<b>1.509.644</b>	<b>16.696.055</b>
Aplicación beneficio ejercicio anterior a Reservas	548.144	536.500	(1.084.644)	0
Aplicación beneficio ejercicio anterior al Fondo OBS			(425.000)	(425.000)
Otros movimientos de Reservas	(66.255)	(91.032)		(157.287)
Ajustes de consolidación	549.201	(549.201)		0
Beneficios del ejercicio atribuidos al Grupo			1.307.353	1.307.353
<b>Situación a 31.12.2011</b>	<b>7.957.671</b>	<b>8.686.643</b>	<b>974.794</b>	<b>16.600.206</b>
Aplicación beneficio ejercicio anterior a Reservas	918.502	56.292	(974.794)	0
Aplicación beneficio ejercicio anterior al Fondo OBS	(455.000)			(455.000)
Combinación de negocios - integración Banca Cívica		(345.704)		(345.704)
Por aumento de Fondos Propios en CaixaBank		586.389		586.389
Por variación del % de propiedad de CaixaBank		(932.093)		(932.093)
Otros movimientos de Reservas		(227.955)		(227.955)
Por variación del % de propiedad de CaixaBank a causa de ampliaciones de capital para el pago de scrip dividends y por conversión de Deuda Convertible.		(125.200)		(125.200)
Ajustes de consolidación	363.435	(363.435)		0
Beneficios del ejercicio atribuidos al Grupo			134.957	134.957
<b>Situación a 31.12.2012</b>	<b>8.784.608</b>	<b>7.680.641</b>	<b>134.957</b>	<b>15.581.304</b>
Aplicación beneficio ejercicio anterior a Reservas	721.908	(586.951)	(134.957)	0
Aplicación beneficio ejercicio anterior al Fondo OBS	(350.000)			(350.000)
Combinación de negocios - integración Banco de Valencia		18.555		18.555
Otros movimientos de Reservas		400.206		400.206
Por variación del % de propiedad de Caixabank.	146.268	(1.044.446)		(898.178)
Por aumento de Fondos Propios en CaixaBank para el pago de scrip dividend y para la conversión de obligaciones convertibles	20.017	(679.056)		(659.039)
Por la venta de un 5,2% de acciones de Caixabank	126.251	(365.390)		(239.139)
Ajustes de consolidación	(23.611)	23.611		0
Beneficios del ejercicio atribuidos al Grupo			744.909	744.909
<b>Situación a 31.12.2013</b>	<b>9.279.173</b>	<b>6.491.616</b>	<b>744.909</b>	<b>15.496.796</b>
<b>(1) Promemoria:</b>				
Fondo de dotación	3.006			
Reservas	9.276.167			
<b>Total</b>	<b>9.279.173</b>			
<b>(2) Promemoria:</b>				
Reservas sociedades consolidadas (global y proporcional)		2.967.900		
Reservas sociedades consolidadas (método de la participación)		3.523.716		
<b>Total</b>		<b>6.491.616</b>		

En general, la evolución de la cifra de reservas depende de la aplicación del resultado del ejercicio anterior y de la distribución de dividendos, que puede suponer una reasignación de reservas entre las entidades del Grupo.



Por su parte, el aumento reflejado en 'Otros movimientos de reservas' entre los ejercicios 2013 y 2012 y que asciende a +400 millones de euros, corresponde principalmente al aumento de los Fondos Propios de Caixabank, que ha tenido lugar durante el ejercicio 2013, para hacer frente a la conversión en acciones de Caixabank de la Deuda Subordinada convertible y de Pasivos Financieros convertibles.

Las reservas incluyen, a 31 de diciembre de 2013 y 2012, 2.574 y 3.874 miles de euros, respectivamente, correspondientes a reservas por inversión en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Asimismo, las reservas a 31 de diciembre de 2013 y 2012 incluyen 147.275 y 61.788 miles de euros, respectivamente, de reservas indisponibles por los fondos de comercio de Morgan Stanley, Bankpyme y Banca Cívica.

## 25.2 Ajustes por valoración

### Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances de situación adjuntos recoge el importe, neto del efecto fiscal, de las diferencias entre el valor de mercado y el coste de adquisición (plusvalías/minusvalías netas) de los activos clasificados como disponibles para la venta (véase Nota 2.2). Estas diferencias se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en que tienen su origen o cuando hay evidencias objetivas de su deterioro (véase Nota 2.7).

El movimiento del saldo de este capítulo en los ejercicios 2013 y 2012 se presenta a continuación:

#### 2013

(Miles de euros)

	Saldo 31.12.2012	Importes transferidos a la cuenta de resultados (después de impuestos)	Importes transferidos a Reservas	Plusvalías y minusvalías por valoración (antes de impuestos)	Pasivos/Activos fiscales diferidos	Saldo 31.12.2013
<b>Atribuidos al Grupo</b>						
Activos financieros disponibles para la venta	246.788	(38.732)		743.083	(210.470)	740.669
Valores representativos de deuda	125.070	(83.930)		551.080	(165.324)	426.896
Instrumentos de capital	121.718	45.198		192.003	(45.146)	313.773
Coberturas de flujos de efectivo	(34.114)	(2.184)		25.869	(1.561)	(11.990)
Diferencias de cambio	(840)	19.317		(61.965)	909	(42.579)
Entidades valoradas por el método de la participación	(229.030)			(37.038)		(266.068)
Ganancias (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (Nota 24.1)			10.055	(10.055)		0
<b>Total</b>	<b>(17.196)</b>	<b>(21.599)</b>	<b>10.055</b>	<b>659.894</b>	<b>(211.122)</b>	<b>420.032</b>



## 2012

(Miles de euros)

	Saldo 31.12.2011	Importes transferidos a la cuenta de resultados (después de impuestos)	Importes transferidos a Reservas	Plusvalías y minusvalías por valoración (antes de impuestos)	Pasivos/Activos fiscales diferidos	Saldo 31.12.2012
<b>Atribuidos al Grupo</b>						
Activos financieros disponibles para la venta	503.001	128.759		(540.064)	155.092	246.788
Valores representativos de deuda	(70.005)	9.104		264.614	(78.643)	125.070
Instrumentos de capital	573.006	119.655		(804.678)	233.735	121.718
Coberturas de flujos de efectivo	361	768		(52.659)	17.416	(34.114)
Diferencias de cambio	(38.160)			36.917	403	(840)
Entidades valoradas por el método de la participación	(394.365)			165.335		(229.030)
Ganancias (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (Nota 24.1)			(51.038)	51.038		0
<b>Total</b>	<b>70.837</b>	<b>129.527</b>	<b>(51.038)</b>	<b>(339.433)</b>	<b>172.911</b>	<b>(17.196)</b>

### 25.3 Intereses minoritarios

El movimiento en los ejercicios 2013 y 2012 del apartado «Intereses minoritarios/Resto» ha sido el siguiente:

(Miles de euros)

	Reservas de Minoritarios	Resultado asignado a Minoritarios	Dividendos a cuenta distribuidos	Ajustes por valoración	Total Fondos propios atribuidos a Minoritarios
<b>Situación a 31.12.2011</b>	<b>5.400.772</b>	<b>224.153</b>	<b>(126.744)</b>	<b>13.754</b>	<b>5.511.935</b>
Aplicación beneficio ejercicio anterior a Reservas de minoritarios	97.409	(224.153)	126.744		0
Dividendos complementarios distribuidos a minoritarios	(35.861)				(35.861)
Emisión Deuda convertible en acciones	1.445.942				1.445.942
Combinación de negocios - integración Banca Cívica	1.132.214				1.132.214
Por aumento de Fondos Propios en CaixaBank	200.121				200.121
Por variación del % de propiedad de CaixaBank	932.093				932.093
Por variación del % de propiedad de CaixaBank a causa de ampliaciones de capital para el pago de scrip dividends y por conversión de Deuda Convertible	125.200				125.200
Otros movimientos de Reservas y ajustes por valoración	(21.147)			(6.958)	(28.105)
Beneficios del ejercicio atribuidos a minoritarios		79.905	(21.229)		58.676
<b>Situación a 31.12.2012</b>	<b>8.144.529</b>	<b>79.905</b>	<b>(21.229)</b>	<b>6.796</b>	<b>8.210.001</b>
Aplicación beneficio ejercicio anterior a Reservas de minoritarios	58.676	(79.905)	21.229		0
Dividendos complementarios distribuidos a minoritarios	(26)				(26)
Conversión Deuda convertible en acciones	(246.849)				(246.849)
Combinación de negocios - integración Banco de	6.947				6.947
Por variación del % de propiedad de CaixaBank	1.790.078				1.790.078
Por aumento de Fondos Propios en CaixaBank para el pago de scrip dividend y para la conversión de obligaciones	659.039				659.039



convertibles.

Por la venta de un 5,2% de acciones de CaixaBank	1.131.039			1.131.039
Otros movimientos de Reservas y ajustes por valoración	124.130		289.140	413.270
Beneficios del ejercicio atribuidos a minoritarios		149.625	(21.310)	128.315
<b>Situación a 31.12.2013</b>	<b>9.877.485</b>	<b>149.625</b>	<b>(21.310)</b>	<b>10.301.736</b>

La combinación de negocios de CaixaBank del ejercicio 2012, por la que tomó el control de Banca Cívica, y que supuso un incremento del capital en CaixaBank, así como la disminución del porcentaje de participación en "la Caixa", que pasó del 81,52% al 76,58%, y que dio entrada a los anteriores accionistas de Banca Cívica en el accionariado de CaixaBank, supuso una reclasificación de los fondos propios del Grupo "la Caixa" y su atribución a intereses minoritarios por importe de 932 millones de euros.

El porcentaje de participación en el capital de CaixaBank es del 64,37% a 31 de diciembre de 2013 (72,76% a 31 de diciembre de 2012), y ha disminuido respecto a 31 de diciembre de 2012 en 8,39%. La dilución responde, por una parte, a la necesidad de aumentar el capital del banco para hacer frente al pago de scrips dividend, y a la conversión de Deuda y Pasivos Financieros convertibles, y por otra, a la venta de un 5,2% del capital. Estos hechos explican el incremento de los Intereses Minoritarios, que se refleja en el cuadro anterior.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de Intereses Minoritarios incluye el saldo vivo de las siguientes emisiones:

#### Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles

(Miles de euros)

Fecha	Importe nominal inicial de la emisión	Tipo de interés nominal	Precio de Canje	Fecha amortización	Importe pendiente de amortización	
					31.12.2013	31.12.2012
10-06-2011	1.500.000 €	7,00%	4,970	30-06-2015	743.634	750.000
09-02-2012	1.445.942 €	7,00% (*)	3,650	30-12-2015	1.179.588	1.438.279
15-02-2013	15.000 €	2,50%	4,720	15-12-2014	15.000	
<b>Total</b>	<b>2.960.942</b>				<b>1.938.222</b>	<b>2.188.279</b>

(\*) El tipo de interés nominal anual de la emisión ha pasado del 6,50% al 7% a partir del 1 de julio de 2012 incrementándose en un 0,5%.

A 31 de diciembre de 2013, el saldo de este epígrafe recoge:

- Emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles en acciones de CaixaBank realizada en el mes de junio de 2011 en el marco del proceso de reorganización del Grupo "la Caixa", por importe de 1.500 millones de euros. El plazo de la emisión era de 30 meses, con conversión obligatoria del 50% a los 18 meses (10 de diciembre de 2012), y el resto, a los 30 meses (10 de diciembre de 2013). La emisión otorga un cupón del 7% anual nominal con pago totalmente discrecional. En caso de no abono del cupón, el titular de la obligación tendrá derecho a canjearla anticipadamente por acciones de CaixaBank. El precio de canje de las acciones se fijó en 5,253 euros, calculado como el mayor valor entre 5,10 euros y el 105% del precio medio ponderado de la acción durante el período de suscripción de esta emisión. La fecha de pago del primer cupón fue el 30 de septiembre de 2011; el resto de cupones se pagan los días 30 de los finales de trimestre naturales.

El 29 de noviembre de 2012, a la vista de los aumentos de capital liberados cuya ejecución había sido acordada durante el segundo semestre del ejercicio 2012 en relación con el programa Dividendo/Acción, y de conformidad con lo previsto en los folletos de emisión, se aplicó el mecanismo





antidilución supletorio, y se fijó un nuevo precio de canje de 5,03 euros por acción. El 10 de diciembre de 2012 se produjo el vencimiento del 50% de la emisión, mediante la reducción a la mitad del valor nominal de las obligaciones. Para proceder al canje, CaixaBank emitió 148.945.050 acciones de 1 euro de valor nominal, y abonó un total de 806 miles de euros en concepto de pago en efectivo de las fracciones resultantes del cálculo de las acciones correspondientes a cada titular de las obligaciones convertidas.

El 31 de enero 2013, el Consejo de Administración de CaixaBank acordó la modificación de los términos y condiciones de la mencionada emisión de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles y/o canjeables, que consiste en:

- Sustitución, de acuerdo con las recientes modificaciones regulatorias, de los actuales supuestos de conversión necesaria total ante “situaciones de emergencia” por supuestos de conversión necesaria total ante supuestos de contingencia o inviabilidad así como la reducción del plazo para la conversión de las Obligaciones en esos escenarios. Cuando se produzca alguno de estos supuestos, CaixaBank comunicará la situación al Banco de España, a la CNMV y lo hará público mediante hecho relevante lo antes posible dentro de los 5 días naturales siguientes, y empleará la máxima diligencia al objeto de proceder a la conversión de las Obligaciones mediante la emisión de las acciones como muy tarde al final del mes siguiente a la fecha en que se produzca el supuesto de conversión necesaria correspondiente.
- Modificación de los supuestos de conversión voluntaria, por la cual se introducen supuestos de conversión voluntaria, a opción de los obligacionistas, el 30 de diciembre de 2013, el 30 de junio de 2014 y 30 de diciembre de 2014. Asimismo, se suprime el supuesto de apertura de un periodo de conversión voluntaria cuando CaixaBank, a su sola discreción, no declarase el pago (total o parcial) de la remuneración.
- Introducción de un supuesto de conversión necesaria a opción de CaixaBank, conforme al cual CaixaBank, a su sola discreción, podrá decidir convertir necesariamente la totalidad de las obligaciones, siendo ésta obligatoria para todos los tenedores, los días 30 de diciembre de 2013 y 30 de junio y 30 de diciembre de 2014. La antelación mínima para hacer pública la conversión necesaria será de 17 días.
- Eliminación de la limitación a la retribución de las acciones ordinarias, por la que se introduce la facultad de CaixaBank de pagar dividendos a sus acciones ordinarias o realizar cualesquiera de otros repartos de cantidades dinerarias o en especie a sus acciones ordinarias, a pesar de que no se produzcan simultáneamente las condiciones para que se realice el pago de la remuneración de las obligaciones.
- Prórroga de la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones hasta el 30 de junio de 2015.
- Otras modificaciones de carácter técnico para su adaptación a las disposiciones de la Circular 7/2012.

Dichas modificaciones fueron aprobadas por la Asamblea General de Obligacionistas en su reunión de 8 de marzo de 2013. Adicionalmente, el Consejo de Administración de CaixaBank acordó con fecha 7 de marzo de 2013 la celebración de un período de conversión voluntario de las Obligaciones entre 18 y 28 de marzo, el cual también fue aprobado por la Asamblea General de Obligacionistas en la citada reunión. En dicho periodo de conversión voluntario parcial de las obligaciones se recibieron 639 solicitudes de conversión, correspondientes a 33.512 obligaciones. En abril de 2013 en atención al precio de conversión (5,03 euros), se entregaron un total de 332.798 acciones nuevas ordinarias.



El 21 de noviembre de 2013, según lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y a la vista del aumento de capital liberado cuya ejecución fue comunicada en el mismo día en relación con la instrumentación del programa Dividendo/Acción CaixaBank correspondiente al cuarto trimestre de 2013 se acordó ajustar la relación de conversión a 4,97 euros en aplicación del mecanismo antidilución supletorio establecido en los respectivos folletos de emisión de las Obligaciones.

En el periodo de conversión voluntario parcial de las obligaciones que finalizó el 30 de diciembre de 2013, se recibieron 1.728 solicitudes de conversión correspondientes a 93.816 obligaciones. En enero de 2014 atención al precio de conversión de 4,97 euros se entregaron un total de 943.035 acciones nuevas ordinarias.

- Emisión de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles y/o canjeables en acciones de CaixaBank por 1.445.942 miles de euros, realizada en febrero de 2012, en el marco de la oferta de recompra por el 100% del valor nominal de las participaciones preferentes de las series A y B emitidas por Caixa Preference Limited (actualmente CaixaPreference, SAU) y de la serie I/2009 emitida por "la Caixa", actualmente subrogada a CaixaBank.



La Junta General Extraordinaria de Accionistas de CaixaBank, celebrada el día 26 de junio de 2012, aprobó la modificación de los términos y condiciones de la mencionada emisión de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles y/o canjeables, que consiste en:

- La sustitución del supuesto de Conversión y/o Canje Necesario Parcial de las Obligaciones (originalmente previsto el 30 de junio de 2012) por un supuesto de Conversión y/o Canje Voluntario Parcial de las Obligaciones el 30 de junio de 2012.
- La introducción de un Supuesto de Conversión y/o Canje Voluntario Parcial adicional el 30 de diciembre de 2012.
- La prórroga de la Fecha última de Conversión/Canje de las Obligaciones hasta el 30 de diciembre de 2015.
- La introducción de un supuesto de Conversión y/o Canje Voluntario Total ejercitable semestralmente a partir del 1 de enero de 2013 y hasta el 30 de junio de 2015.
- El incremento del tipo de interés nominal anual al que se devengará la remuneración de las obligaciones a partir del 1 de julio de 2012 en un 0,5% (que pasa, por tanto, del 6,5% al 7%).

El día 28 de junio de 2012, la Asamblea de Obligacionistas de la emisión aprobó las modificaciones descritas. Durante el periodo de conversión y/o canje voluntario parcial de las obligaciones que finalizó el 30 de junio de 2012, se recibieron 1.078 solicitudes de conversión y/o canje, correspondientes a 59.339 obligaciones. El día 3 de julio de 2012, en atención al precio de conversión y/o canje (3,862 euros), se entregaron un total de 1.536.034 acciones de CaixaBank, mediante acciones propias que CaixaBank mantenía en autocartera.

El día 29 de noviembre, tal como se ha mencionado anteriormente, CaixaBank procedió a modificar el precio de conversión y/o canje de esta emisión, en aplicación del mecanismo antidilución supletorio establecido en el folleto de emisión, que quedó fijado en 3,70 euros por acción.

En el periodo de conversión y/o canje voluntario parcial de las obligaciones que finalizó el 30 de diciembre de 2012, se recibieron 481 solicitudes de conversión y/o canje, correspondientes a 17.294 obligaciones. El día 2 de enero de 2013, en atención al precio de conversión y/o canje (3,70 euros), se entregaron un total de 467.223 acciones de CaixaBank, mediante acciones propias que CaixaBank mantenía en autocartera.

Posteriormente, en el periodo de conversión y/o canje voluntario parcial de las obligaciones que finalizó el 30 de junio de 2013, se recibieron 304 solicitudes de conversión y/o canje, correspondientes a 17.907 obligaciones. El día 2 de julio de 2013, en atención al precio de conversión y/o canje (3,70 euros), se entregaron un total de 483.841 acciones de CaixaBank, mediante acciones propias que CaixaBank mantenía en autocartera.

El 21 de noviembre de 2013, según lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y a la vista del aumento de capital liberado cuya ejecución fue comunicada en el mismo día en relación con la instrumentación del programa Dividendo/Acción CaixaBank correspondiente al cuarto trimestre de 2013 se acordó ajustar la relación de conversión y/o canje a 3,65 euros en aplicación del mecanismo antidilución supletorio establecido en los respectivos folletos de emisión de las Obligaciones.

En el periodo de conversión y/o canje voluntario parcial de las obligaciones que finalizó el 30 de diciembre de 2013, se recibieron 1.326 solicitudes de conversión y/o canje, correspondientes a



2.568.999 obligaciones. En enero de 2014 atención al precio de conversión y/o canje de 3,65 euros se entregaron un total de 70.382.857 acciones nuevas ordinarias.

- Al 31 de diciembre de 2012, Banco de Valencia mantenía registrados en el epígrafe de «Pasivos financieros a corte amortizado – Pasivos subordinados», las siguientes emisiones:
  - 3ª Emisión de Obligaciones Subordinadas, por un importe nominal total de 99.999 miles de euros.
  - 4ª Emisión de Obligaciones Subordinadas, por un importe nominal total de 59.100 miles de euros.
  - 5ª Emisión de Obligaciones Subordinadas, por un importe nominal total de 191.500 miles de euros.
  - Participaciones Preferentes de BVA Preferentes, SA Unipersonal, por un importe nominal vivo de 65.300 miles de euros.

Con fecha 12 de febrero de 2013, y como continuación de la ejecución del Plan de Resolución de Banco de Valencia, aprobado por el Banco de España y por la Comisión Europea, y una vez culminadas las primeras medidas de recapitalización de la sociedad, se procedió a:

- La emisión de bonos subordinados necesariamente convertibles y/o canjeables en acciones por importe de 15.000 miles de euros, a suscribir necesariamente por los titulares de la 3ª emisión de Obligaciones Subordinadas, previa recompra por parte del Banco de Valencia de las mismas, por un importe del 15% de su valor nominal.
- La recompra vinculante de la 4ª y 5ª emisiones de Obligaciones Subordinadas, por un importe de 37.590 miles de euros, equivalente al 15% de su valor nominal, para la posterior ampliación de capital por el mismo importe y a suscribir por los titulares de dichas emisiones.
- La recompra vinculante de las Participaciones Preferentes, por un precio global de 6.530 miles de euros, equivalente al 10% de su valor nominal, que se pagó en efectivo para su inmediata aplicación a la suscripción y desembolso de una ampliación de capital por el mismo importe.

La totalidad de los títulos recomprados fueron amortizados anticipadamente. La nueva emisión de bonos subordinados necesariamente convertibles y/o canjeables en acciones se clasificó en el Patrimonio neto de la sociedad – otros instrumentos de capital.

Por otro lado, el 4 de abril de 2013, el Consejo de Administración de CaixaBank formuló una oferta de compra a los tenedores de los nuevos bonos subordinados a suscribir necesariamente por los titulares de la 3ª emisión de Obligaciones Subordinadas con las siguientes características:

- La fecha efectiva de la oferta de compra se fijó para el 13 de mayo de 2013.
- Los destinatarios fueron los titulares de los bonos el día 4 de abril de 2013.
- El precio de la oferta correspondía al 100% del importe nominal de los bonos (450 euros por bono). Adicionalmente, CaixaBank realizará las siguientes aportaciones periódicas, calculadas en base al importe nominal unitario (3.000 euros) de las obligaciones correspondientes a la 3ª emisión de obligaciones subordinadas:
  - 13 de mayo 2013: 35% del importe nominal.
  - 13 de noviembre de 2013: 10% del importe nominal.
  - 13 de mayo de 2014: 10% del importe nominal.
  - 13 de noviembre de 2014: 10% del importe nominal.



- 15 de diciembre de 2014: 20% del importe nominal, condicionada al mantenimiento en el periodo de tiempo anterior a dicha fecha de un saldo medio en recursos en CaixaBank.

Estas aportaciones se abonarán obligatoriamente en un depósito a plazo en CaixaBank, cuya duración (no prorrogable) es de 19 meses y 2 días a contar desde el 3 de mayo de 2013, y que es indisponible hasta la fecha de vencimiento. La oferta de compra fue aceptada por un 97,7% del total de los bonos a los que iba dirigida la oferta.

A 31 de diciembre de 2013 el importe en circulación de dicha emisión de bonos necesariamente convertibles asciende a 259 miles de euros. El importe recomprado asciende a 14.741 miles de euros.

El valor de conversión se estableció como el valor nominal de las acciones de Banco de Valencia en el momento de la emisión, esto es, a 1 céntimo de euro (equivalente a 4,79 euros de valor de conversión en acciones de CaixaBank). El 21 de noviembre, según lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y a la vista del aumento de capital liberado cuya ejecución fue comunicada en el mismo día en relación con la instrumentación del programa Dividendo/Acción CaixaBank correspondiente al cuarto trimestre de 2013 se acordó ajustar la relación de conversión y/o canje a 4,72 euros en aplicación del mecanismo antidilución supletorio establecido en los respectivos folletos de emisión de las Obligaciones.

En el proceso de asignación de precio pagado por la combinación de negocios con Banco de Valencia (véase Nota 7), CaixaBank identificó un pasivo contingente por este concepto, al considerar que el valor real de mercado de la emisión realizada por Banco de Valencia era su valor nominal, y éste el importe a reembolsar al inversor minorista. Se registró, por tanto, una provisión de 85 millones de euros para hacer frente a estas recompras y a la constitución de los depósitos (véase Nota 24.4). A 31 de diciembre de 2013, se ha dispuesto un importe de 44 millones de euros de esta provisión.

Los desembolsos realizados el 13 de mayo y el 13 de noviembre por el 35% y 10% del importe nominal ascendió a 34.194 y 9.742 miles de euros, respectivamente.

El gasto total registrado en el ejercicio 2013 y 2012 por los cupones pagados correspondientes a los instrumentos de capital descritos, ha ascendido a 107.203 y 132.342 miles de euros netos, respectivamente, y se han registrado contra reservas de libre disposición.

La distribución a 31 de diciembre de 2013 y 2012 de las principales partidas que componen el saldo del capítulo «Intereses minoritarios» es la siguiente:

#### 2013

(Miles de euros)

	Participación en fondos propios	Participación en el resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta	Total
Atribución a los accionistas minoritarios de CaixaBank, SA	9.501.324	135.874	0	9.637.198
Atribución a otros accionistas minoritarios	376.161	13.751	(21.310)	368.602
<b>Total</b>	<b>9.877.485</b>	<b>149.625</b>	<b>(21.310)</b>	<b>10.005.800</b>



## 2012

(Miles de euros)

	Participación en fondos propios	Participación en el resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta	Total
Atribución a los accionistas minoritarios de CaixaBank, SA	7.744.584	35.126	0	7.779.710
Atribución a otros accionistas minoritarios	399.945	44.779	(21.229)	423.495
<b>Total</b>	<b>8.144.529</b>	<b>79.905</b>	<b>(21.229)</b>	<b>8.203.205</b>

A continuación se relacionan las empresas dependientes del Grupo "la Caixa" en las que algún accionista minoritario participa, al final de los ejercicios 2013 y 2012, en una proporción igual o superior al 10%:

Sociedad dependiente	Accionista minoritario	Participación del accionista minoritario	
		2013	2012
Tenedora de Vehículos, SA	Finanzia Autorenting, SA	35%	35%
Inversiones Inmobiliarias Oasis Resort, SL	Metrópolis Inmobiliarias y Restauraciones, SL	40%	40%
Inversiones Inmobiliarias Teguisse Resort, SL	Metrópolis Inmobiliarias y Restauraciones, SL	40%	40%
Inversiones Autopistas, SL	BCN Godia, SL	24%	24%
	G3T, SL	24%	24%
Saba Infraestructuras, SA	Torreal, SA	20%	20%
	ProA Capital de Inversiones, SGEGR, SA	10%	10%
Caixa Invierte Industria, SCR RS SA	Kohlberg Kravis Roberts & Co. Ltd.	18%	18%
	Invierte Economía Sostenible SRC RS SA	39%	39%
Escuela de Hostelería, SA (*)	Taberna del Alabardero, SA	--	27%
	Luis Lezama	--	10%
Saldañuela Residencial, SA	EDUSA	22%	22%
	Cerro Murillo, SA	11%	11%

(\*) Vendida en 2013.



## **26. Obra Social**

A través de la acción social de la Obra Social, "la Caixa" revierte a la sociedad una parte importante de sus beneficios y cumple su objetivo fundacional. La Obra Social "la Caixa" desarrolla programas y fomenta iniciativas que tienen como objetivo dar respuesta a las necesidades sociales más vivamente sentidas por la ciudadanía, de forma directa o en estrecha colaboración con las administraciones públicas y las entidades sociales. Su actuación se lleva a cabo a partir de dos principios: el de anticipación, dando respuesta a problemáticas sociales no atendidas por otras instituciones, y el de flexibilidad, adaptando sus programas a las nuevas necesidades de una sociedad cambiante y en constante transformación.

En el marco del Plan Estratégico 2011-2014, la Obra Social "la Caixa", en coherencia con los valores fundacionales de "la Caixa" y su compromiso social, se propone ser una entidad de referencia a nivel internacional, comprometida con los derechos humanos, la paz, la justicia y la dignidad de las personas. Con este objetivo, la Obra Social de "la Caixa" ha destinado 363,9 millones de euros en el ejercicio 2013, fundamentalmente para continuar desarrollando las iniciativas socioasistenciales, sin detrimento de los programas culturales y científicos.

Siguiendo en esta misma línea, la propuesta de presupuesto de la Obra Social "la Caixa" para el ejercicio 2014 es de 500 millones de euros, 350 millones de euros de aportación a cargo de resultados del año 2013 de "la Caixa" y 150 millones de euros a cargo del Fondo no comprometido de la Obra Social, que a 31 de diciembre de 2013 ascendía a 184,9 millones de euros.

La actuación de la Obra Social "la Caixa" se lleva a cabo a través de la Fundación "la Caixa", que es una entidad instrumental que gestiona y administra el presupuesto de la Obra Social. Su órgano supremo es el Patronato, que tiene las funciones y facultades que le atribuyen los Estatutos de la Fundación y todas las demás que la ley no le prohíba ejercer. En el cumplimiento de sus funciones, la Fundación está sujeta a las directrices, supervisión y control del Consejo de Administración o de la Comisión de Obras Sociales de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona.

Según sus Estatutos, vigentes a 31 de diciembre de 2013, el Patronato de la Fundación está integrado por el Presidente, los Vicepresidentes y los vocales del Consejo de Administración de "la Caixa" y por el Director General de "la Caixa". El propio Patronato puede completar el número de sus miembros, hasta un máximo de 40 patronos, con personas cualificadas en cualquiera de los ámbitos propios del objeto de la Fundación. Actualmente, el Patronato está integrado por 29 personas entre las cuales está el Director General, el Secretario, el Vice-Secretario y los 21 miembros del Consejo de Administración de "la Caixa". A continuación se presenta un detalle de la aportación de "la Caixa" a la Obra Social y el presupuesto de la Obra Social "la Caixa" de los ejercicios 2014, 2013 y 2012:

### **Presupuesto**

(Miles de euros)

	Propuesta			Variación 2014/2013	
	2014	2013	2012	Importe	en %
Aportación de "la Caixa" a la Obra Social (Notas 6 y 25.1)	350.000	350.000	455.000	0	0%
Presupuesto de la Obra Social	500.000	500.000	500.000	0	0%
<i>Programas sociales</i>	<i>334.860</i>	<i>333.920</i>	<i>331.540</i>	<i>940</i>	<i>0%</i>
<i>Programas medio ambiente y ciencia</i>	<i>66.086</i>	<i>67.102</i>	<i>67.556</i>	<i>(1.016)</i>	<i>-2%</i>
<i>Programas culturales</i>	<i>64.359</i>	<i>64.357</i>	<i>68.997</i>	<i>2</i>	<i>0%</i>
<i>Programas educativos e investigación</i>	<i>34.695</i>	<i>34.621</i>	<i>31.907</i>	<i>74</i>	<i>0%</i>



El presupuesto de la Obra Social del ejercicio 2014, atendiendo a su naturaleza, es el siguiente:

#### Presupuesto por naturaleza

(Miles de euros)

	<b>2014</b>
Inversión en inmovilizado	12.530
Gastos de mantenimiento de programas	487.470
<b>Total</b>	<b>500.000</b>

La liquidación del presupuesto de la Obra Social del ejercicio 2013 ha sido la siguiente:

#### Por programas

(Miles de euros)

	<b>2013</b>
Programas sociales	236.349
Programas medio ambiente y ciencia	42.038
Programas culturales	55.551
Programas educativos e investigación	29.927
<b>Total</b>	<b>363.865</b>

#### Por naturaleza

(Miles de euros)

	<b>2013</b>
Inversión en inmovilizado	7.434
Gastos de mantenimiento de programas	356.431
<b>Total</b>	<b>363.865</b>

La relación de activos afectos a la Obra Social de "la Caixa" a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

#### Activo

(Miles de euros)

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>Circulante</b>	<b>416.016</b>	<b>428.866</b>
Disponible	2	2
Otras cuentas a cobrar	1.163	109
Cuenta a cobrar de "la Caixa"	414.851	428.755
<b>Inversiones financieras</b>	<b>212.129</b>	<b>207.729</b>
Inversiones financieras	235.951	227.251
Fondo fluctuación acciones	(23.822)	(19.522)
<b>Fijo</b>	<b>346.850</b>	<b>363.193</b>
Inmovilizado ( <b>Nota 19</b> )	526.043	531.045
Solares e inmuebles	359.395	367.451
Mobiliario e instalaciones	166.648	163.594
Fondo de amortización ( <b>Nota 19</b> )	(179.193)	(167.852)
Inmuebles	(111.314)	(103.194)
Mobiliario e instalaciones	(67.879)	(64.658)
<b>Total Activo</b>	<b>974.995</b>	<b>999.788</b>





Las «Inversiones financieras» son mayoritariamente participaciones accionariales en la sociedad dependiente del Grupo "la Caixa" Foment Immobiliari Asequible, SAU, que tiene por objeto la promoción de viviendas de alquiler a precios asequibles para colectivos con dificultades para el acceso al mercado de la vivienda (Programa Vivienda Asequible). Esta sociedad tiene una filial, Arrendament Immobiliari Asequible, SLU, que se elimina en el proceso de consolidación y se sustituye por los activos, pasivos y resultados de esta sociedad.

Durante el ejercicio 2013, la Obra Social de "la Caixa" ha llevado a cabo nuevos desembolsos pendientes en la sociedad Foment Immobiliari Asequible, SAU, destinadas a la promoción de viviendas dentro del nuevo programa de Vivienda Asequible orientado a familias. Estas operaciones se han efectuado mediante aportaciones dinerarias por importe de 8.700 miles de euros.

El concepto «Cuenta a cobrar de "la Caixa"» se elimina en el proceso de integración de balances.

La amortización del inmovilizado se determina siguiendo criterios idénticos a los indicados para el resto del inmovilizado de "la Caixa" (véase Nota 2.11).

La relación de pasivos a 31 de diciembre de 2013 y 2012 de la Obra Social de "la Caixa", después de la liquidación del presupuesto y antes de la aplicación del beneficio de "la Caixa", es la siguiente:

#### **Pasivo**

(Miles de euros)

	2013	2012
<b>Circulante</b>	<b>231.159</b>	<b>231.933</b>
Gastos diferidos por pagar	65.674	78.251
Otras cuentas por pagar	1.183	1.191
Fundación "la Caixa"	164.302	152.491
<b>Recursos propios de la Obra Social</b>	<b>743.836</b>	<b>767.855</b>
Fondo de la Obra Social (importe no comprometido)	184.857	196.933
Reservas de la Obra Social	558.979	570.922
<b>Total Pasivo</b>	<b>974.995</b>	<b>999.788</b>

A continuación se presenta la composición de los recursos propios de la Obra Social:

#### **Recursos propios de la Obra Social**

(Miles de euros)

	2013	2012
<b>Dotación de la Obra Social</b>	<b>1.115.886</b>	<b>1.113.830</b>
Aplicada a activo material (Nota 19)	346.850	363.193
Aplicada a otros activos financieros	212.129	207.729
Importe no comprometido (antes aplicación de gastos de mantenimiento del ejercicio)	84.332	74.471
Gastos comprometidos en el ejercicio	472.575	468.437
<b>Gastos de mantenimiento</b>	<b>(372.050)</b>	<b>(345.975)</b>
Gastos de mantenimiento de programas	(356.431)	(334.983)
Dotaciones a fondo de amortización y fluctuación de valores	(15.619)	(10.992)
<b>Total Recursos propios de la Obra Social</b>	<b>743.836</b>	<b>767.855</b>



Los movimientos del apartado “Dotación de la Obra Social”, antes de la liquidación de los gastos de mantenimiento de los ejercicios 2013 y 2012, han sido los siguientes:

**Movimiento de la «Dotación de la Obra Social»**

(Miles de euros)

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Saldo al inicio del ejercicio	1.113.830	1.033.256
más:		
Aportación a la Obra Social del ejercicio	350.000	455.000
Remanente por beneficio venta inmovilizado	(1.969)	830
menos:		
Gastos de mantenimiento	(345.975)	(375.256)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>1.115.886</b>	<b>1.113.830</b>

Los movimientos del capítulo “Importe no comprometido”, antes y después de la aplicación de los gastos de mantenimiento de los ejercicios 2013 y 2012, han sido los siguientes:

**Importe no comprometido**

(Miles de euros)

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>196.933</b>	<b>98.875</b>
Presupuesto no comprometido (*) (1)	27.425	31.563
Ajuste por diferencia entre Presupuesto y Dotación	(150.000)	(45.000)
Ajuste para dotaciones del ejercicio (**)	15.619	10.992
Flujos de las inversiones	(5.645)	(21.959)
Ventas de inmovilizado	1.789	4.073
<i>Bajas de inmovilizado</i>	3.758	3.243
<i>Beneficios/pérdidas de inmovilizado</i>	(1.969)	830
Inversión en inmovilizado (3)	(7.434)	(26.032)
<b>Importe no comprometido (antes de la aplicación gastos mantenimiento)</b>	<b>84.332</b>	<b>74.471</b>
Gastos comprometidos en el ejercicio (2)	472.575	468.437
Gastos de mantenimiento	(372.050)	(345.975)
Gastos del ejercicio de mantenimiento de programas (4)	(356.431)	(334.983)
Dotaciones del ejercicio a fondo de amortización y fluctuación de valores (**)	(15.619)	(10.992)
<b>Importe no comprometido (después de aplicación gastos mantenimiento)</b>	<b>184.857</b>	<b>196.933</b>

(\*) Es la parte del presupuesto prevista para incrementar las inversiones y, por lo tanto, no destinada a gastos de mantenimiento.

(\*\*) Ajuste de la dotación a los fondos de amortización y fluctuación de valores del ejercicio, que no genera ninguna salida de efectivo. Se ajusta al importe no comprometido, ya que corresponde a la inversión necesaria para compensar la disminución del valor de los activos por efecto de las dotaciones del ejercicio.

(1) + (2) Presupuesto del ejercicio.

(3) + (4) Liquidación del presupuesto del ejercicio.



## **27. Situación fiscal**

Durante el ejercicio 2013, de acuerdo con lo establecido en la Nota 7, se ha producido la absorción por CaixaBank de Banco de Valencia, con extinción, vía disolución sin liquidación, de esta última sociedad y transmisión en bloque de todo su patrimonio a CaixaBank, que ha adquirido por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de Banco de Valencia. En el ejercicio 2012 se produjo la absorción de Banca Cívica.

### **Consolidación fiscal**

La Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona está acogida al régimen de tributación consolidada en el Impuesto sobre Sociedades desde el ejercicio 1991.

Con la entrada en vigor de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, y dado que durante el ejercicio 2013 se ha reducido la participación de "la Caixa" en Caixabank por debajo del 70%, Caixabank se subroga en la condición de entidad dominante del grupo fiscal pasando "la Caixa" a ser entidad dependiente, con efectos desde el 1 de enero de 2013.

Desde el ejercicio 2008, a raíz de la modificación de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), introducida por la Ley 36/2006, de 29 de noviembre, "la Caixa" también está acogida al régimen especial de grupo de entidades, que permite la tributación consolidada del Impuesto sobre el Valor Añadido, conjuntamente con las sociedades del Grupo que también han adoptado este régimen especial.

### **Ejercicios sujetos a inspección fiscal**

Las sociedades integrantes del grupo tienen abiertos a Inspección los 4 últimos ejercicios de los principales impuestos que les son de aplicación.

Los principales procedimientos tributarios que, al cierre del presente ejercicio, se encuentran en curso son los siguientes:

- Durante el ejercicio 2011, la Inspección de Tributos inició la comprobación del grupo en relación con los ejercicios 2007 a 2009 para los principales impuestos aplicables. Las actuaciones de comprobación han finalizado en el presente ejercicio con la incoación de actas que corresponden en gran parte a diferencias temporarias derivadas de las divergencias entre las normas contables y las fiscales. Las actas de conformidad han sido pagadas y las actas de disconformidad están pendientes de resolución por parte del Tribunal Económico Administrativo Central y debidamente provisionadas por importe de 10.725 miles de euros.
- Durante el ejercicio 2008, la Inspección de Tributos inició la comprobación del grupo en relación con los ejercicios 2004 a 2006 para los principales impuestos que aplicables. Las actuaciones de comprobación finalizaron en el ejercicio 2010 con la incoación de actas que corresponden en gran parte a diferencias temporarias derivadas de las divergencias entre las normas contables y las fiscales. Aunque una parte de estas actas se firmaron en disconformidad, la Entidad tiene constituidas provisiones por 33.839 miles de euros para la cobertura de los riesgos máximos que puedan derivarse, estando pendientes de resolución por parte del Tribunal Económico-Administrativo Central.

Asimismo, y en su condición de entidad sucesora de Banca Cívica y las Cajas que previamente aportaron su patrimonio afecto a la actividad financiera a favor de Banca Cívica, a continuación se muestra la



información sobre las actuaciones de comprobación e inspección por los principales impuestos y obligaciones fiscales, que con carácter general cubren hasta los siguientes períodos impositivos:

- a) Caja Burgos, hasta 2007; Cajasol, hasta 2006; Caja Canarias, hasta 2008 y Caja Navarra, hasta 2009. A este respecto, las Actas formalizadas en los años 2011 y 2012 a resultas de las citadas actuaciones inspectoras resultaron tener un impacto poco significativo.
- b) La Administración Tributaria con fecha 18 de julio de 2012 comunicó a Cajasol el inicio de un procedimiento Inspector en relación con los principales impuestos que le son de aplicación de los ejercicios 2007 a 2010, ambos inclusive. A fecha de cierre del ejercicio las actuaciones inspectoras todavía no han finalizado.
- c) Posteriormente, la Administración Tributaria comunicó el 20 de marzo de 2013 el inicio de un procedimiento inspector a Caja Canarias en relación con los principales impuestos que le son de aplicación de los ejercicios 2009 a 2010, ambos inclusive. A fecha de cierre del ejercicio las actuaciones inspectoras todavía no han finalizado.
- d) Asimismo, la Administración Tributaria comunicó el 11 de julio de 2013 el inicio de un procedimiento inspector a Caja de Burgos en relación con los principales impuestos que le son de aplicación de los ejercicios 2008 a 2010, ambos inclusive. A fecha de cierre del ejercicio las actuaciones inspectoras todavía no han finalizado.

Por último, en relación a Banco de Valencia, durante el ejercicio 2013, la Inspección de Tributos ha finalizado la comprobación de los ejercicios 2006 a 2009 para los principales impuestos aplicables. Las actuaciones de comprobación han finalizado en el presente ejercicio con la incoación de actas de conformidad cuya deuda tributaria ha sido satisfecha.

Como consecuencia de las diferentes interpretaciones posibles que puedan darse a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por entidades financieras, pueden existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. La Dirección de la Entidad estima que las provisiones existentes en el capítulo «Provisiones para impuestos y otras contingencias legales» de los balances de situación son suficientes para la cobertura de los citados pasivos contingentes.

### **Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios**

En el ejercicio 2012, las sociedades integrantes del Grupo Fiscal obtuvieron rentas susceptibles de acogerse a la deducción de beneficios extraordinarios.

En el Anexo 4 de esta Memoria se indican las principales magnitudes en relación con ejercicios anteriores, de acuerdo con el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (régimen aplicable desde el día 1 de enero de 2002).

La deducción correspondiente a la reinversión de beneficios extraordinarios obtenidos en el ejercicio 2013 se hará constar en la memoria correspondiente al ejercicio 2014, una vez presentada la declaración de Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2013.



## Revalorizaciones contables

La disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 del Banco de España da la opción de registrar como coste de los activos materiales de libre disposición su valor razonable a 1 de enero de 2004. La Nota 2.9 de las cuentas anuales de la Caixa" del ejercicio 2005 recoge que "la Caixa" y el resto de entidades de crédito que han sido absorbidas por CaixaBank se acogieron y actualizaron el valor de los inmuebles de uso propio tomando como base las tasaciones realizadas por tasadores autorizados por el Banco de España.

## Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades contabilizado en la cuenta de resultados de los ejercicios 2013 y 2012 y el resultado antes de impuestos de los citados ejercicios aplicando el tipo impositivo vigente en España:

	2013	2012
(Miles de euros)		
<b>Resultado antes de impuestos (A)</b>	<b>(503.717)</b>	<b>(563.763)</b>
Ingresos/gastos que no tributan		
Rendimientos de instrumentos de capital	(106.882)	(227.793)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	(1.019.340)	(1.400.993)
Diferencia negativa de consolidación (Nota 7)	(2.289.074)	
<b>Base imponible</b>	<b>(3.919.013)</b>	<b>(2.192.549)</b>
<b>Cuota (base*30%)</b>	<b>1.175.704</b>	<b>657.765</b>
<b>Ajustes a la cuota:</b>	<b>222.547</b>	<b>120.860</b>
Dotación a la Obra Social (2013: 350 millones de euros, y 2012: 350 millones de euros)	105.000	105.000
Variaciones en la tributación de venta de cartera	52.705	(700)
Menor tributación por venta de inmuebles sujetas a corrección monetaria	1.825	24.420
Variaciones en las provisiones de cartera sin efecto fiscal	33.000	
Cancelación activos y pasivos por impuestos diferidos	40.069	
Rec	21.361	
Retención dividendos extranjeros y otros	(31.413)	(7.860)
<b>Impuesto sobre beneficios (B)</b>	<b>1.398.251</b>	<b>778.625</b>
Impuesto sobre beneficios del ejercicio (ingreso/(gasto))	1.390.165	776.776
Ajustes impuesto sobre beneficios (2012 / 2011)	8.086	1.849
<b>Resultado después de impuestos (A) + (B)</b>	<b>894.534</b>	<b>214.862</b>

Los ingresos y gastos del Grupo "la Caixa" tributan, prácticamente en su totalidad, al tipo general del 30% en el Impuesto sobre Beneficios. Sin embargo, hay determinados ingresos de importe relevante exentos de tributación para el Grupo porque ya han tributado en origen. Destacan los dividendos devengados de participadas y el resultado de las sociedades integradas por el método de la participación que se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias por su importe neto de impuestos. Los ingresos devengados por estos dos conceptos reducen de modo significativo la base imponible del Impuesto sobre Beneficios del Grupo "la Caixa". Adicionalmente, la aportación de "la Caixa" a la Obra Social y el ingreso derivado de la diferencia negativa de consolidación tampoco se integran en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, atendiendo al principio tributario de evitar la doble imposición.



## Activos/Pasivos fiscales diferidos

Según la normativa fiscal vigente, en los ejercicios 2013 y 2012 existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el correspondiente gasto de impuestos sobre beneficios. Los orígenes y movimientos de los activos/pasivos fiscales diferidos registrados en el balance a 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

### Activos fiscales diferidos

(Miles de euros)

	31.12.2012	Altas por integración Banco de Valencia (1)	Altas / Bajas por movimientos del ejercicio	31.12.2013 (2)
Aportaciones a planes de pensiones (Nota 24)	88.688	1.169	24.152	114.009
Provisión para insolvencias (3)	2.001.116	604.347	(1.361.661)	1.243.802
Fondos para compromisos por prejubilaciones (Nota 24)	282.080		(108.969)	173.111
Provisión de inmuebles adjudicados	188.767		581.070	769.837
Por comisiones de apertura de inversiones crediticias	17.581	736	(3.212)	15.105
Deducciones pendientes de aplicación	1.486.996	2.312	424.543	1.913.851
Bases imposables negativas	2.130.463	782.606	2.049.112	4.962.181
Activos fiscales por valoración al patrimonio neto	29.110	5.351	(18.443)	16.018
Otros activos fiscales diferidos surgidos en combinaciones de negocio del ejercicio (4)	932.351	234.265	(396.166)	770.450
Otros (5)	861.512	149.476	(531.932)	479.056
<b>Total</b>	<b>8.018.664</b>	<b>1.780.262</b>	<b>658.494</b>	<b>10.457.420</b>

(1) El ejercicio 2013 incluye los activos fiscales diferidos provenientes de la fusión de Banco de Valencia y los originados por los ajustes a valor razonable de activos y pasivos efectuados a raíz de la combinación de negocios

(2) Las cifras de los activos fiscales relativos a (i) provisión por insolvencias, (ii) fondos para compromisos por prejubilaciones, (iii) provisión de inmuebles adjudicados y (iv) bases imposables negativas se verán modificadas por aplicación de las disposiciones introducidas en el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades por el Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre. No obstante, el saldo total de activos fiscales no se verá alterado.

(3) Contiene provisiones genéricas, subestándar y específicas, e incluye los activos por este concepto procedentes de Banco de Valencia.

(4) Incluye los Activos fiscales diferidos derivados de los ajustes a valor razonable negativos sobre los activos y pasivos de Banca Cívica y Banco de Valencia, excepto el derivado del ajuste por Inversión crediticia.

(5) Incluye, entre otros, los activos fiscales diferidos procedentes de pérdidas por deterioro de participaciones, eliminaciones por operaciones intragrupo y los correspondientes a los distintos fondos de provisión constituidos.

Como consecuencia de la combinación de negocios con Banco de Valencia (véase Nota 7), se han incorporado activos fiscales diferidos a la fecha de la combinación por un importe total de 1.780 millones de euros, de los cuales:

- 673 millones de euros proceden de la puesta a valor razonable de los activos y pasivos de Banco de Valencia en el proceso de asignación del precio pagado; y
- 1.087 millones de euros proceden del reconocimiento de los créditos fiscales procedentes de Banco de Valencia que se han estimado recuperables en el seno del Grupo Fiscal "la Caixa".

Como consecuencia de la combinación de negocios con Banca Cívica del ejercicio 2012 (véase Nota 7), se incorporaron activos fiscales diferidos por un importe total de 3.988 millones de euros, de los que 1.526 millones de euros proceden de la puesta a valor razonable de los activos y pasivos del Grupo Banca Cívica en el proceso de asignación del precio pagado.

Los activos fiscales incorporados en las combinaciones de negocios se han clasificado, en su mayor parte, según su naturaleza.



La Sociedad realiza, con carácter semestral, un análisis del valor recuperable de los activos fiscales diferidos registrados. Para ello, ha desarrollado un modelo basado en proyecciones de resultados del Grupo. Este modelo, el cual ha sido elaborado en colaboración con un experto independiente, contiene hipótesis razonables sobre la reversión de los activos por impuestos diferidos.

A 31 de diciembre de 2013, dicho modelo soporta la recuperabilidad de los activos fiscales con anterioridad a su prescripción legal.

#### Pasivos fiscales diferidos

(Miles de euros)

	31.12.2012	Altas por integración Banco de Valencia (1)	Altas / Bajas por movimientos del ejercicio	31.12.2013
Actualización de inmuebles 1ª aplicación NIIF	255.251	17.256	(10.871)	261.636
Pasivos fiscales por valoración de disponibles para la venta	151.173	560	323.060	474.793
Pasivos fiscales de activos intangibles generados en combinaciones de negocios (Nota 7)	149.242		(21.909)	127.333
Pasivos fiscales para la dotación extraordinaria a la provisión matemática	271.329			271.329
Otros pasivos fiscales diferidos surgidos en combinaciones de negocio del ejercicio (2)	639.816	264.493	(413.004)	491.305
Otros	449.128		(44.229)	404.899
<b>Total</b>	<b>1.915.939</b>	<b>282.309</b>	<b>(166.953)</b>	<b>2.031.295</b>

(1) El ejercicio 2013 incluye los pasivos fiscales diferidos provenientes de la fusión con Banco de Valencia y los originados por los ajustes a valor razonable de activos y pasivos efectuados a raíz de la fusión.

(2) Incluye los Pasivos fiscales diferidos derivados de los ajustes a valor razonable positivos sobre los activos y pasivos adquiridos en combinaciones de negocios.

Como consecuencia de la combinación de negocios con Banco de Valencia (véase Nota 7), se han incorporado pasivos fiscales diferidos a la fecha de la combinación por un importe total de 282 millones de euros, de los cuales 263 millones de euros proceden de la puesta a valor razonable de los activos y pasivos del grupo Banco de Valencia en el proceso de asignación del precio pagado.

Como consecuencia de la combinación de negocios con Banca Cívica del ejercicio 2012 (véase Nota 7), se incorporaron pasivos fiscales diferidos por un importe total de 1.072 millones de euros, de los que 683 millones de euros procedían de la puesta a valor razonable de los activos y pasivos del Grupo Banca Cívica en el proceso de asignación del precio pagado.

Los pasivos fiscales diferidos incorporados en las combinaciones de negocio se han clasificado, en su mayor parte, según su naturaleza.



## Provisiones para impuestos

A continuación se muestra la composición del capítulo «Provisiones – Provisiones para impuestos» del balance de situación a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

(Miles de euros)

	2013	2012
Actas de la Inspección de Tributos de los ejercicios 2004 a 2006	33.839	36.210
Actas de la Inspección de Tributos de los ejercicios 2007 a 2009	10.725	
Impuestos sobre Depósitos	85.400	2.100
Otros (1)	100.461	60.127
<b>Total</b>	<b>230.425</b>	<b>98.437</b>

(1) Incluye mayoritariamente provisiones para impuestos provenientes de la fusión con Banca Cívica y Banco de Valencia, para hacer frente a posibles contingencias fiscales.

En el ejercicio 2013, el Grupo ha registrado una provisión por importe de 83.300 miles de euros, derivada de la estimación del impuesto sobre depósitos de clientes en Entidades de Crédito del ejercicio 2012, aplicable en algunas comunidades autónomas.

El movimiento de los ejercicios 2013 y 2012 de este capítulo puede verse en la Nota 24.





## **28. Riesgos y compromisos contingentes**

A continuación se detalla la composición del capítulo «Riesgos contingentes», incluido en la promemoria de los balances de situación adjuntos a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

### **Riesgos contingentes**

(Miles de euros)

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Avales y otras cauciones prestadas	8.672.805	8.769.589
Créditos documentarios	1.658.876	1.682.276
Activos afectos a obligaciones de terceros	10.034	28.004
<b>Total</b>	<b>10.341.715</b>	<b>10.479.869</b>

A continuación se detalla la composición del capítulo «Compromisos contingentes», incluido en la promemoria de los balances de situación adjuntos a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

### **Compromisos contingentes**

(Miles de euros)

	<b>2013</b>		<b>2012</b>	
	<b>Límites</b>	<b>Disponible</b>	<b>Límites</b>	<b>Disponible</b>
Disponible por terceros	<b>112.131.894</b>	<b>48.289.694</b>	126.134.853	48.361.318
<i>Entidades de crédito</i>	1.763.344	69.620	2.029.727	67.142
<i>Administraciones públicas</i>	3.706.065	2.576.180	3.810.848	2.429.796
<i>Otros sectores</i>	106.662.485	45.643.894	120.294.278	45.864.380
<i>de los que: de disponibilidad condicionada</i>		3.009.398		4.661.419
Otros compromisos contingentes		4.695.792		3.258.318
<b>Total</b>	<b>112.131.894</b>	<b>52.985.486</b>	<b>126.134.853</b>	<b>51.619.636</b>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el saldo dudoso de riesgos contingentes es de 392.261 y 161.148 miles de euros, respectivamente. El saldo subestándar de riesgos contingentes asciende 103.409 y 206.782 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

Los fondos de provisión específicos y genéricos referidos a riesgos y compromisos contingentes figuran registrados en el epígrafe «Provisiones» de los balances de situación (véase Nota 24).



A continuación se detallan los plazos de vencimientos contractuales de los saldos de los contratos de garantía financiera emitidos y los compromisos de préstamo vigentes a 31 de diciembre de 2013 y 2012, por sus valores nominales:

(Miles de euros)

	< 1 mes	1 - 3 meses	3 - 12 meses	1 - 5 años	> 5 años	Total
Riesgos contingentes	683.145	859.400	938.064	1.491.332	6.369.774	10.341.715
Disponibles por terceros	1.825.766	1.241.782	5.601.398	15.020.945	24.599.805	48.289.695

El Grupo sólo deberá satisfacer el importe de los riesgos contingentes si la contraparte avalada incumple sus obligaciones, en el momento del incumplimiento. CaixaBank estima que la mayoría de estos riesgos llegarán a su vencimiento sin ser satisfechos.

En relación a los compromisos contingentes, el Grupo tiene el compromiso de proveer de fondos a clientes por disponibles en líneas de crédito y otros compromisos, en el momento en que le sea solicitado y sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones por parte de las contrapartes. Se estima que no todos los disponibles serán utilizados por los clientes, y que una parte importante de los mismos vencerán antes de su disposición, bien porque no serán solicitados por los clientes o bien porque no se cumplirán las condiciones necesarias para su disposición.



## **29. Otra información significativa**

### **29.1. Recursos de terceros gestionados por el Grupo**

El detalle de los recursos fuera de balance gestionados por el Grupo se indica a continuación:

(Miles de euros)	2013	2012
Fondos de inversión	27.951.931	22.827.558
Fondos de pensiones	16.796.990	15.759.468
Otros recursos (*)	4.254.787	7.312.981
<b>Total</b>	<b>49.003.708</b>	<b>45.900.007</b>

(\*) Incluye, entre otros, los valores gestionados de clientes distribuidos a través de la red de oficinas y las carteras de clientes gestionadas.

### **29.2. Titulización de activos**

CaixaBank ha transformado parte de su cartera de préstamos y créditos homogéneos en títulos de renta fija a través de la transferencia de los activos a diferentes fondos de titulización creados con esta finalidad, cuyos partícipes asumen los riesgos inherentes a las operaciones titulizadas. De acuerdo con lo regulado por la normativa vigente, las titulizaciones en que no se haya producido una transferencia sustancial del riesgo no podrán darse de baja del balance. Pese a ello, la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 del Banco de España indica que no es necesario modificar el registro de aquellas titulizaciones que, con fecha anterior al 1 de enero de 2004 y en aplicación de la normativa anterior, se habían dado de baja del activo del balance.

Con respecto a las titulizaciones efectuadas con posterioridad a 1 de enero de 2004 que no se han dado de baja del balance y que han sido originadas en CaixaBank, se consolida la sociedad de propósito especial que ha sido vehículo de la titulización. En el caso de las titulizaciones originadas en Banca Cívica, la mayoría de las cuales correspondientes a titulizaciones multicedentes, los fondos de titulización no se incluyen en el perímetro de consolidación.

El hecho de consolidar los fondos de titulización implica eliminar las operaciones cruzadas entre empresas del Grupo, de las cuales hay que destacar: los préstamos de los fondos de titulización, los pasivos asociados a los activos no dados de baja en CaixaBank, las mejoras crediticias concedidas a los fondos de titulización y los bonos adquiridos por alguna sociedad del Grupo.



A continuación se detalla, en función de su naturaleza, la composición de los activos titulizados pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	31.12.2013	31.12.2012
(Miles de euros)		
Garantía hipotecaria	6.271.163	5.952.564
Otras garantías	3.210.613	4.178.647
<b>Total</b>	<b>9.481.776</b>	<b>10.131.211</b>

A continuación se detallan las diferentes titulizaciones efectuadas, con los importes iniciales de cada una, y las pendientes de amortizar a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

#### Titulización de activos (1 / 2)

		Importe inicial	Importe pendiente de amortización	
			31.12.2013	31.12.2012
<b>Fecha de emisión</b>	<b>Adquiridos por:</b>			
enero	2000 AyT 2, FTH (*)	119.795	7.082	8.678
junio	2000 TDA 12, FTH (*)	192.324	9.801	12.744
diciembre	2000 TDA 13 Mixto, FTA (*)	40.268	4.000	4.949
junio	2001 TDA 14 Mixto, FTA (*)	122.005	11.481	13.678
junio	2002 AyT 7 Promociones Inmobiliarias 1, FTA (*)	269.133	7.482	8.577
mayo	2003 TDA 16 Mixto, FTA (*)	100.000	15.873	18.350
junio	2003 AyT Hipotecario III, FTH (*)	130.000	23.242	27.958
	Otros Fondos de Titulización en filiales del grupo	1.328.165	546.723	578.825
<b>Operaciones dadas de baja del balance (Nota 13.2)</b>		<b>2.301.690</b>	<b>625.684</b>	<b>673.759</b>
febrero	2004 AyT Hipotecario Mixto, FTA (*****)	140.000	27.204	28.656
abril	2004 AyT Promociones Inmobiliarias II, FTA (*)	475.422	45.560	50.779
abril	2004 Valencia Hipotecario 1, FTA (****)	472.015	110.500	
junio	2004 Ayt Hipotecario Mixto II, FTA (*)	160.000	36.909	41.001
julio	2004 AyT Préstamos Consumo III, FTA (*)	175.300	4.561	12.993
noviembre	2004 TDA 22 Mixto, FTH (*)	120.000	48.495	52.225
diciembre	2004 AyT FTPYME II, FTA (*)	132.000	20.648	26.441
febrero	2005 Caja San Fernando, CDO (*)	260.381		82.905
junio	2005 AyT Promociones Inmobiliarias IV, FTA (*)	429.759	44.972	53.234
junio	2005 AyT Hipotecario Mixto IV, FTA (*)	200.000	70.728	80.410
noviembre	2005 FonCaixa FTGENCAT 3, FTA	649.998	136.219	164.072
diciembre	2005 Valencia Hipotecario 2, FTH (****)	940.243	345.825	
julio	2006 FonCaixa FTGENCAT 4, FTA	599.999	171.626	197.775
julio	2006 AyT Hipotecario Mixto V, FTA (*)	317.733	129.157	141.233
noviembre	2006 Valencia Hipotecario 3, FTA (****)	900.711	426.889	
julio	2007 PYME Valencia 1, FTA (****)	850.023	146.502	
noviembre	2007 FonCaixa FTGENCAT 5, FTA	1.000.000	445.061	513.724
julio	2008 FonCaixa FTGENCAT 6, FTA	750.015	323.963	378.107
diciembre	2008 Valencia Hipotecario 5, FTA (****)	500.102	335.248	
marzo	2009 PYME Valencia 2, FTA (****)	500.000		
abril	2009 Bancaja BVA-VPO 1, FTA (****)	55.000	36.953	
marzo	2009 AyT ICO-FTVPO I, FTA (*)	129.131	63.570	72.761
octubre	2009 AyT VPO II, FTA (*) (**)	61.503		49.032
marzo	2011 FonCaixa EMPRESAS 3, FTA	1.400.000		941.789
junio	2011 Foncaixa Leasings 1, FTA	1.420.000		968.428
julio	2011 Foncaixa Autonomos 1, FTA	1.130.000	759.425	897.957



## Titulización de activos

(2 / 2)

(Miles de euros)

Fecha de emisión	Adquiridos por:	Importe inicial	Importe pendiente de amortización	
			31.12.2013	31.12.2012
diciembre	2011 Foncaixa Consumo 1, FTA	3.080.000	2.001.174	2.438.009
octubre	2012 FonCaixa PYMES 3, FTA	2.400.000	1.481.860	2.265.921
marzo	2013 FonCaixa Leasings 2, FTA (***)	1.216.494	1.040.943	
noviembre	2013 FonCaixa PYMES 4, FTA	645.000	602.100	
<b>Operaciones que se mantienen en balance (Notas 13.2 y 22.2)</b>		<b>21.110.829</b>	<b>8.856.092</b>	<b>9.457.452</b>
<b>Total</b>		<b>23.412.519</b>	<b>9.481.776</b>	<b>10.131.211</b>

(\*) Fondos procedentes de la fusión con Banca Cívica.

(\*\*) Fondos procedentes de la fusión con Caja de Ahorros de Girona.

(\*\*\*) Fondo sobre operaciones de arrendamiento financiero que incorpora 2.461 miles de euros con garantía hipotecaria.

(\*\*\*\*) Fondos procedentes de la fusión con Banco de Valencia.

(\*\*\*\*\*) Fondos procedentes de la entidad Credifimo.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, los importes correspondientes a mejoras de crédito concedidas a fondos de titulización son los siguientes:

## Mejoras de crédito a fondos de titulización

(1 / 2)

(Miles de euros)

Fecha de emisión	Titular	31.12.2013		31.12.2012	
		Préstamos y créditos (**)	Bonos fondo de reserva	Préstamos y créditos (**)	Bonos fondo de reserva
enero	2000 AyT 2, FTH (*)	1.167		1.167	
junio	2000 TDA 12, FTH (*)	1.923		1.923	
diciembre	2000 TDA 13 Mixto, FTA (*)	403		403	
junio	2001 TDA 14 Mixto, FTA (*)	1.382		1.382	
junio	2002 AyT 7 Promociones Inmobiliarias 1, FTA (*)	3.792		3.792	
mayo	2003 TDA 16 Mixto, FTA (*)	1.294		1.294	
junio	2003 AyT Hipotecario III, FTH (*)	1.460		1.460	
febrero	2004 AyT Hipotecario Mixto, FTA (****)	8.317		8.317	
abril	2004 AyT Promociones Inmobiliarias II, FTA (*)	30.800		32.291	
abril	2004 Valencia Hipotecario 1, FTA (****)	4.720			
junio	2004 Ayt Hipotecario Mixto II, FTA (*)	1.911		1.911	
julio	2004 AyT Préstamos Consumo III, FTA (*)	6.652		6.652	
noviembre	2004 TDA 22 Mixto, FTA (*)	2.292		2.292	
diciembre	2004 AyT FTPYME II, FTA (*)	3.719		3.719	
febrero	2005 Caja San Fernando, CDO (*)			21.577	
junio	2005 AyT Promociones Inmobiliarias IV, FTA (*)	53.653		61.094	
junio	2005 AyT Hipotecario Mixto IV, FTA (*)	2.808		2.808	
noviembre	2005 FonCaixa FTGENCAT 3, FTA	2.700	6.500	3.209	6.500
diciembre	2005 Valencia Hipotecario 2, FTH (****)		9.900		
julio	2006 FonCaixa FTGENCAT 4, FTA	3.231	5.043	3.842	5.043
julio	2006 AyT Hipotecario Mixto V, FTA (*)	1.937		1.937	
noviembre	2006 Valencia Hipotecario 3, FTA (****)	504	10.400		
julio	2007 PYME Valencia 1, FTA (****)	671	15.300		
noviembre	2007 FonCaixa FTGENCAT 5, FTA		26.500		26.500
julio	2008 FonCaixa FTGENCAT 6, FTA		18.800		18.800
diciembre	2008 Valencia Hipotecario 5, FTA (****)	36.521			
marzo	2009 AyT ICO-FTVPO I, FTA (*)	4.695		4.695	
octubre	2009 AyT VPO II, FTA (*) (***)			4.737	
abril	2009 Bancaja BVA-VPO 1, FTA (****)	3.242			
marzo	2011 FonCaixa EMPRESAS 3, FTA			138.032	
junio	2011 FonCaixa Leasings 1, FTA			211.821	
julio	2011 Foncaixa Autonomos 1, FTA	161.957		161.957	



## Mejoras de crédito a fondos de titulización

(2 / 2)

(Miles de euros)

Fecha de emisión	Titular	31.12.2013		31.12.2012	
		Préstamos y créditos (**)	Bonos fondo de reserva	Préstamos y créditos (**)	Bonos fondo de reserva
diciembre	2011	Foncaixa Consumo 1,FTA	154.338		154.387
octubre	2012	FonCaixa PYME 3, FTA	240.525		240.700
marzo	2013	FonCaixa Leasings 2, FTA	184.461		
noviembre	2013	FonCaixa PYMES 4, FTA	65.300		
		Otros Fondos de Titulización en filiales del grupo	9.824		10.014
Operaciones eliminadas en el proceso de consolidación			812.512	56.843	913.948
<b>Total</b>			<b>996.199</b>	<b>92.443</b>	<b>1.087.413</b>

(\*) Fondos procedentes de la fusión con Banca Cívica.

(\*\*) Todos los préstamos y créditos son subordinados.

(\*\*\*) Fondos procedentes de la fusión con Caja de Ahorros de Girona.

(\*\*\*\*) Fondos procedentes de la fusión con Banco de Valencia.

(\*\*\*\*\*) Fondos procedentes de la entidad Credifimo.

La mayoría de los bonos emitidos por los fondos de titulización como contrapartida de los activos crediticios transferidos han sido adquiridos por CaixaBank, por lo que los correspondientes a titulaciones anteriores al 1 de enero de 2004 figuran registrados en el capítulo «Inversiones crediticias – Valores representativos de deuda» de los balances de situación adjuntos (véase Nota 13.3) y los correspondientes a titulaciones posteriores a esta fecha no originadas en Banca Cívica se han eliminado en el proceso de consolidación.

A continuación se detallan los importes de los bonos de titulización inicialmente adquiridos por CaixaBank y los saldos pendientes de amortización a 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente:

## Bonos de titulización adquiridos

(Miles de euros)

Fecha	Emisión	Importe	Importe pendiente de amortización		
			31.12.2013	31.12.2012	
<b>enero</b>	<b>2000</b>	<b>AyT 2 - FTH (*)</b>	<b>5.975</b>	<b>4.129</b>	<b>5.259</b>
		<i>Bonos preferentes - A3</i>	<i>5.975</i>	<i>4.129</i>	<i>5.259</i>
<b>junio</b>	<b>2000</b>	<b>TDA 12 - FTH (*)</b>	<b>4.255</b>	<b>952</b>	<b>4.131</b>
		<i>Bonos preferentes - A3</i>	<i>1.555</i>	<i>952</i>	<i>1.431</i>
		<i>Bonos subordinados - Baa1</i>	<i>2.700</i>		<i>2.700</i>
<b>junio</b>	<b>2001</b>	<b>TDA 14 Mixto - FTA (*)</b>	<b>5.199</b>	<b>1.826</b>	<b>5.092</b>
		<i>Bonos preferentes - A3</i>	<i>2.399</i>	<i>1.826</i>	<i>2.292</i>
		<i>Bonos subordinados - Baa3</i>	<i>2.800</i>		<i>2.800</i>
<b>mayo</b>	<b>2003</b>	<b>TDA 16 Mixto - FTA (*)</b>	<b>1.002</b>	<b>636</b>	<b>943</b>
		<i>Bonos preferentes - A3 (*)</i>	<i>802</i>	<i>636</i>	<i>743</i>
		<i>Bonos subordinados - Baa3 (*)</i>	<i>200</i>		<i>200</i>
<b>diciembre</b>	<b>2002</b>	<b>AyT Hipotecario III - FTH (*)</b>	<b>15.749</b>	<b>11.594</b>	<b>14.543</b>
		<i>Bonos preferentes - A3 (*)</i>	<i>15.149</i>	<i>11.594</i>	<i>13.943</i>
		<i>Bonos subordinados - Ba1 (*)</i>	<i>600</i>		<i>600</i>
<b>Emitidos antes del 01.01.2004 (Nota 13.3)</b>			<b>32.180</b>	<b>19.137</b>	<b>29.968</b>


**Bonos de titulización adquiridos**
**(1 / 3)**

(Miles de euros)

Fecha	Emisión	Importe	Importe pendiente de amortización	
			31.12.2013	31.12.2012
abril	<b>2004 AyT Promociones Inmobiliarias II, FTA (*)</b>	<b>18.728</b>	<b>15.039</b>	<b>18.147</b>
	<i>Bonos preferentes - A3</i>	18.728	15.039	18.147
junio	<b>2004 AyT Hipotecario Mixto II, FTA (*)</b>	<b>10.248</b>	<b>5.914</b>	<b>9.683</b>
	<i>Bonos preferentes - A3</i>	5.142	4.053	4.681
	<i>Bonos preferentes - Ba3</i>	1.600		1.600
	<i>Bonos subordinados - A3</i>	2.306	1.861	2.202
	<i>Bonos subordinados - Baa3</i>	1.200		1.200
noviembre	<b>2004 TDA 22 Mixto - FTA (*)</b>	<b>31.431</b>	<b>28.422</b>	<b>30.917</b>
	<i>Bonos preferentes - A3</i>	147		114
	<i>Bonos preferentes - Baa2</i>	1.900	1.865	1.900
	<i>Bonos preferentes - A3</i>	5.084	2.457	4.603
	<i>Bonos preferentes - A3</i>	18.000	18.000	18.000
	<i>Bonos subordinados - B1</i>	400	400	400
	<i>Bonos subordinados - Caa2</i>	200		200
	<i>Bonos subordinados - B2</i>	3.000	3.000	3.000
	<i>Bonos subordinados - Caa1</i>	2.700	2.700	2.700
diciembre	<b>2004 AyT FTPYME II, FTA (*)</b>	<b>8.615</b>	<b>7.340</b>	<b>8.615</b>
	<i>Bonos preferentes - A3</i>	3.615	2.340	3.615
	<i>Bonos subordinados - Ba3</i>	5.000	5.000	5.000
febrero	<b>2005 Caja San Fernando CDO 1 (*)</b>	<b>46.096</b>	<b>0</b>	<b>45.697</b>
	<i>Bonos preferentes - SR</i>	13.000		13.000
	<i>Bonos preferentes - SR</i>	18.135		17.849
	<i>Bonos subordinados - SR</i>	3.900		3.900
	<i>Bonos subordinados - SR</i>	3.900		3.900
	<i>Bonos subordinados - SR</i>	4.273		4.206
	<i>Bonos subordinados - SR</i>	2.888		2.842
junio	<b>2005 AyT Promociones Inmobiliarias IV, FTA (*)</b>	<b>24.540</b>	<b>19.031</b>	<b>24.540</b>
	<i>Bonos preferentes - A3</i>	24.540	19.031	24.540
junio	<b>2005 AyT Hipotecario Mixto IV, FTA (*)</b>	<b>36.548</b>	<b>31.932</b>	<b>36.548</b>
	<i>Bonos preferentes - A3</i>	26.458	23.475	26.458
	<i>Bonos subordinados - Ba1</i>	10.090	8.457	10.090
noviembre	<b>2005 FonCaixa FTGENCAT 3, FTA</b>	<b>35.337</b>	<b>32.331</b>	<b>34.282</b>
	<i>Bonos preferentes - A3</i>	10.337	7.331	9.282
	<i>Bonos subordinados - Ba1</i>	10.700	10.700	10.700
	<i>Bonos subordinados - B1</i>	7.800	7.800	7.800
	<i>Bonos subordinados - Caa1</i>	6.500	6.500	6.500
diciembre	<b>2005 Valencia Hipotecario 2, FTH (*****)</b>	<b>939.700</b>	<b>36.257</b>	
	<i>Bonos preferentes - Baa1</i>	909.500	22.157	
	<i>Bonos subordinados - Ba3</i>	20.800	9.000	
	<i>Bonos subordinados - Caa2</i>	9.400	5.100	
julio	<b>2006 FonCaixa FTGENCAT 4, FTA</b>	<b>26.813</b>	<b>21.530</b>	<b>22.112</b>
	<i>Bonos preferentes - Baa1</i>	4.013	3.097	3.679
	<i>Bonos subordinados - Ba3</i>	9.600	7.565	7.565
	<i>Bonos subordinados - B2</i>	7.200	5.674	5.674
	<i>Bonos subordinados - Caa1</i>	6.000	5.194	5.194
julio	<b>2006 AyT Hipotecario Mixto V, FTA (*)</b>	<b>123.457</b>	<b>107.575</b>	<b>120.397</b>
	<i>Bonos preferentes - Baa3</i>	122.357	106.475	119.297
	<i>Bonos subordinados - B3</i>	1.100	1.100	1.100
noviembre	<b>2006 Valencia Hipotecario 3, FTA (*****)</b>	<b>810.600</b>	<b>74.239</b>	
	<i>Bonos preferentes - Baa2</i>	780.700	64.139	
	<i>Bonos subordinados - B3</i>	20.800	8.100	
	<i>Bonos subordinados - Caa2</i>	9.100	2.000	



(2 / 3)

(Miles de euros)

Fecha	Emisión	Importe	Importe pendiente de amortización	
			31.12.2013	31.12.2012
julio	<b>2007 PYME Valencia 1, FTA (*****)</b>	<b>670.000</b>	<b>93.681</b>	
	<i>Bonos preferentes - A3</i>	574.800	5.581	
	<i>Bonos subordinados - Baa3</i>	47.600	40.500	
	<i>Bonos subordinados - Caa3</i>	34.000	34.000	
	<i>Bonos subordinados - C</i>	13.600	13.600	
noviembre	<b>2007 FonCaixa FTGENCAT 5, FTA</b>	<b>550.600</b>	<b>37.500</b>	<b>70.002</b>
	<i>Bonos preferentes - A3</i>	513.100		32.502
	<i>Bonos subordinados - B1</i>	21.000	21.000	21.000
	<i>Bonos subordinados - Caa1</i>	16.500	16.500	16.500
julio	<b>2008 FonCaixa FTGENCAT 6, FTA</b>	<b>458.800</b>	<b>28.334</b>	<b>81.523</b>
	<i>Bonos preferentes - AA- (**)</i>	436.300	5.834	59.023
	<i>Bonos subordinados - CCC+ (**)</i>	15.000	15.000	15.000
	<i>Bonos subordinados - CCC (**)</i>	7.500	7.500	7.500
diciembre	<b>2008 Valencia Hipotecario 5, FTA (*****)</b>	<b>500.000</b>	<b>330.907</b>	
	<i>Bonos preferentes - Baa2</i>	468.000	298.907	
	<i>Bonos subordinados - B1</i>	5.000	5.000	
	<i>Bonos subordinados - Caa2</i>	27.000	27.000	
marzo	<b>2009 AyT ICO-FTVPO I, FTA (*)</b>	<b>82.294</b>	<b>73.247</b>	<b>82.294</b>
	<i>Bonos preferentes - A3</i>	73.844	64.797	73.844
	<i>Bonos subordinados - Ba1</i>	4.050	4.050	4.050
	<i>Bonos subordinados - B2</i>	4.400	4.400	4.400
marzo	<b>2009 PYME Valencia 2, FTA (*****)</b>	<b>500.000</b>	<b>0</b>	
	<i>Bonos preferentes - A3</i>	407.500		
	<i>Bonos subordinados - A3</i>	17.500		
	<i>Bonos subordinados - A3</i>	75.000		
abril	<b>2009 Bancaja-BVA VPO 1, FTA (*****)</b>	<b>55.000</b>	<b>38.751</b>	
	<i>Bonos preferentes - A3</i>	52.400	36.151	
	<i>Bonos subordinados - Baa3</i>	1.100	1.100	
	<i>Bonos subordinados - Ba1</i>	700	700	
	<i>Bonos subordinados - Ba3</i>	800	800	
octubre	<b>2009 AyT VPO II, FTA</b>	<b>52.140</b>	<b>0</b>	<b>46.157</b>
	<i>Bonos preferentes - AA- (*) (***)</i>	45.990		40.007
	<i>Bonos subordinados - A (*) (***)</i>	3.250		3.250
	<i>Bonos subordinados - BBB- (*) (***)</i>	2.900		2.900
marzo	<b>2011 Foncaixa Empresas 3, FTA</b>	<b>1.100.000</b>	<b>0</b>	<b>978.214</b>
	<i>Bonos subordinados - A3</i>	820.000		698.214
	<i>Bonos subordinados - B2</i>	280.000		280.000
junio	<b>2011 Foncaixa Leasings 1, FTA</b>	<b>950.000</b>	<b>0</b>	<b>882.150</b>
	<i>Bonos subordinados - A3</i>	737.500		669.650
	<i>Bonos subordinados - B1</i>	106.200		106.200
	<i>Bonos subordinados - B3</i>	106.300		106.300
julio	<b>2011 Foncaixa Autonomos 1, FTA</b>	<b>1.130.000</b>	<b>785.030</b>	<b>931.696</b>
	<i>Bonos preferentes - A3</i>	960.500	615.530	762.196
	<i>Bonos subordinados - Ba1</i>	169.500	169.500	169.500
diciembre	<b>2011 Foncaixa Consumo 1, FTA</b>	<b>3.080.000</b>	<b>2.026.264</b>	<b>2.480.777</b>
	<i>Bonos preferentes - A3</i>	2.618.000	1.564.264	2.018.777
	<i>Bonos subordinados - Ba3</i>	462.000	462.000	462.000
octubre	<b>2012 Foncaixa Pymes 3, FTA</b>	<b>2.400.000</b>	<b>1.679.944</b>	<b>2.400.000</b>
	<i>Bonos preferentes - A-</i>	2.040.000	1.319.944	2.040.000
	<i>Bonos subordinados - NR</i>	360.000	360.000	360.000
marzo	<b>2013 Foncaixa Leasings 2, FTA</b>	<b>1.150.000</b>	<b>945.283</b>	
	<i>Bonos preferentes - A (****)</i>	977.500	772.783	
	<i>Bonos subordinados - BB (high) (****)</i>	172.500	172.500	





(3 / 3)

(Miles de euros)			Importe pendiente de amortización	
Fecha	Emisión	Importe	31.12.2013	31.12.2012
marzo	2013 FonCaixa PYMES 4, FTA	645.000	645.000	
	<i>Bonos Preferentes (serie A) - A3</i>	516.000	516.000	
	<i>Bonos Subordinados (serie B) - B1</i>	129.000	129.000	
<b>Emitidos después del 01.01.2004 (Nota 22.2)</b>		<b>15.435.947</b>	<b>7.063.553</b>	<b>8.303.751</b>
<b>Bonos que se eliminan en el proceso de consolidación</b>			<b>6.201.216</b>	<b>7.880.756</b>
<b>Total</b>		<b>15.468.127</b>	<b>7.082.687</b>	<b>8.333.719</b>

Nota: La calificación de riesgo crediticio de los bonos corresponde a la agencia Moody's.

(\*) Fondos procedentes de la fusión con Banca Cívica.

(\*\*) Calificación de riesgo crediticio de la agencia Standard&Poor's.

(\*\*\*) Fondos procedentes de la fusión con Caja de Ahorros de Girona y calificación de riesgo crediticio de la agencia FITCH.

(\*\*\*\*) Calificación de riesgo crediticio de la agencia DBRS.

(\*\*\*\*\*) Fondos procedentes de la fusión con Banco de Valencia.

A 31 de diciembre de 2013, el importe de los bonos de titulización pignorados en el Banco de España es de 4.231 millones de euros. A 31 de diciembre de 2012 era de 4.533 millones de euros.

### 29.3. Depósitos de valores y servicios de inversión

A continuación se detallan, en función de su naturaleza, los valores depositados en CaixaBank por terceros:

(Miles de euros)	31.12.2013	31.12.2012
<b>Anotaciones en cuenta</b>	<b>106.156.037</b>	<b>97.728.092</b>
Valores anotados en el registro central del mercado	82.278.120	73.127.568
<i>Instrumentos de capital. Cotizados</i>	46.179.252	36.335.255
<i>Instrumentos de capital. No cotizados</i>	32.357	34.916
<i>Valores representativos de deuda. Cotizados</i>	36.066.511	36.757.397
Valores registrados en la propia entidad	0	38.142
<i>Valores representativos de deuda. Cotizados</i>	0	38.142
Valores confiados a otras entidades depositarias	23.877.917	24.562.382
<i>Instrumentos de capital. Cotizados</i>	13.838.149	12.911.397
<i>Instrumentos de capital. No cotizados</i>	2.660	4.470
<i>Valores representativos de deuda. Cotizados</i>	8.935.583	11.444.479
<i>Valores representativos de deuda. No cotizados</i>	1.101.525	202.036
<b>Títulos físicos</b>	<b>10.730</b>	<b>17.463</b>
En poder de la entidad	10.373	17.327
<i>Instrumentos de capital</i>	6.267	6.267
<i>Valores representativos de deuda</i>	4.106	11.060
Confiados a otras entidades	357	136
<i>Instrumentos de capital</i>	357	136
<b>Otros instrumentos financieros</b>	<b>1.047.948</b>	<b>79.297</b>
<b>Total</b>	<b>107.214.715</b>	<b>97.824.852</b>

### 29.4. Activos financieros dados de baja del balance por causa de su deterioro

A continuación se muestra el resumen de los movimientos que tuvieron lugar en los ejercicios 2013 y 2012 en las partidas dadas de baja del balance de situación adjunto por considerarse remota su recuperación. Estos activos financieros figuran registrados como «Activos en suspenso» en cuentas de orden complementarias a los balances de situación adjuntos.



(Miles de euros)

	2013	2012
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>5.926.453</b>	<b>2.807.953</b>
<b>Adiciones:</b>	<b>6.949.884</b>	<b>3.872.816</b>
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	3.865.197	1.528.130
Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	603.466	468.403
Otras causas (1)	969.677	403.451
Combinación de negocios (2)	683.594	1.472.832
Compra cartera de fallidos (3)	827.950	
<b>Bajas:</b>	<b>(2.422.933)</b>	<b>(754.316)</b>
Por recuperación en efectivo del principal (Nota 38)	(314.299)	(170.194)
Por recuperación en efectivo de los productos vencidos y no cobrados	(73.720)	(32.664)
Por condonación, prescripción y otras causas	(2.034.914)	(86.195)
Por enajenación de fallidos		(465.263)
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>10.453.404</b>	<b>5.926.453</b>

(1) Incluye, básicamente, intereses devengados por los activos financieros en el momento de su baja del balance.

(2) Los importes de 2012 corresponden a Banca Cívica y los de 2013 a Banco de Valencia.

(3) Incluye la recompra de una cartera de fallidos por la rescisión de un contrato de venta de fallidos suscrito en su día por Banca Cívica.

En el ejercicio 2012, CaixaBank vendió activos financieros dados de baja del balance por valor de 465 millones de euros. Esta operación no supuso resultados significativos.

## 29.5. Distribución geográfica del volumen de actividad

Por lo que respecta a la distribución geográfica del volumen de actividad, dado que todas las oficinas de CaixaBank ofrecen a su clientela toda la gama de productos y servicios, se adjunta la clasificación de las oficinas por comunidades autónomas españolas, oficinas operativas y de representación en el extranjero, a 31 de diciembre de 2013 y 2012, como representativa de la citada distribución:

Comunidades Autónomas y ciudades	31.12.2013		31.12.2012	
	Número de oficinas	%	Número de oficinas	%
Andalucía	971	16,95	1.276	20,12
Aragón	87	1,52	93	1,47
Asturias	75	1,31	75	1,18
Baleares	220	3,84	242	3,82
Canarias	285	4,97	362	5,71
Cantabria	48	0,84	52	0,82
Castilla-La Mancha	177	3,09	214	3,37
Castilla y León	332	5,79	377	5,94
Cataluña	1.552	27,05	1.581	24,86
Ceuta	4	0,07	4	0,06
Comunidad Valenciana	459	8,01	454	7,16
Extremadura	86	1,50	99	1,56
Galicia	195	3,40	198	3,12
La Rioja	29	0,51	30	0,47
Madrid	692	12,08	752	11,86
Melilla	2	0,03	2	0,03
Murcia	132	2,30	131	2,07
Navarra	181	3,16	186	2,93
País Vasco	186	3,25	198	3,12
<b>Total oficinas en España</b>	<b>5.713</b>	<b>99,66</b>	<b>6.326</b>	<b>99,68</b>
<b>Oficinas en el extranjero</b>				
Polonia (Varsovia)	1	0,02	1	0,02



Rumanía (Bucarest)			1	0,02
Marruecos (Casablanca)	1	0,02	1	0,02
Marruecos (Tánger)	1	0,02		
<b>Total oficinas en el extranjero</b>	<b>3</b>	<b>0,06</b>	<b>3</b>	<b>0,06</b>
<b>Oficinas de representación:</b>				
Alemania (Stuttgart)	1	0,02	1	0,02
Alemania (Fráncfort) (*)	1	0,02	1	0,02
China (Pekín)	1	0,02	1	0,02
China (Shanghái)	1	0,02	1	0,02
Emiratos Árabes (Dubái)	1	0,02	1	0,02
Francia (París)	1	0,02	1	0,02
India (Nueva Delhi)	1	0,02	1	0,02
Italia (Milán)	1	0,02	1	0,02
Reino Unido (Londres)	1	0,02	1	0,02
Singapur (Singapur)	1	0,02	1	0,02
Turquía (Estambul)	1	0,02	1	0,02
Chile (Santiago de Chile)	1	0,02	1	0,02
Egipto (El Cairo)	1	0,02	1	0,02
Colombia (Bogotá)	1	0,02		
<b>Total oficinas de representación</b>	<b>14</b>	<b>0,28</b>	<b>13</b>	<b>0,26</b>
<b>Total oficinas</b>	<b>5.730</b>	<b>100,00</b>	<b>6.342</b>	<b>100,00</b>

(\*) Centro dependiente de la oficina de representación de Stuttgart.



### **30. Intereses y rendimientos asimilados**

Este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas recoge los intereses devengados en el ejercicio por los activos financieros con rendimiento, implícito o explícito, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, como también las rectificaciones de productos por operaciones de cobertura.

En los ejercicios 2013 y 2012 el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas se desglosa, en función de la naturaleza de las operaciones financieras que lo han originado, de la siguiente forma:

(Miles de euros)	2013	2012
Bancos centrales	8.523	16.419
Entidades de crédito	28.941	39.528
Crédito a la clientela y otros productos financieros	6.151.182	6.774.774
Valores representativos de deuda	3.043.941	2.237.234
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(59.921)	(24.017)
<b>Total</b>	<b>9.172.666</b>	<b>9.043.938</b>

Los rendimientos devengados por los valores representativos de deuda se incorporan al valor de los activos incluidos en los capítulos «Cartera de negociación», «Activos financieros disponibles para la venta» e «Inversiones crediticias» de los balances de situación adjuntos.

(Miles de euros)	2013	2012
Activos financieros a coste amortizado	6.758.708	7.214.949
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio	2.327.204	1.766.703
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	86.754	62.286
<b>Total</b>	<b>9.172.666</b>	<b>9.043.938</b>



### **31. Intereses y cargas asimiladas**

Este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas recoge los intereses devengados en el ejercicio de los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, así como las rectificaciones de coste por operaciones de cobertura y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

En los ejercicios 2013 y 2012 el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas se desglosa, en función de la naturaleza de las operaciones financieras que lo han originado, de la siguiente forma:

(Miles de euros)	2013	2012
Bancos centrales	(155.637)	(219.932)
Entidades de crédito	(350.470)	(307.875)
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	(2.102)	(3.448)
Depósitos de la clientela y otras cargas financieras	(2.795.378)	(2.356.987)
Débitos representados por valores negociables	(1.652.592)	(1.904.166)
Pasivos subordinados	(574.683)	(603.382)
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	1.236.785	964.183
Coste imputable a los fondos de pensiones constituidos (Nota 24)	(81.646)	(18.324)
Gastos financieros de productos de seguros	(1.209.676)	(1.155.482)
<b>Total</b>	<b>(5.585.399)</b>	<b>(5.605.413)</b>

El desglose según el método de medición de los pasivos financieros que los originaron es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Pasivos financieros a coste amortizado	(4.294.017)	(4.431.607)
Productos de seguros de vida y fondos de pensiones	(1.291.382)	(1.173.806)
<b>Total</b>	<b>(5.585.399)</b>	<b>(5.605.413)</b>



## **32. Rendimiento de instrumentos de capital**

En los ejercicios 2013 y 2012 el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas se desglosa de la siguiente forma:

(Miles de euros)

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Bolsas y Mercados Españoles SHMSF, SA	8.261	8.261
Telefónica, SA	89.109	205.051
Otros	9.512	14.481
<b>Total</b>	<b>106.882</b>	<b>227.793</b>



### **33. Comisiones**

Los ingresos y gastos más significativos registrados en concepto de comisiones en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2013 y 2012 se detallan en el cuadro siguiente, en función de la naturaleza del servicio no financiero que las ha originado:

#### **Comisiones percibidas**

(Miles de euros)

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Riesgos contingentes	124.052	106.285
Disponibilidad de créditos	72.077	78.274
Cambio de divisas y billetes extranjeros	3.329	3.796
Servicio de cobros y pagos	867.342	809.881
<i>de las que, tarjetas de crédito y débito</i>	<i>394.834</i>	<i>374.967</i>
Servicio de valores	91.858	156.674
Comercialización de productos financieros no bancarios	453.138	372.788
Otras comisiones	298.110	313.883
<b>Total</b>	<b>1.909.906</b>	<b>1.841.581</b>

#### **Comisiones pagadas**

(Miles de euros)

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Cedidas a otras entidades y corresponsales	(54.532)	(54.493)
<i>de las que, operaciones con tarjetas y terminales de autoservicio</i>	<i>(38.163)</i>	<i>(29.528)</i>
Operaciones con valores	(16.021)	(26.273)
Otras comisiones	(81.893)	(63.954)
<b>Total</b>	<b>(152.446)</b>	<b>(144.720)</b>



### **34. Resultado de operaciones financieras (neto)**

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, en función del origen de las partidas que lo conforman, es el siguiente:

(Miles de euros)

	2013	2012
<b>Cartera de negociación</b>	<b>192.765</b>	<b>45.229</b>
Valores representativos de deuda	(75.292)	24.076
Instrumentos de capital	14.748	(17.932)
Derivados financieros	253.309	39.085
<i>de los que: operaciones a plazo e instrumentos financieros derivados sobre divisas</i>	<i>88.044</i>	<i>(60.169)</i>
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>279.019</b>	<b>32.739</b>
Valores representativos de deuda	244.121	87.591
Instrumentos de capital (Nota 12)	34.898	(54.852)
<b>Inversiones crediticias</b>	<b>784</b>	<b>769</b>
<b>Derivados de cobertura</b>	<b>203.909</b>	<b>219.513</b>
Microcoberturas	(2.658)	5.013
<i>Elementos cubiertos</i>	<i>(32.116)</i>	<i>(78.804)</i>
<i>Derivados de cobertura</i>	<i>29.458</i>	<i>83.817</i>
Macrocoberturas	206.567	214.500
<i>Elementos cubiertos</i>	<i>1.558.951</i>	<i>(1.424.028)</i>
<i>Derivados de cobertura</i>	<i>(1.352.384)</i>	<i>1.638.528</i>
<b>Total</b>	<b>676.477</b>	<b>298.250</b>

El Grupo "la Caixa" mantiene coberturas de flujos de efectivo asociadas a los riesgos derivados de determinados compromisos vinculados a la inflación y mantenidos con el personal pasivo del Grupo. De acuerdo con lo que dispone la normativa contable de seguros, y en particular de acuerdo con el tratamiento de corrección por asimetrías contables, el Grupo "la Caixa" registra las variaciones de valor razonable del derivado de cobertura en el patrimonio neto, reclasificándolas a continuación al epígrafe «Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares». Anualmente, el Grupo revisa las estimaciones de los flujos cubiertos. En los ejercicios 2013 y 2012, se ha puesto de manifiesto un exceso de cobertura asociada a la revalorización de las prestaciones vinculadas al personal pasivo por importe de 16 millones de euros y 56 millones de euros, respectivamente, que está registrado en el apartado "Macrocoberturas". Se ha ajustado la cobertura por estos importes, cancelando parcialmente el derivado asociado y procediendo a su liquidación mediante cobro en efectivo. CaixaBank interrumpe de forma prospectiva la contabilidad de cobertura de los flujos que ya no se espera que ocurran y reclasifica a resultados del ejercicio las plusvalías atribuibles al exceso de cobertura.

La gestión de la posición en divisa se instrumenta en posiciones de contado, operaciones a plazo e instrumentos financieros derivados. Su resultado figura registrado en el capítulo «Diferencias de cambio» y en el epígrafe «Resultado de operaciones financieras – Cartera de negociación, derivados financieros» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. El resultado generado en los ejercicios 2013 y 2012 por esta actividad ha sido de 99.984 y 96.635 miles de euros, respectivamente.

Tal como se describe en la Nota 2.2, tras la incorporación de mejoras en las técnicas de valoración de derivados, que han permitido incorporar el riesgo de incumplimiento, incluido el riesgo de crédito propio, en la estimación del valor razonable de estos instrumentos, se han reestimado estas valoraciones, lo que ha supuesto un impacto de 100 millones de euros.





Adicionalmente, la recompra de emisiones de cédulas hipotecarias y la consiguiente cancelación de sus coberturas ha supuesto un resultado neto de 141 y 117 millones de euros en los ejercicios 2013 y 2012, respectivamente.

En el ejercicio 2012, y con motivo de la oferta de compra de las emisiones preferentes (véase Nota 22.4), se procedió a cancelar la cobertura, lo cual supuso el registro de 97 millones de euros en este capítulo del balance.



### **35. Otros productos y cargas de explotación**

El desglose del saldo de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

#### **Detalle de ingresos y gastos de contratos de seguros y reaseguros**

(Miles de euros)

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>Ingresos</b>		
Primas de seguros y reaseguros cobradas (*)	517.938	458.980
Ingresos por reaseguros	56.714	45.369
<b>Total</b>	<b>574.652</b>	<b>504.349</b>
<b>Gastos</b>		
Prestaciones pagadas (*)	(198.891)	(180.297)
Dotaciones netas a provisiones técnicas (*)	(18.721)	(61.380)
Primas de seguros y reaseguros pagadas (**)	(257.619)	(77.647)
<b>Total</b>	<b>(475.231)</b>	<b>(319.324)</b>

(\*) Deducida la parte correspondiente a gasto financiero.

(\*\*) Incremento motivado por la suscripción del contrato de reaseguro sobre la cartera de seguros de vida-riesgo individual descrita en la Nota 40

#### **Líneas de actividad**

(Miles de euros)

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>Ventas e ingresos por prestaciones de servicios no financieros</b>		
Actividad inmobiliaria	30.061	21.103
Otras actividades	319.364	263.020
<b>Total</b>	<b>349.425</b>	<b>284.123</b>
<b>Variación de existencias y otros gastos de la actividad no financiera</b>		
Actividad inmobiliaria	(7.654)	(5.730)
Otras actividades	(118.004)	(59.061)
<b>Total</b>	<b>(125.658)</b>	<b>(64.791)</b>

#### **Resto de productos de explotación**

(Miles de euros)

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	28.654	30.755
Ingresos de las inversiones inmobiliarias	79.167	40.950
Otros productos	171.984	98.645
<b>Total</b>	<b>279.805</b>	<b>170.350</b>



### Resto de cargas de explotación

(Miles de euros)

	2013	2012
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias	(201.440)	(140.831)
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1)	(302.982)	(277.587)
Otros conceptos	(168.850)	(149.786)
<b>Total</b>	<b>(673.272)</b>	<b>(568.204)</b>

El negocio asegurador del Grupo se ha desarrollado en los ejercicios 2013 y 2012, básicamente, a través de VidaCaixa, SA de Seguros y Reaseguros (seguros de vida) y SegurCaixa Adeslas, SA de Seguros Generales y Reaseguros (seguros no vida).

Todas estas sociedades formulan sus cuentas anuales individuales o del grupo asegurador, si procede, correspondientes a los ejercicios 2013 y 2012, de acuerdo con las disposiciones legales establecidas por la Dirección General de Seguros en materia contable para las entidades aseguradoras.

El Grupo efectúa cada ejercicio un “test de suficiencia de pasivos” de los contratos de seguros, con el objetivo de determinar su suficiencia para hacer frente a las obligaciones futuras. Como consecuencia de la gestión activa de la cartera de inversiones y el crecimiento del negocio de VidaCaixa, el resultado del test realizado en 2013 y 2012 ha puesto de manifiesto la suficiencia de las provisiones constituidas.



## **36. Gastos de personal**

La composición de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2013 y 2012 se muestra en el siguiente cuadro:

### **Detalle por tipo de retribuciones**

(Miles de euros)

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Sueldos y salarios	(1.972.886)	(1.791.612)
Seguridad Social	(426.455)	(367.007)
Dotaciones a planes de aportación definida	(142.313)	(137.485)
Dotaciones a planes de prestación definida (Nota 24)	0	(4.036)
Otros gastos de personal	(970.314)	(215.244)
<b>Total</b>	<b>(3.511.968)</b>	<b>(2.515.384)</b>

El gasto registrado en el apartado “Dotaciones a planes de aportación definida” incluye, fundamentalmente, las aportaciones obligatorias establecidas en el Acuerdo Laboral sobre el sistema de previsión social suscrito el 31 de julio de 2000 en “la Caixa”. Estas aportaciones al Plan de Pensiones se realizan para dar cobertura a los compromisos de jubilación, invalidez y defunción de los empleados en activo. Para la cobertura de jubilación, CaixaBank realiza una aportación mensual equivalente a un porcentaje sobre los conceptos salariales pensionables, que va del 0% al 8,5% en función de la antigüedad en la Entidad u otras condiciones pactadas. En concreto, para el personal proveniente de Banco de Valencia y Banca Cívica se ha establecido un periodo de homologación de condiciones progresivo. Para la cobertura de los riesgos de invalidez y defunción la aportación es anual y equivale al coste de la prima necesaria para asegurar estos riesgos.

La partida “Otros gastos de personal” incluye, en el ejercicio 2013, el coste extraordinario de personal, por un importe de 785 millones de euros, asociado al Acuerdo Laboral firmado por CaixaBank el 27 de marzo de 2013, enmarcado en la reestructuración que se está llevando a cabo con el objetivo de mejorar la eficiencia de los recursos del Grupo mediante su racionalización tras las integraciones de Banca Cívica y Banco de Valencia.

Adicionalmente, esta partida incluye, en los ejercicios 2013 y 2012, 19.176 y 51.279 miles de euros, respectivamente, en concepto de las retribuciones no monetarias percibidas por los empleados del Grupo por las facilidades crediticias obtenidas estimadas como diferencia entre las condiciones de mercado y las pactadas con el personal. Los tipos aplicables se fijan anualmente según el Euríbor a 1 año del mes de octubre con fecha de aplicación del 1 de enero del año siguiente.

Los tipos de mercado aplicados desde el 30 de septiembre de 2011 han sido Euríbor+0,30 puntos para los préstamos con finalidad adquisición de vivienda y Euríbor+1,25 puntos para otros préstamos.

El tipo de interés para la garantía hipotecaria pactado, según la Normativa Laboral es Euríbor –2,50 puntos, con una cláusula de un tipo mínimo del 0,10%, mientras que para la garantía personal el tipo de interés pactado es igual al Euríbor.

El apartado “Otros gastos de personal” incluye, entre otros, los conceptos de formación, ayuda de estudios e indemnizaciones.



En los ejercicios 2013 y 2012 la composición de la plantilla en términos medios y por categorías profesionales, es la siguiente:

**Plantilla media**

(Número de empleados)

	2013		2012	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	257	66	238	55
Jefes	9.696	5.951	9.082	5.363
Administrativos	6.376	10.353	5.740	9.395
Personal auxiliar	619	280	626	288
Personal no fijo	185	138	153	154
<b>Total</b>	<b>17.133</b>	<b>16.788</b>	<b>15.839</b>	<b>15.255</b>

La distribución por categorías profesionales y género a 31 de diciembre de 2013 no difiere significativamente de la mostrada en el cuadro anterior. A 31 de diciembre de 2013 y 2012 la plantilla del Grupo "la Caixa" estaba formada por 33.291 y 34.128 empleados, respectivamente. La integración de Banco de Valencia ha supuesto la incorporación de 920 empleados, y la de Banca Cívica en el ejercicio 2012 supuso la incorporación de 6.432 empleados.



### **37. Otros gastos generales de administración**

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Tecnología y sistemas	(198.830)	(181.869)
Publicidad (1)	(110.078)	(92.387)
Inmuebles e instalaciones	(112.631)	(100.165)
Alquileres	(134.790)	(90.387)
Comunicaciones	(50.455)	(47.341)
Servicios administrativos subcontratados	(83.447)	(48.231)
Informes técnicos	(23.249)	(15.904)
Gastos de representación y desplazamiento	(42.642)	(38.343)
Tributos	(45.926)	(39.864)
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	(31.381)	(35.473)
Impresos y material de oficina	(23.147)	(27.897)
Otros gastos	(91.037)	(93.309)
<b>Total</b>	<b>(947.613)</b>	<b>(811.170)</b>

(1) Incluye publicidad en medios, patrocinios, promociones y otros gastos comerciales.

El apartado "Otros gastos" incluye, en el ejercicio 2013, 3.410 miles de euros correspondientes a los honorarios y gastos de Deloitte, SL, en concepto de auditoría de las cuentas anuales consolidadas e individuales de cada una de las sociedades españolas consolidadas por el método de integración global auditadas por la citada sociedad, y 2.264 miles de euros por otros servicios relacionados con la auditoría. También se incluyen 1.216 miles de euros en concepto de consultoría de las líneas de servicios de Deloitte, SL y sociedades vinculadas a 31 de diciembre de 2013. Todos estos importes no incluyen el IVA correspondiente.

El apartado "Otros gastos" incluye, en el ejercicio 2012, 3.039 miles de euros correspondientes a los honorarios y gastos de Deloitte, SL, en concepto de auditoría de las cuentas anuales consolidadas e individuales de cada una de las sociedades españolas consolidadas por el método de integración global auditadas por la citada sociedad, y 1.910 miles de euros por otros servicios relacionados con la auditoría. También se incluyen 1.671 miles de euros en concepto de consultoría de las líneas de servicios de Deloitte, SL y sociedades vinculadas a 31 de diciembre de 2012. Todos estos importes no incluyen el IVA correspondiente. Los importes antes citados incluyen 97 miles de euros en concepto de asesoramiento fiscal por parte de Deloitte, SL o alguna empresa vinculada.

El importe correspondiente a los honorarios de Deloitte, SL en concepto de auditoría incluye los honorarios correspondientes a la revisión limitada de los estados financieros consolidados resumidos a 30 de junio de 2013 y 2012.

Asimismo, se incluyen 718 miles de euros (689 miles de euros en el ejercicio 2012) de honorarios y gastos de otros auditores por la auditoría del resto de empresas españolas del Grupo consolidadas por el método de integración global. Los honorarios facturados por los citados auditores y por otras sociedades vinculadas con ellos, en el ejercicio 2013, en concepto de consultoría y otros servicios, ascienden a 3.030 miles de euros (2.873 miles de euros en el ejercicio 2012). Todos estos importes no incluyen el IVA correspondiente.



## Información sobre aplazamientos de pagos efectuados a proveedores: Deber de información de la Ley 15/2010 de 5 de julio

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el 31 de diciembre de 2010 se publicó en el BOE la correspondiente resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

De acuerdo con lo que se indica en la disposición transitoria segunda de la mencionada resolución, a continuación se desglosa la información requerida en relación a los pagos realizados y pendientes de pago en la fecha del cierre del balance:

### Pagos realizados y pendientes en la fecha de cierre del balance

(Miles de euros)

	2013		2012	
			Importe	%
Pagos realizados dentro del plazo máximo legal	1.175.856	88,4%	845.855	92,3%
Resto	153.555	11,6%	70.732	7,7%
<b>Total pagos del ejercicio</b>	<b>1.329.411</b>	<b>100%</b>	<b>916.587</b>	<b>100%</b>
Plazo medio ponderado excedido (días) en el pago	6,9		3,8	
Importe de los aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal (miles de euros)	367		76	

En el ejercicio 2013, y de acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 15/2010, los plazos máximos legales se han reducido en 15 días respecto al ejercicio 2012.



### **38. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)**

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, correspondientes a los ejercicios 2013 y 2012, se muestra en el siguiente cuadro:

#### **Detalle de la composición del capítulo «Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)»**

(Miles de euros)

	2013	2012
<b>Inversiones crediticias</b>	<b>(3.972.580)</b>	<b>(3.835.952)</b>
Cobertura específica	(3.959.304)	(5.567.990)
<i>Dotaciones netas (Nota 13.4)</i>	<i>(3.767.298)</i>	<i>(5.060.108)</i>
<i>Saneamientos</i>	<i>(555.630)</i>	<i>(679.554)</i>
<i>Activos fallidos recuperados (Nota 29.4)</i>	<i>314.299</i>	<i>170.194</i>
<i>Valores representativos de deuda (Nota 13.4)</i>	<i>49.325</i>	<i>1.478</i>
Cobertura genérica (Nota 13.4)	(13.276)	1.732.038
<b>Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>	<b>(224.339)</b>	<b>(242.665)</b>
Cobertura genérica de valores representativos de deuda	0	17.972
Saneamientos	(224.339)	(260.637)
<i>Instrumentos de capital (Nota 12)</i>	<i>(166.509)</i>	<i>(146.411)</i>
<i>Valores representativos de deuda</i>	<i>(57.830)</i>	<i>(114.226)</i>
<b>Total</b>	<b>(4.196.919)</b>	<b>(4.078.617)</b>





### **39. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)**

El saldo y los movimientos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, correspondientes a los ejercicios 2013 y 2012, se muestran en el siguiente cuadro:

(Miles de euros)

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Saneamientos	(55.555)	(22.324)
Activo material de uso propio (Nota 19)	(14.368)	(13.508)
Activos intangibles (Nota 20)	(41.184)	(8.816)
Otros activos	(3)	
Dotaciones netas	(329.393)	(854.742)
Activo material - Inversiones inmobiliarias (Nota 19)	(193.976)	(93.332)
Activo material - Arrendamiento operativo		
Existencias (Nota 21)	(226.006)	(761.404)
Participaciones asociadas (Nota 17)	90.810	
Otros activos	(221)	(6)
<b>Total</b>	<b>(384.948)</b>	<b>(877.066)</b>



#### **40. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta**

El saldo y los movimientos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, correspondientes a los ejercicios 2013 y 2012, se muestran en el siguiente cuadro:

(Miles de euros)	2013			2012		
	Ganancia	Pérdida	Resultado neto	Ganancia	Pérdida	Resultado neto
Por venta de activo material	17.828	(31.346)	(13.518)	208.178	(9.932)	198.246
Por venta de participaciones	299.144	(6.272)	292.872	97.234	(1.044)	96.190
Por venta de otros activos	334.246	(35.282)	298.964	669.948	(7.838)	662.110
<b>Total</b>	<b>651.218</b>	<b>(72.900)</b>	<b>578.318</b>	<b>975.360</b>	<b>(18.814)</b>	<b>956.546</b>

En los ejercicios 2013 y 2012, se han producido las siguientes operaciones, cuyo resultado se ha registrado en “Ganancias/Pérdidas por venta de participaciones” o “Ganancias/Pérdidas por venta de otros activos”:

- Tal como se describe ampliamente en la Nota 17, en el ejercicio 2013 el Grupo ha vendido parte de su participación en el Grupo Financiero Inbursa, obteniendo unas plusvalías antes de impuestos por un importe de 59 millones de euros.
- En la Nota 17 se describen las ventas de un 0,44% de Gas Natural, y un 3,33% de Abertis Infraestructuras, que han generado unas plusvalías antes de impuestos de 3 y 141 millones de euros, respectivamente.
- En la Nota 7 se describe la operación de venta del negocio asegurador no vida procedente de Banca Cívica y Banco de Valencia a SegurCaixa Adeslas, SA, por un importe total de 193 millones de euros. La operación ha generado unas plusvalías antes de impuestos de 79 millones de euros.
- En la Nota 7 se describe ampliamente la operación de venta de la gestión del negocio inmobiliario, que ha generado una plusvalía antes de impuestos de 318 millones de euros.
- El 29 de noviembre de 2012, la entidad aseguradora VidaCaixa, íntegramente participada (a través de VidaCaixa Grupo) por CaixaBank, suscribió con la entidad aseguradora y reaseguradora estadounidense Berkshire Hathaway Life Insurance Company of Nebraska un contrato de reaseguro sobre su cartera de seguros de vida-riesgo individual. La cartera reasegurada en virtud del citado contrato es la de vida-riesgo individual suscrita hasta el 31 de diciembre de 2012. Por la suscripción del contrato de reaseguro, la reaseguradora pagará a VidaCaixa una comisión de reaseguro de 600 millones de euros. Esta operación supuso para el Grupo un resultado extraordinario bruto de 524 millones de euros (véase Nota 7).

Mediante dicho contrato, VidaCaixa traspasó a Berkshire Hathaway Life Insurance Company of Nebraska, a cambio de un importe up-front, su cartera de pólizas de seguros de vida a fecha 31 de diciembre 2012, así como las potenciales renovaciones de las mismas. Berkshire Hathaway será quien asuma, desde la fecha del contrato, todos los riesgos y beneficios ligados a la vida de dichas pólizas y sus potenciales renovaciones (esto es, tanto el riesgo en la variación en las tasas reales frente a las estimadas de mortalidad e invalidez permanente y absoluta, como el riesgo de caída en la cartera, riesgo de crédito por parte de los asegurados, etc). VidaCaixa continuará con la gestión



administrativa de dichas pólizas, percibiendo a cambio una contraprestación de mercado independiente del importe up-front recibido.

- CaixaBank, tras un proceso de concurso con participación de entidades nacionales e internacionales, suscribió, en enero de 2012, un acuerdo para transmitir a la Confederación Española de Cajas de Ahorros su negocio de depositaria de fondos de inversión, de sociedades de inversión de capital variable (SICAVs) y de fondos de pensiones del sistema individual.

La operación se fijó en un precio fijo inicial total de 100 millones de euros.

En diciembre de 2012, el negocio de depositaria proveniente de Banca Cívica se transmitió a la Confederación Española de Cajas de Ahorro, en el marco del contrato negociado en enero de 2012. El importe de la operación ha ascendido a 3,8 millones de euros, que se registró como menor fondo de comercio de la operación de adquisición de Banca Cívica.

En el ejercicio 2013, y en el marco del mismo contrato, se ha transferido el negocio procedente de Banco de Valencia, sin impacto en resultados.

- En diciembre de 2012, CaixaBank vendió el negocio de pagos con tarjetas en los comercios procedente de Banca Cívica a Comercia Global Payments, entidad de Pago, SL., entidad participada en un 49% por CaixaBank, por un importe de 17.500 miles de euros. Esta operación dio lugar a la baja de un activo intangible reconocido en la combinación de negocios con Banca Cívica, por un importe de 5.764 miles de euros (véase Nota 21), y al registro de una plusvalía antes de impuestos de 11.736 miles de euros, que se halla registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 7).

En el apartado “Por venta de activo material” se incluye básicamente, en el ejercicio 2012, las plusvalías por la venta de inmuebles descrita en la Nota 19.

El resultado del apartado ‘Por venta de participaciones’ recoge, fundamentalmente, en 2012, el resultado de la venta del 50% de la participación en Port Aventura Entertainment, SA, por 50 millones de euros (véase Nota 17).



## **41. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas**

El saldo y los movimientos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, correspondientes a los ejercicios 2013 y 2012, se muestran en el siguiente cuadro:

(Miles de euros)

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Pérdidas por deterioro de activos no corrientes en venta <b>(Nota 16)</b>	(647.279)	43.692
Beneficio neto por venta de activos no corrientes en venta	(153.421)	(131.466)
<i>'Pérdida neta por venta de activos materiales e intangibles no corrientes en venta</i>	<i>(153.421)</i>	<i>(131.466)</i>
Beneficio en la venta de instrumentos de capital de inversiones estratégicas <b>(Nota 12)(Nota 12)</b>	28.220	11.688
<b>Total</b>	<b>(772.480)</b>	<b>(76.086)</b>



## **42. Operaciones con partes vinculadas**

Los Estatutos de "la Caixa", en su artículo 15, recogen que la concesión de créditos, avales y garantías a los vocales del Consejo de Administración, a los miembros de la Comisión de Control, al Director General o a sus cónyuges, ascendientes, descendientes y colaterales hasta el segundo grado, y también a las sociedades en que estas personas tengan una participación que, aislada o conjuntamente, sea mayoritaria, o en las cuales ejerzan cargos de presidente, consejero, administrador, gerente, director general o asimilado, tiene que ser aprobada por el Consejo de Administración, con la obligación de comunicarlo al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Cataluña para su autorización expresa.

En el caso de los créditos a los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control que son empleados de "la Caixa", y a la Alta Dirección, la política seguida en la concesión se rige por lo que disponen el convenio del sector de cajas de ahorros y la normativa laboral interna que lo ha desarrollado (véase Nota 36).

El resto de operaciones activas, pasivas o de prestación de servicios financieros, concertadas por el Grupo "la Caixa" con «personal clave de la administración y dirección» (Consejo de Administración, Comisión de Control y Alta Dirección), y a las cuales no es aplicable la normativa laboral, se ha concedido en condiciones de mercado. Por otro lado, ninguna de estas transacciones es de importe significativo para una adecuada interpretación de las cuentas anuales.

Las sociedades del Grupo mantienen, asimismo, contratos de prestación de servicios con sus partes vinculadas. Estos contratos son, en todo caso, propios del tráfico ordinario, en condiciones de mercado, y ninguno de ellos es de un importe significativo de forma individual.



Todos los saldos significativos mantenidos, al cierre de los ejercicios, entre las entidades consolidadas y el efecto de las transacciones realizadas entre ellas durante los ejercicios han sido eliminados en el proceso de consolidación. El detalle de los saldos más significativos mantenidos por el Grupo con las distintas partes vinculadas, así como el efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias de las transacciones realizadas con ellas, se muestra a continuación. Todas las operaciones realizadas entre partes vinculadas forman parte del tráfico ordinario y se realizan en condiciones de mercado.

## 2013

(Miles de euros)

	Entidades asociadas y multigrupo	Administradores y Alta Dirección (1)	Otras partes vinculadas (2)
<b>ACTIVO</b>			
Créditos sobre entidades de crédito	123.273		
Inversión crediticia	2.031.290	10.748	75.322
<i>Préstamos hipotecarios</i>	66.547	10.250	53.732
<i>Resto (3)</i>	1.964.743	498	21.590
<b>Total</b>	<b>2.154.563</b>	<b>10.748</b>	<b>75.322</b>
<b>PASIVO</b>			
Débitos a entidades de crédito	75.576		
Débitos a clientes (4)	3.387.903	165.155	211.524
Pasivo fuera de balance (5)		30.321	48.444
<b>Total</b>	<b>3.463.479</b>	<b>195.476</b>	<b>259.968</b>
<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>			
Intereses y cargas asimiladas (6)	(53.211)	(2.929)	(2.739)
Intereses y rendimientos asimilados	39.011	171	9.959
<b>Total</b>	<b>(14.200)</b>	<b>(2.758)</b>	<b>7.220</b>
<b>OTROS</b>			
Riesgos contingentes - Avaluos y otros	455.838	487	32.316
Compromisos contingentes - Disponibles por terceros y otros (7)	1.494.801	6.439	74.863
Compromisos postocupación de prestación definida devengados		47.301	
<b>Total</b>	<b>1.950.639</b>	<b>54.227</b>	<b>107.179</b>

(1) Se informa acerca de los Administradores y Alta Dirección de "la Caixa", CaixaBank y Critería CaixaHolding.

(2) Familiares y entidades vinculadas a miembros de los Consejos de Administración y de la Alta Dirección de "la Caixa", CaixaBank y Critería CaixaHolding y Comisión de Control de "la Caixa", y otras partes vinculadas tales como el Plan de Pensiones de Empleados.

(3) Incluye Otros préstamos, créditos y Valores representativos de deuda.

(4) Incluye Depósitos, Débitos representados por valores negociables y Deuda subordinada.

(5) Incluye Fondos de Inversión, Contratos de seguros, Fondos de Pensiones y Compromisos postocupación aportados.

(6) No incluye el coste financiero correspondiente a Pasivos fuera de balance.

(7) Incluye los disponibles de líneas de riesgo comerciales y de operaciones de *confirming*.



2012

(Miles de euros)

	Entidades asociadas y multigrupo	Administradores y Alta Dirección (1)	Otras partes vinculadas (2)
<b>ACTIVO</b>			
Créditos sobre entidades de crédito	99.074		
Inversión crediticia	2.217.111	9.979	85.987
<i>Préstamos hipotecarios</i>	77.291	8.975	61.999
<i>Resto (3)</i>	2.139.820	1.004	23.988
<b>Total</b>	<b>2.316.185</b>	<b>9.979</b>	<b>85.987</b>
<b>PASIVO</b>			
Débitos a entidades de crédito	89.851		
Débitos a clientes (4)	2.576.770	32.832	258.762
Pasivo fuera de balance (5)		21.251	50.842
<b>Total</b>	<b>2.666.621</b>	<b>54.083</b>	<b>309.604</b>
<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>			
Intereses y cargas asimiladas (6)	(43.336)	(828)	(3.770)
Intereses y rendimientos asimilados	48.374	217	2.444
<b>Total</b>	<b>5.038</b>	<b>(611)</b>	<b>(1.326)</b>
<b>OTROS</b>			
Riesgos contingentes - Avaluos y otros	375.494	306	19.703
Compromisos contingentes - Disponibles por terceros y otros (7)	1.644.687	4.721	69.638
Compromisos postocupación de prestación definida devengados		48.486	
<b>Total</b>	<b>2.020.181</b>	<b>53.513</b>	<b>89.341</b>

(1) Se informa acerca de los Administradores y Alta Dirección de "la Caixa", CaixaBank y Critería CaixaHolding.

(2) Familiares y entidades vinculadas a miembros de los Consejos de Administración y de la Alta Dirección de "la Caixa", CaixaBank y Critería CaixaHolding y Comisión de Control de "la Caixa", y otras partes vinculadas tales como el Plan de Pensiones de Empleados.

(3) Incluye Otros préstamos, créditos y Valores representativos de deuda.

(4) Incluye Depósitos, Débitos representados por valores negociables y Deuda subordinada.

(5) Incluye Fondos de Inversión, Contratos de seguros, Fondos de Pensiones y Compromisos postocupación aportados.

(6) No incluye el coste financiero correspondiente a Pasivos fuera de balance.

(7) Incluye los disponibles de líneas de riesgo comerciales y de operaciones de *confirming*.

Los saldos y operaciones más significativos, adicionales a las que se han descrito en las diferentes notas, correspondientes al ejercicio 2013, se explican a continuación. Se incluyen aquellas operaciones y saldos que son significativos, aunque se eliminen en el proceso de consolidación.

- CaixaBank ha concedido préstamos a "la Caixa" por un importe total de 70 millones de euros, y vencimiento en 2020. Asimismo, existe un colateral por 61 millones de euros en concepto de un préstamo de valores que "la Caixa" concedió a CaixaBank.
- Depósitos a la vista y a plazo mantenidos por "la Caixa" en CaixaBank, por un importe de 878.206 miles de euros (284.087 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).
- "la Caixa" contrató con CaixaBank derivados de cobertura para cubrir las emisiones de bonos y deuda subordinada de "la Caixa", cuyo saldo neto a favor de "la Caixa" asciende, a 31 de diciembre de 2013, a 450 millones de euros.
- VidaCaixa mantiene depósitos a plazo en CaixaBank, por 11.460 millones de euros (10.619 millones de euros a 31 de diciembre de 2012). Asimismo, el saldo a 31 de diciembre de 2013 de la cesión temporal de activos a CaixaBank asciende a 11.497 millones de euros (10.665 millones de euros a



31 de diciembre de 2012), y la adquisición temporal de activos a CaixaBank asciende a 386 millones de euros (907 millones a 31 de diciembre de 2012). El saldo mantenido en cuenta corriente por VidaCaixa en CaixaBank es, a 31 de diciembre de 2013, de 268 millones de euros (93 millones de euros a 31 de diciembre de 2012). Por otro lado, a 31 de diciembre de 2013, se incluyen depósitos constituidos por su filial, por importe de 511 millones de euros, vinculados a su operativa de Unit-linked.

- Banca Cívica Vida y Pensiones compró, en el ejercicio 2012, pasivos financieros híbridos emitidos por CaixaBank y clasificados en Depósitos a plazo, por un importe de 523 millones de euros.
- CaixaBank otorgó préstamos a Caixa Card 1, EFC, SA en el ejercicio 2012. Los saldos a 31 de diciembre de 2013 y 2012 ascienden a 1.233 y 1.502 millones de euros, respectivamente.
- Finconsum tiene contratados préstamos y cuentas de crédito con CaixaBank. El saldo total dispuesto a 31 de diciembre de 2013 y 2012 asciende a 916 y 632 millones de euros, respectivamente.
- Critería CaixaHolding, SAU (anteriormente Servihabitat XXI, SAU), mantenía un préstamo a 31 de diciembre de 2012 por un importe de 650 millones de euros y había dispuesto de una cuenta de crédito por un importe total de 395 millones de euros. En el ejercicio 2013, se ha procedido a su devolución. En diciembre de 2013, CaixaBank ha concedido a Critería CaixaHolding, SAU un crédito por un importe total de 750 millones, del que no había ningún saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2013. Adicionalmente, CaixaBank adquirió, en el ejercicio 2012, obligaciones simples emitidas por Servihabitat XXI, SAU, en la actualidad Critería CaixaHolding, SAU por 1.350 millones de euros, destinadas a amortizar parcialmente un préstamo (véase Nota 13.3).
- BuildingCenter, SAU mantiene un préstamo con CaixaBank de 26 millones de euros, y una cuenta de crédito cuyo saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2013 asciende a 7.987 millones de euros (6.604 millones de euros a 31 de diciembre de 2012).
- Gas Natural mantiene imposiciones a plazo en CaixaBank por un importe de 1.000 millones de euros, así como saldo en cuentas corrientes por 533 millones de euros, a 31 de diciembre de 2013.
- Abertis Infraestructuras mantiene imposiciones a plazo en CaixaBank por un importe de 680 millones de euros, y saldos en cuentas corrientes por 2 millones de euros, a 31 de diciembre de 2013.
- Por otro lado, y tal como se ha descrito en las correspondientes notas, en el ejercicio 2013 se ha producido la venta del negocio asegurador no vida a SegurCaixa Adeslas, SA por un importe total de 193 millones, y se han vendido diversas sociedades del negocio asegurador vida procedentes de Banca Cívica a VidaCaixa, SA, por un importe total de 366 millones. Adicionalmente, Hiscan Patrimonio vendió su porcentaje en el capital de Banca Cívica Vida y Pensiones a VidaCaixa, SA por 121 millones de euros.
- "la Caixa" ha formalizado con Critería CaixaHolding, SAU, tres préstamos en el ejercicio 2013, por un importe total de 1.250 millones de euros, de los que 950 millones de euros se hallan dispuestos a 31 de diciembre de 2013. Estos préstamos permitieron cancelar parte de la financiación que Critería CaixaHolding, SAU tenía con CaixaBank.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 no hay evidencia de deterioro ni en el valor de los activos financieros ni de los avales y compromisos contingentes mantenidos con «personal clave de la administración y dirección».

Los saldos de operaciones crediticias, a 31 de diciembre de 2013 y 2012, correspondientes a los Administradores y a la Alta Dirección, tienen un vencimiento medio de 25,24 y 24,20 años, respectivamente, y han devengado un tipo de interés medio del 1,83% y 2,16%, respectivamente.





Con respecto a la financiación concedida durante los ejercicios 2013 y 2012 a los Administradores y a la Alta Dirección que lo eran a 31 de diciembre de 2013 y 2012, se eleva a 2.545 y 3.210 miles de euros, respectivamente, con un vencimiento medio de 0,96 y 3,84 años, respectivamente, que devengan un tipo de interés medio del 2,17% y 0,73%, respectivamente.

### **Descripción de las relaciones entre "la Caixa" y CaixaBank**

Con el objetivo de fortalecer la transparencia, autonomía y buen gobierno del Grupo, así como reducir la aparición y regular los conflictos de interés, "la Caixa" y CaixaBank suscribieron, con fecha 1 de julio de 2011, un Protocolo Interno de relaciones cuyo objeto es, principalmente:

- (i) desarrollar los principios básicos que han de regir las relaciones entre "la Caixa" y CaixaBank, en tanto que esta última entidad constituye el instrumento para el ejercicio indirecto por la primera de la actividad financiera;
- (ii) delimitar las principales áreas de actividad de CaixaBank, teniendo en cuenta su carácter de banco a través del cual "la Caixa" ejerce la actividad financiera de forma indirecta;
- (iii) definir los parámetros generales que habrán de gobernar las eventuales relaciones de negocio o de servicios que las Sociedades del Grupo CaixaBank tendrán con las Sociedades del Grupo "la Caixa"; así como
- (iv) regular el flujo de información adecuado que permita a "la Caixa" -y, en la medida necesaria, también a CaixaBank- la elaboración de sus estados financieros y el cumplimiento de obligaciones de información periódica y de supervisión frente al Banco de España, la CNMV y otros organismos reguladores.

Conforme al Protocolo, que se encuentra a disposición pública en [www.caixabank.com](http://www.caixabank.com), cualquier nuevo servicio u operación intra-grupo tendrá siempre una base contractual y deberá ajustarse a los principios generales del mismo.



## **43. Otros requerimientos de información**

### **43.1. Defensor del Cliente y Servicio de Atención al Cliente**

A continuación se presenta un resumen de la memoria del Servicio de Atención al Cliente correspondiente al ejercicio 2013. En él se recogen los resultados de las quejas y reclamaciones (en adelante, «reclamaciones») atendidas por el Servicio de Atención al Cliente de CaixaBank.

De acuerdo con el reglamento para la Defensa del Cliente de CaixaBank, elaborado en cumplimiento de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las entidades financieras, el Defensor del Cliente de las Cajas de Ahorros Catalanas es competente para la resolución de las reclamaciones de importe igual o inferior a 120.000 euros. Corresponde al Servicio de Atención al Cliente la resolución de las reclamaciones de importe superior a 120.000 euros y la coordinación de los servicios complementarios de atención al cliente, creados voluntariamente por CaixaBank, para poner a disposición de este vías más ágiles e inmediatas de resolución de sus reclamaciones, así como para resolver aquellas otras cuestiones que, por su forma, destinatario, contenido o circunstancias no constituyan legalmente reclamaciones sino simplemente sugerencias, peticiones u otras comunicaciones.

#### **Reclamaciones recibidas por el Servicio de Atención al Cliente de CaixaBank (periodo 01/01 al 31/12/2013)**

<b>Tipos de Resolución</b>					
<b>Resueltas a favor del cliente</b>	<b>Resueltas por desestimiento, acuerdo o allanamiento</b>	<b>Resueltas a favor de CaixaBank</b>	<b>Sin pronunciamiento y pendientes de respuesta</b>	<b>No admitidas a trámite</b>	<b>Total</b>
2		12		4	18

De las sociedades de CaixaBank adheridas al Reglamento del Servicio de Atención al Cliente, no se han recibido reclamaciones, por importe superior a 120.000, durante el ejercicio 2013.

#### **Resumen de las reclamaciones presentadas ante el Defensor del Cliente (importes iguales o inferiores a 120.000 euros)**

##### **Por entidades reclamadas**

<b>Entidades adheridas</b>	<b>Número de reclamaciones</b>
CaixaBank, SA	4.995
VidaCaixa Adeslas, SA de Seguros Generales y Reaseguros	199
VidaCaixa, S.A. Seguros y Reaseguros	86
Finconsum, EFC, SA	9
InverCaixa Gestión, SGIIC, SA	3
Nuevo Micro Bank, SAU	1
CAN Seguros de Salud, SA	2
CaixaBank Electronic Money, EDE, SL	2
Banca Cívica Gestión de Activos, SGIIC, SA	1
Banca Cívica Vida y Pensiones, SA	1
Unión de Crédito para la Financiación Mobiliaria e Inmobiliaria, EFC, SA - CREDIFIMO	15
<b>Total</b>	<b>5.314</b>



### Por el sentido de la resolución

Tipo de resolución	Número de reclamaciones 2013
Estimatorias (total o parcialmente)	1.072
Desestimadas	1.931
Improcedentes	2.003
Renuncias del cliente	16
Pendientes de resolver	292
<b>Total</b>	<b>5.314</b>

### Otros canales internos para la presentación de reclamaciones

Además del Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente, CaixaBank pone a disposición de sus clientes y usuarios los siguientes medios internos para atender sus reclamaciones:

#### Reclamaciones internas recibidas por CaixaBank (periodo del 01/01 al 31/12/2013)

	Número de reclamaciones
Teléfono gratuito de Atención al cliente	11.456
Cartas al Director General	18.946
Portal de Internet	11.261
<b>Total</b>	<b>41.663</b>

En global, el volumen de quejas y reclamaciones atendidas en los canales internos y oficiales ha sido un 63% superior a las del año anterior. A este respecto, cabe destacar que el aumento de las reclamaciones se debe principalmente a reclamaciones referentes a la solicitud de eliminación de la cláusula suelo de las hipotecas afectadas.

Con este escenario, y siguiendo los principios básicos de la entidad, se establecieron circuitos específicos para asegurar una gestión individualizada de las reclamaciones.

Además de las reclamaciones de cláusula suelo, otras causas de quejas han sido el cobro de comisiones y el servicio posterior a la venta.

Para reducir las reclamaciones de clientes, en 2013, con la colaboración de las áreas, se ha publicado diversos argumentarios de soporte a las oficinas.

### 43.2. Información sobre medio ambiente

En una sociedad cada vez más sensibilizada por la necesidad de proteger el entorno en el que vivimos y desarrollamos nuestras actividades, y como parte de nuestra política de mejora continua, CaixaBank ha concretado sus acciones de respeto y protección al medio ambiente en la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental según el reglamento europeo EMAS 1221/2009 y la norma ISO 14001.



Para CaixaBank, la incorporación de un Sistema de Gestión Ambiental, es la forma más segura de garantizar la satisfacción de los requisitos ambientales a todas las partes interesadas, así como el cumplimiento de la legislación vigente, proporcionando así un servicio más satisfactorio a nuestros clientes, que sea la garantía hacia la mejora continua de nuestra Organización.

La política ambiental de CaixaBank, elaborada y aprobada en febrero de 2012 a raíz de los procesos de reestructuración de la Entidad durante el 2011, se articula en torno a su Comité de Medio Ambiente, que vela para que toda su actividad sea respetuosa con el entorno, a la vez que fomenta y promueve la implicación de los grupos de interés de la Entidad. Destacan en ella la adhesión de CaixaBank a los Principios de Ecuador y a los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, así como la participación voluntaria al CDP (Carbon Disclosure Project) y su compromiso de impulsar tecnologías respetuosas con el medio ambiente, la integración de criterios ambientales en la oferta de productos y servicios, y el apoyo a iniciativas de lucha contra el cambio climático.

Nuestro compromiso se hace extensivo a nuestros empleados y a aquellas empresas que colaboran con nosotros, sin olvidar que debe suponer un beneficio añadido en la relación con nuestros clientes.

Por tercer año, en 2013 se ha realizado un inventario de emisiones de gases de efecto Invernadero (GEI) generadas como consecuencia de la actividad de CaixaBank, para calcular su huella de carbono y establecer acciones para minimizarla.

En este campo merece la pena destacar los resultados obtenidos este año en el CDP (Carbon Disclosure Project), donde hemos obtenido una puntuación de 97B, la mayor de todo el sector financiero español y accediendo al índice CDLI (Carbon Disclosure Leadership Index), que reconoce la transparencia y la calidad de la información en cambio climático.

CaixaBank dispone de un nuevo portal de herramientas de comunicación, ampliando las posibilidades de comunicación entre los empleados, que pueden hacerlo a través del Lynk (mensajería instantánea, audio y videoconferencias, reuniones virtuales y compartición de documentos), Conecta (nuestra propia red social) o usando las salas acondicionadas para videoconferencias. El incremento en la utilización de estas herramientas ha permitido evitar desplazamientos y reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>.

Por otra parte, en referencia a la preocupación por el consumo de papel, en el ámbito de la red de oficinas, se han ampliado los servicios a través de Línea Abierta, como es el caso del “*Ready to Buy*”, que permite generar contratos de productos a través de este canal. También se ha realizado un notable esfuerzo para racionalizar los envíos de comunicado en papel a los clientes.

A pesar de estos esfuerzos y conscientes de que nuestra actividad genera un impacto sobre el medio, en 2013, CaixaBank ha compensado las emisiones de CO<sub>2</sub> derivadas de la actividad llevada a cabo en la sede de Servicios Centrales de Barcelona, convirtiendo este Edificio emblemático en la ciudad en un Edificio con “cero emisiones”.



## Anexo 1

### Sociedades dependientes integradas en el Grupo "la Caixa"

(1 / 12)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)
		Directa (*)	Total				
Acuigroup Mare Mar, SL Acuicultura	Recinto portuario. Zona de relleno, 3 46520 Puerto de Sagunto València	0,00	99,98	58	(2)	(3.197)	-
AgenCaixa, SA Agencia de Seguros Agencia de seguros	Complex Torres Cerdà. Juan Gris, 20 - 26 08014 Barcelona	0,00	100,00	601	3.385	(2.386)	-
Agrurban, SL Promoción inmobiliaria	Av. De la innovación, s/n Edif. Espacio, Módulo 201 41020 Sevilla	0,00	51,00	714	342	(3)	-
Aris Rosen, SAU Servicios	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	15	1.301	3.330	5.021
Arquitrabe activos, SL Tenedora de activos inmobiliarios	Plaza Villasís, 2 41003 Sevilla Burgos	100,00	100,00	98.431	(57.825)	(9.092)	5.838
Arrendament Immobiliari Assequible, SLU Explotación viviendas de protección oficial	Gran Via de les Corts Catalanes, 130-136 08038 Barcelona	0,00	100,00	142.813	72.334	(1.767)	-
Arte, informacion y gestión, SAU Comercio de antigüedades, joyas y obras arte	Laraña, 4 41003 Sevilla	0,00	100,00	60	153	(153)	-
Banca Cívica servicios 2011, SL Tenencia de participaciones y asesoramiento empresarial	Plaza de la Libertad, s/n (Casa del Cordón) 09004 Burgos	100,00	100,00	2.369	5.927	(12)	6.369



## Sociedades dependientes integradas en el Grupo "la Caixa"

(2 / 12)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)
		Directa (*)	Total				
Bavacun, SL Tenencia de participaciones societarias	Pintor Sorolla, 2-4 46002 València	0,00	100,00	3.172	(352)	(16.327)	-
Biodiesel Processing, SL Investigación, creación, desarrollo y comercialización de proyectos para la fabricación de biocarburantes. Producción y comercialización de biodiesel y todo tipo de aceites	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	0,00	100,00	100	(971)	(4.497)	-
Bodega Sarría, SA Elaboración y comercialización de vinos	Finca Señorío de Sarría, s/n 31100 Puente la Reina Navarra	0,00	100,00	5.745	14.944	965	-
BuildingCenter, SAU Servicios inmobiliarios	Provençals, 39 (Torre Pujades) 08019 Barcelona	100,00	100,00	2.000.060	1.588.997	(1.835.243)	1.657.655
Caixa Capital Biomed, SCR de Régimen Simplificado, SA Sociedad de gestión de capital riesgo	Av. Diagonal, 613 3er A 08028 Barcelona	90,91	90,91	16.500	(3.090)	(2.285)	12.148
Caixa Capital Fondos, SCR de Régimen Simplificado, SAU Sociedad de gestión de capital riesgo	Av. Diagonal, 613 3er A 08028 Barcelona	100,00	100,00	100.000	51.286	(12.187)	140.066
Caixa Capital Micro, SCR de Régimen Simplificado, SAU Sociedad de gestión de capital riesgo	Av. Diagonal, 613 3er A 08028 Barcelona	100,00	100,00	8.000	(221)	(85)	7.693
Caixa Capital Risc, SGECR, SA Sociedad de gestión de capital riesgo	Av. Diagonal, 613 3er A 08028 Barcelona	99,99	100,00	1.000	1.723	576	4.200



## Sociedades dependientes integradas en el Grupo "la Caixa"

(3 / 12)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)
		Directa (*)	Total				
Caixa Capital Semilla, SCR de Régimen Simplificado, SA Sociedad de gestión de capital riesgo	Av. Diagonal, 613 3er A 08028 Barcelona	100,00	100,00	13.290	1.429	(1.692)	17.512
Caixa Capital TIC SCR de Régimen Simplificado, SA Sociedad de gestión de capital riesgo	Av. Diagonal, 613 3er A 08028 Barcelona	80,65	80,65	20.001	(1.881)	(3.361)	16.434
Caixa Card 1 EFC, SA Financiera	Gran Via Carles III, 94 entresol - Edifici Trade Oest 08028 Barcelona	100,00	100,00	261.803	(94.633)	236.787	261.980
Caixa Corp, SA Tenedora de acciones	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	361	213	(5)	585
Caixa Emprendedor XXI, SA Fomento de iniciativas empresariales y emprendedoras	Av. Diagonal, 613 3er B 08028 Barcelona	99,26	100,00	20.149	13.187	(1.766)	34.500
Caixa Innvierte Industria SCR de Regimen Simplificado, SA Sociedad de gestión de capital riesgo	Av. Diagonal, 613 3r A 08028 Barcelona	52,17	52,17	9.200	(313)	(555)	4.800
Caixa Preference, SAU Financiera	Av. Diagonal 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	2.110	(16)	3.047
CaixaBank (C) Banca	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	64,37	64,37	5.027.610	14.288.131	805.901	9.713.530
CaixaBank Electronic Money, EDE, SL Entidad de pago	Gran Via Carles III, 84-98 Torre Est, pl. 1ª 08028 Barcelona	100,00	100,00	350	399	171	550



## Sociedades dependientes integradas en el Grupo "la Caixa"

(4 / 12)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)
		Directa (*)	Total				
CaixaRenting, SAU Arrendamiento de vehículos y maquinaria	Gran Vía de Carles III, 87 08028 Barcelona	100,00	100,00	10.518	29.514	2.375	31.680
Caja Guadalajara participaciones preferentes, SA Financiera	Av. Eduardo Guitián, 11 19002 Guadalajara	100,00	100,00	61	253	(6)	352
CajaBurgos OBV, SA Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	Plaza Santo Domingo de Guzmán, 1 09004 Burgos	100,00	100,00	60	1.196	11	2.799
Caja San Fernando Finance, SA Financiera	Plaza San Francisco, 1 41004 Sevilla	100,00	100,00	60	965	(3.780)	33.221
Cajasol inversiones inmobiliarias, SA Tenencia y compraventa de bienes muebles e inmuebles	Plaza de Villasís, 2 41003 Sevilla	0,00	100,00	53.515	(336.598)	(34.023)	-
Cajasol participaciones preferentes, SAU Financiera	Plaza de Villasís, 2 41003 Sevilla	100,00	100,00	60	366	(5)	159
CAN Mediación, Operador de banca-seguros vinculado, SAU Asesoramiento en seguros	Av. Carlos III, 8 31002 Pamplona Navarra	100,00	100,00	90	263	120	231
Cestainmob, SL Explotación de bienes muebles e inmuebles	Av. República Argentina, 21 3ª planta módulo B 41011 Sevilla	0,00	100,00	120	3.466	7	-
Club baloncesto Sevilla, SAD Promoción y desarrollo de actividades deportivas	Palacio Municipal De Deportes - C/ Dr. Laffon Soto s/n 41007 Sevilla	99,99	99,99	2.589	3.427	(2.929)	4.694





## Sociedades dependientes integradas en el Grupo "la Caixa"

(5 / 12)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)
		Directa (*)	Total				
Corporación Hipotecaria Mutua, EFC, SA Crédito hipotecario	Av. Diagonal, 611 2on A 08028 Barcelona	100,00	100,00	3.005	79.139	81	81.987
Corporación urbanística y de bienes inmuebles de CAN Promoción inmobiliaria	Padre Calatayud 1, 2º Dcha. 31003 Pamplona Navarra	0,00	100,00	29.366	(21.484)	(5.068)	-
Credifimo - Unión de crédito para la financiación mobiliaria e inmobiliaria, EFC, Crédito hipotecario	Riera de Sant Miquel, 3 1er 08006 Barcelona	100,00	100,00	70.415	29.310	(19.783)	11.722
Criteria CaixaHolding, SAU Holding de Participaciones. Servicios de consultoría y administración	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	1.381.520	7.168.039	110.056	8.749.283
El monte capital, SA Financiera	Plaza de Villasis, 2 41003 Sevilla	100,00	100,00	60	217	(6)	107
El monte participaciones preferentes, SA Financiera	Plaza de Villasis, 2 41003 Sevilla	100,00	100,00	60	45	(8)	-
e-la Caixa, SA Gestión de canales electrónicos	Provençals, 39 (Torre Pujades) 08019 Barcelona	100,00	100,00	13.670	15.583	645	21.144
Estugest, SA Actividades de gestoría y servicios	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	661	1.545	79	2.212
Finconsum, EFC, SA Financiación al consumo	Gran Via Carles III, 87, baixos 1er. B 08028 Barcelona	100,00	100,00	126.066	(26.144)	19.340	96.803



## Sociedades dependientes integradas en el Grupo "la Caixa"

(6 / 12)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)
		Directa (*)	Total				
Foment Immobiliari Assequible, SA Promoción de viviendas, incluidas las de protección oficial	Roger de Flor, 193 08013 Barcelona	100,00	100,00	240.205	(23.528)	(1.097)	211.878
GDS-CUSA, SA Servicios	Provençals, 39 planta 2 08019 Barcelona	100,00	100,00	1.803	12.840	1.405	9.579
General de Inversiones Tormes, SA Inversión inmobiliaria	Av. Diagonal, 611 08028 Barcelona	100,00	100,00	5.000	4.383	(42)	11.072
GestiCaixa, SGFT, SA Gestora de fondos de titulización	Pere i Pons, 9-11 9è 3ª Edifici Màsters 08034 Barcelona	91,00	100,00	1.502	300	1.276	2.630
Gestión informática en turismo, SL Prestación de servicios informáticos a terceros en materia relacionada con el turismo	Santo Domingo de la Calzada, 5 41018 Sevilla	0,00	45,00	3	76	(23)	-
Global gestión de tasaciones, SA Tasación de inmuebles y servicios inmobiliarios	Vicente Alanis 1, bajo 41008 Sevilla	0,00	90,00	334	(1.021)	(67)	-
Guadalcorchos, SA Industria de la madera y del corcho; excepto muebles, cestería y espartería	Plaza de Villasis, 2 41003 Sevilla	0,00	100,00	60	-	-	137
Habitat 2018, SL Inmobiliaria	Pintor Sorolla, 2-4 46010 València	0,00	55,56	172.705	(246.887)	(2.873)	-
HipoteCaixa 2, SL Sociedad gestora de créditos hipotecarios	Av. Diagonal, 611 08028 Barcelona	100,00	100,00	3	202.536	(2.956)	173.843



## Sociedades dependientes integradas en el Grupo "la Caixa"

(7 / 12)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)
		Directa (*)	Total				
Hiscan Patrimonio, SAU Holding de participaciones	Av. Carlos III, 8 31002 Pamplona Navarra	100,00	100,00	46.867	171.396	(102.662)	614.970
Hodefi, SAS Sociedad de cartera	20, rue d'Armenonville 92200 Neuilly-sur-Seine Paris França	0,00	100,00	136.110	4.173	118	-
Holret, SAU Servicios inmobiliarios	Av. Diagonal, 621-629 Torre II Pl. 8 08028 Barcelona	100,00	100,00	156.433	32.551	1.329	202.396
Iniciativas turísticas de Cajas, SA Ejercicio de las actividades propias de agencia de viajes minoristas	Santo Domingo de la Calzada, 5 41018 Sevilla	0,00	60,00	60	(110)	(153)	-
InverCaixa Gestión, SGIIC, SAU Gestora de instituciones de inversión colectiva	Av. Diagonal, 621-629 Torre II Pl. 7 08028 Barcelona	100,00	100,00	81.910	24.180	24.316	89.350
Inverjico 2005, SL Tenencia de participaciones societarias	Pintor Sorolla, 2-4 46002 València	0,00	100,00	344	(315)	5	-
Inversiones Autopistas, SL Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	50,10	50,10	100.000	69.966	42.720	154.551
Inversiones corporativas digitales, SL Holding de participaciones	Av. Carlos III, 8 31002 Pamplona Navarra	0,00	100,00	3	(3.401)	(165)	-



## Sociedades dependientes integradas en el Grupo "la Caixa"

(8 / 12)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)
		Directa (*)	Total				
Inversiones Inmobiliarias Oasis Resort, SL Servicios	Av. Del Mar, s/n (Urbanización Costa Teguisse) 35009 Teguisse-Lanzarote	60,00	60,00	8.356	11.001	(1.365)	10.655
Inversiones Inmobiliarias Teguisse Resort, SL Servicios	Av. Del Jablillo, 1 (Hotel Teguisse Playa) (Urbanización) 35009 Teguisse-Lanzarote	60,00	60,00	7.898	10.663	514	11.218
Inversiones Valencia Capital, SA Holding de participaciones	Pintor Sorolla, 2-4 46002 València	100,00	100,00	10.557	1.006	116	2.105
Inversiones vitivinícolas, SL Elaboración y comercialización de vinos	Av. Carlos III, 8 31002 Pamplona Navarra	0,00	100,00	3	(281)	(12)	-
Limpieza y Mantenimiento Hospitalarios Servicios de limpieza de oficinas, locales y hospitales	Av. Diagonal, 611 2on A 08028 Barcelona	100,00	100,00	3	9	(5)	15
Lince servicios sanitarios, SAU Prestación de servicios sanitarios	Av. Diagonal, 611 08028 Barcelona	100,00	100,00	660	1.984	(3)	2.868
MediCaixa, SA Servicios financieros	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	120	-	-	144
Mediterranea Beach & Golf Community, SA Explotación y gestión urbanística de los ámbitos anejos al parque temático	Hipólito Lázaro, s/n 43481 (La Pineda) Vila-Seca Tarragona	100,00	100,00	94.189	25.994	(10.577)	136.802



## Sociedades dependientes integradas en el Grupo "la Caixa"

(9 / 12)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)
		Directa (*)	Total				
Menacha Dos, SAU Promoción inmobiliaria	Virgen de Luján, 51 7º D 41011 Sevilla	0,00	51,01	63	(38)	-	-
Meta Print, SL Diseño, edición, maquetación e impresión de folletos publicitarios y papelería en general	Santo Domingo de la Calzada, 3 41018 Sevilla	0,00	48,00	3	55	(99)	-
Negocio de Finanzas e Inversiones II, SL Financiera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	6	38.437	725	38.367
Nuevo MicroBank, SAU Financiación de microcréditos	Juan Gris, 10-18 08014 Barcelona	100,00	100,00	90.186	48.408	18.421	90.186
PromoCaixa, SA Comercialización de productos	Av. Carles III 105 1ª pl. 08028 Barcelona	99,99	100,00	60	1.599	796	1.644
Puerto Triana, SA Promoción inmobiliaria especializada en centros comerciales	Plaza Villasis, 2 41003 Sevilla	100,00	100,00	44.290	(35.628)	(9.191)	16.008
Recouvrements Dulud, SA Financiera	20, rue d'Armenonville 92200 Neuilly-sur-Seine Paris Francia	0,00	100,00	5.928	1.195	24	-
Río Sevilla 98 promociones inmobiliarias, SL Promoción inmobiliaria	Virgen de Luján, 51 7º D 41011 Sevilla	0,00	51,01	434	(1.135)	(8)	-
Saba Infraestructuras, SA Gestión de aparcamientos y parques logísticos	Av. Del Parc logistic, 22-26 08040 Barcelona	50,10	50,10	73.904	388.761	3.124	194.941



## Sociedades dependientes integradas en el Grupo "la Caixa"

(10 / 12)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)
		Directa (*)	Total				
Saldañuela residencial, SL Inmobiliaria	Ctra. de Soria s/n, Palacio de Saldañuela 09620 Burgos	67,00	67,00	24.859	(23.343)	(201)	3.286
SegurCajasol Operador de banca-seguros vinculado, SLU Sociedad de agencia de seguros	Plaza de Villasis, 2 41003 Sevilla	0,00	100,00	63	2.191	354	-
Sercapgu, SL Holding de participaciones	Av. Eduardo Guitián, 11 19002 Guadalajara	100,00	100,00	4.230	(3.497)	(3.633)	632
Servicio de Prevención Mancomunado del Grupo la Caixa, CB Asesoría y prevención de riesgos laborales y desarrollo de la actividad preventiva necesaria en empresas	Gran Vía Carles III, 103 08028 Barcelona	96,00	100,00	25	-	-	22
Servihabitat Alquiler II, SLU Explotación, gestión y administración de viviendas	Provençals, 39 (Torre Pujades) 08019 Barcelona	100,00	100,00	3	(33.468)	(14.409)	-
Servihabitat Alquiler IV, SA Explotación, gestión y administración de viviendas	Provençals, 39 (Torre Pujades) 08019 Barcelona	100,00	100,00	60	(4)	-	10
Servihabitat Alquiler, SL Explotación, gestión y administración de viviendas	Provençals, 39 (Torre Pujades) 08019 Barcelona	100,00	100,00	10.503	(51.838)	(64.001)	-
Servihabitat Gestión Inmobiliaria, SLU Servicios inmobiliarios	Provençals, 39 (Torre Pujades) 08019 Barcelona	100,00	100,00	12.929	(219.527)	249.340	42.719
Silc Inmobles, SA Explotación, gestión y administración de inmuebles	Av. Diagonal, 615 08028 Barcelona	0,00	100,00	40.070	106.085	184	-



## Sociedades dependientes integradas en el Grupo "la Caixa"

(11 / 12)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)
		Directa (*)	Total				
Silk Aplicaciones, SL Prestación de servicios informáticos	Av. Diagonal, 615 08028 Barcelona	100,00	100,00	15.003	99.715	1.804	176.211
Sociedad de gestión hotelera de Barcelona (antes Sihabe Inversiones 2013) Operaciones con bienes inmuebles	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	0,00	100,00	8.144	(8.141)	(996)	-
Suministros Urbanos y Mantenimientos, SA Gestión de obras, mantenimiento, logística y compras	Provençals, 39 (Torre Pujades) 08019 Barcelona	100,00	100,00	1.803	1.871	1.841	2.053
Tenedora de Vehículos, SA Renting	Edifici Estació de Renfe Local nº 3 p 08256 Rajadell Barcelona	0,00	65,00	600	1.177	45	-
Tenerife desarrollo exterior, SA Promoción de actividades económicas en el archipiélago	Plaza Patriotismo s/n 38002 Santa Cruz de Tenerife Tenerife	100,00	100,00	60	(14)	(3)	94
Valenciana de Inversiones Participadas, SLU Tenencia de participaciones societarias	Pintor Sorolla, 2-4 46002 València	100,00	100,00	106.743	(70.098)	(633)	68.430
VidaCaixa Mediació, Sociedad de Agencia de Seguros Vinculada, SAU Seguros	Complex Torres Cerdà. Juan Gris, 20 - 26 08014 Barcelona	0,00	100,00	60	1.811	319	-
VidaCaixa, SA de Seguros y Reaseguros Sociedad Unipersonal Seguros directos de vida, reaseguros y gestión de fondos de pensiones	Complex Torres Cerdà. Juan Gris, 20 - 26 08014 Barcelona	100,00	100,00	1.347.462	2.623.360	289.110	3.608.998



## Sociedades dependientes integradas en el Grupo "la Caixa"

(12 / 12)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)
		Directa (*)	Total				
VIP Desarrollos, SLU Promoción inmobiliaria	Pintor Sorolla, 2-4 46002 València	100,00	100,00	3	-	-	-
VIP Gestión de Inmuebles, SLU Servicios inmobiliarios	Pintor Sorolla, 2-4 46002 València	100,00	100,00	291.088	(163.566)	(30.029)	44.599
Vipcartera,SL Explotación de bienes muebles e inmuebles	Pintor Sorolla, 2-4 46002 València	0,00	84,22	5.003	(18.727)	(725)	-

(C) Sociedades que cotizan en Bolsa: últimos datos públicos disponibles en el momento de redactar esta memoria.

(\*) Incluye las participaciones a través de "la Caixa", CaixaBank y Critería CaixaHolding.

(1) El coste neto de la participación es el registrado en el Balance individual de "la Caixa", CaixaBank o Critería CaixaHolding.

Nota: La información de las sociedades que no cotizan en Bolsa corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

Los datos de capital desembolsado, reservas y resultados se han homogeneizado para la consolidación en el Grupo "la Caixa" de acuerdo con las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).





## Anexo 2

### Negocios conjuntos del Grupo "la Caixa" (sociedades multigrupo)

(1 / 3)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación total
		Directa (*)	Total					
Anira Inversiones, SL Toma de participaciones en otras sociedades	Paseo de la Castellana, 89 28046 Madrid	30,00	60,00	41.500	(2.069)	4.203	10.605	-
Banco europeo de finanzas, SA Actividades propias de la banca al por mayor o banca de inversión	Severo Ochoa, 5 29590 Málaga	39,52	39,52	60.702	21.163	956	32.057	-
Cartera Perseidas, SL Sociedad de cartera	Paseo de recoletos, 29 28004 Madrid	40,54	40,54	59.900	17.928	3.389	36.278	405
Clave viajes, SA Ejercicio de las actividades propias de agencia de viajes minoristas	Paulino Caballero, 4 31002 Pamplona Navarra	0,00	50,00	90	1.232	(770)	-	-
Comercia Global Payments, Entidad de Pago, SL Entidad de pago	Gran via Carles III, 98 entresol 08028 Barcelona	49,00	49,00	4.425	208.391	16.937	104.403	10.499
Compañía andaluza de rentas e inversiones, SA Administración y tenencia de inversiones	Plaza San Francisco, 1 41001 Sevilla	46,61	66,61	54.163	4.781	5.432	29.154	1.661
Cubican Infema, SL Promoción inmobiliaria	Conxita Supervia, 5 local altillo 08028 Barcelona	0,00	50,00	1.812	(1.812)	-	-	-
Cubican XXI, SL Promoción inmobiliaria	Sagasta, 4 bajo 26001 Logroño Rioja	0,00	50,00	1.000	484	(82)	-	-



## Negocios conjuntos del Grupo "la Caixa" (sociedades multigrupo)

(2 / 3)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación total
		Directa (*)	Total					
Desarrollos Albero, SA Inmobiliaria	Plaza Nueva 8-B. Edificio San Fernando 41001 Sevilla	0,00	50,00	10.000	(65.976)	(272)	-	-
Gas Natural, SDG, SA (C) Negocio del gas y electricidad	Plaça del Gas, 1 08003 Barcelona	34,52	34,52	1.000.689	11.746.991	1.120.000	4.996.133	310.026
Inversiones Alaris, SA Holding de participaciones	Av. Carlos III, 8 31002 Pamplona Navarra	33,33	66,67	11.879	(30.834)	(3.689)	-	-
Kantega desarrollos inmobiliarios, SA Promoción inmobiliaria	Plaza de Villasís, 2 5ª Planta 41003 Sevilla	0,00	50,00	11.016	(2.691)	(724)	-	-
Liquidambar inversiones financieras, SL Administración y tenencia de inversiones	Paseo Recoletos, 29 28004 Madrid	26,67	26,67	67.050	(118)	(28.227)	12.661	-
Montealcobendas, SL Inmobiliaria	Orense, 23 Local 28020 Madrid	0,00	50,00	10.400	(16.180)	(11.721)	-	-
Numzaan, SL Inmobiliaria	Doctor Casas, 20 50008 Zaragoza	0,00	21,47	13.000	(37.443)	(2.372)	-	-
Palau-Migdia, SL Promoción inmobiliaria	Gran Vía Jaume I, 9 17002 Girona	50,00	50,00	3.523	3.209	24	1.856	500
SegurCaixa Adeslas, SA de Seguros Generales y Reaseguros Seguros	Complex Torres Cerdà. Juan Gris, 20 - 26 08014 Barcelona	0,00	49,92	469.670	823.703	132.060	-	44.930



## Negocios conjuntos del Grupo "la Caixa" (sociedades multigrupo)

(3 / 3)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación total
		Directa (*)	Total					
Global Payments South America, Brasil – Serviços de Pagamentos, SA (**)	Rua dos Pinheiros, 610 - Cj. 83 05422- Sao Paulo SP Brasil	50,00	50,00	11.645	4.248	(4.538)	4.794	-
Sistemas de pago								
Vitalia Sur, SL	Joaquín Costa, 2 Plt. 4 Dr. 50001 Zaragoza	0,00	50,00	8.200	3.263	1.389	-	-
Holding mediante la participación en el capital de entidades residentes y no residentes								
Vivienda protegida y suelo de Andalucía, SA	Exposición, 14 41927 Mairena del Aljarafe Sevilla	0,00	50,00	2.290	(1.102)	(26)	-	-
Promoción Inmobiliaria								

(C) Sociedades que cotizan en Bolsa: Últimos datos públicos disponibles en el momento de redactar esta Memoria.

(\*) Incluye las participaciones a través de "la Caixa", CaixaBank y Criteria CaixaHolding.

(\*\*) Todos los datos excepto el coste de la participación están expresados en moneda local: Real Brasileño.

(1) El coste neto de la participación es el registrado en el Balance individual de "la Caixa", CaixaBank o Criteria CaixaHolding.

Nota: La información de las sociedades que no cotizan en Bolsa corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

Los datos de capital desembolsado, reservas y resultados se han homogeneizado para la consolidación en el Grupo "la Caixa" de acuerdo con las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).



## Anexo 3

### Sociedades asociadas del Grupo "la Caixa"

(1 / 16)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación total
		Directa (*)	Total					
Abaco iniciativas inmobiliarias, SL Adquisición, construcción y promoción inmobiliaria	Lope de Vega, 67 41700 Dos Hermanas Sevilla	0,00	40,00	13.222	2.301	(1.496)	-	-
Abertis Infraestructuras, SA (C) Gestión de infraestructuras de transporte y comunicaciones	Av. Del Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona	15,34	19,22	2.444.367	1.222.964	536.000	1.052.496	123.907
Acciona Solar, SA Producción, distribución, comercialización y instalación de energía	Av. Ciudad de la Innovación, 3 31621 Sarriguren Navarra	0,00	25,00	601	20.485	(474)	-	-
Aceitunas de mesa, SL Elaboración y comercialización de aceitunas de mesa	Antiguo camino Sevilla, s/n 41840 Pilas Sevilla	0,00	30,00	902	285	(19)	-	-
Ag Inmuebles Promoción Inmobiliaria	Paseo de Recoletos, 27 28004 Madrid	0,00	28,85	12.896	(185)	(267)	-	-
Agua y gestión de servicios ambientales, SA Gestión ciclo integral del agua	Av. Diego Martínez Barrio, 4 Ed. Viapol Center 6ª 41013 Sevilla	0,00	24,26	13.500	1.980	-	-	-
Ape Software Components, SL Desarrollo Business Intelligence	Av. Parc Tecnològic del Vallès, 3 08290 Cerdanyola del Vallès Barcelona	0,00	27,26	9	1.064	80	-	-



## Sociedades asociadas del Grupo "la Caixa"

(2 / 16)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación total
		Directa (*)	Total					
Apia Real Estate ,SARL Promoción Inmobiliaria	Luxemburgo	0,00	25,00	3.168	(2.947)	-	-	-
Arena Comunicación audiovisual, SL Artes escénicas. Actividades de producción cinematográfica y de video	San Blas, 2 31014 Pamplona Navarra	0,00	50,00	6	1.248	(25)	-	-
Asoma TV Multimedia, SL Gestión y explotación de cualquier medio de comunicación para anunciantes	Enrique Larreta, 7 entreplanta 28036 Madrid	0,00	25,12	80	(172)	122	-	-
AT4 Wireless, SA Servicios relacionados con las telecomunicaciones inalámbricas	Severo Ochoa s/n Parque tecnológico de Andalucía 29590 Campanillas Málaga	0,00	24,52	4.938	14.177	-	-	213
Banco BPI, SA (C) Banca	Rua Tenente Valadim, 284 4100 476 Porto Porto Portugal	46,22	46,22	1.190.000	1.092.923	72.682	613.516	-
Best TV Labs Proyecto tecnológico para la concesión de licencias	Casablanca Marroc	0,00	32,30	10	(9)	-	-	-
BJ Inversiones generales agroalimentarias 2006, SL Industria de la alimentación	Crta. Nacional 134, km 16 31513 Arguedas Navarra	0,00	25,00	13.605	5.754	1.423	-	-



## Sociedades asociadas del Grupo "la Caixa"

(3 / 16)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación total
		Directa (*)	Total					
Boursorama, SA (C) Direct Banking	18, Quai du Point du Jour 92659 Boulogne-Billancourt Francia	1,33	20,68	35.178	599.885	17.565	11.092	-
CAN Seguros generales, SA Seguros directos excepto vida y reaseguros	Av. Carlos III, 8 31002 Pamplona Navarra	50,00	50,00	9.015	3.688	2.398	20.342	-
Celeris, servicios financieros, SA Servicios financieros	Juan Esplandiú, 13 Planta C-1 28007 Madrid	26,99	26,99	10.710	-	(17.529)	-	-
Cementiri de Girona, SA Servicios funerarios	Plaça del VÍ, 1 17004 Girona	30,00	30,00	1.202	467	(30)	217	-
Central mayorista de Cajas, SA Agencia de viajes mayorista-minorista	Luis Montoto, 112 1ª Planta Dcha. 41018 Sevilla	0,00	16,00	240	(176)	(64)	-	-
Centro de transportes aduana de Burgos, SA Almacenaje, manipulación de mercancías. Explotación de las autorizaciones aduaneras referidas a depósito franco	Ctra. N-1, Km 246 09007 Villafria Burgos	22,96	22,96	4.461	3.167	-	140	-
Chival promociones inmobiliarias, SL Promoción inmobiliaria	General Orgaz, 1 41013 Sevilla	0,00	40,00	1.142	6.280	(163)	-	-
Creación de suelo e infraestructuras, SL Promoción inmobiliaria	Conde Valle de Suchi, 3 local comercial 28015 Madrid	0,00	25,00	12.000	(11.327)	(282)	-	-



## Sociedades asociadas del Grupo "la Caixa"

(4 / 16)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación total
		Directa (*)	Total					
Cultivos y tecnología agraria de Tenerife, SA Agrícola	Carretera del Pris, 68 38350 Tacoronte Tenerife	49,00	49,00	301	1.335	21	897	29
Delta R-Tecnologías de decisión, SL Contrucción y desarrollo de modelos predictivos de riesgo	Polígono Industrial Salineta, Calle Arenal, 17 C 03610 Petrer Alicante	0,00	30,37	860	(860)	-	-	-
Desarrollos empresariales El plantío, SL Inmobiliaria	Vitoria, 4 09006 Burgos	0,00	20,00	7.000	(1.432)	(6)	-	-
Desarrollos industriales Prado Marina, SL Inmobiliaria	Ctra. De Palencia, Km 2.8 09400 Aranda de Duero Burgos	0,00	30,00	1.459	(564)	(81)	-	-
Desarrollos inmobiliarios de Guadalajara, SL Promoción Inmobiliaria	Gran Vía, 15 28013 Madrid	0,00	40,00	6.000	(6.077)	(1)	-	-
Desarrollos urbanísticos Veneciola, SA Promoción inmobiliaria	Alfonso XI, 7 - 2º Derecha 28014 Madrid	0,00	20,00	60.000	(144.758)	(2)	-	-
Drembul, SL Promoción inmobiliaria	Ctra. De Logroño, s/n Álava	0,00	25,00	30	24.042	940	-	-
Ecosistema Virtual para la Promoción del Comercio, SL Financiera	c/ Don Ramón de la Cruz, 82-84 28006 Madrid	0,00	33,33	400	7.600	(126)	-	-



## Sociedades asociadas del Grupo "la Caixa"

(5 / 16)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación total
		Directa (*)	Total					
EITWO International Investment, SL Promoción Inmobiliaria	En medio, 74 12001 Castelló de la Plana	0,00	33,33	3.300	(4.604)	(6)	-	-
Energía Solar Aplicada, SL Producción y gestión de energía	Espinosa, 8 46008 València	0,00	43,35	71	6.407	(4.036)	-	-
Ensanche Urbano, SA Promoción Inmobiliaria	Santo Domingo, 5 12003 Castelló de la Plana	0,00	49,30	9.225	(25.172)	(2.705)	-	-
Erste Group Bank AG (C) Banca	Graben, 21 01010 Viena Austria	9,12	9,12	859.600	11.144.171	430.275	980.601	15.678
Eurocel, Centro europeo de empresas e innovación, SA Creación, captación y desarrollo de proyectos empresariales	Autovía Sevilla-Coria del Río, Km.3,5 41920 Sevilla	0,00	45,95	450	(68)	-	-	-
Europea de desarrollos urbanos, SA Promoción inmobiliaria	Arturo Soria, 65 28027 Madrid	0,00	20,00	60.000	(51.720)	(5.105)	-	-
Extraice, SL Diseño y fabricación de pistas de hielo sintéticas	Parque empresarial Los llanos, c/ Extremadura 2, buzón 41909 Salteras Sevilla	0,00	10,44	75	1.534	(256)	-	-
Forest Chemical Group, SL Química	Polígono industrial Pla Vallonga, calle 8 Nave 1 A 03006 Alicante	0,00	14,09	389	283	10	-	-





## Sociedades asociadas del Grupo "la Caixa"

(6 / 16)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación total
		Directa (*)	Total					
GDS-Risk Solutions, Correduría de Seguros, SL Correduría de seguros	Via Augusta, 252-260 6è 08017 Barcelona	20,00	20,00	30	337	2.146	3.756	189
Geotexan, SA Fabricación, comercialización, transporte, almacenamiento, distribución, manipulación y venta de todo tipo de geotextiles y geocompuestos	Parque empresarial Nuevo torneo, 4. C/ Acústica, 24 41010 Sevilla	0,00	20,00	7.000	2.398	70	-	-
Gescap Urbana, SA Promoción Inmobiliaria	Botánico Cabanilles, 26 46010 València	0,00	30,00	1.200	(729)	(3)	-	-
Gestión de aguas de Alcolea, SA Ingeniería y concesiones	Av. Martín Alonso Pinzón, 11 21003 Huelva	49,00	49,00	60	(20)	(1)	20	-
Girona, SA Captación, potabilización y distribució de agua	Travesía del Carril, 2 6è Zona 17001 Girona	34,22	34,22	1.200	3.941	416	1.642	62
Grupo Financiero Inbursa, SAB de CV (C) (**) (2) Banca	Paseo de las Palmas, 736 11000 Lomas de Chapultepec México D.F. México	9,01	9,01	2.758.222	74.060.107	8.361.271	724.560	79.699
Grupo Luxiona, SL Fabricación, montaje, transformación, compraventa y distribución de aparatos y útiles de alumbrado y decoración	Passeig de la Ribera, 109 08420 Canovelles Barcelona	0,00	20,00	2.561	15.462	(8.401)	-	-
Guadapelayo, SL Promoción inmobiliaria	Ramírez de Arellano, 17 1º 23043 Madrid	0,00	40,00	1.980	(1.113)	(1)	-	-



## Sociedades asociadas del Grupo "la Caixa"

(7 / 16)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación total
		Directa (*)	Total					
Hacienda La cartuja Promoción inmobiliaria	Ángel Galán, 2 41011 Sevilla	0,00	40,00	15.366	(3.162)	274	-	-
Hispanergy del Cerrato, SL Producción de aceite vegetal y biodiésel	Av. Casado del Alisal, 26 34001 Palencia	0,00	33,12	4.611	(264)	(2.660)	-	-
Hisusa-Holding de Infraestructuras de Serv.Urbanos, SA Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 211 (Torre Agbar) 08018 Barcelona	24,26	24,26	372.170	1.312.062	79.542	639.059	19.306
I-Neumáticos on line franquicias, SL Venta de neumáticos por internet	C/ Eduardo Ibarra, 6 50009 Zaragoza	0,00	21,04	6	424	(259)	-	-
Inmojasan, SA Promoción inmobiliaria	Vía de servicio nacional 6, Km. 26 28290 Las matas Madrid	0,00	35,00	350	(6.342)	-	-	-
Inpsa, SGPS, SA Sociedad de cartera	Rúa Antonio Libramento, 19 Lisboa Portugal	0,00	40,00	94	2.413	(1.092)	-	-
Integrated Microsystems for Quality of Life Desarrollo, producción y comercialización de kits para la detección de patógenos y toxinas	Polígono Industrial Riu Clar. C/ Ferro 6 (Nau 7) 43006 Tarragona	0,00	20,75	50	1.351	(366)	-	-
Inversiones Patrimoniales La Marina, SL Promoción inmobiliaria	Cirilo Amorós, 36 46004 València	0,00	25,00	239	(1.105)	(704)	-	-



## Sociedades asociadas del Grupo "la Caixa"

(8 / 16)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación total
		Directa (*)	Total					
Inversiones Resorts Mediterráneos, SL Promoción inmobiliaria	Ceiba S/N, 1 Mar Menor Golf 30700 Torre Pacheco Múrcia	0,00	23,05	10.000	(634.366)	(19.190)	-	-
Investbya Holding, SL Industria de la alimentación	Crta. Nacional 134, Km 16 31513 Arguedas Navarra	0,00	24,99	14.671	8.246	1.364	-	-
Ircio inversiones, SL Promoción de edificaciones industriales	Vitoria, 2 09200 Miranda de Ebro Burgos	35,00	35,00	675	(744)	(140)	-	-
IT Now, SA Servicios informáticos	Numància, 164 7ª planta 08029 Barcelona	49,00	49,00	3.382	1.568	(3)	1.663	-
J Apia Polska Sp Zoo Promoción inmobiliaria	Niepodleglosci, 124 nr.lok 15 02-577 Varsòvia Polònia	0,00	25,00	15	(386)	-	-	-
Justinmid, SL Desarrollo de sistemas informáticos	Llacuna, 162 08018 Barcelona	0,00	16,98	5	118	(11)	-	-
Kalite Desarrollo, SA Promoción inmobiliaria	Plaça Ajuntament, 27 46004 València	0,00	40,00	11.499	(11.295)	(45)	-	-



## Sociedades asociadas del Grupo "la Caixa"

(9 / 16)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación total
		Directa (*)	Total					
Kider, SA Producción,diseño,comercialización y montaje de productos	Polígono industrial d'Ayala s/n 01479 Murga Álava	0,00	48,45	918	2.045	(8.963)	-	-
Laboratoris Sanifit, SL Descubrimiento y desarrollo de nuevos compuestos que regulen los procesos de calcificación que suceden en el organismo	Parc Bit - Edifici Disseny D 3 07121 Palma de Mallorca Illes Balears	0,00	35,40	76	311	(820)	-	-
Lexdir Global, SL Consultoria	Complejo empresarial Ecourban. C/ Almogàvers 119- 08018 Barcelona	0,00	24,66	7	415	(2)	-	-
Mcc Navarra, SPE, SA Tenedora de cartera	Av. Carlos III, 36 31003 Pamplona Navarra	0,00	25,00	3.810	(956)	1	-	-
Med Wind Energy, SL Holding energía renovable	Av. Peris y Valero, 149 1ª 46005 València	43,00	43,00	22.500	(13.242)	(994)	5.129	-
Medlumics, SL Producción de sistemas de tomografía	La Hoya, 2 39400 Los corrales de Buelna Cantabria	0,00	31,82	133	3.185	(1.312)	-	-
Monty & Cogroup, SL Sociedad captadora de transferencias	Cuesta de San Vicente, 4 7ª planta 28008 Madrid	20,47	20,47	27	1.638	-	252	-
Motive Television, SL Importación, exportación y comercialización de productos electrónicos e informáticos	Av. Diagonal, 177 5ª planta 08018 Barcelona	0,00	32,30	2.247	(2.247)	-	-	-



## Sociedades asociadas del Grupo "la Caixa"

(10 / 16)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación total
		Directa (*)	Total					
Muchavista Sur Inversiones, SL Promoción inmobiliaria	Felipe Berge, 4 03001 Alacant	0,00	33,33	3.600	(8.724)	(11.364)	-	-
Nlife Therapeutics, SL Desarrollo de agentes terapéuticos	BIC Granada. Parque Tecnológico de Ciencias de la 18100 Armilla Granada	0,00	44,33	4.905	(1.184)	(1.194)	-	-
Nou Biourbanisme, SA Promoción inmobiliaria	Plaça Ajuntament, 27 46002 València Valencia	0,00	20,00	8.570	(11.592)	(253)	-	-
Nou Litoral, SL Promoción inmobiliaria	General Tovar, 2 46003 València	0,00	25,00	6.250	(104.757)	(104)	-	-
Nucli, SA Promoción inmobiliaria	Santa Perpètua de Mogoda 08130 Barcelona	0,00	49,51	2.635	(3.380)	(2.184)	-	-
Obenque, SA Promoción inmobiliaria	Zurbano, 76 21018 Madrid	0,00	21,25	14.361	1.181	337	-	-
Oesia Networks, SL Consultoría de IT y electrónica de defensa	C/ Santa Leonor, 65 ED. B - Parque Empresarial Avalon 28037 Getxo Madrid	6,29	45,94	1.269	(38.369)	(2.838)	-	-
Oquendo (sca) sicar Participaciones en España en deuda mezzanine	Boulevard Prince Henri, 19-21 L2951 Luxemburgo Luxemburgo	0,00	26,16	17.675	2.201	-	-	-



## Sociedades asociadas del Grupo "la Caixa"

(11 / 16)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación total
		Directa (*)	Total					
Palacio de la Merced, SA Explotación industrial hostelera	Plaza España, 1 1º 09005 Burgos	0,00	47,00	6.131	735	516	-	-
Parque científico tecnológico de Córdoba, SL Explotación y gestión parque científico	Av. Gran Capitán, 46 3ª Oficina 8 14001 Córdoba	15,49	35,49	20.558	4.575	(409)	7.059	-
Parque Industrial el Pla, SL Promoción inmobiliaria	De los deportes, 13 46600 Alriza València	0,00	25,00	60	12	(14)	-	45
Peñíscola Green, SA Promoción inmobiliaria	Cardona Vives, 4 12001 Castelló de la Plana	0,00	33,33	12.000	(494)	(68)	-	-
Petizar Atibel, SL Promoción inmobiliaria	Sadar, 14 bajo 31006 Pamplona Navarra	0,00	50,00	150	(451)	(106)	-	-
Pevesa Biotech, SA Obtención de aislados, hidrolizados, péptidos y aminoácidos	Av. De la industria S/N. Polígono Poviso 41520 El viso de Alcor Sevilla	0,00	11,58	1.933	(336)	180	-	-
Picanya Sud, SL Promoción inmobiliaria	De los deportes, 13 46600 Alriza València	0,00	20,00	378	1.331	(26)	-	-
Porta de les Germanies, SA Promoción inmobiliaria	Blasco Ibáñez, 18 46024 València	0,00	33,33	274	81	1	-	-



## Sociedades asociadas del Grupo "la Caixa"

(12 / 16)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación total
		Directa (*)	Total					
Promociones al desarrollo Bumari, SL Tenencia de participaciones	General Vara de Rey, 41 bis 8ª 26002 Logroño La Rioja	48,00	48,00	6.386	(2.709)	(115)	-	-
Promociones eólicas del oeste valenciano, SL Holding	Av. Peris y Valero, 149 1º 46005 València	26,00	26,00	2.463	(1)	(2)	-	-
Promociones Eurosevilla 2000 Promoción inmobiliaria	Av. De la innovación, S/N Edif. Espacio 2ª Planta, 41020 Sevilla	0,00	40,00	600	929	(218)	-	-
Promociones Guadavila, SL Promoción inmobiliaria	San Bernardo, 7 28015 Madrid	0,00	30,00	4.000	(18.918)	(95)	-	-
Promociones Navarra Madrid, SA Promoción inmobiliaria	Leyre, 11 Bis 2º Pamplona Navarra	0,00	47,50	18.030	(6.243)	(30)	-	-
Promotora Damas Ocho, SL Promoción inmobiliaria	Ctra. Alovera, 11 19200 Azuqueca de Henares Guadalajara	0,00	40,00	870	(4.940)	(42)	-	-
Repsol, SA (C) Explotación del mercado de hidrocarburos	Méndez Álvaro, 44 28045 Madrid	12,02	12,02	1.302.472	26.501.000	1.287.000	3.337.391	150.562
Residencial Alameda Promoción inmobiliaria	Castelló, 128 2º 28006 Madrid	0,00	41,00	4.000	(1.428)	-	-	-



## Sociedades asociadas del Grupo "la Caixa"

(13 / 16)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación total
		Directa (*)	Total					
Residencial Golf Mar, SL Promoción inmobiliaria	Plaça Ajuntament, 27 46002 València	0,00	21,53	17.101	(15.211)	(2.598)	-	-
Sagetis Biotech, SL Biotecnología	Vía Augusta, 394 08017 Barcelona	0,00	28,51	60	885	64	-	-
Sanifit Merdtech, SL Desarrollo de implantes y otros productos sanitarios	Parc Bit, Ed. Naorte PB-4 07121 Palma de Mallorca Illes Balears	0,00	35,40	3	75	-	-	-
Self Trade Bank, SA Banca	Gran Vía, 30 3ª planta 28013 Madrid	49,00	49,00	86.658	(11.155)	2.421	38.175	-
Servihabitat Servicios Inmobiliarios, SL Servicios inmobiliarios	Provençals, 39 (Torre Pujades) 08019 Barcelona	49,00	49,00	499	30.858	4.791	15.367	-
Seryrec, SL Prestación de servicios de recaudación	Montemar, 4 1º 19000 Guadalajara	0,00	20,00	600	(301)	26	-	-
Sofiland, SA Promoción inmobiliaria	Av. Al-Nasir, 3 - 4 1 y 2 14008 Córdoba	0,00	35,00	1.503	9.843	(28)	-	-
Solaiemes, SL Prestación de servicios de ingeniería	Av. General Fanjul, 2 bis 28044 Madrid	0,00	32,23	110	100	(509)	-	-





## Sociedades asociadas del Grupo "la Caixa"

(14 / 16)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación total
		Directa (*)	Total					
Suministros Integrales del acero, SL Suministro integral del acero	Polígono industrial Ircio 11 -15 09200 Miranda de Ebro Burgos	0,00	17,06	2.194	321	74	-	-
Technical & Racing Composites, SI Diseño, fabricación y comercialización de elementos de ingeniería	Llevant 10. Polígon Industrial Pla de Fogars 08495 Fogars de la selva Girona	0,00	23,57	830	(537)	(406)	-	-
Telefónica Factoring do Brasil, LTDA (3) Factoring	Rua Desembragador Eliseu Guilherme, 69 pt. E 04004- Paraiso - Sao Paulo Brasil	20,00	20,00	5.000	1.000	29.046	2.029	2.059
Telefónica Factoring España, SA Factoring	Zurbano, 76 pl. 8 28010 Madrid	20,00	20,00	5.109	1.740	8.922	2.525	1.284
Tenedora de Acciones de ITV de Levante, SL Tenencia de participaciones	Pintor Sorolla, 2-4 46002 València	12,00	40,00	13.140	1.705	969	126	429
Terminal polivalente portuaria Sagunto, SA Desarrollo de dos concesiones	Anadarella 1,3,5 Ciudad Dos Casares 46950 Xirivella València	0,00	25,00	422	(2.964)	(31)	-	-
The Bank of East Asia, LTD (C) (4) Banca	10, des Voeux rd. Hong-Kong China	16,51	16,51	5.654.000	47.893.000	3.376.000	1.235.744	38.250



## Sociedades asociadas del Grupo "la Caixa"

(15 / 16)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación total
		Directa (*)	Total					
Uncro, SL Promoción inmobiliaria	Floristería, 10 23400 Úbeda Jaén	0,00	25,00	540	(4.010)	(322)	-	-
Urbanizadora Experiencia Inmobiliaria, SL Promoción inmobiliaria	Alameda, 3 46010 València	0,00	50,00	32.854	(39.738)	(18.816)	-	-
Urbedesa, SL Promoción inmobiliaria	Vicente Savall Pascual, 12 03690 Sant Vicenç del Raspeig Alacant	0,00	50,00	1.044	(72)	(1)	-	-
Valenciana de Viviendas 2010, SL Promoción inmobiliaria	General Tovar, 2 46003 València	0,00	45,44	13.248	(13.248)	-	-	-
Vanios Consulting, SL Tecnología informática y comunicaciones	Cava Baja, 36 28005 Madrid	0,00	29,92	853	(853)	-	-	-
Vía 10, Sociedad mixta de viviendas de alquiler, SL Inmobiliaria	Plaza de España, 8 09005 Burgos	0,00	49,00	2.360	(28)	(10)	-	-



## Sociedades asociadas del Grupo "la Caixa"

(16 / 16)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación total
		Directa (*)	Total					
Vithas Sanidad, SL Seguros	Príncipe de Vergara, 110 28002 Madrid	20,00	20,00	10.730	161.833	12.353	47.474	-

(C) Sociedades que cotizan en Bolsa: Últimos datos públicos disponibles en el momento de redactar esta Memoria.

(\*) Incluye las participaciones a través de "la Caixa", CaixaBank y Criteria CaixaHolding.

(\*\*) Datos públicos según normas Mexican GAAP.

(1) El coste neto de la participación es el registrado en el Balance individual de "la Caixa", CaixaBank o Criteria CaixaHolding.

(2), (3), (4) Todos los datos excepto el coste de la participación y los dividendos devengados están expresados en moneda local; (2) Peso Mexicano. (3) Real Brasileño. (4) Dólar Hong-Kong.

Nota: La información de las sociedades que no cotizan en Bolsa corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

Los datos de capital desembolsado, reservas y resultados se han homogeneizado para la consolidación en el Grupo CaixaBank de acuerdo con las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).



## Anexo 4

### Deducciones del Impuesto sobre Sociedades por reinversión de beneficios

Rentas acogidas a la deducción prevista en el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades:

(Miles de euros)

	"la Caixa"				Grupo Fiscal			
	Renta acogida	Base deducción	Deducción acreditada	Año reinversión	Renta acogida	Base deducción	Deducción acreditada (1)	Año reinversión
2008	1.797	2.215	291	2008	4.918	927.367	109.175	2008
2009	12.458	12.458	1.495	2009	14.129	14.129	1.696	2009
2010	235.739	235.739	28.829	2010	401.313	401.313	48.158	2010
2011					493.819	265.124	31.815	2011 y 2012
2012					78.053	306.505	36.780	2012

(1) Parte de las deducciones están pendientes de aplicación por falta de cuota en la declaración consolidada.

Las reinversiones se efectúan en valores de renta variable, que otorguen una participación superior al 5%, y en inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias afectos a la actividad.



## Anexo 5

### Notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital en el ejercicio 2013

Con fecha 23 de enero de 2013 se registraron en la CNMV sendas comunicaciones realizadas por "la Caixa" y CaixaBank en las que se informaba que, tras la ampliación de capital de Amper, SA, la participación directa e indirecta del Grupo "la Caixa" en Amper, SA descendió el umbral del 5% hasta alcanzar el 4,316%.

Con fecha 5 de marzo de 2013 se registraron en la CNMV sendas comunicaciones realizadas por "la Caixa" y CaixaBank en las que se informaba de la adquisición de 454.992.242.050 acciones de Banco de Valencia, SA por lo que se sobrepasó el umbral del 90%.

A consecuencia de esta última operación, con fecha 12 de marzo de 2013 se registraron en la CNMV sendas comunicaciones realizadas por "la Caixa" y CaixaBank en las que se informaba que la participación del Grupo "la Caixa" en Bodegas Riojanas, SA alcanzaba el 12,725%, por lo que se sobrepasó el umbral del 10%.

Con fecha 26 de marzo de 2013 se registró en la CNMV una comunicación realizada por "la Caixa" en la que se notificaba la transmisión de 24.443.675 acciones de Abertis Infraestructuras, SA, por lo que la participación indirecta de "la Caixa" en Abertis Infraestructuras, SA descendió el umbral del 25% hasta alcanzar el 23,119%.

Con fecha 24 de abril de 2013 se registraron en la CNMV sendas comunicaciones realizadas por "la Caixa" y CaixaBank en las que se informaba de la transmisión de la totalidad de la participación del Grupo "la Caixa" en Tubacex, SA.

Con fecha 29 de mayo de 2013 se registraron sendas comunicaciones realizadas por "la Caixa" y CaixaBank en la CNMV, en las que se informaba de transmisión de la totalidad de la participación del Grupo "la Caixa" en Dinamia Capital Privado, SCR, SA.

Con fecha 24 de julio de 2013 se registraron sendas comunicaciones realizadas por "la Caixa" y CaixaBank en la CNMV, en las que se informaba de la transmisión de la totalidad de la participación del Grupo "la Caixa" en CIE Automotive, SA.

Con fecha 3 de octubre de 2013 se registraron en la CNMV sendas comunicaciones realizadas por "la Caixa" y CaixaBank, en las que se informaba de la transmisión de la totalidad de la participación del Grupo "la Caixa" en Fluidra, SA.

Con fecha 29 de octubre de 2013 se registraron en la CNMV sendas comunicaciones realizadas por "la Caixa" y CaixaBank en las que se informaba que, tras las ampliaciones de capital de Deoleo, SA, la participación de Corporación Empresarial Cajasol, SA (sociedad controlada por "la Caixa") pasó del 5,294% al 4,692%, motivo por el cual se registraron dichas comunicaciones (a pesar de que la participación global del Grupo "la Caixa" no llegase a cruzar ningún umbral de comunicación).

Con fecha 18 de noviembre de 2013 se registraron en la CNMV sendas comunicaciones realizadas por "la Caixa" y CaixaBank, en las que se informaba de la transmisión de la totalidad de la participación del Grupo "la Caixa" en Campofrio Food Group, SA.

Con fecha 18 de noviembre de 2013 se registró en la CNMV una comunicación realizada por "la Caixa" en la que se informaba de la transmisión de acciones de CaixaBank, por lo que su participación descendió el umbral del 70%, hasta alcanzar una participación del 64,906%.



Con fecha 18 de noviembre de 2013 se registraron en la CNMV sendas comunicaciones realizadas por "la Caixa" y CaixaBank, en las que se informaba de la transmisión de toda la participación directa e indirecta del Grupo "la Caixa" en Adveo Group International, SA.

Con fecha 20 de diciembre de 2013 se registró en la CNMV la comunicación realizada por el Grupo "la Caixa" y el Grupo Repsol (en acción concertada) en la que se informaba que, tras la fusión por absorción de Critería CaixaHolding, SAU (sociedad absorbida) y Servihabitat XXI, SA (sociedad absorbente), pasando a adoptar la sociedad absorbente (Servihabitat XXI, SA) la denominación social de la sociedad absorbida (Critería CaixaHolding, SAU) y a ostentar la titularidad de las acciones de Gas Natural, SDG, SA.

Con fecha 20 de diciembre de 2013 se registró en la CNMV la comunicación realizada por "la Caixa" en la que se informaba que, tras la fusión por absorción de Critería CaixaHolding, SAU (sociedad absorbida) y Servihabitat XXI, SA (sociedad absorbente), pasando a adoptar la sociedad absorbente (Servihabitat XXI, SA) la denominación social de la sociedad absorbida (Critería CaixaHolding, SAU) y a ostentar la titularidad de las acciones de Inmobiliaria Colonial, SA.

Con fecha 23 de diciembre de 2013 se registró en la CNMV la comunicación realizada por "la Caixa" en la que se informaba que, tras la fusión por absorción de Critería CaixaHolding, SAU (sociedad absorbida) y Servihabitat XXI, SA (sociedad absorbente), pasando a adoptar la sociedad absorbente (Servihabitat XXI, SA) la denominación social de la sociedad absorbida (Critería CaixaHolding, SAU) y a ostentar la titularidad de las acciones de Abertis Infraestructuras, SA.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK4083000

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL DEL GRUPO "la Caixa" CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013.**

Los abajo firmantes declaran que hasta donde llega su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la fiel imagen del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa") y de las empresas incluidas en la consolidación tomadas en su conjunto y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la información exigida.

El "Informe de Gestión y Cuentas Anuales" de la CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO "la Caixa", correspondientes al ejercicio 2013, formulados por el Consejo de Administración en su reunión del día 27 de febrero de 2014, constan en el reverso de 489 hojas de papel timbrado de clase 8.<sup>a</sup> del nº OL6298504 al nº OL6298572 ambos inclusive, del nº OL5707571 al nº OL5707689 y del nº OL6298578 al nº OL6298878 ambas inclusive y en el anverso y reverso de la hoja de papel timbrado de clase 8.<sup>a</sup> nº OK4083000 que contiene las firmas de los miembros del Consejo que los suscriben.

Barcelona, 27 de febrero de 2014

Sr. Isidre Fainé Casas  
Presidente

Sr. Salvador Gabarró Serra  
Vicepresidente Primero

Sr. Javier Godó Muntañola  
Vicepresidente Segundo

Sra. Eva Aurin Pardo  
Consejera

Sra. Victòria Barber Willems  
Consejera

Sra. M<sup>a</sup> Teresa Bassons Boncompte  
Consejera

Sra. Montserrat Cabra Martorell  
Consejera

Sr. Josep-Delfí Guàrdia Canela  
Consejero

Sra. Monika Habsburg Lothringen  
Consejera

Sr. Francesc Homs Ferret  
Consejero

Sr. Xavier Ibarz Alegría  
Consejero

Sr. Juan José López Burniol  
Consejero

Sr. Mario López Martínez  
Consejero

Sra. M<sup>a</sup> Dolors Llobet María  
Consejera

Sra. Estefanía Judit Martín Puente  
Consejera

Sr. Justo Bienvenido Novella Martínez  
Consejero

Sra. Ana Robles Gordaliza  
Consejera

Sr. Jordi Roglá de Leuw  
Consejero

Sr. Josep Joan Simon Carreras  
Consejero

Sr. Francisco Villoslada Correa  
Consejero

Sr. Josep Francesc Zaragozà Alba  
Consejero